

das; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 72 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. de propios, 100 de unos censos procedentes de una memoria pia, casa pagada y ademas la retribucion mensual de 2, 3 y 4 rs. que paga cada uno de los discipulos, segun sus respectivas clases de leer, escribir y contar; otra escuela de niñas en la que se les enseña todas las labores propias del sexo, aun las mas delicadas, leer, escribir y contar; la maestra percibe 500 rs. del fondo de propios, y cada una de las alumnas pagan mensualmente una retribucion de 1 1/2 rs. las que solo hacen calceta; 5 las que cosen; 8 las que bordan, y todas semanalmente 4 mrs.; hay una igl. parr. (Santa Maria Magdalena), edificio sólido, de buena construccion, de órden romano, en el que llaman la atencion su altar mayor, de órden jónico, el coro (sit. en bajo) con buena sillería y la espaciosa sacristía; tiene buenos ornamentos y tan completo surtido de vasos sagrados, que puede decirse no le escede ni aun iguala ningun templo de los del pais; sirven el culto un cura, 2 beneficiados y 2 capellanes patrimoniales; el cementerio se halla al N. de la pobl., dist. unos 50 pasos, en una ermita titulada el Santo Cristo; en la misma direccion se encuentra una fuente algo escasa, de cuyas aguas, asi como de las de 3 pozos, se surte el vecindario para beber y otras necesidades domésticas. TÉRM.: confina N. Serrada, Valdeestillas y Villanueva de Dueño; E. Alcazaren y Mojados; S. Villalba de Adaja y O. Pozalvez y Ventosa. El TERRENO es llano y de buena calidad; le bañan el r. Ardaja, cuyo paso facilita un puente de piedra con 5 arcos, y el Eresma, que aunque mas caudaloso que aquel, pierde el nombre dándole sus aguas dentro de la jurisd.; hay como 520 obradas de pinar, sobre unas 40 de ribera poblada de álamos negros y blancos, y 12 de prado comun que sirven de eras para trillar las mieses: se han desamortizado en las dos épocas constitucionales, 300 obradas de tierra blanca, 100 aranzadas de viñedo y una casa, lagar y bodega, propios que fueron unos, fondos del colegio titulado de San Gregorio de Dominicos de Valladolid, y otros del curato, beneficiados y fab. de la igl. de Matapozuelos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado; la carretera de Madrid á Valladolid y la que desde este último punto conduce á Salamanca. PROD.: trigo puro comun, ceba-

da, centeno, algarroba, garbanzos, patatas, vino y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cerda. IND.: la agricola, la arriería, á la que se dedica algun vecino fabricacion de aguardiente, la panalería, 2 hornos de teja y ladrillo, un tejedor de lienzos y paños ordinarios, 3 sastres, 7 zapateros, 2 cuberos, un carpintero, 2 carreteros, 4 herreros cerrajeros y 3 albañiles. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado, lana y productos de la industria ó importacion de los art. que faltan; hay 7 tiendas, en 3 de ellas se vende al por mayor y menor cacao, azúcar, bacalao, lencería y hierro, y en las otras 4 solo se venden al por menor algunos de los espesados art. y otros de primera necesidad. PONT.: 245 vec., 1,120 alm. CAP. PROD.: 5,451,780 rs. IMP.: 545,178. CONTR.: 51,820. PRESUPUESTO MUNICIPAL 18,000: se cubre con los fondos de propio y arbitrios y reparto vecinal.

MATAPUERCAS: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: nace junto á Villanueva de Córdoba y se incorpora con el r. Varas.

MATARINILLOS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, término de Istan.

MATAROMAN: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, término de San Calisto.

MATARÓ: prov. marít. de su nombre, perteneciente al tercio naval de Barcelona, departamento de Cartagena; su estension es de 33 3/4 millas marít. de costa de E. á O., empezando por el primer punto en la playa llamada de Vallpersona en las costas de San Grau, y concluye en el monte de Mongat; está dividida en cinco distritos denominados, de Lloret, Blanes, Arenys, Mataró y Masnou; el primero que empieza por la parte del E., comprende los pueblos de Tosa y Lloret en la estension de 9 1/4 millas; el segundo, los de Blanes, Malgrat y Pineda, en la de 8 millas; el tercero, los de Calella, San Pol, Canet y Arenys en la de 7 millas; el cuarto los de Caldas de Estrach, Llabaneras y Mataró, en la de 4 millas; y el quinto, los de Vilasar, Premia, Masnou, Alella y Tiana, ó sea Mongat, en la de 5 1/2 millas. El número de matriculados y embarcaciones pertenecientes á la prov. se manifiestan en el siguiente:

ESTADO que demuestra el número de matriculados y embarcaciones de todas clases pertenecientes á dicha provincia, con distincion de los distritos á que pertenecen.

DISTRITOS.	NUMERO DE INDIVIDUOS MATRICULADOS EN DICHA PROVINCIA.							EMBARCACIONES MATRICULADAS.					
	PILOTOS 1. ^o , 2. ^o y 3. ^o	OFICIALES DE MAR.	MAESTRANZA.		GENTE DE MAR.			SUMAS POR DISTRITOS	DE VELA LATINA		DE CRUZ.		SUMAS POR DISTRITOS
			Carpinte- ros.	Calafates.	Marineria habil	Idem inhabil.	Patrones hábites é inhábites		Hasta 50 toneladas	De 50 id en adelante	Hasta 100 toneladas	De 100 id. arriba.	
Masnou....	393	»	13	6	963	116	323	1814	237	50	26	22	335
Mataró....	65	»	7	2	226	22	85	409	115	»	2	3	120
Arenys....	103	»	88	24	344	22	74	655	110	»	1	»	111
Blanes.....	14	»	35	8	514	32	120	723	177	1	4	3	185
Lloret.....	54	»	31	33	610	33	56	817	55	»	3	3	61
Totales...	629	2	174	73	2657	225	658	4418	694	51	36	31	812

NOTA primera. De la fuerza total de marinería habil, se hallan actualmente 275 individuos sirviendo su campaña en los buques de la Armada.

Segunda. En la casilla de embarcaciones de vela latina hasta el porte de 50 toneladas, se hallan comprendidos todos los laudes de pesca de 2 á 4 toneladas que componen las tres cuartas partes del total de aquellas: ademas de unas y otras se cuentan 77 embarcaciones menores de 2 toneladas.

Reside en Mataró un comandante ó jefe de la prov., que es un oficial de la clase de capitanes de navio, con su juzgado compuesto de un asesor, un escribano y 2 alguaciles; un segundo comandante capitan del puerto, de la clase de tenientes; un contador de prov. y un cirujano de la armada; y en los pueblos ó cab. de cada distrito, hay un ayudante y un

alguacil, excepto en el de Arenys, que hay tambien asesor y escribano. Tiene esta prov. 2 escuelas náuticas, una en Arenys y otra en Mataró; la primera tuvo su origen en el año de 1774, y la segunda fué creada en 1798; ambas se hallan establecidas en sus edificios particulares, construidos al intento por cuenta de los gremios de mar respectivos. El sistema de

enseñanza, que en ellas rige, está arreglado á la instruccion ó reglamentos que formó de real orden en el año de 1790, el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Wenthuisen, inspector que fué de las escuelas náuticas del reino, los cuales fueron aprobados por S. M. en 1792. Comprende esta prov. 7 astilleros sit. en Arenys, Llorét, Blanes, Malgrat, Masnou, Vilasar y Mataró; en ellos se han construido, desde el año 1824 al 1845 ambos inclusive, 906 laudes de pesca de 2 á 4 toneladas; 316 del tráfico de 4 para arriba; 71 misticos; 4 balandras; 39 queches y pailebots; 58 bergantines y polacras goletas; 58 polacras; 73 bergantines, y 9 fragatas y corbetas; cuyas embarcaciones componian 38,826 toneladas, y el valor de sus cascos ascendió á 656,981 pesos fuertes.

MATARÓ: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 horas), compuesto de 1 c., 4 v., 15 l. y 2 ald. ó cuadras, que forman 17 ayunt.; las dist. de las principales pobl. entre sí, y de estas á la cab. del part., cap. de prov., c. g. y á la corte, se manifiestan en la siguiente escala:

MATARÓ.		Argentoná.		Masnou.		San Andrés de Llabaneras.		San Ginés de Vilasar.		San Juan de Vilasar.		San Pedro de Premiá.		Tiana.		Barcelona.		Madrid.	
3	1	2 1/4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1
1	2 1/4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1/2	4	1 1/2	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4
3 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2
111	109 1/2	111	108	112	110 1/2	110	109	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106

SITUACION Y CLIMA. Se halla al SE. de la prov.; su temperatura y salubridad es la misma, con muy leves variaciones que indicamos en el art. de Mataró c. (V.). Confina este part. por N. con el de Granollers; E. Arenys de Mar; S. el Mediterráneo, y O. el de Barcelona; su estension es de 4 3/4 horas de N. á S., ó sea desde el mar á la cord. de montañas del Vallés, y 4 3/4 de E. á O.; su línea divisoria, empezando por el E., sale del pueblo de Caldetas, sit. en la carretera general de Francia, y desde la orilla del mar, sigue la riera á que da nombre aquel pueblo, hasta llegar al de San Vicente de Llabaneras, desde el cual corre por la cord. de montañas, que dividen el Vallés de la Marina, hasta abrazar el ex-monasterio de la Cartuja (Montalegre) y baja por la linde de O. del término de Tiana, al torrente llamado de Manresa, otra vez á la carretera general de Francia junto al mar.

TERRITORIO. En el de este part., solo se encuentra la espresada cord. de montañas que forma como se ha dicho, la division de la Marina con el Vallés; entre ellas, descuella como mas notable por su altura, la llamada de San Mateu, que toma el nombre de la ermita colocada en su cúspide, y sirve de guia á los navegantes, en especial á los pescadores, y luego la muy famosa y aislada de Burriach, que remata con el ant. cast. y torre de moros, cuyo edificio y montaña, es fecunda en historia; de la citada cord. al Mediterráneo, no existe elevacion alguna, que merezca el nombre de montaña, á no ser las ricas colinas de piedra caliza, que del cast. de

Mongat, junto al mar, corren hácia el O. y v. de Badalona, cuya riqueza es considerable, en razon á los 12 hornos de cal y yeso, que trabajan constantemente dia y noche; por su mucho consumo de leñas, los bosques son de poca consideracion. Abunda en minas de agua, y por esta razon, en fuentes y terrenos de regadio, particularmente los pueblos sit. al pie de la cord. y llanos de la c.; disfruta de pingües cosechas y arbolado en sus estensos huertos. Las aguas medicinales de este part., consisten en las muy celebradas termalles de Caldetas, y las de pocos años conocidas en el pueblo de Argentoná.

RIOS Y ARROYOS. Entre el infinito número de rieras, torrentes y arroyos, formados de las vertientes meridionales de la cord. de que se ha hecho mérito, es la mas notable por su sílveo y su crecido caudal de aguas, la llamada de Argentoná, en cuyo origen recibe otras dos, formadas la una en las faldas del Parpés y la otra en las de Dosrius; ocupa el segundo lugar la riera de Alella, que tiene su origen de varios torrentes, y en particular del punto de Fontdecera por un lado y Coll de Bendrans por el otro; siguen despues las de Tayá y Premiá, formadas en la montaña de San Mateu, las de Vilasá y Cabrera en Burriach, la de San Simon al E. de Mataró, la riera de Tiana, que se origina en las montañas inmediatas al ex-monasterio de Cartujos, y las de San Andrés y San Vicente de Llabaneras.

CAMINOS. Solo uno de calzada, cuenta este part., que es la carretera general de Francia, que le cruza á lo largo por la orilla del Mediterráneo, entre los pueblos de la costa; pero hay ademas varios caminos carreteros; uno que de Mataró dirige á Granollers, por la cúspide del Parpés, en donde se empalma en el pueblo de Argentoná, el camino transversal, que por Dosrius dirige á Llinás; otro que partiendo de la parte superior de la c., conduce á los pueblos sit. al pie y mediodia de la larga cord. ya citada, otro á los de San Andrés y San Vicente de Llabaneras, varios de herradura, con direccion á grandes masías y para acortar dist. Tambien cuenta con el primer camino de hierro en España, que muy en breve estará transitable de Barcelona á Mataró, del cual hemos hablado en el art. de esta c. (V.). De los espresados caminos ordinarios, solamente la carretera general se halla atendida y cuidada; los demas estan en pésimo estado, por lo cual se presentan mas largas las dist., con grave perjuicio del pais, que deplora la falta de comunicaciones espeditas con Granollers, punto céntrico del Vallés con Vich, que lo es de la montaña, y con Ripoll y Puigcerdá en la confluencia de varios caminos del reino vecino, privándose asi de las relaciones mercantiles con los mercados de estas grandes comarcas. No es menos digna de notar la falta del camino que dirige á Llinás, por el cual se daría facil salida á las ricas y abundantes maderas que se pierden en el Monieny, y se evitaría el difícil y costoso acopio de ellas, que se necesitan en los astilleros de la costa.

PRODUCCIONES. Los frutos que se cosechan con preferencia en general son: trigo, maiz, algarrobas, naranjas y vino; cria algun ganado lanar, vacuno y de cerda, y el caballo y mular necesario para la labor; caza de conejos, perdices y pocas liebres, y toda clase de pesca en la costa.

INDUSTRIA. Ademas de las artes mecánicas indispensables, se ejerce la de hilados y tejidos de algodón, lienzos ordinarios, alpargatería, encajes, blondas, estameñas, cordellates, jarcias, marinería, pesca y toda la demas ind. espresada en el art. de Mataró ciudad.

El comercio se reduce al que se hace por esta c. cab. del part. y no hay mas ferias que la que en ella se celebra.

Los hab. de este part. se hallan identificados en caracter, usos y costumbres con los de Barcelona, por su proximidad á esta cap., y sus mútuas y constantes relaciones mercantiles.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 25 de los que resultaron absueltos de la instancia 5, libremente 3, penados presentes 12, contumaces 5, y reincidentes en el mismo delito 1: de los procesados 4 contaban de 10 á 20 años de edad, 15 de 20 á 40 y 2 de 40 en adelante, 24 eran hombres y una mujer; 13 solteros y 8 casados; 3 sabian leer, y 17 leer y escribir; 23 ejercian artes mecánicas; de 4 de los acusados se ignoran la edad y el estado, y de 5 la instruccion y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 7 delitos de homicidio y de heridas, resultando aprendidas como cuerpo del delito 1 arma de fuego de uso licito, 2 armas blancas

permitidas, 2 prohibidas y 1 instrumento contundente. La POBL., RIQUEZA y CONTR., y otros datos estadísticos se manifiestan en el siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO		RIQUEZA IMPONIBLE EN SU TOTALIDAD.				
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de 16 á 21 años de edad.	Cupo de sold. en una g. de 25,000 hom.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
			Contribuyentes.	Por cupos ciudad.	TOTAL.											
														Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.
Alella.....	309	1568	196	12	208	196	1	1	6	1	6	83	3'7	243820	789	2 155 17
Argentona.....	327	1630	167	4	171	167	1	1	6	1	6	89	3'9	256010	793	7 157 2
Cabrera y Cuadra de Agell	168	957	111	»	111	111	1	1	4	1	5	52	1'8	184554	1098	18 192 29
Cabrils.....	54	270	96	3	99	96	1	1	4	1	5	15	0'5	99410	1840	32 368 6
Caldes de Estrach.....	76	437	49	1	50	49	1	1	2	1	4	26	1'8	30200	397	13 69 4
Dosrius y Cañamás.....	150	983	50	2	52	50	1	1	2	1	4	53	1'3	82600	550	23 84 1
Llabaneras (S. Andrés de)	236	1298	143	3	146	143	1	1	6	1	6	73	1'7	177970	754	4 137 4
Llabaneras (S. Vicente de)	138	811	95	2	97	95	1	1	4	1	5	44	0'8	109460	793	6 134 33
Masnou.....	532	3369	259	9	268	259	1	1	8	1	7	204	2'2	338400	636	4 100 15
Mataró.....	2602	13010	823	95	918	823	1	2	11	1	10	768	27'2	12437 0	478	» 95 20
Orrius.....	55	245	53	1	54	53	1	1	2	1	4	15	0'6	61900	1125	15 255 22
Premiá (San Cristobal de)	191	1115	141	4	145	141	1	1	6	1	6	58	1'1	91890	481	3 81 14
Premiá (San Pedro de)...	177	997	118	7	125	118	1	1	4	1	5	50	1'	142140	813	1 142 20
Fayá.....	198	1267	131	6	137	131	1	1	6	1	6	62	2'3	133150	672	18 110 11
Tiana y Mongat.....	356	1818	188	4	192	188	1	1	6	1	6	97	2'7	202736	569	16 116 10
Vilasar (San Ginés de)...	508	2668	246	8	254	246	1	1	6	1	6	151	3'7	178560	351	17 66 32
Vilasar (San Juan de)...	460	1968	237	8	245	237	1	1	6	1	6	114	2'4	160320	348	18 81 16
Totales.....	6537	34351	3103	169	3272	3103	17	18	89	17	97	1954	58'7	3736840	576	18 109 25

NOTA Se puede ver el importe de cada una de las tres clases en que se subdivide la riq. imp. de toda la prov. en la nota del cuadro sinóptico de la misma, así como el pormenor de las contr. que en ella se pagan y su relacion con la riq. La parte de dichas contribuciones que hubiera de corresponder á este partido en la misma proporción, debería ser de rs. vn. 836,305, que salen á razon de 127 rs. 32 mrs. por vec., y 24 rs. 12 mrs. por hab.: en esta misma se incluye la contr. de culto y clero por rs. vn. 296,321 que le corresponden á razon de 7'93 por 100 de la riq., y dan 45 rs. 11 mrs. para cada vec. y 8 rs. 21 mrs. por hab.

MATARÓ: c. con ayunt. y aduana de cuarta clase en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), cab. del part. jud. de su nombre, cap. de la prov. y part. marítimo del mismo, perteneciente al tercio naval de Barcelona, departamento de Cartagena.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. por los 41° 32' 5" lat. N., y los 6° 3' 11" long. E., en la costa del Mediterráneo, en la carretera de Barcelona á Francia por la marina; colocada sobre el último descenso que forman las vertientes de la larga cord., que separa la marina del Vallés, y tendida en suave declive hasta la orilla del mar, la rodean, á alguna dist., hermosas colinas pobladas de viñedo, que en forma de anfiteatro la abrigan de los frios vientos del N.; disfruta de suave y libre ventilación, y clima templado; el calor, en lo mas riguroso del estio, no sube de 20, 22, ó lo mas 24° termómetro de Reaumur, y el frio no baja de 6° sobre cero; su despejado horizonte y su fértil llanura, matizada de cas. y granjas de mucho gusto, y cubierta de huertos y frutales, presenta variadas y muy agradables perspectivas, y constituye á esta c. en uno de los puntos mas deliciosos de Cataluña, y tambien de los mas sanos, pues las enfermedades epidémicas que á veces aparecen y causan estragos en otras partes, pierden en este suelo su naturaleza mortifera, y solo se conocen comunemente apoplejias y reumas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. El ingreso de esta por la parte de Barcelona, está alineado por ambos lados

de corpulentos álamos, y la fila de casas nuevas que inmediatamente se encuentra, dan desde luego seguro indicio de una pobl. industriosa y mercantil; y la avenida por el lado del NE. ó de Arenys, y su ingreso por la hermosa y ancha calle de Monserrat, en donde se hallan las escelentes y bien servidas posadas, completa la idea que se ha formado el viajero de la belleza y comodidad de las pobl. de esta parte de la costa de Cataluña, que lleva tal vez ventaja á las tan celebradas riberas de Génova. La periferia de la pobl. es de figura irregular; en la parte ó casco de la c. vieja, hay algunas calles estrechas, aunque no tan tortuosas como las de algunas c. ant. del reino; la mayor, llamada de la Riera, es ancha, derecha y bien construida; contiene las casas consistoriales y otros hermosos y grandes edificios; empieza en la puerta llamada de Barcelona, sigue elevándose por un buen trecho y remata en el cuartel; sin embargo, todas las calles generalmente, y en particular las de los arrabales, son tiradas á cordel, cómodas, espaciosas, limpias, con aceras y en número de 79, con 8 plazas, entre las cuales, la principal, llamada de la Constitucion, es de figura rectangular con 180 pies de largo por 96 de ancho; la nombrada del Rey, de figura irregular, es muy capaz, contiene buenos edificios y una fuente con varios canos; inmediato á ella, mediante solo una pequeña calle, se halla la de San Cristobal (vulgo la Chica), en la que se ven unas hermosas carnicerías, con armarios para colgar y guardar las reses, y mostradores de piedra labra-

da con cilindros de madera en su centro; las paredes estan revestidas de azulejos como los frentes de los mostradores, y todo el edificio cubierto con un elevado techo sostenido por 12 pilares con sus zócalos de piedra ricamente labrada. Al frente de las citadas carnicerías y á dist. de 4 varas, hay una hilera de naranjos, que con su agradable azahar neutralizan el ingrato olor de la carne; entre este edificio y los naranjos se halla un surtidor muy singular, con dos fuentes colaterales que vierten las aguas en el aljibe comun; la fachada de este edificio, y aun el todo de su obra, puede rivalizar, segun la opinion de los inteligentes, con las mejores del reino de su clase. La plaza de Sta. Ana es cuadrada y espaciosa, y está sit. frente á la igl. de los padres Escolapios. La llamada del Gobernador, es bastante capaz, con una fuente en medio, y en uno de sus henzos se halla la pescadería, construida en el año 1841, cubierta de un techo sostenido por pilares y adornada con todo lo necesario. Desde este punto se descende por una rápida cuesta llamada las *Escaletas*, al arrabal de la marina, siendo la primera calle que se encuentra la nombrada Camí Real, porque lo es en efecto; es muy larga, bastante ancha, y en ella terminan muchas de las que descienden hasta el mar, entre las que son mas notables la de San Antonio, que es el tránsito del acarreo de la playa, y la de San Agustín, por la hermosura de sus edificios. Se cuentan en esta c. unas 3,000 casas, generalmente de buena arquitectura, las mas de un solo piso, muchas de dos y aun de tres, de cómoda distribucion interior, y la mayor parte con jardin ó huerto, agua de pié y muy buenos pozos. El edificio de las casas consistoriales es de piedra sillería, sólido de bastante capacidad para sus oficinas, y contiene una capilla dedicada á Santa Magdalena patrona de la c. Adorna á esta tambien el paseo llamado de la Rambla, por hallarse en la calle de este nombre, plantado de frondosas acacias, y hermoseado con fuentes y asientos. El teatro construido en el año de 1832, por el maestro de obras D. Miguel Umberto vecino de esta c., tuvo de costo 234,668 rs. vn.; es propiedad del hospital civil, capaz de 800 personas y se halla sit. en la calle Nueva. El hospital civil, merece mencionarse, tanto por la regularidad de su plan, como por el órden y esmero de su servicio: el edificio es moderno, su figura cuadrilonga, con un gran patio sembrado de acacias, en el cual está empezado á construir un pórtico con su galería; la igl., aunque no es muy capaz, está bien adornada, y es ayuda de la parr.; á espaldas de ella tienen sus habitaciones las hermanas de la Caridad á cuyo celo está confiada la asistencia de los enfermos, y el aseo de este establecimiento, que puede servir de modelo en su género; la escalera que conduce del patio á las cuadras, es magnífica, y en el primer descanso se divide en dos ramales, que uno dirige al departamento de los hombres y otro al de las mujeres; hay otro ademas, destinado para convalecencia, y se da un socorro á los pobres al volver sanos á sus casas; de la asistencia espiritual, se halla encargado un capellan, que habita en el mismo hospital; las rent. de esta fundacion son tan escasas, que apenas cubren los gastos de medio año, pero el resto se cubre con la limosna, donativos y legados de la piedad pública, cuyos ingresos maneja una junta administrativa. Las cárceles actuales, ademas de ofrecer el inconveniente de hallarse en la casa consistorial, son húmedas, oscuras, fétidas y casi no pueden ser peores; hace tiempo se halla paralizada la obra de un nuevo edificio, que se empezó á construir con destino á mejorar la suerte de los encarcelados, en el huerto del ex-convento de San José, cedido por el Gobierno á este objeto. Los cuarteles para la tropa no ofrecen cosa notable; sin embargo de que su situacion, frente á la calle de la Riera, ofrece localidad para levantar un edificio cómodo y capaz. En el citado ex-convento que fué fundado en 1598, y perteneció á los carmelitas descalzos, se halla establecida recientemente una casa de beneficencia, á cargo del ayunt. para asilo de 30 ó 40 pobres ancianos é impedidos, y se sostiene por arbitrios sobre diferentes artículos de importacion. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de término de provision real y del diocesano, 2 vicarios que este nombra, una comunidad de 9 beneficiados, 21 obtentores de capellanías, que deben ser naturales de esta c., 2 sochantres, un sacristan, un organista y un maestro de capilla; cuyos títulos son de patronato activo ó pasivo de sangre, y se ocupan en el ejercicio del confesonario, predicacion, y otros objetos de piedad y del pasto espiri-

ritual de los fieles, en ayuda y servicio del párroco; celebran tambien las funciones cotidianas de conventual, horas canónicas, y demas solemnidades del culto divino, del modo que se practica en las catedrales. Este templo sit. en el centro de la c., fué construido en 1675; tiene 285 pies de long. y 23 de lat., de una sola y grande nave, con tan considerable crucero, que viene á formar otra igl.; en el ángulo derecho de este hay una preciosa capilla, dedicada á Ntra. Señora de los Dolores, con esquisitas pinturas, representando algunos actos de la pasion de nuestro Redentor, obras del célebre Viladomat, que llaman la atencion de los inteligentes; el presbiterio y sillería del coro toda de nogal, es primorosa, y sólidamente trabajada; hay 24 altares, de los cuales es mas notable el mayor, por su buena escultura, y los cuatro famosos cuadros colaterales que lo adornan, obra del pintor Montaña, que representan el martirio de las Santas Juliana y Semproniana, naturales de Mataró, cuyas insignes reliquias se guardan y veneran en esta igl., y se celebra su muy concurrida fiesta en los dias 27 y 28 de julio; el tabernáculo para exponer el Smo. Sacramento, es de un distinguido mérito; á la entrada de la igl. se hallan las pilas bautismales, en una pieza particular, desde el año 1807, adornadas con primor y hermosura. Se halla abierta al culto, y destinada para auxiliar de esta parr., la igl. del ex-convento de Carmelitas, de que hemos hablado. El de Capuchinos, que se hallaba sit. estramuros, y cuya fundacion databa del año de 1598, fué derribado y comprado el local al Crédito público, por la obra de la igl., con la idea de ensanchar y hermosear el cementerio, que se hallaba en la parte superior del huerto de dicho conv.; con efecto, levantado el plano por el arquitecto D. Miguel Garriga, se ha dado principio á la obra y se trabaja de continuo, aunque con pocos operarios por falta de fondos; pero concluida que sea, tendrá la c. un suntuoso cementerio, con su capilla, sala mortuoria, otra para utopias, y habitacion del sepulturero, contribuyendo ademas lo elevado y pendiente de la localidad, á su mejor ventilacion y perspectiva. Los dos conventos existentes de monjas, poco ofrecen de particular, el uno es de Carmelitas descalzas, fundado en 1648, y el otro de Capuchinas en 1730. Hay muchas escuelas de instruccion primaria para ambos sexos; pero las principales son las del colegio de PP. Escolapios, fundado en 1737, los cuales se distinguen en todas partes, donde se hallan establecidos, por los buenos resultados que produce su hábil método de enseñanza, y la sana y religiosa moral que saben imprimir á la juventud; la c. que nos ocupa, debe mucho á este colegio, tocante á instruccion y moralidad, y lo aprecia cual es justo; en él se administra la instruccion primaria completa; en cuanto á la secundaria, tiene abiertos los cuatro cursos filosóficos, y espera la habilitacion para el quinto, hallándose incorporado á la Universidad de Cervera, por real órden de 28 de abril de 1829; el ayunt. abona de los fondos de propios, á estas escuelas pias por la enseñanza, la cantidad anual de 4,066 rs. 22 mrs. vn.; el edificio es notable por su situacion, casi contigua á la puerta de Barcelona, y cerca del paseo llamamado antes de la Rambla, por la elevacion de sus pisos y estension de sus fachadas; sus aulas apartadas de todo ruido, son de buena capacidad y ventilacion; ocupa la parte del E. la habitacion para colegiales ó alumnos internos; su igl., dedicada á Sta. Maria, es de elegante construccion, y hermoso su altar mayor. Tampoco falta en Mataró una escuela de Náutica á cargo de un profesor piloto de la Armada, nombrado por el Gobierno, y otra de bellas artes; para las dotaciones de ambas, hay destinados 12,000 reales vn. de los fondos de perriage de Barcelona; tambien se enseña por varios maestros particulares la arquitectura, idiommas y cálculo mercantil.

Apenas se hallará pobl. mejor provista de excelentes aguas que esta c., pues cuenta 12 fuentes públicas y abundantes, cómodamente distribuidas en diferentes puntos de ella, ademas del agua de pié que tienen muchas casas, como hemos dicho; esto facilita la limpieza y aseo general, y el gusto particular que se advierte en el cultivo de huertos y jardines; la abundancia y riqueza de estas aguas, y la ansiedad con que han sido buscadas, aparece al salir de la c., y tender la vista á sus afueras y alrededores, en los que se ve distribuida sabiamente la tierra de regadio en pequeñas y bien cuidadas heredades, y por do quiera se oye el ruido del agua mineral, por medio de los respiraderos que se les da, ó bien se encuen-

tran saltos naturales de agua, como entre otros el de la fuente de Llauder.

TÉRMINO. Confina por el N. con Dosrius y Cañamás; E. San Andrés de Llebaneras; S. el mar, y O. Argentoná; es tendiéndose 1 1/2 hora de N. á S., y 1 1/4 de E. á O.; en él se encuentran 3 barrios anejos ó dependientes de la c., nombrados La Mata, Cirera y Vatlleix; el primero consta de 16 casas de campo que forma la parr. sufragánea de San Miguel, antes San Martin, cuya ermita se halla allí, como tambien un cast. denominado vulgarmente de Onofre Arnau, antiguamente de Mataró, en cuya eminencia hay un torreón de moros, á 1/2 hora de la c. por el E.; el segundo solo tiene 4 casas, cada una con su heredad de mucha estension; en él hay una cantera de piedra blanca, propia para la fabricacion del vidrio, en que se distingue hace siglos esta c.; el tercero contiene casi el mismo número de casas que el primero, distribuidas por su comarca, á unos 3/4 de hora dist. de la pobl. por el N. y al pie de varias colinas; allí está el santuario de Sta Rita, y el manantial principal que surte de aguas á la c., y que impulsa ademas 3 molinos harineros, propios de la misma.

El terreno en su mayor parte es llano y arcilloso, algo montuoso hácia el N., pero nada áspero y á propósito para el cultivo de viñedo; como una cuarta parte de regadío y de primera calidad; le cruza y fertiliza la riera nombrada Cirera, que se forma en las vertientes NO. de la c., y mas de una vez ha causado estragos considerables en tiempo de grandes lluvias; mucho convendría se levase á cabo el proyecto formado para darle otra direccion, alejándola no solo de los muros, junto á los cuales pasa, sino tambien de sus arrabales.

CAMINOS. Cruza la pobl. la carretera general de Barcelona á Francia, y se dirigen al interior la de Parpés y la de Llinás, ambas en malísimo estado para carruajes, su habilitacion es de grandísima importancia para la comunicacion con Vich, cruzándose con su nueva carretera en Granollers, y la otra con Monseny, y sus vertientes para la conduccion de sus maderas de construccion y diversos frutos de aquella parte; los demas caminos que conducen á los pueblos comarcanos, como el llamado del Medio, para Vilasar y Premiá de Arriba, y los de Mata y Llebaneras, son mas á propósito para herradura que para ruedas. Pero ademas de estos medios de comunicacion, estaba reservada á esta c., y á la de Barcelona, la suerte de que fuesen las primeras pobl. de la Península, que disfrutasen de las ventajas que ofrecen los ferro-carriles por la velocidad de sus trasportes; el primero de estos que veremos establecido en España, será el de Barcelona á Mataró, cuya construccion se halla muy adelantada, por una sociedad anónima constituida en aquella c. en 31 de agosto de 1844, á la cual cedió su fundador D. José Maria Roca, del comercio de Londres, los privilegios que le fueron otorgados para la construccion del citado ferro-carril, por real orden de 23 de agosto de 1843, bajo los pactos y condiciones que constan de la escritura de sociedad, formalizada en 6 de junio de 1845, por ante el notario D. Fernando Moragas y Ubach. El artículo 4.º de dicha escritura dice así: «El capital social es de 20 millones de rs. vn., divididos en 10,000 acciones de 2,000 rs. cada una, de las cuales D. Angel Villalobos, en representacion de D. José Maria Roca, presenta 5,000 que se han repartido por su principal á los accionistas ingleses, como á representantes de la mitad del capital social, y las restantes 5,000 quedan ya todas emitidas en España, segun resulta de los libros de la sociedad. La junta directiva queda al mismo tiempo facultada para emitir, si lo considera útil á la empresa, 1,000 acciones mas de igual cantidad que las anteriores, de las cuales podrán las casas inglesas tomar 500, y las restantes deberán repartirse precisamente en esta c. (Barcelona).» Réstanos, pues, dar una idea á nuestros lectores de la estension de la linea de dicho camino, sus obras principales, estancias y paraderos y presupuesto de gastos.

Este camino de hierro tiene una estension total de 101,300 pies españoles, equivalentes á 17 3/5 millas inglesas con corta diferencia.

El ingeniero jefe es Mr. Joseph Locke, uno de los facultativos de mas mérito de Inglaterra, que ha construido en su pais varios ferro-carriles de importancia, entre ellos el de Londres á Southampton, y en Francia los de Paris á Ruan y de Ruan al Havre. Mr. Joseph Locke es miembro de la cámara de los Comunes, goza de una fortuna considerable, y es

uno de los accionistas mas fuertes de este camino. El ingeniero residente, ó el que ha tenido á su cargo la inmediata direccion de los trabajos, es Mr. William Locke, sobrino del primero, y que, aunque muy jóven todavia, tiene ya mucha experiencia en esta clase de obras, y ha correspondido perfectamente á los deseos de la empresa. La obra mas importante de este camino de hierro es sin duda el túnel ó subterráneo, que ha debido abrirse en la montaña de Mongat; aunque muy corto, pues solo tiene 500 pies de largo, sobre 27 de ancho y 24 de elevacion; este túnel ha exigido un trabajo penosísimo y gastos considerables; porque la montaña se compone de una roca estraordinariamente dura, sin embargo, en algunos puntos se ha hallado agua; por cuya razon y para neutralizar en todo tiempo la influencia de la atmósfera, se ha decretado la construccion de una bóveda de mampostería en toda la estension del subterráneo; este debe hallarse concluido en el mes de abril del presente año de 1848.

Los puentes son en número de 21, figurando como principales, el que se ha construido sobre el r. Besos, y el que va á construirse inmediatamente en la riera de Argentoná; ambos son de madera, teniendo el primero 1,040 pies de largo, y 416 el segundo. Hay dos estaciones principales á saber: las de Barcelona y Mataró, que se estan construyendo en la actualidad; 3 paraderos de segundo orden en Badalona, Masnou y Vilasar; y 2 de tercer orden en Mongat y Premiá. El edificio destinado á estacion de Mataró, es del orden Toscano; y comprende ademas un espacioso cobertizo ó tinglado, con columnas y techos de hierro, taller para la composicion de máquinas y carruajes, plataformas giratorias etc. etc. La estacion de Barcelona, es de orden dórico, de dimensiones muchos mayores, como lo exigen la pobl. y comercio de esta cap.; comprende ademas un vasto taller, tanques, habitaciones para los empleados, depósito para carbon de piedra, herrería, tablas giratorias etc.; su tinglado, tambien con techos y columnas de hierro tiene 400 pies y 80 de ancho. En la pared de la estacion, que dá al paseo del puerto, llamado vulgarmente la Riba, se han abierto 2 puertas espaciosas para la entrada y salida de mercancías y efectos.

En 5 de diciembre de 1845 la empresa elevó al Gobierno, un presupuesto de gastos para la construccion de este ferro-carril, pero la experiencia ha demostrado, que en aquel cálculo, se habian cometido varios errores; y aunque todavia fuera aventurado fijar, con entera precision, el costo total de la obra, y sus accesorios, pueden considerarse como muy aproximados á la verdad los datos siguientes:

Valor de la expropiacion de terrenos y edificios	p. f. 90,000
Construccion del camino de hierro, incluso los carriles, coginetes etc. segun la contrata celebrada por la Empresa con los Sres. Mackenzie y Brassey	560,000
Estaciones (sin incluir los techos y columnas de hierro) paraderos talleres, casas para guardas etc.	50,000
Locomotoras, coches, nagonos etc. puestos en Barcelona	170,000
Techos y columnas de hierro para las estaciones, plataforma, giratorias, cruceros, palancas, coque y otros varios art. tambien puestos en Barcelona	35,000
Ingenieros, sueldos, comisiones y gastos impre- vistos	45,000
	<hr/>
	p. f. 950,000

De modo que probablemente se ahorrarán 50,000 p. f. sobre el millon de que se compone el capital social.

Aunque Mataró, carece de puerto, ofrece proporcion para hacerlo artificial, aprovechando una cadena de rocas, que hay enfrente y contiguo á la orilla del mar, en donde podrian apoyarse los cimientos; su construccion se ha proyectado varias veces, pero nunca se ha realizado; lo que generalmente se atribuye á la inmediacion de Barcelona.

CORREOS. Hay una adm. de segunda clase, de este ramo, subalterna de la principal de Barcelona, con un administrador y un interventor; de ella dependen las estafetas ó carterías de Caldetas, Arenys de Mar, Arenys de Arriba, Canet, y San Pol; y sacan su correspondencia Dosrius, Argentoná, Cabriels,

Orrius, Cañamás, Cabrera, y San Andrés y San Vicente de Llebaneras. Los correos pasan diariamente, hácia la cap. de 2 á 3 de la madrugada, y para Francia entre 11 y 12 de la noche.

PRODUCCIONES. Trigo, garbanzos, judías, algarrobas, pero la principal cosecha es de vino; además de abundante hortaliza, que se estrae para los mercados de la cap., Granollers, San Celoni, Vich y la montaña, se dan en sus infinitos huertos varias especies de frutas y cáñamo. La pesca del mar, también abunda mucho, y se estrae para Manresa, y otras pobl. del interior.

INDUSTRIA. La de esta c. vá á recibir un impulso é incremento extraordinario con el nuevo medio de comunicacion con Barcelona; mucho mas si el Gobierno protege decedidamente la ind. nacional, haciendo cesar de una vez, y para siempre, las zozobras, que han paralizado su desarrollo y progreso en el Principado en cuyo caso la pobl. que nos ocupa, industrial por excelencia, se colocará en el rango á que es acreedora por su laboriosidad y constante aplicacion; estas cualidades que la distinguen, como á otras de este país, se acreditan al ver la variedad y número de sus distintas fáb., en que se ocupa una multitud de operarios de ambos sexos, y unos inmensos capitales, estos por un moderadísimo interés, y aquellos por un mezquino salario. Sería demasiado prolijo, presentar el pormenor de cada una de las fáb. que contiene Mataró, y en particular las de hilados y tejidos de algodón y lanas, sus distintos sistemas de elaboracion, operarios que en ellas se emplean, salarios y productos parciales; por lo que nos concretaremos á dar una idea en globo de todas. Hay 10 fáb. de hilados de algodón, de las cuales 7 funcionan con máquinas de vapor; se emplean en ellas 690 personas de ambos sexos; dan un producto mensual de 117,350 18 de hilo de varias clases; y sus capitales en edificios, maquinaria y circulacion, representan un valor de 10.388,400 rs. vn. De los 1,180 telares existentes, en que se tejen telas de algodón y lana, de algodón y seda, y de algodón puro, según las épocas, solo trabajan poco mas de la mitad, por efecto de las pasadas circunstancias políticas; en ellos se emplean 1,350 personas de ambos sexos; dan un producto mensual de 368,000 varas de tejidos de varias clases, de puro algodón; y sus capitales en edificios, maquinaria y circulacion, representan un valor de 2.900,500 rs. vellon.

Para estas manufacturas, hay tambien otras fáb. auxiliares para el blanqueo y torcido del algodón, prensas y cilindros de vapor, y talleres para recomposicion de la maquinaria; y uno de estos fabricantes posee además una máquina admirable en que se fabrican cardas de distintas dimensiones. Ningun punto reúne las favorables circunstancias que Mataró para llevar al mas alto grado de perfeccion la fabricacion de lanas, como casi lo han logrado; en primer lugar la calidad superior del cáñamo que se cosecha en su suelo, y á sus inmediaciones, fuerte y á propósito para este artefacto; en segundo, la inmejorable y templada temperatura que tanto influye en su preparacion y elaboracion; y en tercero, la economía que resulta de los reducidísimos jornales que se pagan por su hiladura: en la cual se emplean mas de 4,500 mugeres, en las ald. y pequeñas pobl. circunvecinas, y aun distantes, que trabajan por la mezquina retribucion de

5 ó 6 cuartos diarios; si á esto unimos el caracter naturalmente infatigable de los operarios, la diligencia activa de los fabricantes para proporcionarse la esportacion, verificando sus operaciones de venta, con tan módica utilidad, que á veces no llega á un 2 ó 3 por 100, nos convenceremos que las lanas fabricadas en esta c., pueden competir tanto en calidad como en precios con las mejores del reino, por lo cual son buscadas de los mismos ingleses. Hay 21 fáb. de lanas, con 201 telares en movimiento, sin contar otros muchos parados, en que se emplean cerca de 300 personas, y dan aproximadamente un producto de 48,240 varas mensuales. El fabricante D. Francisco Olivet tiene además fáb. de mangueras, de lona de patente y sin costuras, útiles para hacer aguada los buques y para las bombas de incendio; este individuo es el único en España hasta ahora, que posee el secreto de la fabricacion de mangueras de esta clase, por lo cual S. M. Doña Isabel II, se ha dignado concederle privilegio esclusivo por 5 años, por real orden de 24 de noviembre de 1847. Además de los citados artefactos, se elaboran otros artículos de industria: mas de 500 mugeres se ocupan en la fabricacion de blondas y encajes de todas clases y de excelentes dibujos; hay 13 fáb. de alfarería, que ha perfeccionado mucho en consistencia, colorido y variedad de piezas; 9 de curtidos; 3 de cola, 9 de ladrillos, 7 de aguardiente, 5 de cloruro para el blanqueo de los algodones; 2 de estas con cilindro y prensa; 4 de tintorería, 20 de fideos; 2 de salazon; una de fundicion de hierro; una de municion de perdigones, en la cual se elabora tambien azul merlin, ércmor tártaro, cardenillo en pilon, en polvo y cristalizado, albayalde, colores al oro, con otros varios productos quimicos, en cantidad capaz de surtir á mucha parte del reino: existen tambien 2 fáb. de velas de sebo; 3 de jabon; una de velamen de buques, y una ant. de vidrio, en que trabajan 30 hombres ó mas, toda especie de vidrios huecos, como vasos, botellas, damajuanas y vidrios planos; 3 molinos harineros propios de la c., y 2 de particulares, impulsados por agua y por vapor, y otros 2 de 4 grandes muelas cada uno.

COMERCIO. Se hace el de cabotaje y el del interior, esportándose para América y Cadiz, vino y aguardiente; efectos de alfarería para varios puntos de la prov., Aragon, Valencia y Ultramar; clavazon para Cartagena y Valencia; encajes y blondas para todas partes del reino; curtidos y cola para América y diversos puntos de la Península; madera para construccion de los carruajes; naranjas y limones para Francia é interior del principado; ladrillos, semillas de hortalizas y productos de la industria algodonera: se importa trigo, harina, maiz, aceite, algarrobas, arroz, alcohol, bacalao, barrilla, hierro, esparto, carbon de piedra y otros artículos, no solo para el abasto de la c., sino del interior del part. y de la prov. Se celebra una feria el segundo día de Pascua de Pentecostés, y 2 mercados semanales, los martes y sábados. Los estados de aduana que insertamos á continuacion, manifiestan mas detalladamente el movimiento mercantil de esta pobl. que consta de 2,602 vec. de catastro, 13,010 almas. CAP. PROD.: 49.748,800. IMP.: 1.243,720. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 100,000 rs. vn. que se cubren con los fondos de propios, é impuestos sobre ciertos artículos.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	668	11590	3788	»	»	»	1844	659	10798	3684	»	»	»
1845	644	17124	9581	»	»	»	1845	573	13936	3123	»	»	»
Total.	1312	28714	7369	656	14357	3684	Total.	1232	24734	6807	616	12367	3403

NOTA. No hay estados de entrada ni de salida de buques del extranjero y solo aparece uno despachado para Civita-
v ecchia en lastre.

Demostación de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aceite.....	Arrob.	60807	36102	96909	48454
Aguardiente..	id.	2355	4615	3970	1985
Algarroba....	id.	72350	61530	133880	66940
Alquitran....	id.	298	148	446	223
Arroz.....	id.	22124	20944	43068	21534
Barrilla.....	Quint.	1245	1250	2495	1247
Cáñamo.....	Arrob.	2624	1048	3672	1836
Carbon de piedra.....	Quint.	6267	6023	12290	6145
Cebada.....	Faneg.	3580	930	4510	2255
Dinero.....	Rs. vn.	2000	137000	139000	69500
Esparto.....	Cargas.	3058	586	3644	1822
Habichuelas..	Faneg.	6047	2389	8436	4218
Harina.....	Arrob.	73312	96285	169597	84798
Hierro.....	Quint.	3175	7331	16506	5253
Higos y pasas.	Arrob.	1527	2170	3697	1848
Jabon.....	id.	957	1291	2248	1124
Lienzo del país	Varas.	3370	"	3370	"
Maiz.....	Faneg.	1467	4359	5826	2913
Pieles.....	Arrob.	9943	4225	14168	7084
Plomo.....	Quint.	1138	774	1912	956
Seda.....	Libras.	1495	"	1495	"
Sémola.....	Arrob.	2472	2790	5262	2631
Sosa.....	Quint.	785	"	785	"
Tablas y tablonnes.....	Núm.	9449	1132	10581	5290
Trigo.....	Faneg.	89125	78114	167239	83619
Vino.....	Arrob.	9705	492	10197	5098
Efectos varios, (valor)....	Rs. vn.	67458	37423	104881	52440
Valor total de estos art....	Rs. vn.	7712952	6980617	14693569	7346784

ESTADO que manifiesta los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Algodon.....	Libras.	15400	10157	25557	12778
Altramuces...	Faneg.	150	341	491	245
Barrilla.....	Quint.	320	1140	1460	730
Clavazon.....	Arrob.	513	470	983	491
Cola de pescado	id.	423	509	932	466
Dinero.....	Rs. vn.	3107603	980600	4088203	2044101
Encaje.....	Varas.	3266	2253	5519	2759
Fideos.....	Arrob.	809	"	809	"
Habichuelas...	Faneg.	"	2337	2337	"
Hierro.....	Quint.	383	157	540	270
Ladrillos.....	Núm.	37850	3000	40850	20425
Lona.....	Varas.	5138	6769	11907	5953
Madera para carros.....	Cargas.	294	443	737	368
Obra de barro.	id.	302	380	682	341
Papel.....	Resmas	236	350	586	293
Patatas.....	Quint.	1700	35	1735	867
Prod. químicos y farmacéut.	Libras.	13408	6490	19898	9949
Suela.....	Arrob.	1459	877	2336	1168
Tejido de algodón.....	Varas.	2372	586	2958	1479
Trigo.....	Faneg.	180	2953	3133	1566
Vidrio comun.	Arrob.	2414	1000	3414	1707
Vino.....	id.	9221	28094	37312	18656
Zumaque.....	id.	568	"	568	"
Efectos varios, (valor)....	Rs. vn.	47753	26484	74237	37118
Valor total de estos art....	Rs. vn.	3741330	1732853	5474183	2737091

HISTORIA. La opinion mas comunemente recibida de los geógrafos es (dicen algunos), que la c. de Mataró ocupa el sitio de la antigua *Iluro*, mencionada por Mela, Plinio y Ptolomeo, en los pueblos *lacetanos*. Pero esto es un error, pues lo hacen entre los *lacetanos*, y no han estado por esta reduccion los que con mas tino se han ocupado de nuestra geografia antigua. El P. Harduino, a quien siguió el M. Risco, dijo responder á *Pineda*; el erudito D. Miguel Cortés, duda entre *Pineda* y *Lloret*; D. Antonio Agustín confesó desconocer qué reduccion darla; y así mismo pudieran citarse otros varios escritores de autoridad muy respetable en cuestiones de geografia comparada. Si se aduce por prueba de la correspondencia de *Iluro* á *Mataró*, el hallazgo de una inscripcion ocurrido en esta c., en la cual se leia haber sido un *Lucio Marcio*, hijo de Quinto, de la tribu *galeria*, muerto en *Plerigia*; edil en *Tarragona* y *duumviro* en *Ilurona*, cuya inscripcion fué publicada por primera vez, en el tomo 7.º de las *Memorias de la Academia de la Historia*, ni es tan despreciable en nuestro concepto que tenga la misma fuerza, para probar haber estado *Iluro* en *Mataró*, que *Tarragona*, como leemos en el *Diccionario de la España antigua*, ni es tampoco una prueba concluyente, mucho menos cuando en tal caso habia de corregirse por esta inscripcion el testo de *Ptolomeo*. Las lápidas son por lo ordinario las que deben buscar los sitios de que proceden, ó á que pertenecen por el testo de los geógrafos, y solo en casos muy especiales debe corregirse la expresion de estos por ellas. Aquí, resultando que *Iluro* ó *Diluron*, como se lee en *Ptolomeo*, estaba al N. del promontorio *Lunario* ó *Palamos*, en 15 minutos, lo que repugna á la correspondencia que se ha apetecido entre *Mataró* á *Iluro*; como es cuestion de números, que tan fácilmente se adulteran por los copiantes, pudiera decidirse á favor del indicio

resultivo de la lápida, si fuese mas terminante; pero aunque es mas natural que se hiciese esta dedicacion á *Lucio Marcio* en *Tarragona*, donde habia sido edil, y mucho mas en *Iluro*, supuesto que no se halló en aquella c. y en *Iluro* habia sido *duumviro*; tambien pudo ser que la antigua *Mataró*, cualquiera que fuese su nombre sin ser *Iluro* ni *Tarragona*, ó alguno de sus habitantes, quisieron erigirla. Ademas es muy probable la correspondencia de *Iluro* á *Lloret*, que al N. de *Palamos* presenta un nombre con toda la analogia que cabe en la lengua *lemosina*; y si se resiste á esta reduccion como lo han hecho varios, tambien podria fijarse en *Arenys de mar*, y no hay necesidad de suponer equivocado ó adulterado el testo de aquel geógrafo. Si es cierto que *Mataró* presenta grandes restos de antigüedad, tambien lo es que son muy fundadas las conjeturas, por las que se supone haberse llamado por los latinos *Foenicularia*, como llamaron *Foenicularius* á su terr., en razon del mucho hinojo que en él se cria. (Estrabon).

El nombre *Mataró* es una metátesis del griego *Marathro*, que significa el hinojo. Tal vez cuando *Ciceron* escribió á su amigo *Ateco* (lib. 12 epist. 8), preguntándole qué partido habia de tomar el *Cesar* con sus candidatos, entre pasar al campo *Feniculario* ó permanecer en el campo *Martio*, hizo ya referencia de esta ciudad; pues como nosotros hemos dado el nombre de *Campo* á algunas poblaciones, lo hicieron tambien los antiguos. El citado *Estrabon*, describiendo el camino que venia desde *Italia* al *Pirineo*, y pasaba desde este monte á *Tortosa* á *Sagunto*, *Setavis* y *Cartagena*, la *Espartaria* dice: «El camino que viene de *Italia* á *Tarragona*, entra en *España* por los trofeos de *Pompeyo* (el puerto ó salto *pirenaico*), pasa por el campo *Juncaris* (hoy *Figueras*), y por los veculones (mal escrito *veccteres* *Besalú*), y de aqui va al campo *Feniculario*.» Debió ser pueblo de gran consideracion por lo que

acreditan sus murallas romanas, colocado en un altozano, donde se han hallado lápidas é inscripciones y otras antigüedades. Todo lo que se cuenta por los cronistas adocenados (dice un crítico de grave autoridad), de haberse llamado Mataró *Civitas Fracta*, ó es una de tantas fábulas de los siglos medios, como las de Granada, ó acaso la voz *Fenicularia* escrita con abreviatura, la construyeron en Fracta. «Sin que antes aparezca de ella mención histórica bastante autorizada, era en el siglo XIII toda su población reducida á algunas casas dispersas. La paz que adquirió esta costa con la conquista de las Baleares, facilitó su desarrollo.

Enagelado por los condes el castillo de Mataró que tal vez se edificaría para resistir á las invasiones de los piratas, cayó este terr. en el dominio de señores particulares que fueron sus opresores hasta el año 1419 en que se redimió á espensas propias comprando al señor la jurisdicción. Libre así del derecho feudal progresó extraordinariamente, y con este motivo el rey D. Alfonso V la concedió los mismos privilegios que tenía Barcelona á 8 de noviembre de 1434, los cuales fueron posteriormente confirmados por el rey D. Fernando el Católico á 31 de julio de 1480. En 1569 obtuvo privilegio Mataró del lugarteniente de Barcelona, para construir murallas que son las que actualmente cierran su ant. recinto. El rey D. Felipe II, en 16 de noviembre de 1585, le concedió voto en cortes, y Felipe V en 20 de marzo de 1712, la concedió con el título de c. Todo esto fué en premio de grandes servicios prestados: pues en la expedición que hizo Carlos V contra Tunez, le sirvió Mataró con muchas naves: en la de Argel por el mismo emperador, puso 8 naves y 20 tartanas; y en la que D. Juan de Austria hizo contra el turco en el mar de Lepanto, suministró 6 buques armados á su costa. En la irrupción que hicieron los franceses contra Salsas en 1639, sirvió al rey Felipe IV con una compañía armada, pagada y mantenida á sus espensas, siendo esta fuerza la primera que entró en combate, y suministró además muchos viveres á todo el ejército. En las turbulencias del principado en 1689, sirvió á Carlos II con mucho celo mereciendo el aprecio de aquel monarca; y la honorífica promesa que hizo á sus hab. de corresponderles en todas las ocasiones que se ofreciesen, como consta por documento fecho en Madrid á 10 de diciembre de dicho año. El recuerdo más triste que tiene Mataró corresponde á la injusta guerra de los franceses de 1808. Sus vec. pensaron defenderse de los invasores: colocaron artillería en las avenidas del camino de Barcelona é hicieron fuego contra las columnas que se acercaban; mas no tardaron en ser desbaratados, y entrando los franceses en la c., la saquearon, no perdonando su codicia ni los vestidos de las mugeres ni otros objetos de poco valor y uso comun. El asesinato, la violencia hasta de las vírgenes mas tiernas acompañaron al pillage, confundiendo á veces en los mismos excesos el general con el soldado: largos dias llorará Mataró aquel tan aciago y cruel que fué el 17 de junio de dicho año 1808. El escudo de armas de esta c. partido de allobajo, ostenta á la der. las 4 barras sangrientas en campo de oro, y á la izq. una mano con un ramillete de flores. Es patria de varios hombres ilustres, entre los cuales es preciso hacer particular mención de D. Antonio Capmani, autor de una Filosofía, del Teatro histórico y crítico de la elocuencia, y de las Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de Barcelona; del Excmo. Sr. D. Jaime Creus, ob. que fué de Mallorca y arz. de Tarragona; de los ob. Don Melchor Palau y D. Francisco Dorola; escultor D. Damian Campeny y del Excmo. Sr. general D. Manuel Llauder.

MATARRALA: ald. dependiente del ayunt. de Aldea Seca de Alba (1/2 leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca (5), part. jud. de Alba de Tormes (1). Se halla srr. en una llanura, con libre ventilación y clima sano, siendo las estacionarias las enfermedades mas comunes. Se compone de 6 CASAS de mediana construcción, sin nada en ellas notable é inmediato á las mismas hay 1 fuente de buenas aguas. Confina el TERM. al N. con su ayunt.; E. Valdecarros; S. Navales, y O. Alba. El terreno es de excelente calidad. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se busca en la cab. de part. prob. trigo, centeno, cebada y garbanzos; hay cria de ganado cerdoso y algun conejo y perdiz. POBL.: 4 vec., 22 alm. Contribuye con su ayunt. (V.)

MATARRAÑA: r. en la prov. de Teruel. Tiene su origen en el término de Beceite y en los mismos puertos de este nombre. En el término de Panarroya, y en los confines de la

de Castellon, nace un pequeño r. llamado de *Tastavins*, al cual confluye otro que nace en el mismo término, denominado de los *Prados*, en donde hay unas fuentes muy caudalosas, y sigue su curso hasta llegar á un camino que dirige á Fuentes-palda: á las 2 leg. se une al *Matarraña* entre Valderrobles y Portadella, pero hasta Beceite no toma la denominación que nos sirve de epigrafe á este art. Sus aguas dan impulso en Beceite á algunas fáb. de papel blanco y de estraça, á varios molinos harineros y á otros de aceite. Pasa por muy cerca de los pueblos de Valderrobles, Portadella, Fresno, Torre del Compte, Valdeltornos, Mazaleon, Fabara, Maella y Nanaspe, en cuyos términos confluye el r. *Algas*, que sirve de limite para la division de los reinos de Aragón y Cataluña, y ambos desaguan en el *Ebro* por cerca de Fayon.

Tiene el *Matarraña* unas 12 leg. de curso de S. á N., y sus aguas son tan cristalinas, que se descubren en su profundidad hasta los objetos mas pequeños: con ellas se riegan por medio de acequias y canales mas de 4,800 fan. de tierra, que producen mucha aceituna, higos, cerezas y toda clase de granos, frutas y legumbres. Se crían en él muchos barbos, madrillas, anguilas y por algunos puntos excelentes truchas. Aunque el caudal de agua de este r. no es considerable, acostumbra á tener en el verano fuertes avenidas, y tanto, que cuando sale de su albeo, como que todas las aguas de la izq. de los puertos de Beceite confluyen en él, se apleya tanto como el Ebro; por esta razon su caja es tan ancha como la de este r. Tiene un puente de 10 ojos cerca de Maella, todo de piedra muy permanente.

MATARRUPIDO: l. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14), ayunt. de Valdeolea (1/2). Srr. al pie de una cuesta que le domina por N. y S., su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes reumas y constipados. Tiene unas 17 CASAS; escuela de primeras letras por seis meses frecuentada por 14 niños, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Sebastian), servida por 1 cura de ingreso y provision en concurso entre patrimoniales; y regulares aguas potables. Confina N. Castrillo y Carabeo; E. Sotillo de San Vitores; S. Mataporquera, y O. Camesa, á corta dist. todos. El TERRENO es de mala calidad y de secano. Hay 1 monte (Somata) cubierto de matas bajas y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Aguilar de Campó, pueblos comarcanos y Reinosa, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de liebres, perdices y codornices. IND.: transporte de productos de Castilla á Reinosa y otros puntos. POBL.: 15 vec., 63 alm. CONTR.: con el ayunt.

MATARROSA: ald. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Torneo; es considerado como un barrio de Sta. Leocadia del Sil, de quien es anejo. (V.)

MATARRUBIA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Tamajón (3 1/2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (22). Srr. en un valle, con libre ventilación en todas direcciones. Su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes. Tiene 62 CASAS; la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 alumnos, á cargo de 1 maestro, dotado con 15 fanegas de trigo; 2 ermitas (la Soledad y San Roque); 1 igl. parr. (San Bartolomé), servida por 1 cura cuya plaza es de entrada y de provision real, previo concurso. TÉRM.: confina N. Puebla de los Valles; E. Puebla de Beleña; S. Malaguilla, y O. Casa de Uceda; dentro de esta circunferencia se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, que proveen al vecindario para beber y demas necesidades domésticas; hállase tambien el desp. de Canrayado. El TERRENO, quebrado en su mayor parte, es fuerte y de buena calidad. Comprende dos montes bien poblados de encina, roble y otras matas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara por un balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, algunas verduras, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 59 vec., 280 alm. CAP. PROD. 886,668 rs. IMP.: 79,800. CONTR.:

4,494. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 rs.; se cubre con los productos de puestos públicos, y el déficit por reparto vec.

MATASANOS: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de *Carmona*. (V.)

MATASANOS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente de Cantos; tiene su origen en unas fuentejillas del térm. de la Puebla de Sancho-Perez, á la proximidad del mojon divisorio entre esta v. y Usagre en el olivar llamado de Callejas; corre al O. regando los térm. de Calzadilla de los Barros y Medina de las Torres, en cuyo último punto despues de absorber en su tránsito algunos pequeños regajos, se incorpora con la rivera de Medina: á 1 leg. de dist. de Calzadilla, atraviesa el camino real que dirige de Badajoz á Sevilla por un puente de un ojo, de construccion moderna.

MATASANOS: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra: str. 1 leg. al S. de la v., tiene casa de labor.

MATASECA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. jurisd. de Beleña. POBL.: 1 vec., 3 almas.

MATASEJUN: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg), part. jud. de Agreda (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (40), dióc. de Calahorra (11): str. en la ladera de un cerro, entre sierras cubiertas de nieve la mayor parte del invierno; los vientos que mas le combaten son los del N. y O., que hacen su CLIMA frio y propenso á dolores de costado, tercianas y reumas: tiene 80 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 997 rs. del fondo de propios, 18 fan. de trigo y 350 rs. á que ascienden las retribuciones de los discipulos; hay una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos), aneja de la de San Martín, de San Pedro Manrique. TÉRM.: confina N. San Pedro Manrique; E. Valdelavilla y Sarnago; S. San Andrés, y O. Navavelilla y Ventosa; dentro de esta circunferencia se encuentran una ermita (San Roque) y 2 fuentes de buenas aguas, en especial las de una llamada del Haya: el TERRENO, quebrado en su mayor parte, es flojo y de mediana calidad; comprende una deh. que llaman boyal, poblada de robles. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes, en regular estado; principalmente el que conduce á San Pedro Manrique. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por el basijero de San Pedro Manrique. PROD.: trigo, comun, centeno, cebada, avena, guisantes, lentejas y otras legumbres, alguna fruta, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzos ordinarios de cáñamo, y la emigracion de muchos vec. á las Andalucias, donde permanecen todo el invierno dedicándose al ejercicio de pastor ó á trabajar en los molinos de aceite. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los los art. que faltan. POBL.: 79 vec., 316 alm. CAP. IMP.: 32,787 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MATASEIRO (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Muros (3) y ayunt. de Outes (1/2): str. á la izq. del camino que desde Noya se dirige á los puertos de Corcubion, Camariñas y Lage por el puente Olbeira; CLIMA frio, pero sano. Tiene unas 60 CASAS formando varios grupos ó l. y una igl. parr. (San Lorenzo), cuyo curato está considerado de entrada y su patronato es de lego; hay ademas una ermita con la advocacion de San Pablo. El TÉRM. confina con los de Chacin, Entines, Outes y Valladares: le baña por el N. un arroyuelo que corre de O. á E., y enriquecido en este punto baja al S. á desembocar en la ria de Noya. El TERRENO es de buena calidad y no escasea de arbolado y pastos: el CAMINO de que se ha hecho mérito se halla abandonado: el CORREO se recibe por Noya. PROD.: maiz, centeno, trigo, lino, patatas, castañas, frutas y algun vino; cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda; se cazan conejos, liebres y perdices, y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, la recria y venta de ganado, telares caseros y molinos harineros. POBL.: 58 vec., 249 alm. CONTRA. con su ayuntamiento. (V.)

MATAVENERO: l. en la prov. de León, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Albares de la Ribera. str. en terreno escabroso. Tiene unas 20 CASAS; su igl. está en Poybueno, de quien se le considera como un barrio. (V.)

MATAVERDE: monte de Navarra, part. jud. de Estella: es una elevada y escarpada pendiente del monte Codes, al cual está unida y á cuya parte S. se halla str., entre Nazar y Otinano, á la der. de la elevada pendiente llamada Peña de Costalera. En sus laderas nacen varias fuentes, de las que toma principio el r. Odrón. Está poblado de encinas, arbustos y lena menuda.

MATAVIEJAS: r. en la prov. de Burgos y part. jud. de Lerma: nace en el pueblo de Carazo (part. jud. de Salas de los Infantes) y marchando en direccion de E. á O., corre inmediato á Sto. Domingo de Silos, donde recibe bastantes aguas de las abundantes y cristalinas que brotan de su magnifica fuente asi como de otras que hay en el monast. de Benedictinos; continúa por el térm. de esta pobl. hasta el de Santibañez del Val, por cuyo punto entra ya en el part. de Lerma; cruza parte del terr. de Quintanilla del Coco é introduciéndose en el estrecho valle de Castrocinza, pasa á orillas del pueblo de este nombre y luego por las del Ura y jurisd. de Puenteadura, va á desaguar en el r. Arlanza por un cáuce molinar que existe á la misma orilla de este r.: cria pesca de bermejas, cachos y esquisitas truchas, de todo en regular abundancia.

MATAYA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de *Labrada*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MATAZORRAS: arroyo ó riach. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo, térm. jurisd. de Zarzosa; nace en el térm. de esta v. y aunque de escaso y corto caudal, es perenne y sus aguas se utilizan para el riego de algunas fanegas de tierra.

MATCHARRE ó MACHERRI: desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. del *Castellidasens*. (V.)

MATEA: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura, en el térm. jurisd. y á 1 leg. de *Santiago de la Espada*.

MATEI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de Sta. Maria de Ferreira de *Pallares*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MATEIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro*. (V.)

MATELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Matela*. (V.) POBL.: 8 vec., 38 almas.

MATELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Martin de *Neira de Rey*. (V.) POBL.: 12 vec., 61 almas.

MATELA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de *Abres*. (V.) POBL.: 3 vec. y 12 almas.

MATELA (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Otero de Rey (1/4): str. en paraje llano con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano: cuenta 24 CASAS de pocas comodidades que constituyen los l. de Malde, Matela, San Lázaro, Tella y Vilar. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es aneja de San Nicolás de Folgueira, con quien confina el TÉRM. por el N.; al E. con Santiago de Vilela; por el S. con San Mamed de Bongue, y por O. con el monte que termina en el Miño; hay varios manantiales de buen agua, y en el citado l. de Matela, una fuente: le baña un arroyo que va á unirse al Miño en la direccion de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes despoablados, siendo el de mas estension el denominado Gandara Pequena: tiene muchos prados naturales aunque de mala calidad y poco pasto. El CAMINO que va de Lugo á la feria de Ntra. Sra. del Monte, en verano bueno, y húmedo en invierno, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, lino, nabos y alguna fruta; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; se cazan liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 24 vec., 122 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.)

MATELO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria de *Alta*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MATELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Julian de *Sales*. (V.)

MATELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijio y felig. de Santiago de *Corneda*. (V.)

MATELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Martin de *Guillar*. (V.)

MATELLANES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, (8 leg.), part. jud. de Alcañices (3/4), dióc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23): str. en un llano; su cul-

MATEO (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Los Corrales: str. en terreno desigual; su clima es frío pero bastante sano. Tiene 39 casas; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Mateo), servida por un cura de ingreso y provisión del obispo; una ermita, propiedad particular, y buenas aguas potables. El terreno es de mediana calidad, trigo, granos, legumbres, chacolet, lino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. pobl.: 39 vec., 159 albu. contrn. con el ayunt.

MATEO (SAN): barrio en la prov. y part. jud. de Santander: corresponde al l. de Mazono. (V.)

MATEO (SAN): part. jud. de entrada en la prov. de Castellón de la Plana, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Tortosa: se compone de 8 v., 1. y 4 barrio, que forman 9 ayunt., cuyos nombres, pobl., estadística municipal, reemplazo del ejército y riqueza imp., así como sus distancias entre sí y á las cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala que á continuación insertamos.

MA es humedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 60 casas, una igl. (San Pedro), ancia de Alcañices, y buenas aguas potables. Confina N. Rabanales; E. la matriz; S. Vivinera, y O. Arcillera. El terreno es de mediana calidad aunque áspero: hay un monte de roble. Los caminos son de herradura y dirigen á los pueblos limitrofes. Pobl. centeno, trigo y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. pobl.: 29 vec., 113 alm. cap. prod.: 48,277 rs. imp.; 5,201. contrn.: 1,612. rs. 23 mrs. El presupuesto municipal asciende á 400 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

MATEO (DOS): cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Campillos.

MATEO (BUENTAS DE): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena y térm. jurisd. de Minglanilla

MATEO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria de Zabrata. (V.) pobl.: 4 vec., 21 almas.

MATEO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Miguel de Vilapadre. (V.) pobl.: 3 vec., 16 almas.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los por menores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	ORISPADOS A QUE PERTENECEN.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.									
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.					MUNICIPAL.					JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años á 25 años.					Territorial		TOTAL.		Por vecino.					
			Contribuyentes.	Por edad.	TOTAL.	Alcaldes.	Traslates.	Regidores.	Judices.	Sapientes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Cap. de contrib. en r. p. y m. q. r. de 25,000 hab.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. Ms.	Rs. Ms.	Rs. Ms.			
Alcalá de Chisvert.....	1285	4954	450	6	456	443	4	1	8	4	7	27	28	38	48	23	21	16	200	10	247572	72500	320072	249	9	64	21
Canet lo Roig.....	358	1238	187	4	191	89	1	1	6	1	6	6	9	11	8	7	9	11	61	2	50365	7375	57740	161	10	46	22
Cervera.....	416	1496	242	4	246	208	1	1	6	1	6	10	10	13	25	6	7	81	3	90386	7375	97711	210	26	65	10	
Chert.....	498	1718	192	5	197	192	1	1	6	1	6	9	8	13	13	8	9	74	4	66785	3525	70310	141	6	40	31	
La Jana.....	332	1244	201	»	201	201	1	1	6	1	6	7	6	13	13	11	9	3	63	4	65018	5675	70693	212	32	56	29
Salsadella.....	241	911	142	4	146	142	1	1	6	1	6	4	6	9	6	5	6	4	40	3	26693	3525	30318	125	13	33	6
San Mateo.....	702	2548	308	7	315	308	1	1	8	1	7	30	18	23	16	16	15	16	134	2	455664	15425	471089	243	24	67	18
Santa Magdalena de Pulpis (?)	»	»	97	»	97	97	1	1	4	1	4	7	4	7	2	6	1	3	30	6	»	»	»	»	»	»	»
Trahiguera.....	410	1916	243	2	245	214	1	1	6	1	6	42	18	14	14	13	11	6	88	3	106495	10875	117370	286	9	61	9
Totales.....	4241	16025	2032	32	2064	1894	9	9	55	9	55	119	107	139	134	118	86	75	771	37	808928	126275	935203	220	17	55	12

(*) La pobl. de este ayunt. y su riqu. imp. van unidas con la de Alcalá de Chisvert.

NOTA. La cuota de contr. que paga cada ayunt. no está senalada en la matricula catastral; solo aparece en ella que el total de las que paga la prov. es el 22 por 100 de su riqueza: aplicandose la misma proporcion á las de este part., su importe deberá ser de rs. vn. 205,445, que salen á razon de 48 rs., 9 mrs. por vec., y 12 rs. 28 mrs. por hab. Se incluye en este total la contribucion de culto y clero que es el 4-71 por 100 de la riqueza, y debe importat, por consiguiente, rs. vn. 44,048, que dan 10 rs. 13 mrs. por vec. y 2 reales 25 mrs. por hab.; lo que reduce las demas pertenecientes al estado á rs. vn. 461,697 ó sean 37 rs. 30 mrs. por vec., 40 rs. 3 mrs. por hab. y 17-29 por 100 de la riqu.

órdenes de balcones en sus cuatro lados; 2 capillas dentro de la pobl. dedicadas á Ntra. Sra. de los Dolores y á San Miguel, y 6 ermitas fuera, dos de las cuales están arruinadas, siendo de mencionarse entre aquellas la de Ntra. Sra. de los Angeles, sit. á 3/4 de leg. E. de la v. sobre una montaña, la cual tiene una hermosa y espaciosa igl. con su precioso camarín adornado de buenas pinturas, y casa para hospedar los muchos devotos que van á visitarla. Confina el TÉRM. N. con Chert. y la Jana; E. Cervera, Sta. Magdalena de Pulpis y Alcalá de Chisvert; S. Salsadella, y O. Tirig y Calí (del part. de Albocácer). En su radio se encuentran 4 ó 6 masías, una de las cuales es la famosa Torre del Palomar, edificio con 4 torres cuadradas muy ant. y suntuoso, propio del Marques de Villoros, sit. en un estenso llano hacia el N. y algunos montes comunes llamados el Bobalar. Los pueblos del contorno forman con San Mateo la asociación llamada la Setena para la mancomunidad de yervas y pastos de los montes de Turmel en virtud de concordias y convenios ant. Hacia el E. corre el barranco de San Mateo que nace en su jurisd., y despues de dar movimiento á 3 molinos harineros, desemboca en la rambla de Cervera, que cruza por su parte sept. El TERRENO es de regular calidad, muy bien cultivado y plantado de olivares, viñas, algarrobos, almendros, moreras, higueras y otras especies de árboles fructíferos: casi todo es secano á escepcion de unas pequeñas huertas. CAMINOS: pasa por el pueblo la ant. carretera de los romanos que va á recomponerse segun una real orden reciente, extendiendo sus ramales por Morella hacia Aragon, y otro hacia Vinaroz para reunirse con la de Cataluña. El CORREO lo recibe en su adm. por balijero, desde donde se reparten las cartas para mas de 20 pueblos. PROD.: trigo, vino, rico y abundante aceite, todo género de legumbres, frutas y verduras: mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos y perdices. IND. la agrícola, fáb. de paños, tenerías y tegidos de cáñamo. Celebra mercado semanal el jueves, y feria anual muy concurrida que empieza el día de San Mateo y dura 3 semanas. POBL.: 702 vec., 2,546 alm. CAP. PROD.: 2,556,866 rs IMP.: 169,777. RIQUEZA desamortizada: 57,000: CONTR.: el 22 por 100 de la riqueza imp.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 50,000 rs., el cual se cubre con el producto de las fincas y regalías de sus propios, con algunos arbitrios impuestos sobre los art. de general consumo, cubriéndose el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Congelúrase con alguna probabilidad ser esta pobl. la que suena en la historia hispano romana, con el nombre de *Intibili*. En este concepto, por el indicio de su ant. nombre, puede contarse entre las pobl. de la España primitiva. Frontino, en sus estratagemas, habla de una batalla dada en *Intibili* por Cneo Escipion, en la que este puso en precipitada fuga al general cartaginés Hanon, que habia quedado con su ejército á la izq. del Ebro, cuando Anibal pasó los Pirineos. Habiéndose declarado por los romanos, la sitiaron los cartagineses Asdrubal, Magon y Amilear, hijo de Bomilear, y acudiendo en su socorro aquellos, consiguieron sobre ellos un considerable triunfo cerca de ella (*Livio*). Siendo dueña Roma de estas regiones figura *Intibili* como mansion en el itinerario que seguian los cónsules y pretores en sus visitas provinciales.

Destruída por los mahometanos, y siendo despues una pobl. casi insignificante, fué tomada por el rey D. Jaime I de Aragon, quien la dió á los caballeros templarios para que la poblasen y amplificasen, cuyo encargo se confirió á Guillermo Forner, Guillermo Colon y Pedro Chaviqueto: abriendo los cimientos para engrandecerla, se descubrió una lápida en la que estaba esculpida la imagen de San Mateo, de quien tomó el nombre. En ella celebró el primer capítulo general la orden de Montesa en 1230: en la misma celebró cónsules generales del reino de Valencia en 1369 y siguiente, el rey D. Pedro IV de Aragon: en estas cónsules casó el cisma del antipapa Luna. Esta v. se resistió á las armas francesas en 1649, y al ejército mandado por el conde de las Torres en 1706, habiéndola poco antes ocupado el general Jones por la ausencia del gobernador y hallarse sin esperanza de socorro.

En la última guerra civil ha sido una de las pobl. mas trabajadas y que mas han sufrido de la prov. En setiembre de 1835, fueron atacados en ella los carlistas por el coronel Dereff, quien les causó muchos muertos y heridos y 5 prisioneros. Fortificada despues por las tropas de la reina, la ata-

caron los carlistas mandados por el Serrador en 3 de abril de 1836, habiendo conseguido introducirse en ella por el derribo de unas tapias contiguas á la puerta de Albocácer; pero rechazados en las calles por la guarnicion, tuvieron que desalojar el pueblo y casas que ocupaban, dejando 19 prisioneros y 63 muertos. En marzo del siguiente año lo fué otra vez por los carlistas al mando del mismo Serrador; dieron estos diferentes asaltos y en todos fueron rechazados por los defensores de San Mateo, quienes al fin habrian tenido que sucumbir si el gobernador del fuerte no hubiese descubierto que habia conivencia entre los agresores y algunos de la poblacion, que durante la pelea abrian las puertas tabicadas que daban al campo. A fines de abril del mismo año, fué esta pobl. nuevamente atacada por Cabrera y Forcadell, quienes sabiendo que el general Oráiz iba en socorro de los cercados, los estrecharon mas: defendióse con heroismo la guarnicion; mas la defeccion del subteniente del regimiento de infanteria Cordero, arrastró toda su compañía, y las promesas de Cabrera que ofrecia conservarles la vida, fueron causa de que se persuadiesen los 38 individuos, que, valientemente, se defendian en la torre del pueblo, de que estaban en el caso de haber hecho todo lo posible por el honor de sus armas, y que se les guardarian las promesas que se les habian hecho: capitularon, pues, y se rindieron en la tarde del 1.º de mayo, quedando Cabrera dueño de cuantos efectos militares habia en el fuerte: los 38 individuos fueron asesinados á los pocos dias en un barranco de la Cenía. A principios de 1839, fué esta pobl. fortificada por Cabrera: y en el siguiente celebró con fiestas públicas el restablecimiento de su salud. En este mismo año se dirigió á ella el general Odonell al frente de 10 batallones, 3 escuadrones, 2 piezas de á 16 y una bateria de montaña; la ocupó en 17 de mayo sin oposicion alguna, por haberla abandonado los carlistas pocas horas antes.

Hace por armas en escudo la imagen de San Mateo.

MATEO (SAN) llamado tambien VEGA DE SAN MATEO: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Gran Canaria, prov., aud. terr., y e. g. de Canarias, part. jud. de las Palmas: sit. casi al centro del part., en una pequena llanura que dejan entre sí la cordillera de dos montañas á la izq. de un riach. titulado Barranco de *Timamar*: está poco ventilado y sin embargo disfruta de CLIMA templado y saludable. Tiene unas 600 CASAS y sin embargo de ser algo crecida la pobl. no hay escuelas de instruccion primaria, lo mismo que en otras muchas de la isla; por esta razon se nota con sentimiento que del total de hab. de la que nos ocupa, saben solamente leer 85 varones y 23 hembras, y escribir 45 de los primeros y 6 de las segundas; resultando en la proporcion de 3'252 por 100 los varones que saben leer, 0'880 por 100 las hembras; 1'721 por 100 de aquellos que saben escribir, 0'230 por 100 de estas: la igl. parr. (San Mateo) es de primer ascenso y la sirve un párroco de nombramiento *ad nutum* del prelado; y un sacristan, sochantre, mayordomo y 3 monacillos; los 3 primeros lo son tambien por el mencionado prelado, y estos 3 últimos por el cura. En los pagos de Lagunetas y Uliaca, dependientes de esta jurisd. y parr., se encuentran, en el primero una ermita dedicada á S. Bartolomé, de propiedad del Estado, y en el otro un oratorio público denominado de San José, de patronato particular. El TÉRM. de esta v. confina con las jurisd. de Valsequillo y Santa Brigida, y por él corre de oriente á poniente á desaguar en el mar el riach. ó barranco arriba citado. El TERRENO en general es montuoso y áspero, dejando no obstante algunas hondonadas de cortísima estension que se dedican al cultivo, entre las cordilleras de los montes que le cruzan. Sus CAMINOS son locales y de herradura en bastante mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. cap. de la isla en dias indeterminados. PROD. trigo, centeno, legumbres, patatas y vino; hay alguna caza menor. POBL. 654 vec., 2,781 alm.: riqueza considerada IMP. 100,807 rs. CONTR. por todos conceptos 55,177.

MATEO DE GALLEGO (SAN): l. con ayunt. de la prov., aud. terr., part. jud. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), e. g. de Aragon. sit. en la ribera izq. del r. Gállego; le batan generalmente los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes fiebres gastro-catarrales. Tiene 117 CASAS incluidas la del ayunt. y cárcel que son malas; escuela de niños á la que concurren 45, dotada con 1,400 rs., otra de niñas con 16, de asistencia y retribuida por las mismas alumnas; igl. parr. (San Mateo de Gállego), de primer ascenso,

servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y un capellan de patronato particular; 1 ermita dedicada á Sta. Engracia á 1/2 cuarto de hora E. del pueblo; un cementerio en paraje ventilado y 2 fuentes á unos 20 pasos, de calidad purgantes. Confina el térm. por N. con el de Gurra (prov. y part. de Huesca, 3 leg.) E. Lecuena (2); S. Peñador (1 1/2), y O. Zuera (1/2). Los montes son comunes con Zuera y Lecuena, aunque tiene uno particular llamado el *Vedado de San Mateo* hácia el E. de 3/4 de circuito, poblado de sabinas albares. El terreno es bueno y fructífero; participa de monte y huerta que se fertiliza con las aguas del r. *Gállego* que corre al S. en busca del Ebro. Pasa por el pueblo la *carretera* que desde Zaragoza conduce á Huesca y Jaen en el mas lastimoso estado. El correo se recibe de Zaragoza por peaton que lo recoge en Zuera 3 veces á la semana. prod. seda, trigo, cebada, centeno, avena, maiz, judias, patatas, vino, aceite, lino, barrilla, frutas y verduras: mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de conejos, liebres, perdices y palomas, y pesca de barbos, anguilas y algunas truchas. IND.: la agrícola, un martinete de alambre, un balan, un molino harinero y fabricacion de calderos, en cuyo art. se hace un comercio regular. POBL.: 95 vec., 449 alm.: CAP. PROD. 480,000 rs.: IMP. 58,400: CONTR. 12,175: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,162 que se cubre con el prod. de arbitrios y por reparto vecinal.

MATET: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (8 leg.), part. jud. y dióc. de Segorbe (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (10). sit. en las raices occidentales del pico Espadán y faldas meridionales del monte llamado la Torre: reinan todos los vientos: su clima es templado y saludable. Tiene 194 casas inclusa la del ayunt. y cárcel arruinada; escuela de niños á la que concurren 35, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 24 de asistencia y 300 rs. de dotacion; igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la de Gaybiel; una ermita inmediata al pueblo, bajo la advocacion de Sta. Bárbara, y una fuente de buenas aguas de que se surten los vec. Confina el térm. por N. con los de Pavia y Villamalur (part. jud. de Vivel); E. Jinquer (del de Luena) y Alendia de Veo; S. Vall de Almonacid, y O. Gaybiel (de Vivel). El terreno es montañoso y de regular calidad. Los caminos de herradura y escabrosos. El correo se recibe de Segorbe por balijero indeterminadamente. prod. trigo, maiz, vino, aceite, patatas, higos, pasa y legumbres: mantiene ganado lanar, y hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, 5 fáb. de aguardiente paralizadas, un molino harinero, 2 de aceite y 2 hornos de pan cocer. POBL. 176 vec., 596 alm. CAP. PROP. 487,866: IMP. 32,797. CONTR. el 22 por 100 de esta riqueza: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,719 rs., que se cubre con el producto de propios y arbitrios.

MATIAN: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Baza, térm. jurisd. de *Cullar de Baza*.

MATIAS (SAN): desp. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de Aldea del Rey, felig. de Escalona: su térm. se estiende 1/8 de leg. en todas direcciones; y la mayor parte está poblado de viñedo: los pastos son comunes á los pueblos de Aldea del Rey y Escalona, de los cuales dista 1/2 leg.

MATIBERO Y SU HONOR: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16), dióc. de Jaca (11 1/2): está sit. á corta dist. de la margen izq. del r. Alcanadre, donde el clima es frio y despejado. Se compone de 24 casas de mala construccion y una igl. parr. (San Miguel): es el curato de entrada y provision del prior del monast. de San Juan de la Peña; y lo sirve un cura párroco que comprende los anejos de las tres ald. de Alastrue, Vivan y Binueste, siendo la titular del 1.º El Salvador; del 2.º Sta. Eulalia y del 3.º San Martin. Confina el térm. por el N. con la Plana; E. Campo de Arbe; S. Las Bellostas, y O. Securena; dentro de su circunferencia se hallan enclavadas las 3 aldeas mencionadas anteriormente y en todas ellas hay buenas fuentes para el abasto del vecindario; ademas corre por el térm. el r. Alcanadre con direccion de N. á S.: el terreno es parte llano y parte montañoso, y le atraviesa un camino de herradura que de Barbastro conduce á Jaca. prod. trigo y leña; cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 24 vec., 178 alm. RIQUEZA IMP.: 31,185 alm. CONTR. 4,177.

MATIECHE: cas. del barrio Garibay, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MATIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Nicolas de *Bonielles*. (V.)

MATIELLA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Felix de *Candás*. (V.)

MATIENZO: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales: nace en el pueblo de su mismo nombre y silio de Comellantes, sigue por un terreno llano, y á dist. de unos 4,000 pies se filtra atravesando por debajo una montaña la mayor parte calcarea; vuelve á aparecer á los 2,000 pies de curso, volviéndose á introducir en otra montaña cerca del barrio de la Secada, perteneciente al mencionado pueblo de su mismo nombre; aparece por segunda vez despues de 1/2 leg. de curso subterráneo, en el pueblo de Secadura, part. jud. de Laredo. De este modo en el de Ramales no baña mas pueblos que el en que nace, causando á las veces graves daños, pues en las avenidas no siendo suficientes las bocas de las cuevas porque se introduce para absorber toda la cantidad de agua que lleva, se rebalsan y retroceden estas, inundando la mayor parte del terreno labrantio por espacio de mas de 28 horas; de aqui el marearse é inutilizarse los granos. Tiene 4 puentes de madera con pilas de piedra; 4 molinos harineros, y pesca de ricas truchas, anguilas y otros peces.

MATIENZO: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Ramales (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de Ruesga srr. en un llano circuido de cerros: su clima es frio pero sano. Tiene unas 160 casas; escuela de primeras letras dotada con 600 rs. y 6 mas con un celemin de maiz por cada uno de los 50 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Martin ob.) servida por 3 curas beneficiados de provision del diocesano en concurso, y 2 capellanias de patronato; 2 capillas públicas propiedad del pueblo; y varias fuentes de esquisitas aguas distribuidas en los barrios de Alsedo, Camino, Cubillas, Ozana y Secada, sirviéndose en el de la Vega de las aguas del r. que lleva el nombre de la población de Comellantes que saliendo al pueblo de Secadura despues de filtrarse por 2 montañas y atravesarlas, toma el nombre de este último pueblo. Confina N. San Miguel de Aras; E. Ogario y Riba; S. Arredondo, y O. Riotuerto, Navajeda y Entrambas aguas, á una hora los mas dist. El terreno de labor casi todo es llano y flojo, y le fertilizan las aguas del mencionado r. y las de un arroyo llamado el Puntón, que se forma de las aguas de infinitos manantiales que brotan en el térm. Hay montes de roble, haya y otros arbustos. Los caminos son locales y se hallan en tan mal estado, que los carros del pais y caballerías transitan con dificultad: recibe la correspondencia en la Nestosa. prod.: maiz, trigo aunque poco, patatas, legumbres, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar; caza de liebres, perdices, zorros, lobos, y otros animales; y pesca de truchas y anguilas. IND.: 4 molinos harineros, ó igual número de telares de lienzos del pais. POBL.: 160 vec., 780 alm. CONTR. con el ayunt.

MATILLA: deh. y cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente de Cantos, térm. de Montemolin: es de pasto, labor y arbolado de encima, con una casa de buena y fuerte construccion no muy lejos de las ruinas de un cast. que perteneció á los condes de Arcos, sit. en la cresta de una elevada sierra, que da nombre á la deh.; en un altozano como á 50 pasos de la casa actual, se ven todavia los signos del poder feudal de aquellos señores.

MATILLA: deh. en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. del Castellon de Santiago. srr. á 1/4 leg. E. de este pueblo, contiene 500 fan. de naturaleza caliza, de buena calidad llana y poblada de chaparro: se destina á pasto solamente.

MATILLA: pago dependiente de la jurisd. de la Oliva, en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise.

MATILLA: pago dependiente de la jurisd. de Tetiz, ó Vega de Tetiz (la), en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise.

MATILLA: pago en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise, térm. jurisd. de Tetiz ó Vega de Tetiz. srr. en un valle formado de O. á E. por dos ramales de la cordillera que corre desde la Oliva en direccion N. á S., con buena ventilacion y clima benigno y sano. Tiene varias casas y ermita dedicada á Nra. Sra. del Socorro, en la que se dice misa á expensas del pueblo todos los dias festivos: el terreno por lo general es de buena calidad.

y prod. trigo, cebada y barilla; siendo muy a propósito para el cultivo de arbolado. IND.: la agrícola y algunos telares de lino y lana para ropas de uso ordinario de sus hab. POBL., riqueza y contr. con Tetiz.

MATILLA (LA): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. jurisd. de Beleña. POBL.: 1 vec., 6 almas.

MATILLA (LA): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. de Madrid (19) c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno muy pedregoso, y sobre el camino que de Sepúlveda dirige á Pedraza; le combaten los vientos S. y O.; su CLIMA es frío y sus enfermedades mas comunes intermitentes y afecciones anginosas. Tiene unas 132 CASAS fabricadas sobre peñas, distribuidas en varias calles irregulares; casa de ayunt., escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 44 niños y 11 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., y una igl. parr. (Nuestra Señora de la Asunción) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; hay una ermita propia del pueblo y sostenida por los fieles, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 3 fuentes y un pozo que hay en el térm. Este confina N. San Pedro de Gaiños; E. el Condado; S. Orejana, y O. Valleruela de Pedraza; se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y comprende 2 montes, uno de euebro y el otro de ebano ó chaparro bajo, y algunos prados con buenas yerbas para pastos. El TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de Pedraza por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, algarrobas, garbanos y otras legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y mular, y cria caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola y 17 molinos de linaza movidos por caballerías. El COMERCIO está reducido á la exportación de los frutos sobrantes para los mercados de Pedraza y otros puntos. POBL. y RIQUEZA: este pueblo ha formado ayunt. con Valleruela de Pedraza, del que fué separado después del año 1842; por esta razón los datos oficiales presentan reunidas estas circunstancias (V.), sin que nos sea posible hacer las separaciones que á cada uno corresponde; suplimos este defecto con los siguientes datos de la redacción: 130 vec., 412 alm. CAP. IMP.: 43,400 rs. CONTR.: 8,246.

MATILLA DE ARZON: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (1 1/2), dióc. de Oviedo (32), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15). SIT. en una pendiente suave; su CLIMA es algo frío; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 80 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Salvador) y buenas aguas potables. Confina N. Grajal de Bibera; E. Cimanes de la Vega; S. San Cristobal de Entreviñas, y O. Torre del Valle. El TERRENO es desigual, pero de buena calidad. Hay un monte de encina y un prado natural de poca cabida. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Bañeza; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, centeno, cebada y vino; cria ganado lanar y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 76 vec., 306 alm. CAP. PROD.: 174,500 rs. IMP.: 27,231. CONTR.: 5,348 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 960 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MATILLA DEL ROLLAR: venta en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo. SIT. en el camino de una á otra pobl. á 5 leg. de la primera y 3 de la segunda, es el único albergue de los pasajeros en aquel largo y solitario camino; á su inmediación pasa el r. Gibranco, que luego se une al Tamaja; esta venta fué incendiada por los carlistas en 1835; pero se ha repuesto en el de 45 dándole mas amplitud y comodidades.

MATILLA DE LA VEGA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, ayunt. de San Cristobal de la Polantera (V.).

MATILLA DE LOS CAÑOS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Mota del Marques (3). SIT. al pié de unos cerros y combatido principalmente por los vientos N. y O.; su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes, cotidianas y biliosas. Tiene 60 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 35 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una hermosa fuente con 2 caños que dan abundancia de esquisitas aguas; una igl. parr. de entrada

(Santa Eulalia) servida por un cura y un beneficiado; un cementerio sit. al N. del l., en posición que no ofende á la salubridad pública. TÉRM.: confina N. Belliza; E. el Pedroso; S. San Miguel del Pino, y O. Tordesillas; dentro de él se encuentra una ermita (el Santísimo Cristo del Consuelo). El TERRENO que participa de montuoso y llano con algunas hondonadas y laderas, es todo de secano, fuerte y de buena calidad; comprende un monte pinar, cuyo arbolado es de mala clase; una deh. llamada de Cillero, con una quinta ó granja y un prado natural que sirve para pastar las yuntas del pueblo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y en mal estado, y la carretera de Madrid á Asturias. CORREO: se recibe y despacha en Tordesillas. PROD.: trigo, cebada, morcajo, centeno, algarroba, vino, mimbre, zumague, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado vacuno, mular y asnal. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 40 vecinos, 150 almas. CAP. PROD.: 1,500,000 rs. IMP.: 150,000. CONTR.: 10,597 rs. 13 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,500 rs.; se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

MATILLA DE LOS CAÑOS: v. con ayunt., al que están agregados los desp. y alq. de Canillas de Arriba, Carrascal de San Chiricones, Corbacera, Linejo, Ochando, Pajuelas y Velache, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (5 leg.), aud. terr. de Valladolid (27), y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. á la der. del r. de su nombre en terreno montuoso y á la entrada de la sierra de Francia; goza de buen clima y libre ventilación, siendo las tercianas y catarros las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 148 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt., en la que está la cárcel; hay escuela de instrucción primaria, medianamente concurrida, igl. parr. (Santiago), beneficio agregado á la comunidad de monjas Franciscas del Zarzoso, servido por 1 vicario *ad nutum*, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El térm. confina por el N. con El Tejado, térm. municipal de la Calzada de Don Diego; E. San Chiricones, térm. de Vecinos; S. Villalba de los Llanos, y O. Cojos de Robliza y Villar de Alamos, part. jud. de Ledesma; la atraviesa un arroyo que en las grandes avenidas impide el paso para Tamames por carecer de puentes. El TERRENO en su mayor parte es montuoso, especialmente hácia el E., y comprende unas 2,035 fan. de tierra en cultivo, 921 de monte y pasto, y 2,840 de erial y matorral. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, á escepcion de la calzada que dirige á la sierra de Francia, que se encuentra en regular estado, y la de Salamanca á Tamames. La CORRESPONDENCIA se recibe de Salamanca dos veces en la semana. PROD.: cereales y muchas legumbres, siendo el terreno muy fértil y á propósito para la agricultura; hay bastante ganado de todas clases por efecto de los muchos pastos, y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y algunos telares de sayal burdo. POBL.: 152 vec., 681 alm. RIQUEZA PROD.: 1,131,600 rs. IMP.: 56,311. VALOR DE LOS PUESTOS PUBLICOS: 6,879. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., que se cubren por repartimiento vecinal.

MATILLA LA SECA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Toro, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un llano; su CLIMA es templado y saludable. Tiene unas 75 CASAS, igl. parr., (San Pedro), servida por 1 cura de ingreso y provision real y ordinaria; y escasas aguas potables. Confina N. Gallegos; E. Pozo-antiguo; S. Fresno, y O. Algodre. El TERRENO es montuoso y pedregoso en su mayor parte. PROD.: granos, vino y legumbres; cria ganados y alguna caza. IND. y COMERCIO: elaboración de ricas natas que venden en la cap. POBL.: 70 vec., 222 alm. CAP. PROD.: 469,040 rs. IMP.: 23,280. CONTR.: 5,525 rs., 3 mrs.

MATILLAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva; SIT. en una colina con libre ventilación y CLIMA frío; las enfermedades mas comunes son pulmonías y dolores de costado; tiene 18 CASAS, la consistorial, que sirve tambien de escuela de instrucción primaria, á la que concurren 10 alumnos de ambos sexos, bajo la dirección de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 4 fan. de trigo, por el primer cargo; una igl. parr. (La Purísima Concepción), aneja de la de Villaseca de Henares. TÉRM.: confina N. Villaseca; E. Bujalaro; S. Caste-

jon, y O. Villaseca; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, y un cas. que llaman los Molinos de Ancho, compuesto de un molino, una venta y un ventorrillo, circundado todo de hermosas bueltas; el TERRENO, fertilizado por los r. Henares y Salado, que desagua en aquel, es de buena calidad; comprende un monte robledar, bien pobl. CAMINOS: los que dirigen a Sigüenza y pueblos limítrofes, todos de herradura, en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Jadraque, por un propio que nombra el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, almortas, yerros, frutas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; abunda la caza de perdices, liebres, conejos y chochas, y en el Henares la pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agrícola y el indicado molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 16 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 247,500 rs. IMP.: 19,800. CONTR.: 1,084.

MATIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de San Simon de Nande. (V.)

MATITE: cortijo así llamado, en el que se observan vestigios de ant. pobl. en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Arcos.

MATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de la Luana. (V.)

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Maria de Marzá (V.). POBL.: 11 vec., 54 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Eulalia de Toiriz (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Ciprian de Vilamelle (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Baamorto (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de Mourellos (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Marina de Monte (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de Pombeiro (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

MATO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de Villares de Parga (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de Castillones (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MATO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Maria de Ferreira (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de Pino (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de Mato (V.). POBL.: 9 vec., 46 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Juan de Friolfe (V.). 3 vec., 16 almas.

MATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Andrés de Roade (V.). POBL.: 6 vec., 38 almas.

MATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Mamed de Barreiro (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

MATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de Roo. (V.)

MATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Restande. (V.)

MATO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Junquera de Espadanedo. (V.) POBL.: 9 vec., 28 almas.

MATO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tibes y felig. de San Sebastian de Pineiro. (V.) POBL.: 7 vecinos, 35 almas.

MATO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Andrés de Vale. (V.) POBL.: 3 vec. y 15 almas.

MATO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de Berres. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

MATO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Jorge de Cristimil. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

MATO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de Meijome. (V.) POBL.: 5 vec. y 26 almas.

MATO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristóbal de Camposancos. (V.) POBL.: 4 vec., 24 almas.

MATO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Julian de Padrenda. (V.)

MATO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castelle y felig. de San Salvador de Sande. (V.)

MATO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Poyo. (V.)

MATO (SAN JULIAN DE): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de Castelo de Rey. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MATO (SAN JUAN DO): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, 6 leg., part. jud. de Chantada (7) y ayunt. de Palas de Rey (1). SIT. á la der. del r. Pambre é izq. del camino que desde Mellid se dirige á Palas de Rey. CLIMA frio, pero bastante sano; consta de unas 30 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Barreira, Campaña, Candieira, Casanova, Peñina, Porto de Bois, Romariz, Seoane, Soná y Vilacendoy, que cuentan con buenas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Juan), es matriz de la de San Miguel de Remonde y el curato de entrada y patronato lego. El TÉR. confina por N. con la altura de Mamoa de Losoiro; al E. San Vicente de Viña ó Sambreijo, llamado tambien Ambreijo; al E. con la referida de Remonde, y por S. con el límite de la prov. de la Coruña y felig. de San Andrés de Oroso: le bañan varios arroyos, que reunidos, corren de N. á S. y desembocan en el Pambre; sobre cuyo r. y en el camino de que hemos hecho mencion, se encuentra el puente Campaña. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad y buenos pastos. Los CAMINOS locales, son malos y enlazan con el de Mellid á Palas de Rey. El CORREO se recibe de la estafeta de Puente Ferreira. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, habas, otras legumbres, hortaliza y algun lino: cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y mular; hay caza de liebres, conejos, perdices y aves de paso; se disfruta de alguna pesca. IND.: la agrícola, telares, molinos harineros y elaboracion de quesos. COMERCIO: el que le proporcionan en los mercados inmediatos, el sobrante de la cosecha y el ganado. POBL.: 32 vec., 198 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MATO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1/2). SIT. á la izq. del r. Asma. CLIMA frio pero bastante sano. Tiene unas 30 CASAS distribuidas en los l. de Abral, Carballeira, Moreira, Pacio, Solar y Vilar de Eiris. La igl. parr. (San Julian), es matriz de San Vicente de Agrade y su curato de entrada y patronato ecl. y lego. El TÉR. confina por N. con las de San Juan de Lage y San Martin de Mariz; al E. San Salvador de Brigos interpuesto al Asma; al S. con este r., felig. de Viana, y la mencionada de Agrade, y por el O. con la misma de Lage: le bañan varios arroyos que llevan sus aguas al r. de que hemos hecho mérito. El TERRENO participa de monte, arbolado y de ribera destinada al cultivo. Los CAMINOS locales, y el que desde Lugo se dirige á Orense por Taboada, son medianos como el que va á Chantada y otros puntos. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, habas, lino, cebollas, otras legumbres y hortaliza: cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio, caballo, y mular; se cazan liebres, perdices, conejos y codornices; se pescan truchas de buena calidad. IND.: la agrícola, granjeria, telares y molinos. COMERCIO: el escaso que le proporcionan los mercados inmediatos, á donde llevan el sobrante de la cosecha y alguna matanza, carne salada, ganado y lienzos. POBL.: 32 vec., 196 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MATO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Taboada (1) SIT. en la ant. jurisd. de Quinzan de Carballo, su CLIMA

es frío, y se experimentan algunas fiebres inflamatorias. Consta de los l. y cas. de Cajin, Campos, Cumbraos, Géstoso, Quinzan, San Martín y Susa de Arriba, que reúnen 38 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Martín), es anejo de San Juan de Bouzoa. El TÉRM. confina por N. con el de Taboada dos Freires; al E. Santa María de Piñeira; al S. Santiago de Esperante, y al O. su mencionada matriz. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad. Los CAMINOS malos, y el CORREO se recibe por Chantada. PROD.: centeno, patatas, maíz, castañas y habas: cría ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices, liebres y conejos. IND. la agrícola, telares caseros, un molino y el tráfico que en los mercados inmediatos: le proporcionan el sobrante de sus cosechas y cria ganado. POBL.: 40 vec., 256 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MATO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sárria (1/2) str. sobre la márg. izq. del Sárria. CLIMA frío algo húmedo, pero bastante sano: tiene unas 20 CASAS, formando los l. de Manan, Mato y Piñeiro. La igl. parr. (San Salvador), es anejo de la de San Salvador de Veiga, con cuyo TÉRM. confina por N.; al E. con el mencionado r.; al S. con San Vicente de Betote, y por O. con Vilar de Sárria. El TERRENO es de buena calidad, los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas, nabos, lino, algunas legumbres, frutas y pastos: cría ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y conejos y se pescan truchas. IND.: la agrícola, telares caseros, molinos harineros y la cria y venta de ganado. POBL.: 24 vec., 158 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

MATO (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sárria (3/4). SIT. en el valle de Sárria, disfruta de buena ventilación y CLIMA sano; comprende los del Vilarrolo y Villausao, y su igl. parr. es uno de los anejos de San Martín de Loureiro, en cuyo TÉRM. se halla enclavada. Las circunstancias del TERRENO son comunes entre esta felig. y su confragal San Vicente de Froyan. POBL.: 21 vec., 104 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MATO (SAN ESTEBAN DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.) part. jud. de Monforte (1) y ayunt. de Pantón (3/4). SIT. en una altura montañosa, con buena ventilación y CLIMA benigno si bien se padecen algunas fiebres y dolores de costado. Comprende los l. y cas. de Abuime, Campo Verde, Carreijas de Cabo, Cima de Vila, Currás, Guimarás, Marras, Mato, Pereiros, Rial, San Esteban, Torre y Viña, que reúnen 48 CASAS y 3 fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Esteban), es anejo de San Martín de Tribas con cuyo TÉRM. confina por N.; al E. limita con Santa Eulalia de Toiriz; por S. San Vicente de Castellones, y al O. Santa Eulalia de Licin: corre por el centro un riach. de O. á E. que unido á otro que llega al sitio denominado la Herrería, marcha á desembocar en el Cabe. El TERRENO es quebrado pero bastante feraz. Los CAMINOS son transversales y malos, y el CORREO se recibe de Monforte y de la cartería de Escarion. PROD.: patatas, centeno, vino, maíz, trigo, nabos, garbanzos, habas, castañas y pastos: cría ganado vacuno, lanar y de cerda; se encuentran perdices, liebres y algunos lobos. IND.: la agrícola, telares para picote y 3 molinos harineros; se esporta el sobrante de la cosecha con especialidad vino. POBL.: 48 vec., 209 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.).

MATON (EL): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jaramilla, térm. de Jaraiz: pertenece á los propios, y contiene 450 fan. que producen 1,004 rs.

MATOS: pardiña de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Daroca, térm. jurisd. de Fonbuena (V.).

MATOSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de Suares (V.).

MATOSÉS: l. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Denia, térm. jurisd. de Pedreguer, str. sobre un collado á 1/4 de hora al N. del mismo, donde todavía se conserva una cruz en el mismo sitio que ocupaba la igl., cuyo pavimento de ladrillos se desentierra en la actualidad: ha dado nombre á una partida rural que abraza sobre 200 jornales de tierra, de que se componía el térm. de aquel pueblo. Se ignora absolutamente el tiempo de su destrucción. Escolano le cita como existente en su época, y como uno de los que componían el anterior marquesado de Denia; el doctor Palau, le comprende también entre los del propio marquesado, y añade que era de los Señores

Pujadas, condes de Ana; por último, el Señor Mares le cuenta entre los existentes en 1680, y dice que junto con Pedreguer tendrían unas 130 CASAS.

MATROMAY: cas. en el barrio Zubillaga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MATUECA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Garrafe. SIT. á orilla del r. Torio; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 20 CASAS, incluidas las del barrio de Otero; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Tirso), servida por un cura de primer ascenso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con términos de Pedrun, Pardabé y Fontanos. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del Torio. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino, y pastos: cría ganado vacuno, lanar y yeguar; alguna caza y pesca. POBL.: 18 vec., 80 alm. CONTR. con el ayunt.

MATURANA: l. del ayunt. de Barrundia, en la prov. de Álava, part. jud. de Vitoria (2 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas. dióc. de Calahorra (16). SIT. entre montes, con CLIMA frío y húmedo; le combaten los vientos N. y SO., y se padecen constipados y calenturas. Tiene 11 CASAS, igl. parr. (San Martín), servida por un beneficiado perpetuo con título de cura; una ermita (San Miguel), y para el surtido del vecindario, una fuente de aguas muy saludables. El TÉRM. confina N. Olaza y Ozaeta; E. Guevara; S. Mendijur, y O. Garayo. El TERR. á la parte N. flojo, y al S. de buena calidad y de bastante suelo: le atraviesan los r. Zadorra y Barrundia, que se confunde en el primero perdiendo su nombre. CAMINOS: locales y en estado regular, EL CORREO se recibe de Vitoria. PROD. trigo, maíz, cebada, avena, yeros, alholva y algunas legumbres y hortalizas: cría ganado vacuno y caballar; caza de perdices, codornices, liebres y ánades: pesca de anguilas, truchas, barbos y cangrejos. IND.: además de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL. 10 vec., 43 alm. RIQUEZA Y CONTR. con su ayunt. (V.).

MATUSINOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Santa María de Muñiz de Merca (V.).

MATUTE: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. de Istan.

MATUTE (NUESTRA SEÑORA DE): desp. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de Vegas de Matute (V.) se encuentra en él una ermita que se construyó en 1714, á expensas de los devotos de las Vegas.

MATUTE: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Najera (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Calahorra, str. en una colina á la falda septentrional de los montes Distercios, en medio de los r. Rigueros y Tobia, que corren el primero por el lado E. y otro por el O.: reina durante la estación del invierno el viento N., hallándose defendida de él, por la mencionada cordillera de montes; siendo frecuentes en verano los llamadas ábrigo y solano. El CLIMA es templado, y no produce por lo común otras enfermedades que las estacionales. Tiene 200 CASAS distribuidas en 5 barrios, que forman 3 calles, varias callejuelas, y una plaza; hay casa de ayunt., en la cual está la cárcel; una escuela de instrucción primaria para ambos sexos, dotada con 1,600 rs. y 15 fan. de trigo, que pagan los niños que no llegan á la edad de 12 años; á la que concurren ordinariamente de 70 á 80 niños, y hay temporadas de mayor número, y 40 niñas. Los hab. de esta v. se surten de agua para sus usos de 2 fuentes de excelente calidad, que hay próximas á la pobl., y de las del r. Tovia que son exquisitas. La igl. parr. (San Roman), está servida por 1 cura párroco y 4 beneficiados, de patronato y presentación del cabildo, y un sacristán nombrado por el mismo: el cementerio al O. del pueblo está bien ventilado. Se extiende el térm. 4 1/4 leg. de N. á S. y 4 de E. á O.; confinando N. con Badaran y Baños de Riotobia; (1) y 1/2; E. Pedroso y Anguiano (1); S. Canales y Ventrosa (4 y 5), y O. Villaverde de Rioja y Tobia (3/4); junto á la pobl. por el lado N., se halla la ermita de la Purísima Concepcion, y en dirección á mediodía á dist. de 3/4 de hor., en la cúspide de un monte la de Santa Julián y San Quirico. En la jurisd. de esta v., al E. como á 1/2 leg., se encuentran las ruinas de la Granja del ex-monasterio de Valbanera; y en la misma dirección pasado el r. Nagerilla, los vestigios del l. de las Cuevas. Atraviesa por ella, como á 1/2 leg. por oriente, el r. Najerilla, y corrien-

do como unas 12 leg. mas abajo de Montalvo desemboca en el Ebro: durante su curso le cruzan varios puentes y con sus aguas fertiliza una buena porcion de terr.: este es de primera, segunda y tercera clase, y los únicos montes notables que en él se encuentran, son los montes *Distercios*, conocidos con varios otros nombres, por la subdivision que los naturales hacen de ellos, de cuyas vertientes nacen numerosos arroyos, cuyas aguas van á aumentar las corrientes del Najerilla, Rio-Tobia ó Riguélos, segun la direccion que toman: no se halla en ellos otro arbolado que haya, roble y encina. En las orillas de los 2 r. que pasan próximos á la v., hay bastantes chopos y sauces blancos; habiendo al mediada de ella la dehesa titulada de *San Miguel*. Los prados artificiales que en él se encuentran, se riegan con las aguas del r. Tobia y Riguélos y llaman los labradores paniza á la clase de yerba que en ellos se cria. CAMINOS: el principal conduce á Nájera, pasando por Baños de Riotobia, es de herradura y está en mediano estado, asi como los transversales que dirijen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la adm. de Nájera por balijero, los lunes, jueves y sábados por la tarde, y llega lunes, jueves y sábados por la mañana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, toda clase de legumbres, habas, alubias, garbanzos, arbejas y muchas patatas: se cria ganado lanar, vacuno, cabrio y yeguar; y hay caza de perdices, codornices, liebres y conejos, y en sus montes corzos y jabalíes; pesca de anguilas, truchas, barbos, lampreas y loinas. IND.: 3 molinos, 2 en el Rio-Tobia y otro con un batan de paños en el Najerilla: se fabrican ladrillos, baldosas y tejas, y de toda clase de vasijas de barro. COMERCIO: se esportan los cereales y legumbres sobrantes á Nájera y otros pueblos, asi como leña, carbon y cal, y muchas palas se llevan á la prov. de Murcia; se importa azucar, cacao y canela y algunos otros art. de consumo. POBL.: 156 vec., 672 alm. CAP. PROD. 2.136.060 rs. IMP.: 85.442. CONTR. de cuota fija 15.835. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1.800 rs. que se cubren con el producto de las yerbas de propios, y lo que falta, por reparo vecinal.

MATUTE: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (1), au l. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (8). srr. en la ladera de un cerro, con exposicion al S.; goza de buena ventilacion y clima sano. Tiene 16 CASAS al S.; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro, á la vez secretario de ayunt., dotado con 16 fan. de trigo: una igl. parr. (La Asuncion de Nuestra Señora), servida por un cura y un sacristan. TERM.: confina con los de Almazan, Matamala y Santa Maria del Prado; dentro de él se encuentra una ermita (Nuestra Señora de la Carrera). El TERRENO que participa de montuoso y llano, es de inferior calidad y todo de secano; comprende una dehesa de pasto, con algun arbolado de roble y mata baja: atraviesan el término el r. Duero y el Izana, que desagua en aquel dentro de la jurisd. CAMINOS: los locales y el que dirije al Burgo de Osma. El CORREO se recibe y despacha en la adm. de Almazan. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, algunas legumbres y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de liebres y conejos, y en el Duero pesca de barbos y anguilas. IND.: la agricola y un molino harinero con dos piedras, impulsado por el Izana. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos á los mercados de Almazan, donde se surten los vec., de los art. de consumo que faltan. POBL.: 15 vec., 70 alm. CAP. IMP. 10.825 rs. 28 mrs.

MATUTE DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (11). srr. en un valle con buena ventilacion y clima frio; las enfermedades mas comunes, son las agudas y fiebres intermitentes. Tiene 19 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 10 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 70 rs. y una pequeña retribucion de parte de los discipulos; una igl. parr. (Santa Coloma), aneja de la de Cubo de la Sierra. TERM.: confina N. Cubo de la Sierra; E. Portelarbol; S. Portelrubio, y O. Sepúlveda; dentro de él se encuentra una buena fuente de aguas; y la Granja de San Gregorio con su capilla y parroquialidad propia. El TERRENO participa de montuoso y llano, este de buena calidad, y aquel inferior; hay un monte poblado de encina y roble; atraviesa el término un riach. del mismo nombre de la Granja. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes y el que dirije de Yanguas á Soria, todos de herradura, en mediano estado.

CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un balijero. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, garbanzos, patatas, guijas, lentejas, guisantes, yeros, leña de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de conejos, liebres, perdices y en su tiempo codornices. IND.: laagricola, 2 molinos harineros y dos telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 16 vec., 68 alm. CAP. IMP. 7.606 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 347 rs. 32 mrs.; se cubre por reparo vecinal.

MAULLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de Sta. Maria de *Lamas*. (V.)

MAUNEL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Cristina de *Vilariño*. (V.)

MAUNI: cas. del valle ó barriada de Galdona, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Motrico.

MAUNZO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Berducido y felig. de San Andrés de *Geve*. (V.)

MAUREL: partido de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, término de Macharaviaya.

MAURENTAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligresía de San Antolin de *Ibias*. (V.) POBL.: 6 vec. y 32 almas.

MARIMGUEL: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-ovejuna: nace á 2 leg. ESE. de Espiel y desagua en el Guadiato á la dist. de 1/2 leg. de la misma pobl., despues de dar movimiento á 5 molinos harineros.

MAURO (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño y felig. de San Salvador de *Arnoya*. (V.)

MAURO (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San San Juan de *Meaño*. (V.)

MAUS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de San Juan de *Branos*. (V.)

MAUS (SAN PEDRO DAS): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (3), ayunt. de Villar de Barrio (1/2). srr. á la izq. del r. Arnoya en la falda setentrional de un pequeño monte que se desprende de la sierra de San Mamed. Reina con mas frecuencia el aire del N.; el clima es frio, y las enfermedades comunes las estacionales. Comprende las ald. de Alemparte, Borrán, Maus, Parada y Porto; que reunen 44 CASAS, y una escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños, y dotada con 360 rs., por los seis meses que dura la ensenanza. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura de primer ascenso, y de presentacion ordinaria: en el atrio de la igl. existe el cementerio. Confina el término N. Escuadro; E. sierra de San Mamed; S. Villar de Barrio, y O. Armid; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. Sobre el mencionado r. Arnoya que cruza de E. á N. se halla un puente en la ald. de Alemparte. El TERRENO en lo general es montuoso y de buena calidad; en la parte montuosa hay robles y tojo, y en las faldas se crian castaños; encontrándose algunos prados naturales donde abunda el heu. Los caminos conducen á las parr. inmediatas, su estado malo: el CORREO se recibe en la cap. de ayunt. PROD.: centeno, maíz, castañas, patatas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, y poco lanar; hay caza de perdices y conejos, y pesca de truchas. POBL.: 44 vec., 227 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MAUS (LAS): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de Santo Tomé de *Morgade*. (V.) POBL.: 10 vec., 50 almas.

MAUS DE SALAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muinos y felig. de Sta. Eulalia de *Salas*. (V.)

MAUS DE SALAS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta del coto redondo del mismo nombre, cuyo señorío pertenecia á la Encomienda de Quiroga, órden militar de San Juan de Malta.

MAUS DE SALAS (STA EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 1/2 leg.), part. jud. de Bande (2 1/2), ayunt. de Muinos (1/2). srr. al estremo meridional de la prov. en la cima de una colina; combatida por los vientos E. y O.; el clima es frio y saludable. Tiene 36 CASAS y 2 fuentes de mala calidad para surtido de los vec. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; hay tambien una ermita dedicada á Sta. Isabel. Confina el término N. felig. de Couso; E. la de Calvos de Raudin; S. Reginas, y O. Germeade. El TERRENO es de inferior calidad y se

halla circuido de montes, entre los que se cuentan el de Rebordehan sit. al O. y el de Corredemouros al N. Los caminos se dirigen á Portugal y estan en mal estado: el correo se recibe de la cap. del part. 2 veces á la semana. PROD.: centeno, maiz, patatas y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricultura, 5 molinos harineros y 12 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 36 vec., 140 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MAVE: l. agregado al ayunt. de Gama en la prov. de Palencia (15 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), dióc. de Burgos (13): sit. al extremo NE. de la prov. en una llanura y próximo al r. Pisuerga; su clima es templado, combatido por todos los vientos y propenso á dolores reumáticos y viruelas. Consta de 14 casas de regular construccion distribuidas en 3 calles estrechas y sin empedrar; hay escuela de primeras letras concurrida por 14 alumnos de ambos sexos, y dotada con una pequeña retribucion que dan los padres de los niños; al O. de la pobl. una fuente de la que se surten para beber, y del mencionado r. para los demas usos: la igl. parr. bajo la advocacion de San Lorenzo, está servida por un cura y un sacristan; al N. de la pobl. se halla el cementerio bien ventilado. El térm. confina por N. con Villasesusa, E. la Revollada; S. Sta. Maria de Mave, y O. Olleros y el r. Pisuerga: el terreno es de secano y poco productivo, se cruza el citado r. sin que sus aguas se utilicen para el riego; á la márg. de aquel hay un plantío de chopos denominado las Pozas: los caminos son de pueblo á pueblo y en mal estado: la correspondencia se recibe de Aguilar de Campó. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, barbos, peces y cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: la venta de granos sobrantes y algun ganado, y la importacion de art. de consumo diario. POBL. 16 vec., 83 alm. CAP. PROD.: 26,707 rs. IMP.: 1,947: el presupuesto municipal le paga en union con los demas pueblos que componen el ayunt.

MAVE (PRIORATO DE) ó SANTA MARIA DE MAVÉ: ald. agregada al ayunt. de Gama en la prov. de Palencia (15 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), dióc. de Burgos (13): sit. al extremo NE. de la prov. en una llanura poblada de chopos, olmos y nogales; su clima es templado combatido por los vientos de N. y O., y propenso á reumatismos y catarros. Consta de 4 casas de regular construccion, que forman una pequeña calle y el monast., que sirve de casa rectoral, al cual está unida la igl. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por un cura de entrada y de provision del arz. de Burgos; próximo á esta se halla el cementerio con buena ventilacion; para el surtido de agua hay una fuente de buena calidad. El térm. confina por N. con el de Mave; por E. Pozanco; S. Vilella, y O. r. Pisuerga; en su terr. se encuentra la granja titulada Val de Cal; el terreno puesto en cultivo es de secano, no obstante de cruzarle el r. mencionado y otro pequeño arroyo, que se une á aquel: al S. de la pobl. hay un monte denominado del Priorato, poblado de robles y con buenos pastos: los caminos son locales y en mal estado: la correspondencia se recibe de Aguilar de Campó. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, barbos, peces y cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero de 2 piedras. COMERCIO: la esportacion de granos é importacion de articulos de consumo diario, todo en cortísima cantidad. POBL.: 2 vec., 10 alm. CAP. PROD.: 75,730 rs. IMP.: 2,335: el presupuesto municipal lo paga en union con su ayuntamiento.

MAYA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. de Olot (5), aud. terr. c. g. de Barcelona (25). sit. en llano, al pie del monte llamado Moncal, en la carretera de Besalú á Collsacreu, con buena ventilacion, y clima templado y saludable. Tiene 70 casas una escuela de instruccion primaria, concurrida por 20 alumnos, que pagan al maestro una retribucion convencional; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso, y de provision real y ordinaria. El térm. confina N. Sagaró, E. Caixas; S. Dosques, y O. Beuda y Lligordá; en él se encuentran 2 capillas dedicadas á San Primo y Sta. Magdalena,

sit. la primera en el llano, y la segunda sobre una colina, dista 1/2 hora del pueblo. El terreno es arcilloso y de secano; contiene una parte de monte en cultivo, plantada de olivar y viñedo, y otra parte de bosque de robles, encinas, pinos y mata baja, y no carece de canteras de piedra de yeso; discurren por él varios riach., sin nombre particular; se cruza la mencionada carretera y otros caminos locales, que se hallan en mal estado. El correo lo recogen los interesados en Besalú. PROD.: trigo, maiz, mijo, legumbres, aceite, vino, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos y perdices. POBL.: 44 vec., 227 alm. CAP. PROD.: 3,761,200. IMP.: 94,030.

MAYA: v. con ayunt. en el valle de Baztan, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (9 1/2 leg.): sit. en una pequeña esplanada y á la falda meridional del monte Otsondo, con clima templado y sano: tiene mas de 50 casas formando 2 plazas, destinada la una al juego de pelota y la otra para el baile de tamboril; casa municipal bastante mezquina, escuela de primera educacion para ambos sexos concurrida por unos 50 alumnos y dotada con 2,560 rs.; igl. parr. de primer ascenso (la Asuncion) servida por un rector y 2 beneficiados, de provision de S. M. y del diocesano en los meses respectivos; 2 ermitas bajo la advocacion de Ntra. Señora del Pilar y Santiago, sit. la primera en la v., y la segunda en el barrio de Urrasun de unas 100 alm., perteneciente al valle en lo temporal y dependiente de la v. solamente en lo espiritual; cementerio contiguo á la parr., 2 fuentes de agua muy exquisita dentro de la pobl., y otras varias en el térm. Se estiende este l. leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. Urdax; E. Errazu; S. Arizcum, y O. Azpilcueta. El terreno es arcilloso y arenisco, le cruzan infinitos de arroyos que aumentan el caudal del *Vidasoa*, el monte principal es el puerto de Otsondo, que pertenece por un lado á la v. y por el otro al valle; cria robles, castanos y hayas. CAMINOS: pasa á tiro de fusil la carretera del Baztan á Francia, en buen estado. El correo se recibe de Elizondo, los martes, viernes y domingos. PROD.: maiz, trigo, lino, legumbres, frutas y buenas yerbas de pasto, que es una de las principales cosechas, cria de ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: sobre 100 vec. y 491 almas. RIQUEZA, 150,717 rs.

MAYA (LA): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3), aud. terr. de Valladolid, y c. g. de Castilla la Vieja. Se encuentra sit. en una llanura dominada por una altura ó teso en direccion del S., por lo cual se halla resguardado de este viento: goza de un clima mal sano por hallarse el pueblo entre el r. Tormes y un regato llamado Alandiga, cuyos effluvios ocasionan muchas tercianas y otras enfermedades. Se compone de 48 casas entre ellas la del ayunt., todas de mediana proporcion y acomodadas á los usos de la agricultura; hay cárcel: escuela, de primeras letras concurrida por 20 niños que dan al maestro una cantidad convencional; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de primer ascenso y de provision de la corona, teniendo por anejo á Fresno de Alandilla, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el térm. por el N. con Torre Alandiga; E. Derrengada; S. Monasterio y el r. Tormes, y O. Fresno Alandiga: se estiende 1/2 leg. tanto de S. á N. como de E. á O.; le atraviesa por la parte del E. el r. Tormes, de cuyas aguas se sirven los vec.; crúzale igualmente el regato de que hicimos mérito al principio, al que se le pasa por un puente nuevamente construido. El terreno es todo de secano, teniendo á la parte del E. y O. un monte de encina con algunas matas, chaparros y pastos: caminos: pasa la calzada de Valladolid á varios pueblos de Estremadura. El correo se recibe de la cap. del part. 2 veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y garbanzos; hay ganado lanar; cerdos y algun vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: esclusivamente la agrícola. POBL.: 30 vec., 97 alm. RIQUEZA PROD.: 236,480 rs. IMP.: 10,093. Valor de los puestos públicos: 4,694 rs.

MAYADIN: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

MAYADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Maria Rozados (V.).

MAYADO DEL CARRIL: l. en la prov. de Oviedo, ayuntamiento de Mieres y felig. de Sta. Maria de Urbies (V.).

MAYADO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

MAYADONES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

MAYAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Santiago de Reboreda (V.).

MAYAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Oza (V.).

MAYALDE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Fuentesauco (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17): srr. en una pequeña altura entre montes cubiertos de arbolado y matas bajas; su CLIMA es frío, sus enfermedades mas comunes son algunas tercianas. Tiene 51 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 500 rs. y una fan. de centeno por cada uno de los 20 niños de ambos sexos que la frecuentan; una igl. parr. (San Benito), servida por un cura de ingreso y provisión libre y ordinaria, y buenas aguas potables. Confinia N. Peñausende y casería de Villardiegua; E. el Cubo; S. monte de Iscalina, y O. Santid: en su término se encuentra la dehesa de la Fresnera. El TERRENO es de inferior calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en Peñausende. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Bermillo de Sayago. PROD.: centeno, trigo y patatas: cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. IND. y COMERCIO: fabricacion de carbon que esportan a los pueblos inmediatos y Zamora. POBL.: 50 vec., 207 alm. CAP. PROD.: 201,980 rs. IMP.: 24,000. CONTR.: 3,495 rs. 24 maravedis.

MAYALS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (71/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), dióc. de Tortosa (20): srr. en un llano, donde reinan los vientos del S. y O.: CLIMA frío en invierno y caluroso con extremo en verano, aunque refresca mucho por las tardes; propenso á catarrales. Consta de 220 CASAS, varias calles y plazas, casa de ayunt., escuela de primeras letras concurreda por unos 30 niños, dotado el maestro en 1,200 rs., son de la masa del presupuesto; ó igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura párroco y un beneficiado de patronato familiar: es el curato de segundo ascenso, de patronato real y ordinario. Como á 1/2 cuarto hácia el E., se encuentra el cementerio, é inmediatas al pueblo 2 balsas donde se recogen las aguas de lluvias, sirviendo una para los vec. y la otra para abrevadero de las caballerías. Confinia el TERM. por N. con el de la Granja y el de Serós; E. el de Lardicans; S. el de Bobera y Almatret, y O. el de Almatret: dentro de él hay una ermita dedicada á San Sebastian á muy pocos pasos del pueblo. El TERRENO es quebrado, señaladamente en la parte del S.: todo de secano y plantado de olivos en una buena porcion del N. y E.: en esta última direccion hay sin embargo una llanura; pero hácia el OSO. se encuentra la montaña de *Monmaneu* de bastante elevacion, enclavada entre los términos de la Granja, Mequinenza, Almatret y el que describimos; hay tambien gran parte de terreno dedicado á pastos: los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos, generalmente en mal estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de la Granadella por peaton. PROD.: trigo, aceite, vino, pocas almendras y alguna miel: cria ganado lanar en poca abundancia; caza de muchísimas perdices, bastantes conejos y escasas liebres, y pesca de anguilas y tencas de balsa, que con las sequías es muy reducida. IND.: 2 molinos aceiteros y un horno de cocer pan. POBL.: 64 vec., 293 alm. RIQUEZA IMP.: 79,706 rs. CONTR. el 14/48 por 100 de esta riqueza.

MAYANCA (SAN COSME DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (9), y ayunt. de Oleiros (3/4): srr. en la costa oriental de la ría de la Coruña, CLIMA templado y sano. Comprende las ald. de Broño, Cobreira y Mera, que cuentan unas 62 CASAS de medianas comodidades. La igl. parr. (San Cosme), es anejo de San Julian de Serantes, con cuyo TERM. confina por el N.; al E. limita con el ayunt. de Salda y felig. de Veigue y Mondego; por el S. San Martin de Dorneda, y por O. con la costa y playa de Portelo en donde desagua el riach. que la baña por S. y O. El TERRENO es fértil y los CAMINOS locales estan mal cuidados, así como el que se dirige á la Coruña, en cuya c. se recibe el CORREO 3 veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, cebada, patatas, alubias, vino y combustible de pinares y tojo; cria ganado y hay caza y pesca. IND.: la agrícola y 2 molinos para cuarzo

de los que se provee la fáb. de cristales de la Coruña. POBL.: 64 vec., 369 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MAYANS: cuadra en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (2), forma ayunt. con Castellfollit del Boix. Tiene una igl. parr. (San Andrés), anejo de la de este pueblo servida por un vicario. El TERM. confina con Castellgali, Castellfollit y Guardiola. El TERRENO es montuoso, le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino. POBL.: 19 vec., 48 nlm. CAP. PROD.: 504,800. IMP.: 12,620.

MAYAS (LAS): r. pequeño que tiene su origen en la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos, y á una leg. del pueblo de Robledillo. Nace en la cúspide de la sierra de Gata en el sitio llamado la *Golosa*; aumentan sus aguas algunos arroyos que se forman en la misma sierra, pero en cantidad tan corta, que deja de correr en el verano, parando los molinos que hay sobre él: baña los términos de Robleda y Saujo del part. de Ciudad-Rodrigo, prov. de Salamanca, entre cuyos pueblos pierde su nombre, confundiendo con el r. Agueda á las 2 1/2 leg. de su nacimiento.

MAYNON (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la villa de Alaró.

MAYO-GRANDE: l. en la prov. de la Coruña y ayunt. de Aro y felig. de San Martin de *Linao* (V.).

MAYO-PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martin de *Linao* (V.).

MAYOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de Santa Eulalia de *Lubre* (V.). POBL.: 24 vec., 99 almas.

MAYOR (STA. MARIA LA): felig. en la prov. de Lugo (8 leguas), dióc., part. jud. y ayunt. de Mondoñedo (1). srr. en parage desigual, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Andrés, Bidueiras, Braña, Castro, Cruz da Carreira, Cúrros, Ferreira, Fondo da Vila, Moural, Regocabado, Soto, Sotojuane y Veira do-rio, que reunen 190 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es única y su curato de primer ascenso y patronato real ordinario. El TERM. confina por N. con Santiago de Lindin; por E. con San Adriano de Lorenzana; por S. con Sta. Maria de Bretoña, y por O. con San Pedro de Argomoso; estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y una de E. á O.; abunda de buenas aguas; y en el mismo término, nace el r. Baos que le atraviesa de SO. á NE., pasando por los confines de Lindin hasta introducirse en Santo Tomé de Lorenzana. El TERRENO es fértil y productivo; tiene dos bosques, uno para la armada nacional, cerrado y poblado de robles; tendrá de sembradura unas 10 fanegas: el otro es vecinal y abierto, cuya dimension abrazará 40 fanegas, en las que por abandono, abundan matorrales y arbustos con algunos robles. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de Mondoñedo. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, lino, castañas y habas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballo y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agrícola, 8 molinos harineros y varios telares. El COMERCIO consiste en la venta de algun ganado y el sobrante de sus cosechas. POBL.: 190 vec., 900 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MAYOR (EL): r. ó riach. de poca importancia en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros: pasa por la jurisd. de San Roman de Cameros por el lado de Mediodía, y aunque es de corto caudal, cambia continuamente de lecho, causando en sus tierras perjuicios de consideracion en sus fuertes avenidas. Le cruza un puente de madera, el cual suele ser arrastrado con mucha frecuencia por la rapidez de sus corrientes.

MAYORALGUILLO: cas. en la prov., part. jud. y término de Cáceres. srr. 2 1/4 leg. al S. de esta cap., se destina á las atenciones de la agricultura.

MAYORAZGO, antiguamente **NORIA:** granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de Benaguacil. srr. al O. de la misma, en un montecito, á la dist. de una hora, y contiene tierras de viña, algarrobos, olivos é higueras en el término de Benaguacil, y excelentes huertas en la de Villamarchante, formando línea divisoria la acequia de Benaguacil. PROD.: trigo, panizo, moreras, hortaliza y árboles frutales. POBL.: un vecino.

MAYORDOMO: alq. con huerta en la prov. de Almería, part. jud. y término. jurisd. de Sorbas.

MAYORGA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Alburquerque, jurisd. de San Vicente, fué encomienda de la orden de Alcántara, vendida por la adm. de bienes nacionales en 18 de octubre de 1843, dividida en 19 partes, que hoy pertenecen á 5 dueños, siéndolo de 13 el canónigo de Badajoz, Don Juan Pascual Sama. Confina al N. con el término propio de San Vicente; E. Alburquerque; S. Codosera, y O. Valencia de Alcántara (Cáceres), comprendiendo 4 leg. de circuito, poblado de encinas y alcornoques, en el cual se encuentran además 38 casas, y la principal de la encomienda, sit. en el centro de la deh. á la orilla izq. de la rivera Alcorneo, con cuádras, pajares, habitacion para los guardas y una igl. aneja á la parr. de San Vicente, en la cual se administra el pasto espiritual á aquellos hab. por un capellan á expensas del señor Sama: atraviesa la deh. una sierra, que viene unida á las de Alburquerque, Azagala, etc., en medio de la cual, hay un castillo arruinado; á su izq. un sitio llamado Convento Viejo, aunque no existen vestigios de ninguna clase, y 23 casas, en cuyo terreno, hay castaños, olivos, frutales y legumbres, de las que las patatas y judias son las mas abundantes. Le bañan las riveras de Tola, Alcorneo y del Fraile, formada esta por los arroyos de Silva y Madronal: en este último hay 9 molinos harineros y dos lagares de aceite: hay tambien muchas fuentes de aguas delgadas y saludables. Cuando esta deh. pertenecia al Estado, ó la poseia el comendador, tenia el adm. de ella jurisd. conservadora y habia cárcel, cadena, grillos, etc., todo lo cual ha desaparecido como era regular.

MAYORGA DE CAMPOS: v. con ayunt. y estafeta de correos en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (13 leg.), part. jud. de Villalon (3), dióc. de Leon (10), sit. á la margen izq. del r. Cea en terreno llano, con libre ventilacion; son muy frecuentes las variaciones atmosféricas y las repentinas transiciones del calor al frio y vice versa, lo que produce algunas enfermedades, en especial fiebres intermitentes, catarros y pulmonías. Tiene 524 CASAS; la consistorial, á la que estan unidas la carcel y carniceria, formando una hermosa fachada de moderna construccion, sostenida por 7 arcos de piedra que constituyen un soportal, agregado al que tiene otra casa contigua; y ambos sirven de paseo á los hombres en tiempos lluviosos; hay un sólido y buen edificio para granero del pósito, cuyo fondo consiste en 500 fanegas de trigo; 1 hospital para pobres enfermos con unos 8,000 rs. de renta; 1 escuela pública de instruccion primaria, frecuentada por 120 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 3,000 rs.; otra particular sin mas dotacion que la convenida con los padres de los discípulos; 1 cátedra de latinidad, cuyo preceptor percibe 1,500 rs. de los fondos de una capellania de sangre; 2 erm. (Nra. Sra. de Calatrava y Sto. Toribio Alfonso de Mogrobojo, en la que se veneran las reliquias de este Santo hijo de Mayorga), 6 igl. parr.; Sta. Maria de la plaza, servida por 1 cura, cuya plaza es de término y de libre colocacion; Sta. Maria de Arbas, de primer ascenso, cuyo curato es de presentacion real y del abad y cabildo de la colegiata de Sta. Maria de Arbas del Puerto; San Salvador de igual categoria que la precedente, servida por 1 cura y 1 cabildo de beneficiados; Santiago tambien de primer ascenso, en la que sirven el culto 1 cura y 1 beneficiado; Sta. Marina, de segundo ascenso y curato de libre colocacion; San Juan, de entrada y curato de presentacion del comendador de la orden de San Juan de Jerusalem; hay 1 convento de monjas dominicas; otro que fué de frailes de la misma orden, y su igl. se halla abierta para el culto; otro, arruinado, de Franciscanos, que en la actualidad es de propiedad particular; fuera de la pobl. se encuentra el cementerio situado á la parte del N. en posicion que no ofende á la salubridad pública; 3 fuentes, de cuyas aguas, asi como de las del r. y las de los pozos que hay en algunas casas, se surte el vecindario para beber y demas necesidades; 2 bonitas alamedas de negrillos y las ruinas de una antigua fortaleza. TÉRMIN.: confina N. Valdemorilla, Izazgre y Sañices; E. Villalba de la Loma, Villanueva y Castroponce; S. Vecilla y Urones, y O. Castrobol, Gordoncillo y Matanza; dentro de esta circunferencia se encuentran las granjas de Castilleja y Vejar y las desp. de Villanueva de Terrados y San Martin de Valdepuerto. El terreno, que participa de llano y montuoso con algunas lomas y valles, comprende 24,000 fanegas, divididas en esta forma: 500 de primera calidad, 1,400 de segunda, 1,700 de tercera y lo restante de cuarta; hay además 3 montes, uno de 400 fan., poblado

de encina y roble bajo, con su casa para el guarda; otro de doble cabida con la misma clase de arbolado, tambien con casa, y otro perteneciente á los propios de 500 fan. de estension, con solo arbolado de roble bajo y cas. para los guardas; pasa por el término el r. Cea, sobre el que hay un buen puente de piedra con 13 arcos; tiene 200 varas de long., 17 pies de lat., sin contar los antepechos y demas obras salientes, y 10 varas en su mayor elevacion sobre el suelo del cauce: la casa de Benavente, á la que pertenece, cobra el derecho de pontazgo. CAMINOS: la carretera de Madrid á Asturias, los de carruago que dirigen á Sahagun, Villada, Villalon, Valderas, la Bañeza y Valencia de Don Juan, y varios otros de herradura que conducen á diferentes puntos. CORREO: se recibe en su estafeta domingos, martes y viernes, y sale lunes, jueves y sábados; hay parada de diligencias; salen estas para Valladolid los domingos al amanecer; y para Leon los jueves á la misma hora. PROD. trigo, centeno, cebada, vino, hortalizas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y caballar; hay caza menor, y en el Cega se pescan anguilas y sabrosos barbos. IND.: la agrícola, 4 paradas de molinos harineros de cubo, que reunen hasta 24 muelas, algunos de los oficios mas indispensables y varios telares de estameñas. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de ropas y demas artículos de consumo que faltan; se encuentran en la v. 5 tiendas de art. de primera necesidad, y el domingo primero, despues de San Pedro, se celebra una feria, cuyo principal tráfico consiste en comestibles y aperos de la labranza. POBL.: 500 vec., 2,000. CAP. PROD.: 4,140,000 rs. IMP.: 414,000. CONTR.: 81,154 rs. 2 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,400; se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. Créese, con bastante probabilidad, ser Mayorga la antigua Meóriga nombrada por Ptolomeo entre las ciudades Vaceas. Ha sido residencia á veces de los reyes de Navarra. Celebró en ella cortes el rey D. Ramiro. Arruinada á consecuencia de las guerras, la pobló D. Fernando II de Leon, en 1170, y la dió con título de condado á D. Juan I de Castilla y á D. Pedro Nuñez de Lara; despues á D. Juan Alonso de Meneses, y tercera vez al infante D. Fernando su hijo. Ultimamente D. Juan II á D. Juan Alonso Pimentel, segundo conde de Benavente, hijo de D. Rodrigo Alonso.

Es célebre el sitio que sufrió Mayorga en 1296, por el infante D. Juan, que fué proclamado rey de Leon en la capital de este nombre, y D. Alonso de la Cerda que lo fué de Castilla en Sahagun, ayudados del rey de Aragon; mas las disensiones de estos coligados y la falta de dineros, que padecieron, les obligó á levantar el cerco; con lo que se salvó Castilla y aun Espana.

En 1310 era Mayorga una de las bailias que los templarios poseian en Castilla. En 1393 el duque de Benavente se apoderó de Mayorga, v. del Infante D. Fernando, cuya fortaleza fué entregada por traicion del Alcaide Juan Alonso de la Cerda.

En 1445 llegaron á Mayorga las tropas portuguesas que el rey de Castilla habia pedido para concluir la guerra, en cuya villa fueron obsequiados magníficamente por el rey con regalos segun las clases, y regresaron á su pais, no habiendo sido su venida de efecto alguno por hallarse ya concluida la guerra.

En 20 de diciembre de 1808, se unió en Mayorga el general Baird al general Moore. Juntas las fuerzas inglesas, formaban un total de 23,000 infantes y 2,300 caballos.

El escudo de armas de esta v. ostenta medio Leon coronado en campo blanco.

Es patria de Sto. Toribio Mogrobojo, doctoral de Salamanca, autor de varios tratados canónicos.

MAYORGAS: quinteria en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término de Manzanares. SIT. á 1 leg. E. de la v., tiene una buena casa de labor con hera, pozo y demas servidumbres de su instituto.

MAYUELAS: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace de varias corrientes de los términos de Nombela, la Higuera y Cenicientos, y reunido pasa por las jurisd. de Paredes y Aldeacabo, que las divide por partes, continuando por la jurisd. de Escalona, donde toma el nombre de *Pedrillan*, y desagua en *Alberche*: su curso es perenne de N. á S.; tiene 4 molinos harineros, que muelen en el invierno, y un puentecillo mal construido de madera para el paso de unos á otros molinos: por el camino que de Escalona va á Nombela,

un poco mas arriba del vado, hay ruinas de haber habido otro puente, sin que se observe otra notabilidad.

MAZA. cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisdiccional de *La Roda*.

MAZA (1A). barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, pertenece al l. de *Bueras*.

MAZA DE ALBA: alq. agregada al ayunt. de Terradillos (1 leg.), en la prov. de Salamanca (3), part. jud. de Alba de Tormes (1). Se halla sit. en una llanura, siendo su terreno bueno para pastos, que aprovecha el ganado lanar y vacuno. Tiene 2 CASAS con igual número de vec. y 7 almas. Esta alq. es propiedad del Sr. duque de Abrantes.

MAZA DE SAN PEDRO: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término municipal de *Villaiba de los Llanos*. pobl.: 4 vec., 4 almas.

MAZA ALQUIVIR: ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de *Albacete*.

MAZAEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Pedro de *Neiro* (V.). pobl.: 10 vec., 51 almas.

MAZAGATOS: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (15): sit. al S. de un pequeño cerro, le combaten los vientos N. y E., y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas: tiene 8 CASAS de inferior construcción, escuela de primeras letras común á ambos sexos; á la que concurren 8 alumnos que se hallan á cargo del sacristán, que á la par es secretario de ayunt., y una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de Languilla, cuyo párroco la sirve: en los afueras de la pobl. y lado N. hay una fuente de buenas y abundantes aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos: el término confina N. Cenegro á 1 leg.; E. Ayllon á 1/2; S. Sta. Maria de Riaza á igual dist., y O. Languilla á 1/4; comprende un monte llamado el Chaparral, con poco arbolado, y le atraviesa el r. Ayllon pasando muy inmediato al pueblo: el terreno es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Aranda. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas y pastos: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola, y exportación de los frutos sobrantes. POBL.: 7 vec., 30 alm. CAP. IMP.: 6,652 rs. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

MAZAIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Vicente de *Caamonco* (V.). pobl.: 4 vec., 18 almas.

MAZAILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de *Pacios* (V.). pobl.: 10 vec., 51 almas.

MAZAIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de *Pin* (V.). pobl.: 7 vec., 36 almas.

MAZAIRA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Felix de *Asma* (V.). pobl.: 1 vec., 6 almas.

MAZAIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Eulalia de *Babal* (V.). pobl.: 9 vec., 44 almas.

MAZAIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Pedro de *Gabin* (V.). pobl.: 26 vec., 120 almas.

MAZAIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro-Caldelas y felig. de Sta. Maria *Mazaira* (V.). pobl.: 9 vec., 45 almas.

MAZAIRA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 1/2 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2 1/2), ayunt. de Castro-Caldelas (1/2): sit. en la parte meridional de la sierra de la Moa, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 32 CASAS; repartidas en los l. de Espineiros, Iglesia, Mazaira, Quintela y Ruidos, y varias fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de entrada y de patronato laical. Confina el término N. Torbeo; E. Trabazos; S. y O. Alais. El terreno en lo general es montuoso y de inferior calidad: atraviesa por esta felig. el camino que desde Castro-Caldelas conduce á Quiroga, prov. de Lugo. PROD.: en corta cantidad centeno, patatas, muy poco lino, legumbres y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 32 vec., 170 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MAZALACETE: granja en la prov. y part. jud. de Soria, término jurisd. de Cibuuela.

MAZALEON: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (30 horas), part. jud. de Alcañiz (4), dióc., aud. terr. de Zaragoza (24) y c. g. de Aragón: sit. en el extremo y falda de un monte en terreno penascoso á la izq. del r. *Matarraña*; goza de buena ventilación y el CLIMA es templado y sano. Se compone de 220 CASAS entre ellas la del ayunt. que es de piedra sillera y bonita construcción, formando todas cuerpo de pobl.; hay una escuela de niños dotada con 2,600 rs. y concurrida por 50 y otra de niñas pensionada con 640; igl. parr. de cuarto ascenso, con la advocación de Sta. Maria, servida por el párroco y 5 beneficiados: el templo es de órden dórico de bastante solidez y capacidad edificado sobre una peña; la torre tiene un reloj con 2 campanas muy regulares; por último, hay un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el término al N. con el de Maella; E. el anterior y Calaceite; S. Valdeltormo, Valjunquera y Alcañiz, y O. el precitado Maella; pasa por él en dirección de S. á O. el r. *Matarraña*, que en tiempo de aluviones causa grandes daños en las huertas sit. en ambas márg. El terreno en lo general es bastante quebrado de calidad arenisca y arcillosa; tiene una hermosa vega, algunos valles muy buenos para sementeras y hondonadas á propósito para el plantío de olivos y viñas. Los caminos en general son de herradura y á beneficio de los reparos que en ellos se han hecho, pueden por algunos ir carros. El conveo se recibe de la cab. del part. 2 veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, cáñamo, vino, algunas frutas, legumbres y semillas; hay ganado de todas clases aunque en corta cantidad y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, 4 telares de lienzos y un molino de aceite. POBL.: 253 vec., 906 alm. RIQUEZA IMP.: 912,547 rs. El presupuesto municipal asciende á 21,696 rs. que se cubren con el prod. de algunos arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

MAZALINOS: barrio en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila, término jurisd. y uno de los que componen el l. de Zarza, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza. (V.) Tiene 10 CASAS.

MAZALVETE: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Osma (13): sit. en un llano y combatido principalmente por los vientos N. y O.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas frecuentes, reumas y fluxiones á los ojos: tiene 25 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel y escuela de instrucción primaria, frecuentada por 24 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, sacristán y secretario de ayunt., dotado con 20 fan. de trigo y 100 rs. al año; una fuente de aguas gruesas, de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura cuya plaza es de primer ascenso y de provision real y ordinaria. término: confina N. Tozalmore; E. Peroniel y Almenar; S. Ojuel y Candilichera, y O. Cobrejas; dentro de él se encuentran varios manantiales y el desp. de Andaba: el terreno es arenoso, flojo y de mediana calidad. CAMINOS: los de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes y el de carruaje que conduce de Soria á Aragón. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, almortas, guisantes y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND.: la agrícola y cria de ganados. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos, al gun ganado y lana, é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 25 vec., 96 alm. CAP. IMP.: 37,479 rs. 26 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,000 rs., se cubre por reparto entre los vec.

MAZAN: ald. agregada al ayunt. de El Campo (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (19), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. de Valladolid (23) y c. g. de Castilla la Vieja. Se encuentra sit. en terreno montuoso, con libre ventilación y buen CLIMA. Consta de 7 CASAS de mediana construcción sin nada en ellas notable, y 1 pequeña igl. dedicada á San Antonio, anejo del curato de El Campo. Confina el término al N. con su matriz; E. Moscosa; S. Villosino, y O. Villaseco. El terreno es quebrado y bastante inferior. CAMINOS: á Villaseco, Moscosa y El Campo. La correspondencia la recibe de su ayunt. PROD.: centeno, cebada, garbanzos y bellota; hay cria de ganado lanar, cerdos y vacuno, y caza de liebres y conejos. POBL.: 7 vec., 30 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt.

MAZANDRERO: l. en la prov. de Santander (15 leg.), part.

jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (18), ayunt. de Marquesado de Argüeso (1/2): **SIT.** al pie de la sierra de Hajar sobre una eminencia; su **CLIMA** es frío y nevoso en invierno; sus enfermedades mas comunes son dolores de costado y reumas. Tiene 22 CASAS; **IGL. PARR.** (San Lorenzo Mártir), servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina N. Villar; E. Celada de los Calderones; S. sierras de Hajar, y O. Entrambasaguas. El **TERRENO** es de inferior calidad y de serapo en su mayor parte; hay monte de roble, haya y matas bajas, y algunos prados naturales. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos comarcanos: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Reinosa. **PROD.**: trigo, centeno, patatas, legumbres y lino; cria ganado vacuno, caballo, mular, lanar, cabrio y de cerda, y caza de codornices y liebres. **IND.**: un molino harinero y transporte de efectos coloniales de Castilla á Reinosa y otros puntos. **POBL.**: 17 vec., 56 alm. **CONTR.** con el ayunt.

MAZARAMBROZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Orgáz (2), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva. **SIT.** en terreno llano al S. de la cap.; es de **CLIMA** templado, reinan los vientos del O. y se padecen intermitentes. Tiene 200 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 700 rs., á la que asisten 60; **IGL. PARR.** (la Asuncion) con curato de entrada y provision ordinaria; un oratorio de propiedad particular, y en los afueras una ermita con el título de San Francisco: se surte de aguas potables en pozos que la tienen de buena calidad. Confina el **TÉR.M.** por N. con Lavos; E. Sonseca; S. Oigáz; O. Menasalbas, y comprende la deh. del *Castañar*, de pasto, labor y monte; la *Alamedilla* y la *Alcantarilla* de pasto y labor; las *Higueruelas* y el desp. de *San Martín de la Enontina*. El **TERRENO** es llano, de buena calidad, sin rios que le bañen, pero abundante de aguas. Los **CAMINOS** vecinales. El **CORREO** se recibe en Toledo por propio 2 veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, garbanzos, centeno, vino y aceite; se mantiene anado vacuno y lanar. **IND.**: el carboneo. **POBL.**: 362 vec., 1,568 alm. **CAP. PROD.**: 2.027,780 rs. **IMP.**: 55,704. **CONTR.**: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 11,746, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con 3,221 por ingresos de propios y el resto por reparto vecinal.

MAZARANCON: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, término jurisd. de Villafrecho.

MAZARAVEAS: cas. en la prov. y part. jud. de Toledo, término de Bargas: **SIT.** junto al r. Guadarrama: tiene 3 CASAS, una ermita, varios solos á orilla del r., el cual divide su terr. que comprende 2,000 fan. de tierra: dista 5/4 leg. al E. de Rielves, part. de Torrijos; sus utilidades estan calculadas oficialmente en 8,150 rs.

MAZARCOZA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: es uno de los que forman el l. de San Mamés.

MAZARELOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martín de Villar. (V.) **POBL.**: 10 vec. y 50 almas.

MAZARES: deh. en la prov. y part. jud. de Zamora, término de Palacios.

MAZARETE: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (19 leg.), part. jud. de Molina (5), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (8): **SIT.** al pie de un cerro, con exposicion al S.; le combaten principalmente los vientos de esta parte y los del N.; su **CLIMA** es frío, y las enfermedades mas comunes pulmonias y dolores de costado. Tiene 62 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 24 alumnos a cargo de un maestro dotado con 682 rs.; una **IGL. PARR.** de primer ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura, cuya plaza es de provision ordinaria; el cementerio se halla á la espalda de la **IGL.** en un cerrito, de modo que no perjudica á la salubridad pública. **TÉR.M.**: confina N. Maranchon; E. Clares; S. Tobillos, y O. Ciruelos: dentro de él se encuentran 2 ermitas (San Mamés y San Roque). El **TERRENO** es frío y estéril, abunda en canteras de yeso: le bana un arroyo que brota en el término y otro que baja de Selas, los cuales se unen dentro de la jurisd., y desde el punto de su confluencia toman la denominacion de r. Mesa; hay prados naturales con finisimos pastos y 2 montes, uno robredal y otro poblado de pinos y estepas. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limitrofes y á la cab. del part., todos de herradura y en mal estado. **CORREO**:

se recibe y despacha en la estafeta de Maranchon, por medio de cualquier vecino que pasa á dicho punto. **PROD.**: trigo común, centeno, cebada, avena, patatas, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar merino y churro, vacuno y yeguar; hay caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola y recría de ganados, y 2 molinos harineros. **COMERCIO**: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 48 vec., 164 alm. **CAP. PROD.**: 816,200 rs. **IMP.**: 63,300. **CONTR.**: 3,159. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 1,970, se cubre con 164 que produce la deh. boyal, y el resto por reparto entre los vec.

MAZARIAS: cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, término jurisd. de Lastras del Pozo: está **SIT.** en una hondonada que baja al r. Moros, del cual dista 1/4 leg.; hay una casa de bastante capacidad con sus encerraderos correspondientes; es **COT. RED.** que tiene de estension 600 obradas de segunda y tercera calidad, todo de secano, con unas 20 de cañadas para buenos pastos. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos, siendo su producto anual por quinquenio 1,500 fan., la mayor parte trigo bueno. **POBL.**: 2 caseros, entre quienes está dividida la renta, componiendo 8 hab. sin contar los criados de que se sirven.

MAZARICOS: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jnd. de Muros (3 1/2): **SIT.** sobre la márg. izq. del r. Ezaro ó Jallas: **CLIMA** frío y húmedo, pero muy sano, pues solo se experimentan fiebres estacionales. Se compone de las felig. de Albores, San Mamed; Antes, San Cosme; Arcos, Santiago; Baos, Santo Tomé; Beba, San Julian; Coiro, Sta. Maria; Colun, San Salvador; Corzon, San Cristobal; Chacin, Sta. Eulalia; Eiron, San Felix; Eotines, Sta. Leocadia; Maroñas, Santa Maria, y Mazaricos, San Juan; en esta última y en la casa de un pobre labrador tiene sus sesiones el ayunt. Solo hay una escuela indotada, á la cual concurren unos 50 niños. El **TÉR.M.** municipal confina por N. con el mencionado Ezaro; al E. con los ayunt. de Santa Comba y Aro; por S. el de Outes, y por O. con el mismo Ezaro. El **TERRENO** es montuoso en lo general, y le cruzan diversos riach., cuyas riberas son bastante fértiles. Los **CAMINOS** que le cruzan en todas direcciones estan mal cuidados: el **CORREO** se recibe en la cap. del part. 3 veces en la semana. Las **PROD.** mas comunes son el maiz, trigo, centeno, patatas; se cosechan algunas legumbres, lino, hortalizas, frutas y mucho combustible y pastos: cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno; hay caza y disfruta de pesca. **IND.**: la agrícola, telares caseros y molinos harineros para el abasto de las pobl. de aquel distr.: hay en él varios mercados á donde concurren con el sobrante de las cosechas, maderas, aperos de labranza y otros géneros. **POBL.**: 940 vec., 4,471 alm. **RIQUEZA PROP.**: 31,910,088 rs. **IMP.**: 981,371 y **CONTR.** con 59,111: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á unos 6,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MAZARICOS: ald. en la prov. de la Coruña, cap. del ayunt. de su nombre y felig. de San Juan de Mazaricos. (V.)

MAZARICOS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Muros (3 1/2), y ayunt. á que da nombr: **SIT.** al S. del elevado monte Aro; **CLIMA** húmedo y frío, pero bastante sano: comprende los l. de Alan, Bal ó Val, Insua, Lago, Mazaricos, Outeiro, Picaraña, Pidre y Serrans, que reunen sobre 80 CASAS: tiene una escuela privada á la que concurren 51 niños. La **IGL. PARR.** (San Juan) es única, el curato de primer ascenso y patronato real y ecl.: el templo se encuentra en el centro y junto á la casa rectoral y es un edificio ant. pero nada notable. El **TÉR.M.** se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; confina por N. con el mencionado monte Aro y felig. de Santa Maria de Maroña; al E. Sta. Eulalia de Chacin; por S. San Julian de Bela, y por O. San Cristobal de Corzon y Sto. Tomé de Baos: hay varias fuentes y de ellas tiene origen el riach. Mazaricos que corre de E. á O. y pasando por Corzon marcha á incorporarse al Jallas antes de llegar este al puente Olbeira. El **TERRENO** aunque en lo general montuoso, es de mediana calidad, especialmente las 50 fan. destinadas al cultivo. Los **CAMINOS** se dirigen á Corcubion y Santiago, pero ambos asi como los locales estan mal cuidados. El **CORREO** se recibe por Muros. **PROD.**: maiz, trigo, centeno, patatas, habichuelas y lino: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballo: hay caza y muchos lobos. **IND.**: la agrícola, y celebra feria llamada de

San Ildefonso en el l. de Isua en donde se vende madera y apereos de labranza. POBL.: 45 vec., 400 alm. CONTR. con las demás felig. que constituyen el ayunt. (V.)

MAZARIEGOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (3 leg.), part. jud. de Frechilla (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (7): sit. a la parte SO. de la prov. en terreno un poco hondo y pantanoso á causa de la proximidad de la laguna de Nava: su CLIMA es regular, los vientos reinantes los de N. y O., y las enfermedades más comunes calenturas intermitentes. Consta de 115 CASAS de mediana construcción inclusa la de ayunt., distribuidas en 10 calles anchas y desempedradas: hay escuela de ambos sexos concurrida por 30 niños y 10 niñas, y dotado su maestro con una pequeña retribución que dan los padres de aquellos: la igl. parr. la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, está servida por un cura de primer ascenso, 2 beneficiados y 1 sacristán: al N. del pueblo 200 pasos de dist., se halla una ermita con el título del Sto. Cristo del Humilladero; á 1/2 leg. de la pobl. á la parte de N., hay un pozo de que se sirve el vecindario para beber; la calidad de las aguas es mala á causa de las muchas sales que tiene en disolución. El TÉRM. confina por N. con la laguna de Nava y Beceril de Campos; E. Villamartin; S. Revilla, y O. Vaquerín y cas. de Padilla; su extensión es 1 y 1/2 leg. de N. a S. y 1 de E. á O.: el TERRENO es fuerte, gredoso y bastante productivo: los ríos Valdeginete y Salón le cruzan dirigiéndose á la citada laguna: los CAMINOS son locales y su estado regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de Palencia por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena y yerros: hay ganado lanar y recría de mular; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y ganadería. COMERCIO: la venta de granos y otros prod. del país, y la importación de algunos art. de consumo diario. POBL.: 112 vec., 583 alm. CAP. PROD.: 1,758,100 rs. IMP.: 60,399; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,300 rs. y se cubre con el producto de propios.

MAZARIEGOS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Lerma (5) y ayunt. de Mecerreyes (1): sit. en llano y al pie de uno de los riscos de las mambas de Covarrubias titulado el Castillejo; le combaten los vientos N. y E., siendo su CLIMA frío y las enfermedades dominantes las fiebres intermitentes. Tiene 14 CASAS mal construidas; 1 igl. parr. (Sta. Eulalia) aneja de la de Cubillejo y servida por un cura párroco y un sacristán; y por último, buenas aguas para el surtido del vecindario dentro de la pobl. y en su término. Este confina N. Cubillejo; E. Mambillas; S. Covarrubias, y O. Cuevas de San Clemente. El TERRENO es arenoso y de seco: hay bastantes prados naturales y ejidos de pasto, con un pequeño monte poblado de encinas, robles, enebros y otras matas bajas, el cual además produce pastos, y abunda de canteras de piedra franca y caliza. CAMINOS: uno carretero en mediano estado que cruza por medio del pueblo. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Covarrubias ó de Burgos por encargo particular. PROD.: comuña, centeno, avena y legumbres; ganado lanar, cabrío y vacuno, y caza de liebres, perdices, conejos, venados y jabalíes. IND.: la agrícola. POBL.: 14 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 160,010 rs. IMP.: 16,296. CONTR.: 1,139 rs. 26 mrs. Este pueblo pertenece al mayorazgo de los Carrillos, por cuya razón los vec. no son otra cosa que meros colonos.

MAZARIEGOS: venta y molinos harineros en la prov. y part. jud. de Valladolid, término jurisd. de Geria.

MAZARULLEQUE: ald. en la prov., part. jurisd. de Almería: se halla sit. á la parte oriental y á dist. de 3 1/2 leg. de esta pobl.: sus primeras casas se fundaron hace 200 años: en el día cuenta 40 de ellas con 160 hab. la mayor parte labradores, jornaleros y arrieros.

MAZARULLEQUE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Huete (1), aud. terr. de Albacete (24) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 18): sit. en la falda de una pequeña eminencia en la parte que mira al O. y en su centro se eleva un risco de arena que le divide en dos porciones, una al S. y otra al N.: el CLIMA es algo frío, sano y muy combatido por el viento N. y O. Tiene 112 CASAS pequeñas y de mala construcción á excepción de tres que son regulares; las calles son malas y poco llanas; hay cárcel y casa de ayunt. todo en un mismo edificio; para surtido de los vecinos, tiene un pozo de agua salobre dentro de la pobl. y varios manantiales fuera, pero todos de mala calidad; es de

notar la virtud de uno de estos, pues sus aguas son hermifugas en tanto grado, que bebidas algunos días por las caballeras que padecen de rosones, se curan al poco tiempo: la escuela de primeras letras está dotada con 320 rs. y una corta retribución que dan los padres de los niños, concurren de 15 á 20 de estos: al E. de la v. se halla la igl. parr. bajo la advocación de San Martín, servida por 1 cura de primer ascenso y 1 sacristán; la erm. Ntra. Sra. de Altomira se encuentra en la sierra de este nombre, la cual fué casa de templarios, estinguidos estos, convento de Carmelitas, y después por falta de fondos para reparar el edificio y por el excesivo frío de la sierra, tuvieron que abandonarlo. Confina el TÉRM. por N. Garcinarro (1/2 leg.); E. Huete (1); S. Velisca (1), y O. Saceda de Trasierra (1 1/2); á 600 pasos de la v. se halla el desp. denominado Cuevas de Santiago, donde estuvo el. de este nombre y hoy solo existe una casa: su TERRENO es rural, flojo, bastante productivo; le cruza un pequeño arroyo, que se seca los veranos poco lluviosos y cuyas aguas se utilizan para el riego de algunos huertos: en la falda de la mencionada sierra, hay un monte de 100 fan. de tierra poblado de mata baja de roble: los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Tarancón por balijero de Huete, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres para el consumo, y vino y aceite, la cosecha de trigo suele ser de 4 á 5,000 fan.; se cria ganado lanar, cabrío y algún vacuno; caza de liebres, perdices, conejos y algunos ciervos. IND.: la agrícola dos molinos de aceite y 4 tejedores de telas del país: el COMERCIO esta reducido al cambio de trigo, por arroz, bacalao y otros art. de consumo diario. POBL.: 111 vec., 441 alm. CAP. PROD.: 1,196,800 rs. IMP.: 59,840; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. y se cubre con los ramos arrendables y otros arbitrios.

En 21 de diciembre del año 1809, fué saqueada esta v. por los franceses, después de un choque que estos tuvieron con las tropas de D. Juan Martínez (a) el Empeinado.

MAZARREBOLLAR: monte en la prov. de Burgos, part. jud. de Brivesca y término jurisd. de Pino.

MAZARRACIN: deh. en la prov., part. jud. y término de Toledo; es de pasto y labor, con soto y alameda á la márg. del Tajo.

MAZARREDO: casa solar de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Baracaldo.

MAZARREDONDO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; es uno de los que forma el l. de San Bartolomé de Aras.

MAZARRO: quintería en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término de Manzanares: sit. á 1 1/2 leg. NO. de esta v., tiene todas las buenas disposiciones para una casa de labor.

MAZARRON ó ALMAZARRON: v. con ayunt. y aduana marít. de cuarta clase habilitada para el comercio de exportación con el extranjero y el de cabotaje, en la prov. de Murcia (8 1/2 leg.), part. jud. de Totana (4), dióc. de Cartagena (5), cuya silla episcopal reside en la cap. de la prov., aud. terr. de Albacete (31), c. g. de Valencia (38) y depart. terciario naval y prov. marít. de la precitada plaza de Cartagena. Se halla sit. á 1/2 leg. de la costa del Mediterráneo, alrededor de un peñasco, en cuya cúspide hay un cast. propio del marqués de los Velez, que sirve de centro á la pobl., cercada de una parte por un cerro llamado de San Cristobal, y por otra por una loma de figura cónica, en la que hay una atalaya ó vigía á semejanza de un molino de viento: su CLIMA es benigno y sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 620 CASAS de un solo piso y 20 de dos, de bonita construcción y buena distribución interior, formando calles anchas pero irregulares y tortuosas por la pendiente del terreno; tiene una escuela de instrucción pública, á la que asisten 81 niños, dotada de los fondos de propios y por el gremio de mareantes, por la instrucción que reciben los 42 hijos de estos que á ella concurren; un pósito de labradores con rentas muy escasas; tres posadas, una fonda y dos casas de hospedaje decente; un edificio destinado para el ayunt., donde esta corporación celebra sus sesiones; dos igl. parr. (San Antonio la una y San Andrés la otra), ambas de la categoría de segunda clase, cuyos curas párrocos son de presentación del marqués de Villafranca, quienes después de examinados por los sinodales del ob., reciben del diocesano la

colacion y canónica institucion; los dos templos son de una sola nave, sin que tengan nada notable en su arquitectura y adornos interiores; hay un conv. que fué de Franciscos Descalzos, cuya igl. se encuentra sumamente deteriorada y próxima á arruinarse, y por último, un cementerio sit. en la plaza de Armas del ant. cast. que hemos nombrado, lo cual no deja de perjudicar extraordinariamente á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con los de Alhama y Totana; por el E. con el de Cartagena y el de Fuente Alamo; S. el mar Mediterráneo, y O. con el de la c. de Lorca; en él se encuentran las ald. y cas. denominados de Balsicas, Cañadas del Romero, Gañuelos, Majada, Atalaya é Ifre, en los cuales hay alc. p. dependientes del de la v., además de una porcion de casas de campo diseminadas en varias direcciones: en todo el térm. hay porcion de fuentes de excelente agua y pozos en los cort. para el consumo de sus moradores y el de los ganados; tampoco faltan algunos manantiales que riegan pequeñas huertas, siendo el mas notable de aquellos el llamado de *Beteta*, que dando movimiento á dos molinos harineros á muy corta dist. de la pobl., fertiliza despues una vega de 1/4 de leg. de anchura, sit. entre aquella y el Mediterráneo. A una leg. SSE. de esta v. se encuentra su puerto de mar con espaciosa bahía, formada por el cabo E. de la *Azoia*, donde hay una torre artillada y destacamento de carabineros; en este punto existe una pequeña pobl. de 100 casas, con aduana dotada con un administrador é interventor, que lo son de estancadas del part. y de todas rentas, cuartel de carabineros por ser la cab. de los demas puntos ó casetas edificadas en la costa de E. y O., para vigilancia del contrabando. Los vec. de esta pequeña pobl. se ocupan todos en la manufactura del esparto y en la pesca, habiendo en ella una casa de comercio de granos y barrilla, que en el día hace muy pocas especulaciones por la gran decadencia en que estan las fáb. allí establecidas; hay tambien una comision permanente de sanidad para el breve despacho de las patentes de los buques nacionales y extranjeros que arriban al puerto, cuya ensenada en su parte O. es tierra entrellana, y en la punta mas saliente que está formada de un montezuelo, se ve la torre referida, y por la parte de adentro hace otra ensenada de 200 toesas de sacó para el O., en que hay hasta 5 brazas de fondo, y á donde las embarcaciones de poco porte se meten para abrigarse de los vientos del O. hasta el S.; el fondo es alga y los vientos de la parte del E. y SE., introducen mucha marejada. El sitio mas á propósito para embarcaciones grandes, que solo quieren quedar cubiertas del viento O. y SO., (esto es, en el fondeadero de Mazarron), es al NE. de la torre, á un cable de dist. de ella, pues se da cabo á las piedras de su pie, y ancla al E., en donde se estará por 8 brazas franqueados, para dar la vela con viento E. Al N. 66° E. de la torre, dist. casi 1/2 milla, hay un banco de 10 brazas de poca estension, pero que se debe precaver por el roce de los cables. Dentro de la ensenada del punto que describimos, á 140 toesas de la playa y al N. de la torre, hay dos piedras descubiertas cuya cercanía es sucia, y por tanto, las embarcaciones de que se habló anteriormente, deben armarse á la costa de la punta donde está la torre, cuyo fondeo es limpio. En la lista especial de matricula de este puerto, hay inscriptos 313 individuos; inhábiles 10; pilotos 2; patrones de ordenanza 14; de gracia 23, siendo el total de aforados en la marina el de 162 hombres. Las embarcaciones inscriptas son: una de tráfico de 25 toueladas, otra para corto cabotaje, 8 para el servicio de la almadraha, 11 laudes ó barcas de pesquera con jábega ó redes rastreras, 9 de arte diminuto, 37 palangreros, llampueros y naseros, una barca de carga y descarga para el tráfico del puerto, que es privilegio esclusivo del gremio de mareantes; el gefe de la matricula que lo es al mismo tiempo del puerto, es un ayudante de la comandancia de Cartagena, á cuyo depart., tercio naval y prov. marít. corresponde, segun manifestamos al empezar este art. El terreno es generalmente montuoso, de poca miga, demasiado ligero y poco productivo; esto no obstante, hay ricas vegas y cañadas de excelentes tierras labrantias, regadas por avenidas en las grandes lluvias, que recojen varias acequias ó canales que distribuyen las aguas por medio de presas construidas en las ramblas, ó en las faldas de los montes. Los caminos son de carril, comunicándose con los pueblos inmediatos, excepto el de Aguilas, que va por escarpadas y ásperas lomas. El correo se recibe de la

adm. de Cartagena dos veces en la semana. Prod.: trigo, cebada, panizo, garbanzos, algun aceite, berzas y legumbres; criáanse gran cantidad de higos en razon á la abundancia de estos árboles, pues la tierra se presta ventajosamente para su vejetacion, recolectándose tambien algun lino; hay ganado lanar muy fino de mucha talla, y caza de conejos y liebres. No.: á ocuparnos del ramo mas importante que constituye la riqueza de esta v., creemos deber dar una honrosa preferencia á los apuntes inéditos que el Sr. D. Agustin Juan y Maurandy, administrador de las fáb. de *Almazarron* en la misma, ha tenido la dignacion de redactar y remitirnos, los cuales darán una idea completa de las vicisitudes porque han pasado las fáb. de *atumbre* y *almagra*, que tanta reputacion llegaron á adquirir en otro tiempo. La explotacion de las ricas minas de *atumbre* de esta v., empezó en el siglo XV, las cuales por privilegio de Enrique IV, concedido á los marqueses de Villena y de los Velez, en 24 de mayo de 1462, empezaron á beneficiarse, siguiendo el método practicado en las de Tolfa (Estados Pontificios), que fueron descubiertas poco antes (1459), y que ambas lo recibieron de las primitivas fáb. establecidas en Roca (hoy Edesa, en el Asia Menor), siendo idéntico el alumbre que resultaba por ser igual la *aluminita* ó *piedra aluminosa*, que lo producian en los tres diversos puntos.

Esta piedra es la que en su mayor parte constituye el cerro ó cabezo de San Cristobal, en cuya falda NE. hubieron de establecerse los primeros edificios que formaron la v., destinados á la conservacion y resguardo de las oficinas, enseres, herramientas y domicilios de los fabricantes y jornaleros, que sucesivamente fueron aumentando la pobl., en términos, que á fines de dicho siglo mereció se le concediera el título, por real privilegio, de *Villa de las casas de los alumbres de Mazarron*.

Los grandes trabajos abiertos á pico en la ladera meridional del citado cabezo de San Cristobal y el inmenso capaceo de arcilla mas ó menos endurecida, y de otros varios fósiles amontonados en sus inmediaciones, con el fin de aprovechar únicamente la legitima piedra aluminosa, dan una idea muy vasta del gran producto que rindieron á sus ilustres especuladores; mas desgraciadamente en el día solo nos consta, que cuando estas fáb. se hallaban en su mayor auge (1485 á 1550) solia ponerse por cláusula terminante en los arrendamientos que *habian de elaborarse mas de 40,000 qq. de alumbre en cada año*, de los cuales se consumian en nuestros tintes y curtidos de 9 á 10,000 qq. cada año y los restantes se exportaban para Inglaterra, Flandes, Holanda y Alemania; á tan pocas noticias estamos hoy reducidos acerca de la prosperidad de esta grande empresa industrial y mercantil. Muchas y muy poderosas fueron las causas que influyeron en la decadencia y total esterminio de este utilísimo ramo de ind., mas en obsequio de la brevedad nos ceñiremos á enumerar las que en nuestro concepto se deben considerar como mas principales: 1.º el descubrimiento y colonizacion de las Indias occidentales; 2.º las interminables y costosas guerras que agitaron toda la Europa, durante los reinados de Carlos I y Felipe II; 3.º el establecimiento de varias fáb. en las inmediaciones de la de Mazarron; 4.º el descubrimiento de innumerables minas de *esquisto aluminoso* en Inglaterra, Países Bajos, Alemania y Rosellon, desde cuyo punto se comunicó á Aragón, y aunque el *alumbre* que resulta de dicho fósil es de inferior calidad al de esta v., unico que en España se aplicaba en los tintes de seda y algodón, por la especial calidad de su arcilla y privacion de la menor parte de hierro y sales estranas, sin embargo, el general consumo de aquel para curtidos y tintes oscuros en las telas de lana y otros usos, redujeron á las fáb. de Mazarron á elaborar 3,000 qq. cada año desde 1588; á este estado de decadencia se agregó el que el fisco exigia por entonces á los marqueses de Velez y Villena una gran cantidad por derechos de alcabala, sobre lo cual se suscitó un pleito, paralizando los trabajos de las minas por los años de 1592.

En 1565 (Real cédula de 31 de mayo) dispuso Felipe II *se uniesen é incorporasen á la Corona todos los veneros y minas de alumbre, cuyo laboreo se hallase abandonado en perjuicio de la causa pública é intereses de la nacion, no obstante cualquiera privilegio, mercedes y gracias*, y así sucedió, puesto que en adelante no se volvió á tratar de *alumbre* y si solo de *almagra*, la cual era un residuo ó sedimento que se aposaba en los trullos ó grandes depósitos de legias del *alum-*

bre, antes de evaporarlas para reducir las a un estado de cristalización; y como resultado de este artefacto, hubieron de apropiárselo los marqueses ya mencionados, fijando el precio de 4 rs. por q., que fué en el año 1592, época del abandono de sus preciosas fábricas. Todo el siglo XVII y parte del XVIII, continuaron las casas de los referidos marqueses usufructuando el producto de este nuevo art. de general consumo en la Península, concurriendo á comprar la *almagra* la Real Hacienda para el gasto de los arsenales, y especialmente para dar frescura y suavidad al famoso tabaco colorado de Sevilla, que tanto uso tuvo en el siglo anterior y principios del actual.

A medida que se aumentaba la extracción de la *almagra*, empezó á disminuir la existencia de la que yacía soterrada en las inmediaciones de las ruinas de las fábricas de *atumbre*, llegando su escasez al extremo de prohibirse su exportación al extranjero en 1774 (Real orden de 22 de marzo) con el preferente objeto de que no faltase para la elaboración del referido tabaco.

Con el transecurso de los años y las calamitosas vicisitudes de los reinados de Carlos II y principios de Felipe V, llegó á perderse de vista y aun de la memoria, el origen de la *almagra*, no pudiéndose fijar legalmente la opinión á mediados del siglo XVIII, la opinión de si provenía del arte ó de la naturaleza, hasta que la casualidad descubrió que por medio del fuego adquirió el mismo color rojo que caracteriza esta sustancia. La arcilla endurecida de color anteado que abundantemente se encuentra en la parte N. del referido cabezo de San Cristóbal, y que no es otra cosa que una variedad de la *pedra aluminosa* de Widenman que produce el *atumbre*, daba aquel resultado; esta casualidad surgió en 1773 al administrador de tabacos de Mazarrón D. Domingo Puente, el pensamiento de establecer con dicha arcilla, calcinada y privada por medio de repetidas lavaciones de su arena y demás cuerpos extraños, una fábrica de *almagra* artificial, y en el equivocado concepto de que era un producto de la naturaleza, propuso al Gobierno con tan feliz descubrimiento, ya no carecerían en lo sucesivo los arsenales y fábricas de tabaco de Sevilla de este esencial art. que tanto escaseaba, por lo cual se espidió una orden (1774), ordenando la estancación de la *almagra*, que dió lugar á reclamación del ayuntamiento de Mazarrón, hasta que en 1789 se dispuso se incorporasen á la corona dichas minas, dando posesión de ellas á la Real Hacienda, quien inmediatamente procedió á su beneficio y fabricación nombrando un director, á quien además de su sueldo, se le daban 18,000 rs. para invertirlos en los gastos de mil quintales de *almagra* que ofreció elaborar cada año; á los 7 de establecida esta fábrica, murió su fundador, y encomendándose la dirección de ella á varias personas, vino por último á encargarse de ellas el laborioso, cuanto instruido D. Agustín Juan, quien en una memoria (1815), espuso á S. M., que la *almagra* no era otra cosa que residuo ó último resultado de la elaboración del *atumbre*, y que en su consecuencia estableciendo en las inmediaciones de Mazarrón una ó más fábricas de este precioso artefacto, obtendría la Hacienda sin gasto alguno, cuanta *almagra* se quisiera, no solo para el consumo de la nación, sino para espendir libremente al extranjero.

Después de practicar varios experimentos científicos para comprobar la verdad de los hechos comunicados en aquel informe, se mandó (1816), que se desestancase la *almagra* y que con su producto se procediese á plantear una ó más fábricas de *atumbre*, cuya disposición tuvo efecto, pero de muy diverso modo, en virtud del decreto de las Cortes (1822), dando por libre la exportación y aprovechamiento de las minas de la Península; inmediatamente se establecieron fábricas por particulares, quienes no dejaron de luchar con graves inconvenientes, que al fin pudieron vencer, acreditando entre algunos consumidores el *atumbre* que elaboraban, proporcionando á la industria nacional una sustancia de tan excelentes cualidades como el mejor *atumbre* extranjero, á precios sumamente económicos, entregando además á la Hacienda pública la cantidad de *almagra* que pudiera consumir, á costa de una pequeña é insignificante cantidad, ascendiendo la entregada desde 1825 hasta 1842, á 15,062 quintales, que espendida á diferentes precios proporcionaron al Tesoro 251,775 rs.

A fin de favorecer el Gobierno este género de industria, eximió á los que en ella se ocupaban de pagar los derechos de

pertenencia de la superficie de la mina de los correspondientes por las oficinas de beneficio y del 5 por 100 de productos, habiendo por último premiado al director con una medalla de plata, en la exposición pública de la industria española.

Las diferentes operaciones para la elaboración del *atumbre* se reducen á la elección de la verdadera piedra aluminosa, á su calcinación, á su exposición en eras proporcionadas al aire libre, al sol y al agua, hasta su perfecta aluminación ó esflorescencia; á la extracción de las legías; á la separación de la *almagra*, que se aposa en los trullos ó depósitos de dicha legía; á la evaporación de estas, y por último á su cristalización. Varias personas del país, han establecido nuevas fábricas, que piensan reunir á las antiguas para evitar el perjuicio que pudieran sufrir en sus intereses por la competencia, lo cual realizado, como posteriormente hemos sabido que se ha llevado á efecto, se ha creado un solo establecimiento con 7 calderas de grande magnitud, surtiendo de *atumbre* á las fábricas de tintes finos de la Península.

La ind. MINERA llegó en la v. de Mazarrón á adquirir mucha importancia por los años de 1840 en adelante, emprendiendo los naturales con afán las explotaciones en busca de galenas de buena calidad, pasando de 200 pozos y galerías abiertas en el cerro en que está fundada la población, solicitando en el término sobre 600 demarcaciones de minas con criaderos de galena argentífera, de hierro, cobre y zinc, aunque solo se benefician las primeras por el plomo y plata que contienen, para lo cual hay establecida una fábrica de fundición con sus correspondientes hornos de calcinación, fundición, copela para la plata y reducción del litargirio á plomo, bajo la dirección de un facultativo inglés y otros operarios extranjeros.

Cálase todos los años en las aguas de Mazarrón, en el sitio llamado de *Azoia*, una *almadraba* y una *Almadraba* con barcos que ocupa en este género de ind. á muchos hombres para la pesca del *atun*, *bonito*, *lecha* y *melva*, siendo tan duchos los naturales de este punto en la pesca de este arte mayor, que puede decirse están en posesión de gobernar y mandar todas las que se ponen en la prov., en la inmediata de Almería y aun en Conil de la de Cádiz, habiendo ido en 1826 algunos de estos matriculados á el mar Adriático (Ragusa), á establecer *almadrabas*. La arriería numerosa de la v., surte de pescado á toda la prov., á la de la Mancha, parte de la de Valencia y Madrid, tanto del salado como del fresco.

Otro de los ramos mas importantes de la ind. de esta v. y su puerto, es la elaboración del esparto (*Stipa*), para cables y maromas de buques para toda clase de pesqueras ó *almadrabas*, de modo que por su buena construcción, surten desde este punto todas las que se calan en las costas de las dos Sicilias, en el Adriático, en las N. y NO. de África frente á las nuestras; en materia de hilados de esparto, no hay otro punto del Mediodía de España, que compita con la que sale de manos de estos operarios.

Ejércese tambien en este punto la ind. de alcarras y alcarrones que ameradas con sal, llevan los arrieros á diferentes puntos de la Península; esta cosecha ocupa en el verano una gran parte de mugeres y niños, entretanto que sus padres ó hermanos están en la pesquera ó arriería, así como la recolección del esparto entretiene á la población entera del campo en el invierno, haciendo cordeta ó fascal para las fábricas de espartería, ó llevándolo en rama para las hilazas.

Poco hace que existía en la población una fábrica de *carbonato de sosa*, material indispensable para elaborar el vidrio blanco, primera que se introdujo en España de esta clase, y que gozó del privilegio esclusivo de 5 años; surtió á la fábrica de cristales de San Ildefonso en la Granja, y á la que se planteó en Tamañón, dando así consumo á las plantas *soseras* del país, que por falta de exportación al extranjero habian caído en descrédito; mas este establecimiento cesó, desde el momento que los señores Valarinos de Cartagena plantearon la de cristal imitado, llevándose las calderas y demás enseres á aquel punto. Comencio: antes de la guerra de la Independencia ascendía el costo de las barrillas que se esportaban por el puerto de Mazarrón, á muchos miles de pesos fuertes, lo cual ha desaparecido completamente, así como la extracción de cereales que abastecían las escuadras y numerosa marina del departamento de Cartagena; ahora la exportación está circunscrita á pequeñas cantidades de trigo y cebada para Almería y al-

gunos puntos del litoral, y la espartería labrada de que hemos hecho mérito anteriormente; hay en la pobl. 3 tiendas de ropas ordinarias y sedas; 12 de comestibles y 2 almacenes

de madera. Los estados de su aduana que insertamos á continuación, darán una idea del movimiento comercial del puerto en los años á que se refiere.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA.						Años.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación	Buques.	Toneladas.	Tripulación		Buques.	Toneladas.	Tripulación	Buques.	Toneladas.	Tripulación
1844	19	2514	184	"	"	"	1844	16	1949	149	"	"	"
1845	23	3010	212	"	"	"	1845	20	2669	181	"	"	"
Total.	42	5524	396	21	2762	198	Total.	36	4618	330	18	2309	165

No hay estados de mercaderías del extranjero.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación	Buques.	Toneladas.	Tripulación		Buques.	Toneladas.	Tripulación	Buques.	Toneladas.	Tripulación
1844	181	4040	1076	"	"	"	1844	177	3890	1050	"	"	"
1845	342	11651	2117	"	"	"	1845	336	11304	2076	"	"	"
Total.	523	15691	3193	261	7845	1596	Total.	513	15194	3126	256	7597	1563

No hay estados de mercaderías por cabotaje.

POBL.: 1,704 vec., 6,814 alm. en la que van incluidas las que tienen sus dip. y cas. diseminados por todo el term. municipal. RIQUEZA, PROD. TERR.: 11,205,000 reales IMP.: 336,150. IND. Y COMERCIAL: 112,220. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á la suma de 14,000 rs., los cuales se cubren con 8,000 á que ascienden los ingresos por propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

MAZATERON: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (27), dióc. de Osma (14). SIR. en terreno desigual, de suerte que parte de la pobl. es llana y parte se halla en cuesta; le baten principalmente los vientos N. y SO.; su CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes, las tisis que en especial atacan á las mujeres: tiene 108 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela de instrucción primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, sacristán y secretario de ayunt., dotado por el primer concepto, con 10 fan. de trigo y las retribuciones de los discípulos; 1 fuente de buenas aguas que provee á las necesidades del vecindario; 1 igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura, cuya plaza es de 2.º ascenso y de provision real y ordinaria. TERM. confina con los de Almazul, Miñana, Torlengua y Zarabes, dentro de él se encuentran infinidad de manantiales de esquisitas aguas, y dos erm. (La Soledad y Ntra. Sra. del Menecal), el TERRENO que participa de montuoso y llano con grandes cañadas y valles, es de buena calidad, comprende dos estensos prados naturales, que sirven para pastar los ganados de labor, y dos montes, uno encinar y otro de roble; le baña un riach. que baja de Almazul. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, y el que conduce desde Soria á Calatayud, este último transitable para la carretería: CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un cartero que pagan varios pueblos.

PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, cáñamo, lino, patatas, yeros, guijas y otras legumbres, cera y miel de tan buena calidad como la de la Alcarria; hay suficientes leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; no falta caza de perdices, liebres, conejos, y en su tiempo codornices; en el riach. abundan los cangrejos. IND. la agrícola, un molino harinero y varios telares de lienzos de lino y cáñamo. COMERCIO, esportacion de algun ganado y lana, y del sobrante de frutos á los mercados de Deza y Calatayud, en los que se surten los vec. de los art. de consumo que faltan. POBL.: 410 vec., 448 alm. CAP. IMP.: 69,390 rs. 2 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 3,000 rs., se cubre con los fondos de propios, y en caso de déficit por reparto vecinal.

MAZCAVELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de Ousa (V.). POBL.: 10 vec., 51 alm.

MAZCUERRAS: l. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), es cabeza del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Cos é Ibio. SIR. al pie de 1 sierra llamada del Nabajo junto al r. Saja; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes son pulmonias y tercianas. Tiene unas 152 CASAS, incluidas las de los barrios de Cohino, Sta. Agueda y Villanueva; igl. parr. (San Martín), y 1 ayuda de parr. en el barrio de Villanueva dedicada á San Juan Bautista; el servicio le prestan 3 curas y 2 capellanes, de provision del diocesano en patrimoniales, los primeros, y los últimos de sus patronos. Hay 3 ermitas (Sta. Agueda, la Virgen de la Peña y San Roque), cementerio, y 1 fuente de buenas aguas para consumo del pueblo. Confina con Hontoria, Ibio y Cos. El TERRENO es de buena y mediana calidad, de regadío y seco. Los montes estan poblados de robles,

castaños y otros arbustos. Hay 1 dehesa de pastos para el ganado boyar exclusivamente, y varios prados naturales. Además de los caminos locales, cruza la pobl. el que dirige de Potes a Santander; recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon de la Sal. PROD.: maíz, alguna fruta y buenos pastos; cria ganado vacuno, cabrio y caballo. IND. 5 molinos harineros. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del partido).

MAZMELA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 10 1/2 leg.), part. jud. de Vergara (3 1/2), aud. terr. de Burgos (23), e. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (21 1/2), térm. municipal de Escoriaza (1/2). SIT. en terreno costanero y desigual, con clima frío; tiene 43 CASAS esparcidas en cas., de los cuales 5 que están reunidos, forman el barrio de *Castañares*; hay escuela de instrucción primaria para ambos sexos asistida de unos 12 alumnos y dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura beneficiado, dos ermitas dedicadas á Sta. Columba y San Bartolomé, y varias fuentes ferruginosas en el térm. Confina N. montes de Aramayona (prov. de Alava); E. Escoriaza; S. Zarimuz y O. los susodichos montes. El TERRENO es generalmente arcilloso; le atraviesa el r. *Deva* que tiene un puente en el barrio de *Castañares*, y no faltan montazgos. CAMINOS: la carretera general de Francia pasa por el dicho barrio. El CORREO se recibe de Mondragon, diariamente. PROD.: trigo, maíz, habichuelas, habas, centeno, patatas, castañas y manzanas; cria de ganado vacuno y lanar; caza de hebres y perdices, y pesca de anguillas. IND.: un molino harinero. POBL. 46 vec., 259 alm. RIQUEZA IMP. con su ayunt. (V.)

MAZMORRA: cerro muy elevado en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete térm. jurisd. de Aliaguilla.

MAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Berceará y felig. de San Cosme de *Oselle* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

MAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Felix de *Donís* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

MAZO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de *Luaces* (V.). POBL. 4 vec., 6 almas.

MAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Santa Maria de *Carballido* (V.). POBL. 4 vec., 21 almas.

MAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Pedro de *Rio* (V.). POBL. 6 vec., 31 almas.

MAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Balboa* (V.). POBL. 3 vec., 11 almas.

MAZO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puerto-marín y felig. de San Pedro de *Villajuste* (V.). POBL. 4 vec., 6 almas.

MAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Santiago de *Cogela* (V.). POBL. 4 vec., 21 almas.

MAZO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de la *Montaña* (V.). POBL. 4 vec. y 20 almas.

MAZO: pago dependiente de la jurisd. de Yaiza, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegui-se.

MAZO: desp. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegui-se. Su terr. se compone de lava volcánica, de la misma que sumergió en 1730 el pueblo y vega de Santa Catalina. En aquella época existía también la pobl. de Mazo y su pingüe vega, que con 6 pueblos mas quedaron sepultados por dicha inundación á 2, 4 y 6 toesas de profundidad ó espesor que tiene la tara que los cubre.

MAZO llamado MAJO por algunos: v. con ayunt. en la isla de la Palma, prov., aud. terr. y e. g. de Canarias (26 leg. á Sta. Cruz de Tenerife), (50 á la c. de las Palmas residencia de la aud.), part. jud. de Sta. Cruz de la Palma (3), dióc. de Tenerife (34 de la Laguna Sede del Obispo). SIT. al S. de la isla: en TERRENO desigual; la combaten los vientos de NO., y el CLIMA aunque bastante frío, es saludable; no padeciéndose comunmente otras enfermedades que algunas biliosas. Tiene unas 1,200 CASAS no arruinadas, que se hallan sujetas á los pagos de Monterabe, Poleal, Rosa, Monte de Breña, Lodero, Savina, Trimaga, Triguirrote, Tígalate y Foncaliente, casi todas de madera, y muchas cubiertas de paja: hay cárcel, y el ayunt. se reúne á celebrar sus sesiones en la sala

del local llamado la *Alhóndiga*: los vec. conservan las aguas de lluvias para sus usos en aljibes de madera perfectamente construidos. Segun el estado de instrucción pública, de los años de 1834 y 35, tenía la pobl. 4,967 hab.; de los cuales sabian leer 200 varones y 100 hembras; y escribir 150 de los primeros y 25 de las últimas: el caudal del pósito con arreglo al estado y testimonio de reintegro en 1835, ascendia á 61 fan., 6 celemines y 2 cuartillos de trigo; y el del dinero á 14,205 rs. 12 mrs., de los cuales 1,505 en deuda sin cobrar. La jurisd. de esta v. confina por N. con Breña Baja; por E. con el mar; por S. con Foncaliente, y por O. con el Paso. El TERRENO aunque algo escabroso es de muy buena calidad, y los caminos que cruzan conducen á los pueblos inmediatos, pasando por la pobl. el que da vuelta por el litoral de toda la isla. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sta. Cruz de la Palma, donde la recogen los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, millo, altramuces, papas, vino, higos y durasnos, miel, cera y seda; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballo, mular y asnal. Los hab. de esta pobl. se ocupan en trabajar el campo de otras pobl. y muchos en la marinería. POBL. 4,055 vec., 4,181 alm. RIQUEZA considerada IMP.: 195,620 rs. CONTR. por todos conceptos 4,959. El secretario del ayunt. está dotado con 3,000 reales que se cubren por reparto vecinal.

MAZO (SAN ANTONIO): felig. en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de Valdeorras (1 1/2), dióc. de Astorga, ayunt. de Villamartin (1/4). SIT. á la der. del r. *Sil*, con buena ventilación, y CLIMA frío pero saludable. Tiene unas 11 CASAS, y una igl. parr. (San Antonio) que es aneja de la de San Julian de Portela. Confina el térm. N. San Vicente de Leira; E. Corgomo; S. Villamartin, y O. Cernego. El TERRENO es montuoso y de buena calidad; le cruza por el E. un riach. que va á depositar sus aguas en el mencionado r. *Sil*. PROD.: trigo, centeno, nabos, patatas, lino, leñas y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL. 14 vec., 55 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MAZO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradelá y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MAZO DE BRES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Taramundi*. (V.) POBL.: 8 vec., 53 almas.

MAZO DE CANCELLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Vilarello*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

MAZO DE DOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Vilarello*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

MAZO DE LAGUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Pedro de *Neiro*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MAZO DE MIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Oscos*. (V.)

MAZO (SAN MAMED DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de *Oscos*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

MAZO DE SANTIAGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de San Vicente de *Villamor*. (V.) POBL.: 11 vec., 56 almas.

MAZONOVO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos*. (V.) POBL.: 4 vec., 22 almas.

MAZOI: l. en la prov. de Lugo y felig. de San Martin de *Carballido*. (V.) POBL.: 14 vec., 70 alm.

MAZOI: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Eulalia de *Mazoi*. (V.) POBL.: 6 vec., 31 almas.

MAZOI (STA EULALIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (3/4 de leg): SIT. en parage desigual con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano: cuenta 20 CASAS de pocas comodidades que constituyen los l. de Barcia, Cacabelos, Mazoi y Zarracin. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es anejo de San Juan de Tirimol. El térm. confina por N. con San Claudio de Aguiar; por E. con San Esteban de Benade y Muja; por S. y O. con San Vicente de Pias; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O.; hay manantiales de buen agua y le baña el r. Mazoi que baja de Porto Pineiro, dirigiéndose al O. á Tirimol y de allí al puente Costante; le cruzan algunos malos puentes de piedra. El TERRENO aunque granítico y montuoso, es de buena calidad; los montes pedregosos, rasos é improductibles, llevan el

nombre de los l. donde estan situados: tiene sotos de robles y castaños, y prados de regadio. Los CAMINOS vecinales se hallan en estado regular, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; se cazan liebres y perdices. IND.: la agrícola. El COMERCIO consiste en la venta de algun ganado, manteca, leche y el sobrante de sus cosechas en el mercado de Lugo, en donde se surten de los artículos que necesitan. POBL.: 20 vec., 98 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

MAZORES: alq. dependiente del ayunt. de Villaflores (1/2 leg.) en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4). Se halla sit. en un alto á la der. del r. Guareña en terr. arenisco y de regular calidad, el cual produce cereales y pastos con los que se alimenta algun ganado lanar y vacuno.

MAZORRA: monte en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de Salinillas de Bureba.

MAZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Martín de Neira de Rey (V.) POBL.: 33 vec., 66 almas.

MAZOS (los): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de la Pola de Allandi. (V.)

MAZOVAS: sierra de Peña en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, jurisd. de Liendo; es célebre por haber hecho prisionera en ella las tropas nacionales, á una columna de 100 franceses con su capitán.

MAZTOCOA: cas. del barrio Elorregui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MAZUCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes, y felig. de San Juan de Caldueno (V.)

MAZUECO DE LARA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (6), y ayunt. de Villoruebo (1/2): sit. en terreno montuoso y húmedo, donde reina particularmente el viento N.; su CLIMA es sano y las enfermedades mas frecuentes los constipados. Tiene unas 30 CASAS; 1 escuela de primeras letras para ambos sexos; 1 igl. parr. (San Torcuato) servida por un cura párroco y 1 sacristan; 1 cementerio y 2 ermitas (San Juan y San Roque), ambas estramuros de la pobl. Confina el TÉRM. N. Palazuelos; E. Villamel de la Sierra; S. Paules, y O. Torre de Lara. El TERRENO es seco y poco feraz, corriendo por el térm. varios arroyos que naciendo en las sierras, se dirigen hácia Torre de Lara: hay diferentes prados, cuyas yerbas sirven para toda clase de ganados, y un monte poblado de robles, en el cual se encuentra tambien una denesa de secano. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de la cap. del part. PROD.: granos, yerros, legumbres, yerba y leña en corta cantidad, cria ganado vacuno y lanar churro, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y 1 molino harinero. POBL. 30 vec., 112 alm. CAP. PROD.: 220,020 rs. IMP.: 22,002.

MAZUECOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (14). sit. en un llano que va declinando suavemente hasta terminar en un barranco; goza de buena ventilación y CLIMA templado; siendo las enfermedades mas comunes las estacionales y algunas fiebres intermitentes: tiene 160 CASAS; un edificio que sirve para entorjar los granos del pósto; otro que fué granero del pontifical, propiedad de los canónigos de la catedral de Toledo; una fuente de aguas salobres que no se aprovechan mas que para las caballerías y para la limpieza de las casas, sirviéndose los vec. para beber, de las del r. Tajo que pasa á 1/4 de hora de la pobl.; una escuela de instruccion primaria frecuentada por 25 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,300 rs., otra de niñas cuya maestra percibe 500 rs.; una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos) servida por un cura, cuya plaza es de primer ascenso y de provision real previo concurso: TÉRM. confina N. Albares y Mondejar; E. y S. Almoguera y r. Tajo, y O. Drieves; dentro de él se encuentran las ruinas de una ermita dedicada á San Benito, y otra bajo el título de Ntra. Sra. de la Concepcion, que tambien se está arruinando: el TERRENO particpa de llano y montuoso; el primero es fuerte y de buena calidad, el segundo fojo é inferior; se riegan unas 120 fan. que reciben este beneficio de las aguas del Tajo y de las de un arroyo que brota en el térm., al cual se unen las sobrantes de la fuente de que

se ha hecho mérito; hay un monte encinar de 650 fan. de cabida. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Fuentiduena de Tajo, por un propio que paga el ayuntamiento. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, judías, almortas patatas, vino, aceite, cáñamo, hortalizas, y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, mular y asnal; hay caza de liebres, conejos y perdices, y en el Tajo pesca de anguilas y barbos: IND.: la agrícola, tres telares de lienzos ordinarios y algunos otros de los oficios mas indispensables: tres vecinos se dedican á la arriería y trafican en frutas secas. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 148 vec., 572 alm. CAP. PROD.: 2.193,333 rs. IMP.: 19,400. CONTR.: 9,622. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 rs. se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MAZUECOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Frechilla (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11): sit. al extremo O. en un declive próximo al r. Valdeginata: el CLIMA es algo frio, y muy combatido por el viento N. y NO. padeciéndose con frecuencia calenturas intermitentes. Consta de 112 CASAS de mediana construccion inclusa la de ayunt. y cárcel que estan en un mismo edificio distribuidas en 14 calles y algunas plazuelas de piso regular; para alivio de los enfermos y transeúntes pobres hay 1 hospital donde se prestan los auxilios que sus dolencias requieren lo menos á 6 de aquellos, y 1 escuela de primeras letras concurrida por indeterminado número de niños y niñas en la que se les enseña á leer escribir y contar, la dotacion del maestro consiste en 100 ducados pagados del fondo de propios y siete cargas de trigo que dan los padres de los alumnos: á 1/2 cuarto de leg. al N. hay una fuente de esquisita agua y á igual distancia al O. otra de no tan buena calidad: la igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel está servida por 1 cura de primer ascenso, 2 beneficiados, sacristan y organista; próximo á esta se halla el campo-santo á la parte del O., y al N. la erm. del Santo Cristo de Arenillas. Confina el TÉRM. por N. con el desp. de Arenillas; E. el de Villatoque y Villalumbroso; S. Frechilla, y O. Guaza: su estension de N. á S. es de 3/4 leg. incluso el desp. de Arenillas, y 1 leg. de E. á O.; el térm. del citado desp. es de comun aprovechamiento entre el pueblo que nos ocupa y el de Cisneros; el TERRENO es de mediana clase y casi todo de segunda y tercera calidad: el r. Valdeginata le baña por la parte NE., y despues de regar el térm. de San Roman de la Caba donde tiene su origen, pasa al de Cisneros, entra en el de esta que describimos, corre por el de Frechilla, Autillo, Abarca, Castromocho, ex-convento de los Angeles, Vauquerin, y desemboca en la laguna denominada Nava por el térm. de Mazariegos; al NE. de la v. hay una pequeña alameda que comprende 600 estadales de 10 1/2 pies cada uno: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y su estado muy malo, especialmente en invierno: la CORRESPONDENCIA se recibe de Palencia por un halijero de este pueblo, los martes y viernes y sale los lunes y jueves. PROD.: trigo de buena calidad, alguna cebada y centeno, y pocas legumbres; se cria ganado lanar churro basto; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de bermeja menuda. IND. la agrícola. COMERCIO: la esportacion de granos para Santander, y la importacion de algunos artículos de consumo diario. POBL.: 114 vec., 593 alm. CAP. PROD.: 58,300 rs. IMP.: 19,943: el PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el prod. de las fincas de propios y otros arbitrios.

Si hemos de juzgar el vecindario que esta v. tuvo en lo antiguo por los vestigios que se hallan, es de creer que fuese bastante numeroso; pues á mucha distancia del pueblo se ven restos de edificios y 2 igl. arruinadas que prueban de un modo cierto que hasta aquellos sitios se estendia la poblacion.

MAZUELA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Lerma (4): sit. en un valle resguardado de los vientos E. y O., siendo su CLIMA sano y las enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 82 CASAS con la consistorial que sirve tambien de cárcel; 1 escuela de educacion primaria concurrida por 40 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 33 fan. de trigo y 200 rs. en dinero, pagándose unas y otros por reparto vecinal; 1 fuente á la salida del pueblo, de la que se surten de

agua los habitantes para sus usos domésticos, utilizando para los del ganado la de un arroyo del cual hablaremos mas abajo; 1 igl. parr. matriz (San Esteban); 1 cementerio á 100 pasos de la pobl. y á corto trecho tambien de esta, 2 ermitas (Sta. Maria y la Sta. Cruz), sirviendo el culto de dicha parroquia 1 cura parr., 1 beneficiado entero y 1 sacristán, cuyo curato se provee por el ordinario, previa oposicion entre los hijos patrimoniales. Confina el TÉRM. N. Quintanilla Somoño y Arroyo; E. Presencio; S. este mismo y Ciadoncha, y O. Olmillos y Torre. La mayor parte del TERRENO es flojo y seco; cruza la jurisd. el citado arroyo que naciendo dentro de ella en el valle titulado de San Andrés, corre de N. á S. y va á unirse al r. Cogollitos, en el térm. de Ciadoncha. Al N. y sobre una ladera se encuentra un monte encinar de corta estension y muy destrozado, y á la salida del pueblo en direccion á Presencio y Arroyo, unas pequeñas arboledas de chopos. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos limitrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Pampliega por encargo particular. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; cria ganado lanar y algun vacuno para la labranza, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 58 vec. 207 alm. CAP. PROD.: 1.139,210 rs. IMP.: 100,593. CONTR.: 4,337. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

MAZUELAS (CASA DE): desp. agregado al ayunt. de Valderrábano en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (2/12) aud. terr. y c. g. de Valladolid (20) dióc. de Leon (16). SIR. al O. de las villas de Valdavia en terreno llano y apacible: su CLIMA es frio muy combatido por todos los vientos y propenso á pulmonías y calenturas intermitentes, efecto de la humedad de su suelo. Tiene 1 CASA bastante capaz que pertenece al Sr. marqués de la Conquista, y antiguamente era un hermoso palacio de dicho señor, quien le enagenó con todos sus derechos y acciones á Don Manuel Alvarez vec. de Lario (prov. de Leon), así como el territorio que comprende dicho desp. que es bastante productivo especialmente en toda clase de cereales y pastos de esquisita calidad: hay una igl. bajo la advocacion de San Pelayo, servida por 1 cura de entrada y presentacion de patronato; al N. de la casa y á 300 pasos de distancia está el sitio denominado el Soto, poblado de muchos y gruesos árboles de fresno, álamo, olmo, negrillo silvestre, roble, espinos y otros arbustos y en su centro una hermosa pradera y un molino harinero que muele 4 meses del año. IND.: la agrícola, el dicho molino y una casa de monta caballar y asnal.

MAZUELO DE MUÑO. ald. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.), SIR. en una llanura que forma el valle de Munio, en CLIMA frio y combatido especialmente de los vientos E. y NO.; las enfermedades mas comunes son las pulmonías y catarrales. Tiene 20 CASAS con la capitular que es casi inhabitable, la cual sirve tambien de cárcel; una torre almenada muy fuerte de pertenencia del marqués de Escalona, cuya obra es del siglo XVI; escuela de primera educacion concurrida por 25 niños, y dotada con 24 fan. de trigo y centeno; 1 fuente de agua muy gruesa dentro de la pobl. y varias en el térm. de mejor calidad que aquella; y 1 igl. parr. (San Cornelio y San Cipriano) servida por 1 cura parr., 1 medio racionero y 1 sacristán. Confina N. Pavia; E. Pedrosa; S. Arenillas, y O. Quintanilla. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS que le cruzan son de herradura y conducen á Burgos y Pampliega; y la CORRESPONDENCIA se recibe de este por balijero los sábados, y sale los martes. PROD.: trigo, cebada, centeno y uvas aunque pocas; ganado especialmente lanar; y caza de perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 33 vec., 133 alm. CAP. PROD.: 1.004,700 rs. IMP.: 99,196. CONTR.: 4,165 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende próximamente á 6,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

MAZUELOS: desp. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisdiccional de Valverde del Majano: hay 1 ermita, la Virgen de la Aparecida, á cuyas inmediaciones se advierten algunos cimientos de casas ó corrales que debieron pertenecer á Mazuelos: su TÉRM. se estiende 4 leg. en circulo, y comprende 340 obradas de tierra cultivada; y 40 de prados de secano: los productos se calculan en 260 fan. de trigo é igual número de cebada: las 3/4 partes de este térm. pertenecen al cabildo catedral de Segovia, de cuya ciudad dista 4 leg. corta.

MAZUOLA: cas. del barrio *Lapitze*, prov. de Guipúzcoa: part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MAZUOLABERRI: cas. del barrio *Lapitze*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MEA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña ayunt. de Mugardos (V. MEA).

MEABA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de Santa Maria de *Mugares* (V.). POBL. 5 vec. y 25 alm.

MEABE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Cenarruza.

MEABE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Jemein.

MEACA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meacaur de Morga.

MEACA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun: tiene 43 CASAS.

MEACAEDER BECOA: cas. del barrio Olaberria, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MEACAEDER GOICOA: cas. del barrio Olaberria, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MEACAUR DE MORGÁ: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 1/2 leg.), part. jud. de Guernica (1 1/2), aud. terr. de Burgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), dióc. de Calahorra (31): tiene el 58.º voto y asiento en las juntas de Guernica y contribuye por 48 fogueras. SIR. en una pequeña eminencia á la falda septentrional del monte Vizcarqui; CLIMA frio; reina el viento N. y NE. y se padecen fiebres catarrales. La pobl. se halla dispersa en los barrios de Oñarte, Meacar, Andra-Maria ó Lequerica, Morga, Morgaondo y Meñica, y en varios caseríos, aunque solitarios, con nombre propio reuniendo un total de 85 CASAS, de las cuales hay 14 que, no obstante de ser feligreses de la parr., dependen en lo civil de la v. de Munguia, sucediendo lo mismo á otro cas. que corresponde á Rigoitia, sin embargo de hallarse enclavado en la jurisd. de la anteigl.: tiene escuela de primera educacion para ambos sexos concurrida por 20 niños y 10 niñas y dotada con 320 rs. en metálico y 400 de retribuciones en especie: la igl. parr. (San Martin), está servida por 3 curas beneficiados y 2 sacristanes, pero uno de estos con otro de los primeros asiste á la aneja titulada *Andra Maria* ó Ntra. Sra. de los Remedios: en la igl. matriz, fundada en el siglo VII y reedificada de nueva planta hacia los años 1580, existe un nicho en la pared, donde segun tradicion descansan los restos mortales de D. Munso ó Munio Lopez, señor de Vizcaya, muerto por su hijo D. Inigo Ezquerria sobre el año 920: á distancia de unos 200 pasos al N. de la parr. existió un palacio denominado *Isasi* ó *Gaysasi*, perteneciente á los SS. de Vizcaya y donde se dice haber sido sitiado D. Inigo Ezquerria por su padre; los vestigios y un patin de agua que habia, se cubrieron de tierra en 1779, habiéndose reducido su sitio á heredad de sembradio. Entre las 5 ermitas dedicadas á San Esteban, Jesus Crucificado, San Vicente, San Miguel y Sto. Tomás, merece llamar la atencion la primera, por las varias piedras ó lápidas sepulcrales que se hallaron al sacarse los cimientos en 1770, y de las cuales se conservan dos con inscripciones en la pared de la misma ermita: la segunda fundada en 1586 y reedificada en 1766, se ven 2 lápidas con aguila y leon que dicen: *Ave Maria gratia plena y memento*. El TÉRM. que tiene 3 leg. de circunferencia, confina N. Libano de Arrieta; E. Rigoitia y Mugica; S. Amorevieta y Larrabezua, y O. Fica y Fruniz: es montuoso y entrecortado de arroyos que bajan del Vizcarqui y Arcebalana á reunirse en el r. *Plencia*. El TERRENO es arcilloso: los CAMINOS locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Guernica. PROD.: maiz, trigo, habas, habichuelas, mucha manzana y alguna castaña: cria ganado vacuno, pero poco á causa de haber talado los montes y carecer de pastos: hay caza de liebres, zorras y sordas, y poca pesca de anguilas y bermejuetas. IND.: 5 molinos y 1 ferreria que hace años no trabaja. POBL.: 66 vec., 443 alm. RIQUEZA IMP.: 18,316 rs. 27 mrs.

MEACAURRE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meacaur de Morga.

MEAJAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Pedro de *Filgueira* (V.)

MEALA: alg. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Tahál.

MEAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Vicente de *Cerponzones*.

MEANA: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (18 leg.), dióc. de Calahorra (14), part. jud. de Miranda de Ebro (4), y ayunt. de Treviño (1); sit. en una altura, donde reina con más frecuencia el viento N.; goza de un clima sano y los constipados son las enfermedades dominantes. Tiene 3 casas; varias fuentes de buenas aguas en el término; una igl. parr. (San Miguel Arcángel), y un cementerio inmediato a ella en un alto; sirven el culto de dicha igl. un cura párroco y un sacristán. Confina el término N. Alava, E. Dorroño; S. Golerio, y O. un monte que lleva el mismo nombre del pueblo, y cria excelentes robles y yerbas de pasto. CAMINOS: los que dirigen a Golerio, Arrieta, Dorroño, Zurbitu y Zumelzu, todos en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Treviño. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maíz, patatas, habas, garbanzos, lentejas y alubias; ganado vacuno, lanar, cabrio y mular; y caza de liebres, perdices, codornices y palomas. IND.: la agrícola. POBL.: 3 vec., 9 alm.

MEANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Lorenzo de Seira (V.).

MEANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sorribas (V.).

MEANES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentelareas y felig. de San Salvador de Nogueira.

MANGOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (1 1/2), y ayunt. de Abegondo (1/2). SIT. á la izq. del r. Mero; CLIMA templado y sano. Tiene 50 casas de pobres labradores, esparcidas y formando varios grupos ó pequeñas poblaciones, y entre ellas se encuentran fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (Santiago), es única, su curato de segundo ascenso y el patronato lo ejercen los condes de Maceda y San Roman, el cementerio no perjudica á la salud pública y los fieles sostienen una ermita con la advocación de San Andrés. El término confina por N. con el de San Tirso de Mavegondo; al E. San Esteban de Cos y r. Mero; al S. Santa Maria de Presedo, y al O. San Salvador de Cerneda y Santa Eulalia de Abegondo; que corre por el centro un riach. que baja de Castromayor, y que dejando á la izq. á Cerneda, y á Presedo á la der., marcha á desaguar en el Mero, que como se ha dicho baña este territorio por la parte oriental. El terreno es fértil y bastante arbolado: los caminos son locales y malos; el correo se recibe de Betanzos. PROD. trigo, maíz, centeno, legumbres, castañas, patatas, lino, hortalizas y muchas y buenas frutas: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda: hay caza de perdices y liebres; se pescan truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros, varios telares caseros. COMERCIO: la exportación del sobrante de la cosecha. POBL.: 52 vec., 294 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MEANO: barrio en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, término de La Población (V.).

MEANOS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña, (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Corcubion (3/4) y ayunt. de Zas (1); sit. al E. del monte Brondo, su clima es frío pero sano. Comprende los l. ó ald. de Atalaya, Churrias, Edreiras, Forjan, Iglesia, Languéron, Magin, Mamoá, Meanos de Arriba, Rial de Arriba, Vila y Vilar, que reúnen 80 casas de pobres labradores y escasas de comodidades. La igl. parr. (San Martín), tiene por anejo á la de Sta. Cecilia de Roma; el curato está declarado de primer ascenso, y el patronato es real y ecl.: hay 2 beneficios que se presentan por el arzobispo. El término confina por N. y NE. con San Adrián de Castro; por E. y S. con término municipal de Comba en el part. jud. de Negreira, y por SO. y O. con el mencionado anejo Roma y monte Brondo; le bañan diversos arroyos que se unen al riach. que recorre la parte S. y E., formando un semicírculo y dirigiéndose al NO. marcha á unirse al r. del Puerto; dejando á la der. á San Andrés de Zas, donde le cruza el puente de este nombre. El terreno es montuoso pero se presta en parte al cultivo de cereales, y no falta combustible. Los caminos locales enlazan con el que desde San Pedro de Ciceres continúa á Zas. El correo se recibe por Sta. Comba. PROD.: centeno, maíz, trigo, patatas, nabos y varias legumbres. Cria ganado vacuno, de cerda, caballar, mular y lanar: hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y varios telares caseros. POBL.: 79 vec., 395 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

MEANOS DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Martín de Meanos (V.).

MEANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de Vilaño (V.).

MEANO: ayunt. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. de Cambados (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (16), dióc. de Santiago (7); sit. entre las rias de Arosa y Pontevedra, con buena ventilación, clima templado y sano. Comprende las felig. de Cobas, Sta. Cristina; Dena, Sta. Eulalia; Gil, Sta. Eulalia; Lores, San Miguel; Meano, San Juan (cap.); Padrenda, San Martín; Simes, Sta. Maria. Confina el término municipal por N. con los ayunt. de Meis y Cambados; al E. con el de Poyo; por S. con el de San Jenjo, y al O. con el de Groves. El terreno participa de monte y llano y es muy fértil: le atraviesan de E. á O. 2 riach. que van á depositar sus aguas en la ría de Arosa, y otro que de S. á N. se dirige al r. Umia. Los caminos son vecinales y en mediano estado. PROD.: vino, maíz, trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, hortaliza y toda clase de frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, codornices, chochias, liebres y conejos. IND.: la agricultura, molinos harineros y algunos telares de lienzos ordinarios. POBL.: 599 vec., 2,740 alm. CONTR.: 41,104 rs.

MEANO (SAN JUAN): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (7); sit. al O. del monte del Castrobe, con libre ventilación y clima saludable. Tiene unas 60 casas, inclusa la municipal, repartidas en los l. de Agros, Canle, Cobas, San Mauro, Río-da-vila y Solda. La igl. parr. (San Juan), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato ecl. y del conde de Taboada. Confina el término N. Gil; E. Monte Castrove; S. Simes, y O. Dena; atraviesa por la parte del S. un riach. que naciendo en las faldas de la espresada montaña se dirige hacia el O., y desagua en la ría de Arosa junto á Sta. Eulalia de Dena. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: vino, maíz, trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; alguna caza y pesca menuda. POBL.: 66 vec., 261 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayuntamiento (V.).

MEQUES: arroyo en la prov. de Madrid, part. jud. de Navalcarnero: se forma de las vertientes de los altos de las cruces y de las viñas; dirige su curso al E., pasando al O. de Húmera, en donde aumenta su caudal con las aguas de varios manantiales, y desemboca en el r. Manzanares inmediato á la real Casa de Campo.

MEAVIA (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Tabeiros (2), ayunt. de Forcarey (4); sit. al O. del r. Umia en terreno montuoso, la combaten los vientos NO. y S.: el clima es frío y las enfermedades más comunes fiebres estacionales y reumas. Comprende los l. de Ballardares, Campo, Campos, Humia, Espineiros, Barrio, Rua, Seoane y Serrao, que reúnen 67 casas. Para surtido de los vec. hay 6 fuentes en la pobl. y en el término. La igl. parr. (San Juan), es aneja de la de Sta. Marina de Ribela, ayunt. de la Estrada; al S. de la felig. está la ermita de San Amaro, sit. en un vericuelo. Confina el término N. Pardemarín; E. Pereiras; S. Quintillán, y O. Ribela. El terreno es arcilloso, gredoso y de mediana calidad; por la parte del N. y E., tiene una montaña llamada *Arnao*, que solo produce esquimos, y por la del S. y O. pasa el espresado r. Umia, el cual nace en el l. de su nombre, riega algunas tierras de la felig. de que hablamos, toca en las de Ribela, Codeseda, Souto, Arca y Caldas de Reyes, y pierde su nombre en la ría de Cambados. Los caminos dirigen de Santiago á Carballino y Ribadavia. El correo se recibe en la Estrada por peaton. PROD.: maíz, centeno, patatas, nabos, mijo y lino: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos y liebres, y alguna pesca de truchas. IND.: la agricultura y 3 molinos harineros; dedicándose tambien los hab. de esta felig. á la arriería y compra del cerón por los colmenares, para vender la cera que estraen de ellos. POBL.: 67 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

MEAZABAL: cas. con erm. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Deusto.

MECA: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel término jurisd. de Ayora. sit. al SO. del mismo en las faldas del monte de su nombre, dist. 3 horas de aquella v.: la estension que ocupan las tierras que cultivan sus dueños, la buena calidad de estas, y los abundantes pastos que compren.

de, la constituyen en una de las mejores labores del término de Ayora.

MECA (PUNTA DE): Así se denomina en la prov. de Valencia, part. jud. de Jaraafuel, jurisd. de Ayora, la parte del monte Meca que se introduce en su término, desde el de Almansa, tendiéndose de S. á N.: Ayora cae al NE. respecto á dicho monte, mediando de uno á otro sobre 3 horas de dist. Todo él está formado de bancos de piedra medianamente sólida, en la cual se hallan embutidas algunas otras, y varias escavaciones que debieron servir de caminos vaciados á pico para subir á la cumbre, donde indudablemente existió una pobl. numerosa y respetable á juzgar por los dilatados escombros de obras que se encuentran; por los muchos aljibes también abiertos en la piedra con los correspondientes surcos para recoger las aguas de las lluvias; por los varios sillares caídos al parecer de las obras de fortificación, y por otra multitud de señales que puede advertir el que recorra detenidamente este sitio, donde suelen hallarse de vez en cuando monedas de diferentes tamaños y metales, y con abundancia fragmentos de muebles de barro y hierro. Ningun dato histórico, ni aun tradición probable, se tiene en el país referente á la época en que existió y desapareció tal pobl.; pero á juzgar por las monedas encontradas y por la estructura de los restos de obras que se conservan, debe creerse que estuvo habitada en tiempo de la dominación romana y tal vez en el de la sarracena, si algo dice el nombre de la *Cueva del rey moro* que lleva una gruta de dicho monte. Fuera de estas particularidades, que bien podrían explotar los prácticos en antigüedades, no llama otra cosa la atención en este punto, cuyo suelo está convertido en erial por no permitir su calidad sacar de él provecho en favor de la agricultura.

MECERREYES: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Lerma (3): srr. en un plano suavemente inclinado hácia el O., al abrigo de los vientos N. y E. por un monte, goza de una temperatura regular y las enfermedades más comunes son las tercianas y la tina que es endémica. Tiene 160 CASAS; 2 plazas de figura irregular; escuela de educación primaria concurrida por 60 alumnos y dotada con 30 fan. de trigo; 3 fuentes próximas á la v., cuyas aguas son bastante buenas; una igl. parroquial (San Martín) en una altura que domina al pueblo; un cementerio contiguo á la igl. y 3 ermitas á corta dist. de la v. tituladas, Ntra. Sra. del Camino, Sta. Catalina y Sta. Isabel; el culto de dicha parroquia está servido por un cura párroco, un beneficiado entero y un sacristán. Confina el TÉRM. N. Cuevas de San Clemente; E. Mazariegos; S. Covarrubias y Puentevedra, y O. los bardales de Lerma: comprende el despoblado conocido con el nombre de Valdarcos. El terreno es pedregoso, seco, bastante feraz y en general montuoso; contiene algunos prados de regadío, unos 100 huertos que se riegan á brazo con las aguas de los pozos que hay en cada uno de ellos, y un monte á la parte oriental poblado de encinas y robles; baña la jurisd. un arroyo de muy poco caudal, que naciendo en el pueblo que se describe, lleva su curso hácia Puentevedra, y desagua en el r. Arlanza, después de habersele unido las aguas de otro arroyo nada abundante que desciende por el valle titulado del Reducto. Los CAMINOS son todos comunales á excepción del de herradura que dirige á la ribera del Duero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, fijos, garbanzos, yeros, lentejas, cáñamo, lino, lana, cera, y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, mular, asnal y de cerda; y caza en abundancia de liebres, conejos, perdices, jabalies, raposos y lobos. IND.: la agrícola, el carbonco y la fabricación de colchas de todos colores de lana del país, cáñamo y lino; se importan vino y aceite, y se extraen granos, ganados de cerda y chorizos. POBL.: 99 vec., 326 almas. CAP. PROD.: 783,810 rs. IMP.: 70,707. CONTR.: 11,597 reales 11 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre con los productos de propios y arbitrios.

MECINA-ALFAHAR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (15 leg.), part. jud. de Ugijar (1/2), srr. en la falda merid. de Sierra Nevada á un tiro de fusil de Nechite, con horizonte alegre, CLIMA sano, padeciéndose más comunmente calenturas catarrales: tiene 60 CASAS regulares y 10 ruinosas, una calle, 2 plazas en medio de ella, cárcel muy mala, 2 fuentes, igl. parr. (La Concepción), aneja de la de Nechite, una ermita (San Antón) en la plaza alta, y cementerio. Confina al N. con Nechite; E. Mairena; S. Ugijar, y

O. Valor. El TERRENO es casi todo pendiente, desigual, y en su mayor parte infructífero, con 3 cortijos: le bañan las aguas del r. de Nechite, que va á parar al Adra, y da movimiento al único molino harinero que hay perteneciente á propios. Los CAMINOS son locales y malos; la CORRESPONDENCIA se recibe de Ugijar 2 veces á la semana. PROD.: trigo, aceite, hortaliza, maíz, habas ó higos, todo de muy buena calidad, y alguna seda, que se esporta como el sobrante del aceite; se crían algunos cerdos, y caza de conejos y zorrales. IND.: la agrícola, y además del espresado molino harinero, otro de aceite POBL.: 74 vec., 336 alm. CAP. PROD.: 662,500 reales; IMP.: 27,200. CONTR.: 2,975.

MECINA-BOMBARON: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (15 leg.), part. jud. de Ugijar (3 1/2): srr. en la falda merid. y como á 2 leg. de la cumbre de Sierra Nevada, con horizonte dilatado y alegre, CLIMA frío, vientos O. y N., padeciéndose más comunmente afectos catarrales y pleuresias. La pobl. está dividida en muchos barrios, de los cuales los principales (prescindiendo del anejo Golco, que tienen 112 vec., 445 alm.) se denominan Algaider, los Arraíces, la Umbria, Alto, los Manzanos, Plaza-veja, Laujar y la Iglesia: cuenta 542 CASAS, 8 calles principales algunas de ellas empedradas, y 11 inferiores, 2 plazas, casa consistorial inservible y ruinosas, cárcel pequeña en mal estado, pósito en el que se celebran las sesiones de ayunt., escuela de niños dotada con 2,928 rs., 2 de niñas sin asignación fija, un paseo reducido, 6 fuentes principales que abastecen la pobl.; igl. parr. (San Miguel Arcángel) curato de término, del que depende el anejo Golco, dist. 1/8 leg. al S. con igl. (Ntra. Sra. de Gracia), pila bautismal y enterramiento; una ermita (Ntra. Sra. de la Cabeza) en uso, en el barrio Alto; otra (Ntra. Sra. de Araceli, vulgarmente de Robainina) sin uso, á 200 pasos al O. de la v.; y la tercera (Ntra. Sra. de los Remedios) á igual dist. al E. arruinada. Sirven el curato el párroco, un teniente y un beneficiado, y la igl. del anejo un teniente. Confina el TÉRM. N. con los de Aldeire, Lanteira y Jerez del Marquesado; E. con el de Yegen; S. Yator, y O. Berchules, Narila y Cadiar; comprendiendo además del anejo, el cortijo ó cas. de Montenegro al SE. de este último. El TERRENO es fértil en lo general, pedregoso y muy quebrado. En el confin del término con el de Yegen, se forma una cañada donde confluyen parte de las aguas de esta última jurisd. y la de Yator, formándose con ellas un río del que se saca un canal para Yegen, 2 para el riego de la vega de Mecina Bombaron, y lo restante de las aguas fertiliza la de Yator, uniéndose después de dar movimiento á 5 molinos harineros del término que describimos, con el r. de Ugijar, que va á parar al Adra, y tiene un puente en el camino de Yegen. Tanto este como los que conducen á los pueblos limítrofes son locales y malísimos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Ugijar 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, maíz, habichuelas, aceite, vino, seda, castañas, higos y patatas; consistiendo la mayor cosecha en habichuelas, seda, vino, castañas y patatas. Se cria ganado de cerda, lanar, y algo de vacuno. IND.: la agrícola, 2 alambiques para sacar aguardiente, varios molinos harineros y telares de lienzo para uso del pueblo. Se esporta el sobrante de los frutos, y se importa pescado, ropas y alpargatas. POBL.: 579 vec., 2,630 alm. CAP. PROD.: 10,052,233. IMP.: 406,275. CONTR.: 30,530 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 5,000 rs. y se cubre con 2,000 que producen los propios y arbitrios, y el déficit por repartimiento vecinal.

MECINA-FONDALES: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (11 leg.), part. jud. de Orgiva (2): srr. en la falda merid. de Sierra Nevada, al extremo E. de una grande esplanada que desciende de la sierra de Pitres y Portugos, al pie del cerro Corona llamado el espejo de Ferreiroira: su CLIMA es frío pero saludable; la combaten los vientos de S. y N. y se padecen más comunmente catarros que á veces degeneran en pulmonías. Tiene 120 CASAS ó cuevas divididas en 3 barrios, de los cuales está algo separada la igl.; casa de ayunt. y cárcel, una escuela para ambos sexos, cementerio, é igl. parr. (San Marcos) que comprende el barrio de Mecinilla, uno de los espresados, denominándose los otros dos Mecina el uno y Fondales el otro: en Mecinilla hay una ermita dedicada á San Cayetano, y alrededor de la igl. matriz, algunas hileras de álamos en una grande esplanada. El curato es de primer ascenso y provisión ordinaria. El vecin-

dario se surte de las aguas de las acedias comunes á todos los pueblos de la taha de Pitres y de algunas fuenteillas insignificantes. El TÉRM., que se extiende 1/4 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O., confina por N. con el de Ferreirola; E. con el de Almegijar; S. el de Orgiva, y O. el de Pampaneira: el TERRENO, de riego y de secano, con algunas encinas, romero, aulagas, tomillo y otras plantas de monte bajo, está cortado en todas direcciones por barrancos muy profundos que le hacen muy desigual, y le baña el r. de Trevelez, llamado tambien de Busquistar, de Ferreirola y de Mecina-Fondales por pasar por los térm. de estos pueblos y mas adelante de Orgiva. Tiene en la jurisd. de que tratamos un puente de vigas y fagina, y recibe las aguas del barranco que nace entre Pitres y Portugos. Los CAMINOS se dirigen al valle de Lecrin y Alta Alpujarra, en tan mal estado que son mas bien escaleras que caminos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Orgiva 3 veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, castañas, cebada, centeno, habas, habichuelas, lino, vino, poco aceite, seda, hortaliza y algunas cerezas y selvas. Se cria algun ganado de cerda, lanar y cabrio, caza de liebres, conejos y perdices y escasa pesca de truchas. IND.: la agrícola, se importa aceite y se esporta maiz, habichuelas, castañas y seda. POBL.: 111 vec., 504 alm. CAP. PROD.: 1.060,750 rs. IMP.: 42,430 CONTR.: 5,116.

MECINA-TEDEL: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (14 leg.), part. jud. de Ugijar (2): SIT. en la pendiente de un cerro, frente á la falda merid. de Sierra Nevada, con horizonte alegre y despejado y CLIMA frio. Tiene 251 CASAS, 2 calles principales, la mayor parte empedradas, una plaza, 4 fuentes; escuela de niños, dotada con 2,000 rs., otra de niñas con 700; igl. parr. (San Antonio de Paula) anejo de Murtas, y cementerio. Confina el TÉRM. N. con el de Jorairatar; E. el de Cojayar; S. Murtas, y O. Albondon. El TERRENO es casi todo quebrado y de secano, bañado con las aguas del arroyo de Cojayar, que desagua á la dist. de una leg. en el de Yator, dando movimiento á 8 molinos harineros en los años que no son muy escasos de lluvia. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ugijar 3 veces á la semana. PROD.: vino, trigo, cebada, centeno, legumbres, almendras, higos y seda. El sobrante de la cosecha del vino, que es la mas considerable, se esporta á los pueblos del r. de Almería, marquesado del Cenet, montes de Granada, á esta c., á los de la campiña de Jaen, y algunos años tambien se embarca para Gibraltar y América. IND.: la agrícola y arrieria; 3 fábricas de aguardiente y 2 molinos harineros. POBL.: 194 vec., 881 alm. CAP. PROD.: 1.188,666 rs. IMP.: 54,657. CONTR.: 3,477 rs.

MECINILLA: es uno de los barrios que constituyen el ayunt. de Mecina-Fondales. (V.)

MECO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (1), dióc. de Toledo (13): SIT. en una colina que forman 2 pequeños valles; desde cuyo punto se descubre casi toda la estension y llanura que llaman campiña de Alcalá: la combaten todos los vientos, con mas frecuencia los del N.; su CLIMA es bastante benigno en todas las estaciones y las enfermedades mas comunes tercianas: tiene 230 CASAS de tierra y de mala construccion en lo general, si bien proporcionan en su interior bastantes comodidades; sus calles estan empedradas y son bastante anchas; hay una plaza y 2 plazuelas, una buena casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria para niños á la que concurren de 70 á 80, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. pagados de los fondos de propios; otra de niñas á la que asisten de 12 á 16, cuya maestra no tiene dotacion fija; 2 fuentes de abundantes aguas de las que se utilizan los vecinos para sus usos, y una igl. parr. (La Asuncion) servida por un párroco, curato de segundo ascenso y provision en concurso, y 3 capellanias de sangre: el edificio es magnifico, de piedra de silleria y goza de 3 órdenes de arquitectura, jónico, corintio y gótico, consta de 3 naves; habiéndose construido media naranja en el año de 1715, segun una inscripcion que se lee en la misma: hay y se venera en este templo un precioso relicario en forma de cruz con grande número de reliquias todas con sus auténticas, no se sabe cómo vino á esta igl., solo sí que es antiquísimo, pues se encuentran concesiones de indulgencias á dicha reliquia, en el año de 1556: los altares y ofigies tambien son de un mérito nada comun; en los afueras

de la pobl. se encuentran 2 ermitas: una al O., Sto. Cristo del Socorro, y la otra al S., Ntra. Sra. de la Cabeza; ambas propias del pueblo; el cementerio tiene buena construccion y en nada perjudica á la salud pública, y próximo á la v. hay una bonita alameda de olmos, la que tiene en su centro una abundante fuente, cuyas aguas, que son muy buenas, fertilizan una huerta llamada de las Monjas, nombre que tambien se da á la referida fuente y alameda: el TÉRM. confina N. Camarma del Caño; E. Azuqueca de Henares; S. Los Santos de la Humosa, y O. Camarma de Esteruelas; se extiende una leg. de N. á S., igual dist. de E. á O., y comprende un desp. titulado Miralcampo; una venta con igual nombre que la v., sit. á 1/4 de leg. de ella y al S. de Alcalá de Henares, cerca del r. de este nombre, en el camino que va de esta c. para Aragon, Navarra y Cataluña; una pequeña deh. de buenos y abundantes pastos, y de prados naturales. El TERRENO es bueno, todo de secano, bastante llano y pelado. CAMINOS: á dist. de 1/2 leg. corta, atraviesa la carretera general que de Madrid dirige á Aragon y Cataluña. CORREOS: se reciben de la cab. del part. por balijero, los martes, jueves y sábados, y salen los lunes, miércoles y viernes: hay casa de postas. PROD.: trigo, cebada, centeno, algun vino; aceite superior y hortalizas; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino de aceite; preparar y moler el trigo mas selecto para remitir harina de flor á Madrid una lonja de telas, esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los artículos de que carece la v. POBL.: 237 vec., 1,413 alm. CAP. PROD.: 8.263,843 rs. IMP.: 352,417. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MECO: venta en la prov. de Madrid, part. jud. de Alcalá de Henares, térm. jurisd. de la v. de su nombre (V). está SIT. junto al camino real que de la cap. dirige á Aragon; ant. fué bastante capaz, mas en el dia está reducida á una pequeña casa de tierra, donde se espunde vino, sin que tenga comodidad alguna para el hospedaje de transeuntes.

MECOALDE-ABAJO: cas. del barrio Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MECOALDE-TORRE: cas. del barrio Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MECOLALDE: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Evbar.

MECOLETA MAYOR: cas. del barrio Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MECOLETA MENOR: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MECLI: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona, térm. jurisd. de Tibi. (V.)

MECHICA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Rigoitia.

MEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santa Maria de Rao (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

MEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Penela (V.). POBL.: 10 vec., 51 almas.

MEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santiago de Meda (V.). POBL.: 30 vec., 151 almas.

MEDA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Vega del Bollo (1): SIT. á la der. del r. Jares, y en la falda occidental de la sierra del Eje, con libre ventilacion, CLIMA frio y saludable. Tiene 24 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de entrada y patronato de la casa de Figueireda. Confina el TÉRM. N. Albergueria; E. dicha sierra; S. Caudeda, y O. r. Jares. El TERRENO es montuoso y quebrado; nace en esta parr. un arroyo que va de E. á O. y á corta dist. desagua en el r. Jares. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, trigo, cebada, lino, patatas, madera y yerbas de pasto: hay ganado vacuno, lanar y cabrio, caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de diferentes especies. POBL.: 24 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEDA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (7), y ayunt. de Castroverde (1): SIT. en un llano á la falda de altos montes por la parte del E.; su CLIMA es templado y sano por su buena ventilacion: cuenta 57 CASAS de pocas comodidades, que constituyen los l. de Meda y Corneas: tiene una escuela de primera educa-

cion, temporal é indotada. La igl. parr. (Santiago) es anejo de San Andrés de Barredo; hay una capilla de propiedad particular. El TÉRM. confina por N. con los montes de San Fitouiro, Villaronte, Orizon, Suegos y Monaro; por E. con San Juan de Barredo y San Pedro de Seres; por S. con la citada matriz, y por O. con el l. de Orizon y Suegos; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; tiene dentro de la pobl. una fuente de buen agua, y fuera varios manantiales que aprovechan los vec. para riego de los prados: le bana tambien un arroyo que tiene origen hácia el E. en unas canteras calizas llamadas Cares, de las que sacan piedra para reducirla á cal. El TERRENO es feraz y productivo; sus montes estan poblados de combustible y pasto. Ademas de los CAMINOS trasversales hay el que desde Castroverde va á Villalba, Ferrol y otros puntos, y por la parte de N. á S. el que dirige á Lugo; todos se encuentran en estado regular: el CORREO se recibe de Castroverde y de Lugo. PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos, toda clase de legumbres, hortalizas y yerbas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; se cazan perdices, liebres, corzos, venados, lobos y zorros. IND.: la agrícola, varios telares y un molino harinero que solo trabaja en el invierno. POBL.: 57 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEDADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres. (V.)

MEDANES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Eugenio de Setados.

MEDAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de Sta. Maria de Leirado. (V.)

MEDAS: islas en la costa del mar Mediterráneo: sit. en la parte de ella que comprende la prov. de Gerona, en cuyo art. se hallan descritas: corresponden en el orden marit. al distr. de marina de la Escala, prov. y part. de Palamos, tercio naval de Barcelona, departamento de Cartagena.

MEDEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Ciprian de Barreiros (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MEDEIROS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 1/2 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Monterrey (1 1/2). sit. á la izq. del riach. denominado Bibato afluente del Tamaga; donde la combaten todos los vientos, y goza de clima sano. Tiene unas 160 CASAS, de modo que es la mayor pobl. rural que se vé en este pais. La igl. parr. (Sta. Maria), de la cual es aneja la de San Cristóbal; está servida por un cura de segundo ascenso, y de patronato laical: hay tambien una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. N. Flariz; E. Chas; S. Espino, y O. San Cristóbal. El TERRENO es montuoso y bastante fértil. Los CAMINOS locales y malos. PROD.: centeno, castañas, lino, algun maiz y vino; hay ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de varias especies, y alguna pesca. POBL.: 160 vec., 600 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.) Cerca de esta felig. se descubren vestigios, y entre estos algunos trozos de muralla, que indican haber existido allí un pueblo considerable, denominado segun tradicion *Forum Bibalorum*, cuyos habitantes contribuyeron á la construccion del puente de Chaves (en Portugal), en tiempo de los emperadores romanos Galba y Trajano.

MEDEL (SAN): desp. en la prov. y part. jud. de Segovia; térm. jurisd. de Valseca y felig. de Bernuy de Porreros; su TÉRM. cuya estension sera de 3/4 de leg. es todo llano, sin mas que dos pequeñas cuevas á los extremos de S. á N.: comprende la venta y molino del mismo nombre, las que nada tienen de particular, y 4,028 obradas de tierra; 120, de primera calidad; 280, de segunda; 400 de tercera; 18 de prados de secano, un soto de 10 obradas con su alameda de álamos negros y 200 obradas eriales. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos: la venta y molino pertenecieron á los dominios de Segovia y habitan en los dos 10 personas.

MEDEL (SAN): ald. agregada al ayunt. de Puebla de San Medel en la prov. de Salamanca (9 1/2 leg.), part. jud. de Béjar (3), dióc. de Plasencia (12), aud. terr. de Valladolid (27), y c. g. de Castilla la Vieja. Se halla sit. en terreno llano, con clima templado y libre ventilacion, siendo las estacionales las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 18 CASAS de pequeña construccion, sin haber nada notable en esta pequeña pobl., cuyos vec. aprovechan para sus usos las aguas de una fuente conocida con el nombre del Pozo. Confina su TÉRM. por el N. con el de su ayunt. y Valdelacasa; E. Valverde y Peromingo; S. Valdelacasa, y O. Ledrada, de cuyo curato es aue-

jo esta ald.; le cruza en direccion de N. á S. el pequeño r. Sangusin, cuyo nacimiento lo tiene no muy distante del punto que describimos. El TERRENO es de inferior calidad; tiene algunos prados y varios trozos de monte de encina y roble. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Béjar por una persona particular. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, patatas y algun lino; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 17 vec., 64 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEDEL (SAN): l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (1 1/2 leg.). sit. en la ribera derecha del r. Arlanzon, su CLIMA fresco y combatido especialmente de los vientos N. y SO., siendo las enfermedades dominantes las fiebres intermitentes y pulmonias. Tiene 37 CASAS, con la consistorial que sirve tambien de cárcel; escuela de primeras letras, á la que asisten 10 ó 12 niños, cuyo maestro está dotado únicamente con la retribucion que estos le pagan; alguno que otro manantial en el térm.; igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura párroco de provision ordinaria, y un sacristan; una ermita (Santos Emeterio y Celedonio), dentro del pueblo, y un cementerio de poco ó ningun mérito. Confina N. Villafria; E. Castrillo del Val; S. Ibeas de Juarros y O. Castañares: comprende el desp. de Villavascos que se halla al N. y á muy corta distancia de la pobl. El TERRENO es de mediana calidad y le atraviesa el mencionado r. Arlanzon; hay un monte de corta estension y poblado. CAMINOS: los que dirijen á Burgos y Villafranca y Montes de Oca en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de aquella c. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros y legumbres; ganado vacuno, caballar y lanar; caza de perdices y liebres no muy abundantes, y pesca de truchas, barbos y alguna anguila. IND.: la agrícola. POBL.: 27 vec., 101 alm. CAP. PROD.: 430,100 rs. IMP.: 50,797. CONTR.: 2,921 rs. 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende; á 2,000 y pico de rs., y se cubre por reparto vecinal.

MEDELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobejo y felig. de Sta. Maria de Paraños. (V.)

MEDELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de Felix de Jesta. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MEDELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de Manduas. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

MEDELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de Sanlago de Caroy. (V.)

MEDELLIN: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (14 leg.), part. jud. de Don Benito (1), aud. terr. de Cáceres (11), dióc. de Plasencia (29), c. g. de Estremadura. Sit. á la falda S. de un cerro elevado y márg. izq. del Guadiana; es de clima destemplado, reinan los vientos E. y O., y se padecen con mucho exceso fiebres intermitentes, que se complican, segun las estaciones con otras graves, siendo la vida de los habitantes y achacosos: tiene 200 CASAS de 6 á 8 varas de altura, y otras muchas reducidas á solares, en calles desiguales, empedradas y limpias: han desaparecido en las guerras pasadas la casa de ayunt., cárcel, un hospital de caridad y una casa cuna, cuyas rentas tambien se han enagenado; hay una escuela de primera educacion, dotada por los fondos públicos, y asisten 30 niños; 4 igl. parr., (número desproporcionado y oneroso, por no haberse hecho la reduccion mandada por el Gobierno), dedicada la primera á Santiago, igl. arciprestal y mayor, declarada así por el último sínodo dióc. celebrado el año 1662, aunque en las procesiones lleva la preferencia la cruz de la de Sta. Maria del Castillo, con curato de término; Sta. Cecilia de 2.º ascenso; San Martin de primer ascenso, y Sta. Maria de entrada, todas de provision de la corona ó del ob. en la forma ordinaria: en la de San Martin se venera el Santísimo Cristo que lleva el título del pueblo, que es una imágen de gran devocion: el cabildo ecl. se compone de 8 capitulares, incluso el arcipreste y el abad, y le forman los curas parr. y beneficiados de las igl.: los edificios estan sit. del modo siguiente: el de Sta. Cecilia dentro de las calles; los de Santiago y San Martin, fuera de ellas, en la ladera del cerro que está al N., y el de Sta. Maria en una de las plazas del cast. construido en lo mas elevado del mismo cerro, en la cual no se celebra hace algunos años por estar amenazando ruina: en otra de las plazas del mismo cast. está el cementerio; este cast. domina todas sus cercanias: está dividido en 2

plazas por una galería alta y abierta; sus murallas son tan anchas y fuertes, que no obstante el abandono en que se hallan, continúan en buen estado: las tropas francesas conservaron siempre en él una guarnición, y al efecto recompusieron las habitaciones interiores, destruyendo el caserío: estas habitaciones están muy deterioradas; desde esta fortaleza bajaba al r. un camino cubierto de bóveda para surtir de agua, cuyos restos aun subsisten: fué reedificado en 1373, por el infante D. Sancho de Castilla, Señor de Medellin, poniendo sus armas en el torreón que dá frente al Guadiana al E., de resultas de haberle anteriormente destruido D. Pedro el Cruel, por indisposiciones que tuvo con D. Juan Alfonso, á quien pertenecía: hubo ademas 3 conv., 1 de frailes observantes de San Francisco, otro de monjas, de la misma órden, el otro tambien de monjas, Agustinas Recoletas: el 1.º fué fundado por D. Juan Portocarrero, primer conde de Medellin año 1508; en él se construyó 1 capilla á espensas de Hernán Cortés, dedicada á San Antonio, para la que mandó grandes sumas desde Méjico: en la capilla mayor, debajo del presbiterio se halla el panteon de dichos condes; el edificio se ha enajenado y demolido; el de monjas Concepciones tuvo su fundacion en el año 1551, por D. Rodrigo Gerónimo Portocarrero, 4.º conde; fué destruido en la guerra de la Independencia, desde cuya época se recogieron las religiosas en una casa grande del pueblo, donde continúan: el de Agustinas fué fundado por la Madre Catalina de Jesus Maria, y otras señoras del conv. de la Encarnacion de Madrid, por los años 1,600; la igl. se halla abierta al culto, pero el conv. está cerrado y sin enajenar; y por último hubo 4 ermitas de las que apenas existen los cimientos. Se surte la v. de aguas potables en 3 pozos inmediatos á ella. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Don Benito; S. Sta. Amalia; O. Mengabriel, á dist. de 1/4 á 1 leg., y comprende varias deh. de pasto, tierras de labor y huertas de frutales. Le baña el r. *Guadiana* en direccion de E. á O.; sobre él y al N. de la v. se encuentra el puente que lleva su nombre, del cual, aunque hicimos mérito en la descripcion del r. (V), daremos aqui mas detallado por menores: es de sillería bien cortada y limpia; la mitad de su pavimento de la misma clase, y lo restante de ripio ó cascajo; los 6 últimos arcos no llegan con mucho á la solidez de los demás; su long. es de 514 varas castellanas, su lat. de 7 varas sin incluir los antepechos que tienen 1/2 vara de espesor; en el medio forma una plazuela sobre el plano superior de un Tajamar, en la cual hay un adorno de buen gusto, con las armas de España, y debajo una hermosa piedra blanca que dice: *Reinando la Magestad Católica de Felipe IV, rey de España N. S., siendo Juan de Villargoitia, juez por S. M. para la fábrica de este puente, se acabaron con toda perfeccion y firmeza los 16 arcos, continuando el fin y remate con la contribucion y repartimiento que se ha hecho en 50 leg. en contorno de esta v. Año del naciem. de nuestro Salvador J. C. de MDCXXXVI.* Hasta el año de 1830, recaudaba en él los der. de pontazgo el duque de Medinaceli, como Sr. de Medellin, y porque no hacia los reparos necesarios, le fué secuestrado por real órden, y recaudados por el ayunt. con la intervencion de la c. g.; se hicieron entonces varias obras, hasta que por subasta fué arrendado por la Diputacion provincial en 4 ó 5,000 rs. cada año, teméndolos como arbitrios suyos, sin que en ese tiempo haya hecho reparo alguno, apesar de las muchas reclamaciones dirigidas, en vista del estado ruinoso y apremiante en que se encuentra, sobre lo cual llamamos la atencion del Gobierno. Le baña tambien el *Hortiga*, que hace su confluencia con el Guadiana detras del cerro del cast.; este pierde su curso en el verano, dejando sus aguas grandes pantanos, que corrompidas, son la causa principal de la insalubridad de la v.; y el *Caganches*, que entra en Guadiana por la parte SO., camino de Mérida: á distancia de 1/2 leg. al O., y 2 leg. de Sta. Amalia, se encuentra un puente que lleva el nombre de este arroyo, de construccion antiquisima; pero cuyo material es de excelente piedra de grano perfectamente labrada; su long. es de 56 varas castellanas, su lat. 2 1/2, sin incluir los antepechos que tienen 3 pies; tiene 2 ojos, el mayor de 11 varas de luz y de 2 el menor: necesita cubrir su pavimento, por estar muy descarnado y descubiertas las dovelas. El terreno es llano, de segunda, tercera y cuarta calidad para labor: los caminos vec., existiendo vestigios de 2 calzadas romanas, una en direccion á Mérida y otra á Guareña; el puente es

tránsito muy frecuentado para la Mancha, Valencia y Murcia: el contee se recibe en Don Benito 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas, vino, hortaliza y frutas; se mantiene ganado vacuno, de lana y cerda; abunda la caza menuda, y se cria pesca en los r. IND. Y COMERCIO, solo se dedican sus moradores á la agricultura. El rey D. Fernando III, concedió privilegio por real cédula dada en Ciudad-Rodrigo, año de 1300, para que pudiesen tener 2 ferias, la 1 en 2 de mayo y la otra en 30 de noviembre; pero dejaron de existir despues de la guerra de la Independencia. POBL.: 200 vec., 810 alm. CAP. PROD.: 4.683,928 rs. IMP.: 223,579. CONTR.: 30,566 rs. 29 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 19,675 rs. 6 mrs., que se cubren con los fondos de propios; estos consisten en tres clases de bienes y son propios, privativos, comunes y arbitrados: los primeros consisten en una gran deh. llamada los *Cancales*, térm. de Miajadas, que disfrutan aquellos vec. en tierras de sembradura, vides y yerbas; otra llamada el *Carrascal*, térm. de Sta. Amalia, y otra denominada la *Matilla*, térm. de Don Benito; los comunes traen su origen, de que habiendo sido propiedades particulares, fueron compradas con productos del vecindario, y consisten en las deh. de pasto y labor, denominadas *Martin Sancho*, *Reinondo*, é *Isla-quemada*: los arbitrados consisten en yerbas de pasto, de varias tierras de labor de particulares en el año de barbecho. El total producto de las 3 clases, asciende á unos 25,000 reales.

MEDER (SAN ADRIAN): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puenteareas (1 1/2), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Salvatierra (1). SRT. á la izq. de un riach. afluente del *Miño*. Reinan todos los vientos, y el CLIMA es sano. Tiene unas 140 casas distribuidas en los l. de Cobelo, Codeseda, Barral, Gandaras, Lamas, Luz, Monte, Nogueiro, Outeiro, y Tapia. La igl. parr. (San Adrian) se halla servida por un cura de primer ascenso, y de nombramiento real y ecl. Confina el TÉRM. N. Leirado; E. Taboija; S. Rubios, y O. Pesqueiras. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que desde Tuy conduce á distintos puntos. PROD.: maiz, centeno, trigo, cebada, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 144 vec., 576 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEDERI (SAN): casa divisera y solar en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia, térm. y á las inmediaciones de *Leza*; trae su origen de los reyes de Navarra, habiendo sido fundada por D. Fortuño, hijo natural del rey D. Fortun Garcés que murió en 820. D. Sancho Ramirez donó, despues de la batalla de Viana y en premio de sus servicios, los montes y redondo á los Fortun, descendientes del fundador de San Mederi, los cuales siendo señores de Samaniego, dejaron el apellido de Fortun por el anterior, y en el l. de aquel nombre fundaron torre y casa fuerte. El edificio de San Mederi sufrió un terrible incendio en 1359, del que solo se libraron las murallas de la torre mas oriental; pero D. Gerónimo Ruiz de Samaniego, regidor perpetuo de Toledo y divisero mayor, reedificó posteriormente la otra torre y cuarto intermedio con habitacion para el patron y salas de junta de los diviseros. En el dia se halla arruinado gran parte del edificio, y son poseedores de todo los herederos del marques de Cirinuela. A der. é izq. de la puerta de la fachada principal se leen varias inscripciones latinas.

MEDIA ALCUBILLA: desp. perteneciente al ayunt. de Terradillos en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes (1 leg.) Se encuentra SRT. en una llanura cuyo terr. es bueno para pastos, que aprovecha el ganado cabrio y lanar que es el mas preferido.

MEDIA-ALDEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de San Lorenzo de *Belasar*. (V.)

MEDIA-VILA: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de *Becebre*. (V.)

MEDIA-CONCHA: l. en la prov. y dióc. de Santander (9 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), ayunt. de Mollado. SRT. en terreno montuoso junto al nacimiento del arroyo Torina: su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes son tercianas y catarros. Tiene 15 CASAS; igl. parr. (San Gregorio), y buenas aguas potables. Confina N. Pujayo; E. Ferreria; S. Piedeconcha, y O. Pesquera. El TERRENO aunque montuoso es de

mediana calidad, y prod. maíz, algunas legumbres, hortaliza y pastos para el ganado que cria. POBL.: 16 vec., 70 alm. CONTR. con el ayunt.

MEDIADORO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinos; es uno de los que forman el concejo de los *Rinconchos*. (V.)

MEDIAMBORDA: cas. del barrio Jaizubia, prov. de Guipuzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabía.

MEDIANA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (1 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23). srr. en terreno quebrado, y sobre la carretera de Segovia: le combaten todos los vientos, y su clima es mediano: tiene de 34 á 38 CASAS de inferior construcción, la de ayunt., escuela de primeras letras común á ambos sexos, y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; tiene un anejo en Berrocalejo: hay una ermita, el Smo. Cristo de la Calzada, con culto público á espensas de los fieles, y el cementerio está en paraje que no ofende la salud pública. Confina el término con el de Berrocalejo, la venta de San Miguel, Ojos Albos y Urraca Miguel: comprende 2,998 fan., 1,900 de tierras cultivadas y 1,198 de incultas: algunos prados con regulares pastos y diferentes árboles frutales: le atraviesa pasando al E. de la pobl. el r. Voltoya, cuyas aguas utilizan los vec. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la citada carretera de Segovia. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanos, algarrobas, patatas, legumbres y alguna fruta: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza menor. IND.: la agrícola: el comercio está reducido á la exportación de los frutos sobrantes, é importación de los art. de que se carece. POBL.: 30 vec., 125 alm. CAP. PROD.: 374,000 rs. IMP. 14,960. IND. y FAB. 800. CONTR.: 4,505.

MEDIANA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de Pina (2): srr. en el centro de una fértil huerta, á la izq. del r. Ginel: le batien generalmente los vientos del N.; su clima es templado y saludable. Tiene 252 CASAS, 8 calles y 1 plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela superior de niños establecida en 14 de octubre de 1844, á la que concurren 80, dotada con 4,000 rs.; otra de niñas con 100 de asistencia y 2,920 rs. de dotación; igl. parr. (Sta. Ana), de primer ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario, según el mes de la vacante; una ermita dedicada á Sta. Maria Magdalena al SO. del pueblo; y un cementerio en paraje ventilado: los vec. se surten para sus usos de una fuente que hay á la dist. de 3/4 de hora de la pobl. El término confina por N. con el Burgo; E. Fuentes y Roden; S. Codo y Belchite, y O. Valmadrid y Torrecilla: su estension es de 1 1/2 leg. en ambas direcciones. En su radio se encuentran algunos montes poblados de asnaños y aliagas; una cantera de piedra blanca muy fina, varias deh. de pastos; al SO. de la pobl. dist. 3/4 de hora, tiene su nacimiento el r. Ginel que corre al NE. por las inmediaciones de Medina, cuyas huertas riega. El terreno es de muy buena calidad, y produce trigo, cebada, maíz, vino, aceite, melones y verduras en abundancia: cria ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. Los caminos son locales y no muy buenos. El correo se recibe de la adm. de Zaragoza por balihero 3 veces á la semana. IND.: la agrícola, muchos pelaires y algunos molinos. POBL.: 276 vec., 1,813 alm. CAP. PROD.: 3,330,460 rs. IMP.: 224,700. CONTR.: 44,779.

MEDIANA DE ARGUELLO: concejo ant. en la prov. y part. de Leon, compuesto de los pueblos de Almuzara, Campo, Canseco, Carmenes, Felmin, Genicera, Gete, Getino, Pedrosa, Piedraflita, Piornedo, Pontedo, Rodillazo, Tabanedo, Valverde, Vanderá (la) y Villanueva de Pontedo, los cuales pertenecen en la actualidad al part. jud. de la Vecilla en la indicada provincia.

MEDIANAS: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (21 leg.), dióc. de Santander (14), part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. titulado del valle de Mena (1/2): srr. en un alto combatido por todos los vientos, donde goza de un clima muy benigno aunque bastante húmedo, siendo las enfermedades mas frecuentes los constipados y alguna que otra pulmonía. Tiene 24 CASAS devididas en 2 barrios llamados Lomanillo y Villanso; fuente en los afueras del pueblo, cuyas aguas son esculentes; y 1 igl. parr. (la Asuncion) servida por

un cura párroco y un sacristan. Confina el término N. Carrasquedo y Sta. Cruz; E. Cilia y Obilla; S. Covides, y O. Entrambasaguas. El terreno en general es de mediana calidad, habiendo al E. un monte bastante escaso de leña pero abundante de buenos pastos para los ganados vacuno, mular y caballar. CAMINOS: estos se hallan en regular estado y dirigen de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por balihero. PROD.: trigo, maíz, patatas, toda clase de legumbres, algunas frutas y abundantes pastos: cria ganado vacuno, asnal, de cerda y algo de caballar; y por último caza de perdices, liebres, codornices y zorros. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 38 alm. CAP. IMP. 247 rs.

MEDIANEDO: cas. en la prov. y part. jud. de Guadalajara término jurisd. de Yunquera.

MEDIANEDO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinos; es uno de los 6 que forman el concejo de *Valdearroyo*. (V.)

MEDIANEIROS DEL FREIJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Puentes de Garcia Rodriguez*. (V.)

MEDIANIAS: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisd. de Barlovento.

MEDIANO: r. en la prov. de Logroño, part. jud. de Nájera: nace en el monte Moncalvillo, atraviesa parte del término de Manjarres, el cual riega, y aunque generalmente de escaso caudal, causa daños de consideración en sus fuertes avenidas: le cruzan dos puentes de madera que las corrientes arrastran con bastante frecuencia, los cuales vuelven á construir terminadas aquellas, los vec. de Manjarres.

MEDIANO: r. de Navarra, part. jud. de Pamplona: lláma se así el r. *Ulzama* (V.) cuando atraviesa por el valle de Olibar.

MEDIANO Y ARASANZ: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), y dióc. de Barbastro (5): srr. en la márg. der. del r. Cinca, al extremo SE. de un gran llano, con clima saludable; combatido de los vientos N. y NO., y se padecen algunas tercianas y afecciones pulmonares. Tiene 20 CASAS de regular construcción y distribución interior, formando una plaza en su centro; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por 1 cura de provision del diocesano, y varias fuentes próximas á la pobl., que sirven para los usos domésticos. Confina el término N. Piampalacios; E. Palo; S. Samitier, y O. Castejon de Sobrarbe: el terreno es crispilloso, pero productivo, estendiéndose hacia el NO. en un gran llano de viñedo y tierra blanca, bastante feraz: por el SE. se elevan dos cerros culminantes, por medio de los cuales, y por un estrecho prolongado de mas de 1/2 hora, inaccesible en todos conceptos, y de profundidad de 200 varas al menos de Peña Cortada casi perpendicularmente, que parece que la naturaleza se ha propuesto taladrar esta gran Peña, por hallarse muy escarpada en su superficie, principalmente en las caídas centrales, se da paso á las aguas del r. Cinca, que se introducen en este estrecho llamado de Tremor, por bajo de un puente, de un arco, que se halla al SE. y 1/4 de hora del pueblo, obra de mucho mérito por su sólida construcción y que llama la atención de todos, principalmente al observar que falta la piedra que cierra el arco, y que han intentado varias ocasiones ponerla; pero al poco tiempo se ha caído, por mas esfuerzos que se hayan hecho para asegurarla: apoyados ambos extremos sobre Peña, y de tan sólida construcción, que la argamasa que sobró al tiempo de la fabricación, se halla todavía en uno de aquellos, sin que los frios ni las aguas de tantos siglos como cuenta despues de la dominación árabe, la hayan demolido en la mas minima parte: este puente, que en tantas épocas en que las avenidas de el r. han inutilizado los puentes y barcas que hay en su prolongado curso, y por consiguiente casi completamente interrumpido la correspondencia de Cataluña con Aragón, ha sido el único punto por donde jamás ha dejado de comunicarse el país, á causa de su elevada posición sobre la superficie general de las aguas, de modo que nosotros hemos tenido ocasion de experimentar, que una piedra de una onza de peso tarda un minuto en llegar desde la parte superior del puente hasta sepultarse en las aguas. A 1/2 cuarto de este pueblo, sobre la orilla izq. del r., en la cima de un montecito que se eleva sobre 40 ó 50 pasos, se halla el santuario de la Virgen de Monclus, antiguamente igl. parr. del pueblo que nos ocupa, y todavía se conserva el rito de tomar posesión

cuando se provee este curato en dicho santuario. La parte SE. del terr. que comprende esta jurisd., está poblada de bojés, enebros, sabinas, con varias encinas y robles intercalados. Yendo desde el puente que dejamos mencionado, en la misma peña en que está fundado, aparece un filón de carbon de piedra virgen todavía, y cuya explotación sería muy difícil por la gran mole de peña que tiene sobrepuesta. Atraviesa de N. á S. el mencionado r., y junto al santuario ya nombrado aumenta su caudal, aunque en pequeña cantidad, el riach. Usia, que baja de la Fueba: con las aguas de aquel se fertiliza algo de huerta, y se da impulso á un molino harinero en las inmediaciones de la pobl.: al NO. se encuentra un estenso prado donde pastan los ganados de labor y algunas ovejas. Pasa por este pueblo el CAMINO que desde la Fueba conduce á Sobrarbe, y á 1/4 al NO. atraviesa la carretera que desde Barbastro va á Ainsa y demas pueblos del Pirineo y Francia; todos son de herradura y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ainsa. PROD.: trigo, mijo, cebada, avena, escaña, y toda clase de frutas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de conejos y perdices, y pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 30 vec., 223 alm. RIQUEZA IMP.: 31,185 rs. CONTR.: 4,177 rs.

MEDIAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Germade* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MEDIAS FUENTES: deb. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término jurisd. de *Ciudad-Bodrigo*. (V.)

MEDICO: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, término jurisd. de *La Palma*.

MEDIDA (PAGO DE LA): (V. GUIMAR.)

MEDIDA: pago dependiente de la jurisd. de Guimar, en la isla de Tenerife. prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife.

MEDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Martin de *Bandoja*. (V.)

MEDIN (SAN ESTEBAN DE): felig. y ant. cot. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (4 1/4), part. jud. de Arzua (2 1/2) y ayunt. de Pino (1 1/4): sir. en la vereda que por Sobrado y San Gregorio se va de Santiago á Lugo: comprende los l. y cas. de Barral, Cerdeira, Cima de Vila, Couto-pequeno, Gradamil, Lardeiros de Medin, Linares, San Gregorio, Setas, Sobrado y Torre, que reúnen 52 CASAS y algunas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Esteban), es única, su curato de entrada, y el patronato lo ejerce D. Antonio Rey, quien es tambien patrono de la capellania del Santísimo Cristo; hay una ermita con la advocacion de San Gregorio, la cual está sostenida con la limosna de los fieles. El término confina por N. con los de San Lorenzo de Pastor y Campos; al E. Calvos; al S. San Cosme de Oines, y por O. San Julian de Lardeiros: le recorren algunos insignificantes arroyos que se dirigen al N. á mezclar sus aguas con las del Noa, que marcha de N. á O. para desembocar en el Tambre. El terreno es de buena calidad aunque escaso de arbolado. El camino de Santiago á Lugo, así como los vecinales están mal cuidados. El correo se recibe por la cab. del part. PROD.: centeno, maiz, algunas legumbres y poca fruta; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y tuvo una feria que hace años ha dejado de celebrarse. POBL.: 54 vec., 259 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEDINA DE POMAR: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1): sir. en un llano de 1 leg. de largo, y sobre la mayor altura que en él se eleva; su CLIMA es frio en invierno pero templado en las demas estaciones; reinan todos los vientos, y las enfermedades que con mas frecuencia se padecen, son las fiebres, ataques sanguíneos y pulmonares. Tiene 300 CASAS, una consistorial con cárcel, abasto y carnicería; una plaza y en ella una fuente hermosa con 2 caños; cuyas aguas son cristalinas y delgadas; caja de correos; adm. de rent. estancadas; 3 conv., 2 de monjas y 1 de frailes suprimido, 2 igl. parr. unidas (Sta. Cruz y Ntra. Sra. del Rosario), servidas por 41 beneficiados enteros, todos iguales, 1 organista y 2 sacristanes; una cátedra de latinidad; 3 escuelas de primera educacion, frecuentada la una por 80 á 100 niños, y las restantes por 200 niñas: estas dos escuelas, fundacion de D. Agustin de Villota, estan bajo la direccion de dos maestras, de las cuales la una enseña á leer y escribir, y la otra las labores propias del sexo femenino, aquella está dotada con 8 1/2 rs. diarios, y esta con 9, teniendo ambas por otra parte habita-

cion franca. El patrono elige dichas maestras, que entran á ejercer su cargo despues de examinadas y aprobadas por los 3 censores llamados por el fundador: el patrono cobra tambien las rentas de la fundacion, que ascienden á mas de 33,000 rs., y los censores, que perciben cada uno 500 anuales, señalan y distribuyen tambien anualmente 3 ó 4 dotes de 500 ducados cada uno á las hijas de Medina ó sus ald. que hayan asistido á la enseñanza y obtenido mejor concepto de aplicacion y buenas costumbres, y que ademas no pasen de 30 años ni bajen de 16, cuyas dotes deben recibir las agraciadas en la misma casa escuela que hizo edificar el citado fundador, cuando estas hayan contraido matrimonio ó profesado en religion, y en caso de no verificarlo dentro de los 6 primeros años despues de agraciadas, pierden el derecho á las mencionadas dotes. En la v. que nos ocupa existen ademas otras obras-pias en beneficio de las huérfanas; 4 hospitales llamados de la Vera Cruz, de Misericordia (vulgo la Cuarta), de San Lázaro y del Corral: en el primero se sostienen con esmero 13 vec. solteros ó viudos mayores de 50 años, los cuales son conocidos con el nombre de cartujos: el segundo está destinado para 12 pobres de ambos sexos, vecinos de la pobl.: el tercero para enfermos, y el cuarto para dar acogida á los pasajeros pobres, y habitacion gratuita á 4 mujeres necesitadas. Los dos primeros son fundacion de la casa del duque de Frias, y el último de un particular. Confina el término. N. Santurde; E. Bustillo; S. Rosales, y O. Miñon: comprende los barrios de San Lázaro, Villacomparada, Villamar, Pomar y Granja de San Pedro. El terreno se compone de arena y cascajo, siendo de primera, segunda, tercera y cuarta clase, fertilizado en parte por las aguas del r. Trueba, que corre al E. de la v.: surcan tambien el término otros 2 r. llamados Nela y Ebro: sobre el Trueba existe un puente de piedra sillar de 5 pies de ancho y con 7 arcos. CAMINOS: los de comunicacion para los pueblos limitrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Encinillas por peaton. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, yerros, habas, lentejas, titos y patatas; ganado lanar, caza de perdices, codornices y algunas liebres, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agrícola, 9 fáb. de curtidos en buen estado, 11 molinos harineros 1 de aceite de linaza y varios telares de lienzo. Se celebran 3 ferias anuales y un mercado semanal en los jueves. POBL.: 280 vec., 1,120 alm. CAP. PROD.: 3,552,120 rs. IMP.: 244,025. CONTR.: 102,781 rs. 6 mrs.

MEDINA DE RIOSECO: c. con ayunt., adm. subalternas de rentas y loterías, estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), dióc. de Palencia (8).

SITUACION Y CLIMA. Colocada á la margen der. del r. Sequillo sobre dos colinas, dominando una estensa llanura y vega; la combaten libremente los vientos del N. y S.; hállase enteramente resguardada de los del E. por unas elevadas lomas, y algun tanto de los del O.: goza de buena temperatura, despejada atmósfera y bastante salubridad, sin que se conozcan mas enfermedades endémicas que las tercianas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: Forman el casco de la c. y sus arrabales, 1,049 CASAS, distribuidas en 57 calles, algunas de ellas con soportales, principalmente las denominadas *la Rua* y *de Pañeros*, que los tienen en toda su longitud; hay ademas 11 plazas y plazuelas á saber: la de la Constitucion con 3 órdenes de soportales, de los cuales el uno sirve de paseo de invierno y corresponde á las casas consistoriales, edificio sólido y de buena construccion, en el que se encuentra un hermoso reloj público con una magnífica esfera de mármol blanco, que se ilumina de noche y fué colocado el año de 1842 por disposicion del ayunt.; hállase tambien la cárcel, que aunque segura, es insalubre y tiene mala distribucion: la plaza de San Juan de Dios, de figura irregular con dos órdenes de soportales: la de San Francisco, en la que se ven el convento de su nombre, del que se hablará en su lugar; las ruinas de un palacio propio de los almirantes, cuya fachada aun ostenta esquisitos caprichos arquitectónicos; un magnífico arco que sirve de entrada principal á la c.; otro que llaman puerta de Toro, dos paseos con arbolado y una abundante fuente de buenas aguas denominada *de los cuatro caños*; el atrio de Santa Cruz, hermoso trapezoido rectilíneo, de 108 pies de long. y 52 de lat., en el que se ven una salvaguardia de leones y un elegante balaustrado de hierro; el de Santiago de igual figura, con 64 pies de long. por

38 de lat.; la plazuela de Santa Maria, denominada antiguamente *Lonja ó Plaza de la Contratacion*, en la que hay dos órdenes de soportales; la del Maladero en la que estan el Bastro, el granero ó cilla del cabildo, un arco que llaman del *Carbon* y una fuente; el *Corro Trasero*, de figura exágona con 78 pies de long. y 54 de lat.; el *del Asado* en el que se halla la hermosa alhóndiga de la c. y otra de un particular; el de *San Pedro* con dos soportales, y el de *San Miguel* con uno.

INSTRUCCION PUBLICA. Hay dos escuelas de instruccion primaria, frecuentadas por 200 alumnos, dotadas por los fondos públicos con 3,300 rs. cada una; otra de niñas, cuya maestra percibe 1,100 rs.: varias particulares en las que se da una esmerada educacion, especialmente una de niñas á la que asisten mas de 50 discipulas y se las enseña desde las mas sencillas labores domésticas, hasta las habilidades de mas lujo y gusto; tambien se encuentran dos cátedras de latinidad dotadas por la c., con 4,000 rs. la una y 3,000 la otra; una de geometria fundada por el doctor D. Domingo Largo, que dejó al efecto un pingüe legado; un colegio de niños de la doctrina, fundado por D. Luis Nuñez de la Guerra, que para su sosten consiguió un legado de 12,000 pesos fuertes de capital.

BENEFICENCIA. Para auxilio de la humanidad doliente, tiene un hospital general denominado de *Sancti Spiritus* y *Santa Ana*, que la c. á cuyo cargo se hallaba, puso al de los PP. hospitalarios de San Juan de Dios, los cuales siguieron con él hasta la esclaustracion en 1834, desde cuya época volvió su adm. y direccion al ayunt., y sus rentas consisten en 220 fan. de trigo, 24 de cebada y 5,622 rs. procedentes de censos; otro establecimiento de la misma clase llamado de *Convalecencia*, al que pasan los que hallándose en este estado salen de aquel; no cuenta con mas fondos que 800 rs. anuales, y se halla á cargo de la cofradía del Cristo: una obra pia llamada de la *Congregacion de sacerdotes*, que proporciona racion y medicina á los enfermos que teniendo casa y cama, carecen de aquellos recursos; sus fondos son considerables y se halla á cargo del cabildo ecl. y un rector; ademas de estos establecimientos, se encuentran una casa de esposicion á la que el ayunt. abona 20 rs. por cada niño; otra de maternidad en la que la misma corporacion tiene una nodriza dotada con 260 rs. por lactar los espósitos hasta su ingreso en la inclusa de Valladolid; un pósito pio llamado de *Juan de Pedones*, cuya fundacion data desde el año de 1616, y sus rentas que por un quinquenio ascienden á 502 rs., se invierten en dotar huérfanas: cuéntanse 20 posadas, en algunas de las que se sirve hasta con esplendidez á los transeuntes que en ellas se hospedan; hay tambien un café y dos billares.

PARROQUIAS, CONVENTOS Y ERMITAS. Tres son las primeras, Sta. Maria (de término), edificio gótico de sólida construccion y hermosa perspectiva, con una elevada y bellissima torre de órden compuesto, edificada á costa del vecindario el año de 1738, contiene 12 buenas campanas, entre las que sobresale la de su magnifico reloj; y en el lienzo de la portada principal se ve la siguiente inscripcion:

∞ o X
ESTP ≈
J & L N &

el templo en su interior consta de 3 naves; tiene 11 altares, siendo digno de notarse el mayor, obra de Esteban Jordan; cubre todo el testero, y sus tramos se hallan adornados al estilo plateresco; tiene 3 cuerpos, el primero del órden corintio; el segundo del compuesto con pilastras de cariátides, y el tercero y último, toscano; se ven en él 8 magnificos altos relieves, representando varios pasajes de la vida de la Virgen, una hermosa Asuncion de talla, un gracioso grupo de la coronacion de Maria Santisima, 14 estatuas de Apóstoles y reyes hebreos y un precioso tabernáculo de órden jónico y compuesto, en el que se coloca la custodia cuando se espone á S. D. M.: en el lado der. se lee la inscripcion que dice: «*Stephanus Jordan Philippi II regis catholici escultor egregius faciebat anno Domini 1590*» y en el izq., esta otra: «*El Petruz de Oña ejus gener depingebat espensis Ecclesia anno Domini 1603*»: los altares colaterales son del mismo órden que el precitado; en el de la izq., se venera una buena efigie de San Juan y en otros se encuentran un excelente grupo de la Sagrada familia, una Virgen titulada de la Portería y una Purisima Concep-

cion, ambas de bastante mérito: en una capilla que hace de coro bajo se ven hermosísimas pinturas en tabla, sobre enramada de lino, representando la advocacion de los Reyes, el martirio de San Andrés, el de San Pedro y otros pasajes sagrados: al lado del evangelio se encuentra una capilla denominada de los Benaventes, que según la inscripcion puesta en uno de sus sillares, fué edificada en 1554 á espensas de Don Alvaro Alfonso de Benavente y Maria Gonzalez de Palacios, su esposa; está dedicada al misterio de la Inmaculada Concepcion, cuya imagen se ve en su bonito altar de órden jónico; excelentes molduras y medios relieves, con buen pavimento de mosaico, adornan esta capilla en la que la familia de los fundadores tiene un panteon con 3 nichos en arco romano, exornados con pilastras de bellisimas cariátides y otras labores de buen gusto, entre las que sobresalen 6 estatuas de piedra y varias alegorias fúnebres colocadas en las tumbas: en la sacristia, que es una hermosa nave abovedada, de 77 pies de long. por 36 de lat., llama la atencion su magnifica calagería de nogal con arabescos de medio relieve; pero mas escitan la admiracion de los inteligentes, sus pinturas é imágenes de escultura; de las primeras se cuentan un *Ecce-Homo*, un apóstolo, 4 cuadros en cobre representando la adoracion de los Reyes, los desposorios de la Virgen y otros asuntos; una bellissima Asuncion, un Sto. Toribio, una Sacra Familia y otros diferentes cuadros; y en escultura no son menos de notar, un Nacimiento de excelente alto relieve, un *Ecce-Homo* y un *Crucifijo*: hay brillantes ornamentos y alhajas para el culto; entre ellas, una preciosa cruz de cristal con engastes de plata y oro, y la magnifica custodia de plata maciza, que figura una torre de aguja, y se compone de 4 cuerpos, en los que se ven bonitas estatuas representando varios personajes del antiguo testamento.

Santiago: (de primer ascenso) soberbio y magnifico templo de órden toscano en lo general, con tres portadas; una al S. formando dos cuerpos, el primero corintio y el segundo compuesto; descuella en el intercolumnio de este, una estatua de piedra que representa al santo titular; á su izq. se eleva la torre, cuadrada, de 140 pies de altura, con ocho hermosos arcos romanos, entre los que hay 7 campanas; otra fachada al SE., de gusto plateresco, con varios adornos de esta clase, un targeton de medio relieve, cuatro estatuas representando los evangelistas, y una imagen del Padre Eterno en el centro del frontispicio; y últimamente otra fachada al NO., formando arco con lindos follages y dos conos de filigrana; pero lo que mas admira en el exterior de este edificio, son tres cubos colocados á su espalda, tan delicadamente trabajados, de tal hermosura y elevacion, que parece haberse escedido el arte á sí mismo: consta la igl. en el interior, de 3 naves formadas por 20 columnas, cerrando las dos últimas inferiores, con el arco del coro, notable entre los inteligentes, por su estension y poco punto; se cuentan 15 altares, adornados de brillantes pinturas y estatuas, teniendo ademas en su hermosa sacristia varias preciosidades del mismo género, de las cuales merecen citarse dos colecciones de cuadros, la una compuesta de 8 á saber: la resurreccion de Cristo, la curacion del leproso, la educacion de la Virgen, dos sacras familias, el nacimiento y muerte de Jesus, y un San Pedro: la otra coleccion de mayores dimensiones, la forman 6 láminas de la vida de San José: tambien hay un buen lienzo de la Virgen, un *Ecce-Homo* en cobre; y en escultura un alto relieve en alabastro, representando el nacimiento de Cristo, una oracion del huerto de la misma clase y un crucifijo de marfil de grandes proporciones: los ornamentos y ropas destinadas al culto, son buenas y decentes, contándose con muy pocas alhajas y vasos sagrados, por haberse perdido en 1808 cuando la invasion francesa y en un robo acaecido posteriormente: para llevar el viático á los enfermos, hay una preciosa silla de manos, delicadamente trabajada. **Sta. Cruz:** de igual categoria que la precitada (obra del celebre Herrera) llama la atencion por su solidez y belleza; forman su fachada dos cuerpos, el inferior corintio, con hermosas pilastras en cuyos intercolumnios se hallan das estatuas de las Sibilas Cumea y Samia, y dos medios relieves que representan la invencion de la Cruz y la muerte de Sta. Elena: el superior de órden compuesto; en él se ven colosales y buenas estatuas de piedra, del rey Alfonso VIII, el emperador Heracio, Constantino el Grande, Sta. Elena, Isaias y David, todas con su rótulo latino en el pedestal, terminando el todo del frontispi-

cio con una enorme cruz, tambien de piedra: la igl. en su interior, forma una hermosísima basílica del orden corintio, coronada por una suntuosa bóveda de estilo romano, que admira á cuantos la visitan; tiene el templo 160 pies de longitud, 102 de latitud y 90 de elevacion, con dos órdenes de capillas y hasta 20 altares, en los que se admiran algunas buenas estatuas y excelentes pinturas, singularmente en el mayor, cuyos intercolumnios y centro lo forman 13 lienzos de gran mérito, con varios pasajes de la historia de la Sta. Cruz y de Constantino el Grande: otras diferentes pinturas y esculturas hay en la sacristia, habiéndose vendido en el año de 1839, varios cuadros de gran mérito, para atender con su producto á una enorme reparacion que fué necesario hacer en la igl., en la que se veneran los cuerpos de San Eugenio martir y San Ponciano Papa y martir, y las reliquias de San Vidal martir y San Alejandro Papa y martir. Las tres parr. unidas, tienen carácter propio y se hallan servidas por tenientes de nombramiento del diocesano como cura que es de todas, y por un cabildo de beneficiados patrimoniales, que alternan en la residencia, teniéndola cada tres meses en una de ellas. Existen dos conventos de monjas, uno de Franciscanas bajo la advocacion de Sta. Clara, habitado por 10 religiosas, y otra de Carmelitas con 12 claustrales: antes de la exaustacion, hubo 4 de religiosos dentro de la c., y uno extramuros: el de San Francisco sit. en la plaza de su nombre, se halla destinado á hospital civil y una de sus salas con otros departamentos, sirven para las sesiones y demas trabajos de la Sociedad económica de Amigos del Pais: se conservan muchas de sus bellezas artísticas, entre ellas 10 preciosos cuadros de un apostolado; siendo de lamentar el estravio de otros dos que correspondian á esta coleccion, que ha quedado incompleta; la igl. se halla abierta para el culto, y de las diferentes cosas que en la misma llaman la atencion, merecen citarse la sillería y facistol del coro, obra toda de nogal esmeradamente trabajada por un lego del mismo conv., con profusion de delicadísimos adornos del gusto plateresco, entre los que se ven excelentes medios relieves que representan los principales personajes de los libros sagrados; observándose la singularidad de que el pavimento y puertas del coro, se hallan armadas con tan perfecta ensambladura, que no ha sido necesario emplear ni el mas pequeño clavo. El conv. de San Pedro Martir, del órden de Predicadores; sirvió de cuartel de la Milicia Nacional, y posteriormente lo compró la empresa del canal de Castilla para demolerlo. El de Carmelitas Descalzos, que abandonado y sin uso alguno, se halla en el estado mas deplorable. El de los PP. hospitalarios de San Juan de Dios, en cuyo piso bajo estuvo el cuarto de banderas, Principal y almacén del batallón de milicia nacional; á excepcion de estas habitaciones y la igl. que se halla abierta para el culto, lo demas del edificio está amenazando una próxima ruina. Ademas de las precitadas igl. y conv., se encuentran en la pobl. y sus alrededores las ermitas y santuarios de Nra. Sra. de la Paz, la Trinidad, la Cruz, Nra. Sra. de Castilviejo, la Escuela de Cristo, la Soledad, Nra. Sra. de las Nieves y de la Cruz, el Cristo de las Puertas y San Miguel de Mediavilla: el cementerio público, está muy inmediato á las casas, á la parte del NO., es reducido con solo un lienzo de sarcófagos de mampostería y ladrillo; no se nota que perjudique á la salubridad, si bien pudiera hallarse mejor situado.

Circundada en lo ant. la c. de fuertes y sólidas murallas, no quedan de estas mas restos que 3 baluartes denominados del Cristo de las Puertas, San Sebastian y Ajujar, los cuales asi como las 6 puertas que llaman de San Francisco, Arco de San Juan, Puerta de Zamora, la de la Esperanza, Arco de Toro y el del Carbon, denotan la solidez y hermosura de las fortificaciones, por sus magníficas arcadas, blasones y otros adornos que aun ostentan: á la parte del S. y tocando al muro, hubo un fuerte castillo en cuya plataforma se construyó un paseo que llaman de la Fortaleza; esta fué demolida en el siglo pasado, y con sus escombros se construyó un magnífico cuartel de caballería, que en la actualidad no ofrece mas que un monton de ruinas. Adornan los afueras de la c. dándola una agradable y deliciosa perspectiva, el paseo que llaman de la Horquilla, poblado de álamos y chopos; el del Arbol Grande, tambien con diferentes árboles; las alamedas de Entrepuentes, del Negro y de la Ciudad; 6 fuentes de buenas aguas llamadas de la Tierra, Caño de la Cruz, Fuente

Nueva, Caño de San Sebastian, Fuentecilla del Carmen y Alberque; hallándose tambien tres lavaderos públicos, el uno de ellos cubierto.

TÉRMINO. Confina N. Villanueva de San Mancio y Palacios; E. Vaidenebro; S. Villabrágima, y O. Villafrechós y Villaesper; dentro de esta circunferencia se encuentran las granjas llamadas la Caseta, Casa de Somonte ó Casabianca, Casa del Cuadrillero, Casa de Hernando Melgar y Casa de Vacas, el desp. de San Andrés, y las ruinas de un conv. de Franciscanos Recoletos, titulado de Valdescopozo, que fué demolido por la empresa del canal de Castilla; hay tambien en todas direcciones, infinidad de fuentes y manantiales de esquisitas aguas.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participa de bajo y páramo, el primero tenaz y fuerte, y el segundo pedregoso; se hallan en cultivo 5,700 yugadas, de las cuales 100 son de primera calidad, 3,600 de segunda y 2,000 de tercera; se van haciendo muchas rotaciones especialmente en los montes que son buenos y bien arbolados, en particular el famoso llamado de Torozos, célebre por los muchos robos que en él se han ejecutado: atraviesa el térm. el r. Sequillo, cuyo paso facilitan 6 puentes.

CAMINOS. La carretera que va por Valladolid á Leon, la que pasando por Astorga dirige á Galicia, la de Asturias á Madrid, la que conduce por Palencia á Burgos y las de Toro, Zamora, Carrion y Sahagun; todas en mediano estado en buen tiempo, pero intransitables casi en el lluvioso; asi como los diferentes caminos de herradura que comunican con varios pueblos del part. y fuera, entre los que hay una senda llamada del Ladron, que conduce hasta Portugal sin tocar en pueblo alguno de España, pero con el inconveniente de tener que vadear algunos rios.

CORREOS. Se reciben en la adm. los de Valladolid lunes, jueves y sábados; de Benavente domingos, martes y jueves, y de Palencia lunes, miércoles y viernes: salen los primeros miércoles, viernes y domingos; los segundos lunes, miércoles y viernes, y los terceros domingos, martes y jueves: pasan por la c. las diligencias de Madrid á Valladolid y Leon.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, morcajo, avena, garbanzos, guisantes, lentejas, muelas, yerbas y otras legumbres; vino, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto y siego, con las que se mantiene ganado lanar, yeguar para cria, y mular para la labor: abunda la caza de liebres, conejos, perdices, torcaes, ánades, chochas, palomas y en su tiempo codornices; de animales dañinos no se conocen otros que lobos, zorras y algun ave de rapaña; en el r. Sequillo se pescan anguilas, tencas y algunos peces pequeños; todo de excelente calidad.

INDUSTRIA. Ademas de la agrícola, que puede decirse la principal, se ejercen diferentes oficios y artes mecánicas, tales son los de platero, relojero, latonero, cerrajero y herrero, sobresaliendo las obras de las 2 últimas clases, que se espenden con bastante estimacion en la cap. de prov. y otros puntos; hay tambien armeros, albañiles, maestros de obras, zapateros, hojalateros, silleros, guarnicioneros, pasamaneros, sastres, tejedores, boteros, cabestros, pasteleros, tallistas, confiteros, cereros, carreteros, alfareros, tejeros, profesores de música y de agrimensura y aforo, modistas, fáb. de curtidos de colores, sombreros, aguadiente, chocolate, estameñas y otras telas de lana, una de bayetas, de fuerza mecánica con 140 husos; varias tabonas y molinos; muchos vee, se dedican á la arriería y otros á la elaboracion del pan, el cual asi como las harinas son de lo mas superior del pais y acaso de España; pudiéndose decir, que en Medina de Rioseco no falta ninguno de los oficios y artes mas necesarias, y aun de los que contribuyen á proporcionar la comodidad y satisfacer los caprichos del lujo.

COMERCIO. Ademas de la esportacion del sobrante de frutos se hace de los prod. de la ind. en gran cantidad: hay tiendas de comestibles, ropas y otros géneros; se importan las primeras materias para las fáb., géneros ultramarinos y coloniales, aceite, cañamo, mantas y cobertores de Palencia, y muchas bayetas de Sigüenza, que despues de teñidas se llevan con las elaboradas en la c., á Galicia, Asturias y otros puntos; otro de los ramos de importacion para revender son las estameñas y paños ordinarios de Villoslada, Bernandos y Sta. Maria de Nieve; de suerte que esta pobl. puede considerarse como un depósito de diferentes géneros, á donde

acuden á surtirlos los arrieros y traficantes gallegos, asturianos y maragatos, no faltando tampoco los de Andalucía en busca de las badanas de colores, que llevan alguna estimación: en lo ant. fué Medina una de las principales plazas para el comercio interior; pero en la actualidad este importante ramo de riqueza, se halla muy decaído.

FIERAS Y MERCADOS. Por real concesión del año de 1477, se celebraban anualmente 2 de las primeras: una en 6 de abril y otra en 18 de setiembre; llegaron á ser de las más célebres del reino por su tráfico é inmensa afluencia de especuladores, pero en el día apenas queda de ellas más que la memoria: mercados se celebran 3 semanalmente; uno los jueves concedido por real gracia, en el que se venden toda clase de artículos de consumo; otro los viernes destinado á la venta de cecinas, pescados y escabeches, siendo tal la abundancia de estos 2 últimos art. que se presentan por los arrieros de la c., Asturias y Cuatro Villas, que bastan á surtir las prov. de Valladolid, Avila, Salamanca y Zamora, de las que concurre considerable número de compradores: últimamente, los domingos hay otro mercado, cuyo principal tráfico lo constituyen los caldos y cereales.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. 914 vec. 4,500 alm. CAP. PROD.: 10,974,241 rs. IMP.: 1,458,987 rs. CONTR.: 264,669 rs. 2 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 135,465 rs.; se cubren con los prod. de propios y arbitrios consistentes en 282 fan. de grano que rinden varias tierras de labor; 30,000 rs. de los pastos y leñas del monte de Torozos; 12,000 de los pastos de un prado y alamedas de la c.; 7,014 rs. renta de varias heredades; 4,600 de foros; 500 del peso nacional; 7,537 de la mitad de los rendimientos de los ramos de cuchar en granos, medida de los mismos, panadería y corduría; 43,942 de varios arbitrios municipales, y por último, 4 mrs. en libra de carne y 2 rs. en cantaro de vino forastero.

MEDINA DE RIOSECO: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Palencia y Leon: formanlo 1 c., 24 v., 4 l., 1 arrabal, 1 barrio, 3 granjas, 6 cas. y 34 desp., que componen 30 ayunt.: las distancias de las principales pobl. entre sí, á la cab. de part., cap. de prov. y dióc.; así como su pobl., riqueza y contr., aparecen de los estados que ponemos al final de este art.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Colocado al extremo NO. de la prov., confina N. con el de Villalon; E. Palencia; S. Mota del Marqués y Toro, y O. Benavente, combatido principalmente por los vientos N. y O.; goza de un cielo alegre y despejada atmósfera, siendo su clima bastante frio y seco.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Llano en su mayor parte, fuerte, tenaz y de secano; se encuentran algunas cord. de cerros, entre las que deben citarse la de los Alcores, que entrando en el part. por el S. en direccion E., va á salir por el campo de Montealegre; sus vertientes todas caen dentro del terr. y dan acceso á estensos páramos colocados en su cima, entre ellos el famoso monte de Torozos, poblado de roble y alguna encina, con escelentes pastos; principia desde el término de Medina de Rioseco y atraviesa las carreteras generales de Madrid, Asturias, Leon y Galicia, en una estension de 1/2 leg.: la espesura de su arbolado y su aislamiento, han ofrecido un seguro albergue á los facinerosos y malhechores, en términos que los muchos robos y asesinatos que perpetraban, dieron una triste celebridad á este bosque hasta el extremo que no podia nombrarse sin horror, mas en la actualidad se dan cortas, se han despejado las inmediaciones de los caminos, y habiéndose construido una casa para los guardas, que tambien sirve de parador, ha faltado en parte la seguridad con que hasta cierto punto contaban los criminales, y renacido ya de los traginantes y viajeros que atravesaban por estos caminos con tanta confianza como por cualquiera otro de los de su clase en la Península; otra masa considerable de lomas, principia casi á las puertas de Medina, y prolongándose en el mismo sentido, forma en su cima un páramo llamado de la Cañuela y Valdecuevas, terminando en la jurisd. del último pueblo; esta inmensa mole puede considerarse aislada con vertientes á los cuatro puntos cardinales, y entre los diversos cerros y cabezos que la componen, se encuentra el tesó de Moelin, famoso por la batalla que en él se dió el 14 de julio de 1808, entre las tropas españolas y las del invasor Napoleon: ademas del mencionado bosque de Torozos, se encuentran en estas cord. otros poblados de roble

y encina, con escelentes pastos, tales son, los de Navabuena y las suertes de Peñafior; los titulados Carrascal y Carbajal, en el término de Villaiba del Alcor; el Tenadillo, el Robledar, el Monte Alto y la Dehesilla, en el de Castromonte: los hay tambien en Villabragima, y en Valdenebro, el Sardonedo; hallándose en este último punto abundancia de esquisitas yerbas aromáticas y medicinales, entre las que sobresale la salvia por su buena calidad; los valles mas notables que tiene el territorio, son el titulado de Coruñeses, en la jurisd. de Medina; los de la Boada, de Valdeperedo y los del coto de la Espina; constituyendo lo demas estensas llanuras y páramos, de los cuales merecen citarse el de la Mudarra, de 5 leg. de long. y 3 de lat.; el raso de Villalpando, sitio peligroso para los viajeros, de 2 1/2 leg. de largo y una de ancho, y por último, el páramo de Valdecuevas, sit. entre Medina y Palacios de Campos.

RIOS Y ARROYOS. El principal de los que bañan el part., es el Sequillo, que penetra en el terr. por el término de Tamariz, recorre los de Villanueva de San Mancio, Medina de Rioseco, Villabragima, Tordehumos, Villagarca y Villanueva de los Caballeros, por cuyo último punto sale para la prov. de Zamora, despues de haber recogido las aguas del riach. La Puerca y del Marrandiel, en el término de Villagarca: el Valderaduey que entra por la jurisd. de Quintanilla del Olmo, sigue hacia el santuario arruinado de Miesfeliz, pasa por las inmediaciones de Villalpando que deja á su márg. izq., continúa por el Rebollar y deja el part. por entre Villardiga y San Martin: el r. del Conejo que toma su origen de varios manantiales que brotan en el término de Castromonte, atraviesa por un valle contiguo á la v., y va á desembocar en el Duero entre los confines de Toro y San Roman de la Hornija: el Hornija ó Boquilla que nace en el arrabal de la Mudarra, lo baña por su márg. der. y al dejar su término abandona tambien el part.: el de Marrandiel, célebre por sus desbordaciones, nace en el campo de Palazuelo de Bedija, cuyo pueblo deja á su orilla izq. sigue sucesivamente á los de Villafrechós, Morales de Campos, Tordehumos y Villagarca, afluyendo por la jurisd. del último, en el Sequillo: las aguas de estos r. no prestan mas utilidades, que las del riesgo de algunas praderas contiguas á sus márg.; impulsar varios molinos harineros y proporcionar, aunque con escasez, pesca de anguilas, tenca, pececillos y muchos cangrejos: se encuentran en diferentes puntos balsas que sirven para abreviar los ganados; y en otros se forman de las aguas pluviales, grandes lagunas entre las que son notables las que en los inviernos muy lluviosos se hacen en los páramos que median entre Medina de Rioseco y Valladolid, pues reúnen á veces tanto caudal, que inundan la carretera y grandes trozos de terreno, siendo su paso muy arriesgado aun para los prácticos del país: apenas hay pueblo que no tenga fuente de buenas aguas, para el surtido del veciudario, ademas de otras que brotan en el término respectivo; en los de Castromonte y Palazuelo de Bedija se encuentran medicinales; las del primer punto producen buenos efectos en la ictericia y mal de orina, y las del segundo en las obstrucciones de vientre.

CAMINOS. Dos calzadas generales atraviesan el part.; la de Valladolid á Leon, que entra por el monte de Torozos, deja á su izq. el arrabal de la Mudarra, sigue á Medina de Rioseco por medio de cuya c. pasa, ofreciéndose en ella á los viajeros la comodidad de 20 posadas y diferentes casas de huéspedes, continúa hasta el pueblo de Berrueces y por su término sale del terr. y penetra en el del part. de Villalon: la carretera de Madrid á Galicia se introduce por la jurisd. de Villanueva de los Caballeros que se halla á su der. á bastante dist., marcha en direccion de Villalpando, donde hay una parada de postas con 16 caballos, y por su término abandona el part. y entra en la prov. de Zamora: hay ademas diferentes caminos provinciales, transitables para carruages; el que desde la cab. de part. marcha á Zamora por Villabragima, Villagarca y Villanueva de los Caballeros; el que conduce á Toro y deja el terr. en el término de Villagarca; el que va á Palencia y el que dirige á Galicia pasando por los términos de Palazuelo de Bedija, Villaesper, Villafrechós cuyo pueblo atraviesa, Sta. Eufemia, Quintanilla del Monte y Villalpando: para el paso de los ganados merinos trashamantes, cruza una cañada que penetrando por el monte de Torozos va por Medina de Rioseco, hasta salir del part. por la jurisd. de Berrueces.

PRODUCCIONES. Riquísimo trigo candeal, cebada, avena,

centeno, moreajo, garbanzos, guisantes, lentejas, muelas, patatas, yerros, algarroba, hortalizas, vino, frutas, leñas de combustible y carboneo, y abundantes y finos pastos con los que se mantiene ganado lanar, yeguar, mular y algo de vacuno: abunda la caza de liebres, conejos, perdices, codornices cochinas, palomas, patos, torcaes y otras aves, algun venado, y de animales dañinos lobos, zorras y aves de rapiña.

INDUSTRIA. La principal del part., la constituye la agricultura, pues la fabril, á escepcion de la que se ejerce en la cab. del part. (V. su art.), está reducida á la arriería y panadería, algunos molinos harineros y telares de ropas de lana.

COMERCIO. Además del importante que se hace en Medina de Rioseco, de toda clase de generos, se esporta el sobrante de cereales ya en granos, ya en harinas á los mercados de Villalpando, Villalon y Valderas, y á los depósitos del canal de Castilla establecidos en Grijota, Palencia y Valladolid; la lana se espende á los traficantes de Villarramiel, Amusco y otros puntos: en cambio se importan, géneros ultramarinos y coloniales; aceite de Andalucía; pescados frescos y salados de diferentes puntos; cecinas de Leon y Asturias; vinagre de tierra del vino; cáñamo de Aragon; jabon de este último y de tierra de Madrid, paños finos de Ezcaray, Tarrasa, San Fernando y otras fáb.; sedas y terciopelos de Toledo y Valencia;

MEDINA DE RIOSECO, cab. de part. jud.

y por último, varios art. de consumo, de que carece el país, se importan de diferentes partes de dentro y fuera del reino.

FERIAS Y MERCADOS. De los de Medina de Rioseco, ya se da razon en su respectivo art.; en Villalon se celebró una feria anual el 21 de junio, cuyo principal tráfico lo constituye la venta de instrumentos agrícolas, paños, comestibles; quinca-lla y tambien se ponen algunas platerías; los martes de cada semana, hay mercados en los que se venden lienzos ordinarios, telas finas, paños, comestibles y otros art. de consumo.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 62, de los que resultaron absueltos de la instancia 17, libremente 6, penados presentes 37, contumaces 2, y 3 reincidentes en otro delito: de los procesados 42 contaban de 10 á 20 años de edad, 35 de 20 á 40 y 13 de 40 en adelante; 54 eran hombres y 8 mugeres; 24 solteros y 36 casados; 5 sabian leer; 17 leer y escribir, y 38 carecian de toda instruccion; 9 ejercian profesion científica ó arte liberal y 51 artes mecánicas: no constan la edad, el estado, la instruccion, ni la ocupacion de los 2 reos contumaces.

En el mismo periodo se perpetraron 23 delitos de homicidio y de heridas, resultando aprendidas como cuerpo de delito una arma de fuego permitida, 10 armas blancas de uso licito, 2 de ilícito y 8 instrumentos contundentes.

11/2	Berruecos.																													
3	3	Cabrereros del Monte.																												
2	3	1/2	3	Castromonte.																										
21/2	3	21/2	4	Eufemia (Sta.)																										
2	3	1/2	5	4	4	Montealegre.																								
2	1	3	4	3	2	Moral de la Reina.																								
2	3	1	3 1/2	1 1/2	2	3	Morales de Campos.																							
3	4	1/2	5	1	5	1/2	2	5	5	Mudarra (la).																				
1	2	1/2	3	3	3	1/2	1	2	2	4	Palacios.																			
2	1	2	3	1	1/2	4	1	1	5	3	Palazuelo de Bedija.																			
3	3	1/2	1/2	4	1	1/2	5	3	1	6	4	3	Pozuolo de la Orden.																	
2	2	3	4	3	1/2	2 1/2	1	2	5	2	2	5	Tamariz.																	
2	3	1	3	2	3	4	1	3	3	2	1	4	Tordehumos.																	
1	2	1/2	3	2	3	1/2	1	3	2	1	1	3	4	3	Valdenebro.															
1	2	1/2	3	1	3	1/2	2	3	2	2	2	3	4	3	2	1	Valverde.													
1	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	1	3	1	2	1	Villabrágima.														
1	2	1/2	2	3	1	1/2	3	3	1	4	2	1	2	3	1	2	2	1	Villaesper.											
2	2	1	4	1/2	4	3	1	5	3	1	1	3	2	3	3	2	1	Villafrechós.												
3	3	1/2	2	1 1/2	3	5	5	2	4	4	3	1	5	1	3	2	2	1	2	Villagarcía.										
3	4	1/2	5	2	5	1/2	1	4	4	1	3	5	6	5	3	2	3	3	4	5	5	Villalva del Alcor.								
3	2	2	4	1	5	2	2	5	5	1	2	2	2	4	4	3	2	1	3	5	Villamuriel.									
4	4	1/2	1 1/2	3	2	1/2	5	5	2	3	4	4	1	6	2	4	3	3	2	2	1	6	3	Villanueva de los Caballeros.						
1	2	4	3	3	2	1	2	4	1	2	4	1	3	2	2	2	2	3	4	4	2	4	Villanueva de San Mancio.							
40	41	1/2	42	38	42	1/2	39	42	41	37	41	42	43	42	41	39	39	41	41	42	41	38	43	42	41	Madrid.				
6	7	1/2	8	4	8	1/2	5	8	7	3	7	8	9	8	7	5	5	7	7	8	7	4	9	8	7	34	Valladolid, aud.			
22	23	1/2	24	23	24	1/2	20	21	23	22	21	24	25	21	24	21	22	23	23	24	24	20	25	26	21	56	22	Burgos, c. g.		
8	9	1/2	10	9	10	1/2	6	7	9	8	7	10	11	7	10	7	8	9	9	10	10	6	11	12	7	42	8	14	Palencia.	

MEDINA DEL CAMPO: v. con ayunt. y estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (8 leg.), sir. en llano á la márgen izq. del r. Zapardiel, y combatida principalmente por los vientos N. y S., las enfermedades mas comunes son, rebeldes fiebres intermitentes, en el verano y otoño, debidas al estancamiento de las aguas del r. que corre con demasiada lentitud y sobre un lecho cenagoso: cuenta la pobl. 740 CASAS, distribuidas en varias calles y una gran plaza soportalada, en medio de la que se halla una buena fuente, que con otras 3 mas, sit. en diferentes puntos, surten al vecindario, de esquisitas y abundantes aguas; hay casa consistorial, edificio sólido de piedra de sillería, con dos torreones; cárcel bastante segura; escuela de instruccion primaria frecuentada por 150 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs., otra de niñas cuya maestra percibe 1,500 rs.; un magnífico hospital general titulado de Simon Ruiz, edificio grandioso con un frontis de 300 pies, un espacioso claustro con dos galerías alta y baja, en las que se ven 72 arcos, hermosa escalera, salones de enfermería, corredores, habitaciones para el rector, botica, iglesia, huerta y cuantas dependencias son necesarias al establecimiento; en el que, á pesar de haberse disminuido sus pingües rentas, aun tiene disponibles 30 camas, y los enfermos son asistidos con el mayor esmero, bajo la dirección de un celoso rector; hay otro establecimiento de la misma clase, fundado por el Sr. Barrientos, muy bien situado y con las posibles comodidades: un bonito edificio para carnicerías que es un cuadrilongo con 8 arcos de frente; vestigios de varios conventos y otros edificios antiguos, entre ellos una puerta por la que se sale al camino de Valladolid: una igl. colegiata (San Antolin), y 6 parr. (San Facundo, San Miguel, Sta. Maria del Castillo, San Martin, Santiago), en la que se hallan los restos del marqués de la Ensenada, y últimamente la de San-to Tomás; á la parte E. de la v., sobre una pequeña eminencia, se encuentra el célebre castillo llamado de la Mota, que aunque bastante destruido en muchas partes, aun ostenta su antigua solidez, con algunos trozos de la muralla que le rodeaba, bajo la cual hay espaciosos subterráneos: fuera de la poblacion, se ve un bonito cuartel de caballería, con cuantas oficinas y comodidades son necesarias; pero se halla en un estado tal de abandono, que no será extraño se vea pronto reducido á escombros; hállanse tambien varias arboledas que sirven de paseos.

Confina el réam. N. La Seca; E. Pozaldez; S. Gomez-Naharro, y O. Villaverde; dentro de esta circunferencia se encuentran una ermita (San Roque), el cas. titulado Casa blanca, con 3 vec., y unas salinas abandonadas.

El terreno fertilizado por el r. Zapardiel, cuyo paso facilitan dos puentes de piedra, es llano en lo general, con algunas pequeñas cuestas, muy productivo y á propósito para cereales y viñedo; comprende un monte pinar con su casa para el guarda, y varias deh. para pastar los ganados de Huelva.

Atravesan la pobl. las carreteras de Madrid á la Coruna, y de Burgos á Salamanca, habiendo otros caminos locales, todos en muy buen estado.

El correo se recibe en la estafeta, miércoles, viernes y domingos, y sale jueves, sábados y lunes; para su servicio hay una parada de postas, y en este punto se hace la distribucion de la correspondencia para Valladolid y Galicia.

Las producciones consisten en trigo, cebada, algarroba, garbanzos y vino; se cria ganado lanar, cabrio, mular y asnal; hay caza de liebres, perdices y algunas aves frias, y el r. abunda en cangrejos.

INDUSTRIA: la agrícola, dos molinos de chocolate, fábricas de curtidos y de sombreros y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables.

COMERCIO: exportacion de cereales, y vino é importacion de los art. que faltan, hay varios almacenes de trigo y muchas tiendas al por mayor y menor, de géneros de algodón, sedas, sombreros, paños y otros art.; todos los miércoles y domingos se celebran mercados, cuyo principal tráfico lo constituyen los cereales, llegando en algunos dias á ingresar hasta 7,000 fan.; tambien se venden ropas, alfarería, loza fina, pescados, especias, frutas y otros géneros.

POBL., RIQUEZA Y CONTR.: 730 vec., 2,760 alm. CAP. PROD.: 8,465,090 rs. IMP.: 846,944. CONTR.: 209,234 rs., 29 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, 55,000 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MEDINA DEL CAMPO: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid: fórmanlo 14 v., 13 l., 1 ald., 1 cas., 1 granja y 8 desp., que componen 26 ayunt. y 2 alcaldías pedáneas: cuya pobl., riqueza, contribucion y estadística municipal, así como las dist. de las principales pobl. entre sí, á la cab. del part., aud. terr., c. g. y dióc., aparecen en los estados que insertamos al final de este artículo.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Colocado en el extremo S. de la prov., confina al N. con el de la Mota del Marqués; E. el de Olmedo; S. el de Arévalo (prov. de Avila), y O. el de Nava del Rey: reinan principalmente los vientos del N. y del S., dejándose sentir los primeros con bastante impetuosidad; la atmósfera es clara y despejada, y el clima bastante sano en lo general, sin que se conozcan enfermedades especiales, como no sean las fiebres intermitentes en la cab. del partido.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Llano en su mayor parte, solo se encuentran unas pequeñas alturas de corta estension, entre el pueblo de Rodilana y la ermita de San Cristobal, y otras de no mayor consideracion entre Dueñas y Foncastin: en el término de Serrada principia una cañada fértil en pastos, cereales y uva, de 2 leg. de estension, que va á terminar en el monte llamado de las Monjas de Sta. Clara; desde Dueñas arranca un valle que atravesando por las jurisd. de Foncastin y Medina, concluye en la de Rueda; y otro parte desde La Seca á terminar en la de Tordesillas: al extremo N. del terr. se encuentra un hermoso monte de pino y encina, perteneciente á los propios de La Seca, y en las inmediaciones de Medina tambien se encuentran de la primera clase: los únicos r. que bañan el part. son el Duero, que forma el lím. N. y solo toca el término de La Seca, en el que se ven á sus orillas chopos y robustos y elevados álamos blancos: el Zapardiel, que penetra por la jurisd. de San Vicente del Palacio, sigue por los términos de Gomez-Naharro, Medina del Campo, donde tiene 2 puentes de piedra, Dueñas, Carrion, Torrecilla del Valle, granja de Zofraga, donde le atraviesa otro puente, y Foncastin por donde sale del part. y va á desaguar en el Duero: hay algunos arroyos insignificantes, y varias fuentes, entre ellas una medicinal en Campillo, recomendada en las enfermedades del estómago y vegiga.

CAMINOS. Las carreteras de Madrid á Galicia y la de Valladolid á Salamanca: la primera tiene parada para el servicio de diligencias en Rueda, y para el de correos en la cab. del part.; hay otros caminos transversales; y tanto estos, como aquellas se encuentran en buen estado.

PRODUCCIONES. Cereales, vino de superior calidad, especialmente el blanco, algarroba, garbanzos, madera de construccion y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y asnal.

INDUSTRIA. la principal del part. la constituyen la agricultura; hay sin embargo algunos molinos de chocolate, fab. de sombreros y curtidos y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables; muchos se dedican á la tragerinería y porteo de granos.

COMERCIO. El de cereales es importante, así como el del vino que se esporta para el canal de Castilla y otros puntos: en cambio se importan paños finos y ordinarios, telas de algodón, hilo y seda, hierro, especias, pescados, carnes y otros art.: no hay ferias ni mas mercados, que los 2 semanas que se celebran en la cab. del part.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 99, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 2, penados presentes 80, contumaces 15, reincidentes en el mismo delito 5, y en otro diferente 5: de los procesados 19 contaban de 10 á 20 años de edad, 58 de 20 á 40 y 7 de 46 en adelante; 93 eran hombres y 6 mugeres; 38 solteros y 46 casados; 19 sabian leer, 77 leer y escribir y 48 carecian de toda instruccion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal y 80 artes mecánicas; no constan la edad, el estado, la instruccion, ni el ejercicio de los 15 reos ausentes.

En el mismo período se perpetraron 34 delitos de homicidio y de heridas; resultando aprendidas como cuerpo del delito 2 armas de fuego de uso lícito, 4 de ilícito, 13 armas blancas permitidas, 4 prohibidas y 11 instrumentos contundentes.

Como complemento del art. ponemos el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.									
	VECINOS.	ALMAS.	Contribuciones.	Per capita.	TOTAL.	Elecciones.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de edad de					Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	Per vecino.	Per habitante.	Por ayuntamiento.	Por ha-	Tanto por 100			
											años																			
Alcalá de los Gazules...	1529	6146	524	5	524	484	1	8	1	7	18	19	20	21	22	23	24	391443	256	66	235428	153	26	38	51	60707				
Medina-Sidonia.....	2699	10534	694	5	699	538	1	2	11	9	18	19	20	21	22	23	24	7600428	281	25	473591	175	16	44	33	6228				
Paterna de Rivera.....	548	2436	239	2	241	228	1	6	1	6	18	19	20	21	22	23	24	28312	51	23	38076	69	16	15	21	13459				
Totales.....	4776	19086	1457	7	1464	1250	3	4	25	3	271	203	181	181	130	149	131	1180153	247	11	61	28	746795	156	12	39	4	6326		

NOTA. En las contribuciones que presenta este cuadro está incluida la de culto y clero por los rs. vn. 99,648 que le corresponden, al respecto del 802 por 100 de la riqueza imponible del partido; y su relacion con la poblacion es la de 19 rs. 28 mrs. por vec., y 4 rs. 33 mrs. por hab.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra enclavado en la parte SO. de la prov., gozando de un clima sano y benigno; los vientos en él mas frecuentes son el E. y el O., y las enfermedades mas comunes en Medina las fiebres intermitentes, en Alcalá de los Gazules las intermitentes y en Paterna las dolencias psóricas.

CONFINES. Por el N. los tiene con el part. de Arcos, formando el limite los rios *Guadalete* y *Majaceite*; por el E. con el de Grazalema y San Roque, dividiéndolo las sierras de Ubrique y la de los Gazules; por el S. con este último y el de Chiclana, el cual constituye el limite occidental. El territorio del part. que vamos á describir es generalmente llano desde Chiclana hasta Alcalá y Paterna, lo demas es bastante quebrado y desigual; siendo las montañas mas notables la sierra de Algibiel, que domina la v. de Alcalá, y el monte en que está asentada Medina, que tiene 1,010 varas castellanas sobre el nivel del mar. En la sierra del Cuervo, al E. de aquella c., se encuentra el puerto del Hombre, y en direccion de N. á S. descuello el monte de la Alalaya y el Almazán, y al O. el Berruco. Todos ellos forman una cordillera en figura de semicírculo, con que acaba un ramal en la sierra de Ronda, y el cuadrante oriental de este semicírculo, que termina cerca de Tarifa, pertenece casi todo á este part. y el occidental al de Jerez y Arcos. El arbolado de estas sierras es por lo general chaparros, acebuches, guejigos, fresnos, brezos, alisos y laureles, que producen pastos para los ganados, especialmente para el cabrio. Abundan en minas de hierro en el término de Medina, en el sitio del Cuervo, en el Helecho y en la boca de la Pila, las cuales se encuentran hoy abandonadas. Las hay tambien de cobre en el monte Berruco. En el término de Alcalá se encuentran varias de los mismos metales que las anteriores y diferentes canteras de piedra mármol, de la cual se ha empleado mucha en la construccion de la catedral de Cadiz. Encuétranse tambien en el término de este part. diferentes *salineras*, sit. en el sitio llamado de la Graja, jurisd. de Medina y en los Portalejos, las cuales se forman de arroyos naturales, que con el calor del sol se convierten en sal, mas la principal se halla en Paterna de la Rivera tomando el nombre del mismo pueblo. Los rios y arroyos que cruzan el partido son el *Alamo*, que nace en el de Jerez y recibe las aguas de la garganta del *Sanguino* entrando todas en el r. *Barbate*, en la deh. de Palmeta, término de Medina, desaguando en el mar. Corre tambien el arroyo denominado Almendros, cuyas aguas se juntan en el *Salado* y ambas van al Océano. El r. *Barbate*, que viene del término de Jerez, acrece sus aguas con las de los arroyos del *Rocinejo* y la *Cavezuela*, las del *Alamo* y r. *Celemín*, con las cuales se fertilizan algunas tierras en término de Vejer, desaguando despues en el Océano. Ademas de los espesados hay ademas muchas gargantas y arroyos por todo este part. como los *Laureles*, el *Montero*, el *Espino*, la del *Semeño*, *Trajuela*, la del *Collado*, la de la *Boca*, el *Factor* y del *Tramposo*, que unos y otros llevan aguas excelentes con las que se riegan diferentes huertas, impulsando muchos molinos harineros. La calidad del terreno de este part. es todo de secano y participa de monte, como ya hemos manifestado, de algunas vegas y llanos, siendo el de Medina por mitad de pastos y de labor. Encuétranse diferentes cañadas, valles, deh., gargantas, en donde se producen toda clase de cereales y frutas. Los caminos que cruzan el partido son provinciales y vecinales; los primeros son, uno carretero que desde Medina, que en la actualidad se está construyendo no sin grandes sacrificios de parte de los vec. de dicha c., se enlaza con el de San Fernando, y otro de herradura que va al campo de Gibraltar. Los vecinales son tambien de herradura y conducen á Alcalá, Paterna, Vejer, Conil y Chiclana, por el cual pueden ir carros aun cuando en el invierno está casi intransitable. La correspondencia en los pueblos del part. se recibe y sale en los dias que manifestamos en los art. respectivos de cada uno. Las producciones mas generales son frutas, como peras, higos, manzanas, ciruelas, membrillos y otras, las cuales son muy especiales y sabrosas, especialmente las ciruelas, que las hay de diferentes clases á cual mas delicadas; tambien se crían cereales, legumbres y semillas, entre las que sobra el garbanzo; mas unos y otras en mediana cantidad, por lo cual hay que importar de Moron, Montellano y otros pueblos lo que falta para el consumo. La clase de ganado que se cria en todo el part. es el vacuno, lanar y caballar, especialmente en Medina, por sus muchos y buenos pastos; el

cabrio en Alcalá, sin que por esto deje de haber de las otras especies. La caza y pesca que se conoce es de jabalíes, corzos, piezas menores y muchas aves, tanto de paso como indígenas; la pesca consiste en barbos, bogas, anguilas y galápagos. La industria más principal es la agricultura y ganadería. En Medina hay fáb. de alfarería; otra de tejidos de lienzo; otra de piedras para molinos en el Berruoco. En Paterna se ejercen las mismas industrias; lo propio en Alcalá, en donde se encuentra una fáb. de cera y otra de jabón blando. El comercio de todo el part. se reduce á la importación de géneros de vestir traídos de Cadiz, Sevilla, Málaga y Ronda, y á la exportación de los frutos sobrantes del país y á los objetos que en algunas de las fáb. espresadas se elaboran. Se celebra una FERIA en Alcalá de los Gazules en los días 9, 10 y 11 de mayo, en la que se venden ganados y enseres de labor; otra en Paterna los días 13, 14 y 15 de setiembre, también de ganados y algunos géneros de algodón y objetos de poco interés.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 46, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, libremente 3, penados presentes 30, contumaces 7, reincidentes en el mismo delito 3, y en otro diferente 2; de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años de edad, 35 de 20 á 40, y 3 de 40 en adelante; los 46 eran hombres; 27 solteros y 19 casados; 11 sabían leer y escribir, 35 carecían de toda instrucción; 4 ejercían profesion científica ó arte liberal, y 42, artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 25 delitos de homicidio y heridas, resultando aprendidas como cuerpo del delito 2 armas de fuego permitidas, 4 blancas de uso lícito, 5 de ilícito, y 2 instrumentos contundentes.

MEDINA SIDONIA: c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rentas y loterías, dependiente de la de Cádiz, á cuya prov. y dióc. corresponde (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18 1/2.).

SITUACION Y CLIMA. Está sentada esta pobl. á manera de anfiteatro sobre un cerro espacioso colocado en medio de una llanura de 3 á 4 leg. de circunferencia, espuesta en su long. del E. á O., descubriéndose por la parte del S. toda ella. El clima es muy sano, é influye tan ventajosamente en ciertas enfermedades, que se recomienda á multitud de enfermos; reinan los vientos, especialmente del E., que á veces es demasiado fuerte.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de 891 casas, las más de un solo cuerpo, habiendo algunas de tres, pintadas sus portadas y ventanas y con buena distribución interior, formando cuerpo de pobl., con calles cómodas, nuevamente empedradas y limpias: tiene 8 plazas, la de la *Constitucion*, de figura trapezoidal y de 376 varas castellanas de circunferencia; en ella hay un paseo con asientos proporcionados, álamos, acacias y otros árboles, con varios faroles de reverbero para el alumbrado nocturno; las casas capitulares y el pósito ocupan este punto: la de la *Iglesia Mayor*, de figura obtusangular, tiene 35 varas de long., hallándose en ella la igl. de que toma nombre, y la casa de niños espósitos; en la de *Santiago* está el templo así llamado; en la plazuela de las *Monjas* se ve una de las fachadas del conv. y la casa del Duque, que lleva el nombre de la c.; en la de la *Cruz Verde* nada se encuentra de notable; la de la *Victoria* toma su significado por la igl. que hay en ella; en la de *San Francisco* está el edificio de la *Silla de pan decimal*, y próxima á los afueras de la pobl. la plazuela de *Zapata*. Existen 10 escuelas, 5 de niños é igual número de niñas; 2 son gratuitas, dotadas por el ayunt. para la enseñanza primaria de los alumnos pobres, y 3 particulares á cargo de sus respectivos maestros: de las de niñas hay también otras 2 pensionadas por aquella corporación, corriendo á cargo de preceptores particulares la enseñanza en las restantes. Cuenta con un pósito, cuyas existencias ascenderán á unas 800 fan. de trigo que reparte en cada año, cuyo edificio es muy capaz, cómodo y seguro. Tiene 4 establecimientos de beneficencia; el titulado de *Amor de Dios* tiene 24 camas, mitad para personas de ambos sexos, aun cuando en la actualidad el número escede á aquel; sus rentas consisten en 4,377 rs. y 219 fanegas de trigo. El de las *Huérfanas* tiene por principal objeto la protección y amparo de los niños y niñas que se encuentran en aquel caso, contando con los fondos de 4,566 rs. y 141 fan. de trigo. La *Cuna* ó *Casa de espósitos* no solamente admite á los de esta c., sino también á los de Alcalá y

Paterna de la Rivera; sus ingresos proceden de un arbitrio impuesto al vino, que por un quinquenio produce 19,000 rs. El *Hospital de Caridad* tiene por principal objeto el recoger los enfermos transeúntes, siendo sus ingresos muy escasos. Los edificios más notables son las casas municipales, construidas de piedra del *Jardal*; constan de dos órdenes, toscano y dórico, con un balcón de 30 varas de long., coronando su fachada las armas y blasones que hace la c. El llamado *Silla de pan decimal* es un edificio sólido, capaz de contener 20,000 fan. de trigo con otras varias dependencias muy proporcionadas y útiles. La cárcel es muy estrecha, lóbrega y malsana. Tiene dos paseos, uno que ya hemos nombrado, y otro en el sitio llamado *Caminillo*, en donde se piensa hacer un jardín de aclimatación, cuyo pensamiento utilísimo es debido á la Sociedad de Amigos del País de dicha c., cuyos vecinos se surten de agua excelente de 7 fuentes que hay en sus inmediaciones. Hay 2 igl. parr., ambas de segundo ascenso y de concurso y provision ordinaria ó real, según los meses de la vacante: la advocación de la principal es Sta. María la Coronada, hallándose servida por 1 cura, 3 tenientes, igual número de beneficiados y varios eclesiásticos; la otra tiene por patron á Santiago el Mayor, é igualmente se encuentra servida por el cura, 3 tenientes y 12 eclesiásticos; la primera se construyó con piedra del *Jardal* y la de los despojos del cast., que se demolió por orden de Carlos I; su orden es gótico y atrevido en sus columnas, que son delgadas y estriadas; tiene 56 varas de long., 25 de lat. y 20 de elevación; la torre y la portada son obra más moderna; tiene aquella 51 varas de altura con su reloj, siendo la segunda de mármol blanco de dos cuerpos, uno dórico y otro jónico, cuyas metopas y otros adornos son de mármol negro; el templo de Santiago es construcción muy diferente que el anterior, y escusamos toda descripción por no encontrar nada notable en él. Existen 2 conv. de monjas, uno de Agustinas Calzadas titulado de San Cristóbal, y otro de Agustinas Recoletas, llamado de Jesús, María y José; hay 5 de religiosos; la igl. del de San Agustín, así como la de Padres Mínimos, la de los Hospitalarios y Carmelitas Descalzos están habilitadas para el culto y los edificios habitados por familias particulares en su mayor parte; hay 5 ermitas, 2 urbanas y 3 rústicas ó rurales; las primeras se denominan Sta. Catalina y el Cristo de la Sangre, y las otras de Sta. Ana, Stos. Mártires y Ntra. Sra. del Socorro, y por último f. cementerio general en el sitio de la *Hoya del Calvario*, perfectamente ventilado.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Paterna de la Rivera; E. Alcalá; SE. los Barrios; SO. Tarifa, y O. Chiclana y Puerto-Real; hay en él 27 cortijos ó cas. con excelentes haciendas de labor desde 6 hasta 872 fan. de tierra; encuéntrase 3 lagunas, una en la deh. de *Rehuelga* de 50 fan. de circunferencia, la cual suele secarse en el verano, otra llamada del *Sotto*, más pequeña que la anterior, y la de *Malabrigo*, que es del duque de Medina-Sidonia, y las de *Casas Viejas*, que se pueden desaguar en el r. *Barbate*. A una hora de esta c. hay una cantera de piedra blanca y lisa semejante al mármol; de ella se han sacado diferentes sillares para fabricar edificios, columnas y otros objetos artísticos; en otros varios puntos del térm. existen otras de piedra más inferior, por lo que no se utilizan tanto como la primera.

RIOS Y ARROYOS. Pasan por el térm. de esta c. el r. *Alamo* que marcha en dirección de N. á S., reuniéndose en el *Barbate* en la deh. de *Palmita*; abunda en anguilas, galápagos y barbos. El *Barbate* corre también de N. á S. interrumpiendo su curso en el verano; el conocido con el nombre de *Celemin* lleva muy poca agua, que la deposita en el *Barbate* por la deh. de *Medina*; el riach. de *Almendron*, de escaso caudal, desagua en el *Salado*, cuyo arroyo corre de N. á S., haciéndolo igualmente en la misma dirección el llamado *Lérida*, que naciendo en el punto conocido por *Charco Dulce*, termina en el álamo de las *Torrecillas*, térm. de esta c.

AGUAS MEDICINALES. Como á 1/4 de leg. de la pobl., de que vamos ocupándonos en dirección S. hay 3 fuentes de aguas herrumbrosas potables; la primera es un pozo que nombran *Boca de la Pila*, la segunda los *Avenalejos*, que se derrama de unas peñas altas, y la tercera la *Saucedilla*, que se filtra por unos peñascos, recogiendo en una pila que tiene á su pie; las de la *Victoria* son ferruginosas, y las del *Campanero* contienen una gran cantidad de hidrógeno sulfurado en disolución; todas ellas están experimentadas ventajosa-

mente e indicadas, unas en las enfermedades dimanadas de las clorosis y dispepsia atónica, obstrucciones pareuchimatosas y crónicas, y otras en las erupciones cutáneas, úlceras atómicas y charrasas y diversas dolencias, mas en los sitios en que se encuentran estos manantiales, no hay establecimientos de ningún género.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Participa de montes, llanos y vegas; los principales forman cordillera desde la v. de Alcalá hasta la de Vejer, siendo los mas elevados el *Puerto del Hombre*, del *Viento* y de *Aliso* que estan en las cordilleras del *Cuervo*; siguen despues las sierras de *Momios* y los *Hornillos*, que estan á 7 leg. de esta c. en dicha cordillera de N. á S. Los montes aislados son el *Almazan*, *Torrejajana*, *Espartosa*, *Berruenco* y el cerro donde está *Medina*, que tiene de altura sobre el nivel del mar 1,010 varas. En general son los montes de lajas arenosas, y algunos de una especie de mármol blanco basto. El terreno es casi todo pedregoso, de miga, árido, excepto el llamado de Casas Viejas, que es de huerta por el beneficio que reciben las tierras con las aguas del Barbate; el número de fan. de primera calidad asciende á 1,867 1/2, de segunda á 1,787, de tercera á 819, de cuarta á 3,085, de quinta á 1,493, de sesta á 2,900 y 879 inútiles; hay 3,935 de pastos y labor, divididas en suertes de 3 hasta 40 fan. Se roturan algunos trozos en las sierras y en baldíos, habiendo entre todas 38 rozas de 2 á 6 fan., repuntadas de tercera clase. Hay bosques espesos en la sierra del Cuervo y en otros puntos, donde abundan los chaparros, acbuches, quejigos, fresnos, alisos y brezos.

CAMINOS. Los de esta c. á los pueblos comarcanos son de herradura, encontrándose en mal estado; el carretero que sale de este punto en dirección á la v. de Chiclana es bastante penoso, necesitando grandes reparos para ponerlo en regular estado de tránsito.

CORREOS. Solo hay un conductor que trae la correspondencia desde San Fernando 3 veces en la semana, llevando la de esta pobl. igual número de dias; los de entrada son los lunes, miércoles y sábados; y los de salida los martes, jueves y domingos.

PRODUCCIONES. Las principales son ganados y cereales;

las tierras son mas aptas para los primeros; sin embargo, el trigo y cebada puede calcularse por un quinuenio en 48,000 fanegas; asciende el número del ganado lanar á 15,000 cab.; hay muchos árboles frutales, como manzanos, ciruelos, higueras, perales y damascos, cuyo sabor es sumamente agradable; se cosechan unas 1,300 a. de lana; hay caza abundante de perdices, conejos, liebres y algunos jabalíes y corzos; abundan tambien los animales dañinos.

INDUSTRIA. La principal es la agrícola, la pecuaria y el tráfico de la arriería esportando á Cadiz y otros puntos de dentro y fuera de la prov. los granos y demas producciones sobrantes; existen varias fáb. de alfarería y ladrillo; una de jerga de dos telares, una de elaboracion de piedras de molino, diferentes de esparto cuya materia se trae de Chiclana; diez molinos harineros; dos de aceite y 8 tahonas.

COMERCIO. Se importa jabon, vino de Chiclana y San Lúcar, manufacturas, paños, géneros de lana y algodón de Cadiz, aceite de Moron y Arcos, pescado de Conil y otros artículos de primera necesidad y aun de lujo de diferentes puntos; la esportacion está reducida como ya tenemos insinuado á los frutos sobrantes que produce el país.

POBLACION Y RIQUEZA. El número de vec. que hay en esta c. y su térm. municipal asciende á 2,699 y á 10,534 el de las alm. Su riqueza productora lo es de 11,254,000 rs., y la imponible de 652,780. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á la considerable suma de 317,980 rs., los cuales se cubren con el producto de los propios que consisten en 17,831 fan. de tierra, y no bastando para cubrir aquella cantidad se arbitra sobre las tierras que pertenecen en propiedad al comun de vecinos; hay ademas un arbitrio imp. sobre el vino que produce 40,000 rs., los cuales se destinan para la construccion del arrecife que ha de enlazar esta c. con Chiclana.

MEDINACELI: part. jud. de entrada en la prov. de Soria, aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Sigüenza; formanlo 8 v., 32 l., 4 ald., 4 cas. y 2 barrios, que componen 41 ayunt. y 3 alcaldías pedáneas; las distancias de las principales pobl. entre sí, á la cab. de part., aud. terr., c. g. y dióc., aparecen del estado siguiente:

MEDINACELI, cab. de part.

3	Almaluez.																	
3	11/4	Arcos.																
4	5 1/2	7	Baraona.															
6	7	9	2	Barcones.														
31/2	31/2	2 1/4	7	9 1/2	Chaorna.													
1	4	4	5	7	4	Fuencaliente.												
5	4 1/2	3	6	8	2	6	Iruecha.											
4	4	2 1/2	8	10	1	5	1	Judés.										
21/2	31/4	2	6	8 1/2	1 1/4	31/2	3	2	Laina.									
21/4	31/2	4 1/4	2	4 1/4	6	31/2	5	6	4 1/4	Mezquetillas.								
3	4 1/4	4	11/2	31/2	6 1/2	4	8	7	5 1/2	3/4	Romanillos.							
21/2	1	1/2	6	8	2	31/2	31/4	2 1/4	1 1/2	5	4 1/2	Somaen.						
21/2	1/2	2	4 1/2	6	3 1/2	31/2	4 1/2	4	2 1/2	2 3/4	3	1 1/2	Utrilla.					
13	10	11	14	15	14	14	16	15	15	11 1/2	14	42	10 1/2	Soria, cap. de prov.				
34	31	34 1/2	30	30	33	34	39	38	35 1/2	32	31	34	32	21 1/2	Burgos, aud. terr. y c. g.			
4	6 1/2	7	4	5 1/2	4 1/2	3	8	7	5	4 1/2	4	6 1/2	6	17	22	Sigüenza, dióc.		
27	30	30	31	33	30 1/2	26	32	31	29	29 1/4	30	29 1/2	30	28	42	21	Madrid.	

Srr. al extremo S. de la prov.; confina al N. con el de Almazan; al E. con el de Ateca, prov. de Zaragoza; al S. con los de Molina y Sigüenza, y al O. este y el de Atienza, los tres últimos de la de Guadalajara; su estension de N. á S. es de unas 10 leg., y 13 de E. á O.; su CLIMA es sano, pero muy frio en la parte del O.; predominan mucho las nieblas en el invierno; el verano es corto y bastante templado, pero muy propenso á tempestades, que no dejan de causar considerables estragos, ya por los pedriscos y ya por las frecuentes exhalaciones.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. En lo general es áspero y quebrado; pues de las sierras de Guadarrama y Somosierra se desprende una cadena de cerros, que cruzando el part. de Atienza en direccion de O. á E., penetran en el de Medinaceli siguiendo la misma marcha, y van á salir para la prov. de Zaragoza, por entre los part. de Ateca y Molina de Aragon; no forman cord. continuada, sino que entrecortados por cañadas y valles, presentan diferentes cerros aislados, algunos de bastante elevacion, siendo entre ellos los mas notables el conocido con el nombre de *Sierra Ministra*, en el término de Esteras, el Muedo entre los de Aguaviva y Utrilla, el denominado Torre de Muron en el de Jubera, y el que dicen la Coronilla, en la jurisd. de Utrilla; sus faldas en la mayor parte contienen tierras cultivables de buena clase, que se benefician; los puntos mas culminantes producen finisimos pastos, con los que se mantienen ganados lanares cuyas carnes son muy estimadas por su superior calidad; algunos se ven poblados de bosques de encina, roble, chaparro, y en todos abundan el romero, sabina, enebro y otras matas; con infinidad de yerbas aromáticas y medicinales; aun cuando apenas habra pueblo que carezca de montes, los mas importantes son los de Judes, Iruecha, Jubera, Somaen, Sogides y Aguaviva; pero todos se hallan en muy deplorable estado, y pronto desaparecerá este importante ramo de riqueza, si no se reprime el escandaloso abuso que se hace en las cortas y aun descuages, á los cuales da márgen la preferencia que para el combustible se da en el pais, á lo que llaman cepas ó raices: en el ramo de mineralogia no son grandes hasta ahora las utilidades que ofrece el territorio; son muchas las minas que se han denunciado, de diferentes metales, pero todas se han abandonado y solo se benefician una de carbon de piedra en el término de Medinaceli y dos de hierro bastante abundantes, en el de Velilla, en el que hay canteras de piedra toba, que se emplea en la construccion y para ruedas de molino, y sucede con frecuencia que al extraerla se encuentran entre sus capas multitud de hojas de diversas clases de árboles, á veces grupos de ellas, ramas, troncos y piñas, todo petrificado y sin haber perdido sus señales características; en el término de Barahona se han hallado infinidad de mariscos, conchas, caracoles y erizos marinos, tambien en estado de petrificación, algunos con el brillo y tersura de su estado natural, y tan perfectamente conservados, que se notaban hasta sus mas sutiles labores y fibras: por todo el part. abundan las canteras de yeso, particularmente el negro; pero no se elabora mas que el necesario para el consumo interior, sin que se extraiga ni una fan.

RIOS Y ARROYOS. El único r. que puede denominarse así, de los que recorren el territorio, es el Jalon, que naciendo en Esteras, baña los términos de este pueblo, donde le afluye un arroyo que baja de Benamira; Fuencaliente donde recibe otro de insignificante caudal; Medinaceli donde le afluyen los que vienen de Arbujuelo y cas. de Benalcalde; Lodares en el que se aumenta con las destilaciones que se desprenden de los cerros que por allí encajonan su cauce; Jubera por cuya jurisd. recibe las aguas del r. Blanco, que nace en Laina y baña sus términos, y los de Ures y Velilla; Somaen desde el que pasa á Arcos, donde le afluye el barranco del Valladar, de curso interrumpido; Huerta por cuya jurisd. despues de recibir el arroyo de Sta. Cristina, sale del part. y prov. y penetra en la de Zaragoza por el término de Monreal de Ariza; ademas de los espesados r. y afluentes, brotan una infinidad de manantiales y riach., insignificantes por la escasez de sus aguas, que las dan al Jalon dentro del part., ó las vierten en el Duero por el de Almazan: hay 5 lagunas sit. en los términos de Benamira, Esteras, Iruecha, Miño y Judes: en Medinaceli se encuentra un manantial de aguas salinosas, que dan origen á las salinas establecidas en aquel punto.

CAMINOS. Ademas de los muchos de herradura que se encuentran en todas direcciones, atraviesan el part. la carretera general de Madrid á Zaragoza, pasando por los pueblos de Esteras donde hay un parador; Medinaceli donde hay 3; Lodares, en cuyo punto se encuentra otro y parada de postas; Jubera, que tambien tiene parador y portazgo; Arcos, á cuyas inmediaciones se halla otro parador y parada de postas, y finalmente Sta. Maria de Huerta, en cuya jurisd., por la que abandona la prov., tiene los mismos establecimientos que en Arcos: la carretera de Madrid á Soria, penetra en el terr. por el término de Radona, y recorre los de Alcubilla de las Peñas, Miño y La Ventosa, por cuyo último punto sale al part. de Sigüenza; desde el pueblo de Miño, arranca un ramal de esta carretera, que pasando por la jurisd. de Medinaceli y las de Azcamellas y Benamira, va á enlazar con la carretera de Teruel y Daroca, por el part. de Molina, en el término de Marañon: para el paso de los ganados atraviesan por el partido una cañada y un ramal; la primera entra por el término de Radona, donde tiene 2 abrevaderos; sigue por los de Alcubilla de las Peñas en el que hay otro; Yelu, Ambrona, Torralba, Fuencaliente y Esteras, por cuyo último punto penetra en el part. de Sigüenza: el ramal cuya latitud es de 15 varas, principia en la jurisd. de Pinilla del Olmo, en la que hay abrevaderos, continúa á la de Romanillos, y deja la prov. entrando en el part. de Sigüenza.

PRODUCCIONES. La mediana calidad del terreno y la frialdad del clima, no permiten en lo general mas que la de cereales que son de excelente clase, en particular el trigo; dánse tambien las legumbres, y en Somaen, Arcos y Huerta algunas frutas, entre las que se estiman mucho las camuesas de los 2 primeros puntos; abundan los pastos, con los que y la bellota de los montes, se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, algo de mular, asnal y de cerda; no falta caza menor de liebres, conejos y perdices, y de infinidad de ánades y otras aves acuáticas, en las lagunas de que se ha hecho mérito.

INDUSTRIA. La principal la constituyen la agricultura y cria de ganados; en la cab. del part. y en algunos otros pueblos se tejen bayetas, paños ordinarios y lienzos de lino y cáñamo, si bien de estos apenas se hacen los puramente precisos para el consumo; hay varios tintes, molinos harineros y batanes.

COMERCIO. Está reducido á la esportacion del sobrante de cereales para el Aragon, lana y bayetas para Sigüenza y otros puntos, y ganado lanar, mular y vacuno á las ferias de Atienza, Almazan, Sigüenza y Torija; en cambio se importa vino, aceite, arroz, aguardiente y demas art. de consumo que faltan. en Medinaceli se celebra una feria el 21 de setiembre, su principal tráfico lo constituye la venta de cereales y ganado de cerda; hay tambien mercado muy concurrido todos los jueves, en el que se venden cereales y artículos de primera necesidad.

COSTUMBRES. Las de los hab. de este part. son apreciables por su docilidad, pacifico carácter y aplicacion al trabajo; sencillos en su trato, sumisos y obedientes á las autoridades, jamás faltan á sus compromisos ni al respeto debido á la propiedad, y con dificultad ocurre la perpetracion de alguno de aquellos crímenes que denotan la perversidad del corazon.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843; fueron 61, de los que resultaron absueltos de la instancia 5, libremente 1, penados presentes 55, y reincidentes en otro delito 6; de los procesados 17 contaban de 10 á 20 años de edad, 35 de 20 á 40, y 9 de 40 en adelante; los 61 eran hombres; 27 solteros y 34 casados, 44 sabian leer y escribir, de los demas no consta; 2 egercian profesion científica ó arte liberal, y 59 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 49 delitos de homicidio y de heridas, habiéndose acupado como cuerpo del delito, una arma de fuego de uso licito, una de ilícito, una arma blanca permitida, una prohibida, 4 instrumentos contundentes, y 6 instrumentos ó medios no espesados,

Terminamos este artículo con el siguiente cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				R. V. Vn.					
	VECINOS.	AIMAS.	ELEGTORES.		Alcaldes.	Terceriles.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	A. pedaneros.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE					Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	R. V. Vn.	Por habit.						
			Por censad.	TOTAL.							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.								23 años.	24 años.	Total.		
Aguayiva (de las Peñas)	68	270	63	2	65	60	1	1	2	1	4	9	6	4	3	2	1	1	20	0.60	78812	4836	4950	88598	328	1380	
Aguilar de Montuenga...	41	166	38	2	40	35	1	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	8	0.35	18750	1367	4000	84057	145	702	
Alcubilla de las Peñas...	56	230	51	2	53	47	1	1	2	1	4	3	2	2	2	2	2	2	40	0.50	90400	1776	1900	93776	408	886	
Almatuz...	113	462	85	4	89	80	1	1	4	1	5	3	4	2	5	1	2	4	18	1.10	79602	3095	8600	91297	198	1999	
Alpanseque...	71	286	65	2	67	61	1	1	2	1	4	4	5	1	4	5	2	2	1	7	0.35	54678	2074	3600	60352	241	1394
Ambroña...	38	160	36	2	38	32	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	7	0.35	14362	832	1600	16794	105	598	
Arbujuelo...	19	78	16	1	16	16	1	1	2	1	3	8	7	8	2	6	4	4	3	0.15	16461	331	400	17192	220	502	
Arcois...	407	438	83	2	85	82	1	1	4	1	5	1	1	1	1	1	1	1	4	0.15	46416	4757	6750	55623	427	1721	
Izcamellas...	15	62	15	1	15	15	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	0.15	9028	594	1000	10622	171	227	
Baraña...	134	650	105	5	110	99	1	1	4	1	5	4	4	5	7	2	4	2	28	1.30	128232	4563	15500	448295	228	2436	
Barcones...	431	584	95	4	99	89	1	1	4	1	5	3	3	2	6	2	3	3	19	1.15	129984	7029	4950	134994	258	2159	
Bellejar...	70	288	63	3	66	56	1	1	2	1	4	2	1	1	2	3	2	1	10	0.60	52067	1809	3600	57476	200	1941	
Benamira...	59	211	46	3	49	42	1	1	2	1	4	3	2	6	2	1	1	1	15	0.45	36149	1835	4000	38954	162	1178	
Blocona...	74	283	62	4	66	60	1	1	2	1	4	2	4	5	5	4	1	5	26	0.65	56304	1846	1200	59450	210	1304	
Conquezueta...	30	112	28	2	30	28	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	5	0.30	15264	1642	1000	17906	160	614	
Choorna...	47	163	44	2	46	42	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	6	0.40	95540	843	1000	37382	229	876	
Esteras del Ducado...	21	80	20	1	21	20	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	3	0.20	10272	2439	3700	16411	205	353	
Fuencaliente de Medina...	38	150	36	2	38	36	1	1	2	1	3	3	1	1	2	1	1	1	7	0.35	28224	1734	2350	32305	215	683	
fruecha...	470	680	135	2	127	121	1	1	4	1	5	7	2	5	5	5	7	4	35	1.50	66731	3172	7000	76903	113	3014	
Jubera...	24	92	23	1	24	23	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	4	0.20	47237	780	3400	21417	233	369	
Judes...	460	700	120	4	124	116	1	1	4	1	5	6	5	6	2	2	1	2	1	27	1.60	81372	3164	3800	88336	126	3347
Laina...	104	448	81	4	85	77	1	1	4	1	5	6	7	5	2	1	2	1	24	0.90	66475	5089	7200	79444	190	2047	
Marazobel...	68	270	64	3	67	60	1	1	2	1	4	2	1	4	6	1	1	3	6	0.60	69841	1564	1200	72605	269	1139	
Medinaceli...	398	1600	200	15	215	191	1	1	6	1	6	32	11	12	13	9	5	5	87	3.50	146177	52731	83800	282698	177	4843	
Mezaquitillas...	80	318	70	2	72	68	1	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1	1	12	0.70	36531	1260	3000	57911	182	1188	
Miño de Medina...	38	150	36	2	38	36	1	1	2	1	3	2	1	1	2	2	1	2	1	0.35	25620	1216	1600	28436	190	595	
Montuenga...	94	380	77	3	80	74	1	1	2	1	4	8	4	3	2	3	2	2	24	0.85	44607	1547	6850	53004	150	1755	
Pinilla del Olmo...	44	170	41	3	44	38	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	13	0.40	38495	1289	1000	40784	240	631	
Radona...	98	390	74	5	79	70	1	1	2	1	4	3	6	3	6	3	3	1	21	0.85	92594	2037	5000	99651	256	1555	
Romanillos...	40	160	40	2	40	38	1	1	2	1	4	6	6	5	4	2	3	1	8	0.35	28200	2572	3700	34472	215	823	
Sa. Maria de Huerta...	37	146	34	2	36	30	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	8	0.30	93171	618	4750	28589	195	510	
Saauquillo de Paredes...	400	410	85	2	87	76	1	1	4	1	5	4	4	4	4	4	4	4	5	0.25	17312	804	400	18516	154	491	
Somaen...	12	51	12	1	12	12	1	1	2	1	3	6	2	7	6	4	4	1	30	0.90	49732	1948	3750	25430	62	1550	
Torralba de Medina...	46	184	43	3	42	42	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	0.10	43028	408	1000	13436	263	495	
Torre-Vicente...	18	74	18	1	18	18	1	1	2	1	3	3	2	2	2	2	1	1	15	0.40	33498	2404	1000	36902	201	725	
Ures...	124	490	91	6	97	86	1	1	4	1	5	8	6	2	3	3	1	1	3	0.15	11480	1616	2500	45596	211	372	
Utrilla...	89	356	69	4	73	65	1	1	2	1	4	1	1	1	1	1	1	1	24	1.10	108842	3430	15850	128092	261	2910	
Vetilla...	22	90	20	2	22	20	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	14	0.80	43758	2134	5000	50992	143	1879	
Ventosa del Ducado...	100	408	80	4	84	77	1	1	1	1	5	7	1	6	2	3	6	1	8	0.20	29253	423	4000	30676	441	393	
Yelo...	3182	12800	2461	116	2522	2352	41	23	107	41	159	51	473	113	108	116	74	67	43	692	28	2083551	138976	239100	2461637	192	54182
Totales...																											

NOTA. El total de cont. que paga la prov. es el 11.57 p. 100 de su riqu. imp., en cuya proporcion corresponden a este part. rs. vn. 285,810 o sean 89 rs. 7 ms. por vec. y 22 rs. 11 ms. por hab.: la de culto y cetero, incluida en dicho total, es el 1.79 p. 100 de la riqu. imp., por lo cual la de este part. debe ascender a 44,063, esto es, 13 rs. 29 ms por vec. y 3 rs 15 ms. por hab.

MEDINACELI: v. con ayunt., adm. subalterna de rentas, y estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Soria (13 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (34), dioc. de Sigüenza (4): srr. en una estensa planicie que forma la cúspide de un elevado cerro de penosa y difícil subida, la combaten violentamente los vientos y casi sin intermisión, de suerte que se disfrutan poquísimos días de calma; el verano es corto y templado pero muy propenso a tempestades, y en el invierno las muchas lluvias y nieves y las densas y tenaces nieblas, hacen su clima estremadamente frío; pero es sano en términos, que no se conocen enfermedades especiales; y aun en la epidemia del cólera-morbo apenas se notaron algunos ligeros casos, sin embargo de los estragos que hizo en los pueblos limítrofes: forman el casco de la pobl., que en lo ant. fué murada según denotan algunos restos de fortificación, un arco á la parte del E. y dos puertas al S., SO., 293 CASAS en lo general de mala apariencia al exterior pero cómodas y bien arregladas interiormente, distribuidas en 21 calles, varios callejones, 6 plazuelas y una estensa plaza llamada la Mayor ó de la Constitución, en la que se encuentran las casas consistoriales con la cárcel á espaldas de las mismas; el peso nacional; el pósito; la escuela de instrucción primaria frecuentada por 100 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 1,254 rs. y las retribuciones de los discípulos; un palacio del duque á que da título la v., edificio sólido de piedra y ladrillo, de un solo piso alto, con una fila de balcones en su fachada principal, que ocupa todo el costado E. de la plaza; su distribución interior es mala y lo único que ofrece de notable es la capilla que se halla consagrada: hay 3 posadas, un hospital para enfermos pobres, con habitación independiente para hospedar peregrinos; sus rentas consisten en los réditos de varios capitales impuestos sobre el ramo de alcabalas y en los cinco gremios de Madrid, y en algunos censos sobre varias fincas del térm.; hállanse también en la v. 2 conv. de monjas, el uno de Franciscas con el título de Sta. Isabel, y el otro de Gerónimas bajo la advocación de San Roman; en este último se veneran las reliquias de los Stos. Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y Paulilo, colocadas en una magnífica urna de maderas finas y concha; la igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) matriz de las de Blocona, Corbesin y barrio de Lodares, es un edificio sólido de estilo gótico; tiene una sola nave y varias capillas á los lados formando claustro; la mayor se halla separada del resto de la igl. por una verja de hierro, y lo mismo el coro situado en bajo, en el que se ve una sillería de nogal con dos órdenes de asientos; la torre que durante la guerra civil sirvió de fuerte, es de piedra de sillería, tiene buenas campanas y un reloj que al mismo tiempo que designa las horas, tiene debajo del cuadrante, una luna que sigue las mismas fases que el astro á quien representa: esta igl., de que es patrono el duque de la v., fué erigida en colegiata el año de 1576, su cabildo se compone de un abad mitrado, dignidad de la catedral de Sigüenza, 4 dignidades que son la de prior, maestre escuela, tesorero y arcipreste; 12 canongias, 8 raciones, 4 medias raciones para los músicos; la cura de almas se halla á cargo de 2 tenientes nombrados por el cabildo; hay 2 sacristanes, portiguero, y varios infantitos de coro: la canongia magistral se da por oposición y las demas prebendas, inclusa la abadia, se proveen por el patrono, cuya familia tiene enterramiento en el presbiterio, á los dos lados del altar mayor, y cuando la esculpion de los regulares, se trasladaron á él desde el monast. de Sta. Maria de Huerta, 14 féretros estraidos del panteon que en el mismo poseían los duques; en ninguno se ve inscripion ó rótulo que denote la pertenencia de los restos que contienen: al extremo O. de la pobl. se encuentra el cementerio sit. en el recinto de una ant. fortaleza, de la que solo se conservan los cuatro muros exteriores y parte de una torre; en el mismo lado aunque mas inmediata á las casas se vé una ermita recién construida, dedicada al Beato Julian de San Agustin, religioso lego de la orden de San Francisco, é hijo de Medinaceli; al E. y NO. hay 2 prados llamados Campo Grande y los Campillos, que sirven de paseo y en el verano de eras para trillar las mieses: desde una de las puertas denominada de la Villa principia un paseo, que circuyendo la pobl. de SO. á E., va á terminar en el Campo Grande por cerca del arco de que se ha hecho mérito, titulado el Portillo; en medio de este paseo hay un sitio llamado la Luneta, por su figura; tiene un asiento corrido por todo el centro de su

circunferencia, y presenta una agradable perspectiva, pues se descubre desde allí la carretera general de Madrid á Zaragoza, parte de la vega y praderas que baña el Jalon, y varios pueblos de las inmediaciones; desde el portillo empieza un camino de calzada, asperísimo é inaccesible á carruages por su gran pendiente; va á enlazarse con la indicada carretera; á poco menos de su mitad se encuentra una fuente salobre cuyas aguas solo se aprovechan para abrevar los ganados, y al terminar en dicha carretera, se halla un conv. que fué de frailes Franciscanos, en la actualidad de propiedad particular y destinado á fonda; á dist. de unos 300 pasos de este edificio siguiendo la repetida carretera en direccion E., se encuentra un buen parador llamado de San Francisco: saliendo de la v. por la parte del SO., hay una fuente titulada Pozo de Pinilla; á la der. de esta, en direccion S., y al pie de un cerro que enlaza con el en que se halla sit. la v., se vé una ermita (El Humilladero) y otra hermosa fuente de abundantes y esquisitas aguas que proveen al vecindario para beber y demas necesidades domesticas; y á dist. de unos 500 pasos de la última fuente está otro parador conocido con la denominacion de el Tinte.

TÉRMINO. Confina N. Blocona y Vellejar; E. Jubera y Vellilla; S. Arbujuelo y Azcamellas, y O. Fuencaliente, Ambrona y Yelo; dentro de esta circunferencia se encuentra un cas. llamado Benalcalde, en él brota una fuente que surte al lavadero de la v., hay otras varias de esquisitas aguas, en particular la que dicen de la Jarea, por hallarse en la partida de ese nombre; algunos corrales de cerrar ganado y los dos barrios de Lodares y las Salinas, de los cuales se da razon en sus respectivos art.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Quebrado y áspero con algunos valles y hondonadas, es de buena calidad y muy á propósito para cereales; se hallan en cultivo 4,300 fan. de tierra en esta forma: 1,200 de primera clase, 2,400 de segunda y 700 de tercera: hay ademas 4,300 de prados y pastos naturales, 300 de monte arbolado de encina y roble y 4,000 de baldíos: bañan el térm. el r. Jalon, un arroyo que se forma del sobrante del lavadero de Benalcalde, y otro que fertiliza las huertas y partida que llaman de Sincorna; estos dos dan sus aguas al primero, frente al parador de San Francisco.

CAMINOS. Los de herradura que dirigen á Sigüenza y pueblos limítrofes, y se hallan en malísimo estado por la escabrosidad del terreno: desde la v. arranca un camino de carruaje que siguiendo por el pie del cerro á cuya falda se halla la fuente que surte al vecindario, va á desembocar por junto al parador del Tinte, en la carretera general de Madrid á Zaragoza que atraviesa todo el térm. de O. á E.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Llegan todos los días los de Madrid y Zaragoza, y el de Soria los lunes, miércoles y sábados; unos y otros dejan y toman la correspondencia en el barrio de Lodares, donde la recibe y entrega un cartero dependiente de la estafeta de la v.: pasan por la repetida carretera, los coches de la empresa unida de diligencias generales y postas peninsulares, é infinidad de mensagerías y carruages, que proporcionan medios de comunicacion y transporte.

PRODUCCIONES. Trigo puro de superior calidad, centeno, cebada, avena, yeros, judias, garbanzos y otras legumbres, patatas, nabos, hortalizas, cáñamo, infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, leñas de combustible y ricos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; tambien se crían algunas colmenas, aunque en poco número por no favorecer el clima.

INDUSTRIA. Ademas de la agricola que constituye la principal ocupacion de los vec., hay 4 molinos harineros, 7 sastres, 10 zapateros, 1 carpintero, 10 cardadores, 14 tejedores de lienzos de cáñamo y lino, bayetas y paños ordinarios, 2 chocolateros, 2 tintoreros, 4 herreros que tambien trabajan de cerrajería y armería, y 4 yeseros; otro de los ramos de ind., es la elaboracion de la sal, cuando se benefician las salinas, que no siempre se verifica; algunos vec. se dedican á la arriería principalmente para el porteo de granos.

COMERCIO. Esportacion del sobrante de frutos, ganado, lana, bayetas y algunos otros productos de la ind.; en cambio se importa vino, aceite, arroz, géneros ultramarinos, telas, y algunos art. de lujo, pescados frescos y salados, frutas y comestibles, hallándose generalmente bien surtida la casilla del peso público, que es el punto donde se espenden: hay va-

rias tiendas en las que se venden al pormenor, comestibles, diferentes telas, paños entrefinos, quincallería ordinaria y otros géneros.

FERIAS Y MERCADOS. Aun cuando no se celebran de las primeras sino una anual, y de los segundos uno en cada semana, como se dice en el art. de parl.; sin embargo, pueden considerarse como unos grandes mercados, los días desde el 28 de agosto al 30 del mismo y desde el 13 de noviembre al 15 de id., en que se celebran las festividades del Beato Julian de San Agustín y de los Stos. Arcadio, Probo, Pascasio, Euliquiano y Paulilo; pues en tales días, es grande la afluencia de gentes y de vendedores de toda clase de art.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Con inclusion de los barrios de las Salinas y Lodares, 398 vec., 1,600 alm. CAP. IMP.: 282,698 rs. 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 15,762 reales se cubre con los productos del peso; yerbas de pasto, conduccion de vino, impuesto sobre este, el aceite y vinagre, renta de una casa y la medida de granos y últimamente por reparto vecial, que suele ascender á unos 7,000 rs.

HISTORIA. Ob-servándose en Medinaceli indicios seguros de antigüedad, han conjeturado algunos ser la c. conocida entre las celtíberas con el nombre de *Mediolum*; pero otros con mas verosimilitud la identifican con la *Ocilis*, que suena en la historia Hispano-Romana. Con efecto; al desprenderse la nomenclatura geográfica castellana de la latina y árabe, pudo muy bien decirse Medinaceli de *Medinat-Ocilis*. Esto establecido, adjudicando en su consecuencia á esta pobl. lo que Apiano, dijo de la antigua *Ocilis*, vemos que en el año 153 antes de J. C., el cónsul Q. Fulvio Nobilio tenia en ella sus almacenes y el dinero; y viendo esta pobl. menoscabado el ejército romano por diferentes descalabros que sufrió de los celtíberos, se entregó á estos. Al año siguiente (152) el cónsul Marco Claudio Marcelo la sitió y tomó en el primer asalto, á pesar de lo que, la trató con benignidad, perdonando su anterior desercion, cuyo proceder moderado hizo que Nertobriga le abriese sus puertas. El anónimo de Ravená la mencionó con el nombre de *Mancellus*. Tarek la redujo al dominio musulman en 712 despues que á Toledo. En 993 Mohamed el Mahdi sacó de ella y sus comarcas gran número de gentes, que se retiraron pronto á la misma pobl. batidas por los castellanos. En Medinaceli murió el célebre Almanzor despues de su derrota. La ganó Alfonso VI en la campaña de 1083. Volvió al poder de los musulmanes: se cuenta entre las posesiones del emir de Zaragoza Abu Djaraf en el año 1092. La reconquistó Alfonso I de Aragon, segundo marido de Doña Urraca de Castilla en 1124, y la repobló de cristianos. En 1359 el rey de Aragon, D. Pedro, rompiendo las hostilidades contra el de Castilla, la cercó, mas no pudo tomarla. El rey D. Enrique II la hizo condado y los reyes católicos *ducado*. En la última guerra civil ha sonado tambien, habiendu sido ocupada por Cabrera con 900 caballos y 400 infantes á fines del año 1836: en esta pobl. hizo ver que prendia al obispo de Pamplona, confinado por el gobierno de la reina como desafecto á su causa, y le prometió acompañarle hasta la corte de Don Carlos.

El escudo de armas de Medinaceli ostenta un hombre á caballo con lanza en la mano der. vuelta hácia el sol. Es patria de Fr. Julian de San Agustín, religioso de San Francisco, beatificado por S. S. Leon XII en el año 1825.

Posedores de Medinaceli.

Bernardo, hijo bastardo de Gaston, conde de Fox, casó con doña Isabel de la Cerda, viuda de D. Ruy Perez Ponce, de quienes el rey D. Enrique II hizo merced del estado de Medinaceli con título de condado, y de este matrimonio nació

D. Gaston de la Cerda Fox y Bearne, segundo conde de Medinaceli; casó con doña Mencía de Mendoza, hija de D. Pedro Gonzalez de Mendoza y de su muger doña Aldonza de Ayala, y de esta union nació D. Luis de la Cerda, tercer conde de Medinaceli, el cual casó con doña Juana Sarmiento, hija de Perez Sarmiento, adelantado mayor de Galicia, y de este matrimonio nació

D. Gaston de la Cerda, cuarto conde de Medinaceli, el cual casó con doña Leonor de Mendoza y la Vega, senora de Cogolludo, hija de D. Inigo Lopez de Mendoza, primer marqués de Santillana y de su muger doña Catalina de Figueroa, y de esta union nació

D. Luis de la Cerda, quinto conde de Medinaceli, que pre-

teudió la corona de Navarra, y los reyes Católicos le crearon primer duque de Medinaceli, quien casó con doña Catalina Viude de Orejon, natural del Puerto de Sta. Maria, de quien tuvo á D. Juan de la Cerda, segundo duque de Medinaceli, el cual casó con Doña Isabel de Silva, hija de D. Juan de Silva, tercer conde de Cifuentes y de Doña Catalina de Toledo, y de este matrimonio nacieron D. Luis, D. Gaston y D. Juan de la Cerda; D. Luis se tituló primer marqués de Cogolludo, y murió antes que su padre. D. Gaston fué segundo marqués de Cogolludo, y despues tercer duque de Medinaceli; pero no llegó á tener sucesion. D. Juan de la Cerda fué quien por muerte de sus hermanos, se intituló cuarto duque de Medinaceli, marqués de Cogolludo y conde del Puerto de Santa Maria, casó con Doña Juana Manuel hija de D. Sancho de Noroña, conde de Faro y Mira y de su muger Doña Anjela Fabra y Centelles; de cuya union fueron hijos D. Juan y don Sancho de la Cerda.

D. Juan de la Cerda fué V duque de Medinaceli, marqués de Cogolludo, conde del Puerto de Santa Maria y Caballero del Toison de Oro; casó con doña Isabel de Aragon, hija de D. Antonio de Aragon, segundo duque de Montalvo y de su muger Doña Antonia de Cárdena; de esta union nació D. Juan Luis de la Cerda, 6.º duque de Medinaceli, el cual casó de segundo matrimonio con Doña Antonia de Toledo, hija de D. Gómez Davila, 2.º marqués de Celada, y de su muger Doña Ana de Toledo, y de la referida union nació D. Juan Luis ó D. Antonio Juan Luis de la Cerda, 6.º duque de Medinaceli, el cual casó con Doña Ana Maria de Luiza Henriquez de Rivera, 5.ª duquesa de Alcalá, condesa de los Molares, marquesa de Tarifa, hija de D. Pedro Henriquez de Rivera, marqués de Alcalá y de su muger Doña Antonia de Portocarrero, y del espresado matrimonio nacieron D. Juan Francisco y D. Tomás de la Cerda. D. Juan Francisco de la Cerda fué 8.º duque de Medinaceli y señor de otros muchos estados, casó con Doña Catalina Antonia de Aragon, hija y heredera de D. Luis de Córdoba, 3.º marqués de Comares, duque de Segorbe y de Cardona, y de su muger Doña Maria de Sandoval y Rojas, 3.ª duquesa de Lerma, marquesa de Denia, de cuya union nacieron D. Luis Francisco y Doña Feliche de la Cerda.

D. Luis Francisco de la Cerda, Aragon, Córdoba y Cardona fué 9.º duque de Medinaceli, de Alcalá, Segorbe y Cardona y otros muchos estados que heredó de sus padres: casó con Doña Maria de las Nieves, Giron y Sandoval, hija de D. Gaspar Tellez Giron, 5.º duque de Osuna y de su muger Doña Feliche de Sandoval, 3.ª duquesa de Uceda, y no habiendo tenido sucesion pasó este ducado en 1711 á su sobrino

D. Nicolás Maria Fernandez de Córdoba, Aguilar, Figueroa, la Cerda y Aragon; fué 10.º duque de Medinaceli, casó con su prima Doña Gerónima Espinosa de la Cerda, hija de D. Felipe Antonio Espinola y de su muger Doña Isabel Maria de la Cerda y Aragon, y de esta union nacieron D. Luis Antonio y D. Juan de Mata.

D. Luis Antonio Fernandez de Córdoba y Aguilar, 11.º duque de Medinaceli, casó con Doña Teresa de Moncada y Benavides, hija de D. Guillen Ramon de Moncada, marqués de Aitona y señor de otros muchos estados, y de su muger Doña Ana Maria de Benavides, y de esta union nacieron D. Pedro de Alcántara, D. Cayetano y Doña Maria del Rosario Fernandez de Córdoba etc.

D. Pedro de Alcántara Fernandez de Córdoba, Figueroa, la Cerda y Moncada, fué 12.º duque de Medinaceli, casó con Doña Francisca Javiera Gouzaga, hija de los duques de Solferino, y de esta union quedaron tres hijos, siendo el primojénito D. Luis, D. Domingo el segundo y Doña Maria Petronila.

D. Luis Maria Fernandez de Córdoba 13.º duque de Medinaceli, casó con Doña Joaquina Benavides y Pacheco, duquesa de Santistevan, marquesa de Solera y otros títulos, hija de los duques de Santistevan, y de esta union nació D. Luis Joaquin Fernandez de Córdoba y Benavides.

D. Luis Joaquin Fernandez de Córdoba, fué el 14.º duque de Medinaceli y de Santistevan, casó con Doña Maria de la Concepcion Ponce de Leon, hija de los Señores duques de Montemar, y de esta union tuvieron 4 hijos, siendo el primojénito y actual poseedor de esta casa y estados D. Luis Tomás Fernandez de Córdoba Ponce de Leon.

MEDINACELI (SALINAS DE): barrio de la v. de Medinaceli (1/4 leg.). sit. al SE. de la matriz, en un barranco circundado

de cerros que limitan su horizonte, impiden la ventilación y le hacen sumamente lóbrego en los días nublados: es poco sano su CLIMA y se padecen bastantes tercianas, á lo que contribuyen, además de su mala situación, las aguas encharcadas que hay á sus inmediaciones, las de un pequeño arroyo que se forma del sobrante de su fuente, y las de otro que baja de Arbujo y se le une tomando el nombre de Chorrón: tiene 67 CASAS pequeñas y de mala construcción; escuela de instrucción primaria frecuentada por 32 alumnos, á cargo de un maestro y sacristán, dotado con 16 fan. de trigo que se pagan por reparto entre los vec. del barrio; hay una igl. parr. (La Espectación del parto de Ntra. Sra.) tiene parroquialidad propia y el curato es de provision real ú ordinaria previo concurso: cerca de las casas hay una ermita (San Miguel) y una rica salina consistente en un solo pozo, del que se extrae el agua por una noria; buenas albercas y un espacio y buen salero ó granero para depositar la sal cuando se elabora, que sucede pocas veces; no porque sea de mala calidad, sino porque el Gobierno lo dispone así: en cuanto al térm., pobl., riqueza y contribuciones de este barrio. V. (MEDINACELI, de cuya pobl. forma parte).

MEDINAS: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Benizalón.

MEDINILLA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Priego, y térm. jurisd. de Gascuña.

MEDINILLA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino y térm. jurisd. de Bañobárez (1/4 leg.). Su TERRENO es de mediana calidad; bueno para pastos y de labor. PROD.: trigo, centeno y patatas; criase algun ganado vacuno y lanar fino.

MEDINILLA: l. con ayunt. de la prov. de Avila (15 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 70), dióc. de Plasencia (12); en la falda de una sierra y en el lado N., le combaten todos los vientos, en particular el O.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes calenturas catarrales ó inflamatorias: tiene unas 170 CASAS de mala construcción distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 45 á 50 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., y una igl. parr. (San Julian), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de presentación del ordinario: hay una ermita (Nuestra Señora de la Fuente Santa), sit. á 1/4 de leg. del pueblo; en cuyas inmediaciones se encuentra una plaza de toros, 2 posesiones, gran casa para el ermitaño y un arbolado de nogales; naciendo bajo de los pies de la Virgen, una fuente cuyas aguas descienden encañadas por la ermita á 2 buenos caños que se ven fuera de ella; es sitio delicioso en verano: los vec. surten de aguas potables de 3 fuentes que hay en las inmediaciones del pueblo: el térm. confina N. Santibañez; E. La Nava; S. Junciana, y O. Gilbuena; se estiende 1 leg. por N. y E., 3/4 por S. y 1/2 por O.; y comprende un monte de encina entre E. y S. medianamente poblado: el TERRENO basicaente escabroso, es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. El CORREO se recibe del Barco y Bejar los miércoles y domingos del primer punto, y los jueves y lunes del segundo; salen en los mismos días. PROD.: poco trigo, centeno, patatas, garbanzos, otras legumbres y lino; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cria alguna caza menor. IND. y COMERCIO: la agrícola, ganadería, exportación de los art. sobrantes ó importación de los de que se carece. POBL.: 131 vec., 434 alm. CAP. PROD.: 831,000 rs. IMP.: 33,340. IND. y fabricil: 3,600. CONTR.: 7,190 rs. con 16 maravedises.

MEDINILLA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.): sit. en terreno desigual, en un valle que se estiende por espacio de 1 leg.; su CLIMA es templado, no obstante de ser los vientos reinantes el N. y O.; las enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene 31 CASAS con la consistorial, escuela de primeras letras concurrida por 20 niños, y dotada con 18 fan. de trigo pagadas por reparto vecinal; 2 fuentes dentro de la pobl. y varias en el térm., cuyas aguas por lo general son saludables y delicadas, y una igl. parr. (Stos. Cosme y Damian), servida por un cura párroco y un sacristán. Confina el térm. N. Rabé de las Calzadas; E. Villagutierrez; S. Estepa, y O. Cobia. El TERRENO es estéril y participa de monte y llano; aquel está poblado y uni-

do al de la v. de Estepa, cuya porción de terreno llamado antes dehesa del Rey, pertenece en el día al real monast. de las Huelgas de Burgos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, titos, lentejas, arbejas, garbanzos, patatas, vino, lino, miel y cera; ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 27 vec., 102 alm. CAP. PROD.: 643,720 rs. IMP.: 59,191 CONTR.: 2,225 rs. 11 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 640 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MEDIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume y felig. de Sta. Maria de Hombre. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

MEDIÑA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona: sit. al pie de una colina, próximo á la márg. izq. del Ter, sobre la carretera general de Barcelona á Francia; goza de buena ventilación y CLIMA saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS y una igl. parr. (San Saturnino), de la que es aneja la capilla de Santa Fé, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El térm. confina N. San Andrés del Terri; E. Cerviá y Bordils; S. Salrá, y O. San Julian de Ramis. El TERRENO es de secano, de excelente calidad, carece de monte; solo hay algunas pequeñas lomas en que crecen algunos olivos y robles; le fertiliza el Ter, el Fargas procedente de los montes de Sta. Leocadia del Terri, que desagua en aquel, y el mismo Terri, que tiene su origen de la laguna de Bañolas. Hay varios CAMINOS locales, y la carretera citada. El CORREO se recibe de la cap. PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria ganado lanar con escasez y alguna caza. IND.: un molino harinero sobre el Terri. POBL.: 59 vec., 251 alm. CAP. PROD.: 3,372,000. IMP.: 84,300.

MEDIO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Estepa.

MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santa Eulalia de Agron. (V.) POBL.: 8 vec., 32 almas.

MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de Cato. (V.)

MEDIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Salave. (V.) POBL.: 12 vec. y 61 almas.

MEDIO-ROBLEDO: l. (V. ROBLEDO LLANO).

MEDIONA (STA. MARIA DE): l. cab. de ayunt., que forma con los l. de Agulladols, Bulet, Orpinell y Perera, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 3/4 leg.), part. jud. de Igualada (3): sit. en terreno montañoso, aspero y quebrado, con buena ventilación y CLIMA saludable. Se compone esta pobl. de mas de 100 CASAS, divididas en parr., con sus capillas para el culto público; tales son la de Sta. Ana con 2 casas á ella reunidas, San Antonio con 1 casa contigua nombrada Guinolas, San Pedro Sacarrera con 2, la de San Elias con varias, y últimamente, la de San Juan de Conilles ó Cunillas, junto á la cual solo habia 2 casas, hace 20 años, y hoy tiene 30, formando una nueva pobl., de mas nombrada ya que Mediona, dentro de su mismo térm., y que va aumentándose considerablemente por su buena posición y fertilidad del terreno que ocupa; todas estas capillas son anejas de la igl. parr. (Sta. Maria), que se halla servida por 1 cura, con título de vicario, de provision del diocesano. El térm. confina N. Capellades; E. Sta. Maria del Camí; S. y O. La Llacuna. El TERRENO es de mediana calidad en general; le fertiliza una riera que nace en Rojas y va á desaguar al Noya, cuyas aguas dan tambien impulso á las ruedas de 2 molinos harineros; la parte montuosa está muy poblada de arbolado. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de San Quintin, por medio de balijero, los domingos y jueves, y se despacha los lunes y viernes. PROD.: trigo mezclado, maiz, patatas, legumbres y vino; cria ganado lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: los referidos molinos y 2 fáb. de tejidos de algodón. COMERCIO: exportación de vino, frutos sobrantes, ó importación de arroz, pescado salado y efectos coloniales. POBL.: 95 vec., 454 alm. CAP. PROD.: 4,115,200. IMP.: 102,880.

MEDIR (SAN): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de San Gregorio. sit. en llano, con buena ventilación y CLIMA saludable; las enfermeda-

des comunes son fiebres intermitentes; Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (San Emeterio), servida por 1 cura de ingreso; de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Montbó, Montcalt, Sarría y Canet de Adri. El TERRENO es de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo legumbres y vino; cria algun ganado, y caza de diferentes especies. POBL.: 18 vec., 101 alm. CAP. PROD.: 2.634,800. IMP.: 65,870.

MEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de Torres (V.). POBL.: 8 vec., 41 alm.

MEDON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Juan de Chas (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

MEDONIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de Ceta (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

MEDONS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Salvador de Leirado.

MEDOÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadunia y felig. de San Felix de Lois (V.)

MEDOÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Meis (V.)

MEDOÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Cumbrados (V.). POBL.: 4 vec., 15 almas.

MEDOÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de Anos (V.)

MEDORRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de Santiago de Medorra (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MEDORRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Marta de Moreiras (V.)

MEDORRA (SANTIAGO DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (3), ayunt. de Monte de Ramo (1): SIT. al O. de la cap. de part., con libre ventilacion y CLIMA muy frio, pero saludable. Tiene 48 CASAS, distribuidas en las ald. de Alenza, Bustelos, Carabelos, Medorra y Santiago, y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Santiago) es aneja de la de Sta. Tecla de Abeleda, que radica en el ayunt. de Castro-Caldelas. Confina el TÉRM. N. montes de Matanza; E. Sás de Monte; S. San Andrés de Marrubio, y O. San Vicente de Abeledos. El TERRENO participa de monte y llano, hallándose el primero cubierto de robles y retamas; le cruza un arroyuelo insignificante, y en varios puntos hay manantiales de excelentes aguas para beber y otros usos. Atraviesa por el térm. el CAMINO que desde Bembibre va á Orense, los demas son locales y malos: el CORREO se recibe en la cap. de ayunt. PROD.: centeno, patatas, lino, legumbres, y abundantes pastos; hay ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola, ganaderia, molinos harineros y telares de lienzos y de ropas de lana. POBL.: 41 vec., 490 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Tiso y felig. de Sta. Maria de Barazon (V.)

MEDOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de Santiago de Estas (V.)

MEDOS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de la puebla de Tribes (2), ayunt. de Río (1). SIT. al S. de la Sierra de Moa en terr. llano, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 36 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en el de Arboiro; y varias fuentes de aguas frias para surtido de los vec. La igl. parr. (Sta. Marina), es aneja de la de San Clodio del Sil, dist. cerca de 2 leg. Confina el TÉRM. N. Villerda; E. Argás; S. Viñeiro, y O. Folgoso. El TERRENO en lo general es llano y de regular calidad, y tiene hácia el NO. un monte á propósito para esquímo. Los CAMINOS son locales y malos. PROD. en corta cantidad centeno, patatas, algun lino y legumbres; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algun mular; y hay caza de perdices, liebres, conejos, corzos, raposos y lobos. IND. la agrícola. POBL.: 36 vec. 140 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEDRANDA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Atienza (4), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4). SIT. en llano, en una hermosa ribera poblada de árboles frutales, á la márgen der. del r. Cañamares y resguardado de los vientos del E., por un cerro yesar, su CLIMA es cálido, y las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes; tiene 90 CASAS de muy

buená construccion y aseo, cada una con su emparrado, que dan un aspecto delicioso á la pobl. en tiempo de verano; la consistorial que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 32 alumnos á cargo de un maestro dotado con 10 fan. de trigo, igual número de cebada y 110 rs.; una fuente de buen agua y tan abundante que forma un arroyo con el que se riegan varios huertos y anda un molino sit. á 50 varas de su nacimiento; una igl. parr. (La Natividad de Nuestra Sra.) servida por un cura y un sacristan, y bien surtida de ropas, alhajas y ornamentos para el culto; un cementerio público, construido á toda costa en el año de 1805, al cual sirve de capilla una erm. (Ntra. Sra. de la Soledad), es magnifico en términos que no se halla otro tan bien construido y dispuesto en toda la circunferencia, aun en pueblos de mas consideracion; fuera del l. al N., S. y O., se encuentran buenos paseos, los dos primeros con arbolado: TÉRM. confina N. Piniña de las Monjas; E. Torremocha y Jirueque; S. Castilblanco, y O. Membrillera y La Toba; comprende una dehesa boyal poblada de fresnos, aceres, espinos y roble alto y bajo; y un monte de solo roble; el TERRENO fertilizado por el Cañamares y el arroyo que se forma de la fuente, es sustancioso, de mucha miga y bastante feraz. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes todos en buen estado: CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Jadraque por un balijero que nombra el ayunt. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, almortas, lentejas, judias, yeros, arbejones, patatas, cañamo, melones, sandias, uva, ricas frutas, entre ellas guindas garrafales y de las comunes, diferentes clases de ciruelas, peras y manzanas, melocotones y nueces; leñas de combustible y carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular, yeguar y de cerda; abunda la caza de liebres, conejos y perdices; hay pesca de barbos y anguilas; estas han disminuido mucho y son pequeñas; antiguamente se pescaban en abundancia, en una gran balsa de la que se ha formado la fuente de la poblacion. IND.: la agrícola y recría de ganados, fabricacion de yeso, el molino harinero de que se ha hecho mérito y otro de la misma clase, tres herreros, el uno de los cuales trabaja muy bien de armero y cerrajeró. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 51 vec., 200 alm. CAP. PROD. 815,556 rs. IMP. 73,400. CONTR. 5,136 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,200, se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MEDRANO: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Logroño (3 leg.), aud. terr. de Burgos (23), si pasa por el camino real y (18) si por los montes de Oca, c. g. de Valladolid (44), dióc. de Calahorra (10); se halla sir. en un declive suave que elevándose al SO. se prolonga hasta las empinadas cimas del Moncalvillo; el descenso de esta pendiente que se dilata al NE. y al E. termina no lejos de la pobl. en una feraz y deliciosa vega. Cíenla por N. y S. varias eminencias desiguales y cortadas, que roturadas unas y cubiertas de arbustos y encinas otras, forman un agradable conjunto. El horizonte abraza un vasto espacio que corre de NE. á SE., perdiéndose en medio de muchas leg. de dist.; á su izq. se ven los campos de Fuenmayor y Alava con sus peladas sierras; al frente los llanos y cerros de Navarra, y á la der. las cumbreras de Clavijo, la misma Navarra y las blancas cimas de los altos Pirineos. La combaten principalmente los vientos de E. y O.; aquel excesivamente frio en invierno y primavera, el cual causa muchos daños helando el viñedo, aunque en verano su ardiente soplo sazona los frutos; y el O. frio en todos tiempos. El CLIMA es sano, y por su proximidad al monte se siente bastante la inclemencia del invierno, mas esto mismo contribuye á refrescar la atmósfera en verano, templando así los ardores de la estacion. Tiene 90 CASAS y la del ayunt.; la escuela de primeras letras dotada con 20 fan. de trigo, está frecuentada por 30 niños y 6 ú 8 niñas; la igl. parr. (Sta. Maria) es de patronato especial y está servida por un cura propio, 2 beneficiados, sacristan y organista, todos nombrados por el cabildo. Se encuentra á la salida de esta pobl., un camino que conduce á las bodegas, plantado de árboles hasta unos 200 pasos, en cuyo punto hay una fuente abundante con 3 caños de bronce, de la cual se surten sus hab.; á pesar de ser delgadas y blandas. Al N. de la v. y próximo á ella, se halla una ermita titulada de San Gregorio, en la cual se veneraba algunos años atrás á Ntra. Sra. de la Soledad, en el día trasladada á la igl. parr.: en el sitio conocido aun por

San Vicente, hubo otra dedicada á este santo, á dist. de 1/2 cuarto de hora, en direccion al O., que contaba muchos siglos de antigüedad; segun consta de un privilegio dado por el rey de Navarra D. Garcia VI, el año 1044 al monasterio de Benedictinos que existió no lejos de Sojuela consagrado á San Julian, leemos: «*eclesie Santi Vicenti supra Medrano.*» En el mismo paraje vivieron los fundadores de la primitiva pobl. de Sojuela. Confina el TÉRM. N. con Navarrete (á 1 leg.); E. con Entrena; S. con Sojuela, y O. con Daroca, todos á igual dist. de esta v. á 1/4 de hora. No tiene esta pobl. jurisd. privada, así como ninguna de las llamadas Villas de Campo de que forma parte; pues segun las ordenanzas que hay escritas y que se observan de comun acuerdo, todas gozan igual derecho de aprovechamiento las unas en los términos de las otras. Aunque comunmente se dice las siete v. de Campo, solo hay 6; Fuenmayor, Navarrete, Entrena, Medrano, Hornos y Sojuela. En algun tiempo esta hermandad la compusieron las 5 primeras y otras 2 denominadas Forrenal y Velilla de Rad, aquella colocada segun parece entre Fuenmayor y el r. Ebro, y esta entre Medrano y Albelda. Admitida posteriormente la v. de Sojuela á formar parte de la mencionada hermandad, despues de muchos pleitos terminados en 1566, es de suponer que antiguamente debió ocupar el lugar de Forrenal; pues en un privilegio concedido el año 1060 por Doña Estefanía, viuda del rey de Navarra D. Garcia VI á los pobladores de Sojuela, se dice:

«*Do vobis exulibus ad cotendam in populatione illam seranam que est super Medrano et que dicitur de la Quintana... et dono vobis ut habeatis plenariam partem cum vilis de Campo, scilicet cum Fontemajore, cum Corcuus (hoy Navarrete), cum Fornos, cum Medrano, cum Villeta (Velilla de Rad), cum Antelena (Entrena), in exitibus, in pascuis, in aquis, in montibus, in pratis, in fontibus et in omnibus terminis, ut ipsi vobiscum et vos cum eis terminos pacifice possideatis.*»

No haciendo mencion de Forrenal, se debe suponer que ya no existia; Velilla de Rad desapareció despues, pero no es posible fijar época. Sin embargo de que no hemos consignado la estension de tierra que labran los vec. de esta pobl., por ser comunes las jurisd. que comprenden todas las nombradas v. de Campo; no obstante, la que cultivan sus hab. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. Fertilizan las espresadas tierras de labor los r. llamados Medrano y Ro Mayor que ambos nacen en Moncalvillo á la dist. de 2 leg.; este último si bien proporciona utilidades importantes á la campiña, y es un recurso inestimable, causa al mismo tiempo daños de consideracion, cuando las tormentas ó los recios aguaceros de invierno aumentan el caudal de sus aguas; arrastra la corriente multitud de piedras arrancadas del monte, socaba las heredades que forman su cauce, y ó ensancha la madre con perjuicio de estas, ó elevando su nivel las cubre de una arena requemada y esteril. TERRENO: á escepcion de la parte montuosa que cae al O., toda la tierra que pertenece á esta pobl. se halla cultivada: las viñas y tierra blanca sobre las que descuellan algunos olivos, hermosean la campiña, y dan mucho realce al paisaje las faldas de una eminencia llamada Cerrocastro, dist. medio cuarto de hora de la v., y en cuyo sitio se hallan la mayor parte de las bodegas mirando al N. y al O. La circunferencia de dicha eminencia está casi toda plantada de frondosas vides y forman el punto culminante de una pendiente que se dilata al N., cuyo espacio comprende gran porcion del pago que correspondió á la v. Se encuentran tambien plantíos de chopos y álamos, aunque no con la abundancia que debian verse en sitio tan apropósito; habiendo por el lado N. una deh. poblada de robles, encinas y muchas carrascas, de estension de 120 fan.; además tiene aprovechamiento como todas las v. de Campo, en el monte titulado Moncalvillo poblado de arbolado por unas partes y formando cuesta por otras. El terreno es desigual en algunos parajes, y pedregoso en otros; siendo la parte llamada huerta, inmediata al pueblo, de excelente calidad, la cual produce esquisitas legumbres, y toda clase de cereales. CAMINOS: 2 dirigen á Navarrete por el lado N., otros 2 por el E. conducen á Logroño y Entrena, otro hácia el S. que va á Sojuela, y finalmente el que parte por O. que á corta dist. se divide en 2, uno que va á Hornos y el otro á Daroca; todos ellos en mediano estado. CORREOS: se reciben

por balijero que baja los lunes y sábados á Navarrete, donde recoge las cartas y entrega las que se escriben desde este punto, para cualquier otro de la Peninsula. PROB.: se cosecha toda clase de cereales, aunque no los bastantes para el consumo del vecindario, aceite en poca cantidad, bastante vino de regular calidad y algunas legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y cabrío; y alguna caza menor de perdices, codornices y ánades. IND.: esta consiste en la leña que los vec. de esta v. cortan en los montes de algunos pueblos comarcanos, mediante un ajuste que hacen con sus ayunt.; y despues la llevan á vender á Logroño. COMERCIO: esportacion de vino en crecida cantidad, por medio de las recaus que hay en las pobl. de la sierra de Cameros. POBL.: 98 vec., 412 alm. CAP. PROD.: 1.231,400 rs. IMP.: 49,256. CONTR. 5,453. PRESUPUESTO MUNICIPAL 10,000 rs. que se cubre con el producto de propios y algunos arbitrios, y lo que falta se suple por derrama vecinal, de cuya cantidad se pagan 200 al secretario de ayuntamiento.

MEDRELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, y felig. de Sta. Maria de Gargamala.

MEDROPIO: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, térm. de Salinas de Añana, á cuya villa fué agregado el antiguo l., denominado *Apropio*, por D. Sancho IV de Castilla, segun consta de su privilegio dado en Valladolid el 1.º de junio de 1290.

MEDULAS (LAS): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, abadia de Villafranca, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carrucedo. SIT. en la altura de la sierra de Campo de Braña; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes dolores de costado y reumas. Tiene 39 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Simon), servida por un cura que presentaba el abad de Villafranca; y buenas aguas potables. Confina con térm. de Salas de Ribera, Orellan, Lago y Chana de Borrenes; en el suyo se encuentran vestigios de grandes trabajos romanos en la explotacion de las minas de oro y plata que tanto renombre han dejado; de ellas dijimos en el art. de Leon prov., trataríamos por separado, confiados en los datos que nuestro apreciable colaborador D. José Fernandez Carús debia suministrarnos; circunstancias imprevistas han impedido á dicho señor hacernos este servicio hasta mas adelante; por lo mismo haremos lo posible por complacer á nuestros lectores en este particular al describir el part. jud. de *Ponferrada*. (V.) El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. PROB.: centeno, vino, castañas, patatas y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 39 vec., 137 alm. CONTR.: con el ayunt.

MEGECES: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Olmedo (3), dióc. de Segovia: SIT. al pie del monte de Iscar á la margen izq. del r. Cega, goza de buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 52 CASAS, la mayor parte de piedra y solo piso bajo; un edificio que sirve para celebrar las sesiones el ayunt., para depositar los granos del pósito, consistentes en 150 fan. de morcajo, y para escuela de instruccion primaria á la que concurren 13 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 500 rs. del fondo de propios y la retribucion de una fan. de trigo por cada niño, y 1/2 por las niñas; hay una igl. parr. de primer ascenso (Santiago Apóstol) servida por un cura cuya plaza es de provision real y ordinaria, y por un sacristan de nombramiento del arcobispo de Cuellar; unido á la igl. por la parte del N., se encuentra el cementerio público: fuera de la pobl. aunque muy inmediatas á la misma, hay 2 fuentes, cuyas aguas por su mala calidad, solo se aprovechan para abreviar los ganados, sirviéndose el vecindario de las del r. para beber y demas necesidades domésticas: á dist. de 200 pasos de las casas, hay una ermita (El Humilladero) en estado de próxima ruina, por lo que ha sido preciso extraer de ella las imágenes y demas objetos sagrados. TÉRM. confina N. Portillo y Aldea de San Miguel; E. Mojados y Alcazaren; S. Iscar y Pedrajas, y O. Cogeces ó Iscar á 1/4 de leg. en todas direcciones; comprende un prado que sirve de eras para trillar las mieses, y un monte pinar de 50 obradas de cabida: el TERRENO quebrado en su mayor parte, á escepcion de un valle que corre de E. á O. del pueblo, es de mediana calidad, distribuido en segunda y tercera clase con una parte insignificante de primera; se han desamortizado durante la actual época constitucional, 140 obradas de tierra que contiene cada una 200 estadales de á 18 palmos: atraviesa el

térn. de E. á O. el mencionado r. Cega, cuyo paso facilita un puente de piedra, con un solo arco, de buena y sólida construcción. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. PROD.: trigo morcajo, cebada, centeno y otros granos menores, piñon, uva, leñas de combustible, alguna madera de construcción, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agricultura y recría de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan; hay una tienda en la que se venden sedas, hilos y algunos objetos de roncalla ordinaria. POBL.: 50 vec., 250 alm. CAP. PROD.: 533,333 rs. IMP.: 32,000. CONTR.: 5,377 reales 17 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,800 rs. se cubre con los fondos de propios consistentes en 12 fan. de centeno y 6 de morcajo, renta de unas tierras, y 300 rs. que acostumbra producir la venta del piñon; en caso de déficit se procede á un reparto vecinal.

MEGID: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baude y felig. de San Torcato de *Santa Comba* (V.).

MEGINA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (18 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (14). srr. al pié de un cerro con esposicion al S., rodeado de bosques de pino y sabina; le combaten principalmente los vientos N. y E.; su clima es frio, y las enfermedades mas comunes afecciones de pecho. Tiene 72 CASAS; escuela de instruccion primaria frecuentada por 12 alumnos á cargo de un maestro dotado con 10 fanegas de trigo comun; una igl. parr. (la Asuncion de Nuestra Señora) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Taravilla, Traid, Chequilla y Pinilla; dentro de él se encuentran una fuente de buen agua y una ermita (San Pedro). El terreno es quebrado y de buena calidad; le baña el r. Cabrilla que pasa á 1/4 de leg. de la pobl. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes todos en mal estado, por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Molina por un halijero; llega los domingos y sales los lunes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres ordinarias, leñas de combustible y carbóneo, alguna madera de construcción y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar fino estante, y las yuntas necesarias para la agricultura; abunda la caza de perdices y conejos, y en el Cabrilla se pescan truchas y cangrejos. IND.: la agricultura, recría de ganados, y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 51 vec., 195 alm. CAP. PROD.: 730,000 rs. IMP.: 65,700. CONTR.: 2,114. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500; se cubre con los prod. de la taberna y los de las yerbas de pasto.

MEGRILLÁN: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Carrascal de Barregas. POBL.: 1 vec., 3 almas.

MEHÁ: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Valdovino y felig. de Santa Maria de *Sequeiro* (V.).

MEHÁ (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Corona (6 1/4 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Puente deume, ayunt. y distr. marít. de Mugaridos (1/4). SIT. en una altura sobre la ria del Ferrol; CLIMA benigno; comprende los l. ó ald. de Areosa, Barca, Casás, Corzás, Coto, Chantelos, Galíneiro, Gesteira, Nobás, Pallotas, Pedreira, Promontorio y Rilo, que reunen 107 CASAS y algunas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de Santa Eulalia de Lubre. El TÉRM. confina por N. con la mencionada ria; al E. con San Juan de Piñeiro; al S. con su citada matriz (1/2 leg.), y al O. con San Julian de Mugaridos, en la parte de la ribera que hace frente á la ria hasta las inmediaciones de Jubia, se hallan los edificios nacionales llamados el Probadero, donde se colocaban y colocan los cañones para probarlos antes de pasarlos al arsenal del Ferrol; pero hoy sus reducidos estan cegados con tierra, la casa de pólvora sin puertas, el muelle desmoronado y el cuartel y almacén bastante deteriorado, si bien lo procura conservar un condestable ó sargento de marina que los habita, el cual ha puesto en cultivo el terreno dedicado antes al espedido servicio. El TERRENO de toda la felig. es fértil; le cruza el CAMINO de rueda que desde Mugaridos se dirige á Puente deume. El CORREO se recibe de Betanzos en la estafeta de Mugaridos. PROD.: maiz, trigo, vino, cebada, toda clase de legumbres y frutas; cria ganado vacuno y de cerda; se pesca sardina, pulpos, lenguados, sollos, acechas, mugiles, ostras, langostas, cangrejos y demas peces y marisco. IND.: la agri-

cola, pesca y marineria; hay un molino de viento. POBL.: 110 vec., 716 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEICEIRÁN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de *Torres* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

MEICERA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Antonio de Arriba: SIT. en llano en terreno de páramo algo escaso de aguas; su CLIMA es sin embargo bastante sano. Tiene unas 28 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentacion de un particular, una capellania de patronato tambien particular con cargo de misas y sin residencia, y medianas aguas potables. Confina M. Moróndiga; E. Fontecha; S. San Pedro de Bercianos, y O. Mata del Páramo y Villarrin. El TERRENO es de secano y mala calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, patatas y alguna leña en un monte que tiene; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. POBL. 27 vec., 100 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MEIDELLO: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Puente de Garcia Rodriguez y felig. de Sta. Maria de *Vilavella*. (V.)

MEIGONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Gumarei*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MEIJAMO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de *Queizan*. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

MEIJENTE: jurisd. en la ant. prov. de Lugo; se componia de las felig. de Falian, Meijente y Velante, y ejercia el señorío Doña Joaquina de Oca.

MEIJENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Julian de *Meijente*. (V.) POBL.: 9 vec., 46 almas.

MEIJENTE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1); SIT. á la der. del camino que dirige á Rubian con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: cuenta 40 CASAS de pocas comodidades que constituyen los l. de Domiz, Meijente, Mouzos, Pacios y Sisto. La igl. parr. (San Julian) es anejo de San Pedro de Baran. El TÉRM. confina por N. con San Julian de Frades; por E. con Sta. Eulalia de Argemil y San Pedro de Maside; por S. Sta. Maria de Belante y Sta. Maria de Ortoá, y por O. con San Saturnino de Ferreiros; sus aguas son excelentes. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes poco poblados. Ademas del CAMINO indicado, los hay tambien vecinales y todos en estado regular; y el CORREO se recibe de Sarria. PROD.: centeno, patatas, navos, castañas, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agricultura. POBL.: 40 vec., 201 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIJID (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (5 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Vega del Bollo (1 1/2); SIT. á la der. del r. *Jares* en la faldá meridional de la sierra del Eje; reinan principalmente los aires del N. y O.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes calenturas gástricas é inflamatorias. Tiene 14 CASAS, y 1 igl. parr. (Sta. Maria) anejo de la de Sta. Maria de Jares. Confina el TÉRM. N. Lamalonga; E. Edreira; S. Requeijo, y O. Espino. El TERRENO es montuoso y quebrado: le baña por el E. un riach., que nace en la espresada sierra y va hácia el S. á depositar sus aguas en el Jares. Los CAMINOS son locales y bastante malos. PROD.: centeno, patatas, lino y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algun caballar; y caza de perdices, conejos y corzos. POBL.: 14 vec., 70 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEIJIDE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sto. Tomé de *Merlan*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MEIJIDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Cristobal de *Borrajeiros*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

MEIJIDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de *Sacardebois*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MEIJIDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras*. (V.) POBL.: 4 vec., 29 almas.

MEIJIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Cas-

tro de Oro y felig. de Sta. Maria de *Bacoi*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MEIJIDE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (7) y ayunt. de Palas de Rey (1): SIT. á la falda SO. de la altura de Mamoá de Lonsorio, sobre la márg. izq. del Pambre: disfruta buena ventilación y CLIMA frío pero bastante sano. Comprende las ald. de Meijide, Saá y Vilar de Ulloa, que reúnen hasta 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) tiene por anejo las de San Andrés de Orosa, San Bartolomé de Ermoira y San Ciprián de Repostería; el curato es de entrada y patronato real y ordinario. Su TÉRM. confina por N. con el de Viña ó Ambrejo; al E. con Sto. Tomé de Filgueira; al S. Puente-campaña, sobre el camino de Mellid á Palas de Rey, y por O. con San Juan de Mato y San Andrés de Orosa. El TERRENO aunque montuoso se presta al cultivo y es bastante fértil en la parte que le baña el Pambre, el cual corre á desembocar en el Ulla: los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en Puente-ferreira. PROD.: centeno, patatas, maíz, algunas legumbres, lino fino y pastos: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda: hay caza y se pescan truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 33 vec., 156 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIJIGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cambre*. (V.)

MEIJIGO (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (7) y ayunt. de Cambre (3/4): SIT. á la izq. del r. Mero: su CLIMA es templado y sano. Comprende los l. de Corujo, San Lorenzo y Torre, que reúnen 16 CASAS, y varias fuentes de buena agua. La igl. parr. (San Lorenzo) es única, pertenece al arcepresbiterio de Faro, el curato de entrada y su patronato lo ejerce D. Diego Quiroga. El TÉRM. confina por N. con el de Anceis; al NE. el citado r. Mero: por SE. San Martín de Andeiro, y al O. San Esteban de Sueiro: el TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maíz, centeno, algunas legumbres y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y telares caseros. POBL.: 17 vec., 118 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIJOME: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago del mismo nombre. (V.) POBL.: 4 vec., 22 almas.

MEIJOME (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1 1/2), dióc. de Lugo (11): SIT. en la falda occidental del monte Carrio, con libre ventilación, y CLIMA sano. Tiene unas 28 CASAS distribuidas en las ald. de Castiñeiro, Castro, Mato, Meijome y Requeijo. La igl. parr. (Santiago) de la cual es aneja la de San Adriano de Madriñán, se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato lego. Confina el TÉRM. N. Anzo; E. Bermés; S. Noceda, y O. el anejo. El TERRENO es montuoso y fértil; le cruza el riach. Lamas, que va á depositar sus aguas en el r. Deza. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza y algunas frutas; habiendo abundancia de buenos pastos para la cria del ganado vacuno, mular y lanar; caza de varias clases y animales dañinos. POBL.: 28 vec., 140 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIJOMENCE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de *Ponte*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

MEIJOMIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Lorenzo de *Moimenta*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

MEIJON-FRÍO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Villaquinte*. (V.) POBL.: 7 vec., 36 almas.

MEIJON-FRÍO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilalba y felig. de San Martín de *Lanzós*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MEIJON-FRÍO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Bértoa*. (V.)

MEIJON-FRÍO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Gines de *Entrepuercas*. (V.)

MEIJON-FRÍO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Coiros*. (V.)

TOMO XI.

MEIJUCIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotoabad y felig. de San Gragorio de *Corredoira*. (V.)

MEIJUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Martín de *Riobó*. (V.)

MEILA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villasantar y felig. de San Salvador de *Barbeito*. (V.) POBL.: 1 vec., 7 almas.

MEILAN: cas. en la prov., y ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de *Meilan*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MEILAN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía y felig. de San Lorenzo de *Olas*. (V.)

MEILAN: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Adai*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MEILAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/2 leg.). SIT. á la margen del r. Miño, con buena ventilación y CLIMA algo frío, pero sano: cuenta 68 CASAS de pocas comodidades que constituyen los l. de Castro, Distriz, Guntin, Meilan, Milleiros, Pacios, Tolda y Vilar, la igl. parr. (Santiago), es matriz de San Julian de Boscamaos; su curato de térm. y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con San Lorenzo de Albeirós; por SE. con Santiago de Samasas, y por O. con San Martín de Hombreiro, estendiéndose por donde mas 1/2 leg.; hay pozos de agua regular y le baña el citado Miño que recoge las aguas de varios arroyuelos. El TERRENO es de mediana calidad. Además de los CAMINOS vecinales, hay la vereda nueva y bien compuesta que se dirige al puerto de la Coruña, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, nabos y castañas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, caballar y mular; se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricultura y varios molinos harineros. POBL.: 68 vec., 341 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEILAN (STA. MARTA DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2), y ayunt. de Riotorto (1/4). SIT. en parage desigual, con buena ventilación y CLIMA templado y sano: cuenta 268 CASAS de pocas comodidades que constituyen los l. de Bulgueira, Castro, Chacin, Espasande, Grandal, Herreria, Lamas, Muinobedo, Santalla, Torre de Meilan, Villar de Meilan, Villar de Santiago y Villaseca. La igl. parr. (Sta. Marta) es matriz de San Lorenzo de Mojeira; su curato de segundo ascenso y patronato real ordinario, tiene 5 ermitas y 1 cementerio, que, aunque reducido, en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria Mayor; por E. con San Pedro de Riotorto; por S. con San Pedro de Aldurfe y San Julian de Ferreirabella, y por O. con Sta. Maria de Bretoña, estendiéndose de N. á S. 1 leg. y 1/2 de E. á O.: abunda de excelentes aguas y le baña el denominado Riotorto. El TERRENO es de mediana calidad; se cultivan 3,150 fan. de tierra, se hallan incultas 8,400 destinadas á lena, broza y pasto: entre los montes que dominan la circunferencia, descuellan por su notable elevación el do Corno-mouro y el de Carracedo, cuya falda sirvió de sangriento teatro á las armas españolas y francesas en la guerra de la Independencia. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por Mondoñedo. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, castañas y lino; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda; hay alguna caza, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricultura. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado y al sobrante de sus cosechas. POBL.: 268 vec., 1,357 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEILAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y feligresía de San Juan de *Cortejada*. (V.)

MEILIDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Cerdeño*. (V.) POBL.: 46 vec., y 230 almas.

MEIMENDRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Eulalia de *Lairas*. (V.)

MEIMIJE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Mamed de los *Angeles*. (V.)

MEIMON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Eulalia de *Viña*. (V.)

MEIQUIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Santa Maria de *Leiro*. (V.)

MEIRA: r. en la prov. de Lugo, nace de los vertientes occidentales de la sierra de que toma nombre, y corriendo al O. marcha á unirse con Fuentemiña, bañando antes á la v. de Meira.

MEIRA: jurisd. en la ant. prov. de Lugo: se componía de

las felig. de Albáre, Arcos, Fuenmiñana, Gueimonde, Meira, Piñeiro, Piquin (Sta. Eulalia), Piquin (San Jorge) y Pousada: el señorío lo ejerció el suprimido monasterio de Meira, orden de San Bernardo con otros partícipes, respecto á las felig. de Piquin.

MEIRA: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (20), y part. jud. de Fonsagrada (3 1/2). SIT. en el frondoso valle de su nombre disfruta de buena ventilación y CLIMA sano, si bien se experimentan algunas fiebras, pulmonías y dolores de costado. Se compone de las felig. de Meira, Sta. María (cap.); Piquin, San Jorge; Piquin, Sta. Eulalia; Sejosmil, San Isidro, y Vicaría de Navallós que reunen una v. y 66 l., con unas 730 CASAS; pero no la hay propia para el ayunt., como tampoco para escuela ni cárcel pública. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Pastoriza (part. de Mondoñedo); al E. con el de Fonsagrada; al S. con el de Baleira y Pol, y al O. con Castro de Rey. Le baña por el E. el r. Eo, procedente del territorio de Baleira, y lleva su curso al N. por Sta. Eulalia de Piquin: en esta felig. hay fuentes de agua ferruginosa y todas las del distrito, abundan en aguas potables de excelente calidad: le fertiliza también el Meira, que trayendo origen de las faldas occidentales de monte Meira, corre por el centro y hacia O., á mezclarse con las que dan principio al Miño. El TERRENO es como, se ha indicado, un frondoso valle; pero participa de monte y de sotos de arbolado. Los CAMINOS de rueda se dirigen desde la v. cap. á las Castillas, así como á Ribadeo, Mondoñedo, Vivero y otros pueblos de la costa. El CORREO se recibe de Lugo por medio de un balijero los lunes, miércoles y sábado, y sale martes, jueves y domingo. PROD. cereales, legumbres, vino y frutas, cria ganado de todas especies; hay caza mayor y menor, y se disfruta de la pesca de salmones y lampreas en el Eo y de truchas, anguilas y peces, tanto en este r. como en el Meira. IND. la agrícola 1 fab. de curtidos, 54 molinos harineros, 91 telares y varios oficios de primera necesidad: celebra feria el día 15 de cada mes, y á ella concurren con sus frutos y ganados los vec. de los pueblos inmediatos. POBL.: 727 vec., 3,638 alm. RIQUEZA IMPONIBLE: 227,378 rs. CONTR. (V.) el cuadro sinóptico del part. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,000, y se cubre por reparto vecinal.

MEIRA: ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (21 1/2), dióc. de Santiago (11 1/2). SIT. al N. de la ría de Vigo, con libre ventilación y CLIMA sano: comprende las felig. de Domayo, San Pedro, Meira, Sta. Eulalia (cap.); Moaña, San Martín, y Tiran, San Juan. Confina el TÉRM. municipal por N. y O. con el ayunt. de Bueu; al E. con el de Vilaboa, y por S. con el de Cangas. El TERRENO en lo general es montuoso y bastante fértil; hacia el N. existe el monte llamado Faro de Domayo, que es de considerable altura, y de cuyas faldas se precipitan 4 riach. que van á parar en la mencionada ría. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Cangas. PROD.: cereales, patatas, legumbres, vino, lino, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros, marinería y pesca de sardina. POBL.: 956 vec., 3,303 alm. CAP. IMP.: 124,524 rs. CONTR.: 44,650 rs. y 27 mrs.

MEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de Baños de *Cuntis*. (V.)

MEIRA (STA. EULALIA): felig. cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (11 1/2). SIT. en la orilla septentrional de la ría de Vigo y falda de los montes de San Lorenzo y Gagan; la combaten los vientos N., S. y O.; el CLIMA es templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las estacionales. Tiene unas 200 CASAS y distintas fuentes de aguas potables, tanto en la pobl. como en el término, para surtido de los vec. La igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un cura de provisión ordinaria en concurso; también hay una ermita dedicada á San Bartolomé, sit. en las orillas de la ría. Confina el TÉRM. N. Domayo; E. la espesada ría; S. Moaña, y O. Tiran. El TERRENO es salitroso y muy fértil, y le cruza de N. á S. un riach. que nace en el Faro de Domayo y desagua en la ría entre las felig. de que hablamos y la mencionada ermita. Los CAMINOS son locales, y el CORREO se recibe de Cangas. PROD.: maíz, habichuelas, centeno, lino y vino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza

de conejos y perdices, y pesca de sardina y otros peces. IND.: la agricultura, un molino harinero, marinería y pesca de sardina. POBL.: 292 vec., 778 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MEIRA (STA. MARIA DE): v. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Fonsagrada (3 1/2) y ayunt. del que es cap.: SIT. al O. de la elevada sierra de su nombre; disfruta de buena ventilación y CLIMA sano: su felig. comprende la v. de Meira y los l. y cas. de Cabana, Carballeda, Casanova, Casanovas, Enfermería, Fontes, Granja de Piñeiro, Grañanova, Irimia-Alta, Irimia-Baja, La Pena, Leiras, Paredes, Pedreira, Rielo, Rio-cabo, Rio-longo, Val de Cal, Valiña, Villajuso y Villar de Moros, que reunen 193 CASAS y muchas fuentes de buen agua potable; hay escuela temporal costeada por los vec. La igl. parr. (Sta. María), es única, y su curato de entrada y patronato lego; el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el part. jud. de Mondoñedo; al E. con Sejosmil, interpuesta la sierra de Meira, y al S. y O. con las felig. de Ferreiros. El TERRENO es fértil y de buena calidad, aunque escaso de arbolado: le baña el Meira que tiene origen de las vertientes y fuentes de la sierra que le da nombre, cuyas aguas recorren los pueblos de Leiras, Vilajuso y Grañanova, y van á mezclarse con las de Fuentemiña. Los CAMINOS que desde Mondoñedo, Vivero y Ribadeo entran en esta v., continúan para las dos Castillas, son de rueda y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Lugo tres veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, patatas, maíz, mijo, castañas, algunas legumbres, hortalizas, toda clase de frutas, combustible y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, caballo y mular; hay caza, y en el Meira se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola, una fab. de curtidos, 16 molinos harineros y 20 telares para lienzos y burel: celebra feria mensual bastante provista y concurrida. POBL.: 192 vec., 956 alm. CONTR. con las demás felig. que forman el ayunt. (V.)

MEIRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y feligresía de Santa Isabel de *Encineira*. (V.) POBL.: 4 vec., 24 almas.

MEIRAMA (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Ordes (2) y ayunt. de Cerdeda (1/2). SIT. á la falda S. de los elevados montes de Jalo, CLIMA templado. Comprende los l. y cas. de Brozo, Cardina, Casanova, Castelo, Fieitos, Gandara, Iglesiasio, Labandeira, Laracha, Padamua, Picardán, Picota, Pozo, Rio, Rozadoiro, Travesía y Vilares, que reunen 40 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Andrés), es única, y su curato de entrada correspondía al suprimido real monasterio de San Martín, de la c. de Santiago. El TÉRM. con el indicado monte Jalo, al NE. con Santiago de Castelo; por E. y S. San Roman de Encrobas, y por O. con Cerdeda y San Pedro de Soandres, y arroyos que dan principio al r. Allones; por la parte del S. y E. corren otros arroyos que bajan á constituir el r. del Puente de Lago. El TERRENO es de buena calidad y participa de monte bastante arbolado y de prados cubiertos de excelentes pastos. El CAMINO que desde Soandres llega á Encrobas, y el que desde aquí se dirige á Altamira, donde enlaza con la carretera de Santiago á la Coruña, se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe por la cab. del part. PROD.: maíz, trigo, patatas, centeno y habas; cria ganado de todas especies, prefiriendo el caballo y el vacuno; hay caza, y se encuentran muchos lobos y zorras. IND.: la agrícola y pecuaria; hay 3 molinos harineros. POBL.: 38 vec., 225 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) Esta felig. fué coto redondo de señorío secular, que ejerció D. Bernardo Basadre.

MEIRAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y feligresía de Santa María de *Meiraos*. (V.) POBL.: 19 vec., 96 almas.

MEIRAOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Quiroga (5) y ayunt. de Caurel (1/4); SIT. á la der. del r. Lor; su CLIMA algo frío, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, catarros y pulmonías: comprende los l. de Meiraos, Miraz, Paderna, Piedrafitá, Villasibil y la casa del Mazo, que con esta reunen 83. La igl. parr. (Sta. María), es única, y su curato de entrada y patronato del consejo de las órdenes; tiene las ermitas de San Esteban, Santiago, San Pedro, San Martín y Sta. Bárbara; el cementerio se halla unido á la igl. y en nada perjudica

á la salud pública por su buena ventilación. El térm. confina por N. con San Pedro de Noceda; por E. con San Juan de Seoane; por S. con esta y San Silvestre de Seceda, y por O. con San Juan de Lozara, estendiéndose de N. á S. 1 1/4 leg. y 1 de E. á O.; hay fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.: le bañan el r. Paderne, que se une al Lor y los arroyos de Villasibil y Miraz, que desaguan en aquel cruzándose á los dos últimos los puentes de sus mismos nombres. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, los montes denominados Taro Blanco, Carreiro, sierra de la Portella, de la Escrita, de Bustofrio y Piedraescrita, poblados de combustible, brezo y pastos; hay sotos de castaños y robles, con una alameda y prados de regadío. Los CAMINOS que se dirigen á Lugo y otros puntos, se hallan en estado regular, y el CORREO se recibe de la Vega de Valcarce, por medio de un peaton, los miércoles y sábados, y sale los martes y viernes. PROD.: centeno, trigo, castañas, patatas, lino y legumbres; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; se cazan perdices, liebres, corzos, jabalíes y ciervos, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y un martinete de hierro. El COMERCIO consiste en la extracción del hierro, y en la importación de vino por los arrieros. POBL.: 83 vec., 415 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIRAS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (por la barca del Pasaje 2 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Betanzos (2 1/4) y ayunt. de Sada (3/4). SIT. en una altura, con vistas sorprendentes y alhagüenas: CLIMA templado y bastante sano; si bien se experimentan fiebres intermitente y gástricas, dolores de costado y pulmonías. Comprende los l. ó barrios de Cimás, Regueira, Senra, Torron y Vilar que reúnen 76 CASAS, muchas y buenas fuentes de agua potable y una escuela indotada á la cual concurren unos 20 niños. La igl. parr. (San Martin) es matriz de San Martin de Dorneda que corresponde al ayunt. de Oleiros, el patronato lo ejerce el duque de Alba, conde de Lemos, y el curato se halló considerado de primer ascenso. El térm. confina por N. con Sta. Coloma de Veigue; al E. San Julian de Mondego y San Nicolás de Mosteirón; por S. Sta. Maria de Oleiros, y por O. su anejo San Martin de Dorneda; le bañan algunos arroyuelos que corren á desaguar en las Brañas y Ria de Sada. El TERRENO es fértil y participa de monte arbolado y del llamado Castros de Meiras; este se encuentra roturado y en él se han visto indicios para creer sirviera de fortaleza en tiempo de los árabes. Los CAMINOS son vecinales y estan mal cuidados: el CORREO se recibe en Betanzos por medio de un balijero que lo trae á la cartería de Sada. PROD.: trigo, maíz, patatas, centeno, cebada, lino, castañas, habas, vino y bastante fruta; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza y se pescan anguilas pequeñas. IND.: la agrícola, un molino de viento y varios telares. POBL.: 77 vec., 384 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIRAS (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (12), part. jud. y prov. marítima del Ferrol (1 1/2) y ayunt. de Baldoño (3/4). SIT. en una llanura con buena ventilación y clima sano. Comprende los l. de Cantodomuro, Feal, Fornos, Pedreira, Penela, Riana y Silva que reúnen 70 CASAS rústicas y urbanas, destinadas á la habitación de labradores y ganado: hay una escuela dotada con 800 rs., y concurren 90 niños y 10 niñas: tiene edificio propio y las retribuciones de los niños ascienden á unos 250 rs. La igl. parr. (San Vicente) es matriz de las de San Martin de Valdetires y Sto. Tomas de Taraza: el curato es de entrada y su patronato lo ejerce el marqués de San Saturnino; el cementerio es decente y disfruta de buena ventilación, y hay una ermita (El Buen Jesus) que visitan con frecuencia los fieles de aquella comarca. El térm. confina por N. con el de su anejo Sto. Tomás de Taraza; al E. Santiago de Lago y San Bartolomé de Lourido; por S. Sta. Maria del Bal, y por O. Valdetires: le baña un riach. que pasa por el E., con dirección de S. á N. y llega á desembocar en la mar por el arenal de Fouseira: el TERRENO, en lo general destinado al cultivo es de mediana calidad y sus montes aunque cerrados, con poca leña. Los CAMINOS son trasversales y se dirigen al Ferrol, Neda y otros puntos; pero no admite carros de vuelta encontrada: el CORREO se recibe por la cap. de part. PROD.: buen maíz, patatas, habichuelas, otras legumbres, trigo, centeno, lino y frutas: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 72 vec., 358 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIRE: l. en prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Belesar (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MEIRE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Lugo (7 1/2), part. jud. de Arzua (3) y ayunt. de Lugo de Mellid (1 1/4). SIT. en la falda meridional del monte Carrion, CLIMA templado y sano. Comprende los l. ó ald. de Castro, Graña, Pena Guudin y Meire de Abajo que reúnen 20 CASAS de pobres labradores y tienen una igl. parr. (San Pedro) cuyo curato declarado de entrada es de patronato real y ecl. El térm. confina por N. con el de San Martin de Oleiros é indicado Carrion; al E. y SE. con las alturas de Mamoá de Lo-soiro y limite de la prov. de Lugo, al SO. Sta. Maria de Libureiro y por O. r. Furelos: el TERRENO es peñascoso; pero se presta al cultivo. Los CAMINOS son locales y malos: y el CORREO se recibe por Mellid. PROD.: trigo, patatas, centeno, algun maíz y legumbres: cria ganado prefiriendo el vacuno y se encuentran muchas perdices. IND.: la agrícola. POBL. 20 vec. 74 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIRE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de Meire (V.). POBL. 8 vec., 34 almas.

MEIRENGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Eulalia de Devesa (V.). POBL.: 18 vec., 85 almas.

MEIRIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Mamed de Moman (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de Aro (V.)

MEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de Buen.

MEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de Fotgueras (V.). POBL. 12 vec. y 55 almas.

MEIROA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Esgos (V.). POBL. 14 vec., 39 almas.

MEIROAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Esgos (V.). POBL. 10 vec., 47 almas.

MEIROI: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Salvador de Monasterio (V.). POBL. 1 vec., 6 almas.

MEIROL (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), dióc. de Tuy (5), part. jud. de Puenteareas (1 1/4), ayunt. de Mondariz (1/2). SIT. en terreno llano con cielo alegre y despejado; la combaten todos vientos menos el S.; el CLIMA es benigno y saludable: se compone de los barrios de Carballedo, Cruceiro, Campados, Guleta, Pelalonga y Vermilla que reúnen 60 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 10 niños, cuyo maestro está dotado en 2 rs. mensuales; y 3 fuentes de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (San Andrés) es aneja de la de San Ciprian de Mouriscados. Confina el térm. N. Longares; E. Cobelo; S. Mouriscados, y O. Queimadelos. El TERRENO la mayor parte montuoso es de mediana calidad: le baña por SO., un riach. que nace en Lamosa y confluye en el r. Tea, el cual tiene 3 puentes insignificantes. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el térm. la nueva carretera de Puenteareas, Ribadavia y Orense. El CORREO se recibe los lunes, miércoles y sábados de la cap. del part. PROD.: centeno, algo de trigo, lino, vino de inferior calidad y frutas: mantiene ganado vacuno y lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de truchas. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros de propiedad particular, y algun artefacto. POBL.: 57 vec., 250 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIS: ayunt. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (16), dióc. de Santiago. SIT. á la izq. del r. Umia, con libre ventilación, CLIMA templado y saludable. Comprende las felig. de Armentera, Sta. Maria; Meis, San Martin (cap.); Meis, San Salvador; Nogueira, San Lorenzo; Nogueira, Sto. Tomé; Nogueira, San Vicente; y Paradela, Sta. Maria. Confina el térm. municipal por N. y O. por el de Cambados; por E. con el de Berducido; y por S. con el de Meaño. El TERRENO es de buena calidad, y comprende hácia el SE. el monte denominado Castrove, de cuyas faldas salen varios riach. que van á desaguar en el citado r. Umia. Los CAMINOS son vecinales y en regular estado, atravesando tambien por este distrito uno

que desde el puente de Arnelas sobre el indicado r. se dirige á la cap. de prov., de la cual se recibe el correo por balijero. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, vino, patatas, legumbres, hortaliza, y todo género de frutas; hay ganado de varias clases siendo preferido el vacuno; y caza de liebres, conejos, perdices y codornices. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 934 vec., 3,698 alm. RIQUEZA IMP.: 234,394 rs. CONTR.: 48,830 rs.

MEIS (SAN MARTÍN): felig. cap. del ayunt. de su mismo nombre en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. de Cambados (1), dióc. de Santiago (10). SIT. á la izq. del r. Umia en terreno montuoso: la combaten los vientos N., NO. y S.: el clima es templado, y las enfermedades comunes pulmonías fulminantes. Comprende los barrios de Arosa, Barcia, Bauza, Cajin, Gandra, Gondarey, Glá, Lamos, Saramagos y Talid que reunen 130 casas; para surtido del vecindario hay distintas fuentes en la pobl. y en el término. La igl. parr. (San Martín) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso: en el atrio de la igl. está el cementerio. Confinan el término N. felig. de Besoño; E. la de San Salvador de Meis; S. la de Armentera; y O. r. Umia. Pasa por esta felig. un riach. el cual nace á las inmediaciones de la de San Salvador de Meis, corre de E. á O. y confluye en el Umia cerca de la parr. de Barrantes, tiene 3 puentecillos insignificantes para facilitar su tránsito. El terreno aunque montuoso y desigual es de mediana calidad: en lo peñascoso se crían algunos pinos corpulentos, y en lo restante del término algunos robles y pastos. Los caminos son vecinales y malos: el correo se recibe en la cap. del part. procedente de Pontevedra, de cuya estafeta conduce la correspondencia un balijero pensionado con el aumento de 8 maravedises por carta. PROD.: maíz, algún centeno, patatas, hortaliza, vino y frutas: cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, tejidos ordinarios de lienzo y estopa y algunos oficios mecánicos. POBL.: 130 vec., 500 alm. CONTR. con las demas felig. que componen el ayunt. (V.)

MEIS (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/4), dióc. de Santiago, ayunt. de San Martín de Meis (1/4). SIT. al N. del monte Castrove, con buena ventilación, y clima sano. Tiene unas 100 casas distribuidas en los l. de Quintans, Lucio, Outeiro, Marco, Pazo de Meis, Redondelo, Medoña, Silvoso, Tombo, As-Quintans, Salcedos, Barreiras, Serran, Silvan, Batans, y Casellador. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de patronato real y ecl.; hay también una capellanía titulada de San Nicolás cuyo patrono actual es D. Francisco Herrero. Confinan el término N. Sto. Tomé de Nogueira; E. Curo; S. Armentera; y O. San Martín de Meis. El terreno participa de monte y llano y es fértil: le cruza un arroyo que nace en el monte Castrove y va á desaguar en el r. Umia. Atraviesa por esta parr. un camino que desde la cap. de prov. se dirige á Villagarcía, Villanueva, Fefibanes y otros puntos de la costa. PROD.: cereales, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. POBL.: 110 vec., 593 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEISENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de Pastoriza. (V.)

MEITAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome sende y felig. de San Lorenzo de Fustanes. (V.)

MEITUFE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santa Maria de Leira. (V.) POBL.: 5 vec., 31 almas.

MEIXOIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome sende y felig. de Sta. Maria de Pao. (V.)

MEIZOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Martín de Goente. (V.) POBL.: 3 vec., 25 alm.

MEJABOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de Villaronte. POBL.: 13 vec., 66 alm.

MEJINA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Priego y término jurisd. de Laguna Seca.

MEJORADA: deh. y cas. en la prov. y part. jud. de Toledo, término de Bargas; está destinada á pasto y labor: su cap. prod. está calculado oficialmente en 90,860 rs.; sus utilidades en 2,920.

MEJORADA: granja en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de La Roda.

MEJORADA DE TALAVERA: v. con ayunt. en la prov. y

dióc. de Toledo (13 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (1), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una grande elevación, en un pequeño recinto circuido de riscos y enormes piedras; es de clima frío, reinan los vientos E. y N. y se padecen catarrales é intermitentes: tiene 217 casas toscas, de piedra sin labrar, en 4 calles anchas, 1 mal empedrada, 3 desempedradas y una plaza para las reuniones públicas: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 1,100 rs. de los fondos municipales, á la que asisten 50; igl. parr. dedicada á la Asunción de Ntra. Sra., con curato de primer ascenso y provision ordinaria, á la que es aneja la igl. de Segurilla; en los afueras una ermita dedicada á San Roque, y no lejos el cementerio bien ventilado. Se surte de aguas potables en 2 pozos que hay en el pueblo y una fuente en el ejido; las primeras delgadas y sanas, y las de la fuente mas gruesas. Confinan el término por N. con el de Montesclaros; E. Segurilla; S. Talavera de la Reina, y O. Velada; estendiéndose 1 leg. de N. á S. y otra de E. á O., y comprende el monte llamado el Deheson, que se halla al final del pueblo y confina con las jurisd. de Velada y Montesclaros, con arbolado de encina y alcornoque, cuyo fruto es comun con los pueblos de Cervera, Segurilla, el Casar, Gamonal y Pepino; una dehesa boyal á la parte O. dividida en 2 mitades llamadas Matallana y Barrantos; varios prados naturales y una mina de arena fina, que sirve y es necesaria para la composicion del barniz ó vidriado blanco de la fab. de loza de Talavera, de la que se extraen de 4 á 5,000 a. Le bañan 2 arroyos Bohonal y Rioloobos, insignificantes. El terreno es infimo y despreciable, lleno de peñascales enormes, todo de secano, excepto una pequeña parte destinada á sembrar hortaliza, que se riega por los 2 arroyos citados, que se secan muchas veces y se pierde la planta. Los caminos son vecinales y deteriorados, conduciendo al Puerto del Pico el que dirige á Castilla la Vieja: el correo se recibe en Talavera por balijero 3 veces á la semana. PROD.: centeno, poca cebada y menos trigo, cebollas, patatas, fréjoles y berzas; se mantiene ganado vacuno, lanar y de cerda, y se cria caza menuda. POBL.: 215 vec., 846 alm. CAP. PROD.: 720,895 rs. IMP.: 19,521. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov.: 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,195, del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion y se cubre con 6,305 por ingresos de propios, y el resto por recargo á la contrib. territorial.

MEJORADA DEL CAMPO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), dióc. de Toledo (12): SIT. en la confluencia de los rios Jarama y Henares; la combaten todos los vientos, en particular el N., tiene horizonte despejado y clima mediano; siendo sus enfermedades mas comunes pulmonías é intermitentes: forman la v. 120 casas de mediana construccion, distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 55 á 60 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,190 rs., una posada y una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), servida por un párroco, curato de entrada y patronato del Estado, y un teniente que nombra aquel: tiene por anejos á la igl. de Velilla y á la de Ribas, y hay 2 oratorios públicos de propiedad particular, en 2 casas de campo: del lado de la epistola de la igl. hay una magnífica capilla titulada de San Fausto, forma un perfecto crucero sobre el cual se encuentra un capitel ochavado con 2 órdenes, reuniendo en ella muy buena arquitectura: los 4 ángulos del crucero rematan en una concha de molduras de yeso y en la terminacion de los postes que los divide, estan las armas de los señores de Mejorada; en las esquinas de los ángulos se ven 8 estatuas de mármol blanco; siendo los 4 de abajo de mucho mérito, y en cada uno de ellos 3 cuadros, en medio del crucero hay una pirámide formada de una magnífica piedra de mármol, toda de labores de piedra de diferentes colores, que representan paisajes; en sus lados hay un candelabro de mármol con embutidos de diversas labores, y un genio en cada uno de ellos que figuran sostenerlos; las gradas de los altares son tambien de mármol con embutidos de lapiz lázuli y adornos de bronce dorado: 4 sirenas sostienen una urna de mármol tambien con embutidos de lapiz lázuli y diferentes piedras de varios colores, dentro de la cual se ve el cuerpo de San Fausto: se entra á la capilla por una puerta de hierro que da á la igl. en donde hay para el agua bendita 2 pilas de Agata de bastante mérito: en los afueras de la pobl. y lado N. se encuen-

tra una ermita (La Soledad), y el cementerio en paraje que no ofende la salud pública: los vec. se surten de aguas para sus usos, de los r. que pasan por su inmediación: el TÉRM. confina N. San Fernando; E. Loeches; S. Velilla de San Antonio, y O. Ribas; se extiende 1 leg. por N. y E., y 1/2 por S. y O.; y comprende una hermosa vega que está muy provista de aguas, aunque no se utilizan como debiera, por no ser propiedad de los vec. y algun viñedo: el r. Henares y Jarama, ya mencionados, atraviesan el TERRENO: su calidad mediana. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado: el correo se recibe de Arganda del Rey por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, almorzas, garbanzos, vino, aceite y toda clase de legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cerda; cria caza de perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND. y COMERCIO: la agrícola, 1 molino harinero con su caz, que da el riego á la vega de la ribera; hornos de ladrillo, valdosa y teja, esportacion de los prod. de estos y de los frutos sobrantes, é importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 89 vec., 532 alm. CAP. PROD.: 2,789,228 rs. IMP.: 124,046. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,200 rs., que se cubren con el prod. de una casa posada para oficinas públicas, yerbas de un soto de leñas y hornos de ladrillo.

MEJOSTILLA: cas. en la prov., part. jud. y término de Cáceres: srr. 1/2 leg. S. de la cap. se destina á las atenciones de la agricultura.

MEJOTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaridos y felig. de Santiago de Franza. (V.) POBL.: 20 vec., 115 almas.

MELADILLA Y MELADA GARAPEROSA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: srr. 2 leg. al SE. de la v. la pastan 350 cab. de ganado lanar, teniendo igual número de fan. de labor.

MELARDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de Villamayor. (V.) POBL.: 50 vec. y 252 almas.

MELARDOS: alq. agregada al ayunt. de Santiago de la Puebla, en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte. POBL.: 1 vec., 4 alm.

MELEGIS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orgiva (3): srr. en medio del valle de Lecrin, á las márg. de los r. Restabal y Torrente, en el punto en que este desagua en aquel; goza de buenas vistas, CLIMA templado por lo regular y sano, vientos fuertes, padeciéndose mas comunmente calenturas ó tabardillos. Tiene 80 CASAS muy deterioradas, calles estrechas de piso cómodo; una plaza; casa capitular muy reducida; una fuente; escuela para ambos sexos, dotada con 240 rs. de propios, y hasta unos 1,400 por los alumnos; igl. parr. (San Juan Evangelista) de una nave sólida y ant., y el curato de entrada, al que corresponde como anejo el l. de Murchas. El cementerio se halla en los afueras. Confina el TÉRM. N. con el de Murchas; E. con el de Talará; S. con el de Chite, y O. Restabal; extendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O. EL TERRENO es casi todo llano: se riega lo que está en cultivo que es la vega, por medio de pequeños canales que se toman de los r. espesados, y lo demas permanece inculto. Los CAMINOS son locales y malos; la CORRESPONDENCIA se recibe por Talará de la estafeta del Padul. PROD.: aceite, vino, trigo, cebada, maiz, habas, naranjas, limones y otras frutas: no hay mas ganado que el de labor. IND.: la agrícola; 3 molinos de aceite y uno harinero. POBL.: 94 vec., 415 alm. CAP. PROD.: 2,512,116 rs. IMP.: 103,073 rs. CONTR.: 8,132.

MELEGRIZ: granja en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

MELEGRIZ: ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

MELENDRERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Andrés de los Tacones (V.). POBL.: 11 vec. y 54 almas.

MELENDREROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. San Emeterio de Bimenes. (V.)

MELEZNA: cot. ant. en la prov. de Leon, part. de Ponferrada, compuesto de los pueblos de Cadafresnes, Mazo (el), y Melezná, que actualmente corresponden al part. jud. de Villafranca del Bierzo en la mencionada provincia.

MELEZNA Y CADAFRESNES: l. en la prov. de Leon,

part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Barjas: srr. en un valle, su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 93 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Vieente) servida por un cura de ingreso y presentacion de 2 voces legas, y buenas aguas potables. Confina N. Moral de Valcarlos; E. Villagroy; S. Cabeza de Campo, y O. Oencia. EL TERRENO es de buena calidad. PROD.: granos, vino, legumbres, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: 93 vec., 290 alm. CONTR. con el ayunt.

MELGAR: riach. en la prov. de Toledo, part. jud. de Ocaña: nace en el monte llamado de Montealegre, al N. de la Guardia, donde da movimiento á 2 molinos harineros; corta el camino real de Andalucía, donde tiene un puente de mediana construccion, baja por San Juan de la Vega, donde tiene otro puentecillo de madera, y entra en el término de Huerta de Valdecarabanos, dando movimiento á otro molino y tiene 2 puentecillos de palos mal acomodados; pasa al término de Villasequilla, en el cual se halla otro molino y otro puente llamado de los Ladrillos, pasa al E. del último pueblo y cruzando el camino de Yepes tiene allí otro puente de piedra y yeso; corre hacia la casa de la Torre, cuya huerta se riega con sus aguas, saliendo despues hacia el Tajo, donde muere cerca de Villamejor, cortijo del patrimonio de Aranjuez.

MELGAR: ald. segun los diccionarios de la Academia y Ochoa, pero mas propiamente desp. cuyo término de 1/2 leg. cuadrada se repartió al tiempo de su despoblacion entre San Sol y El Busto (prov. de Navarra, part. jud. de Estella), villas confinantes por S. y O. La ant. basilica dedicada á San Pedro está ya derruida. EL TERRENO llano en su mayor parte es de buena calidad y muy productivo; le baña el arroyo de Melgar, que tiene un puente de un arco y de piedra sillar y desagua en el r. Odrón en jurisd. de Losarcos. Cruza este desp. la carretera de Pamplona á Logroño. PROD.: trigo, vino, centeno, cebada, aceite, legumbres y hortalizas: cria ganado lanar, caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de barbos y chipas.

MELGAR DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (14 leg.), part. jud. de Villalon (3), dióc. de Leon (9): srr. sobre una cuesta bastante elevada, á la márg. izq. del r. Cea, batenle con mas frecuencia los vientos de E. y O.; su CLIMA es destemplado y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes: tiene 90 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 1,400 rs.; 2 igl. parr. (El Salvador y San Juan) servidas por un mismo párroco; fuera de la pobl. hay una fuente de buen agua que provee á las necesidades del vecindario. TÉRM.: confina N. Melgar de Arriba; E. Santervás de Campos; S. Vega y Monastero, y O. Juarilla y Valdespino; dentro de él hay una ermita (Ntra. Sra. del Castillo) sit. en un promontorio, contigua al sitio donde existió una fort., de la que no se conservan mas que ruinas y algunos cimientos; EL TERRENO fertilizado por el r. Cea, participa de quebrado y llano, y en lo general es de buena calidad. CAMINOS: los locales y el que desde las montañas de Leon conduce á Zamora, todos en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Sahagun, por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, muelas, guisantes, lentejas, yeros, hortalizas y buenos pastos, con los que se cria ganado lanar, vacuno, mular y caballar; caza de perdices, liebres, patos, gansos y en su tiempo codornices; en el Cea se pescan barbos, anguilas y alguna trucha. IND.: la agrícola, la panaderia y arrieria y 3 molinos harineros con 3 muelas cada uno. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganados y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan y de varios géneros de tráfico, como legumbres y frutas secas. POBL.: 72 vec., 250 alm. CAP. PROD.: 675,952 rs. IMP.: 69,382 rs. CONTR.: 13,061 rs. 21 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,300 rs., se cubre con los prod. de propios y ramos arrendables.

MELGAR DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov., aud. territorial y c. g. de Valladolid (13 leg.), part. jud. de Villalon (3), dióc. de Leon (9): srr. en una elevada cuesta, desde la que puede esplayarse la vista en una estension de muchas leg., le combaten libremente los vientos, y goza de CLIMA sano aunque muy frio. Tiene 160 CASAS; la consistorial con vivienda para el maestro, que ademas percibe 60 fan. de trigo,

pagadas por mitad entre los discípulos y 1 cofradía; tiene también habitación para la escuela, frecuentada por 60 alumnos; hay 2 igl. parr. (Santiago y San Miguel), servidas la primera por 1 cura y 2 beneficiados de presentación de los feligreses, y la segunda por 1 vicario que nombraban los Dominicos de Trianos, habiendo usurpado estas atribuciones que antes correspondían al vecindario; al N. de la pobl. se encuentran las ruinas de un palacio ó casa fuerte, que perteneció á los almirantes, TÉRM.: confina N. Gordaliza, Galleguillos y Arenillas; E. Zorita y Villacreces; S. Melgar de Abajo y Juarilla, y O. Valdespino. El TERRENO, fertilizado por los r. *Cea* y *Valderaduey* es bastante llano y á propósito para cereales; comprende algunos prados y alamedas y buenas huertas para hortalizas y frutas. CAMINOS: los que dirigen á pueblos limítrofes, transitables para carruages y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Sabagun por un propio que manda el ayunt. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, guisantes, lentejas, muelas, hortalizas, algunas frutas y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y vacuno; hay caza de liebres, perdices y algunas aves acuáticas, y en los r. pesca de barbos, anguilas y alguna trucha. IND.: la agrícola y reería de ganados, algunos de los oficios mas indispensables y 4 molinos harineros, que andan 3 con las aguas del Cea, y uno con las del Valderaduey, por medio de dos acequias que se toman respectivamente al efecto y para el riego. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganados y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 136 vec., 600 alm. CAP. PROD.: 1.158,260 rs. IMP.: 106,140. CONTR.: 48,928 rs. y 32 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 rs.; se cubren con los productos de la taberna y los de las yerbas que se arriandan á los ganaderos.

MELGAR DE FERNAMENTAL: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2). SIT. á la márg. izq. y muy próxima al r. *Pisuerga* en una loma que se estiende de NE. á SO., donde disfruta de un horizonte despejado y estenso en todas direcciones, tanto, que se descubren las empinadas montañas de Guardo, Cervera y hasta las de Leon, distantes 15 ó mas leg.: la combaten todos los vientos. Su CLIMA, aunque frio, es sano, y las enfermedades dominantes son las fiebres intermitentes y estacionales, producidas por las continuas variaciones atmosféricas. Tiene unas 510 CASAS, casi todas de un solo piso y de 25 á 30 pies de elevacion, las cuales enlazándose entre sí con bastante regularidad, forman calles y plazuelas mas ó menos grandes, siendo aquellas por lo general anchas y rectas y todas empedradas y limpias. La plaza mayor figura un cuadrilongo de 316 pies de long. por 194 de lat., con soportales y ademas varias rinconadas y sinuosidades: en ella existe un edificio de piedra sillar, propio de las monjas Calatravas de Burgos, que sirve de cárcel y tambien de local para las sesiones del ayunt. Hay asimismo en la v. que nos ocupa, 1 hospital, cuyas rentas que recauda y administra la junta de beneficencia, no escaden de 3,000 rs.; 1 pósito reducido en el dia casi á la nulidad, pero que antes de la última guerra civil ascendian sus fondos á 2,000 fan. entre trigo y centeno; 2 escuelas de primera educacion, concurridas la una por 130 niños, y la otra por 150 niñas, consistiendo la dotacion del maestro en 3,000 rs., casa franca y 2 fan. de trigo, y en los frutos que producen 3 obradas de tierra, propias del establecimiento; y en 100 ducados la del pasante; reduciéndose á 1,900 rs., y habitación tambien gratuita la de la maestra y su pasante; hay ademas de estas escuelas 1 cátedra de latinidad, á la que asisten 38 jóvenes que pagan al preceptor 8 rs. al mes si son forasteros y 12 siendo del pueblo, del cual percibe por otra parte 800 rs. por via de gratificacion. En dicha plaza mayor se encuentra 1 ermita dedicada á Sta. Ana y á 1/2 leg. NE. de la v. un santuario bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Zorita; uno y otra cuentan con muy escasos recursos para su conservacion. La igl. parr. (la Asuncion) se halla casi al extremo N. del pueblo; es de piedra sillaria, muy espaciosa y de las mejores proporciones, la cual, aunque segun se conoce, ha sido construida en distintas épocas; su órden arquitectónico guarda sin embargo bastante simetría é identidad, formando un todo completo y arreglado; consta de 3 naves paralelas, con otra que las atraviesa, habiendo 1 capilla en cada ángulo del crucero y 15 altares en lo restante del templo; su culto está servido por 12 beneficiados, 1 medio ra-

cionero y 1 sacristan, estando encomendada la cura de almas á 5 de entre los primeros, cuyo cargo que ejercen los mas antiguos, no hallándose jubilados, confiere el ordinario á propuesta en terna del vicario, á no ser que alguno de ellos se ofrezca á desempeñarlo voluntariamente: los beneficiados son todos patrimoniales. El cementerio se halla á corto trecho de esta igl. en sitio bien combatido por los vientos N. y NE., y no perjudica la salubridad pública. Los vec. se surten para sus necesidades domésticas de las aguas de los pozos que existen en las casas, pues casi cada una de ellas tiene el suyo, pero para las del ganado y demas se sirven de las del citado r.: en el campo brotan diferentes y abundantes manantiales. El TÉRM., cuya circunferencia es de 7 á 8 leg., confina N. San Llorente de la Vega y Valtierra; E. Padilla de Arriba y de Abajo; S. Arenillas y Palacios de Rio Pisuerga, y O. Osorno y Osornillo, ambos de la prov. de Palencia. El TERRENO en general es llano y abundante de aguas, pero sin embargo de esto no se riega por la incuria de los labradores mas que algunos pedazos que recompensan el trabajo extraordinariamente; las tierras de labor son de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, comprendiendo las de esta clase las cuatro quintas partes de su estension. Al O., y hácia la confluencia del r. *Valdavia* (vulgo *Abadanes*) con el *Pisuerga*, hay 3 hermosas riberas de huerta, regadas por el pie, en las cuales se crian esquisitas hortalizas de todas clases, entre las que son notables los repollos por su blancura, suavidad y extraordinaria magnitud, pues se encuentran muchos del peso de 30 lib., siendo el de los comunes de 16 á 20. Este ramo de industria es muy productivo, y ocupa un crecido número de familias, que proveen de verdura á todos los pueblos de la circunferencia, yendo á veces á venderla hasta en la plaza de Burgos, donde hallan pronta y buena salida. Al NNE. de la v. se ve un soto muy ameno, de figura casi circular, pero de corta estension, que abunda de varios arbustos; le baña el r. por dos costados, y se acota con los demas plantíos, á fin de proporcionar pasto á los ganados de labor en la estacion de los verdes. El r. *Pisuerga*, que pasa á un tiro de bala de la pobl., corre de NE. á SO.; y con él, á distancia de 1/2 leg., confluye el *Valdavia*, que marcha en direccion de O. á E. por debajo del antiguo canal de Castilla, que tiene su origen á 1 legua al N., y sigue paralelo al primero de dichos rios; estos son de curso perenne, pero de mediano caudal en el estio, particularmente el último, pues que entonces absorbe casi todas sus aguas el citado canal, de las cuales se ceba. Del *Pisuerga* y á 1/2 leg. NE. sale un cauce ó acequia que pasa lamando la loma en la que está situada la v., con cuyas aguas se abastece 4 ó 5 tenerías, reciben impulso 3 molinos harineros y un batan, y se riegan las huertas, yendo despues á unirse otra vez al mismo r.: este se desborda con bastante facilidad é inunda la vega: sobre él se está levantando un puente de 260 pies de long., por 30 de ancho y 28 de elevacion. Los CAMINOS son todos de herradura y de pueblo á pueblo, siendo en el invierno intransitables, por lo pantanosos. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por balijero montado. PROD.: trigo, cebada, morcajo, avena, yeros, vino, garbanzos y toda clase de legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado mayor y menor; caza de perdices, liebres, codornices, chochas, conejos, ánades, gansos y otras aves anfibias, zorros, garduñas y algun lobo; y finalmente pesca de truchas, tencas, barbos, anguilas, bogas y cangrejos. IND.: la agrícola, la fabricacion de instrumentos de hierro y otros útiles para la labranza, sombreros ordinarios y zapatos; 5 tenerías, un tinte, un batan y 3 molinos harineros de 4 ruedas cada uno. COMERCIO: hay 2 tiendas de paños y otras telas de seda, lana, hilo y algodon; 4 de quincalla y 3 de comestible, una plateria, un almacen al por mayor de hierro, bacalao, azúcar, canela, cacao, vinos generosos, aguardientes y otros géneros del reino y ultramarinos; 3 fábricas de chocolate y una de cera, y por último varios traficantes en granos: todas estas especulaciones se verifican á dinero contante. El jueves de cada semana se celebra un mercado bastante concurrido, y dos ferias anuales, una el 19 de marzo y otra el 24 de octubre; ambas son de creacion reciente y muy poco frecuentadas. POBL.: 929 vec., 2,416 alm. CAP. PROD.: 1.737,720 rs. IMP.: 179,548. CONTR.: 68,001 rs. 25 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 29,688 rs., 165 fan. de trigo y 135 de cebada, y se cubre con el producto de los bienes de propios.

Pobló á Melgar Fernan de Armentalez, dándola, en 13 de

setiembre del año 950, un fuero ó carta puebla muy singular, que aun se conserva, en el cual se sujetaban á la jurisdicción de Melgar de Suso (nombre que tenia entonces) otros 13 ó 14 pueblos: este fuero fué aprobado por el conde de Castilla Garci Fernandez y confirmado despues, en 1251, por el santo rey D. Fernando. Muerto el poblador de Melgar obtuvieron este señorío sus sucesores, entre ellos D. Tello de Castilla, hermano de D. Enrique II: poseyó tambien Gomez Manrique, adelantado de Castilla, y por merced de los reyes católicos recayó despues en D. Bernardino Enriquez: en 1572, Felipe II vendió esta poblacion á Fernan Lopez del Campo, comprándola posteriormente el duque del Infantado. Esta villa tuvo antiguamente hasta 1,000 vecinos.

Hace por armas en escudo un castillo con tres torres, color de oro, en campo rojo, un leon, y por orla un letrero que dice: «Armas de la villa de Melgar de Fernan Armentales»: en otro escudo tiene, en campo de oro, un hacedillo de mielgas, yerba que abunda en su territorio.

Es patria del sabio juriscónsulto D. Gaspar de Criales y Arce, ob. de Regio en Italia, y consultor de Felipe IV; de D. Juan Martinez de Melgar, capellan mayor de la capilla de los reyes nuevos de Toledo, y favorito de Enrique III; de Pedro Fernandez de Melgar, médico del emperador Carlos V; de D. Antonio Tomé, que se hizo célebre por la estatua de bronce que erigió en la plaza de Burgos al inmortal Carlos III, y de D. Manuel Fraile, ob. de Sigüenza y patriarca de las Indias.

MELGAR DE TERA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17). SIT. en un llano, con libre ventilacion, y CLIMA templado; sus enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene 35 CASAS; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura de ingreso y libre provisión; y buenas aguas potables. Confina N. Camarzana; E. Santa Croya; S. Villanueva de las Peras, y O. Pumarejo, á una leg. el mas distante. El TERRENO participa de llano y montuoso, y le fertilizan en parte las aguas del Tera. Hay un monte de encinas, jara y urces, y un prado natural. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: centeno y lino; cria ganado cabrio; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 31 vec., 124 almas. CAP. PROD.: 33,987 rs. IMP.: 5,778. CONTR.: 3,572 rs. 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 386 rs. cubiertos con el producto de la taberna.

MELGAR DE YUSO, antiguamente **MELGAR DE LOS CABALLEROS:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Astudillo (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14). SIT. al extremo E. de la prov. y á la márg. izq. del r. Pisuerga: su CLIMA es desigual; pues tanto el frio como el calor son escesivos; combátele el viento N. y sus enfermedades mas frecuentes son intermitentes rebeldes, inflamatorias biliosas y catarros. Consta de 130 CASAS de buena construccion y generalmente de 2 pisos, formando varias calles anchas, pero desempedradas; la casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel es regular y la denominada palacio de Ramirez, es un suntuoso edificio: hay una escuela de primeras letras, la concurrida por 40 niños y dotada con 2,500 rs.: al N. de la pobl. hay un camino con arbolado que sirve de paseo y á 1/4 de leg. la fuente denominada de Muñoz de la que se surten los vec. cuando las aguas del r. Pisuerga se hallan turbias: la igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, está servida por un cura de segundo ascenso y dos beneficiados, contiguo á esta se halla el campo santo, y en una hermosa llanura fuera de la pobl. la ermita de Ntra. Sra. de la Vega. Confina el TÉRM. por N. Hitero del Castillo; E. Pedrosa; S. Astudillo, y O. Boadilla; su estension es de N. á S. 2 leg. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de secano y medianamente productivo, le cruza el r. citado de N. á S., y en todo él hay buenos pastos y una hermosa deh. poblada de árboles y con mucha caza, propia de D. José Ramirez; por todo el térm. abundan las cañeras de sulfato de cal, de las que se elabora el yeso necesario para la reparacion de edificios. Los CAMINOS son locales, y el real para Palencia pasa por esta v., su estado es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Astudillo los lunes, jueves y sábados, y sale los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo de buena calidad, centeno, cebada, muchas lentejas, titos, garbanos y patatas; se cria ganado lanar, caballo y mular; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos, truchas, anguillas, cachos, bogas, bermejas y cangrejos. IND.:

la agricola y la fabricacion del lienzo ordinario para su servicio. COMERCIO: la esportacion de cereales é importacion de artículos de consumo diario. POBL.: (segun datos oficiales) 78 vec., 406 almas: (segun noticias fidedignas), es de 130 de los primeros y 520 de las segundas. CAP. PROD.: 696,600 rs. IMP.: 20,168. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs., de los que se pagan 500 al secretario de ayunt., y se cubre con el producto de las fincas de propios y el déficit por reparto vecinal.

MELGOSA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.). Se halla sit. entre cuestras muy pendientes, combatido de todos los vientos y su CLIMA bastante frio. Tiene 23 CASAS, un pósito y una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura párroco y un sacristan. El TÉRM. de este pueblo confina con los de Rublacedo de Arriba y de Abajo, Careedo, Barcena, Quintana Urria, Valdearredo y Arconada. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad y cruza por la jurisd. un pequeño arroyo. CAMINOS: el que dirige á Cobos y á Sta. Olalla. PROD.: trigo, cebada, yerros, avena y ganado. IND.: la agricola. POBL.: 16 vec., 58 almas. CAP. PROD.: 328,320 rs. IMP.: 30,291. CONTR.: 1,076 rs., 20 mrs.

MELGOSA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (1 1/2). SIT. entre dos cuestras en un pequeño valle, donde reinan los vientos N., NE. y NO., de los cuales el primero se hace sentir con mas frecuencia: su CLIMA es frio, y las enfermedades que ordinariamente se padecen, son algunos constipados y pulmonías. Tiene 14 CASAS, con la municipal que sirve tambien de cárcel; una fuente dentro de la pobl., cuyas aguas son de buena calidad, y una igl. parr. (Sta. Eulalia), algo separada del pueblo y servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Brulles; E. Hormazas; S. Villante, y O. Villaherrando. El TERRENO es secano, arenoso y de mediana calidad, y en él se encuentran excelentes canteras de piedra: le baña el r. Brulles que nace al N. del l. de su nombre. CAMINOS: el que dirige de Villadiego á Villalta. CORREOS: la correspondencia sé recibe de la cap. del part. PROD.: trigo alaga, mocho, cebada, avena, yerros y legumbres; ganado lanar y vacuno; caza de perdices y codornices, y pesca de cangrejos y peces pequeños. IND.: la agricola. POBL.: 10 vec., 31 almas. CAP. PROD.: 424,810 rs. IMP.: 41,832. CONTR.: 1,480 rs., 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., que se cubren con los productos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MELGOSA (LA): l. con ayunt. en la prov., dióc. y partido jud. de Cuenca (1 leg.), aud. terr. de Albacete (19), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 25); sit. á la márg. izq. del r. Moscas, sobre un cerro de poca elevacion, resguardado del viento E., con CLIMA frio y sano. Consta de 46 CASAS de 5 varas de altura y pobre construccion, inclusa la de ayunt. y la denominada del canónigo Manrique, esta última de nueva planta y con muchas comodidades; para socorro de los labradores hay un pósito con el fondo de 60 fan. de trigo: la igl. parr., bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, está servida por un cura de segundo ascenso, y un teniente para los 2 anejos de Mohorte y la Atalaya; entre los confines de este y de Mohorte, se halla la erm. de San Marcos, á la que concurren en romeria los pueblos inmediatos el dia del santo. Confina el TÉRM. por N. Palomera; E. Mohorte; S. Arcas, y O. casa de la Mota; su estension de N. á S. es de 3/4 leg., y de E. á O. 1 1/2. El TERRENO disfruta de monte y llano, la parte N. comprende los cerros de Palomera, que son abundantes en leña, y lo restante es vega de mediana calidad: el r. mencionado con otro pequeño arroyo que se le incorpora, corren por su térm. en direccion de E. á O., el primero tiene un puente de piedra sillera, y sus aguas dan impulso á un molino harinero con 2 piedras: los CAMINOS son locales y en mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y patatas; se cria ganado lanar y algun vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de cangrejos. IND.: la agricola, un molino harinero y un tejedor de telas del pais. COMERCIO: la esportacion de cereales sobrantes, é importacion de aceite y otros art. de consumo diario. POBL.: 44 vec., 175 alm. CAP. PROD.: 807,940 rs. IMP.: 40,397. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,400 rs., y se cubre con el producto de un horno de pan, de la dehesa boyal, y el déficit por reparto vecinal.

MELGUE: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de la Puebla de Montalban: sit. a 2 leg. S. de esta v., comprende 2,000 fan. de tierra destinadas a pasto y labor, con 200 olivos y una casa; hay una ermita en donde estaba la tercera bañía de los templarios en España; tiene muchas fuentes abundantes.

MELGUE: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (1), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su clima es templado y propenso a calenturas; tiene 70 casas de mediana construcción distribuidas en 5 calles sin empedrar y una plaza; hay casa de ayunt. que a la par sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, a la que concurren 17 niños que se hallan a cargo de un maestro dotado con 150 rs. y unas 7 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Esteban Proto-Martir), servida por un parroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita, Ntra. Sra. de la Antigua, sostenida por fieles, y el cementerio al lado S. que no ofende la salud pública; se surten los vec. de aguas para sus usos de las de un arroyo titulado Cercos. Confina el TÉRM. N. Nieva; E. Ochando; S. Hoyuelos, y O. Juarros de Voltoya; se extiende 1/2 leg. de N. a S., y 3/4 de E. a O., y comprende un pinar de pinos albares y negrales, y varios prados que sirven para desgranar las mieses: le atraviesa de S. a N. el citado r. Cercos, que pasa inmediato al pueblo. El TERRENO es de tercera calidad y de secano. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Santa Maria de Nieva, por un balijero, los domingos, miércoles y viernes, y salen los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de cachos y cangrejos. IND.: la agrícola; el COMERCIO está reducido a la exportación de los frutos sobrantes e importación de los art. de que se carece. POBL.: 82 vec., 340 alm. CAP. IMP.: 42,320 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 2072 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 2,400 rs., que se cubren con los productos de propios.

MELLANA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 leg.), part. jud. de Moncada (id.): sit. a la der. de la carretera de Barcelona, distante 1/2 leg. del mar; le batan generalmente los vientos del E.; su clima es templado y sano; tiene 230 casas inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños a la que concurren 30, dotada con 1,800 rs., otra de niñas con 40 de asistencia y 1,300 rs. de dotación, igl. parroquial (Los Stos. Juanes), de primer ascenso, servida por un cura de patronato del ayunt., 2 ermitas dedicadas al Cristo de la Providencia y Virgen de la Misericordia fuera del pueblo, y un cementerio bastante capáz. Confina el TÉRM. por N. Albalat dels Sorells; E. el mar Mediterráneo; S. Alboraya y Almásera, y O. Bonrepòs y Albuixech. En su radio se encuentran diferentes casas de campo. El TERRENO es sumamente fértil, y PROD. trigo, maíz, alubias, melones y toda clase de verduras. Los CAMINOS se dirigen a Albuixech, Almásera y Alboraya, su estado bueno. El CORREO se recibe de la administración de Valencia los mismos días que en aquella capital. IND.: la agrícola. POBL.: 234 vec., 1,058 alm. CAP. PROD.: 2,228,955 rs. IMP.: 85,702. CONTR.: 25,781.

MELIAS (SAN MIGUEL): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1/2 leg.), ayunt. de Coles: sit. a la der. del r. Miño, con buena ventilación y clima saludable. Tiene unas 190 casas, repartidas en las ald. de Cachoutil, Cerdedo, Casanova, Cruceiros, Figueiredo, Fontao, Levides, Miego de Vila, Neboade, Outeiro, Pacios, San Lorenzo, Sobrado, Souto de Alen y Velesar. La igl. parr. (San Miguel), se halla servida por un cura de primer ascenso y de presentación nual. Confina el TÉRM. N. San Eusebio de la Peroja; E. r. Miño; S. Coles, y O. Cambeo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; hacia el S. se encuentra el cerro de la Magdalena, y en varios puntos fuentes de buenas aguas que aprovechan los hab. para surtido de sus casas y otros objetos. Cruza por el término de esta parr. un CAMINO, que desde lo interior de la prov. de Lugo, y pasando por la barca de Peares en la confluencia del Miño y Sil, se dirige a diversos puntos de Orense y Pontevedra. PROD.: buen vino, frutas, centeno, maíz y patatas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y ca-

brío; caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 196 vecinos, 896 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

MELIAS (SANTA MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 leg.), ayunt. de Pereiro de Aguiar: sit. a la izq. del r. Miño en un valle muy delicioso, con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 170 casas repartidas en el l. de Casdemiro, ald. de Castro, Cima de Vila, Condado, Coyses, Agra, Frieira, Lajas, Lamagrande, Bouzas de Fondo, Abregon, Ingertos, Martina, Oliveira, Ouriz, Espinedo, Pazo, Peteiras, Río y Ventosela, y los cas. Bouzas, Conchouso y Casa del Monte. La igl. parr. (Santa Maria) es de 3 naves y magnífica, y se halla servida por un cura de término, y presentación ordinaria. Confina el TÉRM. N. y O. r. Miño; E. Rubiascos y S. Campo. El TERRENO participa de monte y llano, y comprende un valle muy alegre y productivo. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde Orense conduce por la barca de los Peares en la confluencia del Miño y Sil a Monforte y otros puntos de la inmediata prov. de Lugo. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, patatas, legumbres, lino, hortalizas, frutas y aceite de superior calidad; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies y abundante pesca de diferentes clases. POBL.: 170 vec., 592 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Nació en esta parr. el P. Feijóo, uno de los escritores mas sabios de España, y el llmo. señor Porras, ob. de Calahorra, que contribuyó con una crecida suma a la reedificación de la igl. parr.

MELIAS y RIBELA: jurisd. ant. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Coles, cuyo señorío perteneció al conde de Lemos; Melias, correspondiente al mismo y al monasterio de Bernardos de Osera, y Ribela que era del señorío del propio conde y de sus vecinos, todos los que nombraban la justicia ordinaria de dichos pueblos.

MELID: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Redoiro y felig. de San Salvador de Camba (V.). POBL.: 5 vec. y 27 almas.

MELIDA: arrabal de la v. de Peñafiel, cab. de part. jud. de su nombre en la prov. de Valladolid: sit. sobre una pequeña colina a dist. de 1/4 de hora de dicha v. a la parte del O.; le combaten los vientos en esta dirección y en la del N.; goza sin embargo de clima templado, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Tiene 52 casas; escuela de instrucción primaria frecuentada por 16 alumnos; una iglesia parr. (San Cristobal) servida por un cura y un sacristan: su TÉRM., POBL., RIQUEZA y CONTR. con los de la matriz (V.).

MELIDA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tudela (6 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10). sit. en una llanura junto al r. Aragon; clima frio; le combaten los vientos N. y SO. y se padecen tercianas y catarrales. Tiene 100 casas que forman 6 calles y una plaza; la consistorial con cárcel; escuela de primera educación frecuentada por 30 alumnos y dotada con 1,468 rs.; igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion de Nuestra Señora) servida por un vicario de provision del ob. de la dióc. y un beneficiado de presentación de S. M. y el ob. de Barbastró, en los meses respectivos; cementerio en paraje ventilado; una ermita dedicada a Santa Cruz, y 2 fuentes de aguas potables. El TÉRM. se extiende una leg. de N. a S., é igual dist. de E. a O., y confina N. r. Aragon; E. Oliva y Carcastillo; S. Arguedas, y O. Caparros; comprende en su jurisdicción un monte dividido en deh. de pasto y poblado de pinos, coscojos, romeros y aliagas; un soto poblado de árboles y algunos trozos de viñedo. El TERRENO es muy fértil y participa de secano y regadio; el r. Aragon le baña por el E. CAMINOS: uno que conduce a Carcastillo, otro a Arguedas atravesando la Bardena, y otro a Caparros, en buen estado y con una venta en el segundo. El CORREO se recibe de la estafeta de Caparros por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, vino, aceite, cáñamo, lino y toda clase de legumbres y hortalizas; cria de ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, conejos, perdices y otras aves; pesca de truchas, barbos y anguilas. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino de aceite, otro harinero y tres fábricas de aguardiente; tres tiendas de comestibles y telas ordinarias, y la importación de los art. que faltan y exportación de los frutos sobrantes. POBL.: 100 vec., 350 alm. RIQUEZA: 160,898 rs.

MELIMBRAZO: desp. perteneciente al ayunt. de la Encina, en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (1 1/2

leg.) Su TERRENO aunque pequeño es regular para la labor. PROD.: trigo, centeno y pastos.

MELILLA: () c. de Africa en el Imperio de Marruecos; plaza fuerte y presidio menor dependiente del mayor de Ceuta á cuya c. g. nuevamente creada pertenece hoy, agregada al part. jud. de Algeciras, prov. de Cadiz. Se halla srr. en el Mediterráneo en la costa de la prov. de Garet por latitud de 35° 20' 50" y long., 3° 22' 35" 45" al S., 17° E. del cabo Tresforças dist. de 8 millas, 38 leg. al NS. de la costa de Motril, 50 al O. de Oran, 50 al E. de Ceuta, 25 del Peñon, 18 de Alhucemas y 58 al SO. de Marruecos.

La plaza ocupa una península unida al continente por un istmo de roca de 121 varas de long., 95 de lat. y 35 de elevacion sobre el nivel del mar. Tiene como unas 800 varas de travesía desde la muralla real hasta la última línea avanzada de que puede disponer la plaza, habiendo entre sus fortificaciones exteriores, unos huertos que producen abundantes hortalizas. El frente N. de la plaza es inaccesible por lo escarpado y elevado de la peña; el frente E. que mira al mar tiene un antepecho y en su mitad un torreón ó barbata de figura elíptica, y en el ángulo S. otro cilindrico llamado de las Cabras. En el frente O. está la puerta de la plaza y el torreón de Santiago con las correspondientes minas de comunicacion á los fuertes exteriores.

Cinco partidos ó Alcahías rodean á Melilla, que son Ma. zuec, Bencifuror; Bene-usidel, Benézar y Bene-gullafar, á los cuales está encomendada la guardia del campo que cubren cada tres días unos 200 hombres armados, bajo los órdenes de un moro principal que llaman cabo. Cercan la plaza á tiro de cañon las alturas de San Lorenzo, Santiago, San Francisco y el cerro de la Horca, sobre los cuales hubo en otro tiempo fortificaciones españolas á dist. de medio tiro de fusil de los fuertes del Rosario, Victoria Grande y Chica.

En la continuacion de la costa de Africa como ya hemos espuesto, existe Melilla, ocupando el que llaman su primer recinto la irregularidad de una roca con diferentes alturas y separada del mar por un foso de 100 varas de largo abierto artificialmente. Se estiende su segundo, tercer recinto y obras exteriores con el continente, componiéndose de los torreones ant. y algunos pedazos con baterías y baluartes de nueva planta en la forma siguiente.

Primer recinto. En este recinto estan como obras de defensa y fortificacion el Torreón de Anteojo, el de la Muralla Real, Bateria de la Concepcion, la llamada Alta, el Bonete, Torreón de Cabras, el de la Florentina, el de San Juan, el de la Avanzada, el de la Cal y la bateria sobre la Maestranza. En la marina perteneciente á este recinto se hallan el fortin de San Antonio y la bateria de San Luis, las puertas de la Avanzada, la de la Marina, la de la Florentina y la del Socorro.

Segundo Recinto. Hay en él la batería de la plaza de Armas, los baluartes de San José (Bajo y Alto), baluarte de San Pedro con flanco bajo, el cuartel de íropa y presidarios, el cuerpo de guardia y la plaza y puerta de Armas.

El tercer recinto está compuesto del baluarte de San Fernando y el de las Cinco Palabras. Las obras exteriores las forman la luneta de San Felipe y Sta. Isabel, el fortin del Espigon y el del Carmen, la torre de Sta. Bárbara, el reducto de San Miguel y el de San Carlos, los fuertes de la Victoria Chica y Grande, el del Rosario, la luneta de San Antonio la bateria que defiende el foso de San Miguel y el rastrillo de Espaldas. La mayor parte del recinto exterior está dominado á tiro de fusil por las alturas del Ataque Seco y del Tarara, y viene apoyándose por su flanco der. en una cortadura que baja hasta el mar, la cual como las demas obras estan coronadas por la artillería que manifiesta el siguiente estado.

Cañones de bronce.

De á 24.....	26
De á 18.....	2
De á 16.....	26
De á 12.....	14
De á 8.....	3
	71

(*) Dependiendo las islas Chafarinas de esta c., nos parece oportuno hacer la descripcion de ellas á continuacion de este artículo.

Idem de fierro.

De á 24.....	4
De á 12.....	26
De á 8.....	7
De á 6.....	3
De á 2.....	2
	42

Culebrinas de bronce.

De á 2.....	3
	3

Mórteros.

Pedreros de á 15 pulgadas.....	5
Idem de á 14.....	1
Idem de á 13.....	2
Idem de á 12.....	7
Idem de 9.....	9
De apla.....	2
	26

Obuses.

De á 8.....	2
De á 6.....	3
	5

Las calles de la c. son desiguales é incómodas pero muy limpias. Sus casas estan bastante deterioradas y nuevamente se han destruido muchas, á consecuencia del espantoso terremoto que en la noche del 11 de febrero de este año (1848), se sintió acompañado de un terrible huracan, el cual echó á tierra muchos edificios y parte de la muralla, haciendo dos grandes aberturas en la igl. parr. Hay sin embargo algunos edificios que se conservan en buen estado, entre los cuales se distingue la igl., el pabellon del clero castrense, la botica real, el parque y maes'ranza de ingenieros, los cuarteles de la compania de preferencia, la torre del vigia con su reloj, la casa del comandante de ingenieros y el Hospital Real. Abunda esta plaza de agua potable con la que se riegan las huertas anteriormente nombradas, teniendo ademas dos magníficos aljibes que recojen toda el agua llovediza de la plaza, el uno capaz de contener 30,000 qq. y 6 libras de agua, y el otro 4,993 qq. 92 libras. Hay un hospital para 60 camas con todas las oficinas correspondientes. Una igl. parr. con la advocacion de Ntra. Sra. de la Concepcion. Los almacenes son espaciosos, todos á prueba de bomba y capaces de contener municiones y víveres para 10,000 hombres durante un año de sitio. Contiene este presidio 97 casas y 24 cuevas, de las que 23 de estas y 11 de aquellas son de la nacion, habitadas algunas de valde. Debajo de las casas y alrededor de la muralla de mar, hay cuevas y habitaciones subterráneas para colocar las oficinas y hospitales en caso de guerra.

Dos muelles ó desembarcaderos sirven de entrada á la plaza. El que llaman de la Marina defendido por los fuertes de San Luis y de San Antonio, bajo la proteccion de la bateria de San Felipe y el del Torreón de San Juan; este muelle comunica con la c. por un puente levadizo que da paso á la poterna del principal. El otro muelle se titula de Florentina, el cual está defendido por el torreón de las Cabras, la bateria de Enmedio, la de la Parada y el baluarte del Bonete, puntos de la muralla del mar, que se prolonga por aquel lado hasta el baluarte de la Concepcion. Una gran noria abierta en la plaza de armas surte de agua los cuarteles inmediatos y en la mina de comunicacion con el fuerte de San Miguel, brota una fuente, cuyo liquido es muy esquisito. Las esplanadas son espaciosas; en ellas está el cementerio y en otro tiempo se veian allí hermosos jardines y un hospital, del que solo se conservan las ruinas.

La vega de Melilla no es grande, pero pudiera ser deliciosa

si los moros la cultivasen. Bñala un r. de mediano caudal llamado del Oro que desemboca en el día muy cerca de las fortificaciones inferiores de la plaza. Las arenas que arrastra este r. han dilatado sobremanera la playa española del Mantellete, en la cual pudieran formarse huertas, casas, almacenes, cuarteles y otros edificios, pero en el día solo sirve de mercado, cuando concurren los moros con algunos efectos y para recibir con aparato militar las visitas que en varias épocas suelen hacer al gobernador de la plaza algunos magnates marroquíes.

Los art. que en estos mercados se espenden importados por los marroquíes, son los que á continuación fijamos.

Tarifa de los precios que tienen varios efectos de los moros en la plaza de Melilla.

EFFECTOS.	Precios	Rs. vn.
La fanega de trigo superior de 8 arrobas y media cada una.....	de 55	á 70
La fanega de cebada colmada y apretada, que son de 2 españolas.....	de 24	á 40
La fanega de habas, 2 españolas.....	á 80	
Aceite la a. española.....	á 60	
Almendras id. id.....	á 50	
Dátiles id. id.....	á 50	
Las vacas las venden al contratista á precios convencionales, pero la libra duple se vende en la plaza lo mas á 9 cuartos.....	de 25	á 35
Los carneros vivos mayor y menor.....	á 3	
Las gallinas grandes y chicas.....	á 10	
El ciento de huevos.....	á 8	
Id. de naranjas.....	á 10	
Id. de cebollas riquisimas.....	á 2	
Id. de nueces.....	á 150	
Pasas, libra española 4 ctos., uvas, peras y brevas á 2 ctos., higos chumbos, espárragos y caracoles en cambio de anzuelos, cascabels, tijeras y jabon.....	á 80	
Jaiques de seda riquisimos.....	de 50	á 70
Id. de algodón y estambre finos.....	de 30	á 40
Id. de estambre solo, finos.....	á 20	
Id. id. ordinarios.....	á 24	
Fajas de seda.....	á 14	
Id. de algodón y seda rayadas.....	á 8	
Id. de lana ordinarias.....	á 12	
Estambre (la libra).....	á 10	
Pieles encarnadas.....	de 12	á 16
Id. amarillas.....	de 6	á 8
Bañuchas bordadas.....	de 6	á 8
Id. sin bordar.....	á 60	
Frasquitos de esencia de la Arabia.....	de 12	á 20
Lana lavada.....	de 12	á 20
Jabalies pequeños.....	de 4	á 12
Un puerco espin.....		
Una olla grande de miel.....		

NOTA. Siendo muy pocos los moros que se dedican á este tráfico por estar prohibido, así por nuestro Gobierno como por el de Marruecos, los precios se resienten de la falta de concurrencia, y aunque infimos, son triple de lo que pudiera ser dándoles franca entrada en el mercado de la plaza. En los alrededores de Melilla cuesta una vaca 50 rs., un carnero 8, una cabra 5 y una carga grande de leña 4 cuartos. Tambien sucede que en cambio de estos efectos toman los moros vea, alquitran, vinagre, pañuelos ordinarios, quincealla, arcas y puertas de pino, espejos, cerraduras y otras frioleras. Muchas veces cambian sus frutas, gallinas, miel y huevos por la compostura de sus calderos en la plaza. A estos art. estan reducidos los recursos de los hab. de la plaza, teniendo los moros de las c. y pueblos inmediatos que ir á buscar á Mogador el café, la azúcar, el papel, lomo y otros efectos de que se podrian proveer por Melilla y Ceuta con lo cual ganaria mucho esta plaza.

Dada una idea sucinta de la plaza de Melilla, sus fuertes y demas circunstancias que en ella concurren, lo haremos ahora de sus fondeaderos, cuyo surgidero está al S. de la plaza y solo puede servir para buques pequeños por 13 y 13 y medio

pies de agua arena á 80 varas de la ribera. Las embarcaciones grandes fonlean en la rada á la dist. de 1/2 leg. á 1 al E. por 20 á 27 brazas arena y casco colorado, siempre prontos para dar la vela al primer indicio del viento E., con el que las corrientes que siguen sus tendencias por la costa, rechazadas por el fronton de la tierra que corre al cabo de Tresforas, suelen sacar á barlovento á los que forcejean por montarlo. Al N. y O. de la plaza habia un pequeño puerto ó abrigo que ya no existe por haber ganado la playa al N. hasta alinearse con la plaza. Esta rada está descubierta á los vientos del primero y segundo cuadrante, siendo su travesía al E., que es el que mas reina. Los vientos del O. soplan casi siempre con furor por venir oprimidos entre las montañas y aunque no levantan mar, se necesitan buenos cables para mantenerse. Desde el ángulo SE. de la muralla de la plaza de Melilla demora lo mas SE. del monte Caramú ó Gurugú al S. 00° 30' O., lo mas NO. al S. 68° O. y su mediania al S. 28° O. dist. 1 leg. Al OSO. de la plaza, dist. como 1 milla, se halla la boca ciega del r. del Oro, y en su orilla del S. un montecito ó promontorio de piedra al que llaman Ataque del Rio, en el que tienen los moros un parapeto, de donde hacen fuego á las embarcaciones menores cuando bajan á la plaza. Desde este punto sigue la ensenada con playa al S. 50° E. 7 1/2 millas hasta la punta de la reslinga. A 1/2 leg. SE. de dicha punta se halla la boca de la laguna llamada de Puerto Nuevo, en otro tiempo navegable para pequeñas embarcaciones destinadas á la pesca del coral y nácar, pero un terremoto en 1755 la cerró, estando obstruida en la actualidad.

La plaza de Melilla presenta en el día, comparada con su ant. esplendor, un aspecto pobre y abatido. En tiempo de D. Fernando VI dominaban el pais inmediato á la plaza los españoles, y los moros contenidos á gran dist. de nuestras fortificaciones, reconocian y acataban la autoridad de nuestros gobernadores, conservando con ellos relaciones amistosas. La inmediata vega era entonces un jardin delicioso que cultivaban pacificamente los hab., extendiendo sus labores hasta mas allá de las alturas de Fraxama, y sus ganados pacian á 1 leg. de los fuertes exteriores. Habia siempre en Melilla una guarnicion numerosa, y ademas existian varias companias fijas de voluntarios hijos del pais, que por sus hechos de armas se habian granjeado el aprecio del Gobierno y el respeto de los mores. Mas poco á poco fué decayendo de un estado tan floreciente, despues de la muerte del gobernador D. Antonio de Villalba y Angulo, á cuyo interés y desvelos se debia en gran parte la prosperidad de esta colonia. Las medidas desacertadas que seria prolijo enumerar, puestas en ejecucion por el Gobierno, y la poca inteligencia de algunos gobernadores, contribuyeron á precipitar la decadencia de un punto, que hoy se mira solitario, y que en vez de productos ofrece al Erario un gravámén de consideracion, cual lo acredita el estado que insertamos á continuación:

Demostracion aproximada de lo que cuesta al año la conservacion de la plaza de Melilla.

Estado mayor y el eclesiástico.....	46,140
Hacienda militar.....	19,750
Empleados del hospital.....	38,400
Idem de fortificacion.....	11,308
Objetos sueltos.....	12,708
Mitad de la compania de veteranos.....	30,432
Peloton de mar.....	68,060
Utensilio de camas y luces.....	36,100
Raciones ordinarias para la guarnicion y confinados, deducidas las dietas.....	1,020,624
Dietas y extraordinarios.....	70,600
Utiles y ropas para reparar anualmente lo consumido é inutilizado en el hospital.....	9,000
Atilde ó conservacion de la barca-correo.....	3,000
Medicinas.....	10,200
Material de fortificacion para reparar.....	20,000
Idem para el servicio de la artilleria.....	95,547
Total de rs. vn.....	1,491,869

Para que la plaza de Melilla adquiriese la importancia que por su sit. geográfica debe tener, lo primero que en nuestro concepto deberia hacerse por el Gobierno, siguiendo en esto

la opinion de todos los hombres ilustrados, seria acercarse á la corte de Marruecos y persuadir al emperador de la utilidad que á él mismo reportaria, si aceptase un tratado de Comercio con España, dando entrada á nuestros frutos y mercaderias por Melilla y Ceuta, bajo las condiciones que se estipulasen. Recabar el terr. que antes nos perteneció y que tanto perjudica á la plaza, por haber construido en él los moros algunos parapetos desde los que molestan á la guarnicion. Reedificar muchos edificios que en la actualidad de nada aprovechan. Establecer aduanas en el centro de la última linea ó lim. español sobre el camino que desde Santiago va á la Feria, con otra porcion de medidas á cual mas útiles, y sobre las que no debemos estendernos por ser ageno de ella la naturaleza de esta obra.

Las islas Chafarinas de las que en estos dias ha tomado posesion el capitán general de Granada, como pertenecientes á la parte del terr. que España posee en la costa de Africa, se hallan sit. á 5 millas al E. 12° S. de la punta de Quiviana, y al S. 59° 30' E. del cabo de Tresforças, dist. 32 millas por lat. 35° 11' 49" y long. de 3° 53' 53". Estas son 3; la del O. llamada *Congreso*, la del centro *Isabel II*, y la del E. *Rey*; estas 2 son llanas y algo blanquinosas. Se estienden de E. á O. algo mas de una milla y forman abrigo para toda clase de embarcaciones. La entrada entre estas islas y la costa es muy conocida, pues tanto por el E., como por el O., se puede ir sin cuidado, y aunque de la punta S. de la mayor parte de las islas se entiende una restinga de piedras, con solo la precaucion ordinaria se zafa de ellas. La isla mas al O. es la mayor y mas alta, y puede verse á dist. de 8 á 10 leg.; su parte superior aparece semejante á la copa de un sombrero. La marea se eleva muy poco, y parece depende principalmente de los vientos reinantes. El mejor fondeadero es en frente de la isla del medio, y á la dist. de 2 cables en 9 á 10 brazas de arena y fango, demorando la punta S. de la isla del E. al N. 58° E., la punta S. de la isla del OE. al O. 2° S., el extremo SO. de la de enmedio al N. 47° O. y el cabo de Agua al S. Estando sit. estas islas en lo mas hondo de una grande ensenada formada por el cabo Tresforças y el de la Guardia y tan fuera de la derrota general de la navegacion, son poco frecuentadas, aunque suministran buena acogida en tiempos borrascosos. Al abrigo de ellas se puede desembarcar en tiempos bonancibles, pero hasta ahora han estado desiertas por no prestar, entre otras circunstancias, auxilio de agua y leñas, aunque en la isla del medio se encuentra agua potable haciendo *cacimbos*.

Altas razones de política aconsejarian al Gobierno no tener por mas tiempo desiertas estas islas, cuando determinó que una expedicion compuesta de los vapores de guerra *Piles* y *Vulcano*, bergantin *Isabel II*, y místico *Flecha*, con otros 4 buques de transporte y varias compañías de tropa mandada por el capitán general de Granada, el Excmo. Sr. D. Francisco Serrano, partiese para dicho punto y tomase posesion de él, como lo ejecutó el dia 6 de enero del corriente año (1848). Desembarcada la tropa y los efectos necesarios para habilitar provisionalmente aquellos apartados l., procedióse en seguida al bautismo de las islas, quedando con los nombres de *Isabel II* la del centro, *Rey* la del E. y *Congreso* la del O. Despues se procedió con la mayor actividad al desembarque de todos los efectos que se habian llevado, al trazado de las baterias y á todos los trabajos necesarios para plantear el establecimiento militar que por ahora debe sostener en ellas el pabellon español. El comandante de estas islas lo es el coronel de carabineros D. Vicente Hardulla, y hacemos de él espresa mencion por ser el primero que manda estas posesiones. En ellas se estan construyendo algunas baterias y otras obras de defensa, asi como algunos edificios tan necesarios para cuarteles, almacenes, depósitos de artilleria y maestranza.

La importancia principal de las islas Chafarinas consiste en hallarse sit. en frente del r. *Muluga*, que sirve de lim. á las posesiones francesas de la Argelia con el imperio de Marruecos. Este r. ademas presentando un valle ancho y despejado hacia el interior, es sin duda alguna el punto mas á propósito para dirigir una invasion hacia lo interior del pais, pudiendo llegarse siguiendo su curso y sin encontrar grandes obstáculos hasta *Fez*, sitio real del emperador de Marruecos. Ya hemos dicho tambien la bondad del fondeadero que se forma entre estas islas, siendo quizá la razon que las hace mas codiciadas por los franceses, quienes diferentes veces han tratado

de apoderarse de ellas, y cuyas tentativas han decididosin duda su ocupacion por la España; dicho fondeadero es el único que existe desde el puerto de Mozarquivir (Orán), en cuyo intermedio tienen los franceses el punto militar de Djemma el Ghazuat, que es solo una playa sin ningun abrigo.

Fué esta ciudad en lo antiguo muy populosa, con 10,000, casas dentro de sus muros, en donde residia su señor, cuya jurisdiccion era dilatada. Se empleaban sus moradores en el comercio de oro y hierro, cultivando sus ricas minas y se pescaban perlas en su cala. Fué dominada por los árabes, poco antes que España, cuando se les abandonaron estos puntos avanzados, en razon de los trastornos políticos que agitando la Peninsula Ibérica, sus nuevos señores establecieron en ella gran comercio y muchas fábricas. El Corso que mas tarde llegaron á practicar sobre las costas españolas, trajo contra ellos las armas de esta nacion y quedó la costa despoblada. Los reyes católicos estimaron conveniente la restauracion, y en el año 1,496 salió del puerto de San Lucar de Barrameda una armada á las órdenes de Pedro Estopiñan, que sin resistencia alguna, ocupó sus ruinas y las fortificó inmediatamente lo bastante para que á pocos dias no pudiesen los moros desalojarle de ellas. Volvió á edificarse el caserío reducido á mucho menor ámbito que antes habia ocupado: su primer alcalde fué Gomez Suarez, quien siguió sus fortificaciones. El duque de Medina-Sidonia la poseyó con titulo de capitán general de ella por méritos que hizo con los reyes, desde su conquista hasta 7 de Junio de 1,556, en cuyo tiempo proveyóles todos los empleos correspondientes á ella, á escepcion del de Veedor ó Contador que era de nombramiento real.

Desde que se conquistó, empezaron las salidas de su guarnicion contra los moros y los avances de estos contra ella, de modo que cada uno de sus gobernadores tiene por tales razones una larga y difusa relacion de méritos. Asi, hacer una descripcion circunstanciada de estos acontecimientos seria tocar lo interminable; pues se han estado continuamente repitiendo; los mas notables han sido el sitio que por mas de 40 dias sufrió en 1,687, siendo atacada con grande impetu por un ejército numeroso; el que la pusieron en 1,694, notable tambien porque se cree haber sido escitados á ello por los franceses con objeteto de dividir las fuerzas españolas y adelantarse sus conquistas en Cataluña. En 1,696 sacrificaron tambien mucha gente los moros en el vano empeño de rendir esta plaza.

No solo las hostilidades musulmanas han trabajado: terribles epidemias la han afligido tambien, debiendo citarse las de agosto de 1711 y noviembre de 1714; por los años de 1752 y 1754 padeció tercianas epidémicas, de que murió mucha gente.

La dilacion de socorros y la incomunicacion ocasionada por los temporales, la han hecho experimentar repetidas veces tambien los horrores del hambre.

MELIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Soutullo* (V.).

MELOJO: puerto en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin del *Grove* (V.).

MELON: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Faramontaos, Melon, Quines y Villar de Condes; cuyo señorío correspondia al monasterio de Bernardos de Melon.

MELON: ayunt. en la prov. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ribadavia (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (24), dióc. de Tuy (7 1/2). sir. á la der. del r. *Miño*, en extremo occidental de la prov. y confines con la de Pontevedra. Reinan todos los vientos siendo menos frecuente el del O.; clima húmedo y frio, y las enfermedades mas comunes afecciones de pecho. Ademas de la felig. de su nombre, que es la cap., comprende la de Sta. Maria de Quines: no tiene casa de ayunt., y si una cárcel. Confina el TÉRMINO MUNICIPAL por N. con el ayunt. de Ribadavia; por E. con el de Arnoya, y r. *Miño*; al S. con el de Caniza, prov. de Pontevedra; y por O. con el de Abelenda de Abion. Atraviesa por el extremo oriental dicho r. *Miño*, en el cual existe un puente de barcas, y mas arriba de este, desaguan los riach. de *Feixa* y *Cerbes* que naciendo en el monte Faro vienen de E. á O. y se reunen antes de la confluencia. El TERRENO comprende hacia el O. las vertientes del mencionado Faro de Abion y del monte Pedroso, y por el S. el de Chandemoira, todos ellos de mucha elevacion, y no crian mas que tojos, urces y retamas. Los CAMINOS son locales y malos, cruzan-

do tambien por este distrito la carretera de Vigo á Orense y Castilla con la cual empalman otros caminos que conducen á las prov. de Pontevedra y la Coruña: PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y yerbas de pasto: hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de perdices y conejos, no faltan animales dañinos, y se encuentra pesca de truchas en los riach., y de varias clases en el Miño. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros: consistiendo las operaciones comerciales principalmente en ganado vacuno, cuya especulación tambien es la principal en la feria que el 3 de cada mes se verifica en la cap. del ayunt. POBL.: 612 vec. 3,060 alm. CONTR. de cuota fija 21,136 rs. con 12 mrs.; asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 5,000 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

MELON DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos, felig. de *Rocas* (V.) POBL.: 21 vec., 64 alm.

MELON DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos, y felig. de San Pedro de *Rocas* (V.) POBL.: 15 vec., 56 almas.

MELON (STA. MARIA): felig.: cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ribadavia (1 1/2), dióc. de Tuy (7 1/2). SIT. en una hondonada circuida por los montes denominados *Faro y Carbela*; reinan con mas frecuencia los aires del N., E. y S.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes afecciones de pecho. Tiene unas 400 CASAS distribuidas en las ald. de Armada, Balmourisco, Bouzas, Cortella, Corujal, Cuesta de Cuco, Fuente Santa, Melon, Mestas, Penabaqueira, Edreira, Seoane y Tournon. Hay cárcel, 2 tiendas de comestibles y otros géneros de consumo, una escuela de primeras letras concurrida por 100 niños y 20 niñas cuyo maestro está dotado con 1,400 rs.; y varias fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igr. parr. (Nira, Sra. de los Remedios), está servida por un cura amovible, cuyo nombramiento correspondia á los monjes Bernardos del Cister, cuyo convento existe y es el edificio mas notable de esta felig. por su capacidad y buena arquitectura: al lado izq. de la igr. se halla el cementerio; habiendo en la ald. de Fuente Santa una ermita bajo la advocacion de San Benito. Confina el TÉRM. N. felig. de Quines; E. Filgueira; S. Caniza (prov. de Pontevedra), y O. Monte Faro; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y algo mas de E. á O. Por la parte oriental cruza el r. *Miño*, en el cual desaguan los riach. *Feija y Cerbes*, que se reunen antes de dicha confluencia, habiendo sobre cada uno de ellos un puente para servicio de los pueblos inmediatos. El TERRENO en lo general es montuoso, húmedo y no muy fértil: en las vertientes orientales del Faro que se estienden á esta parr., se crían tojo, retamas y urces; tambien hay dos sotos de arbolado que pertenecieron al mencionado convento y actualmente son de propiedad particular. Los CAMINOS son locales, pasando por esta felig. la carretera de Vigo á Castilla: el CORREO se recibe de Ribadavia. PROD. maiz, centeno, patatas, legumbres, verduras, frutas y pastos: se cria ganado vacuno; hay caza de perdices, conejos, lobos y zorras, y pesca de anguillas y truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: compra y venta de ganados, especialmente en la feria que se celebra el dia 3 de cada mes. POBL.: 400 vec., 1,400 almas. CONTR.: (V. el art. de ayunt.).

MELONERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de *Laviana* y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

MELSION: (CAN.), predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MELSUS: Con este nombre menciona Estrabon un r. en la region astura; probablemente es adulteracion de *Naelus*, nombre que ha venido á parar en el de *Nalon*.

MELUA (LA): l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Carballada* (V.).

MELUERDA: l. en la provincia de Oviedo, ayunt. de Rivasdesella y felig. de San Martin de *Collera* (V.).

MELLA: (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. y ayunt. de Arzua (1). SIT. al N. de la confluencia del r. de Puente-Tropa, con el Iso y á la izq. de este. CLIMA: frio y húmedo pero bastante sano: comprende los l. de Campo, Casanova, Goster, Iglesia, Pazos, Pedral (en parte), Portela, Torneiros y Vilares, que reunen 24 CASAS de pobres labradores, y cuentan con varias fuentes de buen agua. La igr. parr. (San Pedro), es única

y su curato de entrada y presentacion ordinaria. El TÉRM. confina por N. con el de Santiago de Boimorto; al E. Santa Maria de Grobas interpuesto el Iso que por esta parte sirve de lim. entre las dióc. de Lugo y Santiago; por S. con Santa Maria de Villadavid, y por O. Santa Maria de Sendelle, de donde procede uno de los riach. que constituyen el citado Puente-Tropa. El TERRENO participa de monte y llano, de buena calidad y algo arbolado; los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD. centeno, maiz, patatas, lino, trigo, y frutas: cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza y pesca: la IND. casi única es la agrícola. POBL.: 27 vec., 134 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MELLA (LA): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Zalla.

MELLANES: l. en la prov. de Zamora (7 1/2 leg.), part. jud. de Alcañices (1 1/2), dióc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23); compone desde 1.º de enero de 1848, un solo ayunt. con los pueblos de Mellanes, Arcilera, Vivinera, Ceadea (cap.), Moveros y Fornillos, si bien antes le tenia de por sí. SIT. en una hondonada circuida de cerros. Su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 30 CASAS, una igr. parr. (Santiago Apóstol) matriz de Fradellos; cementerio y buenas aguas potables. Confina N. Babanales y Tolilla; E. Fradellos; S. Samir, y O. Arcillera y Matellanes á 1 leg. los mas distantes. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. Hay un monte de roble, y varios prados naturales. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta los que dirigen á la cab. de part. y cap. de prov., hallándose marcada por su térm. la carretera de Vigo. PROD. granos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y caza de conejos. IND. algunos molinos harineros. POBL.: 26 vec., 105 alm. CAP. PROD.: 39,500 rs. IMP.: 3,949. CONTR. 4,428. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., cubierto por reparto entre los vec.

MELLANTE: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo á cuya v. pertenece.

MELLANZOS: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Villasariego. SIT. en una eminencia al E. del monast. de San Pedro de Eslonza: su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes pulmonías y reumas. Tiene 19 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten 14 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una módica retribucion; igr. para (San Andrés), de presentacion, antes, del abad de San Benito de Eslonza, y buenas aguas potables. Confina N. Valdubrico; E. Rueda; S. Valle, y O. Val de San Pedro á 1 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo denominado Moro. Hay un monte poblado de roble. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el que de Cerbera de Rio Pisuerga, conduce á Leon; de cuya c. recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, cebada, y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, y mular; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de cangrejos. CAMINOS: extraccion de granos é importacion de vinos y otros art. de consumo. POBL.: 17 vec., 70 alm. CONTR. con el ayunt.

MELLARADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Martin de *Villar* (V.)

MELLE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Villarrubin*. (V.)

MELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de *Barbadelo*. (V.) POBL.: 6 vec., 31 almas.

MELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y feliglesia de San Andrés de *Loboso*. (V.) POBL.: 3 vec. 16 almas.

MELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche, y felig. de San Jorge de *Moeche*. (V.)

MELLEDES: l. del ayunt. de Ribera Baja en la prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Añana (2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18): srr. en un alto; CLIMA templado; le combate el viento N., y se padecen perlesias. Tiene 5 CASAS inclusa la consistorial con cárcel, igr. parr. (San Juan), servida por un beneficiado, que tambien sirve la de Igay, aunque reside en aquel; y para surtido de los vecinos varias fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Antezana; E. Quintanilla; S. Igay, y O. San Peláyo; comprendiendo en su circunferencia algunos trozos de monte poblados. El TERRENO es de segunda y tercera clase; le atraviesa el r. *Bayas* que va

á confundirse con el *Ebro*. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en mal estado: el correo se recibe de Miranda de Ebro, por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, minucias y varias legumbres y hortalizas: cria de ganado mular, vacuno, lanar, cabrio y de cerda: caza de liebres y perdices: pesca de barbos y anguilas. POBL.: 8 vec., 21 alm. RIQUEZA Y CONTR. con su ayunt. (V.)

MELLID: jurisd. en la ant. prov. de Santiago, se componía de la v. de Mellid y felig. de Abeancos, Castañeda, Castro, Golan, Grobas, Maceda, Mellid (Sta. Maria), Orois, Rendal, San Cibrao, Serantes, Valtar y Villantime: el señ. lo ejercía el reverendo arz. de Santiago.

MELLID: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Arzua (2): SIT. al S. del monte de Bostelo y al oriente de la cap. de part.; CLIMA frío, pero bastante sano. Se compone de las 26 felig. siguientes: Abeancos, San Cosme; Abeancos, San Salvador; Angeles de Boente, Sta. Maria; Agron, Sta. Eulalia; Ballar, Santiago; Barreiro, San Mamed; Campos, Sta. Maria; Castro, San Tomé; Folladela, San Pedro; Furelos, San Juan; Golan, San Juan; Gondolin, San Martin; Grobas, Sta. Maria; Jubial, Santiago; Libureiro, Sta. Maria; Maceda, San Pedro; Meiro, San Pedro; Mellid, San Pedro (v. cap.); Mellid, Sta. Maria; Moldes, San Martin; Orois, Sta. Cristina; Pedrouzos, Sta. Maria; San Cibrao, San Juan; Varelas, San Martin; Vitriz, San Vicente, y Zas de Rey, San Julian, que reunen sobre 750 CASAS en 161 l. ó ald. No tiene casa propia para reunirse la municipalidad, ni cárcel para los presos, custodiándose estos en las casas de los vec.: hay 5 escuelas privadas á las que concurren unos 160 niños y 30 niñas. El TÉRM. confina por N. con el del ayunt. de San Antolin de Toques; al E. monte de Carrion y limite de la prov. de Lugo; al S. San Tirso, y por O. Arzua: le bañan varios arroyos que vienen á desembocar en el r. Furelos, que corre por el centro con direccion NE. á SO. y sobre el cual se encuentran los puentes de Furelos y Dis. El TERRENO aunque bastante quebrado, participa de llanos fértiles, algun arbolado y de prados naturales abundantes en buenos pastos. Los CAMINOS; transversales que se dirigen á Betanzos y Arzua, asi como los vecinales estan poco cuidados: el CORREO se recibe en la estafeta de la v. de Mellid 3 veces en la semana. Las PROD. mas comunes son, centeno, patatas, maiz, lino, algun trigo y pocas legumbres; cria ganado de todas especie, prefiriendo el vacuno, el de cerda y el caballar y mular: hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola, molinos harineros, telares de lienzo y picote. COMERCIO: el que le proporcionan la ferias y mercados de Mellid y Arzua. POBL.: 735 vec., 3,496 alm. RIQUEZA PROD.: 15.014,065 rs. VN. IMP.: 469,566 y CONTR.: con 57,674 rs.

MELLID: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de *Campo-raniro* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

MELLID (SAN PEDRO DE): v. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de su nombre y de que es cap. SIT. á la der. del r. Furelos, en una llanura elevada á 553 varas sobre el nivel del mar: el CLIMA es húmedo aunque caloroso en el verano: tiene unas 150 CASAS en la v. y en los l. de Campo de San Roque, Campo Grande y Vista-Alegre; hay muchos pozos de agua potable y solo una fuente llamada de Sabian, la cual se encuentra al SO. fuera de la v. y en la vereda que se dirige á Santiago; hay varias calles y una bonita plaza: en la casa que fue hospital de peregrinos, sit. al N., se habilitó una pieza que sirve de cuartel á un destacamento de infantería. La igl. parr. (San Pedro), es matriz de las de Santa Maria de Mellid y San Martin de Moles: el curato es de primer ascenso y el patronato pertenece á la casa del conde de Lemos. El cementerio se halla cerrado, pero no muy distante de la parr., asi como de la ermita de Nuestra Señora del Cármen; hay otra ermita sostenida por los fieles en el barrio y con la adv. de San Roque. Existe en esta v. la casa palacio del marqués de Corvera, en la cual hay una capilla (San Antonio), con fundacion hecha en 1671 por el arzobispo de Méjico D. Mateo Segade y Buxeiro, y consistía en un capell. n mayor dotado con 1,650 rs. y cargo de celebrar 5 misas semanales, 8 capellanes á 1,100rs. cada uno con la obligacion de decir 4 misas por semana; otro capellan que debia serlo uno de los lectores del ex-convento de Terceros de la v., el cual disfrutaba la dotacion de 1,100 rs., con el car-

go de celebrar 2 misas semanales y enseñar filosofia: otro lector del mismo convento, recibia igual dotacion y estaba obligado á decir 2 misas por semana y enseñar moral; otro capellan con la misma dotacion y cargo de misas, y obligado á enseñar gramática, con repetidor de *minimus*, dotado con 550 rs.; un maestro de primeras letras con la misma dotacion, la cual disfrutaba tambien el sacristan: en esta capilla habia diariamente misa cantada á las 10 en el verano y á las 11 en el invierno, y en el palacio se hallaban establecidas las indicadas cátedras; pero desde el año de 1834, el patrono percibe las rentas y no cumple ningunas de sus cargas: nosotros respetamos las razones que para ello le asistan, si bien en aquella v. se ignora cuales sean, asi como la causa que haya impedido deslindar el derecho que pueda asistir al patronato para apropiarse el todo de la fundacion, con perjuicio de la instruccion pública, reducida hoy en Mellid á una escuela privada y poco concurrida. Hemos dicho que en esta v. existió un convento de Terceros (Sancti Spiritus), réstanos añadir que el ayunt. tiene solicitado se le conceda el edificio para establecer en él la casa consistorial, escuela pública y cárcel; en 1842 siendo presidente de aquella corporacion nuestro amigo y colaborador el licenciado D. Juan Codesido, consiguió se concediese á la v. la igl. del citado ex-convento y con la limosna de los fieles, se reparó la igl. y se costea una misa de 12 todos los domingos, dia en que se celebra el mercado semanal: sobre la buena torre de esta igl. está el reloj de campana de la v. y un para rayo. El TERRENO es de mucho fondo y productivo; corren sus aguas al SE. al r. Furelos, y al S. al r. de la Mera, que ambos desembocan en el Ulla. Los CAMINOS que parten de esta v. se hallan en mal estado, especialmente las veredas; sin embargo la solidez desde el convento al espacioso campo de San Roque, es delicioso y no menos agradables las vistas que proporciona la altura en que se halla la ermita del Cármen. Hay estafeta de correos, donde se recibe tres veces en la semana la CORRESPONDENCIA de Lugo y Santiago. PROD.: trigo, centeno, cebada blanca, muchas patatas, algunas legumbres y frutas; pero escasea la leña: cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza y pesca. IND.: la agricola y panadería: hay botica, tienda de abacería, taberna, molinos harineros y algunos menestrales de primera necesidad. Se celebra feria los últimos domingos de mes y se beneficia ganado vacuno, caballar, mular y de cerda; paños, quincallería, herrages, comestibles, frutas y pescados: su plaza está bien provista de granos, pan, rosquillas, frutas y semillas todos los dias del año, pero con especialidad en los domingos que es cuando celebra mercado semanal: á estos, asi como la indicada feria, concurren los vecinos de los pueblos inmediatos. Hay romeria el dia de la Virgen del Cármen en el campo de esta capilla, pero es mas animada la que tiene lugar en el campo y ermita de San Roque el dia de su patronato: entonces salen dos *gigantones* y un *papa-moscas* que atrae un crecido número de curiosos forasteros. POBL.: 150 vec., 700 alm.

MELLID (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de Mellid. (1/8): SIT. sobre la vereda que desde Santiago se dirige á la v. de Mellid: CLIMA frío pero sano, se compone de las ald. y cas. de Carballal, Catasol, Penas, San Lorenzo y Sta. Maria de Mellid que reunen 42 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria) es uno de los anejos de San Pedro de Mellid. El TÉRM. confina por N. con San Juan de San Cibrao; al E. la v. de Mellid; al S. San Martin de Moldes y Sta. Maria de Campos, y por O. San Mamed de Barreiro: le baña el r. que va á la Mera y en el cual tiene 5 molinos harineros. El TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales y la indicada vereda se hallan mal cuidados. El CORREO se recibe en la v. de Mellid. PROD.: trigo, maiz y patatas con abundancia, algunas legumbres, hortalizas y frutas; hay caza y pesca. IND.: la agricola algunos telares caseros y los molinos de que hemos hecho mérito. POBL.: 42 vec., 430 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MELLID (STA. MARIA DE): l. en la prov. de la Coruña ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Mellid*, (V.) POBL.: 24 vec., 120 almas.

MEMBRIO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (10 leg.), part. jud. de Valencia de Alcántara (3), dióc. de Coria (12), priorato de Alcántara (5), c. g. de Estremadura (Badajoz 12): SIT. en terreno algo inclinado al O., es de CLIMA templado, reinan los vientos S. y O. y se padecen fie-

bres gástricas, biliosas é intermitentes. Tiene 450 CASAS, casi todas de un solo piso, en 2 plazas y calles medianamente empedradas; casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 115; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de Gracia, con curato de primer ascenso y provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente á la de Alcántara, aunque de colación é institución del diocesano; y en los afueras al N. una ermita casi arruinada con el título de San Bernabé: se surte de aguas potables en varios pozos en las inmediaciones, de calidad ferruginosa. Confina el térm. por N. con el Tajo que le divide de Portugal; NE. Salor que le divide del de Alcántara; SE. Salorino; SO. Valencia; O. Carabajo; NO. otra vez el Tajo, formando un cuadrilongo de 8 leg. cuadradas, sin mas que una sola casa de campo, que es la deh de Claveria; pero en toda esta comprension apenas tendrá suya este l. una octava parte, por hallarse en él las encomiendas del Castillo, de 1,000 fan.; la de Claveria de 5,000, la de Solana, de 1,600 y la del Parral de 2,500, consistentes todas en terrazgos, pastos y bellota. Abunda este térm. de minerales, y aun se ven mas de 200 pozos ant. y por los años 1829 y 30 trabajó una mina de oro, nuestro entendido corresponsal D. Jose de Viú, en los límites de las encomiendas de Claveria y del Castillo, la cual producía un oro de 23 quilates, y habiéndose inundado á los 110 pies, hubo que abandonarla, del cual y de otros puntos conserva algunas muestras: en las bajadas del Tajo y Salor se encuentran igualmente algunos granos, siendo de notar, el hallarse á su frente, con sola la interposición del Tajo, el famoso criadero aurífero de Rosmarín en Portugal: le bañan los citados r. en sus ángulos N. y E. y algunas otras riverillas de poca corriente: el terreno es inferior, pizarroso, frio, ondulado, sus alturas notables, pues la que se llama Sierra de Membrio cubierta de monte bajo conocida ant. con el nombre de *mons herminius*, cuya elevacion está calculada en 500 pies, solo llama la atencion por resaltar desde la planicie; árido, en términos de faltar agua para los ganados: los caminos son vecinales: el correo se recibe en la estafeta del pueblo, al paso del conductor de Alcántara á Valencia 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, aceite; se mantiene ganado de todas clases, siendo preferido el vacuno y se cria abundante caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: 8 molinos harineros, 2 tenerías; se esportan los granos y esquilmos. POBL.: 530 vec., 2,903 alm. CAP. PROD.: 2,410,000 rs. IMP.: 138,900. CONTR.: 18,021 24. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre la mayor parte por repartimiento vecinal por la escasez de sus propios.

No es conocido este pueblo hasta el siglo XIV en que se reunieron en pobl. varios colonos de las encomiendas inmediatas: sobre el mal estado de estos pueblos y sus causas (V. el art. VALENCIA DE ALCANTARA.)

MENBIBRE: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 1/2 leg.), part. jud. de Cuellar (4), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en terreno llano, le rodean varias cuevas, por N., E. y S. está combatido por los vientos N. y O. y su CLIMA bastante húmedo, es propenso á pulmonías y dolores de costado: tiene 45 CASAS de mediana construcción distribuidas en dos barrios, Alto y Bajo: hay casa de ayunt., cárcel, un cast. arruinado y una igl. parr. (San Martín Obispo) servida por un párroco; cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria: en los afueras se encuentra una ermita, Sta. Maria de Revijo, hoy de la nacion, y el camposanto en paraje que no ofende la salud pública: los vecinos se surten de aguas para sus usos de varias fuentes que hay entre los 2 barrios y particularmente de las de una muy buena titulada Mingaduras: el térm. confina N. Canalejas, á 2 leg.; E. Aldeasoria á 1/4; S. Fuente-Sauco á igual dist., y O. Olombrada á una; le atraviesa un arroyo titulado de la Hoz que tiene origen en la fuente de Mingaduras, y despues de una leg. de curso desemboca en el Duraton, el terreno es de infima calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y el real de Peñafiel en mal estado: el CORREO se recibe en Fuentidueña, por balijero, los lunes y Viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno y uvas; mantiene ganado lanar vacuno y yeguar; cria caza de liebres conejos y perdices en abundancia y pesca de cangrejos, bermejas y anguilas. IND.: la agricola, 3 molinos harineros, y un batan;

el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes, y de algun ganado mular. POBL.: 32 vec., 96 alm. CAP. IMP.: 16,857 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

MEMBRIBE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Fanoy*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MEMBRIBE: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Calzadilla de Mendigos, Carillas de Mora, Coquilla de Juan Vazquez, Garriel y Segovia del Doctor en la prov. y dióc. de Salamanca (6 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28 1/2). Está srr. en la ladera de un pequeño cerro que se desprende de la sierra nombrada de Peñarrey, con buena ventilacion y CLIMA muy saludable. Se compone de 50 CASAS bastante inferiores, sin que haya nada notable en el pueblo á que tengamos que referirnos; hay una escuela concurrida por 12 niños cuyo maestro es á la vez el secretario del ayunt.; una pequeña igl. servida por un ecónomo dependiente del curato de Frades, y un cementerio contiguo á dicha igl. Confina el térm. al N. con las Veguillas (part. de Salamanca); E. Frades; S. La Sierpe y Coquilla, y O. este último y el cas. de Aldehuela de la jurisd. de Castroverde; su estension de N. á S. es de 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O.: hay en él 2 manantiales de cuyas aguas se proveen los vec. y una fuente mineral, cuyas propiedades son desconocidas hasta por los hab. del pueblo. El terreno es flojo, todo de secano y en parte pizarroso: contiene algun monte de encina y prados en las inmediaciones del l. con algunos álamos y dos pequeños valles. Los caminos son transversales comunicándose con los pueblos inmediatos. La correspondencia se va á buscar á Frades á donde la trae un balijero. PROD.: trigo y centeno en cantidad mediana, lino y patatas todo secano: hay ganado de toda clase aunque en corto número y caza de conejos y liebres. IND.: esclusivamente la agricola. POBL.: 45 vec., 145 alm. CAP. PROD.: 50,550 rs. IMP.: 2,527 Valor de los puestos públicos 810 rs.

MENBRILLA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad Real (8 leg.), part. jud. de Manzanares (1/4), aud. terr. de Albacete (29), dióc. de Toledo (20) c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 28), perteneciente á la órden de Santiago, Campo de Montiel y vicaría de Yerbantes. srr. en una llanura á la der. del r. Azuel: es de CLIMA vario, reinan los vientos O. y algunas veces el E., y se padecen catarrales, pulmonías y perleas: tiene 633 CASAS útiles y otras derrribadas en diferentes épocas; generalmente de un piso, aunque algunas tienen 2, con una estension bastante capaz y mal alineadas, que forman 7 calles principales llanas, cómodas y medianamente empedradas, 4 plazuelas y la plaza de la Constitucion al extremo O. del pueblo, casi desierta de casas, por estar arruinadas, de 89 pasos de larga, 83 de anchura y contiene las casas consistoriales, cárcel, peso y carniceria: hay 2 escuelas de niños, dotadas con 2,200 rs. ambas, de los fondos públicos y asisten 100; otra de niñas privada, en la que se educan 30 mediante una retribucion; un conv. de Monjas de la Concepcion, franciscas, con 4 religiosas, otro de frailes trinitarios calzados suprimido y sin uso alguno por su estado de ruina; las ermitas de San Leon, San Miguel, San Antonio y el Sepulcro; la igl. parr. dedica á Santiago el Mayor, con curato de térm. y provision de S. M., á propuesta del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente á la de Santiago, aunque la jurisd. corresponde al ordinario: el edificio es magnifico, de piedra y mamposteria, y en su torre el reloj de la v.; el templo es de una sola nave con 2 capillas y 17 en lo demas, coro y órgano en buen estado; en los afueras, 300 pasos al O. el Santuario de Ntra. Señora del Espino (V.) fué hallada en el año 1212, debajo de un terraplen del cast. que allí habia, y al N. el cementerio en la ermita de San Juan: se surte de aguas potables en el pozo público llamado de San Anton, abundante pero de agua muy inferior, y para los usos domésticos en los pozos de las casas. Confina el térm. por N. con el de Manzanares; E. Solana y Alhambra; S. San Carlos del Valle y Valdepeñas; O. Bolaños y Almagro, á dist. de 1/4 leg. escaso por el primer punto, mas de 2 leg. por el lado de Valdepeñas, y 1/2 leg. por los restantes, y comprende algunas casas ó quinterias de labor, á lo cual se destina en toda su estension: á dist. de 2 leg. y en el paraje donde finaliza el térm. por S., hay 1 fuente de aguas agrias y muy medicinales llamada del *Peral*, y por

estos mismos confines se estiende la pequeña sierra de este nombre, que principiando en el término de Alhambra llega hasta Valdepeñas, en donde empieza la del Moral. Le baña el r. Azuel en dirección de S. á N., seco la mayor parte del año, con cuyas aguas se riegan algunos pedazos de tierra en sus márg. y andan á temporadas 8 molinos harineros, en el espacio que corre por el término: el terreno es todo llano, con algunos pequeños barrancos de mediana calidad y de secano, aunque en la llamada vega hay varias norias, con cuyo auxilio se hacen algunas huertas. Los caminos vecinales: el correo se recibe en Manzanares por baligero 3 veces á la semana. PROD.: candeal, cebada, centeno, panizo, patatas, vino, aceite, barrilla, anís, azafran y legumbres, aunque todo en corta cantidad, por las continuas plagas de langosta y escasez de aguas; se mantiene algun ganado lanar, cabrio, 70 pares de mulas de labor, 2 de bueyes, y se cria poca caza menor. IND. y COM.: lo principal de estos artículos es la ocupación de la panadería, á la que se dedican mas de 200 vec. abasteciendo á todos los pueblos inmediatos; hay tambien tegidos bastos de pañetes y estameñas del país, 1 alfarería, 4 molinos de aceite, una tahona y los harineros referidos. POBL.: 860 vec. CAP. IMP.: 1.150,000 rs. CONTR. por todos conceptos con inclusion de culto y clero: 101,796 rs. 33 mrs.. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 18,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotación, y se cubre con los fondos de propios y repartimiento vecinal.

Esta v. es la tercera en antigüedad del Campo de Montiel, y fué de mucho mayor vecindario, pues consta que las casas llegaban al pié del cast., junto al cual se hallaba la igl. de Santiago, y que la plaza existía en el centro del pueblo: esta fortaleza se llamaba *Cast. del Tocón*, y fué uno de los que se ganaron por D. Alfonso VIII antes de la batalla de las Navas, quedando de guarnición el capitán Melendez Arias, quien despues que pasó el ejército, tuvo que resistir los embates de los moros de Alcaráz y Montiel: en el privilegio en que concedió Enrique I en 8 de enero de 1217, á la orden de Santiago el cast. de Alhambra, se dice desde la sierra de la Mesuera, hasta Argamasilla de pilas bonas con todo el Campo del Tocón. En 9 de abril de 1610 salieron de esta v. 80 fam. moriscas.

MEMBRILLAR: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Mesegar. srr. 1/2 cuarto leg. del pueblo, comprende 4 fan. de tierra, cuyas utilidades estan calculadas con su matriz.

MEMBRILLAR: lug. con ayunt. al cual estan agregados Rilea, Villanueva del Monte, Valenoso, Villasur y Villalafuente, en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc. de Leon (15). srr. en el hondo de un valle rodeado de montañas por todas partes, que hacen su horizonte de un aspecto triste y sombrío, sin que pueda percibirse el l. hasta que no se está sobre él: su CLIMA es frio y combatido por todos los vientos y en particular por el de N., y muy propenso á calenturas intermitentes y pulmonías. Forman la pobl. 27 CASAS, de poca altura y escasas comodidades, inclusa la de ayunt., que sirve tambien de cárcel; hay una escuela por temporada concurreda por 12 niños de ambos sexos, y cuya dotación es 230 rs., que dan los padres de aquellos: inmediata á la pobl., se halla una fuente muy abundante y de esquisita agua, de la cual se surte el vecind. y varias por todo el terreno: la igl. parr. bajo la advocación de la Asunción de María Santísima, está servida por un cura de entrada y libre colación: extramuros se ve el campo santo en sitio ventilado y que en nada perjudica á la salud. Confina el término por N. con Carbonera; E. Valles de Valdavia; S. Renedo del Monte, y O. Villalafuente: su extensión es de N. á S. 1/2 leg., y de E. á O. 3/4: el TERRENO en su mayor parte es montuoso; húmedo y poco productivo; al N. del pueblo y en el término de Villasur, nace un pequeño arroyo, que aumentado con el agua de las muchas fuentes que se le unen, y con las avenidas de los valles, sirve para regar una gran pradera, algunos huertos y una pequeña vega; la mayor parte de los montes estan poblados de mata de roble delgado y algun grueso, brezos y otros arbustos. Los CAMINOS locales y su estado es regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña, y en esta, de Carrion de los Condes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, titos, garbanzos, altramuces, legumbres y algun lino: se cria ganado lanar, vacuno y algun mular: caza de liebres, jabalies, perdices y otras aves, y pesca

de cangrejos. IND.: la agrícola, molinos harineros y fábricas de aceite de arder. COMERCIO: la exportación de cereales sobrantes, é importación de art. de consumo diario. ROBL.: 9 vec., 47 alm. (segun datos oficiales), pero por otros tambien fidedignos, sabemos de 27 de los primeros y 100 las segundas. CAP. PROD. 3,910 rs. IMP.: 822: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs., y se cubre con los arbitrios del pueblo, como son los ramos arrendables.

MEMBRILLERA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajón (4 1/2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6). srr. en una pequeña ladera resguardado de los vientos del E.; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y pulmonías: tiene 140 CASAS; la consistorial con cárcel, escuela de instrucción primaria frecuentada por 40 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. y una corta retribución de cada uno de los discípulos; una fuente de buenas aguas, que aprovecha el vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. (Sta. María la Blanca), servida por un cura y un sacristán; un cementerio situado al SE. de la pobl. como á 400 varas de la misma, unido á una ermita (La Soledad), que le sirve de capilla. TÉR.M. confina N. San Andrés del Congosto; E. Castiblanco y Jadraque; S. Carrascosa de Henares, y O. Cogolludo; dentro de él se encuentran los desp. de San Pedro, Castrillo y Condemios. El TERRENO fertilizado por el riach. Bornoa y 3 arroyos que brotan dentro de la jurisd., es de regular calidad; comprende los montes tallares poblados de roble, y una dehesa boyal de 400 fan. de cabida.

CAMINOS: los locales y los que dirigen á Jadraque y Cogolludo. CORREOS: se recibe y despacha en la adm. de Jadraque, por un baljero: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, judías, vino, patatas, frutas, melones y verduras, leñas de combustible y carboneo y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y cabrio y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de conejos, liebres y perdices y pesca de barbos y algunas anguilas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, y el carboneo cuando se permiten cortas en los montes. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos y ganados á los mercados de Cogolludo y Jadraque, é importación de los art. que faltan; hay una pequeña tienda en la que se venden algunas telas. POBL.: 111 vec., 466 alm. CAP. PROD. 1.615,280 rs. IMP.: 145,375 CONTR. 40,415. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 3.000 rs.

MEMBRILLO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: nace junto á la venta del Rincón, y pasando por las inmediaciones de Torre-campo, desemboca en el Guadalmeza.

MEMBRILLO: barrio anejo al ayunt. de las Herencias en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina: srr. á 1 1/2 leg. de su matriz: tiene 90 CASAS, y una igl. dedicada á la Concepción de Ntra. Sra., servida por un teniente de fija residencia. POBL. y RIQUEZA con su matriz (V.).

MEMBRILLO ALTO: ald. agregada al ayunt. de Zalamea la Real, en la prov. de Huelva (10 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (1). Su TERRENO, producciones y demas circunstancias, estan comprendidas en el art. de su ayunt. (V.) POBL.: 22 vec., 85 alm.

MEMBRILLO BAJO: ald. agregada al ayunt. de Zalamea la Real, en la prov. de Huelva (10 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (1 1/2). POBL.: 20 vec., 117 alm. Su RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.).

MEMERCA: barriada del concejo de Musquiz, en el Valle de Somorrostro, prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, dióc. de Santander, término municipal de Cuatro Concejos.

MENA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes. srr. en terreno llano á la falda de una Peña en cuya cima se hallan los vestigios de un castillo que pudo ser vigia en tiempo de los moros; su CLIMA aunque frio es bastante sano. Tiene unas 22 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, una igl.; y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad; PROD.: centeno, patatas, alguna legumbre, y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y caballar; y caza de varios animales. POBL. 22 vec., 79 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MENA (VALLE DE): en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos, part. jud. de Villarcayo y dióc. de Santander, compuesto de 1 v. y 52 l. que forman un solo ayunt., cuya cap.

es la referida v., denominada Villasana. Se halla srr. al N. de la prov., en clima sano y templado, aunque algo húmedo á causa de su proximidad al Océano. Los vientos que principalmente reinan son el S. y O. en otoño y primavera, y en verano el grato NE. que templó los calurosos rigores de la estación. Las enfermedades que se padecen con mas frecuencia son algunas fiebres intermitentes y gástricas. Este valle se estiende 3 leg. de N. á S., y $1\frac{1}{2}$ de E. á O., contándose las primeras desde el portillo de Brenas, en los elevados montes de la Ordunte, hasta lo alto de la Peña de Lerdano, y las segundas desde mas abajo de Arza hasta lo alto del monte Cabrio. El térm. municipal confina N. con el valle de Carranza y Encartaciones de Vizcaya; E. Arciniega y prov. de Alava; S. Losa Mayor y Menor, y O. merindad de Montija y prov. de Santander y Vizcaya. Los espesados pueblos componen una vicaria eclesiástica, cuya matriz es Villasana, excepto los de Angulo, Ciella y Cirion que pertenecen á la de Arciniega. Cada uno de ellos tiene su correspondiente igl. parr., á excepcion de los de Sta. Cruz y Llano que tiene una para las 2; Angulo que por lo diseminado de sus barrios cuenta 3, Ayega 2 y otras tantas Villanueva. En tiempos no muy remotos hubo tambien dentro de la circunferencia del valle mas de 50 ermitas, pero en el día su núm. es mucho mas reducido, siendo las principales por su aseo y devocion de los fieles las de Ntra. Sra. de Cantonad, patrona del valle; la de los mártires Stos. Cosme y Damian; la de San Bartolomé de los Montes; la de Ntra. Sra. de los Prados; la de Ntra. Sra. de Trasaguas; la de Ntra. Sra. del Buen Suceso; la de Sta. Maria Egipcíaca, y finalmente la de Sta. Isabel, de las cuales unas estan en llano, situadas otras en alturas, y todas en sitios alegres y pintorescos. Para la enseñanza existen 14 escuelas de primeras letras, á las que concurren alumnos de ambos sexos á recibir las lecciones, mediante un precio convencional; sin embargo, las hay tambien gratuitas en los pueblos de Nava, Orrantia y Viergol, estando dotadas con 200 y 300 ducados; pero en la del último, ademas de la educacion gratuita, reciben los alumnos libros y cuantos utensilios necesitan hasta perfeccionarse en la lectura, escritura, aritmética, gramática castellana y nociones de geografía ó historia. Hay así mismo en este pueblo y el de Vallejo, cátedras de latinidad con las dotaciones de 300 y 400 ducados. Los concurrentes á estas y á todas las demas escuelas mencionadas son en núm. de 430. Las casas del país que nos ocupa, son todas espaciosas y de regular aspecto. En él se conservan tambien fuertes torreones, entre los cuales esceden en antigüedad, los que ceñidos de hedra y ruinosos se ven en el l. de Vallejuelo. Todos los pueblos se hallan situados á la inmediacion de algun r. ó arroyo; y ademas de las comodidades que la proximidad de estos les proporciona, tienen fuentes que manan con abundancia, y cuyas aguas son puras y cristalinas, con muy poca mezcla de materias estrañas, en particular las que brotan en la canal y valle de la Ordunte. El terreno participa de monte y llano: en él predominan las tierras arenosas, calizas y aluminosas, no faltando tampoco las magnesianas y ferruginosas, por cuya razon su calidad es muy vária, segun que son mas ó menos abundantes los principios terrosos y salinos. Los adelantos de la agricultura son poco conocidos en este valle, donde sus naturales, apegados á las envejecidas máximas, miran con indiferencia, y hasta con prevencion los escritos de nuestros mejores agrónomos. Entre las montañas que descuellan en el terr. que se describe, son los principales los llamados de la Ordunte y la Peña: los primeros que se estienden 3 leg. en jurisd. de Mena, dividiendo este valle del de Carranza, se prolongan de O. con inclinacion á NE., desde Montija á Valmaseda: la Peña que se dilata todo lo largo del valle, separándolo por la parte S. con sus cimas del de Losa Mayor y Menor, forma al principio de su marcha, mas arriba del santuario de Cantonad, una curvatura que, dando ensache al valle, deslinda la espaciosa Castilla de la modesta y reducida Alava. La fragosidad de estas montañas, y el monte Cabrio que sirve de línea divisoria por el O., entre aquel y la merindad de Montija, dejan una profundidad en la que empiezan las tierras bajas, la cual se halla erizada de varios montes y cerros ó lamas de inferior elevacion, que con sus distintos giros forman diferentes cañadas y alegres y vistosos valles, siendo estos el de la Ordunte, el de Ayega, el de Angulo y el que se describe. En este país abundan los montes, y aunque en la última guerra civil se destruyeron

muchos de los mejores, todavia tienen los pueblos donde surtirse de leñas con abundancia para el consumo de sus hogares; en muchos de aquellos se fabrica tambien carbon con las sobrantes, el cual se consume en las ferrieras. Pero los montes de donde particularmente salen estos materiales son riquísimos de la Ordunte y Lecinana, que ademas les proporcionan escelentes maderas de construccion y muy buenos pastos para los ganados. Los llamados de la Costera estan pobladissimos de encinas; pero los de la Peña han sufrido talas de consideracion. En las vertientes meridionales de los referidos de la Costera, en el térm. de la Hoz, se está explotando una de alcohol; y en otros varios puntos del terr. abunda el mineral de hierro, particularmente en Villanueva, Vallejuelo y Somorostro. El valle que nos ocupa, esta surcado por los r. Cadagua, Ordunte, Hijueta, Angulo, Siones y el llamado Rio de las Herrerías, los cuales nacen todos de otro del térm. municipal, y dan movimiento con sus aguas á varios molinos harineros, algunas ferrieras y á una fáb. donde se funden, labran y puleu toda clase de hierros. Hay tambien ademas de estos r. multitud de arroyos; existiendo sobre unos y otros muchos puentes de piedra y madera que facilitan la comunicacion de entrambas riberas. CAMINOS: todos se hallan en malísimo estado excepto la carretera que atravesando el valle conduce á Valmaseda, Castro Urdiales y Bilbao. CONEOS: la correspondencia se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo, maiz, cebada, avena, yeros, alholvas, legumbres, muchas especies de uvas, y otras frutas, patatas y hortalizas. Se cria ganado lanar, cabrio, mular, yeguar, asnal, vacuno y de cerda: caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas, barbos, otros pececillos, loinas y cangrejos. IND.: la agricola, 9 fáb. de hierro y multitud de molinos harineros, pero todos mal construidos; tambien se fabrica carbon para el consumo de dichas fábricas. COMERCIO: se extraen algunos cereales para el mercado de Valmaseda; y para Castilla diferentes hierros pulimentados y sobre 6,500 quint. en bruto: se importan lienos y percales estraños, y unas 26,000 cántaras de vino: en muchos de los pueblos del valle hay tambien algunas tiendas de los artículos de primera necesidad, pero todas de poco valor. POBL.: segun la matricula catastral del año 1842 aparecen 597 vec., 2,610 alm. y segun los datos de redaccion son 1,108 de los primeros y 6,090 de las segundas. CAP. IMP. 400,715 rs. CONTR. 18'39 por 100 de dicha riqueza. Los naturales de este valle vivieron unidos bajo unas mismas leyes con los vizcainos, de quienes se separaron tal vez en tiempo de Enrique III, siendo varias las opiniones sobre la fecha y causa de este hecho. Siempre se han distinguido en las guerras; pero especialmente en la última civil. En los primeros meses del año 1834, se armó este valle contra los carlistas que, con dominio esclusivo, recorrían las provincias confinantes Vizcaya y Alava. Con esto no fué invadido hasta el año 1835: entonces vino á sufrir todos los horrores de la guerra. Reunida la juventud, se formó una compania franca que se distinguió en repetidos encuentros y muy particularmente en la accion del 13 de junio sobre los altos de Montiano y Campodel Caballo.

Alojabase esta compania desde su creacion en la casa fuerte de Villanueva que fué combatida diferentes veces en el año 1836 sin que pudiesen tomarla los carlistas como se apoderaron de Valmaseda y Mercadillo y lo mismo por todo el año siguiente de 1837; y la noble juventud del valle de Mena continuó sobre las armas hasta la terminacion de la guerra maniobrando siempre con el ejército en cuantas operaciones verificó por esta parte como en las que dieron lugar á las notables acciones de la ermita de Sta. Isabel, térm. de Borteda dada en los dias 9 y 11 de febrero de 1836, en que tanta gloria adquirieron los generales Ezpeleta y Mendez-Vigo sobre las fuerzas de Eguía, y á las de 30 y 31 de enero de 1836, sobre las líneas de Medianas buscando constantemente el sitio mas difícil y arriesgado sosteniendo ademas por sí encuentros y choques parciales con vizarría digna de la mayor alabanza.

MENA MAYOR: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), dióc. de Santander (14), part. jud. de Villarcayo (7) y ayunt. de Villasana (1/2). srr. en llano, combatido de todos los vientos, pero principalmente por el S.; goza de clima sano, y las enfermedades mas comunes son los dolores de muelas. Tiene 27 CASAS; una fuente muy abundante á falda del pueblo, cuyas aguas dan movimiento en invierno á un

molino harinero; una igl. parr. (San Pedro y San Pablo) de entrada y patronato del pueblo, servida por un cura párroco de provision ordinaria. Confina el térm. N. Opio; E. Mantrana y Presilla; S. Entrambas-aguas y O. Carrasquedo y Santa Cruz. El TERRENO es de buena calidad, con algunos montes cuyo principal arbolado consiste en robles y encinas: atraviesa la jurisd. un riach. que nace de la citada fuente y va á desaguar en el río que desciende del pueblo de Cadagua. CAMINOS los que dirigen á Burgos, Valmaseda, Bilbao, Castro, Reboiga, Opio, Biergol, Medianas y Sta. Cruz. PROD.: trigo, maíz, cebada, avena, aluvias, habas, patatas y demas legumbres; ganado lanar, vacuno, mular, yeguar y de cerda; caza de perdices, codornices, palomas, liebres y algunos jabalíes; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL. 17 vec., 62 almas. CAP. IMP. 420 reales.

MENAGARAY: l. del ayunt. de Ayala, en la prov. de Alava (á Vitoria 8 leg.), part. jud. de Amurrio (21/2), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (30). SIT. entre monte: CLIMA saludable; le combaten los vientos N. y S. y se padecen constipados. Tiene 50 CASAS, un palacio titulado de los *Barcenas*, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 20 alumnos y dotada con 2,200 rs., igl. parr. (San Pedro) servida por dos beneficiados perpétuos, uno de ellos con título de cura y ambos de patronato del cabildo; una capilla pública de fundacion particular, cementerio inmediato á la igl. en parage ventilado, cuatro ermitas, (el Cristo, Los Mártires, el Palacio y Jáuregui); para el surtido de los vec. hay diferentes fuentes de aguas comunes y saludables, y una mineral. El térm. se estiende 1 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. y confina N. Llanteño y Zuaza; E. Respaldiza; S. Quejana y Beotegui y O. Costera; comprendiendo dentro de su circunferencia los caserios de *Iza el monte, Méndico, Janduri, Los Riberos, Chirigoa, Archavala y Jauregui*, el barrio de *Mendieta*, y los montes *Mostondo, La Garvea, Arbol Solo, Orriola y La Tejera*, poblados de robles, castaños, espinos, zarzas, otaca y brezo, y una deh. con abundantes pastos de propiedad del barrio de Mendieta. El TERRENO es de primera y segunda calidad; le atraviesan tres arroyos perennes, aunque de escaso caudal, van á confundirse en el r. *Oquendo*. CAMINOS: el principal es la carretera que desde Vitoria conduce á Santander, en buen estado, y algunos otros de pueblo á pueblo en uso regular, en los que se halla una venta titulada de *Barcana*. La CORRESPONDENCIA se recibe de Valmaseda, por propio, los domingos, martes y viernes, y se despacha los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, maíz, patatas, aluvias, habas, arbejas, castañas, manzanas, peras, uvas, nueces y avellanas: cria de ganado vacuno, caballar y cabrio: caza de jabalíes, liebres, zorros, garduñas, perdices y codornices. POBL. 36 vec., 146 almas. RIQUEZA Y CONTR. con su ayunt. (V.)

Es patria de D. Eugenio Llaguno y Amirola, que nació en este pueblo á 14 de noviembre de 1734: fué secretario de la Academia desde 23 de febrero de 1759 hasta 23 de setiembre de 1763. Fué tambien secretario de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia, consejero de Estado, caballero gran cruz de la orden de Carlos III, etc.

MENANTE: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y término de Campillos.

MENARGUES: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (2 leg.), part. jud. de Balaguer (1 1/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), dióc. de Seo de Urgel (18 1/3): se halla sit. á lo largo de la falda oriental de una cordillera de cerros que se prolonga desde el Albuixech, hácia el S. entre este y el r. Segre, por cuya circunstancia está al abrigo del viento O. y combatida principalmente por los de N. y SE.; el CLIMA cálido en verano y frio en invierno, á causa de las nieblas que produce el citado r.; es bastante sano y propenso solamente á algunas calenturas tercianas dimanadas de las muchas humedades que originan los riegos de la huerta. Forman la pobl. 260 CASAS distribuidas en 8 calles y dos plazas, casa de ayunt., en cuyo edificio desmantelado está la carnicería y la cárcel, muy incómoda é insegura, escuela de primeras letras concurrida por unos 35 niños dotada con 2,000 rs., é igl. parr. (San Vicente Mártir): el curato es de 2.º ascenso, y lo sirve un cura denominado rector, dos beneficiados curados que forman comunidad y 2 de sangre, ademas de un sacristan y campanero: el cementerio está sit. á la parte superior de la cordillera á unos 600 pasos de las últimas casas, hácia el NO. Confina el

TERM. por el N. con el de Balaguer (1/2 cuarto hora) y el de Torrodá (1/2 leg.); E. el de Termens (1/3 id.) mediando el r. Segre; S. el de Torre la Meo (1/2), y O. el mismo de Torre la Meo 1/2 leg. tambien, y Campurrells 2/3, estendiéndose una leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O.; dentro de su circunferencia se hallan dos pequeñas ermitas titulada la una de San Pedro, junto á la v. hácia el S. y la otra á 1/3 de leg. al O., bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Sta. Creu, á la que van en romeria los vec. el día 3 de mayo de cada año. Como hemos dicho el r. Segre pasa con direccion de N. á S. por el confin E. del térm.; sobre él cruza una barca de propiedad del Sr. de Termens, con la cual se atraviesa para ir á los pueblos del llano de Urgel: tambien corre el riach, llamado Farfana, que cierra los confines del térm. de Balaguer de 1/4 de hora y se junta al anterior: este riach. se pasa por un puente de piedra, y sus aguas no se pueden aprovechar para el riego por hallarse su cáuce mucho mas profundo que la superficie del terreno cultivado; y por fin, la acequia de Balaguer pasa hácia el S. lamiendo los edificios, con cuyas aguas se riega la huerta sirviéndose ademas de ellas los vec. para sus usos domésticos. El TERRENO flojo y pedregoso, es por el NE. y SE. enteramente llano y de tierra huerta, y hácia el NO. donde existe la indicada cordillera en la que se prod. algunos olivos, participa de ambas cualidades, comprendiendo varias llanuras interrumpidas por alguna pequeña prominencia y siendo en esta parte de secano muy árido y poco productivo; en la huerta hay tambien muchos árboles frutales, así como diferentes sotos contiguos al Segre, en donde se crian muchos árboles infructíferos, á fin de que sirvan de dique contra las avenidas del r. CAMINOS: la carretera que de Lérida conduce á Balaguer y desde allí á la Alta Montaña en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe por el mismo conductor de la balija de Balaguer que la deja en este pueblo á su paso por él los martes, viernes y domingos. PROD.: en un año comun comparado con un quinquenio 4,300 cuarteras de trigo; 1,200 de centeno; 3,500 de ordioso; 1,600 de cebada; 160 de judias; 200 de habones y otras legumbres; 4,600 a. de cáñamo; 600 cántaros de vino, y 200 cuarteras de aceite; cria ganado lanar que aprovecha las buenas yerbas del térm.; caza de liebres, conejos, perdices y en invierno muchos pastos, y pesca de barbos y anguilas en el Segre. IND. y COMERCIO: dos molinos harineros, uno de ellos inservible; hay 2 tie. das de abacería y una botica. POBL. 68 vec., 600 alm. RIQUEZA IMP. 104,843. CONTR. el 14/8 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL sube á 10,000 rs. que se cubren con el arriendo de un molino harinero, las yerbas de pasto, algunos otros arbitrios de poca consideracion, y lo que falta por reparto vecinal.

MENARIA: Plinio hizo mencion de esta pequeña isla que estaba fronteriza á la c. de Palma. Si esta y otras islas que allí existieron, segun testimonio del citado naturalista, han desaparecido, como dice el P. Harduino, é observacion que debe ocupar mucho la atencion de quien lleve sus investigaciones sobre la historia del mar Mediterráneo.

MENAS (los): cas. en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de Huercal-Overa.

MENASA: térm. red. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, térm. de Ripodas: no se sabe, si alguna vez ha tenido pobl. Es propiedad de la duquesa de Rivas, marquesa de Andía.

MENASALBAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Navahermosa (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una llanura, á 2 leg. de los montes de Toledo, de los que la separa una cord. de sierras, que se atraviesan por los puertos de Marchés, Milagro y Cebron, es de CLIMA templado, ventilado de todos aires y no se padecen enfermedades dominantes: tiene 950 CASAS todas bajas y de poca comodidad, en calles muy desiguales, tortuosas, y empedradas solamente 3 ó 4; casa de ayunt. cárcel, carnicería pública; escuela dotada con 2,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 120 niños; otra de niñas sostenida por retribucion de las 40 que concurren; 1 hospital con escasas rentas; 2 pósitos; igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, con curato de 2.º ascenso y provision ordinaria; con un anejo en el barrio de las Navas, ó las Navillas; á 2 leg. de dist. una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Salud; otra en los afueras dedicada á San Sebastian y á su inmediacion el cementerio. Se surte de aguas potables de varias fuentes inmediatas, de buena calidad, particularmente las ll

madas Nueva, Bautista, Salvate y las Cancheras; y de los muchos pozos de las casas para los usos domésticos. Conlinda el TÉRM. por N. con el de San Martín de Montalban; E. Cuerva y Gálvez; S. San Pablo de los Montes y Ventas-con-Peña-aguilera; O. Navahermosa, extendiéndose 4 leg. de N. á S., 3 de E. á O. y comprende el referido barrio de las Navillas, el despoblado de Jumela, las labranzas del Abogado, Angelito, Bernardino, Blanco, Cabilletos, Cabrero-nuevo, Cachiporrilla, Calatre, Cañas, Carais, Deogracias y Escondido; un monte llamado del Robledo con arbolado de roble, quejigo y Fresno, en el que pastan las ganaderías vacunas y lanares, y la del. boyal enagenada para labor en la guerra de la Independencia. Le bañan 2 riach., el uno llamado *Villapalos*, que nace en las sierras de San Pablo, y el otro *Torcon*, que nace en el monte del Robledo, recibe al anterior y tiene un puente que se llama de la Canasta; hay otros arroyos llamados *Jarala*, *Jimena*, *Jumela* y *Marchés*, de poca importancia. El TERRENO es desigual, de muchas penas, de mala calidad, de secas y poco productivo: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe de Cuerva por balijero 3 veces á la semana. PROD.: granos de toda especie en corta cantidad; se mantiene ganado vacuno, que tiene nombre de bravo, lanar, cabrío; y se cria abundante caza de todas clases, y escasa pesca de peces comunes en los riach. IND. y COMERCIO: hay una casa que fué fáb. de loza, propia del Sr. duque de Frias, que está hoy sin uso; muchos telares de estameñas, 7 molinos harineros, y una gran porcion de vec. se emplean en hacer carbon de berezo, que traen despues á la corte en su mayor parte; otros tienen tiendas de lienzo, percales, quincealla, sedas y cuanto se necesita de paños y demas géneros para las atenciones del pueblo. POBL. 800 vec. 3,600 almas. CAP. PROD.: 3,383,907 rs. IMP. 110,997. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov. 74/8 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 31,946, del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion y se cubre con 4,031 por ingresos de los bienes de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

Perteneció esta v. al cond. de Montalban, nombrándose por el Sr. duque de Frias, poseedor de este título el alc. m. y la justicia: en la anterior época constitucional fué cab. del part. que hoy es de Navahermosa, siéndolo todavía del arciprestazgo de Montalban.

MENAURI: casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort: sit. en una pequeña eminencia á la vertiente de una montaña muy alta, dist. como 1/4 de hora de *Sauri* (V.), de cuyo pueblo depende en lo civil y ecl. Se asegura segun tradicion, que antiguamente habia un pueblecito del mismo nombre, del cual ya no queda mas que una casa.

MENA URIZAR: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Abando.

MENAZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Maria de Campo. (V.)

MENAZA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de Burgos (13): sit. al extremo NE. de la prov. en una altura de poca consideracion, combatido de todos los vientos, y en especialidad por los de N. y E.; con CLIMA frio y muy propenso á calenturas catarrales é intermitentes y dolores de costado. Consta de 12 CASAS de pobre construccion; para surtido del vecindario hay varias fuentes de esquisita agua, tanto dentro como fuera de la pobl. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, está servida por un cura, y ademas hay una ermita, cuyo titular es San Pedro. Conlinda con los térm. de Nestar, Quintanilla de las Torres y Canduela. Su TERRENO es de mediana calidad, y le cruza el r. *Rubagon*, uniéndose despues de bañar varios l., al r. *Cameso*: los CAMINOS son locales, y su estado malo: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Aguilar de Campo. PROD.: trigo, centeno, cebada, tinos y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y yeguar; caza de liebres, perdices, lobos y zorras; pesca de truchas, bogas y algunas anguilas. IND.: la agricola. COMERCIO: la esportacion de productos del pais, é importacion de aceite, vino, bacalao y arroz. POBL.: 5 vec., 26 alm. (segun datos oficiales), pero segun otros, es de 14 de los primeros y 70 de las segundas. CAP. PROD.: 9,900 rs. IMP.: 430. El PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con el ayunt. de Nestar, al que se halla agregado en la actualidad.

MENAZUELA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga y térm. jurisd. de Menaza.

MENCAL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Paterna.

MENCIA (Doña): quinta con olivar y frutales en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Baeza, 1/2 leg. N. de dicha pobl.

MENCIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de *Carteire* (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MENCUY: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (27 1/2 horas), part. jud. de Sort (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (48), dióc. de Seo de Urgel (13): sit. en la falda de una montaña de 2 horas de subida, donde el CLIMA es frio y reinan los vientos del N. y E., padeciéndose algunas inflamaciones. Se compone de 12 CASAS y una igl. (San Clemente), aneja de la parr. de Estach; con cuya matriz conlinda el TÉRM. por el N. (1 hora); E. Eneas (1); S. Selluy (1 1/2), y O. Anchs (1); brotando en él muchas fuentes de agua de buena calidad. El TERRENO es montañoso y pedregoso, y su parte monte que está hacia el S., se encuentra casi desp.: los CAMINOS dirigen á Sort y Guerri en mal estado: recibiendo la CORRESPONDENCIA de este último punto. PROD.: centeno, no muchas patatas y algunas legumbres para consumo de los vec.; cria ganado lanar y cabrío, y caza de perdices y conejos. COMERCIO: la esportacion del ganado lanar y cabrío, é importacion de vino y aceite del interior de la prov. POBL.: 6 vec., 49 alm. RIQUEZA IMP.: 7,873 CONTR. el 14/8 por 100 de esta riqueza.

MENCHONES: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Huerca-Obera y térm. jurisd. de Zurgena.

MENDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de San Pedro de *Dimo*. (V.)

MENDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porrino y felig. de Santiago de *Pontellas*. (V.)

MENDARO: valle en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 leg.), part. jud. de Vergara (3), aud. terr. de Burgos (29), dióc. de Calahorra (29). sit. parte al pie de un monte penascoso llamado Santa Cruz, y parte en una allurita y sobre penas; CLIMA saludable y bastante templado, y los vientos reinantes N. y NE. Comprende las dos parr. de Azpilgoeta y Garagarza, dedicadas á Ntra. Sra. de la Asuncion y Ntra. Sra. de la Concepcion: la primera aneja y servida por un cura, abraza 68 casas y cas. dependientes de Elgoibar en lo civil y ecl., y 44 que corresponden á Motrico en lo civil y á Elgoibar en lo ecl.; tiene una ermita dedicada á la Santísima Trinidad y cementerio: la de *Garagarza* (V.), es aneja de Deva y cuenta 46 entre casas y cas., dos ermitas bajo la advocacion de San Antonio y Santa Ana, y su correspondiente cementerio. Ambas parr. ofrecen particularidades muy notables, cuya relacion haria difuso el art.; mas baste decir que hay cas. en Azpilgoeta, por ejemplo, donde el cura de Motrico administra el viático y estremauncion; pero si al tiempo de agonizar entra el cura de la primera parr., y si muere el enfermo tiene que ir para la conduccion del cadáver un beneficiado de Motrico, quien con su sacristan lo conduce hasta el castañal de la casa de Ozpaz, distante como medio cuarto de hora de la iglesia de Azpilgoeta, cuyo cura sale á este punto á recibir el cadáver: para beber y otros usos hay varias fuentes comunes y minerales, siendo notable la de Quilimon. El TÉRM. conlinda N. Motrico; E. Azcoitia; S. Elgoibar, y O. Marquina: dentro de esta circunferencia se halla el monte Aquibarte poblado de encinas y otros pelados, desde cuya cumbre se divisan las inmediaciones de San Juan de Luz. El TERRENO es bueno en general; le baña el r. Deva que tiene un puente de madera, y la regata de Quilimon: hay prados naturales. Los CAMINOS son locales, y pasa por sus cercanias el real, que de Elgoibar dirige á Deva y Motrico. El CORREO se recibe de Vergara, por balijero. PROD.: trigo, maiz, patatas, nabos, frutas y abundantes pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, perdices, zorras y anades, y pesca de anguilas, truchas, madrillas y bermejuelas. IND.: 2 ferrierias y 4 molinos. POBL.: 152 vec., 736 almas.

MENDARAZQUETA: l. del ayunt. de Cigoitia, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/4 leg.), aud. terr. de Burgos (21), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra: sit. en un alto; disfruta de CLIMA templado; le combaten todos los vientos, especialmente el N., y se padecen enfermedades estacionales. Tiene 14 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 16 ó 18

alumnos, y dotada con 50 ducados y 8 fan. de trigo; igl. parr. (San Juan), servida por un beneficiado con título de cura; de patronato del cabildo; cementerio contiguo á la igl.; una ermita (La Concepcion), y para uso del vecindario una fuente dentro, y otra en las inmediaciones del pueblo, de esquisitas aguas. El TÉRM., que se estiende 1 leg. de N. á S., y otra de E. á O., confina N. Buruaga; E. Ciriano y Miñano Menor; S. y O. Mendiguren y Echavari de Vina; hallándose en su circunferencia y al NE. 2 montecitos poblados de tocornos, herozales y otros arbustos de poca consideracion; y á corta dist. se advierte la cruz que se ha colocado en el desp. de *Guernica*. (V.) El TERRENO es de secano y delgado, discurrendo por él las aguas de las dos mencionadas fuentes que forman un arroyo tributario del r. *Zadorra*. Los CAMINOS son locales en regular estado. El CORREO se recibe en la cap. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, alubias, lentejas y avena; cria de ganado caballar y vacuno; caza de perdices, codornices, liebres y sordas. POBL.: 11 vec., 49 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MENDATA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 5 leg.), part. jud. de Marquina (3), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (28). SIT. en las faldas de los montes Oiz y Gastiburu: CLIMA frio; lo combaten todos los vientos y se padecen algunos tabardillos: tiene 100 CASAS y comprende los barrios de Mendaturiz, Lamiquiz, Albiz, Marmes, Sarra y varios cas. dispersos, y dos parr. independientes, dedicada la una á Sta. Maria Magdalena de *Albiz* (V.), y la otra á San Miguel, de patronato del Sr. conde de Peñaforida, servida por dos beneficiados perpetuos con títulos de curas de presentacion del espresado conde, dos ermitas con las advocaciones de San Cristobal y San Juan, una en el centro del pueblo y la otra en el térm.: á esta parr. estan sujetas 13 casas y 3 ermitas de Ajanguiz y una ermita de Ibarruri: para sustido de los hab. y abrevadero de los ganados varias fuentes de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Arrazua; E. Arbaçegui; S. Ibarruri y O. Muijen, comprendiendo dentro de su jurisd. algunos montes poblados de árboles. Hay una torre ant. titulada de *Montaltan*. El TERRENO aunque montuoso es de buena calidad; le atraviesan dos riach. que vienen de Oiz y se dirigen á Guernica. CAMINOS: uno de herradura que dirige á Marquina, y otro desde Lequeitio á Muniqueta. El CORREO se recibe de Guernica, los lunes, jueves y sábados. PROD.: maiz, trigo, castañas y manzanas; cria de ganado vacuno; caza de liebres y perdices: pesca de anguilas y truchas. INC.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay dos ferrierias y varios molinos harineros. POBL.: 160 vec., 647 alm. RIQUEZA IMP. 27,386 rs. 4 mrs. Ocupa el noveno asiento en las juntas de Guernica y contribuye por 78 1/2 fogueras.

MENDATURIZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Mendata.

MENDAUR: monte en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, térm. jurisd. de Iñuren: es muy elevado, y desde su cima se divisan el mar de Vizcaya, las landas de Burdeos y las montañas nevadas de Jaca.

MENDAVIA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (6 leg.), aud. terr. y di. c. de Pamplona (12): SIT. en la márg. izq. y á 1/2 leg. del r. *Ebro*, pais llano, con CLIMA destemplado; la combaten los vientos N. y O., y se padecen en verano fiebres intermitentes, y en invierno tifoideas. Tiene 400 CASAS inclusa la municipal con cárcel, un hospital, escuela de primera educacion para niños, frecuentada por 120 alumnos y dotada con 4,000 rs.; otra de niñas, á la que asisten 117, y cuya maestra percibe de asignacion 2,040 rs.; igl. parr. de segundo ascenso (San Juan Bautista), servida por un vicario de provision de la v., y 7 beneficiados de presentacion del abad del monast. de Irache; hay ademas una anteigl. con la advocacion de San Andrés, perteneciente á Mende la Vieja, cuyo patrono era el mismo monast., y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Veraza, casi derruido. El TÉRM. confina N. Losarcos y Lazaguria; E. Lodosa y Sesma; S. r. Ebro, y O. Viana: dentro de su circunferencia se halla un monte poblado de carrasca y chaparros. El TERRENO es arcilloso: le baña un riach., que procedente de Codes, pasa por la der. de la v. y desagua en el Ebro. CAMINOS: uno que dirige de la ribera de Logroño en mal estado. El CORREO se recibe de Viana y Logroño, por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz y

toda clase de frutas y hortalizas; cria de ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices, liebres y conejos, y abundante pesca en el Ebro. IND.: un molino harinero. Pobl.: 420 vec., 1,091 alm. RIQUEZA: 687,433 rs.

La villa de Mendavia fué restaurada de los moros hacia el año 910. Fué plaza de armas importante, como que estaba en la frontera de Castilla. El campo que media entre Viana y la v. se llamó de la Verdad y sirvió para los duelos de los caballeros. En él se dió en 1067 una célebre batalla entre los reyes Sancho de Navarra y Aragon y el de Castilla. Es tambien célebre por haber sido muerto en él á lanzadas en 1507 por los soldados del condestable de Navarra, el famoso César Borja, hijo de Alejandro VI cardenal obispo de Pamplona, y últimamente general de las armas pontificias con el título de duque de Valentinois.

Fué tomado é incendiado este pueblo por los castellanos en la guerra de los años 1379; y por ello el rey D. Carlos II la libertó á perpétuo de la mitad de las pechas que pagaba, en las que se incluian 250 cahices de trigo: de la mitad restante hizo merced en 1382, á Guillen Arnalt de Salt, para durante su vida, por los buenos servicios que le habia prestado en Francia. En 1385 los labradores pecheros de Mendavia, de 100 y mas que eran, habian quedado reducidos á 10, y muy pobres, por las guerras y mortandades de los años anteriores; pagaban dichos 100 labradores 21 libras, 5 sueldos y 50 cahices de pan mestadenco con título de pecha. En 1394 el rey D. Carlos III dió esta v. á Diego Lopez de Estúñiga, mayordomo del rey de Castilla, porque se hizo *hombre lige* del de Navarra, para él y sus descendientes legítimos, con la justicia alta, baja y mediana y las pechas y rentas ordinarias: retuvo los derechos reales y la soberania y *resort*. En 1432 poseian este señorío Iñigo y Juan de Estúñiga ó Zúñiga hijos de don Diego. D. Iñigo lo abandonó al rey de Navarra en la necesidad de servir al de Castilla en las guerras que ocurrían entre ambos reyes, por lo que el rey D. Juan II lo confiscó y lo dió á D. Carlos de Beaumont, alférez de Navarra. En 1450 se mandó restituir á Iñigo; no obstante el conde de Lerin se apoderó de él. Perteneciendo á los condes de Nieva, solicitaron se les reintegrase y se mandó así por los reyes D. Juan de Labrit y doña Catalina. En 1495 contaba Mendavia 82 vec. cristianos y 3 judios. En 1507 las pechas y jurisd. de Mendavia pertenecian á D. Antonio de Velasco y doña Francisca Zúñiga su mujer, condes de Nieva, viznietos de Iñigo.

MENDEZA: I. del ayunt. y valle de la Berrueza, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (11): SIT. al pie de una Peña y en cuesta; CLIMA templado; reinan los vientos N. y SO., y se padecen enfermedades estacionales. Tiene 60 CASAS inclusa la municipal; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 70 alumnos y dotada con 50 robos de trigo; igl. parr. de entrada (San Felix), servida por un abad de provision del pueblo, y un beneficiado de la de S. M. y el abad en los meses respectivos; 2 ermitas dedicadas á Santa Columba y la Madre de Dios de Gracia, y una fuente de aguas comunes y saludables. Confina el TÉRM. N. Ancin; E. Piedramillera; S. Cabrega, y O. Asarta, y comprende dentro de su circunferencia y á la parte opuesta de la espresada Peña, una laguna y un monte poblado de encinas. El TERRENO es llano y de buena calidad, excepto la cord. que da principio en dicha Peña, discurren por él algunas vertientes. CAMINOS: el que de Losarcos conduce á la prov. de Alava, y otros de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe de Losarcos por balijero. PROD.: toda clase de granos, legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno y mular; caza de perdices y palomas torcazes. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero. POBL.: 60 vec., 276 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

En 1385 pagaba de pecha al rey 50 cahices de pan mestadenco y 21 libras y 5 sueldos de carlines blancos; pero en consideracion á que de 100 labradores pecheros y mas que solia tener, habian quedado reducidos á 10, y estos muy pobres por las guerras y por la peste; el rey D. Carlos II les perdonó la mitad de la pecha de 10 años. En 1511 los reyes D. Juan y Doña Catalina donaron las pechas de Mendaza que consistian entonces en 17 libras, al mariscal D. Pedro de Navarra. En Mendaza fué derrotado Zumalacarrregui á fines del año 1834 por el general Córdoba: la pérdida de los carlistas ascendió á 600 muertos y doble número de heridos; las tropas de la reina aunque victoriosas, sufrieron tambien considerable baja.

MENDE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vila-santar y felig. de San Salvador de *Barbato*. (V.) POBL.: 4 vec., 25 almas.

MENDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de id. y felig. de Sta. Eufemia la Real de *Orense*. (V.)

MENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela*. (V.) POBL.: 3 vec., 25 almas.

MENDECUTE ó MENDIZUT: monte de Guipúzcoa entre Albistar, Alegría y Tolosa. Las antigüedades que en él se encuentran, las refiere el Diccionario de la Academia en estos términos: «Hay en el castillo circunvalado de paredes de cal y canto de 6 pies de espesor, de figura de octógono irregular, aunque rectilíneo, que tiene en su periferia 34 estados y 5 pies lineales. En el centro de este octógono se descubren algunos vestigios de pared y de un pozo cuadrilongo: á la parte oriental tiene una fortaleza avanzada á continuación del castillo principal, cuya periferia es de 23 estados; por la banda de Oriente estaba la puerta ó entrada, y por la del Mediodía la salida entre peñas de 8 pies de latitud. Bajando del castillo se vé una pequeña y angosta abertura, por la cual con dificultad cabe un hombre, y por ella se da comunicacion á una cueva y en esta se descubren un campo espacioso y algunas cavernas en su circunvalacion, y sigue al centro un encañado de 45 estados, y en él se ven pirámides cristalinas formadas del agua que destilan las peñas. Obra curiosa y tanto mas digna de observarse, cuanto mayor es la dificultad y los pocos sujetos que la han reconocido.»

MENDEICA: ald. del ayunt. de Orduña, en la prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Amurrio (1), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (21): SIT. en llano, CLIMA frio, la combate el viento N., y se padecen catarros. Tiene 11 CASAS, igl. parr. (San Miguel), servida por un beneficiado propietario con título de cura, de nombramiento del diocesano, y cementerio inmediato á la igl.; para surtido de los vec. hay 2 fuentes de aguas comunes y potables. El TÉRM. se estiende medio cuarto de N. á S., y de E. á O. igual dist., y confina N. Echegoyan; E. Saraicho; S. Lendoño, y O. Velandia: comprendiendo dentro de su circunferencia 2 montes poblados de robles, encinas y espinos. El TERRENO es de mediana calidad: le atraviesa un arroyo que va á confundirse al r. Nervion. CAMINOS: los locales en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Orduña. PROD.: trigo, maiz, patatas y alubias; cria de ganado vacuno, caballar y lanar; caza de liebres y perdices. POBL.: 11 vec., 61 alma. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MENDEJA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 4 leg.), part. jud. de Marquina (2), aud. terr. de Burgos (32), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (33): SIT. sobre una altura en la orilla del mar Cantábrico; CLIMA templado, combatido de todos los vientos. Tiene 46 CASAS dispersas en cas., l. municipal con cárcel; igl. parr. aneja de Lequeitio, dedicada á San Pedro, y servida por un beneficiado perpetuo con título de cura, de provision del ordinario; una ermita con la advocacion de San Cristóbal y Sta. Lucia, y para surtido de los hab. una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. el mar Cantábrico; E. Berriatua; S. Amoroto, y O. Lequeitio. El TERRENO es de mediana calidad y escarpado. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en mal estado: el CORREO se recibe de Lequeitio los lunes, jueves y sábados, y se despacha los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz y castañas; cria de ganado vacuno y lanar. IND.: además de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 61 vec., 340 alm. RIQUEZA IMP.: 5,390 rs. 14 mrs. Tiene el 23º voto y asiento en las juntas de Guernica, y contribuye por 45 1/2 fogueras.

MENDEJA: casa solar en la anteigl. de su nombre, prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina.

MENDELO: cas. del barrio Jaizubia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MENDEZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Juan de *Barrio*. (V.) POBL.: 8 vec. y 40 almas.

MENDEZ (LOS): cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Mazarrón.

MENDEZ (CASERIA DE): en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Belicena.

MENDI: cas. del barrio Uribarri, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon: tiene 2 vec.

MENDI DE ARRIBA: cas. del barrio de Uribarri, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MENDIALDUA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Gautiguiz de Artea.

MENDIBE PRIMERO: cas. de la anteigl. de Zarimuz, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Escoriaza.

MENDIBE SEGUNDO: cas. de la anteigl. de Zarimuz, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Escoriaza.

MENDIBELTZUA: cas. del barrio ó valle de Ayastia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

MENDIBELZUA: cas. de la barrada ó valle de Ibirri, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

MENDICANO: cas. del barrio Berezano, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MENDICO: barrio en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y térm. de Amurrio: 13 casas.

MENDICO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Costera: 2 casas.

MENDICO JARDURI: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y térm. de Menagaray: 2 casas.

MENDICOA: cas. de la anteigl. de Zarimuz, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Escoriaza.

MENDICOA: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, térm. de Guarte-Araquil.

MENDICULEA: es probable que bajo este nombre venga significada en el itinerario romano la v. de Alcolea de Ciucia; así lo indican la direccion del camino, en que era mansion, desde Huesca á Lérida, su dist. de esta c., que era la mansion inmediata, y cierta alusion de los nombres; pues de Mendiculea, reemplazadas las dos primeras sílabas por el art. árabe *al*, resulta el actual nombre.

MENDIECHAVARRI: cas. del barrio Uribarri, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MENDIETA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arciniega, térm. del l. de su nombre (V.): 11 casas.

MENDIETA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y térm. de Menagaray: 10 casas.

MENDIETA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Arrazua.

MENDIETA: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla: 5 vec., 27 alm.

MENDIETA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zaratamo: 1 vec., 5 alm.

MENDIETA: l. del ayunt. de Arciniega, en la prov. de Alava (á Vitoria 9 leg.), part. jud. de Amurrio (3 1/2), aud. terr. de Burgos (26), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Santander (18). SIT. en una ladera próximo á la Peña de Penalba y los Heros; le combaten los vientos N. y S., y se padecen algunas fiebres catarrales y resfriados. Tiene 15 CASAS, igl. parr. (Sto. Tomas), servida por dos sacerdotes de nombramiento del pueblo, cementerio inmediato á la igl., y para uso de los moradores una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. que se estiende 1/2 leg. de N. á S., e igual dist. de E. á O., confina N. Gordejuela (Vizcaya); E. y S. Arciniega, y O. Sta. Coloma; comprendiendo dentro de su radio los espesados montes y los de Barrataguren, y el Vichu, poblados de robles, castaños, encinas, espinos, y otaes y enebros. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Valmaseda por propio, los domingos, martes y viernes, y se despacha los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas, alubias, castañas y otras frutas; cria de ganado vacuno; caza de jabalies, liebres, perdices y zorros. POBL.: 12 vec., 42 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MENDIETA: desp. de Alava, part. jud. de Salvatierra: está sit. entre el térm. Aspuru, del ayunt. de San Millan, y el de Larrea, perteneciente al de Barrundia (part. jud. de Vitoria).

MENDIGAN: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Larrimbe: 2 casas.

MENDIGOTIA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

MENDIGORRI: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla; la aut. v. estuvo sit. donde se halla ahora el monjeon divisero del térm. de Puente la Reina del de Mendigorria.

MENDIGORRIA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Tafalla (3), merindad de Olite. sit. en un promontorio ó cabo saliente á la izq. del r. Arga, disfruta de clima sano y generalmente templado, siendo los vientos reinantes N. y E. Tiene 252 CASAS, que forman 2 plazas y 21 calles, casa municipal con cárcel segura, hospital fundado á principios del siglo XVIII, y denominado, según su primitiva institución, cofradía de Sta. Maria; el edificio es muy sólido y ventilado, y sirve para socorrer á los pobres enfermos de la v. y á los que van de tránsito al de Pamplona ó sus respectivos pueblos; el establecimiento se sostiene con algunos réditos censuales que posee, y el ayunt. es su patrono, y forma parte de la junta de gobierno. Hay una escuela de niños, llamada de segunda clase, según el reglamento de instrucción pública de la prov., á la cual asisten 133, cuyo maestro percibe de asignación 4,420 rs., y su ayudante 4 rs. diarios; otra de niñas concurrida por 122, y dotada con 2,000 rs., pagados como los anteriores de los fondos comunes, en metálico y por mensualidades: para el buen gobierno ó inspección de las escuelas tiene la v. otra junta compuesta de los dos alcaldes, un mayor contribuyente, el cura párroco y un beneficiado. La igl. parr. (San Pedro) es de 2.ª ascenso, y se halla servida por 1 vicario, de provision de los ver., 8 beneficiados de la de S. M. y del arcidiano de cámara de Pamplona, y 1 sacristan medio beneficiado, de la misma provision; el cementerio fué construido en 1817, y las ermitas están dedicadas á Ntra. Sra. de Andion (V.) y á Santiago Apóstol. Hacia la parte del N., en una altura, se ha formado hace cuatro años un bonito paseo con arbolado de olmos, desde el cual se disfruta de vistas muy pintorescas y deliciosas. El TERM. se extiende 1 1/4 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y confina N. Puente la Reina; E. Artajona; S. Larraga, y O. Mañeru y Oteiza; dentro de esta circunferencia se encuentran los desp. de Andion y de la primitiva Mendigorri, y 3 abrevaderos llamados, dos de ellos la Balsa de la Sierra y la Balsa de Agrero, y el tercero sit. junto al cementerio. El TERRENO es muy vario y de todas clases; pues lo hay gredoso, negro, arenisco, ligero y salitroso; abundando además en algunos parages las ricas canteras de piedra y los bancos de cascajo: le cruza y fertiliza el r. Arga, que tiene en este término un puente, y recibe frente de la v. y por O. al r. Salado, que aumenta su caudal, engrosado á la vez por un riach.; hay 3 sotos arbolados, varias deh. y 6 prados naturales: hace unos 90 años había buenos montes con robles y encinas, que se han roturado posteriormente, no existiendo en la actualidad mas que chaparros y carrascos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y se hallan generalmente en buen estado. El correo se recibe de Puente la Reina, por balijero, los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos días. PROD.: todo género de cereales, patatas, legumbres, vino en abundancia y de excelente calidad, y una regular cosecha de aceituna; cria de ganado lanar, churro y merino, mular, vacuno y caballar; caza de liebres, perdices, conejos y algunas codornices y gansos, y pesca de anguilas, barbos, madrillas y truchas. IND.: 3 molinos de aceite, 1 harinero con dos piezas, 1 fab. de aguardiente con 4 calderas, propiedad de la v., 26 alambiques de particulares, tejería y varios telares de lienzo. COMERCIO: importación de generos coloniales, de pescado salado y fresco, de legumbres, jabon, cáñamo y lino, y exportación de vino, aguardiente y aceite; hay varias tiendas de abacería y otros art. Tiene privilegio, concedido en 1487 por el rey Juan de Albrít y la reina doña Catalina, de celebrar mercados todos los lunes y feria todos los años el día de la Magdalena y los 8 siguientes; uno y otra eran libres de todo derecho, pero ya no se celebran. POBL.: 362 vec., 1,514 alm. RIQUEZA: 780,754 rs.

HISTORIA. Si, como pensó Monet en sus anales de Navarra, existió á media legua de Mendigorria, donde se ha conservado la ermita de Ntra. Sra. de Andion, la c. de *Andelus*, nombrada por Ptolomeo entre las Vasconas, cuyos habitantes fueron contados por Plinio entre los estipendiarios del conv. jurídico Caesaraugustano, Mendigorria debe ser considerada como una reproducción de aquella antigua c., hecha tal vez sobre alguna de sus dependencias.

El rey D. Sancho el Sabio en la contienda de este pueblo con el de Artajona acerca de la propiedad del término llamado Sta. Fortat, declaró en 1158 que pertenecía todo entero á Mendigorria como se lo había dado el rey D. Sancho de Peñalen y

como lo había tenido en tiempo de D. Sancho Ramirez, D. Alonso y D. Garcia padre de D. Sancho el Sabio. El rey D. Sancho el Fuerte redujo todas las pechas de Mendigorria en el año 1194 á 520 maravedis anuales, contribuyendo cada vec. según sus bienes: dispuso tambien que no pechasen á señor ni otro ninguno, novena, ceua, carnage ni otra cosa excepto los homicidios y calopias; que los habitantes de otros pueblos poseedores de heredades en los términos de este, pagasen á proporcion con sus vec.; que no tuviesen otro señor ni prestamero sino el que poseyese la v. por el rey; que al ejército fuese uno de cada casa y al apellido ó llamamiento todos los que pudiesen tomar las armas; que no hiciesen facendera (labor), y que los que tuviesen caballo, escudo y capillo de hierro, fuesen exentos de posadas (alojamiento). En 1208 el mismo rey rebajó la pecha de Mendigorria de 4,680 sueldos valor de los 520 maravedis que le había asignado antes á 3,640, disponiendo que los 3,000 fuesen para el rico hombre que tuviese el honor por mano del rey, á razon de 10 caberías y los 640 restantes para el rey; en lo demas ratificó la concesion anterior: esta fué confirmada por D. Teobaldo I en 1234. En 1307 el rey D. Luis Hutin confirmó todos los fueros de Mendigorria. En 1366 contaba esta pobl. 79 vec. Fué tomada por los castellanos en la guerra de 1378. Carlos II señaló una renta de 50 libras anuales y libertad de pechas á D. Per Ibañez, vicario de Mendigorria y á sus hijos, hijas y descendientes, *porque cill fué en tractar con las gentes del dicto logar al tiempo que nos fuemos sobre aqueill, el cual habia scido tomado por los castellanos nuestros enemigos, el fizo el tracto por tal manera por do el dicto logar fué rendido á nos. A otro Per Ibañez labrador de Mendigorria concedió el rey al mismo tiempo, y en el mismo dia que al vicario, franqueza perpetua de toda pecha para el rey y su generacion. Tambien libertó el rey de pechas y contribuciones á Mendigorria por espacio de 3 años. Decia con este motivo que el rey D. Enrique de Castilla habia tomado este pueblo ó D. Juan su hijo á nombre de aquel, *por algunas malas et falsas personas de nuestro regno que engainaron et enducieron á los del dicto logar como aqueill fuese rendido al dicto D. Juan, et empues á cabo de tiempo Nos seamos ido al dicto logar por cobrar aqueill, et los gentes del dicto logar como aquellos que habian et han buena voluntad enta Nos et querian et han querido ser nuestros buenos súbditos et naturales, venir á su naturaleza, como antes lo eran, rindiendo el dicto logar. En 1463 el rey D. Juan II porque esta v. habia resistido con todo esfuerzo en su defensa á los rebeldes y desleales, la concedió absoluta franqueza de la pecha que acostumbraba á pagar, y era 153 florines y 5 grozes en cada año, y todos los demas derechos que en ella tenia de manera que nada volviese á pagar en lo sucesivo: decia el Rey que el de Castilla la habia cercado y combatido, y que sus vecinos la defendieron esforzadamente, por lo que no solo les libertó de dicha pecha, sino que hizo á Mendigorria buena villa, y á sus vecinos francos, roanos, ingenuos, infanzones e hijos-dalgo, aforándolos al fuero general, y que tuviese el pueblo asiento en córtes despues de la villa de Huarte Araquil. Pero estando asignadas sobre la pecha de Mendigorria 80 libras á favor de la catedral de Pamplona, por cierta fundacion de aniversarios que se celebraban por las almas de los reyes y no pudiendo libertar al pueblo de esta carga, le hizo libre á perpetuo en recompensa de ella de la imposicion de alcabalas sobre el vino, la cual estaba tasada en 50 libras anuales. Sin embargo de esto, consta que en 1472 Juan de Ezpeleta, chamberlan del rey, tenia á perpetuo la pecha de Mendigorria excepto las 80 libras de la catedral ó capitulo de Pamplona. En 1474 el rey D. Juan II concedió á esta v. que solo pagase 20 florines por cada cuartel perpetuamente. En el mismo año decia la princesa doña Leonor, que la v. de Mendigorria habia sido sitiada por D. Luis de Beumont, conde de Lerin, con sus partidarios por espacio de 2 meses, hasta que la princesa fué en persona con Pierres de Peralta y su gente, que estaban á la obediencia del rey para hacer levantar el sitio, en cuyo tiempo el dicho D. Luis con ayuda de los vecinos de Puente la Reina, Larraga, Artajona, Mañeru, Obano, Aniz y Cirauqui, talaron y quemaron sus campos congegilmente y con tal inmunidad, *que á moros non se podria peor facer*, destruyendo el molino, presa, dos arcos del puente y mas de 90 á 100 casas, cuyo daño ascendia á**

13,000 florines, en consideración á lo cual y á la fidelidad que habia mostrado, le señaló la princesa nuevos términos aplicándola en propiedad perpetuamente parte de los que pertenecían á dichos pueblos agresores, para indemnización de los perjuicios recibidos. El rey D. Juan II confirmó este privilegio en agosto de 1476. En 1494 pagaba Mendigorria en la contribucion de cuarteles 27 libras por cada uno; pero alegaba que tenia privilegio de no pagarlos otorgados con gracias.

En 21 de abril de 1813, rindió Mina á los franceses destacados en Mendigorria por el general Clausel. Sonó mucho esta v. en la última guerra civil, en la que atestiguó sangrientos combates. En 9 de marzo de 1835, atacó Zumalacárregui á la cabeza de 10 batallones y toda su caballería, cerca de Mendigorria, á la columna del brigadier Carrera: sostuvo este un reñidísimo choque, en el cual perdió Zumalacárregui 4 oficiales de estado mayor con mas de 400 soldados; su secretario general, el coronel Bargas, dejó una pierna en el campo, la llegada de las columnas de Gurrea y Lopez obligaron á la fuga á los carlistas hasta Mendigorria, dirigiéndose luego hacia el Bastan. En 16 de julio del mismo año, hubo otra reñida accion en las inmediaciones de Mendigorria entre las tropas de la Reina mandadas por el general Córdova, y 14 batallones carlistas. A las 5 de la tarde las tropas de la Reina quedaron dueñas del campo; la derrota fue ya tan general como el combate, y el Pretendiente que, descansando en la seguridad que le dieron Moreno y Villarreal de que la accion era ganada, estaba comiendo con la mayor tranquilidad, tuvo que huir precipitadamente, disfrazándose con una boina y apelar á la ligereza de su caballo. Unos y otros aprestaron á este combate la mayor parte de sus fuerzas y todos desplegaron una bravura y ferocidad, que rayó en lo fabuloso. Espartero, Oraá, Gurrea, los Vigos, Espinosa, el baron de Meer, San Miguel, Tello, Bernui, Rivero, Montenegro, Burens, Lopez, brillaron todos en esta jornada y el general en jefe Córdova pudo esperar que no se nombraría en la historia sin tributar á su esfuerzo y su talento un homenaje. Considerable fué la pérdida de las tropas de la reina: mas de 500 hombres de todas clases quedaron fuera de combate, y un sinnúmero de heridos entre los cuales se contaron Espartero y algun otro brigadier. El descalabro de los carlistas fué igualmente muy notable: Los batallones 3.º de Castilla, 3.º de Alava y 3.º y 4.º de Navarra, sufrieron gran baja, sobre todo el primero que fué casi completamente destruido. Hicieron mas de 300 prisioneros, entre ellos muchos oficiales. Un batallon entero formado de soldados que habian caído prisioneros se pasó á sus antiguas filas. Los carlistas desvanecidos y sospechando una traicion de su general, á cuyas faltas atribuian el desastre, se marcharon hacia Sta. Cruz de Campezu.

En 12 de setiembre del mismo año atacó en las alturas de Mendigorria el general Aldama á 6 batallones y 2 escuadrones carlistas que trataban de impedirle el paso para Puente de la Reina: despues de una accion reñidísima en la que unos y otros pelearon con el mayor valor, quedaron vencidos los carlistas; ocupando Aldama el pueblo de Mendigorria; los carlistas sufrieron una considerable pérdida: la de los de la reina fué notable aunque menor.

MENDIGUREN: cas. en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y término de *Amurrio*: 1 casa.

MENDIGUREN: cas. del barrio *Acartegui*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de *Fuenterrabia*.

MENDIGUREN: l. del ayunt. de Foronda, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 leg.), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (20): sit. en un llano próximo al monte Araca; disfruta de clima saludable; le combaten todos los vientos, y se padecen fiebres catarrales. Tiene 8 casas, igl. parr. (La Asuncion), servida por 1 beneficiado, cementerio próximo á la igl. y junto á una ermita que hay de Ntra Sra. de la Antigua, y una fuente de esquisitas aguas para surtido del vecindario. El término, que se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina N. Echavarri (Cigoitia); E. Durana, mediando el monte Araca; S. Aranguiz, y O. Foronda, comprendiendo una circunferencia, parte del Araca, poblado de pequeños robles, espinos, brezos y abundantes pastos. El terreno es de segunda clase y de seco; le baña por O. el r. Iturrizabaleta con un pequeño y mal puente para su paso. Los caminos son

de pueblo á pueblo, en estado regular: el correo se recibe de Vitoria. PROD.: toda clase de granos; cria de ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices, codornices y liebres; pesca de anguilas, barbos, cangrejos y loinas. POBL.: 6 vec., 30 almas. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MENDIGUREN MAYOR: cas. del barrio de Sta. Agueda, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

MENDIGUREN MENOR: cas. del barrio de Sta. Agueda, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

MENDIJUR: l. del ayunt. de Gamboa, en la prov. de Alava (á Vitoria 2 leg.), part. jud. de Salvatierra (2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (14): sit. en parage despejado; clima saludable; le combaten todos los vientos, y se padecen constipados. Tiene 21 casas, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 25 ó 30 alumnos, y dotada con 800 rs. y casa para el maestro, igl. parr. dedicada á San Roman, servida por 2 beneficiados perpétuos, uno de ellos con título de cura, y para consumo de los hab. 3 fuentes de buenas aguas en sus inmediaciones. Confina el término N. Orenin; E. Maturana; S. Argomaniz, y O. Urizar, y comprende dentro de su circunferencia un pequeño monte poblado. El terreno es de buena calidad y de fácil cultivo, discurriendo por él un arroyuelo que se forma de varias fuentes. CAMINOS: al S. y á un tiro de fusil pasa la carretera que de Vitoria conduce á Pamplona y otros puntos; tiene una casa venta. El correo se recibe de Salvatierra diariamente. PROD.: de toda clase de granos; cria de ganado de toda especie; caza de perdices, liebres, codornices y becadas. POBL.: 13 vec., 78 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MENDILIBARRI: l. del ayunt. y valle de *Ega*, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (9). sit. á la izq. del r. Ega, en un punto culminante que domina todo el valle, disfruta de clima saludable, le combate el viento N. y se padecen algunas tercianas. Tiene 8 casas, igl. parr. de entrada dedicada á San Andrés, servida por un abad de provision de los vec. y varias fuentes de esquisitas aguas. Confina el término N. Ecala; E. Murieta; S. Legaria, y O. Anzin, y comprende dentro de su circunferencia un monte poblado de encinas y robles, extendiéndose ademas á los montes comunes de Sarzá y Loquiz, donde puede este pueblo cortar leña. El terreno es de buena calidad, y en su mayor parte llano; le atraviesa y fertiliza el r. Ega. CAMINOS: los locales en estado regular. El correo se recibe de Estella, por bajiero los lunes, viernes y domingo, y se despacha los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz y todo género de legumbres, cáñamo, lino y muy buenas hortalizas; cria ganado vacuno, mular, lanar, cabrio y de cerda, y escelentes pastos para los mismos; caza de jabalies, liebres, palomas torcaes y otras aves. POBL.: 8 vec. 33 alm. RIQUEZA: con el valle (V.)

MENDILLORRI: l. ó mas propiamente cas. del ayunt. y valle de *Egües*, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (1/2): sit. en llano al pie y N. de una pequeña altura, disfruta de clima templado, tiene una casa de construccion ordinaria de cal y canto, y una ermita arruinada y sin efigie á 200 pasos del cas.; depende en lo ecl. de Burlada. El término se estiende 1/8 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., y confina N. Burlada; E. Sarriguren; S. Badostain, y O. Pamplona; comprendiendo dentro de su circunferencia un cerro, cuya base está junto á la casa. El terreno es seco pero fértil y abundante en pastos: el r. Arga pasa á 1/4 de leg. Tiene un camino malísimo que conduce á Pamplona, de cuya cap. recibe el correo. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres y menuales; cria ganado lanar y vacuno, y caza de codornices. POBL.: 1 vec., 10 alm. RIQUEZA: con el valle (V.)

MENDINA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, corresponde al valle de Liendo.

MENDINUETA: cas. del barrio *Arroll*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

MENDINUETA: l. del ayunt. y valle de *Izagaondoa*, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoz (1 1/2 legua), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3): sit. en llano al O. del valle, clima frio, le combate el viento N., y se padecen afecciones catarrales. Tiene 4 casas, igl. parr. aneja de Lizar-

raga, con advocacion de Ntra. Sra. del Pilar, servida por un abad de provision de los vec. y cementerio: los hab. se surten de las aguas de una fuente próxima a la pobl. El TÉRM. que se estiende de N. a S. 1/2 leg., é igual distancia de E. a O., confina, N. Urroz; E. Iriso; S. Zuazu y Reta, y O. Lizarraga y otra vez Urroz, y comprende dentro de su circunferencia y cerca de la igl., un antiquísimo torreón, y los restos del antiguo é histórico castillo de Legum: a la parte del N. y E. hay un monte poblado de robles, bojés y otros arbustos, una cantera de piedra caliza y abundantes yerbas de pasto para toda clase de ganados. El TERRENO es de mediana calidad y secano. CAMINOS: los que conducen a los pueblos limítrofes, en mediano estado. El CORREO se recibe de Urroz por balijero, los martes y viernes. PROD.: trigo, avena, maiz y otros menudales; cria de ganado vacuno, mular, caballar y lanar; caza de perdices. POBL.: 4 vec., 35 almas. CONTR.: con el valle (V.).

En 1377 fué confiscado por el rey á D. Rodrigo Uriz á cuyo señorío pertenecia, y concedido con absoluto dominio á Juan Ramirez de Arellano el jóven. En 1453 era señor de Mendi-nucta Carlos de Avanz. En 1496 tenia este señorío Juan de Beaumont, quien dice sucedió á Carlos de Avanz. Fué hecha cabeza de vizcondado perteneciendo al conde de Buneta y de Parsent.

MENDIOLA: cas. del valle de Ezozia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Plasencia.

MENDIOLA: cas. del barrio Lapitz, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MENDIOLA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Abadiano.

MENDIOLA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Bedarona.

MENDIOLA: anteigl. de la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara (3 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18), térm. jurisd. de Escoriaza: SIT. á la falda del gran monte Zaraya con esposicion al N.; CLIMA frio; la combate el viento N. á causa de su elevada posicion, y se padecen fiebres catarrales. Tiene 47 CASAS dispersas, igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, servida por un beneficiado perpétuo ó con título de cura, de patronato particular; 2 ermitas con las advocaciones de San Jorge y San Juan Ante Portam Latinam, y diferentes fuentes de aguas muy frias y duras, de donde se surten los vec. El TÉRM. que se estiende 1/4 de leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., confina N. Arenaza; E. y S. el monte Zaraya, y O. anteigl. de Arcaraso, y comprende dentro de su jurisd. algunos montes poblados de hayas, robles, castaños, espinos, albares y otros arbustos; teniendo los ganados de este pueblo derecho á pastar en el precitado monte de Zaraya. El TERRENO es calizo y bastante productivo; le atraviesa un riach. que nace en el monte ya espresado, y reuniéndose con otros contribuye á aumentar el caudal del r. Deba. CAMINOS: los locales, en regular estado: el CORREO se recibe de Escoriaza. PROD.: trigo, maiz, centeno, avena, habas, alubias, manzanas, ciruelas y otras frutas, legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza de perdices, codornices, tor-das y liebres. POBL.: 19 vec., 98 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

MENDIOLA: l. con ayunt. de Elorriaga, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3/4 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (18): SIT. entre 2 colinas poco elevadas sirviendo de cabecera á una estensa llanura que hay hacia el N.; le combaten los vientos N., S. y O.; disfruta de CLIMA sano, aunque se padecen algunas indisposiciones. Tiene 34 CASAS, un palacio próximo á derruirse, escuela de primera educacion para ambos sexos, dotada con 24 fan. de trigo, igl. parr. (La Asuncion), servida por 2 beneficiados perpétuos, de patronato del cabildo, con títulos de curas, y para surtido de los vec. 2 fuentes en la pobl. y varias en sus inmediaciones, de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Vitoria; E. Olazu; S. Monasterioguren, y O. Castillo y Gardelegui; comprendiendo en su circunferencia algunos montes sin arbolado. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesan 2 arroyos que unidos toman el nombre de r. Recalcor. CAMINOS: los locales, en estado regular. El CORREO se recibe en Vitoria por los interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, alholva, habas, patatas, maiz y arbejas; cria de ganado vacuno, lanar y caballar: caza de perdices, codor-

nices y liebres. IND.: un molino harinero. POBL.: 26 vec., 150 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

Es esta pobl. una de las que llaman aldeas viejas por ser las primoras que adquirió Vitoria en virtud de donacion del rey D. Alonso el Sabio, á quien las habian cedido los caballeros de Alava en el año 1248.

MENDIOLA (SAN JUAN DE): hermandad de la cuadrilla de Vitoria, prov. de Alava: solo consta del l. de su nombre, que en el dia está desierto.

MENDIOLA URIARTE: cas. de la anteigl. de Mendiola, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Escoriaza.

MENDIOLAZA: cas. del barrio Naria, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Onate.

MENDIONDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Urduliz: 15 CASAS, 17 vec., 31 almas.

MENDIOROZ: l. del ayunt. y valle de Lizoain, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/4): SIT. en la falda meridional de un monte que se prolonga de E. á O.; CLIMA frio, reina el viento N. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 19 CASAS de pocas comodidades, que forman una calle espaciosa y desempe-drada, igl. parr. de entrada dedicada á San Pedro Apóstol, y servida por un abad de presentacion de los vec.; cementerio contiguo a la igl.; el vecindario se surte de las aguas de una fuente y de 2 arroyuelos. El TÉRM. que se estiende de N. á S. 1 leg. y 1/2 de E. á O., confina N. Galduroz y Leyun; E. Redin; S. Urroz, y O. Eraso y Ustarroz; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte que en las vertientes meridionales se halla poblado de robles, y en las set. de pinos, avellanos, bojés y enebros; un soto al S. de la pobl., con fresnos y otros árboles. El TERRENO es secano, y de mediana calidad, con algunos trozos plantados de viñas, le atraviesan por ambos lados del l. 2 arroyuelos que el uno va á confundirse con el Arga en el valle de Egües, y el otro con el Erro á 1/2 hora de este vecindario. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe de Urroz por balijero los martes y viernes. PROD.: trigo, avena, maiz, patatas, habas y algo de vino; cria de ganado vacuno, mular, caballar, lanar y de cerda; caza de liebres, codornices y perdices. POBL.: 19 vec., 102 alm. CONTR. con el valle. (V.).

MENDIVIL: harrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezana, térm. de Larribe: 2 casas.

MENDIVIL: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Zuaza: 4 casas.

MENDIVIL: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Luyando: 2 casas.

MENDIVIL: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Verriz.

MENDIVIL: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

MENDIVIL: cas. del barrio Anaca, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MENDIVIL: l. del valle y ayunt. de Orba en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4): SIT. entre montes con CLIMA templado; le combaten los vientos S. SO. y O. y se padecen disenterias. Tiene 16 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 16 á 20 alumnos y dotada con 200 rs. en trigo, igl. parr. de entrada (San Miguel) servida por un vicario de provision del cabildo de Roncesvalles, cementerio al N., y cerca de la igl. y para surtido de los vecinos 2 fuentes, próximas a la pobl., de aguas potables. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. y confina N. Unzué; E. Oloriz; S. Barasoain y O. Artajona, comprendiendo dentro de su circunferencia los montes titulados Grande y Montico, poblados de robles y encinas, algunos sotos en las márg. del r. y por todos extremos abundancia de pastos. El TERRENO es de mediana calidad, le atraviesan el r. Zidacos que viene de la sierra de Alaiz; y otro riach. que nace en Echano y Bariatán, y confundido con el Zemborain va á desaguar en el r. Aragon. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes en mediano estado, ademas de la calzada que dirige de Tafalla á Pamplona y pasa por medio del pueblo; tiene una venta. El CORREO se recibe en Barasoain por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, aceite, patatas y legumbres; cria de ganado vacuno y

lanar; caza de perdices, codornices, liebres y conejos; pesca de barbos. **IND.**: además de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero con 2 piedras, en buen estado. **POBL.**: 16 vec. 64 alm. **RIQUEZA** con el valle. (V.)

MENDIVIL: l. del ayunt. de Arrazua, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (5/4 leg.), aud. terr. de Burgos (21), c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (20): **SIT.** en terreno llano y despejado al pié de un cerro que le domina; **CLIMA** saludable; le combate el viento N. y se padecen algunos catarros. Tiene 13 **CASAS**, igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un beneficiado, cementerio al O. y próximo a la igl. y 3 ermitas derruidas que estuvieron dedicadas a San Cristóbal, San Esteban de Sansota y San Miguel: los niños acuden á la escuela de Arroyabe. El **TERM.** que se extiende de N. á S. 1/4 de leg., y de E. á O. igual distancia, confina N. Arroyabe; E. Ulbarriarrazua; S. Durana, y O. Ritana; comprendiendo en su circunferencia un monte llamado Basalanda, poblado de robles, espinos y pastos. El **TERRENO** es de tercera clase, y secano; le baña por O. el r. Zadorra que tiene un puente de madera para su paso. **CAMINOS**: le atraviesa la calzada desde Madrid á Francia y otros locales en estado regular. El **CORREO** se recibe de Vitoria. **PROD.**: trigo, cebada y otros granos, legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno y caballo, caza de perdices, codornices y anades; pesca de truchas y barbos. **POBL.**: 8 vec., 21 al alm. **RIQUEZA** y **CONTR.** con su ayunt. (V.)

MENDIZABAL: cas. del barrio Elorregui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Vergara.

MENDIZABAL: cas. del valle de Churruga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Plasencia.

MENDIZABAL: l. del ayunt. de Gamboa, en la prov. de Alava (á Vitoria 2 leg.), part. jud. de Salvatierra (3 1/2), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (19): **SIT.** en las márg. del Zadorra parte tocando á este r. y parte en una altura; le combate el viento N. que hace su **CLIMA** frío, y se padecen constipados. Tiene 7 **CASAS**, igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un beneficiado, y para el surtido del vecindario una fuente de aguas potables. Confina el **TERM.** N. Salinas (Guipúzcoa); E. Nanclares; S. Arroyave, y O. Landa; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O. y comprendiendo dentro de su radio un monte titulado Olacosta, poblado de robles. El **TERRENO** es de mediana calidad; le atraviesa el mencionado río con un puente de piedra sillar. **PROD.**: trigo, avena, patatas, maíz y mistos; cria de ganado caballo, vacuno, lanar y de cerda, caza de perdices, codornices y liebres; pesca de barbos truchas y anguilas. **POBL.**: 5 vec., 30 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.** con su ayunt. (V.)

MENDO: r. en la prov. de la *Coruña*. (V. el art. de Betanzos, part. jud.)

MENDO (TORRE DE) ó TORREMENDO: felig. de la prov. de Alicante, part. jud., término y dióc. de Orihuela (2 leg.): **SIT.** al S. de la misma, y de los montes llamados de Hurchillo, en el centro del part. del mismo nombre ó de las Cañadas. Comprende varias **CASAS** y cuevas diseminadas, y 15 al rededor de la parr. (Ntra. Sra. de Monserrate), ayuda de la catedral ó del Salvador de Orihuela, de la que fué desmembrada en 1767 por el ob. D. José Tormo, sirviéndola un vicario de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; 3 ermitas **SIT.** en el pago de San Onofre de Alcachofar y Fuente Amarga, un estanco, un molino de viento distante 300 pasos de la parr. sobre una eminencia, y 2 tejedores que trabajan telas del país. Confina la felig. por N. con las de Bigastro, Jacarilla y parte de la catedral de Orihuela; E. con la de San Miguel de Salinas; S. y O. con jurisd. de Murcia. El **TERRENO** es montuoso, y las cañadas estan plantadas de olivos, algarrobos, higueras y almendros, y los hondos y raigueros se destinan á cereales: de las vertientes de los montes de aquel distr. se forma la rambla de Alcoliza, que desemboca en el r. Segura por junto el pueblo de Jacarilla. **PROD.**: la principal es el aceite, para cuya elaboracion hay varias almazaras en las principales haciendas; cereales, almendras, higos y algarrobos: en lo ant. tuvo pinares, de que se conservan vestigios. **POBL.**: 858 alm., de las que 430 son hombres, y 428 mujeres. Este part. ó felig. tomó su nombre de la hacienda titulada Torre de Mendo, que corresponde hoy al conde Pino-hermoso: está gobernado por un diputado de justicia, elegido por el alc. de Orihuela, sin mas

jurisd. que la de cuidar por la tranquilidad pública y ejecutar las órdenes de dicha autoridad y del ayunt.

MENDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julian de *Becin*. (V.) **POBL.**: 2 vec., 9 almas.

MENDO: l. en la prov. de la *Coruña*, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Cruz de *Mondoi*. (V.)

MENDONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña*. (V.) **POBL.**: 9 vec. y 67 almas.

MENDOYA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Salvador de *Sobrado*. (V.) **POBL.**: 44 vec. y 220 almas.

MENDOZ: cas. del valle Eozia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Plasencia.

MENDOZA (CASA DE): cortijo con tierras de labor en la prov. de Jaen, part. jud. y término jurisd. de Baeza, de donde dist. 1/2 leg. al SO.

MENDOZA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, y término de Fica.

MENDOZA: v. cabeza del ayunt. de su nombre, en la provincia de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (18), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (21): **SIT.** á la falda de la sierra de Badaya al estrecho O. de la llanada de Alava: **CLIMA** sano, le combate el viento N. y se padecen algunas tercianas. Tiene 31 **CASAS**, construidas de piedra, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 38 ó 40 alumnos y dotada con 34 fan. de trigo; dos parr., una dedicada á San Martin Papa, y otra con la advocacion de San Esteban Protomártir, servidas por dos beneficiados que alternan semestralmente en el ministerio, y para cuyos beneficios cuando quedan vacantes son presentados hijos naturales y patrimoniales de la v., en cuyo centro existe un suntuoso rollo con sus armas que consisten en tres escudos con dos leones y castillos en medio; y hay dos torres ó casas fuertes pertenecientes, una al conde de Orgáz y otra al duque del Infantado, la cual conservaba aun hace poco las fortificaciones exteriores, murallas, lienzos, cubos y baluartes: el vecindario se surte para sus usos de las aguas de una fuente y del r. Laña que corre por la pobl. El **TERM.** que se extiende 1/2 leg. de N. á S., y 2 1/2 de E. á O., confina N. Marloda, los Huertos y Ulbarri-viña; E. Asteguieta y Estarrosa; S. Iruña y Trespuestas, y O. la mencionada sierra de Badaya; comprendiendo en su circunferencia varios montes poblados de encinas, y abundancia de pastos para toda clase de ganados. El **TERRENO** es de buena calidad, aunque secano: corre por su confin el r. Zadorra, y le atraviesa el riach. Laña, que tiene un puente de dos ojos, llamado de San Mamés; pero no se aprovechan sus aguas. **CAMINOS**: los de pueblo á pueblo en estado regular. El **CORREO** se recibe de Vitoria, por baljiero. **PROD.**: trigo, cebada, maíz, mijo, legumbres y hortalizas, cria de ganado vacuno, mular, caballo, cabrio y de cerda; caza de perdices, codornices, palomas, liebres, jabalies y zorros; pesca de truchas, anguilas, tenacas, barbos, loinas y cangrejos. **IND.**: además de la agricultura y ganadería; hay un molino harinero. **POBL.**: 21 vec., 155 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.** con su ayunt. (V.)

HISTORIA. Esta pobl. ha sido formada por la union de dos antiguos lugares llamados Mendoza el uno y Mendivil el otro en el catálogo de los pueblos de la prov. que se conservó en el archivo de San Millan. El nombre de Mendi-*oza* resultivo de dicho catálogo vale en vasconce, *cuesta ó monte frío* y el de Mendivil significa *monte muerto ó de muertos*. En el año 1300 ascendia esta pobl. á 160 vec. Consta que en el de 1332 formaba ya un solo cuerpo de pobl. En uno de los artículos de la entrega de la prov. de Alava al rey D. Alonso XI verificada en este año, se lee »Pidiéronnos por merced que el aldea de Mendoza y de Mendivil que sean libres é quitas de pecho é que sean al fuero que fueron fasta aqui: tenemos por bien por les hacer merced y otorgamos que sean quitos lo de la dicha aldea de pecho, pero que retenemos para nos el señorío real. El duque del Infantado y D. Alvaro Hurtado de Mendoza disputaron el señorío de esta v., pero se les condenó á perpetuo silencio por sentencia dada en Valladolid á 2 de octubre de 1543, la cual se ejecutó en 16 de junio de 1654. Antiguamente se celebraban en esta v. las audiencias de toda la jurisdiccion de las hermandades unidas llamadas tierras del duque. Su gobierno político y justicia ordinaria consistia en un procurador provincial comun á la hermandad, alcalde ordinario, dos

regidores, procurador síndico general, dos jueces colegados alguacil mayor y escribano de número que se erigian en 3 de enero por el alcaide y alguacil que salian, y el beneficiado que á la sazón era semanero en la parroquia de San Martín perteneciente al barrio de Mendoza donde se hacian las elecciones como resulta de una sentencia arbitraria que en el pleito entre la v. y cabildo se dió año de 1523, á favor del cual se ejecutorió posteriormente en 2 de diciembre de 1615.

Las armas de esta v. consisten en tres escudos con dos leones y castillos en el centro.

Es Mendoza cuna de los duques del Infantado.

MENDOZA: ayunt. de la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra: consta en la actualidad de la v. de su nombre y de la de Estarona; pero segun la matrícula ó division municipal de 26 de marzo de 1343, se componia ademas de Trespuenes y Villodas, que forman ahora el ayunt. de Iruña; de Hueto de Abajo, Hueto de Arriba y Mantioda, que constituyen el de Los Huetos; y de Arriñez, Esquivel y Margarita, que componen el titulado de Arriñez, cuyos pueblos se han separado posteriormente del ayunt. de Mendoza, segun podrá leerse en el cuadro sinóptico del art. de Vitoria, part. jud. (V.); siendo causa esta separacion de la pequeña inexactitud que respecto de la dependencia municipal podrá notarse en los art. publicados. Disfruta de CLIMA sano, aunque frio: tiene 2 escuelas de instruccion primaria. El TÉRM. del ayunt. confina N. con el de Badajoz; E. el de Ali; S. los de Iruña y Arriñez, y O. el de Los Huetos. El TERRENO es de mediana calidad; le baña el r. Zadorra, al cual cruza un puente titulado de Momario. PROD.: trigo, cebada y menudas; cria ganado vacuno y lanar; caza de codornices, perdices y liebres, y pesca de truchas, anguilas, barbos y loinas. IND.: un molino harinero para las dos v. POBL.: 47 vec., 228 almas. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA).

MENDOZA: hermandad de la cuadrilla de su nombre, provincia de Alava: comprende las dos v. que forman actualmente su ayunt. y las cuales nombran alternativamente entre sus vec. del estado noble y general un procurador provincial que la represente en las juntas generales de provincia.

MENDOZA: una de las 6 cuadrillas en que se divide la prov. de Alava; consta de las 12 hermandades siguientes. Mendoza, Gamboa, Barrundia, Asparrena, Iruña, Arriñez, Los Huetos, Badajoz, Cigoitia, Ubarrundia, Arrazua y Lazozmote.

MENDRACA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Elorrio.

MENDREIRA: caserío en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñán y felig. de Santa Maria de Marrube. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MENDREIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Martín. (V.) POBL.: 16 vec. y 81 almas.

MENDROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de Vilar de Sarria. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MENDUÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de San Ciprian de Aldan. (V.)

MENESES DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Frechilla (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (7). SIT. al extremo SO. de la prov. cerca del canal de Campos, en una pradera llana y algo pantanosa: su CLIMA es desigual y tanto el calor como el frio es muy escivo; tiene buena ventilacion y las enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes. Consta de 160 CASAS de mediana construccion distribuidas en calles regulares; pero algo pantanosas en invierno: la casa de ayunt. sirve tambien de cárcel, hay escuela de primeras letras concurrencia por 100 y dotado su maestro con 3,300 rs., la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Tobar, está servida por un cura de primer ascenso y 2 beneficiados, los que celebran misa en la ermita del Santo Cristo del Amparo; para surtido del vecindario, tiene un pozo de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Castil de Vela; E. Montealegre; S. Palacios de Campos, y O. Villerias. Su TERRENO es de mediana calidad y le baña el r. Anguillon ó Agrion, que nace en el térm. de Villalba de Alcor y corriendo de S. á N. se incorpora á Rioseco. Los CAMI-

nos son locales, y el de Toro á Burgos, tanto unos como otros se hallan en mediano estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Rioseco por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno y algunas legumbres, y se cria ganado lanar. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. COMERCIO: la esportacion de cereales é importacion de artículos de consumo diario. POBL.: 154 vec., 800 almas. CAP. PROD.: 1.943,200 rs. IMP.: 85,900. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios.

MENESTHEI PORTUS: el erudito Villanueva en su Iberia fenicia, padeció error dando este nombre al puerto de la Coaña. Solo nos lo recuerda Ptolomeo y lo coloca en la parte litoral de la Turdulia. Ocampo lo redujo al Puerto de Santa Maria.

MENESTHEI ORACULUM (V. San Lucar de Barrameda.)

MENGABRIL: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (15 leg.), part. jud. de Don Benito (1), aud. terr. de Cáceres (12), dióc. de Plasencia (24), c. g. de Estremadura. SIT. en llanura á la márg. izq. del Hortiga; es de CLIMA destemplado en extremo, reinan los vientos E. y O. y se padecen intermitentes producidas por la proximidad del r., que se estanca en el verano; tiene 78 CASAS, en 4 calles y una plaza, empedradas y limpias, la de ayunt., pósito, cárcel; escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos á la que asisten 28 niños; otra de niñas en la que se educan 15, con 730 rs. de dotacion por los mismos fondos, igl. parr. (Sta. Margarita), con curato de segundo ascenso y de provision del ordinario, y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en un pozo de las inmediaciones. Confina el TÉRM.: por N. con el de Medellín; E. y S. Don Benito, y O. Guareña, estendiéndose una leg. de N. á S., otra de E. á O., y comprende el cas. llamado las Gamaras, 7 deh. de pasto, algunas huertas, olivares, viñedos y tierra de labor. Le bañan el Hortiga y Guadamés, que desaguan en Guadiana. El TERRENO es fértil. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe en Medellín, por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, garbanzos, aceite, vino y toda clase de frutas; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno y yeguar, y escasea la caza. POBL.: 99 vec., 341 alm. CAP. PROD.: 3.005,733 rs. IMP.: 128,946. CONTR.: 12,159 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 10,249 rs. 4 mrs., del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre de los fondos de propios.

Pertenece esta v. al condado de Medellín, incorporado á la casa de Medinaceli, y tiene comunidad de pastos y aprovechamientos con los demas pueblos del Estado.

MENGAMUNOZ: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (5 leg.), part. jud. de Piedrabita (5), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26). SIT. en la carretera que conduce desde Monteceleros á Salamanca, por Peñaranda de Bracamonte, y al pié de la sierra llamada el Puerto de Menga; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y S.; su CLIMA es sano, y sus enfermedades mas comunes pulmonias benignas. Tiene 30 CASAS de inferior construccion; la de ayunt., una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un párroco cuyo curato es de 2.º ascenso y de provision ordinaria; hay una ermita titulada Nuestra Señora de la Paz, con culto público á espensas de los fieles; el cementerio está en paraje que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. La Hija de Dios; E. Cepeda la Mora; S. baldios de tierra de Avila, y O. Muñotello; se estiende de 1/4 leg. á 1 y comprende un monte al lado S. poblado de robles y 929 fan., 456 de tierra cultivadas y 473 de incultas; de las cultivadas 48 de segunda suerte que se destinan á trigo y cebada, y 408 de tercera á centeno; hay ademas varios prados naturales y artificiales, y le atraviesa un arroyo titulado Aulaque, que desemboca en el Adoja, cerca de Narros del Puerto. El TERRENO es arcilloso, de sierra y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y una calzada que va á Avila. El CORREO se recibe de la cap. de prov. por el balijero del Barco, que lo deja en Villatoro, de donde se recoge los sábados y martes y salen los lunes y jueves. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, patatas, frejoles y otras legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; cria caza de conejos, perdices y otras aves. IND. y COMERCIO: la agrícola, 2 molinos harineros bastante malos, esportacion de patatas y demas frutos sobrantes, é importacion de algun grano y demas art. de que se carece en el pueblo. POBL.: 32 vec., 130 alm. CAP.

PROD.: 358,225 rs. IMP.: 14,329. IND. y fáb.: 1,100. CONTR.: 9,402 28. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,450 rs. que se cubren por reparto vecioal.

MENGLANA: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Sariñena: está sit. junto á Pomar, no lejos del r. Cinca, y pertenece al señor baron de la Menglana. En su territorio hay 2 vec. y 10 almas: paga de CONTR. 557 rs. 23 mrs.

MENFERRE: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros; nace en la sierra de San José, térm. de esta c., y sin salir de él entra en el r. Ardila. Se le llama también *Monferre*.

MENINES: arroyo en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo; tiene su origen en el térm. de Gimialcon, y se despiden en el de Horcajo de las Torres; es de corto caudal de aguas y cria alguna pesca menor.

MENJABOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de Santa María de Ferreira de Pallares (V.). POBL.: 4 vec., 21 alm.

MENJIVAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Andújar (4), aud. terr. y c. g. de Granada (20): se halla sit. á dist. de medio cuarto de leg. de la márg. izq. del r. Guadalquivir, bastante elevada sobre el nivel de este r., disfrutando de CLIMA sano, aunque en algunos años suelen padecerse las fiebres intermitentes en la estación del calor. Se compone la pobl. de unas 330 CASAS, que forman 22 calles y 2 plazas, elevándose en el centro de una de las últimas una torre cuadrada de 42 varas de elevación; tiene escuela de primera enseñanza fundada por D. Francisco Presel de Gomez, con obligación de educar en ella gratis á 6 huérfanos; casa consistorial y 2 fuentes de agua potable, de las que se surten los habitantes para beber y otros usos; la igl. parr. dedicada al apóstol San Pedro, se compone de 3 naves, teniendo 36 1/2 varas de largo y 17 1/2 de ancha, y es de construcción bastante sólida; el curato de segundo ascenso se halla servido por un cura párroco denominado prior y un teniente de cura, ambos de provision del diocesano; además existe un hospital para enfermos de la v. y transeúntes, fundado por el presbítero D. Pedro Duque, y un oratorio público bajo la advocación de las Angustias. El TÉRM. confina por N. con el de Javalquinto; E. el de Villar; S. el de Jaen, y O. el de Calzadilla, esten diéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; dentro de él y á corta dist. de la pobl., estan las tierras de la encomienda llamada Maquiz, á que se reduce la ant. *Ossigi*: bañan el térm. de esta v. los rios Guadalquivir y Guadalbullon ó Jaen, el 1.º que separa el térm. del de Javalquinto, cruzándose un magnífico puente colgante de reciente construcción, y el 2.º que se incorpora á aquel 1/4 de leg. al E. de la pobl. El TERRENO, que es en su mayor parte de sembradura, comprende 15 huertas de frutales, hortaliza y algun olivar, siendo en lo general bastante fértil, y casi todo sit. en un declive suave, aunque tambien hay llanuras. Pasa por esta v. el ARRECIPE de Madrid á Granada, y asimismo hay un camino carretero que comunica con la c. de Andújar: la CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Bailen 3 veces por semana; y tambien pasa por esta v. la diligencia de Madrid á Granada, que hace dos viages en cada semana con direccion al primer punto y otros dos de regreso. PROD.: trigo y cebada, que son los mas abundantes, escaña, habas, garbanzos, alberjones, yeros, aceite, hortalizas y frutas, criando pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero de 4 piedras y varios otros aceiteros. COMERCIO: la exportacion de los prod. del pais, importando los art. que faltan. POBL.: 363 vec., 1,502 alm. CAP. PROD.: 3,151,974 rs. Id. IMP.: 130,530. CONTR.: 84,672 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,946 rs. 17 mrs., y se cubren con 12,225 rs. 14 mrs. de las rentas municipales, y el déficit con el importe de algunas deudas que existen á favor de los fondos públicos.

MENLASCUS: En algunos códices y ediciones de Ptolomeo se da este nombre á un r. de la Vasconia: En el r. Leso parece conservarse la huella de *Men-lascus*.

MENLLE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santa María de Leira. (V.).

MENLLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Santa María de Troitosende (V.).

MENLLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Julian de Barranan (V.).

MENOPA: antigua c. de los bástulos poenos que unos creen ser Velez-Málaga y otros Vizmiliana.

MENOPA: Creese con bastante probabilidad venir significada bajo este nombre entre las pobl. que dice Estrabon edificaron los ant. junto á los esteros de los rios navegables la actual Fasnalcazar v. á orillas del Guardamar.

MENOPA: Cou este nombre que Plinio dió tambien al r. que pasaba junto á la c. de los bástulos se conoció probablemente el r. Velez.

MENOPA: Nombre que antiguamente se dió al Guadiamar, tomándolo tal vez este r. de la Menoba Turdetana.

MENON: pago dependiente de la jurisd. de Fémes, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise.

MENOR (EL): r. ó riach. de poca importancia en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrerilla de Cameros: corre por occidente de la v. de San Roman de Cameros, es generalmente de escaso caudal y marcha encajonado en un lecho constante y bastante profundo: le atraviesa un puente de madera, que en sus fuertes avenidas suele ser arrastrado por las corrientes.

MENORCA: isla en el mar Mediterráneo (V. MALLORCA, provincia).

MENORCA: dióc. sufragánea del arzob. de Valencia; se compone de la isla de su nombre, una de las que forman la prov. civil de Baleares; reside en Ciudadela la silla episcopal y la cat., en que hay 2 dignidades, 10 canónigos y 4 pabordes, todos de presentación real y ordinaria, excepto la primera dignidad que es de S. M. exclusivamente: á continuación insertamos un estado, en que se manifiesta el número de parr. matrices y anejos que comprende este ob., y el de curatos, vicarias, beneficios, y demas plazas sirvientes.

Estado eclesiástico de la diócesis de Menorca.

Pueblos 11

Parroquias.

Matrices.....	8	
Filiales ó sufragáneas.....	4	
Capillas ó iglesia de conventos.....	7	
Suprimidos y existentes.....		
Ermitas ú oratorios públicos.....	35	
Total de templos.....		54

Párrocos.

Canónigos.....	1	
Propios existentes.....	7	
Total.....		8
Tenientes.....	2	
Vicarios.....	19	
Beneficiados.....	61	

Categoría de los curatos.

De entrada.....	2	
De primer ascenso.....	1	
De segundo id.....	2	
De término.....	2	
Total de curatos.....		7

Dependientes.

Sacristanes y demas..... 30

HISTORIA. No nos ocuparemos de la pobl. de esta isla, porque seria repetir cuanto dejamos dicho con relacion á Mallorca y por lo mismo escusamos referir aquí la mayor parte de sus vicisitudes habiendo corrido ambas por lo comun la misma suerte: apuntaremos solo las particularidades que á ella no obstante hagan. El cartaginés Magon rechazado de Mallorca llegó á esta isla donde tuvo mejor suerte: sus hab. lejos de hostilizarle le permitieron recoger soldados de entre ellos. Los romanos, los bárbaros y los árabes la dominaron como y cuando á Mallorca siendo siempre su satélite. Fué parte de los dominios de los reyes de Aragon y del reino de las Baleares

mientras permaneció este estado, y su historia es así como hemos dicho casi la misma que la general de las Baleares y la particular de Mallorca. En la desastrosa guerra que intereses de familias trageron á este país, víctima siempre de cuestiones en que de todos modos había de salir perjudicado, es cuando empezó á singularizarse algun tanto esta isla, pues, los ingleses se apoderaron de ella en 1708 y por mas reclamaciones que hizo el gabinete de Austria, no quisieron evacuarla prestando el cumplimiento de los pactos de la liga. En 1781 se resolvió conquistarla, y los franceses en union con los españoles empezaron las operaciones contra esta isla. El duque de Crillon encargado de la empresa desembarcó en Mahon á fines de setiembre, y se apoderó de toda ella á escepcion del fuerte de San Felipe que era la única plaza que había en la isla. Mandó Crillon salir de ella á muchos judíos y griegos que eran sospechosos, y luego empezó á trabajar en las obras del sitio de la mencionada plaza, que se terminó con su rendición despues de una heróica resistencia en 4 de febrero de 1782. De este modo volvió esta isla al dominio del rey de España, despues de haber estado separada de él 74 años. Otra vez fué tomada por los ingleses en noviembre de 1793. Este suceso ofreció á la Gran Bretaña una escala en el Mediterráneo tanto mas ventajosa, cuanto mas necesaria le era para contrariar los planes del general Bonaparte, ocupado entonces en la famosa expedicion de Egipto. Estos la poseyeron hasta que volvió al dominio de España en virtud de la paz de Amiens celebrada en 1802.

MENOSCA: Nombre que distinguió en lo ant. á la actual v. de Ernani

MENOYO: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. del l. de Menoyo: 12 casas.

MENOYO: l. del ayunt. de Ayala, en la prov. de Alava (á Vitoria 8 leg.), part. jud. de Amurrio (2), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (30). SIT. en un llano en la cima de un monte: CLIMA bastante frio; le combaten los vientos N. y S., y se padecen algunos resfriados. Tiene 18 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 10 alumnos y dotada con 880 rs., igl. parr. (San Pedro), aneja de Quejana y servida por un cura beneficiado con título perpetuo de nombramiento del ordinario; cementerio contiguo á la igl., una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Chaurreu; para el surtido del vecindario hay dos fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/4 de leg. y de E. á O. una, y confina N. Quejana; E. Respaldiza ó Izoria; S. Maroño y Salmantou, y O. Oecea; comprendido dentro de su circunferencia los montes titulados La Peña, Escoritas, Gorraran y La Tejera, poblados de robies, encinas, espínos, pinos, eñebros, zarzas y otaca, con abundantes pastos. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: los locales: el CORREO se recibe por el balijero de Menagaray. PROD.: toda especie de cereales, frutas, legumbres y hortalizas, cria de ganado vacuno, caballar y lanar: caza de corzos, liebres, perdices y codornices. POBL.: 14 vec., 58 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MENRALIA ó MELLARIA: Describiendo Plinio la parte de la Beturia que estaba habitada por los túrdulos, nombró á Mellaria como c. no despreciable. El itinerario romano ofrece esta misma Mellaria como lugar de descanso en el camino que conducia de Córdoba á Mérida, espresando ser de 12 1/2 leg. su dist. de la primera c. Es bien conocida la diferencia de esta Mellaria y la Mellaria del Estrecho. En el Tesoro de Grútero se halla una inscripcion, donde se lee: Ordo Mellarienses. San Eulogio de Toledo dijo de Fuente Ovejuna que antes se llamó Fuente Abejuna: *dicta est Pina Mellaria, eo quia congestos in illa celsiore rupe apum industria favos, majores nostri viderunt.* En Fuente Ovejuna copió Ambrosio de Morales la siguiente inscripcion geográfica.

SEMPRONICE VARILLOE
HVIC
MELLARIENSES.
LOCVM SEPULTUR.E.
FVNERIS IMPENSA
STATVAM.
LAVDATIONEM.
DECREVERE

SEMPRONIA. VARILLA. F.
HONORE. ACCEPTO.
IMPENSA. REMISSA.
PIISSIME MATRI.
POSUIT.

MENRALIA ó MELLARIA: ademas de la Mellaria del Estrecho y la Mellaria de los túrdulos, hay otra mencionada por Ptolomeo en la España oriental, region de los cortestanos. Se ha escrito con error *Menralia* y *Mentearia*. Estaba en la parte interna ó mediterránea. Es bastante probable su indentidad con la que otros llaman *Apiarium*, por lo que indican sus nombres, é igualmente su reduccion á *Biar*, pueblo ant. y fuerte: «lo mejor Castell daquella frontera,» como espresa la crónica del rey D. Jaime.

MENS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de Santiago de Mens. (V.)

MENS: jurisd. en la ant. prov. de Santiago, comprendia las felig. de Buño, Cances, Cereo, Cerqueda, Cesullas, Condins, Cores, Coristanco, Mens, Nemeño, Niñons, Oca, Pazos, Tallo y Valencia: el señorío perteneció al conde de Altamira por quien se nombraba el juez ordinario.

MENS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Carballo (3) y ayunt. de Malpica (1/2): SIT. á la falda SE. del monte Nariga con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Asalo, Badarra, Casas-novas, Chausa y Mens que recuen 106 CASAS. La igl. parr. (Santiago) es única, su curato de entrada y el patronato lo ejerce el cabildo ecl. de la colegiata de la Coruña: el edificio es ant. y de arquitectura gótica perteneció á un monast. del cual aun se descubren algunos vestigios. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro de Barizo; al E. con el r. de este nombre; por S. con San Martin de Cores, y al O. San Juan de Niñones: dentro de él se encuentra en una altura una casa fuerte del conde de Altamira, con 3 torreones de sillaria y muralla de lo mismo con foso, puente levadizo y conductos subterráneos: la antigüedad de esta casa excede de 6 siglos, puesto que pasa de 5 que se incorporó á la casa de Meria y de allí pasó á la de Altamira. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; le baña el r. Barizo que á su paso por el E. de S. á N. recoge las aguas de varios arroyuelos que se forman de las vertientes del Nariga. Los CAMINOS son locales y estan mal cuidados. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, legumbres y pastos. Cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agricola. POBL. 107 vec., 489 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MENSEGAR: alq. del concejo y parr. del Pino Franqueado, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes: SIT. en un vallecito á la inmediacion del arroyo de su nombre: tiene 7 CASAS miserables, como todas las del país (V. HERDES.) Confina por N. con l. Muela; E. las Calabazas; S. Aceña; O. Pino, es TERRENO quebrado y montuoso. POBL. 6 vec., 25 alm. En cuanto a las demas circunstancias (V. PINO FRANQUEADO.)

MENTAL: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño, térm. de Caminayo.

MENTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de Sta. Maria de Caba. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

MENTEGUI: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Ceauri y felig. de Ipiña.

MENTERA y BARRUELO: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Ramales (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de Ruesga: SIT. en la falda meridional de la montaña llamada Alcomba; su CLIMA aunque frio es muy sano. Tiene 83 CASAS; escuela de primeras letras á que asisten 30 niños, dotada con 4 1/2 rs. diarios de una obra pia, que por no cobrarse, se sustituye con 15 fan. de maiz por parte del ayunt.; 2 igl. parr. (San Esteban y San Pedro) servidas por un solo cura de ingreso y presentacion del duque de Frias, sit. en los respectivos barrios de Mentera y Baruelo; noa capelania de patronato particular con cargo de decir la misa primera los dias festivos alternando en los dos barrios, y buenas aguas potables. Confina N. el valle; de Araa; E. Ramales y Udalla; S. Valle y O. Ogarrio á 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, hallándose en cuesta la mayor parte del labrantio, por

lo que arrastran las aguas los sembrados, produciendo solo á fuerza de abonos. Los CAMINOS son locales y escabrosos; recibe la CORRESPONDENCIA de la Nestosa por peaton. PROD.: maíz, alubias, patatas, vino chacoli, castañas y algun cáñamo; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de varios animales. POBL.: 81 vec., 390 alm. incluso el barrio de Alcomba. CONTR.: con el ayunt.

MENTERCOSA: Ciudad de la region carpetana (Ptolomeo) tal vez la actual v. de San Torcaz.

MENTESA: Ant. c. de los bastulos ó bastilianos de la España Tarraconense, mansion del itinerario romano y cuyas ruinas se ven probablemente aun en Santo Tomé.

MENTESA: Ant. c. de los oretanos mencionada por Plinio y Ptolomeo, segun opinion muy valida, c. episcopal en tiempo de los godos. El docto Moncada opinó que esta Mentesa estuvo en Montejo; otros muchos la reducen á Laguardia, en donde se han hallado inscripciones con el nombre de Mentesa y por cuya opinion estamos.

MENTIDERO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Badames.

MENTRIDA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (8 leg.), part. jud. de Escalona (4), aud. terr. de Madrid (8), c. g. de Castilla la Nueva; sit. en terr. quebrado; es de CLIMA suave, reinan los vientos de E. y O. y se padecen hernias, reumas é intermitentes endémicas, que no desaparecen en ninguna época del año: tiene 670 CASAS en calles pendientes, desiguales y mal empedradas; consistorial, cárcel, un palacio perteneciente al señor duque del Infantado, una escuela de niños dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos y de varias fundaciones que producen 792 por la enseñanza de 22 niños pobres, á la que asisten 100; otra de niñas con 720 rs. en la que se educan 16; igl. parr. dedicada á San Sebastian, con curato de térm. y provision ordinaria: el edificio es bastante sólido, de 3 naves sostenidas por 14 columnas y torre elevada en la que existe el reloj de la v.; en los afueras 3 ermitas; una al NE. titulada de San Ildefonso, ruinosas; otra de San Roque al S., y la tercera á 20 pasos al O., dominando una hermosa vega de huertas, dedicada á Ntra. Sra. de las Angustias, de gran devocion de los vec.: fué construida en 1645, segun la piedra que forma la portada: todo el edificio es de ladrillo, de bastante capacidad, y se encuentra en un estado excelente: desde las tapias del pueblo se estiende una alameda, que aunque descuidada forma un paseo agradable hasta el arroyo del *Juncar* que pasa 400 pasos al S.: se surte de aguas potables en una fuente que hay tocando á esta alameda, llamada del Caño, y en otra en el mismo paseo aunque sea en diferente direccion, llamada *de la Rosa y del Clavel*, nombres que se dan á los dos caños que tiene, en los que se observa la particularidad de ser agua notablemente distinta la del uno á la del otro, y últimamente al E. hav otra con el nombre de *Valdegotera* que está á manera de pozo sin caño alguno. Confina el TÉRM. al N. con el de Aldea del Fresno; E. Valmojado; S. Torre de Esteban Ambrán; O. Villamanta y montes de Alamid á dist. de 1 legua próximamente y comprende una buena vega que principia al sitio de las Cabezas y sigue hasta los espesados montes en que concluye, plantada toda ella de olivar y de huertas, siendo sumamente productiva; bastante viñedo; 2 deh. de monte hueco, cuyo arbolado se encuentra en un estado mediano, llamada la una del *Cano*, como á 600 pasos de la pobl., y la otra *Berciana* á poco mas de 1/4 de leg.: le bañan muchos arroyos, que hacen un pais pintoresco por los árboles y arbustos, que en sus pequenas riberas produce el terreno, sin auxilio alguno del arte; corre por medio del pueblo el llamado *Valcornejo* que suele quedar sin agua en los meses del estío, y en lo restante del año desagua en la de la *Solana* que corre al S. de la v. y desagua en el del *Juncar* que corre en igual direccion como á 400 pasos hasta desaguar en Alberche; ademas de estos se hallan los arroyos de *Mazalba* al S.; *Berciana* y *Valcarrillo* al N., y *Santa Maria* al O. El TERRENO es en la mayor parte bastante desigual, con pequeños barrancos y mas á propósito para plantíos, en que está empleado lo mejor, que para el cultivo de semillas: los caminos, vecinales y de herradura, aunque tambien transitan carruages: el correo se recibe en Valmojado por balijero 3 veces á la semana. PROD. vino, aceite, abundante hortaliza, trigo, cebada, toda clase de semillas, frutas; se mantiene ganado vacuno, de cerda y se cria mucha caza menor. IND. y COM.: 3 tahonas y 4 molinos de aceite; 2 de chocolate, 3 lon-

jas surtidas de paños, telas de hilo y algodón, sedas, bacalao, azúcar, y otros efectos; se esporta en gran abundancia el vino, aceite y frutas, particularmente la uva temprana que se trae á Madrid y los higos frescos y secos, que por su buena calidad se venden bien, se importan cereales por arrieros del pueblo y forasteros: POBL. 642 vec., 2,620 alm. CAP. PROD. 1.591,566 rs. IMP. 51,369. CONTR. 103,221 sin contar la de culto y clero. PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,000 del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion y se cubre con los bienes de propios y repartimento vecinal.

Esta v. fué en su origen una pequeña ald. de Alamin; después se hizo v. y en ella, hasta que se han estinguido los señorios, le ha tenido el Sr. duque del Infantado.

MENTU: cas. del barrio *Musacola*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MENTUY: ald. agregada al dist. municipal de Moncortés (1/2 hora) en la prov. de Lérida (27), part. jud. de Sort (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (43), dióc. de Seo de Urgel (12), sit. en una eminencia donde reinan los vientos del O. y el CLIMA fresco es propenso á catarros. Tiene 3 CASAS y una igl. (la Virgen del Rosario), aneja de la parr. de Peracals: el cementerio se halla dentro de la ald., pero bien ventilado, asi como una fuente, ademas de otra que existe á corta dist. y ambas abastecen de agua á los vec. Confina el TÉRM. por el N. con el de la Pobleta y Moncortés (1/2 hora); E. Moncortés (medio cuarto); S. el de Peracals y Puitcervé (1/2), y O. el de la Pobleta (3/4). El TERRENO es de mala calidad y de secano, abundando en él las canteras de yeso. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes, de herradura y en mal estado; reciben la CORRESPONDENCIA de la Pobl. de Segur por espreso. PROD. trigo, centeno, patatas y poca yerba; cria ganado lanar y vacuno y caza de perdices y conejos. POBL. 2 vec. 13 alm. RIQUEZA IMP.: 15,755 CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MENUT: predio en la isla de Mallorca. prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca.

MEÑACA: casa solar en la anteigl. de su nombre, prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica.

MEÑACA: barrio de la anteigl. de su nombre, en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica.

MEÑACA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 1/2 leg.), part. jud. de Guernica (3), aud. terr. de Burgos (31), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (30), sit. en una vega al pie del monte Sollube: CLIMA saludable; le combaten los vientos N., NE. y S. y se padecen fiebres catarrales. Tiene 73 CASAS dispersas en cas. la municipal que tambien sirve de escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 68 ó 70 alumnos y dotada con 400 rs. por el ayunt. y 16 rs. anuales cada discipulo; un palacio Torre-solar llamado de Jauregui de Meñaca, que es una de las 5 ó 6 mas ant. de Vizcaya, igl. parr. aneja de Munguia con la advocacion de Sta. Maria, servida por 2 beneficiados de la matriz con titulos de curas de patronato particular; y 3 ermitas dedicadas una á Ntra. Sra., en el barrio de Meñacabarrena, otra á San Lorenzo en Mesterica, y la última, á Sta. Elena, en Emerando: por todas direcciones se hallan copiosas fuentes de esquisitas aguas. El TÉRM. confina N. Baquio; E. Libano de Arrieta; S. Froniz, y O. Munguia; y comprende en su jurisd. las barriadas de Meñacabarrena, Mesterica, Emerando y otras que no tienen nombre, y ademas gran parte del monte Sollube, casi en su totalidad desp. El TERRENO en su mayor parte es de buena calidad; le atraviesa un r. que bajando del espesado monte y pasando por el E. del pueblo, va á reunirse con otro en Plencia. CAMINOS: el real que desde Bilbao conduce á Bermeo, en buen estado. El CORREO se recibe de la cap. de prov., por el balijero de la matriz. PROD.: trigo, maíz, habichuelas, habas, chacoli, castañas y manzanas; cria de ganado vacuno y lanar; caza de liebres, perdices, tordos y en invierno ánades; pesca de truchas, anguilas y bermejuelas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay una ferreria y 4 molinos harineros. POBL.: 85 vec., 800 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. GUERNICA, part. jud.). Hay tambien algunas casas y vec. hasta en número de 20, dentro del térm. de esta anteigl. pero dependientes de la matriz que es Munguia.

MEÑACABARRENA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meñaca.

MEÑACABATIZ: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Arrieta.

MEÑACÓZ: ensenada de la costa del mar Océano cantábrico al Poniente del cabo de Machichaco, del término de la antigüedad de Sopedana, prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao. Es susceptible de abrigo á las embarcaciones menores en mar quieta. Estuvo defendida por una batería de 4 piezas de á 8. Hoy no tiene ninguna y del cuerpo de guardia del Fortín solo existen las paredes á las que han arrimado una choza los caballereros de Hacienda para su abrigo.

MENICA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término de Meacaur de Morga.

MEOZ: l. del ayunt. y valle de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5). srr. en alto con vistas al E., S. y O. CLIMA frío, le combaten los vientos N. y S., y se padecen afecciones catarrales. Tiene 17 CASAS que forman una calle; escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 20 á 24 alumnos y dotada con 1,000 rs. que se satisfacen por reparto vecinal; igr. parr. de entrada (San Pedro Apóstol) servida por un beneficiado de presentación de los vec., cementerio contiguo á la misma, y una ermita (Sta. Coloma); para los usos del vecindario se surten de las aguas de un arroyo. El término se extiende 3/4 de leg. de N. á S. y de E. á O. igual dist.; y confina N. Jaberrí; E. Uli; S. Villanueva, y O. Aoiz; y comprende dentro de su radio un monte poblado de robles, un soto con algunos fresnos, canteras de piedra común, abundantes y buenos pastos para toda especie de ganados y un despoblado titulado de Zaldibar al N. y 1/4 de leg. del l. El terreno es seco, arcilloso y poco fértil; le atraviesa un arroyo que baja de Zariqueta y desagua en el Irati, después de fertilizar los campos de esta pobl. que queda á su izq. CAMINOS: los locales, en mediano estado: el correo se recibe de Aoiz, por balijero. PROD.: trigo, avena, cebada, vino, maíz y patatas; cría de ganado vacuno y lanar; caza de perdices y liebres. POBL.: 18 vec., 100 alm. CONTR. con el valle (V.).

MEQUESEGUE: pago dependiente de la jurisd. de San Sebastián: en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife.

MEQUINENZA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (17 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de Caspe (6), dióc. de Lérida (id.); srr. en las faldas meridionales de la montaña que corona el cast. de su nombre, á la márg. izq. del Ebro, cerca de la confluencia de este y el Segre, que la rodea por la parte oriental; la batien todos los vientos; su CLIMA es templado y saludable.

FORTIFICACIONES. La mas importante de la pobl. que describimos, es el cast. que está sit. en la cima de una montaña aislada, que sirve como de barrera á los r. Ebro y Segre, en el punto de su confluencia á la dist. de 6 leg. de Lérida, 1 del conv. del Escarpe, donde se unen el Cinca y Segre, 3 de Fraga, 9 de Monzon, 17 de Zaragoza y 11 de Tortosa. Consiste en una casa fuerte ó palacio ant., que fué del marqués de Altona, cuya figura es irregular en todos sus lados, siendo el mayor de 34 1/2 varas, el menor de 27, y su altura de 9, con torres en todos sus ángulos y en la long. de los lados mayores que miran al S. y O., estando la puerta en aquel. Este cast. se titula el *Macho*, y en su centro tiene un grande aljibe: es de excelente obra, está rodeado de un muro con parapeto que por partes se aproxima á las torres, y por otras se separa mas de 7 varas. Este recinto no tiene mas que 4 1/2 de altura por su exterior, y forma por la parte que mira á la planicie como 2 pequeños baluartes unidos por una cortina que hace ángulo saliente en su centro, y continúa como cortadura en el de la izq. De este recinto salen con dirección á la planicie 2 muros é alas de hornaveque en figura de tenaza simple, que tiene cada una como 100 varas de long., dejando en medio una gran Peña del terreno, y avanzándose por direcciones bastante irregulares hasta unirse con el camino cubierto de un frente de hornaveque de 140 varas de lado exterior, y distante 200 del cast., cierra ó corta á esta dist. la cima. La escarpa y contra escarpa del frente del hornaveque, es de la roca natural abierta á pico con un ancho foso enfrente de la cortina. El cast. tiene bastantes habitaciones para el gobernador, un batallón, almacenes, capilla, etc. De su recinto salen tambien 2 muros con torreones, descendiendo por la parte del S. de la montaña con objeto de cerrar el pueblo de Mequinenza, que

como hemos dicho, se estiende en sus faldas: antiguamente llegaban hasta la márg. izq. del Ebro, y por ella se unian con otro muro que seguía la misma orilla, dejando la pobl. dentro de estas murallas, que se comunicaban con el cast. por un camino lleno de retornos abiertos en la parte de la montaña. Por la del N. del cast. y la de SE., hay dos obras avanzadas, una á cada lado, y ambas en figura de baluarte y mas bajas: la primera está en una especie de loma que se forma en la descendencia general y domina el camino de ruedas que se separa del de Fraga para subir á la cima del cast., cubriendo al mismo tiempo el que sale de este por la parte del N., que pasa por la gola de la obra avanzada, y la otra que mira al SE., está casi encima del pueblo en el mismo muro que baja á cerrarlo por el E. entre dos escarpados. Habiéndose entendido posteriormente la v. de que hablamos, por el O. ó camino de Zaragoza, formando un arrabal, ha desaparecido el muro que cerraba esta parte de llano, quedando abierto por las dos únicas entradas que tiene, ambas opuestas, la una llamada de Zaragoza, la otra de Fraga. El estado actual de este cast. es miserable y reducido, su posición geográfica y militar es harto importante para que se le tenga en tal abandono, pues su localidad permite hacer á Mequinenza una plaza de tránsito y depósito para comunicar Castilla, Navarra, Aragón, Cataluña y el Mediterráneo por medio del Ebro, Cinca y Segre; los defensores del puente de Fraga, punto tan esencial en el Cinca, pueden recibir socorros y alguna seguridad habiendo guarnición en Mequinenza, y fortificada Fraga, como lo estuvo en otros tiempos, forma con aquel y Monzon una línea de puestos fuertes en 9 leg. de espacio que cierran y señorean las principales avenidas de Cataluña, á la que puede socorrerse por estos escalones con toda clase de auxilios.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Comprende mas de 200 CASAS generalmente de pobre aspecto, que se distribuyen en calles pendientes y tortuosas, excepto la Mayor y algunas otras contiguas al r. que son llanas y presentan algun orden en los edificios; tiene casa de ayunt., sit. en la plaza de la Villa; una mala e insegura cárcel; 2 cuarteles, uno para un batallón y otro para 20 caballos en el Barrio Nuevo que hay fuera del recinto de la v., donde estan los almacenes de artillería, víveres y la plaza de armas; una posada, un pósito; 2 escuelas de niños, una de ellas privada, á las que concurren 110 niños, dotada la pública con 3,000 rs.; una de niñas con 70 de asistencia y 1,825 rs. de dotación; una hermosa igr. parr. bajo la invocación de Nra. Sra. de los Angeles, de orden claustral y de sólida fábrica, edificada desde 1803 á 1808; 2 ermitas fuera de la v. dedicadas á los Santos Médicos y Sta. Agatoclia, y un cementerio recientemente construido fuera de la puerta de Fraga en la falda del monte del Castillo; los vecinos se surten para sus usos, de las aguas del Segre, que son excelentes; y hace poco tiempo se han plantado dos pequeñas calles de árboles, que ofrecerán 2 bonitos paseos.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Torrente y Fraga, y prov. de Huesca; E. La Granja, (prov. y part. jud. de Lérida); S. Fayon, Nonaspé y Fabara, y O. Caspe; su extensión es de 3 1/2 leg. de N. á S., y 2 de E. á O. En su radio yá la márg. der. del Ebro frente á la v., se ha levantado una hermosa quinta de recreo por su mas rico propietario, con un eslenso huerto de su pertenencia; hay un soto llamado de Albesa con viñas, olivos y tierra de labor; las deh. de pasto dichas de Monnegre, Porchina y los Cuartos de los Valles del Moro y Cúdas del r. Matarrana.

TERRENO Y RÍOS. El de Mequinenza es vasto, peromontuoso: ofrece un ancho campo al cultivo de toda clase de cereales, aunque ingrato en su generalidad á la mano del cultivador que solo á fuerza de abono y laboriosidad le da una vegetación algun tanto animada y casi nunca feraz y abundante. La tierra mas propia y beneficiosa para las labores agrícolas está á 3 horas de dist. de la pobl., y puesta en manos de terratenientes forasteros, que dedicados esclusivamente á sulaboreo, sacan de ella ricas y abundantes cosechas. La superficie del monte, en la que se ven algunas llanuras, elevadas montañas y profundos valles, está casi toda vestida de espeso matorral, en él que crecen indistintamente toda clase de plantas, sobresaliendo el pino, lentisco, coscojo y madroño. Tiene dos pequeñas huertas que se cultivan en la rib. der. del Ebro é izq. del Segre, beneficiadas ambas por medio de un riego dispendioso: en cada uno de estos r. se encuentra una birca de paso.

PRODUCCIONES. Las del campo son, trigo, centeno, cebada y avena, únicas semillas que permiten la frecuente escasez de lluvias unida á la sequedad y aridez natural de todo el terreno; en las pequeñas huertas se recoge algo de trigo, maíz, cáñamo, patatas, habichuelas, judías, uvas e higos de buena calidad, y bastantes frutas con algunas verduras; también se recolecta algo de vino y aceite; pero una y otra cosecha son insignificantes en el día, prometiendo aumento en lo sucesivo. Mantiene ganado lanar y cabrio, siendo el último mas propio para prosperar en el monte; hay caza de perdices, palomas, liebres, conejos y algunos venados; y pesca en los r. de barbos, anguilas, lampreas, sabogas y lizas.

CAMINOS Y CORREOS. Aquellos dirigen á todos los pueblos confinantes, en malísimo estado, menos el de Zaragoza y Fraga que como principales se conservan regularmente. La **CONRESPONDENCIA** la recibe de la adm. de Fraga por balijero 3 veces á la semana.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agrícola, elaboración del carbon, y recolección de leña, que conducen á los pueblos comarcanos, 2 molinos harineros y 2 de aceite, uno de los cuales se está concluyendo. El único comercio que se hace es el de granos, que se compran por lo comun dentro de Aragón y se trasportan á Tortosa, Tarragona y Barcelona: hay 2 tiendas de ropas y 2 de abacería.

POBL. 288 vec., 1,370 alm.: **CAF. PROD.** 1.591,560 rs. **IMP.** 116,600 **CONTR.** 26,865. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 10,000 rs., del que se pagan 3,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Con bastante probabilidad se cree ser esta v. la antigua Octogesia de que habla Julio César en sus comentarios: refiere que teniendo los pompeyanos su ejército acampado junto al Sicoris ó Segre, y calculando que reportarian grandes ventajas si trasladaban el teatro de la guerra á la Celtiberia, donde muchas ciudades quedaron aficionadas á Pompeyo despues que de esta region fué arrojado Sertorio, resolvieron reunir todas las barcas que tenían en el Ebro y con ellas hacer un pte junto á Octogesia. César quiso prevenirlos pasando antes que sus contrarios; pero no pudo realizarlo por la razon que el mismo da seguidamente y es que todos los caminos que se dirigian hácia el Ebro y Octogesia, estaban interceptados por los pompeyanos. La voz *Mequinenza* es el residuo del nombre griego que esta pobl. tenia: *Emisumkia* y de aqui *Mikunisia*, *Mikunensia*, que quiere decir la mitad de la onza que equivale á octo de donde Octogesia. Como los latinos antiguos lo mismo decian *Olli*, así *Octosia* se pronunció tambien *Itosia*, y por consiguiente puede ser esta la que suena como silla episcopal en la itación de obispos atribuida á Wamba; aunque tambien pudo ser la v. de Roda desde la que se trasladó el obispado á Lérida. Mequinenza despues de haber sufrido la irrupción general de los sarracenos, fué arruinada y destruida por los mismos en el año 809 y reedificada mas tarde. En junio de 1133 fué ganada por el Emperador Don Alonso. Permaneció incorporada á la corona hasta que el rey Don Alonso que la habia recibido en dote por su casamiento con Doña Sancha, hija del conquistador, la cedió en el año 1184 á Arnengol conde de Urgel por sus particulares y señalados servicios contra musulmanes. Del conde Arnengol pasó al dominio de D. Ramon Guillen de Moncada como descendiente suyo, y de este por sucesion hereditaria á la casa de los marqueses de Aitona y duques de Medinaceli, quienes en el día ya no conservan casi derecho alguno en la v., con motivo de litigios instados por ambas partes.

En el año 1411 se celebraron cortes en esta pobl. para dar sucesor al rey D. Martin. Mequinenza en todas épocas se ha distinguido por su caracter independiente, con especialidad en la injusta guerra francesa de 1808, pues, formó compañías enteras con su juventud que se hallaron en los memorables sitios de Zaragoza. En marzo del mismo año fué tres veces acometida por los franceses que siempre se vieron rechazados. Lo mismo sucedió en 24 de junio de 1809; pero en 20 de mayo de 1810, al cabo de 12 dias de resistencia que opuso su cast. causando gran pérdida á los franceses, se entregó por capitulación. En la última guerra civil han prestado interesantes servicios sus beneméritos nacionales.

MERA: r. en la prov. de la Coruña y part. jud. de Santa Marta de Ortigueira: nace en el térm. de la felig. de San Juan de Freijo del ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez, en las

vertientes occidentales del monte Cajado; baña por su der. á Santa Maria Fiz del Debeso y pasando por el centro del distrito municipal de Freires con direccion de E. á O., entra en el Ortigueira donde encuentra el puente de Noval y Santa Maria de Mera y desde aqui sigue á Santiago del mismo nombre en cuyo térm. desemboca en la ria de Santa Marta. prod. alguna pesca, proporciona el regadío de varios prados y sotos y da impulso á diversos molinos.

MERA: r. en la prov. de la Coruña; nace en el térm. municipal de Arzuva y vertientes meridionales del monte de la Mota de San Bartolomé, entre las felig. de San Esteban del Campo y Calvos de Sobrecaminos; corre de E. á NO. dejando á la izq. á Santa Maria de Dodro y á la der. San Cosme de Oines y pasando el ayunt. de San Vicente de Piobana á Santa Maria de Gonzar, desemboca en el Tambre despues de cruzarle el puente Punin, y algo mas abajo del puente Canizas que se halla sobre el Tambre.

MERA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de Silleda. (V.) **POBL.:** 4 vec. y 20 almas.

MERA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de San Martin de *Barciademera*. (V.)

MERA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Adrian de *Veiga*. (V.)

MERA: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Mellid y felig. de San Cosme de *Abeancos*. (V.) **POBL.:** 4 vec., 22 almas.

MERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Miguel de *Barcia*. (V.) **POBL.:** 24 vec., 121 almas.

MERA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Cosme de *Mayanca*. (V.)

MERA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (12), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (3/4), y ayunt. de San Adrian de Veiga (1/4); sit. en la desembocadura del Mera en la ria de Sta. Marta; **CLIMA** templado y sano. Comprende los l. de Outeiro, Veiga y Vilar que reunen sobre 90 CASAS. La igl. parr. (Santiago) es anejo de la Sta. Maria de Mera: el edificio es sólido y de arquitectura gótica. El **TÉRM.** confina por N. con San Adrian y ria de Sta. Marta; al E. con Sta. Maria de San Cloudio; al S. con su citada matriz, y O. San Julian de Montojo, le baña ademas por el N. el llamado r. de los Molinos que la separa de San Adrian y que corriendo de E. á O. desemboca en el Rio Grande. El **TERRENO** participa de monte y sotos de regadío con bastante combustible y de llanos y cañadas destinadas al cultivo. Los **CAMINOS** son locales en mal estado, y varios puentes de madera proporcionan el paso sobre los rios de que se ha hecho mérito. El **CORREO** se recibe en Sta. Marta. **PROD.:** maíz, patatas, trigo, centeno, legumbres, vino, leña, miel y cera; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar, cabrio y de cerda; caza y pesca. **IND.:** agrícola, molinos harineros. **COMERCIO:** el que la proporciona el mercado de Ortigueira. **POBL.:** 92 vec., 473 alm. **CONTR.** con un ayunt. (V.) En esta felig. se conserva, á la parte del N. un castro o fortin que se cree obra de los árabes en tiempo de su dominación, y está á la vista de otro de igual especie que existe en San Adrian.

MERA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. y ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira (1); sit. sobre las márg. del Mera, con buena ventilación y **CLIMA** sano. Comprende los l. y cas. de Amieiro, Cal de Rego, Casa de Fraga, Corredira, Coloreguero, Fojo, Formigueira, Mardoño, Muños, Neros, Nabal, Pardiña, Pazo, Pousadoiro de Abajo, Pousadoiro de Arriba, Ragueiro, Retorta, Rusado, Souto-novo, Tellas, Vilar de Abajo y Vilar de Arriba que reunen 140 CASAS, y una escuela indotada á que asisten 20 niños. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de la de Santiago de Mera, del ayunt. de San Adrian de Veiga; el curato es de primer ascenso y el patronato pertenece á D. Juan de Ponte y Mandia y otros participes: el cementerio se halla junto á la igl. pero bien ventilado. El **TÉRM.** confina por N. con su citado anejo; al E. con San Julian del Yermo y S. y O. el referido Mera sobre el cual tiene un hermoso puente de 36 pies de altura, 12 de latitud y 240 de long.: los andenes son de 2 pies de ancho y de 4 los antepechos: se edificó en 1833. El **TERRENO** en su mayor parte es montuoso, hay sin embargo, á la márg. del

r. y en algunas cañadas, llanos de muy buena calidad. Los caminos locales están mal cuidados. El correo se recibe en Ortigueira. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, legumbres, algunas frutas y mucha leña de tojo; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; hay poca caza, pero buena pesca. IND.: la agricultura, molinos harineros y acarreo de leña a Santa Marta y pueblos de la Marina. POBL.: 138 vec., 656 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MERLALIA ó **MELLARIA**: ant. pobl. que existió en la costa interior del Estrecho de Gibraltar según Plinio, que la menciona dos veces, una como *vico* y otra como *oppido*. Ptolomeo la nombró al O de Transducta, lo mismo que Pomponio Mela, en cuyo texto se lee, por error, *Menrallin*. El itinerario romano aparece como mansión al O. de *Portus albus*. Plutarco in *Sertorio* habla de una batalla naval que dió este famoso caudillo de los españoles á Cotta en el Estrecho junto á Mellaria. Por la doctrina geográfica, resultiva de todos estos antecedentes, es muy probable la reduccion que la dan Lopez de Ayala en su historia de Gibraltar y el P. Florez, suponiendo haber existido junto á la punta de Tarifa. Sin embargo, la boca del riach. llamado Guadalmezi tampoco es repugnada por lo que producen los textos citados, y se apoya aun con el indicio que se desprende del nombre de este riach. que ha podido quedarle del que tenia la ant. c. que nos ocupa: de Mellaria pudo decirse *Guadi-al-Melsi*. Por la alusion de los nombres han creído algunos haber sido esta pobl. patria del insigne cosmógrafo Pomponio Mela; pero Mela no es patronímico de Mellaria, y el mismo espresa ser Julia Transducta su patria.

MERA ó **EL HOSPITAL** (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc. part. jud. y ayunt. de Lugo (2 1/2 leg.): sit. en la falda occidental del Pico de Pereiras que se eleva 903 varas sobre el nivel del mar; CLIMA frio, pero sano: comprende los l. y cas. de Crecente, Hospital, Remesar y San Pedro que reunen 11 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Pedro) es uno de los anejos de Santiago de Gommelle, con quien confina por E.; al S. con Sta. Maria de Lamela; O. San Roman de Retorta, y al N. con San Miguel de Bacurin: el TERRENO es pizarroso y de mala calidad; toca en él el CAMINO que desde Lugo se dirige á Santiago por Melid: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, algunas castañas, trigo y legumbres; cria ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 12 vec., 62 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MÉRAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligresía de San Pantaleon de Cabanas. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

• **MERANCIÑOS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Maria de Vide.

MERANDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término de la anteigl. de Munguia.

MERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de Paredes. (V.)

MERCA: l. con ayunt. en la prov. de Orense, felig. de Sta. Maria Villar de Payo *Mimiz* (V.), part. jud. de Celanova.

MERCA, ó **VILLAR DE PAYO MUÑIZ** (STA. MARIA): felig. cap. del ayunt. de aquel nombre en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Celanova (1 1/2). sit. á la der. del r. Arnoya, y al S. de la cap. de prov., con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 70 CASAS distribuidas en los l. de Vilachá, Vilaboa, Merouzo Pequeno, Merouzo Grande, Ribela, Matusinos, Vilar, Suameijé, Merca, y dos casas del l. de Nogueira. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de primer ascenso y de presentacion ordinaria; hay tambien una ermita de propiedad del vecindario. Confina el término. N. Souto Penedo; E. Mezquita; S. Proente, y O. Parderubias. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil; le riegan algunos arroyos, que suelen secarse durante el estío. Cruza por el término la vereda que desde Orense va á Celanova y otros puntos. PROD.: trigo, centeno, maíz, habas, castañas, patatas, lino, legumbres y vino de inferior calidad; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de varias especies, y no faltan animales dañinos. IND.: la agrícola y telares de henzos ordinarios. POBL.: 63 vec., 270 almas. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

MERCA (LA): ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.)

part. jud. de Celanova (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (25); sit. al S. de la cap. de prov., en ambos lados del r. Arnoya, con libre ventilacion, y CLIMA bastante sano. Comprende las felig. de Corbillon, Sta. Maria; Entrambos rios, Santa Marina; Faramontaos, San Ginés; Forjas, San Juan; Merca ó Villar de Payo Muñiz, Sta. Maria; Mezquita, San Pedro; Olás, Sta. Maria; Parderubias, Sta. Eulalia; Pereira de Montes, Sta. Maria; Proente, San Andres; y Zarraios, San Andrés. La municipalidad reside en el l. de Merca felig. del mismo nombre ó Villar de Payo Muñiz. Confina el término municipal por N. con el ayunt. de Viñas; al E. con el de Taboadela; por S. con el de Bola, y al O. con el de Cartelle. El TERRENO en lo general es montuoso y quebrado, pero bastante feraz; le riegan distintos arroyos, cuyas aguas sobrantes y las que bajan de las alturas inmediatas, van á parar á el r. Arnoya que cruza de E. á O. por el centro del dist. Los caminos son vecinales y en mal estado, atravesando tambien por el término 2 veredas, la una que conduce de Orense á Portugal, y la otra de Ribadavia á Castilla. PROD.: cereales, patatas, castañas, legumbres, pocas frutas, vino, lino, leña y pastos: hay ganado de varias clases, siendo preferido el vacuno; caza y pesca de distinta especie. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y muchos telares de hienzo ordinario, pues apenas hay casa donde no exista uno ó dos de esta clase: las principales operaciones comerciales consisten en la compra y venta de ganados en la feria que mensualmente se celebra en la cap. del ayunt. POBL.: 574 vec., 2,870 almas. CONTR.: 39,260 rs.

MERCADAL: ald. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Torrelavega (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Reocin. sit. en un collado dominado de alturas por el S. y O.; su CLIMA es bastante frio; sus enfermedades mas comunes catarros y tercianas. Tiene unas 36 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Lorenzo), matriz de Sierradella, servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales y dos beneficiados; una ermita (el Angel); y buenas aguas potables. Confina N. Reocin; E. Cartes; S. Cochillos, y O. Campos de Estrada. El TERRENO es de superior calidad. Los montes estan poblados de roble. CAMINOS, locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: maíz, alubias, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y caza de jabalies, lobos y otros animales. POBL.: 36 vec., 180 almas. CONTR.: con el ayunt.

MERCADAL: v. cab. de ayunt., que forma con los pueblos de Fornells, y San Juan de las Huertas ó de Carbonell, en la isla y dióc. de Menorca, part. jud. de Ciudadela, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares. sit. casi en el centro de la isla, al pié del monte Toro, en terreno muy bajo, y circuida de otras alturas; por lo cual, no goza de libre ventilacion, y su CLIMA es algo insalubre; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes y apoplejias. Tiene 197 CASAS, una igl. parr. (San Martin), servida por un cura de segundo ascenso de patronato real, 2 vicarios, un sacristan y un campanero; el templo es bastante espacioso y de buena arquitectura, y el cementerio se halla fuera de la v. en parage ventilado. El término confina por el E. con Alayor; por O. con Ferrerías, y en el restante con San Cristobal y el mar; en él se encuentran 80 alquerías ó caseríos rurales, y el monte Toro, que es el punto mas culminante, y de mas hermosas vistas de la isla, tiene en su cima una igl., que sin ser grande es muy hermosa, á la que está unido un ex-convento de frailes Agustinos; ambos edificios son hoy de propiedad particular; la tradicion da á esta igl. mucha antigüedad, y aun cierto origen milagroso, por la aparicion de una efigie de la Virgen Santísima, que se conserva trasladada á la igl. parr. de la v., y á la cual profesan los menorquines mucha devocion; en la parte de costa que el término comprende, se hallan los cabos de Caballería, Pantinal y Salayró; la caña de Sanitje, con la torre de vigia del mismo nombre, y el islote nombrado isla dels Porros. El TERRENO es en general montuoso, compuesto de alturas y colinas, muchas cultivables, y otras pobladas de bosques, que dan mucha leña para el combustible, le cruzan dos arroyos, llamados de Tirant y Salayró, que desaguan en las playas de iguales denominaciones. La carretera general de la isla, cruza el término y la pobl. en la que hay una posada parador de la diligencia establecida de Mahon á Ciudadela. PROD.: trigo y cebada en abundancia, algun lino, batatas y frutas, y poco

vino; cria ganado de varias especies, y caza de perdices y conejos. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes, é importacion de articulos de primera necesidad. POBL. y RIQUEZA unidas las de Fornells y San Juan de las Huertas: 629 vec., 2,620 almas. CAP. IMP.: 316,214. CONTR.: en el año 1846. (V. MAHON).

MERCADEIROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Santa Maria de la *Brana*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

MERCADEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Salvador de *Fuen miña*. POBL.: 3 vec., 18 almas.

MERCADERA (LA): ald. dependiente del ayunt. de Rioseco en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Osma (3). SIT. en una altura desde la que se descubre una larga estension de terreno, le baten libremente los vientos y goza de CLIMA sano: tiene 10 CASAS, y una igl. parr. (San Miguel), aneja de la de Rioseco: confina su TÉRM. con los de Valdealbillo, Torre de Blacos, Escobosa de Calatañazor y Torralba; dentro de él se encuentran algunas fuentes y manantiales de buenas aguas: el TERRENO es de mediana calidad y poco feraz. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes y la carretera que va desde el Burgo á Soria. CORREO: se recibe y despacha en la administracion del Burgo. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, y las caballerías necesarias para la labranza. IND.: la agricola y la tragneria á la que se dedican los vec., principalmente al porte de granos á las sierras de Cameros y otros puntos. POBL.: 7 vec., 30 alm. CAP. IMP.: 7,280 rs., 10 mrs.

MERCADIJAS: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y térm. jurisd. de *Villalba del Rey*. (V.)

MERCADILLO: desp. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinos; radica en términos de la Nestosa, Cuenca y Nestar de Aguilar, en él hay una ermita (Ntra. Sra. de la Calzada), propiedad del marqués de Cilleruelo, y una hermosa fuente. Se celebra una feria los dias de San Bartolomé y siguientes 24 y 25 de agosto, muy concurrida de ganado vacuno y lanar.

MERCADILLO: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Balmaseda, térm. de *Sopuerta*, de cuya igl. es aneja la parr. de este l., dedicada á Ntra. Señora.

MERCADILLO: barrio de la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, térm. jurisd. y una de las que componen el l. de Narrillos del Alamo; en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.): tiene 32 CASAS.

MERCADILLO: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los 4 que componen el l. de *Entrambasaguas*. (V.)

MERCADILLO: cas. perteneciente al ayunt. de Muñoz, en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Ciudad-Rodrigo (6): SIT. en una llanura rodeada de monte á corta dist. Tiene una pequeña igl. bajo la advocacion de San Andrés, anejo del beneficio de Muñoz. El TERRENO es de mediana calidad y produce cereales, patatas y bellotas. POBL.: 2 vec., 10 almas. CONTR. con su ayunt.

MERCADILLO (STA. MARIA DE): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Lerma (5): SIT. á la falda de una colina dist. 1,000 pasos del rio Esgueva: su CLIMA es frio pero sano; está resguardada de los vientos N. y E. y algun tanto tambien de los demas; siendo las enfermedades mas comunes las tercianas y gástricas. Tiene 54 CASAS, de la municipal que sirve tambien de cárcel, casi todas de mala construccion; escuela de primeras letras frecuentada por 35 alumnos de ambos sexos y dotada con 18 fan. de trigo y pagada por los vec. y dichos alumnos; un pequeño paseo con arbolado; una fuente con su pilon para lavar á 50 pasos E. del pueblo, de cuyas aguas que son de buena calidad se surte el vecindario para beber y demas usos; una igl. parr. matriz (San Lorenzo), y una ermita (Ntra. Sra. de la Vega), próxima á la pobl.: sirven el culto de dicha igl. un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el ordinario en hijos patrimoniales, previa oposicion entre los mismos. Confina el TÉRM. N. Ciruelos y Espinosa; E. el mismo Espinosa; S. Valdeande, y O. Pinilla de Trasmonte. El TERRENO es seco, árido y pedregoso, y participa de monte y llano, cruzando por la jurisd. el citado r. que corre sin que sus aguas se aprovechen

para el riego: hay un monte de 1 leg. de circunferencia, cuyo arbolado consiste en robles, encinas y enebros, el cual lo tiene el pueblo á censo perpétuo del monast. de Silos y conv. de Religiosos de Caleruega, por el que paga 60 fan. mediadas de trigo y cebada. CAMINOS: los locales en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Aranda y Lerma por encargo particular. PROD.: trigo, morcajo, centeno, cebada, avena, fijos y lentejas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y muy poco mular; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de bermejas y cangrejos. IND.: la agricola y un molino harinero de una sola rueda: se estraen granos y ganado; y se importan vino y aceite. POBL.: 36 vec., 121 alm. CAP. PROD.: 662,400 rs. IMP.: 63,945. CONTR.: 2,270 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 y se cubre con los prod. del arriendo de una taberna y por reparto vecinal.

MERCADILLOS: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MERCADO VIEJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Vicente de *Palma*. (V.)

MERCADO-VIEJO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Vicente *Mártir*. (V.) POBL.: 40 vec. y 200 almas.

MERCADOR: cortijo en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz: SIT. á 5 leg. de la c., tiene buena tierra de labor y pasto, aunque el cas. se halla casi destruido.

MERCED-BECO: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MERCED-GOICOA: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MERCEDES: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta del cot. red. del mismo nombre, cuyo señ. correspondia al marqués de Santa Cruz.

MERCEITO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Marina de *Ameigenda*. (V.)

MERCORAOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de San Pedro de *Folladela*. (V.) POBL.: 4 vec., 59 almas.

MERCUIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de *Anceis*. (V.)

MERCURIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y feliglesia de San Juan de *Seoane*. (V.)

MERCURIN (SAN CLEMENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. y ayunt. de Ordenes (1/2): SIT. en una altura montuosa y llana, con buena ventilacion y CLIMA sano, si bien se experimentan fiebres inflamatorias. Comprende los l. y cas. de Guntin, Iglesia, Manufe, Meitufe, Pedre, Pepin, Perras, Piñeiro, Poza, Tras do Rio, Villar y Zampaño, que reunen 52 CASAS de pobres labradores y 2 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Clemente), es única y su curato de entrada y patronato lego que ejercen D. José Valle y D. Antonio Torrado. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Leira; al E. Sta. Maria de Ordenes; al S. Sta. Marina de Parada, y por O. Sta. Maria de Lesta; estendiéndose por donde mas á 1/4 de leg.: nace en este térm. un riach. que corriendo al SE. corta la vereda ó camino real de Santiago á la Coruña, por mas abajo de Ordenes en cuyo punto le cruza un puente de cantería. El TERRENO en lo general es montuoso pero llano y bastante fértil. Le cruzan 5 CAMINOS transversales que ponen en comunicacion á las felig. inmediatas: el CORREO se recibe en la de Ordenes. PROD.: centeno, maiz, trigo, varias legumbres, pastos y combustible; cria ganado vacuno, caballo y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalies. IND.: la agricola, 2 molinos harineros y algunos telares: se importa vino y géneros ultramarinos. POBL.: 52 vec., 259 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MERCURIN (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), part. jud. de Santiago (5 1/2), part. jud. de Arzúa (1 1/4) y ayunt. de Boimorto (1). SIT. en la falda septentrional del monte de la Mota de San Bartolomé: CLIMA frio y bastante sano. Comprende los l. y cas. de Barral, Campo, Ciocende, Pousada, Rata, Rio-Pousada, Romelas, Sabugueira, Santa r y Vila que reunen 22 CASAS: hoy carece de igl. parr. y se halla unida á Sau Pedro de Brantés (1/3) con quien confina por el N.; al E. limita con Boimorto y Sendelle; al S. con el indicado Mota, y por O. con la matriz. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; le baña el Pousada que tiene su origen al E., y corre hácia el NO. á unirse al Tambre; loca

en el término. el camino ó vereda que desde Santiago se dirige a á Lugo por Sobrado. El correo se recibe por la cap. de part. PROD.: centeno, patatas y algun maíz: cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay caza y poca pesca. IND.: la agrícola, telares caseros y un batán para tundir las telas de lana del país. POBL.: 22 vec., 159 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MERCHANAS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo, término. de Aldeanueva de Centenera, sit. 3/4 leg. O. de este l. es terreno montuoso y tiene una casa arruinada.

MERCETE: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Eybar*.

MERCHERO: r. en la prov. de Ávila, entra en el part. jud. de Arévalo, por término. de Ortigas de Moraña: y baña los campos de Vinegra de Moraña, Albornos, Muñómer y Nairros de Salduena, despidiéndose en Papatrigio; su curso es perenne aunque de corto caudal de aguas, viéndose casi seca en la estación del estío; tiene el cauce poco profundo y sufre grandes desbordaciones, con notable perjuicio de los sembrados: le atraviesa un puente en término. y á la entrada de Narros de Castillo, de corta consideración.

MERÉ (SANTA EUGENIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de Llanes, sit.: en las márgenes del r. de las *Cabras*, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en el barrio de Icedo: La igl. parr. (Sta. Eugenia), es aneja de la de Sta. Eulalia de *Ardisana*, en cuyo término. se halla enclavada, formando una misma pobl. (V.).

MEREDAL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Cuna* (V.).

MEREDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de *Merado* (V.). POBL. 30 vec., 180 almas.

MEREDO (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. de Castropol (2), ayunt. de Vega de Rivadeo (3/4). SIT. al S. del *Pico de Agudelo* en terreno montuoso y quebrado con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 270 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Bustelo, Braña del Pinar, Casal, Chao del Aira, Couso, Culpa, Fabal, Herrea de Meredo, Jaraz, Mazo de Nafare, Mazo Vi-jo, Molejon, Penafordada, Penedon, Penzol, Pereiro, Piela, Pruida, Pumareja, Pumarin, Quintá, San Pedro, Trafas y Vijande. La igl. parr. Sta. Marina, tiene por aneja la de Ntra. Sra. de las Nieves, y está servida por un cura de ingreso y patronato del prior de la orden de San Juan de Jesuralem; hay tambien ermitas propias del vecindario. Confina el término. N. Pianton; E. Doiras; S. Paramios, y O. Ouria. El terreno es muy áspero y quebrado; desde el S. y faldas occidentales del *Pico de Bobia* bajan distintos arroyos que reuniéndose despues, forman el r. *Suaron* el cual desagua en la ria de Rivadeo. Los caminos son locales y malos. PROD.: cereales, patatas, legumbres, hortalizas, maderas de combustible y muchos pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza, alguna pesca y animales dañinos. IND.: la agrícola, molinos harineros y ferrierías. POBL.: 276 vec., 1,352 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MEREIGE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de *Graices*, (V.).

MEREJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mujia y felig. de San Martin de *Ozon*. (V.).

MERELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Santa Maria de *Fisteus* (V.). POBL. 7 vec., 40 alm.

MERELLE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Cristóbal de *Jabestre*. (V.). POBL.: 13 vec. y 72 almas.

MERELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Ordenes*. (V.).

MERELLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Sebastian de *Cabeiras*. (V.).

MERENDERO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, término. de Garvañuela, que contribuye al *Guadalemar*.

MERENDESES: deh. en la prov. y part. jud. de Zamora, término. de *Molacillos*. (V.).

MERENS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta del coto redondo del mismo nombre, cuyo señorío pertenecía al conde de Fefiñanes.

MERENS (SAN CIPRIAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (3 1/2), ayunt. de Cortegada (1/2). SIT. á la izq. del r. *Miño* en la falda de un monte, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 40 CASAS de

mediana fábrica y comodidad. La igl. parr. (San Ciprian) se halla servida por 1 cura de entrada y patronato laical; hay tambien 1 ermita de propiedad particular. Confina el término. N. r. Miño; E. montes; S. otra vez r. Miño, y O. felig. de *Rabiño*. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad. Los caminos locales y malos. PROD. maíz, lino, vino y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 40 vec., 210 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria *Tinana*. (V.).

MERES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y feligresía de Sta. Maria de *Turces*. (V.). POBL.: 5 vec., 22 alm.

MERES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y feligresía de San Martin de *Calbos de Só Camino*. (V.).

MERES (STA. ANA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (1 leg.), ayunt. de Siero (1/4). SIT. á la parte oriental de la cap. de prov. é inmediaciones del r. *Nora*: la combaten los vientos SE y O., y el CLIMA es templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las estacionales y algunas intermitentes. Tiene 26 CASAS y 1 fuente abundante en aguas de buena calidad para el surtido de los vec. La igl. parr. (Sta. Ana), es aneja de la de Ntra. Sra. de la Visitación de *Tinana*, en cuya matriz, dist. 1/5 de leg., está el cementerio. Confina el término. N. felig. de San Miguel, aneja de Granda; E. San Juan del Obispo; S. *Tinana*, y O. Granda. Por el S. del mismo corre el mencionado r. *Nora*, sobre el cual hay un puente de madera en los confines de *Tinana*. El terreno es de mediana calidad para la producción de cereales y muy á propósito para la vejetación del arbolado. Hay un monte de propiedad particular de unas 90,000 varas cuadradas de superficie, poblado de árboles; otro de castaños de unas 14,000, y en las inmediaciones del pueblo muchos manzanos y otros frutales. Se cultivan con esmero los prados artificiales, y los naturales abrazan una estension de 360,000 varas. Los caminos son de pueblo á pueblo, atravesando tambien por el término. el que desde Oviedo va á la Pola de Siero. El correo se recibe de la cap. de prov. PROD.: escanda, maíz, trigo, judias, patatas, lino, castañas y frutas; se cria ganado vacuno y caballar; hay caza de varias clases; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura y 1 molino harinero de 4 piedras. POBL.: 36 vec., 177 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MERI: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de *Amibia*, felig. de San Salvador de *Armariz* (V.). Tiene una ermita dedicada á San Andres. POBL.: 32 vec., 120 almas.

MERICÁ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término. de *Navarniz*.

MERIDA: part. jud. de ascenso en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, dióc. de Llerena, c. g. de Estremadura: se compone de una c., 12 v. y 11 l., que forman 24 ayunt. en otras tantas pobl., cuyos datos de pobl., riqueza y contr., asi como las dist. en're sí á la cab. del part. y á la corte, resultan de los estados que terminan este artículo.

SIT. al NE. de la prov., es de CLIMA excesivamente cálido; reinan los vientos E. y S., y se padecen intermitentes de todos tipos é inflamatorias. Confina al N. con el part. jud. de Montanches (Cáceres); E. Don Benito; S. Almendralejo; O. Badajoz y Alburquerque, estendiéndose 10 leg. de N. á S., 8 de E. á O., en terreno muy desigual, lleno de barrancos y hondonadas, y sobre todo muy poblado de monte alto y bajo, y esparramados sus pequeños lug. á largas dist. entre sí, y con escasas comunicaciones, lo cual le hace aparecer como un país montaraz y solitario. TERRITORIO. La principal cord. que divide el part. por su lado N. de la prov. de Cáceres, es la sierra de San Pedro, cuyas ramificaciones meridionales bajan hasta muy cerca de la cap., y se estienden al E. y O., abrazando los l. de Aljucen, Carrascalejo, Carmonita y Cordobilla y las v. del Montijo y la Puebla con no poco peligro para los viajeros, que en estos tránsitos han encontrado mas de una vez su desgracia y quizá su muerte por la frecuencia de malhechores: en el art. de aud. terr. de Alcabete, pág. 241, tom. 1, hemos citado el sitio llamado el *Confesonario*, como uno de los mas notables del país en este sentido, y cabalmente tan peligroso sitio se halla en estos l., en los que por desgracia ninguna providencia se ha adoptado hasta ahora, ó para desmontar el terreno, ó para hacer mas concurridos aquellos parages. Son tambien conocidas con nombre especial la cord. llamada *Cabeza del real*, que divide las

jurisd. de San Pedro y Trujillanos; la de *Cerro-gordo* á 1/4 leg. S. de la Zarza junto Alange; *Dux*, en el término de la Oliva, 1 1/2 leg. al E. procedente de la sierra de la *Garza*, y esta de la del *Moro* en término de Mirandilla; á su inmediación se halla la sierra *Jornia*; en la misma jurisd. de la Oliva, 3 leg. al E., la gruta llamada la *Ladronera*, en la que pueden esconderse media docena de ginetes y caballos; á 1 leg., en la misma dirección, otra gruta conocida por la *Charneca*, de tanta capacidad, que en la guerra de la Independencia, hubo ocasiones en que los vec. que emigraban á los montes huyendo de los franceses, tuvieron hasta 20 camas en alto, y al SO. de la misma v., se encuentra la *Sierra-Utrera*, por la que cruza el puerto de Castañeros. Estas últimas sierras son en su mayor parte de tierras de labor y con poco monte, cuyo aspecto es mas general en los pueblos sit. á la izq. del Guadiana que en los de la der., en los que por el contrario prevalece el arbolado.

RIOS Y ARROYOS. El Guadiana, divide el part. en dirección de E. á O., quedando á su der. los pueblos de Valverde, San Pedro, Don Alvaro, Mérida, Trujillanos, Carrascalejo, Mirandilla, Aljucén, Esparragalejo, Cordobilla, Carmonita, la Nava, la Garrovilla, Torremayor, Montijo y Puebla de la Calzada, y á la izq. Villagonzalo, la Oliva, Alanje, Zarza, Calamonte, Torremejía, Arroyo de San Servan y Lobon; *Albarregas*, que no sale del término de Mérida; *Aljucén*, que viene de la prov. de Cáceres; *Lacara*, que pasa por las inmediaciones de Cordobilla y Torremayor; *Matachel*, que viene de los part. de Llerena y Almendralejo; *Guadajira*, que solo cruza el término de Lobon; *Palomillas*, *Valdemedel*, *Majadillas*, *Pizarrillas* y *Sartenejas*, que tocan en el de Alange; *San Juan*, en el de la Oliva; *Higuereja*, en el de Villagonzalo;

MÉRIDA, cab. del part.

3	Alange.																						
3	6	Aljucén.																					
2	2	5	Arroyo de San Servan.																				
1	2	4	2	Calamonte.																			
4	7	2	4	5	Cordobilla.																		
2	2	5	4	3	6	Don Alvaro.																	
2	5	2	1	3	4	4	Garrovilla (la).																
4	7	7	2	3	4	6	2	Lobon.															
4	7	7	2	3	4	6	2	2	Montijo.														
4	7	2	4	5	1	6	2	4	4	Nava.													
5	2	8	7	6	9	3	7	5	9	9	Oliva.												
4	7	7	4	3	4	6	2	2	1/2	4	9	Puebla de la Calzada.											
3	6	2	2	3	3	5	2	2	2	3	8	2	Torremayor.										
2	4	5	2	2	6	2	4	6	6	6	3	6	5	Torremejía.									
2	5	3	4	3	4	2	4	6	6	6	7	6	5	4	Trujillanos.								
2	5	3	4	3	5	3	4	6	6	6	7	6	5	4	1	Valverde.							
3	4	6	5	4	7	4	5	7	7	7	2	7	6	2	5	5	Villagonzalo.						
3	4	6	3	3	7	2	5	6	7	7	2	7	6	1	5	5	2	Zarza junto Alange.					
9	11	11	7	8	11	11	7	9	5	9	13	5	6	8	12	12	11	12	Badajóz, c. g.				
14	11	17	12	13	18	13	16	13	15	19	11	15	14	10	15	13	12	11	19	Llerena, dióc.			
11	13	8	13	12	6	11	9	11	10	6	15	10	10	13	10	9	12	13	14	25	Cáceres, aud.		
55	58	52	57	56	52	57	57	59	59	52	60	59	58	53	53	53	58	58	64	67	49	Madrid.	

Tamurejo, en el de Don Alvaro; *Torremejía*, en el pueblo de su nombre y otros mas insignificantes.

CAMINOS. Cruza de N. á S. el de Cáceres á Sevilla, por los pueblos de Aljucén, Mérida y Torremejía, y aunque admite carros, está sumamente deteriorado; de E. á O. pasa la carretera de Madrid á Badajoz, por San Pedro, Mérida y Lobon, en estado regular; ambos pasan el Guadiana por el puente de Mérida: los demas son vecinales á los pueblos inmediatos.

PRODUCCIONES. Cereales de todas clases, pastos y bellota, se mantienen ganaderías lanares, estantes y trashumantes, ganado vacuno y yeguar, y se cria abundante caza mayor y menor.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Es insignificante, no pudiéndose citar el escaso de uno y otro de la cab. del part., Alange y Arroyo de San Servan, y celebrándose ferias en Mérida y Zarza, junto á Alange.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 87, de los que resultaron absueltos de la instancia 13, libremente 5, penados presentes 66, contumaces 3, reincidentes en el mismo delito 3, y 6 en otro diferente; de los procesados 6 contaban de 10 á 20 años de edad, 53 de 20 á 40, y 25 de 40 en adelante; 85 eran hombres y 2 mujeres; 22 solteros y 62 casados; 28 sabian leer y escribir, y 56 carecian de toda instruccion; 5 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 79, artes mecánicas; de los 3 reos ausentes no consta la edad, el estado, la instruccion ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 53 delitos de homicidio y de heridas, habiéndose aprehendido como cuerpo de delito 1 arma de fuego y 6 blancas de uso lícito, y 12 instrumentos contundentes.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.											
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Constit.	Foro.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE						Rural.	Industrial.	TOTAL.	R. vn.	Rs. Ms.	R. M.	Per recien.	Per habitan.	Tarifa por 100 de la riqueza.					
			18 años.	19 años.										20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.														
Alanje.....	264	920	164	3	164	164	1	1	1	0	1	0	1	6	8	16	13	11	4	1	6	3	68	2	387834	20000	407334	25517	96	12	26	20	6'26
Ajuén.....	66	220	38	1	39	38	1	1	1	2	1	2	1	6	3	3	1	2	1	2	1	2	3	12	60200	1200	61430	5060	76	23	23	27	8'24
Arroyo de San Serván.....	260	1002	167	1	167	167	1	1	1	6	1	6	1	6	23	12	18	16	4	2	87	4	87	4	486571	7100	133671	37333	105	3	27	9	20'65
Calamonte.....	330	1410	484	1	484	484	1	1	1	6	1	6	1	6	16	8	20	20	4	2	68	2	68	2	200913	3100	204013	13746	41	2	12	13	6'74
Carmona.....	57	174	38	1	38	38	1	1	1	2	1	3	2	1	2	2	2	2	2	2	12	0	12	0	54768	733	55501	2997	52	20	17	18	5'40
Carrascalejo.....	28	92	19	1	19	19	1	1	1	2	1	3	2	1	5	2	4	4	4	4	3	0	3	0	21585	1950	23785	2065	73	26	22	15	9'06
Cordobilla.....	99	340	78	1	79	78	1	1	1	2	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16	0	16	0	53260	1110	54370	5287	53	14	15	19	9'72
Don Alvaro.....	173	592	401	4	105	101	1	1	1	4	1	4	4	4	5	4	4	4	4	4	21	0	21	0	41005	2006	43011	11845	68	10	20	16	27'46
Esparragalejo.....	52	210	39	1	39	39	1	1	1	2	1	4	4	4	5	4	5	3	3	3	2	1	5	1	65218	1206	66424	5349	102	30	15	16	8'05
Garróvilla.....	410	390	84	1	85	84	1	1	1	4	1	4	4	4	8	5	8	5	8	5	1	1	4	28	41338	1806	43138	9990	90	27	25	21	23'15
Lobón.....	210	580	154	2	156	152	1	1	1	6	1	6	1	6	12	8	5	6	9	5	3	4	8	1	199974	7700	207674	26251	125	45	9	12	6'66
Madrid.....	986	3780	338	1	338	334	1	1	1	8	1	8	1	7	76	49	28	35	25	24	46	25	46	25	1700771	146000	1846771	136739	139	24	36	6	7'40
Mirandilla.....	140	510	100	2	102	100	1	1	1	4	1	4	1	5	9	9	7	10	4	4	3	1	2	3	79000	1512	80512	11709	83	22	23	2	14'54
Montijo.....	960	3860	415	1	416	414	1	1	1	8	1	8	1	7	56	41	44	39	15	12	8	2	15	9	387947	60250	448197	80480	83	18	20	27	17'89
Nava (la).....	408	356	79	1	80	78	1	1	1	4	1	4	1	5	8	5	2	1	2	1	2	1	1	19	37171	1200	38371	3679	34	2	10	11	9'58
Oliva de Mérida.....	260	1010	116	1	117	116	1	1	1	6	1	6	1	6	12	5	10	11	9	7	5	5	18	100337	4306	104643	21342	82	3	21	4	20'39	
Puebla de la Calzada.....	310	1380	249	1	248	248	1	1	1	3	1	3	1	7	34	20	23	16	10	14	2	11	4	2	380103	9200	389303	37574	73	23	19	2	9'65
San Pedro.....	72	240	55	1	56	54	1	1	1	2	1	4	1	4	11	1	6	1	1	4	1	1	4	1	16918	2200	19118	5708	79	9	23	26	29'85
Torre mayor.....	130	510	101	2	103	98	1	1	1	4	1	4	1	5	3	6	5	3	2	1	1	1	1	21	84765	2666	87431	7790	59	31	15	5	8'91
Torremejía.....	24	420	24	1	24	24	1	1	1	2	1	3	2	3	3	2	2	2	2	1	2	1	2	10	26276	1005	27281	4176	174	34	27	15	31
Trujilanos.....	76	200	57	1	57	56	1	1	1	2	1	4	3	4	6	3	2	2	2	1	1	1	1	17	36910	1066	37976	6257	82	11	31	10	16'18
Valverde de Mérida.....	230	810	112	2	114	108	1	1	1	4	1	4	1	5	17	8	13	6	6	8	4	6	2	0	50510	2000	52510	47204	74	27	21	8	32'76
Villagonzalo.....	306	1120	159	1	160	157	1	1	1	6	1	6	1	6	19	17	15	7	10	7	8	3	7	8	490296	2733	133029	18748	61	9	16	25	14'09
Zarza de Alanje.....	695	2410	318	2	320	316	1	1	1	8	1	8	1	7	36	24	18	15	6	6	4	10	5	8	358145	12165	370310	45039	64	29	18	23	12'17
Totales.....	6146	25573	3186	25	3211	3164	24	20	108	24	123	382	257	256	213	144	108	60	1420	50					1641317	293464	4934781	531593	86	17	23	19	10'77

MÉRIDA: provisorato en la dióc. de Llerena, titulada de San Marcos de Leon, en la prov. de Badajoz: es uno de los parl. eccl. en que está dividida la dióc. para la mejor adm. de justicia en lo contencioso, con las apelaciones al tribunal especial de las órdenes mili- tares, como del territorio de la de Santiago: los curatos se proveen por S. M. á propues- ta este tribunal, previa oposición. Los pueblos que comprende sus parr. y personal re- sultan del estado siguiente:

PROVISORATO DE MERIDA.

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIA.	Núm. de parr.	Id. de anijos.	Conv. abiertos.	Id. cerrados.	Santuarios y erm.	Curas párrocos.	Tenientes.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.			
												Entrada.	Primer ascenso.	2.º id.	Término.
Almendralejo.....	Almendral.*	Badajoz.	1	2	1	5	1	2	9	6	»	»	»	1	
Azauchal.....	id.	id.	1	1	»	6	1	1	5	4	»	»	»	1	
Arroyo de San Servan..	Merida.	id.	1	»	»	3	1	»	2	2	»	»	1	»	
Alanje.....	id.	id.	1	»	»	1	1	»	1	2	»	»	1	»	
Almoharin.....	Montanches	Cáceres.	1	»	»	2	1	1	9	2	»	»	1	»	
Alcuescar.....	id.	id.	1	»	»	1	1	1	6	2	»	»	1	»	
Arroyomolinos de Montes	id.	id.	1	»	»	2	1	1	6	2	»	»	1	»	
Albala.....	id.	id.	1	»	»	1	1	1	2	3	»	»	1	»	
Aijucén.....	Merida.	Badajoz.	1	1	»	»	1	1	1	2	1	»	»	»	
Benquerencia.....	Montanches	Cáceres.	1	»	»	1	1	»	»	2	»	1	»	»	
Botija.....	id.	id.	1	»	»	»	1	»	»	2	»	1	»	»	
Calamonte.....	Merida.	Badajoz.	1	»	»	1	1	»	»	3	»	1	»	»	
Cordobilla.....	id.	id.	1	1	»	»	1	1	1	4	»	»	1	»	
Casas de Don Antonio...	Montanches	Cáceres.	1	»	»	1	1	»	2	2	»	1	»	»	
Don Alvaro.....	Merida.	Badajoz.	1	»	»	1	1	»	2	2	»	1	»	»	
Esparragalejo.....	id.	id.	1	»	»	»	1	»	»	2	1	»	»	»	
Lobon.....	id.	id.	1	»	»	1	1	»	1	2	1	»	»	»	
La Garrovilla.....	id.	id.	1	»	»	»	1	»	1	2	»	1	»	»	
La Nava.....	id.	id.	1	»	»	»	1	»	»	2	1	»	»	»	
La Oliya.....	id.	id.	1	»	»	4	1	»	2	2	»	1	»	»	
Merida.....	id.	id.	2	5	2	3	2	3	12	14	»	»	»	2	
Montijo.....	id.	id.	1	1	»	4	1	2	19	4	»	»	»	1	
Montanches.....	Montanches	Cáceres.	1	»	»	6	1	2	24	3	»	»	»	1	
Mirandilla.....	Merida.	Badajoz.	1	»	»	1	1	»	1	2	»	1	»	»	
Puebla de la Reina....	Almendral.*	id.	1	»	»	»	1	»	2	1	»	»	»	»	
Puebla de la Calzada....	Merida.	id.	1	»	»	1	1	1	5	4	»	»	1	»	
Palomas.....	Almendral.*	id.	1	»	»	»	1	»	»	2	»	1	»	»	
Salvatierra de Santiago.	Montanches	Cáceres.	1	»	»	1	1	»	1	2	»	1	»	»	
San Pedro.....	Merida.	Badajoz.	1	»	»	1	1	»	»	2	1	»	»	»	
Torremejía.....	id.	id.	1	»	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»	
Trojillanos.....	id.	id.	1	»	»	1	1	»	»	2	1	»	»	»	
Torremocha.....	id.	Cáceres.	1	»	»	3	1	»	3	3	»	»	1	»	
Torre de Santa Maria...	Montanches	id.	1	»	»	»	1	»	2	2	»	1	»	»	
Torremayor.....	Merida.	Badajoz.	1	»	»	»	1	»	»	2	1	»	»	»	
Valdefuentes.....	Montanches	Cáceres.	1	1	»	1	1	»	1	2	»	»	1	»	
Valdemorales.....	id.	id.	1	»	»	»	1	»	»	1	»	1	»	»	
Valverde de Merida....	Merida.	Badajoz.	1	»	»	1	1	»	1	2	»	»	»	»	
Villagonzalo.....	id.	id.	1	»	»	2	1	1	2	2	»	»	»	»	
Villafranca de los Barros.	Almendral.*	id.	1	»	»	1	3	1	19	7	»	»	»	1	
Zarza de Montanches...	Montanches	Cáceres.	1	»	»	1	1	»	1	1	»	»	»	»	
Zarza de Alanje.....	Merida.	Badajoz.	1	»	»	4	1	1	3	3	»	»	1	»	
Total.....			41	2	10	4	63	42	20	145	113	9	16	10	7

MÉRIDA: c. con ayunt. en la prov. de Badajoz (10 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (11), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 12), siendo cap. de uno de los Provisoratos de la Orden, c. g. de Estremadura, con adm. de rent. de part. y com. de armas.

SITUACION Y CLIMA. Sit. en un pequeño cerro á la márg. der. del Guadiana, es de clima excesivamente cálido en el verano, reinan los vientos S. y O. y se padecen fiebres intermitentes y estacionales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Si bien es verdad que en tiempos ant. hubo gran muralla en la c., tan suntuosa como lo exigía su inmensa importancia, en la actualidad no hay mas que la que forma lo que se llama el Conventual, del que hablaremos despues, locando con las aguas del r., toda de piedra cantería; un lienzo insignificante que se estiende á la parte arri ba del puente, tan solo para evitar inundaciones, y se conservan 3 puertas con los arcos solamente y las quiciareras de hierro llamadas del Salvador al ENE., de Sto. Domingo al S., y de la Villa al NO., la cual divide lo que se llama el Arrabal, que es una calle con 50 CASAS: hay de estas en

toda la c. 854, construidas al parecer para darlas ventilacion y preservarse de los ardientes calores del verano; los inviernos, aunque benignos, se hacen incómodos en ellas; un gran número tiene solamente piso bajo, y un doblado encima para granos; otras tantas tienen sobre el piso bajo que se habita en verano, otro segundo habitado en invierno, y que en efecto es mas caliente, aunque poco propio para preservarse del frío: la que llama la atencion mas por su posicion en la plaza, que por el mérito de su arquitectura, es la de D. Alfonso Segundo Pacheco, senador del reino; es un cuerpo cúbico, que se destaca adelantándose de las demas como para hacerse ver; su construccion es trabajosa y mal estudiada, hace esquiná con 2 fachadas, de 5 ventanas y encima otros tantos balcones, realizados con unas columnas lisas y muy salientes: la de D. Miguel Nogales es nueva, de buenas proporciones, presenta á la calle un vasto almacén y demas conveniencias de un comerciante de mostrador; la del conde de Fuenteblanca, aunque poco espaciosa es linda y de muy buen gusto; las de D. Antonio Calderon, D. Ildefonso Gomez y D. Pedro Fernandez, son igualmente de cierto gusto y buenas comodi-

dades: otras han sido recientemente construidas, pero menos arregladas á las proporciones arquitectónicas, como las de D. Diego Sansinena, D. Diego Pabon y D. Benito Hernan: un poco mejores son las de D. Esteban Asta y D. Bartolomé Sama; son importantes por su solidez y estension la de la adm. de rent. y la de correos, los palacios del duque de la Roca, conde de los Corbos y conde Canilleros, y por último, lo es por su elegancia y suntuosidad la de D. Antonio Pacheco, á pesar de hallarse en un local de poco lucimiento. Cuenta 46 calles empedradas segun el estilo comun, 8 travesías, 7 plazuelas y la plaza de la Constitucion, cuadrada y bastante espaciosa, con portales en 3 costados, una alameda que forma el mismo cuadro y un magnífico pilar en su centro con 5 caños de hierro: hay casa de ayunt., cárcel decente y segura, casa-hospital para los pobres, titulado de San Juan de Dios; otro que fué hermandad de Jesus, cuyo edificio está habilitado para casa de locos: 2 escuelas de primera educacion dotadas con 4,400 rs. cada una, á las que asisten 286 niños; 2 maestras, una con 2,200 rs. y otra con 1,100, que enseñan á 120 niñas, un teatro en el ex. conv. de monjas de Sta. Clara, establecido por una sociedad; un café y billar; 3 conv. de frailes, Descalzos, Franciscos y Dominicos, cerrados y totalmente ruinosos; 2 de monjas ocupados por las religiosas de la Piedad y de la Concepcion; 2 igl. parr. (Sta. Olalla y Santa Maria), ambas con curato de term. y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como pertenecientes á la orden de Santiago, y las sirven los curas, sus tenientes y 13 sacerdotes: los edificios, mas que otra cosa, sobresalen por su solidez, siendo un remedo toscos de la arquitectura gótica, en cuanto á las raves y demas del interior; pero sin su ornato ni sus proporciones; para la construcción del de Sta. Maria han sido empleados pedrazos de columnas sacados de las ruinas de que tanto abunda esta c.; una ayuda de parr. (Sta. Catalina) que solo es una capilla reducida, y en el arrabal en el espacio llamado Campo de San Juan, la estatua de Sta. Olalla sobre una admirable columna redonda, de 10 varas de altura con pedestal que forma una gradería cuadrada, todo de bellissimo mármol con algunas labores; cerca de esta columna estuvo la capilla que se llamó Hornito de Sta. Olalla, en el que se cree padeció martirio esta Santa, ya destruido; á 500 varas la arruinada ermita de San Lázaro: mas lejos la de la Antigua, y sobre sus ruinas se ha edificado una tenería de curtidos; al E. en la ribera de Albarregas, la de Santa Lucía; al pie del camino de Don Alvaro, la de San Gregorio, y por último, los 2 cementerios espaciosos, ventilados y con buenas paredes. Se surte de aguas potables de un acueducto que nace en el sitio llamado Quebravivas, 1 leg. de la c., y viene debajo de tierra hasta el pilar de la Boina, que principia la cañería alta; tiene otro desagüe en el Pilar Nuevo, y de allí sigue atravesando el riach. Albarregas, y vuelve á desaguar en el pilar de San Lázaro; desde este punto sigue otra vez por bajo de tierra hasta salir los pilares del arrabal y de la plaza: el agua es buena, pero suele escasear en el verano, por filtrarse la cañería en algunos puntos.

Tales en el dia la c. de Mérida, pero la circunstancia de haber sido durante la dominación romana, la colonia tal vez mas importante del imperio, nos obliga á dar una breve reseña de lo que fué y de los magníficos restos que conserva. El circuito de sus murallas, segun la crónica del rey D. Rodrigo, era de 6 leg., su altura 15 estados, su ancho 10, 3,700 las torres de su muralla, 84 puertas, 5 alcázares, los 4 en los intermedios de las 4 puertas angulares, con su puerta cada uno saliente fuera del muro, y el otro en medio de la c. en una gran plaza, el cual tenia 20 torres tan altas, que la menor era de 25 estados: cada puerta tenia 2 calles de 30 codos de ancho que todas venian á la plaza; de cada casa salia un caño de tierra y todos entraban en uno grande que habia en cada calle, por donde corrían las aguas de las lluvias en toda la c.; para su guaricion en tiempo de paz habia 80,000 infantes y 10,000 caballos: sus edificios competían con los de Roma; aun existe el arco triunfal levantado en memoria de Trajano, que hoy llaman Arco de Santiago, todo fabricado de enormes piedras sillares: el cast. ó fort. que hoy se llama el Conventual, por haber sido la residencia del provisor de la Orden, cuyas murallas que caen al Guadiana, y se llaman el Mirador, son tan solidas y admirables, que fueron tenidas por los arquitectos de Felipe II, como la obra maestra de la c.: la casa del conde de los Corbos, que hemos citado, fué el templo de

Diana, en el que se ven 19 columnas que no bajarán de 40 pies de altura, con otros restos que respiran singular magnificencia, el de Marte se hallaba donde despues se construyó el hornito de Sta. Olalla, y permanecen 4 trozos del arquitravo de mármol; los hubo tambien dedicados á la diosa Fortuna, á Júpiter, á Cesar Augusto y otros: se ven los restos del famoso anfiteatro al E. de la actual c., cuyo edificio llaman los naturales Siete Sillas, por figurarlo asi las ruinas; la Naumagica casi no descubre en el dia mas que su figura oval, su largo se reputa de 400 pies, y se llama vulgarmente el Baño de los romanos; entre la ermita de San Lázaro y la c. se descubren las ruinas del Circo, que era grandísimo y tan suntuoso, que podria ver á un tiempo los espectáculos toda la gente que hoy tiene Estremadura: desde la laguna llamada Albuera (V.) principia el soberbio acueducto, del que quedan 37 pilares, algunos con 3 órdenes de arcos unos sobre otros, de mas de 30 varas de altura, cuyo encañado es de 3 pies de ancho y aun mas de alto, y era tal su abundancia que daba para los baños, jardines, balanes, molinos y otros artefactos que habia dentro de la c.; á lo cual si añadimos el famoso puente sobre el Guadiana ya descrito al hablar de este r., no estrañaremos el elogio del moro Rasis, cuando dijo: *«que non ha home en el mundo que cumplidamente pueda contar las maravillas de Mérida; y que los naturales llamen milagros á todos los grandes restos que hemos enumerado, porque efectivamente nada hay mas sorprendente, nada mas estraño á la limitada inteligencia de los hombres.»*

TÉRMINO. Confina al N. con el de Casas de Don Antonio (Cáceres); E. Villagonzalo, Zarza de Alange y Guareña; S Almendralejo y Villafranca de los Barros; O. Badajoz, en cuya dilatada compension se hallan las propiedades siguientes: 70 huertas, que 25 de ellas se hallan en las riberas del Guadiana y Albarregas, abundantísimas de frutales y verduras; 5 en el sitio de la Maza, junto á la carretera que conduce á Badajoz á 2 leg., y 40 en la ribera de la Albuera una leg. N. 38,649 pies de olivo; 923 millares de viña en diferentes sitios siendo la mayor parte en las riberas del Guadiana, en las de Albarregas, y cercas próximas á la c.; 6,200 fan. de tierra de propios; 16,000 de baldíos; 9,251 de particulares, la mayor parte de labor; la del de Juan Anton, 2 leg. O., en una isla del Guadiana, con casa y una barca que conduce los ganados siempre que hay crecida, siendo su cabida 300 fan.; Pinuela, de pasto y labor, contigua á la anterior y á la misma dist., sita en la isla del mismo r., con 300 fan. y una casa; Horianas, al N. 3 leg. con 2,000 fan. de pasto y un colmenar; Pedernada, 2 leg. O. de pasto y labor con 400 fan.; Cubilana, inmediata á la anterior con 800 fan., 12 casas habitadas por los labradores del Montijo, y un conv. que fué de frailes del Escorial; Macillas, á la misma dist. y direccion con 700 fan. de labor; Don Tello una leg., con 500 fan. de pasto y un poco de monte alto; Berrocal, una leg. de pasto y labor en terreno quebrado y bastantes peñas, con 1,400 fan.; Fernandina, de pasto, con 1,000 fan., 800 pies de olivo, 5 morales, una casa y pozo; Araya, de pasto, con 200 fan., una casa y 2 charcas; Sequero, de pasto, con monte de Chaparros y 400 fan.; Carija, de pasto y labor, con 300 fan., mucha piedra caliza, 3 hornos para su elaboracion y 2 fuentes abundantes; Yeguas, con 1,000 fan. de monte alto y una casa; Tiendas, con 8,000 fan. de monte alto y bajo y 2 casas; Cerro del Gato, con 1,000 fan. de monte alto, una casa y una fuente; Prado de Lacara, con 300 fan. de pasto, monte alto y bajo y una choza; Machal, de pasto y labor, con 800 fan. un poco de monte de alcornoque, una casa, 2 puertas y 2 fuentes; San Pedro, de pasto y labor, con 900 fan., monte alto y bajo, un olivar, una ermita de la misma advocacion, y una casa, Alcazaba, de pasto y labor, con 1,000 fan.; Cortezona, con 212 fan. de labor y una casa; Casa-herrera, con 200 fan. de labor, una casa y una fuente; Zapatera, con 300 fan. de pasto; Casa-herrera, con 80 fan. de pasto; del Marqués de los Alamos, con 3,474 fan. de labor y monte bajo; Buena-vista, con 1,600 fan., una casa y una huerta con alameda y frutales; Perales, con 600 fan. de labor, una casa, una ermita y una parada de postas; Torre del Aguila, con 1,000 fan. de labor, y un cast. ruinoso; Alisares, con 300 fan. y algunos charcos, que reciben las aguas y la pesca del Guadiana, en tiempo de crecidas; Casarente, de pasto y labor, con monte alto y bajo, una casa, una huerta y un palomar; Encuenda del Moro, de pasto y labor, con 1,700 fan. cor-

casas, 2 olivares, monte alto y bajo, 2 casas, un lagar, una ermita y 2 huertas; Raposeras, con 130 fan. de monte alto y bajo, y una fuente; Sta. Maria del Camino, con 400 fan. de pasto y monte alto; Escovar, con 1,000 fan. de pasto y una casa; Coto 1.º de San Pablo, con 60 fan. de pasto y monte de alcorque cerrado con pared; Coto 2.º de San Pablo, con 130 fan. de monte alto y bajo, igualmente cercado; Cerro-Verde, con 50 fan. de pasto y monte alto; Castillejos, con 300 fan. de monte alto y bajo; Huevo, con 200 fan. de monte alto y bajo, una casa y un colmenar; Mentidero, con 400 fan. de monte alto y bajo; Horno Calero, con 300 fan. de monte alto y una fuente; Zapateria, con 200 fan. de labor y monte alto y bajo; Canehal, con 80 fan. de pasto y monte alto; Montenegro, con 200 fan. de monte alto y bajo; Puerto de Sevilla, con 200 fan. de pasto y labor; San Cristobal, con 700 fan. de monte alto y bajo y una choza; Peñas-Blancas, con 100 fan. de labor, y 1,200 de monte alto y bajo y una casa, un pozo y algunos álamos; Sta. Ana, con 200 fan. de monte alto y bajo, una casa y una cerca con 12 fan. de labor; Don Diego Pabon, con 200 fan. monte alto y bajo, una casa y una fuente; Posesion del marqués de Urciá, con 400 fan. de labor y una ermita; Parazuelo, con 300 fan. de labor, posesiones del conde de los Corbos, con 300 fan. de labor, algunas encinas y un colmenar, y por último los estensos montes baldíos y del comun, en los cuales tienen parte las ant. ald. de Mérida enclavadas en su término y son hoy los l. de Aljucén, Calamonte, Carmonita, Carrascalejo, Cordobilla, Esparragalejo, Mirandilla, la Nava, San Pedro, Torremegía y Trujillanos.

RÍOS. Le bañan, el Guadiana, que pasa azotando el lienzo de muralla que tiene la c. al S., en cuyo punto y tocando con la misma se halla el puente indicado ya; el Albarregas, que aunque pierde su corriente en verano, llegan casos en que se pone invadable, pasa á 400 varas al N. de la c. y desemboca en Guadiana junto al camino que sale á Esparragalejo; Aljucén, que tambien suele ponerse invadable en las invernales y desemboca en el Guadiana á una leg. de la c.; Matachel que entra en el mismo r. á 2 leg. SSE. y por último la famosa Albuera que surte al lavadero establecido en sus márgenes.

CALIDAD DEL TERRENO. Es todo muy desigual, con cerros y hondonadas peligrosas, mucho monte y jarales, de seco y de buena calidad.

CAMINOS. Cruza de E. á O. la carretera general de Madrid á Badajoz en estado regular; y de N. á S., la de Cáceres á Sevilla, destrozada y sin arrefice: los demas son vecinales á los pueblos inmediatos.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Hay adm. que recibe la correspondencia por el conductor de la general diariamente en las sillas de la empresa: las diligencias y mensajerías de Estremadura pasan por la c. 2 veces á la semana.

PRODUCCIONES. Crecidas cosechas de trigo, cebada, avena garbanzos, habas, frutas, aceite y vino; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, el cual es muy lucrativo por la conveniencia y abundancia de la bellota, grandes yeguaras, caballerías de todas clases, y se cria mucha caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca ordinaria en los r.

INDUSTRIA Y COMERCIO. 2 fáb. de jabonblando, 11 molinos harineros en Guadiana, 2 en Aljucén, 3 en Albarregas, un lavadero en Guadiana y otro en la Albuera; se trafica en los fruteros y ganados del país y se celebran 2 ferias, una el 8 de febrero, y otra el 24 de agosto á la cual concurren muchos ganados especialmente de cerda.

POBLACION RIQUEZA Y CONTRIBUCION. 986 vec., 3,780 alm. CAP. PROD.: 21,196,124 rs. IMP.: 1,846,171. CONTR.: 136,758 28. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 66,883 19, que se cubre con los ingresos de propios.

HISTORIA CIVIL. El emperador Octaviano Augusto, habiendo concluido la última guerra de España, cual fué la cantábrica, y con ella redondeado el universal dominio, quiso remunerar á los soldados que habian cumplido en la misma los años de servicio señalados por las leyes, que se llamaban *estipendios*: en estos hubo variedad segun las épocas; siendo ya 25 en los principios, ya 20, y últimamente 16; despues de cumplidos loablemente, se daba á los soldados la calificación de emeritos: á los emeritos, pues, que habian concluido sus *estipendios* en dicha guerra, dotó y colocó

en la ribera derecha del Anas ó Guadiana, y los mandó construir una c. con el nombre de *Emerita Augusta*, que á un mismo tiempo recordase al emperador y á sus soldados. Así lo refiere Dion Cano en el lib. 53 núm. 26. Fijase este suceso en el año 729 de la fundacion de Roma, y 25 antes de la era cristiana. No colocó sin embargo en esta c. á todos los soldados emeritos, sino solamente á los de las legiones 5.ª y 10.ª; segun se deja conocer en las medallas de Emerita. Con tan decidida y poderosa proteccion como la de Augusto, no es extraño que en pocos años se elevara á la altura y dignidad en que se la vió en la division civil y judicial de la Lusitania, siendo uno y el mas insigne convento juridico al que estaban asignados los pueblos mas orientales lusitanos como los vettones que estaban asentados en gran número sobre el mismo rio Ana como dice Estrabon. Por este motivo nuestro Prudencio la llamó, *Clara Colonia Vetonice*, elogiándola con los versos siguientes:

*Nunc locos Emerita est tumulo,
Clara Colonia Vetonice,
Quam memorabilis amnis Ana
Præterit, et viridante rapax
Gurgite, Mantia putera levat.*

No obstante que su region propia era la de los túrdulos de la Lusitania, como terminantemente dijo Estrabon: el mismo Prudencio la honró con el dictado de cabeza de todos los pueblos lusitanos. Por estar lindante con la Beturia de los túrdulos de la prov. Bética que tocaban con la orilla izq. del Ana, la colocó en la Beturia Higino, liberto de Augusto, en su obra de *limitibus*; así como Ptolomeo llamó tambien túrdulos á los lusitanos que lindaban con estos por el Anas. Dijo con mucha razon D. Agustin Cean Bermudez, en su sumario sobre las antigüedades de España, que no hubo género ni clase alguna de edificios públicos que Augusto no hiciese construir en esta c.; de manera que llegó á ser una de las primeras y mas magníficas del imperio romano. A resultados del viaje que practicó el erudito D. Luis José Velazquez, marqués de Valdeñores, en el año 1753, con direccion á Estremadura, acompañado de D. Esteban Rodriguez, el mejor delineador que se conocia entonces, logró tener la academia de la historia 21 dibujos de monumentos romanos que examinó Velazquez en Mérida. En otro viaje que hizo por Portugal en 1804, el académico D. José Cornide, presentó 13 dibujos, de los que habia hecho sacar al paso por esta c. con eruditas esplicaciones de lo que representan. Habia hecho otro viaje por toda la Andalucía, y una parte de Portugal, en el año 1782, el doctor D. Francisco Perez Banjer, y tambien hizo copiar los principales monumentos de la antigüedad romana que se conservaban en su tiempo. El mismo emperador mandó construir 2 acueductos. Las ruinas del primero se descubren cerca del puente de Albarregas; el segundo entaba en la c. por el oriente, y á la proximidad de Mérida se elevaba sobre grandes arcos, y proveia de agua, no solo la c., sino que tambien á la Naumacia, que era en los tiempos romanos un grandísimo estanque sostenido por robustos murrallones en que se daban espectáculos de combates navales. Construyóse tambien un magnífico anfiteatro, cuya copia se ve en el manuscrito del señor Bayer, que posee la academia de la historia. Copió igualmente este ilustre literato un arco romano que existia en aquella época del cual dice: «Vi el famoso arco romano y ni en Roma ni en parte alguna he visto cosa igual ni que se le parezca: en Lebrija hay uno suntuoso: en Cabanes otro en la via militar que conduce á Tortosa, y mas adelante en el camino de Barcelona está el famoso arco que llaman de Bará, ambos magníficos; pero ninguno igual al de que voy hablando, en magestad, elevacion y desembarazo, y lo que mas admira es la sencillez de todo el edificio.» Restos de estatuas, trozos de columnas, ruinas de templos se ven á cada paso. En el dibujo de un preciosísimo mosaico compuesto de piedrecitas de varias figuras y colores se ven representados varios personajes y animales con alusion á la mitología. En el centro se halla la imagen del Dios Pan, en ademan de estar observando y guardando su ganado coronado de hojarasca y ramages, como el Dios de las Selvas: lleva en su mano el cayado y entre sus pies y su asiento se ve pintado un cabron, imagen del mismo Dios, y aunque no se conoce bien un emblema que lleva en

la simiestra, se puede conjeturar que es la cabeza de la cabra Tegeate, que degolló este Dios Pastor, ó la piel de gamo que tambien le dió por atributo el poeta Silio Itálico. Seria nunca acabar si se quisiera copiar las inscripciones de Emérita ya sagradas ó religiosas, ya sepulcrales, ya geográficas y laudatorias. Tampoco nos detendremos en dar razon del mucho número de medallas que acuñó Mérida, casi todas en obsequio de su fundador Augusto, apellidándose en ellas *Augusta Emérita*, las cuales se pueden ver comentadas en la coleccion del P. Florez, tablas 22 y 23. Tan numerosos monumentos nos ha dejado de su antigua magnificencia aquella c., que era tenida en tiempo de Pomponio Mela por la mas ilustre y magnífica de la provincia lusitana. Cayo Plinio la dió el primero y preferente lugar entre todas las colonias de los lusitanos. En la historia natural alabó este insigne escritor las olivas de Mérida, entre las mas raras y especiales, que cuando llegan, dice, á hacerse pasas en el mismo árbol, de puro maduras y sazonadas, adquieren una dulzura y suavidad que las aproxima á las uvas. No perdió su importancia esta c. cuando se desprendió del poder romano: se dice que sufrió un estrecho sitio del rey godo Theodorico, que pretendió destruirla; mas que no pudo verificarlo; pero no se apoya esto en testimonios bastantes, conservándose una de las mas considerables de la España goda. En la irrupcion agarena resistió valerosamente á las armas de Muza, que se vió obligado á conceder á sus habitantes honrosas capitulaciones, ocupándola en 23 de octubre de 715. Estuvo bajo el dominio de los sarracenos por espacio de 513 años ocupando un lugar importante en la historia hispano-árabe, á la que dió sucesos de grande importancia, siendo uno de los waliatos que mas sonaron: su rebelion, ocurrida en 862, fué de gran bulto; pero el emir de Córdoba Mohamed, consiguió reducirla y derribó sus murallas. En 1228 la conquistó el rey D. Alfonso de Leon despues de la sangrienta batalla de las Matanzas, dada en un valle de sus inmediaciones, que aun conserva este nombre. En el año 1229 fué concedida esta c. por D. Alonso á la igl. y arz. de Santiago; y como estaba en frontera de moros se ajustó el arz. con el maestro de la orden de Santiago para que la defendiese, cediéndole la mitad de la c. y sus pertenencias, año 1232. En 1234 se hizo esta orden dueña esclusiva de Mérida, cediendo al arz. é igl. de Santiago otras posesiones equivalentes en Galicia, lo que fué aprobado por el rey San Fernando y confirmado por el Papa. Ha figurado tambien despues, en las diferentes guerras que ha sufrido el pais; mas privada ya de su antigua consideracion y de sus riquezas de un modo bien distinto: Mérida habiendo tocado el apogeo de la prosperidad no podia menos de venir á su decadencia; que el tiempo, sin descanso trabajandole, mientras que encumbra á unas pobl., á otras hasta el polvo, las humilla (Ovidio).

El escudo de armas de esta c. ostenta en gules un muro de oro almenado y macenado con dos puertas en él y dos torres á los estremos y corona por timbre, encima la imagen de Santa Eulalia.

Esta c. es patria de Santa Eulalia, titulada de Mérida. Del poeta Daciano, que floreció en Roma en tiempo de Augusto. De Paulo Diacono, historiador eclesiástico de esta c. en el siglo VII. Del historiador D. Juan de Vega y Zuñiga, que escribió varias obras de gran mérito, y de otros ilustres varones en religion, letras y armas.

HISTORIA ECLESIASTICA. Una c. tan importante en lo civil como en lo aut. fué Mérida, no podia menos de serlo tambien en lo eclesiástico: así fué que no solo se la elevó á sede episcopal, sino que, pasados tiempos, cuando se establecieron las metrópolis, esta lo fué de toda la prov. lusitana. Muchos concilios se celebraron en ella, y sobre todo es notable por sus asuntos y circunstancias, la carta de San Cipriano y demas obispos de Africa, escrita al diácono Lelio y á la c. ó plebe de la igl. emeritense, sobre la justa deposicion que habian hecho de su ob. Marcial. Debíó sucumbir esta sede en la entrada de los almohades: su dignidad metropolitana se trasladó á Santiago de Compostela, año 1109, por el papa Calixto II.

Obispos de Mérida.

Marcial antes del año 252, depuesto por Libelático, por los ob. comarcanos.

Felix, nombrado por los mismos desde el 252 hasta fin del siglo III.

Libério hasta despues del año 314.

Florencio hasta el 357. Se creó metropolitano año 341.

Idacio hasta el 385.

Patruino hasta el 402.

Gregorio no consta.

Antonino, antes del 445 hasta despues del 448.

Paulo, desde cerca del 530 hasta cerca del 560.

Fidel, desde cerca del 560 hasta cerca del 571.

Mazona, desde el 573 hasta el de 606.

Inocencio, desde el 606 hasta cerca de 616.

Renovato, desde cerca del 616 hasta antes del 632.

Esteban I., desde cerca del 632 hasta cerca del 637.

Oroncio, desde antes del 638 hasta despues de 653.

Proficio desde antes del 666.

Jesto desde antes del 672.

Esteban II., desde antes del 680 hasta despues del 684.

Cenon desde antes del 687.

Máximo, desde antes del 688 hasta despues del 693, el cual presenció la entrada de los árabes, despues de la que subsistió esta sede, conservándose aun memoria de

Ariulfo en 862.

MERILLA: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: se forma de dos manantiales que descienden de Peña Redonda, el uno por el cabanal de Bardalujo, y el otro por el de Cardanosa; banan el de Merilla ya reunidos, yendo á desaguar en el r. Miera despues de una leg. de curso precipitado y rápido por térm. de la v. de Rio-Miera: tiene dos puentes de madera, y alguna pesca.

MERILLA ó CERRILLOS y MERILLA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas: pertenece al l. de Miera.

MERILLE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de Casás. (V.) POBL.: un vec: 6 almas.

MERILLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coirós y felig. de Sta. Marina de Lesa. (V.)

MERILLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Cosme de Barreiros. (V.) POBL.: 54 vec. 286 almas.

MERILLE (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Lugo (11 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Vivero (1 1/2 y ayunt. de Orol (3/4): sit. en la falda meridional del Castelo de San Martin y á la izq. del r. Landrobe: CLIMA benigno y bastante sano, si bien se padecen algunas fiebres y dolores de costado. Comprende los l. y cas. de Agro, Barreiros, Bodegas, Cabreira, Cadabosa, Carballas, Cargadoiro, Casaido, Cerdido, Garcias, Iglesia, Juncas, Lamas, Leborada, Loiban, Nogueiro, Outeiro, Porcao, Pousada, Reboredo, Riquian, Sendin, Senra, Sua-iglesia, Suas-viñas, Vigo, Viladoniga, Vilar y Vilares, que reunen 150 CASAS, muchas de ellas terrenas y sin comodidad alguna. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es un edificio decente y capaz, su curato es de primer ascenso y de presentación real y ordinaria: el cementerio aunque próximo á la igl. no perjudica á la salud pública. El rém. confina por N. con el de San Julian de Landrobe; al E. Sta. Maria de Chacin y Sta. Maria de Gerdiz; por S. con Sta. Maria de Orol, y por O. Santiago de Brabos y Sta. Maria de Galdo: tiene varias y buenas fuentes, cuyos derrames forman arroyuelos que se unen al r. Gomedoiro que corriendo por el N. al E. marcha á unirse al Landrobe: le baña tambien otro riach. que baja de la felig. de Orol: el TERRENO participa de llano bastante fértil, no obstante que en lo generales montuoso y cubierto de penascos; hay unas 150 fan. de primera clase, 210 de segunda y 320 de tercera, sin contar algunas huertas y prados y sotos así de secano como de regadio. Le cruza por el centro el CAMINO que desde Muras se dirige á Magazos por el puente de Landrobe: el correo se recibe en la cap. de part. prop.: unas 1,800 fan. de maiz, 1,100 de castañas, 910 de centeno, 150 de trigo, además de diversas legumbres, muchas patatas y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay caza y se pescan truchas. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y varios telares, y otros oficios de primera necesidad. POBL.: 160 vec., 730 alm. CONTR.: consu ayunt. (V.)

MERILLES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3 1/4), ayunt. de Tineo (1 1/2): sit. en el lado NO. de la sierra que divide dicho ayunt. del de Belmonte ó Miranda; reinan todos los vientos,

y el CLIMA es saludable. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Canvarcio y Tueres. La igl. parr. (San Pedro Apóstol) está servida por un cura de ingreso y patronato laical; hay también una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. N. r. Narcea que separa esta parr. de la de Sta. María de la Barca; por E. Quintana, y por S. y O. Tuña. El TERRENO participa de monte y llano, y es fértil. PROD.: escanda, trigo, maíz, en la parte baja y en la mas elevada centeno, mijo, y algunos pastos, habiendo también muchos cerezos; se cria poco ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza, y pesca de diferentes clases. COMERCIO: extracción de cerezas para los mercados de Tinco, y varios puntos de la prov. de Leon. POBL.: 60 vec., 280 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MERIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Cristobal de Merin. (V.)

MERIN (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2 1/4) y ayunt. de Vedra (1/4): SIT. en el valle de la Ulla; su CLIMA es templado y sano; comprende las ald. de Cavancas, Cazorans, Fraiz, Iglesia, Merin, Pazo, Recarei y Rosende, que reúnen 49 CASAS, varias fuentes y buen arbolado. La igl. parr. (San Cristobal) es matriz de San Mamed de Ribadulla; el curato de primer ascenso y el patronato real y ecl.: el cementerio se halla en el átrio de la igl. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro de Vilauova; al E. su mencionado anejo San Mamed; por S. San Miguel de Sarandone, y por O. Sta. Eulalia de Vedra: le baña el arroyo Gundin que baja al S. á desembocar en el Ulla: el TERRENO participa de llano destinado al cultivo de sotos, arbolados y de prados naturales de pastos. El CAMINO que dirige á Santiago es regular, y el CORREO se recibe en Puente-Ulla. PROD.: vino, maíz, centeno, trigo, legumbres, muchas patatas y buenas frutas: cria ganado vacuno, mular y de cerda: hay caza de conejos, liebres y perdices; se pescan truchas, anguillas y otros peces. IND.: la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: la exportación de vino y maíz. POBL.: 45 vec., 213 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MERINO: barr. en la prov. y part. jud. de Avila, término. del Fresno, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad. POBL. y RIQUEZA (V.): tiene de 20 á 24 CASAS y los vecinos se surten de aguas para sus usos de las del r. Adaja que pasa por sus inmediaciones.

MERIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Caldas. (V.)

MERLAN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. María de Torre. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MERLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de Merlán. (V.) POBL.: 44 vec., 215 almas.

MERLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sto. Tomé de Merlán. (V.) POBL.: 7 vec., 36 almas.

MERLAN (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (7) y ayunt. de Palas de Rey (1): SIT. en la faldá oriental del monte Corno de Boi y límite de la prov. de la Coruña: CLIMA frio pero bastante sano. Comprende los l. de Castro das Seijas, Corno de Boi, Forno-Telleiro, Fuente de la Uz, Garmeade, Jacel de Abajo, Jacel de Arriba, Merlán, Pazo do Monte, Porto do Carro, Seijas y Zeira, que reúnen 60 CASAS de pobres labradores, y muchas y buenas fuentes. La igl. parr. (San Salvador) es uno de los anejos de San Jorge de Aguas Santas: con quien confina su TÉRM. E. y por S. con los de Sto. Tomé de Felpos y Sta. María de Moredo; al O. con la prov. de la Coruña, y por el N. con Sta. María de Gía: el TERRENO es de mala calidad y le bañan los riach. de Seijas y Merlán que se enriquecen con las aguas del invierno. La vereda ó CAMINO de Lugo á Santiago y los que ponen en comunicacion á esta felig. con las inmediatas, son malos: el CORREO se recibe en Puente-ferreira. PROD.: centeno, trigo, maíz, avena, mucha patata, pastos y combustibles: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda: hay caza de liebres, perdices y corzos; se pescan truchas. IND.: la agrícola y pecuaria, hay también 6 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 341 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MERLAN (STO. TOMÉ DE): felig. en la prov. y dióc. de

Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1/2): SIT. en una altura con buena ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son fiebres, pulmonías y dolores de costado. Comprende los l. y cas. de Iglesia, Lama marin, Meijide, Merlán, Pacios, Perlada, Podente, Pumar, Rolle, Rosadela, San Lorenzo, Semín, Torre y Vilela, que reúnen sobre 40 CASAS, y hasta 10 fuentes de agua potable. La igl. parr. (Sto. Tomé) es anejo de Sta. María de Sabadella y tiene una ermita (San Ciprian) en el l. de Torre. El TÉRM. confina por N. con el de su matriz; al E. Sta. María de Pesqueira; por S. Chantada, y al O. San Jorge de Asma. El TERRENO es de mediana calidad y participa de montes poblados de robles, tojos y retamas: le cruza el CAMINO que desde Lugo se dirige á Orense por Chantada: en esta v. recibe el CORREO tres veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, trigo, cebada, maíz, castañas, lino y pastos: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y mular: hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, seis telares de lienzo y el COMERCIO de ganado que le proporcionan las ferias y mercados inmediatos. POBL.: 43 vec., 264 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MERLI: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (26 horas), part. jud. de Benabarre (8), aud. terr. y e. g. de Zaragoza (33) dióc. de Lérida (22). SIT. al pié meridional de 1 montaña, entre los r. Isabera y Esera que corren á bastante dist. y fuera ya del término en posicion ventilada por el viento N. con CLIMA muy sano. Se compone de 6 CASAS que forman cuerpo de pobl. y otras dos para labradores, separadas de las demas como unos 30 pasos, é igl. parr. (San Antonio de Padua); el curato es de entrada y está servido por un cura parr. de patronato del cabildo de Roda. Confina el TÉRM. por el N. con el valle de Lierr; E. la Puebla de Roda; S. con Esdoimada, Torruella, Erdao y Abenoras, y O. con Nocellas, siendo su estension por E. y S. 3/4 de hora en cada punto, y 1/4 en cada 1 de los 2 restantes: dentro de él brotan buenas y abundantes fuentes de aguas para el uso doméstico de los vec. y abrevadero de ganados, existiendo ademas 2 capillas derruidas, dedicadas la 1 á San Martiu y la otra á Sta. Engracia, separadas como 1/4 de hora del pueblo. El TERRENO es poco llano, atravesado por 2 cordilleras de sierra, 1 al frente y la otra á la espalda del pueblo: de las 3 partes de TERRENO solo 1 es fértil, y estéril las 2 restantes, por ser el suelo peñascoso; sin embargo con las aguas de algunas fuentes que se recojen en balsas se riegan algunos pequeños huertecitos: los CAMINOS son veredas de comunicacion con los pueblos circunvecinos. PROD.: trigo, algo de cebada, patatas y legumbres; cria ganado lanar, cabrío y vacuno. POBL.: 14 vec., 66 alm. RIQUEZA IMP.: 19,350 rs. CONTR.: 2,525.

MERLIN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalín (2 1/2) dióc. de Lugo (10), ayunt. de la Golada (3/4). SIT. al S. de Peña Mayor, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 14 CASAS, y 1 igl. parr. dedicada á San Pedro, aneja de la de San Juan de Sta. Comba, con la cual CONFINA, y con las de Bayas y Villarino. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; los CAMINOS locales y malos. PROD.: centeno, maíz, patatas, legumbres y pastos: hay ganado vacuno, lanar y cabrío, y caza de varias clases. POBL.: 14 vec., 70 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MERLINEJO: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. y término. de Trujillo: se forma de diferentes manantios en algunas deh. inmediatas á la de su nombre, siendo los principales, 1 en la denominada Mengalozana de Canilleros, y otro mayor en Labradillo de Sarmiento; corre de E. á N., y se une al Tozo por encima del puente de Labadera, despues de 1 leg. de curso, durante el cual tiene 2 puentes, 1 en la carretera de Madrid, dist. 1 leg. al NE. de Trujillo, y otro en el camino de herradura de la misma direccion, á dist. de mil pasos del primero: da movimiento á 1 molino harinero que solo anda en invierno.

MERLINEJO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término. de Trujillo, SIT. á 1 leg. al NE. de esta e.: tiene una moderna casa de labor, á la der. de la carretera general de Madrid, con todas las comodidades para la agricultura.

MERLIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordesnes y felig. de Santiago de Villamayor. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

MERO: r. en la prov. de la Coruña, nace en tierra de Mesia en las felig. de Dordao y Vizono, no muy dist. de los montes de la Teira, y corre por espacio de mas de 3 leg.

dentro de los límites del part. jud. de Betanzos, bañando las felig. de Loureda, Paderne, Probaos, Leiro, Figueredo, Carres, Precedo, Cutian, Cullergondo, Cós, Limiñón, Crendes y Orto: en este punto se le incorpora por la der. el que baja de las Encrobas por Sumio, Sarandones, Cañas y San Vicente de Vigo, que en este término se enriquece con las aguas del que desde Folgoso, pasa por Abegondo y Mabegondo: desde la indicada felig. de San Martín de Orto, entra el Mero en el part. de la Coruña y recorre las felig. de Cela, Cambre y Temple; aquí corta la carretera de Madrid a la Coruña, después de recoger las aguas que bañan el valle de Veiga, y marchan por puente Sigrás; continúa al Burgo mezclando sus aguas con las del Océano que suben hasta este punto y llega a Pasaje. En su curso le cruzan varios puentes, siendo los más notables los establecidos en Cela, Cambre y Puente de Burgo, sobre la mencionada carretera de Castilla: en el punto de Pasaje, por donde entra en la bahía de la Coruña se encuentra una barca: proporciona bastante pesca, y sus aguas se utilizan en el riego, si bien no tanto como pudiera si se tratasen de darlas la debida dirección.

MERODIO (STA. LEUCADIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (22 leg.), part. jud. de Llanes (4), ayunt. de Peñameñera (2 1/2): SIT. al extremo oriental de la prov., y confines con la de Santander, en terreno quebrado y montuoso, con libre ventilación, CLIMA frío y saludable. Tiene más de 60 CASAS repartidas en el l. de su nombre, y en la mitad del de Casamaria, cuya otra mitad corresponde a la parr. de Cabanzon, ayunt. de Valde San Vicente en la mencionada prov. de Santander. La igl. parr. (Sta. Leocadia), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. felig. de Buelles; E. mitad del l. de Casamaria, parr. de Cabanzon; S. valles de Mason y Peñarubia, prov. de Santander, y O. felig. de Panes. Únicamente le cruza un r. llamado de los Molinos, poco caudaloso. El TERRENO es elevado, desigual y poco fértil: comprende el monte denominado Uslabes, donde hay casas para ganados con praderías inmediatas, buenas brambas y abundantes pastos; en dicha montaña y sitio titulado del *Aspa*, existe una mina que se explotaba en tiempo de Carlos III, y se mandó cerrar por orden del gobierno, se ignora de qué especie era, aunque se sabe que los explotadores tenían una fragua en Merodio donde fundían el mineral: en el monte bajo se cuentan más de 40,000 manzanos y peñales silvestres, cuyo fruto es pequeño y desagradable; hallándose en el monte alto multitud de hayas, cuyos prod. sirven para engordar los cerdos. LOS CAMINOS son locales y malísimos. PROD.: maíz, patatas, legumbres y otros frutos poco considerables; se cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrío; hay caza mayor y menor, y animales dañinos, en particular lobos que causan muchos daños en los ganados. IND.: la agrícola, ganadería, y molinos harineros. POBL.: 65 vec., 260 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

MEROLA (STA. MARIA DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Solsona. SIT. en un valle, a la marg. der. del Llobregat, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene 14 CASAS diseminadas, y una igl. parr. (Sta. Maria), aneja de la de Puigregis, servida por el cura de la matriz; el cementerio es reducido, y está contiguo a ella. El TÉRM. confina N. Puigregis; E. Sagas y Gaya del part. de Mauresa; S. Moyá del mismo, y O. Viver. El TERRENO es de regular calidad; contiene alguna parte montuosa poblada de pinos y encinas; le fertiliza el mencionado r. Llobregat; y los CAMINOS que le cruzan, dirigen á la cap. de prov., y á la cab. del part., de cuyo punto, recogen la CORRESPONDENCIA los interesados. PROD.: centeno, vino, maíz, legumbres; cria ganado cabrío, lanar y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas. POBL.: 20 vec., 78 almas. CAP. PROD.: 584,400. IMP.: 14,610.

MEROUZO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de Villar de Payo de Muniz (V.).

MEROUZO GRANDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria Villar de Payo de Muniz (V.).

MEROY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

MEROY: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrilanes: SIT. al pie de una colina que le defiende de los vientos del N., su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 17 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; una

igl. con la Cueta, y buenas aguas potables. Confina N. Cueta Alta; E. Lago; S. Piedrafita, y O. Cueta Baja. El TERRENO es de mediana calidad, aunque montuoso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de uno de los riach. que forman el Sil. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, legumbres y buenos pastos; cria ganado de todas clases; caza de varios animales, y alguna pesca. POBL.: 17 vec., 97 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MERUELO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26). Consta de 3 barrios. San Miguel, San Mamés y Vierna: SIT. el primero en llano y los otros 2 en una altura; su CLIMA es bastante sano. Tiene 97 CASAS altas y 68 bajas; la de concejo; escuela de primeras letras, dotada con 100 ducados á que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parroquial (San Mamés), en el barrio de este nombre, con 3 párrocos que forman capitulo, 2 beneficiados y un racionero, matriz de las de San Miguel y San Bartolomé en los respectivos barrios de San Miguel y Vierna, y buenas aguas potables. Confina N. Armuero; E. Castillo; S. Beranga, y O. Güemes á 1/2 leg. el más distante. En su TÉRM. se encuentra el beaterio de los Remedios, en el que se celebra una romería todos los años, á pesar de no tener beatas. El TERRENO en la parte baja al O. es pantanoso, el resto cultivable de buena calidad, le cruza de S. á N. el r. Solorzano, que impulsa las ruedas de 9 molinos harineros. Hay montes de roble mancomunados, y hermosas choperas de varas de castaño de que sacan los moradores bastante utilidad. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Santander, por el puente de piedra de 3 ojos que cruza el Solorzano. PROD.: maíz, trigo, legumbres, patatas, vino chacoli, algodón lino, hortalizas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y yeguar, toda clase de aves domésticas, caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: los molinos indicados. COMERCIO: celebra mercado los martes de cada semana, en el barrio de San Miguel, en que se trafican los art. de primera necesidad. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayuntamiento. (V. el cuadro sinóptico del part.). En este l. se reunían antes los representantes de los pueblos que componían la junta de *Siete Villas*, los que acordaron levantar una estatua á D. Luis de Velasco, marqués de este nombre, colocándola en una columna de 18 pies de altura, para perpetuar la memoria de la defensa que hizo en el Morro de la Habana contra los ingleses; todavía existe aunque deteriorada.

MERUJA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julián de Belmonte (V.). POBL.: 10 vec. y 52 almas.

MERUJAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Nicolás de Villoria (V.).

MERUJEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Pelayo de Gallegos (V.).

MERUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de San Pedro de Boa (V.).

MERUXERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castillon y felig. de San Cipriano de Pillarno (V.).

MERZA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalín (3), dióc. de Lugo (11), ayunt. de Carbia (3/4). SIT. á la der. del r. *Dena*, en un pequeño y hermoso valle, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene más de 80 CASAS distribuidas en las ald. de Dobreja, Iglesia, Moa, Outeiro, Paradela, Reborredo, Silvares y Sulago. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de 2.º ascenso, y patronato real y ecd. Confina el TÉRM. N. Carbia; E. Fontao; S. Pazos; y O. Bascuas. El TERRENO es bastante llano y fértil; pasa por el S. dicho r. *Deza* sobre el cual hay un puente de madera en la ald. de Sulago. Se reúnen en esta felig. varios CAMINOS que dirigen á Pontevedra, Lalín, y á las prov. de la Coruña, Lugo y Orense. PROD.: maíz, trigo, patatas, verduras, frutas y pastos; hay ganado mular, vacuno, lanar y cabrío; caza y pesca de varias especies. POBL. 85 vec. 420 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MESA: r., tiene su nacimiento en la prov. de Guadalupe, á la falda de la sierra de Aragoncillo en el término jurisd. de Sellas, part. jud. de Molina de Aragon; en el que marchando de S. á N., recorre los términos de Anquela del Ducado, Turmiel y Anchueta del Campo, desde cuyo último punto pasa á regar una deliciosa vega fértil en frutas, hortalizas y vino, sobre la que están los pueblos de Mochales, Algar y Villel; por la jurisd. de

este último, despues de haber prestado dicho beneficio, el de la pesca de esquilas aunque no muy abundantes truchas, y haber impulsado 7 molinos harineros, en su curso de 6 leg. por el part.; lo abandona y penetra en el de Ateca (prov. de Zaragoza), baña los térm. de Calmarza donde mueve un molino de papel; Jaraba, lides en el que hace andar otro molino harinero. Carenas en cuyo térm. tiene otro artefacto de la misma clase, y recibe, junto á la Granja de Samed, las aguas del r. Piedra, continuando á Castejon de las Armas cuyo pueblo atraviesa, y despues de fertilizar su deliciosa vega y dar movimiento á un molino harinero y otro de papel, sigue al térm. de Ateca por el que desagua en el Jalon.

MESA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregeñal de la Sierra, térm. de Cabeza la Vaca. srr. al SO. de la v. tiene casa de labor.

MESA: ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de La Carolina, perteneciente en lo civil y ecl. á la v. de Carboneros: está srr. en una esplanada: tiene 20 CASAS de mala construccion: su TERRENO es de inferior calidad y de secano, plantado de pocos olivares, y en él se encuentran varias canteras de cal. PROD.: poco aceite y cereales: cria ganado vacuno y caza menor. POBL. 22 vec., 80 almas.

MESA: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-obejuna.

MESA (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Grandas de Salime (2). srr. en terreno desigual y quebrado; la combaten principalmente los vientos N. y S. y goza de CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Balia Mayor, Buspol y Figueirina. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es aneja de la de Sta. Maria de Berducido (ayunt. de Allande): hay 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. de la Caridad sit. en el espresado l. de Figueirina, y á Sta. Marina que está en el hospital de Buspol. Confina el térm. N. Sto. Emiliano; E. Grandas de Salime; S. felig. matriz; y O. con las de San Martin de Valledor. El TERRENO participa de monte y llano, y es de inferior calidad: tiene un monte llamado Valta Regil, y le baña el riach. conocido con el nombre de Busvidal. El CAMINO se dirige á la cap. del part., de cuyo punto se recibe el CORREO. PROD.: centeno, maiz y patatas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de corzos, jabalies, osos y lobos. IND.: la agricultura, ganaderia, é hilados de lana y lino. POBL. 30 vec., 450 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MESA DE MELQUE: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de la Puebla de Montalban. srr. á 2 leg. S. de la v., comprehene 450 fan. de tierra labrantia y una casa pequeña.

MESA DE SANTIAGO: cortijo y baños en la prov. de Cadiz, part. y térm. jurisd. de Arcos. Ocupa el sitio de *Turde-to*, c. famosa en la antigüedad, que coloca Mariana entre Jerez y Arcos.

MESA DE LOSTRES REYES: llámase así el sitio que dividia los reinos de Navarra, Aragon y Castilla en los confines de Fitero, Tarazona y Agreda, por haber comido en una mesa y cada uno en su reino. los reyes de D. Sancho el Fuerte, Don Alonso II y D. Alonso VIII, en las vistas que tuvieron á principios del año 2196. En la actualidad forma el límite de las prov. de Navarra, Zaragoza y Soria.

MESA (LA): cortijada en la prov. de Almeria, part. jud. de Vera y térm. jurisd. de Carbonera (V.).

MESA CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de Arcade (V.).

MESA ROLDAN: torre en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Nijar.

MESADA: cortijo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. del Viso del Marques. srr. á 2 leg. O. de la v. entre las encomiendas denominadas Fresnedas Altas y Fresnedas Bajas, está destinado su terreno á pasto y labor.

MESADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de Amandi (V.).

MESADOIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Santa Eulalia de Pardemarin (V.). POBL.: 12 vec., 60 alm.

MESANZA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (24 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (5) y ayunt. de Treviño (2), y dióc. de Calahorra (18). srr. entre dos collados conoci-

dos con los nombres de Vizearra y Gorvea, que se hallan el uno al E. y el otro al O.; su CLIMA es templado y sano, y los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. y S. Tiene 6 CASAS; una fuente próxima á la pobl., cuyas aguas aunque crudas no son dañosas; una igl. parr. (la Asuncion) y un cementerio contiguo y al N. de la misma; sirven el culto de esta un cura párroco y un sacristan. Confina el térm. N. Samiano y Fuidio; E. y S. Faido, y O. Baroja y San Martin Galvarin. El TERRENO es de mediana calidad y le baña, pasando por medio del pueblo, un arroyo que nace en el térm. de Faido y se introduce á dist. de 1/4 de hora en el r. denominado Rio Grande, dando antes impulso á 2 molinos harineros: en el término de este pueblo se encuentran tambien 2 montes titulados el uno del Valle y el otro el Carrascal, poblados de robles y varios arbustos. CAMINOS: estos son todos de herradura en bastante mal estado y dirigen á los pueblos limitrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Treviño por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz y toda clase de legumbres, si bien con alguna escasez; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices, liebres y muy pocas codornices. IND.: la agricola y los citados molinos que pertenecen el uno al pueblo y el otro á un particular. POBL.: 6 vec., 53 alm. CAP. PROD.: 8,000 rs. IMP.: 308.

MESAS (LAS): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Belmonte (3), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22). srr. al extremo SO. de la prov. en terreno llano y próximo al r. *Taray*, con buena ventilacion, CLIMA templado y poco propenso á enfermedades, padeciéndose solo algunas intermitentes. Tiene 270 CASAS de mediana construccion, inclusa la de ayunt. y cárcel; una escuela de primeras letras dotada de los fondos de propios con 1,500 rs.; dentro hay varios pozos, pero sus aguas de tan mala calidad que no sirven sino para los usos domésticos, surtiéndose para beber de la de los pozos que hay fuera de la pobl.; la igl. parr. bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Asuncion está servida por un cura de 2.º ascenso y un sacristan; en el centro del pueblo se halla la ermita de la Soledad, donde se celebra misa algunos dias. Confina el térm. por N. con el Pedernoso; E. Pedroneras; S. Socuéllamos, y O. Pedro Muñoz; estos dos últimos de la prov. de Ciudad-Real; en él hay comprendidas 6 casas de hortelanos con hermosas huertas y 3 quinterías denominadas de Pertusa, de Escalante y de Don Juan Sanchez. El TERRENO es de mediana calidad y le cruza el citado r., al cual se incorpora otro arroyo insignificante, y unidos aumentan las aguas del *Zancara*. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Belmonte los jueves, sábados y lunes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, frijoles, titos, patatas, hortalizas y algun azafran, siendo la mas abundante la de trigo candeal, que es excelente; se cria ganado lanar de mucha marca y poco cabrio; caza de liebres, perdices y conejos, y algunos barbos en el nacimiento del r. *Taray*. IND.: la agricola, un molino harinero de viento y la fabricacion de telas hasta de lana y cáñamo para su uso. COMERCIO: la esportacion de cereales sobrantes para Valencia y la importacion de algunos artículos de primera necesidad, como aceite, vino, bacalao y arroz. POBL.: 251 vec., 998 alm. CAP. PROD.: 2,243,280 rs. IMP.: 112,464. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,600 rs. y se cubre con los prod. de propios y campos arrendables.

MESAS DE IBOR: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (3), dióc. de Plasencia (11), c. g. de Extremadura (Badajoz 30): srr. en terreno llano entre peñascos, la combaten todos los vientos, con CLIMA templado, y se padecen una especie de calenturas inflamatorias, que atacan con mas vigor á la juventud: tiene 70 CASAS de una construccion miserable, sin guardar orden en sus calles interceptadas por los corrales, y algunas casas demolidas desde el año 1808, con piso muy desigual, en razon á los peñascos que hay en ellas, y una plaza llana y espaciosa con el rollo en su centro: hay una casa medio arruinada, que servia de pósito y ahora para el ayunt. y cárcel; una igl. parr. dedicada á San Benito Abad, con curato de entrada y provision del diocesano, y á su inmediacion el cementerio, que no perjudica á la salud: se surte de aguas potables en una fuente con 5 pilas para el ganado, y en otros pozos estanques, como á 2 tiros de bala del pueblo. Confina

el TÉRM. por N. con el de Bohonal de Ibor; E. Belvis de Monroy; S. Campillo, Fresnedoso y Valdecañas; O. Castañar de Ibor, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende 4 hojas de á 200 fan. cada una, que alternan por años en la siembra de centeno, que es lo que se cultiva, algún arbolado de encina y alcornoque, y muchos berrocales ó peñas en toda su estension; le banan el Tajo, que corre de N. á E., y el Ibor de S. á O., que separa la jurisd. del Bohonal y Castañar, y se une al primero al N. del pueblo: sobre este r. y en el punto donde se divide la jurisd. del Bohonal, hay un puente de piedra, llamado de las Veredas, con un solo arco de bastante altura y mala construcción; y sobre el Tajo hay una barca propia del señor duque de Frias. El TERRENO es quebrado y flojo; los CAMINOS vecinales de veredas y atajos: el CORREO se recibe en Naval moral por los mismos interesados. PROD.: centeno y lino; se mantiene ganado cabrio y vacuno, y se cria abundante caza y pesca de todas clases. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros; se surte en Naval moral y Trujillo de todos los art. para su uso. POBL.: 85 vec., 465 alm. CAP. PROD.: 419,800 rs. IMP.: 20,990. CONTR.: 2,130 rs. 20 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000, del que se pagan 1,400 al secretario por su dotacion, y se cubre con el arrendamiento de yerbas y repartimiento vecinal.

Pertenece este pueblo al señ. del duque de Frias. En la guerra de la Independencia se fortificó toda la cord., que divide su térm. al S., desde el r. Ibor al Tajo, por medio de varios parapetos casi demolidos actualmente.

MESAS DE UMBRIA: pequeña colina en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Barciene: srr. 1/8 leg. al N. de este pueblo; hay en ella canteras calizas, de que se hace cal en verano, y se han sacado muchos huesos petrificados tan perfectamente, que parecen de mármol en su dureza y testura; pero se sacan en pedazos pequeños, que no se conoce á qué clase de animal pertenecen.

MESAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Esteban de Miravalles (V.): POBL. 8 vec., 43 almas.

MESEGAL: desp. enclavado en el terr. de la v. del Endriñal, prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. Su estension, tanto de N. á S. como de E. á O., es de 1 leg.: hay en él una ermita ó santuario de bastante veneracion en los pueblos inmediatos dedicado á Ntra. Sra. de Mesegal, é inmediato á dicha ermita sale una fuente de excelentes aguas. Este depósito es propiedad del ayunt. de Salamanca, que suelen arrendar á algún particular, quien lo siembra de trigo y aprovecha sus pastos y bellota.

MESEGAR: deh. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. de Sotalvo: se compone de 700 obradas de tierra de regular calidad, y un pedazo de soto y breñas que sirve para abrigar de los ganados: es propiedad del Sr. duque de la Roca.

MESEGAR: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedraíta (1/2), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24): en terreno llano y á orillas del arroyo Merdero; le combaten todos los vientos, y su CLIMA, generalmente frio, es propenso á inflamatorias: tiene 80 CASAS de mediana construcción, distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 22 alumnos, que se hallan a cargo de un maestro dotado con 22 fan. de trigo, y una igl. parr. (Sta. Ana), servida por 1 párroco, cuyo curato es de 2.º ascenso y de provision ordinaria; tiene un anejo en San Miguel de Corueja; el cementerio está en paraje que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas potables de una fuente que se halla en el TÉRM.: este confina N. Becedillas; E. Bonilla; S. San Miguel y Piedrahita, y O. Malpartida de Corueja; se estiende 1/2 leg., poco mas ó menos, en todas direcciones, y comprende un monte poco poblado, y 4,300 fan. de tierra, de las que se cultivan 4,000, 60 de primera suerte, que se destinan á cebada, lino y garbanzos; 300 de segunda á trigo, y 640 de tercera á centeno; hay varios prados naturales, y le atraviesan el arroyo de Merdero y el r. Corueja; este último desemboca en el Tormes á 1/2 leg. del Villar. El TERRENO es en lo general de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y el de Avila á Bejar que es el principal y se halla en regular estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. por medio de un criado encargado de recogerle los miércoles y sábados, y salen los jueves y do-

miugos. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, patatas, garbanzos y otras legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria caza de liebres y algunas aves. IND. y COMERCIO: la agricultura, esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 69 vec., 248 alm. CAP. PROD.: 1,070,725 rs. IMP.: 42,829. IND. y fabricil: 900. CONTR.: 3,592 rs. con 31 mrs.

MESEGAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (7 leg.), part. jud. de Torrijos (3), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva. srr. en un valle entre dos cerros al E. y O.; es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y E., y se padecen intermitentes y catarrales: tiene 60 CASAS de solo un piso, construidas de tierra y adoves, la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 450 rs. de los fondos públicos, a la que asisten 14 niños de ambos sexos; una igl. parr. dedicada á San Bartolomé Apóstol, con curato de entrada y provision ordinaria, y unido á ella el cementerio en estado regular: se surte de aguas potables en una fuente dentro del pueblo, y algunos manantiales en las inmediaciones, todas de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Erustes; E. la Mata; S. el Carpio; O. Cebolla, cuyos pueblos distan una legua próximamente, y comprende 1,500 fan. de labor; 1,200 olivos: bastantes huertos de frutales, y el desp. de Membrillar: le banan á 1/4 de leg. al S. el r. Tajo: el TERRENO es quebrado é inferior en su mayor parte: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Cebolla por los mismos interesados cuando hay proporcion: PROD.: trigo, cebada, garbanzos, habas, algarrobas, guisantes, avena, aceite y frutas; se mantiene ganado lanar, de cerda, boeys y mulas de labor, y se cria alguna caza menuda. IND. y COMERCIO: despues del trabajo del campo se dedican algunos vec. á preparar el esparto para sogas y cubiertas: se esportan sus frutos por arrieros que llegan de fuera. POBL.: 50 vec., 220 alm. CAP. PROD.: 688,500 rs. IMP.: 47,462. CONTR.: 7,741. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000, del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de propios, arbitrios y repartimiento vecinal.

MESEGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de Cuntis (V.)

MESEJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Salvador de Cristiñade.

MESGUER: pago dependiente de la jurisd. de Pajara en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise.

MESIA: jurisd. en la ant. prov. de Santiago; se componia de las felig. de Abellá, Albijoy, Angeles (San Mamed), Angeles (Sta. Maria), Añá, Ardemil, Armental, Ayazo, Boado, Boimil, Brates, Brisma, Buzo, Buscas, Calbente, Campo, Cardeiro, Carres, Castro, Celtigos, Cerceda, Ciudadela, Corneda, Cumbras, Curtis, Cutian, Dornea, Filgueira, Folgoso, Gafoy, Gonzar, Juanceda, Lanza, Ledeira, Leira, Mercurin, Mesia, Olas, Paderne, Pasarelos, Poulo, Rodieiros, Vascóy, Vilarino, Visantona y Vitre. El señ. lo ejercia el reverendo arz. de Santiago; pero era partícipe respecto á la de Juanceda D. Juan Pimentel.

MESIA: ayunt. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), y part. jud. de Ordenes (2 1/4). srr. á la falda de los montes de la Tieira y der. del Tambre: el CLIMA es benigno y húmedo: las enfermedades mas comunes son fiebres inflamatorias. Se compone de las 12 felig. siguientes: Albijoy, Sta. Marina; Vascóy, Santiago; Boado, Santiago; Bruma, San Lorenzo; Cabruil, San Martin; Castro, San Sebastian; Cumbras, Sta. Maria; Juanceda, San Salvador; Lanza, San Mamed; Mesia, San Cristobal (cap.); Olas, San Lorenzo, y Visantona, San Martin, que cuentan con cerca de 600 casas distribuidas en 63 pobl.: tiene 2 escuelas públicas y 2 privadas, á las cuales concurren 82 niños y 6 niñas; pero la escasa dotacion de una y las mezquinas retribuciones con que cuentan las otras, hacen que estén servidas por maestros que carecen de titulo de suficiencia. El TÉRM. municipal confina por N. con los de Abegondo y Cesuras del part. de Betanzos; al E. Curtis y Vilasantar, que corresponden al de Arzua; por S. con el ayunt. de Frades, y por O. con el de Ordenes. Le banan por el O. el r. Samo, ó de Mesia, el cual baja á incorporarse al Tambre que corre por el S. con direccion de E. á O., y recibe el Maruzo que tiene origen en la parte meridional del Alto de Sta. Cristina, y

term. de Cumbraos, y marchando de NE. á SO, deja á la der. las felig. de Albijoi, Juanceda, Papucin, Moar y Calvente, y á la izq. las de Lanzá, Vitre, Gafoy, Ayazo, Pasarelos y Angeles, en cuyo punto desemboca en el indicado Tambre, antes de llegar este al puente Carreiro, y despues de pasar aquel el punto de la feria de Grabanja. El TERRENO aunque en lo general montuoso, es llano y de mediana calidad y algo arbolado: los CAMINOS que arrancan desde Mesia para Betanzos, Venta de la Castellana en la carretera de Madrid á la Coruña; el que se dirige á Curtis y el que alcanza hasta Santiago, enlazan con otros que ponen en comunicacion todo este terr.; pero se hallan en mal estado. El CORREO se recibe 3 veces á la semana. Las PROD. mas comunes son maiz, patatas, centeno, trigo, lino, algunas legumbres, frutas y mucho pasto; cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno, el caballo y el de cerda. IND.: la agricola y pecuaria; hay molinos harineros, telares para lino y lana, y varios artesanos de primera necesidad. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias y mercado inmediatos. POBL.: 554 vec., 2,635 alm. RIQUEZA PROD.: 13.675,939 rs. CONTR.: 29,330 rs., 16 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 6.000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

MESIA (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), part. jud. de Ordenes (2 1/4) y ayunt. de su nombre, de que es cap. sit. al NE. del Alto de Sta. Cristina en un llano, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Albite, Castiñeira, Feas, Fondo de la Aldea, Gudín, Outeiro, Picha, Puebla y Vilar, que reunen sobre 80 CASAS, y entre ellas se encuentra, en la Puebla, el ant. y arruinado cast. perteneciente á la mitra arzobispal de Santiago. La igl. parr. (San Cristobal) es única, el curato de entrada y el patronato lo ejercen D. Agustín Varela y otros partícipes: hay cementerio que en nada perjudica á la salud pública, y una ermita (Ntra. Sra. de la Merced) sostenida por la limosna de los fieles. El TERM. confina por N. con los de San Martín de Visantina y Filgueira; al E. con Bascos; por S. con Juancella y Abella, y por O. San Lorenzo de Olas: le bañan varios riach. que reunidos en la parte meridional dan origen al r. Samo, que desemboca en el Tambre. El TERRENO participa de monte con algun arbolado, y llanos de mediana calidad. Los CAMINOS de Santiago a Betanzos y los que parten para la Venta de la Castellana, Curtis y otros puntos, estan mal cuidados: el correo se recibe 3 veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo y pocas legumbres; cria ganado caballar, vacuno y lanar: hay caza de perdices, liebres y jabalíes; poca pesca. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 75 vec., 384 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.)

MESIEGO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Señorín en Carballino (1/4). SIT. á la izq. del r. Arenteiro, la mayor parte en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 70 CASAS, las mas de mala fáb. y poca comodidad. La igl. parr. (Sta. Maria) es ant. y reducida; sirve el culto un cura de entrada y presentacion nutual: en el atrio de la igl. se halla el cementerio bastante malo. Confina el TERM. N. felig. de Longoseiro, Veiga y Sta. Maria de Arcos; E. las de Señorín y Partobia, y S. y O. San Martín de Sagra. El mencionado rio Arenteiro, que pasa por los lim. de la parr., se junta al Abia en el puente llamado de Pazos; en el term. de Foscaña hay un puente de 3 ojos, pero el piso es de tablones: tambien cruza otro riach. denominado Penedo, que nace en el monte titulado de Corzos, y hay sobre él un ponton de piedra. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; tiene algun arbolado de pinos, robles, castaños y poca leña, y algunos prados con yerbas de pasto. Cruza por enmedio de la felig. un CAMINO ó vereda de Ribadavia á Carballino y otros puntos. PROD.: centeno, maiz, patatas, algun trigo, poco vino de mala calidad, y frutas de varias clases; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar: caza y pesca de varias especies. IND.: la agricola, molinos harineros, y una fáb. de papel, cuyo edificio es muy bueno, pertenece á un particular, y se ocupan en ella mas de 20 operarios. POBL.: 70 vec., 280 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MESNADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emeterio de Bimenes. (V.)

MESOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de Ouces. (V.)

MESOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de Elviña. (V.)

MESON: pequeno arroyo en la prov. y part. de Cuenca, que naciendo en las inmediaciones del cas. de su nombre, se une á corta dist. al de Villarejo de Periesteban, corre por los term. de Cañada del Manzano, la Parrilla, Olivares y Belmonte, para incorporarse á la Júcar en el de este último; no tiene pesca ni puentes, y se vadea con mucha facilidad.

MESON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santiago de Trasparga. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MESON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de San Salvador de Coca. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MESON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de Santiago de Sumio. (V.)

MESON DE MONTARDIT: (tambien se llama MONTARDIT y CASOVALL): cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, term. jurisd. de Montardit. (V.)

MESON DE PLANA PALET: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, term. jurisd. de Luzás.

MESON DE SAN JOSÉ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, y felig. de Sta. Maria de Caranza. (V.)

MESON DEL VIENTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pedro de Ardemil. (V.)

MESON DE LA FOZ: meson en la prov. y part. jud. de Huesca, term. jurisd. de Arguis. (V.)

MESON (EL): cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, term. jurisd. de Roda. (V.)

MESON (LA): cas. en la prov. y dióc. de Cuenca, term. jurisd. de Villarejo de Periesteban y propiedad del Hospital de Santiago en Cuenca: su situacion es llana y su CLIMA sano y bien ventilado. Tiene 4 CASAS á proposito para labranza y habitadas por otros tantos vecinos, que se dedican al cultivo de su terreno, el cual es de mediana calidad y produce toda clase de cereales; y en sus montes que estan poblados de mata baja, romero y otros arbustos, se cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices.

MESON NUEVO: meson en la prov. y part. jud. de Huesca, dependiente de la jurisd. de Belsué. (V.) SIT. á la parte meridional del cabezo titulado la Aguila á la der. del camino de Huesca á Biescas, con CLIMA aunque templado propenso á tercianas, vientos N. y NO.: tiene una sola casa-posada la cual se abastece de agua de un arroyo procedente de la acequia de Bones. El TERM. confina por el E. con el camino de Biescas; E. el de Belsué; S. el Toral del Aguila, y O. camino de Huesca. El TERRENO es de mala calidad, regándose una pequeña porcion con las aguas de la indicada acequia y en su monte que le circunda, se crian algunos bojes, alagas y otras matas. Los CAMINOS dirigen á Biescas y Huesca en mal estado: reciben la CORRESPONDENCIA por el balijero de Arguis dos veces á la semana. PROD.: trigo, escanda y mistura; cria muy poco ganado lanar, y caza de perdices y conejos. POBL.: 1 vec., 14 habitantes.

MESONES: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, term. jurisd. de Paterna.

MESONES: v. con ayunt. de la prov., and. terr. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (6). SIT. en terreno llano á la márg. izq. del r. Isuela: le batien los vientos del N. y O.: su CLIMA es templado y saludable. Tiene 70 CASAS, 7 calles y 2 plazas, en una de las que está la casa del ayunt.; escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 2,000 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de entrada de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y un coadjutor de provision particular; 3 ermitas tituladas Ntra. Sra. de los Angeles, San Vicente y San Roque, todas con culto público, y un cementerio á la dist. de 1/2 cuarto de leg. de la v. Confina el TERM. por N. con Tierga; E. Nizuela; S. Brea ó Ilueca, y O. Gotor: su estension es de 2 1/2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O. El TERRENO es algo estéril, y produce trigo, cebada, maiz y judias: se cria ganado lanar, y hay caza de perdices y conejos. Los CAMINOS son escabrosos y conducen á los pueblos limitrofes. El CORREO se recibe de la Almunia por balijero 3 veces á la semana. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 110 vec., 525 alm. CAP. PROD.: 1.440,176 rs. IMP.: 68,100. CONTR.: 16,429: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,550 rs. y se cubre por reparto vecinal. Esta v. pertenece al señor conde de Aranda hasta el año de 1836.

MESONES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Tamajón (6), aud. terr. de Madrid (6); c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (18). **SIT.** en un valle al pie de una colina que le resguarda de los vientos del N.; goza de CLIMA templado y las enfermedades más comunes son fiebres gástricas, intermitentes y afecciones catarrales. Tiene 46 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 28 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 26 fau. de trigo; 3 fuentes de buenas aguas, y varios pozos que proveen á las necesidades del vecindario; una igl. parr. (Nra. Sra. de las Nieves), servida por un cura y un sacristán. **TÉR.M.:** confina N. El Cubillo y Uceda; E. Valdenuño Fernández; S. El Casar de Talamanca, y O. Valdepiélagos; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (La Soledad). El terreno que participa de montuoso y llano, es de mediana calidad; comprende buenos bosques poblados de roble y chaparro, que se hallan hacia el E. y S. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mediano estado, por la aspereza del terreno. **COMER.** se recibe y despacha en las adm. de Guadalajara y Torrelaguna, por propios que manda el ayunt. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, algarroba, vino, lenas de combustible y carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrío y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, conejos y perdices. **IND.** la agrícola y cría de ganados. **COMER.** exportación del sobrante de frutos, algún ganado y lana, é importación de los art. de consumo que faltan. **POBL.:** 35 vec., 130 almas. **CAP. PROD.:** 535,500 rs. **IMP.:** 53,550. **CONTR.** 4,042.

MESONES (LOS): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de Saracho; 7 CASAS.

MESONET: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, término jurisd. de Laluega.

MESONFRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, y felig. de Santa María de Mesonfrío. (V.) **POBL.:** 5 vec., 26 almas.

MESONFRIO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Taboada (1). **SIT.** en la falda oriental del monte de San Cristóbal. **CLIMA** frío y sano. Comprende los l. de Curro, Ferreira, Mesonfrío, Nieves, Sabugueira y Vila que reúnen 34 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (Sta. María) es única y su curato de entrada pertenece al patronato de la encomienda de Puerto-marín. El término confina por N. con el de Castro; al E. San Pedro de Villarbasin; al S. San Mamed de Torre, y por O. el citado monte de San Cristóbal; el terreno es de mediana calidad y participa de arbolado, le baña un insignificante arroyo y le cruza el camino que desde las ventas de Naron llega á Taboada; en esta v. se recibe el correo 3 veces en la semana. **PROD.:** centeno, patatas, maíz, algún trigo, cebada, legumbres y pastos; cría ganado prefiriendo el vacuno. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 40 vec., 246 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

MESON NUEVO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de Codesoso. (V.) **POBL.:** un vec., 7 almas.

MESOS (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Ordenes (1/2) y ayunt. de Frades (1/2), **SIT.** en la falda sept. de la altura de San Nicolás; CLIMA benigno y se experimentan fiebres inflamatorias. Comprende los l. de Caboladron, Candal, Canelado, Carballedo, Gandara y Vigo que reúnen 28 CASAS y cuatro fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Salvador) es anejo de Sta. María de Papucin. El término confina por N. con San Esteban de Abellá; al E. con su citada matriz; al S. San Martín de Frades, y por O. con Sta. María de Barbeiros interpuesto el r. Samo ó de Mesía. El terreno es lo general montuoso y poco poblado es de mediana calidad; le baña un insignificante riach, que baja á mezclar sus aguas con las del Samo que desemboca en el Tambre. Los caminos son locales y malos, y el correo se recibe en la cap. del part. **PROD.:** centeno, maíz, trigo y algunas legumbres; cría ganado caballo, vacuno y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalíes. **IND.:** la agrícola y 3 molinos harneros. **POBL.:** 29 vec., 218 almas. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

MESQUITAS: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, término de Istan.

MESTA DE ALCAZAR: alq. de 10 vec. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcazar, término jurisd. de Bienservida.

MESTAS: r. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadillo, terr. de las Hurdes, nace en las sierras de Monsagro (Salamanca), baja al S., y bañando los términos de las alq. de Ladrillar, Cabezo, Mestas y Riomalo de Abajo, entra en el r. *Cuerpo de Hombre*, que viene de la sierra de Francia: sus purísimas aguas dan movimiento á 4 molinos harineros en las 4 alq. citadas; su dirección es de O. á E. por espacio de 3 y 1/2 leg. entre brenas y malezas; tiene 1 puente de piedra labrada, de un ojo, inmediato á las Mestas y cría truchas, anguilas y barbos.

MESTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Nicolás de Villoria. (V.)

MESTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Juan de Berbio. (V.)

MESTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de Ardisana. (V.)

MESTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Cruz de Moeche. (V.)

MESTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de Trabada. (V.) **POBL.:** 5 vec., 22 almas.

MESTAS (LAS): alq. del concejo del Cabezo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes. **SIT.** en una llanura á la salida del valle de las Baluceas, tiene 70 CASAS miserables como las demas del país (V. Hurdes), y 1 igl. parr. dedicada á Santo Cristo de su nombre, con curato de entrada y prov. ordinaria, á la cual son ajeas las alq. del Cabezo y Riomalo de Abajo, que forman la feligresía; á su inmediación se halla el cementerio. Confina al N. con el Cabezo; E. Alberca (Salamanca); S. Riomalo de Abajo; O. Vegas de Cória, en terreno sumamente áspero y quebrado; le baña el r. de su nombre. **POBL.:** 60 vec., 251 alm. En cuanto á los demas extremos. (V. CABEZO).

Esta alq. por su crecido vecindario, por la residencia de la parr. y su proximidad al l. de la Alberca, grande y de buenas costumbres, no está tan atrasada como lo demas de las Hurdes; se encuentra algun vec. mas entendido que en otras alq.; son mas robustos y altos que el país ofrece, y aun vive el primer granadero por su talla, que el marqués de la Romana tuvo en su ejército, llamado Antonio Marcos, y vulgarmente el Cristo Grande.

MESTAS (LAS): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María Melon. (V.)

MESTAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Santiago de Castrillon. (V.) **POBL.:** 3 vec., y 24 almas.

MESTANZA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (8 leg.), part. jud. de Almodovar del Campo (3), aud. terr. de Albacete (34), dióc. de Toledo (26), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 36), perteneciente al Campo de Calatrava. **SIT.** en una colina cercada de cerros; es de CLIMA templado, reinan los vientos S. y O. y se padecen tercianas, siendo tambien muy frecuente la picadura de la Tarántula; tiene 300 CASAS, la mayor parte de un sólo piso, en una plaza cuadrilonga y varias calles empedradas unas, y otras incrustadas de pizarra: hay casa de ayunt. bastante antigua, cárcel en el mismo edificio, escuela de niños, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos y asisten 50; una enseñanza privada de niñas á que asisten 12, igl. parr. dedicada á San Esteban, con curato de término y provisión de S. M., á propuesta del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente á la de Calatrava: la jurisd. corresponde al ordinario que ejerce por medio del vicario de Ciudad-Real: son ajeas á esta parr. las igl. de Cabezas-rubias, San Lorenzo, Hoyo, Solana del Pino y Solana del Tamaral, este sin igl. y Vera de la Antigua: el edificio fué reedificado en 1828, con una sola nave, y en los afueras se halla el cementerio que no perjudica á la salud: al O. de la v. se ven los restos de un cast. que perteneció á la encomienda de Barrancos, ya enajenada: se surten de aguas potables en 1 fuente de buen agua, 2 ó 3 pozos que hay dentro y fuera del pueblo. Confina el término por N. con el de Villanueva de San Carlos; E. Viso del Marqués; S. Fuencaliente y Andujar; O. Puerto Llano, á dist. de 2 y 5 leg., y comprende las ald. de San Lorenzo, el Hoyo, Solana del Pino, Solana del Tamaral y Vera de la Antigua, de las cuales la

primera ha formado ayunt. separado, continuando las demás unidas á su matriz; la granja de San Ildefonso, las casas llamadas del Angel, otras de Guardas, y algunas cortijadas de corta consideración: le baña el r. *Fresnedas*, en el que entran los de *Puerto Llano* y *Montoro*. El TERRENO es montuoso y de poca miga por estar cuajado de grandes filones de pizarra, quebrado, con algunas cañadas de buena calidad, encinares descuidados y cord. que dividen y deslindan el real Valle de la Alcudia y enlazan con Sierra-Morena: los caminos son veredas de mal tránsito, cruzando por esta v. el atajo, que desde Almodovar vá á Andujar y la Carolina: el correo se recibe en Almodovar por baligero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, cerril y de labor, y se cria mucha caza de todas clases. IND. y COMERCIO se ejercitan las mujeres en hacer blanda para la fáb. de Almagro; se extraen los granos, importándose aceite y vino. POBL.: 432 vec., 2,160 alm. CAP. IMP.: 466,500 rs. CONTR. por todos conceptos con inclusion de culto y clero: 36,134 rs. 17 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,500 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios, que consisten en los pastos de los montes y derechos de vino, y el déficit por repartimiento vecinal. En estos datos estan incluidas sus aldeas.

MESTERICA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica. térm. de Meñaca.

MESTRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquin*. (V.) POBL.: 27 vec., 136 alm.

MESTRE ó VENTORILLO: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de la Puebla de Vallbona. SIT. al E. de la misma en terreno llano, á la dist. de 3/4 de hora, y contiene tierras de secano, que producen vino, aceite, algarrobas, higos y tierra de sembradura.

MESTRES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Marina de *Bascuas*. (V.) POBL.: 5 vec. y 25 almas.

MESTRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pedro Felix de *Laje*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MESUERA: sierra en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Manzanares: SIT. en el coto de Morataláz, entre Manzanares y el Moral de Calatrava de E. á O.; y entre Daimiel y Valdepeñas de N. á S.; es la mayor altura que se conoce en el país: su nombre es ya conocido en el año 1210, porque en el privilegio que D. Enrique I dió á la órden de Santiago en Maqueda á 8 de enero de 1217, cediendo varios terr. anejos al cast. de Alhambra, el 12.º lindero es la sierra de la Mesuera: en lo alto hay un poco de torreón de 8 varas de alto y 5 de ancho cada frente, y un profundo aljibe natural: este torreón se divisa desde mas de 4 leguas.

MESULL: cas. ó barrio del l. de Mañanet, en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp.

METANAMA: pago dependiente de la jurisd. de Valverde, en la isla del Hierro, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.

METAUTEN: l. del ayunt. y valle de Allin, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8): SIT. en un llano; CLIMA templado; reina el viento N. y se padecen constipados. Tiene 20 CASAS, que forman una calle, escuela de primera educacion frecuentada por 24 alumnos y dotada con 30 robos de trigo y 240 rs.; igl. parr. (San Roman), servida por un abad de provision de los vec. y S. M., cementerio, y para surtido de los vec. 2 fuentes de esquisitas aguas. El TÉRM. confina N. Ollogoyen y Ollobarren; E. Arteaga; S. Zufia, y O. Murueta; comprendiendo dentro de su circunferencia algunos trozos de monte poblados de robles, encinas, bojés, aliagas y enebros. El TERRENO es llano, bastante productivo de toda especie de frutos; le atraviesa el arroyo Torrondo que viene de las vertientes del térm. de Ollogoyen. CAMINOS: locales y en mal estado. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, centeno, avena, azcaudia, maiz, alubias y otras legumbres y hortalizas, vino y aceite; cria de ganado mular, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y liebres. POBL.: 20 vec., 105 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

METELLINUM: con este nombre aparece mencionado por los escritores del imperio la actual Medellín.

METGE: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Ber-

ga; tiene su origen en varias fuentes, que hay entre Espinalvet y Berga, su direccion hasta este punto, es de N. á S., y desde él hasta que desagúa en el Llobregat, cambia al E.; su curso es de unas 2 horas, y se utilizan las aguas sin interrupcion, para molinos, fáb. y riego.

METGES: (V. CIPRIAN DE LLADÓ SAN).

MEYA: cuadra en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, part. jud. de Manresa, dióc. de Vich; forma ayunt. con San Mateo de Bages. Su pobl. y riqueza unida á Saló.

MEYANA: desp. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Elorriaga: se halla SIT. entre los l. de Castillo y Mendiola, y fué uno de los 41 que se agregaron á la hermandad de Vitoria por Alonso XI en el año de 1332, bajo el nombre de *Miliana*, que conserva en el dia el territorio. En el catálogo de pueblos existente en el archivo de San Millán, se hace mencion del antiguo l., colocándole en la merindad de *Melizhaeza*.

MEYZO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño y feligresia de Sta. Maria de *Macende*. (V.)

MEULL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (18 horas), part. jud. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 43), dióc. de Seo de Urgel y patronato de Mur: SIT. sobre una roca en lo alto de un monte que se estiende á la parte occidental de Tremp con direccion de NE. á S.: su CLIMA es sano y muy ventilado. Las CASAS en número de 14 se hallan esparcidas por el térm., á escepcion de 9 que hay reunidas: tiene una igl. dedicada á San Martin, aneja de la parr. de Mur, y continua á ella se encuentra el cementerio: para beber y otros usos se sirven los vec. de las aguas de 2 fuentes muy sucias que hay cerca del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con San Adrian; E. Mur; S. con el mismo punto y Castellnou, y O. con Puigvert, y abraza dentro de su jurisd. 2 alq. denominadas de Auberola, 2 de Mas de Ereu y 1 de Condó. El TERRENO es de secano, montuoso, áspero, quebrado y muy árido, sin que le crucen otros caminos que los locales de herradura, mal conservados. PROD.: trigo, cebada, patatas, poco vino y menos aceite; cria ganado lanar y cabrio, si bien este no es de la pertenencia de los vec. porque son muy miserables, y hay caza de perdices, conejos y algunos lobos. POBL.: 3 vec., 20 alm. RIQUEZA IMP.: 13,413 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MEZALLOCHA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., y dióc. de Zaragoza (5 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de La Almonia (4): SIT. en la ribera izq. del r. Huerba, combatido por los vientos del N.; su CLIMA algo desigual, aunque saludable. Tiene 60 CASAS, que forman una calle y una plaza; casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 1,700 rs., igl. parr. (San Miguel Arcangel), de entrada, servida por un cura de patronato del cabildo metropolitano de Zaragoza; una ermita en el pueblo dedicada á San Antonio de Padua, y un cementerio estramuros hacia el N. Confina el TÉRM. por N. con el de Muel; E. Jaulin; S. Villanueva de la Huerba (part. jud. de Belchite), y O. Longares y Alfamen: su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentra la pardina de *Avilés* (V.); algunos montes con pastos para ganado lanar, canteras de yeso y una deh. de propios de 1/4 leg. de estension. El TERRENO es generalmente escabroso, seco y de inferior calidad; una pequeña parte se fertiliza con las aguas del r. Huerba, en cuyo cauce hubo un pantano por una grande avenida hará como unos 64 años. Los CAMINOS dirigen á los pueblos confinantes. El CORREO se recibe de Muel por baligero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino y legumbres; mantiene ganado lanar. IND.: la agricultura. POBL.: 82 vec., 389 almas. CAP. PROD.: 1,508,328 rs. IMP.: 95,400. CONTR.: 18,715.

MEZANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y feligresia de Santa Marina de *Serandina*. (V.) POBL.: 17 vec., 66 almas.

MEZETA: casa solar de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Luno.

MEZINADO: aldea en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligresia de Santa Leocadia de *Illano*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

MEZOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz*. (V.) POBL.: 2 vec. y 9 almas.

MEZONZO: jurisd. en la ant. prov. de Santiago; comprendia las felig. de Barbeito, Mezonzo, Présaras y Villasantar; el

señorío perteneció al suprimido monasterio benedictino de San Martín de Santiago.

MEZONZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santa Eulalia de Mariz. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MEZONZO (STA. MARIA DE): felig. y ant. coto en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzúa (3 1/2), y ayunt. de Vilasantar (3 4). SIT. en la confluencia de los ríos Puente-Cabalar y Tambre á la der. de ambos: CLIMA húmedo pero sano. Comprende los l. de Aguión, Batán, Campo de Mezonzo ó de la Feria, Curral ó Corral de San Martín, Fachal, Jajilde, Iglesia-feita, Opa, Paizás y Vilaboa, que reúnen 50 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (Santa María), es única y su curato de entrada fué priorato de benedictinos de Santiago, con cura de almas: tiene la ermita de San Payo y la capilla de San Pedro de Mezonzo en el Campo de la Feria, cerca del r. Tambre. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Vilasantar; al E. San Pedro de Présaras, interpuesto el mencionado Puente Cabalar; por S. el Tambre, y por O. Castro. El TERRENO es de buena calidad con frondosos prados y arboleda. LOS CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe con el del ayunt. PROD.: centeno, maíz, patatas, algunas legumbres y frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno, el caballar y el de cerda: hay caza de perdices, liebres y conejos, y se pescan truchas y otros peces. IND.: la agrícola, varios telares caseros, un batán y 2 molinos: celebra feria el tercer domingo de cada mes, y en ella se beneficia ganado, herrajes, paños, cintas, quincallería, quesos de tetilla de vaca y todo género de comestibles. POBL.: 46 vec., 259 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEZQUIA: l. del ayunt. de San Millán, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 1/4 leg.), part. jud. de Salvatierra (1/4), aud. terr. de Burgos (28), c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (15). SIT. en un llano interrumpido por algunas colinas de poca elevación; CLIMA frío; le combate el viento N. y se padecen pleuresias, pulmonías y fiebres catarrálicas. Tiene 16 CASAS, escuela para ambos sexos frecuentada por 20 alumnos y dotada con 16 fanegas de trigo, y igl. parr. con la advocación de la Asunción de Nra. Sra., servida por un beneficiado y cura de nombramiento del ordinario; una ermita (San Juan), que sirve para cementerio, y varias fuentes de aguas comunes y saludables para el surtido del vecindario. El TÉRM. confina N. Zaldueño; E. Eguilaz y Vicuña; S. Munain y Salvatierra, y O. Ordoñana; comprendiendo su circunferencia dos montes poblados. El TERRENO es mediano; en él nace el r. Zadorra de dos fuentes que manan debajo de la mencionada ermita, y tiene un puente por el que pasa la carretera que desde Vitoria dirige á Pamplona y se halla en buen estado. El CORREO se recibe de Salvatierra, por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, lentejas, garbanzos, arvejas, alhova, yeros, mijo, patatas, lino y cáñamo; cria de ganado vacuno, caballar y de cerda; caza de liebres, perdices, codornices, palomas, ánades y zorras; pesca de anguilas y barbos. IND.: además de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 16 vec., 68 almas. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEZQUIN: pequeño r. cuyo origen le tiene en las vertientes septentrionales de la sierra de Rafeles, prov. de Teruel, part. jud. de Valderribas. Dirige su curso hacia el NO. de jando á la izq. á Belmonte; pasa por entre Torre de Velilla y la Codoñera hasta que llega á Castelserás donde confluye con el Guadatope. (V.)

MEZQUIRIZ: l. del ayunt. y valle de Erro, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2); SIT. en un llano despejado por el O. y rodeado de colinas por los demás puntos; CLIMA templado; le combaten los vientos N., S. y O., y no se conocen mas enfermedades que las comunes. Tiene 25 CASAS, escuela de primera educación frecuentada por 20 ó 24 alumnos, y dotada con 879 rs.; y igl. parr. con la advocación de San Cristóbal, servida por un abad de provisión de los vecinos, y una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Espinal y Viscaret; E. Espinal; S. Lusarreta y Esnoz, y O. Ureta, y comprende varios trozos de monte poblados de hayas, avellanos y otros árboles. El TERRENO es montuoso y áspero; le atraviesa por el confin O. un riach. que nace en el puerto de Soragain de una fuente llamada Larregorichi. CAMINOS: los que dirigen á la cap. de prov., al valle de Arce y á Francia,

en mal estado; el CORREO se recibe de Burguete, los martes y viernes, y se despacha los lunes y jueves. PROD.: trigo, avena, patatas y cebada; cria de ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de jabalíes, lobos, raposos, corzos y liebres. POBL.: 52 vec., 197 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

En el año 1366 tenía 5 fuegos. El vizconde de Val de Erro nombraba alcalde que ejercía su jurisdicción civil; los diputados elegidos por el valle y los regidores del pueblo alternando entre sus vec. tenían la económica.

MEZQUITA: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia, térm. jurisd. de Luchente. (V.)

MEZQUITA (LA): cast. en la prov. y part. jud. de Huesca, agregado al ayunt. de Ortila. Tiene 2 CASAS medianas, un pozo que hay á la espalda del cast., y una capilla dedicada á San Pedro Alcántara, anejo de Ortila. Su TERRENO es de secano, y le baña el barranco de Arlasona, teniendo un monte de pastos y leña llamado de la Mezquita, con algunas matas de encinas y arbustos. PROD.: trigo ordio y legumbres; caza de ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 6 vec., 20 almas.

MEZQUITA: ant. jurisd. en la prov. de Orense: compuesta de las felig. de Gargantos, cuyo señ. correspondía al conde de Monterrey y Doña María de Puga; y Mezquita que pertenecía al de dicho conde, quienes nombraban en ellas la justicia ordinaria.

MEZQUITA: alq. agregada al ayunt. de Villar de la Yegua en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.): está SIT. en terreno llano, y pasa por él un pequeño arroyo que se seca en verano. PROD.: trigo, poco centeno, garbanzos, algarrobos y muchas patatas, y hay cria de ganado lanar y de cerda.

MEZQUITA: ayunt. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (40); SIT. en la estremidad SE. de la prov. y confines con la de Zamora y reino de Portugal; reinan todos los vientos; el CLIMA es frío pero saludable: comprende las felig. de Cadavos, Sta. María Magdalena; Castromil, Sta. María; Chaguazoso, Santiago; Esculqueira, Sta. Eufemia; Manzañobos, Sta. María; Mezquita, San Martín (cap.); Pereiro, San Pedro; Santigoso, San Simón; Villavieja, Sta. María. Confina el TÉRM. municipal por N. con el ayunt. de Viana y la prov. de Zamora; al E. dicha prov.; por S. reino de Portugal, y por O. ayunt. de la Gudiña. El TERRENO comprende las montañas denominadas de las Frietas, que son ramificaciones de la sierra Segundera, la cual existe hacia el NE. formando sus vertientes occidentales, la línea divisoria de esta prov. y de la de Zamora: de dichas faldas se desprenden varios riach. y arroyos, que reuniéndose sucesivamente, penetran en el reino de Portugal: entre los montes se cuentan llanuras mas ó menos estensas, y distintos prados naturales con abundancia, de excelentes pastos: casi todo el terreno que no está laboreado abunda en robles, brezo y mata baja. LOS CAMINOS son estrechos y difíciles senderos que al través de las montañas y por enmedio de precipicios se dirigen á diversos puntos de la provincia y de las inmediatas. PROD.: centeno, patatas, castañas, buen lino, hortaliza, maderas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, de cerda, mular y algun caballar; caza y pesca de diferentes clases, encontrándose entre la aspereza de las montañas, lobos, zorras y otros animales dañinos. IND.: la agricultura, ganadería y telares de lienzos comunes. COMERCIO: se estrae ganado vacuno, y se introducen géneros de vestir y comestibles precisos, dedicándose tambien los vec. al contrabando con Portugal, de cuyo país sacan los géneros y los conducen á diversos puntos de Galicia y de Andalucía, sin que sea posible esterminar este tráfico, porque los contrabandistas, en lo general ágiles y muy robustos, transitan por senderos impracticables que solo ellos conocen. POBL.: 458 vec., 2,290 alm. CONTR. 17,502 rs.: asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 6,000 rs., que se cubren por reparto entre los vec.

MEZQUITA: l. con ayunt. del mismo nombre, en la prov. de Orense y felig. de San Simón de Santigoso. (V.) POBL.: 60 vec. y 300 almas.

MEZQUITA (SAN MARTÍN): felig. con título de v., cap. del ayunt. de su nombre y aduana terrestre de primera clase en la prov. y dióc. de Orense (16 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (4); SIT. en una pequeña llanura, combatida por todos los vientos; el CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes

catarras y pulmonías. Tiene 48 CASAS distribuidas en 4 calles y una plaza; casa municipal; un palacio ant. perteneciente al marqués de Lánara, y escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 440 reales anuales de dotación designada por el espresado marqués. La igl. parr. (San Martín), cuyas paredes, bóveda y torre se componen de piedra de cantería, es aneja de la de Sta. Maria de Villavieja; contigua á la igl. existe el cementerio, y dist. 4.000 pasos de la v. en parage llano una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves. Para surtido del vecindario hay 2 fuentes abundantes en ambos extremos de la pobl. Confina el TÉRM. N. Pereiro; E. Santigoso y Cadavos; S. Chaguazoso, y O. Tameiron; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. Casi todo el TERRENO destinado á labradío es llano y de buena calidad; en las hondonadas y márg. de los arroyos hay prados para pastos, y yerba que luego se seca y se guarda para alimento del ganado durante el invierno: los montes estan poblados de brezo y se cuenta bastante arbolado de robles que dan excelente madera para la construccion de edificios. Unicamente pasa por el térm. un riach. llamado el Parro que corre hácia el O., y el denominado del Pereiro que tocando por el lado del O. cruza por cerca de Tameiron y se une con el de Pentes dirijiéndose despues á Portugal. Los CAMINOS son de herradura, locales y malos: el CORREO se recibe de Villavieja. PROD.: centeno, patatas, algunas hortalizas y lino de muy buena calidad; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola, ganaderia y muchos telares de lienzos de lino. COMERCIO: una tienda de paños, lienzos, quincalla y otros art. de consumo; y el 19 de cada mes se celebra una feria, cuyas especulaciones consisten en ganados vacunos. Cuál ha sido el movimiento comercial de esta aduana en los años de 1844 y 1845, se manifiesta en el siguiente estado. POBL.: 58 vec., 300 alm. CONTR. con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

Nota de los artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Bacalao.....	Arrobas.	1	8
Cal.....	Quintales	31	27
Caparrosa.....	Arrobas.	90	100
Cerezas.....	id.	16	"
Lienzo.....	Varas.	"	250
Metal.....	Libras.	70	"
Naranjas.....	Arrobas.	2	1
Nueces.....	id.	"	1
Pasas.....	Libras.	12	425
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	1751	5375
Derechos que han pagado..	Rs. vu.	626	22991

NOTA. No hay estados de esportacion.

HISTORIA. Se ignora el año en que fué fundada esta v., pero se cree lo fué en tiempo de moros, pues en las cercanias de esta v. tenian varias fortalezas; debió ser muy considerable en lo ant., porque se descubren muchas ruinas y cimientos á su alrededor: segun refieren los mas ancianos fué incendiada por los portugueses durante la guerra de 1646, en cuya época los vec. confiados en lo fuerte que era la igl., se resistieron en ella, en cuyo asalto pereció el gefe de las tropas enemigas llama-

mado Rachador, y enfurecidos los portugueses redujeron á cenizas la villa.

MEZQUITA (SAN PEDRO): f. lig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Celanova (2), ayunt. de Merca (1/2): str. al N. del Pico de Castrelos, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 70 CASAS, repartidas en los l. de Arcas, Bai, Campo, Celeiros, Compostela, Freijeiro, Loureiro, Torre y el de su nombre. La igl. parr. (San Pedro) es antiquisima, y segun tradicion fué mezquita de árabes; se halla servida por un cura de entrada y de presentacion ordinaria; contigua á la igl. hay una torre muy sólida y ant., que en el dia sirve de casa rectoral. Confina el TÉRM. N. Gargantós; E. Sotomayor; S. Urros y Torjas de Viñas, y O. Merca. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; en este térm. tiene origen un riach. que engrosándose sucesivamente y reuniéndose con el Barbaña hacia el N. van á desaguar en el r. Miño al O. de Orense. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de diferentes especies. POBL.: 70 vec., 290 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEZQUITA (SAN VICTORIO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Alliarz (1): str. entre los montes denominados Pico de Castrelos al O. y Outeiro de Boa Madre al E.; el CLIMA es algun tanto frio pero saludable. Tiene unas 77 CASAS de mala fab. y escasa comadidad. La igl. parr. (San Victorio) se halla servida por un cura de entrada y presentacion eclesiástica: hay tambien una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. N. Sotomayor; E. Torrán; S. Queiroas, y O. San Mamed de Urrós. El TERRENO es montuoso, áspero, quebrado y de inferior calidad. Hácia el E. y por la falda del monte de Outeiro cruza la carretera general de Orense á Castilla. Brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec. para beber y otros objetos. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de varias clases. POBL.: 77 vec., 279 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MEZQUITA DE JARQUE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Aliaga (2), aud. terr. de Zaragoza (20) y c. g. de Aragon. Está str. en la márg. izq. del riachuelo Mezquita ó Jarque; con CLIMA algo frio, siendo los dolores de costado y pulmonías las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 50 CASAS, entre ellas la del ayunt., repartidas en calles estrechas y una p'aza; tiene cárcel, una escuela de niños concurrida por un número muy reducido; igl. part. de primer ascenso bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Son del Puerto y Adovas; E. Cuevas de Almuden; S. Galve, y O. Cañada de Vellido; le atraviesa un riach. que desciende de Val de Jarque que despues con otros forman el Guadalope. El TERRENO es desigual y de secano, teniendo montes con pastos para el ganado y algunos árboles; á la der. de la pobl. hay una deh. perteneciente á los propios. Los CAMINOS conducen á Teruel y Aliaga, encontrándose en regular estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. por balijero. PROD.: trigo, cebada y avena; hay ganado lanar y algun cabrio, y caza de conejos. POBL.: 63 vec., 253 alm. RIQUEZA IMP.: 29,729 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2.000 rs., que se cubren con los prod. en arrendamiento de un molino harinero, y el deficit por reparto vecinal.

MEZQUITA DE LOSCOS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (18 leg.), part. jud. de Segura (3 1/2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (12), c. g. de Aragon. Se halla str. en la falda de un monte llamado Modorra y en la márg. izq. de un riach. que nace en su mismo térm. á la parte del O.; goza de buen CLIMA sin que se experimenten enfermedades endémicas. Se compone de unas 74 CASAS de mediana construccion formando cuerpo de pobl.; tiene una escuela de niños á la que concurren 20; una fuente de excelentes aguas, de las que se surten los vec.; igl. parr. de primer ascenso dedicada á San Juan Bautista, servida por el cura párroco y un beneficiado; y un cementerio que en nada perjudica la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Adovas; E. Cuevas de Almuden; S. Galve, y O. Cañada Vellido; hay en él una mina al parecer de cristal de roca que está sin explotar. El TÉRM. participa de llano y monte, habiendo una pequeña huerta á 1/2 hora del pueblo. CAMINOS: los comunales

MIANA: cas. ó cot. red. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros; térm. jurisd. de *Farasdues*. (V.)

MIANA: desp. en la hermandad de Vitoria. En el catálogo de los pueblos de la prov. formado en el siglo XI, se hace mención del antiguo pueblo de Meyana colocándole en la merindad de Malizhaeza entre los lugares Castillo y Mendiola. Fué uno de los que se agregaron á Vitoria por el rey D. Alonso XI en el año 1332 nombrándole Miana, cuyo nombre conserva el territorio.

MIANA (LA): l. en la prov. y dióc. de Gerona (7 horas), part. jud. de Olot (3 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (27), ayunt. de la parr. de Besalú: srr. en la sierra de San Julian del Mont, con buena ventilación, y clima templado y sano. Tiene 30 casas rurales y una igl. parr. (San Miguel) de la que es aneja la capilla de San Julian del Mont, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y un vicario; el cementerio se halla contiguo al templo. El térm. confina N. San Jaime y Argelaguer; E. Almor; S. Cellent, y O. Begudá. El terreno es montuoso, de tierra roja y tenaz, muy poblado de bosques, de robles, encinas y mata baja; discurre por él el riach. Juinyell, que desagua en el Fluviá; le cruzan varios caminos locales, que se hallan en mal estado. El correo lo recogen los interesados en Olot y en Besalú. PROD.: trigo y otros granos tardíos, legumbres, patatas, vino de inferior calidad, poco aceite, frutas, hortalizas y abundancia de bellotas; cria ganado lanar, vacuno y con preferencia el de cerda, caza de perdices, liebres y conejos. POBL. 18 vec., 78 alm. CAP. PROD.: 820,400. IMP.: 20,510.

MIANEGAS: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Porqueras: srr. en terreno llano, cerca del pequeño lago de Bañolas, con buena ventilación y clima saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 20 casas y una igl. parr. (San Roman) de la que es aneja la felig. de San Pedro de Guemol, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El térm. confina N. el lago de Bañolas; E. Mata; S. Cors y Cornellá, y O. Pujarnol. El terreno es de excelente calidad, mucha parte de regadío por medio de acequias del citado lago. Los caminos: conducen á los pueblos comarcanos. El correo se recibe de Bañolas. PROD.: trigo, maíz y legumbres. POBL.: 12 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 618,400. IMP.: 15,460.

MIANOS: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (28 horas), c. g. de Aragón, part. jud. y adm. de rente de Sos (7), dióc. de Jaca (8): srr. en terreno algo pendiente, á la márg. izq. del r. Aragón; le batan los vientos del N. con clima saludable. Tiene 42 casas y una plaza, escuela de niños dotada con 400 rs. pagados por los padres de aquellos, cuyo maestro desempeña la secretaría del ayunt.; igl. parr. (Sta. Ana) de entrada, servida por un vicario, cura párroco, nombrado por el que era abad de San Juan de la Peña y el diocesano segun el mes de la vacante; una ermita dedicada tambien á Sta. Ana abierta al culto; una capilla junto á la parr. llamada la Virgen del Arco, y hubo otra á la dist. de 1/2 hora SE. del pueblo, bajo la invocación de Sta. Cruz, que está derruida: los vec. se surten del agua de una fuente pública. Confina el térm. por N. con el de Aso (1/2 hora); E. Berdun y Martes (prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, 2); S. Bagues (4), y O. Artieda (1/2). En su radio se encuentra el desp. *Miramón* (V.), y al pié del monte Paso nace un arroyo que se llama Tresoto, el cual discurre por el E. del pueblo á la dist. de 1/2 hora con dirección al N., desaguando en el r. Aragón despues de 1 hora de curso. El terreno es de regular calidad; y con las aguas del mencionado r. Aragón, que corre hacia el O., se fertilizan algunas huertas de su ribera izq.: en lo ant. tenia una barca de paso, cuyo restablecimiento seria conveniente. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, frutas y legumbres; mantiene ganado de todas clases. Los caminos: dirigen á los pueblos confinantes en regular estado. IND.: la agrícola y un molino harinero sin uso. POBL.: 44 vec., 213 alm. CAP. PROD.: 210,417 rs. IMP.: 12,600. CONTR.: 3,784.

MIAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y feligresía de San Vicente de *Villares de Parga* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MIAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Lovera*. (V.)

MIAZAGA: cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MICERECES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): srr. en un llano junto al r. Tera; su clima es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 27 casas; escuela de primeras letras comun á los pueblos de Abrabeses y Aguilár; dotada con 1,100 rs., igl. parr. (San Mamed) matriz de Vecilla de Trasmonte, servida por un cura de primer ascenso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Quiruelas de Vidriales; E. Aguilár de Tera; S. Villaveza de Valverde, y O. Abrabeses á 1/2 leg. los mas dist. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Tera. Hay un monte de encinas, y un prado natural. Los caminos son locales: recibe la correspondencia en Benavente. PROD.: centeno, y lino; cria ganado cabrio y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos y truchas. POBL. 41 vec., 168 alm. CAP. PROD.: 45,404 rs. IMP. 8,790. CONTR. 4,235 rs. 28 mrs. El presupuesto municipal asciende á 318 rs. cubiertos con el producto de la taberna.

MICIECES DE OJEDA: l. con ayunt. al que está incorporado Berzosilla de los Hidalgos en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): srr. en un pequeño valle sobre una llanura, combatida por los vientos de N. y O.; su clima es templado y propenso á calenturas gástricas y catarrros. Consta de 34 casas de pobre construcción distribuidas en 2 calles anchas y sin empedrar: la escuela de primeras letras solo dura los meses de invierno y concurren 12 alumnos de ambos sexos, la dotación del maestro consiste en 200 rs. y se paga por reparto vecinal: para surtido de aguas se valen de un pequeño arroyo que pasa por el pueblo: la igl. parr. bajo la advocación de San Julian y Sta. Basilsa, está servida por un cura de entrada y un sacristán; dentro de la población hay una ermita con el título de Nuestra Señora de la Calle, y otra en el término á la parte S. de San Lorenzo. El térm. confina N. con Payo; E. Villavega de Micieces; S. Berzosa de los Hidalgos, y O. Bascones de Ojeda: el terreno disfruta de monte y llano, regándose parte de este con las aguas del citado arroyo; al O. hay un monte poblado de roble del cual se surten de leña: los caminos son de pueblo á pueblo y su estado mediano; la correspondencia se recibe de Herrera de Pisuerga por la estafeta de Prádanos. PROD.: trigo, cebada, centeno, morcajo, lino y toda clase de legumbres, se cria caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola y ganadería: comienza la venta de granos y ganado que presentan en los mercados de Prádanos, Herrera y Sotobañado. POBL. 34 vec., 177 almas. CAP. PROD.: 77,200 rs. IMP.: 1,524: el presupuesto municipal asciende á 300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MICLETA: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de *Callosa de Enzarria*. srr. al E. de la misma, en donde se encuentra la part. rural de su nombre, algunas ruinas de lo que fué pueblo, cerca de las que brota una abundante fuente, y una ermita dedicada á San José. Segun Escolano tenia unas 70 casas en tiempo de los moriscos, y todavía recuerdan algunos vec. de mas de 40 años, que antes de arrendar el diezmo de Callosa, se corria y escrituraba el de *Algar* y *Micleta*, lo que demuestra su consideración ant.: su desp. se debe á la espulsion de los sarracenos.

MICHELALUN: cas. del valle ó barriada de *Olas*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

MICHELENEA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de *Lasarte*, y barrio de la jurisd. de Hernani.

MICHELENECOA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Méndaro; pertenece en lo civil á Motrico y en lo eclesiástico á Elgoibar.

MICHELETENECA: cas. del barrio *Lapitze*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MIDLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Mamed de *Moalde* (V.): POBL. 8 vec. y 40 alm.

MIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.). POBL. 2 vec., 9 alm.

MIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Julian de *Casás* (V.): POBL. 3 vec., 16 alm.

MIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Jorge de *Goá* (V.): POBL. 3 vec. 16 alm.

MIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Castro de Rey de Lemos (V.): POBL. 4 vec., 21 alm.

MIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Villarmayor (V.): POBL. 2 vec., 10 almas.

MIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Santa Maria de Piñeira (V.): POBL. 6 vec., 31 alm.

MIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Santa Eulalia Da-Viña (V.).

MIDON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de Coristanco (V.).

MIEDÉS: vulgarmente PEREJIL: r. de la prov. de Zaragoza que nace de unos manantiales bastante copiosos que hay en el térm. del pueblo de su nombre, part. jud. de Daroca. Créese por algunos que su verdadero nacimiento lo tiene en la fuente de Langa, cuyas aguas se filtran debajo de él y aparecen nuevamente en Miedes. Corre de NE. á SO. dejando á la der. á este último pueblo, así como á Ruesca y Orera; queda á la izq. Mara, por cuya jurisd. sale del part. para introducirse en el de Calatayud. Baña en este los pueblos de Belmonte, Villalba y Torres, que estan á la izq., y Lediles á la der., y despues de fecundar la vega de Asna muerta en el térm. de Calatayud, desagua en el r. Jalon por su márg. der. al SO. de Huermeda.

MIEDÉS: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (12 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (3), dióc. de Tarazona (13). SIT. en terr. medianamente llano, al pie del campo y rib. der. del r. de su nombre ó Perejil; le baten los vientos del N.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes catarros pulmonares. Tiene 130 CASAS, 3 calles y una plaza, casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,300 rs.; igl. parr. (San Pedro Apóstol), reedificada en 1131 y servida por el capitulo eel., compuesto de 7 beneficiados, de los que hay 3 vacantes; en un mausoleo se conservan los restos mortales de doña Leonor hija del rey D. Alonso de Castilla; 2 ermitas derruidas fuera de la v. dedicadas á Sta. Maria Magdalena y Sta. Catalina; un cementerio junto al pueblo al S., y un convento de monjas titulado de la Purisima Concepcion sit. á la dist. de 100 pasos hácia el E. en la huerta donde existió una ermita bajo la advocacion de San Blas: se edificó en 1624 á espensas de la junta de comunidad de Calatayud, habiendo ido á fundarle el mismo año 4 religiosas de Tarazona. El edificio es muy capaz y sólido, todo de piedra tosca labrada formando un cuadro completo con 1,760 varas superficiales: á la porteria precede una plaza espaciosa; á la izq. estan las habitaciones del confesor y dependientes del convento, y á la der. la igl. capaz de contener 1,000 personas. En un altar colateral al mayor, se venera la imagen de un Niño Jesus, del que se cuentan mil prodigios y en el otro hay una urna donde se conserva el cuerpo de San Alejandro, mártir romano, que regaló el P. Fr. Francisco Franco, de la Compañia de Jesus. Los vec. se surten de una fuente que nace junto al convento, la que se conduce por medio de un acueducto hasta el pueblo. Confina el TÉRM. por N. con los de Ruesca y Mara (1 leg.); E. Codos (1 1/2); SE. Langa (2); S. Mochales (1), y O. Fuentes de Jiloca (id.); su estension es de 2 leg. en ambas direcciones. En su radio se encuentran algunos montes con pinos, chaparros y matas bajas; varias deh. para pastos y canteras de cal y pedernal. El TERRENO es de todas calidades; la mayor parte de secano, y la otra se fertiliza con las aguas de algunos manantiales, que son el origen del r. Miedes (V.). Los CAMINOS dirigen á Daroca y Calatayud y otros pueblos confinantes en mal estado. El CORREO se recibe de Calatayud por balijero 2 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, poco vino, cáñamo y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. la agricola. POBL. 419 vec., 563 alm. CAP. PROD. 1,296,390 rs.: IMP. 78,600. CONTR. 17,771.

MIEDÉS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (13 leg.) part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6). SIT. á la falda de Sierra Pela, combatida principalmente de los vientos N. y O., goza de CLIMA sano aunque bastante frio: tiene 122 CASAS; la consistorial en la que está la cárcel y escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,200 rs.; hay cátedra de latinidad dotada con 3,300 rs., de una fundacion establecida al efecto; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.)

edificio sólido principiado á construir en el año de 1790, y concluido en 1795; fuera de la v. como á unos 700 pasos hay una fuente de buen agua, de la que principalmente se surte el vecindario para sus necesidades domésticas: TÉRM. confina N. Retertillo; E. Romanillos y Bañuelos; S. Alpedroches y Cañamares, y O. Higés y Ujados; dentro de él se encuentran las ermitas de La Soledad, Ntra. Sra. del Puente y San Vicente; los desp. de Santa Maria, Torrubia y las Casillas; una cueva que llaman La Corran Garcia, y un cerro denominado el Castillo, en el que se han hallado cimientos y ruinas de edificios ant. y de merito: el TERRENO fertilizado por el r. Bornoiva y por un arroyo que brota en el térm. y desagua en aquel, es de buena calidad; comprende un monte con arbolado de encina y roble y varios prades de yerbas de dalla. CAMINOS: los de herradura que dirigen á los pueblos limitrosos, y de carruage por el que se conduce la sal desde Imon y La Olmeda á Salamanca y otros puntos. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Atienza. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, guisantes, almortas, hortalizas, patatas, frutas, nueces, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto y dalla, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. la agricola y recria de ganados, algunos de los oficios mas indispensables y 6 molinos harineros. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los artículos de consumo que faltan: los lunes de todas las semanas se celebra un mercado que fué concedido á la v. en el año de 1843; no progresa como era de desear. POBL. 138 vec., 520 alm. CAP. PROD. 1,630,000 rs. IMP. 179,300. CONTR. 14,523. PRESUPUESTO MUNICIPAL 13,000, se cubre con los productos de propios y reparto vecinal.

MIEGO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Miguel de Melias (V.).

MIEL: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: tiene su nacimiento en Sierra Bermeja, y despues de recibir el pequeño arroyo de los Chivos, entrega sus aguas al llamado Guadalobon.

MIEL (RIO DE LA): tiene su origen en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. municipal de Aljiciras. Su descripcion puede verse en el art. de esta última c.

MIELDES (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Cares de Tineo (2). SIT. á la izq. del r. Pigüena, en la falda oriental de una gran sierra, con buena ventilacion y clima sano. Tiene 40 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Dagaño y Folgueras. La igl. parr. (San Bartolomé), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. con los de Ambres, Cares y Porley. El TERRENO es montuoso y quebrado; le baña un riach. que va á depositar sus aguas en el r. Narcea. PROD.: maiz, centeno, mijo, patatas, cáñamo y muchas yerbas de pasto: se cria gran cantidad de ganado mayor y menor; caza de varias clases y alguna pesca. POBL.: 40 vec., 158 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MIENGO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos: es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Bárcena, Cuchia, Cudon, Gormazo y Mogro. SIT. en una hondonada junto al mar. Su CLIMA es templado: sus enfermedades mas comunes, tercianas y catarros. Tiene 63 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Miguel), servida por un cura que presentaba el abad del monasterio de Oña, 2 ermitas, una propiedad del Estado y otra de un particular, y buenas aguas potables. Confina N. Mar Océano; E. Gormazo; S. Bárcena, y O. Cuchia. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres y pastos para el ganado que cria. POBL. RIQ. y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.)

MIER (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. de Llanes (3 1/2), ayunt. de Peñamellera á Abandames (2). SIT. á der. é izq. del r. Cares, entre elevadas montañas que constituyen el CLIMA muy frio durante el invierno, y demasiado caloroso en el estio. Tiene unas 40 CASAS de mala fábrica y poca comodidad, distribuidas en 2 ald. de las cuales la menor existe hácia el N. del espesado r., y la otra al S. La igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de ingreso y patronato de S. M. Confina el TÉRM. N. Plecin; E. Tobes; S. Cuñaba, y O. Trescares. El indicado r. Cares divide la felig. segun hemos dicho, atravesándola de O.

á E.; sus grandes y violentas avenidas, especialmente en tiempo de invierno, socaban y llevan hácia el mar dist. 3 leg. una parte no pequeña de las tierras de labor que hay en sus inmediaciones, dejando playas de arena infructífera. Para la comunicación de los habitantes, existe sobre dicho r. el puente llamado de Lornia, bastante separado de la pobl., por lo cual es muy incómodo para los pasajeros el rodeo que han de realizar para su tránsito, especialmente desde que una avenida arrebató la barca particular que había al efecto; únicamente en algunas épocas del estío puede vadearse, no sin dificultades, por los hombres y aun algunas mujeres. Lo indudable es que si el referido puente hubiese sido construido en paraje más céntrico, estos feligreses podrían comunicarse en el corto espacio de 5 minutos, ahorrando los que habitan á la izq: una hora de camino que emplean para ir y volver de la igl. y de otros puntos precisos, y también evitarían el subir por una cuesta inmediata al puente, cuando las inundaciones del r. imposibilita el camino que hay abierto entre peñascos á golpe de maza y barra, el cual tiene 150 pasos, y cuya estrechura antes fortificada con una pared de argamasa que ya se desquició en el r., es muy peligroso por no permitir el paso á dos personas de frente: en lo restante de este camino también existían murallas que igualmente se desmoronaron hasta los cimientos; de manera que un paso como este, tan indispensable para la comunicación de las prov. de Oviedo y Santander, se encuentra casi interceptado en el espacio de 1/4 de leg. Tres encumbradas rocas, una de las cuales se llama el Pico de Peñamellera, de prodigiosa elevación y de subida muy áspera, sit. hácia el E. y una montaña también alta y escarpada por el S., circundan esta felig., teniéndola encerrada en un pequeño horizonte. Al pié de dicha montaña y de un vallado de grande altura, nace una fuente tan abundante de aguas, que provee á 4 molinos harineros poco distantes de su origen; cuyo sobrante y el de los muchos arroyos que se precipitan de las alturas inmediatas, van á parar al mencionado r. *Cares*. El continuo sacudimiento de aguaceros en los altos riscos, es causa de que, aun en tiempos de sequía, se desplomen bancos de enormes piedras con espantoso ruido y graves daños en las heredades, y aun en las casas. El terreno en lo general es montuoso, quebrado y poco fértil. PROD.: maíz, castañas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de varias especies en el r. *Cares*. IND. y COMERCIO: la agricultura y molinos expresados; consistiendo el principal comercio en la venta de ganados y compra de granos y otros efectos necesarios. POBL.: 36 vec., 231 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MIERA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas: nace entre Valdicio y San Roque de Riomiera en las montañas de Pas: baña los pueblos de Miera, Lierganes, Los Prados, La Cabada, Ozmayo, Villaverde de Pontones, Cubas, Suezá, Pedrena y Somo: su curso es de S. á E., desembocando al NE. en la bahía de Santander á las 9 leg. de su nacimiento; es uno de los r. mas caudalosos de la prov. y el mayor del part.: suben por él lanchas grandes hasta el punto de Suezá. Fertiliza poco terreno porque los términos por donde pasa, no necesitan de regadío: tiene varios puentes de madera y piedra, y una barca en Cubas: cria pesca de truchas, anguilas y barbos.

MIERA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (30). srr. en terreno desigual: su clima es templado en el verano, primavera y otoño, y muy frío en el invierno, á causa de lo mucho que nieva; sus enfermedades mas comunes son fiebres catarrales y gástricas, oftalmías, afecciones de pecho y reumas. Tiene unas 480 CASAS incluidas las de los barrios de Noja ó cabeceras del pueblo, Solana, Cerrillos y Merilla, la Toba, Ajanedo, Linto, Pumares y Mantauza, Sobre la Corte, Carcoba y Pereda, la Cantolla, Rebollar, la Vega, Mirones y Mortesante; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. á que asisten 25 niños; igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura y dos beneficiados de ingreso, y provision del diocesano en patrimoniales; 2 ermitas (San Pedro y San Roman); 2 oratorios públicos con la advocación de San Roque y el Sto. Cristo; y buenas aguas potables. Confina N. Riotuerto y Lurganes; E. Bustablado (part. de Ramales); S. San Roque, y O. Cayon (Villacarriedo): en su término se encuentra el desp. de Somo de Noja que se interna en las jurisd. de San Roque, Cayon y Lierganes,

varios cas. para el ganado y algunas praderas. El terreno en lo general es sumamente escabroso; le cruza el r. de su mismo nombre, sobre el que hay 3 puentes de piedra, denominados Miera, Rebollar y Nuevo. Los montes están poblados de roble y otros arbustos. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes, siendo el principal el de Lierganes: recibe la correspondencia en la Cabada. PROD.: maíz, legumbres, frutas, y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: casi todos los hombres se dedican al oficio de picapedreros y algunos á la carpintería. COMERCIO: vino de Rioja, de Málaga, aguardiente catalán, castañas, avellanas, queso y manteca que compran y venden en la pobl. y fuera de ella. POBL. RIQUEZA y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part.) EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,666 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MIERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin del rey *Aurelio* (V.).

MIERAS (SON): terreno de huertos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Muro.

MIERAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 horas), part. jud. de Olot (3 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (25 1/2). sit. en un valle circuido de sierras, á la der. de la carretera de Sta. Pau á Gerona, con buena ventilación, y clima templado y sano. Tiene 110 CASAS, divididas en tres barrios nombrados San Pedro, La Sella y Cançaló, una igl. parr. (San Pedro) de la que son anejas la de Freixas, la de San Andrés, y la de Ntra. Sra. del Remedio, sit. en el centro del arrabal ó barrio de la Sella; la parr. está servida por un cura de ascenso, de provision real y ordinaria, y un vicario y 2 beneficiados; el cementerio se halla contiguo á la igl. El término confina N. Torn y Cellent; E. San Miguel de Campmayor; S. Granollers de Rocacorva, y O. Sta. Pau. El terreno participa de monte y llano, es de secano, de regular calidad y por algunos puntos pizarroso; contiene en su parte montuosa, canteras de piedra de cal y de yeso, y mucho bosque de robles, encinas y mata baja; le fertilizan el arroyo Riutort, y el Merdassá que cruza la pobl. Hay caminos locales de herradura, y la carretera de Olot á Gerona, todos se hallan en mal estado. El correo le recoge los interesados de la estafeta de Bañolas. PROD.: trigo, legumbres, mijo, fajol, maíz, patatas, vino inferior, aceite, corcho, bellotas, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: fab. de telas de cáñamo ordinario. POBL.: 84 vec., 449 alm. CAP. PROD.: 5,436,800 reales. IMP.: 135,920.

MIERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Julian de *Casanes* (V.).

MIERES: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. de la Pola de Lena (2), c. g. de Castilla la Vieja (43 á Valladolid). srr. al S. de la cap. de prov. á uno y otro lado del r. *Lena*, con buena ventilación, y clima saludable. Comprende las felig. de Bahiña, San Bartolomé; Sta. Cruz, San Salvador; Cuna, ó Valdecuna, Santa María; Figaredo, Sta. María; Gallegos, San Pelayo; Loredo, San Pedro; Mieres, San Juan Bautista; Rebollada, Sta. María Magdalena; Sta. Rosa de Viterbo; Seana, Santa Eugenia; Turon, San Martin; Ujo, Sta. Eulalia; Urbies, Sta. María, y Villarejo, Santísima Trinidad. El ayunt. reside en la v. de Mieres, felig. de San Juan del mismo nombre. Confina el término municipal por N. con el de Tudela; al E. con el de Langreo; por S. con el de Pola de Lena, y al O. con el de Riosa. Le cruza de S. á N. el indicado r. *Lena*, llamado también *Caudal* que nace en los puertos de Pajares y San Isidro y despues de recibir varios arroyos á der. ó izq. confluye en el *Nalon*; para su tránsito tiene diversos puentes de madera y 4 de piedra. El terreno participa mas bien de monte que de llano; abundan en el primero las hayas, robles, castaños, avellanas, y otros árboles, variedad de arbustos y excelentes pastos. Hay en varios puntos distintas minas de hierro, azufre y muchas de carbon de piedra, explotadas unas por los naturales, y otras por una compañía anglo-francesa que tiene delineado un camino de hierro el cual principiando en la felig. de Loredo, se une con el que intenta abrir en el concejo de Tudela ó orillas del r. *Nalon*. En el l. de la Peña felig. de Mieres también existe un mineral de cinabrio á dist. de 200 varas de la carretera y 300 del r., á cuya explotación están dedica-

das las sociedades tituladas el *Porvenir* y la *Union Asturiana*. Atraviesa por este concejo la carretera real que desde Oviedo va á Castilla la Vieja, la cual se halla en regular estado; los demas caminos son bastante malos, incluso el que dirige á Langreo. PROD.: cereales, patatas, legumbres, castañas, avellanas, sidra, frutas, madera y pastos: se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda y lanar; caza de liebres, corzos, perdices, arceas y otras aves; no escasean los lobos, zorras, gardunas y otros animales dañinos; y hay pesca de anguilas, truchas, lampreas y salmones. IND.: la agricultura, ganadería, molinos harineros, y explotación de las indicadas minas. COMERCIO: exportación de los productos de estas, de ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar, avellanas y babas; y se introduce vino, garbanzos, trigo y otros efectos precisos. POBL.: 1,734 vec., 6,474 almas. CONTR.: 121,418 rs.

MIERES DEL CAMINO (SAN JUAN BAUTISTA): felig. con título de v., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. de la Pola de Lena (2). SIT. á la der. del r. *Lena* ó *Caudal*, en una hermosa y dilatada vega circuida de montes bastante elevados; reinan alternativamente todos los vientos: el CLIMA es templado, húmedo y muy vario, las enfermedades mas comunes calenturas terciarias ó inflamatorias. Ademas del casco de la v. se cuentan 47 l. y 46 cas. diseminados por el término, que reunen unas 900 casas, inclusa la municipal dentro de la que existe la cárcel. No existe edificio mas notable que un ant. palacio con su torreón perteneciente al marqués de Campo Sagrado. Hay adm. subalterna de rentas, estanco de tabacos y 2 escuelas frecuentadas por 140 niños de ambos sexos, dotada cada una con 2,840 rs. anuales. Para surtido del vecindario se hallan no lejos de la v. 2 fuentes de muy buenas aguas; y para su recreo un bonito paseo sobre la carretera de que luego hablaremos. La igl. parr. (San Juan Bautista), está servida por un cura de término y patronato real; tiene por aneja la parr. de Sta. Rosa de Viterbo: tambien hay 3 ermitas; dedicada la una al Sto. Cristo de la Misericordia, á orilla de dicha carretera en el último de la vega y al N. de la parr.; la otra á Ntra. Sra. de las Nieves en el casco de la v.; y la titulada la Encarnación en el l. de Rozadas, en un valle muy ameno y como á 1/2 leg. de la parr. Confina el TERM. N. felig. de Robellada; E. ayunt. de Langreo; S. parr. de Figaredo, y O. la de Seana. Le cruza de S. á N. por el O. de la v. el mencionado r. *Lena*, en el cual desaguan diversos riach. que descienden de los montes comarcanos. El TERRENO comprende distintos cerros, algunos de ellos de bastante altura, poblados en su mayor parte de robles, hayas, castaños, avellanos, manzanos, ahedules y otros árboles con muchos y esquisitos pastos; los valles y vegas que hay entre los montes, especialmente el que se halla contiguo á la v. y á la der. del r., son fértiles y pintorescos por la variedad de arbolado y la hermosa perspectiva que presentan las montañas inmediatas. Al N. de la parr. é inmediaciones de la carretera existe una fuente de aguas ferruginosas que utilizan muchos enfermos con felices resultados. En distintos parages se encuentran diferentes minas de excelente *carbon de piedra*, *cinabrio*, *hierro* y *azufre*. Para explotar las de carbon, que es el mineral mas abundante tanto en los montes como en el llano, existen dos empresas la una francesa y la otra del Sr. Heredia, sin contar otras minas beneficiadas por distintos particulares. Para las de *cinabrio* hay otras dos sociedades, denominada la una el *Porvenir* y la otra *Union Asturiana*; ambas tienen gran cantidad de material reunido, y se proyecta la construccion de altos hornos para extraer el azogue; son tan ricas que los ensayos hechos por el Sr. D. Adriano Paylette, ingeniero francés, en los escorbos que se arrojan al r., dan el 4 por 100. Para beneficiar las de hierro, hay una compañía de ingleses que trata de establecer una fáb. de fundicion al N. de la v. Pasa por el término. LA CARRETERA real de Oviedo á Castilla la Vieja, que se encuentra en regular estado; hay otro camino que conduce á Langreo, el cual y los demas locales se hallan bastante malos. CORREOS: existe en esta v. una estafeta donde se recibe la correspondencia de la caja de Benavente los martes, viernes y domingos, y sale los lunes, miércoles y sábados. PROD.: maiz, escanda, patatas, castañas, avellanas, manzanas, peras, cerezas y otras frutas; hay ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de cerda; caza de liebres, corzos, perdices y otras aves; muchos lobos, zorras y gardunas; y

pesca de truchas, anguilas y algunos salmones y lampreas. IND.: la agricultura, explotación de las mencionadas minas, ganadería, la indicada fáb. de fundicion de hierro y muchos molinos harineros. Hasta poco hace hubo en esta v. fáb. de armas, la cual se trasladó á Trubia. COMERCIO: se extraen babas, avellanas, ganado vacuno, caballar, mular y de cerda, y los productos de las minas, en particular de carbon de piedra; y se introduce vino, algun trigo, garbanzos y otros efectos indispensables tanto para vestir como para comestible. POBL.: 1,000 vec., 4,000 alm. CONTR. con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

MIERLA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Tamajón (5/4), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (24). SIT. entre dos pequeños valles en punto algo elevado, con libre ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y catarrales: tiene 58 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria, una igl. parr. de entrada (la Asuncion de Ntra. Sra.), mátriz de las de Muriel y Sacedoncillo, servida por un cura de provision real previo concurso, el cual nombra un teniente para los anejos. TERM.: confina N. Tamajón y Sacedoncillo; E. Belena; S. Puebla de Belena y O. Puebla de los Valles; dentro de él se encuentran varios manantiales, una ermita (la Soledad), y algunos corrales de cerrar ganado. El TERRENO, fertilizado por el arroyo llamado *Val de la Mierla*, que desagua en el Sorbe por la jurisd. de Belena, participa de quebrado y valle; el primero aspero y poco productivo, y el segundo de buena calidad. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., todos en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Cogolludo por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, algo de hortaliza, vino y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio, y las yuntas necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola, recria de ganados, fabricacion de cal y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: exportacion del sobrante de frutos á los mercados de Cogolludo, en los que se surte el vecindario de los art. de consumo que faltan. POBL.: 58 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 655,000 rs. IMP. 51,300. CONTR. 3,252.

MIES (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; es uno de los que forman el l. de Secadura.

MIESA (LA): cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Feréz.

MIeses: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; perteneciente al l. de Turieno.

MIEZA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (16 leg.), part. jud. de Vitigudino (5), aud. terr. de Valladolid (32), y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en el límite N. de la prov. rayando con Portugal, en una hondonada que forma la quebrada de dos grandes tesos llamado el Castillo y San Pedro, de los cuales y de las vertientes de otras alturas se forma un arroyo que desciende y pasa por medio de la v., la cual goza de buen CLIMA y libre ventilacion, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 260 CASAS bajas y de mala construccion, formando cuerpo de poblacion con calles irregulares y sucias, y una plaza llamada de la Constitucion, en la que se encuentra la casa del ayunt., la escuela de instruccion pública á la que concurren 100 niños, cuyo maestro está dotado de los fondos públicos y la igl. parr. (San Sebastian), servida por un cura beneficiado de segundo ascenso y de nombramiento del diocesano, de la corona ó del arcediano de Ledesma, según los meses de la vacante; hay una fuente de excelentes y abundantes aguas, de las que se surten los vec. y ganados, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el término por el N. con el r. Duero y frontera de Portugal; E. Zarza de Pumareda; S. Cereza, y O. Vilbestre; se forma en él el arroyo de que hablamos al principio que muy pronto lleva sus aguas al Duero, sirviendo las de este r. para dar impulso á algunos molinos harineros. El TERRENO es flojo y arenisco, sin tener otro monte que un pedazo nombrado el carrascal; en las inmediaciones del pueblo hay algunos prados y huertos y en las márgenes del r. distintos olivares y viñedos. Los CAMINOS son carreteros y de herradura todos en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, patatas, legumbres, vino y aceite; hay ganado de todas clases y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, algunos

molinos harineros y otros de aceite. POBL.: 244 vec., 1,061 almas. RIQUEZA PROD.: 1.130,650 rs. IMP.: 49,058. Valor de los puestos públicos 8,655. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 10,630 rs., 9 mrs., que se cubren con 830 del producto del monte y pastos de propios, y el déficit con los arbitrios de pastos de todo el término municipal.

MIGA (LA): ald. en la prov. de Burgos, aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3 1/2), y ayunt. titulado de la junta de Oteo (1). sit. al pie y N. de una cuesta donde se combaten con mas frecuencia los vientos N. y O.; siendo su clima sano, y las enfermedades dominantes los constipados. Tiene 2 CASAS y una fuente de cuyas aguas que son buenas se surten los vecinos para el consumo: esta aldea en cuanto a lo parr. es aneja de Gobantes. Confina el TERM. N. Perex y Momediano; E. dicho Perex y Gobantes; S. Villate, y O. Navagos. El TERRENO es seco y de mediana calidad, hallándose la citada cuesta bastante poblada de hayas. CAMINOS: los transversales que dirigen a los pueblos inmediatos. CORREOS: la correspondencia la reciben en Rosio los mismos particulares. PROD.: trigo, centeno y patatas, y ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 2 vec., 8 almas.

MIGOIO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Marina de la Torre. (V.)

MIGUEDEIROS (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Bartolomé de la Polavieja. (V.)

MIGUEL (SAN): pago dependiente de la jurisd. y part. de San Cristóbal de la Laguna, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias.

MIGUEL (SAN): torre de vigía en la prov., part. jud. y término jurisd. de Almería: se halla sit. al E. y 2 1/2 leg. de esta pobl., y es una de las que forman la línea del mar Mediterráneo.

MIGUEL (SAN): cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Fregenal de la Sierra: sit. 1/2 leg. al S. de esta v. se destina como todos los de su clase a las necesidades de la agricultura.

MIGUEL (SAN): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: sit. 1/4 leg. SE., hace 600 fan., y mantiene 400 cabezas.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Villanueva de la Serena: sit. una leg. de esta v. a la márg. del r. Sujar, habia una ermita con aquella advocación, donde se celebraba una velada muy concurrida.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Granadilla: sit. entre las pobl. de la Granja, Zarza y desp. de Cáparra, fué hasta principio del siglo pasado un l. que constaba de 80 vec., e igual número de casas: hoy solo existe una, que sirve de habitación al guarda de la hermosa deh. que ha venido a constituir su terr. poblada de frondosas encinas: pertenece a los Sres. Duques de Alba, de quienes era el l. en señorío.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Salas de los Infantes y término jurisd. de Palacios.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Castrojeriz, término jurisd. a distancia de una leg. SO. de Iglesias: se encuentra en un alto que hoy llaman los Casares, y en él hay una fuente titulada de San Miguel, con arco de piedra; esta fuente y algunos paredones de la igl. ó ermita son los únicos vestigios que existen de dicho pueblo.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo y término jurisd. de Torquemada.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y término jurisd. de Pineda.

MIGUEL (SAN): riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido: nace en el puerto del Escudo y sitio de Peña Triste, en término de San Miguel de Luena; baña la barriada de los Remedios y los Pandos, desaguando en el Luena despues de un curso precipitado y rápido por espacio de 3/4 de leg.: tiene un puente, y pesca de truchas, anguilas y otros peces.

MIGUEL (SAN): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas; es uno de los que forman el lugar de Meruelo.

MIGUEL (SAN): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Beotegui: 1 casa.

MIGUEL (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término de Bermeo.

MIGUEL (SAN): cas. del barrio Elorregui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Vergara.

MIGUEL (SAN): cas. con jurisd. propia en la prov. de Lérida y part. jud. de Seo de Urgel.

MIGUEL (SAN): cas. desp. en la prov. y part. jud. de Soria, término jurisd. de Alconaba.

MIGUEL (SAN): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinao y felig. de San Pedro de Incio (V.). POBL. 1 vec., 6 almas.

MIGUEL (SAN): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Miguel de Olleros (V.). POBL. 1 vec., 6 almas.

MIGUEL (SAN): cas. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Miguel de Bacurin (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MIGUEL (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Payo de Abeleda (V.). POBL. 6 vec. y 30 almas.

MIGUEL (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de Dujame (V.). 4 vec. y 20 almas.

MIGUEL (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de Ponte (V.). POBL. 10 vec. y 50 almas.

MIGUEL (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Rio (V.). POBL. 15 vec. y 74 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Roman de Villa (V.)

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia, felig. de San Miguel de Tabajon (V.)

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de San Miguel de Torneiros (V.)

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro Bande (V.)

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria Congostro (V.). POBL. 12 vec. y 60 almas.

MIGUEL (SAN): l. en prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santa Maria de Galdo (V.). POBL. 56 vec., 284 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Salvador de Fuen-miña. POBL. 10 vec., 51 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Miguel del Camino (V.). POBL. 5 vec., 32 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de Villares de Parga (V.). POBL. 2 vec., 9 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro de Incio (V.)

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Miguel de Viville (V.). POBL. 3 vec., 16 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Miguel de Boulton. (V.)

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Miguel de Penas (V.). POBL. 13 vec., 65 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de Pesqueiras (V.). POBL. 9 vec., 46 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de Villantime (V.). POBL. 4 vec., 17 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Miguel de Encrentes (V.). POBL. 20 vec., 81 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de Vilarello (V.). POBL. 13 vec., 65 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Miguel de Neira de Rey (V.). POBL. 2 vec., 11 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Miguel de Montefurado (V.). POBL. 17 vec., 86 almas.

MIGUEL (SAN): l. ayunt. de Ribera Alta, prov. de Alava (á Vitoria 4 1/2 leg.), part. jud. de Anana (1/4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra

(18). SIT. en cuesta, con CLIMA templado: tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Miguel) aneja de San Pelayo y servida por su párroco, y fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. El TÉRM. confina N. Carasta; E. San Pelayo; S. Turiso; y O. Molinilla. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; lo fertiliza el r. Bayar. Los CAMINOS son locales. El CORREO recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, patatas y lentejas; cria ganado vacuno y caballar; caza de perdices y zorras, y pesca de barbos, truchas y anguilas. POBL. 6 vec., 30 almas.

MIGUEL(SAN): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo, ayunt. de Siero. Tiene unas 44 CASAS, y una igl. parr. dedicada á San Miguel Arcangel, la cual es aneja de la de San Pedro de Granda, en cuyo terreno se halla enclavada, formando con ella una sola POBL. (V.)

MIGUEL DE LESACA: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MIGUEL DE ARAS(SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Laredo (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Voto. SIT. en montes elevados y escabrosos; su CLIMA es bastante sano. Comprende los barrios ó ald. de Caburado, Calzada, Cerecedo, Cerrilla, la Calleja, la Isca, la Llana, la Rebillá, la Rubia, los Tojos, Palacios, Pedroso y Villa-aparte, con unas 132 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) unida á la de San Pantaleon, cuyos curas alternan anualmente en el servicio de ambas, y 6 meses en cada una un beneficiado que hay; ayuda de parr. (San Mames) en que se celebra misa 6 meses del año á espensas de una capellanía de sangre; y buenas aguas potables. Confina N. Secadura; E. San Pantaleon; S. San Bartolomé de los Montes, y O. valle de Ruesga; nace en el término el r. Clarion que corriendo de O. á E. baña el pueblo con escaso caudal, pero á la salida se enriquece con los derrames de las fuentes de que abunda el territorio; este es de buena y mediana calidad. Los montes son comunes con el citado pueblo de San Pantaleon, y han venido á quedar casi des poblados, pero se encuentran robles, hayas, avellanos y otros arbustos. Los caminos son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA de Laredo. PROD. (V. el valle de Aras); celebra una feria de ganados, titulada de Palacios, en los dias 21, 22 y 23 de noviembre de cada año, la cual es libre para los contratantes. POBL. 131 vec., 499 alm. CONTR. con el ayunt. Es patria del consejero D. Juan de Alvarado Laiseca y del prior de Alcántara D. Francisco de la Laguna.

MIGUEL DE BERNUY(SAN): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Cuellar (5), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en la falda de un pequeño cerro, le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., su CLIMA es templado y sus enfermedades comunes tercianas, cuartanas y dolores de costado: tiene unas 60 CASAS de inferior construccion distribuidas en varias calles y una plaza: hay casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 24 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 20 fanegas de trigo; y una igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; en los afueras del pueblo se encuentra una ermita (Ntra. Sra. del Rio); en cuyas inmediaciones está el campo santo; y los vientos se surten de aguas para sus usos de las del r. Duracion, que pasa á poca distancia del pueblo. El TÉRM. confina N. Fuente-Soto; E. Castro de Fuentidueña; S. Navalilla, y O. Fuentidueña y Fuente el Olmo: se estiende 4 legua poco mas ó menos en todas direcciones, y le atraviesa el citado r. Duraton, sobre el que hay dos puentes, el uno en la carretera de Segovia á Burgos, y el otro que sirve para pasar á un molino, (V. Juart); el TERRENO, exceptuando una gran vega que hay contigua al r., es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO recibe de Peñafiel, por un balijero que lo conduce á Fuentidueña los martes y sábados, y salen los lunes y viernes. PROD. trigo, cebada, centeno, cáñamo y algunas legumbres, mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca de buenos barbos, cachos, bermejuelas y alguna anguila: IND., la agricultura y dos molinos harineros: el COMERCIO está reducido á

la esportacion de los frutos sobrantes. POBL. 50 1/2 vec., 163 alm. CAP. IMP. 50,264 rs. CONTR., segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

MIGUEL DE CASTRO FERROL(SAN): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Quiruelas de Vidriales.

MIGUEL DE GIMA(SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Juan de Guntimil [V.]: POBL., 11 vec. y 47 almas.

MIGUEL DE CORNEJA(SAN): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Piedrahita (1/2), aud. terr. de Madrid [25], c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 27): SIT. en un pequeño cerro y al pie de la sierra de Piedrahita, le combaten en general el viento E. que en verano hace bastante daño y su CLIMA comunmente frio, es propenso á reumas: tiene 70 CASAS inclusa la de ayunt., una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotacion de 400 rs., la que se ve asistida de unos 20 alumnos y una igl. parr. (San Miguel Arcangel) aneja de la de Mesegar, cuyo párroco la sirve; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; inmediato á la poblacion se encuentran 2 fuentes de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos: confina el TÉRM. N. Mesegar, y Bonilla; E. Villafranca de la Sierra; S. Navaescorial, y O. Piedrahita á 1/2 leg. en todas direcciones; le atraviesa el r. *Corneja*, el que tiene origen al N. del puerto de Chias, 2 leg. de Piedrahita, dirige su curso de E. á O. y desemboca en el Tormes, inmediato á la prov. de Salamanca. El TERRENO es de mediana calidad; hay un pequeño monte poco poblado. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado; el CORREO se recibe de la cab. del part. miércoles y sábados, y salen jueves y domingos. PROD., trigo, cebada, centeno, garbanzos, patatas, lino esquisito y hortalizas; mantiene ganado lanar negro y vacuno; cria caza de liebres y perdices. IND.: agricultura. POBL. 69 vec., 265 alm. CAP. PROD.: 604,250 rs. IMP.: 24,050. Industrial y fabril: 700. CONTR.: 6,022 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 2,000 rs., que se cubren por reparto vecinal.

MIGUEL DE EJDOS(SAN): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, térm. del l. de Sta. Maria del Páramo. (V.)

MIGUEL DE ESLA(SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, dióc., aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. cerca del r. Esla; su CLIMA es templado y sano; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras una igl. parr.; y regulares aguas potables. Confina con los térm. de Sta. Colomba de las Monjas y Lordemaños. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del mencionado Esla. PROD.: trigo, centeno y cebada, cria ganado y alguna caza y pesca. POBL.: 10 vec. 40 alm. CAP. PROD.: 49,008 rs. IMP.: 3,480. CONTR.: 2,241 rs. 8 mrs.

MIGUEL DE EXELSIS(SAN): antiguo y célebre santuario en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, térm. de Huarte-Araquil (V.). Está erigido en la cumbre mas alta del monte Aralar, y en honor del arcángel San Miguel, á quien tuvieron especial devocion los navarros. Sus antigüedades pueden leerse en el art. *San Miguel de Exelsis*, que publicó el Diccionario de la Academia Española.

MIGUEL DE LACEANA(SAN): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Lacedana, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villablino: SIT. á la conclusion de un valle por el que pasa un riach. que desagua en el Sil; su clima es frio pero sano. Tiene unas 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) comun á los pueblos de Villablino y Villager, servida por un cura de primer ascenso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina N. Villager; E. Villablino; S. la Puebla de Rozas, y O. Caboalles de Abajo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado arroyo. Hay una mina de carbon de piedra. Los CAMINOS son locales excepto el que dirige á Asturias. PROD.: centeno, algun trigo, lino, legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de varios animales y alguna pesca. IND.: fabricacion de rica manteca. POBL.: 56 vec., 230 alm. CONTR.: con el ayunt. Se celebra una romeria bastante concurrida el 29 de setiembre de cada año.

MIGUEL DE LACUÉ (SAN): pardinal en la prov. de Huesca part. jud. de Jaca, térm. jurisd. de Sta. Cruz.

MIGUEL DE LOMBA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (16 1/2 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1/2), dióc. de Astorga (13 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en un llano coronado de árboles; su CLIMA es frío y húmedo: sus enfermedades mas comunes pulmonías y catarros. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (San Miguel), matriz de Barrio de Lomba y Riego de id., servida por un cura de primer ascenso y tres voces mistas; una ermita (el Sto. Cristo de la Piedad); y buenas aguas potables. Confina N. Riego; E. Lobeznos y Castro; S. Sta. Colomba, y O. Cebreros, á 1/4 de leg. los mas distantes. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo periódico que baja de Sta. Colomba. Hay un monte de roble y brezo. Ademas de los caminos locales, cuenta la carretera de Galicia y Castilla en que hay una venta: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla de Sanabria. PROD.: centeno, lino, patatas, frutas, hortaliza, y pastos, cria ganado vacuno, lanar, y algun yeguar, y caza de perdices y liebres. IND.: 8 telares de lienzos caseros, y un molino harinero que solo trabaja en el invierno. POBL.: 16 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 31,052 rs. IMP.: 3,448. CONTR.: 1,156 rs. 25 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

MIGUEL DE LUENA (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander (9 1/2 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (20) es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Entrambas Mestas, Resconorio y San Andres de Luena: sit. al pie de una colina; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes inflamaciones y dolores de hijadas. Tiene unas 300 CASAS distribuidas en los barrios de San Miguel, Vollarin, los Tornos, los Perales, los Pandos, el Carrascal y Salviejo; escuela de primeras letras dotada con 1,800 rs., á que asisten de 45 á 50 niños; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Aguilar; 3 ermitas (Ntra. Sra. de los Remedios, San Antonio y San Julian); y buenas aguas potables. Confina el térm. N. San Pedro; E. Resconorio; S. Corconte, (part. jud. de Reinosa), y O. el valle de Igüña, todos á una leg. con corta diferencia; en él se encuentran mas de cien cas. ó cabañas. El TERRENO es de mala calidad, bastante montañoso y le fertilizan algun tanto las aguas del r. Pas. Hay montes calbos y otros poblados de roble, encina y otros arbustos. Ademas de los caminos locales le cruza el de Santander á Burgos: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: maiz, alubias, patatas, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, yeguar, cabrio, lanar y de cerda; caza mayor y menor; y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND. y COMERCIO algunos molinos harineros; estraccion de frutas, ganados y otros articulos sobrantes, é importacion de trigo. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el art. de part. jud.)

MIGUEL DE MONTAÑAN (SAN): l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Sahagun (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), ayunt. de Joarilla: sit. en llano; su CLIMA es bastante saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas intermitentes. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 16 fan. de trigo morcajo á que asisten 36 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de primer ascenso y presentar de la Sra. de Joarilla; una ermita (Ntra. Sra. del Páramo) y buenas aguas potables. Confina N. Vilera; E. Valdespino; S. Joarilla, y O. Castrotierra, á una leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Sahagun. PROD.: centeno, trigo, vino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y mular, y caza de liebres, perdices, codornices y pastos. POBL.: 40 vec., 420 alm. CONTR. con el ayunt.

MIGUEL DE MONTEJO (SAN): v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. de Quintana Martin Galindez (1): sit. en la falda de un monte con CLIMA templado y combatida de los vientos en en todas direcciones. Tiene 42 CASAS; una escuela de primera educacion concurrida por 20 niños de ambos sexos, los cuales pagan al maestro la retribucion convenida; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato es de provision ordinaria en patrimoniales; un cementerio de nueva construccion en las afueras y á 200 pasos del pueblo; y finalmente 2 ermitas (San Miguel y San Antonio),

la primera al S. y en lo alto de un pequeño monte; y la otra al N. en un ameno y delicioso valle. Confina el térm. N. Quintana Martin Galindez; E. y S. r. Ebro, O. Frias y Santocildes. El TERRENO es seco y de varias clases; le baña el r. Ebro, de cuyas aguas se surten los vec. para sus usos: á la parte merid. se encuentra un monte poblado de robles, encinas y otros arbustos; en dicho terreno abundan las canteras de piedra de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á la cap. del ayunt. y á Frias, en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Bribiesca. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, patatas, titos, arbejas, yeros, alubias, maiz, vino y algunas frutas; ganado lanar; caza de perdices, liebres, codornices y zorros, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces pequeños. IND.: la agricola y una pesquera en el Ebro para la pesca de anguilas, propia de un vec. POBL.: 42 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 239,720 rs. IMP.: 22,067.

MIGUEL DE NEGUERA (SAN): ald. agregada al ayunt. y felig. de Sebureol (1/2 leg.), prov. y dióc. de Segovia (8), part. jud. de Sepúlveda (7 1/2), aud. terr. de Madrid (21 1/2), c. g. de Castilla la Nueva. sit. en una hondonada, la dominan varios cerros por E., S. y O.; la combaten los vientos N. y S., y su CLIMA bastante frío es propenso á tercianas: tiene 15 CASAS distribuidas en 3 barrios titulados *Neguera, Barrio y Casa blanca*; entre aquellas hay una bastante buena, con una hermosa huerta propia de D. Francisco Cosío; en las afueras hay una ermita destruida y una fuente titulada Cabillo, de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos. El térm. confina N. el Duraton; E. Villar de Sobrepeña; S. Aldeon Sancho, y O. Sebureol: se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y comprende un pequeño pinar; un monte bajo de enebro, con muchas yerbas aromáticas, y una alameda de álamos blancos: le atraviesa el r. Prádena el que se une al Duraton, á 1/4 de leg. de Casa-blanca: el TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; en mal estado: los del O. y regulares los demas: el correo se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, cáñamo, algarrobo, garbanzos, otras legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar, churro y vacuno: cria caza de liebres, perdices y otras aves y pesca de barbos. IND.: la agricola, y un molino harinero: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Sepúlveda y Cantalejo. POBL.: 15 vec., 46 alm. CAP. IMP.: 21,859 rs. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 2072 por 100.

MIGUEL DE OCAÑUELA (SAN): desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Ocaña. sit. 1/2 leg. al S. de esta v., está hoy reducida á terreno labrantío plantado de viñas y olivos: en su origen se llamó Ocañuela y luego San Miguel, por haber edificado una ermita á este santo.

MIGUEL DE PEDROSA (SAN): desp. en la prov. y part. jud. de Valladolid, térm. jurisd. de Fuen-Saldaña.

MIGUEL DE PEDROSO (SAN): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (1/2). sit. á la márg. izq. del r. Tiron, rodeada de sierras y collados; reina principalmente el viento S. que la sacude con mucha violencia, gozando de un CLIMA húmedo á causa de la proximidad del citado r. y del cáuce molinar que sale del otro r. llamado de Puras. Tiene unas 10 ó 12 CASAS, con la municipal; una escuela de primera educacion dotada con 500 rs.; y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato es de provision del Abad de Oña. Confina el térm. N. Belorado; E. San Quirce; S. Ezquerria, y O. Villamudria. El TERRENO participa de monte y llano, corriendo por él de S. á N. el espesado r. Tiron, sobre el cual existe un puente de toba, hay varios prados cuyas yerbas se riegan y sirven de pasto para los ganados. CAMINO: el que dirige á la cap. del part. y á Pradoluengo. CORREOS: la correspondencia se recibe de dicha cap. PROD.: trigo, cebada, legumbres, yerba, frutas y algun ganado. IND.: la agricola. POBL.: 11 vec., 43 alm. CAP. PROD.: 53,600 rs. IMP.: 1,983. CONTR.: 790 rs. y 2 mrs.

MIGUEL DE RELLOSO (SAN): l. en la prov., dióc. aud. y c. g. de Burgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. de Sta. Cristina de Relloso (1/2 cuarto). sit. en un llano suavemente inclinado al NO.: su CLIMA frío y espuesto en todas estaciones al viento N. que le azota con crudeza; las enfermedades mas comunes son algunos catarros. Tiene 7

CASAS, una fuente en la pobl. con otras varias en el término, siendo sus aguas de buena calidad, una igl. parr. (San Miguel) aneja de la de Villacian y servida por un cura párroco y un sacristán; y por último un cementerio. Confina el término. N. Sta. Cristina; E. Angulo; S. Suso y Quincoces, y O. Lastras y Villabasil. El terreno es de bastante buena calidad y baña su jurisd. el r. Angosto, cuyas dos riberas se hacen accesibles por medio de 2 pontones de madera: hay también algunos montes que disfrutan en comunidad este pueblo y el espresado de Sta. Cristina. CAMINOS: estos son todos muy malos y conducen á Villabasil, Lastras, Suso, Quincoces, Angulo, Tudela y Sta. Cristina. CORREOS: la correspondencia se recibe de Arciniega por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, yeros, guisantes, patatas, algo de maíz y abundantes pastos: ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; y caza de corzos, jabalíes, liebres y perdices. IND.: la agrícola y el carboneo. Se importan vinos y lienzos, y se estrae ganados y cereales. POBL.: 8 vec., 35 alm. CAP. PROD. 260,000 rs. IMP.: 26,000.

MIGUEL DE SALINAS (SAN): v. con ayunt. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Orihuela (13), aud. terr. y c. g. de Valencia (29): SIT. en una colina del campo de Orihuela, al O. de las Salinas de Torre vieja; le bañan todos los vientos; su clima es templado, y las enfermedades más comunes calenturas inflamatorias. Tiene 164 CASAS, 22 barracas de caña y madera y 77 cuevas que los vec. han abierto en la Peña y les sirve de habitación: aquellas se distribuyen en 8 calles y 2 plazuelas; hay casa de ayunt., y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 68, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 30 de asistencia y 480 rs. de dotación; igl. parr. (San Miguel), de entrada, la cual se fundó en 1722, la sirve un cura de provision real ó del ordinario, según el mes de la vacante, y tiene por ayudas ó anejos la parr. de la Marquesa en el campo de Salinas, y la del campo de la Horadada. No se le ha señalado todavía término, y por lo tanto está limitada por ahora su jurisd. al recinto de la pobl., rodeada por todas partes por la de Orihuela. Su felig. confina por N. con la de Bigastro; E. Torre vieja; S. el mar Mediterráneo, y O. Torre de Mendo. El terreno que rodea á la pobl. es seco, algo salitroso, y prod. trigo, cebada, avena, vino, aceite y legumbres. Los caminos dirigen á Orihuela, Torre vieja, Cartajena y Alicante, son carreteros y su estado es el natural. El correo se recibe de Orihuela. IND.: la agrícola, 12 telares de lienzos de cáñamo y lino ordinarios, y 4 molinos harineros de viento. POBL.: 205 vec., 994 alm.: la RIQUEZA y CONTR. están incluidas en Orihuela (V.). Este pueblo empezó á formarse en 1722 cuando se fundó la parr.; en 1812 se hizo independiente de Orihuela con su término propio, habiendo sido incorporada á aquella c. en 1814; en 1820 se desmembró de nuevo, señalándole término en 1822; pero la reacción del 23 le hizo depender otra vez de Orihuela, de cuya c. se volvió á separar definitivamente en 1836, aunque sin haberle dado término hasta el presente.

MIGUEL DE SERREZUELA (SAN): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (4), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26): SIT. en una pequeña altura; la combaten todos los vientos, y su clima frío, es propenso á flegmasias agudas. Tiene 130 CASAS de inferior construcción, distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt., cárcel, casa carnicería, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren de 80 á 90 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,300 rs., y una igl. parr. (San Miguel Arcángel), curato de término y provision ordinaria; hay además un capellan y un párroco coadjutor, destinado para el servicio de su anejo Pascualcobo; en los afueras se encuentran 2 ermitas, una contigua al camposanto (La Encina), y la otra casi arruinada, al S. y á la entrada de la pobl. (El Sto. Cristo); los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 4 fuentes que hay tocando al pueblo. Confina el término. N. Cabezas del Villar; E. Pascualcobo; S. Diego Alvaro, y O. Pelayos, prov. de Salamanca: se estiende 1/4 leg. poco más ó menos en todas direcciones, y comprende 2 cas. tituladas Vellanosa y Zarza, un monte poco poblado y varios prados de medianos pastos, y le atraviesan 2 arroyos nombrados Mayor y Agudín, los que desembocan en el r. Tormes entre Salamanca y Alba. El terreno es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal esta-

do: el correo se recibe de Peñaranda y Piedrahita por los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y patatas; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y cria caza de conejos, perdices y otras aves. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros: el comercio está reducido á la exportación de los frutos sobrantes, é importación de los art. de que carece. POBL.: 118 vec., 568 alm. CAP. PROD.: 4,075,250 rs. IMP.: 163,010: ind. y fabriil 6,500. CONTR.: 10,977 rs. con 18 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,680 rs., que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

MIGUEL DE VALERO (SAN): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (9 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29 1/2): se halla SIT. en la sierra de Francia, en terreno llano; goza de buen clima y está perfectamente ventilado. Se compone de 170 CASAS formando cuerpo de población, con pocas comodidades la generalidad de ellas; tiene una escuela de instrucción primaria concurren por 32 niños de ambos sexos, cuyo maestro disfruta una asignación convencional; casa de ayunt.; cárcel bastante pequeña; igl. parr. (San Miguel), vicaria vacante servida por un economo secular, así como el anejo de Tornadizo, hay una fuente en medio de la v. muy abundante y permanente, cuyas aguas se recogen en una balsa, de donde la toman los vec., y por último, un cementerio bien sit. Confina el término por el N. con Linares; E. Tornadizo; S. Valero, y O. Cilleros, la Bastida y Arroyo Muerto; su extensión de N. á S. es de 1 leg., y la misma distancia de E. á O.: corren por él 3 arroyos, sin que ninguno sea de curso perenne, si bien las aguas de uno dan impulso en el invierno á un molino harinero: dichos arroyos llevan su curso de O. á E. hasta reunirse con el r. Alagon. El terreno en su mayor parte es de inferior calidad, tiene prados muy buenos que crían excelentes pastos, y algunos trozos de monte de roble y de encina. Los caminos son transversales y se hallan en regular estado. La correspondencia se busca en la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, algún vino, muchas patatas, lino, bellotas, castañas, cerezas, guindas y muchas legumbres; hay ganado de cerda, cabrio y vacuno, y caza mayor y menor. IND.: la agrícola, la fabricación de cal para obras y edificios, y la explotación de canteras de piedra pajarrilla de que abunda el término. POBL.: 116 vec., 443 alm. RIQUEZA PROD.: 269,050 rs. IMP.: 13,452: valor de los puestos públicos 1,860 rs.

MIGUEL DEL CAMINO (SAN): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana de Raneros: SIT. en un vallecito que forma algunas lomas de corta elevación, su clima es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de primer ascenso y presentación de los vec. en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina N. Mostejos; E. la Aldea; S. Robledo, y O. Celadilla. El terreno es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados. POBL.: 30 vec., 115 alm. CONTR. con el ayunt.

MIGUEL DEL MAR (SAN): feligresía en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leguas), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1): SIT. á la izq. de la ría de Puntal, en terreno elevado, combatido por todos los vientos; el clima es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades que algunas fiebres y dolores de costado. Tiene unas 80 CASAS repartidas en los l. Linero, el Puntal, la Rebolada, la Talaya y la mitad del de Tazones. Para surtido de los vec. hay 2 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de ingreso y patronato real, separado de la pobl. existe el cementerio que no perjudica á la salud pública. También hay 4 ermitas tituladas San Antonio de Padua, San Miguel Arcángel, San Juan Bautista y San Telmo. Confina el término. N. y E. el mar cantábrico; S. San Martín del Mar, y O. dicha felig. y la de Oles; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. El terreno es de inferior calidad; le cruza el riach. Llata y 2 arroyuelos, todos los cuales se dirigen al mar; hay una deh. de robles perteneciente á la Nación, y varios sotos de manzanos correspondientes á particulares. Atraviesan por esta felig. los caminos que conducen á Gijón y á Villaviciosa, su estado es malo. PROD.: maíz, centeno, patatas y manzanas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres y perdices; y hay pesca de sardinas, congrio,

merluza, rodaballo, bonito, bogas, rayas, etc. IND. y COMERCIO: la agricultura, 3 molinos harineros que únicamente trabajan en tiempos lluviosos, elaboración de sidra y de cal, cuyos prod. se extraen para Galicia y otros puntos. POBL.: 80 vec., 304 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIGUEL DEL MONTE (SAN): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. y térm. jurisd. de *Miranda de Ebro*. (V.)

MIGUEL DEL MORAL (SAN): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de Palenzuela: la mayor parte de su terreno se halla inculco a escepcion de unas cuantas obradas que labran los vec. de Revilla.

MIGUEL DEL PINO (SAN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Mota del Marqués (4 1/2): srr. en llano a la márg. izq. del r. Duero, con buena ventilación y clima sano; tiene 65 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura cuya plaza es de provision del ordinario; hay un cementerio situado en posicion que no ofende a la salubridad pública. TÉRM.: confina con los de Belliza, El Pedroso, Tordesillas y Villamarciel; el TERRENO en su mayor parte llano y pedregoso, es arenisco; le baña el r. Duero, cuyo paso facilita una barca correspondiente a los propios. CAMINOS: los locales en muy mal estado por algunas partes. CORREO: se recibe y despacha en Tordesillas. PROD.: cereales, legumbres y vino. IND.: la agrícola y algunos de los oficios más indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 31 vec., 415 alm. CAP. PROD.: 311,880 rs. IMP.: 134,159 rs. CONTR.: 5,979 rs. 18 mrs.

MIGUEL DEL RIO (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. y ayunt. de Pola de Lena (5): srr. en la falda sept. de los montes que separan esta prov. de la de Leon. El CLIMA es frio, pero saludable. Tiene unas 15 CASAS en el l. de su nombre. La igl. parr. (San Miguel) depende de la abadia de Arbas. Confina el TÉRM. con los de Cubillas, Pendiella y Tonin. El TERRENO es montuoso y cerca de los puertos secos de Cubillas, Pajares y Ventana, de los cuales descienden varios r. prod.: escanda, maiz, patatas, castañas y otros frutos; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; y caza de varias especies, abundando la de animales dañinos. POBL.: 15 vec., 58 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIGUEL DEL VALLE (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid: srr. en llano, con libre ventilación y clima saludable. Tiene 300 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion de 5 familias del pueblo; 5 beneficiados, incluso el párroco, todos servidores, quedando uno encargado en las ausencias ó enfermedades de este, de la cura de almas; y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. con los de Valdeorriell, Roales y Vega de Villalobos. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Cea. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada, vino, y legumbres; cria ganado lanar con especialidad, y alguna caza y pesca. IND. y COMERCIO: algunos molinos harineros y telares de lienzos ordinarios: se esporta vino, trigo y otros art. sobrantes. POBL.: 134 vec., 538 alm. CAP. PROD.: 471,680 rs. IMP.: 37,590 rs. CONTR.: 19,458 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 3,000 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

MIGUEL DE LA RIBERA (SAN) ó ALDEA DEL PALO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Fuente-Sauco, aud. terr. y c. g. de Valladolid: srr. en una ladera, con agradable perspectiva; su CLIMA es bastante sano. Tiene 208 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion antes del conv. de San Benito de Valladolid; un conv. de la estinguida órden de descalzos de San Francisco, célebre por haber sido fundacion y residencia de San Pedro Alcántara; y buenas aguas potables. Confina con térm. de Benialbo, Santa Clara de Abedillo y los Corrales. El TERRENO es de buena calidad, y de regadio en su mayor parte. Hay frondosas alamedas y algunos prados naturales. PROD.: granos, vino, escales garbanzos y otras legumbres, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado con especialidad lanar, y caza de varios animales. IND.: algunos alambiques de aguardiente que venden en los pueblos limítrofes. POBL.: 170 vec., 661 alm. CAP. PROD.: 228,310 rs. IMP.: 40,242, CONTR.: 15,040 rs.

MIGUEL DE LA VALL (SAN): ald. de la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud. de Tremp (4 1/2), térm. jurisd. de San Martin de Barcedana: está srr. en la falda de una sierra de la Vall de Llimiana formando declive entre 2 pequeños barrancos, con buena ventilación y clima sano. Tiene 19 CASAS y una igl. bajo la advocacion de San Miguel, cuyo curato de primer ascenso lo sirve un cura rector y un beneficiado de sangre: comprende el anejo de Manso de Obach y tiene cementerio fuera de un cas. bien sit., así como diferentes fuentes de buen agua para el abasto de los vec. y riego de alguna huerta: el TÉRM., TERRENO y demas noticias van incluidas en el art. del ayuntamiento.

MIGUEL DE LAS DUEÑAS (SAN): l. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Congosto. srr. en una amena llanura a la márg. der. del Boeza: su CLIMA es benigno; sus enfermedades más comunes algunas tercianas y cuartanas. Tiene 103 CASAS, algunas de dos pisos con cubierta de pizarra; escuela de primeras letras durante el invierno, dotada con 400 rs.; igl. parr. (San Miguel) agregada al monasterio de monjas Bernardas del mismo l., la cual servia antes un monje de la órden; y buenas aguas potables. Confina N. Congosto; E. Almazara; S. Calamocos, y O. Sto. Tomas de las Ollas. El TERRENO es de buena calidad, de regadio en su mayor parte, utilidad que proporcionan las aguas del Boeza, sobre impulsar las ruedas de varios molinos harineros. Los CAMINOS son carreteros y de pueblo a pueblo. PROD.: cereales, vino, lino, legumbres, maiz, patatas, castañas y otras frutas, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar, de cerda y cabrio; y alguna caza y pesca. IND.: muchos telares de lienzos, hilo finísimo y algunos molinos harineros. POBL.: 96 vec., 399 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MIGUEL-ÁÑEZ: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 3/4 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (5/4), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva. srr. en una pequeña altura, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano, padeciéndose por lo comun calenturas intermitentes y pulmonías: tiene unas 474 CASAS distribuidas en 13 calles sin empedrar y 2 pequeñas plazas; hay casa de ayunt., cárcel, un pósito con el fondo de 34 á 40 fan. de trigo, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 32 niños y 12 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. de los fondos de propios y la retribucion de sus discipulos que consiste de 10, 21 y 34 cuartos mensuales, segun su clase; y una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria: hay una ermita (El Humilladero) propia del pueblo y sostenida por los vecinos: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública; y los vecinos se surten de aguas para sus usos de 7 pozos que hay en las afueras de la pobl. Confina el TÉRM. N. Navas de Oro; E. Bernardos; S. Miguel Ibañez, y O. Domingo Garcia; se extiende 1/4 de leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y comprende un pinar negral y albar, cuyos pastos y aprovechamientos son comunes á los pueblos de Domingo Garcia y Ortigosa de Pestaños; el r. Eresma le atraviesa, cuyas aguas no pueden servir para el riego por la profundidad de su cauce: el TERRENO es arenoso en su mayor parte. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Bernardos, los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algorrabas, garbanzos y otras legumbres: mantiene ganado lanar y mular: cria caza de liebres, perdices y otras aves; pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, una pequeña fab. de paños y sayales bastos, en la que se ocupan la mayor parte de los vec., ya como dueños ya como operarios, y un molino harinero. COMERCIO: el de granos y paños, y 2 tiendas de los art. de primera necesidad. POBL.: 182 1/2 vec., 731 alm. CAP. PROD.: 106,310 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov.: 2072 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 5,000 rs. que se cubren con 3,000, producto de propios y reparto vecinal.

MIGUEL ARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Igleita-feita*. (V.)
MIGUEL-ESTEBAN: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (14 leg.), part. jud. del Quintanar de la Orden (1), dióc. de Uclés (7), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva. srr. en una llanura algo elevada con relacion á sus in-

mediaciones; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas; tiene 400 CASAS, todas de piso bajo y mal distribuidas, la de ayunt., que es el mejor edificio del pueblo, en la cual se encuentra el reloj de la v., cárcel; escuela de niños dotada con 1,800 rs. de los fondos públicos y asisten 60; otra de niñas, privada en la que se educan de 20 á 30; igl. parr. dedicada á San Andrés, con curato de ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago: á su inmediacion al E. se conserva un arco llamado el Torreón de fáb. antiquísima, y en los afueras 2 ermitas arruinadas, denominadas Sta. Ana y San Sebastian: se surte de aguas de pozo generalmente salobres y poco gratas, y al pie de la pobl. se forma un arroyo de acogida que sirve de abrevadero. Confina el térm. al N. con el de la Puebla de Almoradiel y Quintanar; E. Toboso; S. Pedro Muñoz, Campo de Criptana y Alcázar de San Juan (Ciudad-Real); O. Quero, á dist. de 1 á 2 leg. y comprende el cas. llamado Villaviciosa ó del Arroyo, el cual se compone de 100 huertas con sus casas á 1 leg. de la v., forma una verdadera ald.; otras huertas esparcidas en diferentes puntos, la que fué encomienda de Miravel, vendida por la Nacion, cuyo terreno aunque corto, era monte y hoy está reducido á tierra labrantía; otro monte tambien pequeño que se llama de la Aldea, sin mateado alguno desde la guerra de la Independencia, el cual esta distribuido para labor al vecindario, satisfaciendo un cánón á los propios, á cuyos fondos pertenecia y otro tambien desdoblado llamado el Cotillo. El TERRENO es llano, de muy buena calidad y todo de secano: los CAMINOS vecinales, en estado regular: el CORREO se recibe en Belmonte por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, avena, garbanzos, titos, barrilla, vino y hortalizas, todo con abundancia; se mantiene ganado lanar fino y el mular de las labores, y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: 4 telares de paños del país; 4 molinos de viento; se extraen granos y vinos á los pueblos inmediatos y á Madrid. POBL. oficial: 262 vec., 1,310 alm.; pero nuestros datos particulares señalan 480 vec., 2,200 alm. CAP. PROD.: 880,000 rs. IMP.: 36,200. CONTR., segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 16,703 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos de los pastos, fincas de propios y repartimiento vecinal.

Quieren algunos que este pueblo sea la ant. Alcés; pero nosotros con mejores datos hemos sentado la correspondencia de esta c. en *Alcazar de San Juan*. (V.)

MIGUEL-IBÁÑEZ: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (1/2 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (1), en aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva. srr. en terreno llano y despejado, le combaten todos los vientos y su clima es frio, padeciéndose por lo comun gastritis y catarrales biliosas; tiene 50 CASAS de mediana construccion distribuidas en varias calles cómodas y regulares, y 2 plazas: hay casa de ayunt. la que sirve de cárcel, un pósito pio con 106 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 42 niños y 10 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 16 fan. de trigo y 45 rs.; á cargo de una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un párroco cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria: hay 2 ermitas (el Humilladero y Ntra. Sra. del Prado) de propiedad de los vec. destinadas al cultivo: el cementerio está al N. en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas potables, de 2 fuentes que hay en el térm. y de un pozo público: en las inmediaciones del pueblo se encuentran varios huertos y una balsa que sirve de abrevadero para los ganados. Confina el térm. N. con Bernardino; E. La Armuña; S. Pinilla, y O. Ortigas y Domingo Garcia; se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y comprende 2 desp., el uno con igual nombre que el pueblo y el otro titulado Vacaro, 2 deh. de poca estension y un prado natural de escasa y mala yerba: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y otras legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza. IND.: la agricola. COMERCIO. esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 54 1/2 vec., 202 alm. CAP. IMP.: 86,528 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 2,500 rs.

que se cubren con el prod. de propios y reparto vecinal.

MIGUEL IBAÑEZ (HUERTAS DE): pago compuesto de 5 huertas con árboles frutales en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1/4 leg. S. de Baeza.

MIGUEL MUÑOZ: ald. agregada al ayunt. de Monterubio de la Sierra (1 1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (3), part. jud. de Alba de Tormes (2 1/2), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja (25). Está srr. en una llanura, gozando de buen clima y libre ventilacion, siendo las estacionarias las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 5 CASAS de mediana construccion, é inmediato á ellas hay una fuente de cuyas aguas se aprovechan los vec., los cuales en lo espiritual dependen de la igl. de Monterubio, cuyo párroco en los dias de precepto viene á decir misa. El térm. confina por el N. con el de San Pedro de Rozados; E. su ayunt.; S. Hernancorbo, y O. Bernoy; pasa por él un pequeño regato que nace en San Pedro de Rozados. El TERRENO es de secano, pero de buena calidad, tiene un monte de encina y roble y 3 excelentes alamedas de álamos blancos y negrillos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes en regular estado. La CORRESPONDENCIA se busca en la adm. de Salamanca. PROD.: trigo, centeno, cebada y bellota; hay ganado vacuno y lanar que es el mas preferido, y caza menor de toda clase. POBL.: 5 vec., 20 almas. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MIGUEL-PERI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Nicolás de Villoria (V.).

MIGUEL SANCHEZ: cas. en la prov. de Badajoz, part. judicial de Fregenal de la Sierra, térm. de Higuera la Real: srr. á 1/2 leg. al S. en una estensa hacienda de olivar, tiene casa para los guardas y habitaciones para sus dueños.

MIGUEL TELLEZ: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Oropesa: srr. 2 leg. NO. de la v., hace 1,000 fan. de tierra de mala calidad, fragosa, de jarales, y las 400 de monte de encina y alcornoque: linda por N. con el r. Tietar; E. monte de Valdecasillas; S. el de Alcornocor; O. el de Lagartera: el arbolado es del fondo de los comunes de Oropesa, y en el valor de su fruto tienen parte 5 pueblos ald. de la misma, y el TERRENO es de pasto y aprovechamiento comun entre los 11 pueblos del condado de dicha v., y tambien suele sembrarse alguna parte.

MIGUELELES: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Jaraices.

MIGUELENA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Onate y anteigl. de Araoz.

MIGUELENA: cas. del barrio Garibay, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Onate.

MIGUELENEA: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MIGUELENEA: cas. del barrio Alchigor, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MIGUELEZCOA: cas. del barrio Garibay, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Onate.

MIGUELIÑO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua, y felig. de Sta. Maria de Marajo (V.). POBL.: 5 vec., 14 almas.

MIGUELIÑO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de Sta. Maria de Budiño (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

MIGUELTURRA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Ciudad Real (1/2 leg.), aud. terr. de Albacete (29 1/2), dióc. de Toledo (16 1/2), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): srr. en una llanura, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas; tiene 850 CASAS de piso bajo para habitacion, la mayor parte en 30 calles anchas, alegres y empedradas, 2 plazuelas y la plaza de la Constituicion con casa de ayunt. y cárcel en estado regular: dentro de la pobl. hay 3 hondonadas, llamadas *cava*, *rodeo* y *terrero*, en donde remansan las aguas de las lluvias, y se estancan por mucho tiempo, exhalando miasmas insanos que afectan la atmósfera: hay una escuela, dotada con 7,700 rs. de los fondos públicos, exigidos por repartimiento vecinal, á la que asisten 308 niños; otra privada de niñas, sostenida por retribucion en la que se educan 50; 4 ermitas tituladas la Soledad, San Anton, Ntra. Sra. de la Estrella, que sirve de igl. al conv. de monjas Mercenarias y es patrona de la v., y el Sto. Cristo de la Misericordia, de las cuales la última es notable por el lujo y gusto de su arquitectura, completamente igual, aunque mas pequeña, á la igl. de San Francisco de Madrid, por cuyo mo-

dolo se hizo no ha muchos años; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de segundo ascenso y provision de S. M., á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Calatrava; está servida por el párroco, 3 tenientes y un numeroso clero, y en los afueras al S. el cementerio. Se surte de aguas potables en un pozo llamado La-Serna, que las tiene algo gruesas, pero los que las quieren mejores y mas delgadas acuden á la fuente del *Arzollar*, térm. de la cap. El de Miguelturra confina al N. y O. con el de Ciudad-Real; E. Carrion de Calatrava; S. Pozuelo, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O., y comprende un gran plantío de viñas y olivares y tierra de labor: le corresponde en el térm. de Ciudad-Real la ald. de *Peralvillo* (V.). El terreno es llano, fértil y de secano, excepto algunas huertas que se riegan con agua de noria. Los caminos vecinales; el correo se recibe por el conductor que pasa de Almagro á Ciudad-Real 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, panizo, aceite y vino; se mantiene ganado lanar y mular de labor y de carga, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: fab. de aguardiente, de curtidos, de ladrillo y de teja; algunos telares de albornoces y medias de lana; 15 molinos de aceite; se esporta el aguardiente, siendo traginantes muchos vec., y se celebra un concurrido mercado todos los sábados, en el que se presentan paños, telas, comestibles y loza. POBL.: 1,113 vec., 5,558 alm. CAP. IMP.: 1.650,000 RS. CONTR.: por todos conceptos, 146,710 8. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 52,578, del que se pagan 3,300 al secretario, y 1,460 á un auxiliar, y se cubre por recargo á la contribucion de directas y arriendo de pesos y medidas.

Esta v. fué poblada por D. Garci-Lopez de Padilla, maestre de Calatrava, por los años de 1328, y habiendo sucedido varias disensiones entre los caballeros, sedió unabattalla en la que murieron muchos de los dos bandos, quedando vencido el maestre; los contrarios incendiaron la v.; pero luego volvió á reedificarse. El maestre Fr. Pedro Muñoz la dió el privilegio de v. en la Torre de Don Jimeno, á 6 de agosto de 1406, que fué confirmado por sus sucesores hasta el rey D. Felipe II.

MIJALA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (7) y ayunt. de Villalba (1/2). SIT. en un hondo defendido de los vientos por las cuevas que le rodean. El clima es templado y las enfermedades mas frecuentes los dolores de costado. Consta de 12 CASAS y 1 igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por 1 cura párroco y 1 sacristan. Confina el térm. N. Lendoño (prov. de Alava); E. Villalba; S. Zaballa y dicho Villalba, y O. el mismo Zaballa. El terreno es secano y de poco fondo. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD. trigo mocho, cebada, patatas, legumbres y ganado. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 23 almas. CAP. PROD.: 8,400 RS. IMP.: 316.

MIJANCAS: l. del ayunt. de Berantevilla en la prov. de Alava (a Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (5), aud. terr. de Burgos (16). c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18). SIT. entre dos alturas que forman un collado. CLIMA saludable; le combaten los vientos N. y O., y se padecen constipados. Tiene 28 CASAS, escuela de primera educacion frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos y dotada con 15 fan. de trigo, igl. parr. (la Asuncion), servida por dos beneficiados perpetuos de presentacion del diocesano, y de los cuales uno tiene título de cura, y 1 ermita (San Vicente); el vecindario se abastece para los usos domésticos de las aguas de un riach. que le baña. El térm. confina N. Lacervilla; E. Santurde; S. Portilla, y O. Berantevilla, comprendiendo en su circunferencia un cerro poblado de robles. El terreno es de buena calidad: le atraviesa el riach. *Ayuda*, que tiene un puente para su paso. CAMINOS: los locales en mediano estado. El correo se recibe de Miranda de Ebro por balijero. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, maiz y otros granos y legumbres; cria de ganado lanar; caza de perdices; pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 21 vec., 410 almas. MUERTE y CONTR.: con su ayunt. (V.).

MIJANGOS: ald. con el título de v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2) y ayunt. de la merindad de Cuesta Urria (1/4). SIT. en la carretera que conduce de Santander á la Rioja entre Villamagrin y Traspaderne: la combaten los vientos N. S. y O. siendo su clima sano, y las enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 60 CASAS; 1 escuela de primera educacion, concurrida por 10 alumnos y dotada con 14 fan. de trigo; 1

paseo con arbolado junto al r. *Nela*; 4 fuente en la pobl. y varias en el campo, todas de buenas aguas; y finalmente una igl. parr. matriz (San Tirso), que comprende el barrio de San Juan. Confina el térm. N. Nofuentes; E. Traspaderne; S. Pañizares, y O. Urria: en él se encuentran los desp. de Bergonda y la Barquilla. El terreno es de buena calidad, habiendo por la parte meridional algunos montes, aunque despoblados. El r. Nela, algo caudaloso, y sobre el cual hay un puente de 6 arcos muy deteriorado, cruza la jurisd., y va á entregar sus aguas al Ebro, un poco mas abajo del puente de Traspaderne. CAMINOS: ademas de los locales hay el que conduce de Santander á la Rioja, el cual se halla en regular estado. La correspondencia se recibe de Medina de Pomar por balijero. PROD. trigo, cebada, legumbres, maiz, vino chacolí y abundantes y esquisitas frutas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, perdices y palomas torcazes, y pesca de truchas excelentes, barbos, anguilas y otros peces pequeños, de todo en abundancia. IND.: la agrícola. POBL.: 50 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 365,500 RS. IMP.: 29,343.

MIJARADAS: granja en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de Urones.

MIJARALENGUA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (7) y ayunt. de Quintana Martin Gahidez (1). SIT. en una loma algo elevada por la parte meridional y sobre una peña hacia el O., cuya circunstancia hace desigual el paso de una casa á otra. El clima es templado; reinan todos los vientos, y apenas se padecen otras enfermedades que las estacionales. Tiene 20 CASAS, 1 fuente junto á la pobl., cuyas aguas son gruesas y frias, y de ellas se surte el vecindario para beber y demas usos; 1 igl. parr. (San Pedro), servida por 1 cura párroco y 1 sacristan, y finalmente 1 cementerio al N. del pueblo. Confina el térm. N. Plagaro; E. San Martin de Don; S. r. Ebro, y O. Villacusa. El terreno es de varias clases y de secano; cruzan por la jurisd. el r. Ebro y 2 arroyos que descienden de la sierra de Plagaro, y se unen á la parte S. de la pobl., y sus aguas se utilizan únicamente para regar algunas huertas; en un dicho terreno se encuentran tambien abundantes canteras de piedra. CAMINOS: el que dirige desde San Martin de Don á la cap. de ayunt., y se halla en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Frias por los mismos interesados. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, habas, titos, arbejas, yeros, alubias, maiz, patatas, vino y algunas frutas; cria ganado lanar burdo; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec. 21 alm. CAP. PROD. 66,400 RS. IMP. 6,276.

MIJARES: riach. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva, que nace en el térm. de Yátova hacia el O. entre los montes que por aquella parte confinan con la prov. de Cuenca: se reune con el r. Requena junto al monte Montraton, por cuyas raices meridionales continúa este con el nombre de r. Magro, hasta que muy cerca de Turis se une con el r. Juanes.

MIJARES, vulgarmente MILLARES (MILLARS): r. que se forma en el part. jud. de Mora, prov. de Teruel, en el terreno que media entre la sierra de Javalambre y la Loma del Asno: las vertientes de todos aquellos montes, y los manantiales que por cualquiera parte brotan, originan 3 r. ó riach. denominados de Alventosa, de Valbona ó Alcalá, y de Mora, todos los cuales dan sus corrientes y nombre al r. Mijares, si bien se cree por algunos que cada uno de aquellos es el nacimiento de este último. Nosotros creemos que el verdadero origen del r. Mijares es el Alventosa, y que los demas no son mas que afluentes, aunque el nombre de Mijares no lo tome hasta despues de engrosarse con las fuentes de Sarrion. Comienza aquel, pues, en el térm. de Torrijas, y corre hacia el E., dejando á la izq. á Manzanero, que tambien le da nombre, perdiéndolo en Alventosa, que está á la der.: poco despues se engrosa con las abundantes fuentes de Escalihuella ó Escaleruela, que brotan en el térm. de Sarrion, cuyo pueblo queda á la izq. á larga dist., y desde este punto puede decirse que toma su nombre el r. Mijares. Sigue en su misma direccion oriental recibiendo por la izq. los r. de Valbona y Mora con las fuentes de Babor, cruza el puente llamado de Puenseca, y admite en su cauce, tambien por la izq., los arroyos de Rubielos y Rodeneche, hasta que por las inmediaciones de Olva, que está á la izq., se sale de la prov. para introducirse en la de Castellon de la Plana. Desde que penetra

en esta por el término de la Puebla de Arenoso, part. jud. de Vivel, tuerce algun tanto su curso hacia el SE., que ya no abandona hasta su desagüe en el mar. Deja la Puebla a la der., y recibe las copiosas aguas de su término; pasa por la inmediación de Campos, Montanejos y Alqueria, que tambien estan á la der., aumentando con las aguas termales, y con los riach. de la Reina, San Agustin y Montan, que le entran asimismo por la der., en cuya ribera queda igualmente Arañuel, Paudiel y Cirat, y en las de la izq. Tormo, por cuyo punto se sale del part. y se introduce en el de Lucena por el término de Torrechiva, que queda á la izq.: llega casi con las mismas aguas al puente de Togá, dejando á su der. este pueblo y Espadilla; recibe allí el riach. de Ayodar, y antes de llegar á Vallat el de Villahermosa, que desagua en la ribera izq., en la cual estan Fauzara y Ribesalbes: de aqui haciendo revueltas y rodeos sale de los últimos montes al espacioso término de Onda, que corresponde al part. jud. de Villareal; se aumenta con las aguas de la rambla de la Viuda, en la que vienen confundidas las corrientes del r. Monleon, rambla Carbonera y r. de Lucena; y sirviendo como de limite á los part. de Villareal y Castellon de la Plana, deja á la der. á la primera y á la izq. á Almazora, que es del segundo, y por las inmediaciones de la torre de Almazora, al S. de la misma, desemboca en el mar Mediterraneo. Su curso será de unas 24 horas y es perenne, si bien en el estio suelen escasear algun tanto las aguas, cuya cantidad asciende en tiempos normales á 412 pies cúbicos por segundo; pero cuando llueve en algunos puntos proporcionados tiene grandes avenidas. Presta inmensas utilidades con sus riegos á los pueblos de sus riberas, fecundando principalmente el hermoso terr. de la Plana, lleno siempre de verdor y lozanía. Da movimiento á unos 30 molinos harineros, 4 batanes, 1 fáb. de papel y otros artefactos, y sobre su cauce tiene 6 puentes de piedra, sit. en los puntos siguientes: uno en el término de Rubielos, llamado de Puenseca, de un ojo; otro de 3 en Olba; otro de 2 en la Puebla de Arenoso; otro de uno en Toga; en el término de Onda hubo uno que se halla arruinado, y 2 en el término de Villareal, llamados de Sta. Quiteria y Puente Nuevo: el primero es muy ant. y de solida fáb., aunque no vistoso; el segundo es muy hermoso con 13 arcos de piedra, fabricado en 1794 para dar paso á la carretera de Valencia á Barcelona, y su conservacion corresponde al Estado, así como la de los demas á los pueblos que les sirven de uso. En el r. se crian pescados en regular abundancia de la clase de barbos, madrillas, truchas y anguilas.

MIJARES: casa de campo, labor, fáb. de hierro, oratorio y molino harinero en la prov. de Cuenca, part. jud. de Canete, término jurisd. de Landete.

MIJARES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Juan de Tresgandas. (V.)

MIJARES: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Santillana. srr. al S. de Queveda, de quien es anejo. Tiene 20 casas, escuela de primeras letras y buenas aguas potables. Confina con Viveda y Puente de San Miguel. El terreno es de mediana calidad. PROD. y demas (V. la matriz). POBL. 20 vec., 78 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIJARES: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (6), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30). srr. en la falda N. del puerto del Pico, entre 2 elevadas sierras, é inmediata al valle del r. Tietar, la combaten con mas frecuencia los vientos N., y su clima es templado, padeciéndose por lo comun, algunas epilepsias: tiene 213 casas de tosca construcción y escasas comodidades; distribuidas en varias calles empedradas y de mal piso, y una plaza: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras para niños á la que concurren 60 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,000 rs., otra de niñas á la que concurren 25, cuya maestra recibe 200 rs., y una igl. parr. (San Bartolomé) con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; hay 3 ermitas tituladas, San Sebastian; Ntra. Sra. de la Sangre, y Ntra. Sra. del Buen Suceso: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública; y los vec. se surten de aguas para sus usos, de las de varias fuentes, y de un pequeño arroyo que pasa tocando al pueblo: confina el término N. Burgohondo; E. Casavieja; S. Buenaventura y Gavilanes: se estiende 2 leg. de N. á S. é igual distancia de E. á O. y comprende un monte

encinar; una dehesa llamada Boyar de 1/8 leg. de estension, diferentes árboles frutales y olivos, algun viñedo, y varios prados naturales con regulares pastos: atraviesa el término el r. Tietar, y un arroyuelo ó garganta cuyas aguas se utilizan para el riego: el terreno es áspero, de secano, regado y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado. El correo se recibe en Talavera. PROD.: cereales, vino, aceite, castañas y bellota: mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; cria caza de conejos, perdices, otras aves, corzas y jabalies: y pesca de truchas y peces pequeños. IND.: la agricola, una fábrica de paño toscos, 5 molinos harineros y 2 de aceite. El comercio está reducido á la esportacion de la sobrante, é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 180 vec., 767 almas. CAP. PROD.: 2,959,500 rs. IMP.: 18,380. IND. y fabricil: 8,700. CONTR.: 11,056 rs. 6 mrs.

MIJAROJOS: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Cartes. srr. en terreno montuoso con vertientes al r. Besaya; su clima es templado; sus enfermedades mas comunes catarros y tercianas. Tiene 7 casas; una igl. y buenas aguas potables. Confina N. Torres; E. la Barquera; S. Mercadal, y O. Campos de Estrada. El terreno es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 7 vec., 26 almas. CONTR.: con el ayunt.

MIJAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (5 leg.), part. jud. de Marbella (5), aud. terr. y c. g. de Granada (23). srr. al pie de Sierra Blanca ó de Mijas, á la dist. de una leg. del mar; está bien ventilada y goza de clima templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes catarros y pulmonías aunque bastante benignas. Tiene 718 casas de mediana construcción, casa de ayunt., cárcel en mal estado, escuela de primeras letras con la dotacion de 2,200 rs., concurren por 184 alumnos, 4 de niñas á las que asisten unas 120 discípulas, igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), con su anejo en Fuengirola, la cual está servida por un cura párroco, 2 beneficiados y 3 tenientes de cura, uno de ellos residente en el citado anejo; 4 ermitas, dos dentro de la villa dedicadas á Ntra. Sra. de los Remedios y San Sebastian, y otras dos en el término con el título del Calvario y San Antonio Abad; un conv. que fué de Carmelitas Descalzas, cuya igl. está sin destino por hallarse arruinada; cementerio en parage ventilado, un paseo con alameda, y por último 6 fuentes de buenas aguas en su jurisd. para el surtido del vecindario. Confina el término: N. Alhaurin el Grande; E. Benalmadena y Alhaurin de la Torre; S. Fuengirola, y O. Coin y Marbella, el que mas á la dist. de 2 1/2 leg.; comprende los caserios titulados Osunilla, Loma, Almachar, Pedregales, Riberas, Bartocado, Ríos, Calahonda y Chaparral. El terreno que ocupan los cortijos y huertas es de mediana calidad, de inferior el de las viñas, y de ambas clases las tierras de pan sembrar: tambien se encuentran en su término las sierras llamadas Blanca y Bermeja pobladas de espesos arbustos, y algunos montes de alcornoque situados en los sitios que llaman Cala del Moral, Puerto de Matanza, Pantanillo y Porquerizas. Corren por su jurisd. el r. Ojen y el de la Ventilla, los cuales se unen en el cortijo de Ortejon para formar el de Fuengirola que va á desaguar en el Mediterraneo. Los caminos conducen á Málaga y pueblos limítrofes; son de herradura y se hallan en regular estado, y la correspondencia se recibe de aquella ciudad por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, maiz, habas, altramuces, higos, batatas, pasas, vino, aceite, miel y toda clase de legumbres; gana lo vacuno, lanar, cabrio, de cerda, caballar y asnal; caza de conejos y perdices, y pesca de sardina, boqueron, besugos, bonitos, etc. IND.: la agricola, 9 fabricas de papel de estraza y 1 de blanco, 16 molinos harineros y 4 de aceite. COMERCIO: importacion de telas de vestir, y extraccion de aceite, higos, pasas y maiz, todo en corta cantidad. POBL.: 1,027 vec., 4,033 almas. CAP. PROD.: 17,213,483 rs. IMP.: 555,549. productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 76,601 rs. CONTR.: 105,006 rs. 16 mrs. El presupuesto municipal asciende á unos 30,000 rs., que se cubren con el fondo de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

MIJOA: barriada ó valle en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Motrico: tiene 26 casas.

MIJOI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Juan de Calbente. (V.)

MIJÓS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 1/2 leg.), part. jud. de Verín (1/2), ayunt. de Monterrey (1/2). SIT. á la der. del r. Tamaga, en la falda oriental del monte denominado San Salvador, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de entrada, y de presentación nupcial. Confina el TÉRM. N. Estevesiños; E. Tintores; S. Pazos, y O. Infesta y Albarellos; mediando el espesado monte. El TERRENO es de buena calidad; cruza por el E. dicho r. Tamaga; y por el centro de la parr. un CAMINO que desde el interior de la prov. se dirige á Monterrey y á Verín, en cuyas cercanías empalma con la carretera de Orense á Castilla. PROD.: buen vino, centeno, trigo, lino, algun maiz y castañas; hay ganado, caza, y pesca de varias clases. POBL.: 50 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MIL DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago de Abad. (V.)

MIL DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago de Abad. (V.)

MILA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 leg.), part. jud. de Valls (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13). SIT. en un llano con libre ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (Sta. Ursula), aneja de la de Alcover, servida por un vicario nupcial. El TÉRM. confina N. este último pueblo; E. Valls; S. La Masó, y O. Selva del part. de Reus. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan el r. Francolí. PROD.: cereales, aceite y algarrobas. IND.: un molino de harina y otro de papel. POBL.: 60 vec., 260 almas. CAP. PROD.: 1.041,033. IMP.: 38,430.

MILAGRO, vulgo MIRACLE: famoso santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, térm. jurisd. de Riner. (V.)

MILAGRO: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (6 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (12). SIT. en un cerro y terreno desigual con inclinación al S.: CLIMA saludable; la combaten los vientos N. y S. y se padecen algunas tercianas. Tiene 230 CASAS que forman 18 calles, una plaza y tres plazuelas; hay casa consistorial con cárcel en la misma, hospital con buena asistencia á cargo de una hermandad, escuela de primera educación para niños, frecuentada por 78 ú 80 alumnos y dotada con un robo de trigo por cada discípulo, y otra de niñas concurrida por igual número que la de niños y dotada con la mitad que aquella; ambas por retribución entre los concurrentes; igl. parr. de segundo ascenso, con la advocación de San Blas, de patronato de los obispos de Pamplona y Barbastro, servida por un vicario de provisión de S. M. y el prelado de la dióc., cuatro beneficiados de presentación tambien de S. M. y del segundo de los dos obispos, nombrados en los meses respectivos, y un racionero sacristan de presentación de los cabildos ecl.; una basilica á un tiro de pistola de la pobl., con la advocación de Nuestra Señora del Patrocinio, en donde se halla el cementerio por ser paraje ventilado; el vecindario se surte para sus usos domésticos y abrevadero de ganados de las aguas del r. Aragon que incorporado con el Arga pasa tocando á la v. El TÉRM. que se extiende de N. á S. una leg. é igual dist. de E. á O.; confina N. Funes; E. Cadreita; S. Alfaro, y O. Rincon; comprendiendo en su jurisd. el cas. del Montecillo 10 sotos, 5 de los fondos de propios y 5 de propiedad particular, poblados de chopos, sauces y álamos; 4 deh. destinadas para pastos de ganado lanar que entre todas mantienen sobre 1,000 cabezas. El TERRENO es de superior calidad con regadío muy abundante, y muy á propósito tanto para cereales cuanto para frutas: le atraviesa el espesado r. sobre el cual sostiene el pueblo una barca para pasar á su margen der., en donde existe la mayor parte de huerta, cuyo cultivo padece grave detrimento, porque muchas veces se obstruye el paso por las grandes avenidas, causando en el material de la espesada barca mas de 3,000 rs. anuales de gastos, cantidad de que, si algun capitalista quisiese construir un puente sólido, podría en pocos años reintegrarse y proporcionar á la v. un paso seguro para atender al principal ramo agrícola. Tambien le baña por la parte S. y á 1/4 de leg. el r. Ebro, al cual se incorporan los dos citados, perdiendo su nombre. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, y en estado regular; el correo se recibe diariamente de la balija de Valtierra, por un comisio-

nado que envia el ayunt., pagándole por este trabajo 24 duros anuales y dos cuartos en cada carta. prod. de toda clase de cereales, pero especialmente trigo, alubias, patatas, cecezas, con otras legumbres y hortalizas: cria de ganado lanar, caballar y mular; caza abundante de codornices y conejos; pesca de anguilas, barbos y otros peces. IND. Ademas de la agricultura y ganadería, hay hornos de cal, yeso, teja y ladrillo; un molino harinero con dos piedras, de propiedad particular. COMERCIO: 6 tiendas de artículos de primera necesidad. POBL. 280 vec., 1,039 alm. RIQUEZA: 496,740 rs.

MILAGRO (CRUZ DEL): puerto y cord. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Ventas-con-peña-aguilera: hay tambien una venta que la baña un arroyo tambien del mismo nombre.

MILAGROS: ald. con ayunt. en la prov., intend., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), dióc. de Segovia, part. jud. y adm. de rentas de Aranda de Duero (2). SIT. en una vega ó llanura bien ventilada en todas direcciones, siendo las calenturas intermitentes las enfermedades que se padecen con mas frecuencia. Tiene 85 CASAS de 17 pies de elevación, de dos pisos y mediana distribución interior; las calles que forman aquellas, son cómodas y limpias pero sin empedrar; hay una pequeña plaza de figura cuadrilonga con soportal y en ella la casa del concejo, que sirve tambien de cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 50 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 30 fan. de trigo morcajo, satisfechas por los padres de aquellos; una igl. parr. (La Natividad de Nuestra Señora), servida por un cura parr. y un sacristan, ambos de nombramiento del ordinario; y últimamente un cementerio regular, pero bien ventilado en los afueras y á la parte meridional de la pobl.; los vec. se surten de agua para beber y demas usos, de las del r. Rianza y pozos de algunos huertos. Confina el TÉRM. N. Fuente-espina; E. Fuente el Césped y Montejo; S. Pardilla, y O. Torregalindo. El TERRENO participa de monte y llano, siendo en general flojo y seco; cruza por el térm. á 80 pasos N. de la pobl. el citado r. que corre en dirección de S. á O. y va á desaguar en el Duero, inmediato á la v. de Ros; sobre él existe un hermoso puente de piedra bastante elevado y con cuatro ojos, por el cual pasa la carretera de Madrid á Francia, hallándose á dist. de unos 60 pasos del pueblo; alguna que otra vez suele salirse de madre por la parte de la vega; en dicho terr. se encuentran dos montes de 1/4 de leg. de circunferencia poblados de eñebro: CAMINOS: ademas de la mencionada carretera los hay de rueda en regular estado para todos los pueblos limítrofes. CORREOS Y DIFERENCIAS: pasan diariamente por aquella unos y otros. PROD. granos de toda clase y vino, el cual se estrae para tierra de Sepúlveda y puerto de Somosierra; cria ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de perdices en abundancia, liebres y zorros; Y pesca de excelentes truchas y barbos. IND.: la agrícola y un telar de lienzos. POBL. 81 vec., 302 alm. CAP. PROD. 1.670,020 rs. IMP. 163,587. CONTR.: 6,123 rs. 24 mrs.

MILAGROS (NTRA. SRA. DE LOS): célebre santuario en la prov. de Orense, part. jud. de Allariz, ayunt. de Baños de Molgas, felig. de San Juan de Vide. SIT. al O. de la Sierra de San Mamed en la cumbre de un pequeño monte llamado Medo, el cual se eleva sobre las restantes lomas que hay en aquella vega. El edificio es todo de piedra sillera: su fachada de órden toscano, tiene 3 puertas que corresponden á otras tantas naves de que se compone el templo, á los lados de la puerta principal 2 torres bastante altas, en el centro de la fachada un reloj, debajo de este un corredor de piedra, y en los extremos 2 cimborrios del mismo órden, hallándose en los remates y en distintos nichos 8 estatuas de piedra bien trabajada, las cuales representan diferentes santos, y sobre la puerta principal se ve otro corredor tambien de piedra en el que se celebra la misa mayor el dia 8 de setiembre, porque es muy grande la concurrencia de devotos en dicha festividad, y no podria colocarse en la igl. El interior de esta se halla dividido segun hemos dicho, en 3 naves; la del medio desde la puerta hasta el enverjado de la capilla mayor, tiene de largo 122 cuartas y 33 de ancho, separándola 4 arcos por cada lado de las naves de los costados de 28 cuartas de ancho; en dicha nave del medio y antes del camarín, se eleva una media naranja ó bóveda octágona con 8 vidrieras; la tribuna toda de piedra ocupa el fondo de la igl., y el órgano el espacio del segundo arco de la der. Se sube á la capilla mayor por 2 escalones sobre los que hay una verja de hierro y á los costados

2 púlpitos del mismo metal todo dorado. El tabernáculo ó *Camarin* es magnífico; está formado por 4 pilastras; delante de las primeras y en cada lado se ven 2 columnas de órden compuesto, entre las cuales se nota un ángel con una inscripción en la mano, el de la izq. *Ave Maria*, y el de la der. *Gratia plena*. Encima de la cornisa del tabernáculo existen tambien 2 angelitos que sostienen una cinta ó banda en la cual se lee *Tota pulchra est Maria*; en la bóveda con que termina el camarín se ve de bajo relieve el apostolado con la Ascension, y sobre todo ello un trono rodeado de querubines en el cual está sentado el Padre Eterno. Sobre la custodia se halla la Virgen en un camarín al que se sube por dos escalerillas que hay por detrás; á los costados del tabernáculo ó camarín por su parte exterior, se ven otros 2 ángeles apoyando los pies en la pared y el hombro en la cornisa de dicho tabernáculo; por detrás ocupa el mismo lugar una águila colosal; todo existe magníficamente dorado desde 1778 á expensas de los devotos, segun consta de un letrero que se ve en los pedestales de las columnas. Las naves de los costados concluyen con un altar bajo la advocacion de San José el de la izq., y Ntra. Sra. de los Dolores el de la der., habiendo otros 2 altares titulados San Miguel y San Rafael; y en las pilastras posteriores del primer arco en adelante otros 2 pequeños con la advocacion de San Antonio y Ntra. Sra. del Carmen. Rodea este edificio un átrio cuyo pavimento es de piedra labrada, tiene 16 varas de ancho delante del frontispicio, y la mitad por las demas partes, con asiento corrido y una balaustrada de piedra por toda la circunferencia. Al O. de la igl., ó sea delante de la fachada, y atrio, hay una plaza de 7,225 varas de superficie con algunos robles, ocupando el costado S. una casa distribuida en pequeñas habitaciones para hospedería, y al lado del N. la casa del administrador, tambien con habitaciones para los empleados y para huéspedes. Finalmente, un muro de unas 4 varas de alto encierra este hermoso recinto dejando 2 puertas de entrada por E. y O. que se cierran de noche. Por fuera del muro y á su alrededor por E., S. y O., se cuentan 6 capillas distribuidas á trechos desiguales, todas de órden dórico y de piedra de sillería, y contienen los principales pasos de la Pasion de Ntro. Sr. J. C., cuyas figuras son de madera y de escaso mérito. Por la parte oriental á la bajada del monte hay 2 huertas del santuario cerradas con muros, en cuyo interior se crian buenas verduras, árboles frutales y variedad de flores, que forman singular contraste con la aridez del monte donde unicamente se ven tojos y urces. El personal de este santuario consiste en un administrador ecl. nombrado por el obispo, un organista, un maestro de gramática, tambien ecl. y varios sirvientes. Sus rentas en frutos y limosnas de los devotos se calculan en 4,000 duros anuales; aunque dichas rentas fueron declaradas como de la Nacion, se devolvieron al santuario por considerar á este casa de beneficencia, y en virtud de representaciones de los ayunt. del part. Se ignora la época de su fundacion, pero muchos años há que goza de extraordinaria nombradía, y la concurrencia es inmensa no solo en el 8 de setiembre, sino en todo el año y particularmente en los dias de fiesta.

MILANA (LA): ald. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Sigüenza (9). sit. en un llano á la falda de la sierra de Perdices que la resguarda de los vientos del E., su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes, reumas y alguna pulmonía: tiene 6 CASAS y 1 pequeña igl. parr. (La Purisima Concepcion) aneja de la de San Esteban de Almazan, servida por 1 teniente que nombra el cura de la matriz. TÉRM.: confina con los de Viana y Baniel por el N.; E. Perdices; S. Almazan, y O. este último punto y Viana: el TERRENO fertilizado por el arroyo Galíngomez, es de buena calidad: CAMINOS. los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Pamplona. conaño: se recibe y despacha en la adm. de Almazan. PROD.: trigo puro comun, centeno, cebada, avena, guijas, guisantes y yerros, buenas yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; abunda la caza de liebres, algunas perdices en la sierra y en su tiempo codornices, en el arroyo se pescan algunos pececillos. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes á los mercados de Almazan donde se proveen los vec., de los art. que faltan. POBL.: 3 vec., 13 alm. CAP. IMP.: 3,058 rs. 20 mrs.

MILANÉS: barr. en la prov. y part. judicial de Burgos,

es uno de los que componen la v. de Barrios de Colina. (V.)

MILANO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco, nace en las sierras del Puerto-Calatraveño y desagua en el arroyo Cigüeñuela, á poca dist. de Torre-Franca ó sea Dos-Torres.

MILANO (EL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (4 1/2 leg.), part. jud. de Vitigudino (3 1/2), aud. terr. de Valladolid (34) y c. g. de Castilla la Vieja. Está sit. á la falda de 1 cordillera no muy elevada, y á la izq. de 1 arroyo, con CLIMA saludable y vientos del E., siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 54 CASAS casi todas de un solo piso; tiene 1 escuela poco concurrida, 1 igl. dedicada á la Purificacion de Ntra. Sra., la que es tenientazgo de la matriz de Berruoco Pardo, sirviéndola por lo tanto 1 teniente nombrado por el cura beneficiado de dicha igl., y 1 cementerio pequeño no muy dist. de la poblacion. Confina su TÉRM. por el N. con Cabeza del Caballo; E. Valderodrigo y Encinasola de los Comendadores; S. Villabuena, y S.O. Berruoco Pardo; pasa por el 1 arroyo de alguna consideracion que nace en los montes de Barredas, y uniéndose á otros van á desaguar en el *Duero*. El TERR. participa de monte y llano, su calidad es mediana y se compone de unas 979 fan. de tierra y 520 de monte y pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes siendo todos de herradura. PROD.: trigo, centeno, patatas y otros frutos; hay cria de ganado lanar, vacuno y de cerda y caza de conejos y perdices. POBL.: 54 vec., 224 alm. RIQUEZA. PROD.: 504,700 rs. IMP.: 25,085. VALOR DE LOS PUESTOS PUBLICOS: 1,000 reales.

MILGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Santiago de Traba. (V.)

MILIANA: desp. de Alava (V. *Meyana*).

MILICROGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de Bacoi. (V.)

MILMANDA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. de su nombre y de las felig. de Crespos, Desteriz, Escudeiros, Fustanes, Hospital, Leirado, Milmanda, Sta. Eufemia, Padrenda, cuyo señorío correspondia al marqués de Malpica, Pao que pertenecía á dicho marqués y al ob. de Orense y Penosiños, San Andrés, Penosiños, San Salvador, Poulo, Puenteleiva, Rio de Molinos, Torre, Trado y Vasque, cuyo señorío perteneció tambien al espresado marqués, quien nombraba justicia ordinaria en dichos pueblos, excepto en la felig. de Pao, que como hemos dicho correspondia igualmente á la mitra de Orense.

MILMANDA (STA. EUFEMIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Celanova (1), ayunt. de Acebedo (1/8). sit. al N. de los montes de Cejo, é inmediaciones del r. Tuño: la combaten todos los vientos y goza de CLIMA saludable. Tiene unas 150 CASAS distribuidas en los l. de Ademouran, Carballo, Carracedo, Moimenta, Pereiro, Orban, Sta. Eufemia y San Martin. La igl. parr. (Sta. Eufemia) se halla servida por un cura de 2.º ascenso y de presentacion ordinaria: tambien hay una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. N. Acebedo; E. Alcázar de Milmanda; S. Banguesses, y O. San Pedro de Leirado. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad; brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que aprovechan los habitantes para surtido de sus casas y otros objetos. Hacia el N. atraviesa el CAMINO que desde Celanova conduce á varios puntos. PROD.: maiz, centeno, patatas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 151 vec., 755 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILMARCOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalupe (22 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12). sit. en TERRENO pedregoso entre unas pequeñas eminencias, goza de CLIMA templado y sano: tiene 205 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 400 alumnos, á cargo de 1 maestro dotado con 1,100 rs. y las retribuciones de los discípulos; 1 fuente de buenas aguas, 2 erm. (Jesus Nazareno y Ntra. Señora de la Muela), una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por 1 cura y 1 sacristan, 1 cementerio público sit. al N. de la pobl. TÉRM. Confina N. Campillo; E. Fuentelsaz; S. Hinojosa, y O. Villel; dentro de él se encuentran 8 manantiales de ricas aguas y 1 paseo con arbolado: el TERRENO en lo general es de buena calidad, participa de secano y regadio, recibiendo este beneficio de 4 ar-

royuelos que brotan en el térm.; comprende 1 deh. pobl. de encinas, robles, romeros y otros arbutos: hay otra deh. para pastos del ganado vacuno y 8 prados: dentro de la jurisd. hay 1 cantera de yeso del que se hace grande extracción. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes y Aragón, todos en mediano estado. CORREO, se recibe y despacha en la estafeta de Molina por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, judías, garbanzos, patatas, habas, guisantes, lentejas, yeros, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de conejos, liebres, perdices y venados. IND. la agrícola y fabricación de yeso. COMERCIO exportación del sobrante de frutos, ganado y lana, é importación de los art. de consumo que faltan; hay 12 tiendas de comestibles, ropas, sedas y otros géneros: los miércoles de cada semana se celebra un mercado, cuyo principal tráfico lo constituye la venta de cereales, comestibles, frutas, cáñamo y ganados lanar, cabrio, mular, yeguar y de cerda. POBL.: 132 vec., 397 alm. CAP. PROD.: 1.871,400 rs. IMP.: 168,400. CONTR.: 8,052. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 13,000, se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MILREU: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Vicente de Ferbenzas. (V.)

MILLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Balaguer (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24) arciprestazgo de Ager (1 1/4); está sit. en un valle rodeado de montes donde el clima es muy caloroso en verano y frío en invierno por no bañarle el sol hasta mas del mediodía; pero muy sano. Se compone de 38 CASAS entre las que hay una denominada el Castillo, muy pequeña en que se halla la cárcel; tiene igl. parr. (San Pedro) que comprende la aneja de Agulló; el curato es de primer ascenso y lo sirve un cura párroco, y un teniente cura en el anejo: el TÉRM. confina por el N. con el de Corsá (1 leg.); E. Ager (1 1/2); S. Alberola (1 1/2), y O. Fet (2); en su jurisd. se hallan enclavadas las 2 casas de campo denominadas las Masas de Millá, sit. en una llanura á 1 leg. del pueblo, y á 1/4 del mismo al pié de un montecito una ermita dedicada San Lupo. En el térm. hay 3 fuentes de muy buena calidad, y además corre casi por el extremo O. el Río Noguera Rivagorzana con dirección de N. á S. El TERRENO es estéril, poco productivo y muy montuoso; dirigen los CAMINOS á Balaguer, Alberola, Aragón y Ager en mal estado, pasando los vec. á recoger la CORRESPONDENCIA á este último pueblo. PROD.: centeno, avena, escanda, algun vino y poco aceite; cria en corto número ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 9 vec., 85 alm. RIQUEZA IMP.: 21,506 rs. CONTR.: el 14'8 por 100 de esta riqueza.

MILLA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19); sit. en un valle rodeado de monte; su clima es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 28 CASAS; igl. (Santo Toribio) anejo de Junquera, y buenas aguas potables. Confina N. Valleluengo; E. San Pedro de Ceque; S. Villar de Farfon, y O. Rionegro. El TERRENO es casi todo llano, y de mediana calidad. Hay un monte cubierto de urces, y un prado natural. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: centeno y algun lino; cria ganado cabrio y caza de varios animales. POBL.: 26 vec., 102 alm. CAP. PROD.: 14,284 rs. IMP. 3,001. CONTR.: 2,867 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 146 rs. cubiertos con el producto de la taberna.

MILLA DEL PÁRAMO (LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Matalobos. sit. en terreno llano, escaso de aguas y arbolado; sus enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene unas 25 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y libre provision, y regulares aguas potables. Confina N. Fugedo; E. Mozondiga; S. Bustillo del Páramo, y O. Villabante. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, vino, aceite de linaza y pastos; cria ganados y alguna caza. COMERCIO exportación del aceite de linaza y cueros. POBL.: 25 vec., 100 alm. CONTR. con el ayunt.

MILLA DEL RIO (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon 4 leg., part. jud. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Llamas de la Ribera. sit. en un llano á orillas del r. Orbigo; su clima es bastante sano, pues no se

padecen mas que algunas tercianas. Tiene 90 CASAS incluidas las de los barrios de Huerga y Quiñones, si bien aquel es en un todo independiente; escuela de primeras letras durante el invierno; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de término y presentar del duque de Uceda; 3 capellanías de familia con cargo de misas y una de ellas residencial; y buenas aguas potables. Confina N. Carrizo; E. Alcobá; S. Armellada, y O. el monte de este último nombre; su TÉRM. se estiende poco mas de 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O.; en varias partes de él se han encontrado haciendo escavaciones, muchos pedazos de mosaico, sepulcros y otros recuerdos históricos, que demuestran la existencia en la antigüedad de una pobl. El TERRENO en su mayor parte es llano, y le fertilizan las aguas del Orbigo por medio de una presa que le sangra en térm. de Carrizo. Los CAMINOS son carreteros, se hallan en buen estado y dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: trigo, lino, legumbres de todas clases y buenos pastos; cria ganado, caza y pesca. IND.: varios molinos harineros. COMERCIO: exportación de lino y lana. POBL.: 80 vec., 312 alm. CONTR. con su ayunt.

MILLADOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria Magdalena de la Puebla de Buron (V.) POBL.: 12 vec., 61 almas.

MILLADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Maria de Viduido. (V.)

MILLAGENDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Maria de Taboeja.

MILLAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de Corcoasto. (V.)

MILLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y feliglesia de San Martin de Coulo. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MILLAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Miguel de Vilar. (V.) POBL.: 13 vec., 56 almas.

MILLAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marín y felig. de Sto. Tomé de Pineiro. (V.)

MILLAN (SAN): desp. en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Montenegro.

MILLAN (SAN): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Lezama, 4 casas.

MILLAN (SAN): hermandad de la cuadrilla de Salvatierra, prov. de Alava, compuesta de los mismos pueblos que el ayunt. de su nombre, los cuales existían ya en el siglo X y se hallan repartidos en dos cuadrillas llamadas de Abajo y de Arriba. Además del alcalde ordinario de la hermandad de Salvatierra, que ejerce su jurisd. en los pueblos de esta, elige para su gobierno particular por medio de sus comisarios, un alcalde de la hermandad, su teniente, procurador síndico general y un alguacil, alternando los l. en estos oficios; y cuando tocan á alguno de los de la cuadrilla de Abajo, se eligen por los diputados de la de Arriba. El procurador provincial que la representa en las juntas generales, alterna de dos en dos años entre las 2 cuadrillas, y se elige por los 8 diputados de la opuesta. Antiguamente era conocida esta hermandad con el nombre de Eguilaz.

MILLAN (SAN): ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra: se compone de 17 pueblos que son: Adana, Albeniz, Aspuru, Barria, Chinchetru, Eguilaz, Galarreta, Luzuriaga, Mezquia, Munain, Narvaja, Ocariz, Ordoñana, cap., San Roman, Ulibarri-Jaurequi, Vicuña y Zuazo. Se halla sit. en llano, con clima frío, combatido por el viento N. y propenso á catarros. La casa consistorial, que es la misma que tenia la hermandad, así como el archivo, estan en Ordoñana en la ermita de San Millan de la Cogulla. El TÉRM. que tiene 6 leg. de circunferencia, confina N. Zalduendo; E. Asparrena; S. Salvatierra, y O. Barrundia. El TERRENO es de mediana calidad; le baña un riach., cruzado por dos puentes: hay monte robledal y buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Salvatierra. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, patatas y mistos; cria de ganado vacuno y caballar; caza de perdices, codornices, liebres, becadas y palomas; y pesca de anguillas, cangrejos y pececillos. IND. un molino harinero. POBL.: 319 vec., 1,812 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA, intendencia).

MILLAN (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 1/2 leg.), part. jud. de Verín (2 1/2), ayunt. de Cualedro (1 1/2).

SIT. á la izq. del r. *Bibalo* y confines con Portugal; con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 20 CASAS de mala fabrica. La igl. parr. (Sta. Maria), es aneja de la de San Salvador de Girona; con la cual CONFINA por O.; al N. y E. con la felig. de San Cristobal y la de Medeiros; y por S. con Villar de Perdices y otros pueblos de Portugal. El TERRENO participa de monte y llano; le cruza el mencionado r. *Bibalo*, que nace en el término de San Salvador de Girona, y aumentándose sucesivamente con otros arroyos y riach., va á unirse con el r. Tamaga, mas abajo de Verin. A 1/4 leg. N. de este pueblo, entre el mismo y los de Pedrosa, Saceda y Girona, se ven restos de murallas que indican haber existido allí una pobl. considerable. PROD.: centeno, algun trigo, maiz, lino, patatas, castañas y vino de mediana calidad; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza y alguna pesca de diferentes especies. POBL.: 35 vec., 175 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MILLAN (SAN): l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), y ayunt. titulado de la Junta de San Zadornin (1/4). SIT. en un llano combatido de todos los vientos; su CLIMA es frio y las enfermedades que comunmente se padecen son las inflamaciones. Tiene 33 CASAS, una escuela á la que asisten 16 alumnos, cuyo maestro no disfruta mas dotacion que lo que aquellos le pagan; una fuente dentro del pueblo, de la que se surten de agua los vec. para sus usos, y por último, una igl. parr. (San Millan), servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el término N. Valpuesta; E. Gurendes (prov. de Alava); S. San Zadornin, y O. Córro (de dicha prov. tambien). El TERRENO es seco, pero de bastante buena calidad, surcándole un arroyo que descendiendo de Bóveda pasa por el pueblo que se describe; hay tambien dos montes llamados el uno la Losa, y el otro de la Junta, este poblado de pinos, hayas, encinas y robles, y aquel de las dos últimas clases únicamente: el de la Junta pertenece á los 4 pueblos que componen esta. CAMINOS: el que dirige á la Rioja. CORREOS: la correspondencia se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres y patatas; ganado lanar, cabrio y vacuno; y caza de perdices, liebres y codornices. IND.: la agricola. POBL.: 33 vec., 128 alm. CAP. PROD.: 100,400 rs. IMP. 42,915.

MILLAN (SAN) ó QUINTANA DE LOS CABALLEROS: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo y término jurisd. de Torquemada.

MILLAN (SAN NICOLAS DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (1), y ayunt. de Sober (1/2). SIT. en un llano ameno con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Aldegas, Campos de Vila, Casagrande, Casares, Ferreiros, Lama, Lumieiras y Pumar, que reunen 25 CASAS. La igl. parr. (San Nicolas), es única y su curato de entrada y patronato lego. El término confina con los de San Martin de Arrojo y Sta. Maria de Villaoscura: no escasea el agua ni el combustible: el TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: centeno, maiz, trigo, cebada, castañas, vino, patatas, legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan liebres y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 26 vec., 128 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILLAN DE JUARROS (SAN): l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.). SIT. á la falda de una cuesta á cuyo pie pasa un r. que nace de una fuente en Brieva; su CLIMA es frio y propenso á pulmonías, siendo el viento N. el que reina con mas frecuencia. Tiene 46 CASAS, una igl. parr. (San Millan), servida por un cura párroco y un sacristan; y una escuela de primeras letras dotada con 16 fan. de grano, ademas de la retribucion que pagan los niños que á ella concurren. Confina el término N. Castriello del Val; E. Cuzcurrita de Juarros; S. Mozoncillo, y O. Ibeas de Juarros: comprende una fáb. de papel inutilizada, en la cual hay dos hab., y un conv., que fué de premostratenses titulado San Cristobal de Ibeas, con una magnífica igl. compuesta de tres naves. El TERRENO participa de monte y llano; le baña el r. Arlanzon, sobre el cual existe un puente de piedra con 13 arcos: á este r. se unen otros dos en el término del pueblo que se describe, de los que uno viene de Brieva y el otro de Cueva de Juarros: hay algo de monte y varios sotos. CAMINOS: el que dirige de Burgos á Pineda de la Sierra. CORREOS: la correspondencia se recibe de aquella c. PROD.: alaga, mocho y centeno en pequeña cantidad, cebada,

avena, toda clase de legumbres y abundantes pastos; ganado lanar, yeguar y vacuno; caza de perdices y liebres; y pesca de truchas y cangrejos en abundancia. IND.: la agricola y dos molinos harineros. POBL.: 25 vec., 108 alm. CAP. PROD.: 426,500 rs. IMP. 41,564. CONTR. 2,700 rs. 22 mrs.

MILLAN DE YECORA (SAN): v. con ayunt. en la prov. de Logroño (11 leg.), part. jud. de Santo Domingo de la Calzada (3), aud. terr. y c. g. de Burgos, diócesis de Calahorra. SIT. en terreno llano próximo á un riachuelo, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS y la del ayunt., escuela de primeras letras ant., dotada con 350 rs. por retribucion de los alumnos que la frecuentaban, y 10 fan. de trigo que daba el cabildo ecl., procedentes del acervo comun del diezmo: en la actualidad se paga la pension del maestro de los fondos del comun. Concurren sobre 20 niños y 10 niñas, menores de 40 años y algunos mayores de esta edad. La igl. parr. (San Millan), está servida por un cura párroco, un medio racionero y un sacristan. Se estiende el término 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; confina por N. y E. con Treviana; por S. con Cerezo, y por O. con Valluércanes: dentro de esta jurisd. hay 1,200 fan. de tierra blanca ó de pan llevar, y una estension como de 500 fan. incultas, con muchos yesares y poco monte. El TERRENO en general participa de monte y llano, y es de regular calidad; hallándose en él algunas plantaciones de olmos, álamos y sauces de particulares y de propios: no se crían árboles frutales porque es opinion de que son perjudiciales á las heredades, y que el terreno no es á propósito para su aclimatacion. CAMINOS: todos de herradura en mediano estado, dirigen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Santo Domingo dos ó tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas y legumbres. La agricultura está bastante abatida por las malas cosechas que algunos años hace experimental, y por la falta de yerbas para mantener el ganado, en términos que se han de mantener muchas veces á pesebre; lo cual debia enseñar á los vec. de esta pobl. á cultivar algunos prados artificiales para atender á esta imprescindible necesidad. IND.: la principal es la agricola, unica riqueza que se conoce, habiendo un molino de una muela, que solo tiene movimiento durante el invierno. COMERCIO: exportan los art. sobrantes, é importan los que les hacen falta. POBL.: 33 vec., 142 alm. CAP. PROD.: 637,660 rs. IMP. 25,506. CONTR. de cuota fija 3,951.

MILLAN DELA COGOLLA (SAN): monasterio en la prov. de Logroño, part. jud. de Najera. SIT. á corta dist. de la v. de que toma nombre al O., en las faldas de los montes titulados *Yubedas*, entre los que sobresale la alta montaña de *San Lorenzo*, así llamada por la ermita que hay en su cumbre dedicada á este santo. Este ant. conv. fué fundado por San Millan hácia los años de 537, habiendo muerto 37 años despues á los 101 años de edad; su cuerpo se colocó en un sepulcro que en el dia todavia se venera: en 1030 se sacó el cuerpo del santo del sitio donde estaba y se puso en el altar mayor, donde permaneció 23 años; pasados los cuales (1053), queriendo el rey de Navarra D. Garcia, hijo de D. Saicho nombrado el Mayor, transportarlo á Najera, se presentó en persona, acompañado de los obispos D. Comez de Calahorra, D. Garcia de Alava y de D. Saicho de Pamplona. Reunidos estos y otros personajes, y una numerosa concurrencia que habia acudido de todos los pueblos de la comarca, se metió el cuerpo del santo en una preciosa arca, la cual tirada por un par de robustos bueyes, la bajaron hasta la hospedería que ant. habia en este valle á la falda de la montaña sin dificultad. Despues de la corta parada que hicieron en este punto, ordenó el rey continuar hácia Najera, donde conducian tan lijera carga, pero se observó con gran sorpresa que sin embargo de los extraordinarios esfuerzos de los animales unidos al carro, no podian arrancarla del sitio donde se hallaba, visto esto por el rey, mandó agregar otra pareja á la que ya habia, disponiendo que los boyeros escitaran á ambas á marchar á la vez, y no obstante este nuevo refuerzo, el carro no pudo ser arrastrado (según tradicion de los naturales del pais). Asombrado así el rey como la demas comitiva de tan singular prodigio, mandó levantar aquel en memoria de suceso tan notable, y á fin de perpetuar su memoria, un suntuoso monasterio. Inmediatamente principió la obra y 14 años despues estaba ya concluida, habiéndose trasladado á la igl. del referido monasterio el arca depositada durante su construccion en la hospedería el año 1067 con la ma-

yor pompa y regocijo. Tal es el origen que se atribuye por piadosas creencias al titulado monasterio de Yuso para distinguirlo del que se encuentra en el monte de Suso. El conv. que en el día existe, no es el mismo que mandó edificar el rey D. García, del cual solo se conservan algunos vestigios, ignorándose el motivo que los monjes tuvieron para abandonarlo y trasladarse á el que últimamente ocupaban. Se ignora el año de su fundación, así como si fueron los citados monjes, los que le costearon. El edificio es grande, sólido y suntuoso, y sus claustros alto y bajo contruidos en 1554 espaciosos y elegantes: su librería, capítulo, escaleras, refectorio, dormitorios y algunas otras piezas son de mucha ostentación y magnificencia, por cuya razón denominan á este convento el Escorial de la Rioja. En los claustros bajos se hallan varios sepulcros, en los que están enterrados D. Lope de Haro Sr. de Vizcaya, el conde D. Sancho Saenz de Abalos, también Sr. de Vizcaya, de la c. de Frias y de la Gureba; y su esposa descendiente de los Moncadas de Cataluña y del Basto y Pescara de Italia. En la batalla dada en 1514 entre los dos hermanos D. Pedro y D. Enrique en los campos de Nájera, murieron muchos caballeros y este, á fin de que el abad y sus monjes recogieran los cadáveres y les dieran honrada sepultura, hizo merced á este monasterio de la Castellera y otras cosas que acostumbraba dar al castillo de dicha c. de Nájera: el mencionado abad tenía título de capellan del rey que le confirmó D. Felipe II. La igl. de este convento edificada en 1642, es tan espaciosa y capaz, que sus dimensiones esceden á las de muchas catedrales: se compone de 3 naves de mucha altura sostenidas por 12 columnas de ancha base, cada una de las cuales es una igl. regular: consta de 242 pies de long. y 97 de anchura. Entre las cosas notables que se encuentran en esta igl., las que mas particularmente llaman la atención, son el retablo del altar mayor que representa á San Millan en el lienzo inferior, montado en un fogoso caballo blanco, espada en mano contra los agarenos: obra de bastante mérito segun los inteligentes; y el 2.º lienzo donde se figura la Asunción de la Virgen es de orden compuesto. El púlpito de madera detras del coro y próximo al altar mayor, es obra maestra de escultura. La sacristia corresponde á la belleza y suntuosidad del templo, habiendo en ella 2 grandes y hermosas mesas de jaspe, destinadas para los cálices y demas alhajas pertenecientes al culto: sus paredes estan adornadas con grandes y hermosos cuadros, aunque en su fachada hay pintados figurones de poquísimo gusto. La torre de la igl. de 64 varas de altura, es puramente sencilla, hallándose en ella 6 campanas, entre las cuales hay una de un grandor considerable denominada la Bomba: se fundió el año 1269. segun se lee en el borde de la misma, y se sabe se colocó en el primitivo monasterio de San Millan, mandado levantar por el rey D. García.

MILLAN DE LA COGOLLA (SAN): v. con ayunt. del cual forman parte las aid. de Estollo, San Andrés y el Rio y juntas con aquella, constituyen el Valle de San Millan en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Nájera (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Calahorra (16). SIR. á la izq. del r. Cárdenas, en terreno desigual, combatida por los vientos de N. y O. y uno local llamado Serranillo, sumamente frio en invierno y templado en verano, el cual produce el CLIMA aunque frio, saludable. No se padecen por lo comun otras enfermedades que algunas hemiasias, oftalmias y reumas. Tiene 150 CASAS de regular construcción, distribuidas en una calle principal, 12 callejuelas y 2 plazas bastante mal empedradas: la casa del ayunt. se halla á 1/4 de hora de la v. y en la misma está la cárcel. Hay una escuela en cada pueblo, de los que concurren á formar el ayunt.; las frecuentan 200 niños y 60 niñas; el maestro de cada una está dotado con 48 fan. de trigo. Antiguamente esta pobl. se componia de los dos barrios llamados Santurde y Barrio-nuevo, pero cuando se fundó el monasterio de Benedictinos titulado de San Millan, se reunieron aquellos para formar la pobl. actual. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), es la que perteneció al suprimido monasterio que lleva el nombre de esta v., y la servia un monje de dicho convento nombrado por el reverendo abad, y un sacristan que lo era por los hab. de la misma. Multitud de pueblos pertenecieron á su jurisd. ecl. como se dirá en la descripción de cada cual. Se encuentran además 2 ermitas tituladas San Roque y Sta. Potamia, y en su demarcación el convento de este nombre y el de Suso, que se dice ser el primero de esta orden en España. Aunque hay varias fuentes dentro

de la pobl., sus hab. se surten de agua para sus usos, de las del r. mencionado, por ser aquellas de mala calidad. A 20 pasos de la pobl., se halla una dehesa llamada de Suso, por el monasterio de este nombre, que se encuentra dentro de su jurisd. perteneció al monasterio nombrado de Benedictinos de San Millan y en el día á un particular. Los hab. del Valle tienen el derecho de que sus ganados de labor entren á pastar, y el de cortar ramas bajo las penas establecidas en las concordias celebradas con el espresado monasterio; está poblada de roble y haya. Como á 300 pasos de la igl. parr. fuera de la v. hay el cementerio en parage bien situado y con buena ventilación. Se estiende el TERM. 2 leg. de N. á S. y 2 y 1/2 de E. á O.; confinando N. con Berceo; E. Badarán; S. Viniegra, y O. Oloro y Pazuengos. Corre por él y fertiliza una pequeña extensión el r. Cárdenas que nace en la sierra denominada Cabeza Parda, y se dirige de S. á E., bañando á su paso los pueblos del Rio Berceo y Badarán por su izq., y á Cárdenas y otros por su der. El TERRENO en general es de tercera calidad, con muy poco de primera, no encontrándose en él otros montes que la Sierra de San Millan, poblada con hayas y brezos, y un monte al S. de la pobl. con arbolado de encina. CAMINOS: los que dirigen á Logroño, Nájera y Haro, están en buen estado, y los que conducen á Ezcaray y Sto. Domingo de la Calzada se hallan casi intransitables, por razon de la aspereza del terreno. El CORREO se recibe de la cab. del part. jud. por medio de balijero los miércoles, viernes y domingos, y sale los martes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres y patatas, muy poco lino y cáñamo: se cria ganado vacuno, lanar y de cerda, hay caza abundante de codornices, corzos, jabalies, lobos y alguno que otro ciervo. IND.: 7 molinos harineros que hay en la jurisd. de este Valle, los cuales van en decadencia por ser mayor número que los que necesitan la v. y sus ald.; algunos telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: esportación de frutos sobrantes, é importación de los géneros y art. de que carecen. POBL.: 414 vec., 4,771 alm. CAP. PROD.: 5,136,630 rs. IMP.: 256,831. CONTR. de cuota fija 37,764, PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,500 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 1,200 al secretario del ayunt.

MILLAN DE LA COGOLL (SAN): cueva célebre en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada, term. jurisd. de la v. de su nombre. Se asegura por tradicion, que el Santo que da nombre á la pobl. permaneció por espacio de 40 años en esta memorable cueva, muy concurrida de los naturales del país.

MILLAN DE LOS CABALLEROS (SAN): v. con ayunt. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (1/2), dióc. de Oviedo (27), vicaria de San Millan, arciprestazgo de la Vega de Toral, aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). SIR. en una hermosa vega, con libre ventilación; su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y pulmonias. Tiene unas 72 CASAS, la de ayunt., igl. parr. (Ntra. Sra. de la Bienvenida) servida por un cura de primer ascenso y patronato real; una ermita (San Antonio y San Gil) propiedad de una cofradia; y buenas aguas potables. Confina N. Villamañan; E. Valencia de Don Juan; S. Villamor del Agua, y O. Pobladora de Pelayo García. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan alguno tanto las aguas del Esia, que pasa al cuarto de leg. de la pobl. Los CAMINOS dirigen á Leon, Benavente, Valencia y la Bañeza, y pueblos comarcanos. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino y pastos: cria ganado vacuno, lanar, asnal y caballar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas, anguilas, barbos y bogas. IND. algunos molinos harineros. COMERCIO, se importan paños ordinarios, y se estraen granos. POBL. 50 vec., 220 almas.

MILLANA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Sacedon (2), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Madrid, dióc. de Cuenca (10). SIR. al N. de una pequeña colina, dominada por las montañas que circundan la Hoya llamada del Infantado, la combaten principalmente los vientos del N. y S.; su CLIMA sin embargo, es templado, y las enfermedades mas comunes, irritaciones gástricas: tiene 100 CASAS; la consistorial: escuela de instrucción primaria, frecuentada por 30 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos) servida por un cura y un sacristan. TERM. confina N. Escamilla; E. Alcoer; S. el r. Guadiel que sirve de línea divisoria con la prov. de Cuenca, y

O. Casasana; dentro de esta circunferencia, se encuentran varios manantiales de buenas aguas, una ermita (San Sebastian) y el desp. de Matalatienda en el que hay otra ermita que llaman de la Fuen Santa, y fué parr. de dicho desp. con el título de San Juan de Leján: el TERRENO participa de quebrado y valles: el primero estéril y de mala calidad, y el segundo de regular clase; pasa como queda indicado. el r. Guadiel por el límite S. del térm.; hay al E. de la pobl., un monte poblado de encina y roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, se hallan en bastante buen estado: CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Alcocer, por un balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, aceite, judías, patatas, cáhamo, miel, algunas frutas, poco vino y de mala calidad, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y vacuno necesario para la agricultura; no falta caza de perdices, conejos, liebres y algunos corzos. IND. la agrícola; dos molinos harineros y otros aceiteros: COMERCIO, esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL. 114 vec., 456 alm. CAP. PROD.: 1.284,300 rs. IMP. 151,275. CONTR. 10,251. PRESUPUESTO MUNICIPAL 9,896, se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MILLANES: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (18 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (1), dióc. de Plasencia (9), c. g. de Estremadura (Badajoz 31): SIT. entre los r. Tajo y Tietar, es de CLIMA templado, se halla bien ventilada y se padecen intermitentes; tiene 53 CASAS de un solo piso y tosca construccion, la de ayunt., cárcel, pósito; igl. parr. (San Francisco de Asís), con curato de entrada de provision del diocesano, y buenas fuentes naturales para el uso del vecindario. Confina el térm. por N. con el de Navalmoral de la Mata; E. Peraleda y Valdehuncar; S. Almaráz, y O. Saucedillas; y comprende buenos montes de encina y tierras de labor, en TERRENO desigual, arenoso y con muchos peñascos; los CAMINOS son vecinales; el CORREO se recibe en Navalmoral por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada; se mantiene ganado lanar y cabrío, y se cria mucha caza de todas clases. POBL.: 50 vec., 273 alm. CAP. PROD.: 440,000 rs. IMP.: 22,000. CONTR.: 2,164 5.

MILLANO (Sto.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres. (V.)

MILLANO (Sto.), ó SAN EMILIANO: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (1 1/2), ayunt. de Allande (3): SIT. en terreno pendiente y á la parte oriental del r. Navia; reinan con mas frecuencia los vientos NE. y NO.; el CLIMA es caluroso en el estío, y frio en invierno, y las enfermedades mas comunes cólicos y dolores de costado. Tiene 120 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Murias, Vallinas, Ensa, Quintana, Villa de Cabo, Baulavin, Beberaso, Bojo, Tamagordas, Cernias, Estela y Rio de Caba, y una igl. parr. (San Emiliano), servida por un cura de ingreso y patronato real, la cual tiene por aneja la de Sta. Maria de Herias. Hay ademas 8 ermitas, sit. en los mencionados pueblos tituladas Ntra. Sra. del Carmen, San Nicolás, San Diego, Ntra. Sra. del Buen Suceso, Ntra. Sra. de la Caridad, Buen Suceso, la Caridad y San Andrés. Confina el térm. N. Castrillon; E. Sta. Coloma; S. Salime, y O. Pesoz y r. Navia. El TERRENO es calizo y de mediana calidad; pasa por el O. el espesado r. Navia, el cual tiene su origen en los térm. de Galicia y Ponferrada, y sigue su curso hasta la v. de su mismo nombre, donde desagua: tiene un hermoso puente en Salime, y otro que se está construyendo de madera debajo de la felig. de que hablamos: su cauce es tan profundo y tan escabroso en el terreno por donde corre, que no fertiliza pueblo alguno, ni hace andar los molinos harineros que hay en su ribera. Los CAMINOS se dirigen á Galicia, Salime, Grandas y otros puntos de la prov.: el CORREO se recibe de Castropol y de Cangas de Tineo una vez á la semana, por balijero. PROD.: maiz, centeno, poco trigo, algunas patatas, vino de mala calidad, y mucha castaña; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de perdices, corzos y jabaltes con algunos osos, y pesca de truchas y salmones. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 120 vec., 550 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILLARA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santa Maria de Torre. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

MILLARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y

felig. de Santiago de Villar de Ortelle: (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MILLARA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Pedro de Soto de los Infantes. (V.)

MILLARADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Chayan. (V.) POBL.: 13 vec., 72 almas.

MILLARADA (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Taboiteiros (3 1/2), ayunt. de Forcarey (1/2): SIT. en una cañada circuida de montañas y azotada por el viento SO.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes reumas. Comprende los l. de Acivedo, Berroso, Canibelos, Garellas, Grela, Malburgo, Fijóo, Portela, Porto, Quintelas, Rañalonga, Rolás, Vilar y Vilarino, que reunen 171 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla sostenido por los padres de los concurrentes, y 18 fuentes de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (San Mamed), está servida por un cura de provision de la casa de Ermosende de Millerada, y hay una ermita dedicada á San Antonio en el l. de Garellas, y otra en el de Vilarino, titulada Ntra. Sra. de los Milagros. Confina el térm. N. Forcarey; E. Aciveiro; S. Montes, y O. Folgoso. El TERRENO es gredoso y de mediana calidad: hácia el E. tiene un cerro bastante elevado, y hácia el N. y S. 2 menos considerables, los cuales se hallan poblados de robles y castaños; en el primero de dichos cerros nace un arroyo de poco caudal, el cual corre de E. á O., riega algunos prados y tierras de labor y mueve las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS dirigen á Santiago, Carballino y Ribadavia, y estan en regular estado: el correo se recibe de Cerdedo por peaton. PROD.: maiz, trigo, centeno, nabos, patatas, castañas, lino, mijo y pastos; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de liebres, conejos, perdices y zorras. IND.: la agricultura, tres molinos harineros que solo muelen en invierno y el carboneo á que se dedican tambien sus hab. POBL.: 171 vec., 724 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILLARADELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. do Lousame y felig. de San Juan de Camboño. (V.)

MILLARADO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Justo de Cabarcos. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

MILLARADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de Vilaalle. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MILLARADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Oscos. (V.) POBL.: 4 vec. y 21 almas.

MILLARAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de Cazas. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

MILLAREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pedro de Besteiros. (V.) POBL.: 9 vec., 46 almas.

MILLARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santiago de Prevedinos. (V.) POBL.: 9 vec., 39 almas.

MILLARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Vicente de Bama. (V.) POBL.: 15 vec., 89 almas.

MILLARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y feligresía de San Pedro de Esperante. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MILLARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y feligresía de San Miguel de Braña. (V.) POBL.: 10 vec., 51 almas.

MILLARES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 hor.), part. jud. de Jarafuel (8 1/2): SIT. en la pendiente de un monte, á la márg. der. del r. Júcar; le batan todos los vientos; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 200 CASAS que se distribuyen en calles desniveladas y poco simétricas: una plaza y una plazuela; igl. parr. (La Transfiguracion), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, la cual fué construida sin duda durante la dominacion sarracénica, y 2 abundantes fuentes fuera del pueblo llamadas del Barranco, del Nacimiento y de los Dones, la primera de ellas á la dist. de 1 hora al O., de la que se surte el pueblo. Confina el térm. por N. con el de Otonel, desp. de Cortes de Pallás; E. los de Dos-aguas y Tous; S. Quasa y

Bicorp, y O. Cortes de Pallás. En su radio se encuentra el desp. *Cobas* (V.), sit. al O. á la dist. de 1/4 de hora; á igual dist. al final de las huertas por el E., dando vista al r., se elevan respectivamente los deteriorados muros de 3 cast. ant. que sin duda sirvieron de defensa á dicho pueblo, y por el SO. apartada del pueblo sobre 2 horas, está la nombrada *Cueva de los Dones*, de unos 200 pies de long., ofreciendo su tránsito varios rumbos é infinidad de columnitas que se desprenden del techo ó se elevan desde el suelo, ó bien se hallan desmoronadas por tierra: sorprende ver á beneficio de la luz artificial en aquella caverna, aplomados sobre las petrificaciones del techo, infinidad de murciélagos, que desprendiéndose de vez en cuando de sus pelotones, inquietados por la luz y la visita, inundan aquel sitio revoloteando y aun tropezando mil veces con los importunos huéspedes. El terreno es todo montuoso, y si se exceptúan algunos pequeños espacios cubiertos de tierra, lo restante son piedras descarnadas que forman bancos horizontales en unas partes, prominencias en otros, barrancos, quebradas y en general precipicios y sitios peligrosos en toda la estension del térm.: por eso se halla destinado cuasi todo á pastos, siendo de lamentar que los naturales de aquellas comarcas destruyan los montes, pues podrian criarse en poco tiempo hermosos pinares que serian uno de sus mas productivos elementos de riqueza. Hay 2 pequeñas huertas que se riegan con las dos fuentes antes mencionadas, ascendiendo á unas 20 las que se encuentran en todo el terr. El r. *Júcar*, que aquí corre hácia el SE., no le presta ninguna utilidad por correr sus aguas á mucha profundidad: sobre su cáuce se ve un puente que fué destruido 2 veces, y que se construyó de nuevo en 1843, siendo su elevacion de 90 palmos, con dos arcos de madera enlazada con hierros que descansan sobre un estribo de silleria colocado en medio y sobre las rocas contiguas por ambos lados. PROD.: trigo, maiz, algarrobas, vino, seda, cera y miel, frutas y hortalizas; cria ganado cabrio, lanar y mular, y hay caza de algunas cabras monteses, liebres, conejos, perdices, lobos, zorros y gatos cervas. Los CAMINOS son locales y escabrosos. El CORREO se recibe y despacha una vez á la semana por conducto de la administracion de Alcira. IND.: la única y exclusiva es la fabricacion de las alborgas, de cuyo ramo depende la subsistencia del vecindario; hay 2 molinos harineros que se mueven con las aguas de las fuentes referidas. POBL.: 228 vec., 886 alm. CAP. PROD.: 898,955 rs. IMP.: 35,921. CONTR.: 3,615.

MILLARO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rodiezmo: sit. á la falda de un monte; su clima es frio pero sano. Tiene unas 20 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina N. Toñin; E. Cármenes; S. Rodiezmo, y O. Villanueva del Camino. El terreno es montuoso, y le fertilizan en parte las aguas de un arroyo que nace en su térm. Además de los caminos locales, pasa por el térm. el que dirige á Asturias por el puerto de Pajares. PROD.: granos, algunas legumbres y excelentes pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 20 vec., 77 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MILLAROSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mauro del Barco. (V.)

MILLAROSO (Sra. MARIA): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. y ayunt. del Barco de Valdeorras (1/4), dióc. *nullius* de Villafranca del Bierzo: sit. á la izq. del r. *Sil*, en una llanura á la falda set. de la sierra del Eje: la combaten principalmente los aires del E. y O.; el clima es algun tanto propenso á calenturas intermitentes é inflamatorias. Tiene 58 CASAS, repartidas en el l. de su nombre y en los barrios de Coedo, las Cortes, Rajoa y San Turjo: hay tambien una casa que fué ant. priorato de Benedictinos, junto á la cual existe una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. La igl. parr. (la Concepcion de Ntra. Sra.), es aneja de la de San Martin de Alijó; habiendo además una ermita dedicada á Santa Ana, en Millaroso; otra á San Antonio, en Coedo, y otra á San Cayetano, en Rajoa: en el átrio de la igl. se encuentra el cementerio. Confina el térm. N. San Martin de Alijó; E. el Puente Nuevo; S. Villanueva, y O. Villoria y el Barco; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. El terreno es llano y fértil: de lo mas culminante de la sierra del Eje bajan unos arroyos que cruzando por esta felig. donde benefician algunas

heredades, van á parar al r. *Sil*, en el cual tambien confluye el titulado *Candis*, sobre el que hay un puentecillo de piedra; en varios sitios hay sotos de castaños pertenecientes á particulares, y algunos prados naturales que producen tréboles y yerbas gramíneas. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: vino, castañas, legumbres, hortalizas, patatas, lino, aceite, miel, algun centeno, trigo, maiz y cebada; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: exportacion de vino, castañas y miel, é importacion de géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 58 vec., 370 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILLASADOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Miguel de Paradela. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MILLEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Orol. (V.)

MILLEIROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de Loson. (V.) POBL.: 4 vec. y 19 almas.

MILLEIROS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de Meilan. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MILLEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Juan de Milleiros. (V.) POBL.: 10 vec., 51 almas.

MILLEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de Sta. Maria de Lestedo. (V.)

MILLEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de Milleiros. (V.)

MILLEIROS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (1 1/4) y ayunt. de Carballedo (3/4): sit. sobre las márg. y cerea del origen del riach. que se une al Miño junto á la barca de Chouzan: clima frio pero bastante sano. Comprende los l. y cas. de Hermida, Milleirós y Peago: hay fuentes de buenas aguas y tiene un antiguo cas. ó fortaleza llamada de Melleirós. La igl. parr. (San Juan) es aneja de San Cristóbal de Lobelle. El térm. confina con el de su matriz y con los de Santiago de Pradela, Nogueira de Miño y San Cristóbal de Castro: el terreno es de mediana calidad y no carece de arbolado ni de prados de pastos: los caminos son vecinales y malos, y el correo se recibe de Chantada. PROD.: centeno, patatas, maiz, habichuelas y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 14 vec., 68 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILLEIROS (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 1/4 leg.) y ayunt. de Pol (1/4). sit. en la vereda trasversal que desde Cerejal se dirige á Mondonedo; clima frio, pero sano. Comprende los l. de Abredo, Cadegunde, Landrid, Milleirós y Muña, que reunen 28 CASAS; varias fuentes de buen agua, y una escuela indotada á la cual concurren 20 niños. La igl. parr. (Santiago) es aneja de Santa Maria de Balonga, con cuyo térm. confina por O. y N.; al E. limita con el ayunt. de Balreira, y al S. con San Martin de Carañó. El terreno participa de monte y llano de buena calidad, y le riegan algunos arroyuelos formados de las fuentes de que se ha hecho mérito: hay caminos locales que enlazan con la indicada vereda, pero son malos. El correo se recibe por la cap. del ayunt. PROD.: centeno, patatas, nabos, manzanas, trigo y mucho pasto; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 28 vec., 151 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MILLENA ó MILLENETA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud. de Concentaina (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15). sit. en terreno algo pendiente á la der. del r. Ceta; le batan generalmente los vientos del N.; su clima es frio y las enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 85 CASAS, inclusa la del ayunt.; escuela de niños á la que concurren 14, dotada con 600 rs., y una igl. parr. (San Jose) aneja de la de Gorga, servida por un vicario de provision ordinaria. Confina el térm. por N. con el de Benillup; E. Almudaina y Balones; S. Gorga, y O. Concentaina. En su radio, hácia la parte oriental, se encuentran algunos montes, especialmente el llamado *Soneta* de Millena, contiguo al pueblo, y el *Mono del Salt*, con las ruinas de un castillo de moros. El terreno es todo de secano y medianamente fértil. Los CAMINOS son de herradura y se hallan en muy mal estado por las circunstancias del pais. El correo se recibe de Concentaina

por peaton, sin día fijo. PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, aceite y lentejas; mantiene ganado lanar. IND.: la agrícola. POBL.: 93 vec., 384 alm. CAP. PROD.: 1.400,167 rs. IMP.: 56,575. CONTR.: 8,899.

MILLER: considerable cortijada perteneciente a la v. de Santiago de la Espada, en la prov. de Jaén, y part. jud. de Segura de la Sierra: está srr. en uno de los parages mas ocultos de la Sierra de Segura, entre las v. de Santiago de la Espada, Yeste, la cab. del part. y tierras de Moratalla, no lejos de la reunion de los rios Zumeta y Segura. Su terreno es sumamente montuoso, abundando extraordinariamente los pinos, y desde la cumbre mas elevada de la Sierra de Segura, llamada de las *Mentras*, se desgajan las aguas que bajan a beneficiar las tierras de esta cortijada. Tiene en la actualidad sobre 30 CASAS, y es aneja de la referida v. de Santiago de la Espada. Se coge algun trigo, bastante centeno, mucho maíz, que es la cosecha principal; patatas, verduras, legumbres y frutas, entre las que los higos son muy especiales; tambien hay caza de perdices y perdigones en mucha abundancia; corzos, algunos venados y jabalíes y ganado vacuno y cabrio considerable, no menos que pesca de esquisitas truchas en el r. Segura, que pasa inmediato.

MILLERADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

MILLES DE LA POLVOROSA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). srr. en llano entre los rios Esta y Tera; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 55 CASAS; escuela de primeras letras con Arcos de la Polvorosa y Santa Colomba de las Monjas, dotada con 1,400 rs.; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de primer ascenso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Mozar; E. Arcos de la Polvorosa; S. Breto, y O. Burganes, todos a una leg. con poca diferencia. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Tera. Hay un monte de encinas y un prado natural. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, caza de varios animales, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 57 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 54,094 rs. IMP.: 9,472. CONTR.: 6,403 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 647 rs. cubiertos con el producto de la taberna.

MILLON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Martin de Fruime (V.).

MILLONES: deh. y quintería en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, término de Villahermosa.

MIMBRE: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. y término de Navahermosa.

MIMBRE (LA): desp. perteneciente al ayunt. de Alameda, en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 1/2 leg.). Está srr. en un alto en medio de una deh.; y pasa por el desp. una rivera ó arroyo que se seca en el verano. El TERRENO es llano en parte, pero montuoso por otras, con muchos penascos y hondonadas; se elaboran a 3 ojas, unas 300 fan. de tierra abundando el territorio en pastos.

MIMBREDO: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. de Ribera Alta, término de Anucita.

MIMBRERA (LA): cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. y término de Valmaseda.

MIMBRERA (LA): alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Bentigala.

MIMBRERAS: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, partido jud. de Valdepeñas: nace en el término de Castellar de Santiago, al S. de la umbra de la sierra del Cambron a 3/4 leg. de dist., corre de O. a E. y entra en el término de Santisteban del Puerto (Jaén).

MIMBRES: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Fregenal de la Sierra: srr. a 1 1/2 leg. E. de la villa, tiene casa de labor.

MIMENA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayola, término de Beotegui: 2 CASAS.

MIMENZA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término y jurisd. del valle y l. de Lantero: 3 CASAS.

MINA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Torrox, término de Arhez.

MINA (LA): l. que con otros forma el ayunt. de Sevilla

(2 leg.), en la prov. y dióc. de Toledo (18), part. jud. del Puente del Arzobispo (6), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en un cerro dominado por otros, es de CLIMA cálido, reinan los vientos E. y S., y se padecen perlesias y catarrales: tiene 40 CASAS en una plaza y 7 calles, la de ayunt., cárcel, escuela de niños sin dotacion, a la que concurren 20; igl. aneja a la parr. de Sevilla, servida por un teniente de fija residencia, y dedicada a Sta. Quiteria: se surte de aguas potables en fuentes naturales de buena calidad. Confina el término por N. con el de Anchuras (Ciudad-Real); E. y S. Helechosa y Alia (Cáceres); O. Puerto de San Vicente en una leg. de estension próximamente, y comprende algun monte de encina y alcornoque, y mucho de jara, brezo y madroño, en terreno de inferior calidad; le baña el arroyo Fresnedoso, que nace en Navalasenjambres y entra en el Estena al salir de este término. Los CAMINOS son vecinales y malisimos; el CORREO se recibe en Talavera de la Reina por balijero cada 8 dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, lino y patatas; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno de labor, y se cria caza de todas clases y peces comunes. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con su ayuntamiento.

Este pueblo corresponde al terr. de la Jara, tuvo municipalidad propia; pero por la última guerra civil quedó tan arruinado que se sujetó a la de Sevilla; tiene reclamada su separacion.

MINA (MONTAÑAS DE): ant. cráter en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegueste. Perteneció a la cadena S. de la isla, la cual detiene la mayor parte del r. de Jabbe que la atraviesa: tiene sobre 2,000 pies de altura, y cuenta igual número de años de existencia.

MINAS (LAS): riach. de Navarra, part. jud. de Tudela: es procedente del r. *Alhama* (V.). Llámase así, porque para facilitar el curso del r. fué preciso minar un gran pedazo de terreno en el campo de la *Sierpe*, término de Tudela por la parte del O. Costó a esta c. el logro del riego mas de 70 años de pleitos, hasta que ejecutorió la sentencia a su favor en el de 1669.

MINAS DE RIO TINTO: (V). RIO TINTO (MINAS DE).

MINASEGA: cas. del barrio Acartegui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabía.

MINAYA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (9 leg.) part. jud. de La Roda (3), c. g. de Valencia (35), dióc. de Cuenca (14). srr. en llano con libre ventilacion en particular por el N., y su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes, fiebres catarrales en invierno y primavera, y biliosas en las demas estaciones: tiene 452 CASAS; la consistorial; cárcel; tres paradores; una posada de arriería; un magnifico granero del pósito; escuela de instruccion primaria frecuentada por 65 alumnos; otra de niñas a la que asisten unas 40 discipulas; una igl. parr. de término (Santiago el Mayor), matriz de la de casas de Roldan, servida por un cura y tres tenientes: término confina N. y E. casas de Haro; S. Sta. Marta, y O. los Pinos; dentro de él se encuentran las ermitas de la Purisima Concepcion y S. Cristóbal; otra destechada que estuvo dedicada a S. Márcos; los caseríos llamados Casa Mojerne, Casa Luciana, La Lobera, Casa de Rentero, San Marcos, Casa Quemada, Casa del Cura, Casa de Gabaldon y una venta srr. a la parte del S. a la dist. de 1/2 leg. de la pobl.: el TERRENO es inferior, distribuido en segunda y tercera calidad; comprende un monte llamado el *Marañal*, de mata baja y romero; CAMINOS, los que dirijen a los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid a Valencia; CORREO, se recibe y despacha por el conductor del general, por apartados que se hacen, del de Madrid, en la Estafeta de San Clemente y del de Murcia en la de Albacete: PROD., trigo candeal, gaja, centeno, avena, cebada, guijas, judias, habas, azafran, patatas, vino, esparto, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura: IND., la agrícola, elaboracion del esparto en diferentes manufacturas, y un molino harinero de viento; COMERCIO, esportacion del sobrante de frutos y productos de la industria, é importacion de los artículos de consumo que faltan. POBL., 443 vec, 1,940 alm. CAP. PROD. 9.988,426 rs. IMP., 486,888. CONTR., 56,574. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 15,000 rs., se cubre por reparto vecinal.

MINCE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro

y felig. de Santiago de *Prevedño* (V.). POBL.: 13 vec., 51 almas.

MINCIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. María de *Marzá* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MINCHATE: térm. de la v. de *Isaba*, contiguo á la jurisd. de Ustarroz, en el valle de Roncal, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz. Es un gran valle de dos leg. de longitud con dos laderas muy elevadas, que principia á 1/2 leg. al N. de la espesada v. y sigue hasta el pié del puerto de *Erroyzu* en lo mas alto de los Pirineos. Corre por el centro en direccion de N. á S. un r. que nace en dicho puerto de *Erroyzu*, llamado *Minchate* por el térm. que atraviesa, y se junta por la izq. con el que baja de Ustarroz 1/4 de leg. mas arriba de *Isaba*, los cuales con otro, procedente del término de *Benabarce*, jurisd. de *Isaba*, que se les reúne en esta misma v., forman el r. titulado *Esca ó Roncal*. En la orilla der. del r. *Minchate* hay una fuente con la misma denominacion, cuyas aguas minerales gozan de mucho crédito en el pais para la curacion de dolores reumáticos y de estómago, erupciones herpéticas y otros males: concurre bastante gente, especialmente de la parte de Sta. Engracia (Francia); pero no hay establecimiento alguno, y los banistas suelen permanecer en chozas y en los cubiertos inmediatos que sirven para los ganados. Las tierras de las dos orillas del *Minchate* son cultivables, y producen trigo: las laderas son muy á propósito para pastos de ganado lanar, que es la principal granjeria de *Isaba* como de todo el valle.

MINCHONES: garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla: nace en las sierras de Cuartos, y en su origen marcha de E. á O.; cambia luego al S. y sigue hasta desaguar en el *Tietar* por la der., térm. de Villanueva de la Vera: su cauce es profundo; su curso rápido, perenne, abundante, y se aprovecha para el riego y molinos pertenecientes al referido *Villanueva*, con un puente en la misma jurisdiccion.

MINDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. María de *Pujeda* (V.): POBL.: 3 vec., 16 almas.

MINDUNIUM: Así se llamó en los siglos medios Mondoñedo.

MINER: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MINERVA: cas. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Cabra, térm. de Zueros.

MINGALEAN: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Donvidas.

MINGARAVEIZA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Taboadela* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

MINGARNAO: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

MINGLANILLA (SALINAS DE): mina de sal en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena y térm. jurisd. de Minglanilla. (V. el art. de prov. *industria minera*.)

MINGLANILLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Requena (8), aud. terr. de Albacete (13) y e. g. de Castilla la Nueva (Madrid 35): srr. al extremo SE. de la prov. en la pendiente de una colina y en su parte O. con libre ventilacion; CLIMA templado y poco propenso á enfermedades. Forman la pobl. 498 CASAS bastante espaciosas, y bien distribuidas para las necesidades de los labradores, las calles son irregulares, anchas, y las que estan empedradas, que son pocas, muy mal; su piso es incómodo particularmente las que cruzan de E. á O., las cuales participan mas del declive de la colina, hay 2 plazas denominada la una de la Iglesia por dar una puerta á ella, y otra del Salero por estar en ella el almacén de la sal; para surtido del vecindario, una fuente al N. 4,000 pasos de la pobl. llamada Fuente Segura, á causa de no haber sufrido ninguna alteracion aun en años muy secos: una escuela de primeras letras á la que concurren 83 niños dotada con 1,500 rs. de los fondos de propios y una pequeña retribucion que dan los padres de los alumnos. Confina el TÉRM. por N. con el de la Pesquera (1/2 leg.); E. r. Cabriel (2); S. Villarpardo (5/4), y O. Puebla de San Salvador (3/4): su TERRENO es poco productivo y comprende 14,000 fan. de tierra de las cuales su mayor parte son de segunda y tercera calidad: una pequeña porcion se halla plantada de viñedo y olivos, otra destinada á la siembra de cereales, parte de esta

se riega con las aguas del r. Cabriel y de otras fuentecitas, las que se cultivan por 40 vec., que residen en los cas. de Contreras, Fuenseca, Moraleja, San Pedro y Huertas de Mateo y lo restante se destinan solo para pastos. En medio de la poca fertilidad de su dilatado térm., se encuentra en él una de las fuentes de riqueza mas inagotable, esta es, las famosas minas de sal, que llevan el nombre del pueblo, y que son tan conocidas (V. el art. de prov. en el párrafo de *industria minera*). El mencionado r. sirve de limite entre el térm. de esta v. y el de Villagordo del Cabriel: los CAMINOS son locales, y el que conduce á Cuenca, que sin embargo de ser de sierra y de herradura, no es enteramente malo: la carretera de las Cabrillas que dirige de Madrid á Valencia pasa por esta v.: la CORRESPONDENCIA se recibe de Requena en la cartería de este pueblo en el cual hay tambien una parada de postas sujeta á la adm. principal de Valencia. PROB.: trigo, cebada, centeno, avena, azafran, miel, vino, aceite, legumbres y hortalizas: se cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices, conejos, algunas cabras monteses, lobos y zorras, y poca pesca y de mala calidad en el mencionado r. IND.: la agricola, la arrieria, un molino harinero sobre el Cabriel, 4 prensas para la extraccion del aceite, elaboracion de jabon, jergas y lienzos bastos, y ademas los oficios indispensables de sastres, zapateros, herreros, albañiles y carpinteros. COMERCIO: está reducido á la esportacion de sal, é importacion de géneros de consumo diario. POBL.: 495 vec., 1,948 alm. CAP. PROD.: 2,008,900 rs. IMP.: 145,445. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 13,800 rs. de los que se pagan al secretario de ayunt. 2,200 y se cubre con el producto de 7 mrs. que se paga por cada fan. de sal que se extrae del almacen y el de otras fincas de propios.

MINGOBLASCO: cas. y deh. en la prov., y part. jud. de Avila; térm. jurisd. de *Muñoyerro* (V.) tiene una casa que sirve de habitacion al guarda de la deh.: esta se compone de 570 obradas de tierra, de las cuales 14 son de prados de secano de segunda calidad y 556 de tierra posia, que produce buen pasto; está en su mayor parte poblado de monte alto y bajo: hay tambien una pequeña arboleda de álamos negros y es propiedad del Sr. conde de Superunda.

MINGO GARCIA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Higuera: srr. al N. de su matriz, de la que dista 3/4 de leg.; tiene 2 CASAS habitadas por igual número de vec. labradores.

MINGOLIVA: sierra en la prov. de Toledo, part. jud. de Madridejos, térm. de *Camunas* (V.)

MINGORRIA: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20): srr. en la falda de un pequeño cerro, la combaten los vientos SO. y E.: su CLIMA es sano padeciéndose sin embargo algunas calenturas: tiene 275 CASAS de mediana é inferior construccion, distribuidas en varias calles y una plaza, hay casa de ayunt. cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren unos 100 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,460 rs., una fuente de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) con curato de térm. y provision ordinaria; hay ademas del cura un capellan para celebrar la misa de alba, tiene un anejo en Los Patos; en los afueras de la pobl., se encuentran 2 ermitas, Ntro. Sr. Jesucristo, y Ntra. Sra. del Rosario, ambas con culto público á expensas de los vecinos del pueblo; una mina de cobre descubierta en el año de 1844 y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Pozanco y Sto. Domingo de las Posadas á 1 1/4 leg.; E. Los Pastos á 1/2; S. Avila á 2, y O. Zorita á 1/2 comprende un monte de encina, poco poblado y algunos prados con regulares pastos; y le atraviesa el r. titulado *Adaja*, CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes; y la carretera de Valladolid á Avila, todos en mediano estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. 3 veces á la semana. PROB.: trigo, cebada, centeno, algarobas, garbanzos y hortalizas: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves y zorras, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agricola, 20 molinos harineros y uno de chocolate: el COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante para los mercados de Avila, é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 287 vec., 971 alm. CAP. PROD.: 1,397,543 rs. IMP.: 55,257. IND. y fabric.: 33,950. CONTR.: 40,230 rs. 31 mrs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL 45-

ciende á 10,000 rs. que se cubren con los productos de propios y reparto vecinal.

MINGRANO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Mazarron.

MINGUELA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Penafiel, térm. jurisd. de Campáspero: fué pueblo de unos 30 á 40 vec. y en el día no quedan mas que ruinas de sus edificios; la campana sermonera de la catedral de Segovia, á cuya dióc. pertenecía, fué de este pueblo; hace 160 años, que el fiel de fechos de Campáspero, lo era el de Minguela.

MINGUILLAN: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, térm. de Alhambra: está destinada á pasto y labor y tiene una gran fuente.

MINILLAS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en jurisd. de Genalguacil y desemboca en el r. Almachar.

MINILLAS (LAS): pequeño arroyo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Canete y térm. jurisd. de Hinarejos. (V. MINILLAS en el párrafo de r. del art. de part. jud.)

MINIMOS: acena en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Garcihernandez. POBL.: 4 vec., 4 almas.

MINISTRELLS (V. JUAN DE MINISTRELLS SAN).

MINIUS V. MIÑO R.

MIÑO ó **OMINO**: r. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca: nace en Hontomin (part. de Sedano); pasa por los pueblos de Arconada, Bárcena, Valdearnedo, Lences y Poza, y juntándose con otros, desemboca en el Oca, en jurisd. de Termon: tiene un puente de un solo arco de figura parabólica, de sólida y antiquísima construcción y en muy buen estado, el cual se halla en el térm. de dicha v. de Poza.

MINENAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ríos y felig. de San Estevan de *Tras Estrada* (V.)

MINS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. María de *Soureda*. (V.)

MINTEGUI: cas. del barrio Elorregui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MIÑA (LA): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Ruente. srr. en un valle; su clima es bastante sano. Tiene 46 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), servida por 1 cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. El terreno es de buena calidad. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 46 vec., 143 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIÑA (LA): l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16), ayunt. de Campo de Suso (1): srr. en llano al pie de una montaña; su clima es frío; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 12 CASAS distribuidas en dos barrios (Sta. Cecilia y San Nicolás); igl. parr. con la misma advocacion que aquel, servida por 1 cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina N. Causino y Fontecha; E. Fresno; S. Salces, y O. Fontibre, todos á corta dist. El terreno es de buena calidad, parte de seco, y parte de regadío, beneficio que proporcionan las aguas de un arroyo que se forma de la fuente denominada del Obispo. Hay un pequeño monte de roble, avellanos y espinos, y varios prados naturales. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes y á Reinosa, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, y caza de varios animales. IND.: 2 molinos harineros, que solo muelen á temporadas, y transporte de efectos comerciales á Reinosa y otros puntos. POBL.: 10 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIÑAMBRES ó **VIÑAMBRES**: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (1), dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Palacios de la Valderna (1/2): srr. en un llano rodeado de arbolado; combátenle los vientos del N. y S.; su clima es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 66 CASAS, escuela de primeras letras durante 4 meses de invierno, dotada con 40 rs. y una módica retribucion de los niños que la frecuentan; igl. parr. (Santiago), servida por 1 cura de presentacion de 6 voces mistas; una ermita (San Miguel) en muy mal estado, y buenas aguas potables. Confi-

na N. Palacios; E. Herreros; S. Castrotierra, y O. Redelga. El terreno es de buena calidad y de regadío en su mayor parte. Hay un monte poco poblado. Los caminos dirigen á Astorga y la Bañeza, y se hallan en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de este último punto. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y legumbres; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, codornices, liebres y conejos, y pesca de truchas. POBL.: 67 vec., 320 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIÑANA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (40), dióc. de Osma (17): srr. en una pequeña altura con libre ventilacion y clima templado y sano, sin que se conozcan mas enfermedades especiales que algunas tercianas: tiene 56 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 25 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 500 rs., una igl. parr. (la Purificacion de Ntra. Sra.), servida por 1 cura y 1 sacristan; fuera de la pobl. inmediata á la misma hay una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario para sus necesidades domésticas. TÉRM.: confina N. Peñalcazar; E. Deza; S. Torlengua, y O. Mazateron; dentro de él se encuentran 5 manantiales de buenas aguas y una ermita (Ntra. Sra. de Villa los Pardos): el terreno participa de vega y seco; el primero fertilizado por el r. Deza, es de buena calidad; el segundo quebrado, áspero y barrancoso; comprende dos montes, uno pequeño encinar sit. al E., y otro mas estenso de robles al O. CAMINOS: los locales y el que conduce á Aragon, en mediano estado. COMERCIO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un balijero que pagan varios pueblos. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, guijas, patatas, cáñamo, verduras, leñas de combustible y carboneo y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, mular, vacuno y de cerda; abunda la caza de liebres y algunas perdices. IND.: la agrícola y 1 molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 59 vec., 230 alm. CAP. IMP.: 34,438 rs., 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,800; se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MIÑANÉS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (8 1/2 leg.), part. jud. y arciprestazgo de Carrion de los Condes (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15 1/2): srr. cerca del r. Cieza en una llanura, aunque el casco de la pobl. está en la falda de una pequeña cuesta; su clima es algo frío, sano y con buena ventilacion. Consta de 28 CASAS, todas de tierra y solo un piso, las calles sin empedrar; hay un pósito fundado por una senora del pueblo y el abad de Sahagun, con el fondo de 175 fan. de trigo y 27 rs. en dinero, que se pagan de mandas piadosas, y para surtido del vecindario una fuente dentro de la pobl. de buen agua, y varias fuera: la igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Marina, se halla servida por 1 cura de entrada y 1 sacristan. Confina el TÉRM. por N. con Baillo; E. Villasarracino; S. Robladillo, y O. Villamorco; entre este y el del pueblo que nos ocupa se halla el desp. de Villejon. El terreno comprende 1,400 obradas de tierra, incluso el citado desp., que es de comun aprovechamiento de los 2 l. con quienes confina; los únicos restos que dan señales de él, es la igl. que todavia se conserva con la advocacion de San Andrés Apóstol, y bajo la direccion del cura de Nogal; se ignora el año de su des poblacion, y solo se sabe que el último vec. que hubo, se llamó Villudo de Gumentior, Sr. de las 4/6 partes del terreno, y el resto de D. Alonso el Emperador, quienes lo cedieron á los monges Benedictinos de San Salvador del Nogal: la calidad de la tierra labrantía es mediana y produce bien toda clase de cereales, no obstante ser de seco: el r. Cieza ó Ucieza corre por su térm. de N. á S., y próximo á la pobl. tiene un puente insignificante, que solo sirve para el paso de caballerías: los caminos son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros, legumbres y algun vino; se cria ganado lanar y vacuno de labor y huelga; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos y peces, aunque en corto número. IND.: la agrícola y 3 tejedores de telas del pais. COMERCIO: la esportacion de los productos agrícolas. é importacion de los art. de consumo diario. POBL.: 18 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 102,900 rs. IMP.: 3,165: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,400 rs., y se cubre con el producto de algunas tierras de propios, y el déficit por reparto vecinal.

MIÑANO MAYOR: l. del ayunt. de Ali, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (21), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra

(20). **SIT.** en terreno despejado, y en la carretera que va á Bilbao por Durango: **CLIMA** saludable; le combate el viento N. y se padecen catarros. Tiene 23 **CASAS** de mediana construcción; escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 12 ó 14 alumnos; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un beneficiado patrimonial; cementerio inmediato á la igl.; y para surtido del vecindario hay 2 fuentes de aguas de mediana calidad. El **TÉR.M.** que se extiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., confina N. Luco; E. Amarite; S. Retana, y O. Miñano Menor; comprendiendo en su circunferencia un monte llamado Anguelna, poblado de robles y varios arbustos, y una parte del de Araca con abundantes pastos. El **TERRENO** es de segunda clase y de secoano; le atraviesan dos riach. que bajan de Betolaza y Miñano Menor, y tiene 2 puentecitos de piedra para su paso. **CAMINOS:** los locales en estado regular: el correo se recibe de Vitoria por los mismos interesados. **PROD.:** trigo, cebada, avena y menucias: cria de ganado vacuno, caballar y lanar: caza de perdices y liebres: pesca de truchas, anguilas y barbos. **POBL.:** 21 vec., 128 hab. **RIQUEZA** y **CONTR.:** con su ayunt. (V.)

MIÑANO MENOR: l. del ayunt. de Alí en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), aud. terr. de Burgos (21), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (20). **SIT.** en llano al N. de la cap. **CLIMA** frío; le combate el viento N. y se padecen catarros. Tiene 5 **CASAS**; igl. parr. (San Vicente) servida por un beneficiado patrimonial, cementerio contiguo á la igl.; y para el surtido del vecindario una hermosa fuente de aguas comunes y saludables: el **TÉR.M.** que se extiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O. Confina N. Ciriamo; E. Miñano Mayor; S. monte Araca, y O. desp. de Guernica. El **TERRENO** es secoano y de tercera clase; le atraviesan dos arroyos de poco caudal. **CAMINOS:** la carretera de Bilbao y otros locales en mediano estado: el correo se recibe de Vitoria. **PROD.:** trigo, cebada, avena y otros granos y legumbres: cria de ganado vacuno, caballar y lanar: caza de liebres y perdices. **POBL.:** 7 vec., 48 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.:** con su ayunt. (V.)

MIÑAO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Martin de Piñeiro. (V.) **POBL.:** 3 vec., 16 alm.

MIÑARZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba de Carnota y felig. de Sta. Maria de Lira. (V.) **POBL.:** 40 vec., 252 almas.

MIÑATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Martin de Oca. (V.)

MIÑEROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Coiro. (V.)

MIÑERA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaría de San Millán, arciprestazgo de Luna, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de los Barrios. **SIT.** á orillas del r. Luna sobre el que hay un puente de piedra de 9 arcos de sólida construcción: su **CLIMA** es frío pero sano. Tiene 26 **CASAS**; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita de propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina N. San Pedro de Luna ó de los Burros; E. Sagüera; S. Mirantes, y O. Cosera. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Luna. Los **CAMINOS** son locales. **PROD.:** granos, legumbres y buenos pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. **POBL.:** 28 vec., 106 alm. **CONTR.** con el ayuntamiento.

MIÑIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria de Villabó de Suarna. (V.) **POBL.:** 41 vec., 56 almas.

MIÑO: r. en el ant. reino de Galicia; toma origen de los Meira y Longo que nacen de las vertientes de la sierra de Meira y bajan á Fuente-miña, y unidos corren hasta Saldange donde por la der. recibe al Magdalena ó Minotelo; desde aquí marcha al SO., deja á la izq. la felig. de Baltar y agregándose en Pacios las aguas que bajan de Cadabedo y Ubeda llega al puente de Otero y pasa al de Liñares: en el término de Bazar recibe por la der. al r. Pequeño procedente del Cordal de Neda; continúa su marcha al puente de Las aceñas y mas adelante absorbe al r. Luaces que toma origen de Montecubeiro y Peña de la Herradura; sigue el Miño su curso y pasados los puentes de Triabá, se aumenta con las aguas del Anlo y corre por entre las felig. de Villar y Mos, despues de admitir por la izq. al r. Lea; baña en seguida las de Lisoí y

Cela; frente á la de Damil se le incorpora el r. que baja de Monseiban por estre Villapene y Cospeito: llega al puente de Rabade y dejando á la izq. á Otero de Rey, donde recibe las aguas reunidas del Ladra y Parga, y marcha al puente de la c. de Lugo. Desde esta c. se inclina al OE. y recibe por la izq. los r. de Chunca y Arcosa, dejando una especie de isla frente á la parr. de San Fiz de Paradela: vuelve á inclinarse al SO., y pasadas las felig. de Ferroi, se le une por la izq. el r. Neira enriquecido con los de Armeá, Sárria y Tordia; mas adelante desagua en el r. der. el r. Ferreira, y bañando á Puerto-marín se le agrega por la izq. el r. Loyo, procedente de Peña Vitureira y Pico de Cebreiro: desde aquí principian á cruzarle las barcas de Reiriz, Murelle Pincelo y la de Sardineira junto á la desembocadura del r. de este nombre; mas abajo, frente á San Esteban de Rivas de Miño recibe al r. Asma, que tomando origen de las vertientes del monte Faro, viene bañando el territorio de Chantada. Prosigue con marcha tortuosa, pasando el puente de Belesar hasta las barcas de San Andrés de Rivas de Miño y Chouzan, desde donde tomando la direccion al S. llega á la barca de Los-Peares en la confluencia del Sil y término divisorio de las prov. de Lugo y Orense; entra en esta última y corre por el N. de la cap. y desde allí se inclina al O. hasta recibir en la felig. de Jeá al r. Barbantiño procedente de Orban y monte de la Martiña. Continúa á Ribadavia y recibe al Avia por la der. así como mas adelante y por la izq. al Arnoya; poco mas abajo forma su corriente el límite entre Orense y Pontevedra dejando á esta parte el monte de Chandemoira; toma la direccion al S. y al SE. á encontrar al r. Deva; vuelve al SO. hasta la confluencia del Barja y desde este punto hasta el Océano, separa el reino de Portugal de la indicada prov. de Pontevedra, de cuya parte recibe los rios Tea, Louro y otros de menos consideracion como lo hace en todo su curso. Desde Ribadavia hasta el mar no es vadesable este r., el cual abunda de varias especies de pescado como son salmones, lampreas, sábalos y anguilas: sus aguas, aunque no aprovechadas cual pudiera, fertilizan gran parte de terreno, con especialidad en su origen y distrito de Ribadavia, y por último da impulso á un crecido número de artefactos.

El nombre de este r., en lo ant. Minius, se dice espresar el mucho minio que tomaba en su corriente, lo que conviene en particular al *Sil ó Str*, que trae su nombre de los orientales *Sisir ó Sirdá*, el minio. Estrabon mencionó el Minius diciendo ser el mas caudaloso de la Lusitania navegable por espacio de 800 estadios. Plinio dijo que la boca de este r. al desaguar en el mar tenia la anchura de 4 millas. Ptolomeo zreyó ser el límite septentrional entre el convento jurídico lucense y el bracarense, en cuya doctrina discordó de Plinio que estendió mas el convento bracarense. En el Anónimo de Rabená se ha escrito Minua por Miño.

MIÑO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. de Medinaceli (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), dióc. de Sigüenza (4). **SIT.** en 1 suave ladera con esposion al S.; goza de **CLIMA** saludable, bátenle libremente los vientos, y no se conocen enfermedades especiales como no sean algunas tercianas: tiene 39 **CASAS**; la consistorial que sirve de cárcel y escuela de instruccion primaria, á la que asisten 19 alumnos, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 27 fan. de trigo y 160 rs.; 1 igl. parr. (La Transfiguracion del Señor) servida por 1 cura y 1 sacristan; fuera de la pobl. á dist. de 300 pasos, se encuentra el cementerio, que en nada se ha notado perjudice á la salubridad pública. **TÉR.M.** confina N. Yelo; E. Conguezuela y la Ventosa; S. Ambrona, y O. Vellejar y Medinaceli; dentro de esta circunferencia se hallan 3 pozos de aguas potables que proveen á las necesidades del vecindario; las ruinas de 1 cast., del que aun se conserva un buen aljibe abierto en piedra, 1 estensa laguna que cria sanguijuelas de superior calidad, si bien ha disminuido mucho su cantidad, por las enormísimas extracciones que de ellas han hecho los franceses para su Nacion: el **TERRENO** es de secoano y de regular calidad; se cultivan 2,200 fan. de tierra en esta forma: 600 de primera clase, 800 de segunda, é igual número de tercera, hay ademas 2,300 de prados naturales, 300 de artificiales, 500 de montes de maleza, 5 de tierras conegiles y 1,800 baldías: **CAMINOS**, los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid á Soria, todos en mal estado, especialmente en tiempos lluviosos: corago se recibe y des-

pacha en la adm. de Medinaceli, siendo su conduccion carga vecinal: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judias, garbanzos y otras legumbres, nabos, patatas, yerbas de dalla y pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y la laguna, ademas de la pesca de sanguijuelas, ofrece abundancia de anades y otras aves acuaticas. IND. la agricola y cria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y lana a los mercados de Medinaceli y Sigüenza, en los que se surten los vec. de los art. de consumo que faltan. POBL.: 38 vec., 150 alm. CAP. IMP.: 28,436 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 360, se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MINO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Puente deume (1 1/4) y ayunt. de Castro (1/4). SIT. sobre la ria de Sada, con buena ventilacion y CLIMA benigno. Comprende los l. ó ald. de Brá, Fuente de Miño, Loyos, Puente do Porco, Regueira, Sombreu y Telle que reúnen 160 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria) se hallaba incorporada al suprimido monast. de Montefaro; su curato es de entrada y de patronato ordinario, tiene por anejo a Santo Tomé de Bemantes, hay 2 capillas, la de San Ramon en el campo de su nombre, y la de San Juan en el l. de Sombreu. El TÉRM. confina por N. con la felig. de Sta. Maria de Castro; al E. con su mencionado anejo; al S. con el r. de Lambre y r. de Sada que la baña tambien por O. El TERRENO es desigual, pero fértil: el Lambre desemboca en la indicada ria, junto al puente y l. de Puente do Porco, el cual se halla sobre el CAMINO que desde Betanzos se dirige al Ferrol y a Puente deume, y se encuentra mal cuidado. El CORREO se recibe en la cap. de part. PROD.: maiz, trigo, vino, centeno, toda clase de legumbres y frutas; cria ganado vacuno y de cerda, se pescan sardinas, besugos, lenguados, almejas y otros mariscos. IND. la agricola, la pesca y marineria, 1 fabrica de curtidos en el l. de Puente do Porco; hasta este pueblo llegan los barcos tricados, lanchas y otras embarcaciones pequeñas a cargar de leña, corteza de roble, vino y otros frutos que conducen a los puertos de aquella costa. POBL.: 162 vec., 710 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MINO DE SAN ESTEBAN: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 1/2 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), dióc. de Osma (4). SIT. entre elevados cerros que le resguardan de los vientos, excepto por el NO.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonias y tercianas; tiene 63 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos, a cargo de un maestro, a la vez sacristan y secretario de ayunt. dotado con 1,100 rs.; 1 igl. parr. de primer ascenso (San Martin) servida por 1 cura y 1 sacristan; el cementerio se halla a la parte del N. en posicion que no ofende a la salubridad pública; fuera de la pobl. como a unos 36 pasos de la misma, hay 1 fuente de abundantes y buenas aguas que provee a las necesidades del vecindario y ganados. TÉRM. confina N. Aldea de San Esteban; E. Soto de San Esteban; S. Fuente Cabron, y O. Valdanzo; dentro de él se encuentra el desp. de Castil, cuyo térm. es de comun aprovechamiento entre los pueblos que antiguamente componian la comunidad de San Esteban de Gormaz: el TERRENO participa de quebrado y llano, le fertiliza en parte 1 pequeño arroyo que pasa inmediatamente a la pobl.; hay 1 deh. boyal, 1 prado que sirve de eras para trillar las mieses, y buenos montes poblados de encina y roble. CAMINOS los que dirigen a los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, algunas legumbres, leñas de combustible y carbón, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND. la agricultura, cria de ganados y 1 fabrica de teja. COMERCIO: esportacion de vino, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 50 vec., 198 alm. CAP. IMP.: 61,467 rs. 10 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 440 rs., se cubre con los fondos de propios, algunos arbitrios, y en casos de déficit por reparto vecinal.

MINON: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (1) y ayunt. de la merindad de Castilla la Vieja (1 1/2). SIT. en 1 pequeña altura, pero en parage llano, donde reinan con mas frecuencia los vientos N., E. y O.; su CLIMA es bastante sano, siendo las enfermedades dominantes las pulmonias. Tiene 28 CASAS, 1 escuela de primeras letras frecuentada por 12 niños, cuyo maestro

está dotado con 10 fan. de trigo pagadas por los padres de aquellos; 1 fuente cerca del pueblo, de la que se surten de agua los vec.; 1 igl. parr. (Sta Eulalia), y 1 cementerio contiguo a la misma; sirven el culto de ella 1 cura parr. y 1 sacristan, siendo el curato de provision del ordinario, previa oposicion entre los hijos patrimoniales. Confina el TÉRM. N. Santander; E. y S. Medina de Pomar, y O. Céspedes. El TERRENO es delgado y seco, bañándole el r. Nela que pasa a tiro de bala O. del pueblo: próximo a este hay 1 monte pobl. de algunos robles. CAMINOS los locales, y la correspondencia se recibe en Medina de Pomar por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga y blanco, centeno, cebada y avena, ganado lanar y cabrio en corto núm., caza de codornices en su tiempo, y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces. IND. la agricola. POBL.: 26 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 397,400 rs. IMP. 39,611. CONTR.: 2,070 rs. 20 mrs.

MINON: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.). SIT. a la falda de una gran cuesta y a la izq. del r. Urbel; el CLIMA es templado; reina el viento N., y las enfermedades mas comunes son catarros y calenturas intermitentes. Tiene 22 CASAS, inclusa la consistorial; escuela de primeras letras frecuentada por 16 niños, cuyo maestro disfruta la dotacion de 20 fan. de trigo; 4 fuentes de aguas delgadas y saludables en el térm.; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura párroco de provision ordinaria y un sacristan, y últimamente un cementerio. Confina N. Santibañez Zarzaguda; E. Ros de los Ajos; S. la Nuez, Mansilla y el citado Ros, y O. el mismo Mansilla y las Rebolladas. El TERRENO es de buena é infima calidad; le atraviesa el espesado r. Urbel, que nace en Fuente Urbel y baña el valle de Santibañez; cruzanle varios puentecitos hasta llegar a Frandovines, en cuyo punto se une al Arlanzon. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes, en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por el halijero de Santibañez. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, yeros, avena, titos, garbanzos y lino; ganado lanar y asnal; caza de codornices y pesca de barbos, cachos y bermejais. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 21 vec., 84 alm. CAP. PROD.: 23,885 rs. IMP.: 692. CONTR.: 2,071. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 2,000 rs., y se cubre con los prod. de los arbitrios sobre consumos y por reparto vecinal.

MINONS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de Bujantes (V.).

MIÑORTOS (SAN MARTIN DE): v. en la prov. de la Coruña (17 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Noya (1) y ayunt. del Son (1). SIT. a la falda del monte Barbanza y en la orilla oriental de la ria de Noya; CLIMA templado por esta parte, si bien es frio hacia el monte. Comprende los l. de Amoreira, Boiro, Bouzas, Coto, Fontela, Lenteiros y Soutos, que reúnen 121 CASAS, y muchas y buenas fuentes de agua potable; hay 2 escuelas indoladas, a las que concurren 27 niños y 13 niñas. La igl. parr. (San Martin) tiene por anejo a la de San Saturnino de Gollanes; el curato es de térm. y su provision ordinaria: tiene cementerio en el atrio y una ermita con la advocacion de San Cayetano. El TÉRM. se estiende por donde mas a 1/4 de leg. Confina por N. con San Pedro de Boa; al E. San Juan de Camboño; por S. con su citado anejo, y por O. con la mencionada ria. El TERRENO es de mediana calidad y participa de monte de roble, castaños y nogales en el Barbanza: le bañan insignificantes arroyos y le cruza el CAMINO que desde Noya se dirige al puerto del Son y está bastante abandonado. El CORREO se recibe en la cap. de part. PROD.: maiz, centeno, patatas, algun trigo, habichuelas, otras legumbres y muchas frutas; cria ganado mular, vacuno, lanar y de cerda: disfruta de la pesca y su IND. mas comun es la agricola. POBL.: 120 vec., 570 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MIÑOSA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Guadaluja (8 leg.), part. jud. de Atienza (1), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4). SIT. al pié de una sierra y cercado de cerros, ramificaciones de la misma; su CLIMA es frio y destemplado. Tiene 22 CASAS; la consistorial y una igl. parr. matriz de la de Naharros. TÉRM.: confina con los de Cañamares, Atienza, Alcolea de las Peñas y la Bodega; dentro de él hay varios manantiales, y al pié de la sierra se encuentran vetas de mineral plomizo que algunos han dicho se hallaban en el térm. de otro pueblo del mismo nombre, correspondiente a la prov. de Soria. El TERRENO que par-

tipica de montuoso y llano con algunas hondonadas, es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Atienza. PROD.: trigo, centeno, cebada y algunas legumbres ordinarias; yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 22 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 403,334 rs. IMP.: 24,200. CONTR.: 826.

MIÑOSA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (31), dióc. de Sigüenza (8). SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son pulmonías y tercianas. Tiene 11 CASAS de pobre aspecto y miserable construccin; escuela de instruccion primaria frecuentada por 6 alumnos á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 20 fan. de trigo; una igl. parr. (Santa María Magdalena) aneja de la de San Miguel de Almazan. TÉRM.: confina N. Almazan; E. Bordegé; S. Frechilla, y O. Vallunçar; dentro de él se encuentran varios pozos que proveen de aguas potables al vecindario y ganados. El TERRENO cultivado en su mayor parte, es flojo y de mediana calidad: comprende varios prados de propiedad particular y una delh. para los ganados del pueblo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Almazan. PROD.: trigo de inferior calidad, centeno, cebada, avena, almortas, lentejas, yerbas, patatas y yerbas de pasto, con las que se mantiene algo de ganado lanar y las yuntas de vacuno y mular que se emplean en la agricultura, única IND. de los hab. POBL.: 8 vec., 36 alm. CAP. IMP.: 5,850 rs. 20 mrs.

MIÑOTE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julian de Becin (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

MIÑOTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Santa María de Továs. (V.)

MIÑOTELO: r. en la prov. de Lugo, part. jud. de Mondoñedo, nace en las vertientes de Carracedo, corre por la parte oriental de Pastoriza, y dejando á la der. la ald. y felig. de San Miguel de Saldange, se une al Miño.

MINOTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Salvador de Crecente (V.). POBL.: 10 vec., 54 almas.

MINOTOS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Vivero (2) y ayunt. de Orol (1). SIT. á la der. del r. Landrove, y entre sus afluentes los r. Grande y Rial; CLIMA húmedo y frio, pero bastante sano. Comprende los l. y cas. de Atian de Abajo, Atian de Arriba, Atian de Medio, Bestaburiz, Bidueiras, Bóveda, Cabanela, Cabo de Vila, Cachon, Cal, Calbo, Candorcas, Caneiro, Cantello, Cármen, Carral-Chao, Casanova, Casavella, Caseira, Castelo de Abajo, Castelo de Arriba, Cerdeira, Cernada, Combarro, Conforcas, Corredoira, Ervellás, Ferreira, Gesto, Gestido, Iglesia, Lage Leborin, Liburia, Lobeiras de Abajo, Lobeiras de Arriba, Machuco, Monte, Moscallos, Paso-Cabanela, Pazos de Abajo, Pazos de Arriba, Pouso, Piedraflita, Rego Cabado, Regueréz, Santa Mariña, Veiga, Vigo, Vilabuein, Vilar, Zapateiro y Zarza, que reúnen 255 CASAS, si bien todas de poco mérito y faltas de comodidades: hay escuela indotada y muchas y buenas fuentes, pero solo la sit. en Liburia se encuentra decente y con pilon para el ganado. La igl. parr. (San Pedro) es de las mejores del part. por su capacidad y mediana arquitectura; el curato es de 2.ª ascenso y el patronato es de lego por 18 voces: el cementerio no perjudica á la salud pública: hay una ermita (Ntra. Sra. del Cármen) con misa diaria, responso y salve cantada todos los sábados del año: es capellania fundada en 1661 y dotada con 6 ó 7,000 rs. anuales: otra en el llamado part. de Cajoto, con la advocacion de San Lorenzo, con misa el día del Santo; la de Santa Marina, en el l. de este nombre, y la de Santo Domingo en el lugar ó coto de Ervellás. El TÉRM. confina por N. con San Andrés de Boimeto y Santa María de Chavin; al E. Santa María de Gerdiz; por S. San Esteban de Silan, y al O. Santa María de Villacampa, formando un espacio de 4 leg. de circunferencia. El TERRENO es montuoso, sin otros llanos que los llamados de Cajoto, Ferreira, Santa Mariña y Vigo; los montes forman cordillera que se interna en las felig. de Silan y Cuadramon: sus tierras bastante flojas, si exceptuamos las marg. de los r. que hemos dicho bañan á esta parr.; pero

toda es fértil, así en los llanos como en las laderas y cañadas: sin embargo recibirian un notable beneficio si se utilizaran las aguas de los mencionados r. y las del Ferreira, que corre de S. á N. á desembocar en el Landrove. Los CAMINOS son locales y de herradura, pero mal cuidados, así como los diversos puentes que en ellos se encuentran. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: unas 8,000 fan. de centeno, 14,000 quintales de patatas, 1,000 fan. de castañas, 200 de avena, 50 de trigo y algun maiz, habichuela y otros frutos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y caballar; hay mucho arbolado frutal, de maderaje y combustible; abunda la caza de perdices, liebres, venados, gamos, lobos, zorros, jabalies y garruñas; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, telares de lienzo, estopa, pivote y sayal; hay un batan y 13 molinos harineros: celebra feria anual el día 4 de agosto, y un mercado el primer domingo de cada mes, en los que se vende ganado de todas clases, granos y comestibles. POBL.: 314 vec., 1,606 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) En esta felig. hay vestigios de ciertos edificios que se cree fueran conventos; en uno de ellos se observa una entrada como de boca de horno, formando á cada lado dos rinconeras y en el centro se vé una retama, arbusto desconocido en el país, que ni crece ni se seca.

MIÑTETA: cas. del valle ó barrio de San Roque, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

MINURENEA: cas. del barrio Acartegui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MIODELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de Bergondo. (V.)

MIOMA: l. del ayunt. de Valdegovia, en la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Añana (3), aud. terr. y dióc. de Burgos (16), c. g. de las Provincias Vascongadas. SIT. en la falda de un monte que forma limite entre esta prov. y Castilla la Vieja; CLIMA frio; reinan los vientos O., S. y E. y se padecen constipados. Tiene 10 CASAS, igl. parr. (San Roman), perteneciente á los canónigos de Valpuedra, servida por un beneficiado, y para el surtido del vecindario varias fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Valpuedra; E. prov. de Burgos; S. Quejo, y O. San Zadorniu (la citada prov.); y comprende en su estension varios trozos de monte poblados de pinos y otros árboles. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en mal estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro, por balijero, los lunes, miércoles y sábado, y se despacha los mismos días. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, patatas y otras legumbres; cria de toda clase de ganados; caza de perdices y liebres. POBL.: 5 vec., 33 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MION DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Esteban de Pianton. (V.) POBL.: 24 vec., 155 almas.

MION DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Esteban de Pianton. (V.) POBL.: 43 vec., 200 almas.

MIOÑO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de la Junta de Samano. SIT. cerca de la costa donde se encuentra el pequeño puerto de Dícido; su CLIMA es bastante sano. Cuenta las aldeas de Campo, Camara (Ja), y Trasvilla. Tiene unas 34 CASAS; escuela de primeras letras, igl. parr. (San Roman), servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales; y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de los arroyos Callejamala y Vados ó Retornos, que tambien impulsan las ruedas de 3 molinos harineros. PROD.: maiz, trigo, chacoli, patatas, legumbres, castañas y nueces. Sus moradores se dedican ademas de la agricultura, y cria de ganado vacuno, á la explotacion de las minas de hierro que existen en su territorio. POBL.: 34 vec., 126 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIOTA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Elorrio.

MIOTEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Pedro de Sasdelmonte. (V.) POBL.: 11 vec., 56 almas.

MIPANAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (10 horas), part. jud. y dióc. de Barbastro (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26). SIT. en una colina contiguo al barranco titulado de la Fuente y á la der. del r. Cinca, reinando los vientos del NE. y S., con CLIMA mal sano por padecerse tercianas y ca-

lentas intermitentes. Consta de 14 CASAS, una de ayunt. con cárcel, igl. parr. (San Miguel), servida por un párroco de segunda clase y de presentación real y eclesiástica; contiguo á ella se encuentra el cementerio, bien sit. Confina el TÉRM. por N. con Abizanda; E. El Grado; S. Paul, y O. Pui de Cinca; 2 horas por el segundo punto y una por cada uno de los demas; dentro de su circunferencia brotan 10 fuentes de buena calidad, bañando ademas el térm. las aguas del barranco de la Fuente y el r. Cinca, junto al cual y como á 50 pasos del pueblo se halla una ermita bajo la advocacion de Sta. Quitéria. El TERRENO es escabroso y estéril en su mayor parte, interrumpido por una cordillera de sierra llamada Peña de Robles, poblada de romeros y aliagas. Los CAMINOS mal conservados, se dirijen á los pueblos limítrofes; y reciben la CORRESPONDENCIA de Naval por espreso, dos veces á la semana. PROD.: trigo, aceite y vino, pero todo en corta cantidad, cria ganado cabrio; caza de alguna perdiz, y pesca de madrillas y barbos. IND.: un telar de lienzos ordinarios y un molino acetero. POBL.: 19 vec., 117 almas. RIQUEZA IMP.: 27,080 rs. CONTR.: 3,444.

MIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de Santiago de Trasariz. (V.)

MIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de Mira. (V.)

MIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de Seavia. (V.)

MIRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Canete (7), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 38); sit. á la falda de un elevado cerro á orillas del r. Moya, combatido por todos los vientos, con CLIMA frio y saludable. Consta de 384 CASAS de diferentes alturas y pocas comodidades, inclusa la de ayunt. y cárcel; las calles son irregulares, poco llanas, pero limpias y empedradas: á la escuela concurren 40 niños, los cuales aprenden á leer, escribir y contar, la dotacion del maestro consiste en 1,000 rs., 500 pagados de propios y los otros 500 de los censos que hay á favor de dicha escuela; para surtido del vecindario hay 3 fuentes de abundantes y esquisitas aguas dentro de la pobl.; la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, está servida por un cura de segundo ascenso y un teniente para el anejo Camporrobes; tiene varias ermitas con la advocacion de San Roque, San Agustin, San Pedro, la Piedad, Fuencaliente y Cueba Santa; esta última notable por ser un subterráneo con una hermosa columna formada por las estalactitas que han producido las filtraciones de las aguas. El TÉRM. confina por N. con Narboneta y Garaballa; por E. con Aliaguilla; S. Camporrobes, y O. Enguidanos y Villora; en él estan comprendidos los cas. de la Fuen Caliente, Cañada, Vedija, Cañaveral, Panizar, Casas de Charandel, Casas de Agustinillo ó de Fuente de la Higuera, todas con sus huertas debido esto al celo y generosidad de D. Francisco Portillo, vec. de la Mota del Palancar, quien compró dicho terreno y lo puso en cultivo entre varios colonos, fabricando 34 casas para habitacion de estos, un hermoso estanque donde recojen las aguas de un manantial muy abundante, y abriendo una acequia para el riego de dichas tierras, parte de las cuales plantó de morera para la cria de gusanos de seda, y la restante para huertas, creando de esta manera una fortuna regular para sí y el bienestar á una infinidad de familias, entre las que distribuyó aquella heredad: el TERRENO en lo general es quebrado, flojo, pedregoso y poco productivo; en él se encuentran algunas vetas de carbon de piedra poco betuminoso, razon por la que no se benefician: 1,500 almudes de tierra son de regadio, y lo restante de secano, parte en cultivo y parte poblado de pinos pequeños, que solo sirven para leña, romero, sabina, madroñera y otros arbustos: el r. Moya pasa por el E. del pueblo de N. á S. y se incorpora con el Cabriel á 2 horas de esta v. en la cual tiene un puente de madera, otro á 200 pasos y el último denominado de los Hortelanos á 2 leg.; hay ademas 2 presas que dan agua para el riego por acequias de este terreno, y sirven para dar impulso á 2 molinos harineros: los CAMINOS son de pueblo á pueblo de herradura y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Caudete por peaton los martes y viernes de cada semana. PROD.: trigo, cebada, avena, melocotones, ciruelas, patatas, uva, zanahorias y otras hortalizas, cáñamo, seda y alfalfa; se cria ganado lanar y vacuno y cabrio, pero en corto número á causa de haber quedado poco en la pasada

guerra civil; caza de liebres, perdices, conejos, venados y corzos; y pesca de truchas y barbos. IND.: la agricola, 2 molinos harineros, un batan, una alfareria, algunos serradores que se dedican á la venta de tablas y otros oficios indispensables. COMERCIO: la esportacion de algunos prod. sobrantes de la agricultura y la importacion de aceite y algun vino. POBL.: 382 vec., 1,519 alm. CAP. PROD.: 4,537,140 rs. IMP.: 226,857 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,267 rs., de cuya cantidad 4,223 se cubren con el prod. de propios, y lo restante por reparto entre los vecinos.

MIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Corcubion (5 1/4) y ayunt. de Zas (1/4); sit. en la falda occidental del Pico de Meda; CLIMA frio pero sano. Comprende los l. de Gontalde, Mira y Teigidor, que reunen 30 CASAS pobres, y varias fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Pedro de Follente; el curato de primer ascenso y el patronato ordinario. El TÉRM. confina por N. con el de Santiago de Carreira; al E. con el mencionado Pico de Meda; por S. con su citado anejo, y por O. con San Andrés de Zas. El TERRENO es montañoso, pero participa de llanos y cañadas que destinan al cultivo; le bañan varios arroyos que reunidos se dirigen al NO. á desembocar en el Rio-del-Puerto. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe de Zas. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, patatas y legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y la principal ó única IND. es la agricola. POBL.: 28 vec., 123 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIRA DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de Peroja. (V.)

MIRA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de Peroja. (V.)

MIRABALLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de Soto. (V.)

MIRABECHE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (10); sit. á la falda de una sierra donde la combaten todos los vientos: goza de CLIMA bastante sano, siendo las enfermedades mas comunes los dolores de costado y calenturas. Tiene 70 CASAS con la municipal, una escuela concurrenda por alumnos de ambos sexos, y dotada con 40 fan. de trigo; una fuente en la pobl. y algunas en el campo, cuyas aguas son todas de buena calidad; y últimamente, una igl. parr. (Santa Eulalia) servida por un cura párroco, 2 beneficiados enteros y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Silanes; E. Villanueva y Sta. Maria de Invierno; S. Cubo, y O. Cascajares y Busto; comprende una granja. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad, corriendo por él 2 arroyuelos que naciendo al pié de la sierra, se dirigen hácia Cubo: hay 3 montes pequeños y poblados de arbolado jóven. CAMINOS: uno de herradura que cruzando por la sierra, conduce á Frias. PROD.: trigo, ganado yeguar y lanar; y caza de perdices y codornices. IND.: la agricola. POBL.: 68 vec., 249 alm. CAP. PROD.: 1,683,020 rs. IMP.: 143,631. CONTR.: 8,255 rs. 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,450 rs. que se cubren por reparto vecinal.

MIRABELLA: ant. cast. arruinado en la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada, térm. jurisd. de Grañon; sit. al E. de esta pobl., apenas se conocen los vestigios de su existencia.

MIRAVET: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Mur.

MIRABÓ: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MIRABONELL: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva, térm. jurisd. de Bunol. (V.)

MIRABUENO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Sontistevan del Puerto. (V.)

MIRABUENO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (3), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva; sit. en llano á las inmediaciones de una gran cuesta poblada de viñedo, le combaten principalmente los vientos del N. que hacen su CLIMA frio y propenso á pulmonías y parálisis: tiene 78 CASAS; la consistorial, con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 45 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 15 fan. de trigo, una igl. parr. (Ntra. Sra. de Mirabueno), servida por un cura y un sacris-

lan. TERM. confina N. Aragosa y Mandayona; E. Castejon; S. Las Ibiernas, y O. Algora: dentro de él se encuentran dos fuentes y algunos manantiales: el TERRENO llano á escepcion de la cuesta inmediata al pueblo, es de mediana calidad; comprende un monte poblado de encina. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Algora y Almadrone, desembocando en la carretera general de Aragon. CORREO: se recibe y despacha en Torremocha, por un propio. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algun garbanzo, yerros, guisantes, vino, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la labor; abunda la caza de liebres, conejos y perdices, y no faltan algunos animales dañinos como lobos y zorros. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 90 vec., 328 alm. CAP. PROD.: 1.315,556. IMP.: 118,400. CONTR.: 5,552.

MIRABUENOS: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Marmolejo.

MIRACES: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro de Miraz. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MIRA EL RIO: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Brihuega (3), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6): sit. en alto con libre ventilacion y CLIMA sano, sin que se conozcan mas enfermedades especiales que algunas fiebres intermitentes: tiene 120 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos á cargo de un maestro dotado con 3 celemines de trigo por cada uno de los niños que solo leen, y 6 por los que ya escriben; una igl. parr. (San Jorge) servida por un cura y un sacristan; el cementerio se halla á 250 pasos de la pobl. en punto que no perjudica á la salud pública, y le sirve de capilla una ermita (La Sma. Trinidad) unida al mismo: confina el TÉRM. con los de Villanueva de Argecilla, Utande, Casas de San Galindo y Jadraque; dentro de él se encuentran una fuente de buenas aguas que además de proveer al vecindario para beber y de mas usos domésticos, surte á un lavadero y proporciona riego á varias huertas; varias otras fuentes y manantiales; dos ermitas mas, La Soledad y San Roque, y el desp. de Salacies: el TERRENO participa de llano y sustancioso, y de quebrado y pedregoso; comprende 3 montes de mata baja de chaparro y otros arbustos; le bañan el r. Henares cuyas aguas no se aprovechan, y el Bornoa que fertiliza la hermosa vega. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid á Pamplona, que atraviesa por medio de la v.; CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Jadraque. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lentejas, arvejones, yerros, judias, patatas, vino, frutas, verduras, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio y mular: hay caza de perdices y liebres, y pesca de barbos, truchas y alguna anguila. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos á los mercados de Guadalajara, Brihuega y Jadraque, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 121 vec., 480 alm. CAP. PROD.: 1.422,000 rs. IMP.: 142,200. CONTR.: 7,266. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,300, se cubre con los productos de las fincas de propios.

MIRAFLORES: pago dependiente de la jurisd. de Teror, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MIRAFLORES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 leg.), part. jud. de Denia (1): sit. en terreno llano á 40 pasos de la ribera der. del r. *Bolata* ó *Verjel*: le bañan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 50 CASAS, la del ayunt., cárcel y una igl. dedicada á San José, aneja de la de Verjel. Los vec. se surten para sus usos del agua de un pozo público, sit. en la calle Mayor y de 6 mas en casas particulares, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. y O. con Setla y Mirarosa; E. Denia, y S. Verjel; su extension es de 1/2 leg. en todas direcciones. El TERRENO es arcilloso, que fertiliza el r. Verjel. CAMINOS: los que conducen á Denia, Ondara, Verjel, Pego y Gandia, en mal estado. El CORREO se recibe de Denia por balihero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, algarrobas, seda, higos, pasas y legumbres: mantiene el ganado caballar necesario para la labranza. IND.: la agrícola. POBL.: 64 vec., 225 alm. CAP. PROD.: 239,567. IMP.:

12,947. CONTR. 2,279: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,225 rs. de los que se pagan 700 al secretario del ayunt. y se cubre por reparto vecinal.

MIRAFLORES: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MIRAFLORES: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

MIRAFLORES: cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MIRAFLORES: cas. del barrio Sancholopetegui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MIRAFLORES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de la v. de San Pedro de Muros. (V.) POBL.: 8 vec., 46 almas.

MIRAFLORES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de Obre. (V.)

MIRAFLORES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de Anos. (V.)

MIRAFLORES: ant. jurisd. en la llamada prov. de Betanzos, comprendia las felig. de Carnoedo, Guisamo, Horto, Lubre, Mosteirou, Osédo, Ouzes v. de Sada, y felig. de Serquíde: el señ. lo ejercia el conde de Lemos por quien se nombraba juez ordinario.

MIRAFLORES: jurisd. en la ant. prov. de la Coruña, comprendia las felig. de Afóz, Déjo, Dorneda, Inás, Llans, Mayanca, Meirás, Mondego, Nos, Oleiros, Rutis, Vilavoia, Serantes, Soñeiro y Veigue: el señorío lo ejercia el conde de Lemos, siendo partícipe respecto á Dorneda, Don Antonio Pedrosa.

MIRAFLORES DE LA SIERRA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (3), dióc. de Toledo (20): sit. en la falda oriental de las serranias que dividen las 2 Castillas, la combaten con mas frecuencia los vientos N., su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes pulmonias; tiene sobre 500 CASAS distribuidas en varias calles y una plaza, hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren unos 100 niños que se hallan á cargo de un maestro dotado con 3,300 rs., 3 fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (Sta. Maria la Mayor), servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision en concurso: en las afueras de la pobl. se encuentra un paseo titulado de las Cruces, con algunos olmos, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Lozoya; E. Bustarviejo; S. Las Chozas, y O. Maozanares y el Paular ó Rascafia; se estiende una leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende 3 montes denominados Peñalapa, Anajarra y Morcuera; solo está poblado un pequeño alto de la Anajarra llamado la Raya, es roble y lo carbonaean; hay minas de plata, cobre, y otros metales, como tambien espato pesado, berilo ordinario y opaco, y bastantes huertas de frutales que con un campo dilatado y muchas fuentes, hacen este pueblo muy delicioso; un arroyo nace en el térm. y corre de N. á E. El TERRENO es pedregoso y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado; el CORREO se recibe de la cab. del part. por balihero los miércoles, viernes y domingos, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, poca cebada, patatas, judias, vino, y frutas; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de perdices, conejos, liebres y algun corzo. IND. y COMERCIO la agrícola, 6 molinos harineros, carboneo y es-traccion de carbon, frutas y algo de lana fina. POBL.: 319 vec., 1,543 alm. CAP. PROD.: 9,798,367 rs. IMP.: 398,663. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov.; 9'65 por 100.

MIRAFUENTES: l. con ayunt. en el valle de la Berrueza, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (11): sit. en llano con CLIMA templado, le combate el viento N., y se padecen reumas. Tiene 37 CASAS, inclusa la consistorial, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 alumnos, y dotada con 704 rs., igl. parr. de entrada (San Roman), servida por un abad de provision del pueblo y un beneficiado de presentacion del abad; una ermita dedicada á San Adrian, y para surtido del vecindario 2 fuentes de esquisitas aguas comunes. El TÉRM. confina N. Nazar; E. Desojo; S. Asarta, y O. Cabrega y Ubago; comprendiendo en su jurisd. un monte poblado de encinas. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS:

el que conduce á Estella y Losarcos; el correo se recibe de este último punto. PROD.: toda clase de granos y legumbres; cria de ganado vacuno, mular, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices. POBL.: 37 vec., 205 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MIRAGENIL: (V. PUENTE-GENIL).

MIRALCAMP: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (5 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30), dióc. de Solsona (18 1/2): STR. al pie de la cordillera que limita el bajo llano de Urgel; dominada de los vientos del O. padeciéndose las fleumasias y catarrales. Consta de 66 CASAS, con la de ayunt., 4 callejuelas, una plaza, escuela de primeras letras concurrída por unos 20 ó 24 niños, dotado el maestro en 1,100 rs., que se satisfacen por recargo en la contr.; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de término, de provision del diocesano, y un patronato, y cementerio á medio cuarto de dist. hacia el N. Confina el TÉRM.: por N. con el de Mollerusa y Golmes; E. el de Arbeca y Villanueva de Bellpuig; S. el de Torregrosa, y O. el de Sidamunt, extendiéndose una hora de N. á S., y una y media escasa de E. á O.; comprende dentro de él una balsa donde se recogen las aguas en tiempo de lluvias, y una fuente, de cuyas aguas se utilizan los vec. para sus necesidades domésticas, y tambien una capilla á la salida del pueblo bajo la advocación de San Miguel. El TERRENO es secano, pero se regaría en su mayor parte si se lleva á efecto la construcción del canal de Urgel; hállase poblado de olivos, y casi todo es llano limitado por el reborde que le separa del bajo Urgel. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos inmediatos, en buen estado, excepto en tiempo de lluvias que se ponen malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Mollerusa, bien por una muger ó peon que manda el ayunt., ó bien por encargo mutuo que se hacen los vec. PROD.: trigo, cebada, aceite y caza de algunas liebres y pocas perdices. IND.: un horno de cocer pan, un molino aceitero con cuatro prensas y otro de una. POBL.: 41 vec., 219 alm. RIQUEZA IMP.: 70,046 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,388 rs. que se cubren con recargo á la contribucion.

MIRALCAMPO: granja en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

MIRALCAMPO: cas. en la prov. y part. jud. de Guadálajara, término jurisd. de Azuqueca.

MIRALCAZAR: (V. CABAÑAS DE LA SAGRA).

MIRALDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feligresía de Santiago de *Barbadelo* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MIRALPEIX: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. de Solsona (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28), dióc. de Seo de Urgel (14); está sit. á la márg. izq. del r. Segre en una pequeña ribera fertilizada por las aguas del mismo rio que corre entre 2 cord. de montes: reinan los vientos del S. y O., y el CLIMA bastante caluroso en verano, y húmedo y triste en invierno por causa de las continuas nieblas, es propenso á las calenturas intermitentes. Consta de 17 CASAS de unos 40 palmos de altura, una pequeña calle y una plaza algo circular sin empedrar; la igl. está fuera del l. en la cuadra llamada Cluella, aneja de la parr. de la Torre de Riaup, cuyo cura tiene obligación de pasar á decir misa en los dias festivos; pero es de notar que la parr. está sit. á la der. del Segre, y que el párroco ha de vadear este r., ó bien dar la vuelta por la barca de Pons, que es un rodeo de cerca de 4 horas. Confina el TÉRM. por N. con el de Riaup, mediando el r. Segre (1 hora); E. el de Tiurana (1/2); S. el de Pons (1), y O. con el mismo de Riaup (1); comprende dentro de su jurisd. la cuadra de la Cluella compuesta de 2 casas sit. en un monte al S. y 1/2 hora del pueblo: tambien hay una fuente, pero los vec. se utilizan de las aguas del Segre. El TERRENO, á escepcion de la pequeña huerta que se riega con las aguas del indicado r., es montuoso, cortado y de inferior calidad, siendo sus montes principales los llamados la Costa de Vall de Non y la Aubaga del Segre, casi desp. LOS CAMINOS son el de herradura que pasa á poca dist. del l. dirigiendo á la Seo de Urgel, en mediano estado. Recibe la CORRESPONDENCIA por cuenta de los interesados de la carteria de Tiurana. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, poco vino y aceite, seda y cañamo: cria escaso ganado de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices y conejos, y pesca de barbos, anguilas y algunas truchas. POBL.: 5

vec., 28 alm. RIQUEZA IMP.: 28,417 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MIRALLES DE CARME: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada (1): STR. en terreno áspero y quebrado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Carme, Fiol y Orpi; en él se encuentra una ermita titulada de San Romá, la posada nombrada de las Colonias, sit. en el camino de herradura de Villafranca á Santa Coloma, y un ant. cast. arruinado, colocado en una altura que domina la pobl. El TERRENO es montuoso; nace en él la riera de Carme, que le fertiliza, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo y legumbres, y cria algun ganado y caza. POBL.: 6 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 1,930,800 rs. IMP.: 48,270.

MIRALLES DE COPONS ó DE SEGUR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (12 1/4 leg.), part. jud. de Igualada (2 1/2), dióc. de Vich: STR. en terreno áspero y quebrado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Vesiana, Durban, Copons y Rubio, en él se estan explotando algunas minas de carbon de piedra lignito, sin resultado positivo hasta el dia; hay tambien una gran casa fuerte, semejante á un cast., con signos de señ., cárcel etc., propia del baron de Segur, con una capilla y un molino harinero en la misma casa; una ermita titulada de San Cristóbal de Sacanella, sit. en una altura, en donde estan 2 casas. El TERRENO es montañoso, nace en él la fuente llamada Font D' Olla, con cuyas aguas muelen 6 molinos de harina. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: granos, aceite, vino y hortalizas; cria algun ganado y caza de varias especies. POBL.: 39 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 1,022,800 rs. IMP.: 25,570.

MIRALLO (SAN FELIX): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2): STR. en la falda sel. de un monte, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 70 CASAS, repartidas en los l. de Ablaneda, Agoveda, Caballero, Lago, Heiros y la Piñera. La igl. parr. (San Felix), se halla servida por un cura de ingreso y patronato real; hay tambien una ermita del vecindario y otras 2 pertenecientes á particulares. Confina el TÉRM. con los de Mirallo de Abajo, Sobredo y San Facundo de Mirallo. El TERRENO en lo general es montuoso; le baña un arroyo que luego se incorpora con el Gera, el cual confluye en el r. Narcea. PROD.: cereales, legumbres, frutas y pastos. POBL.: 72 vec., 364 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MIRALLO DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Mirallo*. (V.)

MIRALLO DE ABAJO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3), ayunt. de Tineo (2): STR. al N. de la cap. de prov. é inmediaciones de los r. Mirallo y Cerbiado; combátela los vientos N. y O.; el CLIMA es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que pleuresias, dolores de costado y fiebres nerviosas. Tiene 12 CASAS, distribuidas en los l. de su nombre y en los de Cachorrero, Malayo y Pozon, y una igl. parr. (Santa Maria), servida por un cura de ingreso y patronato laical: el cementerio se halla junto al r. Hay tambien una ermita titulada la Malateria de San Lázaro, sita en el l. de Mirallo. Confina el TÉRM. N. la felig. de Sta. Maria de Perluces; E. Santa Maria de Arganza; S. San Facundo de Mirallo, y O. Sta. Marina de Berdules. El TERRENO es pantanoso y de buena calidad: son muchos los montes que comprende con distintas denominaciones, los cuales estan poblados de corpulentos robles, castaños, abedules, pino albar, hayas, retamas y otros arbores, asi como de yerbas medicinales. Le cruza por un lado el r. Mirallo que tiene su origen mas abajo del l. de Pendosen, y por el otro el Cerbiado, cuyos 2 ramales se juntan en los términos de Mirallo de Arriba continúan hasta el l. de Perluces, donde se incorporan con el r. Gera: bañan por la der. á Mirallo de Abajo y por la izq. á Mirallo de Arriba, Barzanicas y Barzana; y hay sobre los mismos distintos puentes para facilitar el tránsito. Tenemos algun fundamento para creer que á las inmediaciones de la fuente llamada de los Malatos se divisa un filon de amianto blanco bastante fino; que tambien hay otra fuente ferruginosa debajo de las barraganas, y que junto al reguero de Mirallo hay un criadero de hierro mezclado con cobre; pero como no se han analizado dichas sustancias minerales, no podemos estendernos en dar noticias exactas de ellas.

Los CAMINOS se dirigen á Lluarca, Cangas y Oviedo, y están en un estado regular: el correo se recibe de Tuico por balijero 3 veces á la semana. PROD.: centeno, trigo, maíz, mijo, panizo, habas, arbejas, garbanzos, guisantes, patatas, nabos y hortaliza; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabric; hay caza de perdices, liebres, venados, jabalíes y muchos lobos, y pesca de truchas y algunas ostras. IND.: la agricultura, ganadería y molinos harineros. POBL.: 12 vec., 114 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIRALLO DE ARRIBA (SAN FACUNDO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Tineo (1 1/2); SIT. á orillas de un riach. afluente del Narcea, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 60 CASAS, repartidas en los l. de su nombre y en los de Barza, Barzanicas, Cerviago, Concolina, Cueta, Pendsen y Villarin. La igl. parr. (San Facundo), está servida por un cura de ingreso y patronato real: hay tambien 3 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Linares, Bedules y San Felix de Mirallo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: centeno, maíz, mijo, patatas, castañas, nabos, lino, cáñamo y pastos; se cria ganado mayor y menor; caza de diferentes clases y alguna pesca menuda. POBL.: 68 vec., 450 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIRALLOS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Ferreiros. (V.) POBL.: 4 vec. y 6 almas.

MIRALLOS: ald. en parte y el resto unida con San Cristóbal de Souto en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y feligresía de San Martin de Villorubin. (V.)

MIRALLOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Cristóbal de Souto. (V.)

MIRALLOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y feligresía de Sta. Maria de Osera. (V.)

MIRALLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y feligresía de Sta. Maria de Villabol de Suarna. (V.) POBL.: 4 vec., 21 alm.

MIRALLOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Marina de Branás. POBL.: 1 vec., 6 alm.

MIRAMAR (ANTIG. GUARDAMAR): térm. rural, en el que existió pobl. en algun tiempo, y de la cual se hallan ruinas; está unido á Monroig, en el part. jud. de Reus, prov. de Tarragona.

MIRAMAR: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (3/4). SIT. en terreno llano sobre las rib. del mar á 1/4 de hora de este, le baten generalmente los vientos del N. y E. Su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas intermitentes. Tiene 114 CASAS, la del ayunt., cárcel é igl. parr. (San Andrés) de entrada, servida por 1 cura de provision ordinaria; son sus anejos Guardamar y Daymus. Los vec. se surten para sus usos del agua de un pozo algo blanda. Confina el TÉRM. por N. con Guardamar; E. Mar Mediterráneo; S. Piles, y O. Palmera. El TERRENO es algo húmedo. CAMINOS: los que conducen á Piles y Guardamar. El CORREO se recibe de la administracion de Gandia por particulares 3 veces á la semana. PROD. trigo, maíz, arroz y aceite: hay la pesca que ofrece el mar. IND.: la agrícola y 1 molino harinero. POBL.: 116 vec., 513 alm. CAP. PROD.: 568,515 rs. IMP.: 21,294. CONTR.: 7,239. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., de los que se pagan 1,400 al secretario del ayunt., y se cubre de arbitrios.

MIRAMAR ó MIRALMAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 1/2 leg.), part. jud. de Valls (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16 1/2). SIT. en la cresta de una elevada montaña al N. de Valls, desde donde se descubre todo el campo de Tarragona, grande estension de mar, y aun las montañas de la isla de Mallorca, con buen anteojo y horizonte claro; goza de libre ventilación y CLIMA muy saludable. Tiene 10 CASAS, 1 igl. parr. (San Mateo) y contiguo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Prenafeta; E. Valls y Figuerola; S. y O. Valls y Lilla; comprende 7 masías sin otra cosa notable. El TERRENO es montañoso, y los CAMINOS locales que le cruzan, se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en la cab. del part. prod. trigo, legumbres y ave-lana; cria ganado lanar y caza de conejos y perdices. POBL. y RIQUEZA: unidas á Prenafeta. (V.)

MIRABEL: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (12 horas), part. jud. de Castellote (8), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (38), c. g. de Aragon. Se halla sit. en un pequeño llano al pie de la cordillera que forma la montaña de San Cristóbal, y no lejos del r. llamado *Cantavieja*; se encuentra resguardada de los vientos del N. que hacen su CLIMA algo benigno, padeciéndose no obstante muchas inflamaciones y afecciones pectorales. Se compone de 170 CASAS de dos pisos, teniendo algunas tres, todas á excepcion de 18 ó 20 de pocas comodidades interiores; forman cuerpo de pobl. á la que ciñe un muro con 5 portales, los cuales se encuentran en diferentes direcciones de la calle Mayor que atraviesa toda la v. en cuyos afueras hay un barrio llamado el arrabal con 25 casas; Tiene una de bastante solidez perteneciente al ayunt., ocupando sus bajos la cárcel; hay un hospital en donde apesar de las escasas rentas con que cuenta se reciben algunos pobres enfermos de la pobl.; una posada con regulares proporciones; escuela de instruccion primaria elemental dotada con 1,240 rs. en dinero y ocho cahices de trigo y una enseñanza de niñas á cuya maestra se la dá una corta retribucion; á la parte SE. del pueblo pero dentro de sus muros, se encuentra una abundante fuente con un espacioo abrevadero de cuyas aguas usan los vec.; igl. parr. de segundo ascenso servida por un economo esclaustrado en la que hay capítulo ecl. compuesto de siete beneficiados; el templo, que estaba dedicado á Sta. Margarita Virgen y Martir, fué destruido por los carlistas en febrero de 1837, desde cuya época la parroquialidad se trasladó á la igl. del conv. de monjas Agustinas que hay en la v. cuya comunidad la forman 19 religiosas; tiene por último un cementerio construido modernamente en una altura llamada del calvario, en cuyas inmediaciones se ve una ermita dedicada al Sto. Sepúlcro, rodeada toda de cipreses. Confina el TÉRM. por el N. con el de Tronchon y Olocou, este de la prov. de Valencia part. de Morella; E. La Mata, del part. anterior, y la Cuba (Teruel); S. Cantavieja y O. Cañada de Belandre; casi todo él lo absorben 44 masías ó casas de campo que hay diseminadas por su radio pertenecientes á el crédito público unas y á particulares otras; pasa por el precitado térm. el riach. Cantavieja en direccion NE. á buscar el r. Guadalupe; y se encuentran en él mismo 6 ermitas, todas muy próximas á la v. El TERRENO casi todo es montuoso, árido, de secano y muy pendiente; el cultivable asciende á unos 3,760 jornales con algunos pequeños huertos que se riegan con las aguas del nominado r. Cantavieja que ademas impulsan un molino harinero. Entre las montañas mas notables del térm. figuran las conocidas por el Tozal de San Martin, el Tozal de Aniento y el Cabezo de Moragues; carecen de bosques de toda especie, pues solo en el punto inmediato al r. conocido por el Bojar hay muchos árboles de esta clase. Los CAMINOS son muy ásperos y fragosos no habiendo de ruedas mas que el de Cantavieja á Morella, compuesto por los carlistas. CORREO: se recibe dos veces en la semana traído de la estafeta de Castellote. PROD.: la principal es de trigo morcacho, cebada, patatas, judías, panizo, algunas verduras y legumbres; hay ganado lanar que es el mas preferido, si bien en corto número y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, dos molinos harineros y algunos telares de lienzo, estameñas y paños burdos. POBL.: 151 vec., 607 alm. RIQUEZA IMP. 125,859 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,464 rs. que se cubre en parte con el producto de las fincas de propios y el déficit por reparto vecinal.

Esta v. ha llegado á adquirir cierto renombre por las circunstancias especiales que en ella concurren durante la última guerra civil. Por espacio de mucho tiempo residió en ella la junta suprema de Aragon, Valencia y Murcia, nombrada por D. Carlos á su paso, cuando la expedicion de 1837; sirvió de receptáculo á todas las notabilidades carlistas, que hicieron de tan reducido pueblo su pequeña corte, á la que concurrían porcion de pretendientes, solicitando destinos para diversos puntos de la Nacion. Aquí tuvieron su asiento los ob. de Orihuela y Mondonedo que egercian la jurisd. castrense; las oficinas del tribunal de secuestros; las de policia; las de la curia ecl.; las del tribunal de diezmos y hospitales; las de la intendencia; las del tribunal de alzada; las de la tesoreria general; las de la imprenta titulada Real y las del papel sellado. Los movimientos del ejército constitucional en el año 1839 obligaron á las personas que habia ocupadas en estas oficinas á trasladarse á otros puntos, no quedando en la v. mas que la brigada de artilleria carlista que muy luego se marchó tambien

reemplazándola el batallón titulado *guías de Aragón* que apenas columbraron las fuerzas del general Ayerve abandonaron el pueblo, desde cuyo instante ya no fué invadido mas por tropas carlistas, sucediéndose á los pocos dias la completa pacificación del país.

MIRAMBELL: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona (*), térm. jurisd. de *Guardiola*. (V.)

MIRAMBELL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada, dióc. de Vich (2). sit. en el fondo de un delicioso valle, regado por varias fuentes, con buena ventilación y clima sano. Tiene 1 igl. parr. (San Pedro), servida por 1 cura de ingreso. El terreno es llano, de mediana calidad. Los caminos que la cruzan son locales, y prod. trigo y legumbres. POBL.: 6 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 394,400. IMP.: 9,860.

MIRAMBELL: l. que forma ayunt. con Bonrepós en la provincia, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 leg.), part. jud. de Moncada (1/2). sit. en terreno llano y ameno á la márg. izq. del barranco de Carraixet: le batén los vientos del E. y O. Su clima es templado y sano. Tiene 27 casas y baracas con sus pozos de buenas aguas, 2 calles y 1 plaza, 1 ermita dedica á San Juan Bautista en el pueblo, aneja de la parr. de Bonrepós, dist. 1/2 cuarto de hora, á cuya feligresía corresponden los vec., y 1 cementerio á la salida del l. La extensión del térm., calidad del terreno, caminos, correos, prod., pobl., riqueza y contr. lo espresamos en *Bonrepós*. (V.)

MIRAMON: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Mianos. sit. á la parte N. del mismo dist. sobre 1/2 hora en la ribera der. del r. Aragón. El terreno que le pertenece tiene 1 1/2 hora de long. y 1 de lat., en cuyo radio comprende 2 corrales para encerrar ganados y albergarse los labradores, buenos pastos para el invierno, y mucha leña de roble y encina. PROD.: graños, y en su monte se crían abundantes jabalíes. Perteneció al suprimido monasterio de San Juan de la Peña.

MIRANDA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, y térm. jurisd. de Pozo-estrecho.

MIRANDA: desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma, térm. jurisd. de Muñecas, no quedan mas vestigios de la pobl., que una ermita (Sta. Maria).

MIRANDA: barrio de la prov. de Segovia, y part. jud. de Sepúlveda: es uno de los que componen el l. de Valleruela de Sepúlveda, en cuyo pueblo estan incluídas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.): está sit. en una pequeña altura, al N. y á dist. de 300 pasos del espresado Valleruela: lo forman 32 casas de mala construcción y escasas comodidades.

MIRANDA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y part. jud. de Avilés, y felig. de San Esteban de *Molleda* (V.).

MIRANDA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar, felig. de Sta. Eulalia de *Donas* (V.).

MIRANDA: ald. enclavada en el térm. jurisd. de Sta. Elena, part. jud. de la Carolina en la prov. de Jaen: está sit. en una llanada que se forma en la hondura de dos alturas montuosas: la combaten los vientos del N. y O. y se padecen calenturas intermitentes: tiene 13 casas que forman 2 calles, y en lo ecl. está sujeta á la parr. de Sta. Elena: su térm. confina por N. con el Viso, y por los demas puntos con la cab. de ayunt. y en él se encuentran las ruinas de una ant. ermita, así como la casa de postas conocida con el nombre de Venta de Miranda que se arruinó tan luego como dejó de pasar por allí el arrecife de Madrid á Sevilla: el terreno es de mala calidad y seco, aunque le cruza un arroyo llamado de Hornillo que se forma de las vertientes sept. del Puerto del Rey: su monte está poblado de mata baja, alcornoque, roble, quejigo, jara y madrona, encontrándose canteras de pizarra, y minas al parecer de fierro con algun cobre y alcohol, abandonadas de muy ant.: hay un camino de herradura malo que dirige al Viso, y se prod. pocos cereales, ganado vacuno y caza de varias clases. POBL.: 20 vec., 80 alm.

MIRANDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moana* (V.)

MIRANDILLA: l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (11 leg.), part. jud. de Mérida (2), aud. terr. de Cáceres (9);

dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 15), c. g. de Estremadura: sit. en la hondonada que forman las sierras del Moro y del Barrero, es de CLIMA cálido, reinan los vientos N. y S. y se padecen tercianas y pútridas: tiene 130 CASAS la mayor parte de un solo piso, pues aunque muchas tienen dos, se destina el segundo para graneros; forman calles irregulares mal empedradas y limpias, y una plaza cuadrilonga sin portales en la cual se hallan la casa consistorial y cárcel: hay pósito sin existencia, escuela de primeras letras, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos y asisten 44 niños de ambos sexos; una igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena; con curato de primer ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes, como perteneciente á la de Santiago: el edificio es sólido, de orden gótico con paredes, bóveda y torre de cantería y el templo está dividido en 3 naves de 36 varas de largo, 13 de ancho y 8 de altura; en los afueras 700 varas al N. una ermita con el titulo de San Roque y á su inmediación el cementerio: se surte de aguas potables en un pozo inmediato al l., y para los ganados se destinan la fuente llamada del Tejar, la charca y el arroyo de los Pozos; á dist. de 1/4 leg. hay ademas 4 fuentes de excelente agua. Confina el térm. N. con el de Aljucén y Carrascalejo; E. y S. Mérida; O. Trujillanos; á dist. de 1/8 á 1/2 leg. y comprende 1,300 fan. roturadas; 3 deh. de propios, las dos de pasto y bellota, y la otra de puro pasto, de 2,000 fan. de cabida y los egidos del pueblo de 400 fan.: en estas tierras se comprenden el coto del marqués de la Encomienda dist. 1/8 leg. al SO. de Mirandilla, el de Ramirez á igual dist. al N. y otros 4 mas pequeños de encima, que lindan unos con otros; una hacienda llamada del Moro con olivar y monte alto al NE., la titulada de Campomanes, en iguales términos, la huerta de la Atalaya con arbolado de naranjos muy ant. y otras 3 que llevan el nombre de sus dueños á la falda S. de la sierra. Bana el térm. el arroyo de los Pozos que nace al sitio llamado la Huertecilla, próximo al puerto de San Pablo, el que despues de reunirse con otros menores al S. del pueblo, sit. 10 pasos á su der., desagua en el Albarregas; tiene un puente de piedra de grano, frente á la pobl. para facilitar su paso á ella. El terreno participa de las cualidades de cerros y llanura: de los primeros son los principales los titulados del Moro y del Barrero, que los divide el puerto de San Pablo los cuales son aislados, encontrándose con respecto al pueblo, al E. lo demas es tenaz en algunos puntos, en otros fojo, de miga, árido, de secano y de huerta; fértil en años escasos de lluvias: los caminos vecinales, en un estado regular: el conre se recibe en Mérida dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, garbanos; se mantiene ganado lanar basto y fino, cabrio, de cerda, vacuno, 103 yuntas de caballerías mayores y menores, y se cria caza de todas especies y animales nocivos. POBL.: 140 vec., 510 alm. CAP. PROD.: 1,596,776 rs. IMP.: 80,512. CONTR.: 11,708 18 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 13,438 23 del que se pagan 1,200 al secretario por su dotación y se cubre con el producto de las deh. que hemos indicado en su lugar. Culto y ciero 3,054.

MIRANDA: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte, c. g. de Castilla la Vieja (á Valladolid 40). sit. hácia el N. de la prov. á la der. del r. Narcea, con libre ventilación y CLIMA sano. Comprende las felig. de Agüera, San Andrés, Almurfe, Sta. Maria; Balbóna, San Cosme y San Damian; Belmonte, San Julian; Bejega, Sta. Eulalia; Bigaña, San Pedro; Castañedo, Sta. Maria; Cuevas, San Roman; Leiguada, San Martin; Lodon, San Martin; Miranda, San Bartolomé; y Quintana, San Julian. El ayunt. reside en la v. de Belmonte que tambien es la cap. del part. jud. (V.) Confina el térm. municipal por N. con el ayunt. de Tineo; al E. con el de Grado; por S. con el de Somiedo; y por O. con el de Cangas de Tineo. Los r. principales que le cruzan son el Narcea y el Piguena que confluye en el primero, corre este de O. á N. y el Piguena de S. á N.; ambos reciben distintos riach. y arroyos que tienen origen en los montes comarcanos; sobre ellos hay puentes mas ó menos considerables para servicio de los pueblos. El terreno en lo general es montuoso, pero tiene en la parte central hermosos y fértiles valles. Los caminos son vecinales, y algunos conducen á la cap. de prov. y á otros puntos y por lo comun su estado es bastante malo. PROD.: cereales, patatas, legumbres, lino, castañas, frutas de todas clases sin exceptuar el limon

(*) Aprovechamos esta ocasion para rectificar el error cometido en el art. de Guardiola, donde dijimos pertenecía al part. de Tremp, siendo así que lo es de Solsona.

y naranja, maderas y pastos: se cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar, cabrío y de cerda. IND.: la agricultura, ganadería, molinos harineros y algunos martinetes de hierro. POBL.: 1,596 vec., 7,188 alm. RIQUEZA IMP.: 1.168,303 rs. CONTR.: 83,954 rs.

MIRANDA (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Castroverde (1). SIT. en un frondoso y ameno valle circundado por la sierra del mismo nombre que la domina por el E. CLIMA frio pero muy sano. Consta de unas 24 CASAS y tiene 2 fuentes de excelente agua potable. La igl. parr. (Santiago) es anejo de San Esteban de Furis. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Uriz; al E. San Andrés de Mirandela; al S. con el l. de Outeiro das Vellas, y al O. Sto. Tomé de Tordia todos a 1/4 de leg. El TERRENO es de buena calidad, participa de monte arbolado y le baña el r. Miranda que nace en las sierras de Mordei y corriendo de O. a S. por la felig. de Furis, baja a la de Sta. Maria de Pumarega y se une al Tordia en la parr. de este nombre despues de cruzarlo 4 puentes insignificantes. Los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe de la estafeta de Sobrado de Picato (ayunt. de Lugo). PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, legumbres, nabos y castañas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricola, molinos harineros y telares para lienzo. POBL.: 24 vec., 126 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIRANDA (STO. DOMINGO DE): l. y felig. del mismo nombre, en la prov. de Oviedo, ayunt. y part. jud. de Avilés. (V.) POBL.: 267 vec. y 1,334 alm.

MIRANDA (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (2), ayunt. de su nombre, cuya cap. es la indicada v. de Belmonte. SIT. a la der. del r. Narcea en un valle circuido de montes; combátenla todos los vientos, y el CLIMA es templado y bastante sano. Tiene 107 CASAS y chozas distribuidas en los l. de San Bartolomé, Lorero, Hospital, la Mata, Pumarada, Santullano y Cutiellos, y una escuela de primeras letras frecuentada por 30 a 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe cierta cantidad de cereales. La igl. parr. (San Bartolomé), está servida por un cura de ingreso y de patronato real; hay tambien una ermita dedicada a San Andrés Apóstol en Cutiellos, y otra a San Julian en Santullano, ambas al SE. de la parr. Confina el TÉRM. N. Cermeño; E. Santiago de la Barca; S. Villandás, y O. felig. de Castanedo y London. Dentro del mismo existen los desp. titulados Juncedo, Páramo, Perlado, Pedrolho, Picogrande y Llen ó Llano de la Forca. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: le cruza el r. Narcea por la parte del NO. y desagua en él dentro de esta felig. el denominado *Pigueña*: las colinas ó parte montuosa se hallan pobladas de robles y arbustos. Los CAMINOS dirigen a Oviedo, a Belmonte y a otros puntos, su estado malo; el CORREO se recibe de Grado tres veces a la semana por balijero. PROD.: escanda, trigo, centeno, cebada, maiz, habas blancas y negras, lino, patatas, nabos y toda clase de frutas; se cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; caza de perdices, liebres, zorras y lobos, y pesca de salmones, reos, truchas y anguilas. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 107 vec., 508 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIRANDA (STO. DOMINGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Avilés (1/4): SIT. al O. de dicha v., donde la baten principalmente los aires del O. y E.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 78 CASAS distribuidas en los barrios de Eros, Villanueva, el Riego, Nondivisa, Vidolado, la Carriona y Miranda; hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyo maestro percibe 1,400 rs. anuales, y otra concurrida por 20 niñas que pagan a su maestra cierta retribucion mensual. La igl. parr. (Sto. Domingo), es aneja de la de San Nicolás de Avilés; hay tambien una ermita dedicada a Sta. Ana. Confina el TÉRM. N. San Cristóbal; E. Avilés; S. Illas, y O. Castrillon. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: comprende algunos prados naturales con buenas yerbas de pasto; en varios puntos brotan fuentes de aguas poco apetecibles para beber y otros objetos. Los CAMINOS conducen a Pravia, Grado y Avilés, de donde se recibe el CORREO. PROD.: trigo, maiz y habas; se cria ganado vacuno y algo de cerda y lanar. IND.: la agricultura y 4 fáb. de loza ordinaria, las cuales estan en decadencia; el principal COMERCIO consiste en caldereria que muchos vecinos de esta parr. realizan en Galicia y Castilla.

POBL.: 267 vec., 1,334 almas. CONTR. con su ayunt. (V.) Es muy extraño que una pobl. tan considerable carezca de parr. propia, cuya falta ocasiona á sus hab. perjuicios notables por la distancia en que se encuentra la matriz para la administracion de algunos sacramentos, particularmente el del bautismo; pues ocurre muchas veces que una criatura recién nacida es transportada en el regazo de una mujer, por un camino malo y solitario en medio de las lluvias tan frecuentes en este pais, con grave esposicion de la vida del niño que se desea bautizar. Lo mas singular es que á pesar de estos perjuicios los hab. de Miranda no desean formar parr. separada, y sufren gustosos dichos inconvenientes por corresponder á la de Avilés.

MIRANDA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llana y felig. de San Pedro de Arlós. (V.)

MIRANDA DE ARGÁ: v. con ayunt. en la prov. y c.g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8): SIT. en la orilla del r. Argá; CLIMA sano; le combáten los vientos N. y E., y se padecen calenturas intermitentes. Tiene 250 CASAS que forman varias calles, 2 plazas, de la Constitucion y del Cementerio; salas consistoriales, cárcel, una casa palacio con dos torres y un grande frontispicio; un molino harinero, que por lo admirable de su construccion y local que ocupa, le damos cabida en este lugar: para llegar á él, que se encuentra en mitad del r., se tiene que atravesar un puente de 5 ojos, que sirven de desagüe, y es de fábrica tan sólida, que en las grandes avenidas acostumbra á llegar el agua hasta el tejado, sin que se conozca en su interior ni exterior deterioro alguno; hay escuela de primera educacion para niños, frecuentada por 76 alumnos, y dotada con 3,592 rs.; otra de niñas, á la que concurren 82, cuya maestra percibe de renta anual 1,374 rs.; igl. parr. consagrada y dedicada á San Benito, servida por un vicario que es cura de segundo ascenso, de provision de la v., y por 8 beneficiados; junto á la igl. se encuentra un descubierta con murrallones de piedra sillería, que en otro tiempo sirvió de cementerio, pero no ahora que se entierran los cadáveres en la basilica titulada *la Virgen del Castillo*, sit. en lo mas elevado de la pobl. dominándola; mas existe tambien otra altura dominando á esta y sobre la cual hay dos especies de torreones llamados *Cuarto de los Moros*, porque se dice fué cast. de estos; por último tiene dos ermitas con las advocaciones del Sto. Cristo del Calvario y San Juan, y á 1/2 hora de dist. una abundante fuente de aguas comunes y de esquisito gusto. El TÉRM. confina N. Oteiza, Berbinzana y Artajona; E. Olite y Falces; S. Carcar y Andosilla, y O. Lerin, y comprende en su jurisd. 2 montes titulados Alto y Bajo, con diferentes arbustos y matas bajas en el último, y dos sotos para pastar un corto número de ganado. El TERRENO es muy ameno, fértil y productivo: le atraviesa y baña el mencionado r. Argá, con un puente de piedra en el camino de Falces, y frente al molino de Cabues se ha construido recientemente un grande aljibe ó depósito de agua por medio de una magnífica presa con su arquillo y surtideros para regar una huerta de 600 robadas de tierra. CAMINOS: los que conducen de pueblo á pueblo en mediano estado: el CORREO se recibe de Tafalla por balijero, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, alubias, habas, maiz, cáñamo, lino y uvas, siendo las dos primeras y la última las principales cosechas; cria de ganado mular, vacuno, lanar y cabrío, caza de perdices, codornices, liebres, conejos, ánades, cercetas y vecadas: pesca de barbos, auguilas y truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, el esprasado molino harinero y otro á 1/2 leg. de la pobl. titulado de Cabues. POBL.: 300 vec., 1,250 alm. RIQUEZA: 601,379 rs. Esta v. tenia asiento en las cortes de Navarra, y celebraba desde el 14 al 23 de abril una feria que ha caido en desuso por falta de concurrentes.

HISTORIA. El rey D. Sancho el Sabio, dió fueros á esta v. en 1162, segun los cuales, sus habitantes debian pagar cada año 4,200 sueldos de la moneda que corriese: los 3,000 para el rico-hombre que tuviese el honor por mano del rey, á razon de 10 caberías y los 1,200 para el rey. Cada vec. debia pagar segun su poder en heredad y muebles. No debian pagar novena carnal, cena, ni otra cosa excepto los homicidios y colonias. No habian de ir á labor del rey, ni tener otro señor ni prestamero, sino el rico-hombre que tuviese la v. por real mano: al ejército debia ir uno de cada casa y al apellido ó llamamiento, todos los que pudiesen tomar las armas; los que tuviesen ca-

ballo, escudo y capillo de hierro, estaban dispensados de alojamiento. El rey D. Juan II confirmó este privilegio en 1471. En 1236 el rey D. Teobaldo I concedió facultad al concejo de Miranda, para hacer un regadío á provecho propio y del rey, mandando que si alguno de los vec. reclamase daño en la ejecución de la obra, se determinase á juicio de 5 hombres buenos de Artajona y Falces. En 1263 cedió el pueblo al patronato de su igl. en favor del rey: esta cesion fué ratificada en 1290. En 1356 comenzó el pueblo la obra de un regadío, para la que dió el rey á su concejo 50 libras de carlines negros. En 1366 tenia Miranda 69 vec., entre ellos 17 pobres y 7 hidalgos. En 1387 perdonó el rey á esta v. la parte que le correspondia pagar en la ayuda de 30,000 florines, reba jándola á 6 de estos; porque no habian quedado mas que 3 vec. residentes, habiendo huído los demas á otros l., á causa de la gran seca y de que la gente de armas francesa, á su paso para Castilla, se alojó allí tres dias, *et les vevieron el poco vino que habian, et les estruyeron cuanto tenían en lures casas.* En 1447 el principe D. Carlos de Viana, dió al conde de Fox las pechas, señorío y jurisd. baja y media, civil y criminal de Miranda en pago de 20,000 florines de oro que se le debian del dote ofrecido por el rey, principe y las Cortes á la infanta Doña Leonor, mujer de dicho conde. La v. de Miranda fué tomada por el rey D. Enrique de Castilla en la guerra de 1463; pero habiendo sacudido su dominio, volvió á la obediencia del rey D. Juan II de Navarra: la princesa Doña Leonor premio su fidelidad, libertándola por 10 años del pago de cuarteles. Algunos vec. de Miranda se distinguieron particularmente en aquella ocasion, lo que premio la misma princesa, concediéndoles privilegios de hidalguía. En 21 de febrero de 1512, decaía el rey D. Juan de Labrit, que los vec. de Miranda estando su castillo ocupado por los castellanos, tuvieron industria para recobrarlo, en cuya remuneracion la hizo buena v. con asiento en Cortes, y le dió por armas un castillo de oro en campo de gules, concediéndola al mismo tiempo que el oficio de baile fuese convertido en preboste, y que sus vec. fuesen infanzones y libres de toda pecha y servidumbre.

Esta v. es patria del Dr. Fr. Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo, tan famoso por sus escritos, como por las distinguidas comisiones con que le honraron los reyes Carlos V y Felipe II; de D. Sancho Carranza, catedrático de filosofía y teología en el colegio de San Ildefonso de Alcalá, maestro de Juan Jinés de Sepúlveda, canónigo de Calahorra y magistral de Sevilla. Pasó á Roma con Álvaro Carrillo de Albornoz, legado por las igl. de España, cerca del papa Leon X, en cuya presencia dijo la elegantísima oracion que se imprimió en Alcalá, año 1523. Publicó tambien otras obras de filosofía y teología, segun el gusto de su tiempo.

MIRANDA DE AZAN: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de *Aldeanueva de Ariseos, Aldeagallega, Azan, la Barga y Torrecilla de Aldeatejada*, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1 1/2 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIR. en un valle de *Valladolid* al arroyo *Zurquen*: goza de buen clima y libre ventilacion, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 30 CASAS de mediana construccion, sin nada en ellas notable; tiene estramuros del pueblo la igl. parr. (San Cristóbal) servida por un vicario y el cementerio pegado á ella. Confina el TÉRM. por el N. con Aldeatejada; E. Azan; S. Aldeanueva de Ariseos, y O. Aldeagallega; pasa por él el arroyo de que hicimos mencion al principio y no contiene nada que merezca reseñarse. El TÉRM. es de mediana calidad, comprendiendo unas 251 huebras de labrantío. CAMINOS: pasa por él el arroyo de que hicimos mencion a la cordura y los que comunican con los pueblos limitrofes. La RESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno y algunas legumbres; hay ganado lanar y vacuno y caza menor. POBL., 24 vec., 118 alm. RIO. PROD. 680,600 rs. IMP. 24,788.

MIRANDA DE DUERO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. des Osmá (8). SIR. á la margen der. del r. Duero, goza de buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 14 CASAS; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado con 15 fan. de trigo y una pequeña retribucion de parte de los discípulos; una igl. parr. (la Asuncion de

Ntra. Sra.), aneja de la de Rabanera del Campo, cuyo cura la sirve; TÉRM.; confina con los de Tardajos, Ituro y Rabanera: el TÉRMENO fertilizado en parte por el r. Duero, es de buena calidad, comprende algo de monte poblado de encina y roble: CAMINOS, los locales y el de carruage que desde Aragon conduce á Burgos; CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Soria: PROD., cereales, algunas legumbres y verduras; leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y cabrio y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, conejos y perdices y alguna res; en el Duero se pescan barbos, truchas y anguilas: IND. la agricola y cria de ganados: COMERCIO, esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan. ROBL., 14 vec. 58 almas. CAP. IMP., 26,929 rs.

MIRANDA DE EBRO: part. jud. de ascenso en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, compuesto de 78 pueblos que forman 30 ayunt.; cuyas dist. de los principales entre sí y de ellos á sus dependencias, así como los datos de poblacion, riqueza imponible y contribucion, estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, se manifiesta en los estados que ponemos á continuacion.

MIRANDA DE EBRO, cab. del part. jud.		Ayuntamientos.										Burgos, cap. de prov., aud. terr., dióc., y c. g.		Madrid.		
		Pueblo de Arganzon.					Sta. Gadea.		Sta. Maria de Rivaredonda.		Treviño.		Valluércanes.		Villanueva Sopotilla.	
		Pancorbo.														
		Orón.														
		Mirabeche.														
2	Ameyugo.															
4 3/4	2 3/4	4 1/4	1 3/4	2 1/2	2 3/4	1 1/4	1 1/4	3 1/4	3 1/4	5 1/4	7 1/2	3 1/4	3 3/4	3 3/4	10	13 3/4
1/2	1 1/2	1 1/2	1	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2 1/4	4 1/4	7	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4
13/4	1 1/2	4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4
4	2	2 1/4	3 1/2	4	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2
3 1/2	5 1/2	8 1/4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	2	2 1/4	3 1/2	4	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2
2 1/4	2	4 1/2	1 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4
1 1/4	12	9 1/2	13 1/2	11	16 1/4	16 1/4	16 1/4	16 1/4	16 1/4	16 1/4	16 1/4	16 1/4	16 1/4	16 1/4	16 1/4	16 1/4
56	54	51 1/2	55 1/2	53	58 1/4	58 1/4	58 1/4	58 1/4	58 1/4	58 1/4	58 1/4	58 1/4	58 1/4	58 1/4	58 1/4	58 1/4

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIEQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.															
	VECINOS.		ALMAS.		ELECTORES.		Elegibles.		Alcaldes.		Tenientes.		Regidores.		Síndicos.		Suplentes.		Altos pedanesos.		Jóvenes alistados de edad de		Territorial y pecuario.		Urbana.		Industrial y comercial.		TOTAL.		Por ayuntamiento.		Por vecinos.		Por las R. M.		Tanto por 100 de la riqueza.	
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Perceptivos.	TOTAL.	Eligibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Altos pedanesos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Capa de sold. en un q. de 20,000 mrs.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. vd.	R. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.			
Albarracín.....	43	173	43	43	43	29	1	2	1	3	3	2	2	1	1	1	3	4	15	0'	138926	2009	4330	142365	5490	127	16	31	25	3'86								
Amevugo.....	53	244	51	53	53	44	1	2	1	4	4	2	2	3	2	2	3	4	18	0'	130755	7498	14240	149493	14544	217	6	53	27	7'74								
Albarracín.....	33	134	28	32	32	28	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	8	0'	90827	644	1990	99461	3938	171	7	29	13	3'96								
Ayuelas.....	47	188	40	42	42	40	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	5	0'	95645	1562	2130	99337	5388	114	22	28	22	5'42								
Bozón.....	28	143	20	22	22	18	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	5	0'	40234	772	1600	42603	4301	45	30	40	21	2'98								
Bugedo.....	38	153	34	35	35	34	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	2	0'	90689	2328	1120	94137	4966	130	23	32	15	5'28								
Encina.....	15	62	15	15	15	13	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	4	0'	34084	498	930	35512	1390	86	20	27	5'03									
Cuencio.....	15	59	15	15	15	13	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	6	0'	33393	1270	200	34863	1351	103	14	26	10	4'55								
Ircio.....	25	89	21	23	23	21	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	9	0'	56518	2238	280	58766	3850	154	4	3	9	6'55								
Mirabech.....	68	249	60	64	64	55	1	1	6	1	6	4	2	1	1	1	1	1	29	0'	151298	6590	1330	159218	8256	121	33	5	5'10									
Miranda de Ebro.....	479	1742	936	42	246	234	1	1	6	1	6	4	2	1	1	1	1	1	11	57	458117	69630	61980	583027	107957	228	32	61	33	18'52								
Montañana.....	17	55	15	17	17	14	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	5	0'	28564	950	260	29774	1624	95	18	29	18	5'45								
Moriana.....	20	61	19	19	19	17	1	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	5	0'	58764	650	260	59674	2045	102	9	33	18	3'43								
Obarenes.....	15	46	13	14	14	12	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	7	0'	19188	738	200	20126	2458	163	23	53	15	12'91								
Oron.....	58	221	57	57	57	53	1	2	1	4	4	2	2	2	2	2	2	2	15	0'	30547	4440	31987	8594	148	6	38	30	26'87									
Pancorbo.....	299	4117	469	7	176	155	1	1	6	1	6	4	13	12	13	12	11	8	2	7	33	292983	18774	44970	356727	58642	196	4	48	33	16'44							
Pariza.....	14	62	16	16	16	16	1	2	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	4	0'	19220	880	530	20570	1147	81	27	18	17	5'58								
Portilla.....	14	47	9	9	9	8	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	3	0'	30314	222	800	21336	1957	89	27	26	25	5'89								
Puebla de Argan- zon.....	127	580	74	80	80	57	1	1	2	1	4	4	8	6	8	4	4	1	4	35	13	71523	3200	6380	81103	19010	149	11	32	27	23'44							
Santa Gadea.....	70	269	61	65	65	52	1	1	2	1	4	4	4	4	2	2	3	3	18	0'	180724	2900	6520	199144	11793	168	16	43	29	5'92								
Sa. Maria de Ri- varredonda.....	95	390	75	78	78	66	1	1	2	1	4	4	4	4	6	5	3	4	4	30	11	17076	4358	4260	185694	43992	147	10	35	30	7'53							
Saseta.....	8	25	7	8	8	7	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	2	0'	149036	794	930	20760	1593	199	4	63	24	7'68								
Silanes.....	22	82	21	23	23	19	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	8	0'	59841	854	200	60898	9229	101	41	27	6	3'63								
Suzana.....	24	82	20	21	21	18	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	6	0'	34082	260	260	34342	3732	155	17	46	4	10'87								
Treviño (conda- do de).....	415	1940	200	20	220	200	1	1	6	1	6	48	50	41	36	28	17	16	15	203	55	528460	13114	13010	554581	74231	171	22	36	20	12'85							
Valverde.....	15	45	15	16	16	12	1	2	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	13	0'	37423	460	200	38092	4650	110	36	23	4	2'88								
Valuerques.....	98	372	93	6	99	90	1	1	2	1	4	4	6	5	4	3	4	3	2	7	1	284956	284956	284956	14348	146	4	38	1	5'03								
Ventosa.....	6	24	4	4	4	4	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	0'	23814	23814	23814	23814	490	81	23	20	14	2'10									
Villanueva del Conde.....	55	181	48	3	51	40	1	2	1	3	3	4	4	3	3	1	2	2	1	17	0'	430849	1702	2730	135281	5154	93	24	38	46	3'81							
Villanueva So- portilla.....	27	109	22	24	24	22	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	7	0'	54696	316	1590	56602	3378	125	4	31	4	5'97								
Total.....	2234	8969	1499	91	1590	1390	30	10	72	30	106	52	159	130	132	103	91	92	52	759	25	3401552	146268	166250	3714070	379768	170	42	42	12	10'23							

NOTA. La contribucion de culto y clero que corresponde á este part. esta comprendida en el total que antecede, por los rs. vu. 53,482 que le tocan a razon del 1'44 por 100 del total de su riqueza imponible, y su relacion con la poblacion es de 23 rs. 32 mrs. por vec., y 5 rs. 33 mrs. por hab.

SITUADO al NE. de la prov., disfruta de CLIMA templado, aunque no dejan tambien de sentirse muchas veces, como en otras partes, los rigores excesivos de las estaciones. La atmósfera es generalmente despejada, si bien en los meses de noviembre y diciembre suelen aparecer las nieblas con bastante frecuencia; siendo los vientos N. y O. los que reinan comunemente.

TÉRMINO. Forman sus límites por N. los part. de Salinas de Añana y Vitoria; E. el mismo de Vitoria, los de la Guardia y Haro; S. los de Belorado y Briviesca, y O. el de Villarcayo. Como el condado de Treviño, sin embargo de pertenecer al part. que nos ocupa, se halla por una anomalía rigurosamente enclavado en la prov. de Alava, creemos conveniente para la mayor claridad, dividir este en dos distritos, que nosotros llamaremos oriental ó condado de Treviño al uno y simplemente occidental al otro. Lo dicho hasta aqui es aplicable á los dos, pero lo que vamos á manifestar hará solo relacion al último, porque del primero hablaremos en art. separado. El distrito occidental, pues, se estiende 5 leg., sobre poco mas ó menos de N. á S., y otras tantas de E. á O. Su TERRENO escabroso por lo general, lo hacen imponente á par que pintoresco la serie de montañas que en forma de una Y griega continuan enlazadas presentando sucesivamente ya verdosas, ya peladas y gigantescas cúpulas que apenas se las ve humilladas mas que para rendir homenaje y dar paso al caudaloso r. Ebro, despues de lo cual vuelven á aparecer á su margen opuesta igualmente pujantes y erguidas hasta internarse las del N. en Vizcaya y las del E. en los Pirineos. La sierra de Oña que forma como el rabo de dicha Y griega, entra en el distrito por el O. y jurisd. de Mirabeche, donde recibe el nombre de *Castrocuño*, al NE. de la cual entronca con ella una colina de 3/4 de leg. de estension, encontrándose luego un barranco y junto á él y á la parte N. un enorme peñasco que sirve como de pedestal á otra montaña titulada las *Naves*. Dicha sierra, á cuya espalda se ve el elevadísimo cerro de la *Verdina*, busca el E. del part. y entra pelada en Silanes, ostentando orgullosa el supremo dominio que tiene sobre el terr. que se describe. Continúa por la parte superior del pueblo de Ventosa y se introduce en el término de Pancorbo donde empiezan los derruidos fortines ó puestos avanzados del famoso ex-castillo denominado de Sta. Engracia, que forma por decirlo así, juntamente con toda la horrible garganta de Pancorbo, el punto céntrico de la citada serie de montañas. Desde aqui principian estas á dividirse en dos brazos ó cordilleras, que dilatándose por el distrito, salen de él para introducirse en el part. jud. de Salinas de Añana. Durante el espresado curso se las ve interrumpidas por alguno que otro valle, apareciendo tambien en unas partes peladas, cubiertas de yerba y finalmente en otras adornadas de montes mas ó menos poblados de diferentes clases de árboles y arbustos, tales como encinas, robles, tejos, bojés, avellanos etc. La garganta que mas se distingue en el terr. que describimos, es la que empieza en Pancorbo y concluye en Fuentes de Hontoria, la cual viene á tener 1/4 de leg. de longitud. En su principio y en la sierra que baja del mencionado ex-castillo, se halla colocado el primer telégrafo del part., atravesando por el centro de ella ó sea de la garganta, la carretera de Bilbao á Francia y un r., que carece allí de nombre. Dicha garganta forma como tres conchas consecutivas de elevadísimos peñascos, y en tal disposicion que colocándose uno en cualquiera de ellas, le parece totalmente obstruido el paso. Así es que los viajeros, que por primera vez se dirigen desde Castilla al pais vascongado, creyendo completamente ligados tamaños cerros y no tener en virtud de esto paso por entre ellos, suelen tomar el camino carretero de Logroño. El pueblo de Pancorbo está medio guarecido en la primera concha: en la segunda existen la ermita semiderruida de San Miguel, con algunas cuevas del tiempo de los moros abiertas á pico, una fuente de hermosa cascada y dos molinos harineros, y en la tercera las ermitas de Ntra. Sra. del Camino y de Barrio, un molino de aceite de linaza y 2 harineros. Hay otra garganta menos notable que la anterior en el sitio denominado la Hoz de Foncea, cuya long. es de 1 1/2 leg., siendo toda ella compuesta de pelados cerros, que se encumbran progresivamente de N. á S. hasta salir al hermoso pais de la Rioja; y sirve de linea divisoria entre los part. de Haro y este de Miranda. Prolijo sería enumerar y mas todavia describir los collados, cerros y cabezo

suellos que se encuentran en el distrito que nos ocupa; y así solo diremos que en su mayor parte se halla cubierto de ellos, sobresaliendo entre los de la primera clase el conocido con el nombre de Cuesta Redonda ó Mojon de la Cruz; y despues el terr. llamado las Lomas en donde se ven varias colinas ó cabezos pelados, compuestos de yeso arena. En el término de Ameyugo llama la atencion el cerro titulado el Castro, el cual se dilata como 1/3 de leg. de E. á O., hasta unirse por uno y otro extremo con los citados dos brazos ó cordilleras, sin dejar mas paso fuera del r., que dos portillos abiertos por mano del hombre; uno conocido por el Boquete de Encio, en el camino de Bilbao, y otro en el de Francia. Todas ó casi todas las referidas sierras son de excelente piedra caliza, muy usual para construccion de mampostería, siendo particularmente buena y hermosa la que con vetas de jaspe ofrece la mencionada garganta de Pancorbo, en la que aparecen tambien con granito de cristal muchas piedras y en pequeños bancos el jaspe de fondo rojo-barquillo, con diferentes ramificaciones; y finalmente á las márg. del r. se encuentra la porosa y lijera toba, la cual se presenta igualmente y con abundancia en la vega de Ameyugo. En el referido terr. de las Lomas abundan las canteras de yeso de superior calidad; y en jurisd. de Moriana, Sta. Gadea, Miranda y otros puntos la riquísima piedra arena. Solo dos minas hay descubiertas en este distrito; una de hierro, con el nombre de la Afortunada, y otra del mismo metal y carbon de piedra, sin denominacion alguna: esta se halla en el casco del pueblo de Obarenos, y aquella en el término del mismo, en la parte oriental de la cuesta titulada Peña-paeña: ambas fueron explotadas en el año 1843 y á los pocos meses quedaron totalmente abandonadas, en cuyo estado se hallan todavia. Sin embargo de lo montuoso del pais no deja tambien de haber en él buenas y productivas llanuras, siendo una de ellas la que se estiende de O. á E. como unas 3 leg., formando un semicírculo con las citadas lomas. Comprende gran parte del terr. de Mirabeche, Silanes, Ventosa, Villanueva del Conde, Sta. Maria de Rivarredonda, Pancorbo y Allable. No es perfectamente plana, pues va ascendiendo en collado, segun se aproxima á la sierra. Los r. que banan el terr. de este distrito, son el Ebro, el Orencillo y otro sin nombre, los cuales con sus aguas dan movimiento á varios molinos harineros y una fáb. de papel de estraza. Sobre ellos existen algunos puentes, que facilitan la comunicacion de sus respectivas riberas. Ademas de estos r. hay tambien muchos arroyos, de los que algunos nutren el espresado r. Orencillo, y varias fuentes y manantiales, cuyas aguas son todas de buena calidad. En el monte de Miranda de Ebro, existe un pozo de agua salinosa, con sus correspondientes eras para elaborar sal comun. A 3/4 de leg. O. de Villanueva Soportilla hay al pie del monte Besantes, junto á la ribera del Ebro, la muy afamada fuente de la Salud, llamada así por los buenos efectos que sus delicadas aguas producen en algunas enfermedades: aquellas salen tibias y segun los análisis hasta ahora practicados, contienen el gás azoe y porcion de sosa: sería costosísimo y difícil dar á esta fuente una forma artificial, á causa de nacer bajo de un gran peñasco, y ademas suele tambien quedar cubierta por las aguas del Ebro cuando este experimenta avenidas.

CAMINOS. Ademas de los locales, ya de herradura, ya carreteros, hay 4 carreteras que dirigen á Francia, á Bilbao y Rioja. La primera viniendo de Madrid, entra en el part. por Sta. Maria de Rivarredonda y sale de él en la venta de Olarte para introducirse en la prov. de Alava, despues de haber cruzado por Pancorbo, Ameyugo por junto á Orón y por mitad de Miranda. Desde el primero de estos pueblos arranca la segunda, y siguiendo por bajo de Encio, atraviesa el boquete de Fuen-peral y sale del distrito en jurisd. de Sta. Gadea, penetrando tambien en la prov. de Alava. La tercera que es la de la Rioja Alta y Baja, empalma con la de Francia estramuros y S. de Pancorbo, y atravesando por espacio de 1 leg. por el término del mismo, llega al de Allable, y desde allí penetra en la prov. de Logroño. Finalmente, la cuarta marcha de Orduña á la Rioja, internándose en el distrito por jurisd. municipal de Miranda; deja despues muy inmediato á su izq. el barrio de Bayas y pasando por la orilla del de Arce Miraperez, entra en el término de Zambrana (prov. de Alava). En la carretera de Francia se encuentran una parada de postas y algunas diligencias, varias ventas y posadas,

y en las otras solo se hallan de las de estas dos clases. **PRODUCCIONES.** Trigo, centeno, cebada, avena, yeros, alholvas, lentejas, garbanzos, patatas, alubias, habas, arvejas, maíz, buen lino y cáñamo, alguna que otra fruta, hortalizas y algo de vino chacoli; ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y lanar churro en abundancia: caza mayor y menor, y alguna pesca.

INDUSTRIA. La agrícola, la arriería, algunas fáb. de loza ordinaria y curtidos en Miranda, habiendo también una de esta última clase en el pueblo de Arganzon, y por último multitud de molinos harineros.

COMERCIO. Este consiste en la extracción de trigo, cebada y ganado lanar, y la importación de vino, aguardiente, jaban, garbanzos, alubias, arroz y carbon.

FERIAS Y MERCADOS. En Miranda se celebran 3 de las primeras anualmente, y otros tantos por semana de los segundos; aquellas duran 8 días cada una, y son objeto de ellas los granos, ganados de todas clases especialmente mular, y géneros de vestir y quincalla: en los mercados solo se presentan los art. de la primera especie.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 31, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 10, penados presentes 17, y reincidente en otro delito 1: de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años de edad, 24 de 20 á 40, y 5 de 40 en adelante; 29 eran hombres y 2 mujeres; 13 solteros y 18 casados; 17 sabían leer y escribir, de los demás no consta; uno ejercía profesión científica ó arte liberal, y 30 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 21 delitos de homicidio y heridas, habiéndose ocupado como cuerpo del delito, una arma de fuego de uso lícito, una de ilícito, 3 instrumentos contundentes y 7 instrumentos ó medios no espadados.

MIRANDA DE EBRO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), cab. del part. jud. y adm. de rentas de su nombre.

SITUACION Y CLIMA. Se halla colocada en una llanura á orillas del r. Ebro que la divide en 2 barrios, cruzándola de O. á E.: reinan generalmente los vientos NO. y NE., siendo el primero húmedo y lluvioso y el otro bastante frío: las enfermedades mas comunes son algunas fiebres intermitentes producidas por la variación repentina de la temperatura, á lo cual se halla esta espuesta aun en la misma estación del verano.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Está enteramente circunvalada por una cerca aspillera que presenta tres líneas de defensa por la entrada de la prov., habiendo además en los ángulos de la v. unos baluartes para la defensa de sus cortinas. Tiene 468 CASAS, entre ellas una consistorial bastante sólida y de arquitectura moderna, en la cual existe también la cárcel; una cátedra de latinidad y una escuela de educación primaria ambas muy bien dotadas; 3 conventos suprimidos; un castillo con un cuartel y 5 troneras para artillería el cual se levanta á la derecha del camino en una altura que domina la pobl., cuyo fuerte, según tradición, fué mandado edificar por el conde D. Tello; casa de postas; parada de diligencias; caja de correos; vicaría foránea; un hospital para pobres sostenido con fondos propios del establecimiento, y finalmente 3 igl. parroquiales tituladas de San Nicolás, San Juan y Santa María, de las cuales la primera está sujeta exclusivamente al obispado de Calahorra y las restantes un año á éste y otro al de Burgos. Sirven al culto de la de San Nicolás un cura propio de presentación del ordinario y la cámara alternativamente, 3 beneficiados con título perpétuo y un sacristán lego, nombrado por el cabildo, siendo también de este la presentación de dichos beneficios. Las restantes tienen 2 beneficiados enteros y 2 medios racioneros cada una, que forman un solo cabildo presidido por un teniente vicario, habiendo también un sacristán nombrado por los vec.: la parroquia de San Juan permanece cerrada, á causa de que amenaza ruina.

TÉRMINO. Este confina N. prov. de Alava; E. Ircio; S. Orón, y O. Ayuela y Suzana; comprende el desp. de San Miguel del Monte, y las granjas de Herrera, Campos Verdes, Sajuela Alta, Ternero y Lanave; abrazando además el término municipal, las ald. ó barrios de Bayas, Arce y Bardauri. El terreno es llano y se divide en de secano y regadío: casi todo el de la orilla der. del Ebro está dedicado á huerta y viñedo, utilizándose también el de la izq. para esto último y además para trigo y maíz. Cruzan por el término los r. Ebro y Oroncillo;

y parte de las aguas de este se conducen por medio de un cauce de una leg. de largo, regándose con ellas multitud de huertas; en dicho terr. se encuentran también con abundancia canteras de cal secundaría. **CAMINOS:** además de los locales hay la carretera que desde la corte dirige á Francia. **CORREOS Y DILIGENCIAS:** pasan diariamente por la pobl. unos y otras. **PROD. GRANOS,** vino, patatas, legumbres, frutas, pastos, ganado, caza y pesca. **IND.** la agrícola, 5 telares de lienzos, 1 fábrica de papel de estraza, 3 alfarerías, un depósito de sanguijuelas, varias tiendas de comestibles y ropas y 5 fábricas de curtidos. Se celebran 3 ferias anuales en los meses de marzo, mayo y noviembre; y otros tantos mercados por semana: las primeras duran 8 días cada una y son objeto de ellas los ganados, especialmente mular; artículos de vestir y quincalla, con otras fruterías, presentándose únicamente los cereales en los referidos mercados. El comercio está reducido á la compra y venta de comestibles y paños al por menor. **POBL.** 470 vec., 1,742 alm. **CAP. PROD.** 8.014,310 rs. **IMP.** 537,437 CONTR. 103,597 rs. 10 mrs.

Puede ser esta pobl. de antigüedad romana como han pensado muchos; mas no se sabe qué nombre la distinguiera por mas que algunos han conjeturado diversas reducciones á ella de ciudades mencionadas por los geógrafos mayores.

La v. de Miranda de Ebro fué dada á la c. de Burgos en 1366 por el rey de Castilla D. Enrique, en recompensa de los servicios que le habia prestado. En abril de 1834 fué pasado por las armas en esta pobl. el caudillo carlista Garnicer, que fué apresado en el puente de la misma disfrazado de arriero.

MIRANDA DE PERICALBO: alg. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término jurisd. de Galindo y Perahuy.

MIRANDA DEL CASTAÑAR: v. con ayunt., adm. subalterna de rentas estancadas y com. de armas del part. en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Seguros (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34). Se halla sir. en la sierra de Francia, en la cúspide de un cerro de bastante elevación por todos lados, menos por el del E. en que el terr. inmediato á la pobl. es un poco mas alto que esta; goza de clima no muy frío, y no se conocen enfermedades endémicas. Se compone la pobl. de 330 CASAS cercadas de un muro de bastante espesor y altura, con 4 hermosas y sólidas portadas mirando á los 4 puntos cardinales, encontrándose á un extremo de la v. en el lado del E. 1 cast. de antigua construcción, cuyas paredes exteriores se encuentran aun en regular estado. El piso de las calles es bastante desigual, y á escepcion de una, las restantes son pendientes, estrechas y poco claras por lo elevado de las casas; la de la municipalidad que aun está sin reedificar desde que fué quemada por los franceses en la guerra de la Independencia, es hoy la del pósito que no cuenta existencias de ninguna especie, cuyo salon es bajo, oscuro y húmedo; hay 1 cárcel en estado ruinoso, escuela de primeras letras, concurría por 100 niños y dotada con 200 ducados; existe un hospital cuyas rentas son bastante escasas, igl. parr. con título de vicaría y antes de arciprestazgo, servida por 1 cura economo de término; está dedicada al Apóstol Santiago, siendo el templo de estructura gótica con 3 pequeñas y poco elevadas naves, y 1 cementerio que en nada perjudica á la salud pública. A la salida de la v., y casi en la terminación de la elevada cuesta que hay en direccion S., se ve el santuario denominado de Ntra. Señora de la Cuesta, cuya imagen es de gran devoción en el pueblo, y tradicionalmente se cree se apareció en aquel punto. Confina el término por el N. con Villanueva del Condado y Garcibuey; E. Santibáñez de la Sierra; S. Sotoserrano y Cepeda, y O. Mogarráz; su estension es de 1 1/2 leg. de N. ó S., y de 5/4 de E. á O.; en él se encuentran diversos manantiales de excelentes aguas que sirven para el gasto de los vec. de esta pobl. Pasan el término el arroyo Donvivas que corre de N. á S., y el de San Benito que lleva su curso de E. á O.; las aguas de este, antes de confundirse con las del r. Francia, riegan diferentes trozos de tierra. El r. anteriormente mencionado, lleva su curso por las inmediaciones de esta v., que por la parte O. de la misma se le cruza por un puente de piedra. El Alagon pasa en direccion á 1 leg. de aquella en direccion N. á S.; tiene 1 hermoso puente de piedra pizarrena en la calzada que va á Béjar y Salamanca. El terr. es montuoso, quebrado, tenaz y pizarroso, muy poco de regadío, y 1 gran parte inculco destinado á pastos; tiene muy poca arboleda, reduciéndose á alguna mata pequeña y olivos y árboles fru-

Vales. CAMINOS la calzada de esta parte de la sierra á Béjar y Salamanca, en muy regular estado, merced á los trabajos en ella hechos desde el año 1842; en el día ya transitaban carruajes: el camino hecho en la cuesta que baja al puente de Francia es ancho, pudiendo subir por él carros, los demás transversales de pueblo á pueblo. La CORRESPONDENCIA se va á buscar á Sequeros 2 veces en la semana. PROD.: vino, que constituye la principal riqu., aceite, trigo, cebada, castañas, frutas, lino, patatas y berzas; hay ganado lanar, vacuno y cabrio, aunque en corto núm. y caza mayor de jabales, corzos, venados, perdices y conejos. IND. la agrícola, algunos telares de lienzo y 5 grandes lagares de vino. POBL.: 284 vec., 1,128 alm. RIQUEZA PROD.: 759,900 rs. IMP. 37,995. El valor de los puestos públicos asciende á 44,340 reales.

Esta v. fué la cab. del part. jud. de su nombre hasta el año 1834, que por motivo de algunas turbulencias fué trasladado el juzgado á la de Sequeros donde continúa desde aquella época. Es aun cap. del condado llamado de Miranda que comprende á los pueblos de Cepeda, Herguijuela de la Sierra, Madroñal, Monforte, Mogarraz, San Martín de Castañar, Casas del Conde, Garcibuey, Santibañez de la Sierra, Sta. María del Llano, Pinedas y Molinillo: todos estos pueblos tienen entre sí cierta mancomunidad en cuanto á sus pastos que pueden disfrutar sus ganados, en especial los baldíos denominados de Fuente Castaño, que pertenecen en común á todos los pueblos precitados.

Esta v. fué ganada á los moros por el rey D. Alonso I y en el año 747 hizo donación de ella á Teobaldo, hijo del conde Grimaldo, de la familia real francesa, quien la pobló. Es cabeza de condado, cuyo título concedió Enrique IV de Castilla á D. Diego Lopez de Zúñiga, incorporado á los duques de Peñaranda. Hace por armas en escudo partido las de los Zúñigas y Avellanadas; de aquellos es banda negra, campo plateado, y la orla cadena dorada; de estos dos lobos sobre oro, orla de ocho aspas del mismo metal, añadiendo un castaño añadido con alusión á su nombre.

MIRANDA Y SARRIETA: cot. red. ó pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de *Bagues*. SIT. á la dist. de 1/2 hora del mismo, y comprende un cas. y un pequeño bosque de pino, en el que se crían lobos y zorros. PROD. granos. Pertenecen á las monjas Benitas de Jaca.

MIRANDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Andrés de *Mirandela*. (V.) POBL.: 17 vec., 86 almas.

MIRANDELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Puebla del Caramiñal y felig. de Sta. María del *Jobre* (V.).

MIRANDELA (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Castroverde (1). SIT. á la falda del monte Páramo, sobre el camino que va desde Monforte á Ribadeo. CLIMA frío, pero sano. Comprende las ald. ó l. de Mirandela y Outeiro das Velas, que reúnen 30 CASAS. La igl. parr. (San Andrés), es anejo de San Pedro de Riomol, con cuyo TÉRM. confina por el N. (á 1/4 de leg.); al E. limita con San Esteban de Furis; por S. San Miguel de Páramo, y al O. Santiago de Miranda. El TERRENO es pizarroso y sus montes se hallan comprendidos en la Sierra de Páramo ó Tordía; le baña un arroyo que baja de la felig. de Furis, y corre á la de Santo Tomé de Tordía y se incorpora al r. de este nombre. Sus CAMINOS locales y malos, enlazan con el que hemos dicho, se dirige á Ribadeo. El correo se recibe en Castroverde. PROD.: centeno, patatas, varias legumbres y frutas; hay pasto y no escasea el arbolado: cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola, telares caseros y un molino. POBL.: 32 vec., 162 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MIRANTES: l. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaría de San Millán, arc. de Luna, aud. terr. y e. g. de Valladolid, ayunt. de los Barrios. SIT. á la falda de una peña. Su CLIMA es frío pero sano. Tiene unas 38 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. anejo de los Barrios, dedicada á San Mamés; y buenas aguas potables. Confina N. Minera; E. Piedraseca; S. Irede, y O. Ceide. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Luna y de un arroyo que baja de las montañas de Sta. Eulalia. Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno, trigo, legumbres, yerbas de pasto y algún lino: cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas y otros peces. POBL.: 28 vec., 133 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIRANS; l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y

felig. de Sta. Eulalia de *Araño*. (V.) POBL.: 7 vec., 30 alm.

MIRANZO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Acebedo y felig. de Sta. María de *Alcazar* (V.).

MIRAROSA: l. que forma ayunt. con el de Setla, en la prov. de Alicante (12 leg.), part. jud. de Denia (1), aud. terr., e. g. y dióc. de Valencia (12). SIT. en TERRENO llano á la izq. del r. *Bolata ó Verjel*; le batien los vientos del S. Su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 26 CASAS y una igl. dedicada al Salvador, aneja de la parr. de Verjel. El TÉRM. es común con el de Setla, en cuyo pueblo reñamos su terreno, cam., prod., ind., pobl., riqu. y contr. (V.).

MIRAS: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: nace en la deh. de las Meladas á 2 leg. E. de la v. corre al O. y desagua en el Jartin.

MIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Outes* (V.).

MIRAS DE BARRANTES: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIT. 1/2 leg. SE. de la v.; comprende 180 fan. de tierra de labor y la pastan 200 cab. de ganado lanar.

MIRAS DE HURTADO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIT. á 1 1/2 leg. SE. de la v., hace 300 fan. de labor y mantiene igual número de cabezas de ganado lanar.

MIRASOL: cas. é igl. rural en la prov. de Huesca, part. jud. y térm. jurisd. de Fraga.

MIRAVALES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Lorenzo de *Sasdonigas*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MIRAVALL: ald. en la prov. y part. jud. de Lérida; enclavada en el térm. jurisd. de Juneda.

MIRAVALL: ald. de la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (3), aud. terr. y e. g. de Cataluña (Barcelona 26), parr. de Bereu (1), térm. municipal de Noves (1/2). SIT. en la mitad de un cerro de su mismo nombre sobre terreno poblado de pinos, robles y encinas: tiene 2 CASAS y entre ambas una pequeña iglesia bajo la advocacion de la Purísima Concepcion. POBL.: 2 vec., 14 almas.

MIRAVALL DE SIX: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Miravall.

MIRAVALLS: cas. del barrio de San Andrés, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MIRAVALLS: monte de Navarra, part. jud. de Aoiz, térm. de Huarte, cuya v. está dominando. En la cumbre hay una ermita bajo la advocacion de San Miguel, por lo que algunos llaman á este monte de San Miguel de Miravalles. Está plantado de viñedo en su mayor parte, y lo restante de robles. Durante la última guerra tuvo un fuerte guarnecido por las tropas de la reina, mientras se conservó la línea de Pamplona á Francia por Zubiri y Burguete; y cuyo fuerte era el primero partiendo de la cap. de prov. y dominaba perfectamente los dos caminos que cruzan por la v. en cuyo térm. se halla sit. el monte.

MIRAVALLS: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de la Pola de Labiana, que tiene su nacimiento en la altura llamada cordal de Soto, baña el valle de este nombre y en la felig. de Moseda confluye en el r. Aller. Durante su estado regular lleva unas 6 pulgadas de agua, cria truchas, anguilas y otros peces menudos; y tiene un puente de madera reedificado en 1837.

MIRAVALLS: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 2 leg.), part. jud. de Valmaseda (6 1/2), aud. terr. de Burgos (30), e. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (30). SIT. á la izq. del r. Nerva ó Nervion, en el camino real de Bilbao á Castilla; CLIMA húmedo pero sano: la combaten todos los vientos: tiene 64 CASAS que forman una calle, estando las demás esparcidas en cas., y constituyendo los barrios de Udiarraga, Marquío y Lupardo, dependientes los dos últimos en lo espiritual de la anteigl. Arrigorriaga, excepto sin embargo la casa de Echevarri en dicho Lupardo, que pertenece tambien en lo temporal á la espresada anteigl., y otra casa en Marquío, que corresponde en lo espiritual á Miravalles: hay casa consistorial con cárcel, escuela de primera educación para ambos sexos frecuentada por 25 alumnos y dotada con 4 rs. diarios, igl. parr. (San Bartolomé), servida por 2 beneficiados, de presentacion del marqués de Valdecarzana como patrono; una ermita de las mejores de Vizcaya, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Udiarraga, y sit. en una

elevacion hermozeando la v.; una fuente de aguas minerales de buena calidad: El TÉRM. confina N. Arrigorriaga; E. Olabarrieta; S. Arrancudiaga, y O. Ceberio; estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y 2 1/2 de E. á O.; dentro de su circunferencia hay monte con robles, castaños y encinas. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa y fertiliza el espedado r., con 2 puentes de piedra, uno en cada extremo de la v. CAMINOS: el real de que se hizo mérito, y el que conduce á Arratia, en buen estado. El CORREO se recibe de Bilbao, por peaton. PROD.: trigo, maíz, alubias, castañas, manzanas, y otras frutas y legumbres; cria de ganado vacuno, caballar y lanar; caza de jabalíes, liebres y algunas aves; pesca de truchas, anguilas, barbos y loinas. IND.: un molino harinero con dos piedras, y una fábrica de fierro que elabora 1,200 quintales anualmente. POBL.: 84 vec., 348 alm. RIQUEZA IMP.: 14,710 rs., 17 mrs. Ocupa el 17.º asiento entre las villas en las juntas de Guernica.

MIRAVALLS (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (3/4). SIT. entre los r. *Linares* y *Pesbráis*, de los cuales el primero forma mas adelante la ria del Pantal, y el segundo corriendo por el E. y N. de la parr., va á desaguar en dicha ria. Combatenla principalmente los vientos del NE. y SO.; el CLIMA es templado y muy sano. Tiene unas 140 CASAS repartidas en los l. de Cueli, Camatierra, las Felgueras y San Martin, Llozanueva y Gancedo, Miravalls, las Mesas, Morion, la Miyar y Sebrayo; los cuales estan sit. sobre otras tantas colinas mas ó menos elevadas, que en distintas direcciones forman una multitud de valles que han dado nombre á la felig. Para surtido del vecindario hay muy buenas aguas en particular las de la fuente del pueblo de Miravalls. La igl. parr. (San Esteban), está servida por un cura de primer ascenso y patronato real; contiguo á la igl. se halla el cementerio. Tambien existe una bonita ermita de arquitectura árabe, en la que se venera la Virgen con el título de Ntra. Sra. de Sebrayo; hasta fines del siglo próximo pasado, fué un santuario muy concurrido, al que iban en procesion los vec. de las felig. de Miravalls, Tornon, Selorio y Priesca, el último dia de pascua de Pentecostés; se celebraba misa fuera de la ermita por no poder contener esta tanta gente, y habia danzas y otras diversiones. Confina el TÉRM. N. Selorio; E. Priesca; S. la Magdalena, y O. San Vicente; estendiéndose una leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. Cruzan por el mismo el indicado r. *Pesbráis*, que divide esta parr. de las de Priesca y Selorio, y el arroyo *Sota*, que va de O. á E. hasta desaguar en el anterior en los confines con Priesca. Tambien se encuentra dentro del térm. una altura llamada Castiello, donde se ven señales de fortificación, como son cimientos de murallas, escaleras y pedazos de foso; allí se han hallado varios sepulcros, alhajas de oro y plata, y hasta brazaletes de señoras, lo que prueba que estuvo habitado; asegurándose por tradicion que fué cast. de moros. El TERRENO es desigual y muy fértil: las valladas que no tienen cultivo ó se encuentran destinadas á prados, casi todas estan cubiertas de castaños y manzanos. El CORREO se recibe de Villaviciosa. PROD.: maíz, habas, patatas, algun trigo y escanda, muchas castañas y manzanas, y otras muchas frutas como son guindas, cerezas, peras, etc.; se cria ganado vacuno, algun caballar, lanar y de cerda; poca caza de perdices y liebres; y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 141 vec., 720 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

Fuó fundada por el infante D. Juan á peticion de los hombres buenos y labradores de Cebeiro en el parage llamado Ugao, donde habia una torre que hoy no existe, segun consta del privilegio espedido en Almazán á 4 de marzo de 1743, y conftimado por el mismo, siendo rey, en Burgos á 6 de agosto de 1379.

MIRAVEL: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Fregenal de la Sierra: sit. á 5/4 leg. al S., tiene una buena casa de labor.

MIRAVEL: granja en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosán, térm. de Guadalupe. sit. á 3/4 leg. O. de la v., á la falda de las Villuerbas y Pico-agudo, es sitio bastante ameno por la mucha arboleda de castaños, pinares y frutales que contiene: hay una gran casa, en cuyo patio existe una magnífica fuente con 4 caños, capaz de surtir á una pobl. numerosa, y una ermita dedicada al Señor en el Sepulcro, con el nombre del Cristo de Miravel, de suma veneracion en aquellos pueblos. Perteneció esta famosa granja á los frailes de

Guadalupe; hoy es de la propiedad del ex monje D. Vicente Garcia del Bateano, que la compró al Estado despues de la exaustracion.

MIRAVEL: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (9 leg.), part. jud. y dióc. de Plasencia (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 23). SIT. á la falda de una sierra y al N. del puerto llamado de la Serrana; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y N., y se padecen tercianas pútridas: tiene 180 CASAS de mala construccion en lo general, excepto unas 20 algo mas cómodas, en 17 calles y una plaza sin orden en su direccion y desempedradas en su mayor parte: hay casa de ayunt. grande, pero muy deteriorada, cárcel en el mismo edificio, un palacio del Sr. marqués de Miravel; escuela de niños, dotada con 1,400 rs. de los fondos públicos y asisten 60; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. con curato de primer ascenso y provision ordinaria: en los afueras dos ermitas inutilizadas, tituladas San Juan y San Antonio Abad, y en una eminencia al S. un cast. medio arruinado, del que solo existen las paredes, muy altas que se divisan á largas dist.: hubo cementerio, pero habiéndose arruinado, se entierra en la igl. Se surte de aguas potables en una fuente con un pilar, construida al pie de una pared en la plaza pública, y otras varias y algunos pozos en las inmediaciones. Confina el TÉRM. por N. con el de Malpartida; E. Serradilla; S. Casas de Millan; O. Primaldo, á dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende una deh. del señor marqués, que coge la mayor parte del térm. á E., N. y O., otra del pueblo al S. y algunos prados; le baña la garganta de Casas de Millan al S.: el TERRENO es montuoso, de secano, muy á propósito para plantío de árboles, especialmente olivos y castaños; pero muy inferior para la labor. CAMINOS: vecinales, y el de harradura de Cáceres á Plasencia: el CORREO se recibe en la última c. por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, patatas, lino, verduras, vino y aceite; se mantiene ganado cabrio, de cerda, el vacuno necesario para las labores, y se cria caza menor con abundancia. IND. y COMERCIO: 4 molinos harineros, 2 de aceite; se trafica en la venta de sus granos y líquidos. POBL.: 240 vec., 1,314 alm. CAP. PROD.: 1,891,000 rs. IMP. 94,550. CONTR. 12,739 rs. 9 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4006 del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con los pastos de su deh. de propios llamada *Canada Ancha*.

Esta v. conserva inscripciones y otras antigüedades romanas. Fué poblada por D. Alonso IX de Castilla en 1186, y habiendo vuelto á poder de los moros, la restauró D. Fernando III en 1240. El emperador Carlos V. concedió el título de marqués de Miravel á D. Luis de Zúñiga y Dávila. Usa en el escudo de sus armas las de sus señores, en campo de plata, á la derecha una banda negra y cadena de oro de los Zúñigas, y á la izq. 13 rocles dorados sobre azul de los Dávilas.

MIRAVEL: I. con ayunt. en la prov. de Lérida (14 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 1/2). SIT. sobre una altura en terreno montuoso; CLIMA frio, vientos NE. y se padecen las fiebres catarrales y pulmonías. Se compone de 12 CASAS dispersas por el térm., y una igl. parr. (San Pedro), de segundo ascenso y patronato real y ecl.: de ella depende el anejo de San Climens, y está servida por un cura párroco. El TÉRM. confina por el N. con Clará (1 1/2 hora); E. Castellvell, igual dist.; S. Llovera (1/2), y O. con el anejo de San Climens (1), encontrándose en él algunos pozos y balsas. El TERRENO es montuoso, de secano y mediana calidad. LOS CAMINOS se dirigen á Solsona en malísimo estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe del mismo punto. PROD.: centeno, patatas y bellotas; cria algun ganado lanar y de cerda; y caza de perdices, conejos y algunas liebres. POBL.: 12 vec., 40 alm. RIQUEZA IMP.: 30,879 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MIRAVET: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (17 horas), part. jud. de Gandesa (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (32), dióc. de Tortosa (8): sit. la parte ant. de la pobl. sobre unas peñas, que baña el Ebro, y la moderna en un llano á la márg. del mismo, goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Tiene 275 CASAS, que forman una plaza y 8 calles, cárcel, una escuela de instruccion primaria, dotada con 2,100 rs. vn. anuales, concurrida por 80 alumnos; una igl. parr.

(La Natividad de la Virgen); el cementerio á 1/2 cuarto de hora del pueblo, próximo al camino de Gandesa, y un ant. cast. del tiempo de los árabes, colocado sobre una colina contigua. El TÉRM. confina N. Benisanet; E. Ginestar; S. Beniallet, estos dos últimos del part. de Tortosa, y O. Pinell; se extiende 1 leg. de N. á S. y 2/3 de E. á O. El TERRENO es en general montuoso, mucha parte de rocas estériles; el monte se ve poblado de mata baja, y algunos pinos nacientes; le baña el Ebro, que pasa lamiendo las casas de la pobl., é inunda parte de esta y de los campos en sus desbordaciones, aunque para conservación de estos hay algunas alamedas en las márg. del r.; el llano es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales, y se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Mora de Ebro. PROD.: trigo, almendras, aceite, vino, higos, algarrobas y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, perdices y liebres con escasez. IND.: 3 molinos de aceite, 2 alambiques de aguardiente, 3 fabricantes de tinajas, y la arriería, que sostiene el corto tráfico mercantil. POBL.: 356 vec., 1,726 alm. CAP. PROD.: 4,401,132. IMP.: 150,652.

Esta v. fué ganada á los moros en 1153 por Beltrán de Castellet, enviado á ella con este objeto por D. Ramon Berenguer, IV conde de Barcelona. Es encomienda de la religion de San Juan.

MIRAVETE: puerto de paso, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo y Navalnoral de la Mata. SIT. en las cord. que partiendo de Guadalupe, atraviesan la prov. hasta el Cañaveral de Alconetar, es la línea divisoria de aquellos part., correspondiendo la parte N. al térm. de Casas del Puerto de Miravete, part. de Navalnoral, y la parte S. al de Jaraicejo, part. de Trujillo: da paso á la carretera general de Madrid, y principia poco despues del puente de Almaráz, subiéndose por espacio de 1 1/2 leg. con suma pendiente en algunas de sus vueltas, y bajando al S. igual espacio con no tanto declive: en una sierra bastante elevada y que domina el camino á la der., habia un cast. ant. del mismo nombre, que habilitaron los franceses en 1809, guarneciéndole con 200 hombres para mantener las comunicaciones, el cual tomaron los ingleses en 1812, demoliéndole despues: á la misma orilla del camino, en la mayor altura, se encuentra una casa que fué de postas, de la que solo existen las paredes; en ella hizo emboscada el partidario carlista Cuesta en 24 de junio de 1837, y sorprendió la escolta del correo, compuesta de un oficial y 20 hombres del regimiento Reina Gobernadora, de los que solo escaparon con vida 2 soldados. En este puerto se dió la última batalla por el ejército de Estremadura que sostenia el gobierno constitucional en 1823 contra los franceses y realistas reunidos.

MIRAVETE: desp. de la prov. y part. jud. de Castellón de la Plana, térm. jurisd. de Cabanes. SIT. en un escarpado monte, donde queda un castillejo arruinado, algunos vestigios de la pobl., una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Buen Suceso y algunos molinos harineros. El TÉRM. ant., y que en 1575 fué incorporado á Cabanes, era bastante estenso, y confinaba por N. con el de esta última v.; E. el desp. de Albalat; S. Oropesa, y O. otra vez Cabanes. En su radio se encuentra el monte llamado las Agujas de Sta. Agueda, desde cuya altura se ve un vasto terreno, y en él colocaron los comisionados franceses á principios de este siglo un telégrafo para hacer sus observaciones. El TERRENO es pedregoso, aunque bastante fértil, como lo dan á entender sus buenas prod. de trigo, vino, abundantes algarrobas, higos, frutas y legumbres: se mantienen muchos ganados, y hay caza de perdices, liebres y conejos: le cruza el CAMINO carretero dicho de la Madera, á causa de conducirse por ella á Oropesa la que baja de los pinares de la prov. de Cuenca y se ha de embarcar para Cartagena. Fué el pueblo de moros, y su destruccion data sin duda desde el tiempo de la reconquista.

MIRAVETE DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (11 horas), part. jud. de Aliaga (3), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (33) y c. g. de Aragón. Se halla SIT. en la ribera del r. *Miravete Guadalupe* con CLIMA algo frio, siendo las inflamaciones ó dolores de costado las enfermedades mas comunes. Se compone de 76 CASAS, entre ellas la del ayunt., todas de mala construccion, distribuidas en 7 calles estrechas y una plaza; tiene cárcel y un granero bastante capaz para los depósitos del ayunt.; escuela de instruccion pública concurrida por 30 niños; igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Nieves y la Mayor, curato perteneciente á la encomienda de San

Juan, por lo cual se provee por la asamblea de las órdenes militares, y un cementerio sit. en las afueras de la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con el de Aliaga; E. el anterior y Villarroya; S. Jorcas, y O. Aguilar; pasa por él el riach. llamado de *Villarroya* y el arroyo *Gallon*, habiendo sobre el primero un puente para cruzarlo. El TERRENO es desigual y de secano, teniendo alguna arboleda de chopos y prados con trefol y otras yerbas. Los CAMINOS conducen de Villarroya á Aliaga y de Jorcas á Camarilla y Fortanete en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Teruel por un balijero 2 veces en la semana. PROD.: trigo y cebada; hay ganado lanar, que es el mas preferido, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 98 vec., 391 alm. RIQUEZA IMP.: 54,040 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., los cuales se cubren con una corta cantidad que producen los bienes de propios y el déficit por reparto vecinal.

MIRAZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de Santa Maria de Meiraos (V.). POBL.: 21 vec., 106 almas.

MIRAZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Santa Maria de Fisteus (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

MIRAZ (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 3/4), part. jud. de Villalba (1 1/2) y ayunt. de Germade (3/4). SIT. en el límite de la prov. de la Coruña; CLIMA frio pero bastante sano. Comprende los l. y cas. de Bisara, Casa-Grande, Castiñeiro, Curros, Miraces, Pena, Porto, Lagraron y Souto, que reunen hasta 20 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de San Martin de Piñeiro, con cuyo TÉRM. confina. El TERRENO es de mediana calidad y le baña un arroyuelo que corre al E. á unirse con un r. sin nombre propio, y conocido mas abajo por el Trimaz. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe por Germade. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino y otros frutos menores; cria ganado vacuno, caballo, lanar y de cerda; se cazan liebres y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 21 vec., 128 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MIRAZ (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Friol (1 1/4). SIT. en un llano con esposicion hácia la montaña Coba da Serpe. CLIMA frio pero sano. Comprende los l. de Corbeiros, Corral da Fonte, Outeiro, Picos, Pontella, Porto de Carros y Villaldar, que reunen 22 CASAS y cuentan con buenos manantiales de agua potable. La igl. parr. (Santiago) es anejo de Santiago de Trasmonte. El TÉRM. se extiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. Confina al N. con Santa Leocadia de Parga (part. de Villalba); al E. San Pelagio de Seijon; por S. Santa Maria de Angeriz, y por O. con Negradas. El TERRENO es arenoso, pero fértil y de buena calidad: le baña en parte y en direccion de S. á N. el r. Andrade; sus montes mas notables son los de Esviredo y cuenta con algunos sotos de robles y castaños. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe de la estafeta de Guitiriz. PROD.: centeno, patatas, maiz, algun trigo, castañas, nabos, lino, legumbres y miel; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballo; hay caza de liebres, perdices y aves de paso; se pescan truchas de buena calidad. IND.: la agricola, telares caseros y 4 molinos. COMERCIO: el que le proporciona la feria de Parga. POBL.: 22 vec., 118 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MIRCE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martin de Moldes (V.). POBL.: 5 vec., 30 almas.

MIRELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñon y felig. de San Mamed de Canda (V.).

MIRILLA LABRANTIA: deb. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIT. 1 1/2 leg. al S. de la v., es su cabida de 250 fan. de labor y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

MIRÓ (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de Berelillo (V.).

MIRÓ: muela de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Morella, térm. jurisd. del *Forcall*. SIT. al SE. de la misma, entre los r. Caldes y Bergantes; se sube á su cumbre en una hora, y al principio se pisa un TERRENO gredoso sembrado de muchos cantos que bajaron del monte, descubriéndose por todas partes campos cultivados. Es inaccesible por la parte que mira á la pobl., y en las quebradas hay porcion de hierro oscuro y compacto. Los bancos superiores estan perfectamente horizontales: parece que aquello fué en lo ant. un castillo del que se conservan 2 cortinas y bastiones escavados á pico en el mismo monte; tambien existen vestigios

de murallas y la esplanada en lo mas alto. Desde esta se descubre un dilatado horizonte; en una misma linea de E. á O. Morella, el Forcall y Todolella, y por el SO. Cinc-Torres,

MIROBRIGA: No se puede dudar que antiguamente se dió este nombre á una c. vettona que partia terminos con Salamanca y Ledesma, pues lo certifican las mismas lápidas que se pusieron por ítas, para distinguir sus aledaños y pueden verse copiadas por el P. Florez y en la coleccion de Masdeu. Habiéndose hallado estas lápidas en Ciudad Rodrigo se ha reducido á ella la ant. c. a que pertenecía: no obstante, Mayans opinó que colocar á Miróbriga en Ciudad Rodrigo carecia de fundamento; el P. Harduino la redujo á Malagrida, y Juan Vasco á Guardamiro.

MIROBRIGA: ant. c. de la region de los túrdulos de la Bética, adscrita al convento juridico de Córdoba segun Plinio, aunque Ptolomeo la colocó en la region oretana, dandola á la prov. tarraconense por la inexactitud de las cartas geográficas que consultara. Los restos de esta c. se hallan en la v. de Capilla, cerca de Belcazar, donde se han encontrado lápidas geográficas con el nombre de *Miróbriga*, copiada en la coleccion de Masdeu, t. 6, p. 367. Por estas lápidas sabemos que era municipio. Por Miróbriga pasaba el tercer camino que demarcó el itinerario romano desde Mérida á Zaragoza.

MIROBRIGA: Ptolomeo nombró otra Miróbriga en la Turdetania, y probablemente no existia Miróbriga alguna ni en la Turdetania ni en la Oretania, y si mencionó este geógrafo una en cada una de ambas regiones, fué sin duda por error, dando la Miróbriga Túrdula que resulta de Plinio á la Oretania, porque era limitrofe de esta region, y á la Turdetania equivocando la Turdetania con Turdulia.

MIRON: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Pozuelo.

MIRÓN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Salvador de Parga (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Bertoa (V.).

MIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de Torás (V.).

MIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tomé de Monteagudo (V.).

MIRÓN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Esteban de Larín (V.).

MIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Martin de Lesende (V.).

MIRON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Caldelas y felig. de Sta. Maria de Turon (V.).

MIRON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pablo de Porto.

MIRON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, y felig. de San Martin de Caldelas (V.).

MIRON (EL): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Piedrahita (2), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26). SIR. en una montaña escarpada, y en terreno bastante elevado; la combaten todos los vientos y su clima es sano; padeciéndose por lo comun algunas pulmonías: tiene sobre 114 CASAS de mediana construcción, distribuidas en varias calles y una plaza: hay casa de ayunt., cárcel, un castillo muy deteriorado, escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos á la que concurren 33 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,200 rs; y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision ordinaria; tiene por anejos á la Aldea del Abad, Collado, y Navahermosa: hay una ermita (Ntra. Sra. de las Callejas) de propiedad del pueblo: los vecinos se surten de aguas potables de una fuente que hay dentro de la v. y de otras varias esparcidas por el térm.; este confina N. Aldealabed del Miron; E. Navahermosa; S. Gallegos, y O. Valdemolinós: se estiende de 1 á 3/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones; y comprende un desp. titulado Naharros; un monte de encina y roble, bastante poblado y diferentes prados naturales: el terreno es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado: el correo se recibe de Piedrahita por el primero que se presenta á recogerlo, los sábados y miércoles, y salen los jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, bellotas, patatas, garbanzos y otras legumbres: mantiene abundante ganado lanar, vacuno y de cerda; y caza de conejos, liebres, perdices y

otras aves. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino de viento grangeria, hilados al torno, fáb. de paños bastos, la venta de las lanas y algunos frutos sobrantes, y la importacion de los art. de que carece. POBL.: 90 vec., 351 alm. CAP. PROD.: 597,982 rs. IMP. 23,808. IND. y FAB. 1,100. CONTR. 5,705 rs., con 7 mrs.

MIRONCILLO: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24). SIR. en una pequeña hondonada; le combaten todos los vientos, y su clima es mediano: tiene de 35 á 40 CASAS de inferior construcción; la de ayunt. y una igl. parr. (San Sebastian) aneja de la de Sotolvo, cuyo párroco la sirve: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: confina el térm. con el de Cabañas y Sotolvo y comprende 1,154 fan. 604 de tierra cultivada y 460 de incultas, algunos prados con regulares pastos y varios árboles frutales: el terreno es de 2.ª y 3.ª calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado: el correo se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, lino, patatas, hortaliza y frutas. mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza menor: IND. la agrícola, el comercio está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes, para los mercados de Avila, é importacion de los articulos de que se carece. POBL.: 34 vec., 96 alm. CAP. PROD. 359,800 rs. IMP. 14,392. IND. y FABR. 3,500. CONTR. 2,871.

MIRONES: barco en el r. de Limia, prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de Lobios (V.).

MIRÓNES: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas; pertenece al l. de Miera.

MIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de Rios. (V.)

MIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Santa Eulalia de Anfeoz. (V.)

MIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Miguel de Avión. (V.)

MIROU: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Santa Maria de Roo. (V.)

MIRUEÑA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahita (6), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 19), SIR. en un terreno llano, inmediato á una altura que le domina por la parte O. le combaten los vientos N., NO. y S., y su clima es frio y sano: tiene unas 148 CASAS de mediana construcción, distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 76 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., y una igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria; cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; los vec. se surten de aguas potables de una fuente que hay dentro del pueblo y de otras varias esparcidas por el térm.; este confina N. San Garcia; E. Rinconada; S. deb. de Hortumpascual, y O. desp. de Castellanos: se estiende desde 1 á 3/4 leg. y comprende un desp.; la Encina una deb., Hortumpancho un monte poblado de encinas á la parte N.; varios pastos naturales y 3,851 fan. de tierra de las cuales se cultivan 2,239; 420 de primera suerte que se destinan á trigo y cebada; 730 de segunda á centeno y 1,050 de tercera á algarrobas; le atraviesan dos arroyos titulados Almar y Berrocal; este último pasa á la parte O. del l. y se une al primero cerca de Bóveda: el terreno es de mediana calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limitrofes; el correo se recibe de Penaranda de Bracamonte por los mismos interesados. PROD. trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, guisantes y otras legumbres; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves; IND. y COMERCIO: la agrícola, 6 molinos harineros; esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los art. de que se carece. POBL. 128 vec., 514 alm.: CAP. PROD. 739,375. IMP. 29,575. ind. y fabril 5,200. CONTR. 7,942 rs. con 31 mrs.

MIRU-ERRÉCA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Oñate y anteig. de Urrejola.

MISALA: alq. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Sorbas.

MISARELAS: r. de la prov. de Orense, part. jud. de Puebla de Tribes, conocido tambien con el nombre de Mao (V.).

MISENA: riach. de la prov. de Valencia, que nace en el

tér. de Salem, part. jud. de Albayda, donde recibe las vertientes setentrionales del elevado Benicadell: baña los pueblos de Ráfol de Salem, Beniatjar y Otos, y uniéndose luego con el riach. *Torraiba*, desemboca en el r. *Albayda*.

MISENA: cas. ó cot. de la prov. de Alicante, part. jud. de Albayda, término jurisd. de *Otos*, srr. en el centro del valle de Albayda, y comprende 8 edificios, 3 de ellos habitados por los labradores, que cultivan la cosecha del vino, único que produce un terreno grasoso arcilloso de 1/4 de long. y lat. Llamóse en lo ant. *Vistabella*, sin duda por estar colocados algunos edificios, que en el día se denominan *Casas-blancas*, en una altura que domina el estenso valle de Albayda. Perteneció a la casa de Nuñez, cuyo poseedor es el Excmo. Sr. Marqués de San José y de Benemejís de Sistallo.

MISERICORDIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Vivero* (V.). pobl.: 5 vec., 23 alm.

MISIEGOS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Lena y felig. de San Martín de *Villallana* (V.).

MISIEGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Pedro de *Pineres* (V.).

MISIEGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martín de *Turon* (V.).

MISLATA: l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/2 leg.). srr. en la carretera que va á las Cabrillas á la márg. der. del r. *Turia*: le batien los vientos del E. y O.; su clima es templado y saludable. Tiene 180 casas, 6 calles y 3 plazas, 1 cárcel, escuela de niños á la que concurren 32, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 38 de asistencia y 1,200 rs. de dotación; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) de primer ascenso servida por 1 cura de provision ordinaria, y 1 cementerio á la dist. de 1/2 cuarto hácia el S. Confina el término por N. con el *Turia*; E. Valencia; S. Chirivella (part. de Torrente), y O. Cuarte: su estension es de 1/2 leg. en ambas direcciones. Junto á mislata se encuentra el ant. pueblo de la *Moreria*, cuya descripción hacemos en su art. (V.). Pasa por dentro del lugar el camino nuevo de Madrid por las Cabrillas, cuyo estado es bueno. El correo se recibe de Valencia por encargado particular los mismos días que entran en aquella c. prod.: trigo, maíz, cáñamo, seda, vino, aceite y legumbres. ind.: la agrícola, 1 molino en el brazal de los Moros, 2 en la acequia de Fabara, y 1 en la de Mislata, que se conservan bien. pobl.: 187 vec., 724 alm. cap. prod.: 2,256,952 rs. imp.: 85,714. contr.: 23,424.

MISLEO: dehesa en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, término de Moreruela de Tabara: es propiedad del duque de Osuna; se halla poblada de encina, roble y pastos. Tiene 2 casas, 1 para el guarda y otra para el barquero: renta anualmente 10,000 rs.

MISMANOS: igl. arruinada de Navarra, part. jud. de Tudela, de cuya c. distaba 3/4 de leg., y poco mas de 1/2 del r. *Ebro* y á su márg. der., muy cerca del camino que dirige desde la espesada ciudad á Alfaro: también estaba próxima á la ermita de San Marcos de Tudela, donde se conserva la imagen. Segun algunos ancianos, hace pocos años se veian aun vestigios de dicha igl., y en el día de la festividad de San Marcos se llevaba en procesion la imagen hasta el sitio mismo en que existió la igl., sobre cuyas antigüedades puede leerse el *Diccionario Geográfico Histórico* de la Academia, art. *Mismanos*.

MISO ó GABIOZA: cas. del barrio de *Uzarraga*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Anzuola.

MISO: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Ames y felig. de San Pelayo de *Lens* (V.).

MISPIRETA: cas. del barrio *Idoyeta*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azeitia, término de Cestona.

MITAD DE SALTA EL CARDO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara. sit. 3 1/2 leg. al S. de la v., hace 300 fan. de tierra de labor y mantiene 400 cabezas de ganado lanar.

MITRAS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcazar, término jurisd. de Masegoso.

MIUDES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. de Castropol (2), ayunt. del Franco (1). srr. en las inmediaciones de un riach. que va á desaguar en el mar Cantábrico. Reinan todos los vientos, y disfruta de clima templado y sano. Tiene unas 170 casas distribuidas en 1. y cas. de Andina, Cernada, Castro, Pumarinos, San Ciprian, Barrosas, Cobre de Medio, Valdemuides, Rebejo, Ramis,

Cobre de Arriba, Carroceiro, Alba, Romelle, Socabana, Cabodas-Trabas, Braña, Villarín, Vizarril, Mendones, Granda, Mariña, Mercadeiros, Cabornas, Peña de Cabras, Bargaes, Sobreido, Riocabo, Bustel, Perzuzo, Arnos, Vega de las Llamas, Veiral, Veiga, Fresnedo, Pereira, Sella, Malfreita, Caborcós, Godin, Carbayal, Cotalero, Molleda, Robellon, Castañedo, Ferreira, Perdeigueros, Beriba, Piantes, Villar, Godella, Paragua, Espierza, Muidera, Costelo, Fonte, Arboeces y Figuerola. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de primer ascenso, cuyo patronato era del suprimido conv. de Corias: también hay 9 ermitas, de las cuales 2 corresponden al vecindario, y las demas á particulares. Confina el término con los de Mohices, Cartavio y Prendones. El terreno si bien es llano hácia el N., tiene bastantes montes por el lado del S.; se encuentran en él *minas de antimonio*, prod.: trigo, maíz, centeno, hortalizas, frutas, patatas, castañas y pastos; se cria ganado de varias clases, y hay caza de diferentes especies. pobl.: 179 vec., 980 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

MIYAR (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Esteban de *Miravalles* (V.). pobl.: 16 vec., 82 almas.

MIYARES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2 leg.), part. jud. de Infiesto (1 1/2), ayunt. de Piloña. srr. á la falda occidental del Puerto de Sueve en terreno llano y delicioso; la combaten los vientos S. y O., y el clima es templado y saludable. Tiene 60 casas distribuidas en el l. de su nombre, en los barrios de Barbeloso, Cabanina, Cazorria, Cerezaledo y la Vega, y en los cas. de Armonga, Ballina de Oso, Barro, Caneyo, Cautil, Corral, Pando y Omedal, en cuyo punto está el ant. palacio del Conde de Villa. Tiene escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla sostenido por los padres de los concurrentes; y una igl. parr. (Sta. Maria de la O) que es aneja de la de San Pedro de Villamayor: el cementerio ocupa un lugar elevado y ventilado. Hay también en la pobl. 2 ermitas con el título de Ntra. Sra. de los Remedios, y de la Visitacion. El término confina N. Balloval; E. Puerto de Sueve; S. Villamayor, y O. San Roman: su estension de N. á S. es la de 1/2 leg., y la de 1/4 de E. á O.: brotan en dicho término las fuentes denominadas Castañar, Fuefresno, Fonticas, Fuentesanta, Pison y Truebano, de cuyas aguas se sirven los vec. para beber y otros usos: corre por su der. el r. *Aguin* sobre el cual hay un puente de piedra de un ojo en el sitio de su nombre, y otro de madera en el de Frellaques; y por la izq. el arroyo llamado *Santianes* sobre el que también hay dos puentecillos insignificantes en el parage que lleva su nombre. El terreno es algo pantanoso, pero muy delicioso y de buena calidad: hay sotos arbolados de toda clase de frutales; muchos prados naturales, y en el monte Sueve que comprende una estension de 4 leg. de long., y 1 1/2 de lat. se crian robles, hayas, fresnos, castaños, avellanos, plátanos, alisos, diferentes arbustos y excelentes yerbas de pasto para veranear los ganados. Los caminos son locales, atravesando también por el término uno de herradura que dirige de E. á O. de la prov.: el correo se recibe de la cap. del part. por medio de balijero los domingos, martes y viernes. prod.: mucho maíz y castañas, habas, avellanas, patatas y frutas; se cria ganado vacuno, caballar y de cerda; hay caza de varias clases, y pesca de truchas. ind.: la agricultura y 3 molinos harineros. pobl.: 70 vec., 300 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

MIYERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Andrés *Apostol* (V.).

MIZ: (V. BARA y Miz.)

MIZEP: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Enzarria, término jurisd. de *Tárben* (V.).

MIZOITE DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Salvador de la O. (V.) pobl.: 9 vec., 44 almas.

MIZOITE DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Salvador de la O. (V.) pobl.: 3 vec., y 16 almas.

MIZQUIA: valle ó barriada en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Motrico*: tiene 11 cas.

MIZQUIA ABAJO: cas. del valle de *Mizquia*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Motrico.

MIZQUIA ARRIBA: cas. del valle de *Mizquia*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Motrico.

MIZQUITILLAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y

térn. jurisd. de Chinchilla; el heredamiento de esta v. correspondió á dos vinculos, fundados, el uno por Pedro Carcelen y Juana Gonzalez, y el otro por Fernando de Nogueroa.

MOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Cristobal de Martije (V.). POBL. 5 vec. y 23 alm.

MOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Lorenzo de Vilatuje (V.). POBL. 8 vec. y 40 almas.

MOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Santa Maria de Merza (V.). POBL. 14 vec. y 70 almas.

MOA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama, y felig. de Santiago de Antas (V.).

MOA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santa Maria de Orensé (V.).

MOAGIL: riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: nace en Sierra-Blanquilla, baña el térn. de Tolox, y pierde su nombre introduciéndose en el r. titulado Grande.

MOAL: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tinco y felig. de San Juan de Bega de Rengos (V.).

MOALDE (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (8 1/2 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Lugo (12), ayunt. de Chapa (1/4). SIT. en una cañada que forma un arroyo del mismo nombre que desagua en el r. Deza por su izq. La combaten todos los vientos: el CLIMA es sano. Tiene 74 CASAS distribuidas en las ald. de Cabana, Casamaria, Costela, Jondriz, Mida, Portela, Quinteiro y Rabo de Gato. La igl. parr. (San Mamed) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato lego. Confina el TÉRM. N. Cerbana; E. Rellás; S. Escudero; y O. Curantes. El TERRENO comprende hacia el SO. el monte de San Sebastian, de cuyas faldas nace el espesado arroyo Moalde. PROD.: cereales, patatas, legumbres, frutas, y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de diferentes especies. POBL. 74 vec., 370 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOAÑA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Santiago (14), ayunt. de Meira (1/4). SIT. á la parte occidental é inmediaciones de la Ria de Vigo; combátenla los vientos NS. y NO.: el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes fiebres gástricas, verminosas, pulmonías y dolores de costado. Se compone de los lugares de Fraga, Piñeiro, Broullon, Paradela, Carrasqueira, Regadas; Rivalvoura, Fulon, Freija, Bouzafigueira, Marrua, Outeiro de Sabucedo, Redondo, Pozonero, Pedroso, Piñeiros, Jaldá, Outeiro de la Iglesia, Cruceiro, Casanova, Sanchelan, Jeira, Miranda, Seara, Quintela, Ladrados, Abelendo, Casal, Amejoada y el de su nombre que reúnen mas de 490 CASAS; una escuela de primeras letras frecuentada por 200 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 2,000 rs. anuales, y distintas fuentes para surtido de los vec. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso; hay tambien una ermita titulada San Gregorio bien sit. y en poblado. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta. Eulalia de Meira; E. Ria de Vigo; S. San Juan de Tiran, y O. San Salvador de Coiro; estendiéndose 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO participa de las tres calidades, está lleno de montes, siendo los mas notables los de Broullon, Fraga, y Hermelo desnudos de arbolado, y es bastante fértil. Los CAMINOS conducen á Cangas, Pontevedra, Puente Sampayo y otros puntos, y estan en mal estado: el CORREO se recibe de la v. de Cangas procedente de la estafeta de Pontevedra por medio de peaton, los jueves, martes y domingos por la tarde, y se despacha los lunes, miércoles y sábados por la mañana. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, cebada, lino, castañas, cebollas y legumbres; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y conejos; y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, ganadería y muchos molinos harineros entre los cuales hay algunos que no muelen en verano por falta de agua. COMERCIO: el dia 3 de cada mes celebra una feria cuyo principal tráfico consiste en ganados. POBL. 490 vec. 2,200 almas. CONTR. con el ayunt. (V.).

MOAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Santiago de Moncelos (V.). POBL. 5 vec., 26 almas.

MOAR (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Ordenes (1 1/2) y ayunt. de Frades (1/2): SIT. á la izq. del r. Maruzo: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. ó ald. de Barazon, Carnes,

Castiñeiro Redondo, Freijomil, Fuen-Santaya, Moar, Pedreira de Abajo, Pedreira de Arriba, Queiras y Vilarelle que reúnen 58 CASAS, 8 fuentes y una escuela primaria que proporciona alguna instruccion á 19 niños y una niña. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es matriz de la de San Roman de Pasarelos del ayunt. de Oroso; el curato es de entrada y de patronato que ejercen varios participes. Hay una ermita con la advocacion de San Roque. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Frades; al E. Marzoa; al S. Pasarelos, y por O. Ayazo: el TERRENO es de buena calidad pero escaso de arbolado, y le baña el citado Maruzo. Los CAMINOS locales y el llamado Franes estan mal cuidados: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, algunas legumbres y hortalizas. Cria ganado caballar, vacuno y lanar: hay caza de perdices, liebres, jabaibes y pesca de truchas. IND.: la agricola, 2 molinos harineros. POBL. 60 vec., 368 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOARBES (SAN PEDRO DE): l. agregado al ayunt. de Olmos de Sta. Eufemia, en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21). SIT. en una llanura, dominada por N. y S., de dos cuevas y cerca del r. Burejo: su CLIMA es templado y los vientos que con mas frecuencia reinan son los de N. y S. no padeciéndose mas enfermedades que constipados. Consta la pobl. de 26 CASAS de mamposteria y con pocas comodidades, distribuidas, en una calle ancha, pero sin empedrar; hay casa de ayunt. donde este se reunia cuando le tenia por sí; escuela de primeras letras la que solo dura los 4 meses de invierno, concurrida por 12 niños y 4 niñas, y pagado su maestro por los padres de aquellos; dentro del pueblo hay una fuente de donde se surten los vec. para beber: la igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, está servida por un cura de entrada y de provision del ordinario, el campo santo está bien ventilado por hallarse en una altura próximo á la igl. fuera de la pobl., y dentro la ermita titulada de Nra. Señora de Gracia. Confina el térn. por N. con Moarbes; E. San Andrés de Arroyo; S. La Vid de Ojeda, y O. Villavega de Micieces: el TERRENO es de mediana calidad, siendo una tercera parte de regadío y lo restante de secano; el r. Burejo cruza su terr. de N. á S. y regado varios pueblos se incorpora al r. Pisuerga en Herrera: alrededor del pueblo hay muchos árboles de chopo, álamo, sauce y nogal que forman paseos: los CAMINOS son locales y su estado regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera del Rio Pisuerga por la estafeta de Prádanos. PROD.: trigo, morcajo, centeno, cebada, avena, lino y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno: caza de liebres, perdices y codornices y pesca de cangrejos. IND.: la agricola, un molino harinero y un batán: el COMERCIO está reducido á la venta de granos y granjeria. POBL. 19 vec., 99 almas segun datos oficiales, y por noticias fidedignas se sabe que es de 33 de los primeros y 140 de las segundas. CAP. PROD.: 60,727 rs. IMP. 3,926; el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo cubre en union con los pueblos que componen su ayuntamiento.

MOARBES DE OJEDA: l. que tuvo ayunt. y despues se agregó al de Olmos de Sta. Eufemia en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): SIT. á la falda de una cuesta cerca del r. Burejo, y en un valle tan poblado de olmos, chopos, sauces y fresnos que hasta estar muy próximo á él no se descubre; combátele el viento N., su CLIMA es frío y muy propenso á calenturas intermitentes. Consta de 13 CASAS de pobre construccion, inclusa la cárcel y casa de ayunt.; la igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, está servida por un cura de entrada y un sacristan, fuera de la pobl. en una eminencia se halla la erm. de Ntra. Sra. de la Encina, y para surtido del vecindario háy una fuente dentro de la pobl., pero de mal agua. Confina el TÉRM. por N. Olmos de Santa Eufemia; E. San Andrés de Arroyo; S. San Pedro, y O. Micieces de Ojeda. El TERRENO es de mediana calidad y parte baña el r. Burejo que corriendo de NO. á E. despues de cruzar varios pueblos, se incorpora al Pisuerga en el térn. de Herrera: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado por lo escabroso del suelo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera por balijero los sábados y miércoles, y sale domingos y martes. PROD.: trigo, cebada, morcajo, centeno, albarjas, legumbres y lino; se cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas aunque pocas. IND.: la agricola, un molino harinero y un batán. El COMERCIO está reducido á la venta de lino y compra de art. de primera

necesidad. POBL.: 13 vec., 68 alm. (segun datos oficiales), y por conducto fidedigno sabemos es de 26 los primeros y 120 las segundas. CAP. PROD.: 37,840 rs. IMP.: 1,703 rs.

MOARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Martin de *Hermedelo* (V.).

MOAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Besperante* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

MOAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Monterramo* (V.). POBL.: 11 vec. y 51 almas.

MOAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Lorenzo de *Brantega* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

MOAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Sta. Maria de *Quines* (V.).

MOAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Lorenzo de *Siabal* (V.). POBL.: 27 vec. y 409 almas.

MOAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julian de *Cordido* (V.). POBL.: 16 vec., 84 almas.

MOAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de *Figueiras* (V.).

MOAZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Cristóbal de *Carnes* (V.).

MOCAN: pago dependiente de la jurisd. de Realejo de Arriba, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

MOCEJON: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Toledo (2 leg.), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva: *SIT.* en una llanura, es de CLIMA cálido, por esta razon reinan los vientos del O. y se padecen tercianas; tiene 376 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela de niños, dotada con 2,195 rs. á la que asisten 140: otra de niñas con 850, y asisten 32; igl. parr. dedicada á San Estéban Protomartir, con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; una ermita con el título de la Vera-Cruz dentro del pueblo, y otra en las inmediaciones con el de el Calvario: se surte de aguas potables en una fuente llamada de Olihuelas en el desp. de Higuera. Confina el TÉRM. al N. con el de Magan; E. el desp. de Higuera; S. el estado de Velilla; O. Villaseca de la Sagra, á dist. de 1/2 cuarto á 3/4 leg.; al que estan agregados los citados desp. de Higuera, Olihuelas y el estado de Velilla, propio del Sr. conde de Santa Coloma; le baña el Tajo, que se cruza en este térm. por el puente de *Aceca* propio de S. M. El TERRENO es superior y de segunda clase, no hay mas CAMINO que el de Toledo en bastante mal estado. El CORREO se recibe en Olias por cartero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, semillas, melones, judias y patatas; se mantiene ganado de cerda que es el preferido, y se cria caza menuda y la pesca del Tajo. IND. y COMERCIO: 64 panaderos, 4 molinos de chocolate, se trafica en ganado de cerda. POBL.: 419 vec., 4,620 alm. CAP. PROD.: 4,431,410 rs. IMP.: 114,395; los desp. de Higuera y Olihuelas, se calculan por separado en 537,750 rs. de cap., y 13,443 de utilidades el primero, y 132,350 en el primero concepto, y 3,308 en el segundo el último. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 43,864, del que se pagan 3,467 al secretario por su dotacion, y se cubre 34,864 de propios y arbitrios, y el resto por repartimiento.

Por escritura de D. Alonso hecha en Murcia año 1292 consta haber cambiado aquel monarca este lugar por las v. y cas. de Novela y Nonpot que poseia Garcia Yañez, alc. de Toledo.

MOCIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Vicente de *Trasona* (V.).

MOCIÑOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de Sta. Maria de *Leirado* (V.).

MOCLIN: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Ntra. Sra. de las *Nieves* (V.).

MOCLIN: r. (V. los art. de *Alcalá la Real*, y el del part. de *Iznalloz*.)

MOCLIN: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Iznalloz (5 1/2): *SIT.* en el territorio de los montes de Granada á la márg. derecha del r. de su nombre con CLIMA frio, vientos N., padeciéndose mas comunmente pulmonías y perlesias. Tiene 180 CASAS muy malas, una de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 1,100 rs., una fuente de escasa agua, ademas de las muchas

del térm.; igl. parr. (La Encarnacion), que tiene par anejos las cortijadas Limones, Olivares, Puerto-Lope, San Marcos, Tiena la Baja y Tozar, en cada una de las cuales, excepto en la de Limones hay ermita: el curato es de término. Dentro de la v. se halla la ermita de San Antonio Abad, que es el patrono, y en los afueras la de Ntra. Sra. de las Angustias: otra que habia con este último título está arruinada. Confina el TÉRM. por N. con el de Alcalá la Real (prov. de Jaen); E. con el de Colomera; S. el de Pinos-Puente, y O. el de Illora: comprende, ademas de los anejos expresados, los cortijos siguientes: la Matanza, Migandez, Sol, Maleza, Concejo, Yedra, Tiena la Alta, del Medio, Baeza, San Fernando, Patrecas, Pitel, Berbe, Santa Maria Peñañela, Don Pedro, Calabaza, Moralejo Bajo y Alto, Huelga, Esquiladero, Montical, Alondiguilla Alta y Baja, Quemado y los Llanos. El TERRENO es de secano y pan llevar, con varios montes des poblados y otros con arbolado de encinas: le baña el r. de Moclin que, procedente de la prov. de Jaen, se dirige de N. á S. en busca del Genil. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos, escaña, maiz, anis, yeros, lentejas, habichuelas, patatas, poco aceite y esquisitas frutas en las huertas de la Hoz: se cria ganado lanar y cabrio en corto número, caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola; la arrieria del pueblo se ocupa en conducir granos á Granada, ya de los que produce la v., como de los de Alcalá la Real. POBL.: de todo el térm. municipal 606 vec.: 2,760, alm. de los cuales corresponden á la v. 214 vec., 856 alm. CAP. PROD.: 5,942,566 rs. IMP.: 266,029. CONTR.: 38,350 rs.

Esta v. fué construida por los moros segun aparece de su arquitectura y principalmente por sus aljibes semejantes en todo á los que en Granada hicieron los mismos; y es de creer que habiendo conquistado el Sto. rey D. Fernando á la c. de Jaen, los mahometanos, espelidos de ella, formaron esta fortaleza, para guarecer el reino de Granada que quedaba abierto; así es que Garibay en su historia hace mencion de ella en el año 1280 como fundada, muy anteriormente, diciendo que los moros la llamaban el escudo de Granada. A fines del verano de 1485, á poco menos de una leg. de Moclin, se dió una sangrienta batalla por el ejército del Rey Católico al mando del conde de Cabra, y del maestro de Calatrava; pero habiendo principiado la accion poco antes de lo convenido entre los dos capitanes, fué perdida por los cristianos, con tanta mortandad de una parte y otra, que hasta hoy conserva un cortijo que hay en el mismo sitio en que fué el ataque, el nombre de la Matanza. Desistieron los cristianos de esta empresa y volvieron al año siguiente á sitiarla, y fué tomada por capitulacion en 26 de julio de 1486. Los Reyes Católicos concedieron muchos privilegios á esta v., creando tres oficios de regidores perpetuos y alguacil mayor.

MOCLINEJO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Málaga (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (14): *SIT.* en una loma que se eleva como 1 leg. sobre el nivel del mar; está bien ventilado y goza de CLIMA templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes tabardillos, pulmonías y catarros. Tiene 140 CASAS formando cuerpo de pobl. y 120 diseminadas por el térm., escuela de primeras letras con la dotacion de 1,160 rs., concurrida por 40 alumnos; otra de niñas á la que asisten unas 30 discípulas; igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria de Gracia servida por un cura beneficiado, la cual tiene por anejos las ald. llamadas el Vardel y Sandoval; cementerio en paraje ventilado, y 2 fuentes de buenas aguas en los afueras para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. Borge; E. Macharaviaya; S. Benagalbon, y O. Málaga y Totalan; el que mas á la dist. de 3 leg.: comprende los cas. titulados Aguirre, las Palmas, los Morenos, los Narcisos y Cela-alto, y las casas de campo de Ubitemper, Correas, Cela bajo, Toutillas y el lagar de los Laras. El TERRENO es de regular calidad, aunque bastante escabroso. Los CAMINOS conducen á Málaga, Colmenar y Velez Málaga; y la CORRESPONDENCIA se recibe de aquella c. por medio de balijero. PROD.: pasa moscatel, aceite, higos, trigo y cebada; y caza de algunas perdices y conejos. IND.: la agrícola y 2 molinos en el pueblo y otros 2 fuera. COMERCIO: extraccion de pasa para Málaga. POBL.: 272 vec., 1,068 alm. CAP. PROD.: 2,839,500 rs. IMP.: 89,440 rs. Productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio, 8,855 rs. CONTR.: 7,842

rs. 29 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,582 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

MOCOR ECHE: cas. del barrio Olavarrieta, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MOCORONA: cas. del barrio ó valle de San Lorenzo, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

MOCORROTZ: cas. del barrio Lapitze, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MOCUMUCHO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arrastaria, térm. de Tertanga: un caserío.

MOCHA: ant. torre cuadrada en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro: str. al S. de la v. de Foncea, en una colina titulada el Cenicero, la cual se conoce sirvió de atalaya ó ant. fortificación.

MOCHALES: desp. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Daroca, térm. jurisd. de Monton. Estuvo str. hacia el N. del mismo, en la ribera del r. Jiloca: le habitaron los moros, y aun se ven las murallas y portales hechos por aquellos, segun consta por tradicion.

MOCHALES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (5 1/2), aud. terr. de Madrid (32), e. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (8): str. entre 4 cerros y combatido principalmente por los vientos N. y S., las enfermedades mas comunes son pleuresias y fiebres intermitentes: tiene 149 casas, la consistorial, cárcel, un palacio propio del marqués de Casa-Pabon, escuela de instruccion primaria frecuentada por 61 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. de primer ascenso (Ntra. Sra. de los Remedios), servida por un cura, cuya plaza es de provision ordinaria; un cementerio publico en posicion que no ofende á la salubridad: fuera de la pobl. hay un cast. ant. sit. sobre un peñasco. TÉRM.: confina N. Iruecha; E. Amayas; S. Anchueta, y O. Codes: dentro de esta circunferencia se encuentran una ermita (San Pascual Bailon), un paseo con arbolado de chopos y sauces, y los desp. de Villacoras y Bronchales: el terreno que participa de regadio y secano, es de buena calidad; le baa el r. Mesa que pasa inmediato á la v., y sus orillas se hallan pobladas de álamos y sauces; comprende un monte poblado de carrasca y sabina, con muchas yerbas aromáticas y medicinales, una deh. y un prado; hay canteras de yeso blanco y negro y de jaspe de todos colores. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes todos de herradura y en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Molina por el cartero de Tarlanedo. PROD.: trigo puro, rubion, cebada, avena, garbanzos, judias, guisantes, patatas, cáñamo, lino, peras, cerezas, nueces, mucha bellota, leñas de combustible y carboueo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; abunda la caza de conejos, perdices, liebres y algun venado; en el Mesa se pescan truchas asalmonadas y otras tuertas, bien que estas son escasas. IND.: la agricola, 2 molinos harineros, 2 batanes y mas de 20 telares de lienzos ordinarios de lino, cáñamo y estopa. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado, lana y lienzos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 103 vec., 396 alm. CAP. PROD.: 1.393,333 rs. IMP.: 125,420. CONTR.: 5,662. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,500; se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MOCHARES: deh. y cas. en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. de Nambroca: está destinada á pastos; su cap. prod. está calculado oficialmente en union con la de Ochocientos y asciende á 131,800 rs.

MOCHIGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de Neda. (V.)

MOCHON: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Higuera la Real: str. 1/2 leg. N. de la v., tiene en el punto de mayor elevacion una pequeña torre casi destruida, en perfecta alineacion de otra tambien ruinosa en la sierra de la Atalaya, en direccion á Portugal.

MOCHUELO: sierra en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: empieza á elevarse desde la orilla der. del r. Guadalmez, terminando con sus vistosas y agradables vertientes el estenso valle de los Pedroches.

MOCHUELOS (SAN CRISTOBAL DE LOS): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, térm. jurisd. de Cipe-

rez. Se halla str. en una ladera en terreno montuoso muy poblado de encina. PROD.: centeno y los pastos los apróvecha el ganado vacuno y de cerda.

MODAMIO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (5): str. en terreno pedregoso, y combatido principalmente por los vientos del N.; su clima es frio pero sano. Tiene 42 casas, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 18 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 36 fan. de trigo; una fuente de buen agua que aprovecha el vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. de primer ascenso (La Natividad de Ntra. Sra.), matriz de las de Manruedano y Sauquillo. TÉRM.: confina N. Perera; E. Nogales y Sauquillo; S. Retortillo, y O. Madruedano: dentro de él se encuentran 2 fuentes, de las cuales una da origen á un arroyo que corre de S. á N. El terreno es algo arenoso y de regular calidad: comprende un monte encinal con muchas yerbas aromáticas, y una pequeña deh. CAMINOS: los locales, todos de herradura en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la administracion del Burgo, por un cartero. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, patatas, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricola y recría de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los artículos de consumo que faltan. POBL.: 26 vec., 102 alm. CAP. IMP.: 16,019 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 550, se cubre por reparto vecinal.

MODELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sto. Tomé de Carballo. (V.)

MODIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Paradela. (V.)

MODIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Santa Maria de Villacampa. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MODIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santa Maria de Vilar. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MODIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y feliglesia de Santa Maria de Villapene. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MODIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y feliglesia de San Martin de Pino. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MODIA (DA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de Villariño. (V.)

MODIAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Martin de Porto. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MODILLOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feliglesia de Santa Eulalia de Curtis. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

MODINO: concejo ant. en la prov. y part. de Leon: compuesto de los pueblos de Alegico, Cistierna (la), Modino, Olleiros, Quintana de la Peña, Saclies y Sotillos, los cuales corresponden actualmente al part. jud. de Riaño, en la indicada provincia.

MODINO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cistierna: sit. á la márg. der. del r. Esla; su clima es bastante frio pero sano. Tiene unas 26 casas; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Justo y Pastor), servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. El terreno es de buena y mediana calidad: le fertilizan las aguas del Esla, y PROD. trigo, centeno, cebada, garbanzos y otras legumbres, algunas frutas, heno, lino y buenos pastos; hay montes de roble; cria ganado; caza mayor y menor, y alguna pesca. IND.: un molino de aceite. POBL.: 30 vec., 100 alm. CONTR. con el ayunt.

MODIOLUM: Si era este el nombre de la c. celtibérica que en Ptolomeo leemos Mediolum, como debió dársele este nombre por la figura del Modio romano que era la sexta parte del Medimno, es mas probable su reduccion á Sisante que á Molina.

MODORNO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas, y felig. de San Bartolomé de Rozara.

MODREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cebreiro. (V.) POBL.: 13 vec., 66 almas.

MODUBAR DE LA CUESTA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 1/2): srr. al pie y lado occidental de un cerro, donde reinan todos los vientos, siendo su CLIMA sano, y las enfermedades dominantes los constipados y toses. Cuenta 10 CASAS, una igl. parr. (San Cristóbal), y un cementerio: el culto de aquella está servido por un cura y un sacristán. El TÉRM. confina con los de Cacedo, Modubar de San Cebrían y Modubar de la Emparedada. Su TERRENO en parte es de buena y en parte de mala calidad, estando surcado por un arroyo de curso perenne que va á desaguar en el r. titulado Ausin, en el térm. de Saldaña. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por los mismos particulares. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, patatas y algunas frutas; ganado lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de cangrejos en el espesado arroyo. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 22 alm. CAP. PROD.: 256,410 rs. IMP.: 25,017. CONTR.: 360 rs. 27 mrs.

MODUBAR DE LA EMPAREDADA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.): srr. al pie de una cumbre con exposición al O., combatido de todos los vientos; su CLIMA sano y propenso á constipados y toses. Tiene 50 CASAS con la capitular; escuela de educación primaria frecuentada por 26 niños, bajo la dirección de un maestro dotado con 30 fan. de trigo; una fuente á dist. de 300 pasos de la pobl., cuyas aguas son buenas, y de ellas se surten los vec. para sus usos; igl. parr. (La Asunción), servida por un cura párroco y un sacristán: el curato se provee por el ordinario mediante oposición entre los hijos patrimoniales del pueblo; últimamente, el cementerio se encuentra en los afueras y á 300 pasos de aquel. Confina el TÉRM. N. Cardañadizo; E. Modubar de la Cuesta; S. Cojobar, y O. Saldaña: comprende un cas. ó granja, el cual se halla á 800 pasos de la pobl. en el camino que dirige de Burgos á Cobarrubias, fué propiedad de los padres Agustinos de dicha c. de Burgos. El TERRENO es de buena y maia calidad: le cruza un arroyo que nace á dist. de 5/4 de leg. en el térm. llamado la Fuente de los Mártires, y se introduce en el r. Ausin en el térm. de Saldaña; al N. se encuentra un monte perteneciente al duque de Abrantes, poblado de robles y dado á censo perpetuo. CAMINOS: solo hay el que dejamos mencionado arriba: la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos por los mismos interesados. PROD.: trigo, comuña, cebada, avena, legumbres, patatas y frutas; ganado lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 19 vec., 77 alm. CAP. PROD.: 560,610 rs. IMP.: 53,666. CONTR.: 1,980 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., y se cubre con los fondos de propios.

MODUBAR DE SAN CIBRIAN: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.): srr. en terreno llano, donde le combaten con especialidad los vientos del N.; las enfermedades que comunmente se padecen son las reumáticas. Tiene 44 CASAS con la consistorial que se halla en mal estado; escuela de primeras letras, á la que asisten 16 niños, cuyo maestro esta dotado con 16 fan. de trigo; una fuente; una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura párroco y un sacristán, y en el térm. una ermita bajo la advocación de San Martin. Confina N. Burgos; E. Modubar de la Cuesta; S. los Ausines, y O. Revilla del Campo. El TERRENO es de mediana calidad. LOS CAMINOS dirigen á Cueva de Ibeas de Juarros, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos. PROD.: granos, legumbres, pastos y ganados, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 18 vec., 65 alm. CAP. PROD.: 580,510 rs. IMP.: 53,799. CONTR.: 3,423 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,800 rs., y se cubre por reparto vecinal.

MODUGA: cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva, térm. jurisd. de Muñoz-Pedro.

MOECHE: ant. jurisd. en la prov. de Betanzos: compuesta de las felig. de Sta. Cruz y San Jorge de Moeche; el juez ordinario lo nombraba el conde de Lemos.

MOECHE: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (11) y part. jud. del Ferrol (4), srr. sobre la der. del r. Jubia con buena ventilación y CLIMA sano, si bien se experimentan fiebres y erupciones cutáneas. Se compone de las felig. de Abad, Santiago; Labacengos, Sta. María; Moeche, San Jorge (cap.); Moeche, San Juan; Moeche, Sta. Cruz, y Recemel, Sta. María que reunen

412 pobl. con unas 700 CASAS; pero no la tiene propia para celebrar las sesiones: hay muchas y buenas fuentes de agua potable y 4 escuelas que dan la instrucción primaria á unos 140 niños y 20 niñas por la retribución que abonan los padres de los alumnos. El TÉRM. municipal confina por N. y E. con el de Cerdido; al SE. con el de Puentes de García Rodríguez; al S. Seré de las Somozas, y O. con San Saturnino: le baña por la parte meridional el indicado Jubia y por la setentrional corren al NE. los rios Parte de Cabo y Forcados, que van á desembocar á la ría de Cedeira. El TERRENO participa de monte y llano aquel poblado en lo general y éste dedicado al cultivo: se encuentran canteras de excelente cal y abundantes pastos. LOS CAMINOS son transversales y en el mayor abandono: el CORREO se recibe por la cap. del part. tres veces en la semana. PROD., maíz, centeno, patatas, lino, legumbres y otros frutos menores. Cria ganado, si bien no en la abundancia que pudiera, por falta de estímulo, pues no encuentra salida para el que sostiene en sus prados: hay muchos molinos harineros, pero solo se ocupan en el abasto; el COMERCIO está reducido á la exportación de cal, ganado y otros frutos, aunque en corta cantidad, á los puertos inmediatos. POBL.: 703 vec., 3,343 alm. RIQUEZA PROD. 12,552,911 rs. IMP. 391,889 y CONTR. 29,897. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 2000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

MOECHE (SAN JORJE DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. del Ferrol (3), y ayunt. de su nombre y del que es cap. srr. sobre la margen der. del Jubia, con buena ventilación y CLIMA sano, comprende los l. y cas. de A-Costa, Armenteiro A-Vila, Balina, Campo de Abajo, Campo de Arriba, Castelo, Congostras, Eirido, Ferrería, Filgueiras, Fojo, Folgosa, Loureiro, Melle, Nogueirido, Pajota, Penas Albas, Porto Gonzalo, Puente, Pumariño, Rañal, Reguia, Tremoa, Turil, Calera y Vigo, que reúnen 170 CASAS y una escuela sin dotación. La igl. parr. (San Jorje) es matriz de San Juan de Moeche, el curato de térm. y de patronato del conde de Lemos; el edificio es ant. y su fundación se cree del siglo V; el cementerio no perjudica á la salud pública y existen las ermitas de la Concepción, San Cosme y San Ramon, esta última en el l. de Balacos perteneciente al anejo. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Abad; al E. Sta. Cruz; por el S. Recemel, y al O. San Payo de Ferreira: le atraviesa de E. á O. el r. Jubia que marcha á desaguar en la ría del Ferrol. El TERRENO participa de monte con algun combustible de tojo, y de llano medianamente fértil: hay ademas una dehesa nacional, para la armada. LOS CAMINOS son locales de rueda y herraduras, pero muy deteriorados. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, habas, lino, maíz y patatas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, 2 fáb. de cal, algunos telares y varios molinos harineros. El comercio esporta cal, ganado, trigo y lino para el Ferrol, Neda, Coruña y otros puertos de la costa. POBL.: 170 vec., 780 almas. CONTR.: con las demas felig. de que se compone el ayunt. (V.)

MOECHE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 1/4 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. del Ferrol (3 1/4) y ayunt. de Moeche (1/4). srr. á la falda de un monte y sobre la márg. der. del Jubia; CLIMA, sano. Comprende los l. y cas. de Balacos, Bouza, Camiño, Casa-Blanca, Casa Louzadas, Castro, Corbeira, Costeira, Frojao, Outeiro, Pardiñas, Pelao, Pineiro, Ramil, Riagolongo, Rio bello, San Roman, Seoane-novo, Seoane-bello, Vilariz y Vilar que reúnen 115 CASAS y diversas fuentes. La igl. parr. (San Juan) es anejo de San Jorje de Moeche y el templo se encuentra muy deteriorado: junto á él se halla, y en el l. de Balacos hay una ermita de patronato particular. El TÉRM. confina por N. con Sta. María del Monte; al E. y S. con su citada matriz, y al O. San Julian de Lamas: le baña el mencionado Jubia á su paso para la ría del Ferrol; y le cruza el CAMINO que desde la cap. del part. se dirige á Vivero. El CORREO se recibe con el de San Jorje. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas, legumbres y linos: cria ganado, hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y la cria de ganados que presentan en la feria llamada de San Roman de Moeche que celebra el día 23 de cada mes. POBL. 110 vec., 489 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOECHE (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. de la Coruña

(10 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. del Ferrol (3 1/4) y ayunt. de Moeche (1/2). srr. en pequeñas colinas y no muy distante del r. Jubia. CLIMA, benigno y buena ventilación. Comprende los l. y cas. de Agreste, Bordo, Boucido, Calmourel, Calvela, Campo, Campo da Iglesia, Carballás, Casanova, Covelo, Fraga, Mestas, Outeiro, Pedra Chantada, Pena Soña, Rego da Madeira, Riba de Abajo, Riba de Arriba, Sejjidal, Silvae y Teijeiro, que reunen sobre 100 CASAS pobres; hay buenas fuentes y una escuela indolada. La igl. parr. (Sta. Cruz) es matriz de San Juan de Casares; el curato de 2.º ascenso y el patronato de varios partícipes: el cementerio se encuentra junto á la igl., pero no perjudica la salud pública: hay dos ermitas, la de San Ciprian y la de la Concepción. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Labacengos; al E. con su mencionado anejo; por S. Santiago Seré de las Somozas, y por O. San Jorje de Moeche: le baña el arroyo denominado Rio de Poulo que corre al Jubia despues de dar impulso á diversos molinos. El TERRENO aunque montañoso es de buena calidad: los CAMINOS son locales y malos, y el CORRAO se recibe de la cap. del part. PROD.: maíz, patatas, trigo, centeno, legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza y alguna pesca. IND. la agricola y molinos harineros. POBL.: 113 vec., 542 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOEDA (LA): cortijada de 6 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste.

MOEDA (LA): desp. agregado al ayunt. de Alamedilla, en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (5 leg.). Está srr. en terr. de monte de encinas y robles con 2 fuentes, cuyas aguas las aprovechan las personas que sirven en las dos casas que tiene este desp. El TERRENO es flojo, arenisco, desigual y con mucho peñasco, y PROD. centeno, aprovechando los pastos el ganado lanar y vacuno que en él se cria.

MOEDAS: alq. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Bogarra.

MOEDILLAS: granja en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Balletero.

MOEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cebreiro (V.)

MOELOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Monterredondo. (V.)

MOGAIZA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Pedro de Gabin. (V.) POBL.: 11 vec., 53 almas.

MOGALLO: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Miguel de Peitieiros. (V.)

MOGAN: pago dependiente de la jurisd. de Tejeda, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia.

MOGAN: l. con ayunt. en la isla y dióc. de la Gran Canaria, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Guia: srr. en una pequeña llanura en la parte O. y S. de la isla á la márg. de un barranco con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 104 casasa esparcidas y 24 cuevas habitadas: segun el estado de instrucción pública, saben leer 19 varones y una hembra, y escribir 16 de los primeros, y otra de las segundas. La igl. parr. (San Antonio) es de entrada, servida por un párroco de nombramiento *ad nutum* del prelado, y de sochantre, sacristan y 2 monacillos, estos dos últimos de nombramiento de aquel; confina N. con la ald. de San Nicolas.; E. con San Bartolomé; S. con el mar y las casas del conde de la Vega Grande, y O. solamente con el mar: el riach. ó barr. nombrado de Mogan, corre en direccion de E. á O. y lleva sus aguas á la mar. El TERRENO participa de monte y llano, el primero con arbolado de pinos, el otro dedicado al cultivo es de muy buena calidad: los CAMINOS locales y de herradura están sumamente descuidados, arrancando desde este pueblo el que da vuelta á casi toda la isla por el litoral. El CORRAO se recibe en dias indeterminados por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, cebada, judias, mijo, papas, vino, higos, orchilla y mugzo; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y asnal, habiendo ademas un par de mulas para la labranza: hay caza de perdices y conejos. POBL. 114 vec., 497 alm.: riqueza considerada IMP.: 27,035 rs. CONTR.: por todos conceptos 17,030. El PRESUPUESTO MUNICIPAL es de 1,860 rs. y para cubrirlos percibe de propios 1,263 rs. 10 mrs. de licores 150, de carnes 75, de otros artículos 975, que junto

con el producto anual de las rentas municipales que son 45, procedente de tributos, componen un total de 2,508 rs.

MOGARRAZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (13 leg.), part. jud. de Sequeros (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32): se halla srr. en la sierra de Francia no lejos del r. de este nombre, en la falda de un cerro que le domina por el NO. y que con otros que tambien se elevan en derredor suyo á cortas dist., contribuyen á circunscribir notablemente sus vistas, si bien por la parte del E. se encuentran bastante descubiertos; el CLIMA es benigno y muy sano por efecto de las corrientes de viento que purifican continuamente la atmósfera. Se compone de 210 CASAS generalmente cómodas, aseadas y con buena distribución interior, aunque en su forma son como las demas de la sierra, se distinguen de aquellas aunque casi todas son de cantería bien labrada, con buenos balcones de hierro muchas, y de madera las restantes teniendo muchas corredores ó miradores ya en el segundo ó tercer piso, á cuyos edificios dan mas realce los huertos ó jardines que cada uno tiene, los cuales contribuyen á hermosear estraordinariamente la pobl.; sus calles son desiguales, mal empedradas, estrechas y sucias, lo que facilmente se pudiera evitar por la abundancia de agua que corre por el pueblo: hay casa de ayunt. bastante regular; cárcel pequeña é insegura; escuela de primeras letras concurrida por 120 niños cuyo maestro está dotado con la asignación de 3,000 rs.; igl. parr. curato de térm., la que está servida por un párroco y un presbítero esclaustrado, se halla dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, siendo el templo muy parecido al de la v. de Cepeda; el cementerio está muy próximo á la pobl. cuya circunstancia le perjudica para la salud pública. Confina al N. con San Martin del Castañar; E. Sequeros y Villanueva del Conde; S. Cepeda y Monforte, y O. La Alberca; tiene de estension de E. á O. una leg. y otra muy escasa de N. á S.: corren por dicho térm. dos arroyos, cuyas aguas, del que lleva la direccion de O. á E., se introducen por una cañeria que atraviesa toda la pobl. dando ademas movimiento á un molino de aceite, y riego á diferentes trozos de tierra; el mas caudaloso de estos arroyos marcha de S. á N., dando impulso á 4 molinos arrieros; sobre él hay 2 puentes, uno en el camino de Cepeda y otro en el de Miranda; el primero es magnífico construido hace dos años por orden de la diputación provincial: el r. Francia baña tambien el térm. dividiendo este del de Casas del Conde; tiene igualmente otro puente de piedra de bastante solidez. El TERRENO es generalmente arenisco y ligero, propio para el plantio de la vid, muy quebrado y en parte peñascoso siendo muy costoso el cultivo de la tierra que hay que irle conteniendo en pequeños bancales por medio de gradas de piedra. CAMINOS: puede decirse que son los mejores de toda la sierra; estan en muy buen estado y son construidos á costa de los vec. del pueblo. CORREOS: se busca la correspondencia en Sequeros dos veces á la semana. PROD.: vino en bastante cantidad, algun aceite, pocos cereales y muchas frutas, berzas y legumbres: h y ganado de todas clases, aunque en corto número y caza mayor y menor. IND.: la agricola, los molinos harineros y alguna arrieria. POBL.: 233 vec., 989 alm. RIQUEZA PROD.: 88,150 rs. IMP.: 4,407. Valor de los puestos públicos 8,840 rs.

MOGATAR Y MANILES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Bermillo de Saýago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): srr. en la falda de un monte con libre ventilación, y CLIMA bastante sano. Tiene unas 30 CASAS divididas en los barrios de Mogatar y Maniles; iglesia (Ntra. Sra. de la Asuncion) anejo de Sobradillo, y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Fresno. El TERRENO es algun tanto desigual y quebrado, con arbolado de monte y encina. PROD.: centeno, cebada, algarrobas, legumbres, y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: 33 vec., 143 alm. CAP. PROD.: 74,000 rs. IMP.: 11,576. CONTR.: 3,153 rs. 24 mrs.

MOGENTE: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Enguera (2): srr. en terreno pendiente, á la márg. der. del r. Cañolas y del arroyo del Bosquet: le batan generalmente los vientos de NO. y SE.; su CLIMA es benigno, y las enfermedades mas comunes inflamaciones. Tiene 760 CASAS, la de ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 130, dotada con 3,500 rs., otra de niñas con 140 de asistencia, y 1,800 rs. de dotación; un palacio y 2 ventas del marqués de la Romana; igl. parr.

(San Pedro) de término, servida por un cura y un vicario, ambos de provision ordinaria y 6 beneficiados; un conv. que fué de Menores observantes; 3 ermitas fuera del pueblo dedicadas á los Stos. De la Piedra, San Pedro, y Sta. Bárbara; 3 fuentes, de cuyas excelentes aguas se surten los vec. para sus usos, y un paseo con arbolado. Confina el TÉRM. por N. con el de Enguera (2 leg.); E. Vallada (1 1/2); S. Onteniente (1 1/2); O. Fuente la Higuera (2). En él hay mas de 100 casas de campo, de las que 42 ó 14 reunidas forman un cas. llamado Casitas de Llama en la partida de las Aleuzas, y muchas fuentes: sus montes al N. y S. producen algunos pinos. El TERRENO es arcillo y gredoso, que fertiliza el r. Cañolas ó rambla de Montesa, que corre de O. á E. CAMINOS el real que dirige de Valencia á Madrid en buen estado. El CORREO se recibe por balijero de la adm. de Játiva, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, aceite, algarrobas, bellotas, legumbres y verduras; mantiene ganado lanar y cabrio y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola; una fabrica de vidrio en buen estado, y 6 molinos harineros. POBL.: 949 vec., 3,594 alm. CAP. PROD.: 12,520,737. IMP.: 532,163. CONTR.: 59,224: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 27,210 reales de los que se pagan 4,500 al secretario del ayunt. y se cubre de arbitrios y por reparto vecinal.

La fundacion de esta v. se cree fué de moros pero arruinada por las continuas guerras, la reedificó el rey D. Jaime I en 1259, poblándola de cristianos de su ejército.

MOGOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Andrés Apóstol. (V.)

MOGOLLONES: cas. en la prov., part. jud. y término de Cáceres: srr. 2 3/4 leg. S. de la cap., se destina á las atenciones de la agricultura.

MOGONS: término rural con una casa de campo en la prov., part. jud. y 3/4 de hora al NO. de Tarragona de cuya c. depende su jurisd., aud. terr., e. g. de Barcelona.

MOGOR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. de Santa Marta de Ortigueira (2) y ayunt. de Mañón (1 1/4): srr. al occidente de la ria del Barquero entre los r. Esteiro y Sor, formando una especie de península que termina en el cabo ó punta de las Estacas: CLIMA templado y sano. Comprende los l. ó ald. de Barral, Puerto del Barquero, Pumar del Valle, Sabaido y San Fiz, que reúnen mas de 200 CASAS: desde la igl. se descubre la costa de Cortegal, parte de las felig. de San Esteban del Balle, San Miguel de las Negradas, Riberras del Sor y Sta. Maria de Bares. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, su curato de primer ascenso y de patronato real ordinario: hay cementerio bastante regular; una ermita con la advocacion de San Agustin y Sta. Mónica en el puerto del Barquero, y las de San Pedro y Sta. Rosa en el l. de Sabaido, todas sostenidas por la piedad de los fieles. El TÉRM. confina por N. con el Océano por la citada junta de la Estaca; al E. con el r. Sor que baja á la ria del Barquero; por S. con Mañón, y por O. San Julian de Loiba: el TERRENO participa de monte y llano de buena calidad. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, patatas, vino, centeno, habichuelas y lino; cria ganado vacuno, caballo, mular, lanar y de cerda; hay caza de liebres, perdices y zorros, y comercio la pesca que proporciona la costa y reducido puerto; 3 fáb. de salazon de sardina, 6 tejedores de lienzos y estopillas, 4 molinos harineros, una tienda de abacería y 2 tabernas. POBL.: 227 vec., 1,015 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOGOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta. Maria de Beluso. (V.)

MOGRO: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Miengo: srr. en una altura; su CLIMA es benigno; sus enfermedades mas comunes, constipados y reumas. Tiene 72 CASAS distribuidas en los barrios de Cabadilla, el Monte y Cabezo; igl. parr. (San Martin) servida por dos curas de ingreso y provision del diocesano; una ermita (Nra. Sra. del Monte), y buenas aguas potables. Confina N. el mar Océano; E. rio Pas; S. Gornazo, y O. Miengo. El TERRENO es de buena y mediana calidad. Los montes estan poblados de roble. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes, á Santander, Suances y Torrelavega de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, maíz, patatas, lino, chaacoli, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado vacuno, la-

nar, caballo y mular, y caza de varios animales. POBL.: 85 vec., 360 alm. CONTR. con su ayunt.

MOGRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de Sedes. (V.)

MOGROVEJO: l. ó concejo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Camaleño. Se compone de 8 barrios ó ald., algunas muy distantes entre sí, denominadas Mogrovejo, Redo, los Llanos, Bárcena, Besoy, Sebrango, Vallejo y Llaves. Su srr. es bastante desigual; Mogrovejo, Sebrango, Llaves y Vallejo ocupan la vertiente ó ladera de una montaña, por cuyo pie corre el r. Deva; á la izq. de este mismo r., y en su orilla, se encuentra Bárcena algo mas dist., y en la misma direccion aparece los Llanos, y en la parte opuesta Besoy á mayor altura. El CLIMA varia segun su situacion, pues los que se hallan junto al r. son mas templados que los otros; es, sin embargo, sano en todos, no padeciéndose ninguna enfermedad endémica. Tiene 80 casas; escuela de primeras letras, dotada con 700 rs. en el barrio de Mogrovejo; igl. parr. (Nuestra Señora de Luarna), servida por 1 cura de ingreso y presentacion de varias voces gentílicas, 4 capellanía de patronato particular, cargo de misas y sin residencia, 1 ermita en la ald. de Llaves, dedicada á las Stas. Eulalia y Leocadia y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Baró, Cosgaya, Pombes y Tanarrio; en el suyo se encuentra el Derrumbe de que hablan nuestros historiadores, y que fué tan fatal á los moros que se retiraban perseguidos por las tropas de D. Pelayo despues de la derrota de Covadonga; sea lo que fuere de este suceso, y á parte de lo milagroso y de la exageracion que pueda haber con respecto al número de infieles que alli quedaron sepultados, lo que se puede asegurar es que el Derrumbe es cierto, y que está patente no obstante los siglos que han transcurrido; la tradicion se conserva tambien entre los naturales; Subiedes se llama el sitio. El TERRENO es de diferente calidad en las ald. ó barrios de este concejo; en unas es mas á propósito para prados que para el cultivo de cereales; en unas se da la vid, y en otras no prevalece; no obstante, por punto general se puede decir que es montuoso, y solo se aprovechan para el cultivo los sitios entrelanos, ó inmediatos á la pobl. Los montes estan cubiertos de roble, encina, haya y otras especies, segun su esposicion y altura. El r. Deva y multitud de arroyuelos recorren el pais. CAMINOS: son locales y malos, pero carreteros: recibe la CORRESPONDENCIA en Potes. PROD. granos, legumbres, patatas y vinos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y otros peces. POBL.: 70 vec., 351 alm. CONTR.: con el ayunt. Este pueblo ó concejo se llamó antes Luarna, tomando el nombre que tiene en la actualidad de una casa antigua ó familia que llevaba este apellido, de que tiene origen el Sto. Toribio Alfonso Mogrovejo.

MOGUDA: cuadra en la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Barcelona, part. jud., término y jurisd. del l. de Sta. Perpetua.

MOGUER: part. jud. de entrada en la prov. de Huelva, dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla. Se compone de 8 pueblos, los cuales forman igual número de ayunt., cuyos datos de pobl., riqueza y contr., así como las dist. entre sí y la que media á los demas puntos anteriormente insinuados, se manifiestan en los estados que insertamos al final en este artículo.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra enclavado en la parte meridional de la prov.; goza de un temperamento benigno y sano, siendo las intermitentes y afecciones pectorales las enfermedades mas frecuentes.

TÉRMINO Y SUS CONFINES. Ocupa la estension territorial de 56 leg. cuadradas, teniendo 16 de litoral, que empieza donde llaman la Torre de la Arenilla en la barra de Huelva hasta la desembocadura del Guadalquivir. Confina al N. con los part. de la Palma y Valverde del Camino; E. el precitado de la Palma y el de San Lúcar la Mayor, prov. de Sevilla; S. el Océano, y O. con el de Huelva.

MONTE Y SUS ACCIDENTES. Todo el término comprendido en el part., es en su mayor parte de arena floja, y aunque presenta alturas y pequeñas colinas, no son de piedra, á escepcion del término de Niebla, que forma el ángulo N. del part., y sit. en su mayor parte mas principal en la orilla der. del r. Tinto, tiene algunas sierras por ocupar las vertientes de la de Andevalo. En otro tiempo se estraian maderas de cons-

trucción por crías excelentes los pequeños montes y colinas que se encuentran; mas hoy día se han amenguado notablemente los árboles estando casi pelados aquellos.
RÍOS Y ARROYOS. El *Tinto* atraviesa el término de Niebla, y va formando después el límite de este partido con el de Huelva. Ningún otro r. ó arroyo notable corre además del espresado, á excepción del arroyo que llaman la *Rocina*, el cual forma la marisma llamada de Almonte.
 (V. ESTE ART.)

TERRENO Y SUS ACCIDENTES. Todo el del partido es de seco y desigual y arenisco con la limitación de que hemos hecho mención al hablar de los montes, siendo muy á propósito para pinares; las higueras en el término de Almonte prosperan extraordinariamente, y en el que toma el nombre del partido, fructifica la vid con lezania.
CAMINOS. Todos son de travesía, y por lo mismo carece de carreteros; hay, sin embargo, algunos carriles para la conducción de maderas.

PRODUCCIONES. Dánse con abundancia el vino, garbanzos y cebada; el trigo escasea tanto que ni aun basta para el consumo; se coge algún aceite y cañamo, miel, cera y muchas maderas; hay cría de ganado vacuno, cabrio, de cerda y algún yeguar.
INDUSTRIA. Carece de artefactos, y únicamente se ejerce la agrícola. En Almonte hay tres ó cuatro hornos para la extracción de la brea de los pinos, y en Bonares se ejercitan mucho en la fabricación de la cal.

COMERCI. Reducido es también el que se hace en el partido, y casi todo él está circunscrito á la importación de cereales necesarios para el consumo y á otros artículos de primera necesidad que se traen de Andalucía y Estremadura, por el puerto ó ría de *Mo-guer* se estrae mucho vino para algunos puntos de la prov. de Cádiz y Portugal, cuyo art. es el que casi constituye el comercio de exportación.

CUADRO sinóptico por ayunt. de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	ORISPADOS A QUE PERTENECEN.		POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE EN SU TOTALIDAD.			CONTRIBUCIONES.							
	VICINOS.	ALMAS.	ELECTORES.							Jóvenes alistados de edad de						Industrial y comercial.	Territorial pecuaria.	TOTAL.	Por sujeción.	Por habi-tante.	Por su-bi-erco.	Por ha-bi-tante.	R. M.					
			Contribu-tivos.	Parce-pas.	TOTAL.	Elegibles.	Aceden-tes.	Tenien-tes.	Regid-ores.	Sindicos.	Suplen-tes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.									22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	de 15 años y de 45 años.
Almonte.....	887	3779	400	4	404	391	4	8	1	7	61	41	31	29	22	23	49	226	77	801860	91019	892879	94460	106	16	24	33	10'58
Bonares.....	504	1592	217	*	217	207	1	6	1	6	33	17	21	11	7	6	115	33	208412	23200	231612	38233	75	30	24	1	16'52	
Lucena del Puerto....	215	851	441		441	438	1	6	1	6	7	11	6	9	7	4	7	51	18	301725	6920	308643	22690	105	18	26	22	7'35
Moguer.....	1284	5477	507	6	513	507	1	8	1	7	96	69	80	62	51	49	42	449	10'4	503099	432679	637778	159044	123	24	29	1	24'94
Niebla.....	473	581	413		413	413	1	4	1	5	6	4	10	5	2	3	35	1'2	203972	20060	224032	33055	191	2	56	30	14'75	
Palos.....	199	843	147	3	150	119	1	6	1	6	11	11	10	7	5	6	4	54	1'7	93341	2668	93609	18720	94	2	22	7	19'50
Rocina.....	501	1955	250	*	250	242	1	8	1	7	24	15	21	10	11	11	113	4'2	239986	93361	263347	37191	54	9	13	30	10'33	
Villarrasa.....	528	2011	160	3	163	153	1	6	1	6	26	14	26	12	12	11	12	113	4'2	469763	17593	487358	36621	69	12	18	7	7'51
Totales.....	4291	17089	1935	16	1951	1870	8	8	52	8	264	182	204	166	120	110	104	1156	34'5	2824160	317500	3141660	430031	100	7	25	5	13'69

NOTA. La riqueza urbana está involucrada en la territorial y precuaria por falta de indicación en la matrícula catastral de la parte de dicha riqueza peculiar á cada ayunt., pero se ve por el resumen general de la prov., que su proporción es la de 2,456 á 10,000; por la cual se puede regular el importe de la de este partido en rs. vn. 698,694.
 Las contribuciones que manifiesta el presente cuadro, deben aumentarse con la de *culto y clero*, que al respecto de 4'94 por 100 de la riqueza imponible importaría 155,198 rs. y saldrá por consiguiente á razón de 36 rs. 6 mrs. por vec. y 9 rs. 3 mrs. por hab.; lo que hará subir las que en realidad paga el part. á rs. vn. 585,229, ó sean 136 rs. 13 mrs., por vec., 34 rs. 8 mrs. por hab. y 18'63 por 100 de la riqueza imponible.

MOGUER, cap. de part.		Almonte.		Bonares.		Lucena del Puerto.		Niebla.		Palos.		Rociana.		Villarrasa.		Huelva, cap. de prov.		Sevilla, aud. terr. y c. g.		Madrid.	
5		3	2	3	1	2	4	1	2	4	1	5	1	5	1	6	15	100	85	100	94
3		2	3	4	1	3	4	1	1	1	1	2	1	1	4	7	11	11	94	96	97
2		3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3		4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4		1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4		7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
14		9	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
99		94	96	97	95	100	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 65, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 5, penados presentes 49, contumaces 8, reincidentes en el mismo delito 11, y en otro diferente 12: de los procesados 6 contaban de 10 á 20 años de edad, 46 de 20 á 40, y 13 de 40 en adelante; 60 eran hombres, 5 mugeres, 35 solteros, 30 casados; 8 sabían leer y escribir, 52 carecían de toda instrucción, 1 ejercía profesion científica ó arte liberal, y 59 artes mecánicas: de 5 de los acusados no constan el ejercicio, ni la instrucción.

En el mismo periodo se perpetraron 43 delitos de homicidio y heridas, y se aprendieron como cuerpo del delito 14 armas blancas permitidas, 2 prohibidas, 8 instrumentos contundentes, y 11 instrumentos ó medios no espresados.

MOGUER: c. con ayunt. cab. del part. jud. de su nombre, aduana marítima de cuarta clase habilitada para el comercio de esportacion al extranjero y de cabotage, administracion subalterna de rentas, distrito naval que comprende las v. de San Juan del Puerto y Palos con su ayudante que al propio tiempo desempeña la capitania del puerto, sujeta en este ramo al tercio de Sevilla y departamento de Cádiz; estafeta de correos con dependencia de la adm. de Niebla de la prov. de Huelva (4 leg.), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (14.)

SITUACION Y CLIMA. Sobre un monte de una milla de estension desde el cual cómodamente se divisan las pobl. de Huelva, San Juan del Puerto, Trigueros y Beas y sus fértiles campiñas, se encuentra esta c. á la márg. izq. del r. Tinto; los hermosos montes que casi la rodean purifican su atmósfera, siendo el clima muy sano y templado; en el invierno el mayor frio es de 8° sobre 0 del termómetro de Reaumur, pasando rara vez en verano de los 24, refrescando en esta estacion los vientos al SO., conocido en el pais bajo el nombre de brisa del mar; las enfermedades mas comunes son las fiebres intermitentes que van en disminucion desde que se desecó una laguna que existia en el sitio del Molino del Viento, distante unos 200 pasos de la ciudad.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La forman 53 calles, anchas en su mayor parte, alineadas y empedradas con 1,266 casas, la cuarta parte de ellas de dos pisos, muy cómodas y con grandes corrales de desahogo; tiene 3 plazas, la llamada de la Iglesia por estar en ella la parr., es de figura rimboide de 73 varas de larga; la del Marqués de 2,504 de superficie y la de la Constitucion, ambas cuadradas, existiendo en esta última las casas consistoriales de arquitectura elegante

te, perteneciente al órden dórico, de dos cuerpos con galeria alta y baja, sostenidas por 12 columnas de mármol con barandillas de hierro; la sala capitular es de 19 varas de larga y 6 de ancha; en el segundo piso se hallan las paneras del pósito, suficiente para 5,000 fan. de trigo y á un lado la cárcel, poco cómoda y capaz. Hay en esta c. una escuela pública elemental completa, costeada de los fondos del comun á cuyo director se contribuye por el ayunt. con 3,000 rs. anuales, 720 para alquiler del edificio que ocupa el establecimiento y 300 para libros; concurren 205 niños de los que 115 son gratuitos; tiene ademas otras dos enseñanzas particulares en las que se da educacion á 137 alumnos de los que 40 son gratis, como carga impuesta por las pias memorias que tienen asignadas. Existe un hospital denominado del *Corpus Cristi* en cuyo edificio existió el primitivo conv. de San Francisco hasta que se construyó el que despues mencionaremos; las rentas de dicho establecimiento son tan escasas, que rara vez se ve en él un enfermo, sirviendo tan solo de posada á los mendigos transeuntes. Cuenta tambien con un pósito cuyas rentas son 252 fan. de trigo 1,044 rs. en metálico, cumpliéndose con estas cantidades los fines de su instituto. La igl. parr. sit. en el centro de la c. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Granada, es un edificio de órden corintio y con todas las reglas de la arquitectura; tiene de largo 66 varas y 43 de ancho, ademas una hermosa sacristia con 3 salas y un oratorio: el coro es á la romana, todo de caoba maciza tallada con el mejor gusto; el altar mayor está al aire, teniendo ademas otros 44 con sus retablos de buena arquitectura y escultura; la torre es un modelo de la Giralda de Sevilla, por cuyo diseño está tambien hecha la igl. á la que dan entrada tres puertas; el templo es uno de los mejores del arz. y sus ornamentos y vasos sagrados son de algun valor, le sirven dos curas de primer ascenso y provision ordinaria. Al N. de la c. existe un monasterio de monjas de Sta. Clara, cuya igl. es de órden gótico de 3 naves; en los lados y al pie del Presbiterio yacen enterradas 9 personas de la familia de los Portocarreros, y sobre sus sepulcros acostadas otras tantas estatuas de mármol, cuya escultura es de escaso ó ningun mérito. La arquitectura del monasterio es de mal gusto y tan solo la enfermeria es algo notable, pues descansa sobre columnas de mármol, de órden corintio, teniendo 38 varas de tirada por 16 de ancho. Al NO. de la pobl. existe un conv. que fué de religiosos Franciscos fundado en 1503: el edificio está arruinado, conservándose tan solo en buen estado la igl., que está compuesta de una sola nave de órden jónico. Hay un cementerio bien situado que en nada perjudica á la salud pública.

TÉRMINO. Confina por el N. y O. con el r. Tinto; E. con el de Lucena del Puerto, cortijo de la Luz y con el de la v. de Almonte, y S. con la playa denominada de Castilla; su estension de N. á S. es de 4 leg. y 1 1/2 de E. á O. Todo él está cultivado á escepcion de unas 9,000 fan. de pinar, ya de particulares como del comun y de unas 11,000 de monte bajo, que solo sirven para pastos.

RÍOS Y ARROYOS. El r. Tinto pasa á 750 varas de Moguer, el cual entra en este término por el punto llamado cortijo de la Luz, serpenteando de E. á O. Al llegar al punto llamado del Frontan, se inclina hácia el N. uniendo sus aguas con un brazo del mismo r. que viene de San Juan del Puerto y forma un raudal caudaloso, que en baja mar contiene una braza de agua y continuando hácia el O. aumenta su anchura y fondo hasta unas 5 brazas. Cíene todo el término á dist. de 6 millas desde el precitado cortijo hasta el término de Palos, por donde corre 3 millas uniéndose con el Odiel por el sitio de la Raveda, siguiendo juntos la dist. de 6 millas y con agua de 4 á 5 brazas, llegan á la barra de la isla de Saltes por donde desagua en el Océano. Esta barra, célebre, pues por ella en 3 de agosto de 1492, pasaron las caravelas que condujeron á Cristóbal Colon, á conquistar el nuevo mundo, es formada por las arenas que los temporales de SE. y SO. frecuentes en el invierno arrojan hácia la costa; siendo toda de arena es por consiguiente alterable, abriendo canales mas al E. ó al O., segun los temporales ó avenidas de invierno, conociéndose en ella, cuando menos, en baja mar 14 pies de agua. Como quiera que el término de Moguer rodea al de Palos, de aqui es que el Tinto 2 leg. antes de su desagüe, corre por el de la primera formando sus márgenes en esta direccion al NE. la playa de Castilla, y al SO. las arenas. Si se atendiese á la limpieza necesaria de dicho r.; si en su barra se colocasen dos lampiones sobre es-

tacas de bastante altura que las hiciesen visibles en el día, por cuya enfilacion se conociese la embocadura del r., y las luces tuviesen oportunamente las variaciones relativas al movimiento que pueden tener los bajos de su entrada, se conseguiria un seguro refugio á todas las embarcaciones que se hallasen en peligro, reportando ademas mucha utilidad la c. de que nos ocupamos. Fertiliza el Tinto con sus avenidas sobre 600 fan. de tierra de labor que se encuentran en los puertos de Mampoy, la Isla y Balufo, dando impulso ademas á 11 molinos harineros de represa. Los arroyos que cruzando este término, desaguan en el r., son el de Pinete, Montemayor, Angustias y el de la Dehesa, los cuales no fertilizan ningunos territorios.

FUENTES. Muchos son los manantiales de aguas que se encuentran en este término, y su clasificacion ocuparia un gran espacio, de consiguiente haremos mencion de las 3 que surten la pobl., como mas notables. La primera se encuentra á 1/4 de leg. de la misma en el sitio de Montemayor, denominándose Fuente de Abajo; es gruesa y nace en terreno calizo, por cuya razon no usan de ella sino en tiempos de sequía. La segunda dista muy pocos pasos de la anterior y se llama de Arriba; trae su origen en terreno ferruginoso siendo de color azul sumamente bajo; es de un sabor agradable y es mas potable que la anterior. La tercera dicha del Pinete, está sit. en el camino real de Sevilla; es agua clara pero basta y solo se aprovecha para los ganados; trae su origen de terreno aluminoso y gredoso, por cuya razon lleva en disolucion parte de estas sustancias que las hacen menos recomendables que las anteriores.

TERRENO, SU CUALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Es desigual entre sí, y su mayor parte son colinas y alturas que contienen tierras albarizas y de lima, mas ó menos superficial, poco productible aun en fuerza de costosos sacrificios, encontrándose solo una planicie de cabida de 600 fan. á nivel de las marismas del Tinto. Las tierras que en la actualidad se hallan destinadas para cereales son 1,551 fan., no siendo ningunas de primera clase comparadas con las de otros puntos comarcanos. Las cañadas son pocas y su calidad consiste en silice y mantillo arrojado por las aguas, de forma que no aprovechan para la produccion de cereales y únicamente para el viñado á que ha sido preciso destinarias. Hay varias huertas para hortalizas en que se invertirán unas 50 fan. de tierra, con la que no solo se atiende al consumo de la pobl. sino que mucha se lleva á Huelva. El terreno es tan proporcionado para pinos, alcornoques y encinas, que puede decirse nacen naturalmente, desarrollándose con una lozania prodigiosa, pudiéndose ormar con grande facilidad, magnificas dehesas que prestasen mucha utilidad á la pobl. y sus vecinos.

CAMINOS. Todos son de herradura á escepcion del que conduce á la Ravida que es de arrecife. Desde Moguer al muelle ó punto de embarcadero hay tambien otro camino de arrecife construido en 1841, habiendo contribuido el ayunt. para los gastos de acarreo de materiales y desmonte del terreno con una cantidad aproximada á mil pesos fuertes; los vec. por su parte tambien prestaron con igual objeto servicios muy recomendables.

CORREOS. Existe una estafeta dependiente de la administracion de Niebela, á cuya v. se va por la correspondencia los lunes, miércoles y viernes, regresando los martes, jueves y sábados.

PRODUCCIONES. El vino es la cosecha mas abundante, á cuya industria agricola hay dedicados grandes capitales: se cria escasamente trigo para dos meses de consumo de la pobl. y en proporcion las demas semillas; al presente se dedican algunos á la plantacion de olivos. Tiene poco ganado, pues el número de vacuno no excede de 300 cabezas y 1,000 las cabras; hay por último mucha caza de conejos y perdices, no faltando tampoco algunas liebres.

INDUSTRIA. Hay dos telares de lanzadera de mano, en los que se tejen creas y cañamazos, viniendo de Cádiz las primeras materias. Existen 4 máquinas francesas para la elaboracion de aguardientes, cuya calidad puede competir con las de Cataluña. Se encuentran en las márg. del r., 11 molinos harineros é igual número de tahonas en la c.

COMERCIO. Tiene 3 tiendas de paños y géneros y 4 de comestibles. Se esporta vino que es la principal produccion

del pais, importándose de Almonte y Sevilla el aceite que se consume, trigo, géneros ultramarinos y otros de primera necesidad ó puro lujo.

Este tráfico generalmente se hace por el comercio de cabotaje al cual estan dedicados 8 barcos místicos, que todos juntos miden 260 1/2 toneladas, siendo el mayor de porte de 42 1/2 y el menor de 20; existe ademas un falucho de 10 toneladas y 16 embarcaciones de pesca, que todas juntas tienen 42. La matrícula de los hombres de mar de Moguer, consta de 19 patronos, 95 marineros hábiles, 2 inhábiles y 19 en el servicio de los buques de guerra.

El siguiente estado demuestra el movimiento comercial que ha habido por la aduana de esta c. en los años á que se refiere.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años	ENTRADA.			Años.	SALIDA.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844	7	125	68	1844	7	140	76
1845	7	240	74	1845	6	185	49
Total	14	365	142	Total.	13	325	125

Estos buques han conducido los artículos siguientes.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Vino.....	Arrobas.....	8,225	13,593
Vinagre.....	Arrobas.....	450	25
Valor.....	Rs. VII.	77,652	136,030

POBLACION. Segun la matrícula catastral, tiene esta c. y su término municipal 1,284 vec. que hacen 5,427 alm.; segun los datos de la redaccion el número de los primeros es de 1,347 y el de las segundas 5,389.

RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. El total de la riqueza productora, asciende á 15,926,900 reales y el de la imponible á 637,778. Pagaba de contribuciones por el antiguo sistema de impuestos 175,307 reales 30 mrs., y por el actual 162,479 14.

El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 35,073 reales, los cuales se cubren con 8,784 del arrendamiento de las tierras de labor de la deh. de Mampoy y con 1,500 del producto de la renta de pesos y medidas, y el déficit por reparto vecinal.

Si como es probable en lo ant. se llamó *Urium*, esta pobl. pues conviene su situacion con la que Ptolomeo dió á la *Urium* que mencionó entre las ciudades turdetanas y su nombre Moguer parece derivarse de *Mons-Hurium* ó *Mons-Gurium*, debiendo contarse entre las pobl. de mas remoto origen, indicándolo así su mismo nombre. La raíz *Ur* ha dado mucho que pensar á hombres eminentes interpretándola unos *fuego*, iban otros: probablemente otros *casa blanca* etc., equivale á nuestra apelativa pobl. en el ant. idioma de los iberos. Siendo Moguer aldea, la dió el rey D. Alfonso XI á D. Alonso Jofré de Tenorio, almirante mayor, en atencion á sus servicios, por privilegio despachado en Sevilla á 3 de octubre de 1333. La hizo c.

el rey D. Felipe IV por privilegio dado en Madrid en 30 de enero de 1642. En 18 de marzo de 1811 fué sorprendida la tropa francesa que la guarnecía, por los españoles al mando del general D. José de Zayas. Hace por armas un escudo agredado de oro y azul, con orla de castillos y leones.

MOHACES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de Arriba (V.).

MOHADILLAS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Trujillo: tiene una buena casa de labor.

MOHEDA: conv. en desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Coria, término de Grimaldo. sit. á 1/2 leg. E. de la v., perteneció á la orden de San Francisco, con el título de Nuesa. de los Angeles: está en completa ruina y le cercan muchas viñas y olivares.

MOHEDA: deh. baldía en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara. sit. 2 leg. al O. de la v. Comprende 2,000 fan. de tierra, labrándose sólo 1,500, y mantiene 1,000 cab. de ganado lanar.

MOHEDA DE MARTA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo, término de Mata: hay en ella un cerro elevado á cuya falda al O. y corta dist. del Castrejon, se juntan los r. Tamuya y Magasca, perdiendo este último su nombre.

MOHEDA OSCURA: cas. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Logrosán. sit. á 2 leg. S. de la v. en un sitio que llaman Cubilar, por un arroyo del mismo nombre; perteneció á los monges de Guadalupe, y estaba destinado para el ganado vacuno: en el día está totalmente destruido.

MOHEDAS: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (15 leg.), part. jud. de Granadilla (1), dióc. de Coria (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 28): sit. en una honda llanura, rodeada de altas montañas, es de clima benigno, reinan los vientos N. y O., y se padecen tercianas: tiene 220 casas de un solo piso, poca capacidad y mala construcción, en 11 calles mas anchas que estrechas pero sin alineacion ni orden regular, separadas al N. 150 pasos en una pequeña altura la sesta parte de aquellas, denominándose barrio del Teso; una plaza irregular con un gran arbol en el medio, y todas empedradas unicamente á las entradas de las casas: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primera educacion dotada con 1,100 reales de los fondos públicos, y 400 valuados al usufructo de un legado pio establecido en 1837 en favor de la enseñanza, debiéndose invertir en caso de vacante de la escuela en alivio de pobres del pueblo, por sus patronos el párroco y el alcalde: asisten 80 niños de ambos sexos: una igl. parr. dedicada á San Ildefonso, con curato de primer ascenso y provision ordinaria; en los afueras al N. una ermita titulada de Ntra. Sra. de los Angeles, y al O. el cementerio: se surte de aguas potables en varios pozos dentro y fuera de la pobl. de exquisita calidad, siendo los mas usuales entre todos el titulado Pozo de Abajo á 300 pasos al O. y el de San Marcos 1,500 al N., sirviéndose para abrevaderos de 2 charcas, una á 200 pasos al E. y la otra á 800 al O. Confina el téam. al N. con el de el Casar de Palomero, Ribera de Obeja y Pesga; E. Granadilla; S. Guijo de Granadilla y Ahigal; O. Cerezo, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende el desp. Valdefuentes, cuya ruina tuvo efecto al terminar la guerra de la Independencia por la causa de los bandidos que se abrigaban en su corto recinto; la ermita dicha de Ojaranco completamente ruinoso, entre montes y malezas, sitio no menos peligroso que el anterior; la deh. boyal de propios, sita al SE. de 500 fan. de cabida, con monte de encina y alcornoque; grandes olivares, viñas, huertos y tierras de sembradura y mucho monte bajo de todas clases: le baña una pequeña rivera que se forma al N. en las vertientes de aquellas sierras, que presta singulares beneficios ya con motivo del riego que se le saca, ó por el movimiento que da á 3 molinos harineros ó igual número de aceite: se le unen las riveras que bajan de Palomero, el Cerezo y Valdefuentes y entra en el Alagouis: el terreno es desigual, con muchos cerros y asperezas, pizarroso y seco: los caminos vecinales y malos particularmente el que dirige al Casar que dobla el puerto del Gamo, y los de Ribera, Obeja y Pesga: el conno se recibe en Plasencia por balijero cada 3 dias: prod.: trigo, centeno, poca cebada, aceite, vino, lino, patatas, garbanzos y otras legumbres; se mantiene ganado lanar negro, cabrio, de cerda, vacuno; caza de todas clases y pesca de tencas en las charcas. IND. y COMERCIO: los molinos referidos, y algunos arrieros que se dedican á sacar aceite y traer granos de Castilla. POBL.: 180 vec., 986 almas. CAP. PROD.:

1.925,500 rs. imp.: 96,275. CONTR.: 10,898 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 5,000 del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

MOHEDAS DE LA JARA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (20 leg.), part. jud. de Fuente del Arzobispo (4), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en llanura á la falda de una elevada sierra que le circunda de S. á O., es de clima frio, reinan los vientos O. y N., y se padecen intermitentes de todos tipos, gastritis, carbunclos y pustulas, afecciones de pecho y reumas: tiene 250 casas, la de ayunt., cárcel destruida destinándose para este efecto un local del pósito; escuela de niños, dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos á la que asisten 48; igl. parr. dedicada á San Sebastian con curato de primer ascenso y provision ordinaria de la cual son anejos los lugares de Aldeanueva, de San Bartolomé (1/2 leg.), Campillo de la Jara (1) y Puerto de San Vicente (2) con un teniente en cada uno; en los afueras al E. la ermita de Ntra. Sra. del Prado, que sirve de cementerio. Confina el téam. por N. y O. con el de el Villar del Pedroso y Alia (Cáceres); E. Campillo de la Jara y Aldeanueva de San Bartolomé; S. Puerto de San Vicente; á dist. de 1/2 leg. á 1, y comprende la deh. boyal al S., el monte de la Mata al N., el egido que le circunda de N. á S. y el Toconal al N. todos poblados de monte alto y bajo: le bañan los arroyos Andlueña y Pedroso, pequeños, que desembocan á 4 leg. en el Tajo y no varian de nombre: el terreno es desigual y de mala calidad: los caminos vecinales, y cruza de E. á O. el de herradura que comunica por Puente del Arzobispo con Castilla parte de la Mancha y Estremadura Baja: el correo se recibe en la estafeta de la cab. del part., por balijero 3 veces á la semana: prod. escasos cereales, aceite, vino y frutas; se mantiene ganado cabrio, lanar, de cerda, vacuno; y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, 5 idem destruidos, 5 molinos de aceite: se extraen las frutas, algun vino y los ganados. POBL.: 282 vec., 1,059 alm. CAP. PROD.: 1.074,566 rs. imp.: 27,949. CONTR. segun el cálculo general de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 7,700 del que se pagan 2,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de la bellota del monte, pastos de su deh. y repartimiento vecinal.

Este pueblo pertenece al terr. de la Jara. (V.)

MOHERNANDO: vicaria de su nombre en la prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; el número de pueblos de que se compone, parr., ermita, santuarios, curatos y sus categorias, aparecen del estado siguiente:

Vicaria de Mohernando.

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIA	Núm. de part.	Santuarios y ermit.	Casas parroquias.	Dependientes.	Categoria de los Curatos.	
							Entrada.	1.º ascenso.
Cerezo	Cogollu ^{do}	Guadal. ^{ca}	1	1	1	1	1	1
Humanes	id.	id.	1	3	1	5	1	»
Mohernando	Guadal. ^{ca}	id.	1	1	1	1	1	»
Razbona	Cogollu ^{do}	id.	1	1	1	1	1	»
Robledillo	id.	id.	1	3	1	1	»	1
Total			5	9	5	9	3	2

MOHERNANDO: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (3 leg.), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25). sit. en una estensa llanura con libre ventilacion y clima templado; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y alguna pulmonia: tiene 44 casas; la consistorial con cárcel; un palacio propio de los condes de Humanes; una igl. parr. (Ntra. Sra. de Luz Bella) servida por un cura y un sacristan; un cementerio público sit. al NE. de la v., fuera de la que, como á 600 pasos de dist., hay una hermosa fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario, téam.: confina N.

Humanes; E. Heras; S. Yunquera, y O. Malaguilla; dentro de esta circunferencia se encuentra una ermita (La Soledad) y los desp. de Maluque y Majanar: el TERRENO fertilizado por el r. Henares, es de buena calidad; comprende en todas direcciones, varios montes poblados de encina, roble y mata baja de chaparros y otros arbustos. CAMINOS: los que dirigen á Guadalupe y á los pueblos limítrofes. CORREO, se recibe y despacha en la cab. del part., por un balijero. PROD.: buen trigo y vino, poco aceite, habas, guisantes, patatas, melones, sandías, leñas de combustible y carbón, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; abunda la caza de liebres, conejos, perdices y tuzos. IND.: la agrícola y cria de ganados. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos, ganado y lana, é importación de los art. que faltan. POBL.: 35 vec., 186 alm. CAP. PROD.: 610,000 rs. IMP.: 51,200. CONTR.: 3,248. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,607 se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MOHIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Martín de Mohias. (V.) POBL.: 12 vec. y 60 almas.

MOHIAS (SAN MARTÍN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Castropol (3 1/4), ayunt. de Coaña (1/4). SIT.: á la izq. del r. Navia, é inmediaciones del mar cantábrico; la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA templado y sano. Tiene unas 120 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Ana, Fojos, Ortiguera, Reguera, Reveiron y Vega. La igl. parr. (San Martín) se halla servida por un cura de ingreso, y patronato real: hay 2 ermitas propias de particulares, y una correspondiente al vecindario. Confina el TÉRM. N. mar cantábrico; E. r. Navia; S. Folgueras, y O. Cartavio: en la costa perteneciente á esta felig. existe una concha titulada Figueras en la cual puede fondear una fragata; pero el pequeño puerto de Ortiguera únicamente es capaz de pataches, y embarcaciones pescadoras; brotan en diversos puntos fuentes de buenas aguas que utilizan los vec. para beber y otros objetos. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, miel y pastos: se cria ganado de varias clases; y hay pesca de merluza, congrio, raya y sardina. POBL.: 420 vec., 752 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOHICES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Miguel de Mohices (V.). POBL. 40 vec. y 240 almas.

MOHICES (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. de Castropol (2 3/4), ayunt. del Franco (1/2). SIT.: en las inmediaciones del Océano Cantábrico en paraje pintoresco y de los mas deliciosos de la costa, con libre ventilación. CLIMA templado y sano. Tiene unas 100 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Arboces, Longara, Canciella, Trigal, Palacio, Grandaisa y Babeles. La igl. parr. (San Miguel), está servida por un cura de ingreso y patronato real: hay tambien 3 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. Océano Cantábrico; E. y S. Miudes, y O. Valdeparés. El TERRENO participa de monte y llano y es fértil. PROD. maíz, centeno, trigo, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. POBL. 105 vec., 507 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOHINQUEIMADO Y LONGARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Trabada (V.). POBL. 4 vec., 24 alm.

MOHORTE: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y térm. jurisd. de Garcinarro (V.)

MOHORTE: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Cuenca (1 1/2 leg.), aud. terr. de Albacete (20), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). SIT.: en la falda de una colina y circundado por otras de poca elevación próximo al camino que desde Cuenca conduce á Valencia: su CLIMA es frío, combatido por todos los vientos y muy propenso á carbunclos y dolores de costado. Consta de 52 CASAS todas de un solo piso á escepción de 2 que son regulares, la casa de ayunt., cárcel, escuela y pósito está todo en un mismo edificio construido por el pueblo en el año 1836, la distribución de la pobl. es muy mala; pues solo hay una calle formada por las casas, que hay desde el S. del pueblo á la igl. y está sin empedrar, las demas estan esparcidas con poca regularidad: para alivio de los labradores pobres hay un pósito cuyo fondo es de 100 fan. de trigo y una escuela dotada con 12 fan. y concurrida por 11 niños: la igl. parr. bajo la advocación de Nuestra Señora de la Natividad es aneja de la de Melgosa, sirviéndola un

teniente de esta; en el centro del pueblo hay 2 manantiales de agua salobre, y otra de dulce; y varios de una y otra clase, con 2 lagunas en su térm., el cual confina por N. con La Melgosa; E. Palomera; S. Atalaya y las Zomas, y O. Arcas; su extensión de N. á S. es de (1/2 leg.) y de E. á O. (1). El TERRENO en su mayor parte es llano y cortado por pequeñas colinas, es pedregoso y de miga, medianamente productivo; de regadío no hay sino una huerta bastante grande, pero á poca costa se podía hacer este beneficio estensivo á toda la vega. No hay monte que merezca citarse sino el que por el E. y S. divide este térm. del de Palomera el cual se halla poblado de roble y mata baja de carrasca: el r. Moscas pasa á 400 pasos de dist. por el S. del pueblo hacia el O. incorporándose á el Júcar. Tiene 3 puentes de madera y tierra y sus aguas dan impulso á un molino harinero de 2 piedras y riegan algun terreno: los CAMINOS son locales y en mediano estado el que conduce á Requena y al Campillo de Alto-buey y pasa por el centro del l.: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca. PROD. trigo de mala calidad y buen centeno, cebada, avena, escaña, patatas y otras legumbres y el cáñamo suficiente para el consumo de los vec.: se cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, perdices y conejos y alguna de mayor, y pocas pero buenas truchas. IND. la agrícola, 1 molino harinero y muchos vec. se dedican á llevar leña y paja á la cap. El COMERCIO está reducido á la venta de los productos sobrantes de agricultura y á la compra de aceite, arroz, bacalao y otros artículos de consumo diario. POBL. 67 vec., 262 alm. CAP. PROD.: 693,240 rs. IMP. 34,662. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con arbitrios del pueblo que consisten en ramos arrendables.

MOI: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Santiago de Sá (V.). POBL. 20 vec. y 100 alm.

MOIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Bravos (V.). POBL. 3 vec., 12 alm.

MOIMENTA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. del mismo nombre, cuyo señorío pertenecía al marqués de Santa Cruz, Doña María Martínez Ichazo y D. Joaquín Salgado, los cuales nombraban la justicia ordinaria.

MOIMENTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa María de Villar de Vos (V.).

MOIMENTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de Arnois (V.) POBL. 15 vec., 75 alm.

MOIMENTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martín de Salcedo (V.).

MOIMENTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Acededo y felig. de Santa Eufemia de Milmanda (V.).

MOIMENTA (SAN JULIAN): felig. en la prov. de Orense (5 leg.), part. jud. de Ribadavia (1 1/2), dióc. de Tuy (8), ayunt. de Beade (1). SIT.: á la falda del monte Faro en sitio áspero y quebrado, donde la combaten todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 70 CASAS y 2 fuentes de buenas aguas para servicio del vecindario. La igl. parr. (San Julian), está servida por un cura de entrada y de patronato del conde de Ribadavia. Confina el TÉRM. N. Abelenda; E. Carballeda; S. Villar de Condes, y O. el monte Faro. El TERRENO es montuoso, desigual, y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Ribadavia 3 veces á la semana. PROD. maíz, centeno, castañas, lino y vino: hay ganado, el vacuno preciso para la labranza y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricultura y 3 molinos harineros poco considerables. POBL. 70 vec., 210 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOIMENTA (SAN LORENZO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1 1/2), dióc. de Lugo (9). SIT.: á la izq. del r. Arnejo, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 26 CASAS distribuidas en las ald. de Carballeda, Meijomin y Moimenta. La igl. parr. (San Lorenzo), de la que son anejas las de Santa María de Parada, y San Pedro de Alperiz, está servida por un cura de entrada y patronato lego. Confina el TÉRM. con las felig. de Alperiz, Parada, Erbo y Cangas. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil. Los CAMINOS locales y malos, escepto el que desde la Golada se dirige á Lalin y á otros puntos. PROD. maíz, trigo, centeno, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; hay caza de varias clases, y alguna pesca en un riach. que por el lado del O. va hacia el r. Arnejo. POBL. 26 vec., 130 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOIMENTA (SAN PEDRO). felig. en la prov. y dióc. de

Orense (8 leg.), part. jud. de Verin (2 1/2), ayunt. de Cualeadro (1/2). sit. en una montaña que separa el territorio de la Limia del de Monterrey. La combaten todos los vientos; el clima es algo frío y sano. Tiene unas 60 casas de mala fábrica y poco cómodas. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura de entrada y de patronato lical. Confina el TÉRM. N. Villar de Liebres; E. Cualeadro; S. Vilela, y O. Gudin. El TERRENO en lo general es montuoso; le atraviesa de E. á O. un arroyo que va á desaguar en uno de los que componen el r. Ginzo. Los CAMINOS locales y malos; cruzando por el O. uno que desde Ginzo vá á Portugal. PROD. centeno, trigo, maíz, lino y patatas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de varias especies. POBL. 60 vec., 240 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) Algunos creen que aquí estuvo sit. la antigua *Salomana*; lo cierto es que en el térm. existen sepulcros abiertos en Peña Viva.

MOIMENTA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (2 1/4), dióc. de Santiago (7), ayunt. de Campo (1/2): sit. al S. del monte Cadebo, donde la combaten principalmente los aires del N. y O.; el clima es frío, y las enfermedades mas comunes reumas y catarros. Tiene 205 casas distribuidas en el l. de su nombre y en los de Lamosa, Paredes y Peinceiros. La igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de San Cristóbal de Couso, se halla servida por un cura de térm. y de patronato lego del vecindario. Confina el TÉRM. N. el espresado monte Cadebo; E. felig. de Morillas; S. la de Campo, y O. la de Couso. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza un riach. que nace en la falda meridional de dicha montaña y se dirige hácia el S. hasta confluír en el r. Lerez. Atraviesa por esta parr. un camino que desde Caldas conduce á Orense; su estado es malo: el correo se recibe por la estafeta de Caldas de Reyes 3 veces á la semana. PROD.: maíz, centeno y hayas; se cria ganado vacuno y lanar, y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y molinos harineros en decadencia. COMERCIO: se estrae algun maíz y se introducen algunos tejidos. POBL.: 219 vec., 800 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOIMENTA ó MUIMENTA (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. de Villalba (2 1/2) y ayunt. de Cospito (3/4): sit. sobre las márg. del llamado r. Pequeño, en un llano, con buena ventilación y clima frío. Comprende los l. y cas. de Acernada, Bulmayor, Carballeda, Castañal, Pancegas, Porto-arenoso, Porto do Sal, Rego da Selva, Rigueraña, Traba y Villarena, que reúnen 60 casas de pobres labradores y una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Sta. Marina), es única, su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Bartolomé de Corvelle; al E. con Pacios, interpuesto el r. Miño que tambien la separa por S. de la felig. de Otero, y por O. con San Jorge de Goa. El TERRENO es de buena calidad; los caminos locales así como el que se dirige á Puente de Otero son malos: el correo se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, maíz, lino, legumbres y pocas frutas; cria ganado de todas especies; hay caza de perdices y liebres; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros y algunos telares. POBL.: 61 vec., 337 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOIMENTOS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradelá y felig. de Santiago de Laje. (V.) POBL.: 4 vec. y 21 almas.

MOIMONTO: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdivino y felig. de San Pedro de Loria. (V.)

MOINO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de Tardade. (V.) POBL.: 1 vec., 9 almas.

MOINOS: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de Dorona. (V.) POBL.: 2 vec., 8 almas.

MOITA (LA): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vercilla, térm. de Pola de Gordon.

MOJA ó MOYA: 1. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (1/3): sit. en una pequeña colina, al S. del llano de Panadés, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene 40 casas y una igl. parr. (San Cucufate), servida por un vicario nual; de provision del diocesano; próximo á ella está el cementerio y una torre ant. de construcción árabe, que se conserva en buen estado. El TÉRM. confina N. Villafranca; E. y S. San Miguel de Olerdola, y O. Sta. Margarita de Monjor. El

TERRENO es de mediana calidad, de secano y contiene algunas canteras de piedra de cal; le cruzan varios caminos locales. El CORREO lo recogen los interesados en la adm. de la cab. del part. PROD.: trigo mezcladizo, cebada, legumbres y vino; cria ganado lanar y alguno de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: fabricacion de aguardiente. POBL.: 10 vec., 47 alm. CAP. PROD.: 1.562,799 rs. IMP.: 39,070.

MOJACAR: c. con ayunt. en la prov., dióc. é intend. de Almería (19 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Vera, distr. marít. de Aguilas (5), depart. de Cartagena (23) y aud. terr. y c. g. de Granada (34). Se halla sit. en un cerro bastante elevado, en la estremidad oriental de la sierra de Cabrera y á 1/4 de leg. del mar, cuyo sitio es sumamente pintoresco y sus vistas hermosísimas, pues desde él se descubren mas de 18 leg. de aquel y 12 de tierra. El clima es muy alegre, respirándose ademas un ambiente puro y saludable, siendo las enfermedades dominantes los tabardillos y calenturas intermitentes, aunque de poca consideracion. Tiene unas 600 casas casi todas de 2 pisos, que forman diferentes barrios y calles, con 2 plazas denominadas la una del Caño y la otra Nueva, hallándose esta en lo alto de la c., y aquella ó sea la del Caño en el centro. Hay casa consistorial y 1 cárcel, ambas de bastante capacidad, 2 escuelas de primera educacion, frecuentadas la 1 por 30 niños y la otra por 20 niñas, y dotadas la primera con 80 ducados y con 40 la última, pagados unos y otros de los fondos de propios; 1 castillo ruinoso que existe en la parte superior del barrio de su mismo nombre, el cual fué ant. una fortificacion casi inexpugnable; 1 hermosísimo paseo llamado la Glorieta que da vuelta al espresado cerro; 1 fuente en la bajada del pueblo, de cuyas abundantes y escelentes aguas se surte el vicindario para beber y demas usos domésticos, así como para regar un gran pago de huertas, habiendo ademas en el térm. unos 30 manantiales de poco caudal, pero potables y de buena calidad. La pobl. cuenta tambien 1 pósito con el fondo de 983 fan., 3 celem. y 1 cuartillo y medio de trigo, las cuales se reparten á los labradores en proporcion al núm. de pares de labor que tiene cada uno de ellos, reintegrándose despues con el aumento ó creces de 2 cuartillos por fan. al tiempo de la recoleccion de los frutos: se ignora su origen, pero en su archivo obran cuentas del año 1690. La igl. parr. (Sta. Maria) de 2.º ascenso es un edificio de piedra sin labrar, de regular solidez, con 1 sola nave y 9 altares, cuyo culto está servido por 1 cura párr., 2 beneficiados, 4 clérigos particulares, 1 sacritan y 1 organista, nombrados por el ordinario; 1 cementerio á la salida de la pobl., en el sitio llamado de los Silos, y por último 3 ermitas dentro de aquella, tituladas de la Virgen de los Dolores, del Espiritu Santo y de San Sebastian. Confina el TÉRM. N. Vera; E. el mar; S. Carbonera, y O. Torre: comprende las cortijadas de las *Marinas*, *Faix*, *Majada de la Nieve*, *Aljuezar*, *Alcandias*, *Agua del Medio*, *Cueva Negra*, *Maceñas*, *Barranco del Moro* y *Sopalmo*: esta c. disfruta tambien la parte de la jurisd. de la *Garrucha* (V.) hasta el Toldo de la Sal que la divide de la de Vera. El TERRENO es llano por los lados NE. y parte del O., ocupado lo restante la espresada sierra de Cabrera: en el de aquella clase se ven varios cerros aislados, y es de buena calidad, á diferencia del de la sierra que es de mediana; hay diferentes pagos de huertas de regular feracidad y monte bajo en la referida sierra, de donde se abastecen de leña los vec.: baha la jurisd. el r. denominado de Aguas que corre de O. á E., á 1/2 leg. de la c. CAMINOS: son todos de herradura y de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de la estafeta de Vera por balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, panizo, garbanzos, legumbres, cáñamo, lino, aceite y frutas, por lo general escelentes: todos estos art. son suficientes para el consumo en los años regulares; en los abundantes se embarcan para otras prov. los que sobran, y en los escasos se importan los granos y aceite: cria ganado lanar y cabrio; caza de conejos, perdices, lobos y zorras, y pesca en el mar, para lo que se emplean 200 jornaleros con 6 barcas. IND. la agrícola, 1 molino harinero, 3 almazaras, 1 dentro de la pobl. y las restantes fuera, y finalmente 1 fábrica de fundicion de metales argentíferos que produce la sierra Almagrera: hay asimismo un mercado semanal que se celebra el domingo. POBL.: 1,075 vec., 4,300 alm. CAP. IMP. para el impuesto directo: 249,717 rs. CAP. IMP. por consumos 101,763. CONTR. 13'53 por 100 de dichos cap. El PRESUPUESTO MUNICI-

PAL: asciende á 1,200 rs. que se cubren con los productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

El nombre de esta c. es compuesto de Murgis-acra, monte ó promontorio de Murgis: Plinio hizo mención de ella con este nombre diciendo que se hallaba en el fin de la Bética. Los reyes Católicos la unieron á su corona ganándola á moros en 1488, desde cuya época hace por armas, una llave para demostrar lo interesante que era en aquel tiempo.

MOJADOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Olmedo (2 1/2) dióc., de Segovia. sit. en el suave descenso de 1 pequeña cuesta á la margen izq. del r. Cega, con buena ventilación y CLIMA sano: tiene 305 CASAS, la consistorial con cárcel; un palacio que fué propiedad de la mitra, 3 posadas, 1 parador, escuela de instrucción primaria frecuentada por 63 alumnos, á cargo de un maestro, dotado con 1,155 rs. y las retribuciones de los discípulos, consistentes en 2, 3 y 4 rs. al mes, según sus respectivas clases, de leer, escribir y contar, y además 4 mrs. semanales por cada 1 indistintamente; hay 1 igl. parr. de entrada (Sta. Maria) servida por 1 cura, 2 capellanes de sangre y otro nombrado por el párroco; otra igl. dedicada á San Juan, que también ha sido parr. y se suprimió en el último arreglo de estas: en la de Sta. Maria está sepultado el obispo de Segovia, D. Baltasar de Mendoza y Sandoval, que murió en este pueblo, donde se hallaba desterrado por su adhesión á la casa de Austria. TÉRM. confina N. La Pedraja de Portillo; E. Aldea de San Miguel y Megeces; S. Alcazaren, y O. Matapozuelos; dentro de esta circunferencia se encuentran las erm. del Sto. Cristo y San Antonio Abad, y el desp. de Laguilas con 1 ermita, dedicada á Maria Santísima con el mismo tit. del desp., cuya parr. fué, conservándose aun la pila bautismal: el TERRENO á escepcion de unos cerros que se elevan á la parte del E. con direccion al S., es llano y de mediana calidad: comprende algunos prados y como 3,600 obradas de pinar; le baña el r. Cega que pasa inmediato á la v., junto á la cual hay un buen puente de piedra con 6 arcos; de los que los principales son de madera, construidos el año de 1840, por haberse destruido los que había de piedra, en una terrible avenida que ocurrió en 1834. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la cañalera de Valladolid á Olmedo, que atraviesa la poblacion. CORREO, se recibe y despacha en la cab. del part. por 1 balijero. PROD.: trigo de buena clase, cebada, centeno, garbanzos, guijas, algarroba, vino, rubia, piñon, leñas de combustible, maderas de construccion y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, mular y algo de vacuno. IND. la agrícola, la panadería, munda y tostado de piñon, carreteros, carpinteros, 1 cubero, sastres, zapateros y algunos otros de los oficios mas indispensables; hay 8 fábricas dedicadas á moler rubia, y entre ellas llama la atencion una magnífica, en la que por un sencillo mecanismo impulsado por el Cega, además del molido de la rubia, se limpia el trigo y se hace y cierne la harina. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, rubia, piñon, pan elaborado y otros productos de la ind., é importacion de los art. de consumo que faltan; hay 4 tiendas en las que se venden lienzos, bayetas, sedas, hilos y otros géneros. POBL.: 230 vec., 4,082 alm. CAP. PROD.: 4,355,000 rs. IMP.: 435,000. CONTR.: 48,019 rs. 7 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,852 rs., se cubre con los productos de la alcabala del viento, el de la venta de la paja, y el del arrendamiento de varias tierras concegiles.

MOJAL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Manresa (3 1/2), dióc. de Solsona. sit. en terreno montuoso, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 20 CASAS; y una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura de segundo ascenso de patronato real. El TÉRM. confina con Meroja, San Cugat, Balsareny. El TERRENO es montuoso, de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo y legumbres, cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 13 vec., 65 almas.

MOJAPAN, MAZAPAN ó PASAPAN: puerto en la prov. y part. jud. de Segovia; es la continuation del cordel ó cañada que sirve de tránsito á los muchos rebaños que de la Alcadia y demas dehesas de la Mancha van y vienen á sufrir el esquilao en tierra de Segovia; la cual despues de cruzar por Toledo, Portillo, Navalcarnero, el Escorial, el sitio de Pinarejos Llanos (ya de los comunes de ciudad y tierra de Segovia) y el monte pinar de Pequerinos se introduce en el térm. del

Espinar por la sierra llamada Peña el Aguila, atraviesa el puerto de Guadarrama, 1/2 leg. mas abajo de donde está el Leon, ó sea por la venta de Agudillo; sigue por encima del térm. Mesas de Cabeza la Reina, contiguo á la Garganta, y pasa el r. Moros por un mal puente de madera; en este punto comienza la subida del puerto Mojapan, que es malísima, así como la bajada, por lo escabroso del camino que mas bien puede llamarse senda, está cubierto de peñascos y pirones: tiene de largo 2 1/4 leg. viniendo á terminar en un llano inmediato á Cepones jurisd. de la Losa, en el cual se une á la cañada que conduce los rebaños de Extremadura: el puerto es elevadísimo, sumamente frio, intransitable en invierno, por las muchas nieves que se sostienen hasta el mes de mayo, en cuya época es aun algunas veces muy peligroso su paso y perecen los ganados: está desnudo enteramente de árboles, y es solo transitado por los pastores de los ganados y por algunos leñadores que van á la Garganta.

MOJARDIN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Zaratamo.

MOJARES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (1 1/2), aud. terr. de Madrid (22 1/2): sit. en terreno quebrado con buena ventilación en particular por N. y S., las enfermedades mas comunes, son fiebres intermitentes, catarrales y pulmonías: tiene 12 CASAS, la consistorial, que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 3 alumnos, á cargo de un maestro que percibe una mezuquina dotacion; una fuente de agua salobre; una igl. parr. (San Cristobal) aneja de la de Alcuneza. TÉRM.: confina N. La Ventosa; E. Horna; S. Guijosa, y O. Alcuneza; dentro de él se encuentra una fuente de buena agua: el TERRENO fertilizado por el r. Henares, es de buena calidad; comprende dos pequeños montes, uno de encina y otro de roble. CAMINOS: los de herradura que conducen á los pueblos limítrofes y el de carruaje de Sigüenza á Soria. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part., á donde los interesados acuden á recogerlo. PROD.: trigo puro, mezcladizo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, lentejas, yerros, judias, patatas, algo de cáñamo, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; abunda la caza de conejos, liebres, perdices y en su tiempo codornices; en el Henares se pescan anguilas, cangrejos y peces pequeños. IND.: la agrícola y recría de ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 16 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 280,625 rs. IMP.: 22,450. CONTR.: 1,548. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 300, se cubre por reparto vecinal.

MOJATEGUI: cas. del barrio Musacola, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MOJINO: cort. en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santistevan del Puerto.

MOJOEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Jorge de Cuadramon. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOJOEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sto. Tomé de Recare. (V.)

MOJOEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de San Lorenzo de Mojeira. (V.) POBL.: 16 vec., 76 almas.

MOJOEIRA (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de Lugo (7 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2) y ayunt. de Riotorto (1/4): sit. en una eminencia fragosa; CLIMA frio pero sano. Comprende los l. de Aguajosa, Cubela, Mojeira, Rego do pájaro y Teijeiros, que reúnen 50 CASAS. La igl. parr. (San Lorenzo) es anejo de Sta. Marta de Meilan: el TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1/3 de E. á O. Confina por N. con Sta. Maria Mayor y San Adriano de Lorenzana; al E. Villauruz y Trabada; por el S. Riotorto, y por O. su mencionada matriz. El TERRENO destinado al cultivo es de mediana calidad: los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; perdices y liebres. IND.: la agrícola, 4 telares, 2 molinos harineros y varios artesanos de primera necesidad: celebra feria mensual el día 26 y concurren con ganado de todas especies, mantecas, grasa, quesos, mantas, burel, lienzos, herramientas de corte y elaboracion. POBL.: 50 vec., 320 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOJON: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Salvacánete.

MOJON: cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpío.

MOJON: pago dependiente de la jurisd. de Teguisse, part. jud. del mismo nombre en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

MOJON: ald. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguisse. sit. en un terreno de secano, solo produce cereales cuando llueve mucho: las mujeres de esta ald. fabrican loza de barro igual á la que usaban los alborigenes de la isla, y conservan sus mismos nombres, llamados ganigo, de Guanigo, plato en que amasan el *gofio*, y se sirve cualquier otro manjar. Pobl.: 27 vec., 110 alm.

MOJON DE ONTUR: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Fuenteálamo: sit. á una leg. de este pueblo, entre sus confines y los de Ontur.

MOJON (RAMBLA DEL): rambla en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Mazarrón.

MOJONARRIAGA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Cenarruza.

MOJONERA: campo desp. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Sorbas.

MOJONERA: part. de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Vélez Málaga, térm. de Iznate.

MOJONERA: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Gaucin, térm. de Benarrabá.

MOJONES: pago dependiente de la jurisd. y part. jud. de Teguisse, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

MOJOR (SAN JORGE): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 1/4 leg.), dióc. de Santiago (9 1/4), ayunt. de Marín (1/4). sit. en una hondonada y á las inmediaciones de la ría de Pontevedra: la combaten los vientos N., S. y O., y goza de clima templado y saludable. Tiene unas 65 casas; una fuente en la pobl. y diferentes en el térm., cuyas aguas de buena calidad aprovechan los vec. para beber y otros usos. La igl. parr. (San Jorge), es aneja de la de Sto. Tomas de Piñeiro, con quien confina por S.; con Marín de Arriba por N.; con Vilaboa por E., y con la ría por O. El terreno es fértil y salitroso: los caminos se dirigen á Cangas y otros puntos de la prov., y se hallan en mal estado: el correo se recibe de la cap. del ayunt. por báljero. Prod.: maíz, centeno, habichuelas, vino y lino: se cria ganado vacuno y de cerda; y hay caza de perdices y conejos. IND.: la agricultura y tegidos de lona para las lanchas de los pescadores. Pobl.: 65 vec., 299 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOLA: monte en la prov. de Tarragona, part. jud. de Falset (V. el art. de este part.).

MOLA (LA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença.

MOLA (LO), vulgo **MOLAR DEN BAS:** l. en la prov. de Tarragona (9 leg.), part. jud. de Falset (2), aud. terr. c. g. de Barcelona (22), dióc. de Tortosa (9), ayunt. de García (1). sit. en un pequeño llano elevado, á una leg. de la ribera izq. del Ebro, con buena ventilación y clima templado y sano; las enfermedades comunes son de carácter inflamatorio. Tiene 90 casas, que forman una calle, una igl. parr. (San Roque) aneja de la de García, en cuyo térm. está enclavada esta pobl., y en sus cercanías hay una caudalosa fuente de buenas aguas, para surtido del vecindario. Prod.: vino, aceite, trigo, legumbres, almendras é higos; cria ganado lanar, y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: 3 fáb. de aguardiente, cuyo producto, el vino y almendras se esportan, y se importan algunos art. que faltan, espendiéndose en una tienda de abacería y pesca salada. Pobl. y riqueza unida á García.

MOLACILLOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid. sit. junto al r. Valderaduey; su clima es bastante sano. Tiene 39 casas, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martín, ob.), matriz de Alcoba y Merendeses, servida por un cura de primer ascenso y presentación de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del cabildo de la catedral de Zamora por 2 voces y de las religiosas de la Concepción de idem por uno; y buenas aguas potables. Confina con térm. de Algodre, Monfarracinos y Gallegos, en el suyo se encuentra el desp. ó deh. de Merendeses. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Valderaduey. Prod.: granos, legumbres

y pastos; cria ganados, alguna caza y pesca de truchas y otros peces. Pobl.: 34 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 299,400 rs. IMP. 10,789. CONTR.: 4,115 rs. 23 mrs.

MOLANTA (SAN PEDRO): l. cab. de ayunt. que forma con la ald. de Ferran en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (9 1/4 horas), part. jud. de Vilafranca de Panadés (3/4): sit. parte en un llano, y parte sobre las primeras montañas de la cord. que separa el del Panadés de los pueblos de la marina; goza de buena ventilación y clima templado y sano. Tiene 30 casas y 1 igl. parr. (San Pedro), servida por 1 cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y próximo á ella esta el cementerio. El térm. confina N. San Cucufate Sasgarrigas; E. Aviñonet y Guñolas; S. Miguel de Herdola, y O. Vilafranca de Panadés. El terreno es de mediana calidad y de secano; la parte montuosa se halla poblada de pinos, encinas, robles y arbustos, y abunda en canteras de piedra de cal; le fertiliza un arroyo de escaso caudal de aguas, que toma sucesivamente el nombre de los pueblos por cuyos térm. pasa, de Molanta, San Marsal y Ribas, y desagua en el mar: los caminos transversales conducen á los pueblos inmediatos, y la carretera de Barcelona á Tarragona. El contee lo recogen los interesados en la adm. de la cab. del part. prod.: trigo mezclado, cebada, algunas legumbres en corta cantidad y vino inferior; cria ganado lanar y de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: fabricacion de aguardiente. Pobl. y riqueza: unida la de la cuadra de Puig Roig, 21 vec., 113 alm. CAP. PROD.: 2,112,800. IMP.: 52,820.

MOLAB: cord. en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla y térm. jurisd. de Jumilla.

MOLAR: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Serena: nace en una albuera ó depósito de agua cerca de la v. de Campanario; pasa por los térm. de Coronada y Magacela, entra en el de la Serena y desagua en el r. Sujar; fertiliza algunas huertas y tierras; cria colmillos, pardillas y otros peces pequeños, y pierde su curso en el verano.

MOLAR: cas. y molino harinero en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Fuente Albilla.

MOLAR: cas. con alc. p. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Elche: sit. hacia el E. del mismo á la dist. de 1 1/2 leg., y comprende unas 20 ó 25 casas, con su igl. parr. de entrada, dedicada á San Francisco de Asis, servida por 1 cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante.

MOLAR (EL): cortij. da en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Cazoria, de cuyo punto dista 2 1/2 leg. sit. en terreno de campiña bastante elevado, donde el clima es frio y los vientos reinantes al O.; se padecen calenturas intermitentes: en la estension de su térm. parroquial hay comprendidos 75 cortijos, cuyas casas de tapiales se hallan separadas; y solo la del cura, sacristan y otros 3 edificios de labradores son las que estan juntas: tiene ademas una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Remedios, cuyo curato es de entrada y de patronato real, un oratorio privado en el cortijo llamado de San Felipe Neri, y cementerio al N. y detrás de la igl.: su terreno, que es tierra calma y de buena calidad, es de secano, encontrándose en él 2 canteras de yeso, asi como prados naturales para pastos de yerbas comunes; le cruza un camino de campiña que dirige á Sto. Tomé, á Cazoria, á Peal y la Loma, y los vec. cuando tienen correspondencia la reciben por el mismo distribuidor de Cazoria. Prod.: trigo, cebada y demas semillas, como garbanzos, centeno, escaña y habas; cria ganado vacuno, yeguar, cabrío y lanar; caza de perdices y conejos, y pesca de algunos peces en el Guadalquivir, que corre inmediato: dentro de su térm. existen 86 vec., 350 almas.

MOLAR (EL): v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (4), dióc. de Toledo (19): sit. en la confluencia de 3 montañas subalternas que la circundan de O. á E., está despojada por el N. y bien combatido por este viento, NO. y SO.; su clima es sano; tiene 360 casas de mediana construccion, algunas de ellas con corrales y pozos, distribuidas en 17 calles irregulares y de mal empedrado, una plaza llamada de la Constitucion, y 2 plazuelas, la de Sta. Maria y la del Paraiso; hay casa de ayunt., cárcel, 3 posadas de arriería, un parador para la diligencia que corre en tiempo de baños, pero pequeño y poco cómodo, 2 hospederías de nueva planta, la una sit. en la plazuela del

Paraiso; tiene un bonito jardín que sirve de recreo á los huéspedes; y sus habitaciones galanías y excelentes vistas han sido ya celebradas por cuantos las han habitado, y la otra en la calle de la Concha tambien proporciona bastante comodidad; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren 200, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 3,650 rs., otra de niñas, una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por 1 párroco, curato de 2.º ascenso y provision en concurso, 1 teniente nombrado por el ordinario, y 1 capellan patrimonial; hay 3 ermitas, La Virgen del Remolino, el Sto. Cristo, y San Cristóbal; la primera en el térm., y las 2 últimas inmediatas al pueblo; hoy pertenece al Estado. El térm. confina N. el Vellón á 3/4 de leg.; E. Talamanca y Valdetoro á 1; S. Fuente el Sanz á 2, y O. Pedrezuela á 1/2; se encuentra en él y á la der. de la carretera que de Madrid dirige á Francia, una venta con igual nombre que la v.; á 1,400 pasos de la pobl. una fuente de agua mineral llamada del Toro, de la cual tienen origen las baños de que nos ocupamos en art. separado (V. el Molar Baños); 3 departamentos de labranza llamados los Pajares, en donde descansan los labradores por la noche, en esta forma: el 1.º, titulado Pajares de la Casilla, á 1 leg. del pueblo ES. con 10 casas, es sitio poco sano; el 2.º, conocido por Pajares del Cerro, á 1 leg. S., ocupa casi el centro del térm., y se compone de 25 casas, es punto muy sano y ventilado; y el 3.º, llamado los Pajares de los Ardales, sit. á 5/4 de leg., compuesto de 5 casas y en terreno muy enfermizo; un monte de chaparro, encina y roble á 3/4 leg. S., titulado Monte Viejo, algunos olivares y bastante viñedo de uva superior; le atraviesan el r. Jarama, que desemboca en el Henares por bajo del puente de Viveros, y divide este térm. del de las v. de Talamanca, Valdetores y Fuente el Sanz, y el Guadalix, que en la venta de Pesadilla se une con el Jarama: el terreno es pizarroso y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y atraviesa el térm. la carretera de Madrid á Francia, dejando á la der. frente de la v. á la venta ya referida de su mismo nombre: el correo se recibe de la adm. de la cap. todos los días excepto los lunes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos de superior calidad, algarrobas, habas, aceite, vino, algo de melones y hortaliza; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, caballo, asnal y de cerda; cria caza de conejos y perdices; pesca abundante en el Jarama de ricos peces, alguna trucha y anguilas. IND. y COMERCIO: la agrícola, 1 molino harinero, 1 tejera, arriería, 3 tiendas de paños y telas, algunas de comestibles y puestos de vino, jabón y aguadiente, esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de aceite, pieles para calzado y demas art. de que carece la v. POBL.: 297 vec., 1,437 alm. CAP. PROD.: 5,736,903 rs. IMP.: 258,512. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MOLAR (EL): baños en la prov. de Madrid, part. jud. de Colmenar Viejo, térm. y á 1/4 leg. NE. de la v. de igual nombre: el edificio está sit. un poco mas abajo del punto donde estaba el antiguo manantial, y consta de 6,900 pies cuadrados superficiales, el cuerpo principal está reducido á un polígono regular de 12 lados, ocupando el centro el depósito principal para el servicio de baños, de 22 pies de diámetro, y circundando este una crujía de 10 pies de ancho divididos en los mismos 12 lados, de los que resultan 11 piezas para baños, 4 de éstos de chorros, y los restantes con sus pilas de piedras para baños generales. La crujía exterior de otros 10 pies de ancho, forma una galería corrida para desahogo y comunicacion á las piezas de baños: ademas del cuerpo principal se extienden á los dos costados dos pabellones de 32 pies de salida y 20 de ancho, los que estan destinados, el de la derecha para sala de consulta, despacho, administracion, una pieza para tocador y una pequeña sala para el médico director, y el de la izq. para salon de descanso y lectura de periódicos. La fachada principal de la que mira al N., dentro de la galería en el cuerpo principal, se halla la fuente que sirve para beber, y detras de ella un pequeño depósito recipiente, donde se recogen las aguas del manantial, y se comunican con los baños y el gran depósito. El edificio consta de un piso decorado de arcos de medio punto en toda su estension, su fábrica de un zócalo general de piedra sillería de las canteras de Redueña. Las fachadas son de mampostería con machones de mayor á menor de fábrica de ladrillo, descubierto su alero de madera,

persianas á todas las puertas y ventanas, hecho todo de modo que puede competir con las mejores de España. Para verificar estas obras, ha sido necesario hacer grandes desmontes y terraplenes, trabajos que no se han concluido aun, pues se estan haciendo jardines, y se trata de embellecerlo de modo que no tenga nada que envidiar á los primeros establecimientos de esta clase.

PROPIEDADES FISICAS DEL AGUA. Tomada en un vaso de cristal, es sumamente clara y trasparente; mirada en el pilon ofrece un color algo oscuro, el olor es fétido, semejante á cieno ó huevos podridos, y el sabor es enteramente igual, cuyas dos propiedades pierde espuesta al aire por algun tiempo, ú adquiriendo una temperatura alta, haciéndose mas perceptible su olor y sabor en este caso, y cuando las revoluciones atmosféricas, con especialidad en las tempestades y en las épocas del día de mas calor en el estío. Al tacto ofrece una ligera untuosidad: una vasija, cuya capacidad contenia 523 partes de agua destilada, se llenó con 524 de agua de la fuente del Toro, por consiguiente es algo mas ligera que el agua destilada; alrededor del pilon y en sus corrientes deja una materia orgánica poco abundante, de color blanco de nacar por la parte superior y verde por la posterior, á la que se le da nombre de Baregina; en los charcos se forma fango negro. Su temperatura es de 15° y SO. del T. R., en todas las épocas de calor y frio, y bajo todas las presiones barométricas, asi como las variaciones termométricas. El caudal de agua que parecia sumamente corto, pues anteriormente en cada minuto daba poco mas de 2 cuartillos, cuando ha llegado á descubrir el verdadero origen del manantial, cuando para poner el establecimiento en el estado que hoy se encuentra, se procedió á buscar el origen del mismo, separando el fango y la tierra por donde anteriormente ascendia, se encontró que el caudal de la fuente era siete veces mayor. El manantial nace mirando á E., y sale el agua en cantidad de 15 cuartillos por minuto primero, brotando hácia arriba en una Peña caliza primitiva, por sus intersticios y hendiduras, habiéndose aumentado considerablemente el caudal, segun las observaciones hechas por el director médico D. José Abades y Rezano.

ANÁLISIS CUALITATIVO. El agua tratada con la cal, el hidroclorato de platina, el amoniaco, ácido algálico, el cianuro seroso-potásico, el hidroclorato de oro, el carbonato de potasa, la tintura de flor de malva, no dió resultado alguno; solo los siguientes reactivos manifestaron los signos positivos que se van á esponer: la tintura de Fernambuco, adquiere un color naranjado en la superficie. El nitrato de barita pone el agua ligeramente opalina. El nitrato de plata, bastante lechosa, oscureciéndose despues. El acetato de plomo, la pone lechosa de color blanco. El oxalato de amoniaco ligeramente lechosa. Con el sulfosfato de sosa, toma un color ligeramente opalino. El nitrato de plomo, la pone lechosa y pardea un poco. Si se dejan los líquidos con los reactivos por algunas horas á la accion de la atmósfera del sol y de la luz, dan por resultado: con el nitrato de barita, ligero precipitado blanco; con el hidroclorato de la misma base, igual fenómeno; con el nitrato de plata, un precipitado negro en copos voluminosos, y otro mas claro y abundante; con el acetato de plomo, precipitado pulverulento blanco como la nieve; con el oxalato de amoniaco, precipitado blanco pulverulento; con el sulfosfato desosa, precipitado ligero en el suelo de la copa, con síntomas de magnesia que es soluble en el amoniaco; con la potasa cáustica, ligero precipitado blanco; con el nitrato de plomo, precipitado pulverulento con tono parduzco.

ANÁLISIS DEL AGUA HELVIDA. Tratada con el sulfato de cobre, el carbonato de potasa, el agua de cal, el amoniaco, el hidrocianato de potasa ferruginosa, el ácido algálico, el hidroclorato de oro, el hidroclorato de platina, la sosa y la potasa cáustica, no da fenómeno alguno. Con el hidroclorato y el nitrato de barita, se puso el agua ligeramente lechosa; con el nitrato de plata, dió un precipitado blanco mas abundante que los demas reactivos; el oxalato de amoniaco puso el agua ligeramente lechosa; el sulfosfato de sosa ligeramente opalina; el nitrato de plomo puso el agua de un color blanco de ópalo.

RESULTADO DEL USO DE LOS REACTIVOS. El adquirir la tintura de Fernambuco un color naranjado en la superficie, demuestra la presencia de una ligera cantidad de ácido libre, y prueba la existencia del gas hidrosulfúrico. El nitrato de barita, que tiene la propiedad de descomponerse esclusivamente por el ácido sulfúrico que se halla libre ó combinado, formando el sulfato

de barita, que se precipita como insoluble, demuestra la presencia de sulfato aunque en pequeña cantidad. El hidrocloreto de barita produjo el mismo resultado; y para averiguar si contenía el precipitado carbonato, fué disuelto con ácido nítrico y agitado con un tubo de vidrio, lo que disolvió una pequeña parte, quedando otra insoluble; de lo que se dedujo que existía algún carbonato además de los sulfatos, pero ambos en pequeña cantidad. El nitrato de plata, que sirve para demostrar entre otros principios la existencia del gas hidrógeno sulfurado ó hidro-sulfuratos ó hidrocloreto, demostró la presencia de estos cuerpos, porque el azufre de los mismos se combina con la plata, y forma un sulfuro de plata de color negruzco. El acetato de plomo, que se usa y emplea como el anterior y para los mismos fines y es un fiel reactivo para demostrar la existencia del hidrógeno sulfurado ó del azufre combinado, por pequeña que sea su cantidad, demostró la presencia del hidrógeno sulfurado. El oxalato de amoníaco, por el ácido oxálico que contiene y su afinidad con la cal, la demostró en un precipitado blanco pulverulento. El sulfato de sosa, que precipita las sales térreas, dió un precipitado ligero: y para averiguar la cantidad de esta base, el precipitado se disolvió en amoníaco, en el que se disolvió probando ser magnesia. La potasa cáustica demostró la presencia de carbonatos de base térrea. El nitrato de plomo, la presencia del hidrógeno sulfurado libre ó combinado. Resulta de la acción de los reactivos y de las propiedades físicas del agua del manantial del Toro, que contiene hidrógeno sulfurado y sales de base de cal, magnesia y sosa. Probada la existencia del gas hidrógeno sulfurado ó sulfídrico, preciso es demostrar cómo se comprobó por otros medios, para luego llegar á la medición de su cantidad. El gas hidro-sulfúrico ó sulfídrico es incoloro, de olor fuerte y desagradable, semejante al de huevos podridos, su densidad es 1,1912, apaga los cuerpos en combustión, pero se inflama cuando estos se le aplican al contacto del aire, y arde entonces con una llama azul pálida, produciendo gas ácido sulfuroso, depositando azufre, si se verifica la combustión en una vasija estrecha. Para probar la cantidad del gas sulfídrico ó hidro-sulfúrico que contenía cada libra de agua, se procedió por 3 métodos: 1.º usando del cloro; 2.º del iodo, y 3.º del aparato hidroneumático. Puesta en una vasija agua de la fuente del Toro y decantando en ella cloro, dejada en reposo tapada, produjo un ligero poso blanco amarillento en las paredes, que se conoció ser azufre. Despues de poner 4 libras y 1/2 ponderales de agua mineral en una vasija, se añadió una ligera coción de almidon que se disolvió en el agua, se añadió tintura de iodo concentrada en una cantidad de 21 partes, y en el momento que el almidon tomó color, no se añadió mas iodo porque se vió que habia ya descompuesto todo el gas hidro-sulfúrico, cuando obraba colorando la disolución de almidon puesta de propósito para saber positivamente la cantidad de tintura de iodo que se empleaba, y siendo la cantidad de iodo de 1,122 partes que en átomos representa 58—6, resultó que descompuso 44 de azufre, que con 2,174, 42 y necesitando para cada átomo de hidrógeno 2 de azufre, resultó haber 22 de hidro-sulfuro. Puesto en matraz en baño al arena con 9 libras de agua, se aplicó un tubo convenientemente encorvado que paraba por un extremo libre en el aparato hidroneumático, en una campana graduada y llena de agua destilada, habiendo lodado perfectamente la union del tubo con el matraz, y observadas todas las precauciones que previene la química, sin dejar el menor baño en el aparato, se dió fuego al hornillo, y apenas empezó el agua á tomar calor en grados de 18 á 24 de R., principió á pasar el gas á la campana, resultando que despus de haber hervido el agua y no pasando mas gases á ella, contenía 11 pulgadas cúbicas y una fracción. Para averiguar qué clases de gases se habían desprendido, se lavaron con la disolución de nitrato de plata y el acetato de plomo, y se vió que habían disminuido 22 líneas y 1/2 escasas, resultando que la cantidad de gas hidro-sulfúrico se vió que eran 2 líneas y 1/2 por libra de líquido, comprobando la cantidad que habia probado, aunque con corta diferencia, el uso de la tintura de iodo. Despues se introdujo fósforo en la campana, y se le hizo arder por medio de un lente ustorio, y los gases disminuyeron muy poco, se dejó á la acción del sol el fósforo por espacio de una hora, y no se notó diferencia, por consiguiente no creó el aire atmosférico para averiguar su calidad, visto no tenia el gas olor alguno, se lavó con el agua de cal que no dió fenómeno. Despues se probó á lavarle con la disolución de la po-

tasa y no dió fenómeno alguno; se pasó por un tintura azul de tornasol sin alterarla, ni turbó ni precipitó el agua de cal, no se absorbió por el agua, ni la sosa, ni el amoníaco; y apagó una luz tantas veces, cuantas se sumergió en su atmósfera. Caracteres inequívocos que prueban la indole de este gas que no es otro que el azóe ó nitrógeno en cantidad de 9 pulgadas cúbicas, que no podia ser procedente de la combustión del oxígeno del aire atmosférico, pues hubiera ardido considerablemente con el fósforo, y hubiera disminuido casi la quinta parte del volumen del gas contenido en la campana, cuando no disminuyó sensiblemente mas que una cantidad inapreciable. De todo lo espuesto resulta, que las aguas minero-medicinales de la fuente del Toro, contienen: gas hidrógeno y azóe, con una pequeña cantidad de aire atmosférico y sales de base de cal, de magnesia y de sosa.

ANALISIS CUANTITATIVA. Empleado el cloro para descomponer el gas hidro-sulfúrico, se formó el ácido clórico, y comprendiendo este gas de 67,26 ó 1 átomo de cloro, 2,74 ó 1 átomo de hidrógeno, y habiendo empleado en 4 libras y 1/2 de agua 9 partes de cloro, ó lo que es lo mismo, 900 átomos que con 875, 34 de cloro, descompusieron 24, 6 de hidrógeno en peso, resultó haber en cada libra de agua 2 líneas de gas. Habiendo empleado el iodo en el mismo experimento y usados 450 átomos de este, y descomponiendo cada átomo 2 de azufre, resultaron descompuestos 900, lo que comprobó el anterior resultado, que confirmó despues la campana graduada puesta en el aparato hidro-neumático, para apreciar y medir los gases segun se ha demostrado anteriormente; de donde se deduce que, habiendo encontrado en la campana 11 pulgadas cúbicas de gas, habiéndose conocido por los reactivos que habia 22 líneas de ácido hidro-sulfúrico, habiéndose quemado una pequeña é inapreciable cantidad de oxígeno, y probado que era azóe el gas restante en volumen de 9 pulgadas; interpuesto en el agua las propiedades en cada libra, son las siguientes.

CANTIDADES GASEOSAS DE CADA LIBRA DE AGUA MINERAL.

Gas ó azóe nitrógeno: 1/2 pulgada cúbica.

Gas hidro-sulfúrico: 2 líneas y 50 centésimas partes.

Aire atmosférico: cantidad inapreciable.

Para apreciar las cantidades en que se encontraban las sales, se puso á evaporar en el baño de María y en una vasija de loza 18 libras de agua, que dieron por resultado un producto adherido á ella; y despues de separar con una espátula de marfil toda la parte posible, se lavó la evaporadera con agua destilada para acabar de extraer las materias, se volvió á evaporar hasta quedar el agua de esta lavadura en una cápsula de cristal en baño de arena, y habiendo pesado el todo, resultó 108 granos escasos: de esta cantidad se tomó 54, y parte del resto fué triturado en un mortero de piedra con un poco de potasa, fué disuelto en agua destilada hirviendo, y filtrado y evaporado hasta la sequedad; echada esta masa en unas acuas bien encendidas, no se observó degradacion alguna á pesar de haber activado la combustión con un fuelle, lo que probó no contenía el residuo ningun nitrato, despues se tomaron los 54 granos bien pulverizados, y se disolvieron en agua destilada, despues el residuo insoluble en el alcohol concentrado y en el alcohol debilitado, y resultaron sales insolubles en el agua destilada, solubles en ella y en el alcohol debilitado. El ácido hidro-clórico disolvió parte de las sales insolubles en el agua destilada, quedando otra inalterable, que era el sulfato de cal que se hizo soluble en el agua destilada por el intermedio del ácido sulfúrico, la cual filtrada, evaporada y seca, pesando antes el filtro 0,85, dió 5,35; luego pesaba la cantidad que contenía el filtro 4,50. Se trató con el oxalato de amoníaco y produjo un precipitado. El nitrato de plata produjo un precipitado abundante, porque descomponiendo los hidro-cloratos, formó un clorato de plata que evaporado y seco pesó 25 granos; y como el clorato de plata que se compone de

Cloro.....	24, 67
Plata.....	75, 53
Resulta que el total encontrado se compone de	
Cloro.....	616, 75
Plata.....	1,883, 25
Total.....	2,500, 000

Para diferenciar las bases de los hidro-cloratos, se usó el amoniaco y produjo un precipitado que, evaporado y seco, pesó 6 granos y 94 centésimas, como el hidro-clorato de sosa se compone de

Acido.....	60, 35
Oxido de sódio.....	39, 65
Y correspondian á 6 granos	
Acido.....	906, 89
Oxido de sódio.....	694, 75

se dedujo contener cada 9 libras de agua 15 granos de hidro-clorato de sosa; probada la existencia de la magnesia por el amoniaco, en el que se disolvió componiéndose de

Acido.....	42, 99
Oxido de manganeso.....	57, 1

resultó poco más de 9 granos de hidro-clorato de magnesia; continuada la operacion, se encontraron con las mismas precauciones la existencia de carbonatos de cal y de magnesia; separada la cal por el oxalato de amoniaco, disuelta en agua destilada, evaporado y seco el residuo, pesó 2 granos 25 centésimas, que deducidos los 8 granos que pesó el residuo de los carbonatos, y sabiendo que el carbonato de cal se compone de

Acido carbónico.....	43, 61
Protóxido de calcio.....	56, 39

se dedujo contener 2 granos y 25 centésimas partes. El residuo que pesaba la cantidad de 6 granos 75 centésimas, era el carbonato de magnesia compuesto de

Acido carbónico.....	51, 59
Oxido de magnesio.....	48, 41

Se notó un residuo de color oscuro insoluble en el agua, el alcohol y el amoniaco, inalterable por el calor, sobre el que no operó ningún ácido, pero que, calentado con el nitrato y carbonato de potasa, se oxidó y transformó en ácido silíceo probando ser silíceo. De todo lo espuesto resulta, que cada libra de agua del manantial de la fuente mineral del Toro, contiene de sustancias fijas la siguiente cantidad:

Hidro-clorato de sosa.....	1 grano y 75 centésimos.
Hidro clorato de magnesia.....	1 g. y 9 á 10 id.
Sulfato de magnesia.....	» 75 id.
Sulfato de cal.....	» 50 id.
Carbonato de magnesia.....	» 75 id.
Carbonato de cal.....	» 35 id.
Silíce.....	1 grano.

Total..... 6 granos 10 centésimos

por libra de agua.

De lo espuesto resulta que el gas azóe supera en cantidad mucho al gas hidrógeno sulfurado, verdad que confirma el presente análisis en comprobacion de otros que se hicieron en los años 1838, 40, 42 y 44: el director, médico de este establecimiento, hace 8 años que se ocupa incesantemente en este estudio, y siempre ha visto corroborada la existencia del azóe disuelto, y la supremacia sobre los demas mineralizadores del manantial del Toro. El análisis presentado debe meditar, porque tiene la novedad de patentizar la existencia de un gas libre y del que nadie habia dado razon confundiendo indudablemente con el gas hidro-sulfúrico.

VIRTUDES MEDICINALES. Estas aguas aprovechan de una manera inequívoca en las enfermedades en que se encuentran indicadas; pero no son una panacea universal ni menos curan instantáneamente las dolencias, y aunque un solo año de su uso baste en diferentes casos, no obstante esta circunstancia, deben repetirse; y sin embargo que en algunas dolencias parezca que no producen efecto, es preciso persuadirse de que muchos enfermos deben repetirlos para encontrar alivio; bien seguro que en las dolencias y enfermedades espuestas á continuacion, es indudable su accion benéfica. Produce efectos saludables en las erupciones herpéticas, con tanta mayor preseta, cuanto menos sostenido está el vicio y menos complicado con el sífilítico, y en los muy profundos es indudable que un solo año no baste para conseguir la curacion: en la erupcion psóica tambien produce muy buenos efectos, así como

en la tña; en las erupciones crónicas de la piel; en las disneas y asma espasmódicas, pero sin derrame ni lesion orgánica; en los infartos crónicos, especialmente del hígado y del bazo; en las leucorreas sostenidas por la atonia general; en las clorosis por las mismas causas; en los desarreglos y detenciones de evacuaciones periódicas acompañadas de empobrecimiento general de la constitucion; en las cefalalgias y demas neuroses de la cabeza; en la gastralgia, gastrodinia y dispepcia; en las alteraciones de la secrecion de la bilis; en las flecmasias crónicas del tubo gastrointestinal, pero sin lesion orgánica; en las induraciones escirrosas de las glándulas, en que produce un efecto tal que paraliza los progresos de esta dolencia, dejandola reducida á lo que seria una simple induracion; pero es menester tener en cuenta que sea la enfermedad lo mas reciente posible y que debe emplearse el remedio por diferentes años; en las convulsiones, cólicos nerviosos y biliosos, hidropesias parciales y leucoflecmasias cuando no estan sostenidas por flecmasias de las membranas serosas ó lesiones orgánicas de los parenquimas; en las escrófulas; en las úlceras y caries sostenidos por el mismo vicio; en las cistitis crónicas; en la nefritis calculosa; en la convalecencia de las graves enfermedades; en todas las dolencias sostenidas por la debilidad ó empobrecimiento de la economía. En los catarros crónicos incipientes produce buenos efectos siempre que no haya disposicion tuberculosa en el parenquima pulmonar; en la metritis crónica determina admirables efectos usada solo en baño general. Daña en las enfermedades sostenidas por el aumento de accion vital, en las fiebres agudas y crónicas, en todas las flecmasias agudas, en los propensos á hemorragias, especialmente la hemotipsis, en los predispuestos á la tisis tuberculosa y laringea, en los que sufren padecimientos sífilíticos actuales y en las lesiones de la testura de los órganos ó membranas. El agua se usa en bebida y aplicada esteriormente en baño general y chorros de diferentes clases, alturas y disposiciones, segun las dolencias y el sitio que ocupan; y si hasta hoy se daban pocos baños generales al día por la escasez del agua, ha desaparecido esta circunstancia; pudiendo hacerse la aplicacion de este poderoso remedio con toda la abundancia que se necesite en razon al caudal de la fuente.

Cuentase el Molar entre las diferentes pobl. que conservaron largo tiempo triste memoria del horroroso tránsito del ejército francés, cuando en julio de 1808 se retiró José de Madrid.

MOLAREDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de Rosende. (V.) pobl.: 1 vec. y 6 almas.

MOLARES (LOS): v. con ayunt. en la prov., diócesis, audiencia territorial y c. g. de Sevilla (6 leg.), partido judicial de Utrera (6). str. al N. de la capital en un ribazo que solo se descubre por el S., con clima templado, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas en el verano y algunos tabardillos. Tiene 76 CASAS, la de ayunt., cárcel, un castillo antiquísimo, del cual se conserva en buen estado una de sus torres, 1 fuente y otra á la dist. de 1/2 legua, llamada de la Higuera, de agua riquísima; escuela de niños, dotada con 4 rs. diarios, é igl. parr. (Sta. Marta), curato de entrada. Confina el term. N. con los de Alcalá de Guadaíra y Utrera; E. el Arahá; S. y O. con el de Utrera. El terreno, con un monte poblado de encinas, produce cereales, aceite, frutas y bellota; se cria algun ganado vacuno y caza comun. Los caminos son locales y malos. La correspondencia se recibe de Utrera. ind.: la agricola, 1 molino de aceite. pobl.: 108 vec., 452 alm. cap. prod.: para contr. directas 2.885,600 rs. producto: 86,568; para indirectas 313,933. producto: 9,418. CONTR.: 25,318 rs.

MOLAS (CAN): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

MOLATA: ald. de 10 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término, jurisd. de Peñas de San Pedro.

MOLDAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de Luaná. (V.)

MOLDERIA REAL: presa ó accequia en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; sale del r. Tuerto en el sitio llamado Presa de Rey, impulsa las ruedas de una porcion de molinos sit. en los términos de los pueblos de Sopena, Carneros y Astorga, regando tambien sus campos. Los molineros estan sujetos á una ordenanza especial, obediendo en sus contiendas

y diferencias al que nombran Molin de Rey, que segun aquellas puede multar y ordenar lo conveniente segun los casos que ocurran.

MOLDES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de *Matalobos*. (V.) POBL.: 11 vec., 55 alm.

MOLDES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de *Campaño*. (V.)

MOLDES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castropol*. (V.) POBL.: 7 vec. y 35 almas.

MOLDES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martín de *Moldes*. (V.) POBL.: 9 vec., 45 alm.

MOLDES (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. y ayunt. de Castropol (3/4). sit. á la der. del r. *Eo* en la estremidad occidental de la prov. y confines con la de Lugo. Reinan todos los vientos, y el clima es templado y sano. Tiene unas 160 CASAS, repartidas en los l. de Taravelas, Chompañá, Trovo, Antigua, Villarrasa, Gayoles, Vales, Bica, Silvallana, Lantoiira, Iramola, Villagomil, Roda, Palacios y Granda. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por 1 cura de primer ascenso y de patronato real: también hay 5 ermitas de propiedad particular. Confina el térm. con los de Pinera, Castropol, Seares y r. *Eo*, el cual pasa por el lado del O. El terreno en lo general es llano y fértil. Los caminos locales y en mediano estado. prod. cereales, legumbres, hortalizas, algunas frutas y pastos; se cria ganado de varias clases, y abundante pesca de truchas, anguilas y otros peces menudos. POBL.: 163 vec., 815 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOLDES (SAN MAMED): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra, ayunt. de Mourente, dióc. de Santiago. Tiene 1 igl. parr., arruinada actualmente, aneja de la de Sta. Maria de *Mourente*, con la cual forma una sola pobl. (V.)

MOLDES (SAN MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (3/4), ayunt. de Boborás (1/4). sit. á la der. del r. *Arreiteiro*, con buena ventilación y clima saludable. Tiene unas 117 CASAS, repartidas en los l. de Laje, Groba, Mandreira, Moides, Jesta, Noñas y Paradela. La igl. parr. (San Mamed) se halla servida por 1 cura de primer ascenso y presentación mutual: hay también 2 ermitas, la una de propiedad comun, y la otra perteneciente á un particular. Confina el térm. N. Boborás; E. Mesiego; S. Sagra, y O. Lajas. El terreno participa de monte y llano; y en varios puntos nacen fuentes de buenas aguas, que utilizan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. prod. maíz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio y caza de varias clases. POBL.: 117 vec., 428 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOLDES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (14), part. jud. de Arzuá (2), y ayunt. de Mellid (1/2): sit. sobre la márg. der. del Furelos CLIMA benigno. Comprende los l. de Fisteus, Iglesia San Martín, Moldes, Porto-chao, Sobradels, Teillor, Trasfontao y Vilar que reúnen 50 CASAS; hay una igl. parr. (San Martín) anejo de San Pedro de Mellid con cuyo térm. confina por el N.; al E. limita con el Furelos sobre el cual se halla el puente de Dis, y al S. y O. con Abeancos. El terreno es de buena calidad y sus montes no carecen de arbolado y combustible. Los caminos son locales y el correo se recibe en Mellid. prod.: trigo, maíz, patatas, centeno y algunas legumbres; cria ganado, hay caza y se pescan truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 50 vec., 296 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOLDES Y HERMIDE: l. en la prov. de León, part. jud. de Villafraña del Bierzo, dióc. de Lugo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Barjas. sit. á la falda de un monte; CLIMA es frío, pero sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. anejo de San Pedro de Villasinde, y buenas aguas potables. Confina N. Barjas; E. Mosteiros; S. Villasinde, y O. una cord. de montes que le separa de la prov. de Lugo. El terreno es de mediana calidad. prod.: granos, legumbres, frutas, vino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 38 vec., 140 alm. CONTR. con el ayunt.

MOLDONES: l. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Aleanices (4), dióc. de Santiago (56), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), compone ayunt. con los pueblos de Rioman-

zana, Villarino, Manzanas, Figueruela de Arriba y Flechas, si bien antes del último arreglo municipal le tenia por sí solo. sit. en una ladera, su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 50 CASAS, una igl. parr. (San Juan Bautista) matriz de Villarino Manzanas, y buenas aguas potables. Confina N. Nuez; E. Vega de Nuez; S. Figueruela de Abajo, y O. Portugal á 1 1/2 leg. el mas dist. El terreno es de mediana calidad aunque montuoso y áspero. Los caminos son de herradura, y dirijen á los pueblos limítrofes, cab. del part. y cap. de prov. prod.: centeno, vino, y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de conejos. POBL.: 24 vec., 97 alm. CAP. PROD.: 28,850 rs. IMP.: 2,862. CONTR.: 2,009 rs. 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 450 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MOLEDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Pedro de *Sardoma*. (V.)

MOLEDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Sta. Maria de *Ardan*. (V.)

MOLEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de San Miguel de *Valladares*. (V.)

MOLEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Lorenzo de *Pousada*. (V.) POBL.: 7 vec., 36 almas.

MOLEJON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Maria de *Meredo*. (V.) POBL.: 38 vec. y 200 almas.

MOLENILLA: l. del ayunt. de Saledo en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (1), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (19): sit. en la falda de un monte; CLIMA frío; le combate el viento N. y se padecen pulmonías. Tiene 9 CASAS igl. parr. (San Martín) servida por dos beneficiados uno de ellos con título de cura y ambos de la presentación del cabildo: para surtido de los hab. hay varias fuentes de aguas potables. El térm. confina N. Paul y Arreo; E. Turisio; S. Saledo, y O. Caicedo Yuso: el terreno es de segunda clase. caminos los locales, en mediano estado: el correo: se recibe de Miranda de Ebro. prod.: trigo, cebada y avena; cria de ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres y perdices. POBL.: 8 vec., 43 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MOLÉS (BORDA DE): cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Arcabell.

MOLEZUELAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (6), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): sit. en un valle; su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes son catarros y tercianas. Tiene 96 CASAS; escuela de primeras letras por temporada á que asisten 16 niños, cuyos padres satisfacen al maestro una módica retribución; igl. parr. (San Millán) servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Montalvo; 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Puente y el Sto. Cristo) y buenas aguas potables. Confina N. Villalverde; E. Una; S. la Milla, y O. Peque á 1 leg. los mas distantes. El terreno es de buena y mediana calidad. Hay un monte de brezo. Los caminos son los locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. prod.: centeno, lino, patatas, trigo, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza mayor y menor. IND.: 6 telares de lienzos caseros y 3 molinos harineros en decadencia. COMERCIO: esportacion de ganados y lienzos. POBL. 70 vec., 288 alm. CAP. PROD.: 91,978 rs. IMP. 8,043 CONTR. 3,023 rs. 13 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MOLGAS: v. cap. del ayunt. y felig. de San Salvador de Baños en la prov. de Orense (3 leg.), part. jud. de Alariz (2); sit. á la izq. del r. *Arnoya* en la falda septentrional de un pequeño monte, con buena ventilación y clima sano. Tiene 40 CASAS poco cómodas y distribuidas en una sola calle. Lo mas notable que hay en este pueblo y que da nombre á los espresados ayunt. y felig. son 3 fuentes de aguas termales, de las cuales una brota á la der. del mencionado r. entre unas peñas, sobre las que estriba el puente: sale el agua por diferentes puntos del fondo de una escavacion hecha de una manera irregular en dichas peñas: es tan escasa que se necesitan 3 horas para llenar el baño: su temperatura es de 23 1/2° del termómetro de Reamour. A la izq. del r. y como á 60 pasos mas arriba del puente, existe otro baño cuadrado muy bien construido de piedra sillería, al cual se baja por 6 escalones: del fondo brotan los manantiales de agua caliente, y tan

abundantes que llenan en pocos minutos el baño; separa á este del r., un muro de piedra labrada, que según tradición, formaba la parte sept. de la casa de los señores duques de Alba: la temperatura del agua de este baño es de 37 1/2° del mismo termómetro. A 6 varas de dist. del baño anterior, entre el mismo y el puente, se halla la fuente ó sea un caño grueso de piedra, cuyo conducto de 1 1/2 pulgada de diámetro, mira al N. y arroja también agua caliente, cuya temperatura es de 37° del indicado termómetro, y cae en un pilón de figura cuadrada, en donde lavan la ropa las mujeres. Todas estas aguas son muy diáfanas, sin sabor ni olor perceptibles: no se han analizado pero se observa que de ambos baños se desprenden sin intermisión gruesas burbujas que suben del fondo, cuyos gases tampoco están analizados, pero es de creer que sean de aire atmosférico, y cuando mas que contengan ligerísima cantidad de gas ácido carbónico. Del agua de la fuente ó caño, usan los naturales para objetos domésticos, y es de grande auxilio porque en este pueblo escasea la leña. El baño templado aprovecha en las afecciones cutáneas subagudas, en las crónicas y en las neuroses: el baño caliente se usa poco por su alta temperatura, pero provistas casi todas las casas de la v. de baños de madera templan el agua de este baño con la del r., y de este modo se ven maravillosos efectos en los reumatismos crónicos. Además de los hab. de los pueblos inmediatos concurren á tomar baños los vecinos de Castro-Caldelas y de Puebla de Tribes, y sería mas numerosa la concurrencia si la mano protectora del Gobierno se dejase sentir en tan útil establecimiento, siendo muy extraño que en unos baños tan bien situados y de tan buenos efectos medicinales, ni haya local á propósito para los enfermos, ni tampoco médico director. Respecto de los confines, terreno y prod. de esta v., dijimos lo suficiente en el art. de Baños de Molgas (San Salvador). POBL.: 41 vec., 165 almas.

Hallándose entre las mansiones que marca el itinerario romano desde Braga á Astorga, una con el nombre de *Gemina* (ad Geminas) esto es, *Agua Geminae* baños dobles, se cree con bastante probabilidad ser la actual poblacion de Molgas la allí significada.

MOLGOSA: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, térm. jurisd. de Sta. Fé.

MOLINA: alg. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Librilla.

MOLINA: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. de Riogordo.

MOLINA: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (2 leg.), residencia del obispo de Cartagena, á cuya dióc. pertenece, part. jud. de Mula (5), aud. terr. de Albacete (20) y c. g. de Valencia (32): se halla sit. sobre la carretera general de Madrid á Cartagena, á la orilla oriental del rio *Segura*, cercada de algunos cerros pequeños por la parte de E. y S., y teniendo el terr. descubierto por la de O. y N.; goza de un clima benigno, y las enfermedades mas frecuentes son tercianas ó intermitentes. Se compone de 430 CASAS de regular construccion y de dos pisos las mas de ellas, estando las restantes hasta 645 diseminadas en diferentes grupos por todo su campo y huerta. Las primeras forman cuerpo de pobl. repartidas en distintas calles de buen piso pero sin empedrar, y una plaza, en la que se venden frutas, hortalizas y otros artículos de consumo; tiene una casa capitular donde se halla una campana con su reloj, cuyo edificio se encuentra en la parte mas elevada de la v. y en donde antiguamente hubo un cast.; hay un pósito, en cuyo edificio se custodian los presos; 2 escuelas de primera educacion, dotada una con 200 ducados anuales y concurrida por 70 discípulos, y otras dos para niñas, cuyo número ascenderá en ambas á 60; una posada pública con bastante capacidad; la igl. parr. es de reciente construccion, bastante capaz y de buena arquitectura, estando dedicado á Ntra. Sra. de la Asuncion: el curato es de tercera clase, hallándose servido por el párroco, un teniente esclastrado y 2 capellanes; hay 2 santuarios, llamado el uno de la Consolacion, sit. á orillas del *Segura*, y otro del Sepulcro, dentro de la pobl., y por último, un cementerio cercado de tapias, que por su buena posicion, en nada perjudica á la salud pública. Confina el térm. por el N. con los de Lorqui, Blanca y Ulea; E. Murcia y Fortuna; S. el precitado Murcia y Espinardo, y O. r. *Segura*, el cual pasa muy inmediato á la pobl., llevando el curso de NO. á S.: sus aguas son excelentes, y tanto de ellas como de las de la fuente llamada de

Setenil, se proveen todos los vecinos y ganados; las del r. impulsan 6 molinos harineros que se encuentran sobre sus riberas; por esta v. se le atraviesa por una barca que presta su comunicacion con los pueblos de Alcazas y otros. A la dist. de 1/2 leg. hay unas salinas que estan á cargo del Estado, las cuales producen muchas fan. de sal muy blanca y de excelente calidad; hay por último en dicho térm. 3 ermitas, en las cuales se dicen misas que costean los labradores comarcanos. El TERRENO en general es llano aun cuando á la parte del E. y N. se encuentran la sierra llamada de la Pila, el baranco del Muló y el cabezo del Lugar, poblados antes de muchos pinos, chaparros y otras arbustos que han ido cortando hasta el punto de dejarlos pelados: la calidad del terreno es muy buena y prod., teniendo una parte de huerta que se riega por medio de acequias sacadas del r. CAMINOS: la carretera anteriormente nombrada, en muy buen estado, y otros transversales que se comunican con los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. por medio de balijero, 3 veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, jeja, maiz, alubias, hortalizas y muchas verduras, frutas muy buenas, especialmente sandías de una magnitud extraordinaria, seda, aceite y pimientos en mucha abundancia; hay ganado lanar y cabrio, y caza de liebres y algunos pájaros pequeños. IND.: los molinos harineros, varios telares de lienzo, una fáb. de teja y la elaboracion del pimiento reduciéndolo á polvo. POBL.: con la de su térm. municipal 717 vec., 3,086 alm. RIQUEZA PROD.: 10.246,666 rs. IMP.: 307,400; prod. de la ind. y comercio 44,000. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs., que á escepcion de 280 que produce el arrendamiento de la barca que hay sobre el *Segura*, lo restante se exige por reparto vecinal.

MOLINA (SEÑORIO DE): lo componen todos los pueblos del part., excepto los de Anguela del Ducado, Barbacil, Clares, Codes, Luzon, Maranchon, Mazarete, Pobeda de la Sierra, Peñalen, Turmiel, Tobillos y Ciruelos: fué conquistada la c. de Molina por el rey de Aragón, D. Alonso el Batallador, el año de 1129: á consecuencia de la guerra, quedó el pais casi desierto; y habiéndose despues suscitado diferencias entre el emperador D. Alonso, rey de Castilla, y D. Ramiro el Monge, rey de Aragón, sobre el derecho que cada uno creia tener á él, el conde D. Manrique de Lara, hombre poderoso y valido de ambos soberanos, tomó con beneplácito de los mismos este señorío é hizo un estado libre é independiente; principió á repoblarlo en el año de 1140 y le dió sus fueros, según los que la c. nombraba alcaldes que unidos á su concejo y procuradores de los pueblos, conocidos con el nombre de sesmeros, formaban un cuerpo á cuyo cargo estaba el gobierno del pais; así permaneció hasta 1430 en que el rey nombró corregidor que primero lo fué de Molina y Vizcaya y despues era para todo el señorío: en su consecuencia se nombraron ayuntamientos pedáneos, y los pueblos eligieron para componer la junta de gobierno, un procurador general, 4 diputados y un tesorero, los cuales en union con el ayunt. de la c. formaban sus acuerdos y adoptaban las medidas convenientes al procomunal de la tierra. Por la muerte del conde D. Manrique, pasó el señorío de Molina á su hijo D. Pedro Manrique de Lara, que lo poseyó con la misma independencia; sucedió á este su hijo D. Gonzalo Perez de Lara, quien por defender á sus parientes los Laras de Castilla, tuvo que sostener una guerra contra el Santo rey D. Fernando III, que le sitió en su castillo de Zafra; no pudiendo el rey, que con su madre Doña Berenguela se hallaba al frente de las tropas, tomar la espresada fortaleza, á fin de terminar la guerra, se celebró una concordia entre aquel y el Señor de Molina, por la cual quedó concertado, que el infante D. Alonso, hermano del rey, casase con doña Mofalda, hija del D. Gonzalo, con la condicion de que muerto este recayese el señorío en Doña Mofalda; así se verificó, á pesar de que el D. Gonzalo tenia un hijo, fundándose esta determinacion en la facultad que concedia el fuero al concejo de Molina, de elegir por su Señor á cualquiera de los hijos ó nietos del fundador; sucedió á la Doña Mofalda, su hija Doña Blanca que casó con D. Alonso, llamado el Niño, hijo de D. Alfonso el Sábio; esta quinta señora de Molina, aumentó sus fueros, reedificó las fortalezas, arregló las cosas concernientes al gobierno civil y eclesiástico, é instituyó la órden de Caballeros de San Julian, que ha permanecido hasta el siglo anterior, con el nombre de Caballeros de Doña Infanta: habiendo muerto Doña Blanca sin sucesion, recayó el se-

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENE-CEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.									
		VECINOS.	AIMAS.	Contribu- ciones.	Por cen- tesimal.	TOTAL.	Eclesias.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Studios.	Suplentes.	Alcaldes p- rimeros.	Jóvenes alistados de 18 a 21 años de edad.	Cupo de soldados con- respaldados a sus quintas de 25,000 hombres.	Rs. vn. por ayunta- miento.	Per vecino.	Per habitante.	Rs. vn.	R. ms. vacino.	R. ms. R. m.	Por vacino.	Por R. m.	de la riqueza			
Adobes.....	Sigüenza,	41	218	56	1	57	39	1	1	2	1	4	»	42	0'5	51320	1251	24	262	32	2100	51	7	9	31	4	0'9
Alcoroches.....	id.	119	466	88	2	90	80	1	1	4	1	5	»	27	1'	135425	1138	1	290	21	4103	34	16	8	27	3	0'3
Algar.....	id.	22	83	16	1	17	14	1	1	2	1	3	»	5	0'2	28782	1306	»	346	6	1503	68	11	4	5	2'	
Alostante.....	id.	297	1215	173	7	180	120	1	1	6	1	6	»	68	2'	317320	1068	14	261	3	13493	45	15	11	5	4	25
Amayas.....	id.	53	215	31	»	31	26	1	»	2	1	3	»	43	0'3	63332	1194	26	294	48	2315	43	23	10	26	3	66
Anchuela del Campo.....	id.	60	278	50	2	52	30	1	1	2	1	4	»	16	0'5	86427	1440	15	310	30	2294	38	5	8	9	2	65
Anchuela de la Seca.....	id.	27	98	18	1	19	12	1	»	2	1	3	»	6	0'2	32300	1196	10	329	20	922	34	8	14	31	4	40
Anguela de la Seca.....	id.	60	222	35	1	36	30	1	»	2	1	3	»	43	0'4	75300	1255	»	339	6	3311	55	6	14	31	4	40
Anguela del Ducado.....	id.	17	58	17	1	18	12	1	1	2	1	3	»	3	0'2	22500	1228	48	387	32	824	48	16	14	7	3	66
Aragoneillo.....	id.	55	224	51	3	54	29	1	1	1	4	»	43	0'5	73220	1330	31	326	27	3309	60	6	14	26	4	52	
Balbacil.....	id.	66	192	41	1	42	35	1	1	2	1	4	»	11	0'4	62500	946	23	325	18	3538	53	21	18	15	5	69
Baños.....	id.	60	176	37	»	37	30	1	»	2	1	3	»	10	0'4	28725	478	26	163	7	2331	38	29	13	8	0'8	
Buena fuente del Sister.....	id.	45	53	9	1	10	7	1	»	2	1	3	»	3	0'1	11340	754	»	213	13	599	39	42	11	40	5	30
Campillo de Duenas.....	id.	72	243	45	3	48	40	1	1	1	4	»	11	0'4	101360	1406	32	116	17	5537	76	31	22	27	5	46	
Canales.....	id.	37	174	36	»	36	20	1	»	2	1	3	»	10	0'4	39100	1056	26	224	24	1370	37	1	7	30	3	51
Cañizares.....	id.	40	25	9	»	9	9	1	»	2	1	3	»	1	0'1	15272	1527	7	610	30	1100	118	»	44	»	7	20
Castellar.....	id.	46	151	27	»	27	24	1	»	2	1	3	»	9	0'3	50900	1020	23	331	4	3630	57	6	18	3	5	26
Castellnuevo.....	id.	46	151	27	»	27	24	1	»	2	1	3	»	9	0'3	50900	1020	23	331	4	3630	57	6	18	3	5	26
Checa.....	id.	328	1201	197	2	199	100	1	1	6	1	6	»	68	2'8	398700	1215	19	371	33	47384	53	»	14	13	4	36
Chequilla.....	id.	35	145	30	2	32	20	1	»	2	1	3	»	8	0'3	89500	1128	19	272	14	1260	36	»	8	23	3	19
Chera.....	id.	27	82	22	1	23	21	1	»	2	1	3	»	5	0'1	42100	1559	9	513	14	2935	75	43	34	28	4	83
Cillas.....	id.	51	132	31	1	32	27	1	»	2	1	3	»	8	0'2	62300	1221	19	371	33	2570	50	13	19	16	1	12
Ciurlos.....	id.	40	33	18	»	18	14	1	»	2	1	3	»	2	0'2	15350	1535	»	465	5	947	94	24	28	33	6	17
Clares.....	id.	28	87	24	1	25	11	1	»	2	1	3	»	2	0'2	39850	1423	7	458	2	2321	86	16	27	28	6	0'8
Cobeta.....	id.	81	294	53	4	57	40	1	1	2	1	4	»	5	0'2	406200	1311	4	361	8	4395	54	9	14	39	4	14
Codes.....	id.	115	451	67	2	69	48	1	1	2	1	4	»	26	0'7	429200	1123	2	286	10	5707	49	21	22	22	3	2
Concha.....	id.	59	165	40	1	41	29	1	»	2	1	3	»	9	0'4	67240	1139	22	407	17	2848	48	9	17	7	4	25
Conduente.....	id.	58	213	38	2	40	28	1	1	2	1	4	»	12	0'4	75200	1296	19	353	2	3519	60	23	16	18	4	68
Cubilejo de la Sierra.....	id.	60	200	38	2	40	31	1	»	2	1	3	»	11	0'4	75790	1261	23	378	17	3231	53	23	16	5	4	27
Cubillejo el Soto.....	id.	51	185	32	1	33	27	1	»	2	1	3	»	10	0'3	53700	1052	32	290	18	2801	54	31	15	5	2	2
Cuebas Labradas.....	id.	20	74	20	1	21	14	1	»	2	1	3	»	4	0'2	25000	1250	»	337	28	759	37	32	10	9	0'4	
Cuebas Minadas.....	id.	9	35	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»	2	0'1	13500	1500	»	365	24	663	73	23	18	32	3	31
El Pedrogal.....	id.	20	121	19	»	19	17	1	»	2	1	3	»	7	0'1	27200	1360	»	219	12	1089	54	15	8	27	4	»
Embid.....	id.	52	160	34	»	34	34	1	»	2	1	3	»	18	0'6	63200	1215	13	395	»	2727	55	5	15	22	4	18
Escalera.....	id.	124	492	83	3	86	66	1	1	2	1	5	»	3	0'1	44100	1281	28	276	16	506	46	»	9	32	3	59
Estables.....	id.	21	80	44	»	44	8	1	»	2	1	3	»	28	0'1	442900	1152	14	290	15	5736	46	»	11	23	6	0'1
Fuembellida.....	id.	30	238	72	1	73	50	1	1	2	1	4	»	5	0'4	103800	1153	11	436	5	963	45	29	12	13	6	0'9
Fuente el Saz.....	id.	36	138	31	1	32	20	1	1	2	1	3	»	13	0'3	45000	1250	»	326	3	1777	19	12	12	31	3	9
Hinojosa.....	id.	110	315	79	4	83	43	1	1	1	4	5	»	18	0'3	453375	1394	5	486	29	10506	96	14	33	23	6	2
Hombrosos.....	id.	35	124	27	1	28	13	1	1	2	1	3	»	7	0'3	45000	1297	5	366	4	2092	59	26	16	31	4	6
Labros.....	id.	40	120	36	3	39	28	1	»	2	1	3	»	7	0'3	54300	1356	17	452	17	2444	60	12	20	4	4	25
La Olmeda de Cobeta.....	id.	44	195	26	»	26	23	1	»	2	1	3	»	11	0'3	43200	981	28	221	18	1456	32	22	7	16	3	37

La Yunta.....	81	320	59	4	63	41	1	1	2	1	1	4	3	18	0.7	88000	4686	44	275	21	4324	53	13	13	17	14	91
Lebranon.....	39	402	31	3	34	20	1	1	2	1	4	3	6	0.3	45250	1100	9	443	21	1427	36	20	14	17	3	15	
Luzon.....	455	539	97	3	400	62	1	1	4	1	5	5	30	4.1	271400	1750	33	503	18	8917	57	48	10	18	3	02	
Maranchón.....	148	567	110	3	113	95	1	1	4	1	5	3	32	1.5	218100	1472	33	384	22	11772	70	19	21	4	5	40	
Mazareón.....	48	461	35	1	36	34	1	1	2	1	3	3	9	0.4	65300	1375	5	405	20	2940	61	18	9	4	5	50	
Megüta.....	51	195	43	2	45	24	1	1	2	1	3	3	14	0.5	65700	1288	6	380	31	1921	37	23	9	29	2	92	
Milmarcos.....	432	397	94	3	97	84	1	1	4	1	5	3	22	1.1	168400	1275	26	486	15	7412	35	19	13	18	2	95	
Mochales.....	100	386	77	2	79	59	1	1	2	1	4	4	23	0.9	125400	1217	16	316	23	4694	45	19	11	29	3	74	
Molina.....	742	3453	301	17	318	301	1	1	8	1	7	7	208	6.9	367800	1843	13	396	4	114664	154	44	33	7	8	31	
Morenilla.....	30	110	21	1	22	14	1	1	2	1	3	3	6	0.2	38101	1270	1	346	13	1521	50	27	13	29	4	31	
Motos.....	46	160	39	1	40	20	1	1	2	1	3	3	9	0.4	59300	1289	4	370	21	2178	47	12	13	30	2	67	
Navella.....	47	69	13	1	43	8	1	1	4	1	5	3	4	0.1	22400	1217	22	324	27	957	56	10	13	30	4	27	
Orea.....	422	464	88	1	89	78	1	1	4	1	5	3	26	1.1	150800	1236	2	325	30	4805	39	13	10	20	3	19	
Otilla.....	18	68	11	1	12	8	1	1	2	1	3	3	4	0.1	24300	1344	15	355	30	789	43	28	11	12	3	22	
Pardos.....	80	133	34	1	34	27	1	1	2	1	3	3	8	0.3	44100	1275	5	331	20	1134	31	17	8	18	2	57	
Pehalen.....	68	241	42	1	43	29	1	1	2	1	4	4	14	0.6	92300	1357	12	383	30	4138	60	29	17	6	4	48	
Perratejos.....	178	764	123	1	124	97	1	1	2	1	5	3	33	2	240700	1352	9	315	2	8830	49	21	11	19	3	67	
Piñilla.....	51	170	35	1	36	23	1	1	2	1	3	3	10	0.5	78500	1439	7	461	26	7654	150	3	45	4	1	975	
Piqueras.....	46	240	57	6	63	47	1	1	2	1	4	4	15	0.4	53100	1154	12	221	8	2613	56	26	10	30	4	92	
Poveda de la Sierra.....	136	468	91	1	92	65	1	1	2	1	5	3	27	1.1	165000	1243	18	352	19	7992	58	26	17	3	4	84	
Pradilla.....	31	76	21	1	21	18	1	1	2	1	3	3	4	0.1	40000	1290	11	526	11	2035	05	22	26	26	5	09	
Pradosredondos.....	74	318	26	1	27	17	1	1	2	1	3	3	18	0.3	90200	1270	14	283	22	3092	43	19	9	24	3	43	
Riño.....	30	136	29	1	30	29	1	1	2	1	3	3	8	0.3	40310	1340	11	295	23	2673	89	3	19	30	6	65	
Burada.....	35	118	36	1	37	27	1	1	2	1	3	3	8	0.3	51030	1458	3	344	27	2063	70	3	18	5	22		
Sélas.....	36	140	33	1	34	33	1	1	2	1	3	3	8	0.3	50200	1394	15	358	19	2520	70	3	18	5	22		
Setiles.....	102	318	70	1	71	66	1	1	2	1	5	3	18	0.8	148400	1431	31	466	23	6096	59	26	19	4	1	11	
Tanavilla.....	92	408	82	2	81	50	1	1	4	1	5	3	23	1	124200	1450	3	304	14	3800	41	10	9	11	3	06	
Tarlancado.....	56	225	48	2	50	40	1	1	2	1	4	4	13	0.6	84200	1450	3	360	31	4054	72	16	18	1	5	1	
Teroleja.....	14	47	10	1	14	10	1	1	2	1	3	3	3	0.1	20000	1428	19	425	18	1086	77	15	23	2	5	42	
Terraza.....	12	31	10	1	10	8	1	1	2	1	3	3	2	0.1	17800	1483	11	574	9	618	51	17	19	32	3	17	
Terzaga.....	48	190	39	1	40	30	1	1	2	1	3	3	11	0.4	62400	1300	3	328	14	2586	53	1	13	21	4	14	
Tierzo.....	45	221	38	1	40	26	1	1	2	1	3	3	12	0.4	65300	1451	4	295	16	3853	85	21	17	15	5	00	
Tordellego.....	52	216	48	1	49	48	1	1	2	1	4	4	12	0.5	67600	1298	3	312	17	2511	48	10	11	21	3	72	
Tordelpalo.....	20	69	15	1	15	14	1	1	2	1	3	3	4	0.1	28350	1417	17	410	30	1246	62	10	18	2	4	40	
Tordosilos.....	107	369	80	1	80	68	1	1	2	1	5	3	21	0.9	154900	1478	16	419	16	6517	60	30	17	22	4	21	
Torete.....	45	42	11	1	41	8	1	1	2	1	3	3	2	0.1	20700	1380	3	492	29	543	31	7	12	7	2	48	
Torrecañada.....	50	172	46	2	48	40	1	1	2	1	3	3	40	0.4	69200	1384	4	402	11	2782	55	22	10	7	4	02	
Torremocha del Pinar.....	45	150	33	1	34	20	1	1	2	1	3	3	8	0.4	60500	1344	15	403	11	2082	46	9	13	30	3	44	
Torremochuela.....	25	124	22	1	22	22	1	1	2	1	3	3	7	0.2	39250	1530	3	308	16	4982	79	10	15	33	5	18	
Tarubia.....	79	303	69	1	69	56	1	1	2	1	4	4	17	0.4	103100	1305	2	340	9	3482	44	3	11	17	3	38	
Tarubera.....	109	540	61	4	65	50	1	1	2	1	5	3	32	0.9	142400	1306	14	263	25	5412	49	22	10	1	3	80	
Tovillos.....	18	58	18	1	18	14	1	1	2	1	3	3	3	0.2	34100	1338	30	415	19	875	46	21	15	3	3	63	
Trat.....	95	401	40	1	41	37	1	1	2	1	4	4	23	0.8	192500	2026	11	180	17	332	34	33	6	10	1	72	
Turmel.....	57	176	38	1	38	29	1	1	2	1	4	4	10	0.4	76100	1335	3	432	13	3165	55	18	17	33	4	17	
Valhermoso.....	13	169	30	1	31	20	1	1	2	1	3	3	10	0.3	57200	1330	8	338	16	1963	45	22	11	21	3	43	
Valsalobre.....	45	64	15	1	45	11	1	1	2	1	3	3	4	0.1	23100	1540	3	360	32	1007	67	5	45	25	3	36	
Ventosa.....	45	36	13	1	43	11	1	1	2	1	3	3	2	0.1	54400	1388	4	392	8	2260	61	3	17	18	4	40	
Villar de Cobeta.....	37	129	30	1	31	20	1	1	2	1	3	3	7	0.4	54400	1388	4	392	8	2260	61	3	17	18	4	40	
Villeg de Mesa.....	108	379	71	1	72	40	1	1	4	1	5	3	21	0.9	145575	1437	31	383	3	8105	75	1	21	13	5	57	
Totales.....	6407	24532	4352	135	4487	3350	93	36	298	93	346	5	1396	53	8677781	1354	14	653	25	427879	66	27	17	15	4	93	

NOTA. No se incluye en las confr. de culto y clero, para la cual debe corresponder a este part. la can'tia de rs. vii. H4,347, al respecto de 1 32 p. de su rti, imp., cuya proporción es la que resulta para la totalidad de la prov., lo que la hace salir a razon de 17 rs. 30 mrs. por vec. y 4 rs. 23 mrs. por hab. que deben anadirse a las cantidades arriba estampadas.

SITUACION CONFINES Y CLIMA. Colocado al E. de la prov. en la línea divisoria de Castilla y Aragón, confina N. con los de Ateca y Calatayud; E. los de Daroca, Calamocha y Albaracín; S. Cuenca, Priego y Cifuentes, y O. Sigüenza y Medinaceli; su estension de N. á S. es de 14 leg., y 16 de E. á O.; su CLIMA es bastante frio en lo general, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, catarrales y reumas.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Montuoso y quebrado todo él, principalmente por E. y S. que le circundan la sierras de Albaracín y Cuenca, de las que se desprenden é introducen en el terr. varios cerros que forman diversos barrancos y cañadas; por el centro y en direccion de E. á O., cruza la llamada de Aragoncillo, que parte desde la espesada de Albaracín, y se le conoce generalmente por sierra de Molina, hallándose en ella minas de plata y cobre, beneficiadas en lo antiguo, abandonadas las mas, y otras en explotacion actualmente, siguiendo los trabajos de que dejaron notables vestigios los romanos; pero de lo que abundan son de excelente hierro, muy estimado por su buena calidad, encontrándose los principales y mas importantes pozos de este mineral, en el término de Setiles; hay muchas canteras de diferentes piedras, entre ellas las de lapiz negro y el que llaman jabon de sastré, en la jurisd. de Alustante y Checa: todos los cerros y sierras ofrecen una considerable riqueza por sus bosques, de suerte que se cuentan en el part. hasta 250 montes, poblados de pinos, carrascas, robles, marojos y sabinas, con infinidad de arbustos, pastos y yerbas aromáticas y medicinales; entre los pinares llama la atención el de Checa, por la espesura y robustez de sus árboles, todos maderables; pero ni estos ni los de los pueblos inmediatos Orea y Alcoroches, se aprovechan como debiera, á causa de lo difícil de su extraccion por la aspereza y esabrosidad del terreno cortándose únicamente algunas maderas en las orillas del Tajo, que es el único punto donde ofrece comodidad la esportacion: los demas pinares se hallan en tal estado de decadencia, que en muchos años no puede esperarse una madera regular, y solo prestan el beneficio del carboneo y abrigo de los ganados lanares que en ellos se albergan; en el término de Escalera se encuentra un sabinar, notable por la lozania de sus árboles, que á su altura, de 12 á 15 pies, reúnen el grosor de 3 á 4.

RIOS Y ARROYOS. Bañan el part. el Tajo, que corre en toda su estension por los límites de E. á O., entra á las 3 leg. de su origen, por el término de Peralejos, continúa á los de Tarabilla, Cobeta y Buenafuente, por cuya jurisd. abandona el territorio sin prestar mas beneficios que el de la extraccion de algunas maderas, por su profundo cauce: el r. Gallo, que tiene su origen cerca del cerro de San Cristobal, donde se dividen las sierras de Molina y Albaracín, recorre los términos de Motos, Alustante, Adobes, Setiles, despoblados de Betera, Morenilla, Chera, Castilnuevo donde le cruza un puente de piedra, Molina donde tiene otro de la misma clase y dos de madera, Cañizares, La Ventosa, Torete, Torrecilla del Pinar y Cuevas Labradas, desaguando en el Tajo por entre los términos de los dos últimos pueblos, mas abajo del cast. de Alpetea; tiene diferentes vados, y aunque de no mucho caudal, reporta considerables beneficios en el riego, molinos y ferrieras que impulsa, y abundancia de esquisitas truchas asalmonadas: el Cabrila que nace junto al mismo cerro de San Cristobal, pasa por Orea, Checa, Chequilla, desp. de Vadillos, desde el que entra serpenteando por el terreno mas quebrado del país, Tarabilla donde corre por un profundo valle, y mas allá del palacio de la infanta Doña Blanca, da sus aguas al Tajo, despues de hacer andar á 5 molinos harineros: el riach. Bullones, que brota en la jurisd. de Pinilla baña á Terzaga, Terzaguilla, Salinas de Almalla, Fuenbellida y Cuevas Minadas, por cuyo último punto afluente en el Gallo, despues de un curso de 6 leg., en el que da movimiento á los molinos harineros del cas. de Arias y Cuevas Minadas: el Arandilla que toma su origen de dos fuentes que brotan en la granja de su nombre, y va á desaguarse en el Gallo por el término de Villar de Cobeta, habiendo antes impulsado 3 molinos harineros y 2 ferrieras: el Mesa del que se habla en su respectivo art. (V.), nace en Selas y despues de un curso de 6 leg., abandona el part. para entrar en la prov. de Zaragoza por la jurisd. de Calmarza: ademas de los mencionados r. y riach., brotan en todo el part. varias fuentes y manantiales que dan origen á arroyuelos y cañadas

mas insignificantes que marchan en distintas direcciones, unos á aumentar las aguas del Tajo y otros las del Gallo, Cabrilla y Mesa: en el término de Tarabilla se encuentra una gran laguna famosa en el país, por referir la tradicion vulgar, «que el conde D. Julian, padre de la Caba, viéndose perseguido, arrojó en ella sus tesoros:» abundan las aguas salinas y aunque en diferentes puntos hay pozos que pudieran beneficiarse, solo se fabrica sal en las salinas de Almalla término de Tierzo: á 1/4 de leg. de la cab. del part. brota una fuente medicinal, cuyas aguas se usan en baño y bebida, y producen admirables efectos, en las afecciones crónicas del hígado y estómago, en las erupciones cutáneas por envejecidas que sean y en algunos casos de sífilis.

CAMINOS. Cruzan por el part. ademas de los diferentes de herradura, para la comunicacion interior, la ant. carretera de Madrid á Aragón que se halla en el mas deplorable estado, en términos que solo transitan algunos carruajes que se dirigen á Teruel partiendo de la nueva carretera general de Madrid á Zaragoza, y punto de Alcolea del Pinar, desde el que principia á construirse un nuevo camino, que pasando por Molina y Monreal del Campo, conducirá á Teruel.

PRODUCCIONES. Trigo comun ó mitadenco, centeno, cebada, avena, yerros patatas, al: unas judias, frutas comunes, leñas de combustible y carboneo, maderas de construccion, y abundantes y finos pastos con los que se mantienen considerables rebaños de ganado vacuno, lanar churro y algunos de merino; este que en otro tiempo formaba una parte muy principal de la riqueza del part., ha disminuido mucho desde la decadencia de nuestras lanas en los mercados estrangeros: abunda la caza mayor y menor, y en los r. la pesca de truchas, barbos y anguilas.

INDUSTRIA. La principal que se ejerce en el part. es la pastoria, la explotacion de las minas, 6 fáb. de hierro establecidas en Corduente, Cobeta, Peralejos y Torete, habiendo en este último un martinete para elaborar el cuadrado y barras para lantans, y un horno para el acero; hay en la cab. del part. alfarerías de vidrio comun, fáb. de teja y ladrillo, y telares de lienzos y paños ordinarios; otro de los ramos de ind. es el carboneo para surtir á las ferrieras, y el corte y aserrado de maderas donde el terreno permite su extraccion.

COMERCIO. Esportacion de ganados, lana, hierro, acero y alguna madera, é importacion de algunos comestibles, aceite, vino, licores, paños y otras telas y géneros, tanto nacionales como estrangeros.

FERIAS Y MERCADOS. De las primeras se celebra una en la cab. del part., los 4 primeros dias del mes de setiembre, y de los segundos en el mismo punto, los jueves y sábados de cada semana, y en Milmarcos, los miércoles.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 114, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 12, penados presentes 87, contumaces 8, reincidentes en el mismo delito 2 y en otro diferente 2: de los procesados, 22 contaban de 10 á 20 años de edad, 64 de 20 á 40 y 19 de 40 en adelante; 106 eran hombres y 5 mujeres, 60 solteros, 39 casados; igual número sabian leer y escribir; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 78 artes mecánicas; de 6 de los procesados no consta la edad, de 21 el estado, de 72 el grado de instruccion, y de 29 el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 19 delitos de homicidio y heridas con 3 armas de fuego de uso lícito, 5 de ilícito, 3 armas blancas permitidas, 3 prohibidas, 2 instrumentos contundentes y 3 instrumentos ómidos no espresados.

MOLINA DE ARAGON: c. con ayunt. y estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Guadalajara (23 leg.), aud. terr. de Madrid (33), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12): sit. á la margen der. del r. Gallo, en la falda y pie de una colina sobre la que existe una ant. fortaleza; la baten principalmente los vientos NO. y S.; su CLIMA es frio y algo propenso á reumas: circundada la pobl. de una ant. muralla alrededor de la que se encuentran 7 puertas, contiene en su recinto 780 CASAS, distribuidas en 26 calles y 5 plazas; hay casa de ayunt., cárcel, dos posadas, escuela superior elemental frecuentada por 130 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,000 rs. y un pasante que percibe 1,500; una enseñanza de niñas bajo la direccion de una comunidad de monjas Ursulinas; tres igl.

parr. de término. (Sta. Maria de San Gil, San Martin y San Miguel) servidas por sus respectivos curas, cuyas plazas son de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante: hállanse 5 conv., el precitado de las Ursulinas á cuya comunidad se unió la de Clarisas, habiéndose destinado el de estas á cuartel y almacenes de sal durante la guerra civil; el de frailes Franciscos, cerrado y sin uso desde la estincion de los regulares; otro de hospitalarios de San Juan de Dios, en el que se encuentra la escuela elemental con habitaciones para los maestros, y en su igl. un teatro construido en 1841 por disposicion del ayunt.; el oratorio de San Felipe Neri, que en la actualidad sirve de cuartel: un hospital á cargo de la junta de beneficencia, sostenido de los productos de fundaciones piadosas y suscripciones voluntarias; y por último 4 ermitas (La Soledad, Ecce-Homo, Carmen y San Juan); fuera de la c. en el cerro que la domina, está la fortaleza consistente en 5 torres, de las cuales 4 forman lo que se llama plaza de armas, y la otra colocada á mayor elevacion y aislada, si bien tiene un camino cubierto para comunicarse con las anteriores: saliendo de la poblacion por la parte del E., principia un paseo que llaman la Alameda, con 3 calles de árboles y en medio una línea circular de asientos de piedra.

TÉRMINO. Confina N. el comun de Villacabras y Rillo; E. Novella; S. Castilnuevo, y O. Canizares y Castellote; dentro de esta circunferencia se encuentran los cas. de Rinconillo y La Serna, la granja que llaman Torre de Miguel Bon, un desp. conocido con el nombre de Molina la Vieja, varios manantiales de buenas aguas y uno mineral, sit. á 1/4 de hora de la c. en la márg. del r. Gallo; sus aguas segun los análisis practicados en el año de 1837 por el doctor en medicina D. Sebastian Palacios y el farmacéutico D. Ramon Gutierrez, estan muy cargadas de gas hidro-sulfúrico, con algo de ácido carbónico, encontrándose ademas los sulfatos y carbonato de cal y de magnesia y el carbonato de hierro; son muy claras y transparentes, cuando salen del manantial, cuya circunstancia pierden, espuestas por algun tiempo al aire atmosférico, que toman un color laticinoso; su temperatura es 16 grados del termómetro de Reaumur, el olor fétido y nauseabundo, el sabor algo estiptico, ennegrecen la plata y usadas en bebida y baño, producen buenos y sorprendentes efectos en las afecciones del hígado y estómago, en las erupciones cutáneas rebeldes, y en algunos casos de sífilis; siendo muy de lamentar que no se construya un edificio y baños, para que pudieran disfrutarse sus beneficios con mas comodidad.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. En lo general es quebrado, de seco y de mediana calidad; solo se riegan algunas huertas que hay á las orillas del Gallo que pasa lamiendo los muros de la c.; facilitan su paso 3 puentes, uno de piedra y 2 de madera; bañan tambien el término, los arroyos titulados El Vall y la Caba, este muy perjudicial, pues en sus desbordaciones suele inundar parte de la pobl.; se encuentran dentro de la jurisd. una deh. poblada de pinos de mala calidad, un prado con finisimos pastos, varias canteras de yeso y cal, y una de marmol blanco y encarnado.

CAMINOS. Los que dirigen á Teruel, Daroca, Calatayud, Cuenca y Madrid, todos en el mas deplorable estado.

CORREO. Se recibe y despacha en su estafeta los martes, jueves y sábados, por un balijero que lo toma y deja en Alcolea del Pinar.

PRODUCCIONES. Trigo comun, centeno, cebada, avena, yeros, lentejas, cáñamo, patatas, algunas frutas de invierno y buenas hortalizas; leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas asalmónadas y alguna anguila.

INDUSTRIA. La agricola y pastoreo, 9 molinos harineros, 4 batanes, alfarerías de vidrio ordinario, fábrica de teja y ladrillo, dos molinos de chocolate, algunos telares de lienzos y paños ordinarios, una fábrica de curtidos y otra de herraduras.

COMERCIO. Esportacion del sobrante de cereales, ganados, lana y algunos productos de la ind., é importacion de algunos comestibles, aceite, vino, licores, géneros ultramarinos y coloniales, ropas y paños finos, quincalla y otros art.: hay hasta 25 tiendas de ropas y comestibles.

Ferias y Mercados. De las primeras se celebra una, los

4 primeros dias de setiembre; su principal tráfico lo constituye la venta de ganados lanar, cabrío de cerda y vacuno, este muy estimado en Aragon; los jueves y sábados de todas las semanas, hay mercados en los que se venden ropas, comestibles y granos.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. 742 vec., 3,453 alm. CAP. PROD.: 20.521,540 rs. IMP. 1.367,800. CONTR.: 126,823. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 56,585 rs., se cubre con los fondos de propios, los destinados á beneficencia, y algunos impuestos sobre artículos de consumo.

HISTORIA. Algunos han conjeturado ser Molina, la c. que Ptolomeo mencionó entre las celtiberas con el nombre de *Mediolum*, reducida por otros á Sisante. En el año 1009 el conde Sancho Garcia entrando en territorio de moros, llegó hasta esta c. y taló sus campos (Ann. Complut.) Fué ganada á los musulmanes por el rey D. Alonso I, llamado el Batallador, en 1129: en 1152 aparece repoblándola (segun algunos fundándola) D. Manrique de Lara para encabezar un célebre señorío de su familia tan noble y famosa. Su carta puebla es un documento precioso de la antigua jurisprudencia municipal de Castilla: en ninguna otra ley antigua está sentado y esplicado con mas claridad el principio, con arreglo al cual se procedia en los juicios de purgacion. Como la antigua ley goda, imponia multas por heridas ó golpes. El acusador ó querellante habia de probar por medio de tres testigos, vecinos del pueblo, si el delito de que se quejaba habia sido cometido intramuros del mismo; si habia sido fuera, con dos vecinos bastaba, y á falta de pruebas plenas, el acusado ó reo, habia de jurar con doce vecinos, ó tenia que entrar en batalla con su acusador, á eleccion de este último. El que alborotaba á la puerta del juez ó del alcalde, ó en la sala del concejo, ó en el tribunal de justicia en los viernes cuando se estaba juzgando, habia de pagar 100 mrs.; pero era necesario para probarle la culpa el testimonio de dos alcaldes, y faltando este, el acusado juraba con doce vecinos que estaba inocente y era absuelto. Cuando se habia cometido un homicidio, si uno de los que habian tenido parte en la refriega cargaba voluntariamente con la culpa, diciendo: yo le maté, los otros habian de salvarse con doce vecinos de rechos. Podia acaecer que nadie confesase el delito, y como entonces todos habian incurrido igualmente en sospecha, quedaban en libertad los parientes del muerto para declarar á alguno de ellos por matador; despues de lo cual el supuesto homicida nombraba once parientes del muerto, quienes juntamente con el acusador habian de jurar si era ó no culpado. Pedíase para esta declaracion la unanimidad, y si uno ó dos se resistian á jurar, ó lo que es lo mismo, no se avenian con la mayoría, cada cual de estos renuentes habia de jurar con otros doce, que ni él ni ninguno, haciendo su vez, habia recibido coeche, despues de lo cual quedaba quitó. Pero el acusador no era convicto porque asi se retirasen algunos de sus jueces, pues tenia libertad de nombrar á otro. La continuacion del fuero de Molina en este punto, está muy oscura y hasta es de suponer que se ha perdido parte de su texto. Si no habia parientes del muerto, parece que el acusador era apoyado en su querrela por el juramento de 12 vec., tomados de la pobl. de la v. á la ventura. La sustitucion fraudulenta de un forastero por cabal. Aunque el fuero de Molina es estenso y prolijo no se encuentra en él disposicion legal, tocante á otros homicidios que á los cometidos en pendencia ó refriega entre varias personas, lo cual es fuerte indicio de que allí reinaban los bandos y enemistades de familia á familia. Cuando un hombre mataba á otro, habia el matador de ser juzgado ó por el Fuero Juzgo ó por el Fuero Viejo, ateniéndose á las reglas del fuero particular de Molina lo mas ajustadamente posible. En muchos casos podia pedirse la batalla; pero siempre el retador tenia facultad, despues de haberla pedido, de escusarse de esta prueba corporal, y de exigir al retado que jurase con doce, ó digase de sugetarse al fallo de un jurado. La purgacion iba ganando terreno por considerársela mejor adaptada al logro de la justicia que la apelacion á las armas y la suerte del combate. Mas tarde se instituyeron en Molina regidores que al principio fueron 8 y en el siglo XVI llegaron á 20: en 1630 se nombró alférez mayor, 3 escribanos, un procurador síndico general, concurrriendo ademas al ayunt. en casos de entidad los diputados del señorío. Obtuvo esta c. privilegio de voto en Córtes. Fué Molina

una de las plazas mas fuertes de Castilla y de grande importancia en diferentes ocasiones. Se puso bajo el patrocinio del rey de Aragon en 1369, mientras algunas pobl. reconocian por rey de Castilla á Don Fernando de Portugal, á quien creian con mas derecho que á D. Enrique II, despues de la muerte de D. Pedro.

Por la paz que mas tarde se celebró entre los reyes de Aragon y de Castilla, Molina volvió á incorporarse con este estado, bajo la corona de dicho D. Enrique. Por este motivo se dice Molina de Aragon, no porque se halla en el terr. de aquel famoso reino, así como antes se llamó Molina de los Condes y Molina de los Caballeros.

El civismo de esta pobl. se manifestó del modo mas eminente contra la invasion francesa de 1808. Formó de su juventud un batallon que llevó su nombre y prestó grandes servicios. Contra ella se dirigieron los franceses porque sus hab. habian atacado y ahuyentado en 22 de marzo de 1809 algunas de sus fuerzas. Advertida la junta de Molina se retiró á las sierras del Señorío; todos los vec. la desempararon y por algunos dias la ocuparon los franceses. En 1.º de noviembre de 1810 fueron reducidas por estos á cenizas y escombros las tres cuartas partes de sus edificios. Bloqueado el cast. de Molina por D. Juan Martin, conocido por el Empecinado, estaba para rendirse su comandante frances Brochet en octubre de 1811; mas le libertó, aunque con dificultad, la brigada de Mazzuchelli, despues de una empeñada refriega que sostuvo contra el Empecinado en Cubillejos en la que perdió mucha gente. De sus resultados abandonaron los franceses el cast. de Molina, despues de haberle volado. En los campos de Molina de Aragon, destrozaron completamente las tropas de la reina, mandadas por Paralea, á los carlistas, dirigidos por Cabrera, á fines de 1835. Causó Paralea á los carlistas mas de 500 muertos, muchos heridos, y rescató mas de 300 prisioneros que habian hecho aquellos en la accion de Ferrer. Hace por armas dos ruedas de molino de plata en escudo partido de azul y rojo. Es patria de Fr. Gerónimo de Molina, ministro de San Francisco de Paula, que murió en Valencia en opinion de Santo; y de la venerable madre Maria de Jesus, Carmelita Descalza. De D. Diego Suarez que fué martirizado en Argel; de D. Juan Garcés y Mendoza, maestre de campo de un tercio de la nobleza de Castilla en la guerra de Cataluña, y de otros varios.

MOLINA DE HUBIERTA (LA): l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.); sit. en terreno montuoso y quebrado, cuyas mesetas y algunas faldas estan cultivadas, siendo su clima destemplado y las enfermedades mas comunes tercianas y constipados. La pobl. consta de 16 CASAS, una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Señora), y un cementerio, sirviendo el culto de aquella un cura párroco y un sacristan, cuyo curato era de provision del abad de San Millan de la Cogulla. Confina el terr. N. Hontomin; E. Melgosa de Burgos; S. Penahorada, y O. Gredilla de la Polera. El TERRENO además de ser como se ha dicho montuoso y quebrado, da muy escasos productos. CAMINOS: estos son todos locales y de herradura. PROD.: trigo y cebada, ganado lanar churro y caza de liebres y perdices. POBL.: 15 vec., 66 alm. CAP. PROD.: 367,720 rs. IMP.: 35,351 rs. CONTR.: 895 rs. 30 mrs.

MOLINA DE LLETO: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, terr. jurisd. de Ortadó.

MOLINA DEL PORTILLO DE BUSTO (LA): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Briviesca (4); sit. en una ladera donde reinan con mas frecuencia los vientos N. y O.; goza de un clima frio pero bastante sano. Tiene 22 CASAS con la consistorial que sirve tambien de cárcel, una escuela de primeras letras concurrida por 26 alumnos de ambos sexos, y dotada con 22 fan. de trigo; muchas fuentes de excelente calidad en el terr.; una igl. parr. matriz (San Roman) servida por un cura párroco y un sacristan; y una ermita colocada en medio de la pobl. bajo el título de Ntra. Sra. del Barrio. Confina el terr. N. Valderrama; NE. Dubilla; S. Cascajares, y O. Zangandez. El TERRENO es de mediana clase, hallándose todo él rodeado de montes, de los que solo 2 estan poblados; cruza por el terr. el r. titulado Ranera que nace mas abajo de Cubilla, el cual corre hácia el O. hasta llegar á Zangandez, donde tuerce al N. bañando los pueblos de Ranera y Tobera y va á desembocar en el Ebro por bajo de Frias. CAMINOS: hay 2 de herradura que dirigen el uno á dicho Frias y el otro á Oña, ambos

en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Frias por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada y legumbres, de todo en pequeña cantidad; ganado lanar, vacuno, yeguar y cabrio, y caza de perdices. POBL.: 20 vec., 75 alm. CAP. PROD.: 423,520 rs. IMP.: 41,669. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 100 ducados, y se cubre por reparto vecinal.

MOLINA FERRERA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lucillo: sit. entre 2 r. de poco caudal, pero suficientes para suministrarle en todos tiempos abundante riego para prados y huertas; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 136 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Julian), servida por un cura de primer ascenso y libre provision; 2 capillas (el Sto. Cristo y la Virgen del Cármen), y buenas aguas potables. Confina N. Busnadiego; E. Piedrasalbas; S. Monte Teleno, y O. Pobladura de la Sierra. TERRENO: el de los valles y sitios hondos no deja de ser fértil respectivamente á la estrechez del pais, el de los altos es de estéril prod.; le fertilizan 2 r. segun queda indicado, el Cabrito por denominarse así el monte en que nace, y el de la Duerna, llamado tambien así por el mismo motivo; los arroyos que se forman de los varios manantiales que brotan en su terr. son conocidos con los nombres de Penavellosa, Valveloso y Bouzamariel. PROD.: centeno, trigo, cebada, patatas, linó, hortalizas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y cabrio en los abundantes pastos que tiene; hay minas de varias clases, con especialidad de hierro; caza de varios animales y pesca de truchas y sabinas. IND.: la recría de ganado mular, la arriería y algunos molinos harineros. POBL.: 136 vec., 400 alm. CONTR. con el ayunt.

MOLINASECA: l. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Acebo, Folgoso y las Tejedas, Castrillo del Monte, Onamio, Parada, Solana y Riego. Se halla sit. en un valle muy frondoso á la bajada del camino que viene del puerto de Foncebadon; su CLIMA es bastante templado y sano. Tiene 120 CASAS, escuela de primeras letras, dotada con 600 rs. á que asisten 50 niños; casa de ayunt., cárcel, un hospital bastante deteriorado que fundó D. Sancho Acebes, ob. de Astorga en el año 1512; igl. parr. (San Nicolás) servida por un cura de ingreso y libre presentacion; 2 ermitas (Ntra. Sra. de las Angustias y San Roque), y buenas aguas potables. Confina N. Onamio; E. Riego de Ambros; S. los Barrios de Salas, y O. Campo. El TERRENO, aunque montuoso en su mayor parte, no deja de tener alguna vega de buena calidad, que fertilizan las aguas de un arroyo sin nombre que nace en las fuentes de Rabaneda, y se une al de Boeza. Además de los CAMINOS locales cuenta la carretera ant. de Astorga y Ponferrada en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA en este último punto. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, hortalizas, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: algunos molinos harineros y extraccion del vino sobrante, importándose granos y otros art. que faltan. POBL., CAP. PROD., IMP. y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

MOLINAR: r. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca: nace en el terr. de la c. de Frias, y á corto trecho de esta, se confunde con el Ebro; es poco caudaloso y sus aguas dan impulso á un molino de una sola rueda; cria pesca de truchas, barbos y anguilas, y tiene sobre él un puente de madera.

MOLINAR: r. de la prov. de Alicante que tiene su origen de una fuente que brota en el barranco de la Batalla, entre el monte de San Antonio y el distrito de los Pagos, 1/2 leg. al S. de Alcoy; es tan copiosa que forma por sí sola el r. que precipitándose por el barranco del mismo nombre, da movimiento á un considerable número de molinos papeleros, harineros y batanes, hasta que junto al puente de Benilloba derragua en el r. Alcoy. Luego que estas aguas entran en el barranco, tropiezan con muchas presas por medio de las que son dirigidas á los molinos, batanes y canales de riego, volviendo despues á caer al mismo barranco para dar impulso á las ruedas de otros molinos, que en anfiteatro siguen hasta el fin de la cuesta.

MOLINAR: cas. de la prov. de Castellon de la Plana, part.

jud. de Vivel, término jurisd. de Toro. sit. en una hondonada, y comprende una casa, masada y un molino harinero. Las tierras son de secano y unas pequeñas huertas, que producen trigo y maíz. POBL.: 2 vec., 8 almas.

MOLINAS: ald. agregada y dependiente en todo del l. de San Miguel de Culera, en la prov. y dióc. de Gerona, partido jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona.

MOLINELL: ald. de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Alcocer, término jurisd. de Culla (V.).

MOLINELL ó RACONS: r. de la prov. de Alicante que nace en el término de Pego del Copion, ojo conocido con el nombre de *Balsa de Sineu*, sit. al E. de los marjales: corre en dirección oriental recogiendo varios manantiales que brotan en el mismo término; entra en el de Oliva y Denia 1/2 hora antes de su desagüe en el mar Mediterráneo, donde hay una venta llamada Molinell que divide á aquellos términos, y un puente de cal y canto que sirve de paso al camino carretero de Denia á Valencia. Parte del agua de este r. riega una porción de tierras, y principalmente las destinadas al cultivo del arroz desde 1839, las cuales estaban antes yermas y pantanosas: cria pescado de buen gusto y con especialidad anguillas llamadas mareas, de mejor calidad.

MOLINEA: heredamiento de la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel, término jurisd. de Ayora: sit. al N. de la misma 1 1/4 hora apartado del Caroche, cerca de cuyas raíces y en lo profundo de su barranco descansa el solo cortijo de que consta. Pasa rodeándole por los lados de O. y N. un camino rural, que desde las v. de Ayora y Teresa se dirige á varias heredades de las sierras de Bicorp y Enguera, por el que tambien transitan algunos arrieros que esportan carbon y madera de estos montes para los pueblos de la costera de Jativa. Este heredamiento posee pocas tierras de cultivo, pero tiene muchas destinadas á pastos y maderas, y es el único sitio donde se ven abundantes pinares en el part. de Jarafuel, porque sus dueños le han preservado de la mano destructora que ha talado sus inmediaciones: por lo demas no ofrece circunstancia notable como no sea la abundancia de conejos, perdices y algunas otras aves que se guarecen en la espesura del monte.

MOLINET: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término jurisd. de Benaguacil: sit. al S. de la misma en terreno llano, á la dist. de 1/1 hora, y contiene tierras de huerta, que producen trigo, maíz, hortalizas, moreras y árboles frutales, un molino harinero con 4 piedras construido en 1914. POBL.: 4 vecinos.

MOLINET: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollença.

MOLINICO: granja en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

MOLINICOS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche de la Sierra.

MOLINILLO: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo: nace en el puerto de Santa Cruz; corre una leg. con este nombre hasta las inmediaciones de Villameria, en donde toma el de *Burdalillo*, que conserva hasta que entra en *Burdalo*, junto á las huertas de Miajadas: tiene 2 molinos de invierno.

MOLINILLO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Bonillo.

MOLINILLO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, término de Istán: nace al oriente del puerto de la Refriega, y se incorpora á poca dist. con el famoso Rio-Verde.

MOLINILLO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Montoro, término de Adamuz.

MOLINILLO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Sequeros (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35). Se encuentra sit. en una pequeña ladera mirando al E., próximo al r. Sangusín; reina con preferencia el viento del S. que hace muy caloroso el clima y en algun tanto mal sano. Se compone de 28 casas de un solo piso, pequeñas y de malísima construcción; tiene una habitación destinada á cárcel, y carece de edificio propio del ayunt.; una fuente de buenas aguas de las que usan los vec.; hay una pequeña igl. aneja del curato de Pinedas, cuya parr. le sirve, y un cementerio fuera del pueblo en buena posición. Confina el término al N. con Miranda del Castañar; E. Sta. Maria de lo Llano; S. Colmenar (part. de Bejar), y O. Pine-

das; pasa por él en dirección de NE. á SE. el precitado r. Sangusín, cuyas aguas en nada se aprovechan, por no permitirlo el terreno por donde va encajonado su cauce. El terreno es desigual, flojo y pizarroso, gran parte inculto, teniendo unas 5 fan. de sembradura que se riegan con las aguas de un manantial. Los caminos son de travesía, hallándose casi intransitables. La correspondencia se busca todas las semanas en la cap. del part. jud. PROD.: trigo, centeno y vino en cantidad muy corta para las necesidades de los vec., patatas y legumbres las suficientes; lino y castañas muy pocas: hay algun ganado cabrio, de cerda y vacuno, y caza de jabalies, corzos, venados, conejos y perdices. IND.: la fabricación de carbon y cisco que lo llevan á vender á Bejar y pueblos inmediatos. POBL.: 26 vec., 98 alm. RIQUEZA PROD.: 79,900 rs. IMP.: 3,995.

MOLINILLO (EL): desp. en la prov. de Ciudad Real (8 leg.), part. jud. de Piedrabuena (9): sit. sobre una loma mirando al O.; tenia 30 casas, un palacio, propio del Sr. Don Javier de Burgos, una igl. parr. y varias quiniterías del mismo Sr. Burgos y Sres. Remisa y conde de Florida-blanca, que todo ha desaparecido en la última guerra civil. Su término confina al N. con las Ventas-con-pena-aguilera; E. Yébenes; S. Alcobá; O. Retuerta, á dist. de 2 á 6 leg., y comprende una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Milagro, en la que se hace romería el 8 de setiembre, y un muro á la márg. del r. Bulla que que le baña con el nombre de la *Torre de Abran*. Viven solamente en el día en este l. dos matrimonios, que cultivan algunas tierras. CAP. IMP. 5,300 rs. CONTRA: con inclusión de culto y clero 2,155 rs. 15 mrs.

MOLINILLOS: pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y término jurisd. de Guia.

MOLINILLOS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer: nace en el término de Talarrubias, en el sitio de Sta. Brigida, corre 1/2 leg. de N. á S., entra en el de la Puebla y despues de otra 1/2 leg. desagua en el r. Guadalimar por bajo del molino de la *Esperilla*.

MOLINO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Riopar.

MOLINO: cas. del barrio Lazarraga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

MOLINO: cas. del barrio Zubillaga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

MOLINO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo*. (V.)

MOLINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado, y felig. de San Julian de *Cumbrasos*. (V.) POBL.: 5 vec., 32 almas.

MOLINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de *Leija*. (V.)

MOLINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Terrallana y felig. de San Salvador de *Coca*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 alm.

MOLINO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MOLINO (EL): pago dependiente de la jurisd. de Tejada en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia.

MOLINO DE FAUSTINO: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Bénabarre, término jurisd. de Betesa.

MOLINO DE MONTEMAYOR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Alcaraz.

MOLINO DE VIENTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Mateo de *Trasancos*. (V.)

MOLINO (DEL): arr. ó riach. que nace en la jurisd. de Sojuela en el monte titulado el *Moncalvillo* en la prov. y part. jud. de Logroño: es de escaso caudal, pero perenne, y con sus aguas se riega una pequeña porción de terr.

MOLINO DEL CAMPILLO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Robledo.

MOLINO DEL CERRO: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, término jurisd. de *Villanueva de la Reina*.

MOLINO DEL CONCEJO DEL BALLESTERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Robledo.

MOLINO DEL CONDE: granja en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

MOLINO DEL PAPEL: Molino que fué de papel, hoy fá-

brica de hierro en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Garaballa.

MOLINO DEL PAPEL: cas. en la prov. y part. jud. de Valladolid, térm. jurisd. de Traspinedo.

MOLINO DEL VINCULO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Robledo.

MOLINO DE LOS FRAILES: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MOLINO DO PAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOLINO-NOVO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Piñera* (V.) POBL.: 2 vec., y 8 almas.

MOLINO NUEVO: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MOLINO NUEVO: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Villanueva á bastante dist. de ella; contiene un molino aceitero y habitaciones para los criados del campo.

MOLINO NUEVO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castropol* (V.) POBL.: 3 vec., y 14 almas.

MOLINO NUEVO O BALLESTEROS: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar y térm. jurisd. de Arjona; con tiene molino aceitero y oficinas para labor.

MOLINO VIEJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.) POBL.: 3 vec., 25 alms.

MOLINOS: aceña en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. jurisd. de Aldeavieja. POBL.: 1 vec., 2 almas.

MOLINOS: arroyo que nace en un lomo ó cordillera al NO. de Andujar en la prov. de Jaen; desde su nacimiento descendiendo con bastante rapidez por entre cerrillos de poca elevacion, como unos 3/4 de tierra de pastos; despues entra en vegas y cerros muy bajos; pasa como 1/4 de leg. entre olivares hasta llegar á un puente de cuatro ojos y cuatro varas de alto, que hay á dist. de otro cuarto de leg. de la c. de Andujar; corre despues medio cuarto mas por olivares y tierras labrantias; y desagua en el *Guadalquivir* á 1/4 de leg. al O. de Andujar; su curso es de 1 1/2 leg. de N. á S. Solo tiene agua en el invierno y primavera, y en algunos charcos próximos á su confluencia con el Guadalquivir, se suelen pescar algunos barbos, bogas y anguilas.

MOLINOS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocér; nace en la sierra al S. de Peñalsordo, y desemboca en el *Sujar* en térm. de Capilla; tiene 2 molinos harineros, llamados Calorado y Angorrilla, hallándose uno en el camino que conduce á Belalcázar; sirve de lavadero al pueblo de Peñalsordo, y pierde su corriente en el verano.

MOLINOS: barrio de la prov. y dióc. de Avila, part. jud. del Barco de Avila; es uno de los que componen la villa de Horejada, en cuya descripcion estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza. (V.) Tiene 10 CASAS de pobre construccion.

MOLINOS: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Monovar. SIR. al SO. del mismo, y comprende unos 10 cortijos. El TERRENO participa de seco y regadio, que se fertiliza con las aguas de una grande acequia que las conduce á Novelda.

MOLINOS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Sta. Marina del Puerto de *Vega*. (V.)

MOLINOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Isabel de Castro de *Caldelas*. (V.) POBL.: 1 vec. y 6 almas.

MOLINOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de San Andrés de *Ervededo*. (V.)

MOLINOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro *Caldelas* y felig. de Sta. Eulalia de *Trabazos*. (V.) POBL.: 1 vec. y 5 alm.

MOLINOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Marina de *Unicios*. (V.)

MOLINOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Juan de *Barbadanes*. (V.)

MOLINOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentareas y felig. de San Martin de *Moreira*.

MOLINOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Albos*. (V.)

MOLINOS: l. en la prov. de Coruña, ayunt. de Mugía y felig. de San Julian de *Moraine*. (V.)

MOLINOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martin de *Moldes*. (V.) POBL.: 2 vec., 6 alm.

MOLINOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Pedro de *Ribeira*. (V.)

MOLINOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feliglesia de San Salvador de *Joiban*. (V.) POBL.: 2 vec. y 9 almas.

MOLINOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (10). SIR. en un llano en medio de los r. *Isuela* y el *Flumen* que corren el primero al O. y bastante separado del térm., y el otro al E. mas inmediato. CLIMA templado y propenso á tercianas, á causa de las aguas de que está rodeado. Se compone de 10 CASAS, que forman 1 calle é igl. parr. (San Vicente, mártir), que tiene por anejo á Pompenillo: el curato es de cuarta clase, y lo sirve 1 cura párroco de nombramiento real y eclesiástico. El cementerio que se construyó no hace mucho tiempo, está bien ventilado. Confina el TÉRM. por N. con Huesca; E. Monflorit; S. Las Casas, y O. con Pompenillo. El TERRENO, en lo general, es de buena calidad y llano sin tener montes, comprendiendo 42 cahizadas de seco, 13 de viñedo y 80 de regadio con las aguas que se sacan del r. *Flumen* por medio de unas estacadas que arrebatan las aguas en sus avenidas. Los CAMINOS son rurales en mediano estado. PROD. vino en poca cantidad y malo, trigo, cebada, cáñamo, lino, judías y hortalizas; cria pesca de barbos pequeños y comunes. POBL.: 9 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 12,250 rs. CONTR.: 1,611 rs.

MOLINOS: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (24 hor.), part. jud. de Castellote (3), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (26), c. g. de Aragon. Se encuentra SIR. entre dos montes muy elevados, al pie de los cuales corre un riach. cuyo cauce va por un barranco muy profundo, y se le cruza por dos puentes establecidos para la comunicacion de los vec.; goza de CLIMA benigno y sano. Consta de 300 CASAS de mala construccion, formando cuerpo de pobl., cuyas calles son torcidas y pendientes, á excepcion de la llamada de Morera que es ancha y bastante larga; hay dos plazas nominadas de la Iglesia y San Nicolás; escuela de primera educacion concurreda por 40 niños, dotado el maestro con 12 cahices de trigo: igl. parr. (San Bernabé), curato de primer ascenso servido por el párroco, un coadjutor y su capitulo compuesto de tres eclesiásticos beneficiados y otros tantos capellanes, 4 ermitas con culto público, pertenecientes al Estado, unas en la pobl. y otras en el térm., y un cementerio espacioso é inmediato á la igl. que en nada perjudica la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con los Olmos y la Mata; E. Seno y Alcorisa; S. Dos Torres, y O. Ejulve y Gargallo; nacen en él diversos manantiales, algunos de los cuales forman el riach. nombrado Fuentes, le atraviesa otro llamado Ejulve, por tener su origen en este pueblo, y otro conocido por r. de *Alta Oya*, con cuyas aguas se benefician algunos trozos de tierra. El TERRENO generalmente es montuoso con algunos valles ú hondonadas; la cabida del de seco, ascenderá á unas 400 cahizadas y á 80 las de huerta. CAMINOS: todos son de herradura y malos senderos. CONEJOS: se recibe una vez á la semana de la estafeta de Alcorisa. PROD.: trigo, panizo, legumbres, aceite, manzanas y otras frutas; hay algun ganado lanar y algun vacuno y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y telares de lienzo POBL.: 320 vec., 1,279 alm. RIQUEZA IMP.: 139,194 rs.

MOLINOS (RAMBLA DE LOS): rambla en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Alhama.

MOLINOS DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.)

MOLINOS DE DUERO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Osma (9). SIR. á la márg. der. del r. Duero, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 42 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 22 alumnos de ambos sexos; una igl. parr. (San Martin Obispo), servida por un cura y un sacristan. TÉRM. confina con los de Salduero, Covaleta y Vinuesa. El TERRENO en lo general es escabroso, comprende una deb. poblada de roble y pino; atraviesa el térm. el r. Duero, cuyo paso facilita un puente. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limitrofes y á la cap. de drov., todos escabrosos y en mal estado. CONEJO: se recibe y

despacha en Soria por un halijero. PROD.: centeno, cebada, algunas legumbres, leñas de combustible y carbón, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, perdices, conejos, venados y corzos, y en el Duero pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola, un molino harinero y un batán. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos, ganado y lana, é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 44 vec., 170 alm. CAP. IMP.: 17,422 rs. 30 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000 rs., se cubre por reparto vecinal.

MOLINOS DE RAZON: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dióc. de Osma (12). SIT. en un barranco á la falda de la sierra Cebollera, goza de CLIMA sano. Tiene 28 CASAS: la consistorial, escuela de instrucción primaria y una igl. parr. de entrada (San Vicente Mártir). Confina el TÉRM. con los de Valdeavellano, Sotillo y la Aldehuela. El TERRENO fertilizado por los r. Razon y Razoncillo, es de buena calidad; comprende buenos montes de encina, roble y chaparro. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: centeno, patatas, lino, algunas legumbres, leñas de combustible y carbón, y buenas yerbas de pasto. IND.: la agrícola, un molino harinero, el carbón y la emigración por agricas temporadas á trabajar en los molinos de aceite en las Andalucías. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos y carbón, é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 20 vec., 78 alm. CAP. IMP.: 5,927 rs. 24 mrs.

MOLINOS DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Coiro. (V.)

MOLINOS DEL LICENCIADO: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente y térm. jurisd. del Castillo de Garcimuñoz.

MOLINOS DEL PAPEL: fáb. de papel y cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Cuenca.

MOLINOS (LOS): arroyo llamado Regadio en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo: este toma sus aguas del r. Cidacos, á 1,500 varas de dist. de Peña-molinos; riega como cascada de 5 fan. de tierra, y en seguida se incorpora al r. llamado Mayor.

MOLINOS (LOS): ald. dependiente de la v. y ayunt. de Hortigosa en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla. Como no tiene térm. propio, contribuye en todos conceptos con el ayunt. (V.)

MOLINOS (LOS): ald. dependiente de la v. de Ocon, de la cual dist. 1/2 leg. en la prov. de Logroño (4), part. jud. de Arnedo (3): SIT. en el centro de la jurisd., en un sitio ameno y delicioso, cercado de hermosos huertos y pobladas alamedas; con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene sobre 46 CASAS de buena construcción, distribuidas en calles empedradas y de buen piso; una escuela de primeras letras, dotada con 11 fan. de trigo, frecuentada por 15 niños; igl. titulada San Babil, servida por 2 beneficiados, el uno con el título de cura *ad nutum amovible* del ordinario, 1 sacristán, organista y campanero, nombrados por el cabildo y ayunt. El TERRENO, llano en general, es fértil y productivo. PROD.: cereales y legumbres, patatas, lino, cáñamo, vino y aceite. IND.: 2 telares y 1 tienda. Se celebra el 24 de enero la fiesta del Sto. patrono de la aldea. POBL.: 46 vec., 198 alm. CAP. PROD.: 716,600 rs. IMP.: 28,564 CONTR.: de cuota fija 2,735.

MOLINOS (LOS): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Boltaña (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), abadiado de San Victorian. Está SIT. en un terreno pintoresco y ameno á la falda meridional de la Peña Montañesa, con CLIMA despejado, y aunque frío, sano. Consta de 20 CASAS en distintos grupos de pocas comodidades, sirviéndole de parr. la igl. del monast. de San Victorian, que se encuentra en una pendiente, al pie meridional de la misma Peña Montañesa, á 1/2 hora dist. del pueblo. Este es uno de los mas ant. monast. de España, pues se hace remontar su origen al año 506, habiendo sido conv. de Arro hasta el siglo XI en que tomó el nombre de San Victorian por un santo abad de igual denominación. El edificio es magnífico, y las casas de los monges Benedictinos que lo ocupaban y el palacio del abad, forman una plaza en el centro del monast., de figura de un cuadrilongo bastante espacioso, formándola asimismo una famosa hospedería. La igl. es magestuosa, de 3 naves, teniendo su entrada desde dicha plaza por los claustros del palacio del

abad, y los feligreses del pueblo por una puerta exterior que da al campo: á los dos extremos del presbiterio, á una altura de 8 pies sobre el pavimento, se ven las estatuas del rey D. Felipe V. y de su esposa doña Isabel de Farnesio, que fueron los fundadores de la igl. desde sus cimientos, habiéndose empezado en 1715 y concluido en 1737. Terminada la obra se edificó un hermoso panteón, en el que, segun la inscripción, se encierran las cenizas de Inigo Arista, rey de Pamplona y Sobrarbe, y D. Gonzalo, rey de Sobrarbe y Rivagorza, y hasta seis reyes mas cuyos nombres no dice, que antes se conservaban en unas urnas de piedra: la sillería del coro es de mucho mérito, estando representados en bajo relieve trabajado con mucho primor en los respaldos de las sillas, todos los acontecimientos mas notables de la vida de San Victorian: todo el edificio se está arruinando, habiendo venido ya á tierra varias casas de los monges: dentro del mismo hay tambien 1 molino harinero de agua corriente; el curato del pueblo lo desempeña un monge viejo que era de provision del abad. Confina el TÉRM. por el N. con la Peña Montañesa; E. las casas de Foradada; S. Arro, y O. Gerbe. El TERRENO es de regular calidad y medianamente productivo. CAMINOS: los que comunican con los pueblos limítrofes, en no muy buen estado. PROD.: trigo y vino, pero poco y malo, y alguna fruta. POBL.: 26 vec., 193 alm. RIQUEZA IMP.: 49,896 rs., CONTR.: 6,682.

MOLINOS (LOS): v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (9 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (5), dióc. de Toledo (18): SIT. en una llanura á orillas del r. Guadarrama y al pie del puerto de la Fonfria; la combaten con mas frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frío, y sus enfermedades mas comunes tercianas, pulmonías y algun tabardillo: tiene unas 70 CASAS, incluida la de ayunt., en la que está la cárcel, escuela de instrucción primaria comur á ambos sexos, á la que concurren 40 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,500 rs., y una igl. parr. (La Concepción), servida por 1 párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision ordinaria; en los afueras de la pobl. hay una ermita (San José), y el cementerio que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Ceredilla; E. Navacerrada; S. Guadarrama, y O. por la prov. de Avila; se estiende 1 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende un monte chaparral, un pinar bastante destrozado, y varios pastos; hay piedra berroqueña para edificios, y abunda en fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos; el referido r. Guadarrama pasa contiguo á la v., el que nace en el puerto de la Fonfria y Navacerrada: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado; y á 400 pasos de la v. pasa el que del Escorial va á la Granja, en buen estado. CORREOS: se reciben por el alguacil de Guadarrama los domingos, miércoles y viernes. PROD.: algo de trigo, centeno, garbanzos, muchas patatas, escelentes judías, toda clase de verduras, yerbas y leñas de roble y Fresno para carbon; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, caballo y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices; tambien hay algunas colmenas. IND. y COMERCIO: la agrícola, carretería, 4 molinos harineros, y exportación de leñas, carbon, piedra y patatas. POBL.: 68 vec., 329 alm. CAP. PROD.: 920,550 rs. IMP.: 48,140. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MOLINOS (LOS): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Pedro de Valencia. (V.)

MOLINOS NUEVOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomad y felig. de San Miguel de Peiteiros. (V.)

MOLINS: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. y dióc. de Orihuela (3/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (30). SIT. en el centro de la huerta de Orihuela, á la der. del r. Segura: le balen los vientos del E. y O. Su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 15 CASAS que forman cuerpo de pobl., con otras 15 en el campo y mas de 20 barracas; en las primeras está la casa de ayunt. y cárcel, construidas recientemente, 1 escuela de niños, á la que concurren 30 sin dotación, y 1 igl. parr. (el Smo. Ecce Homo), ayuda ó filial de la de San Salvador de Orihuela, y servida por 1 vicario de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante. Confina el TÉRM. por O., N. y E. con el de Orihuela, y por S. con el de Bigastro, azarbe mayor de Urchillo en medio. El TERRENO es feracísimo, todo de regadio, que se fertiliza con las aguas del r. Segura por medio de la acequia de los Huertos: comprende unas 1,021

3/4 tabullas, de que se compone todo el término, el que termina en el mismo r. en el punto llamado Rincon de Pando. Los CAMINOS dirigen á los pueblos confinantes en regular estado. El CORREO se recibe en Orihuela por los mismos interesados. PROD. trigo, maíz, cáñamo, lino, legumbres, naranjas, frutas y hortalizas. IND.: la agrícola y algunos tejedores de lienzos de hilo. POBL.: 48 vec., 194 alm. CAP. PROD.: 527,000 rs. IMP.: 27,610 CONTR.: 6,419.

MOLINS DE REY: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Felip de Llobregat (1/2). SIT. sobre la carretera de Barcelona á Madrid, y próximo á la marg. izq. del r. Llobregat, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 300 CASAS; la consistorial, 1 escuela de instrucción primaria, dotada con 4,000 rs. vn., concurrida por 115 alumnos; 1 igl. parr. (San Miguel Arcángel), servida por 1 cura de ingreso de provision real y ordinaria y 1 vicario. El TÉRM. confina N. y E. Sta. Cruz de Olorde; S. San Vicens dels Horts, y O. Palejá mediante el r. Llobregat, que le cruza de N. á S., y sobre el cual se halla el famoso puente, á que da nombre la v., y del que hemos hecho mérito en el art. del part. jud. (V. LLOBREGAT SAN FELIP DE); las aguas del citado r. sirven para el riego por medio del canal titulado de la Infanta, é impulsan además las máquinas de varios artefactos; próximo á la pobl. se encuentran los ciementos de unos ant. molinos que se llamaban del Rey, y se cree eran de su propiedad, y de los cuales tomó aquella su denominación. El TERRENO es de mediana calidad, y casi todo de regadío, y de algun tiempo á esta parte se dedican los ha. ceudados á plantar arboledas de álamos blancos en las marg. del r. La carretera de Barcelona cruza por medio de la pobl., y pasado el puente, se divide en dos ramales, que conducen uno á Madrid y otro á Valencia. PROD. vino de buena calidad, trigo, cáñamo y toda especie de frutas, que forman buena parte de la riqueza del pueblo, esportadas á la capital; cria solo el ganado de labor; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos. IND.: 2 fáb. de tejidos de algodón, 1 de pintados, 1 molino harinero y fabricación de blondas. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind. POBL.: 218 vec., 1,055 alm. CAP. PROD.: 4,785,199. IMP.: 119,599 rs.

Los franceses rechazados en la gloriosa batalla del Bruch, año 1808, saquearon é incendiaron esta v. Su localidad la hizo interesante durante aquella guerra, así para las tropas españolas como para las francesas, y con este motivo hubo en ella y sus cercanías varios reencuentros, siendo dignos de particular noticia la pérdida que sufrieron los franceses en el mes de marzo de 1809, en que se vieron obligados á retirarse; é igualmente en 2 de setiembre del mismo año. En 31 de diciembre derrotaron estos á los españoles, cuyo ejército hubiera sido todo hecho prisionero, á no haberse desviado los soldados y tirado cada uno por donde encontró salida. Fué considerable la pérdida, principalmente de gefes. Quedó en poder de los franceses toda la artillería.

MOLINS DE SEGUR: casa grande semejante á un cast., con signos de señoría, cárceles, etc. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada, término del l. de Segur; es propia del baron de este título; fué en su tiempo fortaleza de consideración, y en ella se salvaron muchos personajes en las ant. guerras; de lo cual se cree que procede la etimología de su nombre, que tambien tomó el pueblo.

MOLMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Salvador de Monasterio. (V.): POBL.: 13 vec., 66 alm.

MOLNAS ó MONNAS: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (13), ayunt. de Tamarit (3/4). Las CASAS de que se compone se hallan diseminadas por varias colinas; goza de buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 1 pequeña igl. parr. (San Cosme y San Damian), aneja de la de Tamarit. El TÉRM. confina N. Catllar; E. Ferran; S. el mar Mediterráneo, y O. Tarragona. En él se encuentra la famosa torre de los Scipiones, y la célebre canteira llamada de Medo, que es muy pintoresca; se reduce á una loma de piedra arenisca, escelente para construcción, la cual fué vaciada con admirable perfección para ir sacando los sillares, y en el centro de la primer plaza ó vaciado, que tendrá 40 varas de radio, dejaron, y se conserva una pirámide

que marca la altura superficial de 70 palmos, y ella tiene en su cúspide 3 palmos en cuadro, creciendo hasta su base. El TERRENO es áspero en general, poco productivo. Los CAMINOS que le cruzan son locales, y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Tamarit por balijero todos los domingos. PROD. trigo, cebada, vinos, aceite y algarrobos; cria caza de conejos, liebres y perdices, y pesca del mar. POBL.: 18 vec. y 87 alm. CAP. PROD.: 246,033 IMP.: 7,380.

MOLOS y CACIMA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Trabada. (V.): POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOLPECERES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Peñafiel (3/4), dióc. de Palencia (9) SIT. en terreno pantanoso; su CLIMA es poco saludable; tiene 20 CASAS, distribuidas en 2 barrios dist. entre sí 1/2 cuarto de hora; una igl. parr. (La Asuncion). TÉRM.: confina con los de Manzanillo, Langayo, Campaspero, Fompedraza y Peñafiel, dentro de él se encuentra el desp. de Oreja; el TERRENO que participa de montuoso y llano es de buena calidad; le banan un arroyuelo que baja de Fompedraza y otro que se forma de 2 fuentes que brotan en el término y se reúne con aquel; dentro de la jurisd. hay un pequeño y destrozado monte de roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Peñafiel. PROD.: trigo, moreajo, cebada, centeno, avena, guisantes, ajos, cáñamo, lenas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola, fabricación de yeso y cal, y 2 telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 18 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 142,100 rs. IMP.: 13,500. CONTR.: 1,555 rs. 20 mrs.

MOLSOSA: l. cab. del distrito municipal de su nombre, al que estan agregados los pueblos de Anesta, Sampasdas y Prades, en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud. de Solsona (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), dióc. de Vich (12). Compónese la pobl. de diferentes casas de campo ó masías diseminadas por el terr. y sit. entre montañas y rocas; CLIMA templado, padeciéndose algunos dolores de costado y resfriados; reinan los vientos de O. y N.: hay 12 CASAS de mala construcción y peores comodidades; una fuente que abastece de agua al vecindario; una igl. parr. (Sta. Maria de la Molsosa) que tiene por anejo la igl. de Prades, y la sirve un cura párroco de segunda clase, nombrado por el diocesano, cimiterio junto á la igl. y una ermita dedicada á Sta. Eulalia, sit. en una hondonada. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y otra de E. á O.; confinando por el N. con el de Pinos; E. el de Castellciutat, parte, y parte con el de Boradós; S. el mismo de Boradós, y O. el de Colonge. El TERRENO es seco, poco productivo y quebrado, con algunas montañas de poca elevación, llamadas la sierra de Castellciutat y Boradós con otras sin nombre conocido, pobladas todas de pinos, romeros y malorrals; así mismo abundan las canteras de yeso. CAMINOS: uno de herradura que va de la cap. del part. á Igualada, y otro de Calaf á Cardona, ambos en mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de dicho Calaf por medio de un encargado al efecto. PROD.: trigo, cebada, avena, escanda y vino con escasez; caza de pocas liebres, conejos y perdices. IND.: un molino harinero. POBL.: 16 vec., 111 alm. RIQUEZA IMP.: 28,854 rs. CONTR.: el 14/48 por 100 de esta riqueza.

MOLUENGO: cas. en la prov. de Guenca, part. jud. de Requena y término jurisd. de Villargordo del Cabriel. (V.)

MOLVIZAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (11 leg.), part. jud. de Motril (2); SIT. en una colina, al pie S. de un elevado cerro llamado de Jubrite, bañada por 2 barrancos que descienden del mismo, y rodeada por otros de menor altura, y varios huertos; su CLIMA es templado; vientos los del O. muy perjudiciales para las plantas, padeciéndose mas comunmente calenturas y pulmonías. Tiene unas 500 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 2,200 rs., otra de niñas, igl. parr. (Sta. Ana), curato de segundo ascenso, un conv. que fué de Jesuitas y algunas fuentes de buenas, aunque escasas aguas en el término, el cual se estiende 1 1/2 leg. de E. á O., y 1 de N. á S. Confina por E. con Lobres, del que dista 1/2 leg.; por O. con Itrabo á igual dist.; S. con Salobreña á 1, y por N. con las Guajaras (Guajar-alto, Guajar-Faragut y Guajar-Fondon) á 2 leg.; hallándose á la misma dist. de las c. de Almuñécar y Motril. El TERRENO es de mediana é infima calidad; mas por la bondad del clima y de

las aguas de riego, fructifica bien, y se desarrolla con prontitud la vid, produciendo vinos generosos, la higuera, algodoneros y toda planta propia de pais meridional. La pobl. es desproporcionada para término tan reducido, viéndose obligados los colonos á labrar en las próximas vegas de Lobres, Salobreña y Motril. Los caminos son locales y malos: la correspondencia se recibe de esta última c. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, habas, habichuelas, maiz, garbanzos, vino, pasas, higos, batatas, algodon y hortalizas; siendo la mayor cosecha de vino, higos, trigo y maiz: se cria ganado de todas clases, especialmente cabrio; caza de conejos, perdices y liebres, y aun tambien en el verano se encuentran cabras monteses en Jubrite, que se une á la sierra de Almijara. IND.: la agricola, un molino de aceite y 3 harineros que muelen en los inviernos con las avenidas de los barrancos. Se esporta el sobrante de los escasos frutos, y se importa trigo y maiz que no produce el término en cantidad bastante para el consumo. POBL.: 521 vec., 2,366 alm. CAP. PROD.: 4.695,283 rs. IMP.: 208,539. CONTR.: 19,516 rs.

MOLLA (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y término. jurisd. de Játiva. (V.)

MOLLA (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, término. jurisd. de Manuel. (V.)

MOLLA (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, par. jud. de Játiva, término. jurisd. de la Torre de Lloris. (V.)

MOLLABAO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de Salcedo. (V.)

MOLLAFARINA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Julian de Cazás. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MOLLANEDA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; es uno de los que forman el valle de Liendo.

MOLLAPAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Roque de Freijo. (V.)

MOLLARRABO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Cereijo. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

MOLLE: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, término. jurisd. de la misma c. (V.): sit. al NE. de la misma, á 1 hora de dist. en el camino que dirige á Cubells á la der. del r. Sió.

MOLLÉ: l. que forma ayunt. con varios pueblos, cuya cap. de dist. es Arañó (1 leg. escasa), en la prov. de Lérida (6 1/2), part. jud. de Cervera (2 1/3), aud. terr. y c. g. de Cataluna (Barcelona 18), dióc. de Seo de Urgel (19): sit. en un llano muy despejado, en el que reinan todos los vientos y el clima es frio. Tiene 3 CASAS y una igl. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Agosto, que como la de Arañó, es aneja de la parr. de Ostafranchs. El término. confina por N. con Riudovelles; E. con Ostafanchs; S. Arañó, y O. Ostafanchs. TERRENO: es parte de mediana y parte de infima calidad, aunque la mayor porcion es de la última clase. Los caminos comunican con los pueblos circunvecinos y con Agramunt, todos de herradura y en mal estado: la correspondencia se recibe de Cervera, donde la sacan los vec. del pueblo cuando pasan á la cap. del part. PROD.: centeno, cebada, ordiño y escaña; cria ganado lanar y el vacuno para las labores del campo, y caza abundantísima de perdices y bastantes conejos. POBL.: 2 vec., 7 almas. RIQUEZA IMP.: 7,309 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MOLLEDA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Val de San Vicente: sit. en la márg. der. del r. Deva, al pie de una sierra poblada de argoma y brezos; su clima es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras; igl. (Ntra. Sra. de la Concepcion) anejo de Prio, servida por un cura beneficiado, y buenas aguas potables. El terreno participa de monte y llano: le fertilizan algun tanto las aguas del Deva, y prod. maiz, legumbres, frutas y pastos para el ganado que cria. POBL.: 34 vec., 133 almas. CONTR. con el ayunt.

MOLLEDA (SAN ESTEBAN): l. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Avilés (1/2): sit. al SE. de dicha v. en terreno desigual, con libre ventilacion y clima templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos reumas é hidropesías. Tiene 300 CASAS distribuidas en los l. de Castañedo, Villalegre, Vidriero, Lueira, Vega, Molleda, La Trapa, Grandellana, La Reguera, La

Peluca y Juncedo; advirtiendo que los pueblos de Luera, Vidriero y mitad de la Vega, corresponden al ayunt. de Avilés, y los restantes al de Corbera; hay escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, y sostenida por los padres de estos. La igl. parr. (San Esteban), se halla servida por 1 cura de primer ascenso y patronato real; hay tambien una ermita dedicada á San Miguel de Juncedo, la capilla de la Asuncion en el l. de Luera y las tituladas San Roque, el Cármen y la Natividad de Ntra. Sra. en el de Vidriero. Confina el término. N. Avilés; E. Cancienes y Trasona; S. Arlós, y O. Villa. El terreno es de superior calidad en la parte del valle, y bastante inferior en la parte elevada ó montuosa, sin embargo de que el monte de Grandellana se halla cultivado con esmero y bien poblado de árboles. Baña esta felig. el r. de su mismo nombre, que la atraviesa por el centro de S. á N. y separa los mencionados ayunt. de Avilés y Corbera: nace de una fuente en la inmediata parr. de Arlós y desagua en la ria de Avilés, en la cual vierten igualmente sus aguas el riach. Villa que tiene origen en la felig. del mismo nombre, y el reguero de la Ablandosa, que divide esta parr. de la de Cancienes. Los caminos son locales y malos, incluso uno que dirige á Oviedo: el correo se recibe en Avilés. PROD.: trigo, maiz, patatas y esquisitas frutas, como peras, manzanas, ciruelas, higos etc.; se cria ganado vacuno y caballar; caza de liebres, perdices y arceas, y pesca de anguilas y truchas. IND. la agricola y 17 molinos harineros, de los cuales el uno se mueve con las aguas del r. de Villa, y las demas con las del Molleda. POBL.: 360 vec., 1,800 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOLLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Felix de Hevia. (V.)

MOLLEDO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos: es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Cobaja, Mediaconcha, Helguera, San Martin de Quevedo, Sta. Cruz, Sta. Olalla y Silio: sit. en la carretera de Santander á Reinosa, cerca del r. Besaya; su clima es templado; sus enfermedades mas comunes son tercianas y catarros. Tiene 110 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Justo y Pastor), servida por 2 curas de ingreso y presentacion del marqués de Aguilar de patrimoniales; 2 ermitas propiedad del Estado, y buenas aguas potables. Confina N. La Serna; E. Sta. Cruz; S. Silio, y O. Sta. Olalla. El terreno es de mediana calidad: ademas de los caminos locales cuenta el de Santander y Torrelavega, de donde recibe la correspondencia. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado vacuno con especialidad, y caza de varios animales. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

MOLLERIGAS: ald. de la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer: se compone de una sola casa construida en lo alto de un cerro, á cosa de medio tiro de fusil del camino que dirige de Pons á Balaguer, rodeada de montes en todas direcciones: en lo municipal está agregada al ayunt. de Oriola, y su término. se halla enclavado dentro del de Pons, perteneciendo en lo espiritual á la igl. de Plansdegau, aneja de la parr. de Pons. (V. PONS, término. foráneo de).

MOLLERUSA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (5 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (29), dióc. de Solsona (18). sit. en el llano de Urgel en medio de la carretera de Madrid á Barcelona: le combaten los vientos del S., E. y O., y el clima es bastante estremado asi en verano como en invierno, y escaso de aguas. Se compone de 80 CASAS que forman 3 calles sin empedrar y una plaza, escuela de primeras letras concurrencia por 18 ó 20 niños, cuyo maestro percibe la dotacion de 1,000 rs. de los fondos del presupuesto municipal, igl. parr. (San Jaime) de segundo ascenso, y servida por un cura párroco de provision del diocesano, y una capilla dedicada á San Isidro: hay tambien algunos pozos en casas particulares, y una balsa en estado de abandono de cuyas aguas se sirven los vec. para sus necesidades domésticas: el cementerio se encuentra hácia el N. á medio cuarto de hora bien sit. Confina el término. por el N. con el del Palau y Fondarella; E. el de Golmes; S. el de Miralcamp; y O. el de Fondarella. El terreno es seco, pero muy feracísimo en tiempo de lluvias: pasa por una de las 3 calles del pueblo la carretera general de Madrid á Barcelona en muy buen estado; habiendo ademas otros caminos que dirigen á los pueblos circunvecinos. La correspondencia se recibe diariamente de las adm. de

Lérida y Cervera, por medio del conductor general que deja y toma paquetes. PROD.: trigo, cebada, aceite y vino: cria poco ganado lanar, y aun en menos número el mular y caballar; y caza de cogujadas y escasas perdices. IND.: alguna arriería, un molino acitero con 2 prensas y un horno de cocer pan de que se utiliza todo el pueblo. COMERCIO: la importación de los art. que les faltan y exportación de mucho trigo y cebada. POBL.: 62 vec., 380 alm. RIQUEZA IMP.: 91,608 CONTR.: el 14'8 por 100 de esta riqueza.

MOLLET (SAN JUAN DE): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20). SIT. sobre una colina, cerca del r. Ter: le combaten con frecuencia los vientos del N., que hacen su CLIMA frio en invierno, pero sano y templado en las demas estaciones; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS y una igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. el r. Ter; E. Flassá; S. Madremaño, y O. Berdils. El TERRENO es arenoso; la parte montuosa está plantada de olivos y viñedos, á excepcion de algunos pedazos de bosques de robles y encinas; le fertiliza el mencionado r., á cuyas márg. hay frondosas alamedas. Los CAMINOS conducen á la cap., La Bisbal, y á otros pueblos limítrofes, se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Gerona, 2 veces á la semana, por el balijero de Sarriá. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite: cria ganado lanar en corto número; caza de perdices, codornices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. COMERCIO: se esportan algunas maderas y frutos sobrantes, y se importan los art. que faltan. POBL.: 32 vec., 158 almas. CAP. PROD.: 2.256,000 rs. IMP.: 56,400.

MOLLET (SAN VICENTE DE): l. cab. de ayunt., que forma con Galches y Parets; en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de Granollers (2). SIT. en una vasta llanura, con CLIMA sano y templado; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 150 CASAS, una escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 2,000 rs. vn. de los fondos de propios, y otra particular para niñas; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y contiguo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Parets y Galches; E. Monmaló; S. Martorellas y San Fost, y O. Sta. Perpetua del part. de Tarrasa. El TERRENO es de mediana calidad; alguna parte de regadio por las aguas del r. Besos y de la riera de Tenas. Cruza este térm. y la pobl., la nueva carretera de Barcelona á Vich. Se recibe el CORREO de la cap. de la prov. los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, cáñamo, legumbres, maiz y vino. IND.: una fáb. de tejidos de algodón. POBL.: 124 vec., 741 alm. CAP. PROD.: 3.728,000 rs. IMP.: 93,200.

En enero de 1810, Campo Verde y Porta atacaron en Mollet al segundo escuadrón de caraceros franceses, y lo cogieron casi entero.

MOLLET ó MOLLET DE AMPURDÁ: l. cab. de ayunt. que forma con las costas de Perelada, en la prov. y dióc. de Gerona (3 1/2 hor.), part. jud. de Figueras (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (28 1/2). SIT. en un llano, al extremo NE. del Ampurdán: le combaten con frecuencia los vientos del N.: su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Ciprian) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y un beneficiado de patronato laical. El TÉRM. confina N. Espollá; E. Rabos; S. Perelada, y O. Masarach y San Clemente Sasebas; en él se encuentran varias masías ó casas de campo. El TERRENO es de mediana calidad, llano por la parte de S. y O., y montuoso hácia la del N. y E., todo de secano, y muy poblado de viñedo. Los CAMINOS de ruedas y de herradura, son locales, y se hallan en regular estado. PROD.: trigo mezcladizo, aceite, vino, habas y legumbres; caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 47 vec., 230 alm. CAP. PROD.: 1.410,400 reales. IMP.: 35,260.

MOLLET (TOSAL DEL): monte de la prov. y part. jud. de Castellón de la Plana, térm. jurisd. de Villafamés. SIT. hácia el NO. del mismo, el cual debió formar en otro tiempo una so la mole con lo que le cerca; pero las repetidas pérdidas que ha padecido y aun padece han aislado su cumbre. Desde esta se ven cuevas rápidas y despeñaderos hácia el O., y por ellas se pasa á otros montes de amoladeras. En dicha cumbre se conservan vestigios de una pobl. ant.: hay parte de un aljibe, y varias paredes de piedra sin mortero, que pudieron

formar cortas habitaciones alineadas é interrumpidas por sillares. Ninguno de nuestros autores habla de este pueblo; los de Villafamés creen que lo fundaron los moros, y que se destruyó antes de la conquista. Parece extraño que se habitase aquella altura de peñas descarnadas, sin agua ni tierra, y cercada de precipicios.

MOLLINA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (10 leg.), part. jud. de Antequera (2), aud. terr. y c. g. de Granada (14): SIT. al O. de la cab. del part. sobre el camino que conduce á Osuna; está bien ventilado y goza de CLIMA saludable. Sus CASAS son de mediana fáb. y de buena comodidad interior, contándose entre ellas la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Oliva) para cuyo servicio hay un cura párroco y un teniente de cura: existe tambien una capilla, bajo la advocación de Sta. Bárbara, sit. en el barrio llamado Alto; una escuela de primeras letras concurrida por 60 alumnos y dotada con 100 ducados anuales de una obra pia destinada á este efecto en la cacería nombrada del Rey, y 900 rs. mas de gastos municipales; otra escuela para niñas con la dotación de 1,100 rs. pagados asimismo por el ayunt. á la que asisten 80 discípulos; un pósito con la existencia de 121 fan. de trigo, 1,613 fan. en deudas corrientes y 4,580 atrasadas; un cementerio rural á la dist. de 1,000 varas N. de la v., y últimamente una fuente pública, con el nombre de Mollina, dist. 1/4 de leg., y 2 nacimientos tambien en la jurisd., todos de buenas y abundantes aguas. Confina el TÉRM. N. Alameda; E. Archidona; S. Antequera, y O. Campillos. El TERRENO es de buena calidad, y los CAMINOS que por él cruzan dirigen á Granada y Sevilla, y pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Antequera los miércoles y sábados por medio de un conductor. PROD.: trigo, cebada y aceite; cria poco ganado, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 451 vec., 1,771 alm. CAP. PROD.: 4.703,550 rs. IMP.: 149,465: productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 20,975 rs. CONTR.: 72,327 rs. 4 mrs.

MOLLO (STA. CECILIA DE): l. cab. de ayunt. que forma con los vecindarios de Espinavell, Ginastosa y Jabert, en la prov. y dióc. de Gerona (9 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (19): SIT. en el Pirineo, le combaten con frecuencia los vientos de N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades comunes, son de caracter inflamatorio. Tiene 70 CASAS; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 30 alumnos, y una igl. parr. (Sta. Cecilia) de la que son anejas la de Sta. Maria de Espinavell y la capilla de San Sebastian, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, 1 vicario y 2 beneficiados de patronato laical. El TÉRM. confina N. Francia; E. Camprodon; S. Rocabrúna, y O. Llanás; en él se encuentra la ermita de la Virgen de las Nieves, sit. al N. de la pobl. El TERRENO es de inferior calidad, forma parte de la cord. de Costabona, por la cual cruza la línea divisoria de Francia, á cuyo vec. reino y á los pueblos limítrofes, conducen los CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Camprodon. PROD.: centeno, patatas, fajo; cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de perdices y liebres; y pesca de truchas en el r. Ritort, cuyas aguas impulsan 5 molinos harineros. COMERCIO: importación de vino, aceite, arroz, sal y otros art., y esportación de patatas y centeno. POBL.: 154 vec., 758 alm. CAP. PROD.: 6.459,600. IMP.: 161,490.

MOLLON: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazari-cos y felig. de San Cristobal de Corzon. (V.)

MOMAN (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 1/2), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de Germade (1/2): SIT. al E. de la sierra de la Coba, con buena ventilación y CLIMA frio. Comprende los l. y cas. de Bidris, Bodoeiro, Campo, Candieira, Castro-mil, Celaroya, Cernada, Cerqueiral, Coba, Codoso, Cruzbella, Ermida, Fongeriz, Lousado, Meiriño, Pallota, Pedron, Pena de Corbos, Pena de Edra, Pigaroa, Poupariña, Sangradoiro, Sarra-cin, Siñares, Villas y Uzal, que reúnen sobre 80 CASAS de mala construcción é incómodas: hay fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Mamed) es única y su curato de entrada, el patronato corresponde á Doña Josefa Pardo: hay una ermita con la advocación de San Antonio y es propia de los vecinos. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro de Miraz; al E. Sta. Maria de Germade; al S. Labrada, y por O. limita con la prov. de la Coruña: le bañan varios arroyos que reunidos corren á enriquecer al Ladra. El TERRENO participa

de monte y llano de mediana calidad: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Villalba. PROD.: centeno, patatas, trigo, maíz, legumbres, lino y bastante pasto. Cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algo de caballar: hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y pecuaria; molinos harineros, telares caseros y una taberna. COMERCIO: el que le proporciona la feria que celebra y a la cual concurren de los pueblos inmediatos. POBL.: 72 vec., 416 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOMAN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (3) y ayunt. de Cospeito (1): sit. a la izq. del r. Anllo: clima frío pero sano: comprende los l. de Aldea y Moman-pequeño que reúnen 18 CASAS poco reunidas. La igl. parr. (San Pedro) es única, su curato de entrada y el patronato lo ejerce el maestro escuela del cabildo de Mondoñedo. El TÉM. confina por N. con el de la felig. de San Miguel de Roas; al E. San Pela yo de Bejan, y por S. y O. Sta. Maria de Germar: le baña el

citado Anllo que baja al Miño, y fertiliza parte del TERRENO que en lo general es de mediana calidad y sus montes escasos de árboles. LOS CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algún trigo, lino y otros frutos: cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar: hay caza, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 17 vec., 92 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOMAN PEQUEÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pedro de Moman. (V.) POBL.: 6 vec., 29 almas.

MOMBELTRAN: arciprestazgo en la dióc. de Avila; cuya dignidad está unida al curato de la igl. parr. de Mombeltran, con la jurisd. que como tal le corresponde para la circulación de las órdenes del diocesano y demas asuntos gubernativos de su clase; el número de pueblos que este arciprestazgo comprende, igl., santuarios, ermitas, sacerdotes y categoría de los curatos, resultan del estado siguiente.

ARCIPRESTAZGO DE MOMBELTRAN.

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIA.	Núm. de parr.	Id. de anejos.	Conv. abiertos.	Id. cerrados.	Santuarios y erm.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.				
													Entrada.	Primer ascenso.	2.º id.	Término.	
Mombeltran.....	ARENAS DE SAN PEDRO.	AVILA.	1	»	»	»	1	4	»	2	1	6	»	»	»	4	
Sta. Cruz del Valle...			1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	4	1	»	»	»
San Esteban del Valle.			1	»	»	»	»	»	»	1	»	1	4	»	»	»	1
Pedro Bernardo.....			1	»	»	»	»	2	4	»	2	3	4	»	»	1	»
Lanzahita.....			1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	4	1	»	»	»
Serranillos.....			1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Villarejo.....			1	»	»	»	»	1	1	»	»	1	3	»	»	»	1
Cuevas del Valle.....			1	»	»	»	»	2	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Mijares.....			1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	3	»	»	1	»
Gavilanes.....			1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Total.....			10	»	»	»	7	10	»	4	8	37	5	»	2	3	

MOMBELTRAN: v. con ayunt. y cab. del arciprestazgo de su nombre (V.), en la prov. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (3), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 36). sit. al pie del puerto del Rio, en la parte superior, y casi en medio del valle ó barranco de su nombre, la combaten los vientos N. y O., su clima es templado, y sus enfermedades mas comunes tercianas y reumas: tiene sobre 400 CASAS de buena construcción, entre ellas algunas de nueva planta y bien distribuidas interiormente, hay 19 calles, varias plazuelas y 2 plazas: de estas la titulada de los Toros, es grande, con soportales al lado N., en ella hay una fuente con 2 caños é igual número de pilones de piedra sillar; la otra dicha del Mercado es mas pequeña, está empedrada y circuida de portales; hay casa de ayunt. y cárcel en buen estado, un hospital llamado de San Andrés, con 16 á 20 camas para enfermos pobres, sus rentas consisten en obras pías ó en anejas, está al cuidado del ayunt. y el edificio es cómodo y capaz; escuela de instrucción primaria para niños, á la que concurren 100 que se hallan á cargo de un maestro dotado con 3,000 rs., otra de niñas á la que asisten 70, cuyo maestro recibe 2,200 rs. y una igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de término y provision ordinaria; hay además del párroco un beneficiado simple servidero vacante, que obtiene en economato un secularizado, y otro id. tambien vacante que levanta las cargas del párroco, y dicho ecónomo tiene un anejo en la aldea de Arroyo Castaño y otro en el barrio de Higuera: en el hospital hay una capilla bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Soledad; y la igl. sit. al O. de la pobl. y fuera de ella, es grande, antigua y de orden gótico, se compone de 3 naves con buen pavimento y bóvedas, y es rica en retablos, estigias y efectos para el servicio: unido á ella está el cementerio que es capaz y no perjudica á la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos, de las de

3 fuentes; pues sin embargo de haber hasta 8 dentro de la v., las demas solo se utilizan para el uso de los ganados: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita, la Soledad, en la que se dice misa una vez al año, y un bonito paseo al lado O., perfectamente cuidado y lleno de árboles negros: en él está la casa castillo de los antiguos duques de la v., cuyo edificio forma un pentágono, y tiene excelentes proporciones: le habita actualmente su administrador: confina el TÉM. N. las Cuevas; E. Villarejo y San Esteban; S. Arroyo Castaño y Santa Cruz, y O. la Parra: se estiende una leg. por N. y 1/2 por ES. y O., y comprende, á la dist. de 1/4 leg. S., un convento de Franciscanos, destruido, llamado de Santa Rosa; grandes olivares, viñedos, prados de regadío, huertos de legumbres, verduras y frutas, una buena dehesa, monte de pinos, y algunas tierras para cereales, cuyo ramo se va estendiendo de dia en dia: le atraviesan el r. Ramacastañas, cuyas aguas se utilizan para el riego, y dan movimiento á las ruedas de 3 molinos harineros; y un arroyo titulado Vita, que se une al Ramacastañas antes de salir del término. El TERRENO es de buena calidad, particularmente para pastos y frutas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y el general de Estremadura. El CORREO se recibe de Avila, 3 veces á la semana, por un conductor pagado al efecto. PROD.: algún cereal, vino, aceite, mucha fruta, hortalizas y legumbres: mantiene abundante ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; cria caza de liebres, conejos, perdices, corzos, venados y jabalies, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, una fábrica de teja y ladrillo de buena calidad, otra de sombreros bastos, alfarrías, un telar de lienzos, un martinete de cobre bien construido, 5 molinos harineros y 4 de aceite. El COMERCIO está reducido, á 2 pequeñas tiendas de telas, á la exportación de teja, ladrillo y demas efectos sobrantes en el pueblo; é importación de trigo, cebada y otros varios articulos de que se carece; se ce-

lebra una feria anual, el 4, 5 y 6 de agosto, en la que se vende toda clase de ganados, é infinita y variable cantidad de diferentes objetos de comercio. POBL.: 304 vec., 1,133 almas. CAP. PROD.: 3,760,850 rs. IMP.: 150,434. IND. y fabr. 18,550. CONTR.: 43,854 rs., 7 mrs.

MOMBIEDRO: granja en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, térm. jurisd. de Valbuena; tiene 4 casas, y un monast. que fué de monges Bernardos, en cuya igl. oyen misa los grangeros.

MOMBLANQUET: l. del distrito municipal de Vallbona, en la prov. de Lérida (7 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), dióc. de Tarragona (10). SIT. en una pequeña colina; CLIMA frío y sano. Se compone de 15 CASAS y una igl. aneja de la parr. de Rocallaura, cuyo cura les dice misa. Confina el TÉRM. por el N. con Rocallaura; E. Tallat; S. Ferres y Fulledda, y O. Omells de Nogaya. El TERRENO es de mediana calidad, y le cruzan varios CAMINOS que dirigen á Tárrega, Cervera y Sta. Coloma, en bastante mal estado; hay además algunos otros para los pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Tárrega. PROD.: trigo, vino y algun aceite; cria ganado lanar y un poco de vacuno para la labranza. POBL.: 4 vec., 32 almas, RIQUEZA IMP.: 28,323 rs. CONTR.: el 1448 por 100 de esta riqueza.

MOMBLONA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Sigüenza (9); SIT. en llano con libre ventilación y CLIMA sano; tiene 73 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 35 fan. de trigo y 160 rs.; dos fuentes de buenas aguas; una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.). TÉRM. confina con los de Majan, Alentisque, Moron y Soliedra; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas. El TERRENO llano en su mayor parte, es de buena calidad, le baña el r. Moron, que brota dentro de la jurisd.; hay dos buenos montes, uno de roble y encina y otro de solo roble. CAMINOS: los locales, y el que desde Almazan conduce á Aragon. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de la cab. del part., por un balijero que pagan varios pueblos. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, hortalizas, leñas de combustible y carboneo y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, mular, yeguar, vacuno y de cerda; hay caza de perdices, conejos, liebres y algun venado. IND.: la agrícola, un telar de lienzos ordinarios y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 72 vec., 288 almas. CAP. IMP.: 46,188 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,000 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MOMBROGLLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de Cotá. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MOMBUEY: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un valle bastante profundo; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes gastritis, dolores de costado y pulmonias. Tiene 170 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras dotada con 200 ducados á que asisten 50 niños; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Biance, una ermita (el Sto. Cristo); y buenas aguas potables. Confina N. Otero Centenos; E. Garrapatas; S. Fresno, y O. Valdemerilla. El TERRENO es de mediana y mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que se forma en el término. Hay un monte de roble. Además de los CAMINOS locales, cuenta la carretera de Castilla á Galicia. Es cartería ó estafeta subalterna con un administrador sin sueldo, de donde se espide la CORRESPONDENCIA para varios pueblos con el recargo de dos cuartos; el correo de Castilla llega los lunes, jueves y sábados, y el de Galicia los mártes, jueves y domingos. PROD.: granos, lino, patatas, hortaliza y pastos: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun yeguar, y caza de perdices, liebres, y conejos. IND.: varios telares de lienzos de holanda y del pais, y 12 traficantes en granos, jabon y otros artículos de primera necesidad. COMERCIO: extraccion de lienzos, é importacion de granos. Celebra una feria anual en noviembre, y mercado los lunes de cada semana. En esta v. hay destacamento fijo de carabineros y guardias civiles: en lo ant. fué cabeza de part.,

estendiéndose su jurisd. á Rionegro del Puente y Garrapatas; en lo administrativo comprendia como cabeza de cuartel los pueblos de Sagallos, Gramedo, Donado, Molezuellas, Valleluengo, Villar de Farfon, Rionegro, Valparaiso, Fresno, Valdemerilla, Anta de Tera, Otero Centenos, Peque, Villaverde, Justel y Quintanilla; en la actualidad le estan agregados además de los dichos los de Cernadilla, Palazueta, Entrepeñas, Cerezal, Manzanal de Infantes y Sejas. POBL.: 150 vec., 620 almas. CAP. PROD.: 523,854 rs. IMP.: 74,356. CONTR.: 37,176 rs. 9 mrs.

MOMBUY (BARONIA DE): en la provincia aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Granollers; constaba en 1798 de los siguientes pueblos: San Feliu de Codines, Amellá, Riells, Bigas, Sta. Eulalia de Ronsana, Palaudarias, Llisa de Munt, y San Mateo; desde dicho año se separó San Feliu de Codines, despues v.; en 1841 se segregó la Amellá y en 1.º de julio de 1847, quedó subdividida en 3 distritos municipales, que son, Llisa de Munt con su agregado Palandarias, Sta. Eulalia de Ronsana, y Bigas con sus agregados Riells y Mombuy, con cuyo nombre se ha denominado siempre la Baronia.

MOMBUY (SAN MATEO DE): l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Granollers (1), ayunt. de Sta. Eulalia de Ronsana. SIT. en terreno escabroso con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. El TÉRM. confina con Bigas, Sta. Eulalia, San Feliu de Codines y Caldas de Mombuy. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino. POBL.: 339 vec., 2,468 alm. CAP. PROD.: 1,126,000. IMP. 28,150.

MOMBUY (STA. MARGARITA DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada (1/2), dióc. de Vich: SIT. en terreno montuoso, con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son de caracter inflamatorio. Tiene 84 CASAS y una igl. parr. (Santa Margarita) servida por un cura de segundo ascenso y un vicario. El TÉRM. confina N. Jorba, Odesa é Igualada; E. Villanueva del Camí; S. Orpi; y O. Miralles de Carme y Tous; en él se encuentra, colocado en un elevado cerro, una torre y cast. arruinado, llamado la Tosa de Mombuy, y junto á él una ermita, de bella aunque ant. construccion, dedicada á la Virgen de Gracia, y cuya igl. sirvió de mezquita; tambien se comprende en el térm. y su jurisd., la cuadra de Sayó, compuesta de 4 casas; y una ermita titulada de Santa Ana; hay muchas fuentes, inclusa la nombrada de Sanauja, de excelentes aguas, de las cuales se forma una acequia, que riega varias huertas, y da impulso á 5 molinos harineros. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa es una cord. de alguna estension, poblada de bosques de pinos, llamada la Coima de Mombuy. LOS CAMINOS son locales, de heradura, y conducen á Valls y á Sta. Coloma de Queralt. El CORREO se recibe diariamente de la cab. del part. PROD.: vino, centeno, cebada y patatas; cria ganado lanar y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 81 vec., 478 alm. CAP. PROD.: 4,280,000. IMP.: 107,000.

MOMEAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de Serantes. (V.) POBL.: 7 vec. y 30 almas.

MOMEDIANO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. de Villacreces (1); SIT. en una ladera con exposicion al medio día, donde le combaten con mas frecuencia los vientos N. y S.: su CLIMA es húmedo y las enfermedades dominantes las catarrales. Tiene 28 CASAS una fuente cerca del pueblo, de cuyas buenas aguas se surten los vec. para el consumo, una igl. parr. (San Sebastian) y un cementerio próximo á la misma, la cual está servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el ordinario, previa oposicion, entre los hijos patrimoniales. Confina el TÉRM. N. Paresotas; E. Perex; S. la Miga, y O. Navagos. El TERRENO es secano, de poco fondo y de infima calidad, bañándolo un riach. que tiene su origen en Castresana; hay 2 montes, de los cuales uno es propio del pueblo, y el otro lo disfruta en comunidad con Paresotas, Oteo y Robledo, el primero está poblado de arbustos, y el otro de encinas y robles. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por el balijero de la merind. de Losa. PROD. trigo blanco, maíz y cebada; ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza

de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 34,620 rs. IMP.: 9,709.

MOMELLE. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de Gundivós. (V.) POBL.: 4 vec., 24 almas.

MOMEÑE: ald. en la prov. y dióce. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; es una de las que forman el l. de Samana, correspondiente no obstante en lo etc. á la parr. de Santullán aneja de la de Castro-Urdiales.

MOMOITIO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Berango.

MOMOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Vicente de Cuns. (V.)

MOMPALAU: l. del distrito municipal de San Antoli (1 leg. corta); en la prov. de Lérida (9), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 2/3), dióce. de Vich (13 1/2); SIT. en una altura ventilada de los vientos del S. y E., con CLIMA algo frío por ser perjudicado por fuertes escarchas: se compone de 9 CASAS, igl. parr. (San Jaime), cuyo curato es de entrada servido por un cura parroco, cementerio un poco separado del pueblo, y junto á las casas una balsa que sirve para abrevadero de los ganados: el TÉRM. confina por N. con Vergos garregat; E. Rabasa; S. Freixanet, y O. Timó; en él hay una fuente de agua potable que se sirven los vec. para beber y demas necesidades, y 1 de ermita dedicada á San Miguel, sit. en un pequeño llano á 1/4 de hora del pueblo. El TERRENO es áspero, de mala calidad con algun monte cubierto de algunos nogales, robles, arbutos y maleza que proporcionan combustible. CAMINOS á los pueblecitos inmediatos, de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cervera, por encargo mútuo que se hacen los vec. cuando pasan al mercado de aquella c. dos vec. cada semana. PROD.: centeno, escaña, poco trigo, cebada, vino y legumbres; cria ganado vacuno y mular para la labranza, caza de algunos conejos y pocas perdices. POBL.: 7 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 23,630 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MOMPARET: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, térm. jurisd. de Vilagrana.

MOMPAS: punta de tierra en el Océano cantábrico, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian; es alta, escarpada, y forma el extremo occidental del monte Ulia (V. GUIPUZCOA, COSTA.).

MOMPIA: l. en la prov., part. jud., y dióce. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Sta. Cruz de Bezana. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frío pero sano. Tiene 15 CASAS, igl. anejo de Bezana, y buenas aguas potables. Está casi enclavado en térm. del anejo: para sus PROD. y demas (V. el mismo.) POBL. 15 vec., 60 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MOMPOL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 1/4 leg.), part. jud. y dióce. de Solsona (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22). SIT. en terreno montuoso: CLIMA templado propenso á las catarrales, y vientos N. y O. Se compone de 15 CASAS dispersas por el térm., una pequeña fuente, y varios pozos y balsas que abastecen de agua al vecindario; la igl. parr. (San Miguel) está sit. al O. en el sitio mas céntrico, y contigua á ella se halla la casa del párroco, el cual tiene obligación de decir segunda-misa en la capilla de San Esteban del manso de Coscoltoia, que se encuentra dentro de la jurisd. de este pueblo á una hora al O. El TÉRM.: confina por N. con los de Cambrils y Canadla (1 hora); E. el de Timoneda (1/2); S. el de Terrasola, la misma dist.; y O. el de Valldar (1 1/4), comprende dentro de su circunferencia los mansos de Serentill, Porredor y Solanes, con una capilla en cada uno de ellos; hay otros varios caserios, tales como los de Roque y Torra que son los mas principales. El TERRENO es cortado, muy seco y la mayor parte de inferior calidad, atravesándole con direccion de E. á S. la ribera Salada sobre la cual cruza un puente de madera: tiene algunos montes de los que son los mas considerables los llamados Roca de Mompol y Sierra Larga; ambos al O. y medianamente poblados de pinos, robles y matorrales. Los CAMINOS son de travesía para San Lorenzo de Morruís y Solsona, en mal estado por la desidia de los pueblos: el conde de España hizo abrir uno en el año 1828 desde Oliana á San Lorenzo y Berga, bastante regular, para las aguas y los hielos y el abandono general del importante ramo de caminos transversales, ha reducido este á un estado casi intransitable: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Solsona por cuenta

de los interesados. PROD.: centeno, avena, legumbres, patatas, bellotas y poco vino malo; hay ganado lanar, cabrio y de cernada; caza de perdices, conejos y liebres, pescándose algun barbo en la rivera Salada POBL.: 12 vec., 40 almas. RIQUEZA IMP. 29,396 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MON: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de Perarrrua.

MON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Oscos (V.). POBL.: 11 vec., 56 almas.

MONACHIL: r. de la prov. de Granada. Tiene su nacimiento en las gargantas septentrionales de Sierra-Nevada, por bajo del elevado picacho de Veleta, á la dist. de 3 leg. SE. de la pobl. de su mismo nombre, cuyo térm. baña, así como los de Cajar, la Zubia, Hueter-Vega, en el que tiene un pequeño puente, y Armilla, desaguando en el Genil, despues de unas 4 leg. de curso, á poca dist. de la confluencia del Darro. Su alveo es poco profundo, sus aguas limpias, cristalinas y de muy buena calidad, si bien su excesiva frialdad ocasiona en la mayor parte de las mugeres y en algunos varones de Monachil, relajacion en el cuello. En este mismo pueblo se dividen para los riegos por medio de las acequias siguientes: la del Albarcoque, que riega parte de los terrenos de Hueter-Vega, Granada, y termina en el sitio nombrado Quinta-alegre; la del Genital, que fertiliza la vega de Monachil, y parte de las de Cajar, Zubia y Ojijares; la Gorda que se conduce por el barrio de la Vega, jurisd. de Monachil, y por los térm. de Cajar, Zubia, Ojijares, Armilla y Granada; la Estrella, que se toma en el molino de papel de Monachil, riega parte de su vega, la de Hueter-Vega y Granada; el Jacin, tierras de Hueter, Cajar, Zubia, Granada y Armilla; y por último la acequia que se toma por bajo del puente de Monachil, y fertiliza los térm. de Hueter-Vega y Granada.

MONACHIL: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióce. de Granada (1 leg.), sit. en la faldá N. de Sierra-Nevada, á una y otra orilla de su nombre, en una esplanada que forman las eminencias de los cerros, poblados en sus faldas de olivos, frutales y viñedos, que le rodean. Su CLIMA es frío y húmedo por la proximidad del r. y del arroyo Guenes, que suele inundar en el invierno el barrio de la igl., padeciéndose, sin duda por esta causa, calenturas intermitentes en el verano. Tiene 200 CASAS, 44 calles estrechas y la mayor parte desempedradas, 2 plazas en que se vende la verdura y pescado, casa de ayunt. y cárcel mezquinas, pósito, una escuela para cada sexo, dotada lá de niños con 1,650 rs. y casa, y la de niñas con 740; igl. parr. (La Encarnacion), curato de primer ascenso, con una porcion de casas de campo que compondrán la tercera parte del vecindario de la felig., y cementerio muy pequeño y sin cerca. El TÉRM., que se estiene de 2 1/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O., confina por N. con los de Pinos de Genil y Huevojar-Sierra; E. con la cordillera de una sierra que se desprende de la Nevada; S. con térm. de Dilar; y O. con los de Hueter-Vega, Cajar y Zubia; comprende entre las espesadas casas de campo, el barrio nombrado de la Vega ó del Molino, cuya sit. es vistosa y agradable. El TERRENO es de secano y regadío, con muchos cerros, poblados de pinos, encinas, chaparras y toda clase de arbutos, sobresaliendo entre aquellos por su magnitud el de Guenes, y por su elevada altura el nombrado Trebenques: tambien hay deh. de pasto, canteras de yeso y cal, muchas minas de plomo, calamina, y algunas de cobre y hierro, si bien solo dos de las primeras estan en productos. La pobl. se surte de las aguas del rio de su nombre, al que van á parar las del arroyo Guenes cuyo nacimiento se halla á la dist. de 1 1/2 leg. entre una cordillera de cerros; tomando tanta creciente en el invierno que sus avenidas han rellenado el cauce en térm. de hallarse tres varas mas elevado que el barrio de la igl. Los CAMINOS son locales y malos, como de sierra: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por balijero tres veces á la semana. PROD.: aceite, trigo, habas, cebada, centeno, maiz, yeros, guijas, garbanzos, habichuelas, patatas, cerezas, uvas, algunas nueces, y hortaliza: se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices, conejos, codornices y chirlos. IND.: la agrícola; 2 fáb. de teja y ladrillo, un molino de papel blanco y otro de estraza, 9 harineros y uno de aceite: se esporta á la cap. el sobrante de algunos frutos. POBL.: 245 vec., 977 alm. CAP. PROD.: 3,735,316 reales; IMPONIBLE 161,279. CONTR.: 12,098 reales.

MONAGO: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de Durango.

MONARDILLA: r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: tiene su nacimiento en Sierra-Bermeja dentro del término de Jubrique la Nueva; corre de oriente á occidente, pasa á poca dist. del pueblo, y siguiendo su curso desemboca en el r. Genal al concluir dicho término: sobre él hay un puente de piedra de un solo arco para comunicar en el invierno con las v. de Genalguacil y Casares, sirviendo sus aguas en toda su carrera para el riego, y para dar impulso á varios molinos harineros.

MONÁS: l. en la prov. y dióc. de Gerona (12 horas), part. jud. de Olot (6), aud. terr., c. g. de Barcelona (30), ayunt. de Oix (3). SIT. en las faldas S. de las montañas del Pirineo, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano. Tiene 20 CASAS, una igl. parr. (San Sebastian) aneja de la de San Miguel de Pera, servida por un vicario, y el cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. el territorio francés; E. Ribellas; S. Ormojes, y O. Bousset (Francia). El TERRENO es montuoso, des poblado de árboles, y se encuentra en abundancia el hongo ó por otro nombre seta; le cruzan algunos CAMINOS locales. El CORREO lo recogen los interesados en Olot y en Camprodon. PROD.: trigo y patatas; cria ganado de cerda, vacuno, lanar y yeguar, y caza de liebres. ROBL.: 10 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 499,600. IMP.: 12,490.

MONAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Pedro de Jomezana (V.).

MONASTERIO: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. y término jurisd. de Chinchón.

MONASTERIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Santa Cecilia de Carenes (V.).

MONASTERIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santa María de Tomino (V.).

MONASTERIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de Santa María de la Asuncion (V.).

MONASTERIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Salvador de Monasterio (V.). ROBL.: 11 vec., 56 almas.

MONASTERIO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajón (2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (28). SIT. á las inmediaciones de la carretera que conduce desde los pinares de Galve á Madrid; le combaten principalmente los vientos S. y O., y las enfermedades mas comunes son tercianas, cuartanas é hidropesías. Tiene 28 CASAS; la consistorial, que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) matriz de la de Veguillas. TÉRM.: confina con los de Fraguas, Jocar, Cogolludo y Veguillas; dentro de él se encuentran algunos manantiales de buenas aguas. El TERRENO, fertilizado por varios arroyuelos que brotan en él, es de buena calidad; comprende un monte de mata baja de encina. CAMINOS: los locales y la espresada carretera. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Cogolludo. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, almortas, patatas, uva, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y en los arroyos se pescan algunas anguillas pequeñas. IND.: la agrícola, un molino harinero y una fab. de aguadiente. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganado, é importacion de los art. que faltan. ROBL.: 27 vec., 138 alm. CAP. PROD.: 101,400 rs. IMP.: 35,100. CONTR.: 1,735. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 750; se cubre por reparto vecinal.

MONASTERIO: l. cuyo ayunt. se formaba en union con Villanueva de la Torre y despues se agregó á Santa María de la Nava, en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera del r. Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), dióc. de Burgos. SIT. á la parte N. de la prov. en llano y al pié de una cuesta, con CLIMA frío y sano. Consta de 6 CASAS de pobre construccion, y el sitio donde se reunia el ayunt. era debajo de una gran piedra á donde concurrían los vec. del pueblo de Villanueva, de cuya union se componia; hay escuela por temporada á la que concurren 4 niños, los que dan al maestro una corta retribucion; para surtido del vecindario tiene una fuente de buenas aguas en la pobl. y varios manantiales fuera; la igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., es de pobre fabrica y con malos ornamentos; al S. del pueblo y á 100 pasos de dist., se halla la ermita de Sta. Lucia. El TÉRM. confina por N. San Martin; por E. Besbios; S. Villanueva de la Torre, y O. Muda. El TERRENO es muy escabroso y de mediana calidad: en él hay para el con-

sumo de leña un carrascal poco poblado. Los CAMINOS son locales y su estado malo. La CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar por un propio que envían á dicho pueblo. PROD.: trigo, centeno, cebada y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: la venta de productos sobrantes de aquella. POBL.: 6 vec., 29 alm. CAP. PROD.: 195,300 rs. IMP.: 4,700. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ascendía á 400 rs. cuando su ayunt. estaba formado por este y Villanueva.

MONASTERIO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (4 leg.), part. jud. de Almazán (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Osma (6). SIT. en terreno escabroso sobre peña viva, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 37 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt.; una igl. parr. (San Miguel Arcángel.) TÉRM.: confina con los de las Cuevas, Osonilla, la Revilla y la Muela; dentro de él se encuentran algunos manantiales de buenas aguas. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad; comprende buenos montes poblados de encina. CAMINOS: los locales y el que conduce á la cap. de prov. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Almazán. PROD.: buen trigo, centeno, cebada, avena, algunas legumbres, bellota, leñas de combustible y carboneo y esquistos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y de cerda y las yuntas necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola, el carboneo y recria de ganados, principalmente de cerda. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, ganado, carbon y leña, é importacion de los art. que faltan. ROBL.: 23 vec., 90 alm. CAP. IMP.: 27,136 rs. 28 mrs.

MONASTERIO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (19 leg.), part. jud. de Fuente de Cantos (3), aud. terr. de Cáceres (21), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 5), c. g. de Extremadura. SIT. en lo alto de Sierra-Morena y en las cañadas que en sus intervalos forman las sierras, sobre la carretera general de Badajoz á Sevilla, es el primer pueblo de Extremadura, sus aguas vierten al Guadalquivir y al Guadiana: el CLIMA es frío por ser muy combatido de los aires, sin embargo de que en el término hay puntos muy templados, cuya variacion ocasiona tabardillos y pulmonías: tiene 489 CASAS pequeñas en lo general y mal construidas, habitado el piso bajo, y destinado el segundo para graneros: aunque mal alineadas, forman 5 calles largas y 4 travesías, llanas y mal empedradas: hay casa de ayunt., cárcel, cuyos locales estan en malísimo estado; escuela establecida en la destruida ermita de la Virgen de Gracia, dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, casa y la retribucion de los alumnos no pobres á la que asisten 110; otra de niñas dotada con 400 rs. de igual procedencia y una retribucion proporcional en la que se educan 30; igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, con curato de segundo ascenso y de provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente á la de Santiago: el edificio, sus altares y ornamentos estan muy destruidos, por hallarse todo muy abandonado hace mas de 60 años; sobre el tejado, en una pequeña torre, se halla el reloj de la v.; una ermita derribada con el titulo de la Candelaria que sirve de cementerio, y en los afueras las que estaban dedicadas á San Nicolas y á los Santos Mártires, que no se sabe cuándo pericieron. Se surte de aguas potables en 3 fuentes próximas al pueblo llamadas del Pilar, del Tejar y la Vieja; de esta viene una cañeria destruida que conducía el agua á una fuente; que tambien se halla por tierra y que por las hermosas piedras de cantería que conserva, se deduce seria la mejor, al par que la mas cómoda por su mayor proximidad: la mejor agua es la del Pilar: pero escasa en los veranos, y la Vieja que es la mas abundante se halla á mas dist. Confina el TÉRM. por N. con el de Montemolin y Fuente de Cantos; E. Cazalla de la Sierra y Real de la Jara (Sevilla); S. Santa Olalla y Cala (Huelva); O. Calera de Leon, extendiéndose 4 1/2 leg. de N. á S., 6 1/2 de E. á O. y comprende la deh. del Alcornocal sit. al N. de la v. de puro pasto, con 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.; las de propios que se estienden al N., dando principio desde los egidos-palmeros; por la parte de O. y camino de la Calera es su clima templado, aparece muy poblada de encinas de buena calidad y su terreno es abundante de pastos con buenos abrevaderos, pues que la traviesa el Bodioncillo y varias fuentes, entre ellas la llamada de Charco-Verde, de aguas minerales y apreciable por sus buenos efectos en la salud, siendo ademas esta deh.

susceptible de cereales y variando las semillas á proporcion del clima y sit.; por la parte del E. corre esta finca la cordillera de Sierra-Morena, de clima frio mirando al N.; cria roble, quejigo, alcornoque, jara, cepa, tomillo y escoba, y su total cabida es de 2,500 fan. próximamente; la deh. del *palacio de Mendicela*, de propiedad particular, con un cas. y poblada de encinas, alcornoque y monte bajo: la de *Calilla*, que divide los térm. de Andalucía y Estremadura entre Monasterio y Santa Olalla, es de clima templado, tiene excelentes porciones de tierra roja de primera clase para trigo; la atraviesan las riveras del *Culebain* y *Helechoso*; hácia las juntas de estas riveras tiene buenas canteras de cal, y como el sitio ofrece abundante leña es muy facil su fabricacion; el encinado de esta finca de E. á O. abraza cerca de 2 leg., y mas de 1/2 de ancho; sus agregados se dilatan mucho, dando principio en las faldas de *Tudia* y confinan con el térm. de Cazalla, que son 8 leg. de lat.; es propiedad de las 5 villas hermanas, de cuya comunidad nos hemos ocupado haciendo la descripcion de *Fuente de Cantos* (V.). En el mismo térm. existen algunas minas: en 17 de julio de 1564, se descubrió una de plomo y plata en el regazo de *Valdezahurdas*, hácia los manantiales, y otras 2 por bajo en el rastrojo: en 7 de diciembre de 1569, se registraron otras de cobre, plata y oro en el puerto de las *Herrerías*, las que se denominaron minas de la Madre de Dios; y existe otra que comenzó á beneficiarse por los años 1843, al sitio conocido de las Minas, camino de la ald. de Pallares; pero en ninguna se trabajó actualmente, ni hay noticias de que hayan ofrecido notables resultados. Tambien hay canteras de cal, las que se benefician en 2 hornos al sitio de la fuente de *Culebrin*. No se conocen r.; pero si le bañan varios arroyos cuales son el *Culebrin*, *Moro*, *Bodion* de la *dehesa* ó *Bodioncillo del pilar*, *Helechoso* de las *Torres*, ribera de *Cala* y otros á que suelen dar origen los des-censos de las sierras pero que no merecen denominarse, porque seria descender á minuciosidades de escaso provecho. El TERRENO es todo de monte y sierra áspera á escepcion de una pequeña parte al frente de Fuente de Cantos que es llano: los montes forman cord. pues son ya parte ó principio de Sierra-Morena, sin que se encuentren tierras de regadío, excepto unas pequeñas huertas: los CAMINOS, vecinales, de herradura y en mediano estado, cruzando de N. á S. la carretera de Sevilla á Badajoz, en la cual se cobra portazgo, arrendado en el presente año (1848) en 61,000 rs.: el correo se recibe en Fuente de Cantos, por balijero 3 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, fruta y hortaliza con alguna abundancia porque en la mayor parte de las casas hay sus huertecitos; vino y aceite con escasez y por último la bellota y pastos; se mantiene ganado de cerda, que es el mas preferido, cabrio, lanar, vacuno y algunas yeguas, 50 pares de mulas de labor, 60 de asnos y se cria abundante caza de todas clases. IND. Y COMERCIO: hay en esta v. muy pocos jornaleros, por la circunstancia de que los terrenos de propios se reparten al vec., divididos en pequeñas suertes que los mismos vec. designan reunidos en ciertos dias del año; asi sucede que es muy raro el que no siembra y recoge el grano que para su gasto necesita, y cuando han concluido los trabajos de su sementera se ejercitan en la arrieria de granos ó en otra ocupacion análoga, bien en la c. de Sevilla ó en otros pueblos inmediatos: hay 10 molinos harineros y 4 tiendas de quincalla de poco fondo. POBL. 620 vec., 2,410 alm. CAP. PROD. 2.067,666 rs. IMP. 362,101. CONTR. 52,200 30. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 31,163 14 del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion, y se cubre con los productos de propios que consisten en el fruto de bellota y verbas de la deh., arrendamiento de algunas tierras, censos y la quinta parte de la deh. de *Calilla* y baldios del *Zauje* y *Valdelagrulla* que pertenecen á la hermandad de las 5 v., y cada una dispone de su parte para cubrir sus cargas.

El nombre de esta v. se cree trae su origen de que lo primero que se fundó fué un *Monasterio* de Templarios, en cuyo terreno está hoy el bastimento de granos, el cercado de la reverencia y algunas casas: tambien se encuentran otros vestigios ant., y con motivo de estarse construyendo actualmente un pedazo de carril, junto al portazgo, se han descubierto cimientos de bastante longitud hechos de piedra y cal, y en diversos puntos losas azules y blancas como las mejores de Génova, una medalla de bronce y otros efectos que denotan su antigüedad. Vulgarmente se le llama *Moneste-*

rio; pero este nombre debe corregirse como impropio.

MONASTERIO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Oviedo (26), part. jud. de Fonsagrada (4) y ayunt. de Navia de Suarna (3/4). SIT. en una encañada á la izq. del r. Navia; su CLIMA es templado, si bien se dejan sentir los rigores del invierno. Comprende los l. de Abrente, Cernada, Embernallicas, Gorgueira, Marcelin, Meiroly, Molmean, Monasterio, Pacio, Sinada, Trabadelo y Vila-Selände, que reunen sobre 80 CASAS de pobres labradores y varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de San Juan de Sebane; el curato de entrada; su patronato lego y existen 3 ermitas, San Juan, San Antonio y Nuestra Señora, en Sinada, Molmean y Trabadelo; el TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 leg., y confina por N. con la de Castañedo y Arrojo; al E. Santa Comba; al S. Barcia (San Miguel), y por O. Queñan; le baña un riach. que corriendo de N. á S. lleva el nombre de Monasterio y desemboca en el Navia despues de cruzarle un insignificante puente de madera. El TERRENO participa de monte raso, pero se encuentran solos de castaños y pastos. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe en la cartería del distr. municipal 2 veces en la semana. PROD.: centeno, nabos, patatas, maiz, trigo, vino, lino, legumbres y mucha y variada fruta; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y jabalies; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricultura y pecuaria; molinos harineros para el abasto. POBL.: 90 vec., 459 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONASTERIO DE HERMO (SANTA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (19 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (5). SIT. en terreno montañoso y á las inmediaciones del r. *Narcea*; con buena ventilacion y clima sano. Tiene 16 CASAS y 1 igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina el TÉRM. N. Gillon; E. Camballes de Arriba; S. Degaña, y O. Gedrez; su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O. El TERRENO es pedregoso y de inferior calidad: tiene varios montes poblados de hayas, robles y otros árboles, de cuyas vertientes se forma el mencionado r. *Narcea*, único que baña los térm. de esta felig., siguiendo su curso á la de Gedrez, dist. 1 leg. Hay sobre él 4 puentes para facilitar su tránsito, titulados Cuevas, Fleita, Río y Hoguera. Los CAMINOS se dirigen á Labiana, Gedrez, Gillon y Cerredo y esten en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD. centeno, patatas, habas negras y pastos; se cria ganado vacuno y lanar; hay osos, jabalies, lobos, corzos, cabras monteses y ciervos. POBL. 16 vec. 130 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONASTERIO DE RODILLA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Briviesca (3). SIT. parte en llano y parte en ladera, rodeada de cuevas por los lados N. y O., estando sin embargo de esto bien ventilada. Tiene 208 CASAS, todas de un solo piso y las mas de regular construccion, con suficientes comodidades para los labradores, por los cuales son habitadas: estas estan divididas en 2 barrios titulados el uno de Abajo y el otro de Arriba, distante entre sí 1/4 de leg. Hay 1 insignificante plaza; parada de diligencias; 3 posadas; 1 portazgo; 1 escuela de primeras letras frecuentada por 30 alumnos de ambos sexos, y dotada con 46 fan. de trigo; casa consistorial en el primero de dichos barrios; 1 fuente en cada uno de ellos de buenas y abundantes aguas, de las que se surten los vec., para beber y demas usos, y otra con 2 caños, 1 pilon para beber las caballerias y 1 lavadero, junto á la carretera y dist. 1/2 cuarto de leg. del barrio de Abajo, habiendo ademas á 1 tiro de bala del pueblo otro pilon y lavadero, que reciben el agua de un arroyo que descende de la cuesta de la Brújula. Para el culto de los vec. existen 2 igl. parr. (Sta. Maria Magdalena y Sta. Marina), las cuales estan servidas por 1 cura párr., 3 beneficiados enteros y 2 sacristanes: el cementerio se halla en parage sano y en los afueras de la pobl., y próxima al barrio de Arriba 1 ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Valle. Confina el TÉRM. N. Sta. Olalla de Bureva; E. Sta. Maria del Invierno; S. Fresno de Rodilla (del part. de Burgos), y O. Temiño y Caborredondo: comprende el desp. de Embi y el de Rodilla que se halla á mitad de la cuesta de la Brújula. El TERRENO participa de monte y llano, siendo en general pedregoso, pero bastante productivo en los valles y la vega: esta con facilidad podria hacerse de regadío, atendida su posicion; sin embargo los habitantes desprecian tan im-

portante beneficio: baña la jurisd. un arroyo titulado del Valle, que naciendo cerca del barrio de Arriba, pasa por medio del de Abajo, y va á unirse á otro llamado Riazor que desciende de la referida cuesta de la Brújula, y juntos dan impulso á un molino harinero de una rueda, entregando despues sus aguas al r. Omino ó Besga, á 300 pasos de la v.: hay un monte de 1/2 leg. de largo por cuarto y medio de ancho denominado Montemayor, el cual está pobl. de encinas y robles bajos que se utilizan para combustibles: tambien se encuentran algunas canteras de jaspe muy bueno, en la sierra que confina con Sta. Olalla. CAMINOS: estos son todos de ruedas para la comunicacion con los pueblos cercanos, pasando contigua á la v. la carretera que dirige á Francia. PROD.: trigo, cebada, legumbres, lino, cáñamo y pastos, de todo en abundancia: cria ganado lanar, vacuno y caballar, y caza de perdices y liebres. IND. la agrícola. 1 molino harinero y el transporte de géneros con los carros. POBL.: 162 vec., 522 alm. CAP. PROD. 2.178,900 rs. IMP.: 206,467. CONTR. 19,971 rs. 1 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7000 rs., que se cubren con el producto de los arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

MONASTERIO DEL MORAL: coto red. conv. y ab. de la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y término jurisd. de Quintana de la Puente. (V.)

MONASTERIO DEL MORAL: l. con alcalde pedáneo nombrado por el ayunt. de Quintana de la Puente al que se halla agregado, en la prov. de Palencia (5 1/2 leg.), part. jud. de Baltanas (3 1/3), aud. terr., c. g. de Valladolid (12), dióc. de Burgos (9). srr. en el declive de un valle próximo al r. Arlanza y Arlanzon al extremo E. de la prov., y dominado de 3 cuestras que le defienden del viento NO. y S., con clima frío, húmedo y propenso á intermitentes. Consta de 6 CASAS de mediana construccion incluso el conv., que reunidas forman en su centro una plaza con sola una entrada; por la parte N. en el centro de aquella se halla una fuente de buen agua y otras dos en el monasterio: la igl. parr. es la del monasterio, bajo la advocacion de El Salvador, servida por un capellan que ejerce la cura de almas. Confina el térm. por N. Revilla y Palenzuela; E. r. Arlanza; S. Quintana del Puente, y O. Cordovilla: su TERRENO disfruta de monte y llano, este de mediana calidad y el otro árido é inculto: se cultivan 300 obradas de tierra, pudiendo roturarse todavia mas si la pobl. fuese mas numerosa: en las fuentes ya mencionadas nace un pequeño arroyo que corre á incorporarse con el Arlanza: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la carretera real de Burgos á Valladolid que le atraviesa se halla en buen estado; la CORRESPONDENCIA la recibe de Palenzuela dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, morcajo y algunas legumbres; se cria ganado lanar y algun vacuno; caza de liebres y perdices; pesca de barbos y anguilas: IND. la agrícola. COMERCIO: la exportacion de cereales para los mercados inmediatos é importacion de vino, aceite y otros art. de primera necesidad. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 195,300 rs. IMP.: 4,700.

MONASTERIO DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (2). Está srr. al pié de unas sierras, en terreno algo inclinado, donde reinan sin distincion todos los vientos: su CLIMA es bastante sano. Tiene 60 CASAS con la capltular; escuela de educacion primaria concurrida por 20 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 20 fan. de grano; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura párr. y un sacristan; un cementerio, y una ermita (Stos. Cosme y Damian) fuera del pueblo y á distancia de un tiro de piedra. Confina el térm. N. Oyuelos; E. Vallejimen; S. Terrazas, y O. Castrillo de la Reina. El TERRENO es áspero y montañoso; le baña un pequeño r. que nace en las espresadas sierras, y va á desaguar al Arlanza cerca de Terrazas: á la parte S. se encuentra un monte poblado que llaman la Dehesa: CAMINOS los que dirigen á Salas, á Arroyo y Palacios de la Sierra, todos en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Salas por medio de propio; llega los domingos y jueves, y sale los sábados y lunes. PROD.: trigo comuna, centeno, yerbas y bellotas; ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, corzos, venados y algunas liebres y pesca de truchas. IND. la agrícola y cria de ganado. POBL.: 54 vec., 215 alm. CAP. PROD.: 261,920 rs. IMP.: 25,614. CONTR.: 2,194 rs. 10 mrs. El PR-

SUPUESTO MUNICIPAL asciende á 66 rs., y se cubre por reparto vecinal.

MONASTERIO DE LA VEGA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (13 leg.), part. jud. de Villalon (2), dióc. de Leon (9). srr. en una ladera próximo al r. Cea; tiene 60 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria; un convento de religiosas Benedictinas; una igl. parr. (San Andrés Apóstol). TÉRM. confina con los de Sañices, Oteruelo, Melgar y Joarilla: el TERRENO participa de vega, lomas y páramo; le baña el r. Cea, es bastante caudaloso y corre de N. á S. CAMINOS, los locales, y el que conduce á la cab. de part., en la que se recibe y despacha el correo. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, legumbres y uva. IND. la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: exportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 63 vec., 250 alm. CAP. PROD.: 421,000 rs. IMP. 42,160. CONTR. 7,892 rs. 9 mrs.

MONASTERIOGUREN: l. del ayunt. de Elorriaga, en la prov. de Alava, par. jud. de Vitoria (1 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (16). srr. en llano, rodeado de alturas que le resguardan de los vientos. Tiene 13 CASAS, igl. parr. (San Pedro y San Pablo), servida por un beneficiado que tambien celebra segunda misa en el anejo Ulibarriguchi, y para surtido del vecindario hay 2 fuentes de aguas comunes y saludables. El térm. confina N. Mendiola; E. Otazu y Aberasturi; S. Castillo, y O. Gardelegui; hallándose en él algunos montes poblados: el barrio Ulibarriguchi y el caserío Aranguin. El TERRENO es de segunda, tercera y cuarta clase, y le atraviesan 2 arroyos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo: el correo se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, maiz y otros granos, legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza de perdices, codornices y torlas; pesca de barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero. POBL.: 9 vec., 52 alm. RIQUEZA Y CONTR. con su ayunt. (V.)

MONASTERIO-VIDE: cas del barrio de Basalgo, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Vergara.

MONASTERUELLO: desp. en la prov. y part. jud. de Burgos, término jurisd. de Ros.

MOMBRIO DE TARRAGONA: v. con ayunt. en la prov. de este nombre, part. jud. de Reus, aud. terr., c. g. de Barcelona. srr. á la margen der. del r. Salado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 500 CASAS y 1 igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de término de provision real y ordinaria, un coadjutor y un beneficiado. El térm. confina con los de Botarell, Riudoms, Vinals, y Arbost. El TERRENO es llano, de buena calidad; le fertiliza el mencionado r., y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD. trigo, cebada, vino, aceite y algarrobas; cria algun ganado y caza. IND.: fáb. de aguardiente. POBL.: 333 vec., 1,196 alm. CAP. PROD. 7.995,312. IMP. 248,388.

MOMBRIO DE LA MARCA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Montblanch (2 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (14). srr. sobre un cerro, con esposicion al Mediodia, de cuyo punto reinan con frecuencia los vientos en verano, y son bastante húmedos; el CLIMA es sano, aunque frío, y las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 30 CASAS, 1 ant. torre ruinosa, y 1 igl. parr. (San Lorenzo) servida por 1 cura de provision real y ordinaria. El térm. confina N. y O. Vallvert y Rocafort; E. Vallespinosa, y S. Sarral. El TERRENO participa de llano, y monte poblado de pinos, robles y encinas; le fertilizan dos arroyos que nacen en el térm. y desaguan en el r. Anguera y en el de Francolí; le cruzan varios CAMINOS locales. El correo se recibe de Montblanch. PROD.: trigo, legumbres, aceite, vino y nueces; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 1 molino y 1 fáb. de aguardiente. POBL.: 23 vec., 85 almas. CAP. PROD.: 1.022,298. IMP. 30,668.

MONCABRER: monte elevado de la prov. de Alicante, sobrepuesto al famoso Mariola. (V.)

MONCADA: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia, compuesta de 3 v., 20 l. y 1 ald., que forman 22 ayunt., cuyos nombres, pobl., y otros datos estadísticos, asi como sus dist. entre sí y á la cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala que se incluyen á continuacion.

TERRITORIO. A poco mas de una leg. del Mediterráneo, se eleva el terreno formando una cord. aislada de sierras de pequeña altura, que arranca desde el N. del part., y lo atraviesa en toda su estension, perdiéndose por el S. en el de Torrente: esta parte alta del territorio poblada toda de algarrobos, olivos y frondosos viñedos, abunda en canteras de piedra sillar y de cal, que se esplotan en gran número; y tambien se encuentran romeros, aliagas, retamas, sanguinaria y otras plantas aromáticas y medicinales. La dilatada llanura que se estiende desde la falda de estos cerros hasta la playa del mar, beneficiada por las aguas del r. Turia, es una huerta feracísima plantada toda de moreras y poblada de barracas y casas de campo, tan á corta dist. unas de otras y de los l., que mirándola desde un sitio elevado, parece al pronto una poblacion inmensa, hermosada con jardines y espesas arboledas, presentándose en último término la faja azul del Mediterráneo, que completa la brillante perspectiva de tan delicioso paisaje.

El r. Turia cruza por la parte meridional del part., corriendo de E. á O. en una estension de 2 leg. por entre los términos de Paterna y Benimámet, que deja á su izq., y los de Manises y Quart á la der., entrando luego en la jurisd. del part. de Valencia, despues de haber repartido la mayor parte de sus aguas entre las acequias de Moncada, Tormos, Mestalla, Quart, Mislata y Fabara. La de *Moncada*, que es la primera y mayor de todas, tiene su azud ó presa en el térm. de Paterna, á la dist. de una leg. mas arriba de la espresada v.; toma 48 filás de agua, y riega mas de 50,000 hanegadas de tierra en los térm. de 24 pueblos, que son: Albalat dels Sorells, Albuixech, Alfara del Patriarca, Benifaraig, Bonrepós, Burjasot, Carpesa, Foyos, Godella, Mahuella, Masamagrell, Masalfasar, Masarrochos, Meliana, Mirambell, Moncada, Museros, Paterna, Puebla de Farnals, Puig, Puzol, Rafelbuñol, Rocafort, y Vinalesa: mueve sobre 30 molinos harineros y arroceros, de los cuales la mitad estan construidos en el cauce de la misma acequia, y la otra mitad en sus brazos principales, y cruza el barranco de *Carraixet* (V.), que va en direccion del SE., por medio de un magnifico caño ó sea acueducto subterráneo construido en 1634 D. Jaime I de Aragon, llamado el Conquistador, donó esta acequia en 1268 á los que tenian heredades en ella, y recibió en recompensa 5,000 rs. valencianos, para atender á las escaseces del erario. Su gobierno está confiado á una junta compuesta de 12 síndicos, los cuales elijen un acaequiero que la presida; resuelve las controversias que se suscitan entre los regantes, tiene el cuidado de la acequia y nombra 3 veedores que examinan si está bien ó mal mondada, un síndico labrador que asiste al acaequiero, un escribano real para la recepcion de escrituras y otras diligencias, y un abogado para la direccion de los asuntos que puedan ofrecerse, nombrando tambien el acaequiero con aprobacion de la junta, dos lugar-tenientes.

Despues de la de Moncada, en el mismo térm. de Paterna, y á 1/2 leg. de dicha v., toma 10 filás de agua la acequia de *Tormos*, que va fertilizando los campos de diferentes pobl. de dentro y fuera del part.: 1/4 de leg. mas abajo recibe 14 filás la de *Mestalla*, que riega las huertas contiguas á la c. de Valencia, y las de diferentes pueblos inmediatos hasta el Grao inclusive. En la orilla der. del Turia, térm. de Mamies, tiene su presa la acequia de *Quart*, cuya dotacion es tambien de 14 filás; beneficia el térm. de Manises, pasa despues por un puente de 28 arcos que atraviesa el barranco de Torrente, magnifico monumento que acredita el espíritu de los ant. y la singular proteccion que dispensaban á la agricultura, y sale de aquel dividiéndose en 2 brazos que toman los nombres de Benacher y Faitanar, y estienen sus raudales por Quart y varios pueblos del part. de Torrente. La llamada de *Mislata*, recibe 10 filás de agua frente á la misma v. de Manises, y fertiliza los campos de Mislata y Chirivella. Por último, dentro de la jurisd. del part. y en el térm. de Quart, se halla la presa de la llamada de *Fabara*, que se encamina á los arrabales de Valencia y beneficia las huertas de algunos pueblos comarcanos. Es vadeable el r. Turia en varios puntos de su tránsito por el territorio de este part., especialmente de Manises á Paterna, y se encuentra sobre su cauce junto á Quart, un puente que sirve de paso al camino de herradura para los pueblos de la izq. del r.

CAMINOS. Ademas de los que dirigen á las pobl. circunvecinas y cap. de prov., que son todos carreteros, atraviesan el

part. por el S. la carretera de Valencia á Madrid, llamada de las Gabrillas, que pasa por dentro de Quart de Poblet, y por la parte del E. la carretera general de Valencia á Barcelona, que cruza por Albalat dels Sorells, dejando á su der. los pueblos de Meliana, Mahuella y Emperador, y á su izq. los de Bonrepós, Foyos y Museros.

PRODUCCIONES. Seda, cereales, vino, aceite, cáñamo, legumbres, hortalizas, melones y toda clase de frutas: no se conoce mas ganado que el lanar, y de este solo el preciso para el abasto de carnes.

INDUSTRIA. La agricola, elaboracion é hilado de la seda, que ocupa mas de 300 mujeres en las dos fab. establecidas en Moncada y Vinalesa; y la carretera, que es la profesion de muchos que tragan por toda la Peninsula: otros se dedican á la explotacion de las canteras de piedra sillera, y á la fabricacion de cal, para lo que hay un número considerable de hornos en los térm. de Moncada y Masarrochos; trabajan otros en las tejerías establecidas en Alfara, Quart y Vinalesa; ocupan tambien gran número de brazos las muchas fab. de loza de la v. de Manises; elaborase el esparto en gran cantidad en la v. de Bétera; y por último, no hay pueblo en que no se encuentren uno ó mas tejedores de lienzo casero, que es el que usan los naturales del pais.

COMERCIO. Se reduce á la esportacion de algunos frutos y de los art. de la ind. arriba descritas, y al que hacen algunos vec. de Benimámet comprando ganado caballar en Navarra y Andalucia, que despues venden al fiado repartiéndolo entre los hab.: no se conoce ninguna feria, ni mas mercado que el que se celebra en Moncada los lunes de todas las semanas.

USOS Y COSTUMBRES. Los naturales del part. son sobrios, infatigables, y la mayor parte se dedican á la agricultura, bien como jornaleros, bien como colonos, pues se conocen muy pocos propietarios. Su vestido se compone de una camisa de lienzo casero, pantalon y chaleco de tela de algodon rayado, pañuelo á la cabeza y á la cintura, alpargatas de cáñamo y manta morellana; usan solo la capa y sombrero cuando van de ceremonia; duermen sobre un seron mientras permanecen solteros, y empiezan siempre su trabajo cuando amanece el dia.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 61, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 3, penados presentes 53, contumaces 3, y reincidentes en el mismo delito 2: de los procesados 26 contaban de 10 á 20 años de edad, 31 de 20 á 40, y 4 de 40 en adelante; los 61 eran hombres, 36 solteros y 25 casados; 1 sabia leer y escribir, 60 carecian de toda instruccion, y los 61 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 45 delitos de homicidio y heridas, con 7 armas de fuego de uso lícito, 10 de ilícito, 12 blancas permitidas, 14 prohibidas, y 7 instrumentos contundentes.

MONCADA: l. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y díc. de Valencia (1 leg.).

SITUACION Y CLIMA. Sit. en terreno llano al N. de aquella c., y á la der. del barranco de Carraixet: la baten todos los vientos y especialmente los del E. y O.; su clima es sumamente benigno y apacible, y las enfermedades mas comunes calenturas catarrales y algunas intermitentes.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Tiene 512 casas de buena fab. y de 2 pisos regularmente, distinguiéndose entre todas la del Sr. conde de Rótova, las cuales se distribuyen en 23 calles anchas y bastantelimpias, y una plaza denominada de la Constitucion, en la que se venden diariamente los comestibles: la casa de ayunt. está sit. en la calle Mayor frente á la igl., y se compone de 2 pisos; el bajo se halla destinado á cárcel, compuesto de una sala ventilada y mal segura y un calabozo abovedado insalubre y con poca ventilacion: al mismo piso hay 2 cuartos ocupados por el alcaide y el aguacil: el segundo comprende una antesala ó recibimiento y un salon cuadrilongo regularmente decorado, donde el ayunt. celebra sus sesiones. Hay escuela de niños á la que concurren 60, dotada con 3,000 rs., 3 de niñas con 130 de asistencia y dotada una de ellas con 1,500 rs.; igl. parr. (Santiago), de segundo ascenso, de la que son anejas las vicarías de Benifaraig, Rocafort y Masarrochos, aunque sobre esta última hay promovido expediente para su desmembracion, y se halla servida la primera por un cura de provision ordinaria, un vicario y

beneficiados: parece se construyó el templo en 1696, y su planta es un cuadrilongo de 106 pies de long. y 32 de lat. con 34 de altura; en cada uno de sus lados tiene 5 arcos que forman otras tantas capillas, cuya decoración es de órden corintio con pilastras, y sus retablos son de diferentes épocas y gustos. La capilla de la Comunión, aunque pequeña, no es de mal gusto, formando crucero, y sus 4 arcos torales sustentan una reducida cúpula con linterna. La igit. no presenta mas fachada que una en sus paredes laterales donde tiene la puerta principal, decorada con unas pilastras que sustentan un cornisamento, sobre el cual hay un nicho lijeramente adornado, donde se ve la estatua de San Jaime. Hay tambien 2 ermitas, la una sit. en la pobl. no concluida aun y dedicada á la Virgen de los Desamparados, y otra sobre un collado á 1/2 cuarto de hora de dist., con la advocacion de Sta. Bárbara, muy hermosa y adornada. Los vec. se surten de aguas de pozo, que aunque no muy frescas son saludables.

TERMINO. Confina por N. con el de Bétera; E. Afara y Museros; S. Masarrochos y Benifaraig, y O. la Puebla de Vallbona ó de Benaguacil (part. de Liria). En su radio se encuentra el barrio denominado la *Badia* con 39 vec., sit. en un collado al pie de la ermita de Sta. Bárbara; 6 barracas llamadas del Gordo á 1/4 de hora del pueblo en medio de la huerta, y por el N. y E. corre el barranco de *Carraixet*, que aunque seco generalmente, suele tener fuertes avenidas en el invierno.

TERRENO. Por su parte occidental se halla formado de lomas y cerros incapaces de riego por su mucha altura; aquellas son de piedra caliza que se beneficia y rinde sumas considerables por el grande y continuo consumo que de ella se hace en la capital. Pero por lo oriental son todo huertas plantadas de moreras y sembradas de prod. utilísimas: se fertiliza con las aguas del r. Turia por medio de la acequia dicha de *Moncada*, cuya descripción hacemos en el art. de part. jud. (V.): en el secano hay dilatados viñedos, muchos olivos y un número prodigioso de algarrobos.

CAMINOS Y CORREOS. Son carreteros y dirigen á Valencia, Bétera, Liria, Murviedro, Portacell y Olocau; su estado es regular. La correspondencia se recibe de la adm. de Valencia por un encargado particular los mismos dias que en aquella c.

PRODUCCIONES. Son ricas y abundantes como en todo aquel fértil terr., se reducen á trigo, maiz, seda, aceite, algarrobos, alubias, habas y hortalizas: mantiene 2 rebaños de ganado lanar para el consumo del pueblo.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Los hab. se dedican generalmente á la agricultura, viéndose tambien una fab. de hilar y torcer seda, un molino harinero con 4 piedras, varios hornos de cal, y fab. de yeso. El comercio se halla reducido á la esportacion de la seda y otros frutos sobrantes á Valencia, de la que importan varios art. que necesitan. Los lunes de cada semana hay un mercado muy concurrido, en el que se venden muchos cerdos para cria, algunos becerros y ganado lanar, potros, trigo, arroz y toda especie de comestible.

POBLACION. 570 vec., 2,145 alm. CAP. PROD.: 4.112,210 rs. imp.: 158,215. CONTR.: 43,880. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 24,000, del que se pagan 3,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de algunos propios y los arbitrios impuestos sobre las tiendas de abaceria y carnes.

De muy antiguo vino á ser célebre en la historia el territorio de esta pobl., pues junto á ella se halla probablemente el montecito adonde se refugio Publio Escipion, acosado por Asdrubal Gisgon, y de donde le libertó su hermano Cneo (V. *Victoria Mons.*)

En 984 el conde Borrello fué derrotado por los moros en esta pobl., y puesto en fuga acompañado de pocos hacia Barcelona con muerte de mas de 500 cristianos. En 1137 D. Ramon, conde de Barcelona, dió la v. de Moncada á Guillen Ramon senescal que era (lo que llamamos ahora mayordomo mayor), premiando sus señalados servicios: de aqui procede la muy noble casa y linaje de los Moncadas en Cataluña. En junio de 1808 rodeados los franceses por el paisanage en Moncada, tuvieron que romper á viva fuerza un cordon de somatenes.

MONCADA Y REIXACH: l. cab. de ayunt. que forma con San Iscle y Vallansana en la prov., part. jud., aud. terr., y dióc. de Barcelona (1 1/2 leg.) Estos dos l., aunque cada uno tiene su parr., se consideran como uno en la parte administrativa y gubernativa; el primero está sit. al pié de una alta montaña en la márg. der. del r. Besós, en cuyo pun-

to toma de este r. sus aguas la acequia Condal, que va á Barcelona; el segundo está al lado opuesto del r. á la mitad de una pendiente montaña, entre espesos bosques de pinos, con exposicion al SO.; ambos gozan de buena ventilacion, y CLIMA templado y saludable. Moncada se compone de una hilera de casas, construidas dando vista al r., sobre la carretera que dirige de Barcelona á Gerona por Hostalrich, con una igit. parr., dos buenas posadas, parada de diligencias y algunas casas diseminadas: Reixach tiene tambien varias casas dispersas, una igit. y algunas masias; la parroquia de Moncada se denomina de Sta. Engracia ó de Gracia, y es de antiquísima fundacion; en 1381 se trasladó al sitio que ocupa en el cual habia una ermita; fué dependiente del monasterio de Gerónimos de la Murta, permutada despues por la parr. de Reixach, y constituida últimamente aneja de la de los Santos Aceiso y Victoria de las Feixas. El TÉRM. confina con Sta. Perpetua, Sta. Coloma de Gramanet, Valibona, Ripoll, San Iscle de las Feixas, Bárbara y Santiago; en él se encuentra la famosa fuente de aguas minerales, que brota en el indicado monte de Moncada, cuyo pico se levanta aislado en figura de cono, descollando entre los demas de la cordillera, que circuye el llano de Barcelona, de que forma parte: este monte que está renovando á la memoria el apellido de la ilustre casa de Moncada, tan célebre en las historias de Cataluña, tiene en su cumbre una torre ó alaya de moros, con una capilla dedicada á la Virgen, con el mismo titulo de Moncada: la fuente está colocada á la mitad del monte, por la parte que mira á la carretera, pero como coge un poco de recodo, no se deja ver desde el camino. Antes que el llmo. Sr. obispo de Barcelona, D. Gabino de Valladares y Mersia, tuviese la generosidad de costear la fuente en celebridad de haber curado de sus dolencias con sus aguas, era muy difícil encontrar la Peña por donde salía con tanta escasez el agua; que apenas se distinguia de las demas, y era preciso saber muy bien la situacion de la fuente para poder hallarla; pero ahora desde que está puesta en forma de edificio, y se formó plaza en el lugar que estaba escarpado, á mas de la comodidad para los que van á beber las aguas, ofrece un punto de vista delicioso, rodeado por el S. del mar que baña la costa de Barcelona; por el E. la serie de colinas que circunscribe la cuenca del Vallés por aquel rumbo; al NE. la magestuosa montaña de Monseny, y en el espacio que media, el dilatado y fértil llano del Vallés, con una multitud de poblaciones; las aguas de esta fuente contienen alguna sustancia alcalina, hierro, sodá, ácido sulfúrico y carbónico, y su temperatura se halló ser de 13 1/2° el dia 28 de junio de 1792, cuando la atmósfera estaba á 19°; se toman en bebida, y sus virtudes son análogas á las de las aguas de Gavá, esto es, depurantes, diluentes, aperitivas, diuréticas, tónicas y un poco purgantes; concurren á tomarlas muchos enfermos de la capital, para lo que hay carruages particulares que salen muy de mañana, y para comodidad de los que no pueden ir, hay gentes que las llevan diariamente á Barcelona, sin que por esto se altere esencialmente su virtud. El TERRENO es de mediana calidad; la montaña por su parte inferior está plantada de viña, hasta la elevacion donde se halla la fuente, y yerma desde alli hasta la cumbre; se presentan en ella pocos objetos dignos de la consideracion de un naturalista; algun tomillo, espliego, zarza, hinojo, manten, cerraja, cardo de María y otras yerbas comunes, son las que crecen alrededor de la fuente; algunas de las piedras que por alli se encuentran, manifiestan mineral de hierro. Hay CAMINOS locales, y la mencionada carretera de Barcelona á Gerona. El CORREO se recibe de la capital. PROD.: trigo, vino, legumbres y cáñamo; cria algun ganado y caza de varias especies. ROB. y riqueza unidas á la cuadra de Vallansana y San Iscle. (V. el cuadro sinóptico de Barcelona, partido).

En tiempo de los moros era esta v. una torre fuerte que servia de refugio y defensa á algunos pueblecitos de corto vecindario estendidos por su territorio. En 1233 la ganó D. Jaime I de Aragon, é hizo donacion de ella con sus alquerias á D. Pedro de Moncada. Despues la pobló Fr. Gualter, comendador de la orden del Temple, encargandolo á uno llamado Domingo Ciscar. Se asegura que vinieron sus pobladores de Calatayud en número de 100. Estinguida la orden del Temple obtuvo esta posesion la de Montesa.

MONCALBO: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos: nace al E. de la v. de Trevejo, y corre por su tér-

mino hasta desembocar en la rivera de este nombre, á cosa de 3/4 de leg. de Villamiel: no tiene barca ni puente.

MONCALBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Quende* (V.). POBL.: 5 vec., 26 alm.

MONCALIAN: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 1/2 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), ayunt. de Bárcena de Cicero. SIT. en terreno escabroso, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 6 CASAS de dos pisos y 27 de uno; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pantaleón) servida por un cura que nombra el ob.; y buenas aguas potables. Confina N. Ambroso; E. y S. Bárcena de Cicero; y O. Solorzano, á 1 leg. el mas distante. El TERRENO es montuoso en extremo. Los CAMINOS son locales. PROD.: maíz, habichuelas y otras legumbres, frutas, pastos, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar y de cerda; caza mayor y menor. POBL.: 31 vec., 229 alm. CONTRA: con el ayunt. Este pueblo que por el mucho arbolado de que se hallan cubiertos sus montes podria ser de los mas ricos del pais, es de los mas miserables, por la incuria de sus vec., que en vez de fomentar aquel, lo destruyen incesantemente.

MONCALP: ald. que forma parte del pueblo de Sisquer, de cuya parr. es anejo, en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Solsona, aud. terr. y c. g. de Barcelona: parte de las casas con una igl. bajo la advocacion de San Pedro, estan reunidas y sit. en el declive meridional del monte del mismo nombre, y parte dispersas al S. del térm. á uno y otro lado del r. Agua de Valls, que forman tambien otro anejo con una igl. dedicada á Sta. Maria de Valls: para las demas noticias del término, terreno y riqueza (V. SISQUER).

MONCALVILLO: monte procedente de realengo, que unido al titulado la Dehesa Boyal del baldío contiene 3,240 fan. de estension de tierra de primera y tercera calidad, con arbolado de haya, roble y encina, en la prov. y part. jud. de Logroño, térm. jurisd. de Nalda, estendiéndose tambien al de Sojuela y á otras jurisd. Reditúa 650 rs. por razon de las leñas, 100 las maderas, 60 la bellota y 1,160 los pastos. Este monte comun á varios pueblos ha sufrido varios incendios.

MONCALVILLO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), dióc. de Osma (8) y part. jud. de Salas de los Infantes (2). Se halla sit. parte en la falda de unos cerros y parte en llano y al pie de los mismos: su CLIMA es frio, reinan los vientos N. y O., y las enfermedades mas comunes son las tercianas, cuartanas y fiebres biliosas, cuyas últimas suelen degenerar algunas veces en pútridas. Tiene 142 CASAS generalmente malas, una escuela de primera educacion frecuentada por 34 niños, y dotada con 16 fan. de comuña, de las que 8 provienen de una obra pia de la cofradia de San Martin, una casa municipal no muy buena, un pequeño paseo con arbolado, 2 fuentes abundantísimas dentro de la pobl. y 3 en el térm. que no lo son tanto, cuyas aguas son por lo general gruesas, una igl. parr. matriz y de entrada (San Pedro Apóstol) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato segun el mes en que vaca, es de provision del ordinario ó de la corona, un cementerio en buen estado y 2 ermitas dentro del pueblo tituladas, Ntra. Sra. de Vallejo y Santa Marina. Linda el térm. N. Palacios de la Sierra; E. Rabanera; S. Calbezon, y O. Castrillo de la Reina. El TERRENO es de inferior calidad, y por otra parte montuoso y lleno de escabrosidades: le baña un arroyuelo que nace á dist. de medio tiro de fusil y al E. de la pobl.: esta se halla rodeada de montes bastante poblados de robles y estepas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Salas de los Infantes por medio de un cartero. PROD.: comuña, centeno y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y cabrío; caza de perdices, liebres, conejos, jabalíes, venados, corzos y lobos, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola, 9 molinos harineros y 4 batanes en estado deplorable. POBL.: 73 vec., 294 alm. CAP. PROD.: 336,920 rs. IMP.: 33,136. CONTRA: 7,433 rs. 26 mrs.

MONCALVILLO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Huelva (1), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Castilla la Nueva (16): SIT. al extremo O. de la prov. próximo al r. Huelva, en una esplanada que domina por el E. una colina de 200 varas de elevacion; su CLIMA es templado, combatido por los vientos N. y E. y propenso á calenturas intermitentes y biliosas. Consta de 85 CASAS de mediana

construccion y propósito para labradores, cárcel y casa de ayunt. una y otra insignificantes; la escuela de primeras letras está dotada con 16 fan. de trigo, y concurrida por 12 alumnos de ambos sexos; para surtido del vecindario hay 3 fuentes dentro de la pobl. á 200 pasos de dist.: la igl. parr. bajo la advocacion de la Santísima Trinidad, está servida por un cura de entrada y un sacristan. Confina el térm. por N. con Villalba del Rey; E. Saeda del Rio; S. Huelva, y O. Garcinarro; todos á 1 leg. de dist. excepto Villalba que está 2; en él se hallan los desp. denominados La Torre al N.; al NE. Palomarejos y Caraceilla; su TERRENO es de inferior calidad á escepcion de una leg. de vega que es de buena clase por la cual pasa el r. Huelva (V.); para surtido de leña hay un montecito de carrasca al O. de la pobl. dist. 200 pasos: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Huelva por un encargado del ayunt. PROD.: trigo comun y poco de calidad, cebada, centeno, estaña, patatas, legumbres, cáñamo y algun esparto: se cria ganado lanar, mular y vacuno aunque se surten de fuera de los dos últimos; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos, anguilas y algunos cangrejos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y la elaboracion de algun esparto. COMERCIO: la esportacion de los productos de lo arriba espuesto, é importacion de art. de consumo diario. POBL.: 85 vec., 338 almas. CAP. PROD.: 1,141,360 rs. IMP.: 57,068: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MONCAVO: pago dependiente de la jurisd. de Vallehermoso, en la isla de la Comera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.

MONCAYO: célebre monte de Aragon, en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Tarazona: sit. al S. de esta c., entre los limites de Castilla y Aragon; es el mas alto de todas aquellas comarcas despues de los Pirineos, por cuanto eleva su cúspide unas 2 leg., teniendo sobre 3 de largo: está compuesto de pino cuarzo, raso y pelado en su copete, con alguna piedra de afilar, y sus faldas vestidas de gayuba, brezo, espinos, hayas, esquisita fresa con otros arbustos, y yerbas medicinales como el orchis, inulas, potentilas, solidago, doronico y otras: la anthyllis eriuacea, que se cria abundantemente en esta sierra y en la de Calcaena, es un arbusto de particular estructura, que forma una copa mas ó menos estendida desnuda de hojas y compuesta de espinas tan robustas que, puesto un hombre de pie encima de ellas, opone una grande resistencia al peso comprimente; estas cualidades la hacen muy á propósito para formar solos y cereas de heredades. Los montes inmediatos al Moncayo tambien son de cuarzo, distinguiéndose entre ellos por la frondosidad de sus selvas, el de la Mata y el de los Colladillos que caen al N., por donde se camina siempre por entre robles, acebos, avellanos, manzanos y cerezos silvestres. Nacen en él los r. Quéiles, San Martin, que es afluente, y el Huecha, con otra porcion de riach., los cuales unos sirven para regar las campiñas de los muchos pueblos sit. en sus faldas, y otros forman la acequia llamada de Irués, que pasando por los térm. de San Martin, sirve luego para fertilizar una parte de la campiña de la c. de Tarazona. Todos aquellos r. y arroyos toman sus aguas de los deshielos y las muchas fuentes diseminadas en el monte, entre las que merecen particular mencion, la de las Opiladas y Morroncillo por tenerse en el pais como medicinales. En el corazon del monte debe haber mucho hierro y aun carbon de piedra, pues en la superficie se encuentra piedras de aquel mineral; pero hasta el dia nadie se ha atrevido á abrir sus entrañas para encontrar esta riqueza que pudiera ser muy útil al pais: solo al otro lado en la parte de Castilla, junto á Veraton, se benefició una mina de hierro en 1823, en cuyo tiempo fué abandonada. Este monte pertenece á la c. de Tarazona; en sus faldas hay muchas v. y l. y á la mitad de su grande elevacion, se encuentra un hermoso santuario dedicado á Ntra. Sra., teniendo para subir á él desde aquella c. un cómodo camino debido al esmero de la persona que cuida dicho santuario; la igl. es de estructura comun: en el altar mayor se venera la efigie de la Virgen, el que generalmente se halla muy adornado y lleno de luces debido á los muchos devotos que todos los años visitan aquel sitio. Hay 2 CASAS muy cómodas, en las que se da todo el servicio necesario á los que allí se presentan, y un bonito paseo que desde el santuario conduce á una ermita denominada de San Gaudioso, del que toma su nombre, con 3 fuentes de agua

deliciosa y sumamente fresca. Dicho santuario es muy respetado en el país, como lo demuestran las devotas procesiones que todos los pueblos hacen anualmente, siendo la mas nombrada la que la c. de Tarazona, ó su ayunt. cabildo y gremio de labradores verifican el 30 de junio, en cuyo día reina la alegría y el bullicio, hay opiparas comidas, regalos y convites.

El nombre de este monte formado por composicion de *Mons Caunus*, es muy célebre en la historia de España, desde que el consul Tiberio Sempronio Gracho, derrotó á los celtiberos en sus faldas, decidiendo allí la suerte de esta belicosa region. El poeta celtibero Marcial, le llamó estéril por sus muchas nieves. Tal vez por esta misma causa se le llamó *Caunus* de *Graum Casum* blanco por la nieve.

MONCAYO (STA. CRUZ DE): l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (15 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. y dióc. de Tarazona (1/2): srr. en un alto, á la marg. der. del r. Quéiles: le baten los vientos del N. y S.; su CLIMA es destemplado, y las enfermedades mas comunes catarros. Tiene 43 CASAS, que se distribuyen en 3 calles estrechas; casa de ayunt., cárcel, igl. parr. (el Triunfo de la Cruz), servida por un párroco vicario nutual de entrada, que presenta el diocesano al cabildo catedral de Tarazona, y un cementerio en un alto junto á la igl.: los vec. se surten de la acequia de Irués y fuente del Caño, cuyas aguas son delgadas. Confina el TÉRM. por N. con los de Torrellas y Tarazona; E. el último y Grisiel; S. Lituénigo, y O. San Martin y Los Fayos: su estension es de 1/2 leg. en ambas direcciones. En su rádio se encuentra la cord. denominada la Ziezma, bastante pelada, que mas bien puede considerarse como las faldas del Moncayo; y por el N. corre el r. Quéiles en busca del Ebro. El TERRENO es algun tanto desigual, de regular calidad, el cual se fertiliza con las aguas de la acequia de Irués, que procede del Moncayo, y continúa luego á fertilizar la campiña de Tarazona. Los CAMINOS dirigen á esta última c. y San Martin, en mediano estado. El CORREO se recibe de Tarazona por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, legumbres, lino, cáñamo, aceite y vino; mantiene ganado lanar, y hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, 2 fáb. de alfarería, y un molino harinero. POBL.: 45 vec., 214 alm. CAP. PROD.: 601,700 rs. IMP.: 34,300. CONTR.: 7,914.

MONCELOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), part. jud. y dióc. de Mondoñedo (4), y ayunt. de Abadín (1 1/2): srr. sobre las márg. de uno de los brazos del Miño: CLIMA frio y sano. Comprende los l. y barrios de Acea, Cañoteira, Carba, Casavela, Formigueiro, Fornos, Gulpilleiras, Iglesias, Jubin de Abajo, Jubin de Arriba, Moar, Redemuino, Rivela, San Julian, Tarregis, Valado de Abajo, Valado de Arriba, Utoñ y Zoñan que reunen 63 CASAS. La igl. parr. (Santiago) es única, su curato de entrada y el patronato real y ecl. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 de leg.; confina al N. con el de Corbite; por E. Graña de Villarente; S. Goá, y O. Arbol: el TERRENO es áspero y montuoso como lo indican los elevados Verdegueiras, Cargas y Argan. Los CAMINOS son vecinales y estan mal cuidados: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz y trigo en corta cantidad. IND.: la agrícola. POBL.: 64 vec., 379 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONCLAR: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (6 1/3 leg.), part. jud. de Balaguer (3 1/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 17 2/3), arciprestazgo de Ager (5): srr. en la cima de uno de los cerros que forma la cord. de Monclar que se prolonga con direccion de E. á O., con CLIMA sumamente benigno y sano, disfrutando desde su posicion una vista agradable en especialidad por la parte del S. Consta de 60 CASAS distribuidas en 5 calles mal empedradas y una plaza, casa de ayunt. y una gran casa cast. del Señor jurisd. del pueblo, de figura cuadrilatera de 120 palmos, con dos torreones en el frente que miran al S.; hay tambien igl. parr. (Santiago Apóstol) de la que es anejo Marcoban, y su curato de térm. lo sirve su cura párroco: el cementerio está junto á la igl. en la parte N. que es la mas elevada del pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con los de Foradada, Marcoban y Artesa (1/4 hora); E. los de Tudela y Adonsell (1/3 leg.); S. los de Preixens y Pradell (1/4 hora), y S. el de Cubells igual dist., y en él se encuentran dos grandes balsas en que se recogen las aguas de las lluvias, para el surtido de los vec., asi como varias canteras de yeso. El TERRENO es de tierra floja y pe-

dreñosa en la parte del S. y en el N. de yeso, con algun monte de olivares, encinas, vides, matas bajas y yerbas para pastos: los CAMINOS dirigen á Lérida, Balaguer, Artesa y Agramunt en muy mal estado, y recibe la CORRESPONDENCIA de este último punto á donde la recogen los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar y de cerda; y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: un molino aceitero de 2 prensas, pero en mal estado. POBL.: 28 vec., 113 alm. RIQUEZA IMP.: 63,985 rs. CONTR.: el 14/8 por 100 de esta riqueza.

MONCLAR DE BERGA: l. con ayunt. en la provincia, audiencia territorial, c. g. de Barcelona (13), partido judicial de Berga (2 leg.), diócesis de Solsona. Compónese la pobl. de 15 CASAS reunidas y srr. sobre un monte de figura cónica, á cuyo pie corre una riera, que lleva el nombre del pueblo, y 19 diseminadas; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 1 igl. parr. (San Martin) servida por un cura de primer ascenso de patronato real. El TÉRM. confina con Española, Montmayor y Mondarn. El TERRENO es de mediana calidad, le fertiliza la riera mencionada y la de Naval, cuyo escaso caudal de aguas impulsa las máquinas de 2 molinos harineros, en las temporadas de lluvias; contiene tierras de labrantio y mucho bosque. PROD.: centeno, escaña y maíz; cria ganado lanar y cabrio. IND.: se ejercen las artes mecánicas indispensables, y hay telares de hilo y de algodón, que trabajan para dos fabricantes de Berga, se celebra una feria el día de Pascua de Reyes, y es muy concurrida de ganados de toda especie. POBL.: 57 vec., 232 alm. CAR. PROD.: 2,377,600. IMP.: 59,440.

MONCLOA (LA): v. en lo ant., hoy casi desp. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Ecija, térm. jurisd. de Fuentes de Andalucía. Se compone de un palacio y algunas casas unidas á él, 41 cas. y casas-cortijos, y una igl. parr. (San Juan Bautista) unida al palacio é inmediata á la carretera de Madrid á Sevilla: el curato es de entrada y patronato del conde de la Moncloa. POBL.: 8 vec., 23 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt., al que se han agregado las 2 leg. de térm. que correspondian á la Moncloa.

MONCLUS: citase el puente de Monclús como lugar en que fué asesinado D. Gonzalo, hijo del rey D. Sancho el Mayor, á quien sucedió en el dominio de los condados de Ribagorza y Sobrarbe. (V. SOBRARBE.)

MONCLUS: ald. con su térm. rural en la prov. de Lérida; part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de Orones, compuesta de una sola casa y un molino harinero.

MONCO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San de Vega de Rengos. (V.)

MONCOFAR: v. con ayuntamiento de la provincia de Castellon de la Plana (4 leg.), partido judicial de Nules (1), audiencia territorial y c. g. de Valencia (6), diócesis de Tortosa (18): srr. en terreno llano á la der. de la carretera de Valencia á Barcelona, dist. 1/4 de hora del mar: le baten generalmente los vientos del E.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 200 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel, propias del Sr. conde Cervellon; escuela de niños poco concurrida, dotada con 1,500 rs., otra de niñas retribuida por las mismas; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) de entrada, servida por un cura de patronato real ordinario, y una ermita con la misma advocacion que la parr. á unos 20 minutos del pueblo en la orilla del mar: los vec. se surten de las aguas de una noria, que son de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Nules; E. el mar Mediterráneo; S. Chilches, y O. Vall de Uxó. Por su jurisd. corre el r. Belcayde, que en sus desbordaciones causa grandes perjuicios á la huerta de la pobl., y algunas enfermedades cuando se pudren é inficionan sus escasas corrientes. El TERRENO es de regular calidad, aunque la mayor parte salitroso. Los CAMINOS son carreteros y dirigen á los pueblos comarcanos. El CORREO se recibe de Nules por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, alubias, vino y aceite; hay alguna pesca en el mar. IND.: la agrícola. POBL.: 174 vec., 875 alm. CAP. PROD.: 803,333 rs. IMP.: 63,700. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

MONCORTES: l. cab. del distrito municipal de su nombre en la prov. de Lérida (27 horas), part. jud. de Sort (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45), dióc. de Seo de Urgel (11 1/2), abadiato de Gerri (2): está srr. en el declive suave de una cuesta: CLIMA frio y propenso á catarros y tercianas, y

ventilado por todos los vientos menos los del O. Se compone de 20 CASAS y una igl. parr. (San Martín) que tiene por anejo á *Bretuy* (V.); el curato es de segunda clase y lo provee el abad de Gerri por un cura económico que lo sirve: hay cementerio inmediato y una fuente que surte de agua á la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con el de Euvall; E. el de Peramea; S. el de Peracals, y O. el de Mentuy; media hora en todas direcciones, aunque por el último punto es bastante corta; hállase en el mismo un lago de 1/2 hora de circunferencia en el que se pescan anguilas de grandes dimensiones: antes había también sanguijuelas, que los franceses hicieron desaparecer en su mayor parte, y aun en el día se cojen algunas de excelente calidad; también existe una ermita dedicada á San Miguel, dist. un cuarto de hora del pueblo. El TERRENO es de seco y mala calidad, y los CAMINOS de herradura y en mal estado, dirigen á los pueblos circunvecinos. Reciben la CORRESPONDENCIA de Gerri por espreso. PROD.: trigo, centeno y alguna patata; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, ánades y perdices, y pesca de anguilas. POBL.: 22 vec., 126 alm. CONTR.: el 14'48 por 100 de su RIQUEZA IMP.

MONCORTES: l. del distr. municipal de Arañó (2/3 leg.), en la prov. de Lérida (8), part. jud. de Cervera (1), dióc. de Seo de Urgel (17), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15); str. en un llano donde reinan los vientos del S. y O.; CLIMA templado. Se compone de 10 CASAS, un ant. cast.; igl. (Sta. Ana) aneja de la parr. de Cedó, cementerio contiguo á ella y una balsa inmediata al pueblo donde se recogen las aguas de lluvias para beber los vec. Confina el TÉRM. por el N. Cedó; E. Cardosa; S. Caños y O. Arañó: el TERRENO es de seco é inferior calidad, con algún monte poblado de almendros, robles, encinas y pocos nogales: los CAMINOS en regular estado dirigen á Cervera y Agramunt, y reciben en el primer punto la CORRESPONDENCIA por encargo mútuo que se hacen los vec. cuando pasan al mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y legumbres: cria ganado vacuno indispensable para la labranza, y caza de muchas perdices y pocos conejos. POBL.: 3 vec., 28 alm. RIQUEZA IMP.: 11,739 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONCHEL: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, térm. jurisd. de Labros.

MONCHO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de Villar. (V.)

MONDA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (6 leg.), part. jud. de Coin (1), aud. terr. y c. g. de Granada (20); str. al pie de una sierra llamada Canuchas donde le combaten los vientos del N. y S.; el CLIMA es templado y sano, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y tercianas. Tiene 820 CASAS de mediana construcción, casa consistorial que denominan la Torre, cárcel, un cast. arruinado conocido con el nombre de la Villeta, y 4 fuentes abundantes de buenas aguas, de las cuales 3 se hallan en el térm.: hay 2 escuelas de primeras letras para niños y otra para niñas, estando una de aquellas dotada con la cantidad de 1,400 rs. anuales; igl. parr. bajo la advocación de Santiago, servida por un cura parroco, un beneficiado y 2 tenientes de cura temporales con nombramiento del diocesano, cementerio en paraje ventilado, y por último una ermita dedicada á Nuestra Sra. de los Dolores, con culto público por ser propiedad del pueblo. Confina el TÉRM. N. Guaro; E. Istan; S. Ojea, y O. Coin; el que mas á la dist. de 2 leg.: en él se encuentran los desp. de Guajar, los Villares y Majada-vieja. El TERRENO es de buena calidad, especialmente la vega y los prados, estando poblados de alcornoques los montes que existen al E. y S. de la pobl.: bñalo un pequeño arroyo, cuyas aguas se incorporan con las de Rioseco. Los CAMINOS conducen al campo de Gibraltar y pueblos limítrofes; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Coin los miércoles y sábados por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, habas, maíz, pasas, higos, uva que llaman de Loja y mucho vino; ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos, jaba-lies, corzos y muchos lobos. IND.: la agrícola y 3 fáb. de aguardiente en regular estado. POBL.: 994 vec., 3,904 alm. CAP. PROD.: 8,391,405 rs. IMP.: 281,586. Prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 40,115 rs. CONTR.: 51,167 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 15,000 rs. que se cubren con el fondo de propios.

MONDA: la alusión de los nombres Monda y Munda, per-

suadió á Morales, Ferreras, Nuñez, Mariana, Celario y otros muchos ser el primero, leve degeneración del segundo, y haber sido en el campo de Monda donde maniobraron los grandes ejércitos de Cesar y los hijos de Pompeyo; y consideraron á esta pobl. como el residuo de la poderosa c., que despues de dada la batalla, sufrió un grande asedio; pero el ilustre literato Perez Bayer desvaneció esta opinion, demostrando ser imposible esta reduccion por contradecirla las relaciones históricas pertenecientes á aquella localidad, y de aquel considerable pueblo que mas bien debió fijarla en Montilla que en Monturque ni en otro punto alguno. En 1508 fué dada esta pobl. por el rey católico al marqués de Villena.

MONDARIZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mondariz.

MONDARIZ: ayunt. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Puenteáreas (1), aud. terr. y c. g. de la Corona (25), dióc. de Tuy (4); str. á uno y otro lado del r. Tea en las faldas meridionales del Monte-Mayor que es uno de los mas elevados de la prov. Reinan todos los vientos; el CLIMA es bastante sano. Comprende las felig. de Frades, San Martín, Gargamala, Sta. Maria; Longares, San Pedro Felix; Meiról, San Andrés; Mondariz, Sta. Eulalia (cap.); Mouriscados ó Campo de Moure, San Ciprian; Portela, San Martín; Queimadelos, Sta. Maria; Riofrio, San Miguel; Sabajanes, San Mamed; Tóuton, San Mateo, y Vilar, San Mamed. Confina el TÉRM. municipal por N. y O. ayunt. de Borben, part. de Redondela; E. con el de Cobelo, part. de Cañiza, y S. con el de Puenteáreas. El TERRENO es montuoso, quebrado y bastante fértil; hay en varios sitios aguas ferruginosas y nitrosas, que sirven para curar distintas dolencias. El indicado r. Tea cruza de E. á O. este distr. y confluyen en él por der. é izq. varios riach. que nacen en los montes inmediatos: tanto en el Tea, como en los demas afluentes hay puentes para servicio de los vec., y para dar paso á los CAMINOS que en diferentes direcciones atraviesan por este ayunt., cruzando también por el lím. meridional la carretera de Vigo á Orense y Castilla. PROD.: cereales, vino, legumbres, frutas, lena y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza y pesca de distintas especies. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 1,377 vec., 5,508 alm. RIQUEZA IMP.: 294,310 rs. CONTR.: 89,846. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,000 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

MONDARIZ (SANTA EULALIA): felig. cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Puenteáreas (1), dióc. de Tuy (4); str. á las inmediaciones del r. Tea, en terreno desigual; combatida principalmente por los vientos N. y O.; el CLIMA es bastante saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que fiebres y dolores de costado. Se compone de los l. de Arco, Ceo, Fraga de Barcia, Morozos, Paredes, Pedreira, San Pedro, Souto, Subian, Troncoso y el que le da nombre, que componen 364 CASAS: hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños y 12 niñas á cargo de un maestro pagado por los padres de los concurrentes; y diversas fuentes para surtido de los vec. La igl. parr. (Santa Eulalia) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical: hay también una ermita titulada San Pedro. Confina el TÉRM. N. felig. de San Miguel de Riofrio; E. San Pedro de Longares; S. Sta. Maria de Queimadelos, y O. San Mamed de Vilar. El TERRENO es quebrado y participa de las 3 calidades. Hay en el térm. 2 fuentes de aguas medicinales que producen muy buenos efectos á los dolientes que las beben: la que se halla á orillas del r. Tea es nitrosa y sirve para curar enfermedades cutáneas; y la del barrio de San Pedro ferruginosa facilita la digestion y abre el apetito. Como no se ha hecho análisis de estas aguas, ni los hab. de esta felig. han dado publicidad á las virtudes que encierran, no podemos hablar con mas extensión de ellas. Al N. de dicha felig. se halla el monte titulado Monte Mayor; al S. el Ferres, y al E. el Sardin todos des poblados y de bastante elevación. A la der. de este último se halla el cast. llamado Sobroso, sito en una altura y con murallas algo desmoronadas. Pasan también por los lím. de la felig. de que hablamos los r. Tea que tiene su origen en el valle de Teclas y confluye en el r. Miño, el cual tiene un puente de madera llamado Cernadela; y el Jabrina que nace en Prado Cauda y sepulta sus aguas en el Tea, cerca de la parr. de Vi-

lar: tiene también 2 puentes de madera titulados Jabrina y Dornas: sus aguas bañan por der. é izq. la felig. de que hablamos y dan impulso á distintos molinos harineros y artefactos. Los caminos dirigen á Cobelo, Pontevedra, Puenteáreas y Franqueira: su estado es malo. El correo se recibe de la cap. del part. por balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maíz, vino, legumbres y frutas de todas clases, mantiene ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y algunos artefactos. POBL.: 304 vec., 1,307 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONDAVID: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Salvador de Villasanté. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MONDEGO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg. por tierra), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Sada (1/2). sir. entre las rias de

Sada y la Coruña; su CLIMA es templado y sano. Tiene 80 CASAS formando varios grupos ó lugares y una igl. parr. (San Julian) matriz de San Andrés de Carnoedo; el curato es de entrada y el patronato corresponde á la casa del duque de Berwick. El TÉRM. confina por N. con Santa Columba de Veigue y Carnoedo; al E. Santa María de Sada, y por S. y O. San Martín de Meirás: hay fuentes de buenas aguas y un arroyo que con direccion á OE. baja á desembocar en la citada ría de Sada. El TERRENO es de mediana calidad, con algun monte arbolado. Los CAMINOS locales y malos, y el correo se recibe de Betanzos. PROD.: maíz, trigo, vino, centeno, cebada, legumbres, lino y frutas; cria ganado vacuno, mular y lanar. IND.: la agrícola. POBL.: 78 vec., 429 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

MONDEJAR (ARCIPRESTAZGO DE) en las prov. de Guadalajara y Madrid, dióc. de Toledo; el número de pueblos de que se compone, sus parr., ermitas, santuarios y categorías de los curatos, resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIA.	Num. de parr.	Id. de angejos.	Conv. cuyas Iglesias estan destinadas		Santuarios y erm.	Curas párrocos.	Economos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.			
					al culto	cerradas								Entrada.	Primer ascenso.	2.º id.	Término.
Brea	Chinchon..	Madrid,....	1	»	»	»	2	1	»	»	»	1	5	»	»	»	1
Mondejar ..	Pastrana...	Guadalajara.	1	»	»	1	3	1	»	»	2	1	3	»	1	»	»
Valdaracete	Chinchon..	Madrid,....	1	»	»	»	»	1	»	»	»	4	1	»	1	»	»
			3	»	»	1	5	3	»	»	2	6	9	»	2	»	1

MONDEJAR: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (18) sir. en la ladera de un cerro, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 577 CASAS; la consistorial, en cuyo piso bajo está la cárcel; un palacio del marques de Bélgica; un hospital para los enfermos pobres de la v.; sus rentas ascienden á 2,000 rs.; dos pósitos, uno nacional y otro pío para auxiliar á los labradores; 2 escuelas de instruccion primaria, una de niños y otra de niñas, pagadas ambas de los fondos de una obra pia fundada al efecto; una fuente de aguas salobres; una igl. parr. (Santa María Magdalena) servida por un cura, 2 beneficiados y un capellan; un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl. se encuentran dos fuentes de buenas aguas y las ruinas de un ant. castillo. TÉRM.: confina con los de Fuentenovilla, Albares, Pozo de Almoguera, Orusco y Ambite; dentro de él se encuentran 2 ermitas (San Pedro y el Santísimo Cristo del Calvario), el desp. de Querençia y varios manantiales de buenas aguas; el TERRENO participa de quebrado y vega, fertilizada esta por un arroyuelo que se forma por las fuentes del térm. y por el r. Tajuña, cuyo paso facilita un puente de piedra con un arco; hay monte de encina y roble, pero se halla muy destruido. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Villarejo de Salván por un cartero. PROD.: trigo puro, tranquilon, cebada, avena, almortas, garbanzos, lentejas, judías, hortalizas, vino, aceite, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, un molino harinero, 5 aceiteros, una caldera de jabon, una fábrica de chocolate y la arrieria, á la que se dedican muchos vecinos. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan; hay una tienda de ropas y otros géneros al por mayor y 5 al por menor, en las que se encuentran los mismos géneros, legumbres y otros comestibles; los lunes de cada semana hay mercado de cereales, legumbres y hortalizas; y el 30 de noviembre se celebra una feria en la que se vende quincalla, paños, aperos de labor, albarcas y comestibles. POBL.: 556 vec., 2,224 alm. CAP. PROD.: 13.681,667 rs. IMP.:

781,350. CONTR.: 68,844. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000; se cubre con los propios y arbitrios y reparto vecinal.

MONDELA: desp. de Navarra, part. jud. de Aoz, térm. de Mugueta (1/2 leg. al N.). En el ant. térm. que tuvo el l. de su nombre, tienen goze los de las inmediaciones.

MONDELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de Villar. (V.)

MONDOESES: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Villauje. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MONDIÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Santiago de Abres. (V.) POBL.: 10 vec. y 51 almas.

MONDOI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Cruz de Mondoi. (V.)

MONDOI (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1/2) y ayunt. de Oza (1/2): sir. sobre la márg. izq. del Mendo; CLIMA templado y bastante sano. Comprende Iglesia, Mendo, Mondoi, Ruibure y Sta. Cruz, que reúnen 45 CASAS, varias fuentes de buenas aguas, y una escuela indotada, á la cual asisten 30 niños. La igl. parr. (Sta. Cruz) está unida á la de San Pedro de Porzomillos, el curato es de primer ascenso y el patronato lego que ejercen diversos partícipes. El TÉRM. confina por N. con San Martín de Brabio; al E. San Salvador de Collantres; por S. Porzomillos, y al O. Santiago de Requian. El TERRENO es de buena calidad y le baña el citado Mendo que corre á desembocar en la ría de Betanzos: le cruza el camino que se dirige á Orense y otros puntos: el correo se recibe en Betanzos. PROD.: trigo, maíz, patatas, vino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno; se cazan liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, la elaboracion de chulas ó arcos de pipas, y 2 molinos harineros. POBL.: 46 vec., 225 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONDON: r. en la prov. de Orense, part. jud. de Viana del Bollo, es el r. Jares. (V.)

MONDOÑEDO: jurisd. en la ant. prov. de su nombre: comprendia la c. cap. y las felig. de Argomoso, Conbuera, Figueiras, Lindin, Masma, Sta. Maria Mayor, Sasdónigas,

Vilaoalle y Villamayor: el alc. m. era nombrado por el reve-rendo ob. de Mondoñedo.

MONDOÑEDO: ayunt. en la prov. de Lugo (9 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (15), dióc. y part. jud. de su nombre: srr. al O. de la sierra de la Cadeira; CLIMA frio en lo general pero sano. Se compone de las felig. de Argomoso, San Pedro; Coubueira, Sta. Maria Magdalena; Figueiras, San Martin; Lindin, Santiago; Masma, San Andrés; Mayor, Santa Maria; Mondoñedo, Santiago, (c. cap.); Oiran, San Esteban; Sasdónigas, San Lorenzo; Vilaoalle, Sta. Maria, y Villamor Sta. Maria, que reunen sobre 2,000 CASAS en un crecido número de pueblos; la en que celebra el ayunt. sus sesiones se encuentra en la c. de Mondoñedo en uno de los ángulos de la plaza, es de buena construccion, tiene distribucion en sus departamentos interiores para las oficinas, y ademas un decente oratorio. Sobre la puerta que da entrada al edificio, se lee la inscripcion siguiente:

Aquí dentro no ha lugar
Pasion, temor ó interés,
Solo el bien público es
El que aquí se ha de mirar.

1584.

El TÉRM. municipal 3 leg. de N. á S. y 3 1/2 de E. á O., limita por N. con el de Loreuzana; al E. Riotorto; por S. con Abadin, y por O. Alfoz del Castro de Oro: lo bañan varios arroyos y riach. que todos contribuyen á enriquecer al r. Masma que desemboca en el Océano. El TERRENO en lo general es montuoso pero participa de algunos llanos que le proporcionan las laderas, cañadas y colinas formando valles de mediana calidad. Los CAMINOS son de herradura y la nueva carretera de Villalba á Ribadeo. El CORREO llega á la estafeta ó adm. subalterna de dicha c. tres veces á la semana; y se distribuye en todo el distrito. Las prod. mas comunes son centeno, maiz, patatas, castañas, legumbres, lino, trigo y verdura; cria toda clase de ganado, y abunda la caza mayor y menor. La IND. principal es la agricola, molinos harineros, telares caseros y artesanos de todas clases, especialmente en la cap. POBL.: conforme con la matricala de 1842, 1,530 vec., 7,651 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.).

MONDOÑEDO: obispado de Galicia, sufragáneo de Santiago: su figura es muy irregular, por las alteraciones divisorias que ha sufrido desde su primitiva institucion.

LIMITES Y EXTENSION. Confina al N. con el mar Océano; al E. con las dióc. de Oviedo y Lugo; al S. con la dicha de Lugo, y al O. con la metrópoli de Santiago. Estiéndese de N. á S. 13 leg., y de E. á O. 17, distando al estremo mas lejano de la cap. 14 leg. en direccion al Ferrol, y 4 el mas próximo por Villanueva hasta Foz.

DIVISIONES Y SUBDIVISIONES, POBLACIONES Y DISTANCIAS. Ocupan su perimetro, que es de 50 leg. próximamente, dos grandes secciones llamadas la una *Tierratlana* ó de la *Montaña*, y la otra de la *Marina*: ambas secciones se dividen en 21 arc. ó vicarías, y estas se subdividen en 386 parroquias, administradas por 280 párrocos. Las vicarías son: la de la Obispalia de la Montaña, con 5 parroquias; la de la Obispalia de la Marina, con 5 idem; la del Decanato de la Montaña, con 15 idem; la del Decanato de la Marina, con 26 idem; la de la Chantria, con 8 idem; la de Ferrol ó Trasancos, con 44 idem; la de Sta. Marta, con 29 idem; la de Cedeira, con 26 idem; la de Vivero, con 46 idem; la de Parga, con 13 idem; la de Entrambas aguas, con 30 idem; la de Riberas de Miño, con 27 idem; la de Azumara, con 27 idem; la de Miranda, con 13 idem; la de la Maestrescola, con 30 idem; la de Mellid, con 10 idem; la Administracion de Sante, con 12 idem; idem la de Bretona, con 5 idem; idem la de Reinante, con 6 idem; idem la de Barancelle, con 5 idem; parroquias exentas de vicaria, 4 idem. En las 386 parroquias van incluidas la de San Juan de Jornes y la de San Jorge de Buria ó v. de Camariñas, enclavadas en la dióc. de Santiago; las de la vicaria de Mellid, y otras tres mas en la de Lugo. Hállanse dentro de su circunscripcion 4 parroquias de los prioratos de Obe, Régoa y Villa-rube, encomienda de Puerto marin y orden de San Juan de Jerusalem; 5 idem del Decanato de Santiago con jurisdiccion *vere nullius*, y 8 de la colegiata de San Marcos de Leon. En lo civil corresponde su mayor parte á la prov. de

Lugo, y el resto á la de la Coruña. Entre otros, abraza el ob. con su jurisd. á los 11 pueblos principales siguientes:

Villas.	}	Villanueva de Lorenzana, dis-tante 1 1/4 leg. á	Mondoñedo, c. cap.
		Rivadeo 5 idem.	
		Vivero 7 idem.	
		Ortigueira 11 idem.	
		Ferrol 12 idem.	
		Neda 11 idem.	
		Puentes de Garcia Rodriguez 7 idem.	
		Villalba 5 idem.	
		Mellid 14 idem.	
		Camariñas 32 idem.	

CLERO DE LA DIOCESIS. En 1835 habia regulares va-rones en 11 conventos.	130	} 186
Idem monjas en 4 idem.	56	
Esclaustrados existentes en junio de 1846.	86	
Esclaustradas en id., id., sin ninguna esclaustrada.	40	

Regulares de uno y otro sexo, fallecidos en los 10 años intermedios.	60
--	----

RESUMEN.	}	Regulares de ambos sexos en 1846.	126
		Clero secular (catedral, colegial y parroquial) en eclesiástico.	500
		Total.	626

En 1838 ascendió el acervo decimal del obis-pado á reales. 2294743 17

El presupuesto del culto y clero secular, remi-tido al gobierno de S M. por la comision diocesana en 1846, importa. 2004756

Diferencia del presupuesto al valor decimal. 289987 17

En 1835 habia 753 perceptores decimales, entre legos y eclesiásticos.

TRIBUNALES ECLESIASTICOS. Existen en la actualidad los si-guientes: el gobierno ecl., compuesto de un juez, un secreta-rio, un vice-secretario, un escribiente, dos notarios de poyo, 6 receptores y 12 notarios de diligencias, cuyas plazas son todas de provision del diocesano: el tribunal de Cruzada, con un notario de poyo que antes de la esclaustracion proveia el monasterio de Lorenzana, tres jueces, un fiscal, un alguacil mayor, un tesorero y dos verederos: el tribunal de espolios y vacantes, y el de anualidades. Hay ademas una oficina capi-tular, y una comision diocesana con arreglo á la nueva ley de culto y clero; las cuales tienen los dependientes necesar-ios para el despacho de los negocios.

EL SEMINARIO: casi desde su origen y especialmente desde su reedificacion, se ha enseñado en él por hábiles pro-fesores la instruccion primaria, latinidad, filosofia y teolo-gía. Acreditado en sus estudios, y situado en una pobl. abundosa y céntrica á otras muchas, llegó á formar un simu-lacro de universidad por la affluencia anual de cuatrocientos y mas estudiantes: Ferrol, Ortigueira y Puentes de Garcia-Rodriguez en la prov. de la Coruña; Navia, Luear, Tapia, Castropol, Figueras y La Vega en la de Asturias; Ribadeo, Fuen-sagrada y Villalba en la de Lugo; todas estas pobl. y sus rurales adyacentes han enviado aquí sus hijos y con-tribuido, cual mas cual menos, á completar aquel núm.: los libros de matricula lo confirman, y en las guias todavia figu-ran y figurarán algunos ilustres nombres de aquellos alum-nos, que ora como generales del ejército, ora como magistra-dos civiles y eclesiásticos, ya como consejeros de la corona, ó bien como individuos del parlamento, han prestado mas ade-lante eminentes servicios á la patria. Por eso Carlos III y sus augustos sucesores, atendidas las precedentes razones, y considerando al seminario distante de Oviedo 27 leg. y de Santiago 20, conocieron que aquel establecimiento ya no de-bia, segun el concilio tridentino, limitar el beneficio de la en-señanza á los propiamente seminaristas; y así ordenaron por repetidas reales cédulas que los cursos de filosofia hechos allí por los alumnos esternos, fuesen tambien incorporables para todas las carreras en todas las universidades del reino.

Cumplióse lo mandado, y desde entonces han sido abonados los estudios, aunque venciendo algunas dificultades que á su validez se oponían en los tres últimos años, por consecuencia de las disposiciones restrictivas de los ministros Solanot y Caballero. En el día, aunque sin recursos y arrastrando una penosa existencia, todavía era establecimiento público de enseñanza el seminario de Mondoñedo hasta ahora que, como todos los de su clase, ha quedado reducido á cero en la validez de sus estudios por el nuevo plan literario. Empero ¡contraste singular! cuando sus cátedras habian de aparecer yermas, un centenar de alumnos acude inesperadamente á ellas, y á espensas propias celebra entusiasmado la fiesta del patrono San Nicolas con misa solemne, panegrico, serenatas y cohetes.

Resumen histórico de la diócesis.—En el laberinto de la antigüedad, se halla oculto el origen de una ciudad llamada Britonia, situada un tiempo á dos leg. de Mondoñedo, y en el mismo lugar que hoy ocupa la parroquia de Bretona. De su memoria solo han pasado á la posteridad el nombre, situación y celebridad eclesiástica en documentos relativos á la dominación de los suevos, en cuya época, bajo el reinado de Teodomiro, y por los años 572, era ya sede britoniense con los honores de pontificia, y extendía los límites de su jurisdicción mas allá del r. Navia en Asturias. Pero tales la condición de los pueblos, que todos perecen ó por decrepitud, ó cediendo prematuramente á la impetuosidad de un contrario: el decreto de desolación de Britonia era irrevocable, y el instrumento de su ejecución fueron los ismaelitas ó sarracenos. Ello es que en 830 Britonia ya no existía, ni tampoco algunos años despues la silla britoniense, que anduvo errante y fugitiva por los confines de Asturias, y dió margen á que el rey Casto llenase su vacío con la creación del obispado de Oviedo: *Ovetensem ecclesiam factimus pro sede Britoniensi destructa.*

Así permaneció la sede Britoniense sin restaurarse hasta Don Alonso III; en cuyo reinado y por los años de 870 vino en huida Sabarico I., obispo de Dumio junto á Braga, asolada tambien por los ismaelitas, y estableció su residencia hácia el mar en San Martin de Mondoñedo, distante 3 leg. de la ciudad del mismo nombre. Destruída la silla Bracarense, que era pontificia, recayeron sus honores en la Dumienense; por la cual dicho rey y los obispos resolvieron que la iglesia donde se habia fijado Sabarico, continuase en el goce de aquella jerarquía. Aunque San Martin era territorio jurisdiccional de la antigua Britonia, no por eso la sede allí establecida cambió la denominación de *Dumiense*; mas tampoco se ha devuelto á esta en Asturias la porción de territorio Britoniense que el rey habia adjudicado á la diócesis de Oviedo, sino que en resarcimiento se le dió jurisdicción por occidente, hácia Betanzos: *et hæc superaddita tibi confirmamus propter diocesim de Asturias, quam Ovetensi sedi præbuimus.*

Continuó en San Martin la silla Dumiense hasta 1112 ó 1114; por cuyo tiempo, y por disposición de la reina Doña Urraca, paso á Villamayor del Valle de Brea, ó sea Mondoñedo: estas traslaciones hicieron que esta misma y única silla tomase indistintamente los nombres de *Dumiense*, *Yalibriense* y *Mindoniense*, que algunos tuvieron por diversas. Dedúcese, pues, que el obispado de Mondoñedo ha sido y es la continuación del esclarecido y antiquísimo Dumiense, y que por preladados antecesores de aquel, deben contarse los de éste, como lo practica y ha practicado siempre el V. Cabildo, considerando por su primer obispo á San Martin, que fué tambien el primero Dumiense, y cuyo pontificado duró desde 556 á 570.

Por orden del rey D. Fernando II fué trasladada la sede á Ribadeo, donde ya se hallaba en 1206, con la notable circunstancia de haber continuado con el título de *Mindoniense* y de haber comunicado por entonces su nombre á dicha villa, á la cual llamó por esta razon *Mondoñedo* el rey D. Alonso IX en privilegio de 1199.

No lejos del año 1233, volvió la sede desde Ribadeo á la ciudad de Mondoñedo, en donde continúa; pero aquella villa, viéndose privada de catedral y hasta de un monumento que perpetuase la memoria de haberla tenido, clamó pidiendo ministros, en quienes con alguna distinción estuviese simbolizada tan alta prerrogativa: tales y tantas fueron las instancias, que el obispo D. Nuño II y su cabildo

en escritura de 1270 pactaron con la villa de Ribadeo poner en ella colejiata con un canónigo y 4 racioneros, en señal remunerativa de sus pontificales glorias.

Hé aquí sumariamente la historia del obispado de Mondoñedo: su esplanación daría materiales á un grueso volumen, especialmente, si hubiesen de intercalarse en ella las merecidas biografías de muchos preladados que han descollado en ciencias, santidad y empresas de utilidad local y jeneral del país. Baste consignar aquí que los mejores edificios y establecimientos de beneficencia, comodidad y ornato público de Mondoñedo, son debidos al heroico desprendimiento de sus preladados; entre los cuales hubo alguno (el señor Cuadrillero) que despues de contribuir al bien de tan colosales proyectos, terminó sus días, dejando un millon de rs. con el objeto de satisfacer atrasos á la maestranza del Ferrol. Añadiremos por complemento del resumen el catálogo siguiente de todos los obispos de la diócesis, comenzando por los seis Britonienses y siguiendo con los demas por el orden cronológico de sus entradas en el ejercicio de su jurisdicción.

Mailoc, en el año.....	572
Metopio.....	633
Sonna.....	646
Bela.....	675
Brandila.....	683
Suniagisido.....	693
San Martin.....	556
Juan.....	580
Benjamin.....	610
Jerman.....	633
Recimiro.....	638
S. Fructuoso.....	654
Leodijisio.....	} Bracarenses y Dumienses á la vez..
Liuva.....	
Vicente.....	687
Felix.....	693
Martin (de existencia dudosa).	
Sabarico I.....	866
Rudesindo I.....	877
Sabarico II.....	922
Recaredo.....	923
S. Rosendo.....	928
Rodrigo.....	943
Teodomiro.....	969
Armentario.....	983
Suario I.....	1015
Nuño.....	1025
Adulfo.....	1037
Albito.....	1042
Suario II.....	1058
S. Gonzalo.....	1071
Nuño Alfonso.....	1112
Pelayo I.....	1136
Pedro I.....	1155
Juan.....	1170
Rabinato.....	1176
Pelayo II.....	1199
Marlin.....	1219
Juan.....	1248
Nuño II.....	1261
Alvaro Gomez.....	1286
Rodrigo Vazquez.....	1298
Gonzalo.....	1319
Juan III.....	1327
Alvaro Perez.....	1329
Vasco.....	1340
Alfonso Sanchez.....	1347
Francisco I.....	1367
Lope de Mendoza.....	1393
Alvaro de Isorna.....	1400
Jil Soutelo.....	1414
Pedro Enriquez.....	1426
Pedro Arias.....	1446
Alfonso de Segura.....	1449
Alfonso Vazquez.....	1455
Fadrique de Guzman.....	1462
Alfonso Suarez.....	1493
Pedro de Munebrega.....	1498
Diego de Muros.....	1505

Diego Perez.....	4513
Gerónimo Suarez.....	1523
Pedro Pacheco.....	1533
Antonio de Guevara.....	1537
Diego de Soto.....	1546
Francisco de Santa Maria.....	1550
Pedro de Maldonado.....	1559
Gonzalo de Solórzano.....	1566
Antonio Lujan.....	1570
Juan de Liermo.....	1573
Isidro Caja.....	1583
Gonzalo Gutierrez.....	1595
Diego Gonzalez.....	1599
Alfonso Mesía.....	1612
Pedro Fernandez.....	1616
Rafael Diaz.....	1618
Francisco de Villafañe.....	1632
Fernando Olea, (murió electo).....	1633
Antonio de Valdés, entró.....	1634
Gonzalo Sanchez.....	1638
Juan Juaniz.....	1645
Francisco de Torres.....	1648
Dionisio Perez.....	1663
Luis Tello.....	1669
Sebastian Arévalo.....	1672
Gabriel Ramirez.....	1682
Miguel Quijada.....	1690
Manuel Navarrete.....	1699
Juan Muñoz.....	1705
Antonio Sarmiento.....	1728
Juan de Escobar.....	1752
Don Carlos Riomol.....	1753
Don Francisco Losada.....	1762
Don Francisco Cuadrillero.....	1782
Don Andrés Aguiar.....	1798
Don Bartolomé Cienfuegos.....	1817
Don Francisco Lopez Borricón.....	1828

MONDOÑEDO: uno de los 7 part. ó prov. en que se hallaba dividido el ant. reino de Galicia. srr. sobre la costa cantábrica desde Piedra-meá y cabo ó estacada de Bares hasta la desembocadura del r. Eo, que servía de lim. divisorio con el ant. principado de Asturias, por espacio de 3 1/2 leg. formando la ria de Ribadeo, y cubriendo la parte oriental; al S. confinaba con el part. ó prov. de Lugo y por O. con la Coruña constaba de las 46 jurisd. siguientes:

Mondoñedo.	Orrea.
Abadín y Lagoa.	Portocelo.
Alfoz del Castro de Oro.	Recesende.
Barreiro.	Riotorto.
Breña y Reigosa.	Ribadeo.
Burela.	Samarugo.
Cabarcos.	San Ciprian.
Cadavedo.	Sante.
Cedofeita.	Silan.
Costas de Monte.	Suegos.
Ferreira Vella.	Trabada.
Foz.	Valboa.
Galdo.	Valle de Oro.
Gerdiz, lago.	Valle de Lorenzana.
Graña de Villasente.	Vares y Mogor.
Grañas del Sor.	Varoncelle.
Landrobe.	Vidal.
Miranda.	Villaforman.
Monzelos.	Villameá.
Moxueira.	Villanueva de Lorenzana.
Murás.	Villarante.
Nois.	Villaronte.
Oiran.	Vivero.

que comprendían una c., 3 v., 16 cot. y 140 felig. compuestas de un crecido número de poblaciones pequeñas esparcidas en un área de unas 55 1/2 leg. cuadradas, y que contaban con unos 19,000 vec. La minuciosa descripción que hemos hecho de la costa de Galicia, así como de su terr. y pobl. en

los art. que llevamos publicados bajo los epígrafes de Coruña, Galicia y Lugo, nos escusa de ser mas estensos en el presente por no repetir lo que en aquellos digimos, con referencia á esta prov. dividida hoy entre las de Coruña y Lugo que acabamos de citar.

MONDOÑEDO: part. jud. de ascenso en la prov. de Lugo, dióc. de su nombre, aud. terr. y c. g. de la Coruña, comprende los 8 ayunt. de Abadín, Alfóz, Foz, Lorenzana, Mondoñedo, Pastoriza, Riotorto y Valle de Oro que reunen sobre 2,000 poblaciones y 8,500 casas distribuidas en las 84 felig. siguientes:

Abadín, Sta. Maria.	Lagoa, San Vicente.
Abeledo, id.	Lindín, Santiago.
Adelan, Santiago.	Loboso, San Andrés.
Alaje, San Juan.	Lorenzana, San Adrian.
Alidge, San Pedro.	Lorenzana, San Jorge.
Aldurfe, id.	Lorenzana, Sto. Tomé.
Alvare, Sta. Maria.	Masma, San Andrés.
Argomoso, San Pedro.	Mayor, Sta. Maria.
Bacoi, Sta. Maria.	Meilan, id.
Baltar, San Pedro.	Mojoeira, San Lorenzo.
Baroncelle, Santiago.	Moncelos, Santiago.
Bian, Sta. Maria.	Mondoñedo, San Martin.
Breña, id.	Mondoñedo, Santiago.
Budian, Sta. Eulalia.	Montouto, Sta. Maria.
Cabaneiro, San Bartolomé.	Mor, San Pedro.
Cadavedo, id.	Moucide, San Esteban.
Candia, San Pedro.	Nois, San Julian.
Cangas, id.	Oirán, San Esteban.
Carballido, San Sebastian.	Oiras, San Mamed.
Castro de Oro, San Salvador.	Orrea, Sta. Comba.
Castromayor, San Juan.	Pastoriza, San Salvador.
Corbelle, San Martin.	Pereiro, Sta. Maria.
Cordido, San Julian.	Pineiro, San Cosme.
Corvite, San Pedro.	Pousada, Sta. Catalina.
Coubueira, Sta. Maria Magdalena.	Quende, Santiago.
Crecente, San Salvador.	Recaré, San Julian.
Cuadramon, San Jorge.	Recaré, Sto. Tomé.
Fanoi, Sta. Maria Magdalena.	Reigosa, Santiago.
Fazouro, Santiago.	Reigosa, San Vicente.
Ferreira Bella, San Julian.	Riotorto, San Pedro.
Figueiras, San Martin.	Romairiz, San Juan.
Foz, Santiago.	Saldange, San Miguel.
Frejulfe, Sta. Eulalia.	Sasdónigas, San Lorenzo.
Fuenmiña, San Salvador.	Ubeda, San Juan.
Galgao, San Martin.	Valle de Oro, Sta. Cecilia.
Goas, San Pedro de las.	Valle de Oro, San Acisclo.
Graña de Villarente, Sta. Maria Magdalena.	Valle de Oro, Sta. Cruz.
Guarda, San Martin.	Vilaoalle, Sta. Maria.
Gueimonde, San Mamed.	Villacampa, id.
Labrada, San Pedro.	Villamor, id.
Lagoa, San Juan.	Villanueva de Lorenzana, id.
	Villarante, San Juan.
	Villaronte, id.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra al NE. de la cap. de prov. entre las sierras de Gistral y la Cadeira, tocando al Océano, cuyas circunstancias le proporcionan un clima benigno y sano á pesar de la humedad que le ocasionan las muchas aguas que corren en todas direcciones, y de dominarle los vientos Nordeste y Vendaval, pues no se conocen enfermedades endémicas y sus naturales son fuertes, robustos, ágiles y bien formados.

TERMINOS Y CONFINES. Su territorio se estiende á unas 8 leg. de N. á S. y 7 de E. á O.: limita por N. con el part. jud. de Vivero, al NE. con el Océano en cuya costa se hallan las puntas de Areoura, Pena Orjal, Nois, Fazouro, Villarmeá, Marzan y Cairos hasta llegar á la ria de Foz; por E. confina con los part. de Ribadeo y Fonsagrada; al S. con los de Lugo y Villalba, continuando este por la parte occidental hasta tocar con el citado de Vivero. Los datos de poblacion, riqueza y contribucion, estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, así como las distancias que median entre las capitales de los referidos 8 ayuntamientos, y de estas á las de provincia, audiencia y diócesis, aparecen en los estados que insertamos á continuacion.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, y su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTENEN.		POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.				RIEQUEZA IMPONIBLE.									
	Km.º de part. que com. prenden.	VICINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Trenentes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	A pedaneos.	JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.				TOTAL.	Curs. en un. qta. de 20000 hombres.	Territorial y penencia.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vasino.	Per habit.					
				Conti. buena lab.	Per car. peid.							18 años.	20 años.	21 años.	22 años.									23 años.	24 años.			
Abadín.....	18	769	3844	295	289	1	1	8	1	6	17	67	64	57	44	47	33	28	340	7	387851	14365	9753	411969	535	24	107	5
Alfoz de Castro de Oro.....	8	876	4379	350	345	1	1	8	1	6	7	63	60	64	54	50	57	45	393	10	297691	24397	37620	359708	410	21	82	4
Foz.....	10	1600	8001	555	545	1	1	8	1	6	9	62	59	51	39	45	26	19	301	15	812333	69214	46200	927747	579	29	115	33
Lorenzana.....	4	898	4494	334	329	1	1	8	1	6	3	44	43	45	42	41	27	21	263	11	514857	27009	22732	564598	639	29	125	33
Mondonedo.....	14	1530	7654	485	449	1	1	8	1	6	10	94	90	80	69	48	40	511	19	726383	60933	498733	986049	644	16	128	31	
Pastoriza.....	19	1137	5688	403	403	1	1	8	1	6	18	80	76	97	96	92	59	42	342	13	269538	11842	4839	280219	231	25	50	12
Riotorto.....	6	670	3353	277	277	1	1	8	1	6	5	57	55	57	51	49	41	21	331	40	209419	16533	7772	203723	438	43	87	28
Tierrallana del valle de Pro.....	8	873	4365	340	340	1	1	8	1	6	7	49	47	43	39	42	20	23	263	10	480424	20598	44153	515475	590	4	118	1
Totales.....	81	8353	41775	3038	3043	8	8	64	8	48	76	546	494	504	445	435	311	239	2944	95	3758496	244890	341802	4345188	520	7	104	1

NOTA. La matrícula catastral de 1842 no indica el pormenor de las contribuciones que satisface cada ayunt., indica solo de la prov. que es el 9/34 por 100 de la riqu. total; a esto respecto corresponden á este part. 405 864 rs. ó sean 48 rs. 20 mrs. por vec. y 9 rs. 24 mrs. por hab. Agréguese á esta cantidad la de *Culto y clero* por rs. vn. 425,957, esto es 45 rs. 3 mrs. por vec, 3 rs. 1 maravedí por hab. y 2'90 por 100 de la riqueza.

Ayunt.

MONDOÑEDO, dióc., part. jud., y cap. de.....	
Abadín.	Alfoz de Castro de Oro.
2	4
2 1/2	4
3	5
4 1/2	3 1/2
2 1/2	4
2 1/2	4 1/2
3	5
9	10 1/2
15	14
93	95

Foz.		Lorenzana.		Pastoriza.		Riotorto.		Valle de Oro.	
3	4	3	4	3	4	3	4	3	4
1 1/2	3 1/2	1 1/2	3 1/2	1 1/2	3 1/2	1 1/2	3 1/2	1 1/2	3 1/2
2 1/2	4	2 1/2	4	2 1/2	4	2 1/2	4	2 1/2	4
2 1/2	4	2 1/2	4	2 1/2	4	2 1/2	4	2 1/2	4
3	5	3	5	3	5	3	5	3	5
9	10 1/2	9	10 1/2	9	10 1/2	9	10 1/2	9	10 1/2
15	14	15	14	15	14	15	14	15	14
93	95	93	95	93	95	93	95	93	95

Lugo, prov.		Coruña, aud. y c. g.	
10	16	14 1/2	181 1/2
14 1/2	181 1/2	14 1/2	181 1/2
85	981 1/2	85	981 1/2
96	100	96	100

RIOS Y MONTAÑAS: La elevada sierra del Gistral entra en este part. por N. y NO., formando la cordillera de su nombre ramificada con los montes de Tojoso y Carba hasta introducirse en el part. de Villalba: 1 garganta abre paso desde Mondoñedo al Ferrol, por enfrente de la parroquia de Montouto y sitio en que empalma la sierra de este nombre con la de Tojoso, y por entre NE. y E. se interna otra cordillera con varias ramificaciones, muchas de ellas notables como lo son los montes de Cadeira, Aguajosa, Padronelo, Revolta da Portela, Alto da Corda y Tiouco. Ningun r. baja á este part. pero en él tienen origen: el Miño que, derivando de las aguas que se precipitan del monte Carracedo, toma su nombre de la Fuentemiñana y se dirige á Lugo: el Masma que nace en Sasdónigas, pasa á Villanueva de Lorenzana y recibe al Baos, procedente de la sierra de Aguajoso, así como al riachuelo Ruzos que desciende de la Corda de Meda, al Pelourin que baja de la Infesta, y al Sixto que tomando origen de la Peña da Roca, corre bañando los muros de Mondoñedo; el citado Masma enriquecido con estas aguas lleva su curso por Cillero donde encuentra la barca de paso llamada Da Espineira, y desde allí va á desembocar en la ria de Foz: el Oro principia en el monte Gistral, marcha al puente de Tazouro y desagua en el puerto de Foz: el Gontan procedente tambien del Gistral atraviesa el distrito de Abadín y marcha al part. de Villalba por la felig. de Moncelos: el Porteia ó Castromayor baja de la sierra de Tojoso y sigue su curso por Aldije y pasa como el anterior al part. de Villalba: el Ubeda tiene su nacimiento en la citada Corda de Meda, y recorriendo la felig. de su nombre y las de Reigosa, marcha por Pousada al part. de Lugo donde se incorpora al Miño; y finalmente, el Riotorto que nace en Meilan y Cima del Carracedo vierte sus aguas en el Eo. Muchos son los manantiales y arroyos que aumentan el caudal de los rios de que hemos hecho mérito, y cuyas aguas no se aprovechan, como mas de una vez se ha dicho pudiera hacerse en favor de las artes y de la agricultura. Entre los infinitos puentes que cruzan á estas aguas solo merecen citarse el de la Cazolga, los dos de Vilaalle y los de San Lázaro sobre el Masma: el puente nuevo del Valle de Oro sobre el r. de este nombre, el Abadín en el r. Gontan, y el de Castromayor en el Portela: cerca de este existen unos paredones llamados Castro que presenta recuerdos de

haber servido á los romanos, dando testimonio de ello las innumerables monedas de cobre encontradas allí en muchas de las que se ve el nombre y busto de Constantino.

FUENTES. A cada paso se hallan manantiales y fuentes de agua potable de excelente calidad, pero ningunas termas, no obstante haberlas ferruginosas, que como las de los Molinos de Mondoñedo sirven para curar cirosis y gastritis.

El **TERRENO** es por lo comun quebrado, de buena calidad en los valles, bastante feraz en las cañadas y de escasa produccion en las montañas, mas por efecto del frio que por su calidad, pero se encuentran frondosos prados de pasto y sotos de arbolado: abunda en estaños, robles, cerezos, pinos, álamos y nogales.

Los **CAMINOS** son de herradura, y las ventas y mesones ninguna comodidad ofrecen al transeunte, si exceptuamos las posadas de los principales.

El **CORREO** se recibe en la administracion de Mondoñedo, subalterna de la de Lugo, y desde allí se distribuyen para todo el partido hasta Ribadeo y algunos puntos del de Viveiro.

Las **PRODUCCIONES** consisten en lo general en trigo, maiz, cebada, patatas, lino, varias legumbres, vino flojo, hortalizas y frutas: hay como se ha dicho madera de construccion y mucho combustible; se cria ganado de cerda, vacuno, lanar, cabrio y caballar, se disfruta de pesca y se encuentra mucha caza mayor y menor.

A la **INDUSTRIA** agricola y pecuaria, se agregan varias fábricas de curtidos, tejidos de lana burda y muchos de buen lino, alfarerías y no pocos artesanos ocupados en los oficios de primera necesidad, asi como en la pesca y marinería que proporcionan su escasa costa.

COMERCIO, FERIAS Y MERCADOS. La falta del ramal de carretera proyectado para enlazar con el camino principal de la prov., estanca los artículos de consumo que pudieran ser objeto de benéfica esportacion, asi es que solo se estraen lienzos y algun grano. Las ferias que anualmente se celebran son las de San Lucas y Kendas en Mondoñedo, y la del Cerdeirido en el Valle de Oro; hay otras mensuales en Mondoñedo, Gontan, Aguajosa, Villanueva, Laje y Carbalido; en todas se vende y cambia el ganado del país: tambien son concurridos los mercados de Mondoñedo, Foz y Ferreira del Valle de Oro: en este último es considerable el surtido de lienzos que con mucho crédito se estraen para Castilla y otros puntos del Reino.

Las monedas pesos y medidas que se usan en este partido, son: las generales de Galicia y sobre las cuales hemos hablado con detencion en el art. de prov. (V.)

INSTRUCCION PUBLICA.

NUMERO DE		ESCUELAS.	PUBLICAS.	PRIVADAS.	TOTAL.	CONCURRENTES.		
Ayunt.	Almas.					Niños.	Niñas.	Total.
8	41775	Elementales...	3	3	3	200	80	280
		Incompletas..	11	4	15	586	52	638
		Totales....	14	4	18	786	132	818
Maestros.		Con título.....	4	2	618		
		Sin título.....	9	3	12			
Proporcion de las		Escuelas con los ayunt...			2'25 á 1			
		Almas con las escuelas...			5221'87 á 1			
		Id. con los concurrentes...			45'41 á 1			

El cuadro que antecede dice mejor que nosotros pudiéramos hacerlo el estado de abandono en que se halla la instruccion primaria en este part., y respecto á la segunda ensenanza no mas floreciente, pudiera mejorarse aprovechando las ventajas que convida el ant. seminario y que por desgracia de aquel país parece que se contribuye á su total exterminio.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año

1843 fueron 69, de los que resultaron absueltos de la instancia 8; libremente 3; penados presentes 53; contumaces 5, y reincidentes en el mismo delito 1; de los procesados, 39 contaban de 20 á 40 años de edad, y 25 de 40 en adelante; 61 eran hombres y 8 mujeres; 29 solteros y 35 casados; 36 sabian leer y escribir y 11 carecian de toda instruccion; 5 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 64 artes mecánicas; de los 5 reos ausentes no constan la edad ni el estado, y de 17 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 36 delitos de homicidio y heridas, y fueron ocupadas como cuerpo de delito 1 arma blanca de uso licito, 1 de ilícito y 10 instrumentos contundentes.

MONDOÑEDO: c. en la prov. de Lugo (9 leg.) cap. de la dióc., part. jud. y ayunt. de su nombre: lo fué tambien de uno de los 7 part. ó prov. en que se hallaba dividido el reino de Galicia.

SITUACION Y CLIMA: colocada á los 43° mas 25' de latitud y á los 3° mas 42' long. oc. del meridiano de Madrid en un valle rodeado de elevados montes: el Padronelo, con la altura de 1,500 pies sobre el nivel de las aguas del Valiñadares, la cine por el E.: el Arca con la elevacion de 1,260 la cubre por SE.; por SO. se eleva á 2,100, el Peña da Roca, y por NO. con 1,950 el Pombeiro, al paso que la verde colina de San Cayetano entre el Padronelo y el Arca se alza 750 pies y domina á la pobl. á un tiro de pistola; el conocido antiguamente por Valle de Brea, se estiende hácia el N. y es bastante fértil, pintoresco y agradable. Abridada pues de todos los vientos, su clima es benigno y aquellos naturales disfrutaban de agilidad y robustez, contándose entre ellos individuos de ambos sexos de mas de 100 años y no pocos de 80 y 90 con esperanzas fundadas de igual longevidad.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La pobl., sin contar las *Rilleras* de que luego hablaremos, presenta la forma de un anfiteatro en el que se ven 857 CASAS, esto es, 616 en el radio de la c. y 241 en los barrios inmediatos; aquellas son en lo general buenas y de dos pisos, y estas no guardan uniformidad en su figura, pues las hay malas de un solo piso y terrenas. Las calles con buen empedrado y fajas de cantería, proporcionan cómodo paso y estan aseadas: las mas principales son: la de la Princesa, Cruz, Remedios, Angustia, Peregil, Santo Domingo, Alta de Batitales, Baja de Batitales, Fuentevieja y San Roque: hay varias plazuelas mas ó menos pequeñas, pero la de la Constitucion es de estension proporcionada y con igual pavimento que el de las calles: en uno de sus ángulos está la casa consistorial (V. el art. de ayunt.).

Entre los edificios públicos notables se encuentra el palacio episcopal, el seminario, el cuartel de provinciales, el que fué convento de franciscanos de Alcántara, convertido hoy en un bonito teatro y escuela pública; el hospital civil de San Pablo es otro edificio de mérito artistico que como el que sirve de cárcel contribuye á hermosear la alameda llamada Campo de los Remedios, por hallarse allí sit. la ermita de esta ady.

Los estrechos límites á que estan reducidas nuestras descripciones, no nos permiten dar á este art. la estension que pudiéramos, haciendo uso de los preciosos datos que nos proporcionó nuestro ilustrado colaborador y amigo el Sr. D. Jacinto R. Lopez; pero no dejaremos de indicar que el mencionado cuartel aunque no muy capaz es de granito y de gallarda forma en su estensa línea de la fachada, y que el seminario es sin duda la obra de mas gusto de cuantas se encuentran en la c. y la mejor de su clase en aquellas ant. provincias. Formando un cuadro perfecto de 3,600 varas superficiales se elevan sus paredes, construidas como todo él de piedra pizarrena, granito y losa; en su fachada y sobre la puerta principal colocada en el medio, está un gran balcón de hierro y á sus lados las armas municipales y episcopales en relieve, coronando esta perspectiva la estatua de su patrona Santa Catalina: el interior del edificio presenta dos claustros, inferior y superior: el primero de bóveda y el segundo con cielo raso, constituyendo un espacioso patio que servia de recreo á los colegiales; las piezas ó estancias de que se compone ascienden á 41 inclusas las cátedras, reducidas hoy á los estudios de teologia, filosofia, latinidad é instruccion primaria, dotada esta con 4,000 rs. de los fondos del seminario y á la que asisten 70 niños, y unos 120 á las demas clases.

Este seminario del cual nos ocupamos en el art. de la dióc.,

se hallaba en la plaza por los años de 1573, pero fué trasladado al sitio de las huertas del Torrillon, donde se encuentra, debiéndose tan brillante edificio al Ilmo. Sr. obispo D. José Francisco Lossada, que desde 1770 al 1775 tuvo la gloria de promover y concluir la obra.

La instruccion pública cuenta tambien en esta c. con la escuela que dijimos, se estableció para niñas pobres en el suprimido conv. de Franciscas, á la cual concurren hasta el número de 60, y cuya maestra disfruta la dotacion de 2,000 rs. sobre el producto de censos, correspondientes á estinguidas cofradías, y finalmente hay 3 escuelas particulares de instruccion elemental incompleta.

La beneficencia pública cuenta con una casa para niños expósitos, fundada en 3 de octubre de 1786 por el obispo Don Francisco Cuadrillero y Mota, y está muy lejos de llenar la filantrópica intencion del fundador: el total de sus rentas ascendían en 1842 á 104,291 rs. y 30 mrs., pero como quiera que se hallaba suspensa la recaudacion de 64,499 rs. y 30 mrs., ha sido demasiado notable el déficit que de algunos años á esta fecha ha resultado para cubrir sus precisas atenciones, presupuestas en la suma de 114,150 rs., siguiéndose de aqui la inaccion y miseria de que son víctimas las inocentes criaturas que tienen la desgracia de necesitar este llamado asilo.

La igl. parr. (Santiago), y de cuya felig. hablaremos mas adelante, se encuentra dentro de la catedral; esta fundóse primitivamente en Santoña, cuando las mas ant. de España, pero la invasion de los árabes obligó á que fuese trasladada á Ribadeo y despues á San Martin de Mondoñedo, desde donde pasó á esta c. en los años de 1114 y 1117 por Doña Urraca Alonso: principió á reedificarse en 1636 y terminó en 1640. Está sit. en el centro de la c. y es un edificio de cantería, con mucha solidez y de orden corintio en su aspecto exterior, la fachada es de un solo cuerpo, adornada con 4 estatuas, y hácia el medio un notable espejo circular de 22 pulgadas de diámetro que comunica torrentes de luz, al interior de la igl. por medio del dibujo abierto en la misma cantería: hermosean el exterior las 2 torres que se elevan sobre el pavimento á 170 palmas con 26 de anchura: en ellas hay 9 campanas incluidas las 2 de su reloj. El interior de la igl. está dividido en 3 naves de piedra de sillería y columnas del indicado orden corintio: su figura es de cruz latina de 280 palmas de long., 148 de lat. y 68 de altura hasta la bóveda de la nave media, y 14 mas hasta el techo: comprende 20 altares, con los 2 de las sacristías capitular y parr., el mayor dedicado á San Rosendo patron del obispado, consagrado en 1462 por el Ilmo. Sr. Don Fadrique de Guzman, presenta dos cuerpos de orden compuesto con 15 estatuas, 4 medallones y un lindo tabernáculo sobre el pedestal: está cerrado con una magnífica valla de bronce que por ambos costados abre paso para el coro; la sillería de este es de nogal tallado, y sus 2 órganos de bastante gusto; entre el coro y el altar mayor pende una brillante araña de cristal con dos cuerpos y 12 mecheros, que costó 13,000 rs. El altar de la parr. colocado á la espalda del coro de la catedr. es de un solo cuerpo de orden compuesto con 3 estatuas y 2 bustos, está dedicado á Santiago Apóstol, patron de la parr. Los demas altares son de esmerada construccion, con especialidad los 6 laterales. La sacristía capitular presenta en su nave un perfecto modelo de arquitectura y es notable por su calajería, pinturas, preciosidades y ornamentos que encierra, entre estos hay un terno negro que costó 3,000 pesos fuertes. La cated. se comunica interiormente por medio de un claustro con el palacio episcopal, y adherido á la misma está el moderno vestuario con espaciosas salas en las que se celebran las sesiones capitulares. El cabildo se compone de 1 ob., 11 dignidades, 24 canónigos y 8 racioneros, incluidos el maestre de capilla y sochantre, el coro estaba servido por 15 capellanes y los individuos de la capilla de música; pero se ha reducido el número de unos y de otros. El curato es de término y de provision real y ordinaria; el cementerio es capaz y bien ventilado, y dentro del distr. del curato hay 14 ermitas, si bien solo es notable por su magnífica estructura interior y exterior la ya citada de los Remedios: existe tambien un conv. de monjas Concepcionistas y hubo 2 de frailes Franciscanos.

TÉRMINO Y CONFINES. La c. como se ha dicho tiene reunida la pobl.; pero la felig. comprende, ademas de los barrios es-

tramuros, las tres secciones llamadas Rilleras: la de Ambroz se compone de los l. de Vigo, San Pedro, Reguengo, San Payo, San Lorenzo, Piñeiro, San Carlos, Aspera, Carmen, Arqueira, Valoria; Pasadoiro, Puenteoposada, Molinos de Luaces, Abidueiras, Picheira, Fonte, Monfadal, Ramiles, Pasatempo, Fabega, Fajina, Coto de Otero y Plazuela; la Rillera de Cesuras comprende los de Estelo, Tronceda, Zoñan, Cucos, Rego de Cas, Pena, Pumarino, Redondo, Cesuras, Sta. Margarita, Pacios de Abajo, Pacios de Arriba, Costa, Formigueiro, Valiño, Seibane, Fonte do Souto y Coto de la Recaideira; y la Rillera de Trigás los de San Vicente, Carballo, Combarro, Pedroso, Valiña, Pradela, Jestoso, Invernegas, Pausalido, Pacio, Casavella, Vilar, Padin, Fraga, Mariz, Foro, Barreiras, Airas, Pumarega, Acebedo, Portela, Prado, Gonteriz, Barbeitas, Sanguinedo, San Cayetano, Valiñadares, Bouzas, Monte de Arca y Conzado; estiéndose en una superficie de 4 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/4 de E. á O. cuya área limita por N. con la felig. de Villamor; al E. con la de Lindin; por S. Sasdónigas, y por O. Figueiras.

El terreno es por lo comun de buena calidad, si bien solo una tercera parte se halla destinado al cultivo y pradería, lo demas es inculto: hay 4 bosques bien poblados, y abundantes de leña y combustibles; tres de propiedad particular y uno del comun de vecinos.

RIOS Y ARROYOS. Bañan este territorio el r. Valiñadares por E.; el Sixto por el S., y por O. el Pelourin y Tronceda, que unidos en Vilaalle al primero forman el Masma que constituye mas abajo parte de la ria de Foz: el Sixto cuya corriente no basta á veces para dar impulso á un molino harinero, tuvo una extraordinaria avenida el 9 de setiembre de 1761 y causó un notable estrago que aun se recuerda en aquella c.: hay 2 fuentes en el barrio ó l. de San Lázaro y una en el de los Molinos; los tres son de arco y estribos de cantería.

Los caminos pueden verse en el art. de part., y el correo se recibe de Lugo en la estafeta agregada que esta allí establecida y desde donde se despachan 4 conductores; uno montado que lleva y trae la correspondencia de la principal, otro tambien montado que hace la carrera de Ribadeo, y 2 de á pié que sirven á Sargadelos y Vivero: entra y sale 3 veces en la semana, y se despacha por un administrador y un interventor.

PRODUCCIONES. Por término medio puede considerarse la recoleccion anual de 3,200 fan. de maiz, 3,250 de patatas, 2,800 de trigo, 180 de castañas, 100 de habas y 80 a. de lino, ademas de los frutos menudos, algun centeno y frutas. Cria ganado vacuno hasta el número de 3,800 cabezas, 2,500 de cerda, 400 de lanar y cabrio, y 60 de caballar y mular: hay mucha caza de liebres y perdices; pero escasea la pesca.

La INDUSTRIA agrícola y la pecuaria es la principal ocupacion de estos naturales, si bien hay 12 molinos harineros, 3 tenerías, 6 alfares, una fundicion de campanas, una fáb. de sombreros, 4 posadas y un crecido número de artes y oficios así como de personas científicas en las letras y el derecho.

El COMERCIO está reducido á 7 tiendas de paños y telas, 10 de abacería, 1 de quincalla, 3 de baratijas, 8 de reventa de art. de consumo y 20 tabernas.

FERIAS Y MERCADOS. Hay 2 ferias anuales una llamada de las Kendas el 1.º de mayo y la de San Lucas los dias 18, 19 y 20 de octubre en las que se reúnen de 9 á 10 mil cabezas de ganado; tiene lugar otra feria de ganado vacuno todos los meses y 2 mercados semanales de frutos del país.

POBLACION. Desde que Mondoñedo perdió en 1833 la capitalidad de prov. por la division territorial en que se le agregó á la de Lugo, ha disminuido mucho su pobl. que puede decirse consta hoy de unos 1,500 vec. y 7,600 habitantes.

RIQUEZA Y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.)

HISTORIA CIVIL. Prescindiendo de los asertos de escritores de poca nota que no han escaseado los nombres con que pretenden se conociese en la antigüedad Mondoñedo; Pedro Wesseling creyó ser la mansion del itinerario romano llamado *Grandimuro*; pero esta mansion se reduce con mas probabilidad á Cantomir. Si algun nombre distinto del que actualmente la distingue, es aplicable á Mondoñedo, debe ser el de *Ontonia* probablemente bárbaro y desfigurado, que aparece en la *Spania* del anónimo de *Rabena*. En el año 858 Ordoño I conquistó esta pobl., y perdida despues la restauró Alfonso III el Magno en 870. D. Gomez Arias de Castro, su conde, la

hizo libre de pechas. El rey D. Fernando IV concedió su señ. al obispo de su igl. en 1311.

En 1809 los franceses mandados por el general Mauricio Mathin, sorprendieron en esta pobl. á los españoles, á quienes dispersaron.

El escudo de armas de esta pobl. ostenta un cáliz con hostia encima, y al pie las iniciales H. O. con corona por timbre.

Entre sus hijos se han distinguido D. José Cayetano Luaces, ob. que fué de Palencia, y formó los estatutos para el hospicio de Valladolid; y D. Antonio Rubiños del Monte, canónigo magistral de Coria.

HISTORIA ECLESIASTICA. Perseguidos por los sarracenos los monges de *Dumium*, lugar de Galicia, donde el rey suevo Theodomiro fundó monast. que fué erigido en obispado, cuyo primer ob. fué San Martín, á mediados del siglo VIII, huyó el prelado á los montes donde fué continuando con su título, y no se tiene auténtica noticia de estos obispos. El monast. siguió titulándose *Dumiense* en el confin de Asturias, y con aprobacion del rey y de los obispos se estableció su sede en el sitio que pareció mas á propósito llamado *Mendunielo* ó *Mondumeto*. No queda duda por las escrituras que el obispado *Dumiense* de junto á Braga, pasó con el mismo título y honor á Mondoñedo, y estando allí, le concedió el rey D. Alfonso III el territorio que en otro tiempo tuvo, después que ahuyentó de allí á los moros.

MONDOÑEDO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3) y ayunt. de Foz (3/4). SIT.: cerca de la costa, CLIMA templado y sano. Comprende los lugares de Bao, Ber, Carital, Cármen, Carris, Casanova, Ermida ó Hermida, Ferreira, Jinzo, Mourente, Reiriz, Rio, Riomayor, Torjan, Trasmonte, Vilela y Villacendo, que reunen 260 CASAS. La igl. parr. (San Martín), aunque antiquísima, está trabajada con magnificencia; y el cementerio es espacioso si bien se halla en el atrio; el curato es de término, y el patronato real. En el l. del Cármen existe una capilla de este nombre visitada con especial devocion por los marineros, y en el l. de Mourente está la del *Obispo Santo*, á la que concurren en romería multitud de navegantes en grata conmemoracion del naufragio de la escuadra normanda acaecido en alta mar, frente á dicha capilla por los años de 846, siendo San Gonzalo ob. de la igl. de San Martín. El TÉRM. se estiende á 3/4 de N. á S. y 1/4 de E. á O. Confina por N. con el de Fazorou; al E. Oiran y Carballido; por S. Cillero y al O. Villaronte; hay buenas aguas, y en el barrio de la Ermida nace el arroyuelo Centeino, que atravesando por Villajuane desemboca en la ria de Foz. El TERRENO es de buena calidad en la parte destinada al cultivo; los CAMINOS vecinales y mal cuidados. El CORREO se recibe en Foz. PROD.: maiz, patatas, centeno, trigo, vino y varias legumbres; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, telares, molinos harineros y algunos artesanos de primera necesidad. POBL.: 261 vec., 4,492 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONDRAGONES: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y término jurisd. de Guia.

MONDRAN ó MUNDARN (SAN JUAN DE): l. cab. de ayunt., que forma con la cuadra de igual nombre en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Berga (2 1/2), dióc. de Solsona. Compónese de 6 CASAS diseminadas, una igl. parr. (San Juan) aneja de la de Viver de Serrateix, 'servida por el cura de la matriz, y contiguo á ella el cementerio. Casi unido á este pueblo, hay otro llamado Cuadra de San Juan de Mundarn, que contiene 5 casas, sin igl. ni cosa notable; muchas veces se nombran unidos *San Juan de Mundarn y su cuadra*, y otras separadas; este territorio es mas conocido en el pais con el nombre de *Cor de Roure*, que es el de una posada que hay cerca de la igl., por cuyo punto pasa el camino que conduce de Cardona á Caserras y á Vich. El TÉRM. confina con Monclar, Monmajor, Querol y Caserras. El TERRENO es de mediana calidad, mucha parte de bosque y poca de cultivo. PROD.: centeno, escaña y legumbres; cria ganado lanar y cabrio y alguna caza. POBL.: 19 vec., 98 alm. CAP. PROD.: 348,800. IMP.: 8,720.

MONDRAGON: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 9 leg.), part. jud. de Vergara (1 1/2), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (22): es una de las 18 v. en que se celebran las juntas generales de prov., y ocupa en ellas el tercer asiento á la izq. del corregidor y vota con 128 fuegos, comprende 4

anteig. sujetas á su jurisd. municipal á saber: Uribarri, Udala, Garagarza y Guesalibar ó Santa Agueda. Está srr. en el centro de un paisaje encantador que forman las apacibles y pintorescas montañas que la circundan, y la pequeña pero muy graciosa vega fertilizada por el r. *Deva*, sobre una eminencia por la que pasa el camino real; el CLIMA es húmedo, los vientos reinantes N. y S., las enfermedades mas comunes catarros y fiebres gástricas. El casco principal de la pobl., cuyo aspecto es bastante grato, consta de 206 CASAS, muchas de piedra arenisca y otras de caliza; tiene varias calles rectas y bien cortadas, y en el centro una plaza regular que es un cuadrilongo formado de dos líneas paralelas de casas; la fachada de la igl. parr. á un extremo, y la casa de ayunt. hacia el otro. Este edificio, obra de nueva planta, construida á mediados del siglo pasado, es de piedra caliza, que abunda en la jurisd., y su escalera principal tiene cierta grandiosidad así como el salon de juntas; hay ademas en el mismo otras muchas piezas; por ejemplo la de armeria, donde se custodian 50 fusiles, morriones, petos, chuzos, mosquetes y otras armaduras antiguas; las del archivo, cárceles, alhóndiga y peso real, hacia la banda del S., y en la opuesta una muy decente posada con buenas habitaciones y todas las comodidades apetecibles; otras varias no menos cómodas se hallan dentro y fuera del recinto de la v. Ademas de la plaza, merecen particular mencion sus tres calles bien formadas y empedradas, entre cuyos edificios se cuentan los conv. y la casa de Misericordia, fundada en 1785 por D. Joaquin Anatebe. La igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista y de la cual es patrono la v., tiene 3 naves y 2 coros, y está servida por 12 beneficiados propietarios y 2 curas de *corpore capituli* amovibles *ad nutum* del ordinario; su jurisd. se estiende á los 7 barrios llamados Uribarri (34 casas), Udala (17), Garagarza (38), Sta. Agueda (22), Veneras (23), Musacola (48) y San Andrés (22), que reunen un total de 204 casas; sin embargo para las 4 anteigl. citadas hay otras 4 parr., pero en la de la v. existe el archivo del arziprestazgo de Leniz, se celebran las juntas del clero y el arcipreste ocupa el primer asiento del coro. Las ermitas que aun existen son dos, y se hallan dedicadas á San José y San Valerio, á cuyo santo han tenido siempre los naturales particular devocion. Tiene abundantes fuentes de agua dulce, y en sus inmediaciones algunas minerales, distinguiéndose particularmente las de *Sta. Agueda* (V.). Para desahogo y recreo de los vec. hay 3 paseos llamados Zaldivar, Sta. Bárbara y Legarra, bastante deliciosos por la feliz concurrencia de muchas circunstancias y objetos agradables, fuentes, arroyos, rios, collados vestidos de yerba verde, especies varias de frutales, frondosos árboles, barrios y cas. dispersos. El TÉRM. confina N. Elorrio (part. jud. de Durango, prov. de Vizcaya) y Elgueta; E. Vergara y Oñate; S. Arechavaleta, y O. ayunt. de Aramayona (part. jud. de Vitoria) y Arrazola (part. jud. de Durango); dentro de su circunferencia hay muchos y bastante elevados montes, siendo notables el llamado Arrambizcar al E. de la v., el de Muru hacia O., el de Iturrioz ó Bedoñalarra al S. y el de Iturricipi al N., todos ellos fecundos en yerbas y buenos pastos para ganado de todas clases, y no tanto en frondosos y robustos árboles con madera para edificios, construccion naval y leña que se destina al consumo de las ferreñas y fraguas, encontrándose ademas en ellos canteras de piedra arenisca y caliza de diferentes calidades, vetas y colores, aventaja á todas sin comparacion la famosa Peña de Udala, de que se hablará en su art. El TERRENO es en general arcilloso, y se cultiva por todos los medios posibles, procurándose los abonos indispensables, y aprovechando para este efecto muchas materias despreciadas ó desconocidas en otros paises, como la cal, argoma, marga y otras que la experiencia ha mostrado ser muy útiles: le baña el r. *Deva*, como tambien el *Aramayona*, que luego se confunde con el primero. CORREOS: hay administracion. CAMINOS: ademas de la carretera general que cruza por el centro de la v., existen el camino de coches de Sta. Agueda, y el de Elorrio que da comunicacion á esta prov. con la de Vizcaya, en buen estado: los demas son carretiles del pais, y su estado es mediano. PROD.: trigo, maiz, habas, alubias, castañas, nabos, lino y alguna fruta y hortaliza de buena calidad, cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda; caza de perdices y liebres; pesca de barbos, anguilas y loinas. IND.: 12 molinos harineros, 2 ferreñas, 1 teneria y una fáb. de acero, todo en

buen estado. POBL.: 420 vec., 2,114 alm. RIQUEZA IMP.: 206,290 rs. CONTR.: 157,300.

HISTORIA. Algunos sin bastante motivo atribuyen la fundación de este pueblo al rey D. Sancho Avarca, quien dicen edificó además para su defensa la célebre fortaleza de Arrasate. Esta se llamó así por su situación sobre el monte que tenía el mismo nombre, y la pobl. que de ella se abrigaba tomó de igual razón nombre idéntico; sin que sea fácil determinar que fué lo que existió antes, si la pobl. ó la fort. Por lo que hace á esta, el arzobispo D. Rodrigo, mencionando los cast. y fort. de Guipúzcoa, tomadas por D. Alonso VIII de Castilla, en el año 1200, no espresa la de Arrasate, y como tan considerable, no parece la hubiese omitido existiendo. El rey de Castilla, Don Alonso el Sábio pobló á Mondragon, ó por mejor decir, la amplió mudándole su nombre de Arrasate en el de *Mont-Drágon*, y concediéndola título de villa, y á sus pobladores varias libertades y exenciones, y el fuero y franquicias de Vitoria: de su carta-puebla que es privilegio rodado, despachado por dicho rey, en San Esteban de Eznoraf, á 15 de mayo de 1260, y de otros documentos consta, que esta puebla estaba comprendida en Leniz y que era entonces cabeza de todo el valle. Garibay, así como los mas de nuestros historiadores han afirmado que el fuero de Mondragon «es uno de los mas antiguos en lengua castellana;» pero se habían otorgado y despachado otros muchos en este idioma desde principios del reinado de Fernando III: es sí, el mas antiguo entre los que se dieron á las villas y pueblos de la prov. de Guipúzcoa. Lo confirmó Don Alonso XI en Vitoria á 28 de marzo de 1322, Don Juan II en Burgos á 14 de agosto del año 1417 y Don Felipe II en Toledo á 9 de agosto de 1560. Mondragon hizo hermandad con los hijos-dalgo de Castilla, y envió sus procuradores á la que se congregó en las cortes de Burgos, año 1315: suscribieron por Mondragon Martin Vanes Darrazola y Martin Ruiz de Talora, acaso Otalora. Por los años de 1374, hallándose el rey de Castilla D. Enrique II en Onate, su gran servidor D. Beltran de Guevara le suplicó tuviese á bien hacerle merced de la villa de Mondragon: avisados los vecinos de esta solicitud, con acuerdo de su justicia y ayuntamiento, procuraron estorbar se realizasen las pretensiones de D. Beltran, representando al rey los servicios contraídos por ellos y sus antepasados, y que en las guerras que habia tenido con su hermano D. Pedro habían siempre seguido la voz del mismo D. Enrique, y haciéndole presente la fortaleza de los muros y torres de la villa, lo inespugnable de su castillo y ser pueblo de mucha contratacion, señaladamente en instrumentos de acero y hierro, suplicaron al rey, y aun con semejantes razones le obligaron á que pasase á ver la villa y cuanto de ella le habían asegurado; para lo cual dice Garibay, «como en este tiempo solia ser el camino de esta villa para la de Onate por la montaña que se dice Bacne, hizo con gran diligencia esta villa el camino que al pié de ella se anda hoy dia, porque el rey no recibiese trabajo en subir y andar por el camino antiguo: de esto resultó llamar en lengua de la misma tierra al nuevo camino Errequevide, que quiere decir camino para el rey D. Enrique, y agora corrompiendo el nombre, con la diuturnidad del tiempo, llaman Errepide. Venido el rey á esta v., hallando ser verdad todo lo que le refirieron, cesó de condescender á las suplicas ó instancias de D. Beltran.» En la junta general que tuvieron en Tolosa muchos pueblos de Guipúzcoa, á 10 de agosto de 1391, cuyo célebre capitulado extractó Garibay, asistieron por Mondragon Lope Garcia de Cilauren y Juan Garcia de Cortazar. En la célebre junta general de Guetaria del año 1397, presidida por el Dr. Gonzalo Moro, y tenida de orden del rey D. Enrique III para formar en ellas nuevas leyes municipales, como efectivamente se formaron y ordenaron hasta 63 capitulos, los cuales se unieron al primer cuaderno de herm. entre los representantes de las repúblicas de la prov., ocupó el segundo lugar la de Mondragon por medio de sus procuradores. Garibay hablando de la fort. de Mondragon, dice que era «castillo fortísimo encima del pueblo, sobre una montaña de gentil y hermoso sitio de piedra, con subida agra y áspera por todas partes.» Añade, que era inexpugnable no solo en aquellos ant. tiempos «mas aun para los nuestros, porque no se puede minar ni plantarse batería á milla y media.» Permaneció en pie hasta el séptimo año del reinado de D. Juan I de Castilla, el cual, á petición de la misma v., mandó derribarlo, porque á causa de

los bandos y diferencias de aquel revoltoso y turbulento siglo, mas bien parecia abrigo de malhechores y tiranos, dice el mismo autor, que apoyo y defensa de la república. No tuvo entero cumplimiento la orden del monarca, y así en el año 1457 por cédula librada en 30 de marzo mandó el rey Don Enrique IV, á súplica de la v., acabar de demoler el castillo que se habia empezado á allanar en tiempo de su padre. No habian desistido el señor de Onate y sus descendientes de solicitar el señorío de Mondragon, y á la sombra de las alteraciones, revueltas y sediciones tan frecuentes en el siglo XV, D. Pedro Lopez de Guevara, con el auxilio de varios parciales suyos, habia procurado apoderarse de ella; mas no pudiendo conseguirlo por la gran contradiccion que halló en su vec., especialmente en los de la parcialidad onacina, bando contrario á su opinion, determinó en venganza quemar el pueblo, como lo efectuó en el año 1448 con grandes escándalos y sediciones, dice Garibay, equivoando el nombre de Don Pedro con el de Don Beltran, su ascendiente «fué quemada la villa con grande inhumanidad, queriendo sus vecinos padecer mas en servicio de la corona real, persecuciones en estos tiempos sin justicia, que dejarse tiranizar y enagenar del patrimonio real... Don Beltran de Guevara siendo despues preso por mandado del rey por este crimen de incendio de pueblo realengo, anduvo en prision muchos dias en córte, hasta que despues, con licencia del rey, se compuso con esta villa, dando en recompensa de sus daños mucha parte de sus tierras de hácia el distrito de Onate, adjudicándolas á esta villa por la redencion de su vida.» En la coleccion diplomática del marques de Valdefflores, que existe en la Real Academia de la Historia, hay un precioso documento original, por el que consta que el rey D. Juan II á 7 de agosto del año 1449 perdonó á D. Pedro Lopez de Guevara, Pedro de Avendaño y otros, las penas merecidas por las quemas, homicidios y demas delitos que con sus parientes y aliados habian cometido en el año 1448 en la v. de Mondragon, imponiéndoles la pena de 3 años de servicio en la c. de Antequera, «con tanto que vosotros é ellos é cada uno de vos todavía satisfagades é satisfagan á los damnificados en todo lo que atañe á la dicha quema, é por esta mi carta vos restituyo en vuestra buena fama, é en el primero estado en que erades antes de ser fecha é comenzada la dicha quema... é alzó é quitó de vos é vuestros linages toda mancuella é infamia é mancuella que por lo susodicho ó por cualquier cosa dello hayades incurrido.» Esta liberalidad y mansedumbre del monarca que parece debiera excitar en los criminosos, sentimientos de gratitud y obligarles al reconocimiento, los hizo mas insolentes y atrevidos, pues continuaron sus parcialidades y desórdenes tanto, que las hermandades de Guipúzcoa, para vengarlos, con mano armada derribaron por el mes de julio del año 1450, y quemaron con autoridad del rey la torre y casa fuerte que el señor de Onate tenia en Mondragon cerca de sus muros, en el prado llamado entonces Zalquibar, que en lenguaje de la misma tierra, dice Garibay; «significa páramo ó valle de caballos, donde muchos bandoleros y malhechores se recogian recibiendo la v. continuos daños... No ha 5 años que yo mismo vi, dice el mencionado historiador, cavando en el prado mismo donde la torre de Zalquibar solia estar, sacar de sus cimientos grandes losas y piedras.»

En 13 de junio de 1463 se celebró junta general de provincia en esta villa con asistencia de los doctores Fernan Gonzalez de Toledo y Diego Gonzalez de Zamora, y licenciado Pedro Alonso de Valdivieso y Juan Garcia de Sto. Domingo, comisionados por el rey Don Enrique IV para declarar, reformar y aumentar las leyes municipales de la prov., como lo hicieron, recopilando las antiguas, y formando un cuaderno de 217, las cuales debian regir siempre.

En Mondragon hizo una valiente resistencia el general francés Toy, atacado por los españoles é ingleses en junio de 1813.

Hace por armas, en escudo de gules un castillo de oro en campo encarnado y dos escudos robles á los lados, á los cuales así como el castillo ciñe por medio una cadena de oro de grandes eslabones, y debajo un dragon de oro en campo verde sobre ondas de azul y plata.

Es patria de diferentes hombres ilustres, entre los que merecen particular mencion Don Cristóbal de Mondragon y Otalora, que sirvió á S. M. en las guerras de Flandes, el maestro de campo general Don Francisco de Oteibar, el general Don José de Tramain, Don Miguel Ruiz de Otalora, regente

de Pamplona, presidente de Méjico y del Supremo Consejo de Castilla, Don Domingo de Ocariz, y su hermano Don Rodrigo de Ocariz, ministros en el mismo Consejo Real. Don Juan de Andicano, conde de Monterron, del citado tribunal por los años 1691 y Don Pablo Antonio de Ondarza, del Consejo Real de Hacienda.

MONDRAGON: ant. part. de la prov. de Guipúzcoa: consta de la v. de su nombre y de las 4 anteigl. de Garagarza, Guesalibar, Udala y Uribarri, que gozan de jurisd. p.

MONDRAGON: una de las dos vicarias en que se divide el arc. de Leniz, dióc. de Calahorra: comprende en Alava los l. siguientes: Arejola, Azcoaga, Barajuen, Echaguen, Ganzagaga, Ucella, Uribarri y Zalgo con su barrio de Ibarra; y en Guipúzcoa los pueblos y anteigl. de Anguiozar, Apozaga, Arenaza, Arcaraso, Arechavaleta, Aozarza, Bólibar, Bedona, Elgueta, Escoriaza, Guellano, Goronaeta, Galarza, Garagarza, Guesalibar, Mondragon, Mazmela, Mendiola, Marin, Isurieta, Larrino, Salinar, Uribarri y Udala.

MONDRAGANES: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cebanico. Srr. junto al r. Cea; su clima es bastante sano. Tiene 44 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de primer ascenso y presentar del marques de Alcañices; y buenas aguas potables. Confina con términos de Almazana y la Riva. El terreno es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado Cea, sobre el que hay un puente de comunicacion con Espinosa. PROD.: granos, algunas legumbres y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 44 vec., 170 alm. CONTR.: con el ayunt.

MONDRID ó MUNDRIZ (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (7) y ayunt. de Castro de Rey de Tierra-llana (1 3/4); srr. sobre la márg. der. del Lea, clima benigno, se compone de los l. de Mundriz, Pacio y Vilar que reúnen 30 casas y 3 fuentes de medianas aguas. La igl. parr. es anejo de Sta. Maria Ludrio con cuyo término confina por el N.; al E. Frayalde; S. Duancos, y O. Dupin. El terreno es de mediana calidad, le baña el Lea y los caminos son locales y malos: el correo se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, trigo, legumbres, lino, nabos y hortaliza; cria ganado de todas especies; se cazan liebres y perdices, se pescan truchas; hay molinos harineros y se fabrican zuecos. POBL.: 30 vec., 156 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONDRON: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, término de Periana.

MONDUBER: monte de la prov. de Valencia, part. jud. de Sueca, término jurisd. de Tabernes de Valldigna. Srr. en la ribera der. de la rambla de la Vaca, el cual se levanta entre todos aquellos, que forman el recomendable grupo de los montes de Valldigna, por sus preciosos y estimados mármoles: han creído algunos que era de los mas altos del reino de Valencia, acaso por presentarse al mar sin obstáculos, y descubrirse de muy adentro; pero en realidad apenas llega a los montes de segundo orden, siendo inferior a Serrelia, Benicadell y Mariola. En 2 1/2 horas se sube sin fatiga desde el monast. hasta la cumbre: las faldas son quebradas y muchas veces con precipicios; el único paso abierto al N. está entre el Peñalba y Toro por un boquete elevado sobre el nivel del mar mas de mil pies, por donde se entra en el valle de Barig. En su cumbre no hay picos, escabrosidades, ni planta alguna; cuevas suaves facilitan el paso hacia todas partes por muchos centenares de varas, seguidas despues de cortes perpendiculares y derrumbaderos: las plantas son donde quiera las mismas especies que en los sitios templados. Todo el monte es calizo de piedra firme, incapaz de pulimento, a escepcion de algunos cantos, y porciones de bancos de alabastro cristalizado en zonas. Mirando desde la cumbre hacia el E. se ven en lo profundo entre humildes cerros los l. de Jeresa y Jaraco, sus marjales, y los anchos azarbes de desagüe; negrean mas allá los pinos espesos y maleza de la deh. de Gandia, brillando sobre aquellas sombras el Mediterraneo, estendido por N., E. y S. cuanto alcanza la vista. En él se internan los cabos de Cullera y San Antonio, sobre los cuales apoya el arco de arenas bañadas por las olas: mirando al N. se descubre parte de la Ribera hacia Valencia; al S. la Huerta de Gandia y el monte de Segarria, que la separa de la herradura de Pego: si se tiende despues la vista por poniente se presentan montes agrupados sin término.

MONDUJAR: cortijada con ermita en la prov. y part. jud. de Almería, término jurisd. de Santafo de Mondujar. (V.)

MONDUJAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orjiva (3). Srr. en la falda meridional de Sierra Nevada, a la márg. izq. del r. Torrente, con clima templado y saludable, y vientos fuertes del N. y brisas del mar. Tiene 96 casas, un castillo ruinoso, obra de moros, llamado el Castillo; escuela de niños dotada con 700 rs., otra de niñas sostenida por estas, varias fuentes en el término de frescas y buenas aguas; igl. parr. (La Encarnacion) curato de segundo ascenso, del que dependen los anejos Acequias y Talará. Confina el término N. con Nigüelas; E. Acequias; S. Talará, y O. Lanjaron y Beznar, comprendiendo los cas. llamados Ventas del Torrente, Barranco del Pleito y Fecho. El terreno es de buena calidad: le baña el espesado r. Torrente que nace en Sierra Nevada, jurisd. de Nigüelas, deja a la der. este último pueblo y los de Durcal y Murchas, y a la izq. el que describimos y los de Acequias, Talará, Chile y Melegis, y se une al de la laguna del Padul, que se llama r. Grande ó Guadalfeo. CAMINOS: cruza la jurisd. la carretera de Granada a Motril y el camino de las Alpujarras. LA CORRESPONDENCIA se recibe del Padul por el conductor de Ugijar tres veces a la semana. PROD.: aceite, maíz, trigo, algun centeno, pocos árboles frutales y alguna parra: se cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y no falta caza. IND.: la agrícola, 3 molinos de aceite, cuyo art. se esporta, importándose telas para el vestido y algunos comestibles. POBL.: 90 vec., 409 almas. CAP. PROD.: 1.557,933 rs., IMP.: 63,724, CONTR. 7,432.

MONEDERO: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Senes.

MONERILLO: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. y término jurisd. de Atesa. Srr. en una pequeña altura circundada de elevados cerros a la dist. de 2 leg. de aquella v., donde queda un pequeño edificio destinado para colmenar y una fuente encañada llamada de los Dulces. Su desdoblacion tuvo lugar hará unos 500 años segun consta de una escritura antigua.

MONERILLO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (6 leg.), part. jud. de Pina (2), c. g. de Aragon. Srr. en terreno elevado y desigual, al extremo occidental de la prov.: le batien generalmente los vientos del N.: su clima es templado, y las enfermedades mas comunes las herpes. Tiene 180 casas, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños a la que concurren 70 dotada con 4,000 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 500 rs. de dotacion; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y un coadjutor; una ermita dedicada a San Benito, distante una hora del pueblo, y un cementerio en parage ventilado. Confina el término por N. con el de Alcubierre (Huesca, part. de Sariñena); E. Palleruelo (id.); SE. La Almolda; S. Pina, y O. Farlete. En su radio se encuentra una cord. denominada la Gabardera, que partiendo de la sierra de Alcubierre, y uniéndose con otros, termina en Mequinenza: gran parte se halla poblada de pinos, robles, coscojas y romeros. A la parte del S. distante una leg. hay un pozo llamado del Baño, cuyas aguas producen efectos prodigiosos en los afectados del estómago, y en el estancamiento de humores viciosos en el vientre y uretra: es de nombredia en la comarca. El terreno es de regular calidad, aunque todo secano; y PROD. trigo, cebada, avena y centeno: cria ganado lanar, y hay caza de liebres, conejos y perdices. Los caminos son locales y malos. El correo se recibe de Pina por balijero 2 veces a la semana. IND.: la agrícola. POBL.: 144 vec., 682 alm. CAP. PROD.: 2.191,189 rs. IMP. 125,200. CONTR. 28,165.

MONEGRO: l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinoso (1 1/4), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17), ayunt. de Campo de Yuso (1/2). Srr. en una espaciosa llanura; combátenle los vientos del N. y O. con especialidad; su clima es frio y nevoso; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales y reumas. Tiene unas 46 casas, incluidas las de su barrio de Quintana, que aunque corresponde en lo civil a este pueblo, en lo ecl. es independiente; escuela de primeras letras, frecuentada por 20 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. Cecilia), servida por 1 cura de provision del diocesano en patrimoniales, una ermita (San Roque), y buenas aguas potables. Confina N. San Miguel de Aguayo; E. Villasuso; S. Quintanilla

Valdearroyo, y O. Orzales; el TÉRM. se extiende 3/4 de N. á S. y 1/4 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad, parte de regadío y parte de secano; le fertilizan las aguas de dos arroyos pequeños denominados la Aldea y Elvira. Hay montes de roble, haya y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Reinosa cada interesado de por sí. PROD.: trigo, cebada, legumbres, patatas, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, y caza mayor y menor. IND.: transporte de efectos comerciales. POBL.: 42 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayunt.

MONEGROS (Los): comarca de Aragón, sit. entre las prov. de Zaragoza y Huesca y los part. jud. de Pina y Cariñena, la cual ocupa un estenso radio entre el Ebro y el Cinca. Se encuentran enclavados dentro de ella los pueblos de Bujaralor, Candanos, Penalva, Balfarta, la Almolda, Castejon de Monegros, Monegrillo y Farlete: es famosa por ser su terreno de marga fuerte y secano, igualmente que por su feracidad en los años que son lluviosos. Corre por su parte septentrional la sierra de Alcubierre, que ya dejamos descrita en su lugar correspondiente, atravesándola la carretera de Cataluña con direccion de E. á O.

MONEIJAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Adriano de Lalin (V.). POBL.: 1 vec., 8 almas.

MONEIJAS (SAN ADRIANO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1/2), dióc. de Lugo (10). sit. en las inmediaciones de un riach. afluente del r. Asneiro, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 33 CASAS repartidas en las ald. de Coto, Eujame, Moneijas, Monejiñas, Outeiro, Pedrouzo, Quinta y Rejoufe. La igl. parr. (San Adriano), de la que es aneja la de Santiago de Catasos, está servida por 1 cura de primer ascenso, y patronato real, ecl. y lego. Confina el TÉRM. N. Donramiro; E. Catasos; S. Gesta, y O. Votos. El TERRENO es bastante llano y fértil. Atraviesa por esta parr. uno de los CAMINOS que desde Lalin se dirige á varios puntos. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, verduras, frutas y pastos; hay ganado vacuno y mular; caza y pesca de varias especies. POBL.: 33 vec., 165 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONEIJINAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de S. Adriano de Moneijas (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

MONEIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Pedro de Vilacha (V.). POBL.: 8 vec., 41 almas.

MONELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Juan de Arrojo (V.).

MONELOS: riachuelo en la prov. de la Coruña y térm. municipal de Santa Maria de Oza: tiene origen en la felig. de San Cristobal de Vinas, cruza la carretera de Madrid y desemboca en la mar junto al castillo de San Diego.

MONELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Oza (V.).

MONELLS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de La Bisbal (1), aud. terr., e. g. de Barcelona (15 1/2): sit. en medio de 2 pequeñas alturas, dividiendo la pobl. por un extremo la riera de Riusech; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Ginés), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 12 niños, y una capilla que estuvo dedicada á San Sebastian, pero en el dia no existe en ella efigie ni altar alguno; se conserva el campanario con una campana, que solo sirve para dar aviso al pueblo cuando hay pescado de venta. El TÉRM. confina N. Cassa de Pedras y Madremaña del part. de Gerona; E. Corsá; S. La Bisbal, y O. San Sadurn; se extiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; en él se encuentra la ermita de la Virgen del Remedio, que es concurrida con general devocion, y el caserío nombrado de Sies, compuesto de 5 ó 6 casas. El TERRENO es de mediana calidad; la parte del O. es montuosa y poblada de alcornoques, robles, encinas y mata baja; le fertiliza la citada riera de Riusech, á cuyas márgenes hay algunas alamedas, y sin embargo se desborda con facilidad, por la poca profundidad de su cauce, y ocasiona frecuentes inundaciones en el invierno, pues en las demas estaciones es de escaso caudal. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. El CORREO lo reciben los interesados en la v. de La Bisbal. PROD.: trigo puro y mezclado, y todos los demas cereales, granos y frutas del Ampurdan; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de conejos, liebres, per-

con yerbos de pasto. Se hallan en esta felig. minas de cobre

dicos, codornices, tordos y tórtolas. POBL.: 52 vec., 254 almas. CAP. PROD.: 2.598,800. IMP.: 64,970.

MONEO: v. en la prov., dióc., aud. terr. y e. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), y ayunt. titulado de los Aforados de Moneo. Está sit. en una llanura, donde reinan con mas frecuencia los vientos N. y O.: su CLIMA es bastante frio y las enfermedades dominantes los dolores de costado y las fiebres catarrales. Tiene 60 CASAS con la capítular; escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos y dotada con 353 rs.; un paseo con arbolado, 4 fuentes en la pobl. y mas de 50 en el térm., siendo sus aguas excelentes, especialmente las de las primeras; una igl. parr. (San Saturnino), á la cual estan anejas las de San Martin de Mancobo y Prado de la Mata, distantes 2,000 pasos: sirven el culto de dicha igl. un cura párroco y un sacristan; finalmente, en el térm. se encuentran 2 ermitas (San Roque y la Natividad de Ntra. Sra.), situadas ambas en una llanura. Confina con los térm. de Nofuentes, Medina y Quintana de la Cuesta. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad: le bañan los r. Nela y Trueba que nacen en los pueblos de sus propios nombres, confluyendo con el térm. de la v. que se describe: sobre el primero cruza un puente de piedra de buena construccion. CAMINOS: el real que conduce desde Oña á Bercedo, en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Medina por encargo. PROD.: granos y algunas frutas; ganado de toda clase; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros pececillos. IND.: la agricola. POBL.: 60 vecinos, 243 alm. CAP. PROD.: 512,420 rs. IMP.: 49,366. CONTR.: 5,627 rs. 29 mrs.

MONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Juan de Muñas (V.).

MONES (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Orense (13 leguas), part. jud. de Valdeorras (2 1/2), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Petin (1/4). sit. á la izq. del r. Sil, en terreno costanero y desigual, donde le combaten principalmente los aires del N. El CLIMA es algo propenso á tercianas y dolores de costado. Tiene unas 60 CASAS repartidas en el l. de su nombre dividido en 3 barrios y en el de las Fontelas: para surtido del vecindario hay 3 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Miguel) se halla servida por 1 cura de entrada y de patronato laical: no lejos de la igl. existe el cementerio. Confina el TÉRM. N. y O. Sta. Maria de Monés; E. Correjanas, y S. Sta. Eulalia, estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y de E. á O. 3/4. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad: entre E. y S. se encuentran los montes denominados Seijas, Ouros y Chao de Corro, que solamente producen urces y pastos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD. patatas, algunas castañas, centeno, poco trigo, algun lino, vino y habas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y poca caza de perdices. POBL.: 60 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MONES (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (11 leguas), part. jud. de Valdeorras (2 1/2), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Petin (1/4). sit. en una colina inmediata al r. Sil, donde le combaten principalmente los aires del S. y O.: las enfermedades mas comunes son tercianas y dolores de costado. Tiene 90 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Carvallal, Castrofoga, San Payo y Porto, y 1 escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos. La igl. parr. (Sta. Maria), de la cual es aneja la de Santiago de Petin, se halla servida por 1 cura de término y patronato laical; hay tambien 2 ermitas dedicadas á Sta. Polonia y Sta. Eufemia en los l. de Carvallal y San Payo; en una colina cerca de la igl. existe el cementerio. Confina el TÉRM. N. r. Sil; E. y S. San Miguel de Monés, y O. Petin. En la colina, sobre la cual existe la igl., hay vestigios y ruinas de un grande y ant. edificio que se presumia fué convento de templarios, por lo que indicaba la construccion de la igl.; pero habiéndose practicado recientemente escavaciones, se han encontrado sepulcros, y entre los escombros monedas de cobre de los emperadores Claudio y Galieno. No cruza por esta felig. otro r. que el mencionado Sil, el cual la separa por el N. de la parr. de San Estéban de la Rua; y un pequeño arroyo que la divide de la de Correjanas y nace en las alturas inmediatas. El TERRENO, en general, es de mala calidad, á escepcion de algunos pequeños llanos, comprendiendo tambien algunos sotos de castanos y pocos prados naturales

de superior calidad, que hace más de un siglo han sido beneficiadas en virtud de real cédula y con grandes prerogativas a favor de unos empresarios franceses que dieron por fin en quiebra: en los años pasados se han denunciado algunas, y especialmente la titulada la Peregrina, en la que se reconocía el mineral en varias formas, pero particularmente el cobre nativo se presentaba en grupos de libras en la misma superficie, y tan puro el metal, que á la primera fundición ya podía tirarse al martillo; sin embargo, por el poco genio minero en el país y falta de capitales ha sido otra vez abandonada. Los caminos son locales y malos. El correo se recibe de la cartería de la Rúa. prop.: vino de mediana calidad, algun centeno y maiz, patatas, castañas y yerbas de pasto, siendo la principal cosecha la de vino: se cria poco ganado lanar, alguna caza de perdices, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agricultura y molinos harineros que solamente muelen en el invierno. POBL.: 86 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONESMA (vulgo **MONESMA DE RIVAGORZA**): l. con ayunt., al que estan agregados los pueblos de Chira y Soliveta en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Benabarre (2 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), dióc. de Lérida (12). Está sir. en una elevacion con muchas hondonadas y barrancos, en CLIMA frio, propenso á las afecciones de pecho, sin duda por su mala situacion y crudeza de las aguas. Se compone de 32 CASAS á largas dist. unas de otras, entre las que se encuentra la llamada de Pericó, de construccion antiquisima con oratorio dentro de ella, casa consistorial é igl. parr. (San Vicente Mártir) en el centro del pueblo junto á las casas del cura y de un racionero, asi como del cementerio que tambien está contiguo. Tiene aquella por anejo al pueblo de Soliveta, y el curato que es de entrada, se ha servido por 1 cura párroco que pasa al anejo á decir misa los dias de precepto, 1 racionero de patronato del cabildo de Roda y 1 beneficiado fundado en la ermita de que hablamos mas adelante. Confina el TÉRM. por N. con el de Cajigar; E. el de Cornudella; S. Mora de Montañana, y O. Castigaleu; dentro de él y entre dos montes existe un santuario denominado de Ntra. Sra. de Pallaró, que posee algunas tierras, y cuya fiesta se celebra el 15 de agosto de cada año: hay tambien 1 ermita dedicada á San Antonio al confín O. del térm.: en este brotan diferentes fuentes de poca consideracion que abastecen con sus aguas al vecindario, corriendo algunos barrancos con direccion al r. *Noguera Rivagorza*. El TERRENO es áspero y montuoso, de mala calidad, con algunos huertos que se riegan con los mencionados barrancos; hay parte de secano, y no se encuentra mas monte que el denominado de Tozal, donde hay vestigios de un castillo, que se supone fué obra de los moros; es muy elevado, tiene algunas tierras de cultivo. Los caminos son cruceros para los pueblos inmediatos y de las mismas casas entre si en malísimo estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Benabarre y Aren por los mismos interesados que pasan á recogerla. PROD. trigo, cebada, patatas y bellota; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y recría de mular en muy escaso número; hay caza de conejos, perdices y liebres. IND.: un molino harinero. Se celebra una feria casi insignificante el dia de San Antonio en enero y junio, en que se venden algunos géneros de vestir del país, y varios artículos de consumo. POBL.: 112 vec., 539 alm. RIQUEZA IMP.: 71,050 rs. CONTR.: 2,268.

MONESMA DE BARBASTRO ó DE SAN JUAN: l. con ayunt., en la prov. de Huesca (7 leg.), part. jud. de Barbastro (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11 1/2), dióc. de Lérida. Está sir. en un llano sobre el camino que conduce de Monzon á Huesca, siendo su CLIMA despejado y sano. Se compone de 12 CASAS, inclusa la consistorial con cárcel, igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), siendo su curato de entrada, servido por un párroco y dos capellanes de patronato particular; hay tambien una capilla de un particular, y cementerio sit. detras de la igl. bastante capaz. Confina el TÉRM. por el N. con Iche; E. Selgua; S. Odina, y O. Morilla; brotan en él varias fuentes, y á 400 pasos dist. del pueblo se encuentra una ermita dedicada á Santiago. El TERRENO es árido y seco; y sus caminos de comunicacion con los pueblos limitrofes, á las mas del que ya hemos dicho que conduce de Monzon á Huesca. PROD.: granos y aceite; cria ganado lanar, vacuno y mular. POBL.: 24 vec., 149 alm. RIQUEZA IMP.: 33,850 rs. CONTR.: 4,305.

MONEVA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Belchite (4). sir. á la falda de una pequeña altura en la orilla izq. del r. Aguas: la baten generalmente los vientos del N., E. y S.; su CLIMA es sano, aunque se padecen algunos dolores de costado y tercianas. Tiene 100 CASAS, que forman 3 calles y una plaza; la del ayunt., cuyo piso bajo sirve de cárcel; escuela de niños, á la que concurren 24, dotada con 2,000 rs.; igl. parr. (Sta. Eulalia) de término, servida por un cura de patronato del señor marqués de Lazan, como señor de la v.; 2 ermitas titulada una Sta. Maria Magdalena, sit. en la parte mas elevada de la pobl., y la otra llamada La Com, donde hubo un pueblo denominado Sanchet, y un cementerio junto á la igl.: los vec. se surten para sus usos de las aguas del r., que son de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Lagata; E. Lecera; S. Muniesa y Blesa (prov. de Teruel, part. de Segura), y O. Moyuela: su estension de N. á S. es de 1 1/2 leg. y 2 de E. á O. En su radio se encuentra á la dist. de una hora de la v. el desp. antes mencionado; una dehesa hácia el l. de una hora de circunferencia, y algunas canteras de cal y yeso. El TERRENO es secano en su mayor parte, y la huerta se riega con las avenidas del r. Aguas, sobre el que hay un puente; el monte cria romeros, aliagas, espliego y salvia abundantes. Los caminos dirigen á Lecera, Muniesa, Blesa, Moyuela y Samper del Salz, en mal estado. El correo se recibe de Cariñena por balijero 3 veces á la semana. prop.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, azafran, judias y garbanzos; mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, un molino harinero y 2 tiendas de comestibles. POBL.: 94 vec., 450 almas, CAP. PROD.: 1.321,610 rs. IMP.: 68,600. CONTR.: 17,263.

MONFALCÓ: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Benabarre (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), dióc. de la Seo de Urgel (22). sir. en una eminencia sobre peñas; CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen calenturas intermitentes. Tiene 4 CASAS que forman una calle, igl. aneja de Estall (San Miguel), servida por un rector de primer ascenso, cementerio en una altura, y una fuente inmediata á la pobl. para el surtido de los vecinos. El TÉRM. que confina por N. con Estall; E. rio Nogueras; S. y O. Fet, comprende en su circunferencia una ermita (San Antolin) que antiguamente fué parroquia, y un monte poblado de encinas, robles, algun pino, bojés, romeros y aliagas. El TERRENO es quebrado y montuoso la mayor parte peña. CAMINOS: el de Estall y Fet, en mal estado. El correo se recibe de Benabarre. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, escalla, vino y aceite: cria de ganado lanar y cabrio: caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 3 vec., 20 alm. CONTR. y RIQUEZA. (V. BOLTAÑA PART. JUD.)

MONFALCÓ DE AGRAMUNT: l. agregado al distrito municipal de Ossó (2/3 leg.), en la prov. de Lérida (6), part. jud. de Cervera (2 2/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 17 1/2), dióc. de Seo de Urgel (18). sir. en una pequeña altura inmediato al r. Sio, donde la combaten los vientos del N., y su CLIMA es frio. Consta de 8 CASAS y una igl. parr. (Ntra. Sra. de Agosto), cuyo curato es de primer ascenso, servido por un rector. Confina el TÉRM. por el N. con Castellnou de Monfalcó; E. Ossó; S. Ribé, y O. con Agramunt. El TERRENO es de regular calidad, y una gran parte de regadio por las aguas del Sio, que cruzá por dentro del térm., por el cual cruzan los caminos de Agramunt y Cervera: reciben la CORRESPONDENCIA de esta última c. por encargado que tiene en la misma, recogiendo la suya los interesados cuando pasan al mercado de la misma 2 veces cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, escalla, patatas y hortalizas; cria ganado lanar, y hay caza considerable de perdices y algunos conejos. POBL.: 8 vec., 48 almas. RIQUEZA IMP.: 18,503 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONFALCÓ-MURALLAT: l. del distr. municipal de Olujas (1/2 leg.) en la prov. de Lérida (9), part. jud. de Cervera (1 2/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 1/3), dióc. de Solsona (8). sir. en una eminencia donde reinan los vientos del E. y O., y el CLIMA es templado. Las CASAS, en número de 15, se hallan encerradas en una muralla muy fuerte, que aunque de mucha antigüedad se conserva bastante bien; hay igl. parr. (San Pedro), cuyo curato es de entrada y de patronato real, servida por un cura párroco, y cementerio inmediato á ella. El TÉRM. confina por el N. con Manresana; E.

Santa Fé; S. Vesgos-Garregal, y O. Olujas; dentro de él nace una fuente que mana agua con mucha escasez. El TERRENO es de infima calidad, excepto una muy pequeña porcion que lo es de mediana, porque recibe algun riego de un arroyo llamado Gols, que cruza por el término; hay monte plantado de pinos, robles y maleza para combustible. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes y á Calaf, de herradura y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera por encargado que pasa á buscarla una vez cada semana. PROD.: escasa, cebada, poco trigo, vino, patatas y cáñamo; cria ganado vacuno para la labranza, y caza de muchas perdices y algunos conejos. POBL.: 6,000, 37 alm. RIQUEZA IMP.: 23,398 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONFALCÓ LO GROS: l. cab. de ayunt., que forma con Vesiana en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Igualada (3), dióc. de Vich. Tiene una reducida ermita de Santa Lucía aneja á la parr. de Vesiana, unida á dos cascos que forman un pequeño l. llamado *La Rubiola*, y una torre del tiempo de los moros, muy elevada, y una parte de ella destruida. El TÉRM. confina con Vilamayor, Castellnou y Tallada, del part. de Cervera (Lérida). El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, legumbres y vino, y cria algun ganado y caza. POBL.: 5,000, 25 alm. CAP. PROD.: 890,800 IMP.: 22,270.

MONFAR: l. del distr. municipal de San Antolí (1/2 leg.), en la prov. de Lérida (10), part. jud. de Cervera (1 1/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 13 1/2), dióc. de Vich (17 1/3). SIT. en una altura donde el CLIMA, aunque templado en verano, es frio en invierno y nebuloso. Se compone de 8 CASAS y una igl. (La Natividad de Nuestra Señora) aneja de la parr. de Pallerols: el cementerio está á 10 pasos al N. del pueblo, y los vec. se sirven para sus usos domésticos de las aguas recogidas en una balsa en tiempo de lluvias, próxima tambien al pueblo. Confina el término por el N. con Pomá; E. Mantresana; S. Pavia, y O. Pallerols. El TERRENO es quebrado, seco y de inferior calidad, con pocos robles, arbustos y maleza para combustible. Los CAMINOS son de herradura, muy pedregosos y en mal estado, de comunicacion con los pueblos circunvecinos: se recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Cervera, donde la recogen los vec. los días que pasan al mercado. PROD.: centeno, cebada, poco vino y legumbres; cria ganado vacuno para la labranza, y caza abundante de conejos y perdices, POBL.: 4,000, 27 alm. RIQUEZA IMP.: 9,847. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONFARRACINOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. á orillas del r. Valderaduey; su CLIMA es bastante sano. Tiene 63 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martín ob.) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Maenza, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Valladolid, Coreses y Molacillos. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado, caza y pesca. POBL.: 49 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 531,600 rs. IMP.: 16,310. CONTR.: 4,025 rs. 3 mrs.

MONFERO: monasterio de Bernardos ó del Cister en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero (V.): la igl. continúa destinada al culto; pero el resto del edificio se halla desocupado y arruinándose.

MONFERO: ant. jurisd. en la prov., de Betanzos; comprendia las felig. de Buriz, Gestoso, Labrada, Monfero (San Felix) y Monfero (Sta. Juliana): el señorío lo ejercia el monast. de San Bernardo de Monfero.

MONFERO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (11) y part. jud. de Puente deume (3): SIT. sobre la márg. izq. del Eume; CLIMA frio y húmedo, pero bastante sano. Se compone de las felig. de Gestoso, Sta. Maria; Monfero, San Felix (cap.); Monfero, Sta. Juliana; Queiro, San Jorge; Taboada, Sta. Mariña, y Vilachá, Sta. Maria, que reunen sobre 700 CASAS en un crecido número de l. ó ald., pero no la tiene propia el ayunt.: hay muchas fuentes de agua potable y una escuela temporal é indotada á la que solo concurren 30 niños y 6 niñas. El TÉRM. confina por N. con el Eume; al E. con la prov. de Lugo interpuesta la sierra de la Loba; al S. con el ayunt. de Irijoa, y por O. con los de Villamayor y Puente deume. Comprende la elevada sierra de Mocosou y otras cord. no menos notables y de las que proceden los r. Bajoy y Lambre que corren de E. á O. para desembocar en el Océano y ria de Betanzos. El TER-

RENO es en lo general montuoso pero de buena calidad la parte destinada al cultivo. Los caminos locales así como los transversales que cruzan este territorio se hallan abandonados. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas, varias legumbres y semillas, mucho y excelente pasto, Cria ganado de toda especie y forma parte de la IND. Hay molinos harineros, telares para lino y lana y varios artesanos de primera necesidad. POBL.: 704 vec., 3,348 alm. RIQUEZA PROD.: 10,661,411 rs. IMP.: 339,370 y CONTR.: 36,401.

MONFERO (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (11), part. jud. de Puente deume (3) y ayunt. de su nombre y del que es cap. SIT. sobre el camino de rueda que desde la cap. del part. se dirige á Lugo: CLIMA frio y dominada por los vientos del N. Está dividida en los trozos ó partidos denominados San Felix, San Bartolomé y Acéa; el primero en el cual se encuentra el suntuoso y suprimido monast. de Bernardos ú órden del Cister, se compone de los l. de Gestal, Graña, Villaboy, Fuente do Paso, Trabesas, Fonte, Mariñadona, Iglesia, Agudeiro, Labandeira, Casal da Mina, Lameiro de San Felix Rebordelo, Regodeijo, Lameiro, Molino Viejo, Tineo, Carballeira, Barral, Seijas, Balcobo, Guitiriz, Dialcobo, Pila da Peña, Armada do Cando, Airabella, Peteiro, Forno, Heiras, Picheira, Pumariño, Bordo y Cerqueira: el segundo trozo abraza los l. de Bouza Mayor, Montelongo, Teijeiro, Portoloso, Abeledo, Sanguinido, San Julian de Arca, San Andrés, Guilfonso, Coira, Castiñeira, Fornos, Riqueiro, Ribeira, Gotes, Villar-gestoso, Pazos, Traspazos, Taboada, Visura y Boheira, y el de la Acéa, Campelo, Villaboy, Acéa, Ambia de, Seijo, Abeal, Galteiro, Frenelle, Mallo, Graña del Abeal, Louseira, Castro, Nelras, Pluma, Pumar, Casalbitos de Arriba, Casalbitos de Abajo y Fleches, que reunen 265 CASAS y varias fuentes ó manantiales de buenas aguas. La igl. parr. (San Felix) es matriz de la de Santa Juliana de Monfero; el curato de entrada y patronato real y ecl., la igl. del citado monast. está habitada para el culto, pero el edificio se halla inhabilitado y deteriorándose. El TÉRM. confina por N. con el r. Eume, al E. con las felig. de Gestoso y Sta. Juliana de Monfero; al S. con el r. Lambre, y por O. con Vilamateo, Torres y Vilacha: el TERRENO es una continua cord. de montes mas ó menos elevados con laderas de mediana calidad bañadas por diversos arroyos que van á desembocar en el Lambre. El indicado CAMINO y los que ponen en comunicacion á esta felig. con las inmediatas son malos: el CORREO se recibe de Puente deume. PROD.: centeno, maíz, patatas, arena, habas, otras legumbres y poca fruta: cria ganado caballar, mular, vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres, jabalíes, perdices, corzos, lobos y zorros. IND.: la agrícola, telares caseros y molinos harineros. POBL.: 268 vec., 1,583 alm. CONTR.: con las demas felig. de que se compone el ayunt. (V.)

MONFERO (STA. JULIANA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (11 1/4), part. jud. de Puente deume (3 1/4), y ayunt. de Monfero (1/2). SIT. á la der. del r. Lambre en el camino de rueda de la cap. del part. á Lugo; CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Bouza, Canedo, Cernada, Grana de Sebil, Jabariz, Junto á la Iglesia, Neibe, Bioso, Outeiro y Sebil, que tienen 34 CASAS y una igl. parr. (Sta. Juliana), anejo de San Felix de Monfero, con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. limita con Sta. Maria de Gestoso; al S. Berines é Irijoa, y por O. con su citada matriz: en el sitio llamado Fraga de Rano tiene origen el indicado Lambre, sobre el cual está el puente de San Payo, que es de piedra con un solo arco. El TERRENO participa de monte y llanos de mediana calidad: los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, centeno, patatas, trigo y legumbres; cria ganado lanar, cabio, vacuno, de cerda, caballar y mular; hay caza y poca pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 36 vec., 109 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONFERRER: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (1/2), aud. terr. de Barcelona (25) y c. g. de Cataluña, SIT. en el declive occidental de la sierra en que se halla la ciudadela de la cab. del part. á dist. de cerca de 1/4 de hora: su posicion la hace muy ventilado, y el CLIMA es frio y sano. Consta de 23 CASAS, una igl. parr. (San Vicente Mártir), cuyo curato es de primer ascenso, servido por 1 rector y 2 beneficiados de sangre, y hay ademas cementerio contiguo á la igl. El TÉRM. confina por el N. con el de Arbell y Ballestá; E. el de Castellciutat; S. el r. Segre, y

O. el término de Arfá: dentro de él se halla una ermita dedicada á la Virgen de la Trobada. TERRENO: de buena calidad con varios prados artificiales: dirigen los CAMINOS á Arfá y Seo de Urgel, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA por espreso. PROD.: trigo, centeno, legumbres, patatas, vinos y poco aceite; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 23 vec., 140 alm. CAP. IMP.: 40,802 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONFLORIDO: ald. agregada al término municipal de Tejada en la prov. y dióces. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. SIT. en un llano bien ventilado, con CLIMA sano. Se compone de 7 CASAS medianamente cómodas, y para el uso de los vec. y ganados hay una fuente y 3 charcas. El TÉRM. confina al N. con Pedraza; E. con el de su ayunt.; S. San Miguel de Asperones, y O. Tamames. El TERRENO es ligero y de seco. CAMINOS: á los pueblos limítrofes. El CORREO se busca en Tamames una vez en la semana. PROD.: cereales de toda clase los necesarios para el consumo; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y alguna caza menor. POBL.: 7 vec., 30 alm. Contribuye con su ayunt. (V.)

MONFLORITE: l. con ayunt. en la prov., part. jud. de Huesca (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11): SIT. en un llano á 1/4 de hora dist. de la márg. izq. del r. Flumen, y aunque el CLIMA es sano, se padecen tercianas, notándose que son muy escasas las personas que llegan á 40 años. Consta de 16 CASAS, la de ayunt., en la cual se halla establecido la escuela ó igl. parr. (La Purísima Concepción), cuyo edificio es nuevo, de piedra, de buena construcción, conteniendo 5 altares y el mayor pintados con mucho gusto: el curato es de cuarta clase, servido por 1 cura párroco de nombramiento real y ecl., y el cementerio existe á 2 tiros de fusil del pueblo, bien ventilado. El TÉRM. confina por el N. con el de Ballestar; E. el de Ola; S. el de Corbinos, y O. el de Molinos: dentro de su circunferencia y como á 1/4 de hora del pueblo se halla un conv. que fué de Mercenarios, medio derruido, así como su igl. El TERRENO es parte monte de seco, y parte de regadío por las aguas del r. Flumen: los CAMINOS son vecinales, en regular estado. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, legumbres, maíz, cáñamo y algún lino; cria ganado lanar, cabrío y vacuno. POBL.: 30 vec., 185 alm. RIQUEZA IMP.: 40,600 rs. CONTR.: 5,370.

MONFON: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Higuera.

MONFOR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Adrian de Zapeaus (V.).

MONFORT: monte en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés, se halla una leg. al S. de la v. de Arbucias, poblado de matorrales; tiene una leg. de estension y en su cima, se ven restos de una ant. torre, que se cree fué atalaya de los cristianos en tiempo de los árabes.

MONFORTE: col. red. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Caspe. Pertenecía al conv. de San Juan de Jerusalem.

MONFORTE: l. en la prov. de Teruel (16 leg.), part. jud. de Segura (2), dióces. y aud. terr. de Zaragoza (12), c. g. de Aragon. Se halla SIT. en el límite N. de la prov. confinando con la de Zaragoza, en la márg. der. del r. Moyuela y cerca de la carretera que de Segura pasa á Loscos y Noguera: goza de buen CLIMA y libre ventilación, no conociéndose enfermedades malignas. Se compone de 130 CASAS de mediana construcción distribuidas en calles llanas y bien empedradas: tiene á la parte S. del pueblo una fuente de muy buena y abundante agua con abrevador y lavador: igl. parr. de segundo ascenso dedicada á la Ascension de Nra. Sra. y servida por un cura de concurso y provision ordinaria; la parroquialidad reside en la actualidad en la pequeña ermita de la Virgen de Belen por haber destruido el templo los carlistas en la última guerra, y por último un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Loscos y Plenas, este último de la prov. de Zaragoza part. de Belchite; E. Obon; S. Rodilla, y O. Piedrahita y Mezquita; tiene este término dos horas de long. y 1 1/2 de lat. y en él se encuentran 4 ermitas dedicadas al Santo Sepulcro, á San Jorge, á Nra. Sra. del Pilar, á San Macario y San Antonio; le cruza el r. Moyuela, en cuyas aguas se riegan parte de las tierras de este pueblo. El TERRENO es de regular calidad teniendo de labor roturada unas 1,800 obradas, quedando otras muchas eriales y sin roturar; tiene montes que crian romeros y aliagas y por la parte de Rodilla y Piedrahita, nacen muchos arroyuelos cuyas márgenes

están pobladas de chopos. Los CAMINOS son de herradura teniendo la carretera de que hemos hecho mérito. El CORREO se recibe de la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo de excelente calidad, cebada, avena, patatas, legumbres y azafran: hay algún ganado lanar y cabrío y caza de liebres, conejos y perdices. IND. exclusivamente la agrícola. POBL.: 124 vec., 496 alm. RIQUEZA IMP.: 46,512 rs.

MONFORTE: v. con ayunt. en la prov. y dióces. de Salamanca (13 y 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32 1/2). Se halla SIT. en las sierras de Francia en la cima de un monte al pie del cual corre un arroyo llamado Arromolino; está bien ventilado: goza de CLIMA muy frio siendo los catarros y las afecciones de pecho las enfermedades mas comunes. Se compone de 130 CASAS de regular construcción con 2 y 3 pisos algunas, las cuales forman cuerpo de población, hallándose en una sola calle que casi es la única que tiene el pueblo; tiene una escuela de instrucción primaria concurrida por 60 niños de ambos sexos dotada con 2,000 rs. anuales; cárcel que tanto esta como la escuela se encuentran en el mismo edificio que tiene el ayunt. para celebrar sus acuerdos; la igl. parr. dedicada á San Miguel es dependiente de la vicaría de Mogarraz cuyo párroco tiene la obligación de pagar al de esta v.; el templo está SIT. en la parte mas elevada del pueblo; es de regular construcción y muy sólida su torre que es fabricada toda de sillería; en un ángulo de la calle Larga ó Mayor se encuentra la única fuente de donde se surten estos vec. cuyas aguas son excelentes y muy delicadas; el cementerio se encuentra en sitio muy ventilado que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Mogarraz; E. Villanueva del Conde y Cepeda; S. Madronal, y O. La Alberca; se estiende de N. á S. 1/2 leg. y algo menos de E. á O.; corre por él bajando de las faldas del Cabril para confundirse en el Francia el precitado arroyo de Arromolino, parte de cuyas aguas pertenecen á los vec. de Cepeda que las invierten en el riego de sus tierras; sobre este arroyo hay dos puentes de piedra pequeños pero muy sólidos; sus aguas dan impulso á 2 molinos harineros. El TERRENO es flojo y arenisco, montuoso en lo general y muy pendiente, por cuya razon el contener la tierra en bancales por medio de murallas ó paredones es muy costoso; tiene algunos huertos y varios trozos de regadío así como alguna deb. poblada de castaños y otros árboles. Los CAMINOS comunican á los pueblos comarcanos en mal estado. El CORREO se busca 2 veces en la semana en la cap. del part. PROD.: vino que es la mayor; cria pocos cereales y con mas abundancia patatas, lino, legumbres y castañas; hay ganado cabrío y algún mular y caza mayor y menor. IND. la agrícola, los molinos harineros y alguna arriería que se ocupa en importar los art. de primera necesidad de que carece. POBL.: 119 vec., 494 almas. RIQUEZA PROD.: 38,250 rs. IMP.: 1,912. Valor de los puestos públicos 3,600 rs.

MONFORTE: v. con ayunt. y adm. subalterna de correos, en la prov. de Alicante (4 1/2 horas), part. jud. de Novelda (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), dióces. de Orihuela (7). SIT. en terreno llano, á la der. del r. Vinalapó ó Rámba de Novelda: la batien todos los vientos; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 823 CASAS, un pósito de granos para labradores, escuela de niños á la que concurren 84, dotada con 1,900 rs., otra de niñas sin dotacion, concurrida por 80; un ant. cast. sobre el que está fundada la igl. parr. dedicada á Nra. Sra. de las Nieves, de segundo ascenso, servida por un cura, dos vicarios y un beneficiado de sangre; el curato y primera vicaría son de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante en riguroso concurso, y la otra vicaría nupcial de nombramiento del ordinario; un conv. estramuros á la dist. de 3/4 de hora de la pobl., que pertenecía á la orden de San Francisco de la reforma de San Pedro Alcántara, cuyo edificio no tiene destino alguno, si bien en el templo se celebra misa para los labradores del campo; tres ermitas con la advocacion de San Pascual, San Roque y la Sangre de Cristo, sit. la primera en la cumbre del monte de su nombre, donde es tradicion existió la cueva donde el santo, cuando era pastor del conv. suprimido, hacia oracion; un cementerio cerca del pueblo hacia el O.; 600 pozos de agua manantial y dulce en las casas para su consumo y servicio, y tres fuentes para el abasto del vecindario, siendo de mencionarse la muy abundante titulada del Cano, cuyas aguas sirven tambien para regar las huertas.

Confina el térm. por N. con los de Petrel y Agost; E. el de Alicante; S. los de Elche y Aspe, y O. el de Novelda. En su radio se encuentran algunos montes que forman pequeñas cord., menos por el lado occidental, las cuales contienen buenos pastos. El terreno es llano en su mayor parte; se cultivan sobre 26.000 tahullas, que son de buena calidad, especialmente su frondosa, aunque reducida huerta, que fertiliza la fuente mencionada. Los caminos son carreteros y dirigen á Alicante, Monóvar, Novelda y Elda, que es la carretera de Madrid; su estado es regular. El correo lo recibe en su adm. por el conductor general tres veces á la semana cada una de las carreras de Madrid y Alicante. PROD.: toda clase de cereales, y lo que mas abunda son higos, algarrobas y vino; mantiene poco ganado lanar, IND.: la agrícola, algunas fab. de aguardiente, tres molinos harineros y una almazara para el aceite. COMERCIO: los art. de consumo que se esportan son, las harinas para Alicante y otros pueblos, y los higos para la Mancha; se importan viandas y otros ramos de que carecen. Se celebra una feria ó romería en los días 7 y 8 de setiembre por la fiesta de Ntra. Sra. de Loreto, y el art. de mas tráfico en ella es el cáñamo en rama y rastrillado, que en un año de buena cosecha en los pueblos comarcanos, pasa su valor de 200.000 rs. POBL.: 793 vec., 3.158 alm. CAP. PROD.: 2.933.500 rs. IMP.: 179.943. CONTR. 42.061: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25.317 rs., que se cubre con varios propios y arbitrios que disfruta la v., y el déficit por reparto vecinal.

MONFORTE: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22) y part. jud. de su nombre: sit. en el valle de Lemus, su clima es benigno y sano. Se compone de las felig. de Baamorto, Sta. Maria; Bascós, San Martin; Caneda, Sta. Eulalia; Chavaga, San Juan; Distriz, San Andrés; Fiolleda, San Cosme; Gullade, San Acisclo; Guntin, Sta. Lucia; Marcelle, San Miguel; Monforte, San Vicente y Sta. Maria; Monte, Sta. Marina; Moreda, San Salvador; Noceda, San Esteban; Parte, Sta. Maria de la; Penela, Sta. Maria; Pineira, San Martin; Reigada, San Salvador; Ribas Altas, San Pedro; Rozabales, Sta. Maria; Seoane, San Salvador; Sindran, San Pedro; Tor, San Juan; Tor, San Julian; Valverde, San Pedro; Vid, San Ciprian, y Villamarin, San Felix; que reúnen sobre 200 poblaciones pequeñas, con mas de 2.200 CASAS; la municipal se encuentra en la v. de Monforte y cony. que fué de San Juan de Dios: hay cárcel bastante segura, y una escuela elemental completa, con maestro y pasante, dotados el primero con 2.200 rs. y el segundo 1.110; asisten á ella unos 160 niños. A cargo del ayunt. se halla un hospital de fundacion inmemorial, llamado de Sancti-Spiritus, de cuyo estado y rentas hemos hablado en el art. de prov. El térm. municipal confina por N. con el de Bóveda; al E. Puebla del Broilon y sierra de Agualevada; al S. rio Sil y ayunt. de Sober, y por O. Pantón: le cruza de N. á S. el Cabe que enriquecido con un gran número de riachuelos que recibe por der. é izq. baja á desembocar en el Sil. El terreno es de muy buena calidad con especialidad el valle y márg. del r.: hay montes poco poblados, pero se encuentran hermosos sotos de castanos y mucho viñedo. Los caminos son de herradura, y el correo se recibe tres veces en la semana y se distribuyen en la cartería de la v. de Monforte. PROD.: vino, centeno, trigo, maíz, cebada, toda clase de legumbres y mucha fruta: cria ganado prefiendo el vacuno y de cerda: hay caza y pesca, molinos harineros, telares para lino y lana, y artesanos de primera necesidad: se esporta vino, y se celebra feria anual en Monforte y mercados mensuales. POBL.: 2.119 vec., 10.597 alm. RIQUEZA y CONTR. (V.) el cuadro sinóptico del partido.

MONFORTE: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Lugo, aud. terr. y c. g. de la Coruña: se compone de los cinco ayunt. de Bóveda, Monforte, Pantón, Saviñao y Sober, que cuentan 6.400 CASAS en 1 v., 798 ald. ó l. y 139 cas. que constituyen las 121 felig. siguientes:

Abuime, San Juan.
Acedre, San Roman.
Acoba, San Martin.
Amandi, Sta. Maria.
Anllo, San Esteban.
Anllo, San Martin.
Arrojo, id.
Atan, San Esteban.

Baamorto, Sta. Maria.
Barantes, San Juan.
Bascós, San Martin.
Besteiros, San Pedro.
Bolmente, Sta. Maria.
Bóveda, San Martin.
Brosmos, Sta. Cruz.
Broza, Sto. Tomé.

Bulso, San Pedro.
Canabal, id.
Caneda, Sta. Eulalia.
Cangas, San Pedro Felix.
Cangas, Santiago.
Castillon, id.
Castillon, San Vicente.
Chavaga, San Juan.
Chave, San Saturnino.
Distriz, San Andrés.
Diomonde, San Pelagio.
Doade, San Martin.
Doade, San Vicente.
Eiré, San Julian.
Eiré, San Miguel.
Espasantes, San Esteban.
Ferreira, Sta. Maria.
Figueiroa, San Salvador.
Fiolleda, San Cosme.
Fion, San Lorenzo.
Frea, Sta. Cecilia.
Frestuge, Santiago.
Fronton, San Juan.
Gullade, San Acisclo.
Gundibós, Santiago.
Guntin, San Cristóbal.
Guntin, Sta. Lucia.
Iglesiafeita, San Vicente.
Jubencos, Santiago.
Lage, San Felix.
La-Parte, Sta. Maria.
Licin, Sta. Eulalia.
Linaran, San Martin.
Lobios, San Julian.
Louredo, Santiago.
Mañente, San Mamed.
Marcelle, San Miguel.
Martin, San Cristóbal.
Marrube, Sta. Maria.
Mató, San Esteban.
Millan, San Nicolas.
Monforte, San Vicente del Pino.
Monforte, Sta. Maria de la Re-goa.
Monte, Sta. Marina.
Moreda, San Roman.
Moreda, San Salvador.
Mosteiro, San Pelagio.
Mourellos San Julian.
Neiras, San Salvador.
Noceda, San Esteban.
Ousende, Sta. Maria.
Pantón, San Martin.

Penela, Sta. Maria.
Pino, id.
Pino, San Vicente.
Pineira, San Martin.
Piñeiró, San Saturnino.
Pombeiro, San Vicente.
Proendos, Sta. Maria.
Rebordaos, Sta. Cruz.
Rebordaos, Sta. Eulalia.
Refojo, San Esteban.
Reigada, San Salvador.
Reiriz, Sta. Maria.
Remesar, San Juan.
Ribas Altas, San Pedro.
Ribas de Miño, San Andrés.
Ribas de Miño, San Esteban.
Ribas de Miño, San Victorio.
Ribas Pequeñas, Santiago.
Rosende, San Miguel.
Rosende, Sta. Marina.
Rozavales, Sta. Maria.
Rubian, San Pedro Felix.
Rubian, Santiago.
Santiorjo, San Jorge.
Segan, Sta. Maria.
Seguin, San Andrés.
Seoane, San Salvador.
Serode, San Julian.
Seteventos, Sta. Maria.
Sindran, San Pedro.
Siós, San Martin.
Sobreda, San Juan.
Teilán, Sta. Eulalia.
Toiriz, id.
Toiriz, Sta. Maria.
Toldaos, San Juan.
Tor, id.
Tor, San Julian.
Trivás, San Martin.
Tuimil, Sta. Maria.
Valverde, San Pedro.
Ver, San Vicente.
Vid, San Ciprian.
Villamelle, id.
Vilar de Ortelle, Santiago.
Vilatan, San Juan.
Vilelos, San Martin.
Villacais, San Julian.
Villacoste, San Salvador.
Villalpape, San Bartolomé.
Villamarin, San Felix.
Villaoscura, Sta. Maria.
Villasante, San Salvador.

SITUACION Y CLIMA. Colocado á la izq. del r. Miño y der. del Sil en terreno desigual, su clima es húmedo y frio aunque disfruta de buena ventilacion, bien que presenta en una misma estacion las variaciones á que dan margen las mas ó menos elevadas montañas de su terr.; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y gástricas en la parte de ribera, y dolores de costado y pulmonías en las montañas, especialmente en las que se hallan espuestas al N.

TÉRMINO Y CONFINES. Su figura es la de un triángulo, ó mejor dicho, la de un sector, cuya cuerda es la curva que forma el Sil desde la sierra de Agualevada hasta la confluencia de este r. con el Miño, que baja de N. á S. formando el radio ó lado occidental: contiene en su altura unas 6 leg., y á 1/2 en la base. Confina por N. con el part. jud. de Sarria; al E. el de Quiroga; por S. con la prov. de Orense, y al O. con Chantada. La distancia que media entre las cap. de ayunt. y de estas á la de prov., dióc., aud. y c. g., son las que aparecen en la escala que finaliza este artículo.

RIOS Y MONTAÑAS. Por el centro del part. bañando á la v. de Monforte, corre el r. Cabe que nace en la sierra del Oribio y baja á desembocar en el Sil: junto á la barca de San Esteban se le agrega el Mao que teniendo origen de la misma sierra, se llega al Cabe en el térm. de la felig. de Sta. Maria de La-

Parte. El Sardiñeira recorre por el N. y de E. á O. á desaguar en el Miño, que como se ha indicado, baja por el O. con direccion inclinada al SO. y falda occidental del monte de San Payo, de cuyas faldas orientales principia el frondoso valle de Lemus; por la parte meridional y ásperas montañas corre el Sil desde la mencionada sierra de Agualevada, hasta que pasando por entre Faramontaos y Fronton, mezcla sus aguas con las del Miño y continúa con solo este nombre; varios son los montes comprendidos en este distrito, si bien los mas elevados son San Payo con 791 varas sobre el nivel del mar, y el de San Ciprian, cuya altura es de 785. En los r. de que hemos hecho mérito, desembocan los infinitos arroyos y riach. que nacen en el terr.

FUENTES Y AGUAS MINERALES. Un crecido número de fuentes de agua potable se encuentran en este partido, y las hay sulfurosas en Pantou, en cuyo punto existen unos baños bastante acreditados, y de los cuales nos ocuparemos en el art. de Pantou (V.); no muy distante se halla otra fuente sulfurosa templada que aplican con buen éxito á ciertas enfermedades, pero ni unas ni otras aguas se utilizan de la manera que pudiera convenir á la salud pública y á los intereses de los pueblos circunvecinos.

El terreno es de excelente calidad en el valle y en la ribera del Miño, y sus montes cubiertos en lo general de buenos pastos, no carecen de arbolado; las colinas participan de agua riego natural, y en ellas se observa una vegetacion lozana.

Los caminos son transversales y en lo general de herradura; todos vienen á la cap. del part. con veredas y ramificaciones entre las felig., que facilitan mucho la comunicacion, pero son penosos para los transportes, pues estos tienen que hacerse á lomo.

El correo se recibe 3 veces en la semana en la v. de Monforte, desde donde sale para una cartería establecida ea Escairon, y en ambos puntos recogen la correspondencia varios peatones y aun los mismos interesados.

Las PRODUCCIONES mas comunes son el centeno, vino, maíz, trigo, cebada, toda clase de legumbres, varias hortalizas, lino, mucha castaña y otras frutas; hay madera de construccion y bastante combustible; abunda el buen pasto y se cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrío y caballo; caza mayor y menor y alguna pesca.

La INDUSTRIA agrícola y pecuaria, muchos telares caseros y molinos harineros, una herrería impulsada por las aguas del Peñacoba, algunos tejares y varios oficios de primera necesidad proporcionan ocupacion á estos naturales.

COMERCIO, FERIAS Y MERCADOS. Insignificante es el comercio en todo el part., pues se encuentra reducido á las operaciones de cambio que se hace de frutos y ganado en la feria anual de Monforte, y en los mercados mensuales que se celebran en esta v. y en las felig. de Eiré (San Julian), Ferreira, Escairon, Sober y Mañente.

Los PESOS Y MEDIDAS que se usan y denominan gallegas, pueden verse en el art. de Lugo prov.

La BENEFICENCIA PUBLICA solo cuenta con la caridad cristiana, y el hospital de Sancti-Spiritus de Monforte, á cargo de aquel ayunt. pero sin rentas con que poder atender á la curacion de pobres enfermos, para lo cual fué fundado en tiempo cuya época se ignora.

La INSTRUCCION PUBLICA se halla en el mas deplorable abandono, pues en los datos oficiales que tenemos á la vista, solo consta que existe una escuela en el part., y á la que asisten 152 niños.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 64, de los que resultaron absueltos de la instancia 24, libremente 4, penados presentes 30, y contumaces 9: de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años de edad, 35 de 20 á 40, y 15 de 40 en adelante; 53 eran hombres y 11 mujeres; 25 solteros y 30 casados; 29 sabian leer y escribir, 4 carecian de toda instruccion; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 62 artes mecánicas: de los 9 reos ausentes no constan la edad ni el estado, ni la instruccion de 31.

En el mismo periodo se perpetraron 40 delitos de homicidio y heridas, y fueron ocupadas como cuerpo de delito 2 armas de fuego prohibidas, 2 blancas de uso lícito, 1 de ilícito, 10 instrumentos contundentes, y 3 instrumentos ó medios desconocidos.

Damos fin á este artículo con los siguientes estados.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, y su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.											
	ARCINOS.	ALMAS.	Contrib. rentas.	Por emp. ciudad.	TOTAL.	Alcaldes.	Eregidos.	Alcaldes.	Regidores.	Medicinos.	Suplentes.	Alc. pedaneses.	Jóvenes alistados de edad de 20 años y de 25 años q. de 20 años y de 25 años q. de						Territorial	Urbana.	Industrial	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.			
													18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	RS. VV.	RS. VV.	RS. VV.	RS. VV.	RS. M.	RS. M.		
Boveda.....	13	574	2858	256	13	269	256	1	6	1	5	12	42	41	38	41	33	24	19	322270	7479	33733	363482	636	19	127	6
Monforte.....	27	2119	10597	668	32	700	644	1	2	1	9	26	121	120	86	91	82	66	74	407030	32173	232135	671338	316	78	03	12
Pantou.....	27	958	4790	353	26	379	353	1	1	1	6	20	108	103	99	87	86	54	40	556210	26534	83302	666046	695	8	139	2
Sarriao.....	34	1314	6572	439	25	463	439	1	1	1	0	30	106	102	85	72	76	55	38	426457	30689	40149	497395	378	10	75	24
Sober.....	22	989	4948	372	17	380	372	1	1	1	6	41	72	70	63	58	49	42	424	115462	18936	11000	445398	450	2	90	1
Total.....	120	5941	29765	2088	113	2201	1064	5	6	4	5	32	452	436	378	354	335	248	213	2137429	115814	400319	2613559	444	8	68	29

NOTA. La matrícula catastral no determina el pormenor de las contribuciones de cada ayunt., pero al respecto del 934 por 100 de la riqu. total á que sale la prov., corresponden á este part. rs. vv. 246,932 ó 41 rs. 17 mrs. por vec., y 8 rs. 10 mrs. vv. por hab. En esta cantidad no se incluye la de *Culto y clero* que es para este partido de rs. vv. 82,803; que son 43 rs. 31 mrs. vv. por vec., 2 rs. 27 mrs. por hab., y el 313 por 100 de la riqu.

mujeres y otras especies en el mar. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: estracción de granos, legumbres y miel, é importación de paños y otros géneros precisos. POBL.: 83 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONGAT: l. unido á Tiana, con quien forma ayunt. en la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), partido jud. de Mataró (2), su pobl. y riqueza inclusa en la de Masnou (V.).

MONGAI: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Bena-barre, térm. jurisd. de Luzás.

MONGAY: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (4 2/3 leg.), part. jud. de Balaguer (2), aud. terr. y e. g. de Cataluña (Barcelona 18 2/3), dióc. de Seo de Urgel (14 2/3). SIT. á la orilla izq. del riach. llamado *Sia*, en el valle que forman dos cordilleras de sierras. CLIMA húmedo y frío en invierno y caluroso en el estío, propenso á calenturas intermitentes producidas por unos charcos de agua estancada, de resultas de una presa que retiene las que bajan del monte para dar movimiento al molino llamado del Tafalla, sobre lo cual ya hemos llamado la atención de las autoridades en el art. de prov. (V.). Se compone de 40 CASAS inclusa la de ayunt., y la cárcel que se encuentra, en los bajos de una particular; escuela de niños, fundada por los ilustres canónigos de la Sta. Igl. catedral de Barcelona, D. Andres Guerra y D. Tomas Espá, en calidad de herederos confidentiales de los bienes de casa Calet; llegando la filantropía de tan benéficos eclesiásticos hasta ofrecer formalmente el 1.º en nombre de los dos, el establecimiento de una enseñanza de niñas, costeada de los fondos de dicha herencia; beneficio tan necesario á este pueblo y digno de la eterna gratitud de sus vec. Dicha escuela está asistida por 40 alumnos; hay igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) contiguo á la cual se halla el cementerio: dicha igl. tiene por anejos á Aladrell y la cuadra de Flix; el curato es de 2.º ascenso y lo sirve un cura párroco, rector y un beneficiado de sangre. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cubells que llega hasta las mismas paredes del pueblo; E. de la Torre de Flubia (2/3 leg.) y el de Butsenit 1/4 de hora; S. los de Butsenit y Bellmunt (1/3 leg.), y O. otra vez al de Cubells y Sentin (1/3 leg.). El TERRENO es seco, y en la parte mas honda su tierra es fuerte y muy fértil, pero en los declives del N. y S. muy floja y en su mayor parte de mala calidad, utilizando un pequeño trecho para huertos que se riegan con las aguas del Sió, á cuyas orillas existen muchos árboles infructíferos; tambien cruzan algunas sierras que aunque de poca elevacion estan plantadas de olivos y cepas, y otras yerbas é incultas: los CAMINOS dirigen desde Balaguer á Agramunt y á otros pueblos inmediatos en mediano estado; se recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Balaguer por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y aceite; el ganado lanar trashumante aprovecha las yerbas del térm. en el invierno; cria caza de perdices, conejos y algunas liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND. una fábrica de jabon en decadencia y un molino aceitero. POBL.: 44 vec., 106 alm. RIQUEZA IMP.: 69,100 rs. CONTR. el 14/8 por 100 de esta riqueza.

MONGÓ: monte notable y elevado de la prov. de Alicante, part. jud. de Denia, en cuya c. comienzan sus raíces. Su estensa é importante descripción queda hecha en el art. de Alicante prov., tomo 1, pág. 614 de la primera edicion, y 618 de la segunda (V.).

MONIBAÑEZ: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla.

MONILLA: cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Santa Maria de Nieva, térm. jurisd. de Lastras del Pozo (1/4 de leg.); está SIT. en la ladera der. de un valle por el cual corre el arroyo Piezga; que trae su origen del campo Azálvoro;

el terr. es un cot. red. de dominio particular, como de 1/4 leg. de travesia; y tiene sobre 16 obradas de primera calidad, 30 de segunda, 50 de tercera y 100 de monte de chaparro de encina. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y algarrobas. POBL.: 6 alm.: el casero paga de renta anual 106 fan. de pan medido, trigo y cebada.

MONILLO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales. Se halla al O. del valle de Samano, cuya jurisd. divide de la del Guriezo: cria leñas para carboneo y fuego.

MONIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Maria de Viduido. (V.)

MONISTROL DE CALDERS: l. que forma ayunt. con Calders en la prov., aud. terr. y e. g. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Manresa (3), dióc. de Vich (4): SIT. en un valle, cercado por todas partes de montes, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS, una igl. parr. (San Felix), servida por un cura de segundo ascenso y un vicario, y un cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Calders; E. Granero; S. Mura, y O. Viladecaballs. El TERRENO es de secano en su mayor parte; de buena calidad para plantaciones de viñedo, pero no se presta al cultivo de cereales; sus montes estan poblados de pinos, robles y mata baja; le cruza la riera nombrada de Calders, que tiene su origen en las montañas del Estany, y se une con el r. Llobregat, pasando por Navarres, y cuyas aguas fertilizan algunos huertos. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Moyá por medio de balijero los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: algun trigo, vino y hortalizas; cria ganado lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: un molino de harina. COMERCIO: esportacion de vino é importacion de trigo y otros efectos. POBL.: 78 vec., 383 alm. CAP. PROD.: 3.400,800 rs. IMP.: 85,020.

MONISTROL DE MONSERRAT: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., e. g. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Igualada (4), dióc. de Vich: SIT. al pie de la montaña de Monserrat, á la marg. der. del Llobregat, con buena ventilacion y CLIMA sano. Las casas que forman la pobl. se hallan distribuidas en calles angostas y pendientes; tiene una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de segundo ascenso, y una comunidad de presbiteros beneficiados; un hospital, 3 capillas tituladas del Angel, Sta. Ana y San Antolí; la casa de hospedage del ex-monast. de Monserrat, y se conserva aun otra muy ant. llamada de Olsina, única que existia, cuando los pastores de ella, segun piadosa tradicion, hallaron la milagrosa imágen de la Virgen de Monserrat; el cementerio está fuera de la pobl., próximo al camino de Manresa. El TÉRM. confina con Porquerisas, Olesa y Viladecaballs, del part. de Manresa; en él se encuentra, en parage muy elevado, un manantial nombrado Font Gran, con cuyas abundantes aguas potables se surte la v., se riegan muchas huertas y se impulsan 2 molinos harineros; observase que en algunos años, se seca de improviso por pocos momentos, y vuelve luego á fluir: próximo al mismo, se ve una ant. torre de moros, á cuyo pie hay un agujero, que en el pais nombran Mentiroso, por el cual sale de tiempo en tiempo, y sin distincion de estaciones, un chorro abundantísimo de agua, capaz de impulsar las ruedas de un molino, dura 1, 2 ó 3 meses, y despues va disminuyéndose hasta secarse. El TERRENO es generalmente montuoso, como comprendido en su mayor parte en la citada montana, de mediana calidad y fértil en yerbas de pasto: los r. Llobregat, Mayans y Valvert le proporcionan riego; sus aguas dan tambien impulso á varios batanes, fáb. de paños, de hilados de algodón, de fundicion de cobre y molinos de harina; sobre el primero de estos r. hay un famoso puente, cuyo arco es muy notable por su anchura y elevacion; en medio del r., cuando este trae poco caudal, se ve brotar un manantial de agua sulfúrica, semejante á la de la Puda en Esparraguera. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y hortalizas; cria algun ganado y caza. IND.: los referidos artefactos y fabricacion de cucharas de palo. POBL.: 319 vec., 1,299 alm. CAP. PROD.: 5.366,047 rs. IMP.: 133,505

MONISTROL DE NOYA (STA. MARIA DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Barcelona (5 1/2 leg.), part. jud. de Vilafranca de Panadés (2). SIT. en un pequeño llano, á la marg. del r. Noya, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 13 CASAS, y 1 igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso, de provision del marqués de Monistrol,

(*) No cesaremos de levantar nuestra voz á fin de que se corrija el mal que experimenta la pobl. de Mongay, con el estancamiento de las aguas. No solo es el considerable perjuicio de la mala salubridad del clima el que nos hace clamar; ésto tambien el que como consecuencia de aquel estancamiento, han quedado convertidas en un charco las tierras mas productivas del térm., entre las cuales hay una heredad cuyos productos estan destinados á dotar doncellas pobres. Creemos suficiente esta indicacion para que no se desatienda, lo que pediamos en el art. de Lérida, Provincia.

antiguo señor del pueblo, á cuya propiedad pertenece tambien una torre ó palacio, que servia de convento de monjes; contiguo á la igl. se halla el cementerio. El térm. confina N. San Jaime del part. de Igualada; E. San Lorenzo de Ortoñs del de San Feliu de Llobregat; S. San Saturnino de Noya, y O. Pla y Lavit; se estiende 1/3 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad, con algunos cerros poblados de pinos; la cruz a r. Noya, cuyas aguas no se aprovechan para el riego, y una carretera que conduce á San Saturnino, Píera, Masquefa y Esparraguera. El conego se recibe de San Saturnino por medio de balijero. PROD.: mucho trigo, vino, aceite, leña y hortalizas; cria ganado lanar y caza de perdices. POBL.: 13 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 730,400, IMP.: 18,260.

MONISTRÓL DE RAJADELL: l. que forma ayunt. con Rajadell, en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (10 leg.) part. jud. de Manresa (3/4), dióc. de Vich (7). SIR. en una llanura bastante elevada, con buena ventilación y CLIMA frio y seco, pero sano. Tiene 15 CASAS, 1 igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y un cementerio próximo á ella. El térm. confina con Fals, Manresa y Rajadell; en él se hallan varias casas nombradas Mambosch, Maspejoan, Castell, que es un antiquísimo cast. feudal que se conserva en buen estado, Bactoria, Casañas y Hostalet. El TERRENO es de mediana calidad y de seco; sus montes, incluso el denominado Coll Baij, se ven poblados de pinos, encinas, robles y mata baja; se cruza la riera de Rajadell, cuyas aguas dan impulso á 2 molinos de harina. Los caminos son locales y se hallan en malísimo estado. El conego se recibe de Manresa. PROD.: vino, buen trigo, centeno, maiz, legumbres y patatas; cria ganado lanar, mular y de cerda; caza de conejos, perdices y liebres y pesca de barbos. POBL.: 10 vec., 47 almas. CAP. PROD.: 895,600, IMP. 22,390. Está pobl. pertenecia, antes del actual sistema de gobierno, al dominio feudal del conde de Pignatelli, señor napolitano, quien cobraba los diezmos y ejercia sus derechos.

MONJA (DE LA): cort. en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

MONJA: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almagro. SIR. 11/2 leg. O. de esta c., enfrente de la de Cervera, é inmediata al r. Jabalon, que pasa por entre las dos, está destinada á las necesidades de la agricultura.

MONJA: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Fuentes de Leon; tiene casa para los guardas de las haciendas y habitaciones para sus dueños.

MONJARDIN: monte de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg. al O.), en el confin del valle de Santesteban de la Solana. Es una eminencia bastante elevada y muy escarpada por su periferia, excepto por la banda O. que tiene pendientes largas, aunque es difícil su ascension. Confina N. el r. Ega, el cas. de Sta. Gema y puente de Izcurri; E. Labeaga, Iguzquiza y Azqueta; S. Villamayor y Urbiola, y O. Olejua, Abnigar y otra vez el r. Ega; la parte N. cria encinas, algunos robles y muchos arbustos; el E., S. y O. estan des poblados de árboles, pero en sus partes superiores hay mucha leña menuda de chaparros, hallándose las inferiores casi en su totalidad destinadas al cultivo. Llámase Monjardin por la hermosa vista que presentan la diversidad de flores que produce la naturaleza en una despejada llanura que se encuentra en la misma cumbre al O. del cast. de su nombre, denominado antiguamente de *San Esteban*, por la igl. que tiene dedicada á este Sto. Está sit. el cast. sobre unos peñascos que, auxiliados del arte, forman una elevada y fuerte muralla inaccesible, para subir á la cual no hay mas que una escalera hecha á pico sobre peña viva; dentro de la fortaleza se halla una casa muy capaz, una igl. pequeña con su coro y púlpito, en la que se hizo enterrar el rey Don Sancho II, que conquistó de los moros este cast.; habiendo ademas en la misma la efigie de San Esteban y la Sta. Cruz de Monjardin, que, según tradicion, fué aparecida á unos pastores, pero se ignora la época; tiene tambien una plaza regular y huerta de una robada de tierra. Todo se conservó en buen estado hasta principios del año 1836, en que las tropas carlistas ocuparon el cast., fortificándole nuevamente y colocando una pieza de artillería para conservar su línea y defender la carretera: la guarnicion estaba compuesta de una compañía de inválidos con sus respectivos oficiales á las órdenes de un comandante gobernador del fuerte. Con este motivo

fué necesario bajar la Sta. Cruz y demas objetos religiosos á la igl. parr. de Villamayor.

Existen varias memorias históricas de este cast. El obispo de Pamplona D. Ramiro lo puso á merced del Rey D. Sancho el Fuerte en 1223. D. Teobaldo I concedió en 1238 la heredad y honor del cast. de Monjardin al obispo D. Pedro de Pamplona, exceptuando el cuerpo del cast., que retenemos para nos, (decia el rey) bajo la condicion de que cuando el rey le pidiese dicho honor, el obispo se la habia de devolver. En 1255 D. Teobaldo II arreglando sus diferencias con el obispo de Pamplona, se convino en devolverle el cast. de Monjardin; pero que en caso de grave necesidad le entregaria el obispo al rey y este se lo devolveria cuando aquella cesase. En 1512 el cast. de Monjardin que se habia rebelado como otros varios, se rindió á las tropas del rey católico mandadas por el duque de Alba.

MONJAS: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Bobadilla.

MONJAS: barrio en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, térm. de *Puente la Reina*.

MONJAS: casa de labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y térm. jurisd. de Villar de Cañas.

MONJAS (LAS): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, térm. jurisd. de Venta del Moro.

MONJAS (LAS): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y térm. jurisd. de Sta. Maria de Llanos.

MONJAS DE PERNIAS: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Campillos.

MONJAS (CORTIJO DE LAS): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y 1 leg. O. de *Baeza*.

MONJEL (SON) terreno de huertos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

MONJIA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona, térm. de San Silvestre; SIR. 1/4 leg. al S. de este pueblo, se compone su terr. de 200 fan. de tierra destinada al cultivo de cereales y á prados. Por los años 1436 y poco despues contaba 30 vec., pero hace mucho tiempo que se despobló y no quedó casa alguna: solo hay en el día una ermita titulada de Ntra. Sra. de la Monjia, en buen estado, con una pequeña casa unida á ella para habitacion del santero: esta ermita fué conv. de templarios y por su estincion pasó á los Caballeros de Calatrava, quienes la vendieron á particulares. (V. Novés).

MONJIA: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), térm. de Torres (3/4); perteneció al monast. de Iruzu, y en el día es de un particular que ha mejorado mucho esta posesion. SIR. á la izq. del r. Los Linares ó Codes, disfruta de CLIMA templado; tiene grande casa con corralizas, é igl. bajo la advocacion de Sta. Eulalia. El térm. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina por NE. y O. con Torres, y por S. con Lazaguria. El TERRENO es muy bueno, comprensivo de 900 robadas, 500 de regadio y 400 de seco; hay una hermosa alameda de olmos negros y buenos prados naturales; recientemente se han plantado mas de 2,000 moreras. PROD.: trigo, cebada y aceite; cria ganado lanar y caballar; caza de liebres y perdices y pesca de anguilas. POBL.: 1 vec., 9 almas.

MONJIA (LA): ald. dependiente del ayunt. La Santa, en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros. Esta ald. como enclavada en la jurisd. de La-Santa, no tiene térm. propio, y por lo mismo contribuye en todos conceptos con su ayuntamiento.

MONJILIBERRI: cas. ó desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg.). En la actualidad no es mas que una casa derruida con corraliza para ganado: está SIR. en la pendiente meridional entre los montes Ezpeldiondo y Chomelegui, que con lo restante del terreno abunda en encinas y maza de leña menuda, que los hacen casi impenetrables. A 50 pasos de dist. de la casa hay una fuente de aguas muy esquisitas, con las que se riega una huerta de 30 robadas propias del cas. Es térm. comuero de Abarzuza y Eraul que se hallan al N., y perteneció al monast. de Iruzu, distante 1/2 hora.

MONJO (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

MONJUICH: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. y jurisd. del l. de San Daniel. SIR. á la falda de la montaña de su nombre. Consta d

varias CASAS, 3 anteigl., torres derruidas, y el fuerte de su nombre destinado á la defensa de Gerona. POBL.: 4 vec., 20 almas. CAP. PROD.: 520,400 rs. IMP.: 13,010.

MONJUICH: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Villafranca de Panadés. Consta de unas cuantas CASAS unidas á la pobl. de Guñolas, de la cual y de la de Avinonet depende en todo.

MONTAÑANA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (1): sit. al pie de una cuesta, con CLIMA templado; la combaten toda clase de vientos y las enfermedades dominantes son los reumas y dolores de costado. Tiene 16 CASAS inclusa la consistorial, una cárcel, escuela de primeras letras concurrida por 16 niños de ambos sexos y dotada con 8 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura párroco y un sacristán. Confina el TÉRM. N. r. Ebro; E. Luzana; S. Ayuelas, y O. Santa Gadea. El TERRENO aunque llano es de mala calidad y le baña el citado r. Ebro. CAMINOS: uno en buen estado que dirige á Puentelarrá y á la cap. del part., de la cual se recibe la CORRESPONDENCIA por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno y vino flojo; algo de ganado; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agrícola. POBL.: 17 vec., 55 almas. CAP. PROD.: 301,320 rs. IMP.: 26,752. CONTR.: 1,624 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,100 rs. que se cubren por reparto vecinal.

MONLEON: cas. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. y térm. jurisd. de Vivel: sit. en la falda de un monte; y comprende 2 CASAS y una ermita en la que se dice misa los días festivos. Las tierras que le rodean son de secano y viñedo, y producen trigo y vino. POBL.: 2 vec., 9 almas.

MONLEON: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 1/2 leg.) part. jud. de Sequeros, (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30). Está sit. en un cerro á las inmediaciones de otros dos de igual altura, cercada de los r. Mandiles, Riofrio y Alagon que la constituyen en una verdadera península, pues solo se comunica con la tierra por medio de una lengua que tiene á la parte del E.; goza de CLIMA muy saludable y no es propenso á enfermedades. Se compone de 87 CASAS de pocas comodidades, cercada de un muro que cierra la pobl., en cuya cúspide hay un cast. muy ant.; se entra por tres puertas de bastante altura y espesor, siendo la mejor y principal la que hay mirando al N.; tiene una escuela de instruccion pública en el mismo local destinado al ayunt., cuyo maestro disfruta de la asignacion de 700 rs.; igl. parr., vicaria vacante con los anejos de Casas de San Fabian y San Sebastian á 1/2 leg., y un cementerio pegado á la muralla que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Herguizuela de la Sierpe y la Sierpe; E. Endrinal y baldios de Salamanca; S. Los Santos, y O. Alberguera y Tornadizos; se encuentra en él y á la dist. de 1/4 de leg. de la v. la erm. de las Yegüerizas dedicada á Ntra. Señora, en cuyo punto se celebraba antiguamente la feria que ahora tiene lugar en los días 6 y 7 de mayo en un altito á unos 200 pasos al NE.; pasan por dicho térm. los r. anteriormente nombrados que prestan sus aguas para el movimiento de varios molinos harineros. El TERRENO es quebrado, flojo, pizarroso y muy poco de regadio. Los CAMINOS son transversales en buen estado. El CORREO se busca en la cartería de Talmames sin tener día fijo. PROD.: granos, lino y legumbres en cantidad apenas suficiente para el consumo de los vec.; hay mucho ganado de cerda que aprovecha el pasto que producen algunos montes plantados de robles, y algun vacuno, lanar y cabrio; se encuentra tambien mucha caza mayor y menor. IND. exclusivamente la agrícola. POBL. 70 vec., 270 alm. IND. PROD. 190,850 rs. IMP. 9,542. VALOR DE LOS PUESTOS PUBLICOS 1,361 rs.

MONLEON (MONLLEO): r. que principia en las Pinillas del Puerto ó fuentes de la ermita de San Bernabé que estan en el térm. y á 1 hora N. del Puerto de Mingalvo, prov. de Teruel, part. jud. de Mora, y como á 4 de Vistabella en la de Castellon de la Plana. Se dirige hácia el E., pasando por el molino de Luna y boca del riach. Azor; recibe despues las corrientes del arroyo Majo que baja desde Mosqueruela hácia el S., y como 3/4 de hora mas abajo los manantiales sit. en el térm. de esta v.: entra asi en la prov. de Castellon de la Plana por el part. de Albóaccer, cerca del límite del de Luceña, dejando á la izquierda á Villafranca y á la derecha

á Vistabella, ambos á muy largadist., y vá engrosándose con los ojos por donde salen las aguas del Llano llamado de Vistabella, con las del r. Seco, que vienen de Villafranca, y con las que brotan en la Val d'Osera. Tuerce entonces hácia el SE. y á 1 hora de dist. recibe por la der. el barranco de Ortisella, que baja de Benafigos; despues los manantiales del Fumero, que tambien le entran por la der., asi como la rambla de Adzaneta, cerca de cuyo punto desemboca en su cauce por la izq. la rambla Carbonera, que viene de Ares del Maestre: cambia aqui su curso hácia el S., conociéndosele mas propiamente con el nombre de Rambla de la Viuda; recibe luego las vertientes de Cabanés, la Puebla y Villafamés; las del r. Molinar que baja de Useras, últimamente las del r. Alcora, ambos por la der., desembocando luego en el r. Mijares antes de llegar al puente nuevo de Villareal. Por lo regular queda seco su largo cauce, y solamente trae aguas en tiempo de lluvias: cuando estas se verifican es formidable y espanta la multitud de las que entonces corren. Tiene un puente de piedra de un solo arco que da paso para Mosqueruela, y da movimiento á varios molinos harineros.

MONLERAS: rivera que nace en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma y sitio que llaman la deh. de la Zarzita, á 5/4 de leg. de Monleras. En invierno lleva bastante agua por los muchos afluentes que reúne y se le cruza por un puente que tiene sobre la calzada que conduce á los pueblos del Duero; confluye dicha rivera en el Tormes por el sitio conocido por Caño Hernando.

MONLERAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. de Valladolid (24), y c. g. de Castilla la Vieja: se halla sit. en el declive de un monte con exposicion de N. á S.; el CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes las gastritis. Se compone de 200 CASAS, entre ellas la del ayunt., repartidas en diferentes calles anchas y sin empedrar y una plaza; hay cárcel pública, escuela de instruccion primaria concurrida por 90 niños de ambos sexos, cuyo maestro goza de la asignacion de 1,100 rs.; igl. parr. de segundo ascenso (Ntra. Sra. de la Asuncion), la cual tiene por anejos á Bergaciano, Pepinos, Villasequito de Arriba y Villasequito de Abajo, servida en la actualidad por un teniente; y un cementerio en la parte E. del pueblo contiguo á una ermita. Confina el térm. por el N. con el Tormes, que divide esta prov. de la de Zamora; E. Villasequito de Abajo; S. Bergaciano, y O. Villarejo y el Manzano. Se encuentran en él varios manantiales de excelentes aguas de las que usan todos los vec. de este pueblo, por cuyo térm. pasa el r. Tormes, llevando su curso al O. para confluir en el Duero; por el E. le baña el arroyo de Valdemayor; por el O. le cruza la rivera del Villar, llamada de Monleras, la cual se introduce en el Tormes. El TERRENO es desigual teniendo una tercera parte de superior calidad y lo restante de mediana é inferior; al S. del pueblo tiene un monte de encina y al O. otro llamado Monte Grande. Los CAMINOS, ademas de la calzada que pasa de la Fregeneda á Zamora y de Villarino á Ledesma, tiene otros vecinales que comunican con los pueblos limítrofes. El CORREO se busca en la estafeta de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, patatas y toda clase de verduras; hay ganado de toda clase siendo el mas preferido el vacuno y lanar; caza de perdices y conejos, y muchas tencas, barbos y algunas anguilas. POBL.: 128 vec., 451 almas. RIQUEZA PROD.: 106,160 rs. IMP.: 4,938. VALOR DE LOS PUESTOS PUBLICOS: 2,725 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs., los cuales se cubren por reparto vecinal.

MONLLEO: l. del distr. municipal de San Antolí (2/3 leg.), en la prov. de Lérida (9), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 1/2), dióc. de Vich (15): está sit. en una altura dominada de los vientos E. y N., disfrutando de CLIMA sano, y templado en verano pero frio en invierno. Lo forman 9 CASAS y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), que comprende los anejos de los pueblos de Ostalets, Pomá y Briansó: el curato es de entrada y la sirve un cura párroco, hay cementerio á pocos pasos del pueblo. Confina el térm. por el N. con Ostalets; E. Rabasa, S. Briansó, y O. entre Pomá y el mismo Briansó, dentro de él y á 50 pasos del pueblo existe una fuente de agua potable muy abundante, de cuyo sobrante se forma un arroyo que sirve para riego de una pequeña parte del

TERRENO, la cual es de mediana calidad y lo restante de inferior; en el monte hay algunos pinos y robles y mucho arbusto y maleza para combustible: los CAMINOS de herradura y muy pedregosos dirigen á los pueblos circunvecinos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cervera los días de mercado, por encargado que la recoge. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, patatas, y pocas verduras; cria ganado vacuno para la labranza, y caza abundante de conejos y perdices y algunas liebres. POBL. con Briansó: 41 vec., 67 alm. RIQUEZA IMP.: 22,336 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONMAGASTRE: l. con ayunt. formado de los pueblos de Añá, cab. del distr., Montargull y Alentorn, en la prov. de Lérida (13 horas), part. jud. de Balaguer (8), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30), arciprestazgo de Ager (12): está sit. en el declive meridional de un peñón: vientos E. y N. y CLIMA sano. Se compone de 20 CASAS, ó igl. parr. (San Miguel Arcángel), de la cual dependen los anejos de San Juan y Vedreña: el curato que es de entrada está servido por un cura párroco. Confina el TÉRM. por el N. con el de San Salvador de Toló (1 1/2 leg.); E. el de la baronía de Riaup (3/4); S. la baronía de La Bansa, y O. el de Montargull (1/2 por ambos lados), abraza en su circunferencia los cas. de Comiols, de Folguer, de la Caromina, del Bosch de Meca, de Sta. Creu y de Hostatels de Comiols, existiendo además notables restos de ant. fortificaciones y una magnífica cisterna. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad, cruzado de montes poblados de encinas, robles y matorrales. CAMINOS el que desde Pons conduce al part. de Tremp y pueblos de la Alta Montaña, y el que desde Artesa de Segre va al mismo punto, los cuales se juntan en el cas. Folguer y toman el nombre de carretera de Comiols; se encuentra en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Pons á donde se envía un espreso á buscarla. PROD.: centeno, patatas, bellotas, y aceite y vino muy escaso; cria ganado vacuno, cabrio y de cerda, y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 14 vec., 121 alm. RIQUEZA IMP.: 122,531 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza. (V. AGER.)

MONMAGASTRELL (STA MARIA DE): l. que forma ayunt. con el pueblo de Altel (1/2 leg.), en la prov. de Lérida (6), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 17), dióc. de Seo de Urgel (14); se halla sit. en un llano, donde le combaten los vientos del N. y O., y su CLIMA es sano: tiene 12 CASAS, cuya construcción data del principio del siglo anterior, pues antes no había más que una sola que en la actualidad existe con el nombre de *Casa Vella*; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco, y cementerio contiguo á ella y también un pozo y una balsa de agua para el consumo de los vecinos. Confina el TÉRM. por el N. con Monfalcó y Puigvert; E. Osso y Conil; S. Guillella y Claravalles, y O. la Guardia y Tornabous; el TERRENO es de tierra muy fuerte, y tan seco que es conocido por *Plans de llengua eixuta*, pero muy á propósito para la producción del trigo. CAMINOS: de herradura y carreteros en muy buen estado que dirigen á los pueblos circunvecinos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Tárrega. PROD.: trigo de excelente calidad, aceite y vino regular; cria ganado lanar en corta cantidad y hay caza de perdices, y una clase de liebres pequeñas y buenas y de una piel muy fina. POBL.: 4 vec., 20 alm. RIQUEZA IMP.: 9,284 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONMALÓ ó MONMELÓ: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (3 leg.), part. jud. de Granollers (1 1/4) sit. en llano con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 80 CASAS, 1 escuela de instrucción primaria concurrecida por 22 niños, 1 igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso de provision real y de la abadesa del monasterio de las Puellas. El TÉRM. confina N. Palvu; E. Montornes; S. Mollet, y O. Parets. El TERRENO es de mediana calidad; una parte de regadío por la rivera del Congost, y otra parte montuosa que contiene algun arbolado de pinos. Hay 2 antiguas carreteras que conducen á Vich y á Barcelona y otros CAMINOS locales. PROD.: trigo, cáñamo, maíz, legumbres y vino; y cria caza de conejos y perdices. POBL.: 75 vec., 436 almas. CAP. PROD.: 1,568,400 mp.: 39,070.

MONMANEU: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (11 leg.), part. jud. de Igualada (2), dióc. de Vich. sit. en un elevado cerro, al N., y á poca dist. de la carretera de Barcelona á Madrid, en la cual tiene 2 grandes

posadas llamadas la *Panadella*, con casa de postas y 6 caballos; goza de buena ventilación y CLIMA sano. Esta pobl. es limítrofe de la prov. de Lérida; por su elevación, divide las vertientes de las aguas; y por la misma causa, fué considerada como punto militar importante en la pasada guerra, y se fortificaron dichas posadas, una de las cuales fué incendiada, y se construyó después una fuerte torre; 2 de estas hay, casi arruinadas, del tiempo de los moros, una próxima al pueblo, y otra cerca de la *Panadella*, y una ermita dedicada á la Virgen de la Cruz. El TÉRM. confina con Tallada, Moncar y Rocamora del part. de Cervera (Lérida) y Porquerissá. El TERRENO es montuoso generalmente, y de mediana calidad. Los CAMINOS locales son de herradura; en la citada carretera de Madrid, hay 2 pequeñas fuentes sobre las 2 rieras que la cruzan nombradas Noya y Biansó; ambas tienen su origen de varias fuentes en este térm., y sus aguas prestan algun beneficio al territorio. PROD.: trigo, vino, centeno y legumbres; cria algun ganado y caza. POBL.: 31 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 1,773,600 mp.: 44,340.

MONMANY y VALLCÁRCARA: l. compuesto de estas dos parr., que unidas forman un ayunt., cuya cab. es Monmany, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Granollers (2 1/2). Las 100 CASAS de que consta la pobl., se hallan diseminadas, por entre montes, valles y barrancos; á esta le combaten con frecuencia los vientos fuertes del N.; su CLIMA es frio, pero sano; y las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 1 igl. parr. (San Pablo) en Monmany, otra (San Pedro) en Vallcárcara, y otra aneja, titulada de San Cristobal de Monteguas, antiquísima y desierta, cuya campana, dicen, que lleva inscrito el nombre de Carlo Magno: esta igl. se halla á 3/4 de hora de la matriz, próxima á 2 casas solares nombradas Valle de Monteguas y Plans. El TÉRM. confina N. Valldeu y Tagamanent; E. Canovas y Samalus; S. este último, la Garriga y Amella, y O. Bigas y Berti; en él se comprende la ald. ó cas. de Figueró ó Figaro, varias casas de campo y una erm., dedicada á la virgen de Puiggracias, colocada sobre un elevado monte á 1/4 de hora dist. de la parr. de Monmany. El TERRENO es montuoso en general, contiene bosques arbolados y de malezas, plantaciones de viñedo y olivar, y poca parte llana y de sembradío; le fertiliza la riera de Congost, que cruza el valle intermedio de las 2 parr. por el Figaro, cerca del cual, tiene un puente, en el cam. real de Barcelona á Vich; también discurren por él varios torrentes y arroyos que desaguan en dicha riera. Además de los CAMINOS vecinales, hay la citada carretera, que conduce á Vich, y todos están intransitables. El CORREO se recibe de este último punto, y de la cab. del part., por medio de balijero, diariamente. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y patatas; cria ganado cabrio y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 2 molinos de harina y 2 prensas para estrair vino y aceite. POBL.: 85 vec., 427 almas. CAP. PROD.: 1,437,600 mp.: 35,940.

MONNÁ: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de Rubies.

MONNEGRE: r. en la prov. de Alicante, conocido también con el nombre de r. de *Castalla*. (V.)

MONON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allende y felig. de Sta. Comba de *Sta. Coloma*. (V.). POBL.: 7 vec. y 37 almas.

MONOSCONEA: cas. del barrio Acartegui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterabía.

MONOVAR: part. jud. de entrada en la prov. de Alicante, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Orihuela: se compone de 4 v., 1 l. y multitud de cas. que forman 5 ayunt., cuyos nombres, pobl. y otros datos estadísticos, así como sus distancias entre los mismos y á las cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala que se incluyen al final de este artículo.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. en el extremo occidental de la prov., confina por N. con los de Villeua y Jijona; por el E. con el de Novelda; por el S. con el mismo y parte del de Orihuela, y por el O. con los de Cieja y Yecla. de la prov. de Murcia. Su límite sept. arrancando en la ant. línea de los reinos de Murcia y Valencia, corre por entre Sax y Salinas y N. de Petrel; desde aquí empieza el oriental que va por el E. de Elda y Monovar y O. de Novelda hasta llegar casi en frente del Pinoso: por el S. de este y N. de Albátera y Ori-

huela, sigue el lím. meridional hasta encontrar la ant. línea de los reinos de Valencia y Murcia que constituye el occidental. Baten el part. todos los vientos, aunque con mas generalidad los del E. y O.; su atmósfera es clara y despejada, y su clima bastante templado y saludable, si bien en Monóvar y Pinoso se padecen algunas herpes debidas á lo salitroso del terreno y de las aguas, y en el pueblo de Salinas reinan con frecuencia calenturas intermitentes debidas á las aguas pantanosas de su laguna.

TERRITORIO. Comenzando nuestra reseña por el lím. sept. del part. y como bajando hacia Petrel, se observan á primera vista campos cultivados, seguidos luego de lomas y cerros bien plantados de almendros y viñedos, entre todos los que descuelan los llamados del Caballo y del Cid que forman una especie de cord. que se une con el Maigmo y otros montes de la Hoya de Castalla. La sierra del Cid, sin duda la mas elevada de aquellos contornos, es de naturaleza caliza con bancos inclinados al N., donde siguen cuevas suaves hasta las raíces: su descripción puede consultarse en su lugar (V.). Los campos de Petrel son bastante fructíferos, excepto las breñas y picos descarnados de los montes, están bien aprovechados, y sus pequeñas huertas son muy preciosas, las cuales se hallan en graderías bajando hacia Elda, seguidas luego de olivares en anfiteatro. Podrían aumentarse si se separase el pantano, porque los campos que median entre ellas y las de Sax y Elda, están en declive y preparados para el riego. A los olivares de Petrel siguen las huertas de la mencionada v. de Elda, que componen mas de 20,000 tabullas de riego, ricas generalmente por su valor intrínseco, y mucho mas por el esmero con que se cultivan y las abundantes aguas que logran de las fuentes del Chopo, que desde el térm. de Villena se conducen por la acequia del Conde hasta el cáuce de la Rambla ó r. *Vinalapó*, en donde encuentran estas y las no menos abundantes de *Alfaquar* y *Encantada* el pantano de Elda, que aunque destruido en 1793, se está reedificando en la actualidad. Hace muy vistoso aquel recinto el contraste de los cerros áridos de la comarca, como son la Torreta, Cámara, Bolon, Bateig y las Barrancadas, con la multitud y variedad de árboles, sembrados y hortalizas. Al SO. se encuentran pequeños cerros y profundas arroyadas de yeso, cuyos colores son rojo, amarillo ó blanquecino, sobre los cuales brillan infinitos fragmentos del mismo yeso cristalizado en hojuelas. A la dist. de 2 horas próximamente de Elda hacia el O., está el l. de Salinas, cuyo térm. es como los precedentes fértil, hondo y en parte montuoso: en sus colinas se ven hermosos viñedos y olivos; muchos campos se destinan á barrilla, y algunos están plantados de almendros. Todo el térm. es á no dudarlo, capaz de muchas mejoras, y nunca las podrá realizar, ni menos serán grandes sus progresos mientras permanezca la causa destructora de viviendas y campos, cual es la laguna contigua al pueblo, que en 1751 inundó las habitaciones ant., y no cesa de causar graves daños con sus aguas embalsadas, que van siempre en aumento por no tener salida. Al SE. de Salinas se ve el Collado de Monóvar, y á 2 leg. la v. de este nombre, notable por los progresos que su agricultura y vecindario han hecho. Yermo en otro tiempo casi todo su vasto térm., parecía que no serian bastantes los sudores del trabajador para que aquellas tierras sostuviesen mieses frondosas y sazonados frutos: las mismas sierras de Salinas, de la Sagra y del Coto, y los muchos cerros que pueblan aquel recinto, entre los que son de mencionar el Cabezo de Don Juan, Solana y Beties, compuestos todos de escabrosidades y desnudas peñas, podian hacerlo presumir así. Pero la constancia, la laboriosidad y la inteligencia de aquellos habitantes triunfó de todo, y un terreno que parece algo ingrato, hállase convertido en un precioso vergel, poblado de viñedos, olivos y sembrados. Tres leg. al SO. de Monóvar está el Pinoso, pueblo que en otro tiempo fué su anejo, y actualmente cuenta un crecido vecindario: su terreno es también seco como el del primero, necesita fuerza de brazos para que se regularizen las cosechas, y todo él está bien aprovechado y cultivado. Por el E. y S. se encuentran muchos montes; entre los que sobresalen el Algayad y Sentenera, y especialmente el cerro de la Sal llamado el Cabezo, cuya lata descripción hicimos en su art. (V.)

RÍOS Y ARROYOS. Atraviesa el part. de N. á S. si bien con alguna pequeña inclinación hacia el E. el r. *Vinalapó*, llamado también allí rambla de Sax y de Elda, el cual entra

por el térm. de esta última v. partida del Chorrillo, en cuyo punto se aumentan sus aguas hasta unos 20 hilos ó regaderas por los sobrantes de aquella huerta y algunos nacimientos. á poco se sangra con unas 6 regaderas para el riego de arriba; pasa por la obra derruida del pantano de la misma, y á 1/2 hora de dist. se estraen con la acequia de abajo unas 4 regaderas; baña las paredes de dicha v. de Elda y después se sangra con la acequia del campo, que estraen sobre 3 regaderas. Corre aumentando siempre sus aguas con los sobrantes de la huerta de la misma hasta la partida de la Jaud, en donde recibiendo las fuentes de esta, se engruesa hasta unas 24 regaderas, y con este caudal dejando á la der. á Monóvar, si bien á alguna dist., se despide del part. jud. para entrar en el de Noveida. Con sus aguas se mueven 4 molinos harineros en Petrel, 9 en Eldacon, una fab. de papel de estracilla, 5 de estraiza y 7 martinetes de majar el esparto, y finalmente 2 molinos harineros en Monóvar: no tiene puente alguno en el part., y la pesca es escasisima. Corren también por el part. 2 arroyos llamados Pusa y Tarrafa: el primero nace en el térm. de Petrel, partida ó pago de Pusa, al pié de una montaña denominada la Loma-gruesa; corre de E. á O. llevando sobre 4 hilo de agua, que se recoge en una balsa para distribuir su acopio en el riego, si bien en tiempo de avenidas rinde sus corrientes al Vinalapó por el térm. de Elda y punto de la Simada. El *Tarrafa* tiene su origen en el part. de Chimorla término de Monóvar, y después de fertilizar con sus escasas aguas unos 8 jornales de tierra en el mismo, desagua también en el Vinalapó.

CAMINOS. Son carreteros los que cruzan el part. y generalmente locales, á escepción del que pasa por el Elda, que es la carretera de Alicante á Madrid y Valencia: su estado es regular.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, maiz, abundante vino, aceite, almendra, anís, barrilla, cominos, higos, frutas, legumbres y hortalizas: se cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de algunas liebres y conejos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura es la ocupación mas dominante en todo el part., la cual se encuentra en un estado muy ventajoso: sin embargo no se ha descuidado en ninguno de los 5 pueblos de que se compone la ind. fabril, y así vemos en todos ellos multitud de molinos harineros, de aceite y lagares para esprimir el vino; en Elda ocupa á muchos brazos la elaboración del esparto, con varias fab. de papel de estraiza y uno de salitre, en Monóvar es importante la fabricación de lienzos, mantas, sargas y otros tejidos de lana y algodón, con varias fab. de aguardiente, lo mismo que en Pinon; en Petrel se cuentan 5 fab. de alfarería y una de tejas; y en Salinas una de vidrio y 2 para elaborar el agua fuerte. Todos estos objetos y los prod. agrícolas que sobran son objeto del comercio en su esportación, importándose algunos cereales, viandas y otros art. de que carecen. Se celebra una feria anual en Elda el día 8 de diciembre, y un mercado todos los martes; el domingo se verifica en Petrel y Pinon; y el sábado en Salinas, y el lunes en Monóvar, que sin duda es el mas concurrido.

USOS Y COSTUMBRES. Son los hab. del part. fuertes, robustos, laboriosos y de un carácter algo altivo y reconcentrado: la civilización ha hecho notables progresos en este terr. y la ilustración va difundiéndose en todas las clases de la sociedad, como lo explica el deseo de saber que en todos se despierta. Sin embargo, aun no han podido arrancarse algunos odios que existen entre algunos pueblos, diferentes no solo en el idioma, sino que aun en el vestido. En Elda y Salinas se habla el castellano, aunque sin pureza y buena elección de voces; en Monóvar, Pinoso y Petrel el valenciano bastante cerrado.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 61 de los que resultaron absuelto de la instancia 1, penados presentes 54, contumaces 6, reincidentes en el mismo delito 2 y en otro diferente 4; de los procesados, 17 contaban de 10 á 20 años de edad, 26 de 20 á 40, y 18 de 40 en adelante; 60 eran hombres, una mujer, 31 solteros, 30 casados, 17 sabian leer y escribir, 44 carecian de toda instrucción, 7 egercian profesion científica ó arte liberal, y 54 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 4 delitos de homicidio y heridas con un arma de fuego permitida, una blanca de uso licito, y un instrumento contundente.

Concluimos este art. con los siguientes estados.

CUADRO sinóptico por ayunt., de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.								
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES							Jóvenes alistados de edad de					Territorial	Urbana.	Industrial y comercial	TOTAL.	Per ayunt. tamiento.	Rs. vn.	Por vecino.	Rs. Ms.	Por habitante.	Tanto por 100 de la renta.			
			Contribu- cionales	Por espere.	TOTAL.	18 años, años.	19 años, años.	20 años, años.	21 años, años.	22 años, años.	23 años, años.	24 años, años.	TOTAL.	Capo de sold. de una q. de 20 años.											Rs. vn.	Rs. vn.	R. M.
ORIHUELA.	887	3846	372	1	1	8	4	7	36	35	38	23	20	19	11	101	88	109743	53762	103420	266925	42033	47	13	10	32	1575
Elda.....	1960	7590	660	1	2	11	4	9	78	81	79	72	76	49	49	464	168	116764	121840	233700	472301	68395	34	30	9	32	1449
Petrel.....	644	2537	291	1	2	92	279	1	32	31	39	34	16	10	5	167	56	38239	38400	53420	129759	22674	35	7	8	32	1747
Pinoso.....	547	2304	261	4	265	257	4	8	34	31	38	25	28	25	17	198	52	87770	32820	83800	209390	46588	85	6	20	7	2925
Salinas.....	184	708	102	1	103	108	1	1	5	6	5	4	2	5	2	29	16	35752	41040	41040	57832	2981	16	7	4	7	519
Totales.....	4232	16985	1680	19	1705	1076	5	6	39	5	35	185	184	199	158	151	108	388265	257862	490080	1136307	182671	43	9	10	26	1608

MONOVAR, cap. del part. jud.

1	Elda.							
11/4	1/4	Petrel.						
3	4	4 1/4	Pinoso.					
2	11/4	1 1/2	21/4	Salinas.				
7	7	7	10	9	Alicante, cap. de prov.			
28	27	27	30	26	35	Valencia, aud. terr. y c. g.		
9	9	9	7	11	10	37	Orihuela, dióc.	
72	71	70	69	70	80	84	78	Madrid.

MONOVAR: v. con ayunt. y adm. subalterna de loterías, cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Alicante (7 horas), aud. terr. y c. g. de Valencia (28), dióc. de Orihuela (9), adm. de rentas de Elda (1).

SITUACION Y CLIMA. Sit. en terreno montuoso, como reconstada en las faldas de una colina por cuyas inmediaciones corre el riach. Tarrafa, á la der. del r. Vinalapó ó rambla de Elda: la baten todos los vientos, si bien se halla resguardada algun tanto de los del N.; su CLIMA es bastante templado, y algo afecto á las enfermedades herpéticas, producidas por su suelo salitroso, de que se impregnan las aguas desde su nacimiento á la v.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Distingúense en algunos puntos varios lienzos de tapia de mampostería, que se eleva generalmente unos 12 palmos, la cual ha sido derribada y construida diferentes veces, y sirve para encerrar la pobl. y evitar la comunicacion en tiempos de epidemia: este débil paredon, favorecido por las fortificaciones que se hicieron en la colina de Santa Bárbara y en la del Castillo, defendidas por sus decididos hab., fueron causa sin duda de que los carlistas mandados por Forcadell no intentaran penetrar en ella en la excursion que hacía esta prov. hicieron, sin embargo de conocer el mucho botin que pudieran haber sacado de tan rico pueblo. En 5 de diciembre de 1775 se derribó la ermita de Santa Bárbara que existía en la colina de este nombre para edificar otra nueva; y en 1792 se colocó la primera piedra en la fáb. de la que hoy existe: hállase sit. al N. de la v. en la cima de la mencionada colina, que forma una plaza de figura irregular con 740 palmos de circunferencia. Dicha plaza está circuida por una tapia de mampostería de 2 palmos de espesor y 8 de elevacion en el interior, y de 14 á 32 en el exterior. La elevacion que ocupa el espresado recinto, sin que otra altura le domine, decidió en la pasada guerra á que se destinara como punto de defensa; y en efecto, se aspilleró la tapia que le circuye formando en alguno de los ángulos tambores, aunque sin observar las reglas del arte. La ermita que ocupa el centro del recinto se fortificó, construyendo en cada uno de sus 4 ángulos un tambor. Este fuerte domina 2 tercios de la pobl., y la colina sobre que está fundada es de piedra de yeso, y pudiera ofrecer una defensa regular si personas entendidas dirigieran las obras al efecto necesarias. Entrase al fuerte por dos puertas, una al E. y otra al O. A la dist. de un tiro de fusil hácia la parte oriental del anterior y al NE. de la v. se encuentra el Castillo, fundado en la cima de otra colina de terreno muy desigual y figura irregular, en la que existe todavía un lienzo de pared de una torre vigía de tiempo de los moros, desde la cual se divisa el castillo de la Magdalena en el t. de Nobelda, y los de Elda, Petrel y aun el de la v. de Sax: forma aquel una circunferencia de 576 palmos con una tapia de mampostería que le circunda, de 2 palmos de espesor y 8 por el interior, levantada tambien en la última guerra civil, y toda ella aspillerada para la oportuna defensa. Dicha colina es de difícil acceso por hallarse cortada hácia el E. y S.: á la parte del N. se eleva como unos 48 palmos, y sobre 80 á la del O.; es igualmente de piedra de yeso, y no se halla dominada por otra, pudiendo auxiliarse mutuamente con la de Santa Bárbara, porque el terreno que separa ambos fuertes forma un pequeño collado y pueden cruzarse los fuegos de ambas partes. Este último solo tiene una puertecita de entrada hácia el S., y domina un tercio de la poblacion.

Se compone el casco de la v. de unas 1,600 á 1,700 CASAS, regularmente de buena fabrica y sólida construccion, siendo una tercera parte de 3 pisos y las otras de 2, viéndose muy pocas de uno solo; su distribucion interior es análoga a un pueblo agrícola: sus calles son por lo comun algo incómodas á causa de la situacion del pueblo y ser la mayor parte pendientes, excepto la Mayor, que atraviesa toda la v. de E. á O., y es llana, bastante ancha, con muy buenas aceras que la hermosean y varios reverberos que la alumbran, de los que se cuentan unos 50 en la pobl.: todas sin embargo son muy limpias por la buena policía que reina. Hay 5 plazas tituladas del Mancebo, del Convento, de la Constitucion, de la Iglesia y de las Malvas: esta última es la mayor y mas hermosa por ser de figura cuadrada, teniendo de circunferencia 720 palmos, y se halla destinada para celebrar el mercado todos los lunes, y las corridas de novillos en tiempo de fiestas.

En la de la Constitucion se hace la venta diaria de los comestibles, y uno de sus lados lo ocupan la casa del ayunt. y cárceles, que se han levantado recientemente: se principió el derribo de las ant. en 17 de agosto de 1845, y en 5 de setiembre del mismo año se empezaron á abrir los cimientos del edificio que hoy existe. Es de sencilla construccion, pero muy sólido á causa de ser de cantería sus tres fronteras, sin ningun género de adorno en su parte exterior. La frontera que mira al E. tiene 84 palmos de long., y 90 de elevacion, en la cual está la puerta principal con 2 ventanas á der. é izq. y fuertes rejas de hierro: la que mira al N. es de la misma elevacion y latitud, con 6 ventanas en el primer piso tambien con rejas, y otras tantas en el segundo y tercero: la del S. tiene 75 palmos de long. y la misma altura que los dos lados anteriores, con una puerta grande, en medio que da entrada á las cárceles, 2 ventanas á der. é izq. aseguradas con fuertes rejas, 5 ventanas en el segundo piso y otras tantas en el tercero. De los tres pisos que tiene el edificio, el primero se halla destinado para cárceles y habitacion del alcaide: son aquellas bastante regulares, con buenas salas para detenidos, personas distinguidas, reos de alguna consideracion, y 2 calabozos estrechos y lóbregos en el corazon del edificio, que deben desaparecer, como sucederá probablemente. La puerta principal que está al E. da entrada al segundo y tercer piso; en aquel hay 3 espaciosos salones, uno para celebrar sus sesiones el ayunt., otro para secretaria, archivo y otras dependencias, y el tercero que es el de la izq. debe servir para que el juzgado de primera instancia celebre las audiencias. El tercer piso es enteramente igual al anterior y probablemente se destinara una parte de él para habitacion del juez. Existe en esta v. un hospital de transeúntes sin ninguna dotacion, con una ermita dedicada á San José, la que en algunas ocasiones sirve de depósito de cadáveres, heridos y otras desgracias casuales; un gabinete de lectura mantenido por algunos particulares; una pequeña biblioteca pública que ha fundado una sociedad de jóvenes ilustrados, titulada el Porvenir, á fin de difundir las luces en todas las clases del pueblo; un bonito teatro construido en el conv., en el que dan sus funciones los estudiantes y otros jóvenes aficionados; 2 escuelas de niños á cada una de las que concurren 100, dotada la primera con 5,000 rs., que desempeña un maestro de la escuela normal de Orihuela, y la segunda con 3,000; otra de niñas con 80 de asistencia y 1,800 de dotacion; varias privadas de uno y otro sexo retribuidas por los mismos alumnos; una igl. parr. y un conv. que son los dos edificios mas notables de la pobl.

La igl. se halla sit. en la plazuela de su nombre hácia el S. en la v.; está dedicada á San Juan Bautista, es de término, y la sirven un cura y 2 vicarios de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y 10 placistas numerales de nombramiento del diocesano, que con aquellos forman clero: son sus aaejos segun la estadística ecl. las ayudas de parr. del Pinoso y el cas. La Alguena, aunque creemos haya expediente suscitado sobre su desmembracion. La arquitectura de esta es de orden compuesto: en 23 de noviembre de 1749 se dió principio al derribo de la igl. ant. por orden del ob. don Juan Elias Gomez de Teran, para levantar otra nueva, cuya primera piedra se colocó en 19 de abril de 1751; mientras tanto se trasladó el reservado á la ermita de San Roque que sirvió de parr. hasta el 24 de diciembre de 1755 en que se trasladó á la nueva igl., que es la actual. Su construccion aunque sencilla es muy sólida por ser toda de cantería, excepto las bóvedas que cubren el edificio: éntrase en ella por 3

espaciosas puertas, de las cuales la principal presenta en su parte exterior 2 columnas de piedra con sus capiteles de 30 palmos de elevacion, que sostienen una cornisa, encima de la cual hay un nicho desocupado. La que da entrada por la capilla del Remedio tambien presenta en su exterior 2 columnas sosteniendo una cornisa, y sobre aquellas otras dos que sirven de adorno á un nicho ocupado por la imagen de la Virgen del Remedio, que es de piedra regularmente trabajada. La nave de la igl. tiene 204 palmos de long., 84 de lat., y 44 de elevacion hasta la cornisa, llegando á 74 hasta la bóveda, y 130 hasta la media naranja, que es de medio punto; se halla sostenida por 10 pilastras cuadradas de cantería que rematan con capiteles del orden compuesto, y comprende 4 altares por lado, y á la cabeza detras del mayor, cerrado con una verja de hierro, está el coro, cuya silleria es de nogal con algunos embutidos de diferentes maderas, así como el tabernaculo de piedra jaspe sostenida por 8 columnas de la misma piedra. En el crucero al pie de la cornisa de la media naranja y en los 4 ángulos de sus arcadas se ven los 4 evangelistas tallados en la misma piedra; y bajo de dicha media naranja el órgano, que segun opinion de los inteligentes es muy bueno, y su caja de madera trabajada con bastante gusto; la sacristia es muy espaciosa y tiene un pequeño surtidor que da entrada al coro. En 28 de mayo de 1760 se ensancho la igl. con la construccion de una hermosa capilla toda de silleria, que forma un perfecto cuadrado con 5 altares, y al lado de esta en su parte interior se construyó otra llamada de la Comunión, vaciando por medio del barreno y del pico una mole de piedra.

Aunque la igl. tiene 2 campanarios, uno de ellos sin concluir, la Torre del Reloj se halla separada del edificio en lo alto de una pequeña colina que se eleva en medio de la pobl.: se edificó en 1735, es de mamposteria, su figura cuadrada y de 80 palmos de elevacion, con una sola campana. El otro edificio notable de la v. dijimos que era el Convento. En 25 de junio de 1742 se recibió una real órden para que los padres Capuchinos fundasen un conv., y en 25 de julio tomaron posesion de una ermita que se hallaba inmediata al conv. que hoy existe: no ofreciendo la sit. de aquella la posibilidad de levantar un edificio que reuniese la comodidad y capacidad que se deseaban, acudieron de nuevo los fundadores en solicitud para que se les permitiese edificar el conv. en el sitio que actualmente ocupa, y en 10 de octubre de 1743, se recibió la real órden para que lo verificasen, habiendo tomado posesion del terreno en 12 de dicho mes y año, y comenzado á abrir los cimientos en 15 de abril de 1746. Esta sit. en la parte mas baja y llana de la pobl. contiguo á las huertas, ocupando su frontera una estension de 290 palmos y 212 su fondo. Nada de particular ofrece su arquitectura, si bien su igl. es bastante regular con 13 altares y 10 pilares cuadrados que sostienen la bóveda, y rematan con capiteles jónicos, á cuyo orden pertenece todo el edificio: en el estan las escuelas públicas y el teatro que hemos mencionado, y en el templo se celebra misa por 2 ecl. que encarga el párroco en atencion á estar el conv. en un extremo de la pobl., y no haber mas que una parr. en el pueblo. Hay tambien 3 ermitas en el pueblo, que son la de San Roque, Sta. Bárbara y San José en el hospital de que ya hemos hablado, y 6 del comun de labradores, que nombran y pagan los ecl. que celebran misa para comodidad de los partidos del campo; 2 bonitos paseos construidos, uno dentro de la v. en la plaza del Convento con buenos asientos de piedra, y otro en los afueras hácia el E., que aun no está concluido; y un cementerio estramuros á la dist. de 500 pasos de la pobl. á la orilla del Tarrafa, el cual debiera desaparecer de aquel sitio en nuestro concepto por la proximidad en que está de la v., y sus miasmas no solo llegan hasta ella cuando soplan los vientos del S., sino que hace mal efecto con el paseo construido á poca dist. de él: mejor sit. estaria al otro lado del cast. de Sta. Bárbara, y en el lugar que hoy ocupa se podría hacer una frondosa arboleda que hermosearia aquella parte, que es sin duda la mas alegre y vistosa de la pobl. Los vec. se surten para sus usos de 4 fuentes públicas sit. una al extremo de la calle del Marco, llamada del Grifo con 2 caños; otra en el centro de la plaza de las Malvas de piedra figurando un jarro con 4 caños; otra en la calle de la Iglesia lo mismo que la anterior, y la última en la calle del Meson con solo un caño.

TERMINO. Confina por N. con los de Salinas y Elda; E. 7

S. el de Novelda, y O. el de Pinoso, que antes era su anejo; su estension de N. á S. es de 2 leg. y 4 de E. á O. En lo ant. lo tenia todo muy abandonado y parecia que tanto las sierras de Salinas, del Coto y de la Safra, como la multitud de cerros de aquel recinto, entre los que descuellan Beties, Solana, Chirivell, Cavafria, Cavarrasa y el Cabezo de Don Juan, se oponian á los progresos de la agricultura por sus asperezas y las penas descarnadas de que se componen. Pero aumentada la especie humana de una manera notable, hizose sentir muy pronto la necesidad del cultivo y de los frutos, é inoculada entonces la emulacion, á fuerza de trabajo y de constancia, se descuajó un inmenso terreno que habia permanecido erial por falta de brazos, aunque pronto á fructificar, cuando el hombre le dedicase sus cuidados. La trasformacion fué entonces prodigiosa, y los campos se vieron llenos de viñedos, algunos olivos y frondosos sembrados. Y para que sea mayor y mas solícito el cultivo, se han construido en el término sobre 385 cortijos ó casas de campo, los cuales se hallan diseminados en los cas. ó part. que describimos en sus art. correspondientes (V.), y que con los vec. y alm. se espresan á continuación.

PARTIDOS ó CASERIOS.	CORTIJOS ó CASAS.	VECI- NOS.	ALMAS.
Alciri.....	5	5	21
Almorquí.....	3	3	13
Canada de Cortes.....	8	8	35
Canada Baja.....	10	10	42
Casas del Señor.....	50	50	229
Casas de Juan Blanco.....	16	16	68
Cavarrasa.....	12	12	50
Cavafria.....	4	4	17
Collado de Novelda.....	20	20	83
Collado de Salinas.....	12	12	50
Collado de Victoriano.....	8	8	35
Chinorla.....	12	12	52
Chinorlet.....	20	20	83
Fuente del Pino.....	8	8	35
Hondon.....	50	50	230
Madara.....	20	20	83
Mañar.....	15	15	62
Molinos.....	10	10	44
Pedreña.....	12	12	49
Rajueta.....	4	4	16
Ramblota.....	4	4	16
Romana.....	70	70	285
Solana.....	12	12	50
Totales.....	385	385	1648

TERRENO Y RIO. Participa mas de monte que de llano; es generalmente tenaz, pedregoso y seco, y comprenderá sobre 9,600 jornales de tierra de diferentes calidades: hácia el S. de la pobl. se encuentran dos pequeñas huertas denominadas de Abajo y de Arriba, las cuales van continuando en cuesta por 3/4 de leg., y se fertilizan con las aguas que nacen en Chinorla y el Bull, y unos 8 jornales con las escasas corrientes del riach. Tarrafi, que pasa á la dist. de 500 pasos. A la dist. de 1/4 de leg. al E., hay una fuente recomendable por la virtud de sus aguas, cuyos baños son sumamente útiles para curar las erupciones cutáneas y las llagas venéreas, como lo acredita la esperiencia; y mas no hay comodidad alguna para bañarse, y los que lo necesitan se ven precisados á entrar en el estanque, conocido con el nombre de Charco Amargo, donde se acopian dichas aguas.

CAMINOS Y CORREOS. Hay un camino local que tiene comunicacion con la carretera de Alicante á Madrid; se halla en buen estado, pues se han hecho dos grandes trozos de arceife á la entrada y salida de la pobl. La correspondencia la recibe de la adm. de Elda por encargado los viernes y domingos por la mañana de Madrid, y los sábados, lunes y jueves al anocheecer de Valencia: salen los lunes, miércoles y sábados á

las dos de la tarde para el primer punto, y los lunes, jueves y sábados á la misma hora para Valencia.

PRODUCCIONES. Se calculan por un quinquenio 300,000 cántaros de vino, 500 cahices de almendra, 3,000 a. de aceite, 2,000 de anís, 15 de cominos, 4,000 de higos, 1,000 cahices de trigo, 3,500 de cebada, 180 de maiz, 600 de avena y algunas legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y cabrio en número de unas 1,500 cabezas, no bastando para el consumo de su hab., y hay una cantera de piedra comun y blanca de buena calidad á 1/2 hora NO. de la v., de la que se surten varios pueblos del contorno por ser muy abundante en toda clase de dimensiones para cuanto se necesita, siendo admirable la facilidad en cortarla y labrarla.

INDUSTRIA. La agricultura se halla en un estado muy floreciente, siendo tambien muchísimos los que se dedican á la carretería dentro y fuera de la prov. En tiempos anteriores era notable el ramo de la fabricación, y sus productos una de sus mayores riquezas: si hemos de creer al Sr. Cavanilles, existian corrientes á últimos del siglo pasado unos 200 telares de lienzo, y 130 de sargas, fajas y otros tejidos de lana y algodón, en los que se ocupaban como 1,000 personas. Y aunque haya decaído algun tanto este ramo, no por ello deja de haber multitud de telares donde se fabrican lienzos caseros, mantas, fajas, sargas y telas de lana para enaguas ó vestidos listados de que usan generalmente las mugeres del país, cuyos art. sobran para el consumo y aun se esportan á la huerta de Orihuela y otros puntos. Mas útiles y mayores serian las fáb. de lana si tuvieran los de Monóvar algunas de cardar ó hilar, tintes, prensas y batanes correspondientes, sin necesidad de recurrir á los de Castilla y Alcoy: y es lástima en verdad que un pueblo tan industrial, carezca de lo que podía tener á poca costa. Hay así mismo toda clase de artes y oficios mecánicos, propios de una pobl. importante, 3 plateros, 60 cardadores de lana, varias fáb. de aguardiente y una de licoreras, algunas de jabon blando y tenerias de curtidores, 3 molinos harineros de agua, y unas 12 almazaras para la elaboracion del aceite. Deberian tambien aprovechar el esparto de los montes, y no permitir que los circunvecinos se lo vendiesen manufacturado: esta planta, muy comun en el término de Monóvar, daria ocupacion á niños y mugeres, y mucha utilidad al pueblo.

COMERCIO. Se reduce á la esportacion de vino, anís, almendra, higos y otros géneros que hacen los mismos naturales hácia varios puntos, é importacion de cereales, aceite, hortaliza, ropas, azúcar, cacao, cáñamo y otros art. de que carece: hay algunas tiendas de ropas catalanas, paños y de abacería. Se celebra un concurridísimo mercado los lunes, en el que se presentan todo género de comestibles, ropas, aperos de labranza y algunas caballerías: las operaciones de compra y venta se podrán calcular en unos 8,000 rs.

La fiesta mas celebrada en el pueblo es la que se hace á la virgen del Remedio en 8 de setiembre, la cual va acompañada generalmente de fuegos artificiales, novillos y otras diversiones públicas.

POBLACION. Segun datos oficiales, 1,960 vec., 7,590 almas. CAP. PROD.: 6.624,033 rs. IMP.: 472,301. CONTR.: 68,395. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende por lo comun á 34,000 rs., que se cubre con los productos de algunos propios y arbitrios, y por reparto vecinal.

HISTORIA. La ant. v. de Monóvar es uno de aquellos pueblos del reino de Valencia, á quienes cupo la suerte desgraciada de que sus memorias pertenecientes al siglo XIII se hallasen enteramente sepultadas en el seno del olvido. En todos los pergaminos y documentos mas autorizados que contienen datos de este glorioso tiempo de la conquista de aquel reino, se observan omitidos los concernientes á aquella v. y otras de sus contornos. ¿Probará esto algo contra su existencia anterior? Creemos que no; porque en este caso deberiamos decir otro tanto de varios pueblos que se encuentran en el mismo caso. Probará sí que las memorias de Monóvar pertenecientes al siglo XIII no deben buscarse entre las que se citaron á los límites del reino de Valencia en aquella determinada época, y hasta el año 1304, porque en todo este tiempo el distrito que en el día ocupa la v. de Monóvar, perteneció al reino de Castilla en lo civil y político, y al obispado de Cartagena en lo espiritual y eclesiástico, hasta que á principios del siglo XIV fué adjudicado á la corona de Aragon con otros

muchos terr. de sus contornos (Diago). De cualquiera manera que sea, no consta la época de la fundación de Monóvar, y las noticias que nos dan los historiadores, no se remontan mas allá del año 1318, en el que consta se hallaba poblada de moros. Queriendo Don Jaime II dar cumplimiento á la órden del papa Clemente V, aprobada por el concilio de Viena, y publicada en el pontificado de Juan XXII, la cual se referia á la prohibición de que los moros tuviesen culto público, escribió al noble Atarido de Mur, lugar teniente de procurador y á Jaime Andrés, baile suyo en aquella parte, encargándoles hicieran ir á Elche 6 de los moros mas ancianos de los aljamas de los lugares donde él tenia jurisdicción, como eran entre otros Chinosa y Monóvar, cuando hubiesen de hacer el bando con tal prohibición, á fin de aquietarles y decirles lo que á todos los del reino. De esto se desprende naturalmente que en 1318 habia ya aljama de moros en Monóvar y Chinosa, que hoy es un despoblado de aquella, y que á la sazón ambos lugares pertenecian al patrimonio real. Pero en 22 de junio de 1328 estando en Lérida Alonso II, los dió para siempre en franco y libre alodio á Gonzalo Garcia y á sus sucesores, siendo varones legítimos con el mero y misto imperio y toda la jurisd. alta y baja de los mismos, sin duda por los muchos é importantes servicios que aquel le prestara. Desde entonces, pues, pasaron á manos de un baron ó señor particular; y atendiendo solo á sus méritos y á las distinciones que el rey le dispensaba, debieron Chinosa, Monóvar y otros pueblos una gracia muy odiciada en aquella época, concedida por el mismo rey D. Alonso II desde Valencia en 4 de noviembre de 1330, la que consistia en hacerlos francos con sus moradores, bienes y mercancías, eximiéndoles de cualesquiera derecho é impuestos por toda la corona de Aragon. Declarada la guerra entre los reyes de Castilla y Aragon, despues de terminada la desastrosa que llevó el nombre de guerra de la Union, fué D. Pedro de Castilla el primero que invadió el reino de Valencia penetrando (1363) por el de Murcia, habiendo llegado el caudillo castellano Diego Garcia de Padilla, maestre de Calatrava, hasta el pueblo de Monóvar. Debió sin duda continuar esta baronía ó señ. en los sucesores de D. Gonzalo Garcia, aunque ningun documento atestigua cuáles fueran, hasta que por venta jud. hecha en 19 de julio de 1471 pasó al poder del noble D. Pedro Maza de Linaza, alias Cornell, esposo de doña Beatriz Carros de Arboren, con todas sus pertenencias por precio de 90,000 florines. En la actualidad corresponde al Excmo. Sr. duque de Híjar, el cual percibió los diezmos hasta su supresion del modo siguiente: de 18 cántaros de vino, uno; en los granos, barrilla, anís, cominos, legumbres, hortaliza, almendra y cáñamo de 12, uno; y en el maiz, aceite, lana, corderos y yerbas de 10, uno.

Aunque en la expedición que hizo Forcadell á Orihuela á últimos de marzo de 1837 no se atrevió á atacar la v. de Monóvar, defendida entonces por una milicia entusiasta y unos hab. decididos por la causa de Isabel II y de la libertad, tuvo hab. de lamentar sin embargo la muerte de 6 de sus nacionales llamados Francisco Maestre, Mauricio Perez, José Alfonso, Tomás Perez, Joaquin Limorte y José Aguilar, con otro de Novelda, los cuales conducian varios presos á la c. de Alicante; y al estar en una pequeña altura á la vista de las fuerzas carlistas mandadas por Forcadell, creyeron que eran tropas de la reina y las victorearon con entusiasmo; pero aquel fatal error les causó la muerte, habiendo sido atacados por la caballería enemiga que los acuchilló, quedando todos sin vida en el mismo sitio que ellos se proponian defender.

Hace por armas un escudo con 20 leones, 3 cast., una flor de lis con el lema de *Muy Noble, Ilustre, Fiel y Leal Villa de Monóvar*.

MONREAL: encomienda en la prov. de Toledo, parl. jud. de Ocaña, t. m. de *Dos-barrios* (V.): de ella hemos hecho tambien mencion en el t. m. del Corral de Almaguer, debiendo entenderse como una misma.

MONREAL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg.), parl. jud. de Belmonte (1), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 21): srr. al extremo SO. de la prov. en terreno llano, con clima templado, combatido por el viento E. y muy saludable. Consta de 36 CASAS de mediana construccion y pocas comodidades, inclusa la de ayunt. y cárcel: los muchos vestigios que fuera de la pobl. existen prueban de una manera cierta, que en lo antiguo de-

bió ser mucho mayor el número de casas: la escuela de primeras letras está dotada con 500 rs., y concurren á ella 10 niños: para surtido del vecindario hay varios manantiales fuera de la pobl.; la igl. parr., bajo la advocacion de la Asuncion, está servida por 1 cura de entrada y 1 sacristan. Confina el t. m. por N. con La Osa de la Vega; E. con el Pedernoso; S. Belmonte, y O. Mota del Cuervo: el TERRENO es llano y bastante fértil: los CAMINOS son locales y en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de Belmonte por balijero, lunes, jueves y sábados, y sale domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo de buena calidad, centeno, cebada, algun vino y aceite; se cria algun ganado lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y 1 molino de harina. COMERCIO: la esportacion de cereales é importacion de algunos art. de primera necesidad. POBL.: 37 vec., 147 alm. CAP. PROD.: 1.739,840 rs. IMP.: 86,992: el PRESEPUETO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs., y se cubre con el prod. de pastos y puestos públicos.

MONREAL: v. separada y con ayunt. dentro del valle de Ibarogiti, en la prov. y c. g. de Navarra, parl. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3). srr. en pais costeroso junto al camino de Pamplona á Sangüesa; CLIMA templado; la combaten los vientos N. y S., y se padecen pleuresias, catarros y constipados: tiene 90 CASAS que forman cuatro calles y una plaza, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 100 alumnos y dotada con 2,600 rs. procedentes de los fondos de propios, de una fundacion y de retribuciones entre los discípulos; igl. parr. de primer ascenso dedicada á San Martín, servida por un vicario y tres beneficiados, dos de los cuales, de provision de los vec. en concurso con S. M., y el tercero que es de Mensa, de la de S. M. y el obispo de la dióc.; cementerio en la igl. que fué de Sta. Maria, y que derruyeron las tropas francesas en 1814: tambien tiene una basilica aneja de esta, en el caserío *Garisoain*; seis ermitas, siendo la que mas llama la atencion la de Sta. Bárbara, sit. en la eminencia del monte Iga; pues acostumbran ir en procesion y romería muchos pueblos en el mes de mayo: para los usos domésticos hay una fuente, pero principalmente se surten los hab. del arroyo *Uderena*. El t. m. se estiende de N. á S. 1 1/2 leg. y 1 de E. á O., y confina N. Alzoriz y Andoain; E. Salinas é Idosin; S. Eguisocain y sierra de Alaiz, y O. Elorz; comprendiendo dentro de su jurisd. el monte Iga, cuya altura de figura de pirámide llama la atencion de toda la prov. por divisarse de toda ella; se crian abundantes encinas, hayas y varias clases de arbutos, especialmente bojés para peñes y otros usos; al pie de esta eminencia mana una fuente de aguas minerales á propósito contra las enfermedades de estómago, diferentes canteras de cal; y prados y deh. destinados para pastos de ganados. El TERRENO es secano, pero de buen suelo, aunque quebrado y costeroso; le atraviesa el r. que desciende del valle de Ibarogiti, en direccion del de Elorz, y el arroyo que procede de la sierra de Alaiz, que se junta con aquel. CAMINOS: los que conducen á la cap. de prov., á Sangüesa y Lumbier, en buen estado, pero otros locales en malo: el CORREO se recibe de Pamplona por balijero, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, avena, cebada, alholya, yerros, maiz, patatas, vino y toda clase de legumbres; cria de ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; caza de corzos, liebres, perdices y codornices; pesca de barbos, madrillas, lampreas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero de propiedad de la v. COMERCIO: una tienda de art. de primera necesidad y de telas de algodón, sedería y quincalla. POBL.: 100 vec., 425 alm. RIQUEZA: 135,232 rs. Esta v. tenia asiento en las córtes de Navarra con preferencia á la c. de Tafalla, y los reyes solian pasar temporadas en el cast. de la v.

MONREAL DE ARIZA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (23 leg.), parl. jud. de Ateca (6), c. g. de Aragon y dióc. de Sigüenza (10): srr. al extremo occidental de la prov., en la ribera der. del r. Jalón; le batien generalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes la disenteria. Tiene 90 CASAS, que forman 1 calle y 3 plazas, casa de ayunt., escuela de niños, á la que concurren 20, con la dotacion de reglamento, igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), una ermita dedicada á San Pedro fuera de la pobl., y 1 cementerio sit. al N.: los vec. se surten para sus usos de las aguas de un pozo y 4 fuentes que hay en las inmediaciones del pueblo, de buena calidad. Confina el

TÉR.M., por N. con Pozuel; E. Ariza; S. Alconchelo y Torrehermosa, y O. Huerta (prov. de Soria, part. de Medinaeli): su estension de N. á S. 3 leg. y 2 de E. á O. En él hay una casa de campo, una alameda junto al r.; la deh. carnicería de 96 yugadas de estension, y 2 prados, uno de ellos de dominio particular, que crían yerbas comunes. El **TERRENO** es mediano, que fertiliza el r. Jalon, al que se une el Nágima ó Lágima dentro del térm. perdiendo este su nombre: en la parte montuosa cria romero, tomillo y otras plantas odoríferas. **CAMINOS**: la carretera de Madrid que se dirige á Ariza, y los que cruzan en dirección á Molina y demas pueblos inmediatos, en mal estado. El **CORREO** se recibe de Ariza por balijero 3 veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, avena, judías, cáñamo, lino, patatas y otras legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de barbos. **IND.**: la agrícola y 3 molinos en decadencia. **POBL.**: 84 vec., 375 alm. **CAP. PROD.**: 1.380,000 rs. **IMP.**: 89,400. **CONTR.**: 17,347: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 11,000 rs., de los que se pagan 1,500 al secretario del ayunt., y se cubre de propios y por reparto vecinal. Este pueblo es patria de Gonzalo Perez, padre de Antonio Perez, ambos ministros de Felipe II.

MONREAL DEL CAMPO: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud. de Calamocha (2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (18), y c. g. de Aragón. Está sit. en una grande llanura á la izq. del r. Jiloca, y muy próximo á la carretera de Zaragoza á Valencia: goza de buen clima y las enfermedades mas comunes son los catarros y enginas. Se compone de 350 casas formando cuerpo de pobl., entre ellas la del ayunt., en la que se encuentra la cárcel; hay una escuela de instruccion primaria dotada con 3,000 rs., y concurrida por 96 niños; un paseo á la entrada de la v. á la parte E.; una fuente de excelentes aguas; igl. parr., curato de cuarto ascenso, estaba dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., mas habiendo sido destruido el templo durante la última guerra, se ha trasladado la parroquialidad á la erm. de San Juan Bautista; hay 2 erm. fuera de la pobl., y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TÉR.M.** por el N. con el de Torrijo; E. Pozuel y Blancas; S. Villafranca, y O. Rubielos de la Cerida; en él se encuentra una torre ó cas. llamado *Villacadima*, que ocupa gran parte del térm. que confina con el de Torrijo, comprendiendo 16 masadas; pasa inmediato á la v. el mencionado r. Jiloca, al que se le cruza por 3 puentes por este punto. El **TERRENO** es de mediana calidad, conteniendo un monte chaparral que surte de leña, á todos los vecinos. **CAMINOS**: la carretera de Teruel á Zaragoza en mal estado, no así los trasversales que prestan comunicacion con los pueblos limítrofes. **CORREOS**: con la correspondencia de Madrid á Zaragoza llega la de esta v. tres veces en la semana, la cual deja el mismo conductor. **PROD.**: trigo puro, moreacho, centeno, cebada, cáñamo, patatas y azafran; hay ganado lanar que es el preferido, y algun vacuno y mular y mucha caza de perdices, conejos y codornices. **IND.**: la agrícola, 3 molinos harineros y algunos telares de paños bastos y lino de lino. **POBL.**: 379 vec., 1,516 alm. **RIQUEZA IMP.**: 187,831 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 34,641 rs., que se cubren con 9,760 del producto de propios, y el déficit por reparto vecinal.

Durante la última guerra, este pueblo sufrió varias incursiones de los carlistas. En el mes de setiembre de 1839, á pretexto de quererlo fortificar el general O'Donél, el gefe carlista Llangostera mandó demoler la igl., la torre, las casas de ayunt. y todos los edificios que formaban la plaza principal, la erm. de Sta. Bárbara y un castillo antiguo próximo á ella. En 6 de mayo de 1840 fueron atacados los nacionales que se fortificaron en ella, por 800 infantes y 450 caballos mandados por Balmaseda y Palillos, mas como no pudieran hacerlos rendir incendiaron sobre 100 casas, saqueando toda la parte del pueblo que pudieron dominar.

MONREPÓS: cast. ó casa de monte y meson en la prov. y part. jud. de Huesca, térm. jurisd. de Belsué (V.), compuesto de una casa de mediana construccion, sit. al O. de la carretera que conduce de la cap. á Biecas, sobre un cerro, en el cual se crían algunos pinos, bojés, aliagas y otros arbustos y matas. Confina su **TÉR.M.** por el N. con el camino de Biecas, E. con monte de Belsué; S. camino de Huesca, y O. con monte de Rasal. Su **TERRENO**, **PROD.** y demas puede verse en el art. de Belsué y Sta. Maria.

MONRIOLA: cas. del valle ó barrio de Arriaga y Lizundia, provincia de Guipuzcoa, part. jud. de Vergara, término de Elgoibar.

MONRIONDO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros: sit. en la Cepeda en **TERRENO** desigual; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene unas 18 casas; escuela de primeras letras por temporada; igl. anejo de Ferreras, y buenas aguas potables. Confina N. Biofrio; E. Carrizo; S. Coordineros, y O. la matriz. El **TERRENO** es de mala calidad, pedregal y barrizoso. **PROD.**: centeno, patatas y paslos, cria ganados y alguna caza. **IND.**: corte de leñas y urces que llevan los moradores á Astorga. **POBL.**: 16 vec., 72 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

MONRODON: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). **POBL.**: 1 vecino, 13 alm. **CAP. PROD.**: 144,000. **IMP.**: 3,600.

MONROIG: l. del distrito municipal de Pallargas, en la prov. de Lérida (7 leg.), part. jud. de Cervera (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), dióc. de Seo de Urgel (14): está sit. en una llanura; **CLIMA** templado y sano. Consta de 21 casas inclusa la municipal, 2 calles irregulares, una pequeña plaza, escuela de primeras letras concurrida por unos 50 ó 60 niños que satisfacen al maestro una retribucion convencional, igl. bastante capaz y de construccion moderna, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, sufraganea de la parr. de Pallargas y cementerio inmediato á la igl. hácia el N.; tambien hay una fuente algo separada del pueblo, que abastece al vecindario. Confina el **TÉR.M.** por el N. con la rivera de Sió; E. Pelagalls; S. Figuerosa y Cunill, y O. Bellvé. El **TERRENO** por lo general es regular, parte de seco y el resto de buena calidad, y regado por las aguas de la rivera de Sió, no lejos del pueblo pasa la carretera que conduce de Cervera á Agramunt, y otro camino tambien carretero que se dirige á Tárrega: los demas **CAMINOS** comunican con los pueblos circunvecinos, y todos se hallan en regular estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la adm. de Cervera. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, aceite y algunas hortalizas; cria ganado lanar y vacuno para la labranza, esportan frutos sobrantes á los mercados de Cervera, Agramunt, Tárrega y Guisona. **POBL.**: 14 vec., 47 alm. **RIQUEZA IMP.**: 46,606 rs. **CONTR.**: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONROIG ó MONTROIG: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Reus, aud. terr., c. g. de Barcelona (16): sit. en terreno llano, próximo á la costa del mar, con buena ventilacion y **CLIMA** saludable. Tiene unas 800 casas, un hospital, una escuela de instruccion primaria, un meson, 4 fuentes dentro de la pobl. con 10 abundantes caños de agua, surtidos por medio de una mina, abierta en parte por entre peña viva; una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de térm. y un coadjutor, que forman comunidad con 4 beneficiados. El **TÉR.M.** confina con los de Arboset, Montbrío, Cambrils, el mar, Coldejon y Vilanova de Escornalbau; en él se encuentran 2 térm. rurales que le estan unidos, uno llamado Miramar (ant. Guardamar) en el que habia en tiempos pasados una pobl. que fué destruida por los moros, de la cual solo quedan ruinas, y el otro nombrado Poblá den Taudell. El **TERRENO** participa de monte y llano, hácia el O. en la inmediacion del mar, principia una cord. de montañas, que circuye la pobl. por O. y N.; entre esta y la cord. hay una montaña menor que las otras, llamada Costé de Rojals ó Pedrera, y otra á menos dist. hácia el N. denominada Areni de la Mare de Deu de la Boca, donde se halla una antiquísima ermita dedicada á Ntra. Sra., bajo esta advocacion; contiene canteras de cal, de yeso y minas de alcohol. Hay **CAMINOS** locales de herradura y la carretera general de Barcelona. El **CORREO** se recibe de la adm. de Reus. **PROD.**: trigo, cebada y legumbres; pero sus principales cosechas son de vino muy bueno y algarrobos; cria ganado y caza de varias especies. **POBL.**: 732 vec., 2,692 alm. **CAP. PROD.**: 9,560,176 rs. **IMP.**: 324,413.

MONROS: l. cab. del distrito municipal de su nombre en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45), dióc. de Seo de Urgel (14): sit. en un llano, combatido de los vientos del N., con **CLIMA** benigno y propenso á catarros é inflamaciones. Forman la pobl. 13 casas de mala construccion, escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y dotado el maestro con 2,050 rs. que se cubren por reparto vecinal, é igl. parr. (Ntra. Sra. del Bois), que tiene dependientes los anejos de Pauls y Povellá; el curato

es de segundo ascenso y lo sirve un cura párroco y un beneficiado confesor, siendo la vacante del primero de provision del diocesano: tambien hay cementerio pero está á corta dist. del pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con el de Torre de Capdella; E. el de Auchs, S. el de Gramenet y Beranuy, y O. el de Astell á 1 hora por los 2 primeros puntos y 1/2 por los otros 2: dentro de él hay varias fuentes de agua, que sirven para el consumo del vecindario, y 3 ermitas dedicadas á Santa Lucia, San Marcos y San Quirico; asimismo existe una mina de plata que ha sido explotada en dicho tiempo. El TERRENO es de seco y mala calidad, y le baña el r. llamado Flamisell, que desciende de las montañas de Capdella; hay diferentes prados artificiales, y la montaña llamada de Monrós sirve de deh. de pastos en una estension de 3/4 de hora: los CAMINOS son vecinales, de herradura y malos: reciben la CORRESPONDENCIA por espreso de la Pobl. de Segur. PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres, alguna fruta y hortalizas; cria ganado vacuno, mular y lanar; caza de perdices y conejos, y pesca de truchas. POBL. RIQUEZA y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

MONROS: 1. dependiente del distrito municipal de Portell (2/3 leg.), en la prov. de Lérida (14), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15), dióc. de Solsona (7 2/3): SIT. en un llano muy despejado, dominado por los vientos N. y O., con CLIMA frio en el invierno por los muchos hielos, pero templado en verano. Forman la pobl. 9 malas CASAS y una igl. parr. (San Antonio), aneja de la parr. de Guspi, con cementerio contiguo. Confina el TÉRM. por N. con Viver; E. Portell; S. entre Portell y Malacara, y O. Olujas: en él hay una balsa, cuyas aguas se aprovechan por los vec. y caballerías. El TERRENO de inferior calidad y de seco, contiene mucho bosque, con pocos robles y abundantes arbutos, que proporcionan leña para el consumo del pueblo, llevándola ademas á los mercados de Cervera; los CAMINOS dirigen á Calaf y Cervera en regular estado el primero, pero muy pedregoso el segundo: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por encargo que pasa á recogerla 2 veces por semana. PROD.: escaña, cebada, vino, legumbres y poco trigo; cria ganado vacuno para la labranza, y caza de algunas liebres, bastantes conejos y muchísimas perdices. POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. MANRESANA).

MONROY: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (4 leg.), part. jud. de Garrovillas (6), dióc. de Plasencia (10), c. g. de Estremadura (Badajoz 18): SIT. en una suave eminencia; es de CLIMA templado, muy ventilado en razon á no tener altura próxima que la domine, y se padecen intermitentes: tiene 180 CASAS de piso bajo y con la suficiente comodidad; un palacio propio de los marqueses de Monroy, habitado por sus dependientes, cuyo edificio si bien antiquísimo, presenta una construccion muy sólida y aun existen vestigios de haber estado murado, y circuido de un ancho y profundo foso; casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 80 niños; igl. parr. dedicada á Sta. Catalina con curato de primer ascenso y provision ordinaria: el edificio es bastante mezquino, con la mayor parte del techo de madera; y en los afueras una ermita y el cementerio: se surte de aguas potables en mas de 40 fuentes naturales en varios puntos, aunque no todas de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. y O. con los de Talaban y Torrejon el Rubio; S. y E. con el de Trujillo y Cáceres, á dist. de 1 y 2 leg. y comprende 2,000 fan. de tierra de labor y mucho monte alto y bajo: le baña el arroyo, que lleva el nombre del pueblo, el cual se une al r. *Almonte*, que pasa 1/4 leg. al S. El TERRENO es llano aunque bastante desigual y montuoso, por cuya razon se roza y quema con frecuencia para facilitar las labores: los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Cáceres 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, avena y cebada; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y caballerías de carga y labor, y se cria mucha caza menor y animales dañinos. POBL.: 155 vec., 849 alm. CAP. PROD.: 1,389,000 IMP.: 69,700 CONTR.: 8,030-7. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000 del que se pagan 1,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, que consisten en yerbas y bellotas de una deh. é igual fruto de varios terrenos, que aprovechan los ganados del pueblo.

En 1309, hallándose el rey Fernando IV en Toledo concedió á Ferranz Perez, copero mayor de la reina su madre, por

privilegio de 21 de abril, «que pudiera poblar con 100 vec. el l. que entonces se llamaba de Monte-rey ó Monroy» para que como suyo les diese los fueros que quisiere, con todos los pechos y derecho que pertenecian á S. M. (excepto moneda forera y la mayoría de la justicia), con calidad de mayorazgo, que se ha conservado en los marqueses de este título.

MONROY: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (32 horas), part. jud. de Valderrobles (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 30): SIT. en la pendiente y alrededor de un pequeño monte en cuya cúspide se ven las ruinas de un ant. cast.; goza de un CLIMA en algun tanto frio y está combatido por los vientos del N. y E., siendo las inflamaciones las enfermedades mas frecuentes. Se compone en la actualidad de 250 CASAS de mediana construccion formando cuerpo de pobl.; hay una escuela de niños concurrida por 50, cuyo maestro disfruta de 1,500 rs. de asignacion anual y otra de niñas á la que asisten 56, estando igualmente pensionada con 600 rs.; tiene provisionalmente habilitada una igl. parr. que está servida por un cura de segundo ascenso y de nombramiento ordinario, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Cevollera; E. Fuente-espada; S. Hervés, prov. de Castellon, part. jud. de Morella, y O. Torre de Arcas; en él hay diseminadas 85 masías y se encuentran 2 ermitas dedicada una á Sta. Bárbara y á la Virgen de la Consolacion la otra, sit. la primera á 1/4 de leg. al O. y la segunda á 1/2 al N. en una llanura: atraviesa el precitado térm. el r. Tastavin en direccion N., al cual se le cruza por esta parte por un pequeño puente. El TERRENO es muy quebrado y de mediana calidad, siendo sus montes mas principales el llamado de la Cogulla y Molinero cubiertos de pinos y algunos arbustos. Los CAMINOS conducen á Morella, Alcañiz, Aguaviya, Penarroya y demas puntos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe los martes y sábados de la adm. de Alcañiz y los miércoles y domingos de la adm. de Morella. PROD.: trigo morcajo en bastante abundancia, cebada, vino, aceite, judías, garbanzos, patatas, algunas verduras y frutas; hay ganado lanar y cabrio aunque poco, y caza de perdices y conejos en abundancia. IND.: hay algunos tejedores de lana y muchos alpargateros; 2 prensas de aceite y otras 2 de cera. POBL.: 349 vec., 1,396 alm. CAP. IMP.: 144,073 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 22,000 rs., los cuales se cubren por reparto vecinal.

HISTORIA. Este pueblo fué de mucha consideracion en cuanto á su vecindario y cas., pero en la época de la guerra de sucesion padeció estraordinariamente y fueron destruidos muchos de sus edificios; durante el tiempo que duró la civil fué invadido en varias ocasiones por unas y otras tropas, habiendo estado bajo la dominacion de los carlistas bastantes meses, los cuales por orden del titulado general Llangostera, fueron entregados á las llamas el 8 de diciembre de 1839 sobre 137 edificios, entre ellos la magnífica casa de ayunt., la igl. parr., 2 ermitas, el suntuoso palacio de la real encomienda de Calatrava, propiedad del Sermo. infante D. Francisco; el palacio del Sr. conde de Santa Coloma, y otra porcion de casas que no se han vuelto á reedificar, cuyos hab. se han avecinado en otros pueblos.

MONS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo y dióc. de Mondoñedo (V.) Mos.

MONSAGRO: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (15 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad Rodrigo (5), aud. terr. de Valladolid (37) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en terr. muy escabroso lleno de peñaescales muy pendientes, á cuyo pie corre un riach. que toma la denominacion del pueblo: el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes son catarros é intermitentes. Se compone de 112 CASAS de mala construccion, generalmente de dos pisos, destinado el inferior para recoger el ganado; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria; igl. parr. (San Julian Obispo) servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria; una ermita dentro del pueblo llamada del Humilladero y un cementerio bien sit. Confina el TÉRM. por N. y E. con la Peña de Francia; S. las Hurdes y deh. de Porteros, y O. con Serradilla del Arroyo: pasa por él el riach. de que hemos hecho mérito al principio, y por diferentes puntos presenta señales de metales plomizos y ferruginosos. El TERRENO es muy montuoso, casi todo poblado de castaños y robles, teniendo sin embargo algunos trozos de regadio. Los CAMINOS son de herradura comunicándose con los pueblos inmediatos. El

CORREO se recibe de Ciudad Rodrigo. PROD.: algun trigo y centeno, patatas, lino y uvas; hay ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza de conejos, perdices y muchos animales dañinos. IND.: varias fáb. de curtidos y el tráfico con mulos á Andalucía y tierra de Extremadura. RENT.: 120 vec., 443 alm. RIQUEZA PROD.: 113,950 rs. IMP.: 5,697 Valor de los puestos públicos 3,050 rs.

MONSALUD: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Almerájejo, término de Nogales: tiene una buena casa de labor con un oratorio público, está poblada de buen monte de encina y chaparro, y da título de marqués á una de las principales familias de la provincia.

MONSALUPE: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20). SIT. en una especie de cerro y rodeado por otros varios bastante elevados; le combaten todos los vientos, en particular el N., y su CLIMA es sano: tiene 36 CASAS inferiores, una plaza, casa de ayunt., escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren de 16 á 18 alumnos que se hallan á cargo del sacristán, dotado con 40 rs. anuales y 10 fan. de trigo que pagan los padres de los discípulos; y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) con curato de primer ascenso y provision ordinaria: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita Ntra. Sra. del Buen Suceso, con culto público á expensas de los fieles; el cementerio en parage que no ofende la salud pública; una pequeña alameda de álamos negros y chopos; y una fuente de abundantes aguas, de las cuales y de las de 2 arroyuelos que pasan inmediatos al pueblo, se surten los vec. para sus usos y el de los ganados: confina el TÉRM. N. Berlanas; E. Peñalba y Cardenosa; S. Muñozerro, y O. Valseca; se extiende 3/4 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y comprende un desp. titulado la Rad; bastante matorral bajo de encina; una huerta, diferentes huertecillos; varios prados con regulares pastos, y 2,174 obradas de tierra en cultivo: próximo al pueblo por la parte del E., pasa el r. denominado Berlanas, y por la de O. el arroyo titulado Torcal; cuyas aguas sirven para el riego de los huertos: el TERRENO es de monte y llano, flojo y en lo general de secoano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, de herradura y carreteros en mal estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, poca hortaliza, frutas, pastos y leña: mantiene ganado lanar fino, cabrio, vacuno y de cerda; y cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves, lobos y zorras. IND.: la agrícola y pastoria: el COMERCIO está reducido á la exportacion de lo sobrante para los mercados de Avila, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 26 vec., 133 alm. CAP. PROD.: 135,400 rs. IMP.: 17,416. CONTR.: 1,225 rs. 31 mrs.

MONSEIRO ó MUNSEIRO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarría (3 leg.), y ayunt. de Láncara (1 1/2). SIT. en la parte O. del monte de Meda: CLIMA frio: tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Miguel) anejo de San Vicente de Toldas con cuyo TÉRM. confina por O.; al S. con la de Santiago de Zoo; al E. el mencionado monte, y por el N. con San Esteban de Villouzan: le bañan varios arroyos, mas sin embargo su montuoso TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe por Samos. PROD.: centeno, patatas, nabos y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; liebres y perdices. IND. la agrícola. POBL.: 22 vec., 114 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONSENY: montaña en la prov. de Barcelona, part. jud. de Granollers; forma parte de la gran cordillera de la Figuera, y despues de pasado el valle que sirve de receptáculo al Llobregat por el O., y da direccion al Ter por el NE., se levanta entre ambos rios al grado de montaña de segundo orden. La direccion de su cresta ó punto mas elevado, es de N. á S., y ocupa en diferentes sentidos el terreno que media desde Ntra. Sra. del Coll, sobre el Ter, hasta San Celoni, y de su cumbre salen diferentes arroyos que se pierden en la llanura de Gerona. Su punto mas elevado es el Turon de la Loma á 2 horas al O. de Arbucias. Las faldas de estas montañas estan sembradas de lugares, aldeas y caserios, que la tienen cultivada hasta un tercio de su altura, y desde alli arriba estan cubiertas de espesos bosques y arboledas, hasta la cima que se compone de peñascos y rocas.

Todos sus barrancos brotan manantiales de buena agua, y

en los valles que forman los estribos de la montaña, nacen con direccion al S. el rio Tordera, y otros arroyos que se le reunen, y con direccion al N. varios riach. que se pierden en el Ter. En toda su estension, que pasa de 10 horas, no se hallan mas que dos caminos principales que la atraviesan, y algunas pequeñas veredas. El primero es el de Vich, que pasa por el Coll de Romagast, Coll de Bruch, Espinelves, donde se divide en dos, uno que se dirige á Gerona, y otro á Hostalrich. El segundo camino viene desde Vich á Villadrau, cortando el que desde Espinelves baja á Arbucias, y sigue por el Pla de Arenas hasta Sta. Coloma. Desde Villadrau hay un sendero, atravesando el Coll de Bruch de Riol, que pasa por San Marsal, en donde se divide en dos: el uno con direccion á Arbucias, y el otro pasando por la mitad de la falda de la principal altura de Monseny, acaba en San Celoni. De Arbucias salen diferentes senderos que la atraviesan en todas direcciones. Ninguno de estos caminos admiten carruages, y la mayor parte de ellos pueden con facilidad hacerse intransitables pues el terreno es asperísimo, particularmente su parte oriental.

MONSENY ó MONSEN: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 horas), part. jud. de Granollers (6). SIT. en la falda de la montaña de su nombre, con buena ventilacion y CLIMA sano, aunque bastante frio; las enfermedades comunes son, fiebres gástricas é inflamaciones. Tiene 426 CASAS diseminadas y 1 igl. parr. (San Agustín) servida por un cura. El TÉRM. confina N. Viladrau; E. y O. San Esteban de la Costa, y S. Santa Susana de Vilamayor. El TERRENO es montuoso, mucha parte poblada de bosque de robles, encinas, hayas y pinos; abriga en su seno minerales de cobre, hierro y plomo, y de piedras silíceas muy bonitas. Los CAMINOS conducen á los pueblos limitrofes y á Vich, pero todos se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de San Celoni. PROD.: centeno, maíz, legumbres, patatas y maozanas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de barbos, anguilas y truchas en el r. Tordera, cuyas aguas fertilizan el terreno, y dan impulso á 2 molinos harineros. Se celebra mercado los domingos. POBL. 42 vec., 240 alm. CAP. PROD. 2,987,200 IMP. 74,680.

MONSERRAT: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 horas), part. jud. de Carlet (3). SIT. en la falda occidental de un montecito á la izq. del r. Juanes ó Magro: le batan todos los vientos; su CLIMA es sano. Tiene 80 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 1,800 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 1,400 rs. de dotacion; igl. parr. (La Asension de Ntra. Sra.), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio ventilado fuera del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Turis (part. de Chiva); E. Picasset (de Torrente); S. Lombay y Real, y O. Montroy; las dist. á todos los puntos será de 1/2 hora á 3/4. En su radio se encuentran las alq. denominadas Casablanca, Erans, Javaloyes y Jimeno; varios corrales de encerrar ganado; algunos montes con pastos y 8 manantiales pequeños que solo sirven para el abasto de personas y caballerías. El TERRENO es casi todo montuoso con algunos pequeños valles que contienen tierra pradera para labor: el roturado ascenderá á 600 cahizadas. Los CAMINOS son locales y de herradura; su estado regular. PROD.: trigo, maíz, vino, aceite, algarrobas y legumbres: mantiene ganado lanar y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND. la agrícola. POBL. 901 vec., 3,884 alm. CAP. PROD. 9,553,645 rs. IMP. 333,793. CONTR. 79,952.

MONSERRAT: monte en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada; SIT. sobre los linderos de los ant. condados de Barcelona y Manresa, en la margen der. del r. Llobregat, que corre por su parte E. con inclinacion al S., á 3 leg. E. de Igualada; á 3 S. de Manresa, y á 7 O. NO. de Barcelona; á la izq. del arrecife ó camino real que conduce á esta c. desde Madrid por Zaragoza. Esta célebre y prodigiosa montaña, separada de los demas montes cercaños, que pudieran casi competir con ella en elevacion, aunque no con lo extraño y único de su admirable hechura; es de figura tan particular, que no se conoce otra semejante, y solo se le parece en algo la estructura de las montañas de la isla de Ntra. Sra. de Monserrat en las Antillas. Su gran mole está formada de rocas cónicas altísimas y escarpadas, que cierran su circuito, dejando solo algunas pequeñas entradas angostas y difíciles. A la mitad de su falda, y con esposicion al E., se encuentra el famoso monasterio donde se venera la imágen de la Virgen, y en

las puntas y picachos de las rocas se encuentran separadas unas de otras, ermitas construidas, unas en las concavidades de las peñas y otras en las mismas cimas, que servían de habitación á varios santos varones dados á la soledad y á la penitencia. Como esta posición de Monserrat es fuerte por naturaleza, y tiene por principales avenidas de la montaña el camino real de Casa Masana y Manresa, el Monistrol, por donde atraviesa el Llobregat por un puente, la subida de la granja á las Taparras, y el barranco del S. que se dirige al Bruch, se aumentó su defensa en la guerra de la Independencia por medio de varias cortaduras y otras obras. Todos sus caminos son ásperos y fragosos.

Las pirámides que se elevan de su gran mole, se componen de piedras calizas, redondas, cenicientas, rojas, amarillas, pardas y de color de carne, unidas y conglutinadas entre sí, con un betún natural, y son de la misma calidad y especie que la brecha y almendrilla de Egipto ó de Levante. Toda la montaña tendrá unas 8 leg. de circunferencia. Por la parte que mira al camino real, parece un juego de bolos, porque sus picos ó pirámides están separadas unas de otras, y alrededor tiene muchas colinas que la unen á los Pirineos. La materia de que está formada, es de piedras redondas calizas, de diferentes colores, conglutinadas con tierra caliza amarilla y algo de arena; de suerte que se parecen en todo á la brecha ó almendrilla de Alepo, excepto que el grano no es tan fino, y las piedras son mas gruesas que las de Levante. Se hallan tambien muchas piedras areniscas y cuarzos blancos redondeados, venados de rojo, con piedra de toque, encajado todo en la brecha.

Como el betún que une estas piedras se ha deshecho en muchas partes, las aguas se han llevado la tierra que resultaba de la descomposición, y se han ido formando barrancos que dividen la montaña en mil ángulos diferentes. Del centro de ella se levantan las pirámides sobredichas, las cuales se componen de piedras gruesas como una cabeza la mayor, y las mas chicas como cañamones. El cuerpo de la montaña en general está formado de masas enormes de peñas, dispuestas por capas, desde el grueso de medio pie hasta ciento, con rasas horizontales y verticales. La dirección de las peñas es de levante á poniente, y se ve que están inclinadas hácia esta última parte. Esta disposición presenta una dificultad de bastante consecuencia á los que opinan que la formación de las montañas es obra del depósito sucesivo de los sedimentos del mar; pues en la Montaña de Monserrat, no se comprende el modo con que este pudo redondear las piedras, ni cómo el cuarzo, la piedra arenisca y la de toque, se pudieron formar y conglutinar con la piedra caliza.

Lo bajo de la montaña se ha descompuesto antes que lo de la cima, y se ha convertido en buena tierra, fértil para trigo y vino; pero quedan siempre muchos bancos de peñas, que se sirven como de gradas para subir á la altura. Donde no está cultivado el terreno, crecen mas de 200 especies de árboles, arbutos y plantas, y las principales son: el pino, madroño, dos especies de encinas de hojas lisas, encina cocciglanifera, 3 diferentes enebros, alaternoides, phillyrea, celtis, emerus, tomillo, bupleverum salicis, folio, brezo, romero, espliego, abrotano, etc. En la cima de la montaña, hay el trébol fétilo que se halla á la orilla del mar en Valencia, y el Esmislex de Andalucía y de Bilbao, lo que prueba que esta planta viene igualmente de los países frios y calientes.

Al paso que se sube la montaña, se ve que las peñas son mas duras, y que no se descomponen tanto. Hallanse menos plantas, y al fin en la cima, solo hay peñas peladas y separadas como columnas, formando pirámides desde 20 hasta 150 pies de altura, compuestas de piedras redondeadas calizas, y de areniscas, mezcladas con cuarzos blancos venados de rojo, y con piedras de toque de color negro. Este monte, sin embargo de que todo él es un jardín, solo tiene algunas fuentes de poca agua que casi viene á faltar en tiempo de sequedad; así los moradores del convento y los ermitaños cuando vivían en sus retiros, se servían del agua que recogían en las cisternas ó aljibes. Es verdad que se engendran aguas en él, como en otros montes, pues hay grandes concavidades, en donde se oye un ruido como de aguas que corren; pero como por su natural estructura corren divididas, se vienen á sumir y caen á lo bajo, como se ve en una fuente que está en paraje muy alto á la parte de Sta. Cecilia, hácia el NE., cuya agua se siente caer entre dos peñas, y no sale fuera ni se ve; por lo

que es verosímil, que todas las aguas, siguiendo la inclinación de la base de la montaña, tengan una comun salida, cual es hácia Levante al pie de la montaña, en donde las hay muy buenas y abundantes que dan curso á varios molinos. El pico superior de la montaña de Monserrat está á los 41° 36' 18" lat. N., y 5° 29' 59" long. E. (*) y desde él se descubre un vasto y delicioso horizonte hasta las islas Baleares, limitado por E. y S. por el Mediterráneo y por S., O. y N. por los montes de Valencia, Aragon y Pirineos, recreándose la vista con la multitud de objetos variados que contrastan en tan dilatado panorama. El monast., cuya grandiosa estructura está adecuada al sagrado objeto de su institución, y á la maravillosa magnificencia de la montaña, en la que tanto se esmeró la mano de la naturaleza, está sit. á la parte E. encima del Llobregat, algo mas arriba de la mitad del monte, cerca de un valle llamado de Sta. Maria y al pie de disformes y alfisimos peñascos en actitud de desplomarse. Está tendido de N. á S., y le ciñen en gran parte las mencionadas peñas, y en lo demas una cerca guarnecida de seis torres, y en su recinto. ademas del templo y las bien dispuestas habitaciones de los monges, hay una hospedería para pobres, hospital, enfermería de los legos, las casas del médico, cirujano, herrero y otros oficiales, y diferentes oficinas cual pudiera tenerlas una regular pobl. Los caminos que conducen al Santuario, desde Barcelona son dos, y ambos empiezan poco antes de llegar al lugar de Collbató, sit. al pie del monte. Por el de la izq. tirando hácia una casa llamada Massana, se va en coche, y dando vuelta á la montaña por las faldas de la parte N. se emplean 6 horas en la subida, encontrándose á 3,500 pasos, antes de llegar al monast., la igr. de Sta. Cecilia. En este camino desembocan los de Igualada, Manresa y Monistrol. Por el de la der., que es de herradura, se sube á caballo, y tomando el cerro ó loma de la parte meridional, se llega en 2 horas al santuario, encontrándose á la mitad del camino la puerta llamada la Fuente Seca, cerrada á cal y canto; y á 1,150 pasos antes del monast., está la ant. capilla del Arcángel San Miguel. A un tiro de ballesta de esta capilla, y á la parte del S., hay unos despeñaderos muy grandes, cortados perpendicularmente hasta las orillas del Llobregat, y de mas de 400 toesas de elevación. En sus laderas, y casi al principio de donde empiezan á descogarse, mirando á la parte de Le. ante, al pie y debajo de una altísima peña, entre dos cerros que se alzan á manera de pirámides, está la cueva en que según piadosa tradición, fue hallada la milagrosa imagen de Ntra. Sra. En este sitio hay una hermosa capilla, y desde ella al monast., median 800 pasos de camino abierto entre grandes peñas y precipicios.

El hallazgo de la imagen por unos pastores del lugar de Monistrol el año de 880, siendo conde de Barcelona Wifredo el Belloso, dió motivo á la fundación de este insigne monasterio por el mismo conde, poniéndolo al cuidado de monjas Benitas, que sacó del real monasterio de las Puellas de Barcelona, y cuya primera abadesa fué su hija Richilda, por los años de 895. Permaneció la comunidad de monjas en este monasterio hasta el año de 976, en que el conde de Barcelona Borrell, con autoridad apostólica, les hizo trasladar otra vez al monast. de San Pedro, y puso al de Monserrat monges Benitos del de Ripoll. Esta sujecion y dependencia, duró hasta el año de 1410, en que el papa Benedicto III, erigió el priorato de Monserrat en dignidad abacial, con todas las preeminencias y prerogativas de los demas abades, lo que confirmaron y aprobaron Martino V y Eugenio IV. Este templo magnífico y singular, y adornado de riquísimos y bri-

(*) El geómetra y arquitecto D. Francisco Renard, midió la elevación de esta montaña el 1.º de julio de 1789, y halló que su elevación sobre el nivel de las aguas del Llobregat, por la parte de la cueva en donde está la capilla de Ntra. Sra., era de 3,993 pies, que hacen 1,364 1/2 varas castellanas, ó sean 5,721 palmos catalanes. Su altura sobre el nivel del mar halló ser de 663 exapedas ó toesas, que hacen 1,326 varas castellanas ó 3,978 pies. Habiendo medido despues la extensión del camino que conduce al Santuario, encontró, que partiendo desde la división del camino, que separa de la carretera que viene de Barcelona, y tomando el sendero ó camino de herradura para subir á dicho Santuario por Collbató, que es la pobl. mas cercana á la montaña, hay 5,131 canas un palmo, hasta el monast., y desde aquel mismo punto siguiendo la carretera y rodeando la montaña por casa Massana hasta llegar al monast. hay 12,447 canas, 5 palmos.

llantes donativos por reyes, reinas, condes y otros varios personajes españoles y extranjeros, fué saqueado y destruido en la guerra de la Independencia, si bien después fué reparado, á lo cual contribuyó la piedad del rey D. Fernando VII: á pesar de que en la actualidad, no existe ni aquella magnificencia, ni la órden religiosa de su instituto, se conserva el edificio y su igl.; pero ignoramos el estado en que se halle, aunque no sería de extrañar, que haya sufrido algun deterioro, en los estragos de la última guerra civil. Está edificado sobre peña; la igl. es de una sola nave, pero muy espaciosa; la sillería del coro y camarín, son de un trabajo esquisito. La imagen de la Virgen es de color casi negro el rostro, como la del Sagrario de Toledo, Guadalupe y otras muchas que se veneran en España. Aun cuando no fuese por el santo motivo de devoción á la sagrada imagen de esta señora, sería siempre bien empleado el trabajo que cuesta llegar allí, por la hermosa vista que se presenta y los caprichosos objetos de aquella frondosa montaña.

La comunidad de este Santuario tenía un coro de jóvenes músicos, con título de monacillos, de entre los cuales salieron profesores insignes, tanto en la parte vocal como en la rítmica y orgánica.

Para las casas anejas al monasterio y gentes concurrentes, era el monasterio parroquia y nombraba el mismo un laíle.

Sta. Cecilia, era una parroquia con dos casas cuyo párroco nombraba el monasterio.

Hay abundantes pastos para ganados.

MONSERRAT (STA. CECILIA DE): l. cab. de ayunt., que forma con Marganell, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (2), dióc. de Vich. SIT. sobre la montaña de Monserrat, próximo al ex-monasterio de este nombre, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 60 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Cecilia) de la que es aneja la de Marganell, servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con el de este último l., y con los de Guardiola, Castellvell y el del citado ex monasterio. El TERRENO es montañoso, áspero y quebrado; se cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de distintas especies. IND.: fáb. de aguardiente. POBL. y RIQUEZA: unida la de Marganell, 42 vec., 216 alm. CAP. PROD.: 852,828. IMP.: 21,222.

MONSERRATE: cas. del barrio Jaizubia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MONSO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 43), dióc. de la Seo de Urgel (22). Está SIT. en lo alto de un monte, donde se disfruta de un CLIMA despejado y buena ventilación: lo forman 7 CASAS de un solo piso, igl. parr. (Sta. Maria): cuyo curato es perpetuo, y lo sirve 1 cura párroco, cementerio contiguo al pueblo y á las inmediaciones de este hay algunas fuentes que, aunque no muy abundantes, bastan para el consumo de los vecinos. El TÉRM. confina por el N. con el Peracals (partido de Sort); E. con el de Gramuntill; S. el de la Pobra, y O. con los de Eriñá y Reguart, extendiéndose por el segundo punto media hora y una por cada uno de los otros tres: enclavada dentro de este térm. se encuentra 1 alq. llamada de Queralt, propia de la casa de Orten de la Pobra. El TERRENO es quebrado, montañoso, áspero y de mala calidad: tiene como unos 200 jornales de cultivo y algun prado y huerta de secano, abundando por el térm. los matorrales: los CAMINOS, de herradura y en mal estado, son solo locales para los pueblos inmediatos. PROD.: trigo, avena, legumbres, patatas y poca lana, y cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 7 vec., 44 alm. RIQUEZA IMP.: 11,424 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONSOLIU: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (9 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (22), ayunt. de San Martin de Caros. Se compone de 10 CASAS de campo diseminadas en el monte de su mismo nombre y 1 igl. parr. (Sta. Maria), aneja de la San Hilario de Sacalm, de cuya jurisd. dependia antes este pueblo; en su térm. se halla 1 fuente de aguas minerales, conocidas en el país por picantes, de virtud eficaz para la curacion del mal de piedra, por cuya razon concurre mucha gente á tomar estas aguas; mas no hallando parador ni comodidad alguna en la fuente ni en Monsoliu para los dolientes, se quedan estos en San Hilario, en donde unos hacen conducir las aguas para

tomarlas, y otros van á la fuente por las mañanas, pues solo dista 3/4 de hor., aunque el TERRENO es quebrado, montañoso, y lleno de bosques. PROD. madera, carbon y un poco de trigo, vino y legumbres. POBL.: 13 vec., 65 alm. CAP. PROD.: 532,400. IMP.: 13,310.

MONSOLIU: monte en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés: tiene 3/4 de hora de subida desde sus faldas, pobladas de bosques hasta su cima, en que se halla derruido el cast. de igual nombre; por la parte del E. pertenece al térm. de San Feliu de Buxalén; por las del S. y O. á los de Breda y San Martin de Riells; y por la del N. al de Arbucias; desde esta elevacion se descubre toda la selva y el mar, pero no Barcelona, por impedirlo las montañas de Monseni.

MONSONIS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (6 y 1/3 leg.), part. jud. de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 y 1/2), arciprestazgo de Ager (3): SIT. en la falda oriental del monte denominado de Monsonis, no lejos de la márgen izq. del r. Segre: el CLIMA húmedo y frio en invierno por razon de las nieblas, y bastante caluroso en verano, es propenso á catarros inflamatorios y algunas calenturas intermitentes, y reinan todos los vientos á escepcion del de O. del que se halla resguardado por el monte que se eleva en la misma direccion. Forman la pobl. 30 CASAS en dos calles, con una pequeña plazuela; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), tiene por anejos la igl. de Foradada y el cas. del valle de Xils; el curato es de segundo ascenso y lo sirve un cura párroco, y un cura teniente en el primer anejo. Fuera del pueblo, hácia el O., se encuentra el cementerio bien sit. Confina el TÉRM. por el N. con los de Baldozar y Alós, mediando el r. Segre que lo cierra (1/4 hora); E. el de Artesa de Segre (1/4); S. Maroban (1/4), y Butsenit (1 leg.), y O. el de Rubions y Foradada (1/4 hora); abraza dentro de su jurisd. el cas. denominado el térm. del valle de Xils, dist. 2/3 de leg. al S. de la pobl.; y en la parte oriental á dist. como 1/4 de hora, existe una torre medio destruida con el nombre de Torre de San Feliu, en cuyo parage se ven ruinas y vestigios de varios edificios, que indican haber habido allí alguna pobl.: al pie de dicha torre, que data del tiempo de los moros, se observa aun una parte de capilla ó mezquita, construida en igual época que la torre. Tambien hay una ermita con su torre en el sitio mas elevado del monte, que antiguamente era la igl. parr. dedicada á San Urbano, pero en el dia inservible; y en la parte NE. un conv. que fué de PP. Carmelitas calzados, llamados de Salgá (V.). En este térm. brotan varias fuentes de buenas aguas, pero la mejor es la conocida con el nombre de Salgá, de la que se utilizan los vec. para sus usos, aprovechando tambien las del r. Segre, que, como se ha dicho, corre por el confin N. con direccion de E. á O., cruzándole una barca en la peña denominada de Salgá, donde se paga un cuarto por persona y dos por caballería. El TERRENO es en parte algo quebrado y estéril para cereales, sirviendo únicamente para viñedo que es abundante, y el resto ó bien sea la llanura que ocupa la parte oriental, es una huerta muy fértil y pintoresca: la atraviesa la cord. de montes llamados del Rubions, Sierra Carbonera y San Jorge de Camarasa, la cual pasa de E. á O., elevándose como 1/3 de leg., y en ella se crian algunos arbustos y matas bajas, aunque en los solos inmediatos al r. tambien se encuentra una frondosa arboleda de espesos chopos, sauces y álamos blancos. Los CAMINOS dirigen á Balaguer, Baldomar, Villanueva de Meya y otros pueblos, en bastante mal estado. LA CORRESPONDENCIA la reciben los mismos interesados en la adm. de Artesa de Segre. PROD.: trigo, centeno, cebada, cáñamo, judías, maíz y otras legumbres, vino y poco aceite; en el invierno hay ganado lanar trashumante que aprovecha las yerbas del térm.; cria caza de liebres, conejos y abundantes perdices, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: un molino harinero de 4 muelas, movido por las aguas del Segre que se estraen por una fuerte presa que las conduce á una acequia con la que se riega la huerta. POBL.: 10 vec., 35 almas. RIQUEZA IMP.: 32,397 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONSUÁ: ald. y térm. rural en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer y térm. jurisd. de Ibars de Urgel: se compone de una sola casa, que en lo espiritual depende de la parr. de la Fuliola.

MONTA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (23 leg.), part. jud. de Viella (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (15); está sit. á la parte S. de una cuesta donde reinan los vientos del N. y el CLIMA frío es propenso á calenturas pútridas y catarrales. Consta de 30 CASAS inclusa la consistorial, 4 fuente, cégl. parr. servida por 1 rector y 1 portonero: hay también cementerio bien sit. El TÉRMINO se estiende 1 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., confinando por N. con Arros y Vela; E. y S. Vilach, y O. Betlan y Moncorban. El TERRENO es flojo, de mala calidad, cruzado por los montes de Comus y Saplan, y el de *Les Pales* comun con Moncorban. sit. al S. del pueblo y poblados de pinos y pinabates: hay algunos prados naturales en que se cria heno, y las deñ. llamadas Berbetens y Montaña de Mont., que tendran una estension de 1/2 leg. en cuadro. CAMINOS uno que dirige á Vilach en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Viella por los mismos interesados que pasan á recogerla. PROD. poco trigo, centeno, fajol, guisantes y patatas; cria ganado mular, vacuno, cabrio, lanar y de cerda; caza de perdices comunes, blancas y pardas, liebres y pavos silvestres. IND. y COM. la importacion de algunos lechales de Francia que se esportan despues de recriados, así como tambien se llevan vacunos, lanares y cerdales, queso y mantecas de superior calidad. POBL.: 15 vec., 135 alm. RIQ. IMP.: 12,759 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONTDERODA, LA COLOMINA Y LA MATA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Benabarre (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22 1/2), dióc. de Lérida (12): la pobl. se encuentra sit. en terreno montuoso, compuesta de las 3 ald. de Mont de Rodas á la der. del r. Isabena, y las 2 de la Colomina y la Mata á la izq., CLIMA sano. Consta de 20 CASAS de mediana construccion y 4 igl. parr. (San Juan Evangelista), de la cual depende el anejo de la ald. de la Colomina: el curato es de entrada y lo sirve 1 cura párr. y 1 capellan laical de patronato particular: hay tambien 2 capillas propias de particulares. Confina el TÉRMINO por el N. con Roda; E. Cagigar; S. Lascuarre, y O. con la Puebla de Fantova. El TERRENO es montuoso, bañado en toda la estension N. á S. por el r. Isabena. CAMINOS de herradura que comunican con los pueblos inmediatos en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, frutas y pastos; cria ganado lanar, cabrio y de cerda. IND. la agricola, varios molinos harineros y de aceite, batanes y fab. de salitre. POBL.: 20 vec., 93 alm. RIQUEZA IMP.: 35,475 rs. CONTR.: 4,630

MONTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo, feliz. de San Salvador de Teis. (V.)

MONTABES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calahorra y La Calzada. sit. al pié de la sierra del Cayo con exposicion al N., su CLIMA es frío: tiene 15 CASAS y 1 igl. parr., anejo de la de San Miguel de San Pedro Manrija. Confina el TÉRMINO con los de Huertales, Palacio, Castillejo y Nababellida: El TERRENO es quebrado y de mediana calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limitrofes. PROD.: trigo, centeno, cebada, algunas legumbres ordinarias y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura, que con la recria del ganado constituye la IND. de los habitantes. POBL.: 15 vec., 60 alm. CAP. IMP.: 14,509 rs. 16 mrs.

MONTADA: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Baguer, térm. jurisd. de *Agramunt*.

MONTAGUT: l. desaparecido en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Lérida. (V.)

MONTAGUT: l. cab. de ayunt. que forma con Querol, en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Montblanch (4 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (12): sit. en terreno escabroso, con buena ventilacion y CLIMA frío, pero sano. Tiene seis CASAS diseminadas por el térm.; una igl. parr. (San Jaime), servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y el cementerio contiguo á ella; una ermita con culto público, del cual cuida un beneficiado, dedicada á Ntra. Sra. de Valldocera. El TÉRMINO confina N. Querol; E. Pontils; S. Selma, y O. Ordres; estos dos últimos del part. de Vendrell. El TERRENO es montuoso, árido y seco; el monte nombrado Puig de Montagut, de figura cónica, se halla en este térm. y se cree que de él nace la etimologia del nombre de este pueblo; abunda de pinos pequeños, y monte

bajo, y le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. El CORREO se recibe de Valls. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: un molino harinero. POBL. y RIQUEZA unida la de algunas cuadras 116 vec. 493 alm. CAP. PROD.: 2,166,000 IMP.: 64,980.

MONTAGUT (SAN PEDRO): l. cab. de ayunt. que forma con Torallas en la prov. y dióc. de Gerona (5 leg.), part. jud. de Olot (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18): sit. al pié del monte de Ntra. Sra. del Cos, en un llano limitado por los r. Llierca y Fluviá, y á 1/2 hora de su confluencia; es el último pueblo de la parte occidental del Alto Ampurdan, conocida vulgarmente con el nombre de Garrotxa; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres gástricas, é intermitentes, pulmonías y catarrales; reinan con frecuencia los vientos del E. ó marinada, y rara vez le combaten los del N., ó Tramontana, que tantos estragos causa en el Bajo Ampurdan. Tiene 110 CASAS, de las cuales 60 de construccion ant. y tosca, forman el cuerpo de la pobl., divididas en 6 calles cortas y mal empedradas y una plaza, las restantes se hallan diseminadas por el térm.; hay una escuela de instruccion primaria dotada con 1,100 rs. vn. concurrida por 60 alumnos; una igl. parr. (San Pedro) de la que es anejo la de San Jaime de Llierca, ó Palau de Montagut, y la de Ntra. Sra. de la Dehesa en el vecindario de Angles; se halla servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria y un vicario, tambien existen ademas las capillas de San Sebastian, San Eudaldo y Ntra. Sra. del Cos; la primera sit. al extremo N. del pueblo, la segunda en la falda de las montañas del N. y la otra en la cúspide de la montaña de su nombre. El TÉRMINO confina N. Oix; E. Tortellá; S. Palau de Montagut, y O. Castellfollit, y Torallas ó Castellar de la Montaña; se estiende 1 3/4 hora de N. á S. y 2 de E. á O. El TERRENO participa de llano y monte, es de secano, tenaz y arciloso en muchas partes; sus aguas son escasas, y las del llano particularmente malas por el yeso que contienen; los vecinos se surten de las de pozos y cisternas para los usos domésticos, y de las de una fuente llamada el Raig; pasa por su confin al E. el r. Llierca, corriendo con intervalos por su cauce bastante llano en direccion al S., y de considerable caudal de aguas en tiempo de lluvias, en cuyo caso se vadea, por un ant. puente de un arco, de 26 varas de elevacion; el r. Fluviá entra en este térm. por cerca de Castellfollit, donde se le agrega la riera de Carrera por la izq., y por la der. el riach. Turonell, en el remate oriental del despeñadero; á 1/4 de hora al N. de la pobl., hay en un barranco una fuente de aguas sulfurosas. Sus montes que se prolongan al SO, N. y O, incluso el nombrado de Ntra. Sra. del Cos, son boscosos, pedregosos, y de naturaleza caliza los de la parte N.; en ellos, como en la parte erial del llano, vejetan en abundancia las encinas, robles, mata baja, y plantas aromáticas. Los CAMINOS locales de herradura, se hallan en mal estado, como igualmente la carretera de Olot á Besalú. El CORREO lo recogen los interesados en la administracion de la cab. del part. PROD.: trigo, granos tardios, legumbres, patatas, esquisitos melones y calabazas, y todo género de hortalizas y abundantes frutas; cria algun ganado lanar y de cerda, y el mular y vacuno necesario para la labor, caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de barbos, anguillas y truchas. IND.: un molino harinero, otro de aceite, un telar de tegidos de lana, otro de lienzo y arrieria; las mujeres y niños se ocupan en cardar lana para las fábricas de Olot. POBL. y RIQUEZA inclusa su parr. 117 vec., 999 alm. CAP. PROD.: 5,170,400 IMP.: 129,260.

MONTALBÁ: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, térm. jurisd. de Vilagrava.

MONTALBAN: desp. de la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Papatrigo.

MONTALBAN: cast. ó fortaleza ant. que da nombre al estado de Montalban, en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos: sit. en térm. de la Puebla del mismo nombre á 1 1/2 leg. S. de la v. y á la parte opuesta del Tajo, se halla arruinado en su mayor parte. El estado de Montalban comprende las v. de la Puebla, Menasalbas, y las l. de San Martin y Villarejo con 7 leg. de circunferencia y pertenece al Sr. duque de Frias, conde de aquel título.

MONTALBAN: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de la Rambla (1/2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20): sit. en una pequeña colina donde le combaten los vientos del SO.; el CLIMA es templado y saludable y las

enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 450 CASAS formando calles tiradas á cordel, casa consistorial, cárcel, escuela de primeras letras concurrida por 80 alumnos cuyo maestro está dotado con 1,500 rs. anuales, otra para niñas con la dotación de 300 rs. á la que asisten 40 discípulas; igl. parr. (Sta. Maria de Gracia), servida por dos curas uno de ellos rector, un sacristán y 3 acólitos; 5 ermitas dedicadas á Jesus Nazareno, que está fuera del pueblo, San José, la Caridad, el Santo Cristo y Ntra. Sra. de los Remedios; ceneterio en parage ventilado, y varias fuentes en el término de cuyas buenas aguas se surte el vecindario. Confina N. la Rambla; E. Montilla; S. Aguilar, y O. Santaella. El TERRENO es de superior, mediana é infima calidad, bañándolo el rio Monturquillo ó Cabra, que nace en jurisd. de la v. de este último nombre. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la Carlota por medio de balijero. PROD.: cereales y aceite en abundancia, algun vino y riquísimos melones; cria ganado vacuno, yeguar, asnal, de cerda, lanar y mular; y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, algunos telares de hilo, un horno de ladrillo y teja, varios de cal, y los molinos aceiteros suficientes para moler la cosecha. COMERCIO: exportación de granos, aceite, cal y melones. POBL.: 631 vec., 2,524 alm. CONTR.: 68,697 rs. 24 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. EL ART. PART. JUD.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,000 rs. y se cubre con el caudal de propios.

MONTALBAN: v. con ayunt. del que dependen los barrios de Peñaroya y Cuatro Dinerós en la prov. de Teruel (12 leg.); part. jud. de Segura (2 1/2), (la residencia del juzgado está hoy en Montalban), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (18) y c. g. de Aragón. Está sit. en la confluencia y desagüe del r. Adovas en el Martín; goza de buen CLIMA, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. La pobl. antes de la guerra civil era de los mejores pueblos del Bajo Aragón; hoy ha quedado muy reducida tanto en edificios como en vecindario. Las CASAS en la actualidad apenas pasan de 150, muchas de ellas bastante deterioradas. Estramuros había un conv. de frailes que fué destruido; hay un pósito que en la actualidad casi no cuenta con existencia; una escuela de instrucción primaria concurrida por unos 30 niños; igl. parr. (Santiago) de la que es anejo el barrio de Peñasroyas que tiene cura propio; la de Montalban la sirve otro de término y 7 racioneros, todos de provision ordinaria ó real, segun los meses de la vacante; hay 2 ermitas con culto público, habiendo sido destruida otra en la última guerra, un hospital fuera de la pobl. y dentro de ella 2 posadas; tiene por último un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el término por el N. con el de la Peña del Cid y Torre de Arcas; E. Cabra; S. Escucha (part. de Aliaga), y O. Utrillas y Martín. El r. de este último nombre corre por dicho término, el cual tiene un puente que presta comunicación al conv. con la v.: su curso es al NE. en busca del Ebro. Hay en el término canteras de mármol de mezcla, alumbre, caparrosa, azabache, carbon de piedra de que hacen uso algunos pueblos y 2 manantiales de aguas termales. El TERRENO participa de monte y llano, teniendo una huerta que aunque no muy grande es bastante buena y se riega con las aguas del Martín. Los CAMINOS casi todos son de herradura comunicando con los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe 2 veces en la semana. PROD.: algun trigo, centeno, vino, judías, maíz, cáñamo, patatas, naranjas y otras frutas; antes de la guerra civil se criaban unas 4,000 cab. de ganado lanar; hoy ha quedado muy reducido. IND.: hay algunos telares de cáñamo y otros lienzos y algunos de bayetas. Celebra 3 ferias al año en los días 19 de marzo, 10 de julio y 11 de diciembre. POBL.: con los barrios nombrados al principio del art. 234 vec., 936 alm. RIQUEZA IMP.: 173,289 rs.

MONTALBAN: torre en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Mendata. Está sit. en la cima de un monte muy elevado, y aunque le rodean otros varios, se vé de largas distancias y por varios puntos: es de piedra de sillería, de forma cuadrada y de bastante elevación, igual á otras que hay en el país, pero se halla en buen estado de conservación, aunque inhabilitada: las tierras que la rodean así como la torre, están al cuidado del colono de un cas. inmediato llamado Zarrabeitia. Su origen es incierto, aunque parece probable que fué fundada por Fortun Garcia de Avendaño, hijo de Juan Perez de Avendaño, hácia los años 1330

el cual fundó tambien la torre de Arteaga, cuyo apellido tomaron desde esta época los de la casa. En el día es propiedad del conde Montijo, como heredero de la casa de Arteaga.

MONTALBAN: l. del ayunt. y valle de Yerri, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7). sit. sobre un cerro en el centro del valle; CLIMA destemplado; le combate el viento N.; tiene una sola casa, igl. parr. dedicada á San Martin, servida por un beneficiado de presentación de la condesa de Mora: los hab. se surten de las aguas de un arroyo. El término que se estiende de N. á S. é igual dist. de E. á O., confina N. Ugar; E. Alloz; S. Murillo y O. Zabal, y comprende dentro de su circunferencia varias canteras de piedra y algunos álamos en las márgenes del rio. El TERRENO es de buena calidad, de secano, excepto algunos trozos que se riegan en las márgenes del arroyo. CAMINOS: el de Estella y otros locales, en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. de part. por balijero. PROD.: toda especie de cereales, siendo la principal cosecha la de trigo; cria todá clase de ganados; caza de perdices, liebres y ánades; pesca de truchas y anguilas, y en una balsa contigua al l. hay abundantes sanguijuelas. POBL.: 1 vec., 7 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MONTALBANA: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, y término jurisd. de Lebrilla.

MONTALBANEJO: desp. y deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, término de Almonacid: es de pasto y labor y correspondió á la cat. de Toledo.

MONTALBO: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término jurisd. de Carrascal de Barregas. POBL.: 2 vec., 13 almas.

MONTALBOS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (3 leg.), part. jud. de la Roda (2), c. g. de Valencia (26), dióc. de Cuenca (18). sit. en una llanura con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 90 CASAS; escuela de instrucción primaria frecuentada por 13 alumnos á cargo de un maestro dotado con 200 rs.; una igl. parr. (La Purísima Concepción) aneja de la de La Roda. TÉRM.: confina con los de La Roda y La Gineta. El TERRENO fertilizado por el r. Júcar, que pasa formando el límite N. del término, es arenoso y de mediana calidad; comprende algunos trozos de pinares de propiedad particular. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en La Gineta por un balijero. PROD.: cereales, vino, azafraán, aceite y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y asnal; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos, principalmente del azafraán, é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 100 vec., 438 alm. CAP. PROD.: 1,310,410 rs. imp.: 62,920. CONTR.: 6,066.

MONTALEGRE: ald. compuesta de 4 casas en la prov. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Montblanch (3 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (14), ayunt. y jurisd. de Santa Perpetua (1/2), de cuyo l. depende en todo.

MONTALEGRE: monte y ermita en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, término jurisd. de Villanueva de Ael-lanas.

MONTALEON: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y término de Orduna: una casa.

MONTALT: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, término jurisd. de Alcampel, de donde dista 1/4 de hora: tiene una casa ó torre habitada por un colono, al pie de la cual hay una fuente de agua potable poco abundante. El término confina por el N. con el de Peralta de la Sal; E. Alcampel; S. Tamarite, y O. Rocafort. El TERRENO es de mediana calidad, y prod. granos, vino y aceite; los colonos cultivan las tierras á trendo perpetuo y pagan un terraje en frutos á su señor, que lo es D. José Antonio de Castellví y Bellet de Montblanch.

MONTALTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.). POBL.: 5 vec., 28 alm.

MONTALVANEJO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Belmonte (4), aud. terr. de Albacete (17), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 21). sit. en una superficie llana y algo elevada, terminando el casco de la pobl. en la punta de una sierra; su CLIMA es frio, combatido por los vientos de E. y O., y muy propenso á dolores de costado. Consta de 290 CASAS de mediana construcción y á pr opó

sito para las faenas agrícolas; hay cárcel y hospital para socorro de los enfermos pobres y transeúntes; escuela de primeras letras dotada con 1,700 rs., y á la que concurren de 40 á 44 niños y otra de niñas sin dotación fija pagada por los padres de estas; para surtido del vecindario hay varios pozos de mediana agua; la igl. parr. bajo la advocación de la Asunción de Nuestra Señora, está servida por un cura de primer ascenso, un beneficiado y un sacristán; en el centro del pueblo se halla la ermita de la Virgen de los Remedios, de mucha devoción. Confina el TÉRM. por N. Villares del Saz (1 leg.); por E. con la Almarcha (á 2); por S. Villalgordo del Marquésado (1), y por O. con Villar de Cañas á igual dist.: la calidad de su TERRENO es mediana, siendo la mayor parte de segunda y tercera clase y la restante de inferior: en la parte de vega hay una acequia madre, único arroyo que en su térm. se halla, y al E. del pueblo un monte enteramente descuajado. Los CAMINOS son locales, y uno de Madrid para Valencia que en tiempo de invierno se pone casi intransitable. La CORRESPONDENCIA se recibe de Villar del Saz por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, guijas, garbanzos, anís, vino y poco aceite, patatas, miel y algún azafrán; se cria ganado lanar de muy buena clase, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y fabricación de paños y lienzos bastos para consumo del pueblo. COMERCIO: la exportación de cereales para Valencia é importación de arroz, bacalao, algún aceite y vino. POBL.: 299 vec., 1,189 alm. CAP. PROD.: 3.384,840 rs. IMP.: 192,242. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,600 rs., de los que se pagan 1,800 rs. al secretario de ayunt., y el todo se cubre con los fondos de propios y otros arbitrios.

MONTALVO: cortijada en la prov. de Jaén, part. jud. de Segura, térm. jurisd. de la v. de Pontones.

MONTALVO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Belmonte (4), aud. terr. de Albacete (17), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 19): srr. en una pendiente suave que se inclina al NE. sobre un terreno llano en el extremo salitroso: su CLIMA es frío y espuesto á heladas en la primavera por la frecuencia con que reina el viento de N. las enfermedades mas comunes son nerviosas y pulmonares. Consta de 250 casas de mala construcción y pocas comodidades á escepción de algunas que son regulares, formando calles sin empedrar llanas, pero de mal piso y especialmente en invierno; hay 2 plazas públicas, en una de las cuales está la casa consistorial muy deteriorada; á 200 pasos del pueblo y en un cerro que le domina por la parte S. se ven las ruinas de un cast. de construcción árabe, perteneciente al actual duque de Granada; y su morada en tiempo del feudalismo: la escuela de primeras letras está concurren por 70 alumnos y su dotación consiste en 1,500 rs. y una pequeña retribución que dan los padres de los niños: el térm. escasea de aguas y estas malas á escepción de las de un pozo del cual se surte el vecindario: la igl. parr. bajo la advocación de Santo Domingo de Silos, está servida por un cura de primer ascenso y un beneficiado; el nombramiento del primero es de S. M. ó del ordinario segun los meses en que vaca. Confina el TÉRM. por N. con Hucas de los propios de Huelte y con Palomares del Campo; por E. con Zafra y Villar de Cañas; por S. Villarejo de Fuentes, y O. con el de Hito: su extensión de N. á S. es de una leg. y de igual dist. de E. á O.: comprende unas 9,000 fan. de tierra labrantía de las que pertenecían á la igl., curato, ánimas y demas santuarios 300: el TERRENO en su mayor parte es llano, tenaz, muy cargado de salitre y medianamente productivo; á la parte NE. de la v. hay un monte de mata baja, que pertenece á los propios y otro al S. propio del duque de Granada; de N. á S. corre durante una parte del invierno un pequeño arroyo que hace innecesarios los puentes por su poca agua: entre el térm. de este pueblo y el de Hito se encuentra una laguna formada por las lluvias de invierno, cuya circunferencia será de 1/2 leg.: en ella se encuentran ánades, flamencos y otras aves acuáticas; los CAMINOS son locales y la carretera denominada de las Cabrillas que desde Madrid conduce á Valencia, y otro camino que desde Belmonte dirige á Cuenca pasan por este pueblo: tanto el estado de unos, como el de los otros es poco cómodo: la CORRESPONDENCIA se recibe en la estafeta del pueblo domingos, miércoles y viernes los de Madrid, y el lunes, miércoles y viernes de Valencia, también hay parada de postas con 8 caballos de servicio. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y

algún vino; se cria ganado lanar de muy buena clase y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola: 3 tejedores de telas del país y algunos vec. dedicados á la fabricación del salitre, elaborándose todos los años sobre 1,000 a. que se conducen á los depósitos del Pedernoso, Alcaráz y Templeque. COMERCIO: la exportación de cereales y del salitre, é importación de art. de consumo diario, como arroz, bacalao, agrios, aceite, legumbres y telas de algodón. POBL.: 287 vec., 1,141 alm. CAP. PROD.: 3.089,940 rs. IMP.: 154,497. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs., de los que se dan al secretario de ayunt. 1,500, y el todo se cubre con los prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

MONTALVO DE CAMEROS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (5 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Calahorra (10): srr. en un pequeño llano á la izq. del r. Leza, entre las sierras ó montes de Cameros; combatida por los vientos de N. y O. y con CLIMA frío y saludable, aunque se padecen algunas apoplejías. Tiene 28 casas distribuidas en 2 calles y una plaza, casa de ayunt., una escuela de primeras letras, sin dotación, á la cual concurren 6 alumnos: una igl. parr. titulada Santo Domingo, de patronato del Sr. conde de Hervias, cuya felig. se halla dividida en 5 cas., la que está servida por un capellan nombrado y pagado por el mencionado Sr. conde, el cual ejerce la cura de almas con título del ordinario, y un sacristán de la misma procedencia. A dist. de 20 pasos de la pobl. hay una fuente muy delgada, de la que se surte en parte el vecindario, y junto á la igl. en sitio lóbrego y mal ventilado se halla el cementerio; también se encuentra pegada junto á la v. la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios. Confina el TÉRM. N. con Luezas; E. con Velilla y r. Leza; S. con Muro de Cameros y Sta. Maria de Cameros, y O. con las sierras de Cameros: este térm. en su mayor parte está compuesto de monte con arbolado de robles y encinas, con algunos eriales de corta extensión, siendo la tierra de cultivo blanca y muy poco productiva: el TERRENO escabroso en su mayor parte solo contiene 180 fan. de pan llevar; habiendo en él un monte denominado Valdeose que antiguamente correspondía á los baldíos, de capacidad de 10 fan. de tierra montuosa, plantada de encina buena que reditúa 30 rs. la leña y otros tantos los pastos: también existe á muy corta dist. de la v. una deh. boyal de 60 fan. de la misma calidad, plantada de roble bueno y de encina, la cual produce 100 rs. por razon de los pastos y 20 la leña; cuya cantidad con algunos arbitrios de poca consideración se dedican para cubrir el presupuesto municipal. CAMINOS: dirigen á la Rioja y pueblos limítrofes, todos muy deteriorados: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Lumberras por balijero que la conduce hasta San Roman, de cuyo punto la recogen los interesados 2 ó 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, avena y yeros; se cria ganado lanar y cabrío. POBL.: 40 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 235,800 rs. IMP.: 11,700. CONTRA. de cuota fija: 1,537. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000 rs. que se cubre con algunos propios y el déficit por reparto vecinal.

MONTAMARTA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): srr. en una llanura; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y fiebres putridas. Tiene sobre 200 casas; escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs. á que asisten 80 niños; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de segundo ascenso, y provision real y ordinaria; una ermita (la Sta. Cruz); y buenas aguas potables. Confina N. San Cebrian y r. Esla; E. Piedrahita; S. Hiniesta, y O. deh. de Andavias; á una leg. los mas distantes. El TERRENO es de buena, mediana ó inferior calidad, y le fertilizan en parte las aguas del Esla. Hay un monte de encinas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Puebla de Sanabria: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y vino; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos y perdices, y pesca de truchas, barbos y otros peces. POBL.: 135 vec., 562 alm. CAP. PROD.: 503,981 rs. IMP.: 26,993. CONTRA.: 12,435 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,600 rs. cubiertos del fondo de propios y el déficit por reparto entre los vecinos.

MONTAN: v. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (14 horas), part. jud. de Vivel (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (19), dióc. de Segorbe (7). srr. en la falda de un pequeño monte, dividiendo la pobl. un barranco, el cual de-

ja a la parte opuesta un peloton de casas donde está el suprimido convento: es naturalmente húmeda, y aunque fría por las escarchas, los montes que la circuyen la resguardan del ímpetu de los vientos y hacen su clima templado y sano. Tiene 250 CASAS, que se distribuyen en calles incómodas y 4 plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela de niños a la que concurren 80, dotada con 2,000 rs., otra de niñas con 60 de asistencia y 650 rs. de dotación; igl. parr. (San Bernardo), de término, servida por un cura de patronato real, la cual se construyó en 1730; 1 convento suprimido de Servitas, cuya igl. se halla abierta al culto, fundado por D. Miguel Vallterra, conde de Castilla en 1612, aunque por la estrechez del local se convirtió el primitivo edificio en casa para el cura y conde, y se construyó el actual a espensas del pueblo en 1765; 1 cementerio en paraje ventilado hacia el S., y 1 fuente en la plaza de la que se surten los vec. Confina el término por N. con Campos y Montanejos; E. la Alquería y Torralba; S. Higuera y Caudiel, y O. Villanueva y Fuente la Reina: Su cabida será de unos 3,000 jornales. En su radio hacia el S. se forma el arroyo de *Montan*, el cual pasa por las inmediaciones orientales de la v. en dirección del N.; y torciendo luego al E. desagua en el Mijares: su curso es perenne y proporciona algunos riegos. El terreno es generalmente montuoso lleno de barrancadas; aunque pedregoso suele ser bastante fértil en años lluviosos; la hondonada se halla convertida en hermosas huertas de buena calidad, de las que se riegan sobre 420 fan. Los caminos son locales, menos el que dirige hacia Teruel, desde Castellón, que sirve como de atajo de carretera; su estado malo. El correo se recibe en Vivel por encargado dos veces a la semana. PROD. trigo, cebada, maíz, vino y seda, que son las principales, legumbres y verduras: se cria poco ganado y hay caza de perdices, conejos y animales dañinos. IND. la agrícola, 2 molinos harineros y 2 de aceite. POBL. 198 vec., 899 alm. CAP. PROD. 1.082,416 rs. IMP. 71,370. CONTR. el 22 por 100 de esta riqueza.

MONTAN (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sárria (2 1/2) y ayunt. de Samos (1). srr. en la falda meridional del monte de Meda. CLIMA frío y propenso a pulmonías y fiebres gástricas. Cuenta unas 16 CASAS: su igl. parr. (Santa María) es matriz de la de San Gil de Carballo; el curato es de entrada y patronato real y ecl. El término, confina por N. con Santiago de Zeo; al E. con su citado anejo interpuesto el monte de San Gil; por S. con Loureiro, y al O. Lousada. El terreno es montuoso y de mediana calidad, le banan algunos arroyos, que procedentes del monte Meda, bajan buscando al r. Sárria: los caminos son vecinales y malos. El correo se recibe en la cartería de Samos. PROD. centeno, patatas, nabos, legumbres y pasto: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza de perdices y liebres. IND. la agrícola. POBL. 17 vec., 98 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONTANAS DEL FUEGO: grupo de cráteres, pertenecientes a la crátera de volcanes de 1730 en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise. Se les da este nombre por estar siempre en ignición (V. TEMANFAYA.)

MONTANCHES: part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. de Cáceres, dióc. de San Marcos de León, en Llerena, c. g. de Estremadura: se compone de 9 v. y 5 l. que componen 14 ayunt. en otras tantas pobl., cuyos nombres, vecindad y demás noticias estadísticas, así como las dist. de todos entre sí resultan de la escala y cuadro sinóptico que finalizan este artículo.

Srr. al lado SO. de la prov.; goza de CLIMA templado: reinan los vientos N., E. y S., y se padecen en lo general calenturas intermitentes. Confina al N. con el part. de Cáceres; E. el de Trujillo; S. los de Villanueva de la Serena y Don Benito (Badajoz); O. Mérida (id.), estendiéndose 4 leg. de N. a S., y otras tantas de E. a O.; sus principales sierras son las conocidas con los nombres de Montanches, San Cristóbal, Castillejo, León, Morra del Pajar y Navilla: la segunda, tercera y quinta de estas sierras son redondas; la primera, cuarta y sexta cord. que concluyen en el mismo part., formando otras alturas con distintas denominaciones. La sierra de Montanches tiene 4 gargantas aprovechadas con molinos harineros y algunas huertas y cercas de prados, atravesándola por su extremo N. un camino de herradura que pasa por el puerto del Morron y conduce de Valdefuentes a Almoharín, y además otros caminos en distintas direcciones para ir de unas fincas

a otras, pues que sin embargo de ser muy escabrosa, está cultivada casi toda ella con frutales y viñedo. La de San Cristóbal que en su cogolla tiene una ermita, está cubierta de monte espeso de robles y rebollos, y solo sirve para pasto del ganado vacuno y cabrio; no tiene mas camino que el que va de Valdemorales al dicho santuario. La del Castillejo fué de un monte muy espeso de jara y otras malezas no hace muchos años, y en el día está reducida a labor casi toda; por su falda de E. pasa el camino que conduce desde Arroyomolinos a Mérida, y es sitio muy peligroso, donde se cometen bastantes robos. La de León fué de monte de jara muy espeso, pero en el día está casi toda cultivada, y por ser de tierra muy buena para olivos, se han plantado muchos por los vecinos de Alcuescar, en cuya jurisd. se halla, y constituyen la mayor parte de su riqueza. Los términos jurisdiccionales de las Casas de Don Antonio, Albalá, Torremocha, Botija, Benquerencia, Valdefuentes, Torre de Santa María y Salvatierra, son llanos y de terreno propio de cereales y garbanos, encontrándose en ellos algunos cerros también laborables: la mayor parte de estos terrenos corresponden a la segunda, ó mas bien a la tercera clase, porque casi todos son centeneros: con buenos montes en algunos de ellos. En los términos de la Zarza, Almoharín, Arroyomolinos y Alcuescar, aunque hay buenas llanuras de tierra de segunda clase, que dan también las mismas prod. y algún lino, tienen también sus correspondientes montes, con algunas sierras de jara y otros arbustos: los 3 últimos pueblos tienen igualmente muy buenos y bien arreglados olivares con sus correspondientes molinos de viga para deshacer la aceituna: los términos de Valdemorales y Montanches son escabrosos: el primero se halla a las faldas de la sierra de San Cristóbal y del puerto de Valdemorales, y el término jurisd. del segundo, lo compone casi todo su sierra, á escepcion de las 3 deh. que confinan con Alcuescar, Albalá y Valdefuentes, de regular estension, dos de ellas de pan llevar, y la tercera de monte hueco de encina y alcornoque: la calidad del terreno de estos dos pueblos es casi todo de tercera clase. Los principales montes que hemos indicado, son los denominados Barranco y Hoyanco, en el término de Alcuescar; Hoya, Parrilla, Patos y Retamales, en el de Almoharín; Cruz de la Carrera, Degolladero, Helechosa, Jarilla, Oja de Arriba y Vera, en el de Arroyomolinos; Barrera y Dehesilla, en el de Benquerencia; Hocino y Fuente de la Huerta, en el de Botija; Carrascal, Lanchas, Navas, Navilla, Quebrada y Rincon del Gallego, en el de Montanches; Moro y Torrecilla, en el de Salvatierra; Cabeza del Caballo, en el de la Torre de Sta. María; Magdalena, en el de Valdefuentes; Cotillo y Matas, en el de Torremocha; Cabeza Chica y Quebradilla en el de Valdemorales; San Cristóbal, en el de la Zarza; el arbolado es de encina en lo general, bastante fructífera, en donde se ceban las matanzas para el consumo, y de donde se saca madera para los útiles de la labor y leña para combustible en carbon ó en rama.

Rios. Abundantes de aguas las sierras que hemos enumerado, dan origen á una porción de corrientes y depósitos que fertilizan mucho este país, realizando sus frutos y ofreciendo puntos deliciosos: los principales r. son el *Salor* que nace en el sitio del mismo nombre, y tiene en este part. 2 puentes de piedra, uno inmediato á su nacimiento, y otro junto á Torremocha y entra en el part. de Cáceres por término de Torremochada; *Tamuja*, tiene su origen en la sierra de San Cristóbal y pasa al part. de Cáceres desde el término de Botija; *Ayueta*, que nace de la Charca del Cura y entra en el mismo término de Cáceres desde las Casas de Don Antonio; *Burdalo* que viene del part. de Trujillo por término de Almoharín; *Valdery*, llamado luego Montanchuelo y Aljucin, que pasa al part. de Mérida, y los arroyos *Jarrilla*, *Lopa*, *Malezas*, *Arrolino*, *Moraleja*, *Garganta*, *Gargantilla*, *Robledo*, *Patos*, *Moelas* y *Juncar*, que desaguan en los anteriores: todos los pueblos tienen además suficientes veneros para surtirse de aguas potables, y en los de *Botija* y *Almoharín* hay 2 fuentes de agua ferruginosa, sumamente medicinales: se encuentran por último charcas ó depósitos en Alcuescar, Almoharín, Montanches y Torremocha.

CAMINOS. No hay carreteras generales, los de herradura y carreteros que cruzan el partido son el de Mérida á Cáceres, por las Casas de Don Antonio; el de Mérida á Trujillo por Alcuescar, Valdefuentes y Benquerencia; el de Don Benito á Cáceres por Almoharín, Valdemorales, Torre

de Santa María, Valdehuentos y Torremocha, todos medianos y en el estado natural. **Consejos.** Todo el part. paga un conductor que el ayunt. de Montanches propone a la Dirección, y conduce la correspondencia desde Trujillo a esta v., y hay además 2 carteros particulares para distribuirla desde Montanches a los pueblos.

Producciones. Son las principales el vino y aceite, dándose después los cereales en menor proporción; hay algunas frutas, legumbres y lino, y por último es abundantísima la bellota, como se deja conocer por los muchos montes que hemos enumerado; empleándose muchos vec. en engordar cerdos, elaborar sus buenas chacinas y curar jamones, que se transportan a Andalucía, habiendo adquirido una muy merecida reputación en este ramo.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. fueron en el año 1843, 73, de los que resultaron absueltos de la instancia 4; libremente 5; penados presentes 63; con-

tumaces 1; reincidentes en el mismo delito 1, y en otro diferente 14; de los procesados 13 contaban de 10 a 20 años de edad; 42 de 20 a 40, y 17 de 40 en adelante; 71 eran hombres, y 2 mujeres; 26 solteros y 46 casados; 22 sabían leer y escribir y 50 carecían de toda instrucción; 72 ejercían artes mecánicas; del rto ausente no constan la edad, el estado, la instrucción ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 69 delitos de homicidio y heridas, habiéndose apresendido como cuerpo de delito una arma de fuego de uso lícito, y 11 instrumentos contundentes.

Debemos por último hacer presente la notable circunstancia de haberse formado este part., tal como es, en el año de 1230 cuando se concedió la v. de Montanches y su tierra a la orden de Santiago, de cuya v. eran ald. todos los pueblos que hoy componen el part. y siguieron la misma suerte de su matriz en todas las ocasiones.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente a la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIEQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.													
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplenes.	JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE					Rs. vn.	Rs. Ms.	Rs. M.	Rs. vn.	Per vecino.	Per habi-tante.	R. m.	R. m.										
			Cont. (cent. de hab. en-ter.)	Por edad.						TOTAL	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.									22 años.	23 años.	24 años.	Total						
Albalá.....	450	2465	227	3	230	227	1	1	6	4	6	12	25	8	5	7	7	6	6	57	3'2	107700	239	41	43	24	23024	51	6	9	42	21'38
Aleuascar.....	650	3560	263	3	266	263	1	1	8	4	7	30	26	11	6	6	6	6	4	103	5'	264000	406	5	74	5	32364	49	27	9	3	12'26
Almolharin.....	400	2194	224	3	227	218	1	1	6	1	6	10	40	11	15	3	8	3	90	3'6	142279	355	27	64	32	25560	63	31	11	22	17'97	
Arroyomolinos.....	600	3287	248	4	243	231	1	1	6	1	6	20	24	19	14	10	6	3	93	3'9	208600	347	23	63	46	30225	50	48	9	9	14'54	
Benquerencia.....	70	383	54	1	55	54	1	1	2	1	4	2	1	6	1	3	7	3	15	0'5	16702	238	20	43	21	4126	58	32	10	26	22'31	
Botija.....	83	455	73	1	74	65	1	1	2	1	4	9	5	7	1	1	1	1	23	0'7	20500	247	4	45	2	6024	72	20	13	18	29'39	
Casas de D. Antonio.	180	986	122	1	123	111	1	1	4	1	5	43	5	8	5	3	1	1	35	1'3	134000	744	15	135	1	18289	101	91	18	19	13'65	
Montanches.....	1020	5587	438	3	441	412	1	1	8	1	8	7	48	25	32	21	20	40	184	8'4	460997	451	33	82	47	107308	105	7	19	8	23'28	
Salvaterra.....	220	1205	130	1	131	130	1	1	4	1	5	13	14	10	11	5	2	4	56	1'6	80405	365	46	66	25	12840	58	42	10	22	15'97	
Torre de Sta. María.	200	1096	121	1	121	118	1	1	4	1	5	10	8	14	4	3	3	2	44	1'3	47000	235	42	30	1	1431	7	5	4	10	3'04	
Torremocha.....	530	2905	254	8	262	246	1	1	8	1	8	17	40	9	19	7	9	99	3'9	285500	538	23	97	8	50068	94	46	17	8	17'54		
Val de Fuentes.....	350	1917	190	1	191	184	1	1	6	1	6	17	9	12	8	4	2	1	53	2'8	117250	335	61	6	2	26555	58	25	40	25	17'53	
Valdemorales.....	400	543	75	1	75	73	1	1	2	1	4	7	7	4	6	3	1	1	20	0'7	23090	230	31	42	5	4561	45	21	8	11	19'75	
Zarza.....	240	1315	151	1	152	149	1	1	6	1	6	12	19	6	4	6	7	2	56	1'8	34075	141	33	25	31	6217	25	31	4	25	18'24	
Total.....	5093	27900	2565	26	2591	2484	14	14	72	14	78	236	225	160	123	94	64	35	937	38'7	1912098	379	42	69	21	342692	67	40	12	10	17'65	

NOTA. En las contribuciones está comprendida la de culto y clero: la cuota que corresponde a este partido, á razon de 3'48 por 100 de su rig. imp., es de rs. vn. 67,585, ó sean 13 rs. 9 mrs. por vec., y 2 rs. 14 mrs. por hab.

rial para atender á los apuros de la guerra, 1 escuela de niños, á la que concurren 30, dotada con 1,050 rs.; 1 gl. parr. (San Jaime), de primer ascenso, servida por 1 cura de provision ordinaria, 1 ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Desamparados en la ald. la Alquería y 1 cementerio en sitio ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Cortes de Arenoso; SE. Arañuel; SO. Montán, y O. la Puebla de Arenoso y Campos. En su radio hácia el SE. á la dist. de 1/2 leg. se encuentra la mencionada ald. de la *Alquería* (V.), en cuyo art. debe entenderse corregida su situación, y una porción de fuentes de muy buenas aguas, siendo la mas abundante y notable la llamada de los Baños, distante 1/4 de hora del pueblo: el manantial que hoy se halla enteramente abandonado, sale por las grietas de una peña, y tan inmediato al r. *Mijares*, que se inutiliza en tiempos de avenidas; es perenne y copioso; el agua clara, casi tibia; tiene un gusto grato y sin olor; es ligera, purgante y en algunos sudorifica, muy útil en las enfermedades del bajo vientre, como la de Navajas, y se halla colocada por sus principios en la clase de salino tibias. El TERRENO es montuoso, con un pinar denominado la Porquera, que produce poco: la parte de huerta es llana, y se fertiliza con las aguas del r. *Mijares*, que corre al SE., y de las del *Montán* que desagua en el anterior, y sobre el cual hay 1 puente de madera. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Vivel por encargado 2 veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, vino, aceite, hoja de morera, cáñamo, mieles y alubias: se mantiene algun ganado lanar, y hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, 1 molino harinero, otro de aceite y 1 horno de pan cocer. POBL.: 76 vec., 260 alm. de catastro. CAP. PROD.: 345,583 rs. IMP.: 23,610 CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

MONTANISELL: l. que forma ayunt. con el de Cellent y Valldargues, de que es cap. en la prov. de Lérida (17 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (5), aud. terr. de Barcelona (23) y c. g. de Cataluña. SIT. en la cima de un cerro, donde el CLIMA es frío y los vientos dominantes los de los cuatro puntos. Hay 13 CASAS, 1 igl. (San Juan Bautista), que tiene por anejo el pueblo de Cellent; el curato es de primer ascenso, y lo sirve 1 cura rector, y cementerio dentro del pueblo. El TÉRM. confina por N. con el de Cabó; E. el de Orgañá; S. el de Valldargues, y O. el de Boixols de Tremp. El TERRENO es de mala calidad, y en su pequeño monte se crían algunos piconos: ademas de los CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes hay uno que va de la Conca de Tremp á Orgañá, recibiendo de este último punto la CORRESPONDENCIA por medio de esd. de trigo, patatas, abundantes bellotas y legumbres; cria ganado cabrio y de cerda, y caza considerable de conejos, perdices y liebres. POBL.: 4 vec., 25 alm. CAP. IMP.: 8,964. CONTR.: el 14/48 por 100 de esta riqueza.

MONTANSIL: barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozón y felig. de San Martín de Podes. (V.)

MONTANT: ald. dependiente del ayunt. de Tort (1 leg.), en la prov. de Lérida (19), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (3), aud. terr. de Barcelona (25), y cap. general de Cataluña. SIT. en un llano pequeño á lo alto de la montaña de su nombre: el CLIMA es frío, sano, y está ventilado por todos los vientos. Se compone de 8 CASAS, 1 igl. aneja de la parr. de Tort, cementerio fuera del pueblo y 1 fuente para el surtido de los vec. En su térm. comprendido dentro del de la matriz hay una ermita dedicada á San Gervasio y una torre del tiempo de los montes. TERRENO: de mala calidad con algunos prados artificiales. Los CAMINOS dirigen á Orgañá y Tort en mal estado, y se recibe la CORRESPONDENCIA de Seo de Urgel por espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado cabrio y poco lanar; y caza de perdices, liebres y conejos. POBL. y CONTR.: con el ayuntamiento.

MONTANUY: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Benabarre (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25), dióc. de Lérida (17); está sit. en una altura, disfrutando de buena ventilación por dominarle el puerto de Viella: el CLIMA es frío, padeciéndose el asma é hinchazon: lo forman 17 CASAS, é 1 igl. parr. (San Márcos), cuyo curato es de entrada y lo sirve un cura párr. y 2 racioneros de patronato del diocesano; el cementerio, se halla sit. en parage cómodo, y no lejos de él hay 1 fuente de agua que da el abasto al vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Ginaste; E. el de Vilaller; S. con los de Castaner y Escaner, y O. con el de Benifors; á 1/2 leg. de

dist. por el E. y 1 por cada cual de los otros; por él corre un barranco medianamente copioso que sirve para abrevadero de los animales y demas necesidades del pueblo; dentro de la circunferencia del mismo, se encuentran los montes del Chinebral, Comadelo y San Abentin, encontrándose en la cumbre de este último una ermita bajo la advocación del santo del mismo nombre y una casa con una capilla dedicada á la Virgen de los Dolores. El TERRENO es flojo, pedregoso, árido y de secano, con algun arbolado de robles, bojcs, euebros, pinos y matorrales; le baña por el extremo de E., el r. Noguera Rivagorzana al cual se incorpora el barranco de que hemos hablado antes llamado de Biguerri, y otro de menos caudal llamado de Fonfeda: los CAMINOS son comunales, de herradura, medianamente conservados. PROD.: trigo morcacho, legumbres y muchas judías; cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y animales dañinos tales como lobos y osos. IND.: un molino harinero. POBL.: 13 vec., 61 almas. RIQUEZA IMP.: 41,925 rs. CONTR.: 5,471.

MONTAÑA: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara; nace en el baldío de la Jara á 3 leg. E. de la v., nace su curso al O. y desagua en el Tajo.

MONTAÑA: pago dependiente de la jurisd. y part. jud. de Teguiise, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

MONTAÑA: pago dependiente de la jurisd. de Telde, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MONTAÑA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inea, térm. y jurisd. de la v. de Escorca.

MONTAÑA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de *Fuenterrabia*; tiene 24 casas.

MONTAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, y felig. de San Juan de *Coba* (V.); POBL.: 70 vec., 344 alm.

MONTAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boiro y felig. de Santiago de *Lampón* (V.).

MONTAÑA DE AGRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá, y felig. de San Cosme de *Osille* (V.); POBL.: 13 vec., 66 alm.

MONTAÑA DE CARDOÑES: pago dependiente de la jurisd. de Arucas, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MONTAÑA DE RECASENS: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (11 1/2 hor.), part. jud. de Figueras (5), aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de la Junquera (2). SIT. en la montaña de su nombre, y compuesta de 10 CASAS, y un santuario dedicado á Ntra. Sra. de la Misericordia, vulgarmente nombrada de Recasens; está servido por 1 capellan dotado por el Excmo. Señor Conde de Perelada, á cuya propiedad pertenece el santuario, la pobl., y su territorio; esta capilla es de mucha nombradía, y á ella viene todos los años una procesion, que sale de Figueras (V. el art. de esta v.) y sus vecinos en romería. El TERRENO está poblado de bosques de robles, alcornoques y encinas; abunda en manantiales de buenas aguas, de las que se forman dos arroyos, que desaguan en el Orlina, y no carece de aguas minerales. PROD.: mucha madera, y leña para el combustible y carboneo, y cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda. POBL.: 10 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 266,000 IMP. 6,650.

MONTAÑA DE RIONEGRO (SAN SALVADOR DELA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Luarda (11 1/2), ayunt. de Navia. SIT. en la confluencia de los r. *Grande y Negro*; con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene mas de 400 CASAS distribuidas en 181. y 7 brañas, de los cuales pertenecen al ayunt. de Navia los de Carbonella, Cercenadas, Congueros, Degollada, Fuentenavia, Mazo, Ordobaya, Piñeros, Rebollares, Siñeriz, Tejedales y Valfancho, con las brañas de Armiso, Artoña, Busantiane, Buseco, y Cocernoso; y al de Valdés los de Cajos, Cerezal, Godon, Menudero, Paladeporre y San Pelayo, con las brañas de Riopenoso y Rioseco. La igl. parr. (San Salvador), tiene por aneja la de San Bartolomé de Parlero, y se halla servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. con las felig. de San Pedro de Villayon y Santiago de Ponteciella; E. con la brana de Sellon correspondiente á Villayon; S. felig. de Bellanos, y O. con la de Bustantigo. Cruzan por dicho térm. de O. á E. los espresados r. Grande y Negro, de los cuales el primero nace en las cruces de Branabona, y el segundo en el alto de Panondres, y reuniéndose en el punto titulado Rionegro, término de esta fe-

lig., van á desaguar á Luarca. El TERRENO aunque desigual y quebrado es de mediana calidad. LOS CAMINOS son locales. y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno algun trigo, mijo, habas patatas, castañas, legumbres, frutas y buenas yerbas de pasto para la cria y alimento de los ganados: hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 443 vec., 3,048 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). El rey D. Fruela donó esta parr. á la catedral de Oviedo en 9 de noviembre del año 950 segun aparece de la cédula expedida á su favor, en la que le da el título de *San Salvador de Orbagá*, por ser el pueblo mas principal y céntrico de ella, conocido en el dia por el de *Ordobaga*.

MONTAÑA DE SAN FERNANDO: pago dependiente de la jurisd. de Moya, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias.

MONTAÑA DE LAS PIEDRAS: cráter de la isla de Lanzarote 1/2 leg. al E. de la crátera Temanfaya y 1/4 al N. de la montaña de Sta. Catalina, en la prov. de Canarias, partido judicial de Teguiuse. Se eleva unos 400 pies sobre el lago de Lava y despojos de los volcanes de 1730, en los cuales tuvo este que nos ocupa la singularidad de representar un papel distinto de casi todos los demas; pues este no solo vomitó el gran torrente de lava que aun se conserva cuajada y fria en su diforme boca, sino que arrojó tambien innumerables piedras, entre las cuales hay masas del mas antiguo nasalto, ó fragmentos de volcanes submarinos; siendo una de ellas una mole cilíndrica muy semejante á un tonel de 8 pipas solamente la parte descubierta fuera de la lava. Este cráter lanzó tambien gran cantidad de glóbulos y pedazos de olivino, hasta de media arroba, y este es el caracter distintivo de los volcanes de esta isla.

MONTAÑA (LA): pago dependiente de la jurisd. de la c. y cab. del part. jud. de las Palmas, cap. de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias.

MONTAÑA (LA): pago dependiente de la jurisd. de San Bartolomé de Tirajana, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MONTAÑA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Leocadia de Illano (V.): POBL. 15 vec. y 77 almas.

MONTAÑA (LA): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. y ayunt. de Torreavega, aud. terr. y c. g. de Burgos; SIT. en terreno desigual: su CLIMA es frio pero sano. Tiene 29 CASAS; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patroniales y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad. PROD. granos, legumbres, chacoli y pastos; cria ganados y caza de varios animales: POBL. 29 vec. 106 alm. CONTR. con el ayunt.

MONTAÑA (NTRA. SRA. DE LA): sant. en la prov., partido judicial y término de Cáceres; sit. al E. en una elevada sierra; es la patrona de esta capital, segun acuerdo espreso de su ayunt. (V. CACERES.)

MONTAÑA-ALTA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guía, término jurisd. de la misma pobl.: SIT. en una elevada montaña que se estiende hasta sus faldas, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 64 CASAS y varios manantiales de agua de buena calidad. Su jurisd. confina N. Berdejo; E. Cuevas del Monte; S. Lomo del Pino, y O. Lomo Gordo: el TERRENO es de mediana calidad. POBL.: 68 vec., 309 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. de Guía del cual depende.

MONTAÑA-BLANCA: pago dependiente de la jurisd. de San Bartolomé de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiuse.

MONTAÑA-BLANCA: ald. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiuse, ayunt. de San Bartolomé: SIT. entre la montaña de su nombre y la titulada de *Guatiza*, fuertemente combatida por todos los vientos y de CLIMA sano. Su TERRENO se compone de tosca ó lava semi descompuesta, pero como está cubierta de arena, es fértil y produce maiz, se cria algun arbolado y viñas. POBL.: 96 almas.

MONTAÑA-GRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Belesar (V.).

MONTAÑA-PEQUEÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Belesar (V.).

MONTAÑA-ROJA: pago dependiente de la jurisd. de Fémes, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiuse.

MONTAÑANA: barrio de la prov., part. jud. y término jurisd. de Zaragoza.

MONTAÑANA y el PUENTE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Benabarre (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36), dióc. de Seo de Urgel (25); está sit. á la falda última del Pirineo, próximo á la marg. der. del r. Noguera Rivagorzana y entre dos arroyos llamado el uno de San Miguel y el otro de San Juan: el CLIMA es destemplado y no muy sano: se compone de 64 CASAS bastante incómodas cerca de las cuales se ven vestigios de haber existido murallas en tiempo que esta pobl. era c. y disfrutaba de grandes privilegios; hay tambien un cast. derruido ó igl. parr. dedicada á Sta. Maria de Baldos, de la cual dependen los anejos de la Mora de Montañana y el Puente; el curato es de término y lo sirve un cura parróco que era de patronato de la religion de San Juan y un vicario. El TERM. confina por el N. con la Mora de Montañana; E. el rio Noguera Rivagorzana, S. Cherveta y O. Castillo de Litera; le bana el espresado r. Noguera Rivagorzana, que corre con direccion de N. á S. El TERRENO es quebrado, pedregoso y árido, y los CAMINOS vecinales y en buen estado. PROD.: trigo, centeno, aceite vino, escaba, cebada, mijo, patatas y toda especie de frutas; cria ganado lanar, cabrio, alguna caza de perdices y conejos y pesca de barbos, madrillas, anguilas y escasas truchas; IND. varios telares de lienzos y paños caseros. POBL. 61 vec., 285 alm. RIQUEZA IMP. 74,175; CONTR. 9,681 rs.

MONTAÑANO: cot. red. ó pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, término jurisd. de Longas; sit. á la parte O. del mismo, dist. 4 hora: comprende 2 CASAS en las que se albergan los labradores que cultivan el terreno que la circunda. Produce trigo, cebada, avena y centeno: y hay bosque de pinos, hayas y arbustos. Perteneció al suprimido monast. de San Juan de la Peña.

MONTAÑANO: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, perteneciente antes al monast. de San Juan de la Peña y ahora á un particular: confina con término de Longas y con las pardinias de Nueveciercos y Cercito.

MONTAÑAS: pago dependiente de la jurisd. y part. jud. de San Cristobal de la Laguna en la isla de Tenerife, prov. de Canarias.

MONTAÑAS (SAN PEDRO DE LAS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (2). SIT. entre montañas y en las márgenes del r. de San Pedro; la combaten mas principalmente los vientos N. y S.; el CLIMA es frio y húmedo, y las enfermedades comunes reumas, hidropesias, tabardillos y dolores de costado. Comprende los l. de Abelleras, Deffradas, Fuentes, Pumar y San Feliz, y el caserío de Geiron compuesto de las brañas de Braniego, Edrada y La Rubia que reunen unas 40 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada solamente en el invierno por indeterminado número de niños, cuyo maestro se halla sostenido por los padres de los concurrentes; y distintas fuentes para surtido de los vecinos. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de ingreso y patronato real: el cementerio se halla inmediato á dicha igl. Hay ademas 4 ermitas denominadas San Feliz, San Pablo, Sta. Bárbara y el Ecce Homo, sit. en los pueblos mencionados. Confina el TÉRM. N. Besullo; E. San Damias; S. Vegalagar, y O. Valledor: su estension es la de 1/2 leg. por los 4 puntos cardinales. El TERRENO es calizo, montañoso y de inferior calidad: hay varios montes con distintas denominaciones poblados de robles, hayas, avellanos, acebos, pradanos, urces, tojos y otros arbustos; asi como castaños, cerezos, nogueras, perales y otros á las inmediaciones de los l. Bañan el término y fertilizan algunos prados los arroyos que nacen en los mencionados montes, de los cuales se forma el r. llamado de San Pedro, el cual unido con otro que viene de los montes de Pumar va á depositar sus aguas en el Narcea: sobre ellos hay puentes de poca consideracion que sirven para facilitar su tránsito á los vec. de la felig. de que hablamos. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo y se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: centeno, patatas, castañas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio;

hay pocas perdices, abundan los lobos, jabalíes, osos y corzos; y se pescan truchas muy sabrosas. IND.: la agricultura, ganadería, algunos molinos harineros y una fábrica de hierro. POBL.: 41 vec., 309 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTAÑENA: cas. del barrio *Semisarga*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastián, térm. de Fuenterrabía.

MONTANÉS: cortijada de 4 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

MONTANETA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de Guía.

MONTAÑITA: pago dependiente de la jurisd. Realejo de Arriba, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

MONTAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boiro y felig. de Santiago de *Lampon* (V.).

MONTAÑOLA (SAN QUIRICO DE): l. cab. del ayunt. que forma con Munter y Carrull en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (2). SIT. en un llano, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 50 CASAS, y 1 igl. parr. (Stos. Quirico y Julita) servida por un cura de 2.º ascenso y un vicario. El TÉRM. confina con Mallá, Munter, y Sta. Eulalia de Riuprimer. El TERRENO es de buena calidad; la parte montuosa contiene canteras de yeso, y está poblada de pinos, encinas, fresnos y matorrales; le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera que conduce de Vich á Barcelona. PROD.: trigo, legumbres y maíz; cria ganado y caza de diversas especies. POBL.: 32 vec., 203 alm. CAP. PROD.: 1.748,800. IMP.: 43,720.

MONTAOS: jurisd. en la ant. prov. de Santiago, compuesta de las felig. de Benza, Campo, Castelo, Castenda, Chayan, Jabéste, Leobalde, Morlan, Nomide, Trazo y Vilonchada, cuyo señorío ejercía el marqués de su nombre, siendo partícipe, en Vilonchada Don Domingo Varela.

MONTAOS (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. de la Coruña, (p 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. y ayunt. de Ordenes (1). SIT. en una llanura elevada y montuosa. CLIMA templado y sano, si bien se padecen fiebres inflamatorias. Comprende los l. y cas. de Albariña, Chan, Fosado, Gundibó de Abajo, Iglesia, Queice, Sobreira y Vigide, que reúnen 70 CASAS y 5 fuentes. La igl. parr. (Sta. Cruz) es matriz de la de Sta. Eulalia de Pereira: el curato de segundo ascenso y el patronato lo ejerce D. Juan de la Iglesia Marzoa; hay 1 ermita con la advocación de San Antocío. El TÉRM. confina por N. con su citado anejo (1 1/4); al E. Sta. Maria de Deijebre, por S. San Martín de Oroso, y por O. San Esteban de Trasmonte. El TERRENO es de mediana calidad y no escasea el arbolado; lo baña uno de los afluentes del Tambre que corre por el N. y cambia al E. después de cruzar la carretera de Santiago á la Coruña sobre la cual está el puente de Gundibó; el CORREO se recibe de Ordenes. PROD.: maíz, centeno, patatas y trigo; cria ganado vacuno, caballar y lanar; se cazan perdices, liebres y jabalíes. IND. la agrícola y 5 molinos harineros. POBL.: 68 vec., 389 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MONTARDIT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 hor.), part. jud. de Sort (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (44), dióc. de Seo de Urgel (11). SIT. en la pendiente de una montaña alta, á 1/4 de hora de la margen derecha del r. Noguera Pallaresa: el CLIMA es templado, propenso á inflamaciones y pulmonías, reinando particularmente los vientos del N. y S. Consta de 12 CASAS, una fuente ó igl. parr. (Sta. Cecilia) que comprende el anejo de Llarvent y dos mesones con 6 casas contiguas al camino á 1/2 cuarto de hora del pueblo, denominada, *Meson de Montardit*, además de la masía llamada *Cornadas*; el curato es de segundo ascenso y lo sirve un cura rector y un beneficiado. El TÉRM. confina por el N. con el de Enviu; E. Sort; S. Malmercat, mediando el r. Noguera Pallaresa, y O. Baró y Estach 3/4 de hora por este último punto y 1/4 por los tres primeros: en él está enclavado el cas. mencionado antes, de Meson de Montardit ó sea Montardit y Casovall y la masía de Copons; en el cas. hay también una capilla dedicada á San Pedro. El TERRENO es de muy buena calidad, parte llano y parte montuoso, y los CAMINOS que le cruzan son los vecinales y el que dirige á los pueblos de la Alta Montaña. PROD.: trigo, centeno y aceite, heno y pastos, con lo que sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrío; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y barbos. POBL. RIQ. y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

MONTARELO: l. en la p. prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Miguel de *Quindimil* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

MONTARELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de San Juan de *Piñeira* (V.).

MONTARGULL: ald. en la prov. de Tarragona (8 leg.), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (14), dióc. de Vich (16), forma ayunt. con Llorach de la prov. de Lérida. SIT. en una altura que domina gran parte de la Segarra; le combaten con frecuencia los vientos del N., y el CLIMA es frío, pero sano. Tiene 12 malas CASAS, y una igl. parr. (San Jaime) de la que es aneja la de Raurich, servida por 1 cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Aguiló; E. Sta. Coloma de Queralt; S. Raurich, y O. Talavera de la prov. de Lérida, part. de Cervera. El TERRENO es llano, de ínfima calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO lo recogen los interesados en Sta. Coloma. PROD.: trigo, cebada, legumbres y poco vino; cria ganado lanar, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 10 vec., 62 almas. CAP. PROD. 626,000. IMP. 18,780.

MONTARGULL: l. que forma ayunt. con los pueblos de Aletora, Monmagastre y Aña, cab. del distrito en la prov. de Lérida (12 hor.), part. jud. de Balaguer (7), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 34), arcip. de Ager (10). SIT. al pie de un montecito un poco elevado, donde reinan los vientos N. y E., y el CLIMA, aunque templado y sano, es propenso á catarros. Forman la pobl. 15 CASAS y una igl. parr. (María Santísima), que comprende los anejos de Comiols y Folquer, siendo su curato de entrada y servido por un cura párroco. Confina el TÉRM. por el N. con el de Monmagastre y Comiols (3/4 leg.); E. el de Aña (1/2); S. otra vez el de Monmagastre (1/4), y O. el de Vallebrera (1/2): dentro de él se hallan las cas. de la Bedreña, de Masana, Llinas, Malus, Janot y Vallebrera. Corre también por él un arroyo llamado r. de Montargull, que se une con el de Torrech, y ambos al r. Segre, existiendo además algunas balsas para el surtido de la pobl. El TERRENO es en parte pedregoso y el resto fuerte, cruzado por montes poblados de encinas, robles y algunos pinos. CAMINOS: el que desde Artesa de Segre dirige á Tremp y Alta Montaña: la CORRESPONDENCIA la reciben del mismo Artesa, por espreso que envían á recogerla. PROD.: centeno, cebada, patatas, vino y aceite; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: un molino aceitero. POBL.: 4 vec., 25 alm. RIQUEZA IMP.: 13,935 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONTARGULL DE LA VANSA: ald. dependiente en lo civil y ecl. del p. de La Vansa (1/4 de hora), en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (4), aud. terr. de Barcelona (24) y c. g. de Cataluña: está SIT. en la pendiente de la sierra de Montargull, cerca de la ribera de La Vansa, dominada por los vientos del O. y con CLIMA sano: tiene 5 CASAS: su TÉRM. está enclavado dentro del de la matriz (V.): el TERRENO es de mala calidad, y tiene algunos prados artificiales, bañándole el riach. que lleva el nombre de la parr., de cuya agua se sirven los vec. para sus necesidades: para aquel punto hay un CAMINO, y otro para Fornols en mal estado. La CORRESPONDENCIA la recibe por espreso de Seo de Urgel. PROD.: trigo, patatas y algunas legumbres; cria de ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; y mucha caza de perdices, liebres y conejos, así como pesca de esquisitas truchas en el indicado riach. POBL.: 5 vec., 18 alm. CONTR. con el ayunt.

MONTARRON: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Tamajón (3), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27). SIT. en una cuesta con buena ventilación y CLIMA frío: tiene 139 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria frecuentada por 50 alumnos; otra particular de niñas, á la que asisten 12 discípulas; una igl. parr. (La Purísima Concepción) servida por un cura y un sacristán; TÉRM.: confina con los de Aléas, Fuencemillan, Cerezo y Torre de Beleña; dentro de él se encuentran 2 fuentes y una erm. (La Soledad). El TERRENO es de mediana calidad, porque predomina mucho el yeso; hay varios trozos de monte bajo de roble; pasa el r. Henares, formando el límite O. del térm.; CAMINOS:

Concluye el cuadro sinóptico anterior.

AVUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	NÚM. DE PUEBLOS DE QUE SE COMP.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.	
			VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tribunales.	Regidores.	Sindicos.	Soprentes.	A. padrones.	JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE										Territorial.	Industrial.	TOTAL.	
					Conten- tuos.	Pere- grinos.							18	19	20	21	22	23	24	Cada en una clase de 20000 hombres.						
Sumas anteriores.....		49	326	15302	1833	95	1928	1487	32	11	83	31	112	1	150	136	112	114	107	102	61	792	47	2529706	825825	2556038
Rojals.....	Barcelona.	1	64	199	47	1	48	47	1	1	2	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	8	16	54092	6949	61041
Santa Perpetua.....	id.	1	20	109	16	3	19	15	1	1	2	1	3	1	2	2	2	1	1	1	1	7	12	49032	49032	49032
Sarrial.....	id.	1	479	2184	163	1	164	163	1	6	1	6	1	6	12	9	8	19	8	0	7	72	276	239839	15486	245325
Seguer.....	id.	1	8	35	7	1	7	7	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	0	25295	3274	28569
Segura.....	Vich.	1	9	29	8	1	9	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	0	34932	34932	34932
Senamp.....	Tarragona.	1	12	67	9	1	10	9	1	2	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	6	0	27849	27849	27849
Solvella.....	id.	1	191	895	123	2	125	123	1	4	1	4	1	5	4	5	9	11	12	3	3	47	2	144389	9886	154275
Valldara.....	id.	1	31	192	31	4	35	31	1	1	2	1	3	1	2	3	1	1	1	1	1	10	0	31389	2236	33625
Vallspinosa.....	id.	1	20	88	18	1	19	18	1	2	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	0	29978	29978	29978
Vallfogona.....	Vich.	1	47	157	28	2	30	28	1	2	1	2	1	3	2	1	2	3	3	1	1	9	13	45809	9420	45809
Vallvert.....	Tarragona.	1	18	67	14	1	15	14	1	2	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	4	0	14585	9420	24005
Vimbodí.....	id.	1	243	898	109	1	109	60	1	4	1	4	1	5	6	4	9	6	8	5	1	39	26	101858	8136	109994
Totales.....		62	5131	24120	2535	113	2648	2439	45	15	121	45	161	1	190	170	158	167	150	129	79	1043	618	3580921	886894	4467745

NOTA. La matrícula catastral no presenta el por menor de las contribuciones que paga cada ayunt. indicando solo el total de las de la prov. y que ascienden al 1379 por 100 de la rig. imp.: en esta proporción corresponden a este part. rs. vn. 612,975; ó sean 119 rs. 16 mrs. por vec., y 29 rs. 4 mrs. por hab., inclusa la de *Culto y ciervo* por rs. vn. 147,882; esto es 28 rs. 28 mrs. por vec., 7 rs. por hab., ó sea el 3'31 por 100 de la riqueza.

TERRITORIO. Las montañas, son una continuación de la cordillera que divide la prov. de Lérida de la de Barcelona, y varias ramificaciones de la misma en distintas direcciones; entre estas montañas se halla el elevado monte de San Miguel cerca de Pontils, el pico de Prenafeta, los montes de Montaguó ó Montegudo, las elevadas alturas de Rojals, que son un estribo de la citada cordillera, y en cuya cima se encuentran dilatadas llanuras; estos montes y la sierra del Tallat, que está mas al N. en la division de la prov. de Lérida, circuyen lo mejor del part., y forman la cuenca de Barbard, conduciendo las aguas al r. Corp, tributario del Segre, al Francolí y al Gáy; entra la cordillera en el part. por Sta. Coloma y San Magin, y termina en el mar por el de Faisel; las gargantas, puertos y pasajes mas notables, son el estrecho de la Riba, por donde pasa el r. Francolí, y la carretera de Reus serpenteando entre las rocas, y formando un paisaje sumamente pintoresco; la carretera de Tarragona á Lérida atraviesa también 2 puertos en la entrada y salida del part.; el primero es de Lilla al SE. de Monthlauch, cuyo paso es á veces muy espuesto por la furia de los vientos que le combaten formando remolinos y causando desgracias á menudo; el de Teres es menos elevado y al ONO. entre estos dos puntos y la sierra del Tallat y Rojals, se estiende la cuenca de Barbard, terreno fértil con buenas praderas, que amezizan el Anguero y Francolí; las montañas, aunque elevadas, no son inaccesibles, abundan en pasos para la entrada y salida de

la cuenca, y se cruzan en ella la mencionada carretera de Tarragona, y dos caminos de ruedas, que uno conduce del llano de Urgel á Reus por el Tallat, y el otro de Sarreal á Valls por Cabra; en toda esta parte montañosa se encuentran indicios de mineral de varias especies, como de plata, hierro, carbon de piedra, magnesia etc.; la codicia, mas que el deseo de investigar las riquezas del reino mineral, ha conducido á este país á muchos nacionales y extranjeros, que han recorrido los bosques de Poblet, han visitado las famosas minas que en ellos existen, tal vez desde la dominación de los Romanos, en las que se beneficiaba una galena argentífera, que ahora no produce resultado por el excesivo costo de los jornales que se han de emplear para la explotación; y estos viages han contribuido á formar sociedades de gente crédula, en quienes han hallado una buena mina los exploradores. Junto al puerto de Lilla se creyó hace pocos años haberse descubierto una de carbon de piedra, pero los ensayos no correspondieron á las esperanzas; mas al N. siguiendo la misma sierra, se halla otra de manganeso y sulfato de hierro, que se va á beneficiar en una fab. de productos químicos en Cabra y finalmente, se encuentran también al estremo de la sierra en la parte de San Magin, muchos terrenos yesosos. El bosque de Poblet, es el unico de alguna consideración que existe en el partido; su circunferencia es de diez horas, con esposicion al N.; fué cedido al monasterio de este nombre, con la condicion de que conservase el derecho de empobrio

que tenían los pueblos de Mombanch, su ald. de Rojals, y los de Prades y Vimodí; tan antiguo quizás como la formación de ellos: la preponderancia, que por espacio de siete siglos ha ejercido el monasterio, y su idea fija y constante de adquirir siempre mayores riquezas, ha costado infinitos pleitos, cuyo resultado ha sido una serie de concordias en que siempre se ha cercenado el derecho de aleñar, apacentar y aun cortar maderas para la construcción de casas y fábricas; en el día están los pueblos descontentos, porque conocen lo que perdieron, y porque la amortización, ha intentado no pocas veces, privarles de lo que les queda; en cambio, los mismos pueblos devastan y destruyen el bosque y su falta se deja sentir en la Cuenca y en el campo de Tarragona; pues no deteniéndose las aguas en el monte, corren con rapidez al Francolí, que en sus desbordaciones, invade las huertas, destruye las presas y molinos y ocasiona pérdidas irreparables; los demás bosques son todos de poca estension, y de dominio particular; los árboles más comunes son pinos y pocas encinas; las yerbas medicinales la salvia y la dulcámara. En estos montes se crían lobos en tan crecido número, que en el verano, cuando están en cía, acometen á mujeres y niños, causando mil desgracias; en el año 1816 pasaron de 20 los niños y jóvenes que fueron muertos de este modo lamentable, y todos los años se repiten estas catástrofes en mayor ó menor escala. Excepto el terreno conocido por Cuenca ó Conca de Barbará, lo demás del part. es montañoso, formando algunos valles y cañadas; la más notable es la de Prades, por Capafons, Fareña y la Riba, pasando entre los pueblos de Rojals y Montreal, y su estension de unas 6 horas de N. á E.; los demás valles de aquellas sierras, son el de la Vall, el de Castellfolit y otro en el bosque de Poblet; todos conducen sus aguas al Francolí, pero apenas tienen una hora de estension; los montes de Bufagana, siguiendo la cord. hácia Cabra y Lilla al S., y hácia Montagut al E., también presentan algunas cañadas, que van á terminar al part. de Valls, y algunos pequeños valles; cuyas tierras son poco productivas; la mayor parte se componen de capas ligeras de tierra vegetal de mala calidad, sobre rocas calizas y cuarzos, que crían solo tomillos, romeros y plantas silvestres.

RÍOS Y ARROYOS. Son varios los que cruzan este terr. en distintas direcciones, y sus aguas se aprovechan para el riego, y para dar impulso á diferentes molinos: el *Francolí* que nace en el bosque de Poblet, por la parte superior de la Espluga y es conocido por r. *Milans*; con sus aguas funcionan 5 molinos harineros en dicho pueblo, 6 de los misioneros y 4 de aceite en Mombanch, 3 en el término de Lilla y 2 en el de Vilaverd; el r. *Gaya* que tiene su origen de una fuente sit. junto al monast. de San Magin, donde hizo este santo vida penitente; á estas aguas se les atribuye virtudes curativas para ciertas enfermedades, en particular para las fiebres intermitentes, por cuya razón acuden á buscarlas de muchos pueblos de Cataluña; ingresan en este r. por la garganta de Pontels; los barrancos que bajan de Santa Coloma de las Piles y Viure; sigue su curso por este último pueblo, Sta. Perpetua, Segué y Querol, y entra en el part. de Valls, por Pont de Armentera; sus aguas impulsan 3 molinos en Sta. Coloma, 3 en las Piles, 4 en Pontils, 3 en Sta. Perpetua, 4 en Segué y otro en Querol, el r. *Brugent*, que nace en el término de Capafons, pasa inmediato á este pueblo y al de Fareña, y entra al part. de Valls por la Riba, donde se une al Francolí; sus aguas dan movimiento á las ruedas de 2 molinos en Capafons, 4 en Fareña y 2 en el término de Rojals. Al *Francolí*, le cruzan 2 puentes en la Espluga, y otro en Mombanch; 4 en Sarreal al r. *Anguera* donde se reúne con aquel, y unidos pasan por otro puente en Mombanch y otro en el término de Vilaverd; este último r. impulsa 2 molinos en Rocafort, 4 en Sarreal, 4 en Barbará y 2 en la Guardia. Hay también muchas aguas potables y medicinales, distintas en sus calidades; las que nacen en la parte occidental, son por lo común ferruginosas, especialmente las de la Espluga, y las de la fuente del Reboll en el término de Mombanch; aquellas se aplican con buen resultado en la curación de la clorosis, amenórreas, escrófulas, esterilidad, obstrucciones viscerales, debilidad de estómago y demás enfermedades dependientes de inercia y debilidad de los órganos; estas aguas están cargadas de varias sales, especialmente del carbonato y sulfato de hierro.

TOMO XI.

CAMINOS. Las únicas carreteras son las de Lérida y de Reus, principiadas á construir; la mayor parte de los pueblos de la Conca, tienen caminos locales de ruedas, y hay uno que conduce al llano de Urgel, además de otros de herradura.

INDUSTRIA. La agrícola, las artes mecánicas indispensables, los citados molinos harineros, algunas fib. de aguardiente, y varios telares de hilados y tegidos de algodón en Sta. Coloma.

EL COMERCIO: Está reducido á la importación de los artículos de consumo que faltan; á la exportación de frutos sobrantes y al tráfico de ropas ordinarias; enseres de labranza y ganados, que se hace en las cuatro ferias que se celebran en Sta. Coloma, 2 en Mombanch, 2 en la Espluga y una en Sarreal; en este pueblo se celebra además un mercado los domingos, otro en Sta. Coloma, los lunes y en Mombanch los martes y viernes.

Los hab. de este part., son muy aplicados y laboriosos; aunque escasos de ilustración, no se entregan al vicio ni al crimen, pero viven con un notable atraso por la falta de instrucción.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 9, de los que resultaron absueltos de la instancia 1, libremente 1, penados presentes 5, continuados 2, y reincidente en el mismo delito 1; de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años de edad, 6 de 20 á 40, y 1 de 40 en adelante; 8 eran hombres y una mujer; 5 solteros y 4 casados; 4 sabían leer y escribir y 5 carecían de toda instrucción; 2 ejercían profesión científica ó arte liberal, 6 artes mecánicas y de 4 se ignora la ocupación.

En el mismo periodo se perpetraron 2 delitos de homicidio y heridas, con una arma blanca de uso ilícito y un instrumento ó medio no expresado.

MONBLANCH: v. cab. del ayunt. que forma con Pinatell, Rojalons y Viure; lo es también del part. jud. de su nombre, y estafeta de correos en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16); sit. en terreno llano aunque pendiente y ondulado, cerca del r. *Francolí* con esposición al E.; reinan con frecuencia en verano los vientos SE. ó marinada, que es fresco y húmedo, y hacen templada la estación, mas la del invierno es fría porque combaten mucho los del N. y O., á veces con violencia; el *CLIMA* es sano, y las enfermedades comunes son las estacionales y fiebres intermitentes. Se halla esta pobl. circuida en su mayor parte de un ant. muro con torreonos, y fórmanla 900 CASAS de pocas comodidades en general, distribuidas en 22 calles estrechas, sombrías y mal empedradas de guijarros, si bien con alumbrado y serenos; hay casa consistorial, 4 escuela de instrucción primaria dotada con 4,100 rs. vn., concurrida por 60 alumnos; otra particular, á la que asisten 50; y 3 de igual clase para 200 niñas que las frecuentan; 1 igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de término de provision real y ordinaria, que forma comunidad con tres coadjutores y 44 beneficiados, de los cuales 4 son de igual presentación que el curato, uno de patronato de la comunidad, destinado para organista, 3 de patronato misto, y 3 de laical. Además de esta igl., que fue fundada antes del año 1494, de la que es aneja la de Lilla, existen las siguientes: la del exconvento de Franciscanos, que ha sido cedida por el Gobierno para edificar en su local la cárcel; la de la Merced ó del Milagro, del exconvento de frailes Mercenarios, cuya fundación es también ant. y fué en algun tiempo capilla dedicada á San Ramon; la de San Miguel, que existía ya en 1304, y se cree ha sido parr., está servida por los beneficiados comunitarios; la de San Marsal, fundada por Jaime Marsal en 1330, en donde se reúne la cofradía de la Sangre, y se venera una devota imagen del Sto. Cristo; la de Sta. Tecla, propia de los vec. de la calle de este nombre; la de San José, de propiedad particular, y la de Sta. Ana, sit. en el hospital establecido para enfermos pobres de la v., á los cuales se les socorre con esmerada asistencia; extramuros de la pobl., en la parte superior y á corta dist. de ella, se halla el monast. de monjas Clarisas, bajo el título de Ntra. Sra. de la Sierra; durante la guerra de la Independencia, hicieron de este conv. los franceses una fortaleza, y desde aquella época ha sido reparada la igl. dos veces por el ayunt., y el conv. á expensas de las monjas, y últimamente por un beneficiado

part. El TÉRM. confina N. Guardia dels Prats; E. Prenafeta; S. Vilavert, y O. Rojals y Esplugas: en él se comprende el barrio de Rojalons, sit. a la mediación del camino de Rojals, compuesto de 8 casas, y el desp. de Pinatell, en el que existe una parte de su igl., y la ermita de San Juan a 4 hora de la v. sobre la cord. de Poblet. El TERRENO del llano es de buena calidad, y una gran parte de regadío por las aguas del Francolí, que impulsan también varios molinos; el de los altos es de muy mala y de secano; en los baldíos conocidos por Plans y en la partida llamada Camp-magré, pueden los vec. cultivar la tierra pagando al ayunt. una sétima parte de los frutos, é interim no dejen de cultivarla dos años consecutivos, no pueden ser despedidos de ellas los cultivadores, por lo cual no se les da título alguno; carece de montes, pero esta pobl. disfruta el derecho de aleñar, cortar maderas y apacentar ganados en el bosque de Poblet, térm. de Vimbodi: contiene prados de alfalfa, y canteras de piedra de cal. Hay una carretera que conduce de Lérida á Tarragona, otra de Reus á Monblanch, un camino de ruedas hasta Sarreal, y otro á Urgel por el Tallat. El CORREO se recibe diariamente de la cap. de la prov. y de Lérida. PROD.: trigo con escasez, cebada y otros granos, legumbres, vino y avellanas; cria ganado lanar, caza de perdices y liebres, y pesca en el r. IND.: 9 molinos de harina, 7 de aceite, varias fáb. de aguardiente, una de curtidos y algunos telares de tejidos de algodón, en que no se trabaja constantemente. COMERCIO: exportación de vino, avellanas y otros frutos, é importación de los art. que faltan; se celebran además 2 ferias en 28 de agosto y 24 de diciembre, y 2 mercados semanales en los martes y viernes; el tráfico de estos y de aquellas está reducida á la compra y venta de frutos, y de ropas ordinarias. POBL.: 980 vec., 4,144 almas. CAP. PROD.: 46.430,568 rs. IMP.: 653,046.

MONTBÓ: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Canet de Adri: SIT. sobre un monte cubierto de espeso bosque, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. (San Juan), aneja de la de Moncalt, á cuyo l. está unida su pobl. y riqueza.

MONCALT: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Canet de Adri: SIT. al pie de una montaña á la márg. izq. del riach. Garrap con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (Sta. Cecilia), servida por un cura de ingreso, de la que es aneja la de Montbó. El TÉRM. confina N. Adri; E. San Medir; S. Cartellá, y O. Canet de Adri. El TERRENO es de inferior calidad, la parte montuosa se halla cubierta de encinas y alcornoques; le fertiliza el mencionado riach. que nace en Adri y confluye con el Llemaná, y le cruzan varios caminos locales. El CORREO se recibe de Gerona. PROD.: trigo, legumbres y algun vino, cria ganado lanar. POBL. y RIQUEZA: unida la de Montbó, 22 vec., 452 alm. CAP. PROD.: 2.240,800 rs. IMP.: 55,270. Inmediato á este pueblo, y parte en su término, se ve el monte llamado Puig Montcalt, de formación volcánica y cubierto de labas, basalto y escorias de esta clase. El cráter, todavía muy reparable, estaba en la parte N. del térm. de Adri. No se sabe en qué época dejó de arder, que sería sin duda muy remota, aunque tal vez no anterior á la fundación del pueblo, cuyo nombre Montcalt, parece designar que la montaña estaba todavía caliente ó ardiente.

MONTE: pago dependiente de la jurisd. de Mazo, en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma.

MONTE: pago dependiente de la jurisd. de San Lorenzo, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MONTE: granja notable en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, térm. de la Torre de Juan Abad: srr. entre una y otra de estas dos poblaciones, tiene una gran casa de labor.

MONTE: granja en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de La Roda.

MONTE: r. entiéndese el r. Almonte (V.) en la prov. de Cáceres.

MONTE: térm. con varios cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Nicolás de Bañugues

(V.) POBL.: de los cas. en dicho térm., 88 vec. y 290 almas.

MONTE: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta del cot. red. del mismo nombre, cuyo señ. correspondía al arcediano de Varonceli.

MONTE: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de Pianton. (V.) POBL.: 2 vec. y 40 almas.

MONTE: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria de la Braña. (V.) POBL.: 2 vec., y 42 almas.

MONTE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de Sante. (V.) POBL.: 4 vecino, 7 almas.

MONTE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Juan de Otero de Rey. (V.) POBL.: 4 vecino, 6 almas.

MONTE: ad. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de Beyros. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de Deiro. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa Maria del Monte. (V.) POBL.: 9 vec. y 39 almas.

MONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Pueñteareas y felig. de San Felix de Celeiros. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Adrian de Mader. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta. Maria de Beluso. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Eulalia de Coya. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Maria de Turces. (V.) POBL.: 2 vec. y 8 almas.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y fel. de San Miguel de Codesoso. (V.) POBL.: 3 vec. y 46 almas.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez y felig. de Santa Maria de Uilave-lla. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de Armenton. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Martin de Porto. (V.) POBL.: 4 vec. y 4 alm.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Jorge de Torres. (V.) POBL.: 4 vec. y 4 almas.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Vicente de Rejoela. (V.) POBL.: 2 vec. y 8 almas.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Santa Maria de Papucin. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de San Vicente de Uilaboa. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Santa Cecilia de Trasancos. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago de Abad. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de Carballo. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y feliglesia de San Pedro de Juances. (V.) POBL.: 7 vec. y 36 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feliglesia de San Pedro de Miñotos. (V.) POBL.: 9 vec. y 43 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de Bestar. (V.) POBL.: 2 vec. y 9 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de Pino. (V.) POBL.: 2 vec. y 9 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pedro de Seijas. (V.) POBL.: 3 vec. y 46 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santa Maria de Monte. (V.) POBL.: 4 vec. y 24 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de Santa Maria de Monte. (V.) POBL.: 21 vec. y 106 almas.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Salvador de Ledesma. (V.)

MONTE: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos. SIT. en una hondonada; su CLIMA es bastante sano. Tiene 136 CASAS distribuidas en los barrios de Aviche, Bolado, Colbanera y San Miguel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso, y presentacion del cabildo de la catedral de Santander, y buenas aguas potables. Confina con términos de Cueto, Santander y San Roman de la Llanilla: en el suyo se encuentran el cast. de San Pedro del Mar á orillas del Océano, punto de defensa de la costa, hoy casi abandonado, por donde hicieron un desembarque los ingleses en 1805, talando los pueblos inmediatos, una ermita (San Bartolomé), en que se celebra una romería el día de la conmemoracion del Santo, ademas de otras dos que tienen lugar con los nombres de San Juan y de San Pedro. El TERRENO es de mediana y buena calidad. PROD.: maiz, patatas, verduras, legumbres y frutas; cria ganado vacuno y de cerda, que esportan los naturales para la cap. POBL.: 436 vec., 819 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MONTE: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Burgos.

MONTE (SAN JUAN DEL): ó Casas Blancas: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, térm. jurisd. de Orduña.

MONTE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Lugo (7), part. jud. de Arzúa (3/4), y ayuntamiento de Toques (1/3). SIT. en la falda occidental del monte Corno do Boy, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 9 CASAS y una igl. parr. (San Julian), anejo de San Payo de Paradela, con cuyo térm. confina por el N.; al E. con el mencionado Bocelo; al S. con Santiago de Vilouris y San Cosme de Manguero, y por O. con su confilial Santa Eufemia do Monte: le baña un riach., que dirigiéndose de N. á S. marcha á unirse al Jurelos. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el correo se recibe de Melid. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola. POBL.: 9 vec., 46 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SAN MAMED DEL): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.); dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Negreira (3/4), y ayunt. de Baña (1). SIT. entre colinas, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Buchain, Ceilan, Duomes de abajo, Duomes de arriba, Janin, Nanton, Rucheiro y San Mamed, que reunen 80 CASAS y varias fuentes de aguas potables. La igl. parr. (San Mamed) es matriz de las de San Cipriano de Barcala y Sta. Maria de Cobas, el curato de térm. y el patronato real y ecl. hay una ermita titulada la Peregrina. El térm. confina por N. con el valle de Lañas; al E. con San Pedro de Fiopans; al S. con Negreira, y por O. con sus dos anejos: le baña por O. y de N. á S., un riach. que corre á unirse al Tambre como lo hace junto al puente de Don Alonso. El TERRENO aunque en lo general montuoso es fértil. Los CAMINOS locales y malos. El correo se recibe en la cap. del part. tres veces á la semana. PROD.: maiz, patatas, lino, centeno, legumbres y otras frutas; cria ganado de todas especies; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola, telares para lienzos y paños, y molinos harineros. POBL.: 82 vec., 432 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SAN MIGUEL DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1). SIT. á la parte oriental del monte Faro: CLIMA frio, pero bastante saludable, comprende los l. de Argozon, Moreiras y Quinzan do monte, que reunen hasta 20 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Miguel), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El térm. confina por N. con el de Mato (San Julian), al E. Esperante; al S. Adá, y al O. Argozon (San Vicente): le baña un riach. que baja del Faro, y corriendo de O. á E. marcha variando de nombre hasta desembocar en el Miño. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, castañas, legumbres, algunas frutas y miel; cria gana-

do prefiriendo el vacuno, el de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres: poca pesca y un molino harinero. IND.: la agricola y pecuaria. POBL.: 22 vec., 436 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTIAGO DEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Avilés (4 1/4), ayunt. de Castillon (1/2). SIT. al O. de la cap. del part. en las inmediaciones del Océano cantábrico, donde la combaten los aires del NE.; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas tercianas y afecciones de garganta. Tiene unas 90 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Arauces, Bellay, Ballieras, Santiago, Santa Maria del Mar, Cabaña, Casero, Panizales y Puerto, y una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro está pagado por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de ingreso y patronato real, y tiene por aneja la de Santa Maria del Mar. Tambien hay 2 ermitas, la una dedicada á S. Ildefonso en el l. de Arauces, y la otra á Ntra. Sra. de los Remedios en el barrio de la Ventaniella. Confina el TÉRMINO con el Océano cantábrico y con las felig. de Rañon, Naveces y Laspra. El TERRENO es calizo y de buena calidad: le cruza un r. llamado de Santia-go, que nace en las montañas de Ventosa, ayunt. de Candamo; hay sobre él 2 puentes, el uno de su mismo nombre y el otro denominado la Campa. Al O. de la parr. se encuentran los montes de Bellay y Panizales, donde únicamente se crian argomas y pastos. Por el centro de la felig. atraviesa el CAMINO de Avilés á Galicia, el cual existe en buen estado: el CORREO se recibe de Avilés por balijero 3 veces á la semana. PROD.: mucho maiz, trigo, cebada, lino y otros frutos; se cria ganado vacuno, caballo y lanar; abundante caza de liebres y perdices; pesca de truchas y anguilas en el mencionado r., y de varias especies en la costa. IND. y COMERCIO: la agricultura, 3 molinos harineros y algunos telares de lienzos ordinarios; consistiendo las principales operaciones comerciales en la extraccion de ganado vacuno y caballo para Castilla, ó introduccion de géneros de vestir y comestibles. POBL., inclusa la del anejo, 442 vec., 503 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTA CRUZ DEL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). SIT. cerca del r. Abanades, con libre ventilacion, CLIMA frio y propenso á calenturas intermitentes y catarros. Tiene 30 CASAS de mala construccion y pocas comodidades, inclusa la de ayunt.; la escuela está pagada en union con otro pueblo, y concurren 12 niños en los meses de invierno, que es cuando la hay; para surtido del vecind. se halla una fuente en la pobl. y varias fuera, todas de buen agua; la igl. parr. bajo la advocacion de San Cristóbal, está servida por un cura de entrada y un sacristan. Confina el TÉRMINO por N. con Villorquite de Herrera; por E., Avia de las Torres; S., Castrillo de Villavega; y O., Bárcena de Campos: el TERRENO es poco productivo, y su mayor parte de segunda y tercera calidad: le cruza un pequeño arroyo, que naciendo en el mismo térm. desemboca en el r. de Castrillo de Valdavia; al S. del pueblo hay un monte de mata baja, que aunque poco poblado abastece de leña: los CAMINOS son locales, y otro que dirige de Carrion á Santander pasa inmediato al l.: la correspondencia se recibe de Carrion por un comisionado para este objeto. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, yeros, titos y alguna hortaliza; se cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola; y COMERCIO, la esportacion de los prod. sobrantes de aquella. POBL. (segun datos oficiales): 49 vec., 99 alm.: segun otros datos, 28 de los primeros y 450 de las segundas. CAP. PROD.: 63,840 rs. IMP.: 4,747: el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga con el ayunt. de Villaneceriel, al que se halla incorporado.

MONTE (SANTA EUFEMIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Lugo (7), part. jud. de Arzúa (3 1/4) y ayunt. de Toques (1/3). SIT. á la falda meridional del monte Bocelo: CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Casarelos, Franquian, Iglesia, Outeiro, Queimadas, Quintá, Rubial, Saburin y Torreira, que reunen 48 CASAS, varias fuentes y una escuela indotada, á la cual asisten 56 niños y 3 niñas. La igl. parr. (Santa Eugenia) es uno de los anejos de San Payo de Paradela (1/2 leg.). El TÉRMINO confina con el de la matriz, su confilial, y San Antolin de Toques;

le baña un riach. que corre al S. á unirse al Jurelos: el TERRENO es de mediana calidad, y participa de monte y llano: sus CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por Mellid. **PROD.**: centeno, patatas, trigo, maíz, varias legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y se pescan algunas truchas. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 48 vec., 69 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento. (V.)

MONTE (SANTA EULALIA): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (16), ayunt. de Petín (1/2). **SIT.** en una ladera de la parte meridional de la sierra del Eje, con aguas vertientes al r. Jares. Reinan con mas frecuencia los aires del E., S. y O.: el CLIMA es algo propenso á fiebres gástricas é inflamatorias. Tiene 22 CASAS, y escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños de ambos sexos, que pagan á su maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (Santa Eulalia) se halla servida por un cura de entrada y de libre provision: en el atrio de la igl. está el cementerio. Confina el TÉRM. N. Correjanos; E., Santa Marina del Monte; S., San Andres de Prada; y O., San Miguel de Mones; estendiéndose una legua de N. á S. y otra de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad; en la sierra del Eje se cria brezo y algun roble; hay sotos de castaños, y prados naturales que se benefician con aguas de pozos y producen treboles y yerbas gramíneas. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. **PROD.**: centeno, patatas, castañas, algunas legumbres, hortalizas y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de perdices, conejos y liebres. **IND.**: la agricultura. **COMERCIO**: esportacion de castañas, algun centeno y patatas, y se introducen los géneros de vestir y comestibles necesarios. **POBL.**: 22 vec., 413 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTA MARIA DEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Castropol (2), ayunt. del Franco (4). **SIT.** á la izq. del r. Porcia ó de las Herrerías, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 143 CASAS distribuidas en los l. de Bao de Cangas, Bustelo, Cabivon, Matafoya, Monte, Novales, Pelegra, Roda, San Julian de Folgueras, Santillos, Veiga da Dorna, Villagormil y Villarín. La igl. parr. (Santa Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real: hay tambien 2 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Prendones, Serantes de abajo y Vegiña. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. **PROD.**: trigo, centeno, legumbres, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. **POBL.**: 445 vec., 524 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTA MARIA DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. de Becerreá (2) y ayunt. de Triacastela (1/2). **SIT.** en la parte meridional del monte da Meda y falda del llamado Braña; CLIMA benigno y bastante sano. Tiene 24 CASAS y una igl. parr. (Santa Maria) anejo de Santa Eulalia de Alfoz, con cuyo térm. confina á 1/4 de leg. por el S.; al E., San Verisimo de Balsa; por N., San Salvador de Toldaos; y por O., el monte del Iribio. El TERRENO, aunque montuoso en lo general, se presta al cultivo en la parte del S., y le bañan varios riach. que bajan á enriquecer al Sarriá. Los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. **PROD.**: centeno, cebada, patatas, trigo, avena, maíz, legumbres, lino, castañas y muchas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y mular; hay caza mayor y menor, y se pescan algunas truchas. **IND.**: la agrícola y pecuniaria, y 2 molinos harineros. **POBL.**: 24 vec., 241 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTA MARIA DEL): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), ayunt. de Castroverde (3/4). **SIT.** á la falda del monte de Bidueiros y márgenes del r. Outeiro: CLIMA frio, pero sano. Comprende los l. y cas. de Monte, Outeiro, Santa Juliana y Vilanova, que reúnen 28 CASAS, varias fuentes de buenas aguas, y una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Santa Maria) es anejo de Santa Maria Magdalena de Goy; el edificio se halla á un extremo de la pobl., y tiene una capilla (San Antonio) de propiedad particular. El TÉRM. confina por N. con San Ciprian de Recesende; al E., con los montes de Bidueiros; al S., Santa Maria de Queizan, y por O., San Pelagio de

Arcos. El TERRENO es en lo general montuoso, si bien sus llanos y cañadas son fértiles: le baña el Outeiro, como se ha indicado, y al cual se agregan las aguas de los diversos arroyos que recorren este térm., y reunidos los cruzan un puente de piedra sit. al E. de la pobl. Los CAMINOS son locales, y enlazan con el que desde Monforte pasa por el monte Bidueiros, Espasande, y llega á Castroverde: en este pueblo se recibe el CORREO 3 veces á la semana. **PROD.**: centeno, patatas, mucha castaña, algun trigo, maíz, lino, legumbres y frutas; cria ganado de todas especies, liebres, perdices, y se pescan truchas y anguilas; hay canteras de granito y piedras molares. **IND.**: la agrícola; 2 molinos y algunos artesanos de primera necesidad. **POBL.**: 28 vec., 446 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTA MARINA): felig. en la prov., part. jud., ayunt. y dióc. de Orense (1 1/4 leg.). **SIT.** al S. de la cap. y del monte llamado Alegre, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 80 CASAS repartidas en la ald. de su nombre y en las de Cotoriño y Rairo. La igl. parr. (Santa Marina) es anejo de la de San Verisimo de Sejalbo. Confina el TÉRM. N. Orense; E., Calbelle; S., Pazo, y O. Sejalbo. En varios puntos brotan fuentes de buenas aguas, que sirven para beber y otros objetos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Atraviesa por esta felig. un CAMINO, que partiendo desde la carretera general que sale de Orense se subdivide luego en 2 ramales que conducen á diferentes pueblos de lo interior de la prov., á Portugal y Castilla. **PROD.**: centeno, patatas, lino y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de varias clases. **IND. y COMERCIO**: la agrícola y elaboracion de pan de centeno, que se vende en Orense. **POBL.**: 85 vec., 420 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

MONTE (STA. MARINA): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. del Barco de Valdeorras (4), dióc. de Astorga (16): **SIT.** á la izq. del r. Sil en una ladera al N. de la elevada sierra del Eje; reinan principalmente los aires del NE. y O.: el CLIMA es algo propenso á fiebres gástricas é inflamatorias. Tiene 120 CASAS distribuidas en las ald. de Castro, Ferbenza, Cesures, Meiral, Soulicin y Vales; y escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes. La igl. parr. (Sta. Marina), de la cual es anejo la de San Miguel de Santigosó, está servida por un cura de segundo ascenso y de libre provision de S. M.; en el atrio de la igl. se halla el cementerio; hay tambien una ermita dedicada á Jesus Nazareno en Soulicin, otra al Angel de la Guarda en Castro, á Ntra. Sra. de las Candelas en Ferbenza, y otra á San Tirso en Vales. Confina el TÉRM. N. Castro y Jagoaza; E. Alijo; S. Sta. Eulalia y Prada, y O. Mones y Correjanos. El TERRENO participa de monte y llano; en la mencionada sierra del Eje se crian pocos robles, bastante brezo y pastos, hallándose en varios puntos sotos de castaños pertenecientes á particulares. Los CAMINOS son locales y en regular estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. **PROD.**: centeno, patatas, castañas, hortalizas, legumbres, vino y lino; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos. **IND.**: la agrícola, y una corta ferreria en Ferbenza. **COMERCIO**: estraccion de algun centeno, patatas, castañas, vino y hierro, é importacion de géneros de vestir, y comestibles necesarios. **POBL.**: 120 vec., 603 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

MONTE (STA. MARINA DEL): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. del Ferrol (2), y ayunt. de San Saturnino (3/4). **SIT.** en una elevada llanura con buena ventilacion y CLIMA frio y sano. Comprende los l. y cas. de Ardariz, Arnadelo, Bellamorta, Cabanela, Calvelas, Castiñeira, Castrelo, Coba, Currás, Curripa, Esperanza, Fraga, Lubeira, Muimentos, Pereira, Sebanda, Valmarte, Vilar y Vista-Alegre, que reúnen 85 CASAS; cuentan con fuentes de buen agua y una escuela indotada, á la cual concurren 19 niños y 4 niñas. La igl. parr. (Sta. Marina) es matriz de Sta. Maria de Bardeas; hay cementerio con buena ventilacion, y una ermita con la advocacion de la Esperanza, en la cual se celebra una concurrencia romeria el dia 15 de agosto. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Loira; al E. Sta. Maria de Bardeas y San Julian de Lamas; al S. Sta. Maria de San Saturnino, y por O. San Esteban de Sedes y San Miguel de Avino. El

TERRENO en lo general montuoso y escaso de arbolado, se presta al cultivo y proporciona mucho y buen pasto. Los CAMINOS son transversales y se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe por la cap. del part. prod.: lino, centeno, patatas, maíz, trigo, cebada, habichuelas y avena; cria ganado de todas especies; hay caza, y su principal ind. es la agrícola, telares caseros y la grangería en las ferias inmediatas, con especialidad en la que celebra esta felig. el domingo último de cada mes. POBL.: 410 vec., 456 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE (STA. MARINA DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (3/4); SIT. al SE. de esta villa; CLIMA benigno. Comprende los l. de Calbos, Eiras, Hortos, Mato, Solveira y Torre, que reúnen 37 CASAS. La igl. parr. (Sta. Marina) es anejo de la de Sta. Maria de Penela, con cuyo TÉRM. confina por S. y O.; al N. limita con Sta. Eulalia de Caneda, y por E. con Villamarín. El TERRENO participa de monte y llano de buena calidad; le bañan varios arroyos que se dirigen al Cabe. Los CAMINOS son vecinales y malos. El CORREO se recibe por Sárria. PROD.: vino, centeno, trigo, maíz, legumbres y otros frutos; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda, perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 40 vec., 296 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE DA BOUZA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Miguel de *Cabreira* (V.).

MONTE DA SILVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Esteban de *Folgosa* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTE DA SILVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Martín de *Folgosa* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTE DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Martín de *Moreira*.

MONTE DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Miguel de *Corzanes* (V.).

MONTE DE BREÑA: pago dependiente de la jurisd. de Mazo, en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la *Palma*.

MONTE DE FORNO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Mateo de *Olibeira*.

MONTE DE MEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de San Ciprián de *Monte de Meda* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTE DE MEDA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de Sta. Magdalena de *Monte de Meda* (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

MONTE DE MEDA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/4), ayunt. de Guntín (4 3/4). SIT. sobre la nueva carretera de Lugo á Orense por Guntín; CLIMA frío, muy ventilado y sano. Comprende los l. y cas. de Crende, Goi, Outeiro, San Martín y Venta del Rato, que reúnen 20 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Martín) es matriz de la de San Miguel de Monte de Meda, su curato de entrada y de patronato lego. El TÉRM., que por donde mas se estiende á 1/4 de leg., confina por N. con Santiago de Gómelle; al E. San Miguel de Constante; por S. Sta. Eulalia de Pradeda, y al O. San Ciprián. El TERRENO participa de monte poco arbolado; le atraviesa, como se ha dicho, la nueva CARRETERA de Orense á Lugo, y en esta c. se recibe el CORREO. PROD.: centeno, patatas, trigo, legumbres, poca fruta y algun lino; cria ganado de todas especies, y se cazan liebres y perdices. IND.: la agrícola y varios telares caseros. COMERCIO: el que proporcionan las ferias de Guimarey y otras inmediatas á donde concurren con su ganado. POBL.: 24 vec., 448 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE DE MEDA ó PICATO (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), ayunt. de Guntín (4 1/4); SIT. en la falda meridional del monte Picato; CLIMA frío y sano. Comprende los l. de San Ciprián y Vilar dos-Cregos, que reúnen 10 CASAS y algunos manantiales de malas aguas. La igl. parr. (San Ciprián) es anejo de San Martín de Monte de Meda, con cuyo TÉRM. confina por E. al S. con Sta. Eulalia de Pradeda; por O. Santiago de Pradado, y por N. Gómelle y el indicado monte; le recorre el arroyuelo Donabril, que marcha al S., y unido al Sirvian lleva las aguas al Ferreira. El TERRENO es areno-

so, de mediana calidad, escaso de monte, pero con algunos robledales y prados de pastos. Los CAMINOS son vecinales y malos. El CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, nabos, legumbres y frutas. Cria ganado vacuno, cerdoso, lanar, cabrio, caballar, liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 40 vec., 65 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE DE MEDA ó PICATO (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (2 leg.); SIT. en la falda del monte Picato; CLIMA frío, pero con buena y salubre ventilación. Comprende los l. de Casas-Cabanas y Monte de Meda, que reúnen 44 CASAS y varios manantiales de buen agua. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es uno de los anejos de San Miguel de Constante; carece de cementerio, y los entierros se verifican en Lamas, con cuya felig. confina su TÉRM. por el N.; al E. limita con las de Constante y Castelo; al S. San Martín de Monte de Meda, y por O. Santiago de Gómelle; nace en este térm. el arroyo Cerdeiro, que cortando la carretera de Guntín lleva las aguas al Miño. El TERRENO es granítico, áspero y montuoso: en el monte Picato habia un pozo para recoger nieve; carece de arbolado, pero se encuentran prados de pastos; le cruza la carretera de Lugo á Orense por Guntín, y sobre el Cerdeiro está un puente de piedra de un solo arco. El CORREO se recibe en la cap. del part. prod.: centeno, patatas, avena, trigo, lino, nabos y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, y la arriería beneficia el ganado y pieles en las ferias de Guimarey, Lousadela y Lugo. POBL.: 12 vec., 67 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE DE PUEBLO: pago dependiente de la jurisd. de Mazo, en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la *Palma*.

MONTE DE RAMO: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Cobas, Costa, Chandreja, Escudro, Forcas, Fontao, Gavin, Monte de ramo, Nogueira, Pradomao, Sacardebois, San Tirso, Seoane-vello; cuyo señ. pertenecía al monast. de Bernardos de Montederamo, cuyos monjes nombraban la justicia ordinaria de dichos pueblos.

MONTE DEL GALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Julian de *Barranán*. (V.)

MONTE DE LA JUNTA: granja en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de *Agés*.

MONTE (NO): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Vicente de *Oubiña*. (V.)

MONTE (NO): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Malpica*. (V.)

MONTE (EL): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de *Anleo* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTE (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.). POBL.: 3 vec. y 9 almas.

MONTE (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Julian de *Somio* (V.). POBL.: 48 vec. y 90 almas.

MONTE (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Martín de *Huerces* (V.). POBL.: 43 vec. y 65 almas.

MONTE (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pravia; SIT. en la vertiente de Vilabeche sobre el r. *Nalon*, dando vista á la v. de Pravia; su TERRENO es flojo y estéril. PROD.: maíz, escanda, patatas, castañas y otros frutos. POBL.: 7 vec. y 24 almas.

MONTE (CASA DEL): casa en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente y térm. jurisd. de Honrubia.

MONTE (VENTA DEL): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. y térm. de Villanañe; SIT. á las márg. del r. *Omecillo*, cerca de su confluencia con el *Ebro*.

MONTE ó RIO DE MIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de Santiago de *Franza* (V.). POBL.: 14 vec., 65 almas.

MONTEAGUDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Salvador de *Coluns*. (V.)

MONTEAGUDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Santiso y felig. de San Esteban de *Pezobre* (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

MONTEAGUDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Andrés de *Roade* (V.). POBL.: 7 vec., 53 almas.

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria de *Pineira* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro de *Yucio* (V.).

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinao y felig. de San Pedro de *Yucio* (V.). POBL.: 7 vec.; 36 almas.

MONTE-AGUDO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de *Villazon* (V.).

MONTEAGUDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseda* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cea* (V.).

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de *Punjin* (V.).

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Eulalia de *Ferroñes* (V.).

MONTEAGUDO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg), part. jud. de Cañete (5), aud. terr. de Albacete (16), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30); SIT. en terreno montuoso á la falda de una colina, en cuya cúspide se ven las ruinas de un cast. de tiempo de los moros, con CLIMA frio, combatido por los vientos de S. y O., y propenso á catarros y pulmonías. Tiene 68 CASAS de mala construcción, incluida la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; hay 7 calles irregulares y con mal piso; una fuente de aguas dulces, de la que se surte el vecind., y otra de saladas denominada las Salinas de Monteagudo, en la que se elaboran todos los años por medio de la evaporación en la estación á propósito de 6 á 7,000 fan. de sal: la igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción está servida por un cura de entrada y un teniente, el cual tiene que asistir al anejo de Argusuelas: próximo á la pobl. está el campo santo y al O. una ermita de San Roque. Confina el TÉRM. por N. con Reylo; E. Carboneras; S. Almodovar, y O. Fuentes: su extensión es 2 leg. de N. á S. y 4 1/2 de E. á O.: el TERRENO es de secano y poco productivo; parte de él se halla poblado de pino negral, sabinas, chaparros y robles: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe desde Cuenca por balijero los domingos y sale los martes. PROD.: trigo, centeno en abundancia, patatas y hortalizas: se cria ganado lanar y yeguar, siendo preferido el primero; caza de liebres, perdices, conejos, corzos y venados. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y la elaboración de sal con el agua del citado manantial. COMERCIO: la exportación de prod. del país é importación de algunos art. de consumo diario. POBL.: 66 vec., 262 alm. CAP. PROD.: 743,660 rs. IMP.: 37,183 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,800 rs., y se cubre con los prod. de las fincas de propios y otros arbitrios.

MONTE-AGUDO: monte de Guipúzcoa, part. jud. y término de San Sebastian; llámase así por rematar en punta, y puede servir de reconocimiento de la costa á los marinos, cuando los demas objetos de ella estuviesen cubiertos.

MONTEAGUDO: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tudela (4 1/2 leg.) and. terr. de Pamplona (18 1/2), dióc. de Tarazona (1 1/2). SIT. en llano y no muy dist. de la falda oriental del Moncayo, en el confín SO. de la prov.; CLIMA templado; la combaten los vientos N. y NO. y se padecen afecciones de pecho y calenturas intermitentes. Tiene 460 CASAS que forman 3 calles, casa municipal con cárcel, pero alquilada, un palacio de propiedad del marqués de San Adrian, escuela de primera educación frecuentada por 36 ó 40 alumnos y dotada con 70 robos de trigo, igl. parr. de término dedicada á Sta. Maria Magdalena y servida por un rector, cementerio en paraje ventilado, una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Camino; en sus inmediaciones se halla un edificio bastante capaz habitado por una numerosa comunidad de Agustinos descalzos, misioneros del Asia, regida por un rector; es uno de los 3 conv. esceptuados de la supresión: á la salida de la v., en dirección

de Tudela, se encuentra una fuente de aguas regulares. El TÉRM. se extiende de N. á S. 4/2 leg. é igual dist. de E. á O., y confina N. Tulebras; E. Barillas; S. Malon y Novallas, y O. tambien Novallas; comprendiendo dentro de su jurisd. bastantes árboles que lo hacen pintoresco y de vista agradable. El TERRENO es delgado yesoso y calizo de calidad; le fertilizan 2 r. llamados *Naon* y *Calchotes* que vienen de Aragón y faldas del Moncayo. CAMINOS: los que dirigen á Tudela, Tarazona, Fitero, Agreda y Cascante, en buen estado: el CORREO se recibe de la cab. del part., por balijero, los martes, jueves, viernes y sábado, y se despacha los mismo dias. PROD.: trigo, cebada, avena, judías, patatas, cáñamo, lino, vino y aceite; cria de ganado lanar; caza de liebres y diversos volátiles; pesca de barbos, cangrejos, truchas, y otros peces, aunque en corta cantidad. IND.: además de la agricultura y ganadería hay dos molinos, uno de aceite y otro harinero, ambos en buen estado. POBL. 170 vec., 680 alm. RIQUEZA: 477,228 rs. Esta v. tiene con otros 7 l. comunidad de pastos en un monte, que mas propiamente es un terreno de 7 leg. cuadradas de extensión.

MONTEAGUDO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (6 leg.), part. jud. de Aliaga (4), aud. terr. de Zaragoza (22) y c. g. de Aragón. Se halla SIT. á la falda de un antiguo cast. que le domina, con CLIMA sumamente frio por la mucha nieve que hay en sus alturas, siendo las enfermedades mas comunes las afecciones pectorales. Se compone de unas 60 CASAS entre ellas la del ayunt., en cuyo local se encuentra la cárcel, un trinquete cubierto para el juego de pelota y la escuela de niños de instrucción primaria á la que concurren 26, estando el maestro dotado con la asignación de 4,500 rs.; tiene una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; 5 ermitas muy próximas á la pobl. y un cementerio en buena posición. Confina el TÉRM. por el N. con el del Pobo; E. Allepez, Gudar y Alcalá; S. Cedrillas, y O. Sierra del Pobo; en él se encuentran diferentes manantiales de excelentes aguas, y 12 masías ó casares de campo. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; tiene un monte pinar llamado Cañadas del Saladar muy cuidado y bien conservado, de aprovechamiento comun entre los vecinos. Los CAMINOS se encuentran en muy mal estado y conducen á los pueblos inmediatos. Tiene 2 CORREOS semanales que los recibe de la adm. de Teruel. PROD.: trigo llamado en el país royo, cañeal y morcacho, cebada, avena, patatas y muchas yerbas; hay ganado lanar y vacuno, con el que se cultiva la tierra, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL. 97 vec.: 389 alm. RIQUEZA IMP.: 98,034 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. los cuales se cubren en parte con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

Sin embargo de que el cast. á cuyo pie está edificado el pueblo es de construcción antiquísima, estando sus obras casi del todo arruinadas, fueron recompuestas en parte en el año de 1840 por mandado del duque de la Victoria y abastionado con viveres y una pequeña guarnición, la que sostuvo con todo valor una arremetida violenta de 3 batallones carlistas, que no consiguieron otro objeto, que dejarse ante sus muros unos 40 muertos, retirando una porción de heridos.

MONTEAGUDO: l. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Murcia (4 leg.); dióc. de Cartagena cuya silla episcopal reside en aquella c.; aud. terr. de Albacete (23) y c. g. de Valencia (32). Está SIT. en el declive de una colina de las que forman el límite N. de la huerta de Murcia con espesición al S., en cuya cúspide hay ruinas de un antiguo castillo; el CLIMA es templado en el invierno y muy caloroso en el verano, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 240 CASAS de mediana construcción, acomodadas á los usos de la agricultura; tiene una igl. bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Antigua, anejo de la parr. del Esparragal, la cual está servida por un teniente, y un cementerio algo apartado de la pobl. que en nada perjudica á la salud de los vec., los cuales para todos sus usos y necesidades se surten del agua de una acequia de las que salen del r. *Segura*, que pasa por la falda del mismo pueblo. El TÉRM. está comprendido en el de Murcia por hallarse este l. enclavado en él. El TERRENO es casi todo de tierra meneral de riego, mucha de ella de excelente calidad; tiene varias colinas en la parte del N. plantadas algunas de no-

pales, que producen muchos higos chumbos. CAMINOS: pasa por este l. uno de los que desde Murcia van á Orihuela, estando casi intransitable en tiempo de invierno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Murcia por un cartero. PROD. seda, trigo, maíz, hortalizas y pimientos, cuya cosecha es muy abundante así como la de higos chumbos; no hay mas ganado que el necesario para el cultivo de la tierra que es yeguar y mular, y ninguna caza. POBL. 380 vec., 928 almas. RIQUEZA Y CONTR. con Murcia. (V.)

MONTEAGUDO: v. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.) part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (31), dióc. de Osma (13). SIT. en la cúspide de un pequeño monte y circunvalada de una ant. y sólida muralla en la que hay 3 puertas, goza de buena ventilacion y CLIMA templado; siendo las enfermedades mas comunes, las inflamatorias é irritaciones nerviosas: forman la pobl. 430 CASAS, contenidas dentro del recinto de la muralla y 40 en un arrabal fuera, que principia desde la puerta llamada de la Villa; hay una magnífica casa consistorial, con cárcel y buenos graneros, un parador, escuela de instruccion primaria frecuentada por 25 alumnos, á cargo de un maestro, sacristan y organista; otra de niñas á la que concurren 12 discipulas; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Muela) servida por un cura y un beneficiado. TÉRM. confina N. Fuentelmonge y Torlen-gua; E. Ariza y Bordaiba; S. Monreal y Sta. Maria de Huerta, y O. Almazan, Utrilla y Baltueña; dentro de él se encuentran las ermitas de Ntra. Sra. de la Bienvenida y San Gelsido, y 4 fuentes de buenas aguas: el TERRENO en lo general es llano y de buena calidad, le fertilizan el r. Nagima y el arroyo llamado de San Bernardino; hay 2 montes poblados de encina. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mediano estado. COMERCIO: se recibe y despacha en la cab. del part. por un baligero que pagan varios pueblos. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, avena, uña, judias y otras legumbres, patatas, vino, leñas de combustible, y carboneo y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, caballar, asnal y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices, y en él *Nagima* se pescan algunos barbos. IND. la agricola, recria de ganados, algunos telares de lienzos ordinarios, y 2 cedaceros. COMERCIO: esportacion del sobrante de cereales, ganado y lana é importacion de aceite, vino y otros art. de consumo: en los dias 29 y 30 de setiembre y 4.º de octubre se celebra una feria cuyo principal tráfico lo constituyen los ganados de cerda y vacuno; tambien se ponen tiendas de ropas, quincalla ordinaria, albarcas, comestibles y otros géneros. POBL. 462 vec., 652 alm. CAP. IMP.: 406,526 reales. PRESUPUESTO MUNICIPAL 5,300, se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MONTEAGUDO (Sto. Tomé de): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2) y ayunt. de Arteijo (1). SIT. al SE. del monte de la Estrella é l. se eleva 359 varas sobre el nivel del mar. CLIMA benigno. Comprende los l. de Barreiros, Batan, Beiga, Cachada, Casaldegas, Casanova, Corteo, Esquipa, Filgueira, Frejal, Freor, Gomesende, Iglesiasio ó Mosteiro, Ivia de abajo, Ivia de arriba, Miron, Piñeiro, Ramilo, Rocha y Teijoeira, que reunen 420 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sto. Tomé) es matriz de Sta. Eulalia de Chamin; el curato de entrada, y el patronato lo ejerce el cabildo ecl. de la Coruña en virtud de permuta con el ant. monast. de Benedictinos á quien dió aquel el priorato de Cambre: hay una ermita de Ntra. Sra. de la Estrella en el indicado monte de este nombre. El TÉRM. confina por N. con el de Chamin, al E. San Pedro de Armenton; por S. San Esteban de Larin, y al O. Lendo y Noicela del part. jud. de Carballo. El TERRENO aunque bastante montuoso presenta unos 2,000 fanegados destinados al cultivo: le bañan 2 riach. el uno aumenta las aguas del Allones, y el otro las lleva al Océano por entre Chamin y Barrañan. Los CAMINOS trasversales que la cruzan así como los locales estan muy abandonados. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, habas, otras legumbres, patatas, lino y frutas: cria ganados vacuno, caballar, mular y de cerda; hay caza y alguna pesca. IND. la agricola, telares, un batan y 8 molinos harineros. POBL. 445 vec., 456 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MONTEAGUDOS (Los): granja en la prov. de Albacete,

part. jud. de la Roda, término jurisdiccional de Munera.

MONTEALEGRE: deh. encomienda en la prov. de Toledo, part. jud. de Lillo, jurisd. de Villatobas: su término propio confina al N. con el de esta última v.; E. el de Santa Cruz de la Zarza; S. Lillo y Corral de Almaguer, y O. la Guardia. Tiene mucho monte de encina, carrasca, casaca para los guardas y una ermita, de lo cual hemos hablado en el art. *Corral de Almaguer* (V.): pertenece esta encomienda como las de Monreal y el Corral al Sr. infante D. Francisco de Paula Antonio.

MONTEALEGRE: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (8 leg.), part. jud. de Almansa (4), c. g. de Valencia (20), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (14): SIT. al pie de un cerro, sobre el que se ve un cast. arruinado; la combaten principalmente los vientos del N.: su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes tisis pulmonares. Tiene 600 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 90 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 3,000 rs.; dos de niñas, cuyas maestras perciben cada una 500 rs.; una ermita (la Purísima Concepcion), una igl. parr. (Santiago Apóstol); 2 fuentes de agua salobre. TÉRM.: confina N. El Bonete, E. Almansa; S. Jumilla y Yecla, y O. Fuente-álamo y Corralrubio; dentro de él se encuentran 2 erm. (Ntra. Sra. de la Consolacion y San José), diferentes norias, varios manantiales, unos de esquisitas aguas y otros salobres; hállase tambien una venta y diferentes casas de campo, para albergue de los labradores cuando van á cultivar las heredades contiguas á las mismas, excepto las denominadas Espartosa, Zornoza y P. Alonso, que estan continuamente habitadas. El TERRENO es de secano en su mayor parte y de buena calidad; hay algo de regadío que recibe este beneficio de dos arroyuelos que brotan en el término, y algunos trozos de monte bajo de chaparro, romero, atochas y otros arbustos. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid á Alicante. COMERCIO: se recibe y despacha en las adm. de Albacete y Alicante, por baligero. PROD.: trigo puro, caudal, blanco, seja, centeno, avena, guijas, vino, patatas, maíz, aceite, berzas, cañamo, esparto, leñas de combustible, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres, IND.: la agricola, un molino harinero, una fab. de aguadiente, la arrieria, y muchos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de cereales é importacion de arroz, hortalizas, frutas, ágrios, y otros géneros y art. que faltan. POBL.: 681 vec., 3,187 alm. CAP. PROD.: 9,177,766 rs. IMP.: 360,555. CONTR.: 44,797. PRESUPUESTO MUNICIPAL 47,660 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MONTEALEGRE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Ntra. Sra. de las Nieves. (V.)

MONTEALEGRE: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. de Samano. Tiene en su terr. una parr. independiente de la de San Nicolás de Bari, que es la mayor del valle de Samano, dedicada al Apóstol San Andrés, servida por un cura beneficiado. PROD. y demás (V. *Samano*).

MONTEALEGRE: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, perteneciente á la encomienda de San Juan de Jerusalem, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Requejo y Corús. SIT. en un alto al O. de Manzanal é izq. de la carretera que va á la Coruña; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonias. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temperada, con la dotacion de 400 rs., á que asisten 46 niños; igl. parr. (San Martin) matriz de la Silva, servida por un cura de ingreso y provision de la encomienda de San Juan; 2 ermitas (San Andrés y el Cristo de la Calzada, y buenas aguas potables. Confina N. la Silva; E. Manzanal; S. Santa Cruz de Montes, y O. Santibañez de idem. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de dos arroyos que bajan de Cerredo y la Retuerta. Además de los CAMINOS locales cuenta la mencionada carretera de Madrid á la Coruña. Recibe la correspondencia de Bembibre. PROD.: centeno, patatas, alguna hortaliza, frutas y pastos; cria ganados, alguna caza

y pesca de truchas. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 38 vec., 427 almas. CONTR.: con el ayunt.

MONTEALEGRE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (2), dióc. de Palencia (6).: SIT. en una pequeña altura, dominada por un ant. cast. bastante bien conservado en sus obras y fortificación esteriore; la combaten libremente los vientos; su CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y fiebres intermitentes. Tiene 200 CASAS, la consistorial, un pósito con el fondo de 450 fan. de trigo, una panera de los propios, escuela de instruccion primaria frecuentada por 50 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 2,120 rs.; 2 igl. parr. unidas (Sta. Maria y San Pedro), servidas por un cura que lo es de ambas, y un capitulo de 3 presbiteros. TÉRM.: confina con los de Meneses, Valdenebro, Villalba del Alcor, y Palacios; dentro de él se encuentran el monast. y coto de Matallana, 2 ermitas (el Humilladero y Ntra. Sra. de las Serosas), y una fuente de buenas aguas. El TERRENO participa de páramo y llano con algunas cuevas en lo general, es de regular calidad; le bañan un riach. que brota en el térm. y otro que baja de Villalba del Alcor y se une á aquel; hay varios prados de buenos pastos. CAMINOS: los de carruage que conducen á Valladolid, Palencia y Medina de Rioseco, y los que dirigen á los pueblos limítrofes: CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, morcajo, avena, legumbres, vino, hortalizas, yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, mular y vacuno; hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agricola, una fáb. de harinas con 3 piedras y 14 molinos de rodezo para lo mismo; telares de estameña y lienzos ordinarios, y algunos otros de los oficios y artes mas indispensables. COMERCIO: exportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 463 vec., 631 alm. CAP. PROD.: 4,019,253 rs. IMP.: 476,144. CONTR.: 222,279 rs. y 20 mrs.

MONTE ALTO: departamento rural en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de la Carlota: tiene 56 vec. en casas dispersas.

MONTE ALTO: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Villalba de los Llanos.

MONTEANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Pedro de Fresno (V.).

MONTEANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Pedro del Fresno (V.).

MONTEARAGON: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (9 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (3), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en la dera, rodeado por pequeños cerros; es de CLIMA benigno, reinan los vientos del E. y O., y se padecen tercianas. Tiene 117 CASAS, y la de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 4,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 70 niños de ambos sexos; é igl. parr. dedicada á San Miguel Arcángel, con curato de entrada y provision ordinaria; se surte de aguas potables en un pozo inmediato á la pobl. y para los ganados de otro dentro de sus calles, ambos de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con el de Lucillos; E. Mañosa; S. Puebla Nueva; O. desp. de Villanueva del Horcajo, térm. de Talavera á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende mucho viñedo en excelente TERRENO para este plantío, y mediano para labor: le baña al S. el Tajo, sirviendo de lim. á su jurisd.; en cuyo punto hay una barca propia de un vec., de quien el ayunt. cobra cierto impuesto agregado á los propios. Los CAMINOS son vecinales, pasando á corta dist. el de Talavera á Toledo, todos en mal estado. El CORREO se recibe en Cebolla por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y demas semillas, vino y muy poco aceite; se mantiene ganado lanar, el necesario para la labor, y se cria la pesca del Tajo. POBL.: 80 vec., 432 alm. CAP. PROD.: 545,725 rs. IMP.: 43,443. CONTR.: segun el cálculo general de la prov., 74'48 por 100. PRESUPUESTO LUNICIPAL 4,000, del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de tierras de propios y repartimiento vecinal.

MONTEARNEDO: (N. PAUL y MONTEARNEDO).

MONTEARROBA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Riopar.

MONTE-ASNAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amociro y felig. de San Pedro de Trasalba. (V.)

MONTEAVARO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Casropol y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.). POBL.: 43 vec., 92 almas.

MONTEBOY: adl. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Salvador de Sobrado. (V.) POBL.: 40 vec. y 49 almas.

MOTECALBÓ: l. en la prov. de la Coruña, ayun. y felig. de Santiago Seré de las Somozas. (V.)

MOTECALBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monteroso y felig. de Santa Maria de Marzan. (V.) POBL.: 3 vec. y 46 alm.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de Felmil. (V.) POBL.: 5 vec. 24 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pelagio de Diomonde. (V.) POBL.: 9 vec. y 46 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Albadin y felig. de San Juan de Uillarente. (V.) POBL.: 2 vec. y 41 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de Corbelle. (V.) POBL.: 3 vec. y 46 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santa Maria de Galdo. (V.) POBL.: 44 vec. y 56 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Martin de Oca. (V.)

MONTECELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristobal de Reyes. (V.) POBL.: 9 vec. y 49 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de Bergondo. (V.)

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monteroso y felig. de San Juan de Lodoso. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de Dorra. (V.) POBL.: 4 vec. y 21 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Louzame y felig. de San Juan de Camboño. (V.)

MONTECELO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Andres de Rante. (V.)

MONTECELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Mamed de Ganade. (V.) POBL.: 8 vec. y 40 almas.

MONTECELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Santa Maria de Paramontaos. (V.)

MONTECELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Pedro Crecente. (V.)

MONTECELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Santa Maria de Sanguineda. (V.)

MONTECELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzos y felig. de S. Cristobal de Carnes. (V.)

MONTECELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de Esperante. (V.) POBL.: 2 vec. 44 almas.

MONTECELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pedro de Narla. (V.) POBL.: 2 vec. y 41 almas.

MONTECIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de Santo Tomás de Riello. (V.)

MONTECILO: granja en la prov. c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Tafalla, térm. de Milagro (3/4 de leg.) SIT. á la izq. del r. Aragon: su TER. es bastante fértil y prod. trigo, cebada, avena, vino y otros frutos. Está habitada por el colono con su familia y criados.

MONTECILO: ald. en la prov., dióc., aud. ter. y c. g. de Burgos (16 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. de Montija (1/2): SIT. en una pequeña altura resguardada por los puntos N. y O. por los altos montes, comunes de dicho ayunt.; su clima es frio y las enfermedades mas frecuentes los dolores de costado y calenturas. Tiene 18 CASAS; una igl. parr. (la Concepcion) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el ordinario mediante oposi-

ción entre los hijos patrimoniales; un cementerio mal construido cerca de dicha igl.; y por último una fuente de la que se surten los vec. para beber y demas usos, como igualmente de las aguas de un arroyo llamado Cerneja. Confina el TÉRM. N. Noceco, E. y S. Edesa y O. Quintana de los Prados. El TERRENO es de mediana calidad y poco productivo, siendo parte de él de regadio, cuyo beneficio proporcionan las aguas del citado arroyo: hay una pequeña deh. poblada de robles muy buenos; este pueblo disfruta tambien en comunidad con los demas de la merind. de Montija de los referidos montes; las canteras de piedra que se encuentran en el térm. son varias. CAMINOS los rurales. La correspondencia se recibe en Villalazasa. PROP.: trigo, centeno, patatas y algo de lino; ganado yeguar, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; y caza de liebres, perdices y codornices. IND. la agricola. POBL. 4 vec. y 45 alm. cap. PROD. 416,600 rs. IMP. 40,639.

MONTECILLO: l. en la prov. de Santander (46 leg.), part. judicial de Reimosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (40), ayunt. de Valderredible (4); SIT. al pie de una cuesta que titulan *Subida de Lora*, rodeado de arbolado; su clima es templado; sus enfermedades mas comunes, tercianas y afecciones catarrales. Tiene unas 40 casas; igl. parr. (San Marcos) servida por un cura de provision del diocesano, y buenas aguas potables. Confina N. Quintanilla de Au; E. Sobrepeña; S. Hoyos (prov. de Palencia); y O. Sobrepenilla, á 4/2 leg. el mas distante: en su térm. se encuentran las ruinas de un barrio ant. denominado San Andres. El terreno es de regadio la mayor parte, y de 2.^a y 3.^a calidad; le fertilizan las aguas de varios arroyos que se forman de los manantiales que brotan en la mencionada cuesta. Hay un monte de hayas y otros arbustos; una cantera de piedra tosca y algunos prados naturales: los CAMINOS dirijen á Burgos, Villarcayo, Aguilar de Campó y pueblos limítrofes, y se encuentran en mal estado: recibe la correspondencia de Reimosa. PROP. trigo, centeno, legumbres, patatas y lino; cria ganado vacuno, caballo mular, cabrio, lanar y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: 40 vec. y 50 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MONTECOMTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Serantes*. (V.)

MONTCORBAU: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (23 leg.), part. jud. de Viella (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (45); SIT. en una cuesta con inclinacion de N. á S. donde reinan los vientos del N. y el CLIMA es frio y propenso á catarrales y calenturas pútridas. Forman la pobl. 22 CASAS, una fuente é igl. parr. (San Esteban) cuyo curato es de entrada y servido por su rector; tambien hay cementerio SIT. en llano. Confina el TÉRM. por el N. con Arros y Vila (4 leg.); E. Mont (4/4); S. Mont y Belan (1/4) y O. otra vez Arros y Vila (4/2): el TERRENO es flojo, de poco fondo, de mala calidad y montuoso hacia el flojo, y se levantan por esa parte los montes de Tues, Salabeja, Bosquet, comunes estos dos últimos con Vila y Arros; y el de Bosch de Casa y el llamado Lesपालes, comun con Mont, criándose en todos ellos pinos y pinabets: hay ademas algunas deh. de pasto al N. y E. del pueblo y varios prados naturales que producen heno comun: los CAMINOS son vecinales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Viella dos veces á la semana: PROD. poco trigo, centeno fajol, lentejas, guisantes y patatas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y de cerda; caza de perdices comunes, blancas y pardas, liebres y pavos silvestres: POBL.: 43 vec. 79 alm.: RIQUEZA IMP. 43,032 rs.: CONTR. el 4448 por 100 de esta riqueza.

MONTE-CUBEIRO: ant. jurisd. en la prov. de Lugo; se componia de la felig. de su nombre y de Mirandela: el señ. correspondia al suprimido conv. de Santo Domingo de Lugo.

MONTE-CUBEIRO (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), ayunt. de Castroverde (3/4); SIT. en la falda y garganta de la sierra de la Herradura que la circunda de N. á S.: CLIMA frio y húmedo por su propension á neblina y nieves. Comprende los l. y cas. de Alvaredo, Barreiro, Bascuas, Berduedo, Berlan, Bitureiro, Cabanela, Cabezas, Campo, Castelo, Cepo-mundin, Cernada, Cóbula, Costa, Escuredo, Fato, Fojos, Graña, Gruñedo, Insoa, Lage, Maceda, Majide, Pereiro, Pombal,

Pudrigueiro, Pumarín, Ramalledo, Sagarufe, San Ciprian, Santo-adras, Sarceda, Teijeda, Valiña, Veiga, Vilar, Vilares de Abajo, Vilares de Arriba y Villarin, que reunen 460 CASAS y un sin número de fuentes de agua potable: hay una escuela dotada solo con la retribucion de los alumnos. La igl. parr. (San Ciprian) es única, su curato de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio no perjudica á la salud publica, y tiene 2 ermitas, la de Santiago en el l. de Fojos y la de Sta. Petronila en el de Barreiro. El TÉRM. se estiende á mas de una leg. y confina á mas ó menos dist. con las felig. de Luances, Caraña, Retizos, Pena (Sta. Maria), Meda y Suegos: el TERRENO es como se ha indicado, montuoso en lo general, pero bastante fértil en la parte destinada á cultivo hay mucho arbolado y buen pasto. En el l. de Berduedo nace un riach. que en su curso de N. á S. baña diversos pueblos de esta felig. y se dirige á la de Bolaño; otro riach. tiene principio en térm. del l. de Veiga, y enriquecido con los derrames de algunas fuentes corre á formar el r. de Luaces. Los CAMINOS son locales y en buen estado, como lo es tambien el que desde Mondoneo y por lo alto de la sierra de la Herradura se dirige á Castroverde: en esta v. se recibe el CORREO 2 veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, trigo, nabos, legumbres, bellotas, castañas y otros frutos: cria ganado caballo, mular, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay perdices, liebres, lobos y zorros. IND.: la agricola y pecuaria, telares de lienzo y lanas, 3 molinos harineros, algunos oficios de primera necesidad y arrieria. POBL.: 164 vec., 860 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTEDERAMO: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (28); SIT. al N. de la sierra de San Mamed, con libre ventilacion y CLIMA bastante frio, pero saludable. Comprende las felig. de Abeledos, San Vicente; Berredo, San Juan; Cobas, San Juan; Chás, San Juan; Gabin, San Pedro; Marrubio, San Andrés; Medorra, Santiago; Montederamo, San Cosme (v. cap.); Nogueira, Sta. Maria; Paredes, Sta. Marina; Sas del Monte, San Pedro; Seoanevello, San Juan; y Villarino frio, Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Teijeira; al E. con el de Chandreja; por S. sierra de San Mamed, y al O. con el ayunt. de Maceda, part. jud. de Allariz. El TERRENO es montuoso, quebrado y desigual; tiene muchos cerros que son ramificaciones de dicha sierra, y se hallan poblados de robles, retamas y arbustos, criándose en todos ellos muchos y sabrosos pastos. De las faldas de dicha sierra baja el r. *Mao*, que despues de recibir distintos arroyos confluye en el r. *Sil* hacia el N. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado, incluso el que desde Viana del Bollo se dirige á la cap. de prov. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, legumbres, lino y otros frutos; hay ganado vacuno, lanar, mular y de cerda; caza mayor y menor, animales dañinos y alguna pesca de truchas. IND.: la agricultura, molinos harineros, tejidos de lienzo y lana, y elaboracion de quesos y manteca. COMERCIO: extraccion de ganado vacuno y mular, queso, manteca y lienzos; é importacion de géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 478 vec., 2,390 alm. CONTR.: 37,372 rs. Asciede el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 7,800 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

MONTEDERAMO (SAN COSME): felig. con titulo de v., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (4); SIT. á la falda set. de la sierra de San Mamed, donde la combaten principalmente los aires del N. y NE.; el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes fiebres y reumas. Tiene 430 CASAS distribuidas en el casco de la v. y en las ald. de Cepeda, San Titoiro, Graña, Gestosa, Lama, Moas, Villapequeña, Villoje y Berducidos. Hay un conv. con una magnifica igl. digna de conservarse, cuyo edificio fué de monjes Bernardos. La igl. parr. (San Cosme) está servida por un cura de entrada y de presentacion mutual; tambien existe una ermita dedicada á San Roque en el térm. de la v., y otra á la Purificacion de Ntra. Sra. en la ald. de Moas. Confina el TÉRM. N. Marrubio; E. Gabin; S. Escuadro, y O. Cobas. El TERRENO en su mayor parte es montuoso, de calidad regular y cubierto de robles y retamas: le cruza un riach. denominado *Humano*, ó mas bien *Mao*, que pasa tocando á la v. por el lado del SO., sobre el cual hay un puente; en la sierra de San Mamed hay una casa de recreo, que especial-

mente sirve para ganadería por los muchos y sabrosos pastos que ofrecen los alrededores; pertenecía al indicado conv. Los CAMINOS son locales, habiendo uno que se dirige desde Viana del Bollo á Orense; todos en mal estado: el conveo se recibe de Orense por balijero 3 veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, algun lino, legumbres y buenos pastos: se cria ganado vacuno, lanar y mular en gran cantidad: caza de liebres, venados, perdices, jabalies y cabras monteses; y hay pesca de esquisitas truchas. IND.: la agricultura, molinos harineros, tejidos de lienzo ordinario y laboracion de quesos y manteca de vacas. COMERCIO: estraccion de queso, manteca y ganados. POBL.: 110 vec., 460 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

MONTEFARO: ex-monast. de la Orden tercera de San Francisco, en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de Cerbás. (V.)

MONTEFARRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martin de Valdetires. (V.)

MONTEFRIO: deh. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Padiernos (V.): se compone de 4,500 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno; cultivandose 380 obradas que se destinan para cereales: el TERRENO es de monte, pues ocupa la denominada Sierra de Avila, fojo, pedregoso y de secano: hay una pequeña casa que sirve de habitacion al guarda de la deh.: es propiedad del Sr. conde de Gavia y Valdelagrama.

MONTEFRIO: part. jud. de entrada en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de la v. que le da nombre, de la de Algarinejo, con la cortijada Fuentes de Cesna, de la de Illora con sus ald. Alomartes, Bracana, Escoznar y el Tocon, y de otros varios cas. y cortijos, que forman entre todos 3 ayunt., distando unos de otros las leg. que espresa la escala que finaliza este art.

Los vientos que mas reinan son los de O. y N., y al terminar la primavera los de E., que ocasionan en los sembrados, olivares y viñas estragos de consideracion: el SE. suele presentarse en el invierno con mucho frio y nieve, y entonces son frecuentes las pulmonias, asi como al principio del estio, cuando reinan los vientos orientales aparecen enfermedades inflamatorias, y en el otoño intermitentes. Por lo demas el CLIMA, aunque muy frio, es sano.

Sit. el part. en el confin occidental de la prov., confina por el O. con los de Priego y Rute (prov. de Córdoba); S. con el de Loja; E. con el de Santafé y parte del de lynnalzo, y N. con el de Alcalá la Real y algo del de Martos, ambos de la prov. de Jaen; su estension de E. á O. es de 2 1/2 leg., y de N. á S. 6. El TERRENO áspero por lo general y montuoso, contiene la sierra de Parapanda, de unas 2,000 fan. de superficie, perteneciente el un lado á Montefrio y el otro á Illora, y que va en busca de la de Mochin, á la que se une; la de Oveilar, de poca estension y altura; la del Jachuelo ó Hachuelo al SO. de Montefrio, de unas 1,000 fan. de superficie, con excelentes pastos; la de la Cazuela, casi de iguales dimensiones, con vestigios de ant. edificios; las Peñas de los Gitanos, ramificacion de la sierra de Parapanda, con una superficie casi plana, llena de piedras, que dejan muy poca tierra de cultivo, y algunas simas muy profundas, por cuyos senos se oyen bullir las aguas; la sierra de Chanzar, que es la segunda en consideracion, se eleva entre Montefrio y Algarinejo, y sale del part., dirigiéndose al de Loja. En el número de los llanos se cuentan el de Milanos, los Almiars, las Navas, los de Ruy Perez, los del Tocon, el Molinillo, y principalmente el de Oveilar, que es el mas estenso y de mejor calidad: lo demas del terreno consiste en lomas, cerros, ramales de estos y cabezos sueltos, cubiertos en su mayor parte de monte de encina y quejigos. Estas dos clases constituyen el principal arbolado del part.; pero hay tambien estensos olivares, entre los que merece la preferencia el de la Dehesa-baja de Illora, dilatados viñedos, varios pinares, monte bajo de retama, enebro, romero, madroño y otras matas, y muy pocas alamedas de álamos negros y chopos en las huertas y á orillas de los arroyos. Tambien se encuentran algunos nogales, selvós, almendros dulces, almeces, granados, higueras,

moreras, castaños, perales y manzanos, naranjos, guindos, albaricoqueros y ciruelos; buenos pastos; algunas canteras de piedra franca, de jaspe disciplinada, encarnada y blanca que no se beneficia, y de piedras litográficas, cuya calidad no es bien conocida; muchas minas abandonadas. Los arroyos principales son: el Cervál y Turca, que con los de Morales y Palancarés, componen el r. *Pesquera*, que desagua en el *Genil* por la Boquilla de Iznajar; el de la Tranca y Cabrera desembocan en el arroyo de Milanos, que tiene su origen en las Angosturas, y se confunde tambien con el *Genil*, á las inmediaciones de Huetor-Tajar; el de Mairena nace en el part. de campo de los Gitanos, corre por el de los Molinos, y sale por los terrenos del Tocon á los de Villanueva Mesia para desagua en el *Genil*, como lo hace por el Soto de Roma el arroyo de Oveilar, que se forma de los nombrados Peñon de Lucas y Charcon. El Blanquillo nace en el part. de Campo de la Viña, y se une al *Pesquera* por el sitio de la Cerradura; el de los Pinares se forma de las aguas que vierten las laderas y cerros del part. de su nombre, y sale al térm. de Villanueva, y otro en los barrancos de la Vieja se une al de Priego, que sirve de linea confinante en el blanco de las Navas. Los labradores, cuyas tierras estan á las márg. de los arroyos, sacan todo el part. posible de estas aguas; pero solo en la huerta de la Dehesa del Duque de Ciudad-Rodrigo, olivar del molino del mismo y llanos de Oveilar, pueden practicarse riegos en grande escala, y en menor se riega parte del llano de Milanos y huertas de Algarinejo. Ademas de los baños del Hachuelo, descritos en su lugar, son medicinales las aguas de la Corredera y fuente del cortijo de Sta. Maria.

La carretera general ant. de Granada á Madrid toca el limite del part. al E. de Illora; pero en el dia debe considerarse como camino real de Granada á Alcalá la Real y de Granada á Priego, atravesando este último el terr. que nos ocupa, en el cual entra por el lado de Puerto Lope; tambien lo atraviesa el de herradura de Málaga á Madrid. Hay tambien caminos de herradura de unos á otros de los pueblos del part., y de estos á la cap. y pobl. limitrofes, como Mochin, Priego, Alcalá la Real, Iznajar, Zagra, Loja, Huetor-Tajar, Villanueva-Mesia, Pinos-Puente y Asquerosa, cuyo último pueblo se encuentra en el tránsito de Montefrio á Granada.

Las principales producciones consisten en trigo y aceite; tambien se coge cebada, habas, escaña, garbanzos, lentejas, yeros, guijas, alberjones, habichuelas, maiz, poco cañamo y casi ningun lino: los productos de la encina y quehijo serian considerables si la oruga no se hubiese aclimatado en términos que constituye una plaga continua; sin embargo, sirven de grande alivio á los labradores. Se crian ademas de los frutos, cuyos árboles hemos nombrado, excelentes melonares, particularmente en el terreno de Alomartes, y muchas uvas; ovejas, cabras, cerdos, ganado vacuno, y en menor escala el asnal, mular y caballo; caza de conejos, liebres y perdices. El sobrante de los frutos se esporta á Málaga y la cap. La ind. agricola es la dominante en el part.; se cuentan 28 molinos harineros, 3 batanes de paños bastos, 2 tejares, 49 molinos de aceite, 2 molinas y una molineta, 40 alambiques, algunos telares de lienzo.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 43, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, libremente 4, penados presentes 30, contumaces 6, reincidentes en el mismo delito 11, y en otro diferente 7: de los procesados 4 contaban de 10 á 20 años de edad, 38 de 20 á 40, y 1 de 40 en adelante; los 43 eran hombres; 24 solteros y 19 casados; 21 sabian leer, y 22 leer y escribir; 4 ejercia profesion científica ó arte liberal, y 42 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 28 delitos de homicidio y heridas, y fueron ocupadas como cuerpo de delito 4 armas de fuego permitidas, 11 blancas de uso licito, 6 de ilícito, 3 instrumentos contundentes, y un instrumento ó medio no espresado.

Los datos de pobl., riqueza, etc., asi como las distancias entre sí á la cap. del part., se espresan en los estados siguientes:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército; su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REMPLAZO DEL EJERCITO.				RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.											
	Arzobispado á que pertenecen.	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL:	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedd- neos.	Jóvenes varones alistados				Territorial.		Industrial y co- mercial.		TOTAL.	Por ayunta- miento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.			
														4.ª serie.	2.ª serie.	3.ª serie.	4.ª serie.	5.ª serie.	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25000 hombres.	Rs. vn.	R. v.	Rs. vn.	R. v.	R. M.	R. M.	R. M.		
Algarinejo.....	Granada	965	4383	392	6	389	389	4	8	4	7	»	»	425	90	34	25	29	303	9'4	557457	33408	590865	80938	83	29	18	16	43'70
Illora.....		4400	6339	544	3	547	529	1	8	1	7	»	»	469	403	30	26	27	335	43'2	527203	59112	586315	103409	73	29	16	9	17'64
Montefrío.....		4740	7903	594	8	602	560	1	2	4	9	»	»	494	458	47	33	24	443	17'4	795147	435140	930287	439056	80	14	17	24	15'04
Total.....		4405	18645	4530	17	4547	4478	3	4	27	3	23	»	488	344	111	84	77	1104	40'	1879807	227660	2107467	324303	79	»	17	43	45'39

NOTA. A las contribuciones que manifiesta este cuadro, deben agregarse las de Culto y Clero, y de renta de poblacion, que no se incluyen en el portemoner, pueblo por pueblo, que presenta la matricula censal de 1842; pero de las que se hace mérito por separado, en el resumen general de las que paga la provincia. La proporcion de estas contribuciones con la riqueza imponible es de 5'23 por 100 para la de Culto y Clero, y de 1'06 para la renta de poblacion; y las cantidades que corresponden á este partido son, por consiguiente, las de rs. vn. 110,320 para la primera y rs. vn. 22,339 para la segunda: total rs. vn. 132,559, que sale á razon de 32 rs. 29 mrs. por vecino y 7 rs. 41 mrs. por habitante. Así es, que el verdadero importe de las contribuciones que paga este partido es de rs. vn. 456,862, ó sean 414 rs. 29 mrs. por vecino, 24 rs. 47 mrs. por habitante, y 24'68 por 100 de la riqueza imponible que se le señala.

MONTEFRÍO, part. jud

Algarinejo.		Alomartes.		Brucaná.		Escoznar.		Fuentes de Cesna ó Zesna.		Illora.		Tocón.	
2	3/4	3	3/4	3/4	3/4	1	1/2	1	3/4	3	4/2	5	4/2
1	3/4	3	3/4	3/4	3/4	1	1/2	1	3/4	1	1/4	2	5
1	3/4	3	3/4	3/4	3/4	1	1/2	1	3/4	1	1/4	2	5
3	4/4	5	4/4	1	1/2	1	3/4	3	4/2	4	1/4	5	4/2
3	4/2	4	4/2	5	4/4	5	4/4	6	3/4	4	1/4	5	4/2
2	4	4	4/4	4	1/4	4	1/4	4	1/4	4	1/4	4	1/4
1	1/2	3	1/2	1	1/4	1	1/4	1	1/4	1	1/4	1	1/4
7	9	5	4/4	5	4/2	3	3/4	10	4/2	5	5	3/4	3/4
65	1/2	67	1/2	63	1/2	64	64	1/4	69	63	64	67	1/2

MONTEFRÍO: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (7 leg.). sit. en el confin occidental de la prov., una leg. al O. de la sierra de Parapanda, en terreno desigual y montañoso, una parte en el cerro del Calvario, otra en el llamado de la Villa, por haber tenido allí su asiento toda la ant. pobl., y el resto en el punto en que se enlazan los dos espesados cerros. Su CLIMA es templado en las estaciones de primavera estío y otoño, y escesivamente frio, aunque saludable en el invierno: combátenla todos los vientos, en particular los de N. y O., y se padecen mas comunmente pleuresias, intermitentes y catarros inflamatorios. El pueblo, cuya figura es muy irregular y de mal aspecto; consta de 829 CASAS y 233 chozas de retama en los barrios, que hacen un total de 1,062 edificios, en cuyo número no se incluyen las 292 casas y 72 chozas diseminadas par el término. Tiene 33 calles, en su mayor parte anchas y empedradas, pero tortuosas; una plaza en que se sitúan los vendedores de hortalizas, pescado y otros frutos; pósito con 44,774 fan. de trigo en existencias, y 5,052 rs. en dinero, pudiendo contener hasta 30,000 fan., su espacioso local de piedra de sillería construido á espensas de sus propios fondos en 1795; casa de ayunt.; cárcel alquilada; una escuela pública de niños, á la que concurren 40, dotada con 1,650 rs. de los fondos municipales, otras dos particulares que cuentan 75 alumnos: dos de niñas á las que asisten 52; un hospital nombrado de San Juan de los Reyes, fundado por Juan Carrion, escudero que fue de los reyes católicos, por su testamento otorgado en 26 de diciembre de 1500, cuyas rentas, procedentes de bienes con que lo dotó el fundador, y de legados hechos por algunos de sus voc., ascienden en la actualidad á 142 fan. de trigo, 2 de cebada y 4,290 rs. en metálico, de réditos cuyos capitales se hallan impuestos sobre bienes inmuebles, invirtiéndose todo ello en socorro de pobres enfermos; varias fuentes para el surtido de la pobl., entre las cuales es de

las más notables la de San Cristóbal, sit. en el barrio de este nombre, por la claridad y buen gusto de sus aguas si bien las demás son también dulces y delicadas; un paseo á la salida de la calle de la Tranca, con asientos de piedra en uno y otro lado y algunos álamos; igl. parr. (la Encarnación) muy capaz, sólida y al propio tiempo de sencilla construcción en forma rotunda, cubierta toda ella por una bien acabada media naranja: principió la obra, que es toda de piedra de silleria, en 11 de noviembre de 1784, y se concluyó en agosto de 1802, habiendo tenido de costo 2.300.000 rs., que salieron de los sobrantes de la cuarta decimal: la planta del templo es un rectángulo de 82 pies por 162 de longitud, interrumpido por una área circular de 926 pies de diámetro, cuyo círculo constituye la igl. de 98 pies de diámetro, sin contar el espesor del muro. El curato es de término y concurso general, servido por el párroco, 2 beneficiados y 3 tenientes, uno de ellos destinado para el casco del pueblo y los 2 restantes para igual número de partidos del campo. Hay además la igl. de San Antonio, que pertenece al suprimido y enagenado conv. de Franciscos observantes, fundado en 1774; la del Carmen, que puede considerarse como la capilla del cementerio, sit. dentro de sus muros al O. de la pobl., tocando con parte de la roca sobre que se hallaba la ant. igl. y el cast., ambos derruidos; 2 ermitas desmanteladas (Sta. Ana y San Sebastian), declaradas bienes de la nación, la primera arrendada á un particular, y la segunda convertida á veces en teatro y su sacristía en escuela de primeras letras. Fuera de la villa se encuentran las ermitas siguientes: la del Calvario, en el cerro de este nombre, dedicada á la virgen de las Angustias; la de Turca, en el vasto part. del Serval, á 4 3/4 leg. N., con casa para el teniente; la de San Antonio de Padua, en el part. y cerro del Monte Santo, á 4 leg. al O., servida también por un teniente; y la de Ruiperez, que está en el part. de este nombre á 3/4 leg. al E. de la pobl., en cuyo templo, de fundación particular, celebra los días festivos un sacerdote costeado por los labradores del part. El término, que se extiende 3 leg. de N. á S. y 3 1/4 de E. á O., confina por N. con los de Priego (prov. de Córdoba) y Alcalá la Real (prov. de Jaén) E. con el de Illera; S. con el Villanueva-Mesia, y O. el de Algarinejo. Está dividido en part. de campo, en los que el alcalde suele nombrar persona que le represente en los casos perentorios y urgentes. Estos part., alguno de los cuales, como sucede al nombrado Cuesta del Aceite, se encuentra á la dist. de mas de 2 leg. de la pobl., son los siguientes: el de las Huertas tiene 40 cas., 46 huertas, la fuente del Moral y el molino de las Angosturas; 35 vec., 130 alm.; el de los Molinos y Sorvito 6 molinos, 4 batanes, 8 casas, una venta, 5 chozas, 49 cortijos, la huerta de Mairena, 55 vec., 271 alm.; el de los Gitanos 24 cortijos, una huerta, 47 chozas, una venta, un cas. con hermoso plantío de olivos y una casilla pequeña, 49 vec., 236 alm.; el de Cañada-ambar 30 cortijos, 7 chozas y una quinta, 53 vec., 292 alm.; el de la Loma de Marcos y Milanos 36 cortijos, 8 chozas y la huerta del Aguadero, 64 vec., 294 alm.; el de la Saucedá y Umbrias 28 cortijos, 5 chozas, 47 vec., 234 alm.; el de Monte-Santo y Chorreiros 6 cortijos, 8 chozas, un molino harinero, 20 vec., 97 alm.; Angosturas y Val de Granada 28 cortijos, 42 casas, 44 chozas, 51 vec., 312 alm.; la Cuesta del Aceite 2 cortijos, 44 chozas, 43 vec., 73 alm.; el de Turca, Serval y Barranco de las Tinajas 57 cortijos, 46 casas, 47 chozas unaquinta y la cas. de las Talas con bastante viñedo, un alambique, un molino de aceite y otro harinero; consta de 159 vec. y 800 alm. El terreno, quebrado en lo general y montañoso, como antes hemos manifestado, comprende en su parte oriental la elevada sierra de Parapanda, descrita separadamente y que corresponde por mitad á las v. de Illora y Montefrío; al O. la de Chanzar que entra en los términos de Algarinejo y Zagra, y al S. la del Hachuelo; todas ellas y especialmente esta última prod. muy buenos pastos. La mayor parte del término está poblado de encinas y quejigos; también hay un carrascal, cuyos pinos pueden utilizarse para vigas pequeñas, frondosos nogales, castaños, granados, higueras, selvos y otros árboles frutales, y algunas alamedas de chopos y negrillos; abunda el romero, lentisco, enebro y otros arbustos. A los cortijos y casas de campo se les regala unas 45,000 fan. de tierra de labor, y 5,000 al antiguo

caudal de propios, hoy desamortizado. En varios puntos de la jurisd. se encuentran trabajos de minas abandonadas: hay también canteras de piedra franca y de jaspes de varios colores, de las cuales se estrajo lo necesario para la construcción de la igl. nueva, y no falta pedernal muy fino. Ningun r. baña esta jurisd., pero en cambio corre por ella muchos arroyos, unos principales, como son el Mairena, Milanos y Turca, y otros menores denominados Seco, Serval, Cabrera, la Tranca, Barranco de la Vieja, Tara, Toril, Monte-Santo y los Pinares. El Mairena se forma en el partido de campo llamado los Gitanos y vertientes de la fértil sierra de Parapanda, 1/2 legua al E. de Montefrío, dirigiéndose primero de N. á SO. y luego al S.: sale mas adelante del término, despues de haber dado impulso á seis molinos y batanes situados en su ribera, y se encamina al de Illora por tierras de los cortijos de Mairena y Barandillas, en dirección á la ald. del Tocon. El Milanos tiene su origen en el parage nombrado las Angosturas, y corre de N. á S., girando despues al O. por el llano de su mismo nombre. Pasa á un tiro de fusil al O. de la pobl., utilizándose sus aguas principalmente para el riego de algunas tierras y movimiento de dos molinos, y recibe en su seno los arroyos reunidos de Tranca y Cabrera, el Tara, Toril y algun otro. El de la Tranca tiene un puente de un arco bastante elevado sobre una roca, y otro el de Milanos, de muy poca elevación por bajo de la huerta del mismo nombre. El de Turca nace en el part. de campo de esta denominación, al sitio de las Lomas Azules, recogiendo en su curso de N. á SO. las aguas de varios cerros y cañadas, y los arroyos Serval, que se forma en el rincón de Turca; y Seco, que lo hace en el término de Priego. Las aguas del Turca, que dista 1/2 leg. de la pobl., y las del Seco 2 leg., se aprovechan para beneficiar las tierras inmediatas á sus márgenes, y las del primero además para mover un molino harinero. En el estío suele interrumpirse la corriente de todos estos arroyos, siendo mas constante en los de Turca, Milanos, Mairena, y especialmente Monte-Santo: por eso las tierras del término son en lo general de secano. Los caminos son locales de herradura para Villanueva Mesia, Huetor-Tajar, Algarinejo y otros puntos; también cruza el término el camino real de Priego á Granada y el de Málaga á Madrid. LA CORRESPONDENCIA se recibe por baligero de la adm. de Alcalá la Real 3 veces á la semana. PROD.: la principal cosecha es de trigo, en cantidad de mas de 30,000 fan.; también se coge cebada, escaña, habas; sobre 3,000 a. de garbanzos; yeros, lentejas, quijas, frijoles, maiz, habichuelas; unas 10,000 a. de aceite, 80 de lino y cáñamo, poco y mal vino y alguna fruta. Los granos tienen salida para Loja, Málaga y á veces Granada, y las verduras y frutas se consumen en el pueblo, además de las que se importan. Se cria ganado lanar y vacuno que son los preferidos en el país, cabrio, de cerda, caballo, asnal y mular; caza abundante de perdices, liebres y conejos, y algunos peces y anguilas en el arroyo de los Milanos y rivera de los Molinos. IND.: la agrícola es la dominante; el vecindario se surte de Granada y pueblos inmediatos de los efectos que necesitan y no se fabrican en el pueblo: en este hay 8 molinos harineros de represa, 7 de aceite, 2 de dos vigas, 4 de una, y 4 de prensa de torrecilla; 3 fáb. de jabón blando; un alambique de aguardiente y 4 batanes para paños fabricados en Algarinejo: todo ello en decadencia. COMERCIO: se importan paños, telas, otros géneros y vino, y se esporta trigo, garbanzos, aceite y algun otro fruto sobrante del país: hay 3 tiendas de lienzos y pañuelos y 7 de abacería y especería. Se celebran 2 mercados uno el día de Santiago y otro en menor escala el día 15 de agosto. POBL.: 1,740 vec., 7,903 alm. CAP. PROD.: 21,567,766 rs. IMP.: 930,287. CONTR.: 439,956 rs. Segun el actual sistema tributario paga por toda clase de gastos 261,620 rs. Del espresado número de vec. 539 habitan en los cas. del campo, componiendo 2,849 almas.

HISTORIA. Desconocido el año de la fundación de esta villa al advenimiento de los árabes, se formó en la cúspide de un peñon que la domina un fuerte castillo, cuya importancia comprueban, entre otros, los dos hechos históricos siguientes. Habiendo partido los defensores de Montefrío á reformar la guarnición de Málaga, creídos de que el enemigo se encaminaba á ella, en abril de 1485, los Reyes Católicos con 9,000 caballos y 20,000 in-

fantes, hicieron movimiento sobre esta v., con ánimo de apoderarse de su fortaleza: pero los pocos vec. que aun quedaban dentro, rechazaron con valentía las proposiciones de rendirse, y Fernando V tuvo que desistir de su empresa, emprendiendo su marcha hacia los valles de Cartama. Posteriormente, atendidas las inmensas dificultades que ofrecía el asalto del cast., y llegando á desfallecer el ánimo de los sitiadores por el grande estrago que en ellos hacían los moros sitiados, tuvo que acudir en auxilio de los cristianos, el invicto guerrero D. Gonzalo Fernandez de Córdoba con su caballería; subió el primero la escala y consiguió con tan heroico ejemplo, la rendición de la fortaleza. Quedó, pues, conquistada esta v. por los Reyes Católicos el año 1486. Hace por armas un cast. sobre un risco, y en las almenas, los espesados reyes de medio cuerpo, con cetro y corona.

MONTE-FURADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva y felig. de San Pedro de *Biños* (V.). **POBL.:** 7 vec., 33 almas.

MONTE-FURADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Corcoesto*. (V.)

MONTE-FURADO: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. del mismo nombre, cuyo señ. ejercían D. José Quiroga y Doña Gertrudis Uria. Actualmente corresponde esta felig. al part. jud. de Quiroga, prov. de Lugo.

MONTE-FURADO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Lugo (16 leg.), dióc. de Astorga (20), part. jud. y ayunt. de Quiroga (2 4/4); **SIT.** sobre las márg. del *Sil*, **CLIMA** templado y sano, si bien algo propenso á fiebres intermitentes. Comprende los l. de Alvaredos, Anqueiros, Balsada, Centeais, Chosas (las), Ferreria, Hermidon, Ibeo, Monte-furado ó San Miguel, San Martín de Alvaredos y Villanuid que reúnen 30 **CASAS**, 400 casetas y una plaza. La igl. parr. (San Miguel) es matriz de las de Sta Isabel de Encineira y Santa Maria de Villaester; hay 5 ermitas, la Concepcion, San Cosme, Sta. Bárbara, San Antonio y Sta. Maria Magdalena; tiene un cementerio junto á la igl. y otro en el l. de Villanuid. El **TÉR.M.** confina por N. con el de Villaester; al E. con lim. de la prov. de Orense; al S. con Encineira, y por O. los r. *Sil* y *Bibey*; comprendiendo en su perimetro al famoso monte horadado por los romanos para dar direccion á las aguas del *Sil*, y sobre cuyo monte pasan 3 diferentes caminos: el canal tiene unas 450 varas de long. y 18 en su menor lat. con 12 de altura. El **TERRENO** es fertilísimo y sus montes encierran minas de oro que se explotaron en la antigüedad; el indicado *Sil* arrastra con abundancia granos de oro finísimo y es incalculable el valor de los que se hallan mezclados con sus arenas. El ponton sobre el arroyo *Cra-villas* y los que se encuentran sobre el *Requeiro* y el *Ferreira* facilitan el paso sobre las aguas que circundan y recorren esta felig. Los **CAMINOS** son vecinales, y asi como el de herradura para Lugo, están medianamente cuidados. El **CORREO** se recibe en la cap. del part. 2 veces en la semana por medio de un peatón. **PROD.:** vino, castañas, patatas, centeno, trigo, cebada, maiz, legumbre y aceite: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y se pescan salmones, truchas, anguilas pequeñas y otros peces. **IND.:** la agricola, 4 molinos harineros y varios telares. **POBL.:** 430 vec., 642 alm. **CONTR.:** con su ayuntamiento. (V.)

MONTEGICAR: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.), part. jud. de Iznalloz (4); **SIT.** en el confin N. de la prov., en lo mas encumbrado y céntrico de los montes de Granada, á la falda de la pelada sierra que lleva el nombre de Alta Coloma, con horizonte alegre y despejado, vientos fuertes del N. y E.; **CLIMA** frio, pero saludable, padeciéndose alguna vez calenturas intermitentes. Tiene unas 500 **CASAS**, por lo general de 3 pisos, una plaza en que están las casas consistoriales con la cárcel, una hermosa fuente con 2 caños de agua saludable, y un inmenso y secular álamo negro, bajo cuya copa se cobijan los vendedores de comestibles; 2 plazuelas; calles bien empedradas y limpias; una escuela para cada sexo, dotada la de niños con 4,400 rs. y la de niñas con 220; otras 2 fuentes distribuidas convenientemente en la pobl.; posito municipal de sólida fab., y otro pío; una fortaleza árabe destruida, en la cumbre del cerro á cuya falda se halla situada la v.; la

torre-atalaya de Gallarin, á 3/4 leg. al N. en el monte mas elevado de la jurisd.; igl. parr. (San Andrés) de excelente construccion y bella arquitectura, de una nave principal y 2 colaterales en que están las capillas, conservándose ademas de varias pinturas y esculturas una caja de ébano y cristal con filetes de oro, que encierra varias reliquias de San Clarino martir: el curato es de término y patronato real, servido por el párroco y 2 tenientes, que dan tambien el pasto espiritual á 44 cort. que abraza la jurisd. Existe contiguo á la parr. un oratorio (Sto. Cristo de la Veracruz) que sirvió de hospital en otra época; á la dist. de 400 varas NE. una ermita (Ntra. Sra. de la Cabeza) con 5 capillas, en situacion alegre y pintoresca, junto á ella una alameda, y mas lejos en el camino que comunica con el pueblo una fuente, y un puente de madera sobre muros de mampostería: á 500 varas O. otra ermita (San Marcos) bastante reducida y ruinosa, asi como la de San Sebastian que se halla á 150 varas E. El cementerio al SE. no perjudica á la pobl. Su **TÉR.M.** confina al N. con el de Noalejo (prov. de Jaen); E. con el de Huelma, de la misma prov.; S. con los de Guadaortuna é Iznalloz, y O. el de Campotejar, los 3 de la prov. de Granada; los 14 cort. mencionados se denominan, Mojonera-Alta, idem Baja, Camargo, Cortijo-Nuevo, Fresneda, Cotilla-Alta, Ocaña, Jailon, Mari-Sanchez, Piojo, Carchelejo, Noguera, Cañadas y Cenicero. El **TERRENO** es montuoso, siendo su principal sierra la Alta Coloma, árido, pizarroso y de secano, con algun monte de encina y roble, resto del considerable arbolado de estas especies que antes habia. De la reunion de varias pequeñas corrientes del término se forma el arroyo constante aunque de poca agua, que lleva el nombre de la v., sit. en su márg. der., y en la izq. fertiliza unos preciosos huertos, que dan á aquella una vista agradable: mueve 3 molinos harineros, pasa por bajo un puente de mampostería de 2 ojos en el camino de Jaen, y se incorpora con el r. de Guadaortuna. Este **CAMINO** es de herradura y malo, como los demas que conducen á los pueblos limítrofes: la **CORRESPONDENCIA** se recibe 3 veces á la semana. **PROD.:** trigo, garbanzos, cebada, habas, escaña, yerros, guijas, lentejas, hortalizas, buenos pastos, algunas yerbas medicinales y pocos árboles frutales en los huertos: se cria ganado lanar, cabrio y alguno de cerda; caza abundante de liebres, conejos, perdices, palomas y codornices; hay canteras de cal, de yeso bueno y abundante, de piedra franca que no se beneficia, algunas manchas de mineral plomiza, y minas de manganeso, cuyo prod. es de superior calidad. **IND.:** la agricola, una fab. de jabon blando, otra de teja y ladrillo, y los molinos espesados: se importa aceite, vino, vinagre y aguardiente, y se esporta algun sobrante de los prod. del suelo. Desde el 4 al 7 de setiembre se celebra una feria de ganados, mercaderías de paños, bayetas, lienzos, quincalla y efectos de zapatería y talabartería. **POBL.:** 543 vec., 2,466 alm. **CAP. PROD.:** 5,843,483 rs. **IMP.:** 338,862. **CONTR.:** 35,149 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 18,000 rs. y se cubre por repartimiento vecinal, por carecer de propios la villa.

MONTEGRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñan y felig. de San Vitorio de *Ribas de Miño* (V.). **POBL.:** 6 vec., 31 almas.

MONTEHERMOSO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (4 leg.), part. jud. de Plasencia (4), dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 27); **SIT.** en un bajo entre monte de encina, es de **CLIMA** templado, reinan los vientos NE. y S. y se padecen fiebres estacionales: tiene 4000 **CASAS** de piso bajo la mayor parte, algunas muy buenas, en calles anchas y empedradas, y 2 plazas, hallándose en la titulada de arriba la casa de ayunt. y cárcel: hay escuela de primera educacion dotada con 2,500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 150 niños de ambos sexos; otras dos particulares con poca concurrencia; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., con curato de término y provision ordinaria, y en los afueras 3 ermitas con la advocacion de San Bartolomé, San Antonio y los Mártires, y contiguo á la primera el cementerio. Se surte de aguas potables en varios pozos habiendo uno imogotable llamado de la Fragua. Confina el **TÉR.M.** por N. con el de Riobobos; E. Valdeobispo; S. Galisteo; O. Guijo de Coria, estendiéndose de 1/2 á 3 leg. de N. á S. y de E. á O., y comprende la deh. de San Miguel, la de la atalaya, la llamada de los de Can-

delario, y magníficos montes de encina, sumamente espesos y pobl., con 1,000 fan. de tierra de campo y algunas huertas para verduras. Le baña el r. *Alagon* a una leg. de dist. El TERRENO es llano, de secano y de buena calidad: los CAMINOS vecinales a los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en Plasencia cada 8 dias. PROD.: trigo en abundancia, centeno, cebada, hortalizas, vino y aceite; se mantiene ganado de cerda, vacuno, cabrio y lanar negro, y se cria abundante caza de todas clases y la pesca del r. IND. Y COMERCIO: se fabrican efectos de hierro y metal, para los aperos de labranza y para las cocinas y usos domésticos y se trafica en sus granos y ganados, celebrándose despues de concluida la montanera hasta carnabal un mercado de cerdos todos los domingos. POBL.: 680 vec., 3,726 alm. CAP. PROD.: 6,178,000 rs. IMP.: 308,930. CONTR.: 49,340. PRESUPUESTO MUNICIPAL 21,339 del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios.

Este l. fué ald. del ant. sexmo y corregimiento de Galisteo correspondiente al señorío del duque de Montellano y del Arco: es uno de los pueblos mas grandes y ricos de la provincia.

MONTEJAQUE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (12 leg.), part. jud. de Ronda (1), aud. terr. y c. g. de Granada (18): SIT. en el declive N. de una ladera de la sierra de Libar, en terreno seco, alto y pedregoso; el CLIMA es sano, y los vientos que reinan con mas frecuencia el N. y NE. Las casas de que se compone esta v. son de mediana construccion, encontrándose entre ellas la casa consistorial en cuyo piso bajo se halla la cárcel con la capacidad suficiente para contener 8 presos. Tiene un pósito con la existencia de 305 fan. y 5 celemines de trigo, 4,095 rs. 4 mrs. en dinero y 4,527 rs. en deudas corrientes; una escuela de primeras letras dotada con 3,300 rs. anuales, a las que asisten 80 alumnos, otra para niñas con la dotacion de 4,400 rs. concurren por 40 discipulas; una igl. parr. (Santiago el Mayor) servida por un cura párroco, un beneficiado y un teniente de cura; una ermita fuera de la pobl. con culto público; cementerio situado a la dist. de 126 varas por la parte del N., y por último 4 fuentes públicas, llamadas Nueva, Vieja, del Malchar y del Pilar; las dos primeras estan a la salida del pueblo sobre el camino que va a Ronda, la tercera en el que conduce a Olvera y Algodonales, y la cuarta en la cañada que forma la sierra de Libar y la del Hacho. Su TÉRM. jurisd. comprende 3 leg. de estension en circunferencia, confinando con las v. de Benaolan, Grazañema, Villaluenga, Cortes de la Frontera y Ciudad de Ronda. El TERRENO es de mediana calidad, abraza 19 montes de propios y 17 de dominio particular, y lo baña un r. denominado *Guadares* y diferentes arroyos de menos consideracion. Los CAMINOS que cruzan por su jurisdiccion son el general que dirige de Ronda a Grazañema y Villaluenga, otro que tambien va a Ronda, el que conduce a Olvera, Gaster, Zahara y Algodonales; uno municipal para Benaolan, y varias veredas que guian a haciendas de particulares. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. los miércoles y sábados por medio de un conductor pagado por el ayunt. con 446 rs. al año de fondo de propios. PROD.: trigo, cebada, maiz, garbanzos y bellotas; cria poco ganado y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, una fáb. de jabon blando y otra de tapones de corcho. POBL.: 484 vec., 4,888 alm. CAP. PROD.: 2,680,010 rs. IMP. 90,436: productos que se consideran como cap. imp. a la ind. y comercio 23,595. CONTR.: 37,580 rs. 7 mrs.

MONTEJO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Sigüenza (10): SIT. en una pequena eminencia, con libre ventilacion y CLIMA sano: tiene 90 CASAS; escuela de instruccion primaria frecuentada por 35 alumnos, a cargo de un maestro, sacristan y organista, dotado con 60 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Cipriano) servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con Torre de Suso, Noviales, Licerás y Morcuera: el TERRENO es llano y de buena calidad; comprende un monte poblado de encina, chaparro y enebro de dos deh. para pastos del ganado de labor: baña el térm. un pequeño riach. de curso interrumpido en los veranos: CAMINOS, los que dirigen a los pueblos limítrofes: CORREO, se recibe y despacha en la estafeta de Aillon: PROD. trigo bueno, cebada, cente-

no, avena, patatas, legumbres, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; abunda la caza de liebres, conejos y perdices: IND.: la agricola y algunos telares de lienzos ordinarios: COMERCIO, esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana é importacion de los art. que faltan. POBL.: 66 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 46,295 rs. 6 mrs.

MONTEJO: l. con ayunt. al que estan unido las alq. de Alameda de Juan Martin y Monasterio, en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (4), aud. terr. de Valladolid (26) y c. g. de Castilla la Vieja. Se halla SIT. en una hondonada rodeada de alturas insignificantes lo que no impide que goce de libre ventilacion siendo su CLIMA sano, y las enfermedades mas frecuentes las estacionarias. Se compone de 144 CASAS de mediana construccion entre ellas la del ayunt. repartidas en varias calles irregulares y desmenuzadas y una plaza; tiene cárcel; escuela de primera educacion concurren por 24 niños a cuyo maestro se le da una cantidad proporcionada de los fondos del comun; igl. parr. de segundo ascenso (San Pedro) servida por un cura de provision real ú ordinaria, segun los meses de la vacante, y un cementerio al rededor de la igl. que en nada perjudica a la salud de los vec., los cuales se surten para el consumo necesario del agua de una fuente que hay fuera de la pobl. a la parte del S. Confina el TÉRM. por el N. con Monasterio; E. Pelayos; S. Pizarral y O. Alameda de Juan Martin, tiene una leg., de estension tanto de N. a S. como de E. a O. El TERRENO es de buena calidad para la siembra de cereales, aunque todo de secano: tiene un monte de encina, la mayor parte roturado y prados naturales que crian trebol y yerba espigada. Los CAMINOS generalmente son vecinales pasando la carretera de Valladolid a Estremadura, la cual se halla en buen estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Alba que lo lleva a Salvatierra en cuyo punto se toman las cartas. PROD.: trigo, cebada, centeno y algarrobas; hay ganado lanar, vacuno, cerdoso y asnal y caza de liebres y perdices. POBL.: 95 vec., 344 alm. RIQUEZA TERRITORIAL Y PECUARIA: 430,775 rs.

MONTEJO DE BRICIA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Sedano (5), y ayunt. titulado de la Alfos de Bricia (1). Está SIT. sobre un elevado cerro, dominando el llano de Campoo: su CLIMA es propenso a afecciones reumáticas. Tiene 49 CASAS, una fuente dentro de la pobl. y varias naturales en el térm., cuyas aguas son crudas, y una igl. parr., matriz (San Julian) servida por un cura párroco y un sacristan, la cual tiene anejo el l. de Higon. Confina el TÉRM. N. dicho Higon; E. Arnedo, y S. y O. Valderredible. El TERRENO es de infima clase: y en él se ve un monte muy poblado de robles y hayas. CAMINOS: los de travesia y en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Soncillo ó Reinosa por medio de peaton. PROD.: centeno, patatas, pocas legumbres y yerbas: cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; y caza de liebres, corzos y lobos. IND. la agricola y la carretera de transporte. COMERCIO: se extraen maderas labradas, y se importan trigo y harinas. POBL.: 44 vec. 44 almas. CAG. PROD.: 407,010 rs. IMP.: 8,044. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 327 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MONTEJO DE CEBAS: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. de Quintana Martin Galindes (1): SIT. la mayor parte en la falda de una sierra y el restante en llano; su CLIMA es algo frio y reinan todos los vientos. Tiene 40 CASAS; una igl. parr. (S. Millan) servida por un cura párroco de provision ordinaria en hijos patrimoniales, y un sacristan, siendo aneja de esta igl. la de San Saturnino del l. de Cuesba; un cementerio al N. de la v. y una ermita (San Sebastian), colocada en un cerro al N. tambien de la pobl. Confina el TÉRM. N. r. *Ebro*; E. Cuesba y dicho r.; S. Valderrama, y O. Frias y el mismo *Ebro*. El TERRENO es arenoso, secano y de tercera calidad; le cruza el citado r. del cual se surten de agua los vec. para sus usos; a orillas de este r. nace una fuente llamada de la Salud en cuyas aguas van a bañarse muchos enfermos: en la jurisd. de este pueblo se encuentran abundantes canteras de piedra y un monte poblado de robles, encinas, bojés y brezos. CAMINOS: el que dirige a Frias en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Briviesca. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, titos, arbejas, yerros, patatas, aluvias,

vino y algunas frutas; ganado lanar burdo y cabrio; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 49 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 164,420 rs. IMP.: 16,408.

MONTEJO DEL RINCON ó DE LA SIERRA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (14 leg.), part. jud. de Torrelaguna (4 1/2), dióc. de Toledo (26). SIT. entre 2 grandes y elevados cerros; el uno, llamado Horcajuelo que le circunda por el lado O. y N.; el otro sin nombre que le domina por el S.; está combatido de los vientos E., S. y O. y su CLIMA es frío; padeciéndose por lo comun reumas, pleuresias, pulmonías y catarrhos; tiene sobre 82 CASAS de inferior construcción, distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 20 á 30 niños y 4 ó 5 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,400 rs.; y una igl. parr. (San Pedro) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de presentación en concurso; hay 2 ermitas, Ntra. Sra. de la Soledad, y Ntra. Sra. del Nazaret; los vec. se surten de aguas potables de un manantial que hay inmediato al pueblo: el TÉRM. confina N. Horcajuelo y Robregordo; E. La Hiruela y S. y O. Pradena del Rincon; se estiende 1/4 leg. por N. S. y O. y una por E.; comprende una buena deh. de leñas y pastos; otra pequeña tambien de leña y pastos al NE. que se destinan para ganado cerril; un monte llamado el chaparral; y varios huertos: se encuentran 2 minas de plata sin beneficiar brotan en el diferentes manantiales, con los que se riegan los huertos, y le atraviesan el r. Jarama que desemboca en el Henares; y 2 arroyos cuyas aguas dan impulso, en el invierno, á las ruedas de 2 molinos harineros. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el correo se recibe de Buitrago; por balijero los martes y sábados y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, legumbres, hortalizas y frutas; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cria caza de liebres, perdices y otras aves, y abundan los lobos, raposas y javalies; en el Jarama hay pesca menor. IND. y COMERCIO: la agrícola, 8 ó 10 tejedores; trashumar á Estremadura con los rebaños, donde venden sus lanas, esportación de los frutos sobrantes, importación de los artículos de que carece. POBL.: 72 vec., 429 alm. CAP. PROD.: 2,466,257 rs. IMP.: 61,883. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MONTEJO DE LA VEGA DE ARÉVALO: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (4), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Avila (10). SIT. en una gran llanura; le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano, padeciéndose por lo comun calenturas estacionales. Tiene sobre 436 CASAS de mediana construcción, distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt. que sirve á la par de cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren unos 50 niños y 20 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. y 35 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Andrés Apostol); servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; hay una ermita (Ntra. Sra. del Valle), propia del pueblo y sostenida por los fieles; el cementerio está en paraje que no ofende á la salud pública, y los vecinos se surten de aguas potables de las de un pozo que está á sus inmediaciones. Confina el TÉRM. N. Purás y Aménara; E. Tolocirio y Bernuy; S. Donhierro, y O. Palacios de Goda y Ataques; se estiende 1 leg. de N. á S., y 4 1/2 de E. á O., y comprende desp. titulados Madrigalejo, Servande, Blasconuño y Trasnujas; un pinar al O. del pueblo que solo cria pinos y tomillos, y 3 prados naturales de buena yerba: le atraviesa el r. *Adaja* y un arroyo que coje las aguas de todo el térm. El TERRENO es en su mayor parte de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Valladolid que pasa á unas 4,000 pasos del pueblo, todos en mal estado. El correo se recibe de Arévalo, por balijero, los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, algarrobas, garbanzos y otras legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca menor. IND. y COMERCIO: la agricultura, un molino harinero en buen estado, y una tienda de bayetas, lienzos y otras frío-

leras. POBL.: 450 vec., 515 alm. CAP. IMP.: 442,043. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por ciento.

MONTEJO DE LA VEGA DE SERREZUELA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (16 leg.), part. jud. de Riaza (6), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un hondo circumbalado de alturas, la combaten todos los vientos; su CLIMA es bastante húmedo, y sus enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 48 CASAS mal construidas y de pocas comodidades, distribuidas en 4 calles sin empedrar y una plaza; hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 15 niños y 16 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 3 fan. de trigo comun, que le dan los padres de los alumnos, y una igl. parr. (San Andrés Apostol), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; en los afueras de la pobl., al lado O. y en paraje ventilado, está el camposanto, el que no ofende á la salud pública, y al S. una ermita (Ntra. Sra. del Valle), propia del pueblo y sostenida por los fieles: los vec. se surten de aguas para sus usos, de las del r. Riaza que pasa inmediato á la pobl., y algunas veces de las de dos fuentes que hay á 1/8 leg.; una al E. y la otra á O. Confina el TÉRM. N. Fuente el Cezpez; E. Castillejo de Robledo y Valdanzo; S. Valdevacas y Villaverde, y O. Milagros y Honrubia, se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y comprende un monte titulado el Carrascal, con arbolado de enebro, y una dehesa de 30 obradas llamada la Pradera: se encuentra en él una cantera de piedra bien tersa y dura, que se aprovecha para las obras, y le atraviesa el citado r. Riaza, cuyas aguas se utilizan para el riego de algunos huertos. El TERRENO es de infima calidad, la mayor parte pedregoso y de secano: hay 9 ó 10 obradas de regadio, divididas en suertes de huertos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. El correo se recibe de Aranda de Duero por los que van al mercado. PROD.: trigo morcajo, cebada, centeno, patatas, legumbres y algun vino; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y asnal; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos, cachos, bogas y truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. El comercio está reducido á la esportacion de los granos sobrantes al mercado de Aranda, y la importacion de los art. de que se carece. POBL.: 42 vec., 192 alm. CAP. IMP.: 28,586 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., que se cubren 200 con los productos de propios, y el resto por reparto vecinal.

MONTEJOS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana de Raneros: SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 40 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Martin), servida por un cura de primer ascenso y presentación del marqués de Astorga, y buenas aguas potables. Confina con términos de los pueblos de Ferral, Fresno del Camino y Valverde. El TERRENO es la mayor parte de secano, solo un arroyo que corre por el valle, riega alguna porcion de él. Los CAMINOS dirijen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, algun lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND.: sus moradores se dedican á llevar carnes de ternera, carnero y cabrio á la capital. POBL.: 50 vec., 140 alm. CONTR.: con el ayunt.

MONTEJUELO: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Orbita.

MONTEJURADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Maria de Lago. (V.) POBL.: 45 vec. y 73 alm.

MONTE-JURRA: montaña de Navarra sit. al S. de Estella (1/2 hora), en el valle de la Solana: se halla aislada formando de E. á O. una pequeña cord. de 4 1/2 leg. de long. 4 de N. á S. de lat., con 3 de circunferencia; pero es bastante elevada y muy escarpada por E. y N. con peñas muy agudas. Confina N. el monasterio de Irache, Ayegui y Estella; E. r. *Ega*, cas. de Zarapuz y Echavarri, y l. de Munian; S. Morentin, Dicastillo, de los cuales es comunero, Arellano y Arroniz, y O. Barberin, Luquin y Azqueta. En el monte hay varios edificios, diferentes corrales para ganado

y 3 ermitas dedicadas á San Cipriano, San Blas y San Sebastian, cuya basilica es muy frecuentada por una numerosa cofradia de pueblos circunvecinos.

MONTELEN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela*. (V.) **POBL.:** 9 vec., 27 almas.

MONTE-LENTISCAL: pago dependiente de la jurisd. de la c. de las Palmas, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias.

MONTELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de *Mérida*. (V.)

MONTELONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Villantime*. (V.) **POBL.:** 7 vec., 34 almas.

MONTELONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero*. (V.) **POBL.:** 3 vec., 16 almas.

MONTELONGO (STA CRISTINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Bande (4), ayunt. de Lobera (1/2); **SIT.** al SO. de la prov., combatida por los vientos N. y SO., el **CLIMA** es templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que fiebres estacionales y dolores de costado. Se compone de los pueblos de Nogueira, Souto y Villarino, que reunen 55 CASAS; hay escuela de primeras letras frecuentada por 35 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 500 rs. anuales; y varias fuentes en la pobl. y en el término, cuyas aguas frescas y saludables, aprovechan los vecinos para beber y otros usos. La iglesia parroquial (Sta. Cristina), está servida por un cura de entrada y provision eclesiástica; tiene ademas 2 ermitas dedicadas á San Silvestre y San Pedro, dentro de la pobl. Confina el **TÉR.M.** N. felig. de Cadones; E. Nogueira; S. Sta. Comba, y O. Lobera. El **TERRENO** es montañoso y de inferior calidad; se halla rodeado por todas partes excepto por la del O., de montes áridos y escarpados que solo producen tojo, particularmente los que se denominan Penamayor y Motas. Los **CAMINOS** son locales, atravesando tambien por el S. de esta felig. el que desde la cap. de ayunt. dirige á Guizo y otros puntos de la prov. El **CORREO** se recibe de Orense los domingos y jueves, por medio de balijero. **PROD.:** centeno, maiz, patatas, habichuelas y lino; se cria ganado vacuno, caballar, mular, y de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas y otros peces menudos. **IND.:** la agricultura y algun molino harinero en estado de decadencia. **POBL.:** 48 vec., 260 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.)

MONTE-LONGO DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Miguel de *Soutopenedo*. (V.)

MONTE-LONGO DE ARRIBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Miguel de *Soutopenedo*. (V.)

MONTELUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de *Labacengo*. (V.)

MONTELLA: v. con ayunt. al que esta agregado el pueblo de Martinet, y el cas. de Troncho, en la prov. de Lérida (24 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26); está **SIT.** en la cima de un cerro á 1/2 cuarto de leg. de la márg. izq. del r. *Segre*, donde le combaten libremente todos los vientos, y disfruta de **CLIMA** sano aunque frio. Se compone de 100 CASAS, una igl. parr. (San Saturnino), que abraza los anejos de Martinet y Troncho, siendo su curato de término, y servido por un cura rector; el cementerio se halla fuera del pueblo á 500 pasos de dist., y próximo á él hay una ermita. El **TÉR.M.** se estiende 4 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., confinando por el N. con el de Travesera; E. Santa Eugenia; S. la montaña de Cadi, y O. término de Villich y Estaña; abraza dentro de su circunferencia la ya nombrada ald. de Martinet y cas. de Troncho, bastando en distintos parages de él varias fuentes de agua de buena calidad. El **TERRENO** es de regular calidad, con monte llamado de Montellá, de 2 leg. de circuito á 1/2 hora de la v., poblado de pinos y con muy buenas verbas. Los **CAMINOS** dirigen á Martinet, Bellver y Seo de Urgel en regular estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe por el conductor que vá de Puigcerdá á la cab. del part. **PROD.:** trigo, legumbres y patatas; cria ganado lanar, ca-

brío, vacuno y de cerda; y caza de perdices, liebres y conejos. **POBL.:** del ayunt. 418 vec., 708 almas. **RIQUEZA IMP.:** 434,631 rs. **CONTR.:** el 44'28 por 100 de esta riqueza.

MONTELLANO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Zalla: 2 vec., 44 almas.

MONTELLANO: desp. perteneciente al ayunt. de Mozarvez, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (3 leg.). Comprende unas 500 huerbas de monte de encina, con la que se ceba algun ganado de cerda.

MONTELLANO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Galdames; tiene una parroquia.

MONTELLANO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (40 leg.), part. jud. y vicaria eclesiástica de Moron (3). **SIT.** en el confin meridional de la prov., en la falda de la sierra de San Pablo, 1/2 leg. al S. del arroyo salado de Moron, con **CLIMA** templado, vientos E. y SO., padeciéndose mas comunmente tercianas y catarrales. Tiene 747 CASAS, 44 calles, 2 plazas, un nacimiento de agua que sirve no solo para el surtido del vecindario, sino tambien para el riego de una huerta; otros varios nacimientos de poco interés á las inmediaciones del pueblo; casa consistorial, cárcel estrecha é insegura, pósito cuyo caudal consiste en unas 2,500 fan. de trigo y 42,500 rs. en deudas; dos escuelas de niños, una pública dotada con 3,500 rs., y otra particular; 2 de niñas; igl. parr. (San José), cuyos 2 curatos, servidos por dos ecónomos, son de segundo ascenso; una ermita en la hacienda de las Aldehuelas, que dista 3/4 leg.; la del marqués de Estrada que dista una leg.; un conv. arruinado de franciscos recoletos, bajo la denominacion de San Pablo de la Breña, á 1/4 leg., y cementerio. Confina el **TÉR.M.** N. con el de Moron; E. con el mismo por la ald. de Coripe que es de su jurisd.; S. con el de Puerto Serrano (prov. de Cádiz), y O. con el de Coronil; se estiende de N. á S. 2 1/2 leg. y de E. á O. 4 1/2, y comprende 5 dehesas de encinas y monte bajo. El **TERRENO** es de secano, compuesto en su mayor parte de sierras y montes, de que se ha descuajado una gran porcion para tierras de labor, olivares y viñas; encontrándose en varios puntos de la jurisd. como en el cortijo de Gerivel, en las Mazmorras, en la Roza de Coria y otros, restos de antiguos edificios; en la sierra de Lasta varias galerias de minas que se cree fueron de plata, y en la mencionada de San Pablo en el extremo E. el cast. romano, denominado de Cote, antes Algaida de Cote, que se conserva en bastante buen estado, y al extremo opuesto vestigios muy marcados de un pueblo considerable. El r. *Guadalete* sirve de limite á la jurisd. por el E. y SE., y seria muy úti. construir sobre él un puente que facilitase la comunicacion de esta prov. con la serrania de Ronda, pues el comercio entre ambas se entorpece en el invierno por las lluvias. En la deb. de Morejon se encuentra la vega de los Caballeros, no lejos de dicho r., en la cual se dice tuvo lugar la sangrienta batalla que lleva el nombre del Guadalete, y fue el término de la monarquia goda. Ademas corre por la jurisd. el arroyo Salado de que antes hemos hecho mérito, y una fuente en el sitio de la Zorra, cuyo uso es bastante provechoso para algunas enfermedades: ni el r. ni el arroyo sirven para el riego. El **CAMINO** para Cádiz, único que hay, es de herradura, y su estado fatal en el invierno: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Moron por balijero tres veces á la semana. **PROD.:** aceite, trigo, cebada, garbanzos y habas; se cria excelente ganado caballar, preferido en toda Andalucía, vacuno, cabrio, lanar y de cerda; caza de conejos y perdices; pesca de truchas. **IND.:** la agricultura; 2 fáb. de jabon, 40 molinos de aceite y 5 harineros; se esporta aceite, pues la cosecha pasa de 20,000 a., y algunos granos. **POBL.:** unos datos oficiales les dan solo 774 vec., 3,242 alm.; pero otros hacen subir á 4,201 el número de vec., y á 4,237 el de alm. **CAP. PROD.:** para contr. directas 42,369,066 rs.; prod. 374,072; para indirectas 334,633; prod. 40,039. **CONTR.:** 122,667 rs. Esta v., antes aldea de Moron, fué incendiada por las tropas francesas en los dias 14 y 22 de abril de 1810, por la esforzada resistencia que les opusieron sus denudados moradores.

MONTELOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazarico y felig. de San Felix de *Eiron*. (V.)

MONTEMAYOR: casa de labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Carboneras.

MONTEMAYOR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Casas de Lázaro.

MONTEMAYOR: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Marbella.

MONTEMAYOR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 1/2 leg.), part. jud. de Peñafiel (5), dióc. de Segovia (13). **SIT.** en llano á las márg. del arroyo de Voldeovejas, con escasa ventilación y CLIMA poco saludable; tiene 160 CASAS; la consistorial con habitaciones para cárcel, carnicería y escuela de instrucción primaria; concurren á esta 76 alumnos, bajo la dirección de un maestro dotado con 2,200 rs.; hay un pósito con el fondo de 500 fan. de trigo; una igl. part. (Santa María Magdalena), servida por un cura y un sacristán. **TÉR.M.**: confina con los de San Miguel del Arroyo y Portillo; dentro de él se encuentra una fuente que da origen al arroyo mencionado y los desp. del Caño y San Cristóbal. El **TÉRRENO** que participa de vega y páramo, es bastante desigual en sus respectivas calidades; comprende un buen monte encinar y en todas direcciones estensos pinares maderables. **CAMINOS:** los que dirigen á Cuellar, Portillo, Valladolid y Peñafiel, todos de carruaje y en regular estado. **CORREO:** se recibe y despacha en Valladolid por el balijero de Cuellar. **PROD.:** trigo morcajo, centeno, cebada, avena, legumbres, rubia, vino, cáñamo, patatas, piñon, leñas de combustible, maderas de construcción, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. **IND.:** la agrícola, cría de ganados, la monda del piñon, una tahona para moler la corteza del pino, la arriería y algunos de los oficios mas indispensables. **COMERCIO:** exportación del sobrante de frutos, rubia, piñon, maderas, casca, ganados y lana, é importación de los art. que faltan. **POBL.:** 439 vec., 559 alm. **CAP. PROD.:** 928,500 rs. **IMP.:** 143,294. **CONTR.:** 15,038 rs., 32 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 6,061 rs., se cubre con los fondos de propios.

MONTEMAYOR: monte muy elevado del ant. reino de Valencia. **SIT.** en el limite de las prov. de Castellon de la

Plana y Valencia, una leg. al N. de la cartuja que fue de Portaceli, jurisd. de Serra; en 2 horas se llega á su cumbre en la cual y en los despeñaderos que le quedan al O., se observan los bancos casi paralelos al horizonte, los cuales se componen de amoladeras rojas, que lentamente se reducen á tierra granugienta. Desde aquella altura se descubre hácia el N. la empinada punta de Peñagolosa, y á menor dist. el pico de Espadán; declinando muy poco al O., se ve á 2 leg. de dist. la c. de Segorbe, y á la izq. la v. de Altura, que parece unirse con la ex-cartuja de Valde-Cristo, por hallarse mas meridional: al E. de Segorbe quedan Castellново, Sonaja y Sot; corre desde este hasta Gilet el valle, cuyo centro ocupa la baronia de Torres-torres, distinguiéndose tambien los castillejos de varios pueblos, ó los cerros en cuyas faldas están edificadas: hácia el S. y como á 3 leg. de dist. se descubre la larga alfombra que forman las dilatadas huertas de Liria, Benisanó, Benaguacil, la Puebla y Ribaroja, y contiguo á ellas el campo de Liria; y por último se ve tambien parte de la huerta de Valencia, pero no la cap., cuya posición se aparta como 20 grados hácia el E., respecto la meridiana del monte.

MONTEMAYOR: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Bujan. (V.)

MONTEMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santa María Magdalena de Montemayor. (V.)

MONTEMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Santa María de Ameigenda. (V.)

MONTEMAYOR: arciprestazgo de la dióc. de Coria, provincia de Cáceres, cuyo título corresponde al cura párroco de aquella v.; los pueblos que el arciprestazgo comprende son los mismos que constituan el ant. part. de Montemayor dividido en los dos cuartos, llamados de Hojeda uno, y del Rio otro, pertenecientes, á escepcion de Baños, á la prov. de Salamanca, los cuales con el número de sus par., santuarios, personal de ellos y categoría de sus curatos, resultan en el siguiente estado.

ARCIPRESTAZGO DE MONTEMAYOR.

PUEBLOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS	Número de parr.	Id. de anejos.	CONVENTOS.		Santuarios y erm.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORÍA DE LOS CURATOS.			
					Con culto.	Cerrados.							De entrada.	1.º ascenso	2.º idem.	Término.
Aldea Acipreste.....	Bejar.	Salamanca.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	3	»	4	»	»
Baños.....	Granadilla.	Cáceres.	4	»	»	»	»	1	1	»	»	4	3	»	4	»
Cristoval.....	Bejar.	Salamanca.	4	»	»	»	»	4	1	»	»	4	3	»	4	»
El Cerro.....	id.	id.	4	»	»	»	»	2	4	»	»	2	3	»	»	4
El Colmenar.....	id.	id.	4	»	»	»	»	4	1	»	»	3	»	4	»	»
Horcajo.....	id.	id.	4	»	»	»	»	2	4	»	»	3	4	»	»	»
La Calzada.....	id.	id.	4	»	»	»	»	4	1	»	»	3	4	»	»	»
La Gunilla.....	id.	id.	4	»	»	»	»	2	4	»	1	2	4	»	1	»
Montemayor.....	id.	id.	4	»	»	»	»	2	4	»	»	3	»	4	»	»
Valbuena.....	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valdefuentes.....	id.	id.	1	»	»	»	»	2	4	»	»	3	»	»	4	»
Valdeguijaderos.....	id.	id.	»	4	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Peñacballera.....	id.	id.	4	»	»	»	»	4	4	»	»	4	3	4	»	»
Valdelajebe.....	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	2	4	»	»	»
			42	2	»	»	43	42	4	4	7	36	4	6	2	»

MONTEMAYOR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (5 leg.), part. jud. de la Rambla (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20). **SIT.** en la cima de un cerro árido y seco donde le combaten los vientos del N., E. y SO.: el CLIMA, aunque benigno, es comparativamente de los mas frios entre los pueblos contiguos, y las enfermedades mas comunes son

las estacionales. Tiene 797 CASAS de tosca construcción formando calles, aunque no estrechas, desempedradas, desiguales y muy pendientes; una plaza que sirve para el mercado, en la que se halla la casa de ayunt. y el pósito, debajo del cual hay dos calabozos húmedos y malos que están destinados para cárcel; un castillo antiguo con 3 hermosas

torres góticas, y una escuela de primeras letras concurrida por 40 ó 42 alumnos, cuyo maestro está dotado con 4,000 rs. Hay una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción); servida por un cura vicario y otro rector; 3 ermitas dentro de la pobl. y una fuera, dedicadas á San Sebastian, la Vera-Cruz, Jesus y San José; un cementerio en la entrada de la villa por la parte de occidente, y varias fuentes en el declive del cerro de aguas abundantísimas y puras, de que se surte el vecindario, sirviendo además para el riego de 7 ó 8 huertas. Confina el TÉRM. N. Sta. Cruz; E. Montilla; S. la Rambla, y O. Fernan-Núñez; viéndose todavía por el E., los restos de un antiguo cast. á la dist. de una leg. donde estuvo la pobl. de Dos-hermanas, en la orilla der. del arroyo Carchena. El TERRENO es bastante feraz, aunque de secano, perteneciendo todo al duque de Frias, excepto unas 200 fanegas de tierra que poseen los propios de la v.: en él no hay mas monte que el de Dos-hermanas, que está plantado de encinas y sirve para la montanera del ganado de cerda del cortijo del mismo nombre, junto al cual existe tambien una cantera de piedra caliza de color pardo-oscuro, que admite un mediano pulimento. Corren por su térm. en direccion de E. á O. el r. Guadajoz y el referido arroyo de Carchena, que tiene su nacimiento cerca de Dos-hermanas. CAMINOS: la nueva carretera que se está construyendo de Córdoba á Málaga, la cual pasa al pie del pueblo por la parte del S. TERRENO: se reciben de la adm. de la Carlota por balijero los domingos, miércoles y viernes, saliendo los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, habas, escaña, legumbres y hortalizas, bastante cantidad de aceite y algun lino y miel; anteriormente se cultivaba la vid con buen resultado, pero fue reemplazada por la oliva y apenas quedan restos de los antiguos majuelos: cria ganado vacuno, caballar, asnal y de cerda, y caza de algunas liebres. IND.: la agricola y 7 molinos de aceite. COMERCIO: la esportacion de los frutos sobrantes, é introduccion de los art. de que carecen. POBL.: 795 vec., 3,480 alm. CONTR.: 444,396 rs., 29 mrs.: RIQUEZA IMP. (V. EL ART. PART. JUD.) EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25,000 rs., que se cubren con el fondo de propios y reparto vecinal.

MONTEMAYOR: v. con ayunt., cab. del arciprestazgo de su nombre en la prov. de Salamanca (43 leg.), part. jud. de Béjar (2), dióc. de Coria (13), aud. terr. de Valladolid (34) y c. g. de Castilla la Vieja. Está sit. en la falda de un pequeño cerro, en cuya cúspide se ven las ruinas de un antiguo cast., elevándose aquel á la estremidad de un angosto valle formado por dos sierras, por medio de las cuales corre el r. llamado *Cuerpo de Hombre*, con CLIMA destemplado y mal sano, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 120 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., en cuyo edificio se encuentra la cárcel; tiene una escuela de primeras letras concurrida por 52 niños de ambos sexos, cuyo maestro disfruta de la asignacion de 4,000 rs.; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria; el templo se halla sit. dentro del area del cast.; hay dos ermitas fuera de la pobl., la una arruinada y la otra con culto, dedicada á San Antonio de Padua, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Aldeacipreste; E., el Puerto; S., el Cerro y Peñacaballera; y O., Valdelageve; pasa por él é inmediato á la pobl., en direccion de E. á O., el r. *Cuerpo de Hombre* (V.), cuyas aguas dan impulso á varios molinos harineros. El TERRENO es arenisco y estéril, llano en una parte y montuoso en su mayor. Los CAMINOS son malos, debido á la escabrosidad del terreno, y conducen á los pueblos limitrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. 3 veces en la semana. PROD.: frutas, vino y legumbres; hay algun ganado lanar, vacuno y cerdoso, y caza de javalies y corzos. IND.: la agricola, 4 molinos harineros, y la construccion de banastas que se venden para el pueblo de Candelario. POBL.: 408 vec., 370 alm. RIO. PROD.: 206,700 rs. IMP.: 10,335. VALOR DE LOS PUESTOS PÚBLICOS: 3,400 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs., que se cubren por reparto vecinal.

MONTEMAYOR (SANTA MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Carballo (2 1/2) y ayunt. de Laracha (1 1/4).

SIT. en la parte occidental de la sierra de su nombre, con buena ventilacion y CLIMA frio. Comprende los l. y cas. de Adran, Baldomir, Bardenlos, Batajo, Brumanes, Canedo, Carballaredonda, Casabella, Casanova, Caslonga, Castiñeira, Cenfojas, Cerdeira, Cergueira, Cernedas, Cumians, Chamusqueira, Ferreira, Fieiró, Gallardo, Gestal, Iglesias, Jogo, Laborias, Loureiro, Louteiro, Mondragon, Nebreje, Nocellas, Outeiro, Pazos, Pena, Penedo, Propeste, Pumar, Ramiscal, Raño, Recinal, Ribeiriña, Sabaceda, San Fiz, Seijunas, Sope, Teugeira, Valvis, Vilariño y Viso que reunen sobre 406 CASAS y varias fuentes y manantiales de excelente agua. La igl. parr. (Santa Maria Magdalena) es única, su curato de 2.º ascenso y patronato real y ordinario: el cementerio no perjudica á la salud pública: hay una ermita con la advocacion de Santa Margarita en la altura de su nombre, y una antigua fortaleza llamada Torres del Viso. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S., y á igual dist. de E. á O. Confina por N. con las felig. de Soutullo y Soandres; al E., Cerceda; por S., Rodis y Aldemunde; y al O., Sofan y Golmar: los diversos arroyos que lo recorren dan principio al r. Allones. El TERRENO, aunque montuoso, es de buena calidad, y participa de grandes llanos y laderas destinadas al cultivo de cereales y hortalizas. El CAMINO de Santiago á Payosaco cruza el terr., dejando á laizq. la citada ermita y la famosa fuente de agua fria, que se dice produce buenos efectos en los atacados de enfermedades venéreas. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, patatas, maiz, varias legumbres, hortalizas y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola, telares para lino y lana, un batan y diversos molinos harineros. POBL.: 403 vec., 850 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTEMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Esteban de la *Paëbla de Parga*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 alm.

MONTEMEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba*. (V.)

MONTEMEDIANO: ald. dependiente de la jurisd. de Nieva de Cameros, en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros. Depende en todos conceptos de la v. y ayunt. de Nieva de Cameros.

MONTEMIAO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldeas y felig. de San Juan de *Camba*. (V.) POBL.: 4 vec. y 8 alm.

MONTEMOLIN: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (20 leg.), part. jud. de Fuente de Cantos (2), aud. terr. de Cáceres (25), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 5), c. g. de Estremadura. SIT. en la falda N. de Sierra Morena, en el recuesto de algunos collados, que siendo el primer escalon de aquella estensa cord., va levantándose al E. del r. *Viar*, para formar una inmensa barrera entre Andalucía y Estremadura: su CLIMA es cálido: sus vientos mas comunes el E., que parece se desenfrena extraordinariamente en junio y parte de julio, y el N., que sopla con igual violencia en el equinoccio estival y solsticio de invierno; se padecen fiebres intermitentes y afecciones inflamatorias: tiene 480 CASAS; la consistorial, levantada á últimos del siglo pasado á expensas del fondo de propios por Ignacio Rodriguez, maestro alarife de Llerena; adornado su frontispicio con molduras, que si bien no son del mejor gusto, le hacen el edificio mejor del pueblo: en el piso bajo existe el almacen de la sal y la cárcel pública, aseada y segura: en el principal las salas de sesiones, el archivo, que contiene todos los documentos referentes al pueblo, y las peneras del pósito: este establecimiento se fundó en 1683, y ha permanecido con buenos fondos hasta el 1833, que se extinguió para atender á las necesidades de la guerra; carniceria, cubierta con 2 galerias de portales sostenidos por columnas de granito: estos edificios, con la igl. parr., de que hablaremos despues, se hallan en la plaza de la Constitucion, la cual es bastante pequeña, y de ella parten las mejores calles, que son en lo general anchas y rectas, aunque algunas por el declive en que está sit. el pueblo, tienen bastante pendiente; siendo todas mas ó menos limpias y empedradas: hay una escuela pública elemental, dotada con 3,000 rs. de los fondos de propios, para el maestro, 4,400 para un pasante, y asisten 114 alumnos; otra de niñas, dotada de los mismos fondos con 4,400, en la que se

educan de 70 á 80: una casa-hospicio que sirve de asilo á los mendigos, al lado de una ermita titulada del Espíritu Santo, que se halla á espaldas de la parr. é incorporada al cementerio; una humilde capilla en una de las calles mas elevadas, dedicada á San Fabian y San Sebastian; otra igl. ant. á la entrada O. del pueblo, dedicada al apóstol Santiago, que es el patron de la v., y fué la primitiva parr., y por último la actual igl. mayor, sit. en uno de los ángulos de la plaza, dedicada á la Purísima Concepcion, con curato de ascenso y provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las Ordenes militares, como perteneciente á la de Santiago: el templo es de una sola nave de 156 pies de largo, 48 de ancho y 96 de elevacion; tiene 14 altares, siendo el mayor de un mérito extraordinario, con pinturas sublimes de Zurbarán, natural de Fuente de Cantos: á primera vista, un tosco retoque modernamente hecho por mano ignorante, no da lugar á la ilusion que se forma cuando con detenimiento se examinan: en otro altar, levantado á espensas de un devoto, hay un cuadro pintado en Méjico por Francisco Antonio Vallejo, que representa la aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe al negro Juan Diego en 1,533, diez años despues de la conquista: es de la escuela de una rara coleccion de pinturas que se ve en una de las capillas de la cated. de Sevilla: el edificio es sólido, de órden gótico, pesado y sombrío en su parte exterior; pero ligero, esbelto y bien iluminado en su espaciosa y acordonada bóveda; se construyó en 1,573 á espensas de la órden de Santiago, y se condujo la piedra para su fáb. en las carretas de la Cábana Real, segun contrata formal hecha por la órden (V. *Viar*, r.): el órgano se construyó en Fuente de Cantos á mediados del siglo pasado, y en la torre se colocó tambien el reloj de la v.: en las afueras, sobre un cerro elevado, hay una ermita consagrada á la virgen de Gracia; mas lejos al E. de la pobl.; en una pequeña altura, otra con el título de San Benito; y al O., sobre otro cerro que se eleva 50 varas sobre el nivel de la pobl., se descubre todavia el hermoso cast., de admirable solidez y de arquitectura árabe: su figura es cuadrilonga, flanqueado de torreones que aun subsisten: tiene 450 pies de largo, 130 de ancho, y las cortinas de sus muros conservan una respetable elevacion, á pesar del despojo que diariamente se está haciendo de sus materiales: en el centro de su recinto se conservan varias cuerdas subterráneas, que unas debieron servir para algives y almacenes, y otras daban salida á algunos caminos cubiertos, de que parece está minada esta inespugnable fortaleza. Este pueblo no tiene fuente alguna dentro de su recinto, aunque en la plaza hay un pilar para abrevadero, que se surte de los pozos mas altos que él; pero en cambio está liberalmente recompensado con las aguas de las inmediaciones, pues que en su circunferencia hay hasta 6 fuentes de perenne manantial, que examinadas químicamente figuran entre las mas delicadas y apreciadas de la prov.: de las aguas de una de estas fuentes al O. de la pobl., en el punto donde empieza á levantarse el terreno, se surte un pilar cuadrilongo de bastante capacidad, en donde beben todo el año, y particularmente en verano, todos los ganados del pueblo, porque en estos meses suele secarse el de la plaza: desde el siglo pasado existe el proyecto de acarrear á la pobl. las aguas de la fuente grande, que es la mas abundante y de mejor calidad; pero ha sido difícil el reunir la cantidad necesaria para la obra, á pesar de su reconocida necesidad y del celo de los ayunt.

TÉRMINO. Confina al N. con las deh. del Pizarral, Pizarralejo y ribera de Villamartin, en el de Fuente de Cantos; E., los de la Puebla del Maestre, Trasierra y Cazalla; S., los de Monasterio y la Calera de Leon; O., Fuente de Cantos, en la deh. del Campo y demas tierras de esta v. hasta unirse con las del N., á dist. de 4 leg. de la v. próximamente, y comprende 15,000 fan. de tierra roturada con muchas corraladas para encerrar ganado: en esta comprension se hallan las ald. de Pallares y Santa Maria de las Navas, vulgo Zapatera, que son anejas en todos conceptos á esta v. (V.): en aquellas fan. se cuentan 5 deh. de pasto y labor, pertenecientes á los propios, y hacen 7,450 fan. de sembradura, é igual número de cab. de ganado lanar: estas deh. se siembran cada 3 años, alternando en labor con las hojas que le corresponden, de manera que en cada año se enpana la tercera parte, quedando las otras dos de hue-

co, la una de rastrojo y la otra de erial, las cuales se reparten entre los ganaderos al precio de 4 ó 5 rs. cada cab., y por esta propiedad tiene el ayunt. 20,850 rs. de renta anual: habia otras 2 deh., que por órden de la diputacion provincial se repartieron á los vec. pagando un canon que asciende á 2,540 rs.; pertenecen á particulares otras 6 deh. llamadas San Salvador, Sierra del Aguila, Sevillana, Sierraprieta, Córdoba y Puerto-Merlin, y está tambien en el término, aunque fuera de la jurisd., la llamada Matilla (V.), en todas las cuales pastan de 6 á 7,000 cab. de ganado forastero, y las 4 últimas tienen tambien una parte considerable de arbolado de encina. Ademias de los terrenos propios de que acabamos de hablar, tiene esta v. hermandad con las de Fuente de Cantos, Calzadilla, Medina de las Torres y Monasterio en las deh. de Calilla, las Torres, arroyo del Moro, Sange y Valdelagrulla, que compone la primera 8,000 fan. pobladas de encina y 9,000 las 4 restantes, de pasto y labor, cuyos terrenos y todos los de los términos de las 5 v., que no tuviesen privilegio de acotamiento, se aprovechaban en comunidad por las ganaderias de sus vec., hasta que en 1841 á instancia de las v. de Fuente de Cantos, Calzadilla y Medina de las Torres, se disolvió esta hermandad agregando á cada una de las 5 v. la quinta parte de los terrenos que le tocó por suerte (V. Fuente de Cantos). Bañan el término diferentes arroyos pequeños de curso interrumpido, de los cuales solo quedan algunos charcos en el verano; siendo los principales el *Vendoval*, *Viarejo*, *Villamartin*, *Tamujal*, *Benalija* y *Corcheros*: todos nacen en la falda setentrional de Sierra-Morena, y todos concluyen en el r. *Viar*, único de alguna importancia por su profundidad en muchos puntos y su perenne carrera. (V.) El terreno es generalmente ligero, desigual, suelto, y en la mayor parte calizo: las cosechas son muy buenas si caen á tiempo aguas equinociales, y escasas si faltan en los meses de marzo y abril: tiene tambien algunos minerales: en 14 de diciembre de 1564 se registraron 2 minas de oro, plata y otros metales, ambas en el sitio llamado Maria la Obejera: la una en la sierra de Robledo, á 1/2 leg., y la otra en un cerro á 10 pies de la sierra del Aguila; en 27 de enero del año siguiente se registraron hasta 5 minas de oro, plata y otros metales en los puntos siguientes: en unas tierras de Anton Martin, á las orillas de un arroyo, una; otra en una suerte de Gonzalo Muñoz, por bajo de la ermita de San Benito; otra mas adelante en un cerro, y otras 2 en una tierra de Alonso Fernandez Bermejo, junto á un corral y un arroyo: en 20 de mayo del mismo año se registraron otras 6; una junto á una cruz que estaba cerca de San Benito; otra en tierras de Diego Lopez Alguacil; otra en el molino de Pedro Hernandez; otra junto al corral que dicen Pajarito; otra próxima á las ruinas de Carmena, y otra en la huerta de Gonzalo Muñoz: en 18 de diciembre de 1566 se registró otra de plata en una sierra de Benito Pizarro, en la cual estaban hechos ciertos pozos, uno de ellos nuevo y otros viejos; y en 14 de abril de 1638 se concedió licencia para beneficiar otras de cobre descubiertas en el sitio llamado Juan del Bezo y Cerro rabanero; pero todas se hallan abandonadas, en tanto que alguna vez los supersticiosos trabajadores del pueblo buscan el escondido tesoro entre las ruinas del cast., del que se cuentan ridiculas hazañas de magos y encantadores. Los caminos son generalmente malos y estan lastimosamente descuidados; en particular el que va á Palarés que tiene frecuente comunicacion con la v.: al S. dividiendo el término con los de Monasterio y la Calera, pasa el arcife de Badajoz á Sevilla, en estado regular: el correo se recibe en Fuente de Cantos, por un conductor pagado de los fondos de propios, 3 veces á la semana. prop.: se siembran unas 5,000 fan. de cereales, y como 200 de habas y garbanzos, y siendo el término medio de la produccion, el de 8 por 4, resulta que las cosechas se alcanzan á 40,000 fan. de cereales y 4,600 de legumbres: en la jurisd. se cuentan 1,200 pies de olivo que prod. 3,000 a. de aceite; en la ald. de Pallares hay 46 viñas que tambien rinden 3,000 a. de vino, y en varios puntos se encuentran huertas que dan frutas y hortalizas: se mantienen en las deh. de propios y de particulares 4,000 cab. de ganado merino, otras tantas de lanar basto; 4 ó 5 hatos de cabras; 200 cab. de vacuno; 600 de cerda de vida y 460 que se engordan para la muerte; diferentes colmenares y 500 yuntas de labor: se cria abundan-

te caza de todas clases, y tiene la singularidad la sld. de Sta. Maria de ser el asiento de las grandes monterías que se hacen en esta parte de Sierra Morena. **IND. Y COMERCIO:** 46 telares de lana basta, suficientes á proveer á la gente del campo, de mantas de abrigo, costales y jergas de cuyos artículos despues de llenar todos los pedidos del vecindario, se esportan 2,000 varas, que suelen venderse desde 5 hasta 8 rs. 2 telares de lino, en los que se trabaja una corta cosecha, que se hace en el pueblo; 3 calderas de jabon blando, bastantes para el gasto; 3 vigas de aceite, en las que se muele toda la aceituna de aquellos propietarios y alguna de la Puebla del Maestre; 42 molinos harineros, 8 en el r. Viar, 4 en el arroyo Corcheros y 3 en el de Sta. Maria; 4 tahonas, 4 hornos de cal; 3 de teja y ladrillo; 6 tiendas de mercadería de poca consideracion; varios oficios para el servicio del pueblo; se esportan 1,200 a. de lana fina, mas de 400 id. basta queso, pieles, cera, miel y muchas verduras y legumbres, y ademas de la carne para sus abastos sobre 500 carneros y ovejas viejas y de 40 á 50 vacas y novillos todos los años. El 25 de julio se celebra una romeria á la que concurren tiendas de quincalla, mercadería, frutas y dulces secos. **POBL.:** 592 vec., 2,220 alm. **CAP. PROD.:** 5.549,395 rs. **IMP.:** 588,240 **CONTR.:** 42,327-16. **PREPUESTO MUNICIPAL:** 24,514-10 del que se pagan 4,000 al secretario por su dotacion y se cubre con el fondo de propios, que consiste en las rentas de las deh. que hemos citado en su lugar y la quinta parte de los derechos de aguardiente y licores: sus contr. por el nuevo sistema tributario ascienden á 56,014 rs.

Aunque setiene por cierto que la v. de Montemolin, preexistió á la invasion agarena, solo puede decirse con certeza, que por los años 1246, estando el rey D. Fernando III en la c. de Córdoba, reuniendo su ejército para la conquista de Sevilla, mandó al maestre de Santiago D. Pelayo Perez Correa marchar la vuelta de Estremadura con orden de rendir los cast. y fortalezas que por aquella parte conservaban los infieles: hizolo así el denodado caballero y en esta afortunada expedicion, vinieron á poder de cristianos Guillena, Lora, Cantillana, Reina y Constantina: alentado el maestre con tan feliz principio siguió el alcance del moro y despues de la batalla junto al r. *Ardilla*, de cuyo acontecimiento tuvo origen el santuario de Tentudia (v.), los fuertes de Montemolin, Cala, Benagetho, el Fojal y todos los municipios que se estendian al O. y largo de Sierra Morena, vieron ondear sobre sus almenas la cruz roja de Santiago y el leon rapante de Castilla: segun la costumbre de aquellos tiempos fueron dadas á los caballeros de Santiago las v. de Cantillana y Reina pasando todas las demas á la corona, menos Constantina, que se cedió al conde de Córdoba, y Lora á los caballeros de San Juan; pero como los de Santiago poseyeran ademas de Reina, á Llerena, Segura y otros poderosos estados, propusieron al santo rey la permuta de Cantillana por Montemolin y en efecto en 22 de mayo era de 1286 aceptó el rey D. Fernando por una carta privilegio expedida en su real frente de Sevilla (*in exercitu prope Sevillam*) la permuta propuesta por el maestre, cediéndole por Cantillana y todos sus derechos «los l. de Montemolin y Benagetho con todos los montadejos y portadejos y todos los demas derechos con que ovieron de los moros estos lugares.» Desde esta época obtuvo el señorío del pueblo la orden de Santiago, hasta que Felipe III, como gran maestre enagenó esta v. con las de Fuente de Cantos, Medina de las Torres, Monasterio, Calzadilla y Almendralejo, en 14 de mayo de 1608 á los negociantes de Génova para el pago de provisiones dentro y fuera de España, durante las guerras de Italia, en cuyos descendientes continuó el señorío de ella con el título de marquesado de Montemolin; pero habiendo sido esta venta con pacto de reversion, el marqués de Montemolin fué indemnizado por la corona, y esta encomienda volvió al patrimonio real: administróse por las oficinas de amortizacion hasta que en 1819 para satisfacer el rey Fernando VII un crédito á su hermano el infante D. Carlos, le adjudicó, á consulta de su consejo, la encomienda y prerogativas, que antes habian ejercido la orden de Santiago, los reyes como grandes maestros y el marqués de Montemolin: en este estado siguió hasta que secuestrados los bienes á D. Carlos, pasaron estos á la administracion nacional, estinguéndose para siempre el ant. señ., y rigiéndose este pueblo como todos los de la monarquia por las leyes constitucionales. Es muy

digno de notarse que este pueblo ha sido el predilecto por el mismo D. Carlos, para titular con el dictado de conde á su hijo primogénito D. Carlos Luis, en virtud de la célebre renuncia de Bourges, dada en 18 de mayo de 1845.

MONTENARDO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (3 1/2 hor.), part. jud. de Sort (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel (6): sit. en el barranco llamado de Romadriu rodeado de elevadas montañas; vientos N. y S. y clima frio, propenso á inflamaciones y pulmonias. Se compone de 15 CASAS é igl. parr. (San Estevan) que comprende el anejo de Romadriu dist. 5/4 de hora. Confina el TÉRM. por el N. con el Llaborsi; E. Tirbia; S. Romadriu y O. Vilamur, 2 horas por el primer punto y una por los demas: dentro de él se encuentra el Bosque de San Juan del Herm, que es propiedad de varios pueblos, y en el cual hay una ermita bajo la advocacion de San Juan Bautista, á la subida de una montaña muy elevada, así como su meson que es inevitable en invierno á causa de la mucha nieve; tambien nacen en el térm. algunas fuentes fuertes y ferruginosas y le baña el riach. llamado de Romadriu que se incorpora luego al Noguera Pallaresa. El TERRENO es pedregoso, flojo y montuoso: los CAMINOS en muy mal estado, dirijen á los pueblos circunvecinos, á San Juan del Herm y á Seo de Urgel: el CORREO se recibe de Llaborsi 2 veces á la semana: **PROD.** centeno, patatas y yerba; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres y perdices, pavos monteses y ardillas y pesca de truchas: **POBL.:** 20 vec. y 70 alm.: **RIQUEZA IMP.** 30,000 rs. **CONTR.** el 14/48 por 400 de esta riqueza.

MONTENEGRO: islote de Vizcaya. (V. *Chacharramendi*.)

MONTENEGRO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.) part. jud. de Agreda (2) aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Tarazona (7) sit. al pie de la sierra del Madero en la parte set. de la misma, con buena ventilacion y clima frio; tiene 20 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 10 alumnos, á cargo de un maestro dotado mezquinamente; una igl. parr. (Nuestra Señora la Blanca) servida por un cura y un sacristan: **TERM.:** confina con los de Castilruiz, Añavieja, Matalebreras y Trebago; dentro de él se encuentran dos fuentes de buenas aguas: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; comprende 2 deh. de pastos, varios prados naturales y buenos trozos de monte poblados de encina, roble y estepa: **CAMINOS,** los que dirijen á los pueblos limítrofes: **CORREO:** se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.** trigo, lentejas, yerros, leñas de combustible y carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices: **IND.:** la agricultura; esportacion del sobrante de frutos y ganados é importacion de los art. que faltan: **POBL.:** 47 vec. y 70 alm. **CAP. IMP.** 7,228 rs.

MONTENEGRO DE CAMEROS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (8 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (47), sit. en la cúspide de una áspera cuesta en la Sierra de Cameros: su CLIMA es frio por las muchas nieves de que el invierno está cubierto el terr.: tiene 450 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria dotada con 2,000 rs.; una igl. parr. (la Asuncion de Nuestra Señora) y un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública: **TERM.:** confina con los de Viniegra y Santa Inés y con las prov. de Burgos y Logroño; dentro de él se encuentran 3 ermitas y varios manantiales de buenas aguas; el TERRENO en lo general es áspero y quebrado; comprende buenos montes poblados de hayas, acebos, alguna encina, roble y espinos: **CAMINOS,** los que dirijen á los pueblos limítrofes: **PROD.:** trigo, comuña, centeno, cebada, legumbres, ave-llanas, verduras, leñas de combustible, madera de construccion y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura: **IND.:** la agricultura, recría de ganados y alguno de los oficios mas indispensables: **COMERCIO:** esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana é importacion de los artículos que faltan: **POBL.:** 160 vec. 632 alm.: **CAP. IMP.** 146,477 rs. 16 mrs.

MONTENOVO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de Arcos. (V.) **POBL.** 4 vec. y 6 almas.

MÓNTE-PANDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Santa Maria de Regua. (V.) **POBL.** 3 vec. y 46 almas.

MONTE PERDIDO: (V. PERDIDO MONTE.)

MONTEPORREIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Santa Maria de Ardan. (V.)

MONTERA: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega; nace en los montes de Coo; sigue su curso de O. á NE. hasta el pueblo de Barros, desde donde toma direccion al N. desaguando en el Besaya; por lo general lleva pocas aguas, si bien en las avenidas suele causar estragos: cria anguillas y le cruza un puente de madera por el que pasa la carretera de Santander á Reimosa.

MONTERDE: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (7 leg.) part. jud. y dióc. de Abarracín (2), aud. terr. de Zaragoza (23), c. g. de Aragon. Se halla sir. al pie de un cerrito en paraje quebrado; el CLIMA es frío, debido especialmente al viento N. que es el que con mas frecuencia reina, el cual ocasiona afecciones pectorales. Se compone de 70 CASAS, entre ellas la del ayunt., las cuales forman 40 calles y una plaza; tiene una escuela de instruccion pública á la que concurren 8 niños y se halla dotada con 320 rs.; una fuente en la pobl.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de tér. y provision ordinaria; una ermita dedicada á la Virgen del Carmen y un cementerio contiguo á la igl. Confina el TÉRM. por el N. con Pozo-hondon (2 leg.), E. y S. Albarracín (2) y O. Bronchales (2 1/2); se estiende 2 leg., tanto de N. á S. como de E. á O., encontrándose en él una ermita bajo la advocacion de San Roque; le atraviesa pasando por el mismo pueblo un arroyo que solo lleva agua en tiempo de invierno, en cuya estacion hace andar á un molino de represa. El TÉRM. es seco, árido y de mala calidad; hay en él una deh. llamada *Mutamala* que comprende unas 2,000 fan. de cabida, tiene tambien varios rodales de unas 3,000 fan. de monte de chabascos, sabinas, enebros y espesas; los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos, siendo todos de herradura. El CORREO se recoje por los mismos vec., en la estafeta de Albarracín, 3 veces en la semana; prod.: centeno, cebada, avena y pastos para el ganado; lo hay lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 94 vec., 385 alm.; RIQ. IMP. 53,460 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,804 rs. 20 mrs., que se cubren con 150 que reñitia el molino, 163 un horno, 50 una posada, 620 la deh. y el déficit por reparto vecinal.

MONTERDE: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (18 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ateca (4), dióc. de Tarazona (16), sir. en cuesta á la der. del r. *Piedra* y ribera izq. del riach. Ortiz; le baten generalmente los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes catarros, tercianas y oftalmias. Tiene 440 CASAS que se distribuyen en 8 calles y una plaza, casa de ayunt. y cárcel, un granero que fue de los monjes Bernardos de Ntra. Sra. de Piedra, una escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 2,300 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por 5 beneficiados que componen el capitulo ecl.; 2 ermitas tituladas Ntra. Sra. del Castillo, que fue la parr. primitiva, y San Roque; y un cementerio contiguo á la igl. y una fuente en la plaza, de que se surten los vec. Confina el TÉRM. por N. Muebrega (part. de Calatayud), E. Pardos (de Daroca), S. Cimballa y O. Nuevalos: su extension es de 4 leg. de N. á S. y 3 de E. á O. En su radio se encuentran las granjas de la *Vega y Llumés*. (V.) algunos montes poco poblados y varios riach. que corren hacia el O. en busca del r. *Piedra*. El TERRENO es pedregoso y fuerte; participa de seco y huerta, que se fertiliza con las aguas del r. antes mencionado. Los CAMINOS se dirijen á los puntos confinantes y se hallan en el mas deplorable estado. El CORREO se recibe de Calatayud por balijero 2 veces á la semana; prod.: trigo, centeno, cebada, vino, judias y otras legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. la agricola, carcaza de un molino harinero de represa. POBL.: 142 vec. y 675 alm.; CAP. PROD. 1,320,000 rs. IMP. 79,800; CONTR. 18,914. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs., que se cubre con el prod. de propios y por reparto vecinal.

MONTE-REAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de Tortoreos.

MONTEREDONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Juan de Sobreda. (V.) POBL.: 5 vec. y 26 almas.

MONTEREDONDO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc.

de Orense (6 leg.), part. jud. de Bande (4), ayunt. de Padrenda (1/2); sir. en terreno montañoso y quebrado: la combaten todos los vientos; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres estacionales, dolores de costado, tisis y viruelas. Tiene 400 CASAS, distribuidas en el l. de su nombre y en el de Quinta; escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 1,400 rs. anuales; y distintas fuentes en la pobl. y en el térm., cuyas aguas frescas y saludables aprovechan los vec. para beber y otros usos. La igl. parr. (San Juan) está servida por un cura de entrada y de provision ordinaria en concurso; hay tambien 2 ermitas, propias del vecindario, y 1 conv. de Bernardos destinado á parr. por real orden de 12 de noviembre de 1836. Confina el TÉRM. N. Crespos; E. Padrenda; S. Portugal, y O. Torre. El TERRENO es fresco, desigual y de inferior calidad. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y estan en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. de prov., por medio de balijero, los jueves á la noche, y se despacha los miércoles á la madrugada. PROD.: maiz, centeno, patatas, habas, lino, hortaliza, fruta, leña y esquilmos; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de conejos, liebres, perdices, corzos, jabalies, y algunos lobos y zorras. POBL.: 90 vec., 370 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MONTEREY: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de la Asuncion. (V.)

MONTEREY: jurisd. ant. en la prov. de Orense, compuesta de la v. de su nombre y de las felig. de Abedes, Albarellos, Bousenés, Cabreiroa, Carzoá, Castrelo, Chanes, Cesteresinos, Feces de cima, Feces de abajo, Flanz (San Pedro), Flanz (Santa Maria Magdalena), Granja, Infesta, Lama de Arcos, Lucenza, Mandin, Medeiros, Montes, Nocado, Quiroganes, Quizanes, Rasela, San Cristoval, Tamagos, Tintores, Vences, Videferre, Villela y Villaza, cuyo señ. correspondia al conde de Monterey, que nombra justicia ordinaria en dichos pueblos.

MONTEREY (VALLE DE): en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin: sir. al extremo meridional de la prov., en los confines con Portugal. Es poco sano á consecuencia de las muchas aguas detenidas por falta de declive. Se divide en dos partes casi iguales de E. á O.; la de arriba se llama Valle alto, y la otra Valle bajo; el alto comprende 11 parr., y el bajo 12, las cuales actualmente componen los ayunt. de Verin y Monterey. Le corta y fertiliza de S. á N. el r. *Tamaga*, en el cual confluyen otros varios que descienden de las montañas que rodean el valle; este es hondo y de los mas fértiles de Galicia, encontrándose en él minas de excelente estaño y azufre. PROD.: centeno, maiz, trigo, castañas, lino, patatas, frutas, buen vino, y abundancia de esquisitos pastos para la cria de ganado vacuno, lanar, mular y de cerda, y hay caza y pesca de varias especies.

MONTEREY: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin (1/4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (34); sir. al E. de la sierra de Larouco, en la estremidad meridional de la prov. y confines con Portugal, con libre ventilacion y CLIMA poco sano. Comprende las felig. de Albarellos, Santiago; San Cristoval; Esteresinos, San Mamed; Flariz, San Pedro; Flariz, Santa Maria Magdalena; Infesta, San Vicente; Medeiros, Santa Maria; Mijos, Santa Maria; Monterey, Santa Maria (v., cap.); Vences, Santa Eulalia; y Villaza, San Salvador. Confina el TÉRM. municipal por N. ayunt. de Laza; al E. con el de Verin; por S. con el de Ombra y reino de Portugal, y por O. con los ayunt. de Cualeadro y la Gironda. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; tiene minas de excelente estaño y algunas de azufre. Por el extremo E. cruza el r. *Tamaga*, en el cual desaguan distintos arroyos y el r. *Bibalo* que viene del O.; sobre ellos hay distintos puentes para servicio de los vecinos y para facilitar el tránsito por los diferentes CAMINOS que cruzan en todas direcciones, atravesando tambien por este distr. la carretera de Orense á Castilla. PROD.: centeno, maiz, castañas, vino de inferior calidad, lino, frutas y abundantes pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesca de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos

y de ropas del país; las principales operaciones mercantiles consisten en ganados, granos, pescado, ropas y otros efectos, especialmente en la feria que el 16 de cada mes se celebra en la v. cap. del ayunt. **POBL.**: 840 vec., 4,200 alm. **CONTR.**: 42,617 rs.

MONTEREY: v., cap. del ayunt. y condado del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (40 leg.), part. jud. de Verín (1/4); **SIT.**: a la der. del r. Tamaga, en terreno elevado dominando su hermosa campiña. Combaten la todos los vientos y el CLIMA es sano. Tiene unas 56 CASAS, la municipal, cárcel, un magnífico palacio perteneciente á los condes de dicho título; escuela de primeras letras, y un hospital de peregrinos, fundado por D. Gaspar de Zuñiga, conde de Monterey; cuyo patrono es actualmente el duque de Bervik y Alba, como poseedor de la mencionada casa. La igl. parr. (Sta. Maria de Gracia) se halla servida por un cura de entrada y de presentación laical. También existe un conv. que perteneció á los frailes franciscanos. Confina el TÉRM. N. felig. de Mijós; E. Verín; S. la de Pazos, y O. la de Albarellos. El TERRENO es montuoso en lo general, pero comprende también hondonadas, llanos y cañadas, que están bien cultivadas y regadas con abundancia, componiendo una fértil y risueña campiña. Las aguas del mencionado r. Tamaga, que cruza por el E., tienen considerable aumento durante las lluvias de invierno. A 4 leg. de la v. existen minas de estaño superior al de Cornualles, encontrándose otras de azufre, con algunas marquesitas y sosa. Pasa por ella la carrera de posta de Madrid por Benavente, Orense, Santiago y á la Coruña. Los demas CAMINOS son locales y malos, sin exceptuar el que se dirige á Chaves en el inmediato reino de Portugal. **PROD.**: cereales, legumbres, vino, lino, frutas y muchos pastos para la cría de ganado vacuno y de cerda; se encuentra caza y pesca de varias clases. **IND. y COMERCIO**: la agricultura, molinos harineros, y tejidos de lienzos y de lana del país; consistiendo las operaciones mercantiles en la compra y venta de ganados de toda especie, lienzos, paños, pescado curado y fresco, y varios comestibles, principalmente en la feria que se celebra el 16 de cada mes, la cual es bastante concurrida. **POBL.**: 56 vec., 244 alm. **CONTR.**: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.). Fue repoblada esta v. por el rey Don Alonso VIII de Castilla por los años de 1450, dándole el nombre que conserva, en razon á su localidad montuosa. Es cab. de condado por merced que hizo el rey Don Enrique IV á Don Sancho Sanchez de Ulloa y á Doña Teresa de Zuñiga y Viedma, vizcondes ya de aquella; hoy corresponde á los duques de Alba.

MONTERIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Pedro de Río (V.). **POBL.**: 3 vec., 16 almas.

MONTERIZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Salvador de Narabal (V.).

MONTERO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Teror.

MONTERO: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Bobadilla.

MONTERO: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Campillos.

MONTERO: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura, térm. jurisd. de la v. de Hornos, de la cual dista 4 1/2 leguas.

MONTEROS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona; nace en el térm. de Genalguaquil y desemboca en el r. Almachar.

MONTEROSO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona; nace en la falda de Sierra-Bermeja, fertiliza algunas huertas, y despues de recibir las aguas de los arroyos llamados Juan-Benites y Pantoja, confunde las suyas con las del mar.

MONTEROSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Miguel de Esporiz (V.). **POBL.**: 42 vec., 64 almas.

MONTEROSO: jurisd. en la ant. prov. de Lugo: comprendia las felig. de Arada, Areas, Argiz, Bispo, Cumbrós, Esporiz, Fente, Ferreiros, Framean, Insua (San Julian), Insua (San Salvador), Mourulle, Naron, Nobelica,

Pol, Rial, Salgueiros, San-Breijo, Savadelle, Senande, Siete-Iglesias, Sirigal, Soengas, Sucasro, Tierrachá, Valboa ó Balboa, Veloide, Villar de Cabalos y Villarbasin, cuyo señ. ejercia el conde de Monterey, con varios partícipes.

MONTERRUBIO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (15 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28); **SIT.**: en un valle; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes reumas y pulmonias. Tiene 40 CASAS, igl. (San Pelayo), anejo de Carbajalinos, y buenas aguas potables. Confina N. la matriz; E. Villarejo y Gusandanos; S. Anta de Bionconejos; y O. Rosinos, á 4 leg. el mas dist. El TERRENO es de buena, mediana y mala calidad; y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma en el térm.; hay un monte de brezo. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. **PROD.**: centeno, lino, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza mayor y menor. **IND.**: 4 telares de lienzos del país, y la cría de ganados. **COMERCIO**: extraccion de lino y ganados. **POBL.**: 4 vec., 46 alm. **CAP. PROD.**: 4,856 rs. **IMP.**: 428. **CONTR.**: 454 rs. 47 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MONTERRUBIO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (4 1/4), aud. terr. y c. g. de Madrid (16); **SIT.**: en terreno llano; la circundan varios cerros, entre los que se encuentran 3 á la parte O., que llaman las Cabezas; está bien combatida por los vientos, en particular los del E. y N., y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas. Tiene 50 CASSAS de inferior construccion distribuidas en diferentes calles y una plaza; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 500 rs. y la retribucion de sus alumnos, y una igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente que hay dentro de la v., y muy particularmente de las que se encuentran al O. de la pobl. Confina el TÉRM. N. Lastras del Pozo; E. Marugán; S. Zarzuela del Monte, y O. Ituro y Villacastin; se estiende de 1/4 á 1/2 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende un cas. titulado Lastras de Lama (V.), varios montes de encina que pertenecen á propios, y 1000 obradas de tierra cultivada, de las que 50 son de primera calidad, 200 de segunda, y las restantes de tercera; pasa inmediato á la v. un r. titulado *Piezga*, el que aumenta sus aguas con las de 2 arroyos que descienden de los cerros, ya referidos, las Cabezas, y atraviesan por medio de la pobl. El TERRENO es pedregoso, llano, árido y fértil. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado. El CORREO se recibe de Villacastin los domingos, miércoles y viernes. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, algarrobas, garbanzos y otras legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves, zorros y lobos; en el *Piezga* algunas bermejuelas. **IND.**: la agricultura y ganaderia. **COMERCIO**: esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los articulos de que se carece. **POBL.**: 52 vec., 204 alm. **CAP. IMP.**: 97,273 rs. **CONTR.**: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100.

MONTERRUBIO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (23 leg.), part. jud. de Castuera (3), aud. terr. de Cáceres (17), dióc. *nullius* perteneciente á la órden militar de Alcántara en su priorato de Magacela (8), c. g. de Estremadura; **SIT.** sobre una pequeña colina con vertientes en todas direcciones; es de CLIMA cálido; reinan los vientos E. N. y O., hallándose defendida del S. por una cord. de sierras montuosas de O. á E. hasta enlazarse con Sierra-Morena, y se padecen irritaciones agudas de vientre y pulmones. Tiene 560 CASAS de mal gusto y desiguales, en una plaza formada por 2 cuadrilongos, que unidos, figuran un ángulo recto, y varias calles, todas empedradas sin alineacion ni comodidad, pero limpias en razon á la sit. de la v.; hay casa de ayunt., cárcel, pósito con 4,200 fan. de trigo de existencia, una escuela pública de niños dotada con 4,100 rs. de los fondos de propios, y otras 2 sostenidas por retribucion, concurriendo á todas unos 300 de ambos sexos;

una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Consolacion, con curato de segundo ascenso y provision del prior de Magacela, á propuesta en terna del ayunt., á no ser que esta corporacion deje pasar 4 meses, en cuyo caso el prior tiene la accion absoluta del nombramiento; una capilla dedicada á los 40 mártires, patronos del pueblo, fundada en el año 1.700 en memoria de una plaga de langosta que asoló todas las plantas, y á su inmediacion el cementerio, que no ofende la salud; á 40 varas una laguna, que por el contrario es muy perjudicial, y cuya destruccion es fácil y poco costosa; se surte de aguas potables y en una fuente con cañeria, de buena calidad, dejando para abrevadero otras 2 no tan buenas: á 400 pasos al E. hay un horno donde se elabora una especie de ceniza que llaman *cedra*, de la que usan los tintoreros para sus legias, único establecimiento de esta clase que hay en toda la prov. y aun en las inmediatas, del cual se surten los tintoreros de ellas. Confina el TÉRM. por N., O. y S. con los comunes de las 5 v. de tierra de Benquerencia de la Serena, que ademas de esta v. son las de Benquerencia, Castuera, Esparragosa y Malpartida, siendo su término propio por estos puntos de 1/2 á 1 leg., y por E. con el r. *Sujar*, que le divide de los de Belalcázar é Hinojosa del Duque en la prov. de Córdoba, á 1 leg.; comprende 2.000 fan. de tierra de labor, de las que son 400 de primera clase, 600 de segunda y 4.000 de tercera; las deb. del Coto, Casar, Dehesa, Velárdosa, Carambanosa y Canchal, la mayor parte de pastos y alguna labor, pobladas de encina, jara y charnea; 300 fan. de baldíos de tercera clase, y finalmente, 4.500 fan. en la deb. de los Berciales, propia del Sr. marques de Perales, é incorporada al estado de Serena: esta deb. tiene 10.000 fan. con mucho arbolado de rena: se halla al N. de la v. y está destinada á pasto, escepto aquellas 4.500 fan., que son de labor; en ella hay una casa de mucha estension, y fan sólida, que parece una fortaleza: al S., á 1 y á 1/2 leg. en los terrenos comunes y baldíos denominados las Rañas, se hallan algunos cortijos llamados, el Postuero, Chozas, Bachiller, Malena, Nuevo, Sederero, las Rubias, Lobera, Hornillo, Pozo-porquero, Landiscal, Navajunde, Rubio, de Blas y el de Pimienta; y á 1/2 leg. al O. se halla el cas. de Puerto-Urraco, agregado á la v. comunera de Benquerencia (V.). Le baña el r. *Sujar*, que corre al E., dirigiéndose de S. á N. á entrar en *Gua-diana*. El TERRENO participa de llano y escabroso, cuya última circunstancia ocupa las 6 octavas partes; generalmente los montes vegetan sobre terrenos llanos, pero al S. de la cord. de sierras, que hemos dicho al principio, de mucha estension, de vegetacion asombrosa, fácil de abombarse, y que produce con abundancia el acebuche, cuya circunstancia convida naturalmente al injerto y plantio del olivo: en la base de la misma sierra se halla el poco viñedo, para cuyo aumento ni ha bastado su fertilidad, ni el inapreciable mérito de sus vinos; estos 2 ramos que ofrecen al pueblo inmensas ventajas, se hallan abandonados, encontrándose en su lugar mucho monte de encina, charneca, madroño, jara y coscoja, que se estienden en todas direcciones muy próximos al pueblo, siendo de notar que en la Coscoja se recoge abundante *grana quermes*. Los CAMINOS son vecinales y de herradura los que dirigen á los pueblos del part., y carreteros los que van á Hinojosa y Belalcázar, unos y otros en mal estado. El CORREO se recibe en la estafeta del pueblo, á la que concurren los conductores de los de Andalucía para recoger la de Estremadura y vice-versa. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas y garbanzos, algun vino y menos aceite; se mantiene ganado lanar fino y basto, cabrio, vacuno de labor, y caballerías de carga; se cria mucha caza de todas clases y animales dañinos. IND. y COMERCIO: telares de lienzos manejados por las mugeres, fab. de sillan bastas, 3 molinos harineros de aguas y 50 tahonas; se esportan los granos, ganados y lienzos, importándose vino, aceite y telas, cuyo último género se recibe casi por mitad en permuta de los frutos agricolas. POBL.: 750 vec., 2.500 alm. CAP. PROD.: 3.870.220 rs. IMP.: 291.528. CONTR.: 29.608 rs. 44 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 47.052 rs. 4 mrs., y se cubre con los frutos de propios, consistentes en 1.800 cabezas de yerba en invernadero y agostadero, con la espiga, rastrogera y bellota de 2.000 fan. de tierra que le pertenecen, y el déficit por repartimiento. Las tierras de la comunidad

de las 5 v. son unas 40.000 fan., casi inútiles en su totalidad.

MONTEERRUBIO DE ARMUÑA: l. con ayunt., del que depende la alq. de Mozodiel del Camino en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1 1/4 leg.), aud. terr. de Valladolid, c. g. de Castilla la Vieja. Se halla sit. en un bajo junto á una cord. de pequeña altura, que forma una línea de leg. y media hasta el r. *Tormes*, donde concluye; el CLIMA es benigno, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 48 CASAS de mediana construccion, sin nada en ellas notable; tiene una igl. parr. de primer ascenso bajo la advocacion de Sto. Tomás, la cual cuenta por anejo á Miguel Muñoz, hallándose servida una y otro por el cura párroco, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Mozodiel del Camino; E. San Cristóbal de la Cuesta; S. Villares de la Reina, y O. con Aldea Seca de Armuña; no se encuentra en ellas mas que un manantial y un pozo, de cuyas aguas usan los vec. y ganados. El TERRENO, aunque de secano, es de la mejor calidad, comprendiendo unas 900 huebras de tierra. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. PROD.: toda clase de cereales y algunas semillas; hay ganado lanar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 30 vec., 126 alm. RIQUEZA PROD.: 194.050 rs. IMP.: 3.190. VALOR DE LOS PUESTOS PÚBLICOS: 2.336.

MONTEERRUBIO DE LA SIERRA: l. con ayunt., del que dependen los desp. y alq. de Cortos de Salcedon, Hernan-corbo, Miguel Muñoz, Segovia de Salcedon y Torre de Zapata, en la prov. y dióc. de Salamanca, (4 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2 y 1/2), aud. terr. de Valladolid (26), y c. g. de Castilla la Vieja. Está sit. en una pequeña hondonada cercada por insignificantes alturas: goza de buen CLIMA, siendo las fiebres inflamatorias las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 52 CASAS, entre ellas las del ayunt., todas de mediana construccion; hay cárcel, escuela de instruccion primaria, concurrida por 22 niños, una fuente, cuyas aguas son un tanto crudas, igl. parr. (Sto. Tomás), servida por un cura de primer ascenso, á cuyo cargo tiene el anejo de Miguel Muñoz, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Torre Zapata y Salcedon; E. Cortos de Salcedon; S. Miguel Muñoz, y O. Regañada; nace en él, y pasa por el pueblo un pequeño regato de poco caudal y corto curso. El TERRENO es de mediana calidad, teniendo hacia el N. un monte roturado que mantiene 40 cebones y 60 camperos. CAMINOS: la calzada que de Salamanca va á Ciudad-Rodrigo, en buen estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo y centeno; hay cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y cerdoso, y caza de liebres y perdices. POBL.: 45 vec., 160 alm. RIQUEZA PROD.: 294.850 rs. IMP.: 14.742. VALOR DE LOS PUESTOS PÚBLICOS: 4.224.

MONTEERRUBIO DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4). Se halla sit. en terreno llano y CLIMA frio; reinan los vientos N., S. y NO., y las enfermedades dominantes son las pulmonías, dolores de costado y fiebres gástricas y viliósas. Tiene 80 CASAS; escuela de primera educacion concurrida por 20 niños y dotada con 450 rs.; una fuente de muy buenas aguas en el térm.; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura parr. y un sacristan, y por último una ermita (Ntra. Sra. de Carabales) dentro de la pobl. Confina el TÉRM. N. Ezcaray; E. Canales; S. Huerta de Arriba, y O. Barbadillo de Herreros. El TERRENO es de mediana calidad; hay 2 montes poblados el uno de hayas y el otro de pinos, encontrándose este al N. y aquel al S. la mayor parte del térm. está lleno de minerales de hierro y otros diversos metales, hallándose á medio cuarto de leg. al N. una mina titulada Consoladora Especial, muy abundante en cobre argentífero. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por baligero: llega los domingos y sale los viernes. PROD.: centeno, comuña y legumbres, ganado lanar trashumante; caza de liebres, corzos y algunos jabalies, y pesca de truchas en los arroyuelos. IND. la agricola y un molino harinero propio del pueblo. POBL.: 36 vec.,

460 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

MONTES (MAS DE): Granja con alc. p. de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término jurisd. de Ribarroja. **SIT.** en terreno llano dentro del de Cuarte á 4 leg. de aquella, y contiene excelentes tierras de viña, olivos, algarrobas y sembradura. **POBL.** 4 vecinos.

MONTES: ant. jurisd. en la prov. de Santiago (actualmente en la de Pontevedra), compuesta de las felig. de Acebeiro, Caroy, Castrelo, Castro, Cerdedo, Dos-Iglesias, Figueroa, Folgoso, Forcarey, Girazga, Lebozan, Meavia, Millarada, Montes, Parada, Pardeso, Pedre, Pereira, Presqueiras, Quintillan, Quireza, Tomonde, Veariz y Ventojos; cuyo señ. ejercía el arz. de Santiago que nombraba justicia ordinaria en dichos pueblos.

MONTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Oza. (V.)

MONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñan y felig. de Sta. Eulalia de Lian (V.) **POBL.** 5 vec., 26 almas.

MONTES: (PARTIDO DE LOS) en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (2), ayunt. de Grado (4/2). **SIT.** en las vertientes meridionales de las alturas de la Meredal, Corueza y Quillera que son ramificaciones de la sierra de Sta. Mariana formando cord. en direccion de NE. á SO. Reinan todos los vientos, y el clima es templado y sano. Se compone de los l. de Bondeyo, la Caridad, los Novales, Alvare, los Fornos, el Fresno, y la Linares, que reúnen 77 CASAS. La igl. dedicada á Ntra. Sra. del Fresno es, y se titula vicaria dependiente de la felig. de Sta. Eulalia de Doriga en el concejo de Salas. Además de celebrar misa tiene obligacion el vicario de administrar el bautismo y demas sacramentos en peligro de muerte; pero en casos ordinarios acuden los vecinos á la parr. matriz. Confina el TÉRM. N. con dicha matriz, y la parr. de Cabruñana; E. San Juan de Leñapañada; S. San Martin de Pereda, y O. tambien con la matriz. El TERRENO es calizo y poco fértil. **PROD.**: maiz, escanda, habas, patatas, castañas, robles, pastos y algunas frutas; hay ganado vacuno, caballar, lanar, cabrijo y de cerda. **IND.** la agrícola, 4 molinos harineros, y pisones para limpiar la escanda. **POBL.** 77 vec., 320 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

MONTES (SAN ISIDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Caldas de Reyes (3 1/4), ayunt. de Campo (4 1/4). **SIT.** á la falda del monte Porrado en terreno quebrado y pendiente; la combaten casi todos los vientos; el clima es húmedo, y las enfermedades comunes, fiebres biliosas y nerviosas. Comprende los l. de Bugarin, Cuiña, Fernelos, Parada, Sarrapio y San Isidro, que reúnen 474 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por 36 niños, cuyo maestro se halla dotado de los fondos de una obra pia; y algunos manantiales en la poblacion y en el término, de cuyas aguas frescas y delgadas se surten los vec. La igl. parr. (San Isidro) es aneja de la de Santiago de Morillas; el cementerio está en el atrio de dicha igl. Tambien hay 4 ermitas á saber: la de San Pedro en el l. de Parada, la de San Blas en el de San Isidro, la de San Lorenzo en el de Sarrapio, y la de Sta. Teresa en el de Bugarin. Confina el TÉRM. N. felig. de Quireza y Castro; E. Morillas; S. Sacos, y O. Campo; estendiéndose á 3 3/4 leg. de N. á S. y á 4 1/4 de E. á O. Pasa por dicho término el r. Vedra el cual nace en Sotelo de Montes y al llegar á Sarrapio se le reune otro riach. llamado Quireca sobre el que está el puente denominado Pedre. Este riach. baña por la der. los l. de Sarrapio, San Isidro y Parada, y por la izq. los de Pedre Sta. Maria y San Jorge de Sacos, y da impulso á distintos molinos harineros. El TERRENO es pizarroso, de granito y de mediana calidad: comprende el mencionado monte Porrado que solo produce tojos y helechos; algunos prados artificiales, robledales y castaños. Además de los CAMINOS locales hay uno transversal que conduce á Baños de Cuntis, y otro que va á la cap. del part., los cuales estan poco practicables por ser áspero y quebrado el terreno. **PROD.**: maiz, centeno, patatas y castañas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrijo; hay caza de perdices, conejos y algunas liebres, y pesca de truchas. **IND.**: la agricultura, molinos harineros, carpintería, cantería y otros oficios mecánicos. **POBL.** 474 vec., 804 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

MONTES (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Cuale-

dro. **SIT.** al O. de la cap. del part. en terreno montuoso, con buena ventilación, y CLIMA sano. Tiene 60 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de San Martin, y Lamas. La igl. parr. (Sta. Eulalia), de la cual es aneja la de San Roque de Carzoá, está servida por un cura de 2.º ascenso y de patronato del conde de Monterrey; hay tambien 3 ermitas propias del vecindario. Confina el TÉRM. N. Cualeiro; E. Guimarey; S. Albarellos, y O. Carzoá. El TERRENO es montuoso y fértil; tiene aqui origen un riach. que de N. á S. va á adensar en el *Bubal*; cruza por el E. de esta felig. la carretera de Orense á Castilla. **PROD.**: centeno, algun trigo y vino, patatas, lino, castañas y toda especie de legumbres; hay ganado de varias clases; caza y animales domésticos. **POBL.** 60 vec., 260 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

MONTES (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Taboires (4), ayunt. de Forcarey (4). **SIT.** á la falda set. del monte de la Portela que enlaza con los de Leijó y Cauda; la combaten los vientos N. y NO.; el clima es frio, y las enfermedades comunes pulmonias. Comprende los l. de Sotelo, Iglesia y Tradomonte, distribuidos en los barrios de San Justo, Bentosela, Codesás, Grarta, Badalo y Sanguñedo, que reúnen 140 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro está sostenido por los concurrentes; y varias fuentes en la pobl. y en el término para surtido de los vec. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) se halla servida por un cura de provision ordinaria en concurso; hay tambien 2 ermitas en el l. de Sotelo tituladas San Roque y San Ildefonso, y una en el de Tradomonte dedicada á San Justo. **SIT.** en el barrio de este nombre. Confina el TÉRM. N. Millerada; E. monte de la Portela; S. Pardeso, y O. Ventojos. El TERRENO es montuoso, gredoso y de inferior calidad: por la parte del SE. le rodea la espesada montaña de la Portela, la cual carece de arbolado; nacen en ella 2 arroyos que corriendo el uno de N. á O. riega parte del término, y el otro de S. á O. donde se junta con el primero en el camino que cruza por esta felig. en direccion de N. á S. y se dirige de Santiago á Ribadavia, Orense, Carballino y otros puntos. El correo se recibe de Cerdedo por peaton. **PROD.**: centeno, maiz, patatas, nabos, lino y algun trigo; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrijo; y hay caza de conejos, perdices, liebres y corzos. **IND.**: la agricultura, 2 molinos harineros en buen estado y uno muy deteriorado; dedícase tambien al carboneo los vecinos de esta parr. **POBL.** 44 vec., 52 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

MONTES DE GRANADA: el territorio conocido por este nombre principia en los confines de las jurisd. de Loja, Algarinejo y Montefrío, y se estiende hasta Guadaortuna, poblaciones todas de la prov. de Granada, recorriendo en el extremo O. y NO. de esta, una linea de 42 leg. en direccion de S. á N., que es su mayor long. Su travesia es de 6 leg. desde el puente Cubillas, dist. 2 de Granada hasta el Noalejo, cuya v. se halla en la linea divisoria de esta última prov. y la de Jaen, á la cual corresponde. Limitan este terr. por el O. las jurisd. de Priego, (prov. de Córdoba), Alcalá la Real, Frailes, Valdepeñas de Jaen, Noalejo, Campillo Arenas, Cambil y Huelma, cuyas pobl. son de la prov. de Jaen, y por el E. la vega de Granada, principiando en Huetor-Tajar, Villanueva-Mesia, Asquerosa, Pinos-Puente, y siguiendo el r. Cubillas hasta Daifontes, va en busca de las sierras de Cogollos y del Puntal de Bogarre (por el que pasa la carretera de Guadix á Granada) donde termina, al principiar los pueblos del part. jud. de Guadix. En este terr. se hallan comprendidos los pueblos siguientes: Montefrío, Algarinejo, con su cortijada Fuentes de Cesna; Illora, con sus ald. Alomartes, Bracana, Escoznar y el Tacon; Moclin con sus anejos Limones, los Olivares, Puerto-Lope, San Marcos, Tiene la baja y Tozar, Colomera, Benalua de las Villas, Trujillos, Montillana, Noalejo (cuya feria de ganados en los dias 8, 9 y 10 de setiembre es muy concurrida); Campotejar, con su cortijada Dehesa-Vieja; Iznallos, con sus ald. Daifontes y Domingo-Perez; Cardela, Piñar, Belmez de la Moraleda, Guadaortuna y Montefrío. Además, todo el pais está matizado de cortijos con buenas labores, de ventas, chozas de pastores y carboneros, con varias casas de recreo y molinos de pan y aceite. El terreno es un monte continuado de encinares y toda clase de arbus-

tos abundantísimo en pastos y dehesas; y aunque quebrado, por las muchas y grandes sierras y barrancos que lo atraviesan, es sin embargo apacible en su piso, pues no hay punto en el cual dejen de penetrar los hombres y ganados; de manera que está dividido en llanuras, valles, puertos, collados y alturas de considerable extensión. Es muy fértil en lo general, pues hasta las cúspides de las montañas producen arbustos y pastos; y aunque las aguas potables son escasas, las de los r. *Cubillas*, *Benalua* y *Moclin* se utilizan para el riego de algunas tierras de su márg. Prod. toda clase de cereales, aceite clarísimo y esquisito, vino y todo género de semillas: ganados, y por consiguiente buenas carnes, queso y leche; caza de aves, conejos y liebres; pesca de anguilas y peces comunes, y algunos lobos, raposas y tejones. Los principales CAMINOS que cruzan este terr., son: el de Madrid á Granada, el de esta última c. á Alcalá la Real y á Priego, y el de herradura de Málaga á Madrid: los demás son locales.

MONTES DE SEBARES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Infiesto (3), ayunt. de Piloña. **SIT.** en terreno desigual y quebrado; la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 130 CASAS repartidas en los l. de Canal, Lamatoca, Montes, Pandavenes, Pico, Texedal y Villarcarzo que corresponden al ayunt. de Piloña, y los de Cividello, Fresnediello, Caramezana y Virio, que son del de Parres: escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla sostenido por los padres de los concurrentes; y distintas fuentes en la pobl. y en el término, cuyas aguas de buena calidad aprovechan los vec. para beber y otros usos. La igr. parr. (Sta. Maria), es anejo de la de San Pedro de Sebarez: el cementerio está cerca de dicha igr. en paraje bien ventilado. También hay una ermita dedicada á San Bartolomé en el barrio de la Canal, y otra en el del Piso titulada de San Antonio. Confina el TÉRM. N. Llamas de Parres; E. Ponga; S. y O. Sebarez; estendiéndose 4 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. Cruzan por el término los ríach. Fresnedo, el cual nace en los montes de Paradaño, pasa por los barrios de Pico, Pandavenes, Villarcarzo, Lamatoca, Canal y Tejedal desaguando en Tendí, y el Rebollar que tiene su origen en Sarayon, y confluente en la Matosa. El TERRENO es arenoso y de buena calidad; comprende varios montes poblados de robles, castaños, alisos, hayas, álamos y acebos; y mas de 400 prados naturales que dan abundantes yerbas de pasto. Los CAMINOS mas principales son el de herradura que dirige á Ponga y á Castilla, el cual se halla en mal estado: el correo se recibe por la estafeta de Infiesto los domingos, martes y viernes de cada semana. **PROD.**: maíz, habas, castañas, avellanas y patatas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y cabrio: hay caza de perdices, liebres y algunos osos, lobos y zorros. **IND.**: la agricultura, ganadería, y 2 molinos harineros de propiedad particular. **POBL.** 150 vec., 700 alm. **CONTR.** con su ayuntamiento. (V.)

MONTES DE TOLEDO: terr. en la prov. de Toledo y Ciudad-Real: sus límites principian por el E. en los de la dehesa de Guadalerza y montes de Malagon, y terminan por O. con los del estado de Pusa; por el N. con las sierras del Castañar y Ventas-con-peña-Aguilera y concluyen en el alto del puerto de Villarta y sitio llamado Hoz de Guadiana al S., estendiéndose 47 leg. de E. á O., y 44 de N. á S.: en esta comprension se hallan los pueblos de Ventas-con-Peña-Aguilera, San Pablo, Navahermosa, Hontanar, Marjaliza, y la parte de los l. de Navalucillos, Nalmoral y Yébenes, que pertenecian á la jurisd. de Toledo, pues la otra parte correspondia á Talavera la del primero, al estado de Pusa la del segundo y á la orden de San Juan la del último, como se dirá en sus art. (V.), los cuales continúan en la prov. de Toledo y part. jud. de Navahermosa, excepto Yébenes y Marjaliza que son del de Orgaz; y se han agregado á la prov. de Ciudad-Real, los de Retuerta, Navas de Estena, Horcajo de los Montes, Molinillo, Alcoba, Fontanarejo, Arrova y Navalpino, incorporándolos al part. jud. de Piedrabuena: todos los pueblos tienen su término señalado para el efecto de la percepcion de diezmos, incluyendo el terreno destinado para la cria de ganados, llamado deh. boyal, exceptuando á Hontanar: los términos de Marjaliza y Navalpino son cerrados y de exclusivo disfrute

de sus vecinos. Estos montes estan poblados de varias plantas útiles, de lentiscos, retamas, aulagas y coscojas; en sitios frescos se ven fresnos, alisos, sauces, perúetanos, sin que falten quejigos, robles, alcornoques y las mas robustas encinas. Los principales r. son el *Bullaque*, que desde el sitio llamado Milagro, corre de N. á S. hasta confundir sus aguas con el Guadiana despues de recibir las del de las Navas, Vullaquejo, el de Retuerta y los manantiales y arroyos de su curso: el *Estena* que con igual direccion y término, reúne las aguas de las vertientes por donde pasa. **CAMINOS:** le cruza de NE. á SO. el de herradura mas recto de Castilla á Estremadura, muy escabroso, en el que se encuentran muchos puertos, entre otros, en el intermedio de Retuerta al Horcajo, el tan nombrado *Espinazo del Can*, En estos terrenos hubo antiguamente otras pobl. que no existen hoy, siendo prueba de ello los diferentes frutales ya silvestres, que se encuentran en algunos puntos, pero que no son originarios del pais, como los guindos, tambien hay multitud de avellanos, principalmente no lejos del Molinillo.

El terreno de los montes pertenecia al cabildo de la cated. de Toledo, ya por compras parciales, ya por donaciones de los reyes, y tambien por la fundacion de una memoria por D. Alfonso Tellez, con los que habia obtenido de Alfonso VIII: el cabildo los cambió con D. Fernando III en 20 de abril de 1243 por la v. de Añover y la c. de Baza con sus dependencias que aun estaba en poder de los sarracenos, queriendo el rey que el exceso de valor de estas pobl. fuese una limosna por su alma y las de sus parientes; y en 4 de enero de 1246 los vendió el mismo rey al concejo de Toledo en 45,000 morbies alfonsies: dueño el concejo de este terreno, tenia un juzgado llamado *de los montes*, que desempeñaba un regidor elegido por suerte, y fallaba en cuantos asuntos contenciosos y gubernativos ocurrían, y nombraba ademas los alcaldes á propuesta de los pueblos: esta última facultad recayó últimamente en la chancilleria de Valladolid: semejante jurisd. proporcionaba al ayunt. de Toledo recursos y arbitrios que las mas veces chocaban con los intereses de los pueblos, que por lo mismo ningun empeño tenían en mejorar unas tierras, de cuyo beneficio (despues de las mas pesadas diligencias, siempre dilatorias y dispendiosas para las concesiones y señalamientos anuales), no les resultaba mas que una utilidad precaria y eventual: por una natural consecuencia de esta administracion, tampoco resultaban á la c. las mayores ventajas de una estension de 4,523,280 fan. de tierra: el carboneo y la acotacion de 9 dehesas que componian 25,000 fan., eran los productos mas abultados. Estinguidos los señ. por las leyes vigentes y organizadas las municipalidades, los pueblos han recobrado sus derechos.

MONTES (Los): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Iguéña: **SIT.** en un valle junto á un arroyuelo que forma parte del r. *Boeza*; su CLIMA es templado y sano. Tiene unas 29 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igr. (San Claudio), anejo de Colmas, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Cariseda; E. la matriz; S. Urdiales, y O. Primou. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo mencionado. Los CAMINOS son locales. **PROD.**: granos, alguna legumbre, patatas y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. **IND.**: algunos telares de lienzos. **POBL.**: 29 vec., 412 alm. **CONTR.** con el ayunt.

MONTESA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. y dióc. de Barbastro (1), audiencia territorial y capitania general de Zaragoza (15). Está **SIT.** en una colina sobre un pequeño llano, en posicion ventilada por cuya razon es el CLIMA muy sano: consta de 5 CASAS y una calle bastante cómoda, aunque sin empedrar, una fuente fuera de la pobl. cuyas aguas se aprovechan para todos los usos por los vec., y una balsa para las caballerias; la igr. parr. bajo la advocacion de (San Millan), es anejo de la parr. de la Hoz, cuyo cura pasa á decir misa en los dias de precepto, y el cementerio lo tienen á 40 pasos del pueblo en paraje bastante cómodo. Confina el TÉRM. por el N. con las de Hoz y Coscojuela; E. con los de Guardia y el mismo Coscojuela; S. el de Crenganzan y O. los de Salasbajas y Burceat. El TERRENO participa de llano y montuoso; siendo sus tierras muy flojas y medianamente productivas: contiene sobre 80 yuntas de tier-

de las cuales la mitad son de mediana calidad y las restantes de inferior: hay un CAMINO general que es la carretera que de Barbastro va á Francia; los demás son carreteros y comunales y dirigen á los pueblos limítrofes; existiendo uno que guía á Guardia: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. por cuenta de los mismos interesados. PROD.: vino, aceite, trigo, centeno cria ganado lanar; IND. un molino aceitero. POBL.: 9 vec., 43 alm. RIQUEZA IMP. 40,155 rs. CONTRA. 4,292 rs.

MONTESA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Valencia (9 1/2 leg.), part. jud. de Enguera (4).

SITUACION Y CLIMA. Sit. en las faldas meridionales de un cerro que la domina por N. y O., sobre una altura que se eleva en medio de un ameno y frondoso valle, poblado de olivos y algarrobos: la baten generalmente todos los vientos; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes catarrales ó inflamaciones.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. De mucha importancia fué en otro tiempo el castillo que coronaba una altura del monte endonde descansa la v.; el arte habia añadido nuevas fuerzas á las naturales de aquel sitio cortando á pico las avenidas, y dejando un solo paso por un puente levadizo sobre un foso de 48 varas. Eran formidables los muros y todas las obras de defensa: en la plaza de armas podian formarse 2,000 hombres, y al rededor de ella los cuarteles y demás oficinas militares., siguiendo luego el palacio del maestro, y últimamente el convento y la igl. de la Orden de Montesa, cuya v. era la cabeza. Miraba la igl. al S., y sus gruesos muros subian sobre los cortes del monte, siendo por este rumbo lo último de la obra. Pero el 23 de marzo de 1748, despues de repetidas y furiosas lluvias, tembló el monte á las 6 1/4 de la mañana siendo las vibraciones de N. á S.; continuaron estas por algunos segundos, y desquiciando aquel soberbio edificio, se desplomaron las paredes, cayeron los techos, y se levantó una espesa nube de polvo, que anunció la desgracia á los pueblos vecinos: fué mayor el estrago en la igl., por ser la última de las obras hacia el S., y sus ruinas enterraron á 4 sacerdotes que celebraban y á 7 novicios que servian, habiendo perecido otros individuos de la comunidad que no se hallaban en la igl. El dia 2 de abril se renovaron los temblores con increíble fuerza, sucediéndose luego las conmociones violentas de 1755 que arruinaron á Lisboa. Desde aquella época han sido ligeros los temblores, aunque se han dejado sentir con bastante frecuencia. La conmocion que el terremoto causó en el cast. de Montesa, descubrió una mina que no conocian los de aquel tiempo: estaba oculta en el centro de la fáb., y se componia de una magnífica escalera de 4 varas de ancho, cuya puerta ó salida inferior, colocada sobre un despeñadero, tenia 4 palmos de luz; la superior mucho mas estrecha iba á dar á la pieza anterior al rectorio. No hay en el dia otra entrada para registrar las minas que el boquete inferior, á donde se sube con alguna dificultad sobre los cantos y escombros acinados en cuesta: solo se descubre la pared septentrional de la igl., muchos muros, 2 aljibes, porcion de los claustros del convento, y otras piezas, todo en tan deplorable estado, que solo ofrece la imagen del desorden y de la destruccion. La v. de Montesa se compone de 290 CASAS, en las que se incluyen las del ayunt. y cárcel; 4 hospital, escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 30 de asistencia, y 4400 rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Montesa), de primer ascenso, servida por un cura de presentacion de S. M. como administrador perpetuo de la Orden de Montesa, sin preceder concurso ni noticia del ordinario; 3 ermitas en el término, dedicadas á Sta. Cruz, Smo. Cristo del Calvario y á los Stos. Sebastian, Roque, y Fabian; cementerio en paraje ventilado, y una fuente en el pueblo de que se surten los vec.

TERMINO. Confina por N. con el de Enguera; E. Canals (part. jud. de Játiva); S. Vallada; y O. otra vez el de Enguera: su estension es de 2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O. En su radio se encuentran 2 casas ó heredades, y es tradicion hubo en lo ant. un considerable cas. llamado las *Alquerias* en la partida del mismo nombre al N. del pueblo. Al O. se ve una peña cónica, que en la cuesta del monte se eleva unos 30 palmos, y cuya punta en peso de 5,000 quin. está separada de la parte inferior y sobrepuesta de tal modo, que cede y vibra á qualquiera impulsión. Empujandola con la mano, cede y balancea aque-

lla enorme masa, temblando las matas y arbustos que sostiene. La llaman los naturales *Piedra encantada*, por la facilidad de ser movida sin desquiciarse en tantos siglos, pues Escolano habló de ella en 1,709 como una cosa muy ant.; fenómeno que depende de la configuracion de las dos superficies que se tocan: forma la inferior un canal longitudinal paralelo al horizonte, hundido en el fondo con ángulo de 17.º grados; y la superior una cuña ó arista con la misma direccion, cuyo ángulo es menor que el del canal inferior, sobre el cual apoya. Por una de aquellas raras casualidades el centro de la gravedad de la peña cae en la línea horizontal ó ángulo que forman sus dos planos inferiores, cuyo ángulo descansa sobre el canal naturalmente escavado en el cono truncado. Por el S. de la pobl. corre en direccion del NE. el r. *Cañolas*, llamado tambien rambla de *Montesa*, el cual es solo de avenidas, y desemboca en el Albaida.

TERRENO Y PRODUCCIONES. Es montuoso y seco, fértil y favorable al algarrobo, de que hay bosques considerables: en los eriales vejetan pinos, sabinas, enebros, lentiscos, madrojos, jaras, tomillos y muchísimo romero. Produce trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrobos, poca seda, higos y legumbres: mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y algunos conejos.

CAMINOS Y CORREOS. Pasa por las inmediaciones de Montesa la carretera de Valencia á Madrid, en buen estado. La correspondencia la recibe de la adm. de Játiva por balijero 3 veces á la semana.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La ocupacion habitual de sus vec. es la agricultura, dedicándose tambien algunos á la venta de leñas que conducen á Játiva. Se esportan los frutos y líquidos que sobran, importándose ropas, viandas y otros art. de que carecen.

POBL. 287 vec., 1,050 alm.; CAP. RROD.: 2,292,427 rs.; IMP.: 91,017. CONTR.: 30,522. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 45,000, del que se pagan 1,500 al secretario del ayunt., y se cubren con el producto de varios arbitrios, y por reparto vecinal.

HISTORIA. Puede asegurarse que Montesa existió y fue pobl. de importancia, antes de la dominacion agarena, y que las sangrientas guerras que por siglos sufrió el país vinieron á reducirla á solo su fort., que fue tomada por Don Pedro III en 1277. En 1289 pobló nuevamente esta v. Don Alonso III. Los moros que se sublevaron en Valencia, capitaneados por Aladrach y con auxilio que les dió el rey de Granada, la tomaron año 1314. Tres años despues de esta desgracia, de la que se recuperó pronto, fue erigida cab. de la orden militar á que dió nombre y de la que recibió tan grande importancia: de la orden militar de Montesa, instituida por el rey Don Jaime II en 1318, nos ocuparemos pronto. En 1522 tenia preso en ella el virey de Aragon al agermanado Guillen Solera, y fue arrastrado, hecho cuartos, y su cabeza llevada á Valencia. El virey se retiró á Montesa cuando levantó el sitio á Játiva, persuadido de que los comuneros entregarían la c. á las insinuaciones de su hermano el marqués de Zenete: mas como por el contrario le hicieron preso volvió sobre Játiva. El cast. de Montesa sin mas guarnicion que la de valencianos resistió denodadamente y dejó burlados los esfuerzos de las tropas aliadas, que intentaron apoderarse de él en 1701.

Orden militar de Montesa.

A la caida de los célebres templarios sucedió la institucion de la orden de Ntra. Sra. de Montesa, lo que se debió al celo del rey Don Jaime, deseoso de aplicar los bienes de aquella orden á otra nueva institucion religiosa. Nada pudo conseguir de Clemente V; muerto este instó de nuevo á su sucesor Juan, por medio de su embajador Don Vidal de Villanova, despachado desde Barcelona á 15 de febrero de 1347, y recabó una bula, fecha 10 de junio del año siguiente 1348, en la que el papa accedia por fin á sus instancias. Vencidas entonces algunas dificultades, que hicieron trascurrir otro año, se verificó á 22 de julio de 1349 en el real palacio, una numerosa reunion á la que concurrieron el ob. de Barcelona y otros prelados que se hallaban en aquella cap., Don Gonzalo Gomez, comendador mayor de Calatrava en Aragon, procurador de su gran maestro, el abad de Santas Cruces y otros abades,

los caballeros de San Juan, San Jorge y de la Merced, y después de una misa solemne el comendador mayor de Calatrava, autorizado por su maestro, dió el hábito de su orden á Don Guillen de Edril y á otros dos caballeros de la orden de San Juan. Recibido el hábito hicieron los tres su profesion en manos del comendador mayor de Calatrava, lo cual era lícito por entonces. Hecho esto concedióse permiso á Don Guillen para que admitiese la prelación maestra de Montesa, y Don Fr. Pedro Alegre abad de Santas Cruces le constituyó, en nombre del pontífice, gran maestro, de la nueva orden, sujeta á la de Calatrava, bajo la regla de San Benito y observancia del Cister. Establecióse por cab. y principal casa la v. de Montesa, que habia pertenecido á los templarios, tomando de aquella v. el nombre que le distingue entre las demas órdenes militares. Su primera divisa fue una cruz de sable con hábito blanco, por concesion de Clemente VII en 5 de agosto de 1393; pero cuando se le incorporó en 1400 la orden de San Jorge de Alfama, por dimision de Don Francisco Ripollés, su décimo y último gran maestro, hecha en manos de su Santidad dejó aquella insignia y tomó la cruz llana de Gules y manto blanco. El maestrazgo de esta orden se incorporó á la corona en tiempo del rey Felipe II por concesion del papa Sixto V en su bula de 45 de marzo de 1587, habiéndolo renunciado Don Pedro Luis Galceran de Borja, electo gran maestro en 5 de abril de 1544, en competencia del clavero Don Francisco Guaran Bou. El estandarte militar tenia de una parte cinco barras encarnadas, que son las de Aragon, y de la otra la cruz roja, simple y llana. Contó 49 maestros y tiene 13 encomiendas.

MONTESA (MAESTRAZGO DE): terr. de la prov. de Castellon de la Plana descrito con el nombre vulgar de *Maestrazgo*. (V.)

MONTE-SALGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Cristobal de *Muniferral* (V.).

MONTE SANDEO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cantis y felig. de San Mamed de *Piñeiro* (V.).

MONTESCLADO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (30 hor.) part. jud. de Sort (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50) dióc. de Seo de Urgel (10) **SIT.** en la cumbre de un montecito rodeado de otros mas elevados por la parte del S.: el **CLIMA** es frio, y reinan los vientos del N. padeciéndose resacas agudas y crónicas é inflamaciones. Forma la pobl. 40 **CASAS** una fuente é igl. parr. (San Esteban) que abraza el anejo de *Glorieta* V. dependiente tambien en lo civil de este pueblo: el curato es de entrada, y lo sirve un cura párroco. Confiná el **TÉR.M.** por el N. Tirvia; E. Burech; S. Mallois, y Laborsá; 1/4 de hora por el tercer punto y 1/2 por los demas: en él hay algunas fuentes naturales. El **TERRENO** es montuoso y todo pedregoso, con un monte denominado San Andres poblado de pinos y arbustos: los **CAMINOS** son vecinales ademas de uno que dirige al interior de la prov.: recibe la **COM-RESPONDENCIA** por espresado desde Laborsá: **PROD.** poco trigo, centeno, patatas, fajol, legumbres, hortalizas y yerbas de pasto; cria ganado cabrio y vacuno, y caza de perdices y liebres. **POBL.:** 12 vec., 40 alm. **RIQUEZA IMP.** 24,000 rs. **CONTR.** el 1448 por 100 de esta riqueza.

MONTES-CLAROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilaño* (V.).

MONTES-CLAROS: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (15 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (3), dióc. de Avila (42), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva, **SIT.** en un llano pequeño mirando al S.; es de **CLIMA** frio reinan los vientos N. y E.; y se padecen dolores de costado, fiebres biliosas é intermitentes: tiene 62 **CASAS** de piedra tosca y barro de pocas comodidades, en 3 calles de regular anchura, las 2 empedradas y la otra sin este adorno: 1 plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 750 rs. de los fondos públicos. á las que asisten 8; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, con curato de entrada y provision ordinaria con arreglo al concordato; en los afueras al S. una ermita arruinada con el titulo de San Sebastian, y al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente con su caño y de pozos para los demas usos. Confiná el **TÉR.M.** por N. con el de Mambeltran y Arenas de San Pedro (Avila); E. Navamorcuende; S. Segurilla y Mejorada; O. Velada, á dist. de 500 pasos por este último punto estendiéndose 5 1/2 leg. de N. á S. 1/2 leg. de E. á O.

y comprende un monte de encinas, alcornoques y mata baja; algunos prados de secano y tierra de labor: se encuentran tambien canteras de donde se saca muy buena cal; le baña el riach. Guardiervas y un arroyo llamado Bermejo de escasa corriente. El **TERRENO** es desigual, con bastantes emboscadas, por lo cual los **CAMINOS** son peligrosos y le cruza el que desde Castilla la Vieja pasa á Talavera por el puerto del Pico: el **CORREO** se recibe en esta última v. por balijero dos veces á la semana; **PROD.** trigo, centeno, cebada, garbanzos; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda y se cria caza menuda; **IND. y COM.** 2 hornos de cal. **POBL.** 48 vec., 227 alm. **CAP. PROD.** 205,964 rs.; **IMP.** 5,749 **CONTR.** segun el cálculo oficial de la prov. 7448 por 100; **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 7,249 del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion y se cubre con 2,372 que producen los bienes de propios, que consisten en las yerbas y pastos sobrantes, una calera, una casa, la corchia de alcornoques y el fruto de bellota y el resto por repartimiento vecinal. Esta v. se ha formado de dos antiguas labranzas llamadas Higuera y Anadinos.

MONTESEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Bartolomé de *Monteseiro*. (V.) **POBL.** 14 vec., 71 almas.

MONTESEIRO, (SAN BARTOLOME DE): felig. en la prov. de Lugo (11 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (2). **SIT.** en la sierra de Piedras Pañadas. **CLIMA.** frio, pero bastante sano. Comprende los l. de Acebo, Armilda, Cobar, Chao de Leira, Gamalleira, Lodeiro, Monteseiro, Naballo, Palmean, Pucariña y Val de Seves, que reunen 86 **CASAS**, 2 fuentes y una escuela dotada con 200 rs. La igl. parr. (San Bartolomé) está unida á la de San Ciprian de la Trapa, y el curato lo presenta el conde de Altamira: hay 4 ermitas de propiedad particular. El **TÉR.M.** se estiende por donde mas á 3/4 de leg. Confiná por N. con el de Fonfria; al E. prov. de Oviedo; al S. San Agustin de Sena, y por O. Sta. Maria de Villabol: nacen en él 2 riachuelos, que despues de ser cruzados por igual número de puentes desembocan en el Navia. El **TERRENO** participa de monte y llano, todo de muy buena calidad: le atraviesa el **CAMINO** que desde Oviedo se dirige á Lugo, y los hay tambien locales mal cuidados. El **CORREO** se recibe en la cap. del part. **PROD.:** centeno, vinos, castañas, patatas, trigo, maiz, nabos, cebada, avena, lino y frutas de muchas clases. Cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda; abundante caza, y se pescan truchas, salmones y lampreas. **IND.:** la agricola, molinos harineros y muchos telares. **POBL.:** 80 vec., 506 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

MONTESINA: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de la Rambla, término de Fernan-Núñez.

MONTESENE: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Tolosa.

MONTESERIN GRANDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime*. (V.) **POBL.** 8 vec., 41 alm.

MONTESERIN PEQUEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grandas de Salime y felig. de Sta. Maria de *Trabada*. (V.) **POBL.:** 6 vec., 32 alm.

MONTESINO y FUEN-SANTO: barranco de la prov. de Jaen; nace al SE de Iznatoraf y Villanueva del Arzobispo: baja fertilizando varias huertas, que se titulan Montecinas y Fuen-Santa, y se entrega despues al Guadalquivir.

MONTESINOS (LOS): cord. en la prov. de Almeria, part. jud. de Huercalevera y término jurisd. de Cantoria.

MONTESIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sotomayor* (V.).

MONTESIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Pedro de *Coucieiro* (V.).

MONTESORROMERO: ald. dependiente del ayunt. de Zalamea la Real en la prov. de Huelva (10 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (1/2). **POBL.** 23 vec., 82 alm. Contribuye con su ayunt. (V.)

MONTESQUIU: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. y dióc. de Vich; forma ayunt. con San Quirico de Besora, á cuyo l. está unida su pobl. y riqueza; tiene 1 igl. (Sta. Maria) aneja de la de San Quirico, servida por 1 vicario. **PROD.:** trigo, legumbres y maiz.

MONTESQUIU GALLINER y PUIGDELANELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 horas), part. jud. de Tremp (3) aud.

terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 43) dióc. de Seo de Urgel (45), está **SIT.** en la vertiente superior de un monte con buena ventilación y **CLIMA** frío. Consta de 18 **CASAS** reunidas, igl. parr. (San Saturnino), cuyo curato perpetuo y de término lo sirve un cura párroco, una capilla dedicada a San José, cementerio contiguo a la parroquia, y cerca del pueblo, una fuente con lavadero, a más de otras que hay por el término: confina este por el N. y E. con el de Aramunt, (media hora por el primer punto y una por el segundo); S. con los de Orcau y Sotarraña (1 1/2 horas) y O. con el de Salas, mediando el r. *Noguera*: dentro de su circunferencia se halla el cas. de Puigdelanell, compuesto de 5 casas y sit. en lo alto de un pequeño cerro en el que hay una capilla bajo la advocación de San Sebastian, distante del pueblo media hora, y como a 3/4 en la pendiente de un cerro también, el cas. denominado Galliner, con tres casas y una capilla: igualmente hay en el mismo una alq. llamada Maria de Regán ó de Sucre: el **TERRENO** es montañoso, flojo y árido, y se cultivan como unos 500 jornales, comprendiendo una huerta de 8, que se riegan con el agua de la fuente de Aramunt, que toman en aquél término por una pequeña acequia; el r. *Noguera Pallaresa*, corre también una hora al O. del pueblo con dirección de N. a S. pero sin proporcionar ningún beneficio; los **CAMINOS** son de herradura y para comunicación con los pueblos circunvecinos, además de uno que va de la montaña a la tierra baja por el Coll de Orcau. **PROD.**: trigo, vino, aceite, patatas, verduras y legumbres; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos y pesca de anguilas, truchas y barbos. **POBL.**: 43 vec., 79 alm. **RIQUEZA IMP.**: 23,062 rs. **CONTR.**: el 44 28 por 100 de esta riqueza.

MONTESTRENE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Salvador de Deva (V.): **POBL.**: 40 vec., y 200 almas.

MONTEVELOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Bios (V.)

MONTEVERDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueiras y felig. de San Juan de Moura (V.)

MONTEVITE: l. del ayunt. de Ribera alta en la prov. de Alava (á Vitoria 2 1/2 leg.), part. jud. de Añana (2) aud. terr. de Burgos (48), c. g. de las provincias vascongadas, dióc. de Calahorra (48). **SIT.** al pie de la sierra de Badaya, en una cuesta sobre Peña; **CLIMA** frío; los vientos reinantes son N. y S. y se padecen constipados. Tiene 40 **CASAS**, igl. parr. (San Juan) servida por un beneficiado perpetuo con título de cura: para surtido del vecindario hay una fuente de aguas comunes y saludables. El **TÉR.M.** confina N. Sierra de Badaya; E. Subijana y Morillas; S. Ollabarre y O. Anucita y Nuvilla; comprendiendo en su circunferencia dos montes elevados, de los cuales uno solo tiene escabrosidades y el otro está poblado de encinas y hayas. El **TERR.** es montuoso y áspero, á propósito para la cria de ganados. **CAMINOS**: la carretera que desde Vitoria conduce á Santander, en mal estado. El **CORREO** se recibe de Vitoria. **PROD.**: trigo, cebada, avena y otros granos y legumbres; cria de toda clase de ganados, aunque en corto número: caza de perdices, codornices, tordas y palomas. **POBL.** 8 vec., 50 alm. **RIQUEZA Y CONTRIB.** con su ayunt. (V.)

MONTEYA: felig. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr. c. g. de Barcelona, ayunt. de Tortellá, Tiene 4 igl. parr. (San Miguel), aneja de la del pueblo con quien forma ayunt., y del cual depende en todo.

MONTEFERRI: ald. en la prov. de Tarragona (5 hor.), part. jud. de Vendrell (4), aud. terr. c. g. y dióc. de Barcelona (43), ayunt. de Puigtiños (1/4). **SIT.** entre montes con buena ventilación y **CLIMA** sano. Tiene 7 **CASAS**, 4 igl. parr. aneja á la de este último pueblo, y una torre algo destruida que lleva el nombre de la pobl., como el monte en que se halla sit. El **TÉR.M.** confina N. y E. Puigtiños, S. Bonastre y O. Salamó. El **TERRENO** es generalmente montañoso, bastante poblado de carrascas y mata baja. Los **CAMINOS** son locales de herradura y en mal estado. **PROD.** vino, trigo mezcladizo y aceite; cria ganado lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. **COMERCIO** ésportacion de trigo, vino y ganado; é importacion de los artículos que faltan. **POBL.** 5 vec., 57 alm. **CAP. PROD.** 792,671. **IMP.** 29,339

MONTEFULLA: l. en la prov. part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.) aud. terr. c. g. de Barcelona ayunt. de Bescanó. (It. en terreno llano, á la der. del r. Ter, con buena ventila-

cion y **CLIMA** saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 50 **CASAS**, y una iglesia parroquial (San Pedro) de la que es aneja la capilla de Sta. Ana, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El **TÉR.M.** confina con Salt, Perelló, Vilabrareix y Bescanó. El **TERRENO** es de buena calidad; participa de seco y regadio, por medio de las aguas del Ter, y las de la acequia ó canal, que conduce las de este r. desde Bescanó á Gerona. Los **CAMINOS** son locales, y se hallan en mal estado. **PROD.** trigo, legumbres y maíz. **POBL.** 30 vec., 432 alm. **CAP. PROD.** 2,058,800. **IMP.** 51,470.

MONTIAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de San Miguel de Espinosa (V.)

MONTIANO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (49 leg.), dióc. de Santander (43), part. jud. de Villarcayo (7) y ayunt. del valle de Mena (1): **SIT.** casi en lo mas alto de una cuesta que descende del monte denominado la Peña de Tudela, donde le combaten principalmente los vientos N. E. y O.; su **CLIMA** es bastante frío y las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho y fiebres catarrales. Tiene 7 **CASAS** construidas de cal y canto, pero muy deterioradas, una fuente dentro de la pobl., cuyas aguas son de mediana calidad y de ellas se surte el vecindario para sus usos, una igl. parr. matriz (San Lorenzo) y un cementerio próximo á la misma: sirve el culto de ella un cura párroco y un sacristan, cuyo curato es de entrada, de patronato del pueblo y lo provee el ordinario en patrimoniales. Confina el **TÉR.M.** N. y E. Ventades, S. Santiago y O. Arrieta. El **TERRENO** es frío, de seco y en general poco productivo: contiene un monte de corta estension poblado, aunque escasamente, de robles bajos; este pueblo disfruta además en comunidad con los que componian la titulada junta de Ordunte, de las leñas que cria el citado monte de la Peña; hay también una sierra que produce suficientes pastos para el ganado. **CAMINOS**: el de ruedas que pasa por el pueblo y dirige desde el centro del valle á Arcimiega, hallándose en malísimo estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la estafeta de dicho valle. **PROD.**: trigo, alaga, maíz, patatas y algunas legumbres; ganado lanar y poco vacuno; y caza de perdices y liebres en corto número. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 7 vec., 26 alm. **CAP. PROD.**: 456,810 rs. **IMP.**: 46,570. **CONTR.**: 3,293 rs.

MONTICELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de Paramios (V.): **POBL.**: 40 vec. y 66 almas.

MONTICO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Santiago de Ambias (V.)

MONTICHELVO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (16 horas), part. jud. de Gandia (14). **SIT.** al extremo oriental del valle de Albaida, en la ribera izq. del r. *Nasín ó Berma*: le baten los vientos del O.; su **CLIMA** es sano. Tiene 430 **CASAS**, inclusa la del Sr. Marques, en la que está la cárcel; escuela de niños á la que concurren 70, dotada con 4,900 rs., otra de niñas con 80 de asistencia y 4,200 rs. de dotacion; igl. parr. (Sta. Ana), de entrada, de la que son anejos los pueblos de Rugat y Ayelo, servida por un cura de patronato del Sr. Duque de Gandia, un cementerio y una fuente en el pueblo de que se surten los vecinos. Confina el **TÉR.M.** por N. con el de Benicolet; E. Terrateig; S. Ayelo (part. de Albaida) y O. Rugat (id.). En suradio por el lado de S. se encuentra la cord. de Bemiadell, y por el E. corre el r. *Bermia* ó *Nasín* hacia el N. en busca del r. *Alcoy*. El **TERRENO** está bien cultivado y es de regular calidad, si bien lo peor del valle. Los **CAMINOS** son de herradura y malos. El **CORREO** se recibe de la adm. de Jativa. **PROD.**: trigo, maíz, seda, algarrobas, vino, aceite y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y hay caza de perdices y conejos. **IND.**: la agricola. 3 fabricas de aguardiente y 2 molinos harineros. **POBL.**: 443 vec., 656 alm. **CAP. PROD.**: 859,948 rs. **IMP.**: 34,042. **CONTR.**: 40,554.

MONTIEL: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (16 leg.), part. jud. de Infantes (2), dióc. de Toledo (28), aud. terr. de Madrid (37), c. g. de Castilla la Nueva. **SIT.** en llanura, excepto una pequeña parte que se halla en cuesta; es de **CLIMA** templado, reinan los vientos E. y S., y se padecen intermitentes: tiene 160 **CASAS** en 8 calles regulares y empedradas; 2 plazas, que sirve la una para la venta de frutos; un cast. llamado de la *Estrella*; casa municipal,

cárcel; escuela de niños, á la que concurren 40; otra de niñas, á la que asisten 20, dotadas ambas de los fondos públicos; igl. parr. dedicada á San Sebastian con curato de primer ascenso y de provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago; tiene un anejo en el l. de Torres: el edificio es magnífico, construido en 1440 por el Infante de Aragón Don Enrique, XXXIV Maestro de la Orden: en los afueras una ermita dedicada al Ssmo. Cristo de la Espiracion, sumamente venerada; mas lejos la de Ntra. Sra. de los Mártires, patrona del pueblo, y al N. del cast. el cementerio. Se surte de aguas potables, en las fuentes llamadas Chortal, Arca, Cerro del Pozo, Molinillo y otras, en diferentes sitios de las inmediaciones; el arr. *Segurilla* y r. *Jabalón* de que se hablará. Confina el TÉRMO por N. con el de Villahermosa; E. Villanueva de la Fuente; S. Terrinches; y O. Valdepeñas, extendiéndose 2 leg. de N. á S., 7 de E. á O., y comprende el ya citado l. desp. de Torres; el tambien desp. de Maquillo; las deh. de Bujalista y las Matillas propias del señor Infante Don Francisco; los cas. de Becerril, Marisanchez, Alamillo, Arco, Barranquillo, Escalera, Dos-Casas, Camero, Camilo, Casa-quemada, Taconar y Labadero; las deh. de pasto, tituladas Carrascal con 400 fan.; Canuta, 300; Cuarto-Losado, 4,500; Loma-Serrada, 4,300; Cabeza rasa, 2,000; Huebras, 8,000; Cuesta de la borracha, 4,200; Manchas, 500; Salido, 300; Redonda, 4,300; Torres, 600; Valdeguindales, 4,000, y Cotos, con 4,500; que componen 49,900, la mayor parte de comunaprovechamiento; algunos prados; 2 vegas de regadio, tituladas de los Batanes, y de la Virgen del Prado Grande, varios montes de roble, chaparro, maraña, jara, romero y otros arbustos y plantas, y por último, canteras de cal y yeso abundantes y de buena calidad. El r. *Jabalón*, riega la primera vega en direccion de E. á O.; y el arroyo *Segurilla* la segunda. El TERRENO es llano con algunos cerros, y de todas calidades: los CAMINOS vecinales, en mal estado: el CORREO se recibe en Infantes por el conductor que pasa á Alcaraz, 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, escaña, garbanzos, maiz, patatas y toda clase de legumbres; se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 13 molinos harineros; 2 batanes: se importa aceite, vino, arroz y demas géneros, y se esportan los frutos del pais. POBL.: 470 vec., 850 alm. CAP. IMP.: 625,000 rs. CONTR.: 30,709 34 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 46,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de los pastos comunes.

Es muy probable la identidad de esta v. con la ant. c. llamada Munda, que perteneciendo á la confederacion celtibera, fue tomada por sorpresa por Tib. Semp. Gracho. Es la misma de que se hace mencion en los toros de Gusando, en las lápidas gratulatorias de Adriano, por haber compuesto algunas millas del camino á Certima, y en la itacion de obispos atribuida á Wamba.

El rey D. Alonso VIII conquistó esta v. á los moros, y en agosto de 1219, la volvió á ganar el Santo rey D. Fernando, quien la dió á la orden de Santiago con el objeto de que fuese la cap. de todas las poblaciones y castillos que ya poseia en este terr.

Uno de aquellos acontecimientos mas detestables, en circunstancias ordinarias, y mas deplorables á la humanidad, aun en casos de necesidad absoluta, le han atraído particularmente á la historia, y lo ha hecho conocido de todos.

En el año 1369 el conde de Trastamara, auxiliado por 600 lanzas que le llegaron de Francia al mando de Bertran Du Guesclin, batió completamente al rey D. Pedro de Castilla á quien obligó á ampararse en el cast. de Montiel. Sitiado á quien obligó á ampararse en el cast. de Montiel. Sitiado en el por D. Enrique, trató de huir, valiéndose para ello de la amistad de uno de sus parciales llamado Mendo Men Rodriguez de Sanabria, el cual tenia bastante amistad con Bertran Du Guesclin, á quien propuso en una entrevista, que si dejaba escapar al D. Pedro, le daria el gobierno de varios pueblos, á lo que contestó negativamente el francés; pero llegando despues esta noticia á oídos de D. Enrique, le ofreció los mismos pueblos y mas, si haciendo como que accedia á lo propuesto por Mendo, traia á D. Pedro á sus reales; accedió el francés, y sa-

liendo D. Pedro con esta garantia del cast. de Montiel, al cerrar la noche del 23 de marzo, se encontró envuelto en la traicion: llegó entonces D. Enrique y arremetiendo contra su hermano, empezaron á luchar á brazo partido; pero estando D. Enrique armado y ademas bien ayudado por sus satélites, consiguió matar á su rival.

MONTIJA: merindad en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, part. jud. de Villarcayo, compuesto de 18 pueblos que forman un solo ayunt. Estos son Villasante (cap.), Gayangos, Barcena, Quintanilla de Pienza, Rebilla, Barconillas, Quintanilla Sopeña, Bercedo, Aguera, Noceo, Montecillo, Edesa, Loma, Cuestahecho, Quintanahedo, Baranda, San Pelayo y Villalazara. Confina N. con la gran cordillera de montes que divide esta merindad de los valles de Carranza y Soba, E. con los de Mena y Losa; S. con las 4 aldeas de Medina de Pomar y O. con Espinosa y la Peña de Cuestahecho. Su estension de N. á S. es de 3 leg. y de 3¼ la de E. á O. POBL. 450 vec. 797 alm. CAP. IMP. 482,338 rs. CONTR. 4574 por 100 de dicho capital.

MONTIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Juan de Muro (V) POBL. 6 vec. 31 almas.

MONTIJO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (6 leg.), part. jud. de Mérida (5), aud. terr. de Cáceres (12), c. g. de Extremadura. SIT. en la hermosa llanura de la vega del Guadiana, es de CLIMA estremado, reinan los vientos E. y N. y se padecen tercianas ó inflamatorias: tiene 954 CASAS de regular distribucion interior y de 4 varas de altura en su mayor parte, las cuales forman una plaza de 69 varas de largo con 45 de ancho, y calles mal empedradas y sucias por su poca vertiente: hay casa de ayunt., que se edificó en el año 1,605 y se ha reedificado con lucimiento en 1843; cárcel, en el piso bajo, un palacio del Sr. conde de Montijo, un pósito, cuya panera se hizo en 1,789, la que por su obra y capacidad es uno de los mejores edificios de la pobl.: un hospital con una ermita dedicada á Jesus Nazareno cuyas rentas consisten en censos de fincas, que le fueron vendidas en el reinado del Sr. D. Carlos IV; una escuela pública de niños dotada con 3,000 rs. de los fondos públicos y asisten 400; 3 mas, particulares sostenidas por retribucion á las que asisten entre todas igual número; 2 de niñas de la misma clase, sin número determinado; un conv. de monjas con 12 religiosas: una igl. parr. dedicada á San Pedro apóstol, con curato de término de patronato del Sr. conde: su cabildo se compone de 22 sacerdotes presbiteros: en los afueras una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Barbaño, patrona del pueblo, y al N. en una altura el cementerio que no ofende á la salud. Se surte de aguas potables en un gran pozo que hay en la plaza, otros en medio de algunas calles y muchos en las casas, todos de agua salobre, gruesa y desagradable. Confina el TÉRMO por N. y E. con el de Mérida, hallándose tambien á 800 pasos la v. de Puebla de la Calzada; S. Torremayor; O. Badajoz, á dist. de 1¼ á 1/2 leg. y comprende la deh. denominada el Encinar distribuida al vecindario á censo enfiteutico, para labor, de 1,000 fan. de cabida; la llamada Dehesilla plantada de viñas y olivos, que contiene 825 fan. y cada una paga 4 rs. de canon anual; la titulada del Millarón con poco arbolado, de tierra fragosa y puro pasto; la de Navahermosa de 160 fan.; el terreno llamado el Cotillo de 200 fan. de pasto; el de Barbaño de 252 puestas de viñas y olivos; el del Potrill, que lo circunda el r. Guadiana, de 400 fan., poblado de atarifes ó tarais (especie de arbusto; cuyas tierras son de los propios 204 fan. desamortizadas que pertenecieron al conv. de monjas, y otras tierras de labor. El TERRENO es llano, en partes flojo, pedregoso, pizarroso y árido; de buena calidad en lo general y no participa de monte: los CAMINOS llanos y carreteros; el CORREO se recibe en la estafeta de Lohon por balijero 3 veces á la semana: prod. granos abundantes de todas especies, aceite y vino; se mantiene ganado lanar fino y basto, cabrio, de cerda, vacuno y yeguar, y se cria caza menuda, y animales daninos en los atarfales del Guadiana. IND. y COMERCIO: fabricacion de costal y gerga, 2 tahonas, 2 molinos y 4 máquina para aceite: se esportan á los inmediatos los granos y semillas sobrantes, y se importan los líquidos y géneros de vestir. POBL. 960 vec., 3,860 alm. CAP. PROD. 9,035,036 rs. IMP. 448, 497 rs. CONTR. 80,180. rs. 43 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 37,813 rs., 43 mrs. del que se pagan 4,100 al Secretario por su dotacion y se cubre con el

producto de los bienes de propios que hemos enumerado en su lugar y repartimiento vecinal.

MONTILLA: part. jud. de ascenso en la prov. de Córdoba, aud. terr. y c. g. de Sevilla: se compone de la c. de Montilla (cab. del part.) y de las v. de Espejo y Sta. Cruz, que forman otros tantos ayunt.: siendo las dist. que median entre estas pobl. y las que de las mismas hay á la cap. de prov., aud. terr. y la corte, las que aparecen á continuación.

MONTILLA. cab. del part.

2	Espejo.				
3	4	Sta. Cruz.			
6	5	3	Córdoba, cap. de prov. y dióc.		
24	23	23	22	Sevilla, aud. terr. y c. g.	
70	69	67	64	86	Madrid.

El part. jud. de que nos ocupamos, está sit. al S. de la c. de Córdoba, combatiéndolo comunmente los vientos del SO. y NE.: las enfermedades que en él reinan con mas frecuencia son las estacionales y algunos tabardillos en los rigores del estío. Tiene de estension 4 leg. de N. á S. y 3 1/2 de E. á O., y confina por N. con el part. jud. de Córdoba; por E. con los de Cabra y Baena; por S. con el de Aguilar, y por O. con el de la Rambla. Empieza su circunferencia al N. de Sta. Cruz, llega por el E. al Salado, en direccion del peñon de las Virgenes, térm. de Baena: vuelve al S., pasa el Guadajoz al O. de Castro, y siguiendo aquella misma linea, toca en el monte Horquera por su lim. O., enfrente de Monturque; despues tuerce al SE. y llega á 1/2 leg. del camino de Aguilar y al térm. de la Rambla; de aqui sube al N., deja al O. á Montalban, Montemayor y Fernan Nuñez, y al coincidir con el lim. sept. de dicho part. de la Rambla inclinándose al NE., pasa junto á las salinas de Duernas, atraviesa de nuevo el Guadajoz y concluye en Sta. Cruz, punto de donde habia partido. El terreno es feraz y por lo general de secano, comprendiendo un gran número de cortijos, huertas y caseríos de olivar. Distante 4 leg. SE. de la cab. del part., se encuentra la sierra llamada de Montilla, cuyo prod. asciende anualmente á una porcion considerable de a. de esquisito vino, que fabrican en las innumerables y deliciosas casas de campo, que con el nombre de *lagares*, existen en la misma sierra. Los cerros mas notables del part. son los llamados Guerrero, Simon, Navarro, Mudra, Catamorro, Piedraluenga, Barrical, Triguillo, Toro, las Caleras, Humo, Potosi, Altojesus, Manzano, Don Juan y el del Macho, que es el de mayor elevacion; y las cañadas mas dignas de mencionarse, las que titulan del Cualebron, Cañada-honda, Zallas, Francia, Vargas, Herradores, Navarro, Mimbres, Madroño, Hoyo, Buitron y Carreto. Cruzan por su jurisd. el r. *Guadajoz* y el de *Aguilar ó Monturque*, corriendo el primero por la parte del NE., y el segundo por la del SO.: fertilizan asi mismo su terr. los arroyos *Carchena*, *Salado*, *Benavente*, *Riofrio* y algunos otros que por su poca consideracion no estan designados con ningun nombre especial. Los caminos son de pueblo á pueblo y se hallan en regular estado excepto en tiempo de lluvias, siendo el mas importante la carretera real que se construye en la actualidad desde Córdoba á Málaga, la cual pasa por la misma c. de Montilla. prod.: cereales, vino, aceite, hortalizas, legumbres, melones, ricas frutas y muy buenos pastos; cria ganado lanar, vacuno, caballo y de cerda; en sus campos se encuentra abundante caza de liebres y perdices, y alguna pesca en los r. y arroyos esprezados. La agricultura es la principal ocupacion de sus hab., consistiendo su ind. en telares de lino y lana, alfarerías, molinos harineros y de aceite, fáb. de jabon, algunos tejares, y por último, todos los demas oficios indispensables para la vida. El comercio se reduce á la esportacion de granos, aceite, vino, vinagre y algunas frutas. é importacion de toda clase de telas y demas art. de que carecen.

Finalizamos este art. con el siguiente cuadro sinóptico y estadística criminal.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo de ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.														
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados corresp. á una gra. de 23,000 hombres.	Ferrocarril y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.						
Córdoba.	4384	5284	495	2	497	477	4	8	4	7	42	63	37	38	24	25	30	269	113	921300	121730	203830	4246860	462497	422	27	30	24	43					
Espejo.....	3306	3224	977	7	981	948	1	3	2	9	149	122	130	121	101	49	50	725	291	2857460	285480	564210	3704480	572664	473	7	43	10	15	46				
Montilla.....	23	92	18	0	18	18	1	2	1	3	0	0	2	2	1	1	1	9	0	46200	2900	5290	24390	3650	458	19	39	23	11	96				
Santa Cruz.....	4650	48600	4490	9	4499	4443	3	4	22	4	19	194	187	169	161	129	75	181	993	409	3791960	410140	770360	4975430	738508	458	28	39	24	11	84			
Totales.....																																		

NOTA. Se incluye en las contribuciones la de culto y clero por rs. vn. 470,502 que sale á razon de 36 rs. 23 mrs. por vec. 9 rs. 6 mrs. por hab. y 3'43 por 100 de la riqueza.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 73, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 11, penados presentes 52 y contumaces 2: de los procesados 24 contaban de 10 á 20 años de edad, 44 de 20 á 40; 72 eran hombres, 1 muger, 48 solteros, 24 casados; 4 sabia leer, 19 leer y escribir, y 52 carecían de toda instrucción; 1 ejercía profesion científica ó arte liberal; 72 artes mecánicas; de los 2 reos ausentes se ignora la edad, el estado y la instrucción.

En el mismo periodo se perpetraron 28 delitos de homicidio y heridas, y fueron aprehendidas como cuerpo de delito 2 armas de fuego de uso licito, 1 de ilícito, 16 armas blancas permitidas, 5 prohibidas, 4 instrumentos contundentes, y 3 instrumentos ó medios no espresados.

MONTILLA: c. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (24).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sobre dos elevadas colinas llamadas del Castillo y las Sileras, desde donde se descubre un dilatado y vistoso horizonte, á saber; por el N. toda Sierra-Morena; por el NE. la misma sierra, la de Valdepeñas, de Jaen, de Martos, Vivoras y Alcaudete; por el SE. las sierras de Doña Mencía, Priego, Carcabuey, Rute, Loja, Lucena, Cabra, Encinas Reales, Cuevas-altas y Archidona; por el S. las del Peñon de los Enamorados, Colmenar, Casabermeja y Antequera; por el SO. las sierras de Teva, la Roa, Janja, Pedrera, Marquesado de Estepa, Osuna, Medinasidonia, Moron y Breña de San Pablo; por el O. la campiña de Osuna, Fuentes, Ecija y Carmona; y finalmente por el NO. Sierra-Morena desde Constantina y Cazalla. La pobl. está bien ventilada, siendo los vientos que con mas frecuencia la combaten los del SO. y NE.: el clima es sumamente benigno y saludable, si bien durante el estio se sienten bastante los rigores de la estación; y las enfermedades mas comunes son erisipelas y oftalmias.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Esta hermosa c. tiene de estension 4,800 varas castellanas de N. á S. y unas 4,000 de E. á O. en cuyo espacio existen 4,840 casas de buen aspecto y de comodidad interior y muchas de ellas de arquitectura moderna, observándose en todas mucha limpieza y una estremada blancura tanto por dentro como por fuera: las calles ascienden al número de 84 por lo general anchas, limpias y muy bien empedradas, entre las que sobresalen las llamadas de la Corredera, Sotollon, Ancha, Enfermeria, Torresilla, San Fernando, Sta. Brigida y Puerta de Aguilar: hay 3 plazas públicas que son, la de la Constitución, la del Palacio y la de las Sileras; el espacioso llano de San Agustin, puesto de arbolado, y el bonito atrio de San Juan de Dios con varios arbustos americanos: una casa para el ayunt.; edificio capaz y de buena planta; una cárcel bastante mediana, y un palacio perteneciente al señor duque de Medinaçeli. Cuentanse en esta c. una escuela pública para niños, y 4 particulares, á las que asisten 355 alumnos en la forma siguiente: de los que aprenden religion y moral 145; lectura y escritura 96; aritmética 85; gramática castellana 36; elementos de geografía ó historia sagrada y profana 23; la primera está dirigida por un maestro y un pasante, dotado aquel con 5,500 rs. anuales, y este con 3,300. Hay además otra escuela de niñas concurrida por unas 100 discipulas, la cual está á cargo de las huérfanas de San Ildefonso, cuyo colegio fue fundado por el presbítero Don Alonso Fernandez de Toro en 18 de junio de 1672 para recogimiento de doncellas de buena vida, habiendo en él en la actualidad 44 colegialas y 3 pupilas, que sostiene á sus expensas el espresado duque de Medinaçeli. Existe asimismo un hospital de beneficencia sit. en el conv. de San Juan de Dios, en donde se hallan tambien el de la Caridad y casa de niños espósitos: fué fundado por Don Luis Fernandez de Córdoba y Figueora, marqués de Priego y duque de Jeria; tiene 42 camas para hombres y 4 para mugeres, y sus rentas ascienden á 45,600 rs., y los gastos á 45,889, resultando por consiguiente un déficit de 289 rs.: las de la casa de maternidad consisten en 2,078 rs., y siendo sus gastos de 29,000, aparece un déficit de 26,922 rs., que tienen que repartirse entre los pueblos del distrito: finalmente la asistencia que se da en ambos establecimientos es lo mas esmerada posible, atendiendo á los escasos recursos que poseen. La igl. parr., bajo la advocacion de Santiago, está situada en el punto mas

elevado de la c. y servida por 6 curas párrocos, un sacristan mayor, 2 menores, 6 acólitos y un organista: fué mezquita mayor en tiempo de la dominacion de los árabes, habiendo sido consagrada el día 25 de junio de 1240, 11 dias despues de la conquista por el santo Rey Fernando III; el edificio consta de 3 naves, de las cuales la del centro tiene 44 varas de largo y 11 de ancho, siendo las de los lados de igual long. y de 8 varas de anchura; comprende 8 capillas bastante espaciosas que son la del Sagrario, San Pedro, San Andrés, Ntra. Sra. del Rosario, el santo Cristo de la Misericordia, San Juan Bautista, Ntra. Sra. de la Concepcion y las Animas: en esta parr. se encuentran algunas pinturas de reconocido mérito, y en ella se está formando tambien una biblioteca con los libros que dejaron á este fin el cura párroco Don Joaquin Villegas, los presbíteros Don Dionisio Madrid, Don Pedro Aguilar y Don Francisco de Borja Ruiz Lorenzo, y el doctor en medicina Don Antonio Fernandez Solano. Hay una igl., ayuda de parr. con el título de San Francisco Solano, la cual fue fundada en las casas que nació este santo por Don Francisco Isidro de Alba, oidor de la Chancilleria de Granada en el año de 1681; es un edificio bastante bien construido, con un bonito pavimento de losas azules y blancas, y buenas habitaciones para el capellan. Tiene un beaterio para mugeres enfermas, fundado en 1640, por el padre Diego Perez; 7 ermitas dentro de la pobl. y 4 fuera, dedicadas las primeras á San Sebastian, San José, San Roque, San Luis, San Antonio de Padua, Ntra. Sra. de la Paz y Ntra. Sra. de la Rosa, y las segundas á Ntra. Sra. de Belen, Ntra. Sra. de las Mercedes, San Blas y el Santo Cristo de los Caminantes; 3 conventos de religiosos con la advocacion de San Agustin, San Francisco y San Juan de Dios, otro fuera de la c. tambien con el título de San Francisco; 2 de monjas dedicados á Sta. Ana y Sta. Clara; y un cementerio bastante capaz cerca de la parr., construido en el año de 1849, ocupando el lugar en que antes estaba la ermita de la Vera-Cruz. En la parte mas elevada de la c. estuvo sit. el antiguo castillo que fue construido por Don Pedro Fernandez de Córdoba, padre del *gran capitán*, y mandado demoler por el Rey Don Fernando el Católico, en castigo del marqués de Priego de aquel mismo nombre: era el mas hermoso de Andalucia, pues contaba 150 varas de largo y 140 de ancho, con 30 torres entre grandes y pequeñas. En el mismo sitio del castillo labraron los señores de Montilla unos grandes y suntuosos graneros, en cuya puerta se lee la siguiente inscripcion:

D. O. M.

Ut sit abundantia in turribus nostris ab excellentissimis D. D. Nicolao Fernandez á Cordoba, Figueroa, Aragon de la Cerda, et D. Hieronima Maria Spiuola, Aragon de la Cerda, Marchionibus de Priego, Ducibus de Jeria, Medinaçeli, Segorbe, Cardona, Alcalá et piissimis felicissimis septies et semper maximis.

Anno Domini 1722.

En los contornos de la c. que se describe se hallan 12 fuentes para el surtido del vecindario, de las cuales la llamada del Cuadrado podria traerse muy facilmente á la intermediacion del pueblo por la parte de occidente, puesto que solo dist. medio cuarto de leg.: por lo general estas aguas, como de campiña, no son las mejores, siendo preferibles entre todas las de la espresada fuente del Cuadrado y las de la Sta. Maria. Por último, á la parte del E. se encuentra el paseo que llaman de la Rosa, debido al celo infatigable de los señores D. Antonio Pimente y D. Juan de Luque, habiendo tambien otro á la salida O. de la pobl.

TÉRMINO. Su estension es de 3/4 de leg. por la parte del N. y NE.; por la del E. y SE. de 1/2; por la del SO. 3/4, y por la del O. 1/2; confina por el N. con el término de Montemayor; por el NE. con los de Espejo y Castro; por el E. con el de Cabra; por el ESE. con el de Monturque; por el S. con el de Aguilar, y por el O. con los de Montalban y la Rambla. En él se encuentra dist. 1 leg. de la pobl. la sierra llamada de Montilla, cuyo prod. anual asciende á unas 40,000 a. de vino de esquisita calidad, 3 canteras de piedra de yeso, y 4 de piedra porosa muy buena y útil para la construccion de edificios: tambien existen

en diversos parages vestigios de baños romanos, de los cuales uno se ve en la fuente de la Higuera de Belen; otro en la alberquilla del camino de Córdoba; otro en el chorri- llo de la fuente del Alamo, y otro en la canteruela de Sta. Maria; hallándose además con frecuencia bastantes meda- llas de Ulla y de Julia Traducta.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Abraza el término sobre 21,580 fan. de tierra, la mayor parte de buena calidad, divididas en 70 huertas, entre las que se distingue la de San Francisco por sus muchas aguas y magnífico estanque, el mejor de la prov.; 107 lagares, 28 cortijos y 67 cas. de olivar; estando destinada la parte restante á la siembra de cereales. Comprende 46 cerros de alguna elevación, y 42 cañadas de agradable perspectiva; entre los primeros es el mas notable el llamado del Macho, desde cuya cúspide se divisa gran parte de la prov. de Córdoba, y bastante de las de Jaen, Málaga y Sevilla.

RÍOS Y ARROYOS. Cruzan por su jurisd. el r. *Cabra* ó *Monturque*, llamado tambien de *Aguilar*; el arroyo de Benavente, que nació á la dist. de 4 1/2 leg. de la c., corriendo unas 2 leg. hasta su union con el anterior; el *Salado*, que tiene su nacimiento á 1/4 de leg. por la parte del S., y despues de un curso de una media, se incorpora tambien con el citado r. de *Aguilar*, fertilizando igualmente sus tierras el de *Riofrio* y otros pequeños arroyos, que por su poca consideracion no merecen mencionarse.

CAMINOS Y CORREOS. Pasa por la pobl. el que conduce de Córdoba á Málaga; los demas son para los pueblos limítrofes, hallándose todos en regular estado, escepto en tiempo de lluvias, durante el cual se ponen intransitables. La correspondencia se recibe de la adm. de la Carlota por medio de baligero los domingos, martes y jueves, y sale los lunes, miércoles y sábados.

PRODUCCIONES. Aceite, vino, trigo, cebada, habas, garbanzos, legumbres, hortalizas, abundantes pastos, lana, lino, melones y ricas frutas, entre las que sobresalen las ciruelas llamadas de olor y claudias y el higo blanco; la cosecha de aceite llega anualmente á 80,000 a., y la de trigo á 50,000 fan.; cria ganado lanar, vacuno, de cerda, y alguno caballo; y caza abundante de liebres y perdices.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Aquella se reduce á la agrícola, 46 telares de lino y 6 de lana en que se fabrican lienzos, mantelería, paños bastos y gergas, 21 molinos aceiteros, 10 harineros y 2 de viento, una máquina hidráulica, 43 tabo- nas, 8 hornos, 5 fab. de alfarería, 3 de jabon y 3 tejares; cuéntanse además los oficios mecánicos y tiendas de ropa y comestibles necesarios para un pueblo de su crecido vecindario. El comercio consiste en la importacion de toda clase de telas y objetos de lujo, y en la exportacion de vino en grande cantidad para Córdoba, la prov. de este nombre y Ecija, habiendo principiado tambien á hacerse algunos pedidos para Inglaterra; aceite para Málaga, Sevilla y Madrid; trigo para Sevilla y Málaga; y ciruelas, pasas, higos negros y blancos para los pueblos de la provincia.

FIERAS. Se celebra una en los dias 1, 2 y 3 de setiembre de cada año, en la que se presentan ganados de todas especies, frutas, algunas tiendas de quincalla y de platería.

POBLACION. 3,306 vec., 43,224 alm. CONTR.: 572,660 rs. 22 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 120,019 rs. y los ingresos á 85,670, resultando por consiguiente un déficit de 34,349 rs., cuya cantidad se cubre con un recargo en las contr. de inmue- bles, industria y comercio.

HISTORIA. Esta poblacion es indudablemente la Munda bética, nombrada por Estrabon, Hircio, Silio itálico, Plinio, Apiano, Floro, Patérculo, Suetonio y Dion, é innumerables oradores y poetas de Roma, por haberse decidido en su campo á favor de Julio César contra los hijos de Pompeyo, el imperio del mundo; pues el docto Bayer en su carta impresa por los editores valencianos de la historia de España por Mariana, apéndice al tomo 9, demostró que ni el campo de Monda pudo haber sido el celebrado campo Munden- se, en que maniobraron dos tan numerosos ejércitos; ni Monda aquella ciudad que sufrió, despues de la batalla, un grande asedio; y aunque el mismo señor calificó de casi inver- sigoable la reducción de esta célebre ciudad antigua, y dresentó á Monturque como el punto que, en medio de

tanta oscuridad le ofrecia mas probabilidades, D. Miguel Cortés y Lopez, aprovechando con su vasta erudicion y profunda lógica, cuantos recursos quedaban á la ciencia geográfica para ilustrar este lugar, ha demostrado la cor- respondencia de aquella Munda á la ciudad que dejamos descrita. De esta misma frase: *aquella Munda*, *Munda illa*, deriva el nombre de Montilla, lo que es muy verosímil, pues nada mas frecuente que la permutacion de la *u* y *o* de la *d* y *t*, con lo que acredita no ser menos la analogía de los nombres Munda y Montilla que la de Munda y Mon- da, la cual, por si sola, llevó la opinion de los señores Mo- rales, Ferreras, Nuñez, Mariana, Celario y otros. Además, Montilla está cerca de Córdoba y á su frente, como resulta de Munda en Apiano, Dion, Hircio, Estrabon y Eutropio. Segun Estrabon, Pompeyo para ir de Córdoba á Carteya, tuvo que andar 1,400 estadios, la misma distancia que hay desde Montilla. Plinio coloca á Munda entre Attuvi y Urso, y así está Montilla entre Espejo y Osuna.

Han opinado algunos, que vencida Munda y ocupada por César, fué desamparada de sus habitantes y tardó mucho á repoblarse; pero la recta critica del señor Cortés no en- cuentra mayor razon en prueba de esto, que el no mencio- naria Tolomeo, y sabido es lo fácilmente que pudo pasarse por alto á este geógrafo; y aunque así no fuera, haber des- aparecido de sus tablas. En tiempo de Estrabon existia Munda; despues que Tolomeo ni cualquier otro escritor haya dejado de nombrarla, es poco argumento para con- vencer que dejó de existir; no todas las poblaciones, á que acontecimientos semejantes han hecho célebres, son de bastante importancia por si mismas, ni de tal suerte que hayan de llamar con frecuencia la atencion de los escrito- res con la repetición de sucesos que las distinguen de las demas ciudades.

Degenerado ya el antiguo nombre Munda en el actual Montilla, vuelve á figurar en las conquistas del santo rey don Fernando III, quien la ganó á los musulmanes y la pobló de cristianos. Habiéndose aumentado su vecindario, obtuvo de Felipe IV el título de ciudad en 21 de marzo de 1630, á petición de su marques D. Pedro de Córdoba.

El fuerte castillo que tenia esta poblacion fué mandado demoler por el rey católico en parte de la pena impuesta á don Pedro Fernandez de Córdoba, marques de Priego y se- ñor de esta poblacion, por haber enviado preso á dicha fortaleza á Fernan Gomez de Herrera.

Es patria Montilla de San Francisco Solano, del gran ca- pitán Gonzalo Fernandez de Córdoba, del médico Francisco Solano de Lupe, apellidado el pulsista; del catedrático don Antonio Fernandez de Solano, y de don Sebastian Perez, obispo de Osuna, autor de varias obras.

En Montilla se reunió Cabrera con Gomez en setiembre de 1836, habiéndose desviado aquel desde Córdoba á re- correr algunos pueblos.

Hace por armas dos águilas negras coronadas, y es del señorío de la casa de Medina-celi.

MONTILLANA: l. con ayunt. (obtenido en las distintas épocas constitucionales, pues antes dependia del de Colomera) en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.), part. jud. de Iznalloz (3): SIT. en la parte mas elevada de una llanura espaciosa, dominado al S. por una sierra, con CLIMA frio, pero saludable. Tiene sobre 230 CASAS, al- gunas regulares de 3 pisos, en calles que se van empedrán- do; 2 plazas, casa capitular y cárcel en un mismo edificio estrecho y ruinoso; escuela de niños dotada con 600 rs. y alguna retribucion de estos; igl. parr. (Sta. Ana) moderna, curato de primer ascenso y cementerio. Confina el TÉR- M. N. con el de Noalejo; E. Iznalloz; S. Benalua de las Villas, y O. Trujillos: el TERRENO es casi todo llano con algunas ca- ñadas que solo sirven para apacentar ganados, y le bañan los arroyos del Molino y Luchena, el primero que pasa 4/8 leg. al E. de la pobl., y el segundo 4 al O., del que se saca agua para un molino harinero. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces á la semana de la cap. prob.; trigo, cebada, habas, garbanzos, escaña, yeros, maiz y lentejas; se cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, lobos y raposos. IND.: la agrícola: un molino harinero: regularmente sobra trigo y se conduce al mercado de Granada. POBL.: 235 vec., 1,057 alm. RIQUEZA y CONTR.: con Colomera.

MONTILLON DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andres de *Souto*. (V.)

MONTILLON DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andres de *Souto*. (V.)

MONTIÑANA: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura, término jurisd. de la v. de *Hornos*.

MONTIÑOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de *Villanueva*. (V.)

MONTIQUIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Bimenes*. (V.)

MONTIRO: l. en la prov. part. jud. y dióc. de Gerona (5 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (25), ayunt. de Ventalló 3/4: **SIT.** en llano, combatido con frecuencia por los vientos del N.; su **CLIMA** es frío pero sano, las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Saturnino) de la que es aneja la de Pelacals, servida por un cura de ingreso de provision real y ordinario. El **TÉR.M.** confina con Saldet, Valveralla, Pelacals y Ventalló. El **TERRENO** es de seco y de buena calidad; le cruzan varios caminos locales. **PROD.** trigo y legumbres. **POBL.** y **RIQUEZA**, unida la de Pelacals, 21 vec., 98 alm. **CAP. PROD.** 2,484,600: **IMPOSIBLE** 62,040.

MONTIVER: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de *Murvielro*.

MONTIVERRE: cas. en la prov. de Lérida (25 horas), part. jud. de Tremp (14), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50): se compone de 3 **CASAS**. **SIT.** en un llano en lo alto del monte de su nombre, ventilado por todos los vientos; en lo municipal se consideraba como una granja del monast. de Labaix, é independiente como este, acudiendo en caso de necesitar de la justicia á los pueblos inmediatos; hay una capilla sin parroquialidad propia, también independiente, bajo la advocación de San Lorenzo, pagando los vec. á un capellan que les dice misa y administra los sacramentos; tiene además cementerio fuera del pueblo y contigua á éste una fuente muy fría y abundante. El **TÉR.M.** confina por el N. con el de Ventolá (1/4 de hora); E. con los de Gironella y Viu (1/4); S. con el de Enrius y Trepadus (1/2) y O. con el Noguera Rivagorzana, igual dist.: el **TERRENO** es montañoso, pedregoso y árido, con mucho monte poblado de boj y matorral. Por las inmediaciones de este cas. pasa el camino que va de la Conca de Tremp por la Pobl. de Segur al Puente de Suert y valle de Bohi, el cual es de herradura y muy malo. **PROD.** cebada y algunas legumbres; también lana, aunceneno que poca; cria ganado lanar y cabrio; caza de conejos y escasas perdices. **POBL.:** 2 vec., 44 alm. **RIQUEZA IMP.** 4,265 rs. **CONTR.:** el 44'28 por 400 de esta riqueza.

MONTIZÓN: V. **VILLAMANRIQUE** en la prov. de Ciudad-Real.

MONTIZÓN: arroyo de la prov. de Jaen: tiene su nacimiento en el término de la v. del mismo nombre en dos disjuntos arroyos: el 4.º de ellos nace mas arriba de la ald. llamada Venta de los Santos y el 2.º á corta dist. al N. de la pobl.: ambos corren formando la media silita en donde se halla Montizon, y aquí le cruza un puente de un solo ojo, de piedra pero en malísimo estado; udidos poco mas abajo de este punto, sigue con direccion de E. á O. descendiendo al término de Santistevan del Puerto, y bajando por el de las Navas de San Juan desagua en el Guadalen por su márg. izq. no lejos de Porrosillo en el sitio llamado *Villora*.

MONTIZÓN: v., es una de las nuevas pobl. de Sierra-Morena, correspondiente á la colonia de la Carolina, en la prov. y dióc. de Jaen (14 leg.), part. jud. de Villacarrillo (3), aud. terr. y c. g. de Granada (20): está **SIT.** á la falda sept. de Sierra Morena, cuya posicion hace que la combatan los vientos del N. y S., y que su **CLIMA**, estremado en el calor y bastante frío en invierno, sea propenso á las calenturas de caracter maligno. Se compone de 408 **CASAS** incluidas las de las dos ald. de Aldea-hermosa y Venta de los Santos; hay casa de ayunt. con cárcel y un precioso pósito y tercias en un solo edificio, cuyo fondo asciende á 4,000 fan. de trigo; escuela de primeras letras comun á ambos sexos; igl. parr. dedicada á la Concepcion, que tiene anejas las dos citadas ald. de Aldea-hermosa y Venta de los Santos, las cuales dependen de esta v. en lo municipal. El **TÉR.M.** confina por el N. con término de la Mancha Baja (3 leg.); E. Chicliana (4); S. El Castellar de San Esteban (4), y O. con Al-

dea-Quemada (9). Hay en el varios cortijos y un cas. llamado del Campillo, dist. 1/2 leg. al O. de la pobl.; también se halla la fuente del Rumblar, y otra inmediata á las casas, de cuyas aguas se surten los vec. para sus necesidades. Mas abajo de la pobl. se unen dos arroyos que forman el r. *Montizon*, el cual, asi como el llamado de la *Sierra*, que pasa á 4 leg. al N., van á incorporarse al *Guadalen*. El **TERRENO** es de mediana calidad, y por el O. y N. hay mucha parte de monte, contándose sobre unos 300 pies de olivar y 40,000 cepas; existen en él las dehesas denominadas Torrecilla, Naval-caballo, Royo-hondillo y Sacedilla, que producen por un quinquenio 8,000 rs. anuales. Pasa por entre esta v. y las dos ald. indicadas el camino real que desde Valencia conduce á las Andalucias, y aunque de herradura, es de los mas concurridos: además hay otros caminos para la comunicación con los pueblos inmediatos. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Castellar por balijero todos los domingos. **PROD.:** trigo, cebada, algun aceite, habas y miel de buena calidad; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; pesca de truchas y pocas anguilas pero muy esquisitas, abundando la caza de reses, conejos, perdices, liebres, que se estrae en gran cantidad; igualmente hay muchos animales dañinos como lobos y otros. **POBL.:** 90 vec., 352 alm. **CAP. PROD.:** 597,325 rs. **IND. IMP.:** 23,483. **CONTR.:** 45,742.

Es muy razonable la opinion de Mariana estableciendo ser Montizon la antigua Montesa oretana.

En Montizon fueron destrozados los españoles mandados por don Gaspar Vigodet en enero de 1810, habiendo sido atacados por los franceses que cruzaron á Sierra-morena.

MONTLLOBA: monte en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término del pueblo de Eroles, al O. de la Conca de Tremp y N. del Noguera Ribagorzana que divide la Cataluña de Aragon. Su extension de E. á O., es de cerca de 4 hora, y 1/2 de N. á S., confinando al N. con término de la Vileta y Eroles; E. con los de Figols y Puigvert; S. los de Arbul y Castisent, y O. con el mismo Castisent y la indicada Vileta. No hay en él mas que una casa que se considera del pueblo de Eroles, y está sobre el camino que va de la Conca de Tremp al puente de Montañana y Aragon, sirviendo de Meson. En lo alto del monte hay una torre medio derruida, que se descubre á gran distancia, y está frente y á la vista de la de Viacamp en la prov. de Huesca. Solo se cultivan algunos pedazos de tierra que luego se abandonan, pero este sistema de artigar ha destrozado el arbolado: en el dia no hay mas que boj y pocos matorrales, mas lo que si hay en abundancia son lobos y caza de perdices y conejos.

MONTMALUS: ald. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr. y c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel: forma ayunt. con el l. de Ger, del cual depende en todo. (V.)

MONTMAYOR ó MONMAJOR y QUEROL: l. cab. de ayunt. que forma con Querol, en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. de Berga (2 1/2), dióc. de Solsona: **SIT.** parte en llano y parte sobre un monte, con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Consta de 18 **CASAS** diseminadas; una igl. parr. (San Saturnino), y otra aneja (Sta. Maria), con su cementerio contiguo cada una, y servidas ambas por un cura de ingreso de patronato real. El **TÉR.M.** confina con Monclar, Mondarn y Pujol de Planes; en él hay varias fuentejillas de buenas aguas para los usos comunes, pero la mayor parte de los vec. se sirven de las de pozos y balsas; en lo mas elevado del monte se ve una torre ant., que, segun tradicion del pais, era atalaya de los moros, y segun opinion de algunos, cast. de un señor feudal, aunque bien pudo haber servido al uno y al otro objeto sucesivamente; al O. del citado monte, está una llanura de 1/2 hora ó algo mas, conocida por el llano de Montmajor, aunque en su mayor parte pertenece á Monclar. El **TERRENO** es de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales, y **PROD.** centeno, maiz y legumbres, y cria ganado lanar y de cerda. **POBL.:** 44 vec., 206 almas. **CAP. PROD.:** 890,799. **IMP.:** 22,270.

MONTMELL: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (7 horas), part. jud. de Vendrell (3), aud. terr., c. g. y dió. de Barcelona (16). Las 30 **CASAS** que forman la pobl., se hallan diseminadas desde el pie hasta la cima de un pequeño monte; goza de buena ventilacion y **CLIMA** sano; las enfermedades que se padecen comunmente son de caracter inflamato-

rio. La igl. parr. (San Miguel), se halla sit. en lo mas alto del monte, y servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria, y próximo á ella el cementerio. El **TÉR.M.** confina N. Celma; E. Marmellá; S. Bisbal, y O. Mas Llorens y Rodoná; en él se encuentran la ermita de san Marcos; 3 ó 4 fuentes, cuyas aguas se aprovechan para el riego de un pequeño pedazo de tierra, y las utilizan tambien los vec. para beber y demas usos doméstico; la jurisdiccion comprende el barrio nombrado La Juncosa compuesto de 4 casas. El **TERRENO** es en general montuoso y de mala calidad; los tres montes principales conocidos con los nombres de Coll de Montmell, de Arca y de Veix, están poblados de pinos, encinas y mata baja. Los **CAMINOS** son locales, de herradura, y con mucho trabajo pueden por algunos transitar carros. El **CORREO** lo recogen de Vendrell los interesados. **PROD.**: trigo mezcladizo, centeno, patatas, havichuelas, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. **IND.**: un molino harinero, impulsado muy débilmente por las escasas aguas de una fuente. **COMERCIO**: exportacion de vino y ganado, y cada vecino importa del mercado de Vendrell lo necesario á la vida. **POBL.**: 34 vec., 476 alm. **CAP. PROD.**: 3.623,000 rs. **IMP.**: 408,690 rs.

MONTMESA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (44); está sit. en un llano, en la ribera del r. Soton, entre este r. y el Aston, con libre ventilacion y **CLIMA**, aunque templado, mal sano y propenso á calenturas y tercianas, ocasionadas por las emanaciones de 2 grandes lagunas que hay en el monte de Albored. Consta de 24 **CASAS** é igl. parr. (san Miguel Arcangel), de la cual dependen los anejos de los dos cast. denominados de Albored y Rosel que distan 4/2 leg. con corta diferencia: el curato es de primera clase, y lo sirve un cura párroco de provision real y ecl.: hay ademas una ermita dedicada á Ntra. Señora de Turrullon. cementerio bien construido, una fuente de que se sirve el vecindario para beber, y una balsa para las caballerias. Confina el **TÉR.M.** por N. con el de Ortilla; E. con monte del mismo punto; S. con el de Tormos, y O. con el de Rosel. El **TERRENO** es árido y seco, si bien en años de abundantes lluvias pueden fertilizar las tierras con las aguas de los arroyos Soton y Aston, que desemboca en el primero y aquel en el Gállego: los **CAMINOS** son vecinales en regular estado, habiendo uno carretero que dirige desde la cap. á Cinco Villas. **PROD.**: trigo, cebada y muy poco vino; cria ganado vacuno; muy poca caza, y pesca de madrillas, ranas, algunos barbos y anguilas. **POBL.**: 24 vec., 72 alm. **RIQUEZA IMP.**: 42,000 rs. **CONTR.**: 640.

MONTNEGRE: l. cab. de ayunt., que forma con Fuirosos y Batlloria, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (3). **SIT.** en terreno montuoso, con buena ventilacion y **CLIMA** saludable. Tiene una igl. parr. (San Martin), servida por un cura de provision real y ordinaria. El **TÉR.M.** confina con Fuirosos, Olsinellas, Orsavina y Arenis de Mar. El **TERRENO** es montuoso y pedregoso; le cruzan varios **CAMINOS** locales. El **CORREO** se recibe de la cab. del part. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, maiz, vino y frutas; cria algun ganado y caza de diferentes especies. **POBL.** y **RIQUEZA** unidas á las de Fuirosos y Batlloria, 38 vec., 246 alm. **CAP. PROD.** 4.788,400 rs. **IMP.** 44,710.

MONTNEGRE (SAN MATEO DE): l. en la prov. part. jud. y dióc. de Gerona (2 leg.) aud. terr. c. g. de Barcelona ayunt. de Quart. **SIT.** en terreno montuoso, con exposicion al Mediodia, buena ventilacion y **CLIMA** sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 50 **CASAS**, y 4 igl. parr. (San Mateo) servida por 4 cura de ingreso de provision real y ordinaria. El **TÉR.M.** confina N. Castellar de la Selva; E. San Sadurni; S. Casa de la Selva, y O. Quart. El **TERRENO** es de secano y de inferior calidad; la parte montuosa está cubierta de encinas, robles, y mata baja; le fertiliza el riach. Bugantó, que se une al Oná frente de Fornells; le cruzan varios **CAMINOS** locales, de herradura. El **CORREO** se recibe de Gerona. **PROD.** trigo, legumbres, y corcho; cria ganado lanar, y alguna caza. **POBL.** 22 vec. 89 almas. **CAP. PROD.** 4.757,200. **IMP.** 43,930.

MONTO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de Vega de Poja (V.)

MONTODO: l. del distrito municipal de San Salvador de Toló en la prov. de Lérida (16 horas) part. jud. de Tremp (4 1/2) aud. terr. y c. g. de Barcelona (33), dióc. de Seo de Urgel (19). está sit. al extremo SE. de la conca y part. jud. de Tremp, en un monte del mismo nombre; **CLIMA** algo frio y bastante sano. Se compone de 7 **CASAS** de malísima construccion dispersas por el término, y una capilla (Sta. Ana y San Martin) la cual dependia antes del prior que los canónigos premostratenses de las Avellanas, tenían en el santuario de Monrepos, en el dia no está agregado á ninguna parroquia y se sirve del párroco que puede de las inmediatas: tambien hay cementerio frente á la misma capilla. El **TÉR.M.** confina por el N. con el de Comiols; E. el de Baronia de La-bansa; S. el de Villanueva de Meyá, y O. el de San Salvador de Toló: en el mismo hay unabalsa y varios barrancos, cuyas aguas se aprovechan por los vec. para beber y demas usos. El **TERRENO** es flojo, áspero, seco y de mala calidad; y en el monte de su nombre se crian robles, encinas y matorrales: los **CAMINOS** se dirigen desde las casas á los pueblos inmediatos, y de unas á otras en mal estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de San Salvador de Toló; **PROD.** centeno, cebada, patatas, ganado cabrio y de cerda, y caza de perdices y conejos. **POBL.**: 48 vec., 92 alm. **RIQUEZA IMP.** 46,000 rs. **CONTR.** el 4 1/2 por 100 de esta riqueza.

MONTOEDO (STA MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (3), ayunt. de Teijeira (1/4). **SIT.** á la caída meridional del monte de la Carosa en un punto muy ventilado, y acaso el mas alegre de todo el pais, pues desde allí se descubre gran parte del valle de Lemus en la prov. de Lugo, todo el distrito municipal de Parada y la mayor parte de los de Montederramo y Castro-Caldelas; el **CLIMA** es muy sano, contándose muchas personas de muy avanzada edad. Tiene 40 **CASAS** de mala fabrica distribuidas en los l. de Carballeira, Graña, Jirás, Montoedo y Piedra del Sol, en cada uno de los cuales hay fuentes de buenas aguas para surtido de los vecinos. La igl. parr. (Sta. Marina) está servida por un cura llamado abad, cuyo destino es de entrada y de presentacion eclesiástica. Confina el **TÉR.M.** N. y E. Lumeares; S. Boazo y Piedrafita y O. Vil y Cristosende. Cruzan por el mismo el r. *Mao ó Misarelas* que por el lado del O. se dirige hacia el N. para confluir en el *Sil*; y por S. y E. el r. de *Lumeares* sobre el cual hay dos puentes de madera. El **TERRENO** en lo general es quebrado y de mediana calidad; abunda en castaños, dehesas de pasto, y algunos viñedos. Dos son los principales **CAMINOS** carreteros que cruzan por esta felig., ambos muy deteriorados; el uno que baja de la montaña por Cristosende y el otro por la Teijeira: el **CORREO** se recibe de la carteria de Castro-Caldelas. **PROD.**: se cosechan anualmente unos 800 cañados de vino, 4,800 ferrados de centeno, 100 de trigo, 4,000 de patatas, 200 de castañas, bastantes legumbres y algunas frutas; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: caza de perdices y conejos y pesca de anguila y truchas. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **COMERCIO**: venta de ganado en las ferias de Monterey y Castro y extraccion de algunos jamones para Castilla. **POBL.**: 40 vec., 460 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

MONTOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de San Julian de *Montejo* (V.)

MONTOJO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 y 1/2 leg.), dióc. de Santiago (44), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (3) y ayunt. de Cedeira (1/2). **SIT.** en una llanura á la falda meridional del monte de la Capelada: **CLIMA** templado y sano. Comprende los l. de Montojo viejo, Orden, Villarnovo y Burrey; este último pertenece en lo espiritual á Sta. Maria de Regoa, no obstante que le presta su asistencia el cura de Montojo. La igl. parr. (San Julian) se halla en el centro de la pobl., su curato es de segundo ascenso y el patronato de varios participes. El **TÉR.M.** confina por N. con Regoa; al E. Sta. Maria de Mera; al S. San Roman de Montojo y por O. San Felix de Esteiro; el **TERRENO** es montuoso con algunas llanuras y cañadas destinadas al cultivo: le baña el r. que baja del monte de la Capelada y desemboca en la playa de Esteiro desques de cruzarle el puente de su nombre: los **CAMINOS** son locales y malos: el **CORREO** se recibe de la cap. del part. **PROD.**: trigo, maiz, patatas y mucha leña: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza y alguna pesca. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **POBL.**: 450 vec., 750 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

MONTOJO: (SAN ROMAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 1/4 leg.), dióc. de Mondoñedo (14), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (3) y ayunt. de Cedeira (3/4), sit. á la falda de un elevado monte, con buena ventilación y CLIMA sano. Comprende los l. de Candales, Sarandós y Vilado-Río, con unas 120 CASAS y varias fuentes de excelente agua. La igl. parr. (San Julian) es única, su curato de segundo ascenso y el patronato del marques de San Saturnino. El TÉRM. confina por N. y E. con San Julian de Montojo, al S. con Cerdido y Esteiro y al O. San Cosme de Piñeiro; el TERRENO participa de monte arbolado y de llanos fértiles; le baña el r. Aron procedente de Capelada y sobre él está el puente de piedra de su nombre y de un solo arco. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe en la cap. del part.; prod. trigo, centeno, cebada, maíz, patatas y mucha leña; cria ganado; hay caza y pesca; la principal industria es la agrícola y la conducción de leña para el Ferrol. **POBL.:** 123 vec. 615 alm.; **CONTR.** con su ayunt. (V.).

MONTOLIU: l. con ayunt. á cuya jurisd. está agregado el término rural de Tabach, en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (cerca de 2 horas) aud. terr. y c. g. de Barcelona (35), sit. á poca dist. de la marg. izq. del r. Segre: vientos S. y O. padeciéndose gastro catarrales; lo forman 53 CASAS inclusa la municipal; 1/2 calles desempedradas, una plaza é igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), cuyo curato de entrada está servido por un cura parr. que provee el dióc. ó bien el vicario general: hay tambien cementerio como á 1/2 cuarto de hora de la pobl. hácia el E.; y los vec. se sirven para beber de las aguas de la acequia de Torres que se halla en Termens: confina el TÉRM. por N. con el r. Segre; E. término de Albatarrach; S. el de Suñer y O. el de Sudanel, extendiéndose 1 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: comprende dentro de su jurisd. el término rural de Tabach, que se cree fue en tiempos remotos pueblo con la misma denominación, estando en la actualidad destinado á dehesas de pasto, así como el soto conocido por la Mitjana, que lo forma el terreno que el r. ha quitado á los vec. con sus avenidas, el cual tiene mas de un cuarto de hora de estension; el TERRENO es de secano y regadio, plantado parte del primero de olivós y algunas viñas; todo él es muy fértil, con especialidad el pedazo de regadio que recibe este beneficio de las aguas de la indicada acequia de Torres: pasan tambien á corta dist. del pueblo los r. Sed, y el Segre, habiendo solo interpuesta la acequia entre los dos, y la huerta desde la pobl.: los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado, y se recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de la cap. por encargado todos los dias; prod.: trigo, vino y algun aceite, cáñamo, maiz, alubias, habas y patatas; cria ganado lanar y hay caza de algunas perdices y liebres, y pesca de anguilas, madrillas, muchas ranas y principalmente barbos; ind.: un horno de cocer pan propio del comun. **POBL.:** 39 vecinos 241 alm.; **RIQUEZA IMP.** 36,444 rs.; **CONTR.** el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,487 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios que ascienden á 262 rs. y el déficit por recargo en las contr. satisfaciéndose 500 rs. al secretario y otros 500 al pueblo de Sudanel, para dotacion del maestro donde concurren los niños á la escuela.

MONTOLIU: l. cab. del distr. municipal de su nombre, compuesto de los pueblos de Guardia-helada, Vilagrasetta y Ametlla de Tárrega, en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Cervera (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (44), dióc. de Vich (18). sit. en una altura; CLIMA frio; vientos S. y O. Consta de 20 CASAS, 2 calles mal empedradas é irregulares, una fuente de mala calidad, igl. parr. (San Salvador), cuyo curato es de entrada y lo sirve un parr. de nombramiento del diocesano; y cementerio inmediato al pueblo sit. á la parte N. Confina el TÉRM. por el N. con Vilagrasetta; E. Guardia-helada; S., Ametlla de Tárrega, y O. Montornés; abrazando una estension de media leg. de N. á S., y la misma dist. de E. á O.: le cruza un arroyo que tiene su origen en el término de Talavera, y despues de pasar por el de este pueblo entra en el de Mas de Bondía: el TERRENO es de regular calidad, con algunos bosques de robles y encinas; cruzan por él los CAMINOS que se dirigen á Verdú, Santa Coloma de Queralt y á otros pueblos inmediatos, pero están en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por un espreso de la adm. de Cervera.

PROD.: trigo, vino y poco aceite; mas tiene ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres abundante. **POBL.:** 13 vec., 84 alm. **RIQUEZA IMP.:** 27,366 rs. **CONTR.:** el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONTOLIVA: término rural en la prov. de Tarragona, part. jud. de Valls, jurisd. de Villalonga. **POBL.:** 4 vec., 6 alm. **CAP. PROD.:** 281,633. **IMP.:** 8,448.

MONTON: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (14 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (2 1/2), dióc. de Tarazona (14). sit. en una altura dominada por varios cerrós, á la márgen der. del r. Jiloca: le batien generalmente los vientos del N., S. y O.; su CLIMA es templado y saludable, aunque en el estío hay algunas tercianas. Tiene 400 CASAS distribuidas en 4 calles y 2 plazas; casa de ayunt. algo deteriorada, sirviendo uno de sus cuartos para cárcel; escuela de niños, á la que concurren 18, dotada con 1,300 rs. y casa franca; igl. parr. (La Purísima Concepcion) servida por 6 beneficiados que componen el capitulo ecl., de los que hay 4 vacantes; 5 ermitas tituladas Santa Eulalia, Ntra. Sra. del Pilar, San Fabian, San Andres y San Sebastian, sostenidos por los vecinos; un cementerio contiguo á la igl., y una fuente de buenas aguas en el centro del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Fuentes de Jiloca y Miedes; E., Villafeliche; S., Atea, y O. Aceres y otra vez Fuentes de Jiloca; su estension es de 3/4 leg. de N. á S. y 1 1/2 leg. de E. á O. En su radio hácia el N. se encuentran vestigios del ant. pueblo ó barrio llamado Mochales (V.); una dehesa llamada del abasto de carnes, hácia el S., y buenas canteras de yeso y piedra viva. El TERRENO se compone de una porcion de vega que se fertiliza con las aguas del arroyo la Presera y del r. Jiloca, sobre el que hay un hermoso puente de piedra picada; lo demas con cuevas, cerros y barrancos poco productibles, en la parte der., y viñedo en la izq., siendo muy escabroso por ambos lados. Los CAMINOS dirigen á Daroca, Calatayud y pueblos confinantes, en regular estado. El CORREO se recibe de Calatayud por baligero 3 veces á la semana. **PROD.:** trigo, cebada, vino, cáñamo, patatas, judias y otras legumbres; mantiene poco ganado lanar; hay caza de codornices y alguna perdiz, y pesca de barbos, truchas y anguilas. **IND.:** la agrícola, un molino harinero con 3 muelas, otro de papel de estraza y un batan en muy mal estado. **COMERCIO:** se importa el aceite y se estraen el cáñamo y judias; hay 2 tiendas de abacería. **POBL.:** 45 vec., 216 alm. **CAP. PROD.:** 4,383,213. **IMP.:** 84,200. **CONTR.:** 46,474. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs., de los que se pagan 600 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de propios y por reparto vecinal.

MONTON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Santa María de Caranza (V.)

MONTPODRE: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro, término de Abezames.

MONTORIA: l. del ayunt. de Peñacerrada en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Laguardia (3), aud. terr. de Búrgos (18), c. g. de las provincias vascongadas, dióc. de Calahorra (14). sit. en un barranco entre montes, á la falda del de Toloño; CLIMA saludable; reinan los vientos N., S. y SO., y se padecen resfriados. Tiene 17 CASAS, un palacio, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 46 alumnos y dotada con 46 fan. de trigo; igl. parr. dedicada á San Miguel, servida por un beneficiado propietario con titulo de cura de nombramiento del ordinario, y para los usos domésticos varias fuentes de aguas cristalinas y saludables. El TÉRM. confina N. y E. Peñacerrada y monte de Hajar; S., San Vicente, y O. Abalos y Samaniego, y comprende dentro de su circunferencia un monte poblado de hayas y muchas piedras judaicas y varios géneros de petrificaciones de caracoles y conchas. El TERRENO, aunque quebrado, es en bastante parte de buena calidad. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe de Peñacerrada por baligero los martes, jueves y sábados, y se despacha los mismos dias. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; cria de ganado vacuno, lanar, mular, cabrio y de cerda; caza de javalies, lobos, raposos, perdices, codornices, charros y palomas; pesca de truchas. **IND.:** ademas de la agricultura y ganaderia hay un molino harinero. **POBL.:** 46 vec., 65 alm. **RIQUEZA Y CONTR.:** con su ayunt. (V.)

MONTORIO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Villadiego (4 1/2). SIT. en un hondo circundado de alturas en todas direcciones, con **CLIMA** un tanto frío; reinan los vientos N. y O., siendo los constipados las enfermedades mas comunes. Tiene 80 CASAS con la consistorial; una escuela frecuentada por 30 niños y dotada con 650 rs.; 2 fuentes inmediatas á la pobl. y 30 en el término, todas de aguas cristalinas y de buen gusto; una igl. parr. matriz (San Juan Bautista) servida por un cura párroco y un medio racionero y un sacristan; y por último 2 ermitas (San Roque y Ntra. Sra. de la Merced) en el término, la primera próxima al pueblo y la otra en un alto al E. de aquel. Confina el TÉRM. N. Nidaguila; E. Quintanilla Sobresierra; S. Huermeces, y O. Nuez de Arriba. El TERRENO es arenisco, arcilloso y de todas calidades; le baña el r. *Urbel*, de curso perenne, que nace en Fuente-Urbel y sobre el cual existen 3 puentes de madera: al N. se encuentra un monte titulado Gordo, y otro al S. llamado las Mesas. CAMINOS: los que dirigen á Burgos, Reinosa y Villadiego. La CORRESPONDENCIA se recibe en este último pueblo por los mismos interesados. PROD.: trigo, alaga, mocho, centeno, cebada, yerros, titos y yerba de prados naturales; ganado vacuno, lanar, yeguar, de cerda y asnal; caza de perdices, liebres, codornices, tórtolas y chorlas, y pesca de anguilas, truchas, cachos y cangrejos en abundancia. IND.: la agricola, 3 molinos harineros en buen estado y una fáb. de tejas, ladrillos y cal. POBL.: 56 vec., 441 alm. CAP. PROD.: 900,840 rs. IMP.: 84,840. CONTR.: 5,345 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs., que se cubren con los fondos de propios y reparto vecinal.

MONTORNES: l. cab. de ayunt. que forma con Vallromana en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (2 1/2 leg.), part. jud. de Granollers (4). SIT. sobre una colina, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene 120 CASAS y una igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y contiguo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Palon; E., Vilanova de la Roca; S., Martorellas, y O. Monmaló. El TERRENO es de buena calidad, con alguna parte de regadío; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. los lunes, miércoles y sábados. PROD.: toda clase de cereales, cáñamo y legumbres, y cria caza de conejos, liebres y perdices. POBL. y RIQUEZA, unido la de Vallromana: 425 vec., 625 alm. CAP. PROD.: 2,842,400. IMP.: 74,060.

MONTORNES: l. con ayunt., cab. del distr. municipal en la prov. de Lérida (10 1/2 horas), part. jud. de Cervera (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), dióc. de Solsona (4); está SIT. al pié de una altura bastante elevada, en cuya cima se conservan las ruinas de un ant. cast. CLIMA sano y vientos del N.: la forman 40 CASAS é igl. parr. (San Juan Bautista), la cual se halla colocada en un alto separado del pueblo: el curato es de entrada y patronato real, y lo sirve un cura párroco que tiene ademas el anejo de Mas de Bondia y hace las veces de maestro, por lo que percibe alguna pequeña retribucion de los padres de los niños. El TÉRM. confina por N. con Grañena; E. Montoliu; S., Ametlla de Tárrega, y O. Mas de Bondia, y le cruza un arroyo que nace en Talavera y va á reunirse al r. *Cervera*. El TERRENO es en su mayor parte de mala calidad, con poca de mediana, muy escabroso, con muchos cerros y valles, y poblado de bosque de encinas, robles y otros arbustos. Los CAMINOS son de herradura y en mal estado, y dirigen á Santa Coloma, Cervera, Lérida y Campo de Tarragona. La CORRESPONDENCIA se recibe de Tárrega y Cervera, donde van á buscarla. PROD.: trigo, vino y aceite; cria en su término ganado lanar á temporada, y alguna caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 40 vec., 42 almas. RIQUEZA IMP.: 25,838 rs. CONTR.: el 44'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende por lo comun á 2,000 rs., que se cubren por reparto entre los pueblos del distr.

MONTORO: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodóvar del Campo: nace en los cerros de Cabezas-rubias, corre por entre sierras en el término de Mestanza, y se une con el *Fresnedas* despues de la v. de San Lorenzo.

MONTORO: pago dependiente de la jurisd. de Hermigua; en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.

MONTORO: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Córdoba, aud. terr. y c. g. de Sevilla: se compone de la c. de su nombre y de las v. de Adamuz, Villafranca y Villa del Rio, que forman otros tantos ayunt., siendo las dist. que median entre estas poblaciones y las que de las mismas hay á la cap. de prov., á la aud. terr. y á la córte las que aparecen á continuacion del cuadro sinóptico.

El part. de Montoro está sit. entre los 37° 55' 43" 38" 22' 43" de lat. N., y los 43° 48' 30" 43° 27' 40" de long. E.: su CLIMA en general es benigno y saludable, los vientos que reinan con mas frecuencia son los del E., SE. y SO.; y las enfermedades mas comunes las fiebres intermitentes. Confina por N. con la prov. de Ciudad-Real; por E. con la de Jaen; por S. con el part. jud. de Bujalance, y por O. con el de Fuente-obejuna y el de Córdoba. Su estension es de 40 leg. de N. á S., y 5 1/2 de E. á O., empezando su circunferencia al N. en el r. *Guadalmez*, en una linea de O. á E.; luego toma casi la de Fuencaliente á buscar el r. de las *Yeguas*, que sigue hasta el *Guadalquivir*, donde aquel desemboca; pasa á la márg. izq. y por el S. de este ultimo, término de Villa del Rio, va á la ermita de Ntra. Sra. de la Estrella; llega en direccion de O. hasta el término del Carpio, donde subiendo otra vez al N. vuelve al *Guadalquivir*, pasa á su márg. der. dirigiéndose hácia la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios contra el r. *Guadalmellato*; sube por último al N. hasta los lim. del part. de Fuente-obejuna, que desampara en las inmediaciones de la venta de la Jara, en que formando un arco por los confines del part. jud. de Pozoblanco, llega al *Guadalmez*, punto de donde habia partido. Fertilizan el terr. el r. *Guadalmez* que forma todo su lim. N. con la prov. de Ciudad-Real: el de las *Yeguas*, que viniendo de la misma prov. donde nace junto á Fuencaliente, corre al S. siendo limite de la de Jaen, hasta entrar en el *Guadalquivir* por su orilla der.: el *Salado* ó de *Porcuna* que se introduce en el part. de Montoro por la parte del S.; muriendo tambien en el *Guadalquivir* cerca de Villa del Rio; y finalmente el mismo *Guadalquivir* á cuyas márg. deliciosísimas se hallan sit. los pueblos de que se compone el part. jud. que describimos, excepto Adamuz que se encuentra á la dist. de 4 1/2 leg. Báñanlo asimismo el riach. Arenoso y los arroyos del Corcomel, Martin-Gonzalo, Pajarejos, Peregil, Cáñamo, Tamujoso, Tamujosillo, Cañalejo, Jarron, Ventanillas, Conejero de la Cañada y el de Arenosillo, en cuya orilla estan los baños sulfurosos de su nombre. Por su jurisd. atraviesa la carretera real de Madrid á Cádiz, siendo los demas caminos de herradura, á excepcion de dos ramales de arrefice que cruzan por la parte de la campiña, uno de los cuales va á unirse á poca dist. con la mencionada carretera. El part. de Montoro disfruta de sierra y campiña, siendo el terreno tan feraz, especialmente en lo que se llama Saliega, que se halla poblado de perales silvestres y linos de la misma clase de 3 cuartas de alto. Produce abundantes pastos, cereales, vino, miel, hortalizas y frutas, entre las que se distinguen sus riquisimos higos y granadas, siendo su principal riqueza agricola los olivares, que son sin duda los mejores de Andalucia, y cuya cosecha por un quinquenio asciende á unas 500,000 a. de aceite de esquisita calidad. Cria ganados de todas especies; caza mayor y menor, y pesca de anguilas, bogas, barbos y otros peces; encontrándose tambien en la parte de la sierra innumerables minas de alcohol, muchas de cobre y varias de cobalto. La ind. de este part. jud. se reduce á considerable número de molinos de aceite y harineros, porcion de fáb. de paños ordinarios y henzos que llaman tiradizos, diferentes alfarerías, y algunas almonas de jabon blando, dedicándose tambien la mayor parte de sus hab. á las labores del campo. El comercio consiste en la importacion de algunos cereales, vino, aguardiente y bastante lana, y esportacion de gran cantidad de aceite, y paños burdos, mantas y capotes de monte para las prov. limítrofes.

Concluimos este art. con el siguiente cuadro sinóptico, escala de distancias y estadística criminal.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al recemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.					REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.											
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elejibles.	Alderes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Ale. pedaneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Territorial y pecuaria.	Urbaná.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Rs. vn.	R. ms.	R. M.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Adamuz.....	660	2610	299	4	300	276	1	4	8	7	»	32	33	34	26	22	46	48	481	707200	158400	264000	1129600	437270	238	6	89	19	43'92
Montoro.....	2683	10732	826	40	836	777	1	2	11	9	»	140	97	82	79	62	50	33	533	3275500	464720	953839	4794445	682843	254	17	63	24	45'24
Villa del Rio.....	842	3368	359	2	361	346	1	4	8	7	»	53	43	54	35	21	16	17	239	974610	102080	236800	1313520	420447	443	3	35	26	9'17
Villafranca de Córdoba.....	899	3396	354	1	355	339	4	4	8	7	»	40	36	37	38	24	21	22	248	927080	245760	259600	1302440	90576	100	26	25	6	6'35
	5084	20336	1838	44	1852	1738	4	5	35	30	»	265	209	207	478	129	103	90	4181	5084510	810960	4714235	8539705	1054166	206	26	51	23	42'31

NOTA. La contribucion de Dulto y Clero, incluida en las que aqui se manifiestan, importa rs. vn. 237,781, y sale á razon de 46 rs. 26 mrs. por vecino, 40 rs. 25 mrs. por habitante, y 2'78 por 100 de la riqueza imponible en su totalidad.

MONTORO, cab. del part. jud.

2	Adamuz.					
4	3	Villa del Rio.				
3	4	Villafranca de Córdoba.				
7	5	7	4	Córdoba, cap. de prov. y dióc.		
30	28	29	26	22	Sevilla, aud. terr. y c. g.	
58	60	57	60	64	86	Madrid.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 34; de los que resultaron absueltos de la instancia 4; libremente 2; penados presentes 30; contumaces 1; reincidentes en el mismo delito 6, y en otro diferente 1; de los procesados 3 contaban de 40 á 20 años de edad; 21 de 20 á 40, y 8 de 40 en adelante; 33 eran hombres y 1 muger; 21 solteros y 12 casados; 5 sabian leer y escribir y 43 carecian de toda instruccion; 33 ejercian artes mecánicas; de 2 de los acusados no consta la edad; de 4 el estado, ni el ejercicio, ni la instruccion de 46. En el mismo periodo se perpetraron 23 delitos de homicidio y heridas, y resultaron aprehendidas como cuerpo de delito 3 armas de fuego de uso licito, 1 de ilícito, 3 blancas permitidas, 1 prohibida, 5 instrumentos contundentes, y un instrumento ó medio no espresado.

MONTORO: c. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Córdoba (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (30).

SITUACION Y CLIMA. Se halla á los 37° 58' 58" de lat. N., y 43° 44' 30" de long., en una peninsula formada á la margen izq. del Guadalquivir que la cine por todas partes, excepto el istmo por donde se une con la campiña: dicha peninsula, toda de piedra, se compone de 3 cerros y otros tantos valles, por lo cual su sit. es bastante áspera y desigual. Los vientos que frecuentemente la combaten son los del E. y S.; su clima es saludable, aunque algo frio en el invierno, y las enfermedades mas comunes son las calenturas intermitentes y las gástricas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de 4,710 CASAS, todas construidas de piedra; la desigualdad del terreno y la circunstancia de estar agolpada tanta pobl. en un reducido espacio, hace que aquellas sean por lo regular estrechas y sin comodidades, contribuyendo la falta de aguas á que carezcan de árboles y jardines: cuenta 77 calles generalmente angostas y empinadas, si bien todas ellas tienen un mediano empedrado, y alumbrao de faroles de reverbero, que se costeó por el pueblo en el año de 1846: hay 3 plazas, de las cuales la mayor de figura cuadrilonga, es bastante capaz y sirve para el mercado; y la del Charco, que ocupa el centro de la c., es el punto de reunion y de paseo, hallándose establecido en ella un decente casino.

Edificios notables. El mayor y mas grande de todos es el puente que existe sobre el Guadalquivir, de tanta altura y elevacion que á pesar de tener solo 4 ojos no han podido llenarlos las aguas del r., ni aun en sus mas extraordinarias avenidas: el arco de enmedio tiene 34 varas de ancho y 22 desde su clave hasta la superficie del agua, estando el r. en su estado normal, y los 3 restantes igual altura y 20 varas de ancho: su long. es de 244 varas y de 40 1/2 su lat., ocupando los muros laterales 315 varas de largo y 10 de anchura. Este puente fue costeado por los vec. de Montoro por suscripcion voluntaria, llegando á tanto estremo su entusiasmo que hasta las señoras se desprendieron de sus alhajas de oro, plata y piedras preciosas y las vendieron para esta obra, cuyo costo pasó de 200,000 ducados. Su construccion debió empezar poco antes del año de 1500, puesto que los reyes Católicos por una real cédula, espedita en Granada en 13 de julio de 1501, concedieron á Montoro en compensacion de los gastos que estaban haciendo sus vec. para levantar dicho puente, libre y franco de todo derecho aun para los forasteros, la gracia y privilegio de que sus moradores y

sus casas fuesen libres y exentas de huéspedes, y que les pudiera sacar ropa, bestias, aves, ni otras cosas de guita ni de aposento, ni se alojasen soldados de asiento ni de tránsito, á menos que dichos señores reyes, sus hijos ó sucesores entrasen en la referida pobl. Este privilegio se halla confirmado por la reina Doña Juana por su carta y provision dada en Madrid en 26 de noviembre de 1513; por el emperador Carlos V en 23 de setiembre de 1528; por Don Felipe II en 46 de enero de 1580; por Don Felipe III en 4 de agosto de 1600; por Don Felipe IV en 5 de julio de 1628; por Don Carlos II en 18 de setiembre de 1690, y por Don Felipe V en 4 de diciembre de 1704. Otro de los edificios que mas llaman la atencion es el del Hospital, que es uno de los mejores de Andalucía; está sit. en lo mas elevado de la c., y es de buena arquitectura y bastante capaz. El principio de este establecimiento data del año 1632, en que se formó por la asociacion voluntaria de diferentes sugetos una cofradia llamada de la Caridad, con el objeto de socorrer á los pobres enfermos, acrecentándose poco á poco con los bienes raices y donativos que le fueron hechos por los vec.: con ellos y la escasa renta de la obra pia de Caridad, fundada en 1633 por el presbítero Don Alonso de Lara Maduero, erigió el Sr. cardenal Zalazar, ob. de Córdoba, el espresado hospital con la advocacion de Jesus Nazareno, continuando en el mismo local que ocupaba la cofradia; pero siendo este reducido y poco ventilado fue trasladado al sitio en que hoy se encuentra, en 11 de enero de 1778, habiendo durado la obra, de poco gusto, que se hizo mas de 40 años. Concedió el ayunt. para ella la deh. de Gallarino por tiempo de 10 años, que produjo cerca de 20,000 rs., con mas de 100,000 que donaron tambien varias personas: despues se ha mejorado bastante su construccion desde el año de 1844 hasta el presente, hallándose á cargo de la junta municipal de Beneficencia, y servido por hermanos y hermanas de la congregacion de Jesus Nazareno. Ademas de las medicinas y socorros domiciliarios que se distribuyen diariamente, y de las cantidades que se conceden á los necesitados por cartas de caridad, y para tomar los baños de Arenosillo y Fuencaiente, tiene en su recinto 400 camas, en las que se admiten toda clase de enfermos, habiendo ascendido las estancias causadas en el año de 1846 á 21,444. Sus rentas en el último quinquenio ascendieron en cada uno de los años á 460,000 rs., procedentes de los arrendamientos de las fincas que posee, en virtud de donaciones que le han sido hechas por sugetos acaudalados de Montoro. Cuando fue establecido, estuvo á su cabeza para su direccion el hermano Diego de la Cruz, de la rica y distinguida familia de los Ulloas de Córdoba, viniendo de los hospitales de Hinojosa y Pozoblanco los demas hermanos y hermanas fundadores. En la plaza mayor se encuentra el pósito, cuyo edificio aunque no es notable por su arquitectura, tiene sin embargo capacidad para 48,000 fan. de grano: en la liquidacion practicada en 1834 consistia su fondo en 40,674 fan. de trigo y en 244,369 rs. y 23 mrs.: en el dia se han disminuido mucho ambas partidas, con motivo de los gastos hechos en la última guerra civil, de lo invertido en el armamento y equipo de la Milicia nacional, y de las considerables remesas para la construccion de la carretera de Córdoba á Málaga. La casa consistorial es de arquitectura moderna con muy buenas proporciones, habiéndolas ampliado considerablemente el ayunt. de 1845, con parte del edificio de la cárcel que estaba contiguo á ella: los presos fueron trasladados á la nueva cárcel construida en el suprimido conv. de Carmelitas Descalzos, la cual es muy capaz y ventilada, con una hermosa sala de aud. y secretaria. En 1.º de julio de 1844 se erigió una cuna de espósitos para todos los pueblos del part. jud. de Montoro, separando del edificio del Hospital un local bastante estrecho para recibir en él los niños, y para habitacion de los encargados en este ramo. Su presupuesto asciende por lo regular anualmente á 37,375 rs. y 22 mrs., de los cuales paga la c. que se describe 19,524 rs. y 26 mrs.; Adamuz 5,591 rs. y 6 mrs.; Villafranca 6,459 rs. y 28 mrs., y Villa del Rio 6,302 rs. y 30 mrs. Se lactan en cada año por un término medio 62 espósitos, y

está á cargo de un administrador especial con el sueldo de 1,460 rs. anuales.

Escuelas. Hay 2 escuelas públicas, una superior de instruccion primaria á cargo del profesor Don Rafael de Piedrola, alumno que fue en la escuela normal de Córdoba, con el sueldo de 3,300 rs. anuales, y otra elemental bajo la direccion del presbítero Don Juan Varo con el de 1,400 rs., pagados ambos de los fondos de propios; la asistencia á las 2 escuelas será de 200 á 220 niños, dándose la enseñanza gratuita á todos los que son pobres con designacion y nombramiento del ayunt.; ademas de estas existen otras 3 particulares á la que concurrirán de 60 á 70 niños. La educacion de las niñas, fuera de 3 ó 4 pequeñas empresas particulares, está concretada á un colegio de educandas, fundado por el vicario Don Juan Antonio del Peral y dotado con sus propios bienes; su renta anual ascenderá á 42,000 rs. líquidos; el establecimiento consta de una comunidad de 12 beatas, y en el dia está á cargo de la junta municipal de instruccion pública. La enseñanza se estiende no solo á leer y escribir, sino tambien á coser, bordar en oro, plata y cañamazo, y todas las demas labores propias del sexo, con mas la música á las que desean poseer este adorno. En él se admiten todas las niñas esternas que quieran concurrir á la clase sin retribucion alguna; el número de estas será de 270 á 300; las internas ó pupilas no tienen número fijo, y solo pagan una pequeña cantidad por razon de alimentos. **Parroquias y ermitas.** La parr. matriz de San Bartolomé, sit. en la plaza mayor, consta de 3 naves de 130 pies de long. y 60 de lat., con una magnífica capilla del Rosario, un coro bien labrado con 2 órdenes de silleria de nogal, y un excelente órgano construido en el año de 1797. La fachada de la igl. es gótica y de mérito artistico; la sacristia y baustiterio son de obra moderna, y sobre este último está colocado el archo, cuyos libros baustimales dan principio en el mes de mayo de 1520. En 1807 fue derribado el campanario antiguo y edificada en su lugar una torre toda de piedra, cuya obra se concluyó en 1817, habiéndose gastado en ella 396,000 rs., y siendo su altura de 157 pies. Está construida segun un diseño aprobado por la Academia; pero en su ejecucion no se guardaron exactamente las dimensiones que en él estaban marcadas, resultando de aqui, que el tercer cuerpo, de orden jónico, se halla rebajado en mas de 2 varas, y que el templete que debia formar su conclusion esté sustituido por una bóveda octógona prolongada, que hace muy mala figura. Ademas de dicha igl. matriz, hay una parr. auxiliar con la advocacion de San Sebastian, sit. en el extremo S. de la pobl., y cuyo edificio se compone de 3 naves; si bien de poca estension para el vecindario que comprende su felig. Las 2 mencionadas parr. están servidas por 4 curas propios de término, cuyas vacantes se proveen por la Corona en los 8 meses apóstolicos por riguroso concurso y en ternas que presenta el diocesano; siendo de este la provision en los 4 meses restantes; hay tambien vicario ecl. de nombramiento del señor obispo, la cual puede estar unida á uno de los curatos ó separada de ellos. En el centro de la c. se encuentra, abierta para el culto, la igl. de San Juan de la Cruz, que lo fue del estinguido conv. de Carmelitas Descalzos; su fab. es toda de piedra, añadiendo á su solidez, su capacidad y hermosura, por cuya razon es regular que algun dia sustituya á la actual auxiliar de San Sebastian. La igl. del Hospital es de construccion moderna, consta de una sola nave y tiene un coro alto para las hermanas de la congregacion de Jesus Nazareno que existe en el mismo hospital. La de San Juan de Letran, que lo es del colegio de educandas, se compone de 3 naves, con una excelente capilla mayor, y un coro alto y bajo para las beatas maestras y pupilas internas. Cuéntanse tambien dentro de la c. varias ermitas, cuales son: la de Sta. Maria fundada en el cast. de la Mota, y primera parr. que fue de Montoro; la de Sta. Ana, que se halla al otro lado del puente, sirviendo para oír misa los vec. del nuevo barrio del Retamal; la de Santiago, la de San Miguel, la de San Jacinto y la de San Francisco Solano. Estramuros existen ademas las ermitas de la Virgen de Gracia y la del Calvario, que está sit. en una eminencia, por cuya falda corre el arroyo del Cedron; en la parte de la campiña se encuentran la de la Virgen de los Remedios en el desp. de Villaverde, y la de San Anton en el de la Vega de Armejo; y

en la de la sierra las de la Fuen-santa, San Fernando, el Rosario, la Encarnacion y Sta. Brigida, sin contar una multitud de oratorios públicos que hay en casi todas las haciendas principales del término. A la parte del S. se encuentra el cementerio cercado solo con unas tapias, si bien están sacados los cimientos para que sus murallas sean todas de piedra, y para una decente capilla, cuya obra no ha podido realizarse aun por falta de recursos. Finalmente dentro de la pobl. no hay agua alguna potable, pero si al otro lado del r. á la falda de la sierra, en donde existe una fuente denominada la Oliva, muy abundante, de esquisitas aguas, de que se surte el vecindario; en el camino que conduce á la campiña, se encuentra otra fuente tambien abundante, aunque siendo sus aguas salobres solo sirven para dar de beber á los ganados, lo mismo que las de otra pequeña que hay en la calle que llaman de Camino-nuevo.

TÉRMINO. Se extiende 9 leg. de N. á S. y 6 de E. á O., confinando por N. con la prov. de Ciudad-Real; E. con la de Jaen; S. Bujalance, Villa del Rio y Pedro Abad, y O. Adamuz. Comprende los cas. de la Venta del Charco, con 6 vec., Navalalmoheda con 46, Cardena con 67, Venta de San Antonio con 9, la del Cerezo con 25 y la de Azuel con 47; y ademas 47 cortijos, 3,400 haciendas de olivar y 36 huertas. Se compone de 212,491 fan., un celemin y 2 cuartillos de tierra, cuya enorme estension no produce á Montoro la utilidad que debia sacar de ella, no siendole dado á sus vec. acotar para la plantacion de encinas y pinos, mas de las 3 cuartas partes que abraza el terreno llamado Saliega, á causa de un contrato de mancomunidad de pastos, que parece existe con varios pueblos comarcanos.

TERRITORIO. El dilatado término, que tiene esta c. está todo cubierto de montes, en los cuales se crian encinas, coscojas, fresnos, robles, quejigos, alisos, madroñales y toda clase de monte bajo, exceptuando las 35 á 40,000 fan. de cuerda, que poco mas ó menos ocupa la plantacion de los olivos. Hay un coto llamado la Dehesa del Rey, y 3 dehesas de encinar, nombradas Navalazarza, Torrubia y Torrubuela, correspondientes al caudal de propios: las de Corcomé, Cordobes, Cañadas, Capillas y Gallaronejo han sido vendidas á censo en pública subasta, y el canon anual que pagan sus propietarios sirve para cubrir en parte el presupuesto municipal. La pobl. y sus inmediaciones están sobre una canchales de piedra molinaza encarnada y de bastante consistencia, la cual se saca con tanta abundancia y facilidad que muchas de sus casas se hallan construidas en parte con la estraida en el desmonte y cimientos del lugar que ocupan: existen igualmente varias canteras de piedra dura que en el pais llaman de Arrayan y sirve para hacer cal; de jaspe negro en las vertientes del r. Arenoso, encontrándose asimismo en la parte de la Saliega, otras muchas de piedra de sal y pez, que es la mas útil para la elaboracion del fruto de aceituna.

RIOS Y ARROYOS. Ademas del Guadalquivir que rodea la c., se halla el r. de las Yeguas, que nace en las sierras de Quintana; pasa por Fuencaliente, divide el término de Montoro de los de Andújar y Marmolejo, sirve de lim. por el O. á las prov. de Córdoba y Jaen, y desagua en el Guadalquivir entre el Marmolejo y Villa del Rio. El r. Arenoso tiene su nacimiento en las Cabezas del Robledillo, atraviesa todo su término, y entra en el Guadalquivir á una leg. O. de la pobl.: sobre él hay un magnifico puente de piedra, construido en el año de 1845, el cual facilita el tránsito para el esdenso pago de Casillas de Velasco, Adamuz, los Pedroches y la prov. de Estremadura. El arroyo de Arenosilla nace y junto á Cardena, cruza casi toda la jurisd. de Montoro, y desemboca en el r. Arenoso; media leg. antes que este desembogue en el Guadalquivir: tiene un puente con 4 ojos, de 40 varas de largo y 5 de ancho, y á su margen se encuentran los baños de su mismo nombre, cuyas aguas sulfurosas se usan para todas las enfermedades cutáneas y sifiliticas (V. el art. de Arenosillo; baños de). El arroyo de Martin-Gonzalo se forma en la Venta del Charco, desemboca tambien en el Guadalquivir, y sobre él hay un hermoso puente de piedra de 80 varas de long. y 7 de anchura; corriendo por último por diferentes puntos de su término, otra multitud de arroyos de menos consideracion, todos los cuales desaguan en los ya referidos.

CAMINOS Y CORREOS. Hay dos caminos de herradura, el

uno que conduce á Madrid, saliendo á la Mancha por Fuencaliente, y el otro á las v. de los Pedroches y Estremadura. Por la parte de la campiña, se encuentran 2 ramales de arrefice, uno de los cuales, que es excelente se une á 1/4 de leg. de dist., con el general que pasa de Cádiz á Madrid. Los demas caminos son los que dirigen á Cañete, Bujalance y Morente, los que se ponen intransitables en tiempo de lluvias. La correspondencia se recibe y sale todos los dias por medio de balijero de la estafeta de Villa del Rio.

PRODUCCIONES. La campiña prod. trigo, cebada, habas y toda clase de semillas pardas, y en la sierra, aunque en menos cantidad, se dan los mismos frutos, encontrándose ademas en ella tres pagos bastante estensos de viñedo, en los sitios de Navalalmoheda, Mañuelas y Garcigomez, cuya cultivo se va aumentando tambien en la campiña: la uba es de excelente calidad, pero los vinos son de poca sustancia y duracion, razon por la cual la mayor parte del mosto se destina á Vinagre. Casi todas las haciendas de olivar tienen interpolados estos árboles con higueras que producen higos blancos, negros y pardos de esquisito gusto: tambien se cultiva la grangeria de las colmenas y de la seda, y en los años húmedos se coge bastante grana en sus montes, cuya operacion se hace regularmente por valencianos. La principal produccion del término es la del aceite, de una calidad superior á casi todos los de la Andalucia: la cosecha de un año pingüe será de 350 á 380,000 a., habiendo hecho la laboriosidad de los vec. de Montoro, que la plantacion de los olivos se haya extendido á terrenos pedregosos, colgados y de poco suelo, por lo que la vida de estos árboles no debe ser de grande duracion. En sus campos se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; los montes abundan en venados, ciervos, jabalies, corzos, liebres, conejos, perdices, palomas torcazes y demas caza menor, y en sus r. y arroyos se cogen barbos, anguilas y bogas de esquisito gusto. Las minas de alcohol que se encuentran en la sierra son innumerables, habiendo ademas otras muchas de cobre y algunas de cobalto: la mayor parte de ellas han sido explotadas antiguamente, pues se hallan galerias y pozos hechos con los mayores conocimientos del arte. En estos últimos tiempos se han formado varias compañías para beneficiarlas, pero todas se han arruinado por los escasos productos que se han encontrado, y mas que todo por la falta de grandes capitales y de máquinas para sacar las aguas y simplificar las operaciones necesarias al efecto.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura que es la principal ind. de los hab. de esta c., hay 152 molinos de aceite, 7 harineros en el r. Guadalquivir, 4 en el arroyo de Martin-Gonzalo, uno en el de las Ventanillas y otro en el de Conejero, contándose tambien 7 paradas de batanes para paños y estameñas. El comercio consiste en la exportacion de gran cantidad de aceite, é importacion de trigo, cebada, habas, vino, aguardiente, pescados y frutas, recibiendo igualmente de fuera la mayor parte de las lanas, que sirven para la fabricacion, en la misma c., de los paños ordinarios, de que se visten los trabajadores. Hay por último 9 tiendas de paños finos, lenceria y demas géneros, y muchas de abaceria.

POBLACION. 2,683 vec., 40,732 almas. **RIQUEZA IMP.:** 4,794,145 rs. **CONTR.:** 682,842 rs., 25 mrs. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 76,000 rs., cuya cantidad se cubre con 42,558 rs., que producen los fondos de propios, y el déficit con arbitrios sobre artículos de consumo.

HISTORIA. Todos convienen en que esta c. es la ant. *Epura*, mencionada por Plinio en la ribera del Betis; la espresion de este geógrafo se adulteró por los copiantes, que de dos palabras formaron una sola, y por *mox ripe Epura* escribieron *mox Ripepora*; pero ya se halla corregida en la edicion de Arduino. El nombre Epura está escrito exactamente en el itinerario atribuido á Antonio Augusto, camino desde Córdoba á Cástulo, y en las inscripciones siguientes:

A.ª D. D. nostris
Constantino
Et Constaniso
B. B. Beatissimis
Que Caess.
Resp. Ep.
2.ª Lupæ Romanæ

M. Valerius Phebus

Vi. Vir. Aug.

*Cui ordo minic. Epor. ob merita genis publicis ordru
decir convenire permis. Alia que ornam decrevit inser-
tis..... Mi.....*

Así como en estas inscripciones se expresa la cualidad de Municipio, de que gozaba Epora, Plinio dice ser c. de federados. Se equivocaron Zurita y Weseling pensando que esta Epora es la que en Tolomeo está escrita Epora, entre las ciudades turdulas; pues esta Epora es la Epora cerealis de Plinio.

En los fastos eclesiásticos resulta también otra antigua mención de esta c., pues en el concilio Ireberitano pusieron Restituto presb. de Epora.

Ocupada por los musulmanes, fue hecha una fortaleza muy importante, ciñendo sus riberas con altas murallas y torreones, de los que existen algunos, y cerrando su única entrada con el cast. de la Cava, después de Julia, del que queda aun un grueso baluarte.

El emperador D. Alonso VII ganó á Montoro en 1155, y desde este tiempo se la dió el nombre que hoy tiene, aludiendo (dicen algunos) á la fortaleza del sitio; pero volvió á poder de musulmanes en 1157, reinando D. Sancho III. D. Alonso VIII la reconquistó en 1190, y puso por su alcaide y adelantado de la frontera, á D. Nuño de Lara. El maestre de Calatrava vino á socorrer su guarnición estrechada por los musulmanes en 1209, y retirándose con ella á Castilla, dejó destruidas sus fortificaciones, que los moros se apresuraron á levantar. El Santo Rey D. Fernando, al pasar por sus inmediaciones, año 1236, la dejó bloqueada, conduciendo el grueso de su ejército, sobre Córdoba. Rendida esta c. hizo volver gran parte de su ejército sobre Montoro, en donde los árabes hicieron una obstinada resistencia. En 19 de agosto el capitán D. Domingo de Lara se apoderó del barrio que en el día lleva su nombre y que estaba fuera de la fortaleza, la cual, estrechada por todas partes, se rindió por capitulación, día de San Bartolomé, miércoles 24 de agosto de dicho año 1236, por cuyo acontecimiento se eligió por patrono á aquel santo desde el mismo día.

A principios del siglo XIV se encuentran por señores de Montoro Gil Martínez de Castro y su mujer doña Inés Alfonso; y á fines del mismo, á Nuño Godoy y á doña Elvira Diaz Tafur, de quienes fue hijo D. Pedro Martínez de Godoy, maestre de Calatrava: después, hasta mediados del siglo XVII, se halló Montoro bajo la jurisd. de Córdoba, de cuya dependencia trató de separarse comprando al rey la jurisd. y señ.: para acudir á estos gastos vendió la deh. de Hardales del Río y el chaparral que poseía en la campiña; la casa de los Camachos compró la primera, y la c. de Bujalance el segundo, pero no habiendo entregado la cantidad convenida en el plazo prefijado, fué vendida la jurisd. en 1658 á D. Luis Mendez de Haro, marqués del Carpio y conde-duque de Olivares, el cual fue creado duque de Montoro en 1662 por el rey D. Felipe IV. La supresión de los señ. restituyó á Montoro su propia jurisd., tuvo título de v. hasta el 8 de agosto de 1808, en cuyo día la junta central á nombre de S. M. el rey D. Fernando VII, la concedió título de ciudad leal, noble y patriótica. En la cédula de esta merced, aunque no se omiten los antiguos servicios prestados por Montoro á la corona, los principales de que se hace mención son, sus brillantes hechos de armas contra las tropas francesas mandadas por el general Dupon. Los vecinos de Montoro que se habían armado como todos los de la prov. para la defensa de la cap., lejos de intimidarse con la derrota sufrida en la acción de las ventas de Alcolea, se dividieron en guerrillas y atajaron los combates, interceptaron los correos é hicieron prisioneros cuantos destacamentos pasaban por el arrefice, dejando incomunicado á dicho general con la capital del reino y con las tropas que tenía en la Mancha. Irritado por tanto contra Montoro, envió desde Córdoba, día 13 de junio, una columna de 2,500 hombres con orden de incendiarla y destruirla: sus habitantes, avisados de este intento, la abandonaron retirándose á la sierra, en cuyo fragoso terreno esperaron al enemigo que no podía hacer uso de su numerosa caballería, y llegada la noche evacuó la pobl. Retirado el general Dupon á Andujar, los tiradores de Montoro al mando del

capitan retirado D. Francisco Nuño de Lara, costearon la escabrosa márg. der. del Guadalquivir hasta cerca de aquella c., flanqueando al enemigo por su espalda, y teniéndole continua alarma con daños de consideración. El riesgo y lo interesante de estos servicios, como también la solicitud del pueblo para que se estableciesen en él y á su costa, los hospitales militares, fueron premiados por aquella real cédula. Desde entonces ha gozado el título de ciudad, y como á tal se le nombraron corregidores, siendo los dos últimos D. Antonio Rendo y Villa, fiscal que ha sido del supremo Tribunal de Guerra y Marina, y D. Miguel Maria Duran, juez de primera instancia de Madrid: entre los títulos que ha apreciado D. Francisco Javier Castaños, es uno el de regidor de la noble, leal y patriótica c. de Montoro.

Esta c. por último, ha prestado también grandes servicios al trono de Isabel II, para su consolidación. Los carlistas de la Mancha, comprendiendo desde luego la importancia de la ocupación de Montoro y de su puente sobre el Guadalquivir, la acometieron varias veces, y fueron siempre rechazados: el 4 de enero de 1837 juntos todos, al mando de Peñuela, Oregita y otros, determinaron darla un golpe decisivo, pero los tiradores de Montoro, en número de 400, auxiliados por 30 caballos del regimiento del Príncipe y por la benemérita milicia nacional de infantería y caballería, á las órdenes de sus comandantes, los señores D. Pedro Camacho Mendez y D. Juan Urbano, saliendo al encuentro, los derrotaron en el pago de Casillas, haciéndoles muchos muertos y cogiéndoles 83 caballos, que con una multitud de armas de todas clases, de ropas y alhajas que habían robado en los cas. de la sierra, fueron llevados en triunfo á Montoro, cuya c. no trataron ya de ocupar los carlistas desde aquel suceso.

El escudo de armas de esta pobl. ostenta un toro sobre un monte en campo de oro, alusivo á su denominación.

MONTORO: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Aliaga (2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (21) y c. g. de Aragón. Se halla sit. en una hondonada con clima templado, siendo los dolores reumáticos las enfermedades mas comunes. Se compone de 62 CASAS, entre ellas la del ayunt., todas de mala construcción, repartidas en 3 calles estrechas y sin empedrar; tiene cárcel, una escuela de instrucción primaria concurren por 12 niños; igl. parr. de segundo ascenso (San Pedro Mártir), servida por un ecónomo, cuyo curato se provee por el ordinario previo concurso, y un cementerio junto á la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con los de Julve y la Zoma; E. Villarluengo y Tronchon; S. Cañada de Belandre, y O. Pitarque y Campos. Pasa por él el r. Mezquita, que reunido con otros varios riach., forman después el Guadalupe, de cuyas aguas se aprovechan los vec. para los usos necesarios. El TERRENO es desigual, secano en su mayor parte y con algunas huertas á los alrededores de la pobl. y un monte al S. de la misma, con pinos y varios arbustos. Los CAMINOS conducen, uno á Aliaga y otro á Pitarque y Villarluengo. La CORRESPONDENCIA se recibe por peaton de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, panizo, judías, seda y manzanas muy superiores; hay ganado lanar y vacuno, caza de perdices y liebres, y pesca de truchas muy esquisitas. POBL.: 79 vec., 316 alm. RIQUEZA IMP.: 40,425 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., que se cubren con el producto del arrendamiento de un molino harinero, y lo restante por reparto vecinal.

Los vec. de esta v. son sumamente pobres en razon á que la propiedad de casi todo su térm. pertenece al conde de Montoro, quien les hace pagar ciertos derechos que consumen la mayor parte de los productos de la tierra que obtiene el colono.

MONTORTAL: l. anejo de Alcedia de Carlet desde el 17 de noviembre de 1843, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 1/2 horas), part. jud. de Carlet (5/4). sit. en terreno llano, sobre la carretera de Madrid, á la der. de la real acequia de Alcira; le baten todos los vientos; su CLIMA es templado y muy propenso á calenturas intermitentes debidas á la putrefacción de los campos de arrozales. Tiene 21 CASAS, inclusa la del Sr. marqués, en la que está la cárcel, igl. parr. (La Purísima), de entrada, de la que es anejo el desp. Resalañ, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio muy inmediato al pueblo, aunque cercado

de pared. Aunque en la actualidad su TÉRM. se halla agregado al de la Alcudia, el que antes le pertenecía confina, por N. con el de aquella v.; E. Guadasuar; S. y O. Masalaves. En su ródio se encuentra la casa de campo llamada Bueltes, á la dist. de 200 pasos al SE., y á la 1/2 hora en la misma direccion estuvo sit. la alq. del Borreguillo (V.), en cuyo punto se ven aun 2 casas entre los térm. de Alcira y Guadamar. El TERRENO es todo llano, fértil y productivo; contiene 4,500 hanegadas de arrosar, 4,000 de huerta, la mayor parte con morceras, y 200 de secano con olivos; las aguas de riego son de la real acequia de Alcira. CAMINOS: pasa por el pueblo, como se ha dicho, la carretera real de Madrid, que sirve tambien de comunicacion entre Alberique, Masalaves y Alcudia. El CORREO se recibe de esta última v. por un encargado dos veces á la semana. PROD.: arroz, seda, trigo, maiz, aceite, legumbres y verduras. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 23 vec., 72 alm. CAP. PROD.: 650,492 rs. IMP.: 25,384. CONTR.: 2,954.

MONTÓS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Marina de Orban (V.).

MONTOLO. I. en la prov., dióc., aud. terr. v. c. g. de Burgos (47 leg.), part. jud. de Sedano (6), y ayunt. titulado del valle de Valdebezana (1/4). SIT. en una llanura y al pie de un monte poblado de hayas, donde reina con especialidad el viento E.; goza de CLIMA frío, aunque bastante sano, y las enfermedades mas comunes son los constipados. Tiene 8 CASAS, una fuente de buenas aguas dentro de la pobl., y varios otros minerales en el térm.; y finalmente, una igl. parr. (San Andres), aneja de la de Soncillo. Confina el TÉRM. N. dicho Soncillo; E. Riaño; S. Quintanatello, y O. Bezada. El TERRENO es de mediana calidad, y le surca un pequeño arroyo; de montes no hay otros que el citado arriba. CAMINOS: los de servidumbre únicamente. CORREOS: arriba la correspondencia se recibe de Soncillo por medio de un peon que llega los martes y viernes, y sale los lunes y jueves. PROD.: trigo y legumbres en poca cantidad; y gadado lanar, vacuno y caballar. IND.: la agricola y cria de ganado. POBL.: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 89,400 rs. IMP. 9,462.

MONTOLO: I. que tuvo ayunt., pero en la actualidad se halla unido al de Perazancas en la prov. y dióc. de Palencia (45 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21). SIT. en el valle de Ojeda á terr. de un pequeño arroyo, en terreno escabroso y dominado de grandes cuevas que le rodean por todas partes; su CLIMA es frío, sano y combatido por los vientos de N. y O. Consta de 24 CASAS de pobre construccion y escasas comodidades, inclusa la de ayunt. y cárcel, que estan muy deterioradas; y se halla dividido en dos barrios denominados de Arriba y de Abajo; hay escuela de primeras letras en la temporada de invierno, á la que concurren 46 niños de ambos sexos, y cuya dotacion consiste en 50 rs. que da el ayunt. y 2 libras de pan cada semana los padres de los alumnos; para surtido del vecindario se encuentran 3 fuentes de excelentes aguas, una en el barrio de Abajo y 2 fuera de la pobl.; la igl. parr., bajo la advocacion de San Esteban, está servida por un cura de entrada y un sacristan. Confina el TÉRM. por N. con Perazancas y Cozuelos; E. Olmos de Sta. Eufemia; S. Pavo, y O. Vega Bur: su TERRENO es de mediana calidad; le baña un pequeño arroyo, que naciendo en el térm. de Perazancas, va á unirse al r. Burejo en el de Olmos de Sta. Eufemia; á la parte de N. en sitio elevado, se halla una porcion de terreno poblado de roble delgado y otros arbustos, de donde se surten de leña: los CAMINOS son locales y en mal estado á causa de lo quebrado del suelo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera del Rio Pisuerga por el balijero que la conduce del dicho punto á Prádanos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, lino y hortalizas: se cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y pesca de cangrejos. IND.: la agricola; y comercio la venta de los productos sobrantes de aquella, é importacion de algunos articulos de primera necesidad. POBL.: segun datos oficiales, 43 vec., 68 alm.; pero segun otros es mayor su pobl. CAP. PROD.: 31,000 reales. IMP.: 930.

MONTOUTO, montaña en la prov. de Poetvedra, part. jud. de Tabeiros; la cual se eleva 935 varas sobre el nivel del mar, en la cord. que divide aguas entre los r. Umia y Lerez, sobre la parr. y valle de Quireza.

MONTOUTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de Sta. Eulalia de Loson (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

MONTOUTO: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riva-deo, y felig. de San Esteban de Pianton (V.). POBL.: 43 vec., 90 almas.

MONTOUTO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques, y felig. de Sta. Maria de Capela (V.). POBL.: 4 vec., 7 almas.

MONTOUTO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis, y felig. de Sta. Maria de Foxado (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

MONTOUTO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid, y felig. de San Martin de Varelas (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

MONTOUTO: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo, y felig. de San Roman de Campos (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

MONTOUTO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, y felig. de Sta. Maria de Montouto (V.).

MONTOUTO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Meisia, y felig. de Sta. Maria de Cumbras (V.). POBL.: 8 vec., 49 almas.

MONTOUTO: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, y felig. de Santiago de Brabos (V.). POBL.: 47 vec., 82 almas.

MONTOUTO: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baileira, y felig. de Santiago de Corneas (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

MONTOUTO: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada, y felig. de San Juan de Padron (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

MONTOUTO: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, y felig. de Sta. Eulalia de Pena (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

MONTOUTO: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, y felig. de Sta. Maria de Sirvian (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

MONTOUTO: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, y felig. de San Bartolomé de Cadabedo (V.).

MONTOUTO (STA. CRISTINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Betanzos (2), y ayunt. de Abejondo (1/2). SIT. sobre el camino que desde Betanzos se dirige al Meson del Viento: CLIMA templado y sano, si bien se padecen afecciones gástricas. Tiene 30 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (Sta. Cristina), con cementerio en el átrio de la igl., pero que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Miguel de Figueroa; al E. San Julian de Cabanas; al S. Sta. Dorotea de Folgoso, y por O. con la nueva carretera de Santiago á Betanzos; le baña un arroyuelo que llaman *Acibedro*, el cual enriquecido á su paso por los térm. de Cabanas, Abegondo y Mabegondo, se une al que baja al *Mero* por entre Bribes y Orto: el TERRENO es fértil y de excelente calidad, y sus escasos montes con bastante pasto y algun arbolado. El CAMINO al Meson del Viento, y los de pueblo á pueblo que á él se enlazan, estan mal cuidados. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, patatas, vino, legumbres, cebada y frutas. Cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola, telares para lino y estopa y molinos harineros de invierno. POBL.: 30 vec., 274 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTOUTO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Negreira (3), y ayunt. de Sta. Comba (1/2). SIT. á la izq. del brazo S. del r. Jallas: CLIMA frío y húmedo, pero sano. Comprende los lugares y caserios de Amarelle, Bosteto, Bouza, Castro, Iglesia ó Montouto, Mourelle y O-Porto: que reunen 20 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de San Pedro de Ser, y su campo santo se halla bien sit. El TÉRM. confina por N. con Jallas de Castriz; al E. con el citado brazo del Jallas; al S. con su matriz, y por O. Sta. Comba; le bañan dos riach., y el TERRENO es lenaz, húmedo y montañoso. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe por Sta. Comba. PROD.: trigo, centeno, algun maiz, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, yeguar y cabrio; hay caza de perdices y otras aves, asi como de lobos y zorros. IND.: la agricola y un mo-

lino harinero. Celebra romería ó fiesta en su capilla de Ntra. Sra. del Carmen. POBL.: 48 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTOUTO (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2) y ayunt. de Abadín (4); sit. sobre los márg. del r. de su nombre: CLIMA: frío pero sano. Comprende los l. de Cabana-pallaza, Carboeiro, Laje, Léiras de abajo, Léiras de arriba, Praiso, Puente, Rego-cabado, Salgueiro, Serra, Valiña, Vaqueriza y Veiga, que reúnen 40 casas. La igl. parr. (Sta. María) es anejo de Sta. María de la Balsa, del ayunt. de Muras. El TÉRM. se extiende á una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. Confina por N. con el Pereiro y Cuadramon; al E. Labrada; por S. San Simon de la Cuesta, y al O. su citada matriz. El TERRENO proporciona 600 fan. de cultivo y lo baña el indicado r. *Montouto* que nace en la fuente del Jistral y desagua en Puente deume. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part.: PROD.: centeno, patatas, avena y trigo; cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricultura. 4 molinos harineros y una herrería: POBL.: 42 vec., 209 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MONTOVO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Belmonte (4 1/2), ayunt. de Grado. SIT. en la parte meridional del conc., con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 40 CASAS y 4 igl. parr. (San Juan), de la que es anejo Sta. María Magdalena de Llamoso, y se halla servida por un cura de ingreso y patronato Real. Confina el TÉRM. N. Ondes; E. Tolinas; S. Taja y Valcarce, y O. Aguera y coto de Belmonte. El TERRENO participa de monte y llano y es fértil. Brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que aprovechan los vecinos para surtido de sus casas, y otros objetos: PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, castañas, manzanas y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, de cerda, mular, caballar, lanar y cabrio, y caza de diferentes especies. POBL.: 40 vec., 423 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTRAS: l. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de La Bisbal (4 1/2), aud. terr. c. g. de Barcelona (16), ayunt. de Palafurgell (1/2); sit. al O. de esta v.; le combaten con frecuencia los vientos de N. y E.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 428 CASAS, incluidas las de campo: una igl. parr. (San Esteban), servida por un cura de ingreso y un vicario, y contiguo á ella se halla al cementerio. El TÉRM. confina N. Llofríu; E. Palafurgell; S. San Juan de Palamós y O. Fitor. El TERRENO es de mediana calidad, los montes contienen bosques arbolados de alcornoco, encinas, pinos y variedad de arbustos; enciérranse en él algunos minerales, como lo demuestran las 3 antig. minas que hay muy profundas, de las cuales se extraía alcohol en el siglo pasado; y las que se abrieron recientemente y se hallan paralizadas, que producían plomo argentífero; el plantío de viñedo dá en este térm. el vino blanco superior llamado *Maltvasia*; muy próximo á la pobl. corre un arroyo que baja del pueblo de Fitor, pero sus escasas aguas, solo impulsan las ruedas de un molino harinero en tiempo de lluvias. Hay varios caminos locales, y la carretera que conduce desde la costa á Francia. El CORREO lo recojen los interesados en Palafurgell. PROD.: trigo, centeno, maíz, vino, legumbres, altramuces, hortalizas y una grana ó cochinilla que llaman en el país *tapisot*; cria ganado lanar y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: el referido molino. COMERCIO: la corta exportación de vino: POBL.: 86 vec., 430 alm. CAP. PROD. 4.107.600. IMP. 102.690.

MONTRATON ó MOTROTON: monte elevado y como aislado por profundos barrancos sit. á la dist. de 1/2 hora de *Yátova*, en la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva. Se halla tendido de E. á O., es redondo y aunque de terreno escabroso, cria en la falda set. algunas viñas: en la misma y cerca de su cumbre nace una fuente de muy buenas aguas, y en la parte del S. tiene una cueva bastante grande y en su interior otra fuente. Entre las faldas del monte y el pueblo quedan varios cerros, que se pueden mirar como escalones para subir á él: todos son calizos, y en uno de ellos hay una cantera de mármol de un color pardo con manchas rojas; hállase el mármol en bancos ó capas desde el grueso de un dedo hasta el de un pie, inclinadas al hori-

zonte en ángulo de 45 grados, cuyo vértice mira al N.; recibe facilmente el pulimento; pero el color es triste y de ningún modo comparable á los preciosos de la prov.

MONTREAL ó MONREAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Momblanch (4), aud. terr. c. g. de Barcelona (16). SIT. en una elevación con buena ventilación, y CLIMA sano aunque propenso á afecciones de pecho. Tiene 80 CASAS y una ilg. parr. (San Pedro Apóstol) de la que es anejo la del lugar de Farena, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Farena, E. Albiol, ambos del part. de Valls, S. Plana y Samuntá, y O. Capafons. El TERRENO es áspero y montuoso; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, cebada, legumbres, patatas; cria ganado y caza de distintas especies. IND.: 2 molinos de harina y una fáb. de papel de estraza. POBL.: 67 vec., 223 alm. CAP. PROD. 2.586.829. IMP. 80.983.

MONTREBITG: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. de Tremp (6) aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44), dióc. de Seo de Urgel (24). Las 3 CASAS de que se compone este pueblo se hallan sit. á la orilla izq. del *Noguera-Rivagorzana* separadas una de otra como 1/4 de hora: al E. se levanta una sierra en dirección de N. á S. y otra al lado opuesto del r. sobre la que está el pueblo de Chiriveta (prov. de Huesca), quedando por consiguiente las casas colocadas en una ribera estrecha bastante deliciosa y resguardada de los vientos del E.; además hay en una de las casas una capilla anejo de dicho pueblo de Chiriveta, con cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina por el N. con Castisent; E. con térm. del mismo pueblo, la Clua y Alzamora; S. con el de Ager en el alto de Montsech, y O. con el *Noguera-Rivagorzana*. El TERRENO es montuoso y solo una porción que hay en la ribera del r. es de mediana calidad: tiene 32 jornales en cultivo de los cuales 3 reciben riego de las aguas del indicado r., que pasa por el lim. O. y se toma de él una acequia que tambien sirve para mover un molino harinero y un batán: los CAMINOS son locales á los pueblos vecinos, de herradura y malos. PROD.: trigo, centeno, judías, vino, patatas, lana y seda; cria ganado lanar y cabrio, aunque por razon de las nieves tiene que trashumar parte del año; caza de conejos, perdices y lobos, y pesca de truchas y barbos. IND.: el espresado molino harinero y el batán. POBL.: 4 vec., 23 alm. RIQUEZA IMP. 5.123 rs. CONTR. el 14'28 por 100 de esta riqueza.

MONTRIGO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santa Marina de *Cangas* (V.): POBL.: 6 vec., 34 almas.

MONTROBE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Eulafia de *Lians*. (V.)

MONTROIG: ald. agregada al ayunt. de Darnius en la prov. y dióc. de Gerona (8 1/2 horas), part. jud. de Figueras (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28 1/2). SIT. al extremo N. del Ampurdán; se compone de 40 masías ó casas de labranza, empurcinadas en terreno montuoso. La montaña de Montroig está poblada completamente de alcornocales, y en la cumbre de ella se ve un antiquísimo cast. arruinado, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, propio del señor conde de Darnius; fue reedificado y guardado por los franceses en la guerra de la independencia, los cuales conocían esta montaña con el nombre de *Montaña negra*, tanto por el color oscuro y sombrío que la da su espeso arbolado, como por la funesta impresion que les causaba este sitio, en cuyos bosques apostados ocultamente los entusiasmados españoles, les hacían una guerra mortífera; en el año 1793 cuando invadieron la Cataluña los franceses, coronaron de baterías estas montañas. POBL.: 44 vec., 58 alm. CAP. PROD. 646.000. IMP. 16.150.

MONTRONDO: l. en la prov. de León (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes (1/4), dióc. de Oviedo (45), vicaría de San Millán, arciprestazgo de las Omañas, aud. terr. y c. g. de Valladolid (32). SIT. el casco de la pobl. en llano; los alrededores en terreno desigual, su CLIMA es frío y sus enfermedades mas comunes pulmonías y reumas. Tiene unas 40 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. á que asisten 20 niños: igl. parr. (Sta. Marta) servida por un cura de ingreso y patronato laical; 2 ermitas (el Santo Cristo y Ntra. Sra. de las Angustias); y buenas

aguas potables. Confin a N. Vivero; E. Murias; S. Fasgar; y O. Salientes, á una legua los mas distantes. El TERRENO es de buena y mala calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en las alturas del Mular ó Tambaron. Hay montes poblados de abedules, piornos y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Murias. PROD.: centeno, trigo, lino, legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y cabrio; caza de perdices, algun corzo y rebeco y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: algunos molinos harineros, extraccion de ganados é importacion de granos y otros artículos que faltan. POBL.: 36 vec., 200 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MONTROY: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.) part. jud. de Carlet (id.). SIT. al pie de un montecito en la ribera izq. del r. *Juanes*: le baten generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado y sano. Tiene 250 CASAS, la del ayunt. y cárcel, escuela de niños, á la que concurren 80 dotada con 2,000 rs.; otra de niñas con 40 de asistencia y 4,500 rs. de dotacion; igl. parr. (San Bartolomé) de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria ó de la encomienda alternativamente, y una fuente de buena calidad que sirve con otra que hay en el término para el consumo de los vec. Confin a N. con Monserrat (1/2 leg.); E. Real (4/3); S. Dos-aguas (part. de Jarafuel 3), O. Turis (Chiva 4). El TERRENO es de buena calidad, fertilizado por el *Juanes*. CAMINOS: los que dirigen á Dos-aguas, Turis, Real y Monserrat. El CORREO se recibe de Chiva por baligero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, aceite, vino y algarrobas. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 295 vec., 4,089 alm.: CAP. PROD. 2,640,327 rs.: IMP. 404,408 CONTR. 42,277; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,052 rs., de los que se pagan 4,500 al secretario del ayunt. y se cubre de propios y arbitrios.

MONTRUQUE: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en término de la Torre de Esteban Ambran, á corta dist. de Alamin, pasa por estos montes y desagua en *Alberche*, con curso perenne de E. á O.: solo tenia ant. un molino harinero en el sitio llamado *el Quinto del molinillo*. (V. Torre de Esteban Ambran.)

MONTROIG: granja que perteneció al priorato de Meá, en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, la cual con su término está enclavada en el de Sta. Lina: está SIT. á la falda oriental del monte de su mismo nombre: la descrip. de su término, TERRENO y demas van incluida en el art. de Santa Lina.

MONTSAINT: montaña en la prov. de Tarragona, part. jud. de Falset (V. el art. de este part.).

MONTSECH: monte que se eleva al extremo N. del part. jud. de Balaguer en la prov. de Lérida. Su cord. que se estiende de E. á O., forma la linea divisoria de dicho part. y el de Tremp, en términos que la vertiente meridional corresponde á la jurisd. del primero, y la del N. al segundo: divide á mas la parte N. de la prov. en 2 terr., que pueden considerarse superior é inferior, llamándose aquel la alta montaña, y este la tierra baja que comprende las huertas, llanos de Urgel y las Garrigas. La estension que ocupa la cord. de dicho monte desde su nacimiento en el pueblo de Comols, hasta que deja la prov. en el de Corsá, desde donde se introduce en la de Huesca por el término de Fet, es de 7 leg., y una de elevacion con corta diferencia. El r. *Noguera Pallaresa*, que corre de N. á S. corta por su centro esta montaña dividiéndola en 2 partes iguales, que llevan el nombre de las 2 v. mas notables que se hallan sit. á su falda S., llamándose la que está hácia el E. á la izq. de dicho r., Montsech de Villanueva de Meyá, y la de la der. ó bien la de O., Montsech de Ager, existiendo ademas al pie del primer lado de la cord. los pueblos de La Baronia, Fotllonga, Figuerola, Perauba y Rubiés (cas. de Figuerola), Colls de Orenza (desp.), Sta. Maria de Meyá y Hostal-Roig; y al segundo Oronés, Ametlla, Régola, Santuario de Colobó y Corsá; y á la vertiente del N. se encuentran los pueblos de San Salvador de Toló, Conques, Figuerola de la Conca, Llimiana, Guardia, Castellnou de Montsech y Moró pertenecientes al part. jud. de Tremp. La estrechidad del Montsech forma una linea de enormes é inaccesibles peñascos escarpados y des poblados; sigue despues otra linea inferior en ambos lados, cuyas vertientes se hallan cubiertas de enci-

nas, robles, olivos, algunos pinos y arbustos para combustible y carboneo, encontrándose tambien algunas porciones de tierra roturada poco productiva, que solo la escasez y miseria del pais obliga á reducir á cultivo. Para ir desde la parte baja á la Conca de Tremp y alta montaña atraviesan 3 caminos el Montsech, llamados el Pas Nou á la izq. de Villanueva de Meyá, el coll de Ares á la der. de Ager, y el dels Terradets en el centro de los otros 2. El primero es el mas concurrido por ser el mejor, mas cómodo y que ofrece mayores seguridades al viajero: el otro es muy malo y el mas peligroso por las largas y repetidas subidas y bajadas que tienen que atravesarse, de cuyo paso solo se sirven las gentes del distr. de Ager, por razon de su mayor proximidad; y el tercero que es el mas recto se halla abierto á pico en la Peña Cortada por el r. *Noguera* entre aquella y este: aunque dicho paso ofrece por su estrechez alguna esposicion en su tránsito, con todo son muchos los viajeros que lo prefieren á los otros 2 por ser mas corto: tambien se encuentra en él y á la orilla izq. del r. una gruta que se introduce mas de 1/2 hora bajo del Montsech de Llimiana, donde ha formado caprichosas petrificaciones la naturaleza, y se encuentra asimismo arená con mezcla de diferentes metales; saliendo de esta gruta cuando sopla con fuerza el E. un chorro de agua de mas de 3 muelas que va á caer con gran impetu sobre el *Noguera*. Hay ademas en el Montsech de Ager un sendero peligroso para ir á la Conca de Tremp, con adelanto de mas de 2 horas, por el cual solamente pasan las gentes espeditas y prácticas del pais, las de mal vivir y los contrabandistas. De este monte salen varias fuentes, cuyas aguas son muy fuertes y saludables y casi heladas en el estio, con las cuales se riegan algunas porciones de tierra.

MONTUENGA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-Obejuna: nace en término de esta pobl. y desagua en el r. *Guadiato*.

MONTUENGA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y término jurisd. de Villanueva de Guadamajud.

MONTUENGA: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Avila (8): SIT. en una pequeña altura y en medio de la carretera de Castilla la Vieja, le combaten todos los vientos; y su CLIMA es propenso por lo comun á fiebres intermitentes, pleuresias, pulmonias y bastantes carbuncos: tiene 70 CASAS de mediana construccion, distribuidas en 3 calles y una plazuela: hay casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 48 niños y 49 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs. y una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria, el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de 2 abundantes pozos y una fuente que se hallan á corta dist. del pueblo: confina el término N. Codorniz; E. Juarros y la Aldehuela; S. Martin Muñoz de las Posadas, y O. Arévalo y Martin Muñoz de la Dehesa: se estiende 4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y comprende un desp. titulado Nava el Peral del Campo; entre S. y O. un pinar albar, bastante poblado; un soto sin arbolado con solo algunos matorrales de zarzas y espinos, un prado natural llamado el Valle, algun otro de poca estension y 6,000 fan. de tierra, de las cuales 5,200 estan cultivadas. El TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes y la carretera de Madrid á Valladolid: el CORREO se recibe de Arévalo, por lo general en los dias de mercado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, piñon, garbanzos y otras legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno y caballar, y cria caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola y 3 tejares en decadencia; el COMERCIO está reducido á la esportacion de los granos sobrantes para los mercados de Arévalo, y alguna lana basta. POBL.: 61 vec., 217 alm. CAP. IMP.: 51,863 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 400; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,144 rs., que se cubren con el prod. de propios.

MONTUENGA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (3), y ayunt. de Madridgalejo (3/4): SIT. en llano, con CLIMA templado y saludable; riman todos los vientos y las enfermedades que co-

munmente se padecen son las tercianas. Tiene 28 CASAS de debil construcción y poco cómodas; una escuela de primera educación para ambos sexos, á la que asisten 48 alumnos, cuyo maestro que reúne además los cargos de secretario del ayunt. y campanero, está dotado con 26 fan. de comuña; casa municipal y en ella la cárcel; una fuente próxima al pueblo, de cuyas aguas, que son de buena calidad, se surten los vec. para beber y demás usos; una igl. parr. matriz (Sta. Maria Magdalena), y un cementerio bien sit., sirviendo el culto de aquella un cura párroco y un sacristán; el curato es de provision ordinaria, previa oposicion entre los hijos patrimoniales. El TÉRM. confina N. Villangomez; E. Valdorros, y S. Madrigalejo y Villamayor. El TERRENO es seco, flojó y de mediana calidad, hallándose 2 montes, uno al E. y otro al S. de la jurisd., poblados, este de enebros y encinas, y aquel de robles en su mayor parte, estepas y otras matas bajas: este pueblo posee además bastantes egi. dos para pastos y estos los crían tambien los espesados montes. Los CAMINOS son malos y comunican con los pueblos limitrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Lerma por encargo particular. PRON.: trigo, comuña, centeno, cebada, avena, titos, lentejas, veros, lino y cáñamo: cria ganado lanar, cabrio y vacuno de labor y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola: se importa vino y aceite, y se estraen huevos y otros art. sobrantes. POBL.: 32 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 774,500 rs. IMP.: 75,927. CONTR.: 2,509 rs. 3 mrs.

MONTUENGA: v. con ayunt. en la prov. de Soria (42 leg.), part. jud. de Medina del Campo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (34 1/2), dióc. de Sigüenza (8): SIT. al pie de un pequeño cerro, con CLIMA sano; tiene 97 CASAS: la consistorial; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro, sacristán y secretario de ayunt., dotado con 4,100 rs. y 12 fan. de trigo: una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura y un sacristán; contiguo á la igl. se halla el cementerio que no perjudica á la salubridad pública. TÉRM.: confina con los de Almaluz, Sta. Maria de Huerta, Judes y Aguilar; dentro de él se encuentran las ruinas de un cast., un pozo de buenas aguas que surte al vecindario; las ermitas de San Sebastian y La Soledad: el TERRENO fertilizado por el r. Jalón y un arroyuelo llamado Almoquera que desagua en aquel, es de buena calidad; comprende algunos prados de buenos pastos, y como 200 fan. de monte poblado de encina, chaparroy otras matas bajas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PRON.: cereales de buena clase, legumbres, hortalizas, cáñamo, patatas, nabos, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal. IND.: la agricola, varios telares de lienzo de cáñamo y paños ordinarios, y algunas de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 94 vec., 380 alm. CAP. PROD.: 417,243 rs. 46 mrs. IMP.: 50,003 rs. 30 mrs.

MONTUERTO: v. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdepiélagos: SIT. á orillas del r. Curueño; su CLIMA es bastante sano aunque frio. Tiene 23 CASAS; escuela de primeras letras; igl. aneja de Nocedo, y buenas aguas potables. Confina N. la matriz; E. Oville; S. Valdepiélagos, y O. Torrecillas. El TERRENO es montuoso en su mayor parte y le fertilizan las aguas del Curueño. Además de los CAMINOS locales, pasa por la inmediacion del pueblo el que dirige á Asturias por la venta de Vegarada. PRON.: granos, legumbres y escelentes pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 23 vec., 85 alm. CONTR. con el ayunt.

MONTUIRI: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Manacor, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares: SIT. sobre una colina que se halla en medio de un llano, rodeado de otras por todas partes, excepto por el O.; su CLIMA es sano, aunque algo frio y húmedo; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, pulmonias y reumas. Tiene 550 CASAS, la consistorial, cárcel, 2 escuelas de instruccion primaria, dotada la una con 4,400 rs. y concurrida por 40 alumnos; y la otra con 338 rs., asistida por 30 niñas; una igl. parr. (La Asunta) servida por un cura de segundo ascenso, de provision real y ordinaria, 2 vicarios

temporales y amovibles, que actualmente son beneficiados en la misma parr., 2 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, y 4 esclaustros residentes, pero no acogidos. El TÉRM. confina N. Sineu; E. San Juan; S. Porreras y Luchamayor, y O. Algaida; se estiende una leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; se encuentran en él muchos predios rústicos, de los cuales hay 3 que tienen oratorios públicos con misa en los dias de precepto para los fieles de la vecindad; en el monte de San Miguel dist. 1/2 hora de la pobl. está la ermita de Ntra. Sra. de la Paz, en la que tambien se celebra misa los dias festivos, y algunas otras funciones del culto divino. El TERRENO es arcilloso, feraz y de secano; sus montes pueden nombrarse mejor colinas pobladas de diferentes árboles y arbustos: los CAMINOS que le cruzan conducen á los pueblos comarcanos, además de la carretera general de Palma, de cuya c. se recibe la CORRESPONDENCIA los miércoles y sábados, y se despacha los martes y viernes. PRON.: trigo, cebada, avena, legumbres, higos pasos y vino; cria ganado lanar, vacuno, mular y con preferencia el de cerda; y caza de liebres, conejos, perdices y codornices. IND.: fab. de aguardiente y molinos de viento harineros. COMERCIO: esportacion de trigo, higos pasos y cerdos cebados; é importacion de aceite y efectos coloniales. Esta pobl. debió ser mucho mas numerosa, segun se infiere por los vestigios de edificios que se hallan á sus alrededores, y los ant. sepulcros que existen en las colinas inmediatas. Hoy tiene 448 vec., 4,867 alm. CAP. IMP.: 290,073 rs. CONTR.: 78,780 rs.

MONTURQUE: rio en la prov. de Córdoba: con este nombre se conoce el r. Cabra desde su confluencia con el arroyo de Sta. Maria en los llanos de la v. de Monturque; de aqui corre en direccion de Aguilar de la Frontera, en donde toma tambien este titulo y tiene un puente para su tránsito, y siguiendo su curso por las inmediaciones de la Venta del Buey, desemboca en el Genil poco despues de recibir el Salado. Sus aguas sirven para el riego de algunas tierras y dar movimiento á varios molinos hatineros.

MONTURQUE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (8 leg.), part. jud. de Aguilar de la Frontera (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (22): SIT. en la cumbre de un elevado cerro donde le combaten todos los vientos: su CLIMA es saludable, sin embargo de lo cual en el estio y otoño padece mucho el vecindario de tercianas, á lo que contribuye en gran manera los charcos ó pantanos que en dichas temporadas suele dejar por su reduccion de aguas el r. de Cabra. Tiene 105 CASAS habitables y 7 arruinadas, siendo pendientes todas las calles que estas forman, excepto la que se halla sobre la corona del citado cerro, que es llana: hay una plaza en la que existen las casas consistoriales y el edificio que sirve de pósito, de cuyo local está destinada una parte baja para cárcel, la cual es sumamente incómoda é insana por su grande humedad y poca ventilacion: las existencias del pósito consisten en 850 fan. de trigo y 40,800 rs. en metálico; y además de tener á su favor en débitos de primeros contribuyentes 600 fan. de trigo y unos 7,000 rs. en dinero, posee un crédito contra la nacion de 420,000 rs., procedente de un principal de 64,800 rs. que le prestó en los años de 1807 y 1808. Tiene una escuela de primeras letras con la dotacion de 200 ducados concurrencia de dia por 32 alumnos, y de noche por 27 entre hombres y niños que durante el dia estan ocupados en sus trabajos agrestes; una igl. parr. (San Mateo) servida por 2 curas, uno de ellos vicario y otro rector, un sacristán, un organista y 3 acólitos; un cast. reducido en la actualidad á solo 2 torres, si bien los vestigios que se notan en su circunferencia dan á conocer que en los siglos anteriores fué un punto fortificado de alguna consideracion; una fuente pública bastante escasa y pozo, de cuyos dos depósitos, situados ambos fuera de la v., se surte el vecindario aunque sus aguas no son de muy buena calidad; y por último un cementerio en parage ventilado. Confina N. Aguilar; E. Cabra, S. Lucena, y O. Puente-Genil. El TERRENO es frio y de mediana clase: comprendiendo 5 huertas de 2 fan. de tierra cada una con sus respectivas casas; 210 aranzadas de olivar de 30 pies cada una de ellas; 334 aranzadas de viña; 300 fan. de tierra de monte alto y bajo; 4,100 de tierra de labor, y unas 250 recién plantadas de olivar; habiendo tambien algun monte poblado de encinas. Por la falda del cerro en que se halla la pobl., corre

el r. de *Cabra* que atraviesa el término por el espacio de más de 1/2 leg. bañándolo también el arroyo de Sta. Maria y algun otro de menos consideracion. Los CAMINOS son de herradura para los pueblos inmediatos, pasando á un tiro de bala de la v. el general que conduce de Córdoba á Málaga. La CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Lucena 2 veces á la semana. PROD.: aceite, vino, trigo, cebada, garbanzos y legumbres; cria ganado de cerda y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, 8 vigas y 4 prensas para beneficiar la aceituna, un molino harinero, y 8 lagares. POBL.: 150 vec., 600 alm. CONTR.: 40,374 rs. 27 ms. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.).

Por algunas antigüallas encontradas en esta pobl., se ha congeturado haber podido ser la antigua Meruera, de que hace mencion Plinio, sin que repugne al texto de este geógrafo, único que nos ha conservado memoria de aquel pueblo estipendiario, asignado al convento juridico de Ecija.

El escudo de armas de esta pobl. ostenta una águila imperial con un escudete en el pecho; su señ. pertenece á la casa de Medinaceli.

MONUMENTA: l. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: forma desde enero del presente año ayunt. con otros pueblos cuya capital es Luermo: SIT. en terreno desigual: su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 40 CASAS; igl. (San Clemente) aneja de Argañin servida por un teniente, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Gamones, Villamor de la Ladre, y Luermo y la matriz. El TERRENO es de mediana calidad y de secoano. Los montes estan cubiertos de roble, encina y otros arbustos. CAMINOS: locales y malos. PROD.: granos, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados, y alguna caza. POBL.: 32 vec., 434 alm. CAP. PROD.: 64,200 rs. IMP.: 40,569. CONTR.: 2,876 rs. 7 mrs.

MONZALBARBA: l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (1 1/2 leg.), c. g. de Aragon. SIT. en la ribera der. del r. Ebro, á la izq. del canal imperial: le baten generalmente los vientos del N.: su CLIMA es templado y sano. Tiene 90 CASAS, inclusa las del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 48, dotada con 800 rs.; una igl. parr. con 2 templos, el primero del Arcañel San Miguel en el pueblo donde está la reserva, y el segundo de Ntra. Sra. de la Sagrada, estramuros en el que se halla la pila bautismal; es de primer ascenso, y le sirve un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante y un capellan de patronato particular; y un cementerio hacia el S. á la dist. de 6 minutos. Confina el TÉRM. por N. con el r. Ebro; E. y S. Zaragoza, y O. Utebo: su estension es de 3/4 de leg. de N. á S. y 1 de E. á O. En su radio hacia el N. se encuentra un hermoso soto poblado de frondosos álomos. Solo existe el CAMINO que dirige á la cap. bastante malo; de ella se recibe el CORREO por balijero. PROD. toda clase de cereales, verduras y poco vino: hay caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de anguilas y barbos. POBL.: 87 vec., 443 alm. CAP. PROD.: 464,000 rs. IMP.: 34,200. CONTR.: 9,056.

MONZO Y RESTANDE: jurisd. en la ant. prov. de Santiago, compuesta de las dos felig. de su nombre, con juez ordinario nombrado por S. M.

MONZO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (3), y ayunt. de Trazo (4): SIT. en terreno quebrado: CLIMA frio y propenso á fiebres inflamatorias. Comprende los l. de Barral, Castiñeira, Castro, Lestido, Monzo, Outeiro y Pedregal, que reunen 60 CASAS y 3 fuentes: hay una escuela indotada á la cual asisten 47 niños. La igl. parr. (San Martin), es anejo de Sta. Maria de Restande. El TÉRM. confina con los de Castenda, Truzo y Restande: le bañan varios arroyos que bajan á unirse al Tambre que los recibe por la margen der. El TERRENO aunque quebrado y montuoso, participa de llanos destinados al cultivo: Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz y algunas legumbres; cria ganado vacuno y se cazan perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 60 vec., 290 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONZO: cas. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro, térm. de Aspariegos.

MONZON: cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúz-

coa, partido judicial de Vergara, térm. de Mondragon.

MONZON DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (2 leg.), part. jud. de Astudillo (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40): SIT. en una superficie llana dominada por el N. y E. de 2 colinas, sobre las que se hallan las fortalezas el cast. y el Castellon y próxima á la vega feracisima regada por el Carrion y que ofrece una vista sumamente agradable; la carretera general de Santander pasa por el centro de la pobl.: El CLIMA es templado con buena ventilacion y poco propenso á enfermedades. Consta de 200 CASAS de mediana construccion y un palacio de Altamira muy deteriorado y un magnifico parador: las calles son estrechas y tortuosas, muy sucias y sin empedrar: hay escuela de primeras letras dotada con 4,200 rs. pagados de los fondos de propios y una corta retribucion que dan los padres de los 60 niños que concurren; para socorro de los pobres enfermos existe un hospital con mil rs. de renta y un pósito con 800 fan. de trigo de capital; la igl. parr. bajo la advocacion del Salvador, está servida por un cura de segundo ascenso, un beneficiado y un sacristan. El TÉRM. confina por N. con Amusco, Sta. Cruz de la Zarza y Rivas; E. con el de Valdespina; S. Fuentes de Valdepero y O. Husillos: su TERRENO es bastante montuoso y la parte de E. y NE. en especial es poco productiva, lo restante es muy férax: la vega que antes era uno de los puntos mas amenos y ricos, ha quedado en muy mal estado desde la construccion del canal, el cual inutilizó la acequia que servia para el riego de aquella, y sobre la que habia 4 molinos y un batan; próximo á la pobl. pasa el r. mencionado el cual tiene un magnifico puente de sillera con 43 ojos; en este térm. recibe las aguas del r. Ucieza y de otro pequeño arroyo: los CAMINOS son locales pasando por el centro la ya mencionada carretera; la CORRESPONDENCIA la recibe de Palencia por el balijero de Amusco los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino, patatas, hortaliza y esquisitas frutas, siendo de notar un grande peral que hay en la vega que produce 4,000 rs. anuales y en algunos ha producido 300 ducados; pues dió 200 arrobas de fruta que se vendieron á 16 rs. cada una. IND.: la agrícola y algunos hombres dedicados á las canteras, y las mujeres en hilar lino y fabricar cestos y otros utensilios de mimbr. COMERCIO: la venta de cereales y demas productos agrícolas y la importacion de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: 440 vec., 572 alm. CAP. PROD. 547,300 rs. IMP.: 24,747. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 y se cubre con el producto de las fincas de propios y los ramos arrendables.

MONZON Y PAU: v. con ayunt. plaza de armas, en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. de Barbastro (24/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15), vicaria eclesiástica de su nombre, y dióc. de Lérida (6).

SITUACION Y CLIMA. La pobl. está situada en forma de media luna, en la falda ó ladera de una loma alta y escarpada por varias partes, en cuya cima se halla el castillo del mismo nombre: por las inmediaciones de la loma y á unas 500 varas de la pobl. corre el rio Cinca, dejando el pueblo y castillo al E.; y al pie N. de la misma pasa tambien el rio Sosa. Su posicion la hace estar muy bien ventilada; y su CLIMA es sano padeciéndose tan solo algunas tercianas en la estacion de verano, producidas por el excesivo trabajo de los labradores en sus faenas de la huerta.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Antiguamente fué esta villa murada y tenia 7 puertas; pero á causa del descuido en que su fortificacion se ha tenido solamente han quedado algunos trozos de muralla antigua que sirve á las casas que tiene adosadas; en la pasada guerra se hizo una ligera cerradura y algunos tambores, con el objeto de evitar cualquier sorpresa, pero todo se encuentra medio derruido. En la actualidad consta la pobl. de 486 CASAS de antigua construccion, repartidas en diferentes calles y plazas, que aunque algo desiguales, son sin embargo bastante cómodas y empedradas: en una de estas plazas que es casi cuadrada se hallan las casas consistoriales y la cárcel pública inmediata á ellas, cuyos edificios nada de particular ofrecen que merezca describirse; hay un hospital civil, bastante capaz, cuyas rentas consistentes en censos que hacen varios particulares, ascienden á unos 2,638 rs. 40 mrs.; y unos 500 rs. por el producto del derecho que pagan las caballerias y bueyes que se

presentan en la feria del 24, 22 y 23 de Setiembre de cada año; dos escuelas de niños la una pública y la otra particular, concurrida la primera por unos 120 alumnos, desempeñada por un maestro con la dotación de 3,000 rs. y un pasante con 1,500; y la segunda asistida por unos 20 ó 25, los cuales satisfacen una pensión convencional al maestro que no tiene mas retribución; tambien hay dos escuelas de niñas. Asi mismo existen dentro de la pobl. dos igl. parr.; la una de ellas que es la colegiata de Sta. Maria del Romeral, á la cual se unió la parr. dedicada al protomartir San Esteban, con un abad y racioneros, erigida en colegiata por bula de Paulo 3.º en el año 1,534 con prior y canónigos. En el año de 1,607 fué incorporada á dicha igl. de Sta. Maria, con todos sus beneficios y rentas mediante otra bula de Paulo 5.º. La espresada parr. de Sta. Maria fue reconstruida tan completamente, que no ha quedado de su ant. fáb. mas piedra que una con relieves góticos en gastada en una capilla. Es colegiata insigne con 3 dignidades, prior, tesorero y sacristan mayor 12 canonicos y 8 racioneros: el priorato es de provision real; la de sacristan mayor en los meses de reserva de S. M. y en los ordinarios del cabildo de Roda. El ayunt. tiene el patronato activo de la de Tesorero y canonicos y el pasivo los hijos de Monzon: las raciones en los meses reservados son tambien de S. M. y en lo ordinario del prior de Sta. Maria. Hay vicario general y curia eclesiástica por bula de Urbano 8.º de 26 de Enero de 1,633, con jurisd. omnimoda segun la bula, para los pueblos de Aragon, que componen la mayor parte de la dióc. de Lérida. La otra parr. está dedicada á San Juan Bautista, de los hospitalarios de San Juan de Jerusalem, y la sirve un prior profeso, un vicario y 4 racioneros: la igl. es gótica, y si bien, nada notable contiene, conserva su techo de cruceria y dos retablos antiguos á la entrada: tambien habia 3 conventos de religiosos y 4 de religiosas; de los primeros uno era de la religion de Trinitarios calzados, fundado en el año de 1,282, sit. en una de las plazas de la villa, hallándose derruido, ya por haber servido de cuartel en la última guerra ya tambien por haberse sacado de él materiales para obras de fortificacion: otro era de Dominicos fundado en 1,573, igualmente derruido, y el 3.º que fué creado en el año de 1,280, de Observantes de San Francisco, en las afueras del pueblo, está destinado para hospital militar. El de monjas de Sta. Clara está tambien en las afueras, y en él existen 11 religiosas de coro y 4 de obediencia: el edificio es de ladrillo y muy antiguo y espacioso, aunque bastante deteriorado: la igl. bajo la advocacion del Sto. Cristo tiene 3 altares incluso el mayor, habiendo ademas, contigua al edificio una huertecita de tierra, regada con agua del *Cinca*, la cual está cercada: el cementerio es bastante capaz, bien situado, y edificado algo separado de la pobl. por los años de 1,834; igualmente hay una alameda que sirve de paseo, la cual se estiende desde la misma villa hasta las pintorescas márgenes del rio *Cinca*. Saliendo de la pobl. se sube por una pendiente al castillo, cedido por el principe de Aragon D. Ramon Berenguer á los templarios, en el cual creció bajo el cuidado de Guillen de Monredon gran maestro de la órden el rey D. Jaime 1.º de Aragon: se encuentra asentado en la cumbre de un monte de rocas de arena con capas de arcilla de color rojizo, al S. de la villa y elevado sobre unos 467 pies de la pobl.; escarpado é inaccesible por la parte de N. O. y SO. con muros de 9 pies de espesor en lo general, todos de ladrillo muy fuerte. La carretera que conduce al fuerte va de E. á O. hasta pasada la bateria titulada de las Horcas, desde cuyo punto guia otra vez al E. hasta entrar en la plaza. El fosó que tiene 18 pies de latitud y 12 de profundidad, está al E. del castillo, en direccion de S. á N., y en el mismo se hallan el puente levadizo y la puerta de entrada. Inmediata á esta existió la espresada bateria de las Horcas tambien de ladrillo, aspillerada para fusileria, la cual se encuentra al N. y unos 300 pasos del nivel del pueblo. Desde la bateria dicha continúa la carretera por una cuesta bastante pendiente y empedrada, cu-

bierta de pared de ladrillo de 3 pies, por la parte del E., en mitad de la cual hay una puerta, y á la derecha de esta una cisterna que puede contener 3,162 pies cúbicos de agua, el cementerio y un calabozo llamado de San Miguel, todo de roca taladrada á pico, el cual ocupa toda la estension que tiene la plaza de E. á O., y á la izq. un jardin para recreo del Gobernador. A 50 pasos está la 3.ª puerta y rastrillo que dan entrada á la plaza, y sobre ella hay colocado un cañonito de montaña par defender la cuesta, y abiertas algunas troneras para fusileria. La plaza es un cuadrilongo de N. á S. con algunos ángulos salientes al O. y en la cortina del S. tiene 5 torreones de cantería y mamposteria que sirven; el de la derecha de la puerta rastrillo, para almacenes de armas, víveres, proyectiles y tahona, habiendo en el de la izq. 3 calabozos, y en el inmediato de la misma linea, contiguos ambos á la muralla del S., 3 pabellones para oficiales con una hermosa mina que conduce á las poternas esterioras y sirven para inutilizar cuantas obras practiquen los sitiadores, para destruir la plaza. En el centro de esta se halla un torreón un poco mas elevado, todo de mamposteria con una capilla al N., y sobre esta dos pabellones habitados por el gobernador; y á su izq. otro torreón que en la parte del E. tiene una cisterna donde caben 13,104 pies cúbicos de agua, pabellones para ayudante y horno de pan cocer, y á la del O. está el cuartel para la clase de tropa. Esta consiste por lo regular en una compañía de infanteria, 5 artilleros, un gobernador de la clase de brigadier, dos ayudantes de plaza, un guarda-almacén y un capitán de llaves. La plaza se encuentra empedrada, y al estremo N. de ella está el asta bandera, y el almacén de pólvora en un subterráneo. Sus fuegos dominan todas las calles y plazas de la villa por la parte del NE., O. y S. y defiende la barca y vados del *Cinca*, el rio *Sosa*, y los caminos de Barbastro, Tamarite Benabarre y Fraga. En las cirternas de dicho castillo se recogen las aguas pluviales para surtido de la guarnición, y cuando estas escasean se suben del *Cinca* las que se conceptuan necesarias para 3 meses. A las inmediaciones de la plaza y á medio tiro de cañon de ella se encuentra el *castillo viejo* que es otra eminencia paralela á la de la fortaleza, en la que se construyó un polvorin con dos puertas, el año de 1846; contiguo á este y separado con un grande fosó: existe un monte llano á nivel de dicho fuerte viejo, llamado el Saso de Sta. Quiteria, é inmediato á él, otro igualmente llano al mismo nivel del anterior denominado el Saso de la Fuente.

TÉRMINO. Confina por el N. con la pardina de Ariéstolas (1 hora); por el E. con Benifar (2); S. con Pueyo de Moros (4), y O. con Selgua, mediando en este último punto el r. *Cinca*. Comprende dentro de su circunferencia 12 caser. y diferentes cas. destinadas únicamente para guarida de los pares de labor en las épocas de las faenas del campo; 2 erm. una de ellas á una 1/2 leg. de dist. de la poblacion en la partida de las Cellas, dedicada á la Virgen de la Alegria con su su igl. y buen edificio; bastante sólido, al cuidado de un ermitaño; y la otra distante 4 leg. poco mas ó menos, llamada de la Virgen del Lax, sit. en el monte de su nombre, á la der. del *Cinca*, cuyo edificio está medio derruido, hallándose algunas casas de campo en sus inmediaciones. A la der. del mismo r. y muy inmediata á él, hay tambien una torre llamada Lafarga, contigua á la cual se encuentra una porcion de huerta con infinitad de frutales, perteneciente á 2 vec. de la pobl. El r. *Cinca* corre por el término con direccion de N. á S., recibiendo en su cauce las aguas del *Sosa*, que es muy poco caudaloso, á 1/4 de hora del pueblo, cruzando sobre el primero una barca que ha sustituido al gran puente que allí habia, quedando solo los estribos salientes á flor de agua, (*) y sobre el segundo un puente de piedra con 3 arcadas, de unas 8 varas de elevacion. De ambos r. se toma el agua suficiente para el riego de las huertas, especialmente del *Cinca*, que tambien se aprovecha para la bebida y usos domésticos de los vec., tomándose el agua del mismo mediante 2 grandes acequias, la primera

(*) En el momento en que escribimos estas lineas, llega á nuestro poder la entrega 13 del tomo I del Boletín oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, en la cual vemos la descripción del proyecto de un puente colgado que debe construirse sobre el r. *Cinca* en las inmediaciones de la v. de Monzon, que cruzará en la carretera que desde Huesca ha de dirigirse á Lérida: dicho puente tendrá 660 pies de abertura, distribuidos en 3 tramos iguales de 220 pies cada uno, suspendidos por 82 péndolas cada tramo: grande era por cierto la necesidad de una obra como la de que se trata, y nos cabe la satisfacción de anunciar, que cuando estas lineas sean del dominio del público los trabajos habrán empezado.

para regar la mayor y mejor parte de la huerta llamada de Paules, existente entre los 2 r., y la otra para el molino harinero de la v. y para regar otra huerta que se halla debajo del pueblo, que se llama la huerta Vieja, dando riego igualmente á las de los l. de Pueyo de Moros, que antes fue barrio de Monzon, Alfántega y Binaced. Del r. *Sosa*, cuyas aguas son salobres, y producen hortalizas mejores que las que se riegan con el otro, se toman tambien por medio de 2 acequias que luego van á desembocar en el *Cinca*, regándose con ellas los huertos y partidas de los Mazariegos, Salobras, Sosiles Altos y Bajos, sirviendo una de ellas para mover el malino harinero de los canónigos; la otra acequia titulada de Sosiles altos, pasa por dentro de la poblacion y la mayor parte por la calle principal de ella, mediante una alcantarilla hecha con fuerte bóveda de piedra y ladrillo, muy capaz y espaciosa. Todo este térm. contiene mucho arbolado de frutales, olivos y encinas, lo cual contribuye á aumentar la vista deliciosa de la amena y feraz huerta fecundada por las aguas de los 2 espesados r.

El TERRENO es en general flojo y poco pedregoso, componiéndose de huerta y monte; consta la primera de 9 suertes que son, las Paules con 4,600 fanegadas de sementero; Sosiles Altos 564; id. Bajos 4,267, el Merche 200; huerta Vieja 5,000; huerta de Pena 70; id. de los Mazariegos 40; de la Plana 480, y del Cascallar 317; que abrazan una estension sobre poco mas ó menos de 2 horas de largo y algo mas de 1/4 de ancho, en cuya estension están comprendidas 544 fanegadas de tierra pertenecientes á la Castellania de Amposta que la posee el Sermo. Sr. infante D. Francisco de Paula Antonio; la mayor parte de dichas tierras de regadio son de buena calidad, y hay tambien algunas porciones de ellas destinadas á prados de alfalfa. Las tierras del monte son de mediana calidad, con algun plantio de olivos, encinas y algo de viñedo, dividiéndose en 45 partidas en los términos siguientes: la de Fajarnes de 400 fan. de cabida; de la Meundilla 430; de las Mozas 200; de la valle de Tamarite 600; de Matas 200; de Balfarta y Redam y Adempro 500; de Campián 500; de Guaso 200; de la Armentera 400, de Lax y Lacardosa 4,000; de la Mazola 430; de Lenguart 200; de Cosin 300; de Michanias Altas y Bajas 400, y de las Cellas 400.

Los CAMINOS dirigen á la cap. del part. y Lérida y otros pueblos inmediatos, en no muy buen estado; hay ademas una administracion de correos donde se recibe la correspondencia, dependiendo como todas las de la prov., de la principal de Zaragoza.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, maiz, cáñamo, seda, aceite, hortalizas, buenas frutas, especialmente guindas muy esquisitas, y yerbas de pasto en las tierras de regadio y en el secano; trigo, cebada, avena, mistura, algo de aceite y vino, y bellotas; tambien hay cosecha de lana, cogiéndose sobre 4,000 a. cada año; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, pero éste destinado á la labranza; la caza de perdices y conejos ha disminuido mucho á causa de que los hurones que tienen varios particulares, concluyen con todos los conejos, y las perdices se cazan con lazo; hay pesca de barbos, madrillas, alguna anguila y escasas truchas.

LA INDUSTRIA consiste en un batan, 2 molinos harineros y 2 alfarerías. COMERCIO: se reduce á la esportacion de los frutos sobrantes, tales como trigo, cebada y patatas, frutas, cáñamo, aceite y algo de ganado; importándose el vino que les falta de los pueblos del Semontano, y alguna vez de los del Priorato de Cataluña, y géneros coloniales, asi como art. de vestir.

POBLACION: 420 vec., 2,397 alm. RIQ. IMP.: 602,530 rs. CONTR.: 76,620. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 69,968 rs., 30 mrs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios.

MOÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Martin de Borines. (V.)

MOÑIVAS: cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisd. de Muño-Pedro.

MOÑO: cas. del barrio Jaizubia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MOÑON: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, ayunt. de Vega de Valcarlos. (V.)

MOÑUX: l. con ayunt. en la prov. de Soria (5 1/2 leg.),

part. jud. de Almazan (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (9). SIT. en la pendiente de una cuesta, con buena ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son pulmonías y reumas; tiene 32 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 22 fan. de trigo y 440 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), aneja de la de Viana. TÉRM.: confina con los de Viana, Nepas, Soliedra y la Milana; dentro de él se encuentran 3 manantiales de buenas aguas: el TERRENO, que participa de quebrado y llano, es flojo y arenisco. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo comun, puro, cebada, centeno, avena, patatas, legumbres, verduras y pastos, con los que se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola y recriacion de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. BOBL.: 48 vec., 70 alm. CAP. IMP. 43,494 rs.

MOQUEIRA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Esteban de Anllo. (V.) POBL.: 4 vec. y 6 almas.

MOR (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. y part. jud. de Mondodedo (2 1/2) y ayunt. del Alfoz del Castro de Oro (3/4). SIT. sobre la der. del r. y al pie del monte Cúbas: CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Bao, Barral, Carballo, Corrélos, Coto de Villagabe, Gudín, Penido, Rega, Reirado, Sanciña, Sta. Mariña, Torre y Vilahude que reunen 137 CASAS, varias fuentes de agua potable y una escuela elemental incompleta sin dotacion, y á la cual asisten 28 niños y 9 niñas. La igl. parr. (San Pedro), es matriz de la de San Salvador de Castro de Oro; el curato es de primer ascenso y el patronato real y eclesiástico. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., confina por N. con Budian; al E. su citado anejo; por S. Oiras y al O. Lagoa. El TERRENO participa de monte en la cantidad de 4,000 fan. y cuenta con unas 400 destinadas al cultivo: lo bañan los r. *Bao* y *Oro*. Los CAMINOS son vecinales y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, patatas, castañas, avena y algunas legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agricola, 457 telares, un batan, 6 molinos harineros, 2 tenerías, posada, taberna y varios artesanos: celebra mercado de granos los miércoles de cada semana y 2 ferias mensuales, una en Retiro y la otra en Corrélos. POBL.: 452 vec., 639 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MORA: alg. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de las Veguillas. POBL.: 2 vec., 8 almas.

MORA: cas. en la prov. de Alcabete, part. jud. de Hellín, térm. jurisd. de Tobarra.

MORA: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela (1/2 leg.), dióc. de Tarazona (5), térm. jurisd. de Cortes (3/4). Está sit. en el confin de Navarra con la prov. de Zaragoza, sobre la marg. der. del r. *Ebro*. El TÉRM. se estiende 1/8 de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina N. Buñuel; E. r. *Ebro*; S. Novillas y O. Cortes: dentro de su circunferencia brotan varias fuentes de buenas aguas. El TERRENO es de buena calidad, y á propósito para cereales y arbolado; de esta última clase se crian álamos, chopos, olmos y moreras; hay buenas yerbas de pasto. PROD.: trigo, y demas cereales; mantiene ganado lanar. POBL. 4 vec., 5 almas. Es propiedad del marqués de Montesa, Baron de Mora.

MORA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Miguel de Eiré (V.). POBL.: 5 vec. 26 almas.

MORA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaria de San Millán, arciprestazgo de Luna, ayunt. de los Barrios. SIT. á orillas del r. *Luna*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina N. Mirantes é Irede; E. Quintanilla y Vinayo; S. Garafío y O. Vega de Perros. En 45 de setiembre de 1625, se dió permiso á un particular para beneficiar una mina en término de este pueblo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Luna*. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, alguna caza

y pesca de truchas anguilas y otros peces. POBL.: 60 vec., 222 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MORA: l. del distrito municipal de Grañanella (4/2leg.), en la prov. de Lérida (7), part. jud. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45 4/2), dióc. de Solsona (7 1/2): sit en el vertiente de una montaña de poca elevación a cuyo pie corre el r. *Cervera*; reinan los vientos del N. Se compone de 7 CASAS y una igl. pequeña de arquitectura ant., bajo la advocación de San Jaime, aneja de la parr. de la Grañanella. El TÉRM. confina por N. con Corbella; E. Grañanella; S. Mas de Bondia y O. Talladell. El TERRENO es de mediana calidad y recibe algún riego del espesado r. *Cervera*; además de algunos CAMINOS de herradura que comunican con los pueblos limítrofes, pasa por el térm. la carretera general de Barcelona a Madrid; recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Cervera. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y hortaliza; cria ganado lanar y vacuno para la labranza, y mucha caza de conejos, liebres y perdices. IND. un molino harinero. POBL.: 5 vec., 32 alm. RIQUEZA IMP.: 48,646 rs. CONTR.: el 4/28 por 400 de esta riqueza.

MORA: (V. SAN SATURNINO en la prov. de Huesca).

MORA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Teruel, excepto Linares, Puerto Mingalbo y Castel-Vispal, que corresponden al arz. de Zaragoza, y Arcos al ob. de Segorbe, aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragón: se componen 23 pueblos que forman otros tantos ayunt., estando agregada la ald. de Alcotas al de Manzanera, cuyas dist. entre sí de los principales, la que hay de ellos a la cap. de prov., a la aud. terr., c. g. y dióc. a que pertenecen algunos y a la corte, se pueden consultar en el cuadro de distancias que insertamos en otro lugar.

Se extiende a manera de una faja de NO. a SE., 46 leg. desde el extremo del térm. de Mosqueruela hasta el de Arcos, cuando su anchura apenas llega a 6 en el centro de Jorniche a Olva; por la parte NE. confina este part. con el de Castellote; al SO. con el de Chelva, prov. de Valencia; NO. con los de Aliaga y Teruel, y al SE. con Albocácer, Lucena y Vivel, prov. de Castellón. Los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. en el invierno y el E. en verano; el primero siempre es frio, y el segundo húmedo por su proximidad con el Mediterráneo. La atmósfera generalmente se halla despejada, y el CLIMA es frio en los extremos del part. y un poco mas templado en el centro.

MONTES Y SUS ACCIDENTES. En el part. de Teruel y en las orillas del *Turia* ó *Guadalaviar* empieza a elevarse una cord. de montes, que por tomar una considerable elevación por Camarena, se les apellida sierra de dicho pueblo, la cual es la misma que se titula de Javalambre; entra en el part. que describimos por el pico así llamado, en donde concluye el térm. de Sarrion, y se dirige hácia el SE. pasando por la ald. de Alcotas, térm. de Manzanera; entonces forma el puerto de Rayuelo por donde cruza la carretera de Aragón a Valencia, entre el Toro y Pino, part. de Viver, en donde vuelve a elevarse para dar origen a la sierra de Espadan. Paralelas a la de Javalambre está la cord. que se ensancha desde los montes de Castellón hasta que se interna en el part. de Lucena por el Cabezó de la Cruz, llamado así porque en él hay 3 cruces de otras tantas dióc. que allí se reúnen, que son: la de Zaragoza, la de Teruel y la de Valencia; desde dicho pico va descendiendo la cord. hasta perderse en la confluencia del r. *Linares* con el *Mijares*, poco antes de su entrada en la plana de Castellón. En el extremo NE. del part. se eleva la mayor cord. de todo él y la mas alta del bajo Aragón; principia a alzarse considerablemente entre los térm. de Alcalá de la Selva y Gudar, part. de Aliaga, en donde es conocida con el dictado de Monegro y collado de la Gitana; forma el prado y puerto de Valdevacas, en cuyo punto la jurisd. de Valdeinares se une con la de Alpuente, y desde aquí ya toma el nombre de Tarrascon y Pinar Ciego de Mosqueruela, enlazándose con el Rallo de Cantavieja y sierras de la Bailia, que corresponden al part. de Castellote; en dichos picos y cord. se conserva la nieve 8 meses del año y se hallan pobladas de excelentes pinares, aunque en la actualidad se encuentran muy deteriorados a consecuencia de la última guerra; abundan también en pastos que aprovechan los ganados, así como en minerales plomizos, cobrizos y carbon, cuyas mi-

nas están abandonadas, menos una de cobre inmediata a Manzanera que se tiene en labores.

RIOS Y ARROYOS. El terr. que media entre la sierra de Javalambre y la Loma del Asno forma un estenso valle que comprende la mitad del part., en cuyo centro se reúnen diferentes r. que dan nombre y caudal al *Mijares*; de dicha sierra se desprende el r. *Alventosa*, que tiene su origen en las inmediaciones de Torrijas, y después de pasar por Manzanera y Alventosa, regando sus pequeñas huertas, se enriquece con las aguas de la *Escalihueta* ó *Escalera*, copiosas fuentes que manan en el cauce del r.; desde este sitio toma el nombre de *Mijares*, y a corta distancia, entre este punto y la Puenseca, le confluye el *Valbona*, que nace en las vertientes de Monegro; baña la vega y pueblo de Alcalá de la Selva, riega las huertas de Cabra y Valbona; se enriquece con las de *Babor*, copioso manantial, del que hemos hablado en el art. de Mora, y entra en el *Mijares* con el pequeño r. *Mora*. Al SO. de la Loma del Asno, tiene su salida el arroyo que baña las vegas de los pueblos de Noguerales y Rubielos, desaguando en el *Mijares* entre la Puenseca y Olva; tiene también su origen en dicho punto el riach. de *Rodeneche*, que igualmente desagua en el precitado *Mijares*. En el terr. que hay entre aquella loma y la cord. que desde Monegro se estiende hácia Pinar viejo, surca el r. *Linares*, el cual pasa por cerca del pueblo de este nombre en dirección de Castel Vispal, sin que sus aguas puedan aprovecharse para el riego a causa de la fragosidad del terreno: al entrar en la prov. de Castellón de la Plana por el part. de Lucena, baña a Villahermosa, cuyo nombre toma. El r. *Monleon* nace en el térm. del Puerto Mingalbo de las fuentes que brotan en la ermita de San Bernabé; recibe luego las aguas del riach. *Majo*, que baja de Mosqueruela y se introduce también en la prov. de Castellón. El r. *Arcos* se desprende de las vertientes meridionales de Javalambre, así como el arroyo *Torrijano* que después de fertilizar parte del térm. de Arcos, entra en el *Guadalaviar* llamado allí r. *Blanco*.

A escepcion de las aguas termales de *Vabor* que se aplican con buen éxito en las enfermedades gástricas crónicas, y de las salinas de *Arcos* (V.), todas las demas son puras y cristalinas, siendo infinito el número de manantiales que brotan por todas partes, y con especialidad en la sierra de Javalambre.

TERRENO SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Puede dividirse en tres clases: la sierra, que es la parte mas elevada, comprende los pueblos de Linares, Alcalá de la Selva, Valdeinares, Mosqueruela, Puerto Mingalbo y Castel Vispal; el centro que abraza todo el valle que forma la Loma del Asno y Javalambre; en la parte de esta sierra se encuentran Manzanera, Alcotas, Abejuela, Torrijas y Arcos. La calidad de los terrenos es tan variable como la naturaleza de los mismos: las cañadas, valles u honduras son excelentes para la siembra de cereales, que se dan en abundancia en muchos puntos: en aquellos en que puede beneficiarse la tierra con el riego, se destinan para la plantación de verduras y árboles frutales, y en los montes se aprovecha la madera que producen así como los muchos pastos de que abundan: tanto en los llanos como en los sitios quebrados, se encuentran canteras ó vetas de piedra caliza y arena, que se utilizan para la construcción de edificios y cercos de las heredades.

Los CAMINOS que cruzan el part. en diferentes direcciones son de herradura, transitables en todo tiempo a escepcion de los que tienen el paso por las cumbres de las sierras que en el invierno se cubren de nieve: el único por donde es dable basar con carros, es el que de Teruel va a Valencia que cruza por Sarrion, Alventosa y la Junquera.

PRODUCCIONES. La mas considerable es la de morcacho ó trigo comun que se extrae en grandes cantidades para los mercados de la prov. de Castellón: criase también cebada, legumbres, verduras y muchas patatas; hay ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerea.

INDUSTRIA. La principal es la agrícola, mas también se ejercitan en muchos pueblos en la fabricación de bayetas, estameñas y paños ordinarios ó cordellates.

COMERCIO. Esportación de estas manufacturas a las provincias limítrofes, vendiendo también los cereales y las lanas sobrantes para la de Castellón.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.									
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alic. pedaneos.	Jóvenes alistados de edad de							Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.					
			Capacidad.	Contribuyentes.	TOTAL.							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.							TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25000 hombres.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. ms.
Abejuela.....	89	320	75	9	77	72	4	4	2	4	»	6	3	6	9	3	3	2	32	4'2	1009½	3162	49400	32656	366	31	102	2	
Alventosa.....	413	451	87	1	88	78	4	4	5	»	»	6	6	6	7	4	2	2	30	4'5	25125	4606	26900	53631	474	24	418	31	
Alcalá de la Selva.....	220	904	140	5	155	125	4	4	6	»	»	17	18	12	47	42	4	2	82	2'8	45135	2468	70800	88403	404	28	97	27	
Arcos.....	462	1048	123	4	127	97	4	4	5	»	»	12	12	8	9	3	5	49	2'3	64598	3312	54200	119140	257	28	413	22		
Cabra de Mora.....	55	237	48	»	48	25	1	2	4	»	»	4	5	4	9	7	3	1	22	4'3	44424	380	24700	69201	1258	7	292	»	
Castellar (el).....	35	492	35	4	36	30	4	2	4	»	»	6	4	9	7	3	5	»	34	1'9	24201	750	24900	49851	1424	11	259	22	
Castelvizpal.....	77	410	24	»	24	48	4	2	3	»	»	3	4	»	3	4	3	»	21	0'9	40787	205	4200	42192	451	19	410	28	
Forniche Alto.....	67	270	52	»	52	44	4	4	4	»	»	2	6	2	5	4	4	»	34	2'1	34821	500	44000	21856	153	34	38	46	
Forniche Bajo.....	412	568	59	»	59	54	4	2	4	»	»	6	7	15	11	6	6	5	56	4'4	4656	4200	60000	194223	4394	28	323	24	
Linares.....	450	600	105	»	105	97	4	4	5	»	»	40	11	4	4	6	8	2	52	2'6	128622	4604	64000	157600	587	28	446	30	
Manzanera.....	499	1997	226	7	233	219	4	6	4	»	»	33	28	24	23	27	8	167	4'7	428344	7483	457600	293324	587	28	446	30		
Mora.....	498	1995	246	20	266	244	4	6	4	»	»	26	24	19	29	13	24	149	5'6	297850	6559	436800	44209	885	33	224	5		
Mosqueruela.....	534	2136	236	48	254	181	4	6	6	»	»	28	19	21	23	19	16	145	5'5	352124	2900	490000	504024	943	29	235	33		
Noguerales.....	98	418	79	4	83	74	4	2	4	»	»	4	8	8	4	8	6	3	41	1'7	44705	4764	34900	81369	830	40	454	23	
Olva.....	364	1445	183	6	189	160	4	6	4	»	»	18	24	24	8	4	11	5	404	3'8	33440	5030	39200	77660	245	4	53	25	
Puerto Mugalbo.....	190	759	124	4	125	111	4	4	5	»	»	9	5	13	6	9	5	6	53	2'4	92667	4264	36000	129928	683	28	174	6	
Rubielos de Mora.....	559	2235	236	5	241	188	4	6	4	»	»	21	19	19	19	21	16	132	4'8	494694	6672	471200	372566	566	17	166	24		
San Agustín.....	449	597	76	4	77	70	4	2	4	»	»	3	8	9	3	9	5	4	44	4'6	45874	600	25000	54474	345	16	86	8	
Sarrion.....	252	1007	187	4	191	162	4	6	4	»	»	9	12	22	16	9	10	5	83	3'4	80877	3800	92900	17577	704	23	476	42	
Torrijas.....	104	422	82	4	86	74	4	4	5	»	»	6	10	3	4	2	4	»	26	4'3	40467	3249	23000	66686	644	7	458	4	
Valbona.....	90	359	75	3	78	68	4	1	2	»	»	6	9	6	6	8	4	4	38	4'8	34505	2500	39200	76205	846	25	242	9	
Valdinares.....	144	342	87	2	90	76	4	4	5	»	»	6	4	3	6	6	4	6	29	4'7	437432	4284	20200	458916	4394	»	464	23	
Totales.....	4885	18724	2654	93	2747	2279	23	24	86	23	440	4	247	242	245	224	485	157	143	4443	54'6	4850698	58734	4270300	3179732	650	31	469	29

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 31; de los que resultaron absueltos de la instancia 4; libremente 8; penados presentes 19, y reincidentes en otro delito 6; de los procesados 4 contaba de 40 á 20 años de edad; 23 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 27 eran hombres, 4 mujeres; 3 solteros, 28 casados; 7 sabían leer y escribir, 11 carecían de toda instrucción, y 27 ejercían artes mecánicas; de 43 de los acusados no consta la instrucción, ni la ocupación de 4.

En el mismo período se perpetraron 10 delitos de homicidio y de heridas con 4 armas de fuego permitidas, 3 blancas de uso lícito, 2 de ilícito y 4 instrumento contundente.

MORA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Teruel (6 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragón. Está sit. en una hondonada ó barranco dominado por pequeños montes que le rodean, en la orilla izq. del crisch. de su nombre, sobre el que tiene dos puentes de piedra de dos arcos el uno; hallase rodeada de huertos con mucho arbolado que hacen la vista deliciosa; goza de buen clima, y no es propenso á enfermedades. Esta pobl. se halla dividida en dos partes, llamada una Villa Nueva y otra Villa Vieja, á las cuales separa un pequeño arroyo ó barranco; se compone de unas 500 CASAS de regular construcción, siendo muy notable la del ayuntamiento; las calles son estrechas y mal cortadas, á escepcion de la ll-

mada de Villanueva; hay un hospital, cuyo edificio sit. en la plaza principal, es todo de piedra sillera, una escuela de instruccion primaria y una cátedra de gramática latina, que tanto á ella como á la enseñanza de niñas concurren pocos alumnos; cárcel, igl. colegiata, curato de térm., cuyo clero se compone de un prior presidente del cabildo, 6 canongias y 3 dignidades, 4 racioneros y 6 beneficiados. El templo es de órden gótico de sola una nave muy espaciosa, pero mal adornada y de poca luz; su titular es la Natividad de Ntra. Sra.; á la parte E. de la pobl. hay una ermita dedicada á San Miguel como patron, y al S., estramuros, se ven dos, en las que se veneran á Ntra. Sra. del Loreto y San Roque; el conv. de frailes Franciscos, fortificado durante la última guerra, fue destruido por los carlistas en una de las acometidas que dieron á la pobl.; tiene por último esta un cementerio bien sit. que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Alcalá de la Selva y Cabra; E. Noguerales; S. Rubielos y Sarrion, y O. Valbona; brotan en él diferentes manantiales y una fuente llamada Fuenlozana, que da origen al r. Mora, cuyas aguas impulsan varios molinos harineros y 3 batanes, aprovechándose tambien en beneficio de las tierras. En la parte S. del térm. hay unos baños termales, cuyas aguas son muy eficaces para ciertas dolencias crónicas; para comodidad de los enfermos hay en el sitio de Vabor, que asi se denomina el punto de donde brotan las aguas, un edificio perteneciente á la v. con varias habitaciones y una capilla ú oratorio público. El TERRENO, á escepcion de las huertas, es todo montuoso, cubierto de pinares con algunas cañadas ú hondonadas muy buenas para la siembra de cereales. Los CAMINOS son generalmente de herradura y en mal estado; el de Sarrion es de rueda, pero como los anteriores, bastante mal conservado. La CORRESPONDENCIA se recibe dos veces en la semana por balijero que la trae de Teruel. PROD.: trigo, maiz, judias, patatas, cebollas y verduras; hay algun ganado lanar, que es el mas estimado, y caza de conejos y perdices. IND.: la agricultura y la fabricacion de bayetas de color de café; hace 40 años se tejian muchos sauales que generalmente consumian las comunidades religiosas; mas desde la extincion de estas se ha empobrecido extraordinariamente la v. por la cuasi nulidad á que ha venido á quedar su ind. POBL.: 498 vec., 1,995 alm. RIQUEZA IMP.: 441,209 rs.

MORA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Orgaz (4), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva. STR. en la vega que forman las cord. del Tajo; es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y E. y se padecen reumas y clorosis. Tiene 864 CASAS de tierra y cortas comodidades, en 32 calles anchas y desmpebradas la mayor parte, y 3 plazas para la venta de comestibles y caballerias; hay casa de ayunt., cárcel, 2 escuelas dotadas con 3,300 rs. de los fondos públicos, á las que asisten 200 niños; otras 2 de niñas, sostenidas por retribucion, en las que se educan la mitad; iglesia parroquial (Nuestra Señora de Altagracia) con curato de término y provision de los condes de Mora, hoy condesa del Montijo; un oratorio (San Eugenio) que fué de Franciscos observantes, de patronato de los mismos condes; y en los afueras la ermita del Cristo de la Vera Cruz, en los arrabales para Toledo; la Virgen de la Antigua, en la sierra donde principia la cord.; al E. en las mismas montañas, el famoso cast., ya ruinoso, que fué ant. prision de Estado, y al N. el cementerio: se surte de aguas potables en los pozos publicos, que las tienen salobres y de mala calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Mascaraque; E., Tembleque y Villanueva de Bogas; S., Manzanque y Consuegra; O., Orgaz; extendiéndose una leg. de N. á S., otra de E. á O., y comprende el desp. de San Marcos de Yegros, que fué de la órden de Santiago, con su deh. de 42,000 fan. de cabida (V.), y otra deh. en los montes de Toledo. Le baña el riach. Algodor. El TERRENO es de secano, de mala calidad y trabajoso para el cultivo. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe en Toledo por baligero 3 veces á la semana. PROD.: cereales de todas clases, aceite y vino; se mantiene ganado mular, que es el preferido, lanar, y se cria poca caza. IND. y COMERCIO: elaboracion de esparto, 16 fáb. de jabon, 11 molinos de aceite, 4 harinero y 6 tahonas; hay 40 tiendas de géneros; se estrae el jabon, de que se hace

mucho consumo en Madrid, y se celebra una feria el 14 de setiembre. POBL.: 4,278 vec., 5,091 alm. CAP. PROD.; en el que se comprende la deh. de Yegros 4,370,266 rs. IMP.: 499,256. CONTR.: 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 54,292, del que se pagan 5,500 al secretario y se cubre con 39,874 por ingresos de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

Los vec. de esta v., coligados con los comuneros de Toledo, pelearon con denodado valor en las guerras de las comunidades; pero encerrados en la igl. el 23 de abril de 1521, fué esta incendiada por los realistas y perecieron en ella mas de 3,000 personas de todas edades y sexos. En su cast. estuvo encerrado el duque Valentin, hijo de Alejandro VI, que se fugó, dando muerte al alcaide, por el torreón que mira al S.

MORA (LA): ald. que forma ayunt. con el l. de Tagament, del que depende, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Granollers, dióc. de Vich. Tiene 41 CASAS y una igl. parr. (San Cipriano), servida por un cura de ingreso. POBL. y RIQUEZA: (V. TAGAMENT).

MORA LA NOVA ó MASOS DE MORA: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (9 1/4 leg.), part. jud. de Falset (2 1/3), aud. terr., c. g. de Barcelona (22), dióc. de Tortosa (6). Esta pobl., hace pocos años, se hallaba unida á Mora de Ebro, de la que solamente la separa el r. Ebro y la huerta, por lo cual pertenecia al part. de Gandesa; es el punto por donde debe pasar la carretera comenzada desde Reus á Mora de Ebro, y si, despues de concluida, se construyese un puente colgante, que facilitara el paso del r., podria ser pobl. muy importante. Se halla sit. en un llano, á la izq. y distante de aquel unas 800 varas; le combaten generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es sano y benigno, y las enfermedades comunes son las estacionales, catarros y reumas. Tiene 100 CASAS, que forman una plaza y seis calles, una igl. parr. (Sto. Domingo), una escuela de instruccion primaria, dotada con 4,100 rs. vn. anuales, concurrida por 40 niños, y un cementerio al O. de la pobl. El TÉRM. confina N. Garcia; E. Damos; S. el mismo y el r. Ebro, y O. este último. El TERRENO es arcilloso, en alguna parte arenoso y misto, casi todo llano, aunque con pequeñas colinas, y fertilizado por las aguas del repetido r., que filtrando ademas en infinitas norias, proporcionan el riego de espaciosas huertas, que se encuentran á la márg. de aquel. Los CAMINOS son locales; se hallan en regular estado, y en el que conduce á Falset, está una venta nombrada Mas de Rovira. El CORREO se recibe de la cab. del part., por medio de balijero, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, vino, aceite, almendras, higos, maiz, legumbres, cáñamo y seda, y muchas frutas y hortalizas; cria ganado lanar; caza de conejos y liebres con escasez, pero abundante de volateria. IND.: un molino de aceite y otro de harina. COMERCIO: esportacion de aceite, ganado, frutas y hortalizas, é importacion de algunos artículos que faltan; mas lo que sostiene un movimiento mercantil bastante activo, son los grandes acopios ó depósitos que se hacen de los granos que bajan de Aragon por el Ebro, de los cuales se surten muchas pobl. de este part., y se conducen al de Reus. POBL.: 453 vec., 698 alm. CAP. PROD.: 5,194,162. IMP.: 470,324.

MORA DE EBRO: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (9 1/2 leg.), part. jud. de Gandesa (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (24), dióc. de Tortosa (7). STR. á la márg. der. del r. Ebro, extendiéndose los edificios de ella, desde la misma orilla del r. que los baña, hasta una pequeña eminenecia, formando un plano inclinado; goza de buena ventilacion, y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 700 CASAS, la consistorial, cárcel, un cast., edificado por los carlistas, sobre los cimientos de otro ant. de moros; una escuela de instruccion primaria, dotada con 4,266 rs. vn., anuales, concurrida por 200 alumnos, otra de latinidad con 15 concurrentes; una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de primer ascenso, con título de prior, de provision real y ordinaria, que debe recaer, como la de los 8 prebendados que le asisten, en individuos naturales del pueblo; hay ademas 7 beneficiados, y 3 capellanes de patronato familiar; este templo fue incendiado y saqueado en

1837; después se reedificó, socorriéndole con altares y ornamentos de las igl. de varios conv. suprimidos. El TÉRM. confina N. Fatarella, Ascó y García del part. de Falset; E. el r. Ebro; S. Benisanet, y O. Corvera; en él se hallaba un ex-convento de frailes Franciscos, destruido también en la última guerra civil. El TERRENO es generalmente llano, de secoano, y de buena calidad; la huerta tiene el riego artificial de las aguas del Ebro, y en las islas que forma este, hay sotos de álamos, que dan alguna madera de construcción; también abunda en canteras de cal y de yeso. Los CAMINOS dirigen á los pueblos comarcanos, y á Gandesa, Falset y otros puntos; todos se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Tortosa, Reus y Lérida, por medio de balijero, los lunes, miércoles y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, legumbres, aceite, vino, almendras, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: 6 molinos de aceite y 2 de harina. COMERCIO: importación de trigos y harinas, y exportación de almendras y aceite; se celebra una feria por Pascua de Pentecostés, y otra el 2 de agosto. POBL.: 680 vec., 3,424 alm. CAP. PROD.: 44,406,412. IMP.: 538,224.

MORA DE MONTAÑANA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (30 horas), part. jud. de Benabarre (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36), dióc. de Seo de Urgel (24). SIT. en una altura rodeada de 2 arroyos por E. y O., en CLIMA sano y ventilado. Consta de 6 CASAS y una igl. aneja de Montañana. Confina el TÉRM. por el N. con el pueblo y térm. de Monesma, y por los demás puntos con el de Montañana; bañándole el arroyo de Coscolla que va á incorporarse al r. *Noguera-Rivagorzana*. El TERRENO es montuoso, pedregoso, árido y de secoano, atravesado por una sierra que pasa formando cord. Los CAMINOS son malos y vecinales. PROD.: trigo y centeno; cria ganado lanar y cabrio, caza abundante de conejos y perdices. POBL.: 4 vec., 49 alm. RIQUEZA IMP.: 9,675 rs. CONTR.: 4,273 rs.

MORA CONDAL Y SALSE: l. con ayunt. compuesto de 2 cas., que lleva el uno el primer nombre, y el otro el segundo, y que no obstante tienen un mismo término e igual jurisd. civil; en la prov. de Lérida (15 1/4 leg.), part. jud. de Solsona (3 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22), dióc. de la Seo de Urgel. Está SIT. á la falda de un valle, rodeada de peñascos que le circundan en todas direcciones, menos por el S.; el CLIMA es sano y algo frío, reinando los vientos N. y O., y padeciéndose catarrales. Se compone de 8 CASAS y 2 capillas, una en cada cas., aneja la de Mora Condal, de la parr. de Anoves de Oliana, teniendo la advocación de Sta. Eugenia, y la de Salse lo es de la Vall-dan. Confina el TÉRM. por N. con el de Cambrils (1/2 hora); E. el de Mompol, igual dist.; S. el de Vall-dan (1/4), y O. el de Anoves, jurisd. de Oliana; hay en él 3 fuentes de aguas de buena calidad, que aprovechan los vec. para sus necesidades. El TERRENO es cortado, escabroso, secoano y en general de inferior calidad; le cruza un torrente denominado r. de la *Mora* que comienza en el N. del térm. y va á desaguar en el *Segre*, el cual á veces causa grandes estragos con sus avenidas; los montes consisten en rocas y en la célebre Sierra-Seca (esto es sin vegetación), cuna y guarida de los carlistas hasta 1835, teatro de continuos y encarnizados choques, entre ambos ejércitos, sitio en fin de recuerdos trágicos por el sin número de víctimas sacrificadas en él. Los CAMINOS son de travesía y malísimos; recibe la CORRESPONDENCIA por cuenta de los mismos interesados de la cartería de Oliana. PROD.: centeno, avena, judías, patatas y bellotas; hay poco ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 8 vec., 29 alm. RIQUEZA IMP.: 42,958 rs. CONTR.: el 44/48 por 100 de esta riqueza.

MORA (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Jativa*. (V.)

MORADILLO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (47 leg.), dióc. de Osma (46), y part. jud. de Roa (4). SIT. en terreno elevado aunque llano, donde la combaten principalmente los vientos N. y O.; su CLIMA es bastante benigno, siendo las enfermedades dominantes las pulmonías. Tiene 80 CASAS de mediana construcción; varias calles irregulares; una pequeña plaza de figura cuadrada, y en ella la casa consistorial; una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro disfruta la dotación

de 600 rs.; una fuente á distancia de 400 pasos de la v., de cuyas aguas, que son gruesas, se surte el vecindario para sus usos domésticos; una igl. parr. (San Pedro), y 2 ermitas (Ntra. Sra. del Egido y San Juan), la primera en los afueras de la pobl. y la otra dentro; sirven el culto de la citada parr. un cura, un beneficiado servidor y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Sequera; E. Fuentenebro; S. Ontangas y O. Torregalindo. El TERRENO generalmente hablando es de mediana clase; fertiliza su vega un arroyo de poco caudal que nace á distancia de 1/4 de leg. O. de la v. Los CAMINOS: son puramente de servidumbre para los pueblos oercanos. CORREOS: la correspondencia se recibe de Aranda y Roa. PROD.: trigo, vino y cañamo; ganado lanar churro, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 86 vec., 362 alm. CAP. PROD.: 4,842,300 rs. IMP.: 472,408. CONTR.: 40,303 rs., 49 mrs.

MORADILLO DE SEDANO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 1/2 leg.) y part. jud. de Sedano (4/2). Está SIT. en un llano bastante dilatado y al pie de una cordillera donde le combaten los vientos en todas direcciones: su CLIMA no es de los mas malignos. Tiene 23 CASAS y una igl. parr. (San Esteban), servida por un cura parr. y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Sedano; E. Villalta; S. Quintana y O. Tablada de Rudron. El TERRENO es de mediana calidad, cultivándose de él 97 fan. que producen anualmente 5 por 4. CAMINOS los locales y la correspondencia se recibe de Sedano: PROD.: granos, pastos y ganado lanar, cabrio y de cerda. IND. la agrícola y cria de ganados. POBL.: 25 vec., 99 alm.; CAP. PROD.: 449,280 reales IMP. 44,324; CONTR. 4,097 rs. 32 mrs.

MORADILLO DEL CASTILLO: l. con ayunt. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Sedano (3); SIT. en una Peña que figura un cast. y cuyo pie baña el r. *Uzron* al cual se baja por escalones cabados en la piedra; le combaten todos los vientos y su CLIMA es bastante sano. Tiene 49 CASAS y una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura parr. y un sacristan. Confina el TÉRM. N. San Andrés de Montearado; E. Bañuelos; S. Trasahedo; y O. Hoyos del Tozo. El TERRENO es de mediana calidad y le baña, como se ha dicho, el citado r.: hay un monte bien poblado que proporciona suficiente combustible; se cultivan 77 fan. de tierra que producen anualmente 420 de trigo, cebada y legumbres. CAMINOS los de pueblo á pueblo. CORREOS, la correspondencia se recibe de Sedano. PROD.: trigo, cebada y legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza de perdices en abundancia. IND. la agrícola: POBL.: 42 vec. 45 alm. CAP. PROD. 450,200 rs. IMP. 43,707 CONTR. 872 rs.

MORADE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y fel. de Sta. Cristina de Ramallosa (V.)

MORADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Penela (V.) POBL.: 4 vec., 21 alm.

MORADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Felix de Villamarin (V.) POBL.: 5 vec. 26 almas.

MORADELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Pedro de Canabal (V.) POBL.: 9 vec., 46 alm.

MORADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de Pombeiro (V.) POBL. 43 vec. 66 almas.

MORADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.)

MORAGUES (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MORAIME Y BUJANTES: jurisd. en la ant. prov. de Santiago; se componía de las dos felig. de su nombre y ejercía el señorío el monast. de benedictinos de San Martín de Santiago.

MORAIME (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (43 leg.) dióc. de Santiago (9 1/2), part. jud. de Corcubion 2 1/4 y ayunt. de Mugia (1/4). SIT. al S. de la ría de Camariñas, con CLIMA templado y buena ventilación. Comprende los l. de Alberquería, Anobres, Armear, Baltar, Bouzas, Cartel, Casasnovas, Castelos, Chorenta, Figueiras de Abajo, Figueiras de Arriba, Janzon, Jurarantes, Larejo, Lourido, Molinos, Orujo Ribas, Razamonde, Sta. Marina, Serantes y Vilamayor que reúnen 262 CASAS y una escuela á

la que asisten 16 niños y 4 niñas: hay fuentes de buenas aguas y alguna arboleda. La igl. parr. (San Julian), es única y su curato de entrada es de patronato real y ecl., tiene cementerio y las ermitas de San Roque y la Sta. Marina. El térm. confina por N. con la indicada ría; al E. San Martin de Ozon; por S. Sta. Maria de Morquintian; al O. el Oceano y por NO. con Mugia, comprendiendo el cabo y ensenada de Lourido á la cual llegan las aguas que recorren este terr. por O. asi como desembocan en la ría las que bajan de S. á N. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS locales y el que desde Mugia llega á Corcubion se encuentra en mal estado: el CORREO se recibe por la cap. del part. prop.: trigo, centeno, patatas, maiz, hortalizas, berza gallega y algunas frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca dedicándose á esta última algunos vecinos. IND. en lo general la agricola, telares caseros y molinos harineros. POBL.: 262 vec. 1,208 almas. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MORAL: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Caravaca*.

MORAL: venta en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de Palenzuela sit. próximo á la carretera que desde Valladolid dirige á Burgos, con terreno labratorio y cultivado por el ventero que en ella habita.

MORAL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de La Roda.

MORAL: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. de Samano (V.)

MORAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de Limes (V.)

MORAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Duncos y felig. de San Juan de Noceda (V.) POBL. 8 vec. 41 almas.

MORAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (7), part. jud. de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23). sit. en terreno desigual; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 92 CASAS; igl. (San Esteban), anejo de Fresnadillo, servida por un teniente perpetuo dotado por el párroco; y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Moralina. El TERRENO es pedregoso y cubierto de peñascos y arbolado de roble; le fertilizan algun tanto las aguas del Duero que tambien impulsan las ruedas de algunos molinos harineros y un batan. PROP.: granos, legumbres, hortaliza y pastos para el ganado que cria.: POBL. 52 vec. 229 alm. CAP. PROD. 87,100 rs. IMP. 48,617; CONTR. 5,538 rs. 2 mrs.

MORAL DE CALATRAVA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (5 leg.), part. jud. de Valdepeñas (3), aud. terr. de Albacete (26), dióc. de Toledo (20) c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32): sit. á la falda de una gran sierra llamada el cerro de San Cristóbal, por el que se halla defendida de los aires frios del N.; es de CLIMA templado, reinan los vientos de E. y S. y se padecen tercianas en los años lluviosos, producidas segun se cree, por la proximidad de 3 grandes charcos, llamados el Calderon, Laguna y Salobral, cuyas aguas, sin salida, inundan los terrenos desus inmediaciones: tiene 900 CASAS, que por lo general son de viviendas bajas, con buena distribucion interior, en calles medianamente empedradas y bastante limpias, la plaza de la Constitucion de 99 varas de long. y 57 de lat., sin soporales; en la fachada que mira al N. está la puerta principal de la parr., al E. la de la casa de la Encomienda, al S. el pórtico y al O. las casas consistoriales: de estos establecimientos es el mejor el pórtico cuya fab. es de hermosa y nueva mamposteria; no tiene fondos algunos; hay cárcel aunque no muy segura; un pequeño hospital sin dotacion alguna, para los mendigos transeuntes; 2 escuelas de primeras letras, la una dotada con 2,200 rs. de los fondos de propios á la que asisten 90 alumnos; la otra sin dotacion y asisten 45; una de niñas dotada con 660 rs. de los mismos fondos, en la que se educan 20; un conv. de frailes Franciscos de la reforma de San Pedro de Alcántara, se principió á edificar el miércoles 4 de mayo de 1625; poniendo la primera piedra en el pilar de la igl. que está al principio de la capilla mayor mirando á O. Fray Don Alonso de Merlo, cura rector de esta v. acompañado del cabildo ecl. y ayunt.; en seguida pusieron sus piedras los fundadores Juan Dominguez Garcia y el licenciado Leandro Garcia; luego los alcaldes Gabriel de Forcallo, Carrillo y Don Andres Garcia de Espinosa y por último varios ecl., dejan-

do una cajita con monedas de los reyes de aquel tiempo: su igl. parr. dedicada á San Andres Apostol, con curato de segundo ascenso y provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las ordenes militares como perteneciente á la de Calatrava; una ermita pequeña llamada la Cruz del Barranco; otra titulada de San Roque á la estremidad E. del pueblo; frente á la cual hay un paseo con álamos blancos y asientos de piedra y en el medio el pozo que llaman de la Buena; otra ermita á la estremidad N. titulada de Ntra. Sra. de la Sierra, patrona de la v.; se colocó la imagen en su primitiva ermita por los años 684, reinando en España Flabio Wamba, en la cual se veneró hasta que la ocultaron los católicos en el valle del Oro despues de la invasion sarracena; por el año 1212 fue hallada en el mismo valle y en 1734 se principió la igl. que hoy tiene en el mismo sitio de la ant., en cuyos cimientos se hallaron monedas del citado Wamba y se concluyó en 1752, haciéndose la obra á espensas de los devotos; otra hermita con el titulo de Ntra. Sra. de la Soledad al extremo S., y el cementerio al O. nada perjudicial á la salud. Se surte de aguas potables de varios pozos y particularmente de los de medio l. de arriba, que la tienen muy buena y en abundancia. Confina el térm. por N. con los de Almagro y Bolaños á 1/2 leg. de dist.; E. Valdepeñas á 3/4; S. Sta. Cruz de Mudela 2 1/2; O. Granátula 4; teniendo ademas comunidad de pastos con la Calzada y Almagro hasta el térm. de Baños (Jaen); con Almagro y Granátula en los terrenos llamados Rochas y Alaclanejo, y jurisd. preventiva; y lo mismo con Almagro y Bolaños en los sitios llamados Espartosillos, Pozos de Bolaños y Bocas del Valle, como tambien con otras v. en Morataláz y Aber-tura (V.): los sitios que mas llaman la atencion en este térm. son: el cerro de la Loma de Alarcon, 1/4 leg. al E.; el del Algive 500 pasos al N.; el puerto de la Angostura 4 leg. al S.; el cerro de la Cámara, 4 leg. al E.; el cas. de Cantano, 4 leg. al O.; la Mesa del Caño, 1/2 leg. al N.; El cerro de los Cañuelos, 1/4 leg. al E.; el de San Cristóbal, muy inmediato al N.; el puerto de la Garganta, y el cerro de las Hoyas, 1/4 leg. al O.; el del Madroñal, 1/2 leg. al E.; la sierra de la Mesnera, 4 leg. las cumbres y castillejo de Montorga, 1/2 leg. al E.; el puerto de la Muger, 4 leg. al S.; la sierra de Peñalba, 1/4 leg. al E.; el pico de la Peralosa, 4 1/2 leg. al E.; el cerro del Porrejon, 1/2 leg. al O.; la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves, 2 leg. al N., jurisd. preventiva con Almagro; la de Santiago, 1/2 leg. al S., con una plaza de toros casi arruinada; el cerro y castillejo de Sierra-Prieta, 2 leg. al E.; el puerto de la Peña del Suelo 1/2 cuarto leg. al E. camino de Manzanares; las deh. de Lentiscar, Montanchuelos, Solanilla y la Boyal, y un número considerable de quinterias para las atenciones de la agricultura: le baña el r. *Jabalón* á 1/2 leg. al S. en direccion de E. á O.; la laguna del Calderon, 1/2 leg. al E.; la llamada especialmente Laguna, 1/2 cuarto leg. en la misma direccion, la cual es mas frecuente en inundaciones, y la del Salobral, á igual dist. al S. y muy perjudicial á la salud. El TERRENO por la parte N. y E. es muy árido y pedregoso, y de consiguiente de poco producir en años secos; al S. y O. se compone de tierra calar, villar y vega; de esta última tiene cerca de 1/2 cuarto de leg. de ancho y mas de una de largo, que se pierde en años de muchas aguas, una tercera parte ó mas, por lo mal encauzado que está el r.: los villares y calares son por lo general de mediana calidad. CAMINOS: cruzan por su térm. 2 carreteros, que van de Almagro á Valdepeñas, y de esta v. á la Calzada; los demas son para el paso de las heredades y varias sendas para las sierras y pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en Almagro por baligero 3 veces á la semana. PROP.: candeal, gijona, centeno, cebada, patatas, legumbres, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio, mular de labor, y se cria caza menuda, aunque no con mucha abundancia, pero en las sierras abundan los animales dañinos. IND. y COMERCIO: 13 tahonas, dentro de la v.; 6 molinos de viga y 2 molinos para aceite, 3 harineros sobre el *Jabalón*, llamados de Arriba, Burraca y Nuevo, que solo muelen á temporadas, telares de paños y bayetas, y otros oficio para el uso comun de la vida: se esportó una gran parte de las lanas, vino y aceite. POBL. 824 vec., 4,120 alm. CAP. IMP. 4,300,000 rs. CONTR. por todos conceptos con inclusion de culto y cle-ro 103,845 rs. 4 mrs.; PRESUPUESTO MUNICIPAL 33,661,

que se cubre con los censos que hay á favor del fondo de propios y con el ramo de correderia, que asciende poco mas ó menos á dicha cantidad.

Este pueblo tuvo origen segun tradicion de unas casas de recreo de la ant. c. de Oretó; que existió á poco mas de 1/2 leg. al S. en las márg. del *Jabalón*, perteneció á la c. de Almagro hasta el 40 de junio de 1646, en cuya fecha se redimió por ejecutoria de Don Felipe IV. Por su localidad, ha padecido enormes pérdidas en la guerra de la independencia y en la civil que ha terminado. Fue encomendada de la orden de Calatrava, en cuyo terr. se halla, á la que correspondian las dos terceras partes de los diezmos y la restante al arz. de Toledo.

MORAL DE CASTRO: ald. agregada al ayunt. de Garcerey (4 leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca (7), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. de Valladolid (24) y c. g. de Castilla la Vieja: se halla **SIT.** á la parte S. de una colina en la que reinan todos los vientos; su **CLIMA** en tiempo de invierno es escesivamente frio, siendo los dolores de costado y de garganta las enfermedades mas comunes en esta estacion. Tiene 6 **CASAS** diseminadas, pero muy buenas para los usos de la agricultura, siendo en lo espiritual anejo de la vicaria de Diego Gomez; hay un cementerio á poca distancia de las casas, cuyos vec. se surten de las aguas de diversos manantiales que se encuentran próximos á aquellas, de muy buena calidad. Su **TÉR.M.** se encuentra encavado en el de su ayunt., confinando por el N. con Alcornocal; E. el desp. de Villarejo; S. Sebastian Rubio y Aldehueta de la Bóveda, y O. su ayunt. El **TERRENO** es todo de secano y de inferior calidad, poblado en parte con arbolado de encina; pasa por él un riach. llamado de la Bóveda, que nace mas arriba de Matilla de los Caños, cuyas aguas no se aprovechan por el punto que describimos, si bien en otros riega algunos trozos de tierra. **CAMINOS:** el principal es el que desde Ledesma viene á Doñinos, Tamames y Sierra de Francia, siendo los otros vecinales. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cab. del part. jud. **PROD.:** trigo, centeno, bellota y pastos, que aprovechan el ganado lanar, vacuno y cerdoso. **POBL.:** 5 vec., 22 alm. **CONTR.:** con su ayunt.

MORAL DE ORBIGO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villares: **SIT.** en una ladera; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene unas 20 **CASAS**, escuela de primeras letras por temporadas, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Quintanilla del Monte y Benavides; E. r. Orbigo; S. Villares; y O. Valdeiglesias. El **TERRENO** es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del mencionado Orbigo. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, lino y pastos para el ganado que cria. **IND.:** elaboracion de lino. **POBL.:** 21 vec., 78 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

MORAL DE VALCARCE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Trabadelo: **SIT.** en terreno llano; su **CLIMA** es frio pero saludable. Tiene 42 **CASAS**, escuela de primeras letras, igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Meleza y Cadafresnes, Dragonte, Parada de Soto y Villar de los Corrales. El **TERRENO** es de mediana calidad. **PROD.:** granos, legumbres, pastos, vino y frutas; cria ganados y caza de varios animales. **POBL.:** 42 vec., 50 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

MORAL DE LA REINA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. en Medina de Rioseco (2), dióc. de Leon (45): **SIT.** en un hondo, resguardada de los vientos N. y E., su **CLIMA** es propenso á fiebres intermitentes. Tiene 110 **CASAS**, muchas de ellas con pozos; la consistorial, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 4,000 rs.; 3 igl. parr. (Santa Maria, San Miguel y San Juan), un cementerio publico unido á la última igl. **TÉR.M.:** confina con los de Medina de Rioseco, Tamariz, Cuenca y Aguilar; dentro de él se encuentran dos fuentes, una laguna, un lavadero y una alameda. El **TERRENO** que participa de páramo y llano, es flojo y de secano; le bañan dos pequeños arroyos, de los cuales el uno causa considerables estragos con sus desbordaciones; hay algun trozo de pra-

do natural, y un monte poblado de diferentes árboles, propio del duque de Osuna. **CAMINOS:** los locales y los que se dirigen á Leon y Toro. **CORREO:** se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.:** cereales, legumbres y vino; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, conejos y perdices. **IND.:** la agricola, un molino harinero de viento, y algunos de los oficios mas indispensables. **COMERCIO:** esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. **POBL.:** 117 vec., 334 almas. **CAP. PROD.:** 684,986 rs. **IMP.:** 68,430.

MORAL (EL): pago dependiente de la jurisd. del Sauzal, Sauzal ó Zauzal, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna.

MORAL (EL): alq. perteneciente al ayunt. de Castillejo de Martin Viejo, en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.). Tiene 4 **CASAS** sit. en terreno llano, mas el general de la alq. es montuoso con mucho arbolado de roble y encina. **PROD.:** centeno y algun trigo, y los pastos los aprovecha el ganado cabrio, lanar, vacuno y de cerda que en ella se crian. Tiene 4 vec., 20 alm. **CONTR.:** con su ayunt.

MORAL (EL): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Riaza (4), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva: **SIT.** en terreno llano, la dominan por O. y E. 2 elevados cerros; está combatida por los vientos N. y S., y su **CLIMA** frio y húmedo, es propenso á intermitentes y alguna que otra fiebre nerviosa, que degenera en putrida; tiene 78 **CASAS** de mediana construccion distribuidas en 5 calles estrechas y una plaza; hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 28 niños y 48 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 47 fan. de trigo, que pagan los padres de los alumnos, y una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; hay ademas del cura un beneficiado y un capellan de sangre; á 1/4 leg. de la pobl. al lado S. y en un llano que forma una eminencia, se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de Hornuez, propia de la tierra de Maderuelos, cuyo edificio es suntuoso y de buen gusto, formando todo él una perfecta cruz, en cuyo centro se encuentra el altar con 4 mesas; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las 2 fuentes, y muy particularmente de la titulada del Cubillo, que está próxima al pueblo; el **TÉR.M.** confina N. Valdevacas; E. Fuentemizarra; S. Cilleruelo, y O. Caravias; se estiende 3/4 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y comprende 2 barrios titulados Hornuez y Sta. Maria, de los cuales solo existen sus ruinas; un monte de enebros y estepas titulado Viejo, una pequeña alameda de particulares, y un plantío nuevo, una cantera de piedra para cal de buena especie, y algunos pastos naturales: un arroyo sin nombre nace en el **tér.m.**, el que parece sin salir de él, pues sus aguas se aprovechan para el riego; el **TERRENO** es en su mayor parte de secano y de mediana calidad: **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado: el **CORREO** se recibe de Aranda de Duero por los mismos interesados cuando van al mercado. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena y yeros; mantiene ganado lanar, churro, cabrio y vacuno; y cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves. **IND.:** la agricola: el **COMERCIO** está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Aranda, Ayllon y Riaza, de cuyos puntos importan los art. de que se carece. **POBL.:** 74 vec., 306 alm. **CAP. IMP.:** 25,422 rs. **CONTR.:** segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,300 rs. que se cubren por reparto vecinal. En la ermita referida de Ntra. Sra. de Hornuez se celebra anualmente en el tercer domingo de mayo una vistosa y muy concurrida romeria, á la que asisten los vec. de Aranda, Burgo de Osma, Sepúlveda y otros puntos.

MORAL (LA): acuña en la prov. y part. jud. de Salamanca, **tér.m.** municipal de Villamayor. Se encuentra sit. muy cerca del r. *Tormes*, con cuyas aguas muelen 2 piedras. La calidad del **TERRENO** es inferior, escepto un prado que produce excelentes pastos.

MORAL (VENTA DEL): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. de Bergüenda, **tér.m.** de Fontecha: **SIT.** en la carretera de la Rioja á Bilbao.

MORAL-ZARZAL: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (3), dióc. de Toledo (21). **SIT.** en terreno montuoso; la combaten todos los vientos y mas particularmente el O.; su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes pulmonias y dolores de costado: tiene 84 CASAS de mediana construccion distribuidas en 8 calles y callejuelas, y 1 plaza llamada de la Constitucion, hay casa de ayunt., carcel, escuela de instruccion primaria con un ámbos sexos á cargo de un maestro dotado con 4'460 rs. y la retribucion de los alumnos; 4 fuente con 6 caños, y 1 igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por 1 párroco cuyo curato es de entrada y de provision en concurso; tiene por anejo á Cereceda; en donde hay 1 igl. (Ntra. Sra. la Blanca, el cementerio se halla en parage que no ofende la salud publica. El TÉRM. confina N. Alpedrete; E. Cereceda; S. Collado Villalba, y O. Collado Mediano: se estiende 4 leg. de N. á S. é igual distancia de E. á O. y comprende diferentes montes pequeños de fresnos, retamas, jaras y enebros; 2 dehesas llamadas de arriba y de abajo de 3/4 de leg. de estension; algunos prados naturales, varios pastos y gran porcion de canteras que se pueden considerar la principal riqueza del pais: el TERRENO es de inferior calidad: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Guadarrama por balijero, los domingos, miércoles y viernes; y salen en los mismos dias: **PROD.**: centeno, pastos y leñas; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, y cria caza de liebres, conejos y perdices: **IND.** y **COMERCIO:** la agricola, esportacion de piedra berroqueña para las obras de Madrid; é importacion de los art. de primera necesidad de que carecen los vec. **POBL.:** 70 vec., 335 alm. **CAP. PROD.:** 919,447 rs. **IMP.:** 57,520. **CONTR.:** segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MORAL: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. y término. jurisd. de Sorbas.

MORALEA: cortijada de 6 casas, en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Yeste.

MORALEDA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz. término. jurisd. de Villaverde.

MORALEDA O MORALEDA DE ZAFAYONA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y c. g. de Granada (6 leg.), part. jud. de Alhama (3), **SIT.** en la falda de una colina, en la cual se encuentran las 80 cuevas que sirven de albergue al vecindario, hallándose construidas en su base algunas casas El CLIMA es frio, y se padecen mas comunmente tercianas. Hay escuela de niños, dotada con 1,400 rs., otra de niñas con 300, 4 fuente de buenas aguas; igl. parr. (San Marcos) aneja de le de Villanueva Mesia, y 1 ermita (San Sebastian) en el término. Confina este por N. con el de Huector, Tajar y Villanueva Mesia; E. el Turro; S. Sta. Cruz de Alhama y O. Loja; comprendiendo los cortijos Loma alta y baja, Huertecuela, Dos-Casas, del Regidor, Barandillas, Torrecilla y la Duquesa. La espresada colina es una proyeccion de las que hay en la pobl. del Turro, hallándose á su espalda el campo llamado de Zafayona, útil solamente para pasto de los ganados. El TERRENO de la jurisd. es entrellano, siendo la cañada de mas nombre la de Ciriaco: el mayor parte está inculco, y solo produce tomillo y esparto. A dist. de un tiro de fusil de la pobl. pasa el r. de *Cacin*, en cuyas márgenes se encuentra el molino de Lujan. Los CAMINOS son vecinales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Loja una vez á la semana. **PROD.:** trigo; cebada, habichuelas y maiz; se cria gauado lanar, caza de perdices y conejos, y alguna pesca. **IND.:** la agricola: se esporta el sobrante de los frutos, y se importa vino, vinagre, aceite y aguardiente. **POBL.:** 435 vec., 466 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.:** con Chimeneas á cuyo ayunt. pertenecia antes de tenerlo propio.

MORALEJA: casa de labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y término. jurisd. de Torrejuncillo del Rey (V.).

MORALEJA: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente y término. jurisd. del Pinarejo.

MORALEJA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y término. jurisd. de Villava del Rey.

MORALEJA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarancón y término. jurisd. de Uclés: **SIT.** al S. y á 2 leg. de dist. de esta v., la que le adquirió por compra que hizo á la corona en el año de 1604, en la cantidad de 5,000 ducados. La mayor parte era monte, y despues se ha reducido á cultivo produciendo bien toda clase de cereales.

MORALEJA: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Hinojosa, término. de Belalcázar.

MORALEJA: desp. en la prov. de Segovia; part. jud. de Sta. Maria de Nieva; término. jurisd. de Rapasiegos.

MORALEJA: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, término. de Alhambra.

MORALEJA: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches: nace en la deb. de propios de esta v., al O. de ella, corre al N. y desagua en el Salor en el término. de Torremocha: en los inviernos tiene grandes crecidas, deteniendo alguna vez á los viajeros.

MORALEJA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. y dióc. de Coria (2), c. g. de Extremadura (Badajoz 24): **SIT.** en una deliciosa llanura, cercada de mucha arboleda de encinas y huertos de hortalizas con suelo pantanoso y mal sano á la márg. izq. de la ribera de Gata: es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y E. y se padecen intermitentes: tiene 250 CASAS incómodas y de mala construccion, en calles sucias en tiempo de lluvias irregulares y empedradas la mayor parte, una plaza semi-circular para corridas de toros, y la plaza de la Constitucion, cuadrilonga y con portales, en la que se halla la casa de ayunt., cárcel é igl.: hay una escuela de primeras letras dotada con 1,600 rs. de los fondos públicos, y la retribucion de los 50 niños de ambos sexos que la frecuentan: igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Piedad, con curato de primer ascenso y provision de S. M. como administradora perpetua de las órdenes militares, previa oposicion ante el tribunal especial de las mismas, como perteneciente á la de Alcántara, única circunstancia en que se diferencia de los demás de la dióc.: en los afueras al S. una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las angustias y al N. el cementerio que no perjudica á la salud: se surte de aguas potables en la ribera y pozos de las casas: en tiempo de la última separacion del Portugal, se fortificó esta v. con motivo de la guerra, de cuyas obras solo se conservan los dos arcos que formaban las puertas, y algunos pequeños vestigios de los fosos: al frente de la puerta del N. está el puente sobre la ribera. Confina el TÉRM. por N. con el Perales; E. Huélagu y Casas de D. Gomez; S. este mismo y Casillas; O. Zarza la Mayor, á dist. de 3/4 á 2 leg. y comprende el desp. y encomienda de Malladas; las ruinas de la ant. pobl. de Torremillera ó Torre-milanera en la confluencia del Arrago y Gata; el Santuario de Ntra. Sra. de la Vega á 3/4 leg. al S. cerca de esta ribera; varios montes de encina y alcornoque bastante poblados y sobre 11,000 fan. de tierra de labor. Le bañan el r. *Arrago*, ribera de Gata y los arroyos Parras, Tinajas, Malladas y Fresnedoso que se incorporan á la ribera. El TERRENO es llano en su generalidad, flojo y de secano: los CAMINOS vecinales: el correo se recibe al paso del conductor de Coria á Gata, 3 veces á la semana. **PROD.:** centeno, trigo, cebada, aceite, vino y legumbres; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, caballerias de carga, y se cria caza de todas clases, y pesca en los r. **IND.** y **COMERCIO** una fib. de jabon duro, 5 molinos de aceite, 2 harineros: se estrae el jabon, el aceite y el ganado de cerda, y se importan cereales y telas; se celebra una feria en 43 de junio restablecida desde 1835, por haber existido en las anteriores épocas constitucionales. **POBL.:** 240 vec., 1,314 alm. **CAP. PROD.:** 2,870,000 rs. **IMP.:** 443,500. **CONTR.:** 24,854 1/4 **PRE-SUPUESTO MUNICIPAL:** 44,683 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios, consistentes en los productos de la deb. boyal de 85 fan. de cabida, que asciende á 9,400 rs.: el de los valdios que importa 4,900, el de las yerbas de las marradas que suben á 4,000 y repartimiento vecinal. Este pueblo se hizo v. independientes en 4,503: se llama vulgarmente Moraleja del Peral.

MORALEJA (SAN PABLO DE LA): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 1/2 leg.), part. jud. de Olmedo (3), dióc. de Avila. **SIT.** en una llanura, con buena ventilacion y CLIMA sano: 43 CASAS, la consistorial, que sirve de cárcel y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 15 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 300 rs. y 23 fan. de trigo; una igl. parr. (La Conversion de San Pablo), servida por un cura y un sacristan; hay un conv. que fue de Carmelitas calzados, y se halla en estado ruinoso; una fuente, de cuyas aguas se provee el ve-

ciudario. TÉRM.: confina con los de Ataquines, Palacios, Onquilana y Montejo; dentro de él se encuentran una fuente que sirve de lavadero, y 3 balsas que se forman de las aguas llovedizas; el TERRENO es llano y de mediana calidad; comprende un monte pinar y 5 prados pequeños; le bañan 2 arroyos, el uno de bastante caudal. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes, en mal estado. PROD.: cereales, algunas legumbres, leñas de combustible y pastos; se cria ganado lanar, y vacuno y mular. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos é importación de los art. que faltan. POBL.: 36 vec., 120 alm. CAP. PROD. 530,515 rs. IMP. 50,545.

MORALEJA DE ABAJO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Caravaca.

MORALEJA DE ARRIBA: cortijada en la prov. de Murcia: part. jud. y térm. jurisd. de Caravaca.

MORALEJA DE BUYERO: desp. en la prov. y aud. terr. de Madrid, part. jud. de Getafe, c. g. de Castilla la Nueva, térm. jurisd. de Moraleja de Enmedio. (V.)

MORALEJA DE COCA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (21). SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos; su CLIMA es sano, y sus enfermedades mas comunes tercianas: tiene 96 CASAS muy desiguales y mal construidas, excepto 9 que pertenecen á particulares; hay 9 calles cortas y sin empedrar, una plaza titulada de la Constitucion; una plazuela de la Cebada, casa de ayunt. bastante capaz y de figura circular, cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos, á la que concurren 40 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. y 14 fan. de trigo: y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; el cementerio está al O. en parage que no ofende la salud pública; en los afueras de la pobl., entre N. y E. y en un pequeño cerro titulado de San Pedro, se encuentran 49 bodegas soterrizas, algunas con su casita pequeña, que sirven para trasegar los vinos y conservarlos en ellas; se surten los vec. de aguas para sus usos de las de 5 fuentes que hay esparcidas por el térm., y muy particularmente de la titulada el Caño, sit. á 80 pasos N. de la pobl. Confina el TÉRM. N. Santiuste de San Juan Bautista; E. Nava de la Asuncion; S. Aldeanueva del Codonal, y O. Rapariegos y Codorniz: se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y comprende 650 á 700 obradas de terreno roturado, 400 aranzadas de viñedo; un pinar llamado de Moraleja, de poca consideracion: una dehesa de pastos, y algunos prados que sirven para desgranar las mieses: se han desamortizado 200 obradas y 80 aranzadas de viñedo: el r. Voltoya pasa á 1/2 hora del pueblo marchando de S. á N., lleva poca agua: el TERRENO es de secano y de tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura y en mediano estado: el CORREO se recibe de Arévalo por un encargado del ayunt., los martes, jueves y domingos, y salen en los mismos días. POBL.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y vino: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves, lobos y zorras. IND.: la agrícola, un tejedor de lienzo comun y colchas caseras, y 2 molinos harineros: el COMERCIO está reducido á una tienda de cintas, quincalla y abaceria, á la exportacion de los frutos sobrantes, y á la importacion de los art. de que se carece, con particularidad el de aceite, que traen los arrieros de Sierra de Gata. POBL.: 99 vec., 445 alm. CAP. IMP. 68,814. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 4,000 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

MORALEJA DE CUELLAR: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (2), aud. territorial de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno llano y algo húmedo; le combaten los vientos N., NO, y O., y su CLIMA es frio, padeciéndose por lo comun tercianas y cuartanas inflamatorias: tiene unas 60 CASAS inferiores, distribuidas en diferentes calles y una plaza; hay casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren unos 14 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 y 20 fan. de centeno que pagan los

padres de los niños; y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; y los vecinos se surten de aguas para sus usos de las de varias fuentes esparcidas por el térm. y de una que hay dentro del pueblo. Confina el TÉRM. N. Campaspero; E. Olombrada; S. Frumales y Aldehuela, y O. Lovingos y Fuentes; se estiende 1 y 1/2 leg. por N., 1/2 por E. y S., y 1/4 por O. Comprende, un cercado de 2 obradas de terreno con bastantes pies de olmo negrillo, y 2 alamedas de dominio particular, con 80 pies de álamo blanco. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado; el CORREO se recibe de Cuellar, por los mismos interesados, los lunes, jueves y sábados, y salen los domingos, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, otras legumbres y rubia: mantiene ganado lanar churro y vacuno, y cria alguna caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y 2 ó 3 telares de lienzo y paños bastos del pais: el COMERCIO está reducido á la exportacion de los granos sobrantes y rubia, POBL.: 54 vec., 204 alm. CAP. IMP. 48,653 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

MORALEJA DE ENMEDIO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Getafe (3), dióc. de Toledo (8): SIT. al S. de una ladera; la combaten con mas frecuencia los vientos N.; el CLIMA es sano, y sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 100 CASAS bajas y de mala construccion, distribuidas en 6 calles estrechas y sin empedrar: hay plaza de la Constitucion, casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 2,190 rs. de propios, una fuente de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Millan) con curato de primer ascenso y provision ordinaria: el cementerio, sit. al N., no perjudica la salud pública. Confina el TÉRM. N. Móstoles; E. Humanes; S. Fuenlabrada, y O. Arroyomolinos y Bares: comprende 2 desp., titulados Moraleja la Mayor, y Moraleja de Buyeros, 2 pequeñas alamedas, y diferentes prados naturales con regulares pastos. El TERRENO es de secano y de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; en mediano estado. El CORREO: se recibe de Móstoles por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas y guisantes; mantiene ganado lanar y el vacuno indispensable para la labor, y cria alguna caza menor. IND. y COMERCIO: la agrícola, arrieria, y exportacion de carbon y algo de trigo para Manzanares. POBL.: 93 vec., 544 almas. CAP. PROD.: 5,229,636 rs. IMP.: 208,582. CONTR., segun el cálculo general de la prov., 9'65 por 100.

MORALEJA DE HUEBRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Sequeros (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31). Se encuentra SIT. sobre una colina de poca elevacion en la márg. izq. del r. Huebra, que le baña por la parte del E. y S.; goza de buena ventilacion, mas su CLIMA es mal sano, debido á los vapores del r. que ocasionan tercianas y otras dolencias. Se compone de 20 CASAS de mediana construccion, sin haber nada notable en el pueblo á que hagamos referencia; tiene una igl. bastante pequeña sit. fuera del l., pertenece á la vicaria de Berrocal de Huebra sirviéndola un ecónomo, y por último hay un cementerio pegado á la misma igl. que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Peralejos de Solis; E. Arévalos; S. Navarredonda de la Rinconada, y O. Avilla y Coquilla de Huebra; pasa por el precitado r. Huebra que interrumpe su curso en las estaciones de calor, mas en el invierno lleva un considerable caudal de agua, teniendo un puente de piedra por este punto de 5 ojos, con la solidez necesaria. El TERRENO es en general flojo y pizarroso teniendo algunos trozos de regadio. Los CAMINOS son vecinales, en buen estado. El CORREO se recibe todos los martes en la carteria de Tamames. PROD.: cereales los suficientes para el consumo, algun lino y legumbres; hay ganado vacuno y cerdoso, y caza menor y mayor. POBL.: 12 vec., 38 alm. RIQUEZA y PROD.: 588,444 rs. IMP.: 8,320.

MORALEJA (HUERTAS DE): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena y térm. jurisd. de Minglanilla.

MORALEJA DE MATA CABRAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (40 leg.), part. jud. de Arévalo (4), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 42): **SIT.** en terreno llano; le combaten todos los vientos; y su **CLIMA** es propenso á fiebres intermitentes. Tiene 33 CASAS de inferior construcción, casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de primeras letras común á ambos sexos, dotada con 8 fan. de trigo, y una igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.), con curato de primer ascenso y provision ordinaria: el cementerio está en paraje que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente que hay inmediato á la pobl., haciéndolo para el de los ganados de diferentes pozos. El **TÉR.M.** confina con los de Blasconuño de Matababras y Madrigal, y comprende bastante viñedo, algunos pastos, y 2,550 fan. de tierra cultivada y 200 inculcas; le atraviesa un pequeño arroyo que se forma de varias fuentes y pasa por el centro del pueblo. El **TERRENO** es de mediana calidad. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes. El **CORREO** se recibe en Madrigal, por propio. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas, garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices y algún lobo. **IND.:** la agricultura. El **COMERCIO** está reducido á la esportación de los frutos sobrantes para los mercados de Arévalo y Medina del Campo, é importación de los art. de que se carece. **POBL.:** 22 vec., 93 alm. **CAP. PROD.:** 333,825 rs. **IMP.:** 43,353. **IND.:** 4,550. **CONTR.:** 6,664 rs. y 29 mrs.

MORALEJA DEL VINO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): **SIT.** en un llano; su **CLIMA** es bastante templado, sus enfermedades más comunes fiebres biliosas y tercianas. Tiene 330 CASAS, la consistorial y cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 2,500 rs. y una módica retribución por cada uno de los 230 niños que la frecuentan; otra de niñas con la dotación de 500 rs. frecuentada por 44 discípulas que satisfacen además 4 rs. al mes cada una; igl. parr. (la Magdalena), servida por un cura de término y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina N. Villaralbo; E. Bamba; S. Casaseca de las Chanas, y O. Zamora: en su **TÉR.M.** se encuentra el desp. de Aribayos. El **TERRENO** es de superior calidad. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la **CORRESPONDENCIA** de Zamora. **PROD.:** granos, legumbres, y vino con abundancia; cria ganados, y caza de liebres, perdices y conejos. **IND.:** 7 fáb. de aguardiente y varios alambres y biques. **COMERCIO:** esportación de vino y aguardiente, é importación de los art. de comer y vestir que faltan. **POBL.:** 260 vec., 929 alm. **CAP. PROD.:** 712,000 rs. **IMP.:** 40,948. **CONTR.:** 52,644 rs. y 32 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 8,200 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

MORALEJA DE LAS PANADERAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Medina del Campo (4), dióc. de Valladolid y Ávila (42): **SIT.** en terreno bajo y pantanoso, su **CLIMA** es propenso á fiebres intermitentes. Tiene 34 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro dotado con 600 rs.; una igl. parr. (San Boal) servida por un cura y un sacristán. **TÉR.M.** confina con los de La Zarza, Pozal de Gallinas, Gomeznabarro y Medina del Campo. El **TERRENO** es arenisco, pantanoso y de mala calidad; le bañan 2 arroyuelos que causan grandes daños con sus desbordaciones. **CAMINOS:** los locales y los que conducen á Sta. María de Nieva y Tordesillas. **CORREO:** se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.:** cereales, legumbres, patatas y criadillas; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y algunas aves. **IND.:** la agricultura. **COMERCIO:** esportación del sobrante de frutos, é importación de los art. que faltan. **POBL.:** 26 vec., 406 alm. **CAP. PROD.:** 283,560 rs. **IMP.:** 28,356.

MORALEJA DE SANTA CRUZ: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva, término jurisd. de Rapariegos.

MORALEJA LA MAYOR: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término jurisd. de Moraleja de Enmedio: tiene 3 á 4 CASAS destruidas.

MORALEJA MATA CABRAS: l. con ayunt. á que están agregados Santaren y Asmesnal, en la prov. y dióc. de

Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: **SIT.** en los confines meridionales de esta prov. con la de Salamanca; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 85 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs., á que asisten 36 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Salvador), matriz de la Sagrada (prov. de Salamanca), servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; una ermita en los afueras y buenas aguas potables. Confina con **TÉR.M.** del anejo Asmesnal y Santaren. El **TERRENO** es de mediana calidad, y de seco en su mayor parte. Hay un monte poblado de encinas. Además de los **CAMINOS** locales cuenta el de Ledesma á Zamora, en buen estado. **PROD.:** granos, legumbres, alguna hortaliza y pastos; cria ganado de cerda, lanar y cabrio con especialidad, y caza de varios animales. **POBL.:** 80 vec., 298 almas. **CAP. PROD.:** 156,365 rs. **IMP.:** 29,645. **CONTR.:** 5,407 rs. y 46 mrs.

MORALES: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, término de Arenas.

MORALES: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, término de Alfarnate.

MORALES: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y término de Campillos.

MORALES: granja en la prov. de Valladolid, part. jud. de Villalon.

MORALES: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de *Uleyta del Campo*.

MORALES: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. y término de Navahermosa.

MORALES: venta en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, correspondiente al pueblo de su mismo nombre. Se halla **SIT.** en el camino que va á Santiago Millas, cogiendo también el de herradura de Galicia, que viene por el Val y se une en Palacios de la Valduerna, con la carretera real de Madrid á la Coruña: se arrienda en unos 4,000 rs. cada año; no tiene más que una cuadra, un pajar, y una cocina, bastante malo todo, con un portal poco cómodo también.

MORALES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Osma (6). **SIT.** en llano con buena ventilación y **CLIMA** saludable; tiene 38 CASAS, la consistorial; 2 fuentes de buen agua; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 13 alumnos á cargo de un maestro con una corta dotación; igl. parr. (la degollación de San Juan Bautista). **TÉR.M.** confina con los de Brias, Paones, Berlanga y Recuerda. El **TERRENO** llano, con algunos cerros aislados, es árido y flojo; comprende una deh. poblada de encina y enebro; bañan el término el r. *Duero*, que pasa formando los confines del N., y 2 arroyuelos que brotan dentro de la jurisd. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes. **CORREO:** se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.:** cereales, algunas legumbres y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. **IND.:** la agricultura y la pesca de anguilas y barbos en el *Duero*, por medio de cañales. **POBL.:** 42 vec., 460 alm. **CAP. PROD.:** 33,558 rs., 48 mrs.

MORALES: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (9 leg.), part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada (1), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Galahorra. **SIT.** á la margen izq. de del r. *Oja ó Glera*, con buena ventilación y **CLIMA** saludable. Tiene 18 CASAS habitadas, y la del conejo en la cual se halla el local destinado á la escuela de primeras letras, dotada con 30 fan. de trigo todos los años, pagadas por los padres de los 8 niños y 4 niñas que la frecuentan: la igl. parr. (San Roman), ant. aneja de Grañon, en la actualidad está servida por un cura propio de provision real y ordinaria en los meses respectivos, conforme al concordato, y un sacristán de nombramiento del cura. Confina el **TÉR.M.** por N. con Villalobar; E. con la cab. del part. á una leg.; S. con alguna dist., por entre cuevas y montañas con la v. de Balgañon, y por O. con Villarta Quintana: atraviesa por él el mencionado r. *Oja ó Glera*, que le cruza en dirección de S. á N., fertilizando con sus aguas una insignificante parte de sus tierras. El **TERRENO** en general es de inferior calidad, compuesto de poco más de 600 fan. de tierra blanca de cultivo, 200 de eriales y baldíos y 100 de bosques y montes: los **CAMINOS** son locales y de herradura; y la **CORRESPONDENCIA** se recibe 2 ó 3 veces á la semana de la estafeta de Sto. Domingo. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, co-

muña, avena, legumbres, patatas, lino, cáñamo y buenas yerbas de pasto, con las cuales se cria ganado lanar, de cerda, vacuno y mular. No hay otra ind.; que la agrícola, ni mas comercio que esportacion de frutos sobrantes, y compra de los géneros necesarios para sus usos domésticos. POBL.: 46 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 589,800 rs. IMP.: 23,434. CONTR.: de cuota fija 2,256.

MORALES (SAN): l. con ayunt. al que está agregado la hacienda de la Fuente en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (5), aud. terr. de Valladolid 16 y c. g. de Castilla la Vieja. Está sit. al N. del r. *Tormes* en terreno llano con libre ventilacion y CLIMA saludable. Se componen de unas 36 CASAS de mediana construccion, sin nada en ellas notable; tiene una igl. parr. de término. (San Bartolomé), beneficio vacante en la actualidad, servido por lo tanto por un teniente, y un cementerio que en nada perjudica por su sit. á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Aldearrubia; E. Aldealengua; S. Andrés Bueno, sirviendo de lim. el r. *Tormes*, y O. Babilafuente. El TERRENO es de mediana calidad y llano en su mayor parte, componiéndose de 656 fan. de tierra y 404 de monte y pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes: centeno, fajol, poco trigo, maíz y patatas; hay ganado vacuno, lanar, mular y asnal y alguna caza menor. IND.: la agrícola. POBL.: 36 vec., 467 almas. RIQUEZA productora 275,532 rs. IMP.: 43,289. Valor de los puestos públicos 2,252 rs.

MORALES DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (2), dióc. de León (16). SIT. en una llanura con buena ventilacion, su CLIMA es propenso á tabardillos y tercianas: tiene 80 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 4,000 rs.; una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura, un beneficiado y un sacristan; un cementerio que en nada perjudica á la salubridad; fuera de la pobl., hay una fuente ó caño de cuyas aguas se surte el vecindario; varias bodegas para guardar el vino, y una ermita (Ntra. Sra. de los Arenales). TÉRM.: confina con los de Villafrechós, Villasper y Tordehumos; dentro de él se encuentra una alameda, una fuente y varias lagunas que contribuyen á la insalubridad del clima. El TERRENO es llano y de buena calidad, comprende algunos prados y un monte tallar de encina y roble, comunero con los pueblos limítrofes; le baña el arroyo *Marrandiel*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos confinantes y á la cab. del partido, donde se recibe y despacha el correo; todos son de carruage y se hallan en buen estado. PROD.: cereales y vino; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, perdices y palomas. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frintos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 79 vec., 240 almas. CAP. PROD.: 506,030 rs. IMP.: 50,603.

MORALES DE REY: l. con ayunt. en la prov. de Zamora 42 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48). SIT. en una ladera; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 435 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 4,500 rs., á que asisten 45 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de segundo ascenso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. Redelga; E. Vecilla de la Polvorosa; S. Colinas, y O. Quintanillas de Vidriales, á una leg. los mas dist. El TERRENO es desigual aunque de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Eria*. Hay un monte de encinas, y un prado natural. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, centeno y lino; cria ganado lanar y cabrio, caza de varios animales, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 127 vec., 508 alm. CAP. PROD.: 97,000 rs. IMP. 49,542. CONTR.: 8,842 rs., 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,564 rs., cubiertos con el producto de la taberna.

MORALES DE TORO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Toro, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un llano, su CLIMA es bastante saludable. Tiene unas 420 CASAS; un hospital para refugio de peregrinos pobres; una escuela de primeras letras, fundada por un particular; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; 2 ermitas que antes

fueron parr., y escasas aguas potables y de riego. Confina N. Casasola; E. Pedrosa; S. San Roman, y O. Toro. El TERRENO aunque de secano es de buena calidad, y PROD.: sobre 20,000 fan. de cereales, vino, cardon ó cardencha de que hacen los naturales gran comercio con Bejar y legumbres; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: un molino harinero. POBL.: 242 vec., 887 alm. CAP. PROD.: 4,418,630 rs. IMP.: 78,262. CONTR.: 24,461 rs., 8 mrs. Es patria de Doña Isabel, hija, de Don Pedro el justiciero, y del general Don Pablo Morillo, pastor hasta la edad de 14 años.

MORALES DE VALVERDE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un llano, con libre ventilacion, y CLIMA bastante saludable; sus enfermedades mas comunes son fiebres, tercianas y reumas. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), matriz de la Pubblica y San Pedro de Zamudia, servida por un cura de segundo ascenso y libre provision y buenas aguas potables. Confina N. Villaveza de Valverde; E. Sta. Maria; S. la Pubblica, y O. San Pedro, á 1/4 de leg. los mas distantes. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo *Castron*. Hay un monte de encina y jaras. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres. IND.: 2 molinos que solo trabajan en el invierno. POBL.: 40 vec., 463 alm. CAP. PROD.: 77,700 rs. IMP.: 7,477. CONTR.: 2,616. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

MORALES DE ZAMORA O DEL VINO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). SIT. en una llanura; su CLIMA es bastante sano. Tiene 308 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 4,000 rs., á que asisten unos 400 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de primer ascenso y presentacion *in solidum* del mayorazgo de los Nietos; una ermita á la media leg. (el Cristo de Morales) y buenas aguas potables. Confina N. Zamora; E. Arcenillas; S. Perdigon, y O. Entrala, á una leg. el mas distante. El TERRENO es de mediana calidad; pasa por medio del pueblo el CAMINO de Zamora á Salamanca: recibe la CORRESPONDENCIA de aquella ciudad. PROD.: granos, legumbres y vino. POBL.: 284 vec., 4,085 alm. CAP. PROD.: 512,000 rs. IMP.: 33,881. CONTR.: 47,780 rs. 24 mrs.

MORALES DEL ARCEDIANO: l. en la prov. de Leon (7 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de Santiago Millas. SIT. en un vallecito estrecho; su CLIMA es bastante sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que las tercianas. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras durante una temporada; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina N. Astorga; E., Santiago Millas; S. Vall de San Lorenzo, y O. Oteruelo, á 1/2 leg. los dos primeros, y á 1/4 los últimos. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo denominado *Valumbre*, que pasa al S. del pueblo. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Astorga cada interesado de por sí. PROD.: algun trigo, cebada, centeno, legumbres y patatas; cria ganado vacuno en corto número por carecer de pastos, y alguna pesca de cangrejos y otros peces. IND. y COMERCIO: fabricacion de paños bastos del pais, que venden en las ferias de la prov., retornando los articulos de primera necesidad que les faltan. POBL.: 50 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

MORALES DE LA VALMUZA: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término jurisd. de Carrascal de Barregas. POBL.: 4 vec., 4 alm.

MORALES DE LAS CUEVAS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término de Fuentes de Ropel. (V.)

MORALES (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, término jurisd. de *Rafelguaraf*. (V.)

MORALINA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en la carretera que conduce desde Carbajales á Fermoselle; su CLIMA es bastante sano. Tiene 94 CA-

SAS; escuela de primeras letras; igl. (San Miguel) anejo de Villadepera, y buenas aguas potables. Confina con TÉRMINOS de la matriz, Torregamones y Avelon. El TERRENO es de buena y mediana calidad. **PROD.**: centeno, cebada, garbanzos, hortaliza y pastos; cria ganado lanar y vacuno, y alguna caza. **POBL.**: 60 vec.; 260 alm. **CAP. PROD.**: 463,000 **IMP.**: 24,754. **CONTR.**: 7,640 rs. 28 mrs.

MORALITA: ald. agregada al ayunt. de Ciperez (1 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (8), part. jud. de Vitigudino (4). Está **SIT.** en una llanura perfectamente ventilada; su **CLIMA** es vario, siendo las remitentes las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 8 **CASAS** sin nada en ellas notable, cerca de las cuales tiene un manantial, de cuyas aguas se aprovechan los vec. Confina el **TÉR.M.** por el N. con el de Grandes; E., Castillejo de Evans; S. Rollanejo, y O. Ciperez. El **TERRENO** es de mediana calidad, rodeado de monte de roble y encina. Los **CAMINOS** se encuentran en mal estado, comunicándose con los pueblos inmediatos. El **CORREO** se recibe de Vitigudino por propio. **PROD.**: poco trigo, cebada, garbanzos, algarrobas y centeno; hay ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.**: 7 vec.; 20 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.**: con su ayunt.

MORAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia, felig. de San Miguel de Tabagona (V.)

MORAN: ald. con alc. p. dependiente de la v. de Murillo de Gállego (3/4 de hora), en la prov. de Zaragoza (9 leg.), part. jud. de Ejea de los Caballeros (6 1/2), felig. de Santa Olaria de Gállego (1/4 de hora). **SIT.** en la ribera der. del r. *Gállego*, con buena ventilación y **CLIMA** sano. Tiene 40 **CASAS** y una escuela de niños, á la que concurren 8, retribuida por los mismos. El **TERRENO** que la circunda es estéril, y produce poco vino, aceite y algunos granos: mantiene ganado lanar; hay caza de conejos y perdices, y pesca de barbos en el *Gállego*. **POBL.**: 42 vec.; 50 alm.

MORANA (SAN MARTIN DE LA): l. que forma parte del distr. municipal de Floreijachs (1 leg.), en la prov. de Lérida (8), part. jud. de Certera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 40), dióc. de Seo de Urgel (45): está **SIT.** en un país llano, aunque algo montuoso por la parte del O., y su **CLIMA** es benigno. Tiene 7 **CASAS** y una igl. (Santa Maria) aneja de la v. de Guisona; fuera del l. hay una fuente de agua de buena calidad y el cementerio hacia el N. El **TÉR.M.** confina por el N. con Guisona; E., Torrafeta; S. Grá, y O., Pallargas; abraza dentro de su jurisd. una ermita bajo la advocación de San Cristóbal, y una torrada llamada de Nial, que da nombre á la cuadra de la misma denominación y que se asegura ser restos de un pueblo que existió en aquel sitio con igual nombre. El **TERRENO** es de mediana calidad, y una pequeña parte muy buena y algo montuoso; lo baña un arroyuelo que tiene origen en una fuente de Guisona, y sigue su curso hasta la ribera del río. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblitos circunvecinos y á Pons, Lérida y Guisona, de herradura y en buen estado, y la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cartería del último punto. **PROD.**: trigo, vino y aceite, algunas legumbres y hortalizas; hay ganado vacuno para la labranza, y cria abundante caza de liebres, conejos y perdices. **COMERCIO**: la exportación de frutos al mercado de Guisona. **POBL.**: 4 vec.; 42 alm. **RIQUEZA** **IMP.**: 43,859 rs. **CONTR.**: el 14/28 por 100 de esta riqueza.

MORANCAS: l. en la prov. de Santander (43 leg.), part. jud. de Reinosa (1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 1/4), ayunt. de Enmedio (4/2). **SIT.** en una elevada montaña que forma cord. desde Leon hasta los Pirineos; su **CLIMA** es frio y nevoso en invierno; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene unas 8 **CASAS**; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina N. Santjurde y Lantueno; E., Cañeda; S. Fresno y O. Aradillos. El **TERRENO** es de segunda calidad y de secano. Hay dos montes (la Canal y la Gragera) cubiertos de roble, haya, avellanos y otros arbustos; una cantera de piedra calar y algunos prados naturales. Los **CAMINOS** son locales y malos: recibe la **CORRESPONDENCIA** en Reinosa cada interresado de por sí. **PROD.**: trigo, cebada, legumbres y patatas; cria ganado vacuno y lanar, y caza de varios animales. **POBL.**: 8 vec.; 30 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

Las muchas deudas de que se vieron agobiados estos vec.

les obligaron á formar un convenio con el ayunt. de Reinosa, por el que cedieron todas sus tierras y demas, encargándose aquel de los pagos.

MORANCELE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Julian de *Pereirina* (V.)

MORANCHEL: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Cifuentes (4), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (5). **SIT.** al pié de una pequeña colina, con libre ventilación y **CLIMA** propenso á fiebres intermitentes y tifoideas. Tiene 36 **CASAS**; la consistorial; una posada; horno de pan cocer; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado con 15 fan. de trigo; una igl. parr. (El Dulce nombre de Jesus) aneja de la de Masegoso; un cementerio que en nada perjudica á la salubridad; fuera de la pobl. se encuentra una fuente, de la que se surte el vecindario, y segun los experimentos que se han hecho sus aguas tienen la propiedad de ser vermifugas. **TÉR.M.**: confina con los de Masegoso, las Ibiernas, Cifuentes y Solanillos; dentro de él se encuentran varios manantiales y algunos corrales de encerrar ganado. El **TERRENO**, que participa de llano y montuoso, es suave, de poca miga y de secano; comprende un monte poblado de chaparro; bañan el **TÉR.M.** el r. *Tajuña*, otro riach. de escaso caudal, y un arroyo que se forma de la mencionada fuente. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de herradura y en mal estado. **CORREO**: se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.**: cereales, legumbres, patatas, cañamo, vino, leñas y pastos; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, conejos, perdices, corzos y algunos lobos y zorras; pesca de truchas, barbos; lizas y anguilas. **IND.**: la agricultura y un molino harinero. **COMERCIO**: exportacion del sobrante de frutos é importacion de los articulos que faltan. **POBL.**: 48 vec.; 58 alm. **CAP. PROD.**: 328,424 rs. **IMP.**: 26,350. **CONTR.**: 4,750

MORANGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de Curtis (V.). **POBL.**: 2 vec.; 43 almas.

MORAÑA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (47), dióc. de Santiago (7); **SIT.** á la izq. del r. *Umia* en terreno montuoso y desigual, con buena ventilación y **CLIMA** sano. Comprende las felig. de Amil, San Mamed; Cosoirado, Sta. Maria; Gargantans, San Martin; Lage, San Martin; Lamas, Sta. Cruz; Moraña, San Lorenzo; Moraña, Sta. Justa; Rebon, San Pedro, y Sayans, San Salvador. El ayunt. reside en el l. de Paraños correspondiente á las parr. unidas de Gargantans y San Lorenzo de Moraña. Confina el **TÉR.M.** municipal por N. y E. con el ayunt. de Baños de Cuntis; por S. con el de Campo, y al O. con el de Caldas de Reyes. El **TERRENO** es montuoso pero fértil, especialmente en la parte llamada valle de Moraña, que es la mas céntrica; de dichos montes se desprenden varios arroyos, los cuales despues de fertilizar distintos trozos de labor van á depositar sus aguas en el mencionado r. *Umia*, que cruza por el extremo set. Los **CAMINOS** son vecinales y en mal estado: el **CORREO** se recibe en Caldas de Reyes 3 veces á la semana. **PROD.**: cereales, legumbres, patatas, hortaliza, frutas, castañas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. **IND.**: la agricultura, molinos harineros y arriería. **COMERCIO**: consiste principalmente en la extraccion de cereales é importacion de géneros de vestir y comestibles precisos. **POBL.**: 643 vec.; 2,740 alm. **RIQUEZA** **IMP.**: 472,484 rs. **CONTR.**: 34,366 rs., Asciede el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** á unos 8,000 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

MORAÑA (SAN LORENZO DE): felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Caldas de Reyes (4 1/2); **SIT.** en terreno bastante desigual y quebrado: la combaten los vientos S. y E.; el **CLIMA** es húmedo y las enfermedades comunes fiebres agudas, sanguineas y reumas crónicos. Tiene 63 **CASAS** distribuidas en los l. de Buzaca, Cerdeira, Cortes, Pereiro, Porto, Rectoral, Soar y Soorrego, reuniéndose el ayunt. en el de Paraños perteneciente á la felig. de Gargantans por ser punto mas céntrico. Para surtido de los vec. hay distintas fuentes de aguas potables en la pobl. y en el **tér.m.** La igl. parr. (San Lorenzo) es aneja de la de San Mar-

tin de Gargantans: el cementerio está en el atrio de dicha igl. Hay tambien una ermita dedicada á San José y Nuestr. Sra. del Socorro sita en el patio de la casa de la Buzana. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta. Justa de Moraña; E. con la de Cosoirdo; S. Rebon, y O. Gargantans; estendiéndose 1/2 cuarto de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. El TERRENO es de regadio y de buena calidad; tiene algunos montes que solo producen tojo por estar cubiertos de piedras; prados artificiales que dan bastantes yerbas de pasto; algunos sitios arbolados que sirven de paseo, y diferentes regatos que fertilizan las tierras. Los CAMINOS son locales; el CORREO se recibe en la cap. del part. por los mismos interesados 3 veces cada semana. PROD.: maiz, centeno, habichuelas, patatas y algunas castañas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricultura, molinos harineros y arrieria. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MORAÑA (STA. JUSTA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Caldas de Reyes (1), ayunt. de Moraña: SIT. al S. de la cap. del part. en terreno desigual: la combaten principalmente los vientos N. y S.; el CLIMA es saludable: Comprende los l. de Alende, Bouza, Iglesia, Lage, Longas, Mos, Pontellas y Rial que reunen 436 CASAS. Para surtido de los vec. hay 6 manantiales, cuyas aguas de buena calidad utilizan para beber y otros usos. La igl. parr. (Sta. Justa) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso: el cementerio se halla en el atrio de la igl. Hay tambien una ermita dedicada á San Ramon en el l. de Rial. Confina el TÉRM. N. felig. de Lamas; E. Couso; S. Gargantans, y O. Sayans; su extension es la de 1/4 leg. por los 4 puntos cardinales. El TERRENO es de mediana calidad: comprende muy poco monte; algunos prados artificiales, y le cruza un riach. de poco caudal llamado Mos. Los CAMINOS mas principales son el que desde la cap. dal part. conduce á Orense, el cual se halla en buen estado. El CORREO se recibe en Caldas de Reyes por los mismos interesados 3 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas y poco vino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices, chochas, conejos y liebres, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura, 8 molinos harineros, arrieria y canteria. POBL.: 456 vec., 630 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MORAÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campro y felig. de San Cristobal de Couso. (V.).

MORAÑUELA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18): SIT. en terreno llano, á las inmediaciones del r. Arevallillo: le combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano, padeciéndose por lo comun calenturas estacionales: tiene 46 CASAS de inferior construccion, y una igl. parr. (SSmo. Cristo de los Remedios) aneja de la de San Pedro del Arroyo, cuyo párroco la sirve: el TÉRM. confina con los de Sijeros, San Pedro del Arroyo y Sto. Tomé de Zabarcos; y comprende 1,200 fan.; 500 de tierras cultivadas y 800 de incultas; y varios prados naturales con medianos pastos: el TERRENO es de segunda y tercera calidad. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limitrofes en mal estado: el CORREO se recibe en la cap. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos y pastos: mantiene ganado lanar basto y vacuno; y cria alguna caza menor. IND.: la agrícola. POBL.: 7 vec., 24 alm. CAP. PROD.: 207,600 rs. IMP.: 8,304. IND.: 500. CONTR.: 1,463 rs. 7 mrs.

MORAS: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de Sorbas.

MORÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de Morás. (V.).

MORÁS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8) y ayunt. de Arteijo (1/4): SIT. en la falda occidental de las ramificaciones set. del monte Jaló: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Ainsua, Arcas, Cansobre, Frea, Martulo, Morás, Sta. Cecilia, Soto y Uges que reunen sobre 170 CASAS, varias fuentes de buen agua, y una escuela indotada, á la cual asisten 12 niños y 3 niñas. La igl. parr. (San Estéban) es única, y su curato de primer ascenso lo presenta Doña Maria Ana Bermudez de Castro, su patrona. El TÉRM. confina por N. y NO. con Santiago de Arteijo; al O. y SO. con Sta. Ma-

ria de Loureda, y por E. con la indicada cord.: le bañan diversos arroyos que enriquecen al riach. que baja al Océano por la felig. de Pastoriza: el TERRENO es montuoso y de mediana calidad: los CAMINOS locales y majos, y el CORREO se recibe por la cap. de part. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, patatas y legumbres: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda. IND.: la agrícola, telares para lino y lana, y molinos harineros. POBL.: 471 nec., 620 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MORAS (LAS): pago dependiente de la jurisd. de Tejada, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia.

MORAS VERDES ó SALVATIERRA DE FRANCIA: v. con ayunt. al que está agregado el desp. de Los Molinos en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.), aud. terr. de Valladolid, y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. á orillas de un r. que no tiene nombre, el cual se va á incorporar al Yeltes; goza de buen CLIMA y libre ventilacion, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 100 CASAS diseminadas en un radio de media leg., á causa de los huertos, prados y cortinas que se interponen entre unas y otras; tiene una posada pequeña y poco cómoda; casa de concejo; escuela de instruccion primaria; cárcel; igl. parr. (San Bartolomé Apóstol) servida por un cura de entrada á cuyo cargo está la felig. de Molinos, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Aldehuela de Yeltes; E. La Puebla de Yeltes; S. Maillo y Nava de Buen Padre, y O. Teneblon y Dios-le-guarde; nacen en él porcion de manantiales, con cuyas aguas se impulsan molinos harineros. El TERRENO es llano con algunas alturas y poblado la mayor parte de monte bajo y arbolado de robles; tiene tambien varios trozos de regadio. Los CAMINOS, muchos conducen á los pueblos limitrofes, habiendo uno que va desde Ciudad-Rodrigo á la Sierra de Francia y Bejar. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, algarrobos, mucho lino, patatas y legumbres; hay ganado cabrio, alguno lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, la elaboracion del cañamo y 30 molinos harineros, á los cuales concurren personas de diferentes pueblos en tiempo de verano á molar sus granos y aun hasta del mismo Portugal. POBL.: 79 vec., 278 alm. RIQUEZA PROD.: 466,100 rs. IMP.: 8,305. Valor de los puestos públicos: 2,370 rs.

MORASOI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Tomé de Salto. (V.).

MORATA (CORTIJO DE): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. E. de Baeza.

MORATA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Chinchon (1), dióc. de Toledo (12). SIT. á la falda de unos cerros que la dominan por el lado N. y á la orilla del r. Tajuña; la combaten los vientos E., S. y O.; su CLIMA es algo húmedo, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 400 CASAS de dos pisos en lo general y de mediana construccion, 150 cuebas en la parte de los cerros, una plaza pequeña en la que está la casa de ayunt. y la cárcel, 4 plazuelas; las calles aunque sin empedrar, son cómodas por su piso llano; hay 2 hospitales, uno para los enfermos pobres del pueblo, y el otro para los pobres transeuntes, el primero lo fundó Antonio Lopez en el año de 1670 con la obligacion de tener permanentes 3 camas para los enfermos, dándoles su racion, asistencia y botica necesaria: sus rentas consisten en unos capitales de censos cobrables de 400 rs. anuales y 160 en casas: tiene ademas un crédito público de 3,600 reales, producto de fincas vendidas, que nada se cobra: el segundo fue fundado por el doctor Vallejo, cuyas rentas consisten en 400 rs. que rinde el alquiler de unas cámaras para tercias, y 176 mas de 4 capitales de censos; un posito que tenia 800 fan. de trigo puestas por los vec., las que se vendieron el año de 1837 por orden del Gobierno, sin que hasta el dia se hayan repuesto; escuela de instruccion primaria para niños; á la que concurren 110, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,800 rs. y la retribucion de sus alumnos; otra de niñas, á la que asisten 40, cuya maestra recibe 4,000 rs. y la retribucion; un palacio del conde de Altamira, compuesto de muchas y buenas habi-

taciones, y un bonito jardín con diferentes fuentes, y una igl. parr. (Sta. María), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y provision en concurso; hay 4 ermitas, una dentro de la pobl. bastante pequeña, en la que se venera el Santo Cristo de la Sala; otra al E. (Ntra. Sra. de la Soledad); otra al O. Ntra. Sra. del Rosario, y la otra que es la mayor de todas y la patrona del pueblo, Ntra. Sra. de la Antigua, las 3 primeras son de mala construcción, y la última es de piedra y bastante espaciosa: el cementerio sit. á la parte de los cerros, junto á la ermita de la Soledad, no perjudica á la salud pública, y los vec. se surten de aguas potables para sus usos, de una fuente que está en un cerrito al N. del pueblo, haciéndolo para el de los ganados, de las aguas de otra que se halla próxima á la plaza de la Constitución. El TÉRM. confina N. Arganda; E. Perales; S. Chinchón, y O. Bayona: se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O., y comprende 2,263 fan. de tierra en vega ó de regadío, 200 de secano, 837,288 cepas y 29,787 olivas, se han desamortizado en las anteriores épocas constitucionales 66 fan. de tierra en riego, 40 en secano y 41,200 cepas: se encuentra en él una casa de labor, un molino aceitero, una deh. de leñas bajas, buen esparto, un pequeño bosque y una cantera de piedra azucarada, que aunque común, es bastante limpia y blanca; en los cerros del N. hay canteras de piedra tosca, y en los que están al S. bastantes yeseras. El r. *Tajuña* atraviesa el térm. pasando al S. del pueblo y á un tiro de bala de él, corre de E. á O., y sus aguas riegan la vega por medio de pequeñas acequias ó cauces y dan impulso á 2 molinos harineros y una lab. para hilos, que está sin uso desde que se construyó; en las riberas de este r. se encuentran varias huertas, entre ellas una de 12 fan. de tierra, circunvalada por el r. en forma de isla; tiene 2 paseos que le atraviesan en direccion opuesta, con sus lados plantados de membrilleros y muchos árboles frutales de todas clases. El TERRENO es llano en la parte de vega, y en los cerros bastante desigual y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en péximo estado. El CORREO se recibe 3 veces á la semana. PROD.: cereales, vino en abundancia y toda clase de legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza menor, y pesca de barbos y anguilas en abundancia. IND. y COMERCIO: la agrícola, fabricacion de aguardiente, un batan de paños ordinarios, 2 molinos harineros, uno de aceite, esportacion de vinos y legumbres é importacion de los art. de que se carece en la v. POBL.: 513 vec., 2,482 alm. CAP. PROD.: 11,126,450 IMP.: 426,097. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9,65 por 400.

Seria sumamente útil para el fomento de la riqueza de esta v., la construcción de un camino desde la misma á el de Valencia que pase por Arganda, con lo que se facilitaria mucho la esportacion del vino, que en el dia se halla bastante entorpecida á causa de la mucha pendiente de las cuestas y mal estado de los caminos actuales.

MORATA DE JALON: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (9 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de la Almunia (2) y dióc. de Tarazona (14): sit. en terreno algo áspero, á la falda de una sierra en la ribera der. del r. *Jalon*; la baten generalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA es bueno, aunque se padecen algunas afecciones de pecho. Tiene 221 CASAS que forman 8 calles y una plaza; casa de ayunt., cárcel, un palacio del señor conde de Morata; escuela de niños, á la que asisten 400, dotada con 3,000 rs.; otra de niñas con 40 de asistencia y 800 rs. de dotacion; igl. parr. (Sta. Ana), servida por un párroco de segundo ascenso, de provision del señor conde, rector de un coadjutor nutral y un sacristan que nombra el cura; 2 ermitas tituladas Sta. Bárbara, sostenida por los vec., y Ntra. Sra. de la Asuncion, por el señor conde, y un cementerio fuera del pueblo hacia el N. Los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. y de fuentes de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Arandiza (part. jud. de Calatayud); E. Chudes y la Almunia; S. el Frasco (Calatayud), y O. Purroy y Villanueva: su estension de N. á S. es de 4 leg., y 2 1/2 de E. á O. En su radio se halla un cas. junto al r. *Grijo*, llamado el *Ventorillo*, una venta dicha del Conde, por ser de propiedad de este; algunas deh. que se estienden de E. á O.; varias alamedas en el

canal del r.; los montes llamados Blancos, y abundantes canteras de piedra, cal y yeso. El TERRENO es de buena calidad, cuya vega fertiliza el r. *Jalon*, sobre el que hay un magnífico puente de un solo arco, y el olivar el r. *Grijo*. Los CAMINOS dirigen á Riola, Almunia, Frasco y Sta. Cruz, en regular estado, pasando la carretera de Madrid á 1/2 leg. de dist. de la pobl. El CORREO se recibe de la Almunia, por baijero, 3 veces á la semana. PROD.: toda clase de granos, aceite, vino, cáñamo, lino y demas frutas y legumbres; mantiene ganado lanar, con alguna caza menor y pesca de barbos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite. COMERCIO: se importa trigo y se estraen los demas art., hay 5 tiendas de abaceria. POBL.: 300 vec., 4,425 alm. CAP. PROD.: 2,463,210 rs. IMP.: 462,600. CONTR. 36,474. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,000 rs. de los que se pagan 2,000 al secretario del ayunt., y se cubre por reparto vecinal.

MORATA DE JILOCA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (4 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (2), dióc. de Tarazona (14): sit. en la ribera izq. del r. *Jiloca*, hacia el S. de la cab. del part.; y la baten generalmente los vientos del NE.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos y tercianas. Tiene 86 CASAS con la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 20, dotada con 4,300 rs.; igl. parr. (San Martín), servida por 7 beneficiados que componen el capitulo ecl.; 2 ermitas derruidas bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Alcaraz y la Veracruz, y un cementerio hacia el S. en paraje ventilado. Confina el TÉRM. por N. con Velilla de Jiloca; E. Fuentes (part. jud. de Daroca); S. Alarba, y O. Olves: su estension es de 4 leg. en ambas direcciones. En su radio estuvo sit. el pueblo de Alcaraz, á la dist. de 1/2 hora hacia el E., y en varias partes hay montes poco poblados. El TERRENO es de buena calidad: participa de secano y vega que se fertiliza con las aguas del r. *Jiloca*, que corre al NO. en busca del *Jalon*, sobre el que hay un puente. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. El CORREO se recibe de Calatayud por baijero, 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, cáñamo, lino, vino, legumbres y hortalizas; mantiene ganado de toda especie, y hay caza de conejos y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero: hay 4 tiendas de abaceria. POBL.: 78 vec., 369 alm. CAP. PROD.: 4,260,464 rs. IMP.: 79,200. CONTR.: 46,007.

MORATALAZ: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Illescas: sit. al O. de la v., comprende 4,000 fan. de tierra labrantia y 2,000 para pastos, con una gran casa de labor en medio: su capital productivo está calculado oficialmente en 4,340,000 rs.: las utilidades en 33,300: pertenece al señor conde de Cedillo.

MORATALAZ: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Manzanares, una de las mejores del reino. Confina al N. con los térm. de Villarrubia de los Ojos, Arenas y Villarta de San Juan; NE. Herencia y Alcázar de San Juan; E. Manzanares y Membrilla; S. Valdepeñas y Moral de Calatrava; O. Daimiel, Almagro y Bolaños, cuyos pueblos eran comuneros en su aprovechamiento y la cedieron á la Direccion de Caminos con real aprobacion para la construcción de la carretera de Andalucia: se estiende 4 leg. de N. á S., y 4 de E. á O., y comprende 41 quintos de pastos de agostadero, 5 de invernadero y 4 egidos con 36,800 fan. de tierra, las 27,000 de pan llevar, y en ellas hay muchos cas. que se llaman cortijos, viñas, olivares y huertas de escelentes frutos, y las restantes de sierra de chaparral y maraña: dentro de su coto estan las posesiones de Siles y Madara, de que se hablará en particular; la baña el r. *Azuar* y tiene ademas los aguaderos siguientes: un pozo hecho en la sierra de 54 varas de profundidad, 4 de ancho y de 7 á 8 de agua permanente, llamado *Pozo del Borrigo*; otro llamado de *Viveros* de 44 varas de profundidad con 41 de agua mas permanente que el anterior, y otro en la sierra y cerro de la Mesnera, que es un profundo algibe natural de piedra. Se arrienda por el administrador de corraos de Manzanares en 60,000 rs. próximamente, y los egidos por separado en 2,000.

El nombre *Moratalaz* es de origen árabe, y fué sin duda pobl., de la que se conservan vestigios, entre ellos 2 torres; el mas chico y mas occidental dista 173 varas del r.

Azuar: tiene 40 varas de alto con 3 torrecitas pequeñas, y de largo 7 1/2 varas, en los demás lados está caído; el otro dista de este 83 1/2 varas, es mucho mayor y se conoce era central y principal fuerte: tiene de alto 15 varas, de largo de N. á S. igual número, y se conocen ambas esquinas, manifestando los cimientos haber sido cuadrado: se conoce que en el ángulo caído del S. tuvo escalera embebida en la muralla y suben aun los muchachos. En la donación que el rey D. Alonso VIII hizo á la orden de Santiago del cast. de Alhambra fechada en Burgos á 3 de junio de 1.214 señalando sus térm. dice:—desde el Salidello hasta Alcobella, y desde Alcobella hasta Argamasilla, que está sobre Moratalfaz: el alto cerro de la Mesnera era el aledaño, entre los terr. de las órdenes de Santiago y Calatrava (V. MESNERA.)

MORATALL: barrio conjunto á la Puebla de Farnals en la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro.

MORATALLA: r. que tiene su origen en el Charco de los Peces, campo de Zacatin, prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca. El caudal de sus aguas no es de grande consideración, mas con ellas se riegan algunas huertas de la v. que tiene su mismo nombre. Lleva el curso de O. á N. é inclinándose después al E. va á confluír en el Segura antes de la presa de Rotas.

MORATALLA: magnífica posesion en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de Hornachuelos; es propia del señor marqués de Villaseca, y está situada en el camino que por el lado de la sierra conduce de Córdoba á Sevilla, casi frente de la confluencia del Guadalora con el Bembezar; tiene hermoso caserío, oratorio, un gran cortijo, olivar y molino; tierras de puro pasto, encinar y buenas alamedas, comprendiendo en su totalidad sobre 2,000 fan. de tierra. Tuvo jurisd. y título de v., y acaso en lo antiguo habria en ella alguna pobl. ó fortaleza, pues se menciona con este último nombre, entre las conquistas que á fuerza de armas hizo el santo rey Don Fernando, en la crónica general de su hijo el rey Don Alonso.

MORATALLA: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (44 leg.), part. jud. y vicaria de Caravaca nullius diocesis terr. de las órdenes militares (Santiago) (2), aud. terr. de Albacete (45) y c. g. de Valencia (32). Está sir. á la falda del cerro de San Jorge, estendiéndose de SE. á NE., en cuya cúspide se ven restos de una ermita con el nombre de aquel santo; goza de CLIMA templado y saludable, siendo las tercianas y algunas calenturas pútridas las enfermedades comunes. Se compone 4,198 CASAS de mediana construcción y escasas comodidades interiores, formando 24 calles, en lo general tortuosas é irregulares, estrechas y empedradas, y dos plazas que sirven de punto de concurrencia y paseo; tiene casa de ayunt. con oficinas para la secretaria y archivo; cárcel en el mismo edificio; 2 escuelas de primeras letras concurridas por 114 niños, cuyos maestros, que uno es normal, gozan de una asignación diaria sufragada por los fondos municipales; otra escuela particular á la que asisten 22 alumnos, y 10 niñas á una enseñanza privada; hay un paseo con arbolado en la plaza de Sta. Lucia; encontrándose en la misma el hospital nombrado de San Camilo; este edificio fue ejecutado á mediados del siglo anterior, si bien quedó paralizado y reducido á la obra baja; tiene capacidad suficiente para el objeto de su instituto y en uno de sus departamentos se ha establecido un teatro; las rentas del hospital son bastante escasas; igl. parr. con la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, antes Sta. Maria, cuyo curato es de primera clase y se provee por el Consejo de las órdenes militares, el cual tiene como anejos 8 part. en el campo, que son: Cañadas, Bejar, S. Juan, el Sabinar, el de Rogativa, Inazares, Gañada de la Cruz y el de Benizar, los cuales se encuentran sir. el 4.º al E. de la pobl. y los demás al O. y S.; la igl. parr. es un edificio de mucha solidez y de gigantescas dimensiones, construido en dos épocas diferentes, una muy remota ó antigua y la otra en tiempos modernos; su ingreso es por dos puertas, su altura desde el pavimento á la bóveda la de 24 varas castellanas, su long. de 37 y 39 su lat.; el altar mayor es de construcción muy particular; su capilla de orden compuesto se eleva hasta la bóveda, toda dorada, incluso el tabernáculo que está al aire ó aislado, y por último el cementerio está en dirección N., habiendo en él una ermita dedicada á San Andrés. Hay dos

puntos de surtido de agua para las vec., uno al O. de la v. con dos caños y pilar de piedra, que se abastece de una fuente que se conduce por canales y cañerías desde la Umbria del cura (4 leg.) y el otro al S. con 6 caños y pilar de mármol, se surte de la acequia de Benamor. El térm. se extiende de N. á S. 12 leg. y 6 de E. á O., confinando por el N. con los de Hellin y Socobos de la prov. de Albacete; E. Cehegin y Calasparra; S. Caravaca y la Puebla; y O. Yeste y Letur de aquella prov.; se encierran en él los caserios de Benizar, Sabinar, Inazares, Cañada de la Cruz y varias casas ó cortijos de labor diseminados; corren por este térm. al N. de la v. y en dirección de O. á E. el r. Grande ó sea el Alarabe, cuyas aguas son en corta cantidad y se utilizan en el riego de la huerta, tiene su nacimiento en el campo de Zacatin, de algunas fuentes y confluye en el Segura á 3 leg. de la pobl., en el sitio donde se encuentra la ermita de la Esperanza, térm. de Calasparra; se le cruza por un puente dombrado de Hellin á 1/2 leg. de la v., de construcción muy sólida. El r. Segura forma la línea divisoria de este térm. y el de Hellin, por la parte del N.; su curso es de O. á E. y con cuyas aguas se benefician varias huertas; el r. Caravaca pasa en la misma dirección que aquellos por muy inmediato al pueblo de que nos ocupamos, teniendo su nacimiento en la sierra de Benamor cuyo nombre toma indistintamente con aquel; la sit. particular y desigual del térm. ofrece gran copia de ramblas y riach. que por su escasa importancia no merecen reseñarse. El terreno por lo general es montuoso y desigual, de inferior calidad, tanto el de riego como el de secano, siendo muy reducida la parte del primero por la escasez de las aguas; tiene varias canteras de piedra común y no escasas de cal, de muy buena calidad. Los montes ocupaban á mediados del siglo anterior dos terceras partes del terr. que posteriormente se ha ido roturando y convirtiéndose en tierras de labor, en términos de que estas comprenden ahora su mayor parte, por consiguiente se ha destruido el arbolado escaseando en el día la madera de construcción; los puntos que en la actualidad están mas cubiertos de monte, son: la sierra del Buitre, la de Benamor, la de las Muelas, Sierra Seca, la del Mosquito, Peñajota, Oya Lobrega, Sierra del Tejo, la del Arrayan, de los engarbos, Solana de Don Simon y la de la Puerta; todos se encuentran cubiertos, con mas ó menos espesura de pinos carrascos, rohenos y blancos ó salgareños, encinas, robles, chaparra, sabina, lentisco, enebros y madroñera. Los CAMINOS generalmente son de herradura, comunican con los pueblos inmediatos encontrándose en mal estado. El correo se recibe por balijero de la estafeta de Cieza 3 veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, panizo, alubias, patatas, aceite, vino, miel y arroz en la parte que baña el Segura; hay ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de conejos, perdices, cabras y machos monteses. IND.: además de la agrícola se fabrican paños bastos y otras telas ordinarias; hay un batán, 3 fáb. de aguardiente bastante inferior, 2 de jabon blando, 17 molinos harineros y 9 de aceite. COMERCIO: hay 3 tiendas de ropas de uso común y 12 de comestibles; se importan algunos frutos coloniales y se esportan los productos sobrantes del país. Se celebra una feria todos los años (29 de setiembre) y un mercado los sábados; los géneros que á una y otro concurren son caballerías, ropas y juguetes de niños. POBL.: 4,942 vec., 8,030 alm. RIQUEZA TERR. PROD. 15,869,466 rs. IMP. 476,075. IND. y COMERCIO 88,000 EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende, graduado por un quinquenio á 400 rs. que se cubren en su totalidad por reparto vecinal.

MORATILLA DE HENARES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (1), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en un pequeño collado, con CLIMA húmedo y propenso á fiebres intermitentes; tiene 44 CASAS; la consistorial, escuela de instrucción primaria, á cargo de un maestro dotado con 300 rs.; una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura y un sacristán; fuera de la v. se encuentra una fuente de aguas gruesas que surte al vecindario; confina el térm. con los de Palazuelos, Sigüenza y la Cabrera: el terreno es escabroso, áspero y de mediana calidad; comprende una deh. cerrada y un monte de chaparro bajo; bañan el térm. un arroyuelo que brota dentro de él y el r. Henares: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: CORREO: se

recibe y despacha en la cab. del part.: **PROD.**: cereales, algunas legumbres y patatas; se cria ganado lanar y vacuno: caza de conejos y perdices y pesca de barbos pequeños: **IND.**: la agrícola, 2 molinos harineros y 3 batanes: **COMERCIO**: esportacion del sobrante de frutos y ganados é importacion de los art. que faltan. **POBL.**: 37 vec., 430 alm. **CAP. PROD.** 654,300 rs. **IMP.** 45,804. **CONTR.** 2,524.

MORATILLA DE LOS MELEROS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la nueva, dióc. de Toledo (24): **SIT.** en un barranco y atravesada por un arroyo que llaman de Sta. Ana: goza de un **CLIMA** sano: tiene 465 **CASAS**; la consistorial que sirve de cárcel; un pósito con el fondo de 400 fan. de trigo; un hospital para enfermos pobres; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 2,000 rs.: una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan: **TÉR.M.**: confina con los de Peñalver, Hueva, Fuente la encina y Renera; dentro de él hay una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y á un lavadero; y una ermita (Ntra. Sra. de la Oliva): el **TERRENO** es quebrado, desigual y de mala calidad, predomina mucho la arcilla y el yoso; hay 3 montes poblados de encina y roble; además del mencionado arroyo brota otro en el término: **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado: **CORREO**: se recibe y despacha en la cab. del part.: **PROD.**: cereales, vino, aceite, legumbres, cáñamo, patatas y miel; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de liebres, conejos y perdices, y no faltan lobos, zorras y gatos monteses: **IND.**: la agrícola, un molino harnero, 2 aceiteros, algunos se dedican á hacer cedazos, hay 7 telares de seda para zedazos y 16 de henzos ordinarios: **COMERCIO**: esportacion del sobrante de frutos y productos de la ind., é importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 465 vec., 674 alm. **CAP. PROD.** 4,671,400 rs. **IMP.** 234,425. **CONTR.** 47,797.

MORATIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de Doriga. **SIT.** á la der. del *Narcea*, sobre una altura, á cuyas faldas se halla el l. del Puente, enfrente de Cornellana. **TERRENO**: calizo y poco fértil. **PROD.**: maiz, habas, escanda, patatas y otros frutos. **POBL.**: 6 vec., 28 habitantes.

MORATINOS: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), dióc. de Leon. **SIT.** en el valle de nominado de Valdeginate en terreno escabroso, aunque el casco de la pobl. está en llano: el **CLIMA** es sano y con buena ventilacion. Consta de 26 edificios, casi todos de tierra, formando una sola calle; para surtido del vecindario hay 2 fuentes de buenas aguas: la igl. parr., que se halla arruinada en su mayor parte, tiene por tutelár á Sto. Tomás. Confina el término por N. con San Martin de la Cueva; E. Terradillos; S. San Martin de la Fuente, y O. San Nicolás. El **TERRENO** puesto en labor es de 1,000 obradas, su calidad mediana, y tiene sitios pantanosos que todo el invierno se hallan cubiertos de agua. el arroyo de los Desamparados cruza por el término: los **CAMINOS** son locales, y su estado malo, la calzada conocida por la Francesa pasa por la pobl. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres y frutas; se cria ganado lanar y vacuno, pero en corta cantidad, y caza de liebres, perdices y conejos. **IND.**: la agrícola. **COMERCIO**: la esportacion de cereales é importacion de algunos artículos de consumo diario. **POBL.**: 46 vec., 83 almas. **CAP. PROD.**: 22,000 rs. **IMP.**: 6,800. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** se cubre con los prod. de propios, y si falta, por reparto vecinal.

MORATO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Martin de Arango: **SIT.** á la izq. del r. *Araguin* en las vertientes de las outedas sobre el valle de Arango y á la der. de un arroyuelo que viene desde Villavaler por una encañada del término de dicho valle. **PROD.**: maiz, habas, escanda y otros frutos.

MORATON: alg. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Senés.

MORATONES: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, término de Navianos de Valverde. Está poblada de encinas, robles y fresnos, y abunda en buenos pastos: renta anualmente unos 5,000 rs., y es propiedad del conde de Benavente.

MORATONES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). **SIT.** en una ladera; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 26 **CASAS**, escuela de primeras letras con Bercianos y Villaobispo, dotada con 1,400 rs.: igl. (Santiago Apóstol), anejo de Rosinos de Vidriales, y buenas aguas potables. Confina N. Alcabilla; E. Morales de Rey y Verdenosa; S. Grijalba, y O. la matriz, á una leg. los mas dist. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. la *Almucera*. Hay un monte de carrascas y un prado natural. Los **CAMINOS** son locales: recibe la **CORRESPONDENCIA** en Benavente. **PROD.**: trigo, centeno y lino; cria ganado cabrio; caza de varios animales, y pesca de algunos barbos. **POBL.**: 25 vec., 400 alm. **CAP. PROD.**: 27,340 rs. **IMP.**: 3,043. **CONTR.**: 2,548 rs. 9 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 318 rs., cubiertos con el prod. de la taberna.

MORAZA: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (48 leg.), dióc. de Calahorra (14), part. jud. de Miranda de Ebro (3), y ayunt. de Treviño (1 1/2). **SIT.** casi en la cima de una altura, donde la combaten con mas frecuencia los vientos N. y S.: su **CLIMA** es algo templado, y sobre todo muy sano, no padeciéndose por lo regular otras enfermedades que los constipados. Tiene 12 **CASAS**, 3 fuentes en el término, una igl. parr. (San Juan Evangelista) y un cementerio, sirviendo el culto de aquella un cura párroco y un sacristan. Confina el término N. San Martin y Tarabero; E. Barroja y Zumento; S. Pavueta, y O. Verganzo y Villanueva (los 3 penúltimos de la prov. de Alava). El **TERRENO** es de regular calidad, corriendo por él un riach., cuyo caudal administran solo las citadas fuentes; hay un monte denominado los Payos, poblado de robles, hayas y bojés; y en él se encuentra una fuente llamada Iregua, cuyas aguas sirven para el surtido de los ganados y riego de las hortalizas. **CAMINOS**: á un tiro de fusil del pueblo cruza el camino real que conduce de Vitoria á Logroño: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Treviño. **PROD.**: trigo, cebada y mistos; ganado lanar, vacuno, mular y cabrio, y caza de perdices y codornices. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 8 vec., 29 alm. **CAP. PROD.**: 43,400 rs. **IMP.**: 463.

MORAZOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santiago de *Bermuy* (V.). **POBL.**: 2 vec., 6 almas.

MORCATE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23). Está **SIT.** en lo alto de una peña, bien ventilado y con **CLIMA** muy sano. Consta de 20 **CASAS**, separadas la mayor parte unas de otras, y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), que comprende el anejo de Puimorcat; el curato es de tercera clase, y lo sirve un cura párroco de nombramiento de S. M. y el diocesano. Confina el término por el N. con Sieste; E. Torreilla; S. Las Belhostas, y O. con Viván. El **TERRENO** es de secano y muy malo, por ser pedregoso, cultivándose sobre 300 fan. de sembradura de segunda y tercera calidad; le baña un arroyo denominado de San Martin, que acostumbra á secarse en la estación de verano, y en su monte, que es común y muy escabroso, se crian con escasez romeros, aliagas, bojés y otras matas. Los **CAMINOS** son vecinales, y hay uno de herradura que conduce desde la cap. del part. á la de la prov. **PROD.**: centeno; cria ganado lanar y cabrio. **POBL.**: 7 vec., 430 alm. **CONTR.**: 2,225 rs. vn. anuales.

MORCEGUEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ginés de *Perojas* (V.).

MORCEGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Naron* (V.).

MORCELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Julian de *Morcelle* (V.). **POBL.**, 48 vec., 56 almas.

MORCELLE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (3/4). **SIT.** entre los r. de *Nogales* y *Cruzul*, á la izq. de la carretera que desde el Vierzo se dirige á Lugo; **CLIMA** frio, pero bastante sano. Comprende los l. de Morcelle y Cornes, que reunen 35 **CASAS** y diversas fuentes. La igl. parr. (San Julian) es anejo de San Juan de Aqueira, con cuyo término confina por el E.; al N. limita con San Adriano de Ouson; por

O. con el citado r. *Cruzal*, y al S. con San Pedro de Guillen; le bañan varios arroyos que corren á desembocar en uno y otro r., si bien el mas caudaloso es el que por la parte occidental marcha al N. y se incorpora al *Cruzal*: el TERRENO participa de monte, con algun arbolado, y de llano que se presta al cultivo: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, poco trigo, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado de todas especies, prefiriendo al vacuno y de cerda. IND.: la agricola y pecuaria, algunos telares y molinos harineros. POBL.: 36 vec., 218 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MORCIGUEIRA, l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques, y felig. de Sta. Maria de Capela (V.). POBL.: 4 vec., 8 almas.

MORCILLAR: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche.

MORCILLO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (10 leg.), part. jud. y dióc. de Coria (2), c. g. de Estremadura (Badajoz 22). SIT.: á la falda de una suave colina, inmediato á la rivera de su nombre; es de CLIMA estremadamente cálido; reinan los vientos S. y N., y se padecen inflamatorias y tercianas. Tiene 46 CASAS habitables y 50 inútiles ó arruinadas por falta de moradores, todas malas, en calles irregulares, desempedradas y sucias, y una plaza en la que se halla la casa de ayunt., cárcel y pósito con 420 fan. de trigo en existencia; hay una escuela de primeras letras, dotada con 400 rs. de los fondos públicos, y asisten 24 niños de ambos sexos, que ademas satisfacen una pequeña retribucion; una igl. parr. dedicada á San Andres Apóstol, con curato de entrada y provision ordinaria, y en los afueras al N. el cementerio que no ofende la salud: se surte de aguas potables en una fuente de malas aguas, y para abrevadero y demas usos sirven las de la rivera. Confina el TÉRM. por N. con el Guijo de Galisteo; E. Aldehuela; S. Torrejoncillo; O. Coria y Calzadilla, á dist. de 1/4 á 3/4 leg., y comprende 3 hojas de labor de 426 fan. cada una; una deh. de propios poblada de encina, y los valdios que le correspondieron en la division del Seximo de Coria, que consisten en la deh. nominada Valdelaburra de 200 fan. de cabida, de tierra centenera de segunda calidad, la de San Andrés, de 51 fan. de pastos; la Alcornocosa y Esparragosa, de 420 de arbolado de encina; la de los Chozones, de 70 fan. de pasto y labor (en el término del Guijo), y la Reyerta, de 3 1/2 fan.; le baña la rivera del pueblo, que corre al E. del mismo, á cuya inmediacion tiene un puente de cantería con 9 arcos y 28 palmos de elevacion, que cuenta unos 70 años de antigüedad; á 500 pasos de este puente se une á la rivera el arroyo del Pez, que baja del l. de Montehermoso, y es célebre por el mucho oro que arrastran sus aguas envuelto con arena. El TERRENO es llano en lo general, con algunas colinas, ya aisladas, ya unidas unas á otras, pero de poca consideracion; flojo en su mayor parte, aunque muy fértil en algunos sitios. Los CAMINOS son veredas mas ó menos anchas, que cruzan en distintas direcciones. El CORREO se recibe en Coria por carga vecinal. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, poco vino y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y caballerías de carga, y se cria caza menor. POBL.: 40 vec., 219 alm. CAP. PROD.: 458,800 rs. IMP.: 22,940. CONTR.: 3,095 rs. 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,600, del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion, y se cubre con los pastos y bellota de la deh. de propios, varios pedazos de tierra que se arbitran en las hojas, y las yerbas de los valdios.

MORCILLOS: (Los) granja en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, término jurisd. de Munera.

MORCIN: ayunt. en la prov., aud. terr., part. jud. y dióc. de Oviedo (2 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (42 á Valladolid), sir á la izq. de los r. *Nalon* y *Lena* ó *Caudal* y al S. de la cap. de prov., con libre ventilacion, y CLIMA sano. comprende las felig. de Argame, San Miguel; Foz, San Antonio de la; Morcin, San Esteban; Morcin, Sta. Eulalia; Morcin, San Sebastian; Peñenides, San Pedro, y Piñera, San Juan. El ayunt. se reúne en el l. de Castañedo perteneciente á la felig. de San Esteban. Confina el TÉRM. municipal por N. y E. con el ayunt. de Ribera de arriba; al S. con el de Riosa, y por F. con los de Quirós y Sto. Adriano. Ha-

cia el S. y confines de Riosa se halla el monte Monsacro ó Monsagró, y por el O. el denominado Aramo ó Andruas, del cual es una ramificacion el anterior, comunicándose entre si por un collado que sirve de término divisorio entre dichos concejos de Riosa y Morcin, de suerte que este viene á hallarse sit. al N. del Monsacro y al E. de las Andruas, por cuyo motivo sus pequeños valles son tristes, muy sombríos y desapacibles. La basa del Monsacro tiene una leg. de circunferencia y 1/4 de altura; el monte es tan agrio por todas partes que pocos pueden subir á la cumbre, salvo los del país, y estos con sumo trabajo y haciendo curvaturas; su cima se estiende 1/2 leg., donde hay un hermoso valle abundante en sabrosas yerbas y poblada de majadas de pastores que apacentan allí sus ganados, existiendo en dicho valle dos santuarios, el de Sta. Maria Magdalena y la basilica de Sta. Catalina. La indicada montaña de las Andruas y monte Aramo es de las mas elevadas de la prov. entre las de segundo órden; la falda que mira á Morcin y corresponde á su término, tiene una leg. de subida no muy pendiente y en lo alto se forman cañadas de buenos pastos; como al medio del monte, y en el sitio llamado Fonfria se halla una fuente muy abundante cuya extraordinaria frialdad hace que se rompan los vasos y botellas que en ella se introducen. Es notable el pozo de nieve que se encuentra en lo mas alto de la montaña y sitio denominado del Gamonal donde se forma un barranco á manera de embudo, en cuyo fondo hay un brocal de 2 varas de ancho que sirve de boca á un pozo de peña viva que durante el invierno se llena de nieve á impulso de los vientos y torbellinos; obra de sola la naturaleza y en la que ninguna parte ha tenido la ind. humana: nunca se ha visto el fin de este pozo, aunque en años escasos se ha profundizado mas de 30 varas apesar de salir de nieve á todos los pueblos inmediatos y hasta los de Gijón, Avilés y Oviedo. En el cerro titulado Monsagró existe un mineral de almazarrón, y 2 de carbon de piedra, uno de estos en término de la felig. de Foz, y el otro en el parage de Cuarben felig. de San Sebastian, los cuales se benefician por los vecinos de los l. mas próximos para alguna fragua ó para hacer cal y beneficiar con ella las tierras. De lo dicho se infiere que el TERRENO es montuoso quebrado y muy desigual; sembrado en su mayor parte de riscos y peñascos incapaces de cultivo, por lo que este únicamente se halla en algunos pequeños valles ó mas bien barrancos y cañadas formadas entre los montes; crianse en estos con gran pujanza y lozania robles, hayas, fresnos, tejos, abedules, sauces y gran variedad de arbustos, el acebo, enebro y aulaga conocido en el país con el nombre de argoma: abunda el helecho, y es innumerable la diversidad de yerbas medicinales buscadas frecuentemente por los botánicos. El r. de Lena que atraviesa el ayunt. del mismo nombre toca en el de Morcin y va lamiendo su estremidad oriental por espacio de media leg. corriendo de S. á N. y dejándolo casi todo á la izq.; al salir de la parr. de la Foz entra en la de Sta. Eulalia, y haciendo una curva, cruza por las inmediaciones de la igl. parr. que deja tambien á su izq., y siguiendo su curso hacia la felig. de Argame, sale muy luego de este distrito municipal. Los muchos arroyos y regatas del monte Aramo dan origen á 2 riach. uno denominado de Riosa por atravesar el concejo del mismo nombre, penetra en el de Morcin á la der. de la Foz, va por entre los l. de Arriba y de Abajo, luego por medio de Entrefoces y Pradigun, y junto á Porriman se pierde en el r. Lena; el otro riach. llamado de Morcin porque nace y muere en este concejo, descendiendo por las felig. de San Sebastian y Piñera, entra en la de Sta. Eulalia, baña la falda boreal del Monsacro, y se reúne despues al r. de Lena al frente de Partialler. Los CAMINOS conducen á los ayunt. inmediatos, otro á la cap. de prov., y muchos hay para la comunicacion de los pueblos entre si. en lo general todos son estrechos y malos. El CORREO se recibe de la cap. de prov. PROD.: escanda, maiz, habas, castañas, avellanas, miel, lino, legumbres, frutas, maderas, y abundantes pastos; la cosecha de cereales es muy escasa y no basta para el consumo; se cria mucho ganado vacuno y de cerda, algun lanar y cabrio; hay caza de perdices, chochas, palomas torcaes, y algunas liebres; se encuentran raposas, tejones, garduñas, algunos gatos monteses, lobos comunes y cervales cuyas pieles manchadas se parecen á la del tigre; y hay pesca de truchas, anguilas, en los 3 r. y

salmones y lampreas en el de *Lena*. IND.: la agricultura, ganadería y molinos harineros. COMERCIO: extracción de ganado vacuno y de cerda, avellanas y nieve; é importación de granos y otros artículos preciosos. POBL.: 600 vec., 2,349 alm. CONTR.: 33,878 rs. Ascende del PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 4,400 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos. Estos tenían tercera parte de voto en la junta general del principado.

MORCIN (SAN ESTEBAN): felig., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.): sit. á la parte sept. de Monsacro, en terreno quebrado; con buena ventilación y CLIMA sano. Comprende los l. de Morcin, Peñanes, Villar, Castandiello, Sta. Eulalia, la Parteyar, la Zoreza y los cas. de las Bolas, que reúnen 120 CASAS de mediana fáb., é hallándose en este último pueblo la consistorial, cárcel y escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, cuyo maestro está pagado por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Esteban), de la que es aneja la de Sta. Eulalia de Morcin, está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real. Al S. de Castandiello hay una ermita dedicada á Sta. Maria Magdalena, muy célebre y concurrida por los hab. de aquella comarca que celebran sus romerías en los días 25 de julio y 15 de agosto; y muy cerca de ella está la de Sto. Toribio de Liebana, célebre también por las reliquias que contenía, las que fueron depositadas en el camarín de la catedral de Oviedo. Ambos santuarios están sit. en la cumbre de la montaña de Monsacro, así llamada por haberse encontrado en una cueba de ella las espresadas reliquias; su figura es casi esférica, rodeada de precipicios y tan inaccesible que pasa de media leg. su ascenso. Confina el TÉRM. N. felig. de Argame; E. la de Baña, en el ayunt. de Mieres; S. Mon-sacro, y O. Piñera. Le cruza el riach. llamado Chico ó de los Molinos el cual nace en el puerto de Morcin, baña por su der. los l. de Argame y Sta. Eulalia, y por su izq. el de Parteyar, donde tiene un puente de madera, y desagua en el r. *Candad de Lena*. El TERRENO es montañoso y de mediana calidad: los CAMINOS son de uno á otro pueblo; pasando también por el térm. el que conduce á la cap. del part. y prov. en cuyo punto reciben el CORREO los mismos interesados. PROD.: maíz, escanda, habas, patatas, algún trigo, centeno, nueces, castañas, avellanas, frutas y muchos pastos: se cria ganado vacuno, caballo, lanar y cabrio; hay bastantes perdices, algunos corzos y lobos, y pesca de truchas. IND.: la agricultura, ganadería, 4 molinos harineros de 2 piedras y un batán. POBL.: 427 vec., 614 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MORCIN (SAN SEBASTIAN): felig. en la prov., part. jud., y dióc. de Oviedo (2 1/4 leg.), ayunt. del mismo nombre (á Castandiello 1/2). sit. á la falda del puerto y montaña de Andruas, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 400 CASAS repartidas en los l. de Busloñi, Enseca y Pumar, y los cas. de Caleyá, Coz, Meleindrera, Mellampo y Pereo. La igl. parr. (San Sebastian) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real; hay también una hermita propia de un particular. Confina el TÉRM. con los de San Esteban de Morcin, Baña, y los montes. El TERRENO es bastante áspero, quebrado y montuoso; nace en dicho térm. el riach. de Cardeo que va á depositar sus aguas de S. á N. en el r. de *Lena* que cruza hacia el E. Los CAMINOS son locales y malisimos. PROD.: algunos cereales, castañas, avellanas, maderas y pastos: hay mucho ganado vacuno y de cerda; caza de liebres y perdices; y no escasean los lobos, zorros, garduñas y otros animales dañinos. IND.: la agrícola, ganadería y molinos harineros. POBL.: 409 vec., 444 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MORCIN (STA EULALIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo; ayunt. de su mismo nombre (á Castandiello 1/4 de leg.) Tiene una igl. parr., que es aneja de la de San Esteban de Morcin; en cuyo térm. se halla comprendida, formando con la misma una sola pobl.

MORCUERA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (4 1/2 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (3). sit. en punto elevado con buena ventilación y CLIMA frío y propenso á pulmonías, fiebres catarrales y gástricas: tiene 80 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 20 fan. de trigo; una igl. parr. (La Asun-

cion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con los de Atauta, Torremocha, Montejo, Licerías é Inés; dentro de él se encuentra una fuente que surte al vecindario, varios manantiales para los ganados, y 2 erm. (La Soledad y San Roque); el TERRENO es calcáreo y pedregoso; comprende un monte bien poblado de encina y enebro: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part., por cualquier vecino que pasa á dicho punto: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino, leñas y pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal: hay caza de liebres, conejos y perdices: IND.: la agrícola: COMERCIO: esportacion de algún ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 76 vec., 300 alm. CAP. IMP.: 85,966 rs. 10 mrs.

MORDOMO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Santiago de Traba (V.)

MOREDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Vicente de Ribadulla (V.): POBL. 4 vec. 18 almas.

MOREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Moreda (V.): POBL. 20 vec. 104 almas.

MOREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Lanzós (V.): POBL. 2 vec. 9 almas.

MOREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Maria de Villascusa (V.): POBL. 48 vec. 90 almas.

MOREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de San Juan de Seoane (V.): POBL. 23 vec. 146 almas.

MOREDA: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de la Pola de Labiana; el cual nace en el puerto de San Isidro, y despues de bañar parte de un valle, y de la felig. de Moreda confluye en el r. Aller; en los términos de dicha parr. tiene un puente de madera renovado en 1827; durante su estado normal lleva 5 1/2 pulgadas de agua poco mas ó menos; y cria truchas, anguilas, y otros peces menudos.

MOREDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Cristobal de Souto (V.)

MOREDA: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (2 1/4), dióc. de Astorga (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Barbina (1/2). sit. en una altura con CLIMA templado y sano. Tiene unas 34 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. Maria) servida por 4 cura de ingreso y presentación, antes del monasterio de Espinareda; y buenas aguas potables. Confina N. Penoselo; E. San Martin de Moreda; S. San Pedro de Olleros, y O. Prado de la Somoza, á 1/2 leg. los mas distantes. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Ancares. Los CAMINOS locales, siendo el principal el que dirige á Tiradepedra ó Campo del Agua; recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca. pnon. granos, legumbres, vino, frutas, hortaliza y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND. 4 molinos harineros. POBL. 34 vec. 430 alm. CONTR. con el ayunt.

MOREDA: v. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Granada (8 leg.), part. jud. de Iznalloz (3), dióc. de Guadix (4), sit. en un llano á la falda de una pequeña sierra que lleva el nombre de la v., con CLIMA frío, pero muy sano, buena ventilación, padeciéndose únicamente calenturas intermitentes en algunos veranos. Tiene 148 CASAS en calles irregulares de mal piso, una plaza, casa consistorial y cárcel mezzuquinas, escuela de niños, dotada con 4,400 rs.; una fuente de buen agua, pero escasa, é igl. parr. (la Anunciacion) de la que son anejas las ermitas de las cortijadas *Laborcillas* (V.) y *Gobernador*: esta última cuenta, incluidos los cortijos de Victoria, Cubero y Delgadillo, 28 casas, 34 vec. y 107 alm., en vez de los 24 vec. 93 alm. que espresamos en su articulo, y corresponde también al part. jud. de Iznalloz. El curato es de entrada, vicaria perpetua é igl. filial del Sagrario de Guadix. A la entrada del pueblo habia una ermita (San Francisco) que en el día facilita el paso para el cementerio. Confina el TÉRM. N. con los de Laborcillas y Gobernador, que hoy tienen ayunt.; E. con el de Huelago, y O. el de Piñar: el cortijo de Fonseca corresponde al ayunt. de Laborcillas. El TERRENO es de secano de buena calidad, con algún monte de encinas, y un cortijo en la falda de la siera á 350 varas O. del pueblo, por medio del cual pasa la carretera de Guadix á Jaen, y á 3/4 de leg. al S. la de Guadix á Granada por el puntal de Bógarre. La CORRESPONDENCIA se recibe de la capital de la diócesis. PROD. trigo, cebada, centeno, escana, garban-

zos y guijas: ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos. IND. la agrícola y la arriería, que esporta trigo, cebada y centeno en abundancia, escaña y garbanzos en poca cantidad, importando lo que falta para el consumo. POBL. 463 vec. 740 alm. CAP. PROD. 4.308,200 rs.; IMP. 54,576. CONTR. 8,447 rs.

MOREDA: v. con ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria 40 leg.), part. jud. de La Guardia (3), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (8). SIT. en una cuesta no muy pendiente, disfruta de CLIMA saludable; la combaten los vientos N. y S. y se padecen constipados y algunas tercianas. Tiene 420 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, una posada pública, escuela de primera educación para ambos sexos frecuentada por 30 ó 40 alumnos y dotada con 5 rs. diarios en este concepto y el de organización, igl. parr. dedicada á Sta. Maria, servida por 4 beneficiados de presentación del cabildo, y uno de ellos con título de cura: para surtido del vecindario hay una fuente de aguas comunes y saludables. Confina el TÉRM. N. Labraza y Barriobusto, E. y S. Viana (part. jud. de Estella). y O. Oyon; comprende su jurisd. un pequeño monte bastante poblado. El TERRENO es de buena calidad; discurren por él dos insignificantes arroyos que van á desaguar en el *Ebro*. CAMINOS: los que conducen á Viana, Logroño y Oyon, en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Logroño, por balijero, los lunes, jueves y sábados, y se despacha los mismos días. PROD. trigo, cebada, vino, aceite, legumbres, lino, cañamo y patatas; cria ganado lanar; caza de perdices, codornices, y liebres; pesca de cangrejos y algún pececillo. IND. además de la agricultura y ganadería hay 4 molinos harinero y 5 fábricas de aguardiente. COMERCIO: 3 tiendas de artículos de primera necesidad y de telas para uso de los habitantes del país. POBL. 403 vec. 460 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. Alava prov.)

MOREDA: jurisd. en la ant. prov. de Lugo; se componía de las felig. de Acédre, Canabal, Cangas (San Felix), Cangas (Santiago), Castellones (Santiago), Castellones (San Vicente), Déade, Espasantes, Ferreira, Fión, Licin, Mato, Moréda, (San Roman), Moréda (San Salvador), Pantón, Ribéras de Miño, Seróde, Setevéntos, Sigun, Siós, Tribas, Tuiriz, Vilamelle y Villa-oscura: el señorío lo ejercía el conde de Lemos, quien nombraba juez ord.

MOREDA (SAN MARTÍN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (4), ayunt. de Aller (3). SIT. al S.E. de la cap. entre 2 colinas; la combaten los vientos O. y NO: el CLIMA es sano pues no se padecen otras enfermedades comunes que calenturas intermitentes. Comprende los l. de Aguerisa, Buciello, Bustios, Cabanilles, Caborana, Campo, Casanueva, Castro, Collada, Cullacabo, Entrebudo, Felguerosa, Felguerua, Jabugal, Labayos, La-caseta, Llandimieres, Los-Heros, Los-Torneros, Llimariago, Omedo, Oyanco, Rebellada, Rumiada, Sto. Tomás, Simariago, Sotiello, Valdevero, Villanueva y el de su nombre que reúnen 200 CASAS: y escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños cuyo maestro se halla sostenido por los padres de los concurrentes. Para surtido de los vec. hay una fuente en cada uno de los pueblos mencionados. La igl. parr. (San Martín) está servida por 4 cura de primer ascenso y patronato real: el cementerio existe al NO. de la igl. y á unos 60 pies de dist. Hay también 5 ermitas á saber: la de Ntra. Sra. de Villanueva sit. al OE. de la parr., la de San Julian al S., la de Sto. Tomás al SE., la de San Roque al N. y la de Sto. Toribio al NOE. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta. Cruz, E. y S. Nembra; y O. conjejo de Lena; estendiéndose 4 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: le cruzan los riach. de *Moreda* y *Nembra*, de los cuales el 4.º nace en el puerto de San Isidro, corre de SE. á N. y baña los l. de Sotiello, Caborana, Villanueva y Aguerisa, y el 2.º baja de los montes de Mortera y Carracedo, corre de S. á N. y se junta con el 4.º á las inmediaciones de esta felig. Mas abajo de su confluencia tiene un puente, y otro el Nembra en el l. de Aguerisa. El TERRENO es montoso y de mediana calidad: comprende los montes llamados *Bostoriz* y *Carracedo* poblados de hayas, algunos prados naturales y sotobos arbolados de castaños y frutales. Los CAMINOS que dirigen á la prov. de León, cap. de la prov. y part. se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de Mieres del camino por peaton. PROD. escanda, maíz, castañas, patatas, lino, judías,

legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices; y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la agricultura, muchos molinos harineros y ganadería, consistiendo las especulaciones comerciales en la exportación de ganados, manteca, frutas y jamones; é importación de granos y otros efectos. POBL. 200 vec. 2,000 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOREDA (SAN ROMAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (1), y ayunt. de Pantón (12). SIT. en el camino de Monforte á la barca de Ribas de Miño, con buena ventilación y CLIMA sano. Comprende los l. de Cabo de Vila, Lama, Outeiro, Paderne, Palmelle, Salcedo y Viñas que reúnen 40 CASAS 10 fuentes de agua potable y el edificio casa rectoral que fue priorato de benedictinos. La igl. parr. (San Roman), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Toiriz; al E. San Juan de Toldaos, por S. Sta. Maria de Ferreira y al O. San Ciprian de Vid. El TERRENO es de buena calidad: el mencionado CAMINO se halla en mal estado y el CORREO se recibe en la cap. del part. tres veces en la semana. PROD. vino, centeno, trigo, castañas, patatas y legumbres: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; perdices y liebres: IND. la agrícola. POBL. 40 vec. 490 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOREDA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1). SIT. á la der. del camino que desde esta v. se dirige á la barca de Ribas del Miño; CLIMA templado; comprende los l. y cas. de Asnedo, Baceclares, Broza, Cabanas, Campo, Castro, Ciudad, Encrucillada, Fontecá, Iglesia, Lagoa, Lence, Novelle, Pacios, Peroja, Outeiro, Regueiro, Torre y Vilanova, que reúnen 67 CASAS y varias fuentes de buenas aguas potables. La igl. parr. (San Salvador), es única; su curato de primer ascenso y de patronato de la encomienda de San Juan. El TÉRM. confina por N. con el de San Julian de Tor, al E. y S. San Salvador de Seoane y su anejo La Vid y por O. Sta Eulalia de Touriz; el TERRENO es de buena calidad, no carece de arbolado y le bañan diversos arroyos. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe en Monforte tres veces á la semana. PROD. vino, trigo, centeno, patatas, cebada, castañas, varias legumbres y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; perdices, liebres, codornices y lobos. IND. la agrícola, telares caseros y molinos harineros. POBL. 63 vec. 349 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.)

MOREDA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Taboada (1/4). SIT. en el camino que desde Lugo va á Orense: CLIMA frío: comprende los l. de Iglesia, Moreda, Muñías, Ramil, Soaz y Toldao que reúnen 57 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr., Sta. Maria, es única y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina con el de Taboada de Carballo y San Julian del Campo: el TERRENO es arenisco y poco fértil: participa de algún monte escaso de arbolado y le baña el r. de *Moreda* que en su curso de O. á E. le cruza el puente de Toldao antes de desembocar en el *Miño*. El indicado CAMINO de Orense así como los locales son malos; el CORREO se recibe de Lugo. PROD. patatas, centeno, trigo, maíz y castañas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, conejos, perdices y zorros y se pescan algunas truchas. IND. la agrícola y molinos harineros. POBL.: 30 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOREDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Santa Maria de *Sindran* (V.) POBL. 4 vec. 6 alm.

MOREDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Vicente de *Coucieiro* (V.) POBL. 42 vec. y 53 almas.

MOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Santiago de *Sotordei* (V.) POBL.: 6 vec., 31 almas.

MOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boveda y y felig. de Santa Maria de *Tuimil* (V.) POBL. 3 vec., 26 almas.

MOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paldas de Rei y felig. de San Pedro Felix de *Moreda* (V.) POBL. 6 vec., 34 almas.

MOREDO (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (7), y ayunt. de Paldas de Rei (1). SIT. á la der. del r. *Pambre* y cerca de su

origen: CLIMA frío, pero bastante sano: comprende los l. de Casa-Camiño, Freigeiro, Goyas, Moredo, Picon, San Fiz, Souto y Vidariño que reúnen 30 CASAS: la igl. parr. (Santa María), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Castro de las Seijas; al E. San Salvador de Merlan; al S. Sto. Tomé de Felpos y por O. con el monte de Carrion y límites de la Coruña. El TERRENO es de mediana calidad; sus montes no carecen de arbolado y combustible; le baña un arroyo que rodeando por el S. se dirige al citado Pambre. Los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en Puente-Ferreira. PROD. centeno, patatas, trigo, maíz y algunas legumbres; cria ganado, hay caza y poca pesca de truchas. IND. la agrícola y molinos harineros. POBL. 29 vec. 449 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOREIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbía y felig. de San Miguel de Dujame (V. POBL. 4 vec., 22 almas).

MOREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de Cequelinos (V.).

MOREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Julian de Marin (V.).

MOREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Sotomayor (V.).

MOREIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Calaborra y felig. de San Lorenzo Cañon (V.).

MOREIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. Maria de Carvalleda (V.).

MOREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Santiago de Tortoreas.

MOREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sedados, felig. de Sta. Maria de Taboeja.

MOREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de Doniños (V.).

MOREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Martín de Touriñan (V.).

MOREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Cristobal de Carnes (V.).

MOREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de Ambroa (V.).

MOREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pallas de Rei y felig. de Sta. Maria de Fontecubierta (V. POBL. 2 vec. 44 almas).

MOREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Felix de Donis (V. POBL. 43 vec. 76 almas).

MOREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Maria de Moreira (V.). POBL. 9 vec. 46 almas.

MOREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria de Lamas de Moreira (V. POBL. 42 vec., 64 almas).

MOREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Julian de Mato (V. POBL. 4 vec., 24 almas).

MOREIRA (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/2). SIT. á la izq. del r. Tea en terreno llano; combatida por los vientos N. y S. con CLIMA templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que reumatismos y jaquecas producidas por las humedades y nieblas. Tiene 200 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los barrios de Calvario, Cobas, Cañota, Molinos, Reguengo, Macadin, Soutiño, Pontillon, Raña, Fera, Vilanova, Peña, Penla, Urula, Chau de Espino, Castelo, Rego alto, Cruceiros y Monte de Abajo: hay escuela de primeras letras frecuentada por 45 niños y 45 niñas cuyo maestro está sostenido por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Martín) está servida por un cura de segundo ascenso y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. felig. de Anguares; E. la de Oliveira; S. Fornelos y O. Cristinade. Le cruza de N. á S. el mencionado r. Tea sobre el cual hay un puente de madera: nace en las montañas del Faro de Avion, y engrosado con los varios riach. que se le unen por der. é desagua en el Miño por el valle de Salvatierra. El TERRENO, la mayor parte seco, es de buena calidad: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, atravesando tambien por el térm. el que desde Tuy conduce á Puenteareas y otros puntos de la prov. El CORREO se recibe de la cartería de Puenteareas los domingos, martes, jueves y sábados y se des-

pacha los lunes, miércoles, jueves y sábados. PROD. trigo, centeno, maíz, habichuelas, cebada, lino, legumbres y frutas: se cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de conejos y perdices y pesca de truchas, anguilas y lampreas. IND. la agricultura, 2 molinos harineros, una aceña para el maíz, telares de hienzos ordinarios, tiendas de abacería y algunos artesanos. POBL. 250 vec., 4,060 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOREIRA: (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Tabeiros (4), ayunt. de la Estrada (1). SIT. á la izq. del r. Linares, su terreno llano y despejado: la combaten los vientos N. S. y NE.; el CLIMA es templado y saludable pues no se padecen otras enfermedades comunes que pulmonías. Comprende los l. de Debesa, Moreiranoba, Outeiro, Pia, Pica, Moreiravella, Sestelo, Villagude y Villatruijal que reúnen 66 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 70 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe un ferrado de maíz por cada uno de los concurrentes; y distintas fuentes en la pobl. y en el térm. para surtido de los vec. La igl. parr. (San Miguel) se halla servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. Ribeira; E. Ancorado; S. Calobre y O. Anguiones. El TERRENO es gredoso y de mediana calidad: por la parte occidental le baña el espesado r. Linares que sirve de limite á la felig. de Aguiños sobre el cual hay un puente insignificante para facilitar su tránsito. Pasa por los térm. de esta felig.: el CAMINO que desde Santiago dirige á Carballino, Ribero de Abia y otros puntos y se halla en un estado regular. El CORREO se recibe de la Estrada por peaton. PROD. maíz, centeno, patatas, nabos, castañas, lino y algún trigo; se cria ganado vacuno de cerda, mular y lanar; hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros en estado de decadencia. POBL.: 66 vec., 280 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

MOREIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), ayunt. de Castroverde (1/2). SIT. sobre el camino que desde esta v. se dirige á aquella c., en una altura, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Comprende los l. de Casas del Monte, Moreira, Nudela y Vilar de Car, que reúnen 26 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl., perteneció al priorato de Bernardos de Meira. El TÉRM. confina por N. con el indicado camino de Lugo á Fonsagrada; al E. con San Juan de Barredo; al S. San Pelayo de Arcos, y por O. Soto-merille: abundante en aguas mas ó menos salubres, le bañan los r. de Moreira y Nudela: el primero tiene origen en la felig. de San Pedro de Seres, y el segundo en la ya citada de San Juan de Barredo, y sobre los cuales se encuentran algunos puentes. El TERRENO es de mediana calidad, con bastante arbolado de robles, encinas y castaños. El CAMINO de que se ha hecho mención se halla mal cuidado y peor los que dan comunicacion á las felig. inmediatas. El CORREO se recibe en Castroverde, 2 veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, legumbres y algunas frutas: cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda; hay mucha caza y algo de pesca. IND.: la agrícola, telares y el tráfico que le proporciona su buen ganado. POBL.: 27, vec., 472 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOREIRA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Maria de Torbeo. (V. POBL.: 8 vec., 44 almas).

MOREIRA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monteroso y felig. de Santiago de Vidouredo. (V. POBL.: 3 vec., 46 almas).

MOREIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monteroso y felig. de Santiago de Vidouredo. (V. POBL.: 4 vec., 21 almas).

MOREIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Maria de Torbeo. (V. POBL.: 5 vec., 26 almas).

MOREIRA DEL MEDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Maria de Torbeo. (V. POBL.: 3 vec., 46 almas).

MOREIRA-NOVA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de Moreira. (V. POBL.: 48 vec.; 90 almas).

MOREIRA-VELLA: ald. y felig. en la prov. de Ponte-

vedra y ayunt. de la *Estrada*. (V.) POBL.: 41 vec., 55 almas.

MOREIRAS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. del mismo nombre, cuyo señ. correspondía al ob., y a la capellanía del Sto. Cristó de Orense.

MOREIRAS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30), sit. en la parte meridional de la prov. al N. de la sierra de Larouco, con libre ventilación, y CLIMA regularmente sano. Comprende las felig. de Faramontaos; San Salvador; Gudín, San Miguel; Laroá, San Pedro; Laroá, Sta. Maria; Moreiras, Sto. Tomé (cap.); Novás, San Nicolás; y Seoane de Oleiros, San Juan. Confina el TÉRM. municipal, por N. con el ayunt. de Ginzo; al E. con el de Trasmiras; por S. con el de Baltar, y al O. con los de Ginzo y Blancos. Le cruzan de S. á N. varios riach., y dos r., que después de reunidos llevan sus aguas al de *Ginzo*. El TERRENO, á escepción de la parte meridional y algunos puntos del O., es llano y de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á la cap. del part., á Portugal, y á los ayunt. inmediatos; su estado en general es malo. PROD.: cereales, patatas, nabos, algunas frutas, lino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y yeguas de vientre; hay caza y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, y telares de lienzos de lino, y de ropas de lana; las especulaciones principales de comercio consisten en la extracción de algun centeno, trigo, ganado vacuno y jamones. POBL.: 292 vec., 4,460 alm. CONTR.: 45,527 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 6,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

MOREIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Pedro de *Recelle*. (V.) POBL.: 3 vec., 46 almas.

MOREIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Miguel de *Monte*. (V.) POBL.: 8 vec., 44 almas.

MOREIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Cristóbal de *Jabestre*. (V.)

MOREIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de Santa Maria de *Ferroi*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOREIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de Sta. Marina de *Moreiras*. (V.)

MOREIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de Sta. Maria de *Pao*. (V.)

MOREIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del *Grove*. (V.)

MOREIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de San Pedro de *Moreiras*. (V.) POBL.: 449 vec., 743 almas.

MOREIRAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.), ayunt. de Pereiro de Aguiar. SIT. al E. de la cap. en las inmediaciones del riach. llamado los *Gozos*, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en las ald. de Casanova, Derrasa, Outeiro, Ribela, San Juan; Sanjurjo y Ventas. La igl. parr. (San Juan), se halla servida por un cura de entrada y de presentación ordinaria. Confina el TÉRM. N. San Martín y Sta. Marta de Moreiras; E. Vilar de Ordelles; S. Calbelle, y O. Pereiro. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde Orense conduce á Castro-Caldelas, Valdeorras y Astorga. PROD.: vino, centeno, maiz, patatas, legumbres, castañas y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y alguna pesca de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, algunos molinos harineros y telares de lino y sayal; consistiendo el principal comercio en la conducción de heno y leña á la cap. de prov., é importación de géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 64 vec. 260 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOREIRAS (SAN MARTÍN): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 1/4 leg.), ayunt. de Pereiro de Aguiar. SIT. al E. de la cap. de prov. cerca del r. *Loña*, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 27 CASAS repartidas en las ald. de Piñeiro, San Martín, Sta. Baya y Venta. La igl. parr. (San Martín) es aneja de la de Sta. Marta de Moreiras, con la cual confina y con las de San Juan del mismo nombre. El TERRENO es montuoso, quebrado y de mediana

fertilidad. Cruza por esta parr. el CAMINO que desde Orense se dirige á Tribes y á otros puntos. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, vino y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; y hay caza de varias especies. POBL.: 27 vec., 441 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOREIRAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.), ayunt. de Toen. SIT. á la izq. del r. *Miño* y al O. de la cap. de prov., con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene mas de 200 CASAS repartidas en las ald. de Airas, Moreiras, Trelle, Trellerma, y el cas. de la Pereirina. La igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de término y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Mugares; E. Valenzana; S. Sobrado del Obispo, y O. Toen. El TERRENO participa de monte y llano; hácia el S. tiene un cerro bastante elevado denominado Castro de Trelle; y en varios puntos brotan fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros objetos. Los CAMINOS son locales y malos, dirigiéndose algunos á diferentes puntos de la prov. PROD.: vino, centeno, maiz, algun trigo y cebada; legumbres, hortaliza y pocas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias especies. POBL.: 208 vec., 4,036 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOREIRAS (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 1/2 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (1 1/2), ayunt. de Boboras (3/4); SIT. al O. de la cap. del part., con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 120 CASAS repartidas en los l. de Curro, Fuentemoreiras, Moreiras, Begoña, Gabeán, Rigueiro y Sonelle. La igl. parr. (Sta. Marina), está servida por un cura de entrada y patronato laical; hay tambien 2 ermitas propias del vecindario. Confina el TÉRM. N. Gendibe; E. Brues; S. Feas, y O. Beariz. El TERRENO participa de monte y llano, y le cruza un riach. que de N. á S. va á desaguar en el r. *Vinao*, el cual pasa hácia el SE. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, maiz, patatas, legumbres, y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y alguna pesca de varias especies. POBL.: 426 vec., 435 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOREIRAS (STA. MARTA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 1/4 leg.), ayunt. de Pereiro de Aguiar. SIT. al E. de la cap. de prov. é inmediaciones del r. *Loña*, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene mas de 100 CASAS distribuidas en las ald. de Andoriñas, Boeiros, Casmartíño, Caspicon, Chao de arcas, Cima de Vila, Medorra, Outeiro, Outeiromao, Pedrayo, Penedo, Piocelo y Sta. Marta, y el cas. de Gruñal. La igl. parr. (Sta. Marta), de la cual es aneja la de de San Martín de Moreiras, se halla servida por un cura de entrada y provisión ordinaria. Confina el TÉRM. N. Cobas; E. Vilar de Ordelle; S. San Martín de Moreiras, y O. Pereiro. El TERRENO es montuoso y quebrado; brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas, que sirven para beber y para otros objetos. PROD.: centeno, maiz, trigo, legumbres, patatas, castañas, vino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. POBL.: 130 vec., 751 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOREIRAS (SANTO TOMÉ): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), sit. en terreno elevado sobre peñascales, donde la combaten principalmente los aires del N. y SE.; el CLIMA es algo propenso á afecciones reumáticas y catarrales, calenturas gástricas y tifoideas. Tiene 40 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Rebordechá y Paredes; escuela de primeras letras frecuentada por unos 40 niños, cuyo maestro percibe 300 rs. de sueldo y un ferrado de centeno por cada discípulo. La igl. parr. (Santo Tomé), de la que es aneja la de Santiago de Garabelos, perteneciente al ayunt. de Baltar, está servida por un cura de primer ascenso y de patronato del conde de Monterey, duque de Bervic. Confina el TÉRM. N. Zós y Abavides; E. Faramontaos; S. Chamusiños, y O. San Pedro de Laroá. El TERRENO es llano, calizo y arenisco; tiene algunos montes insignificantes, y le cruza un riach. denominado de *Faramontaos* que va á depositar sus aguas en el r. *Ginzo*. Los CAMINOS son transversales y malos: el con-reo se recibe de Ginzo. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, lino, nabos y pastos; se cria ganado vacuno, de cer-

